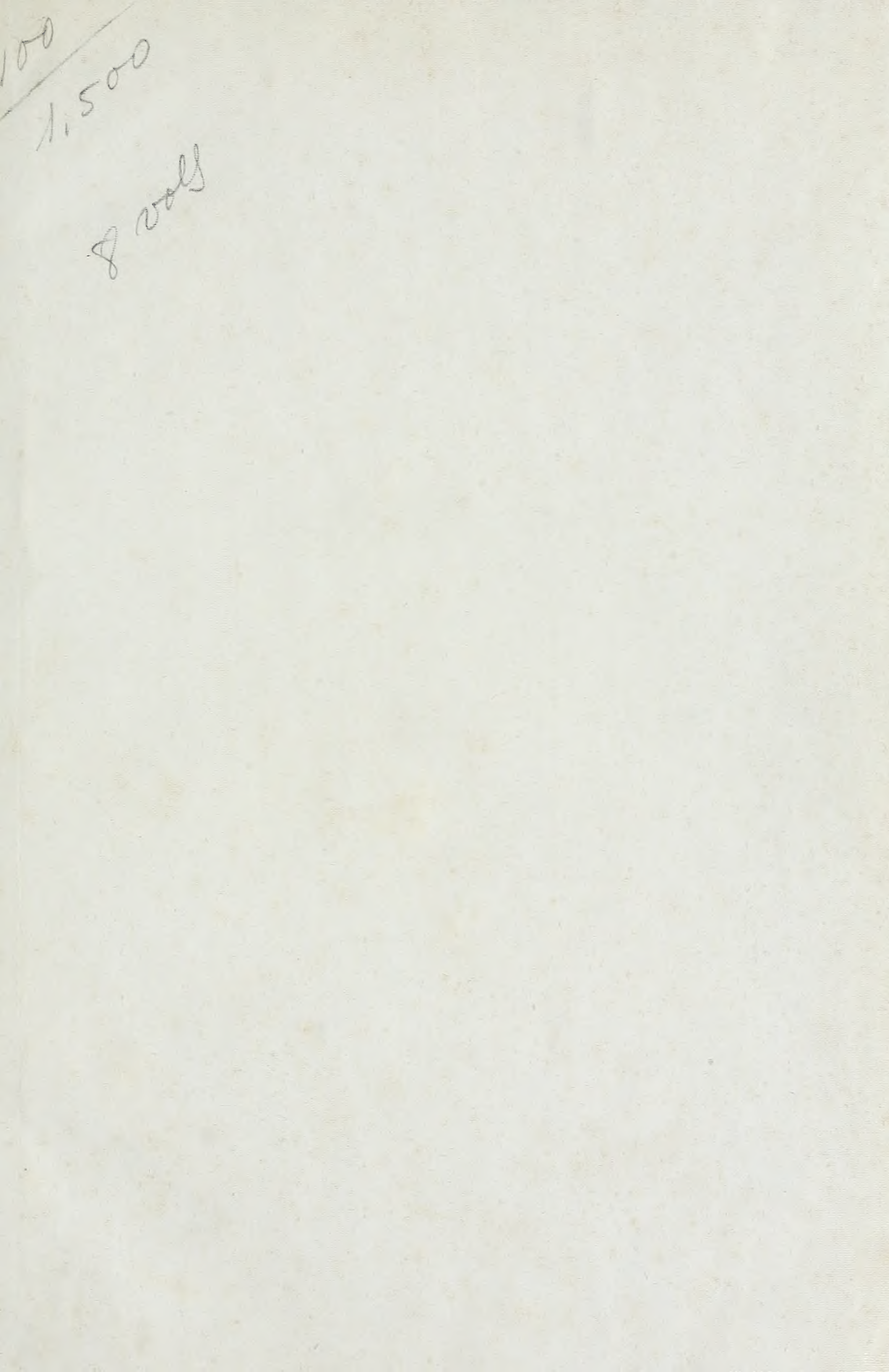
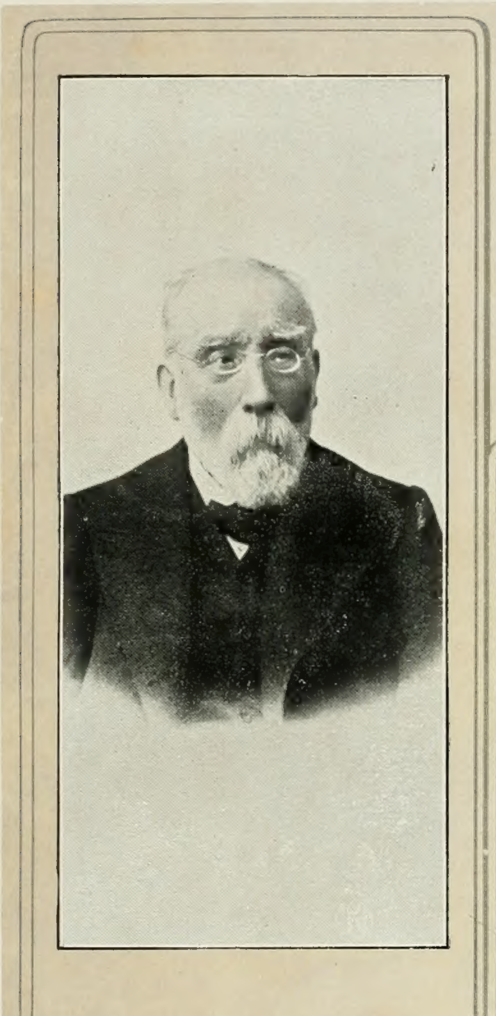

F PI Y MARGALL
F PI Y ARSUAGA
Historia DE España
EN EL
SIGLO XIX


100
1.500
8 vols

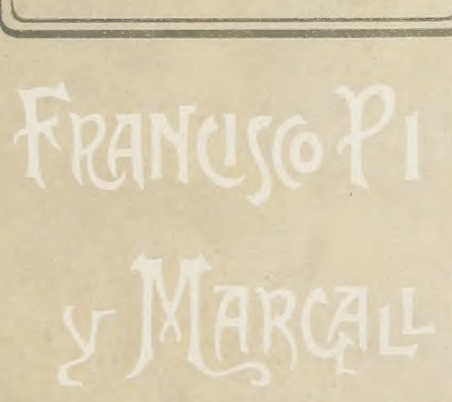
HISTORIA DE

ESPAÑA EN EL SIGLO XIX


CENTRO · EDITORIAL · ARTISTICO
· BARCELONA ·



Francisco Pi y Arsuaga





HISTORIA DE

ESPAÑA

EN EL SIGLO XIX

SUCESOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y ARTÍSTICOS, ACAECIDOS DURANTE EL MISMO.
DETALLADA NARRACIÓN DE SUS ACONTECIMIENTOS Y EXTENSO JUICIO CRÍTICO DE SUS HOMBRES,

POR

D. FRANCISCO PI Y MARGALL
(OBRA PÓSTUMA)

Y

D. FRANCISCO PI Y ARSUAGA

ILUSTRADA POR J. PASSOS Y P. BÉJAR

TOMO I

BARCELONA

MIGUEL SEGUÍ — EDITOR
RAMBLA DE CATALUÑA, 125
1902

Fot.-Tip.-Lit. del *Album Salón*. — Rambla de Cataluña, 125.

Desde hace más de dos años, esta Casa Editorial venía preparando la obra que hoy tiene la satisfacción de ofrecer al público, en la seguridad de que obtendría un éxito extraordinario si, conforme á sus deseos, podía conseguir que la escribiera el erudito publicista y eminente tribuno, don Francisco Pi y Margall, cuyo solo nombre, venerado por sus amigos políticos, respetado por sus adversarios y objeto de universal admiración, había de garantir el mérito absoluto de la misma y constituir una promesa de imparcialidad, dudosa en cualquier otro autor que, como él, no hubiera dado repetidas pruebas de saber sacrificarlo todo á la verdad y la justicia.

Sin desconocer que atenciones preferentes é ineludibles, dentro de la alta esfera en que se agitaba, serían obstáculo no pequeño para conseguirlo, confiados en su bondadoso carácter y en la amistad con que particularmente nos distinguía, sometimos á su elevado juicio el pensamiento de esta Historia de España en el siglo XIX, suplicándole, por ser para nosotros condición precisa, que se encargara de su confección.

Según temíamos, el señor Pi y Margall, declinó tal honra,—son sus palabras,—que algún tiempo antes hubiera aceptado gustosísimo, temeroso de que su avanzada edad no le permitiera, en perjuicio nuestro, llevar á feliz término un trabajo de tanta importancia.

No desmayamos por esto, é insistimos en nuestra petición, con mayor empeño, proponiéndole, para acallar sus escrúpulos y hacerle menos pesada la tarea, que escribiera la obra, en colaboración con su señor hijo, don Francisco Pi y Arsuaga, cuya firma nos merecía también gran confianza y con quien nos habíamos puesto previamente de acuerdo.

Convínose así; y, mientras nosotros íbamos acopiando materiales para la ilustración del libro, á fin de presentarlo con la esplendidez que nos caracteriza, los autores del texto nos remitían periódicamente el original estipulado, que deseábamos lanzar á la publicidad lo más pronto posible.

Por desgracia, los temores ó presentimientos del venerable anciano tuvieron funesta confirmación, cuando menos lo esperábamos, y Pi y Margall descendió al sepulcro, llorado por todos los españoles, antes de terminar la obra; dejó empero trazado por completo el plan y criterio que se proponía seguir hasta el final, de acuerdo con su colaborador, quien, desde aquel doloroso acontecimiento no se ha permitido punto de reposo para darle feliz remate en el término fijado.

A la formalidad, nunca desmentida de esta Casa Editorial cumplía la antecedente explicación, encaminada á desvanecer dudas y evitar equivocados juicios: consignámosla gustosos en esta primera página, para inteligencia del público y testimonio del aprecio y alta consideración en que le tiene.

El Editor.

142

jamas de la presencia con que los habia mirado. Le pidieron que les entregara en el acto las pagas vencidas, le exigieron que los dejase de guarnicion en la plaza y pretendieron que como en Vitoria se impusiese una contribucion á la gente adinerada. Al salir del Ayuntamiento encontró Sarsfield la muerte. ~~en la calle~~ Insultaronle, amenazaronle, entraron en la casa donde un amigo le procuró refugio, persiguieronle hasta el cuarto piso y le mataron á bayonetazos.

Hubo aun otra sedicion en Zaragoza el dia 13 de Setiembre. Sublevose un batallon contra sus jefes; á uno hirió, á otro dió muerte, á otro puso en peligro de la vida.

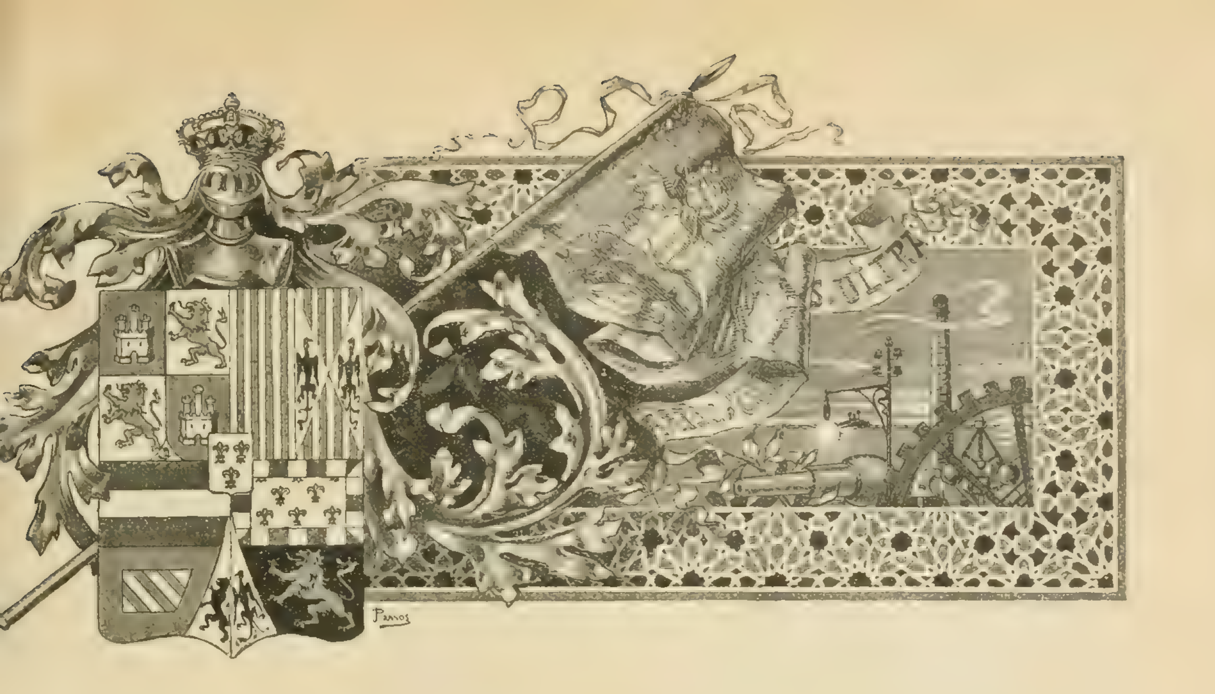
Un estado fatal era la disolucion del ejército. La atajó Espartero el dia 30 de Octubre. Fue á Miranda, hizo formar en cuadro las tropas, puso detras de la infanteria cañones destinados á ametrallarlas á la menor señal de indisciplina, entró ~~[illegible]~~ solo en el cuadro y ~~[illegible]~~ é hizo una arenga ~~[illegible]~~ con voz fuerte y vibrante, sentado sobre su caballo al que tenia en constante movimiento. Despues de haber oido de sus soldados que le servirian de ~~egida~~ egida y escudo dijo que se le habia presentado en sueños la sombra de Escalera y le habia pedido que reparase su agravio y salvase la patria. La espada de la ley, ~~[illegible]~~, sostenida por las invencibles bayonetas de mis camaradas iba á caer como el rayo sobre los culpables autores de los asesinatos. En su argumento se le oyó [illegible] dijo señalando al de Segovia: ó delatais los muertos y los culpables ó os diezmo á todos en el acto. Fueron delatados los culpables y pasados alli mismo por las armas.

Los sediciosos de Vitoria, de Zaragoza, de Pamplona fueron sometidos á consejos de guerra: unos pagaron tambien con la muerte, otros con la pena de presidio.

Así se restableció la disciplina del ejército.

En esto duraban aun las Cortes Constituyentes del año 36. Al [illegible] de la Constitucion hicieron ~~[illegible]~~ leyes de importancia. Para la guerra pusieron á la disposicion del poder ejecutivo toda la plata, y el oro y [illegible] de las iglesias, hermandades y cofradias, ~~[illegible]~~ y acordaron que se formara en [illegible] un ejército de reserva, cuya organizacion se confió á ~~[illegible]~~ Narvaez. Reformaron la ley de Imprenta del año 23 estableciendo, con la previa censura, por si la obligacion de entregar á en las capitales de provincia á los ~~[illegible]~~ jefes politicos y en los pueblos á los alcaldes [illegible] ejemplares de cada numero de los periódicos. ~~[illegible]~~ Retrocedieron aqui y retrocedieron otras en las elecciones. Adoptaron el ~~[illegible]~~ directo; mas no lo otorgaron sino á los que pagasen 200 reales de contribucion ó tuviesen 1500 de renta. Suprimieron el sufragio universal establecido por los magnánimos legisladores de Cadiz.

Facsímil de una de las cuartillas de D. Francisco Pi y Margall.



INTRODUCCIÓN

AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XIX

Al empezar el siglo, España poseía en la Península lo que hoy posee: toda la tierra que se extiende desde los Pirineos y el golfo de Cantabria á los mares Atlántico y Mediterráneo, salvo al Oeste el reino de Portugal y al Sudoeste el peñón de Gibraltar, hoy como entonces en poder de Inglaterra. Poseía fuera de la Península, las islas Baleares, las Canarias, Ceuta, Alhucemas, el peñón de la Gomera, las islas de Fernando Poo y Annobon, las Marianas, las Carolinas y las Palaos, todo el Archipiélago Filipino, y allá en el continente americano, los inmensos territorios situados entre Chile y la Nueva California, salvo los que constituían al Oriente el Brasil, otro reino lusitano. Poseía, además, las islas de Cuba y Puerto Rico.

Durante el siglo lo perdió casi todo: del año 10 al 23 todo el continente de América; el año 98 Cuba, Puerto Rico y las Filipinas; el año 99 las Carolinas, las Palaos y las Marianas.

II

No hay colonia que tarde ó temprano no aspire á su independencia. Alzáronse á fines del otro siglo las de la América del Norte y tras años de sangrientas luchas sacudieron el yugo de Inglaterra. Levantáronse después las nuestras, apro-

vechando la invasión de la metrópoli por Bonaparte, y no cupo refrenarlas ni aún después de haber sido arrojados los franceses del territorio de la Península. Eran demasiado extensas para que una nación desangrada por la guerra pudiese llevar á todas su acción, sus fuerzas y sus recursos. Todas invocaban contra nosotros un cúmulo de agravios: nuestro mal régimen, nuestro despotismo, nuestras desmesuradas exacciones, la insolencia y la codicia de nuestros empleados, allí en breve tiempo enriquecidos.

Quedaron unidas á España, Cuba y Puerto Rico; pero no dejaron de conspirar ni de combatir por emanciparse. Quejábanse de los mismos abusos, tal vez en ellas agravados; y Cuba sostuvo dos largas guerras: del año 68 al 78 la primera, que terminó por un convenio; del 95 al 98 la segunda, á la que puso fin la intervención de los Estados Unidos, sacándola del poder de España. No menos cansada de nuestra dominación Puerto Rico, se entregó á los norteamericanos.

Las Filipinas las perdimos por estas y otras causas. Cuba y Puerto Rico tenían asiento en nuestras Cortes; no Filipinas: Cuba y Puerto Rico gozaban á la postre de cierta libertad y autonomía; no Filipinas. Clamaron inútilmente las Filipinas por que se las librara de los frailes, se les concediera representación en nuestras Cortes y se ensanchara las facultades de sus municipios; se alzaron también, y al fin se prestaron á ser contra nosotros los auxiliares de los yankis. Hicimos nosotros la iniquidad de venderlas á los Estados Unidos por veinte millones de duros. Por menos de seis millones vendimos después á Alemania las islas de la Micronesia.

III

Adquirimos algo en Africa. Añadimos en el Golfo de Guinea á las islas de Fernando Poo y Annobon la de Elobey, la de Corisco y la cuenca del Muni; al Noroeste, Río de Oro, un vasto desierto. Territorios, éste y el del Muni, de propiedad dudosa, han venido á ser definitivamente de España, por un tratado con Francia de 27 de Junio de 1900. Una comisión mixta los está hoy deslindando. El año 48 tomamos las islas Chafarinas.

IV

En el territorio de la Península no sufrió España alteraciones. El año 8 se vió invadida por los franceses, que quisieron incorporársela; pero tras seis años de lucha logró arrojarlos de sus fronteras, merced á la bravura de sus hijos, el apoyo de Inglaterra y los desastres de Napoleón en Rusia. Nuevamente invadida por los franceses se vió el año 23; pero sólo á título de intervención, no de conquista.

V

España tuvo también guerras agresivas. El año 5 peleó contra Inglaterra. Sola en el cabo de Finisterre y acompañada de los franceses en Gibraltar perdió

sus mejores marinos y sus más poderosas escuadras. Intervino el año 47 en Portugal cuyas discordias acalló sin sangre. Batióse el año 59, junto con los franceses en Annam y Cochinchina. Llevó el año 59 sus armas á Marruecos, donde ganó, si no gran provecho, alto renombre. Fué el 61 con Inglaterra y Francia á Méjico en demanda de pago de créditos y reparación de agravios, y rompió con los aliados antes de conseguir sus fines, viendo que Francia se proponía levantar allí un trono para Maximiliano de Austria. El mismo año se reincorporó la isla de Santo Domingo, donde hubo de vivir en perpetua lucha hasta el año 65, en que se decidió á abandonarla. El año 66, por motivos frívolos estuvo en guerra con las repúblicas del Perú y Chile, de las que no salió ni vencedora ni vencida. El año 98, tuvo por fin con los Estados Unidos el más desastroso rompimiento.

VI

Pasó además la Nación por tres guerras civiles: la del año 33 al 40; la de los años 47, 48 y 49 y la del año 72 al 76; guerras todas de sucesión, promovidas ya por Don Carlos, ya por sus descendientes.

Añádanse á tan lamentables guerras numerosos movimientos revolucionarios: entre los de mayor trascendencia el del año 20, el del año 35, el del año 40, el del año 54 y el del año 68 que derrotó una dinastía, levantó otra y tuvo por término una república que pasó como una tempestad de verano.

A esas revoluciones correspondieron otros tantos movimientos reaccionarios: á la de 1820, la intervención de la Santa alianza y el feroz despotismo de Fernando VII; á la de 1840, la caída de Espartero y el mando de los conservadores; á la de 1854, el vencimiento y el desarme del pueblo por O'Donnell; á la de 1868, la sublevación de Sagunto.

Omito lo menor; á lo mayor me atengo.

VII

A pesar de tantas alteraciones y guerras, España progresó. Aunque con retraso en todo, siguió el movimiento de las demás naciones. En los medios de alumbrado, fué del aceite vegetal y mineral al gas, y del gas á la luz eléctrica. En los medios de transporte, fué del carro á la galera, de la galera á la posta, de la posta al ferrocarril y al automóvil; del barco de vela, al de vapor y al de hélice. En la construcción, adoptó el hierro y de hierro hizo soberbios puentes. Llegó á fundir en su mismo territorio máquinas para la agricultura y las artes. Las máquinas las substituyó en diversos ramos de la industria al trabajo del hombre.

Tiene hoy alumbrados con luz eléctrica aun pueblos sin importancia. Empezó

el año 47 sus ferrocarriles por el de Barcelona á Mataró, que media 27 kilómetros, y hoy cuenta más de 13,000 kilómetros de vías férreas. Para construirlos, debió vencer dificultades enormes: perforar cerros, cegar abismos, unir las opuestas márgenes de anchos y caudalosos ríos, orillar rápidas pendientes. Buques de vapor tenía 436 el año 98.

Adoptó en la transmisión del pensamiento cuantos progresos se hizo: el año 45, la telegrafía óptica; del 54 al 57, la telegrafía eléctrica; el año 71, la telegrafía cablegráfica; el año 77, la telegrafía telefónica. En el arte de imprimir, substituyó la prensa de madera por la de hierro, la prensa á mano por la de vapor, y la prensa sencilla por la de tirada y retirada, llegando á emplear esas poderosas máquinas rotativas que tiran por hora más de 100,000 ejemplares. Recientemente, próximo á expirar el siglo, introdujo las máquinas de imprimir en colores diversos, aplicadas con éxito á hermosas ilustraciones polícromas.

En las artes gráficas, hizo también notables progresos. Perfeccionó el grabado en boj y conservó á buena altura el de acero, ínterin no se inventó métodos de reproducción más baratos y fáciles. Adoptó temprano el daguerreotipo: el 40 lo utilizaba ya en la *España Pintoresca*. Pasó fácilmente del daguerreotipo á la fotografía y hoy hace fotografías que compiten con las de adelantadas naciones. Emplea la fotografía y todos sus derivados.

Hizo publicaciones portentosas: la de sus *Monumentos Arquitectónicos*, desgraciadamente incompleta, que no creo tenga rival en el mundo, la *Biblioteca de Autores Españoles*, que consta de setenta y un volúmenes en folio á dos columnas y contiene los libros de nuestros mejores clásicos, y el *Diccionario Enciclopédico Hispano Americano*.

Donde empero tuvo mayor desarrollo fué en las publicaciones periódicas. Sacó á luz gran número de diarios y un número mucho mayor de periódicos ya semanales, ya quincenales, ya mensuales: unos, los más, de interés político; otros, de interés local; otros, de interés industrial; otros, de interés científico. Progresó sobre todo desde la revolución de Septiembre. Antes, apenas había podido sostener periódicos ilustrados; hoy publica muchos, ya en negro ya en colores, que rivalizan con los extranjeros de mayor renombre.

La reseña que acabo de hacer es tranquilizadora. Lo sería más si hubiese bajado á describir algunas de nuestras ciudades, principalmente Bilbao y Barcelona, que admiran por su crecimiento y el rápido desarrollo de su riqueza. Barcelona se extiende hoy del Besós al Llobregat, del Mediterráneo al monte, y tiene espaciosas calles y plazas donde antes del año 68 tenía recias murallas y anchos fosos; y en la que fué cárcel y fortaleza, un hermoso parque y grandiosos monumentos. Sus calles modernas son paseos y alamedas: las hay en que las casas son todas de diferente estilo arquitectónico y ostentan hermosas columnas con arcos de bella labor y cariátides que sostienen elegantes galerías. No todo lo sacrifican allí al interés, la propiedad, ni la industria: sacrifican también caudales á la belleza.

Bilbao es hoy la rival de Barcelona, no por su extensión ni por el número de sus habitantes; si por la hermosura de sus calles y sus paseos, lo abundante de sus aguas, sus puentes sobre el Nervión, uno de ellos giratorio, el que va de Arenas á Portugalete, que es una maravilla, sus enormes grúas, los trabajos hechos en su ría, que permiten llevar desde el Atlántico á los muros de la misma ciudad buques de 2.000 y de 3,000 toneladas. Se ha hecho célebre en el mundo por sus fundiciones de hierro y acero que le hacen objeto de un inmenso tráfico. De cinco á seis mil buques entran anualmente en su puerto.

Mas ni son así las demás ciudades, por más que algunas se les acerquen, ni cuando lo fueran destruirían la observación que me sugieren las anteriores noticias. España aprovechó los inventos de las demás naciones: no hizo ninguno de importancia que influyera en la marcha ni en los adelantos de ninguna industria. Esa absoluta falta de inventiva es á mi juicio lo que más constituye nuestra inferioridad en la categoría de las naciones.

VIII

El año 1801 tenía España 11 millones de habitantes; el año 1901 más de 18 millones. De los de 1801 se ignora cuántos conocían la lectura; de los 18 millones de hoy, cabe asegurar que no la conocen el 66 por 100.

Tan deplorable estado no fué debido á falta de leyes. El año 57, se declaró gratuita y obligatoria la primera enseñanza, se impuso á las municipalidades todas el establecimiento de escuelas de varones y hembras y se mandó incluir en el presupuesto del Estado, hasta 250.000 pesetas para subvenir á los Ayuntamientos que no pudieran cubrir los gastos.

El mal estuvo en que la ley no se cumplió y los gobiernos fijaron preferentemente su atención en los estudios superiores. Conservaron las antiguas universidades y fueron creando escuelas de Agricultura, de Bellas Artes, de Ingenieros de caminos y canales, de Ingenieros de minas, de Ingenieros de montes, de Ingenieros industriales, de Ingenieros agrícolas, de Declamación, de Música. Ya antes habían creado la facultad de Filosofía y Letras y la de Ciencias.

Después de la primera enseñanza, lo que más convenía para la cultura general del pueblo era reorganizar la segunda enseñanza sobre buenas y firmes bases. Se la reorganizó el año 45, dándole el carácter enciclopédico que aún conserva, pero ajustándola á los moldes clásicos. Aun con sus defectos, que son muchos, habría podido ser beneficiosa si los profesores, haciéndose bien cargo del pensamiento del legislador y desprendiéndose de su interés y su amor propio, hubiesen reducido á breves páginas y ligeras nociones sus asignaturas.

Resultó de aquí que por no haberse generalizado la primera enseñanza, fuéramos el pueblo más iliterato de Europa, y por los defectos de la segunda, creáramos en las clases medias una juventud tan presuntuosa como ignorante, que no

tenía de las lecciones que había recibido sino confusísimas ideas. Los hombres de las escuelas especiales salían por otra parte más teóricos que prácticos; atenidos á las obras que se les daba de texto, casi todas extranjeras, carecían también, salvas honrosas excepciones, de inventiva.

La arquitectura, por ejemplo, careció de estilo propio. A cada monumento que quiso erigir, tomó por modelo las obras de las pasadas generaciones: ya las de la antigua Grecia, ya las de Roma, ya las de la Edad Media, ya las del Renacimiento, ya las de los árabes. Aceptó á veces diversos estilos, como sucede en la universidad de Barcelona. Aun para la construcción de casas de lujo fué á inspirarse en otros pueblos. En las obras de otros pueblos se suelen inspirar los ingenieros.

Aun la filosofía fué aquí exótica. Pasó en España por todos los sistemas que aparecieron y se desarrollaron en otras naciones. Fué primero volteriana, después sensualista. Más tarde se hizo ecléctica. Siguió luego aquel brillante movimiento que Kant inició en Alemania. Paróse en Hegel y en Krause, y últimamente participó del materialismo de Buchner, del pesimismo de Schopenhauer y del positivismo de Comte. No en la Iglesia, donde predominó siempre el escolasticismo. Aun en la Universidad siguió el escolasticismo prevaleciendo durante el primer tercio del siglo. Balmes, que murió el año 47, era tomista.

¿Carecía también de movimiento propio la literatura? Siguió clásica hasta el año 30; pero con mayor empuje que en el otro siglo. Arrumbó las odas de Anacreonte y aun las de Horacio para seguir á Píndaro. Tuvo un período de abatimiento, el del despotismo; pasó luego por una de las más notables revoluciones. Se hizo romántica; destruyó los moldes de la poesía clásica y arrinconó los dioses del Olimpo. A pesar de haber tomado también el romanticismo de otras naciones, tuvo aquí cierta originalidad, debida á que Alemania le hizo volver los ojos á nuestros líricos y á nuestros autores dramáticos del siglo XVII. Tomó así cierto carácter propio que aún no ha perdido.

El romanticismo ganó y trastornó á eminentes poetas clásicos. Clásicos fueron en sus primeras obras Ángel Saavedra, después Duque de Rivas, y José Espronceda. Elevados en alas del romanticismo subieron á más altas esferas y arrastraron tras sí á las gentes. No ha desaparecido aún en la poesía la marca de aquella revolución, desarrollada en medio de una guerra de horrores.

Hízose después realista nuestra literatura, sobre todo en la novela, y hoy acá en Castilla no la han ganado todavía los quejumbrosos y enigmáticos versos de los Verlaine y los D'Anunzio.

El modernismo en Castilla se extiende á la poesía y al arte. Quiere más bien sugerir las ideas y los sentimientos que trasmitirlos; busca más bien lo bello en la fantasía que en la naturaleza. Acentúa en los dibujos los contornos de las figuras, las cubre de flores, tal vez simbólicas, en el tocado, el traje y el aposento. Aunque exagerado, tiene hermosas creaciones. Recuerda algunas veces el Japón, otras las pinturas del último siglo de la Edad Media. Tiene también ciertos puntos

de contacto con la escuela místico-purista que aquí trajeron de Roma los discípulos de Owerbech poco antes de mediar el siglo.

La escultura no participó de este movimiento. No se atuvo á la naturaleza en el primer demiciclo; pero sí en el segundo, en que creó el hermoso grupo de Isabel la Católica con su primer capitán y su primer prelado, y últimamente, el sepulcro de Gayarre. Más habría hecho, si como en otros días se la hubiese llamado á decorar los grandes monumentos. A cincelar estatuas debe hoy dedicarse: estatuas de reyes que nada hicieron y de hombres de Estado ó de partido que prestaron á la Patria muy dudosos servicios. Sino es nuestro exagerarlo todo: durante siglos, apenas erigimos á nadie una estatua: hoy las levantamos aun á hombres que viven.

No digo más acerca de la vida intelectual del Reino, activa en unas regiones, anémica en otras, en algunas favorecida y alentada por corporaciones libres, ya literarias, ya científicas, ya artísticas. Añadiré sólo que la superabundancia de Universidades y de las escuelas especiales, origen de otras tantas carreras, han distraído de la agricultura y las artes multitud de gentes que, no hallando luego en el ejercicio de su profesión medios de vida y lucro, pretenden desapoderadamente los destinos del Estado y, como no pueden conseguirlo, ó se convierten en mendigos de levita ó son perpetuos perturbadores de la paz pública. Huyen del campo y del taller los que algo valen, cuando en el taller ó el campo habrían podido ser acicates de progreso, y útiles para sí y para sus semejantes.

Retrocedamos ahora á los últimos años del siglo XVIII para poder entrar luego detalladamente en el objeto de nuestro libro.

CAPÍTULO PRIMERO

BREVE EXAMEN DE LA SITUACIÓN GENERAL DE ESPAÑA AL FINALIZAR EL SIGLO XVIII

I

POLÍTICA EXTERIOR

Influencia de la Revolución de Francia en la política de España. — Consulta al Consejo de Estado. — Preparativos de guerra. — Ofrecimiento de neutralidad. — Cae Aranda y sube Godoy. — Intervención de España, en favor de la paz. — Ejecución de Luis XVI. — Cambia de política Godoy. — Persiste Aranda en la conveniencia de la neutralidad. — Pretensión de Francia. — Declara la guerra á España. — A los tres años se firma la paz. — Cesión de la isla de Santo Domingo. — Oposición de Inglaterra. — Alianza de España con Francia. — Carlos IV declara la guerra á Inglaterra. — Pérdida de la isla de la Trinidad. — Situación de Inglaterra. — Proposiciones de paz. — Ataque de los ingleses á Puerto Rico y Santa Cruz de Tenerife. — Portugal y Francia. — Sucesos de Roma. — Gestiones para que España recibiese á Pío VI. — Muerte del Papa. — Verdadero motivo de la alianza de España con Francia. — Caída de Godoy. — Expulsión de los emigrados franceses. — Redobla España su adhesión á Francia. — Gestiones de Carlos IV en favor de Portugal. — Pérdida de Menorca. — Nápoles declara la guerra á Francia. — Ilusiones de Carlos IV. — Nuevos atrevimientos de Francia. — Solicitudes de Rusia para apartarnos de Francia. — Desastres sufridos por la República. — Golpe de Estado de Napoleón. — Francia pide barcos á España. — Intento de engaño por parte de Francia. — Carta humillante de Carlos IV. — La escuadra de Mazarredo va á Brest. — Rusia declara la guerra á España. — Mutuos regalos entre Napoleón y Carlos IV. — Nuevo tratado con Francia. — España se compromete á obligar á Portugal á que rompa con Inglaterra. — Bonaparte envía á su hermano á España de Embajador extraordinario. — Caída de Urquijo. — Separación de Mazarredo del mando de la escuadra de Brest.

Conmovió al mundo de tal modo la revolución francesa que casi no es posible comenzar la historia de pueblo alguno de Europa en el siglo XIX sin hacer referencia á aquel acontecimiento, el más grande sin duda de los de la época moderna.

Se ha dicho y escrito sin embargo tanto acerca de esa revolución, trascendental principalmente por su influjo en la conciencia de los pueblos, que, no formando sino de un modo accidental, parte del objeto de nuestro libro, resistiremos fácilmente al deseo que de hablar con minuciosidad de sus incidentes se apodera de quien ha de ocuparse de sucesos que más ó menos con ella se relacionan.

Nos limitaremos, pues, á hacer las referencias indispensables.

Es España quizá el pueblo cuya historia está más ligada con la de esa revolución y sus consecuencias.

Nuestras relaciones con Francia, determinan durante muchos años nuestra situación en Europa.

Amenaza la tea revolucionaria allende el Pirineo destruirlo todo, un raudal de ideas nuevas, de nuevas y nunca vistas rebeldías, pone en conmoción todos los principios de gobierno por la tradición y la historia consagrados, los tronos se sienten vacilantes, los prestigios y los privilegios sociales se miran súbitamente comprometidos, Europa tiembla, á la vez asombrada y medrosa.

El coloso revolucionario no mide las consecuencias de su obra. El miedo de Europa tendrá su reacción, pero esa reacción llegará tarde. La revolución en tanto sigue audazmente su camino y adelantándose siempre en la ofensiva.



Conde de Aranda.

La revolución francesa, concitando todos los odios, rodeada de enemigos, da la más alta idea del poder inmenso de un pueblo cuando una voluntad firme es puntal de sus designios.

Los soberanos europeos comprenden al fin que es preciso defenderse, que la revolución empuja y es indispensable moverse ó vencerla, que el fuego se propaga y lo invadirá y devorará todo si no se lo sofoca prontamente.

Pero ¿quién es el primero?

Las naciones se consultan: ó con Francia ó contra Francia.

Veamos la conducta de España.

Ya comenzada la guerra entre Francia, Austria y Prusia, Carlos IV horrorizado por los sucesos de París, reune en 24 de Agosto de 1792 al Consejo de Estado y propone por medio de su primer ministro el Conde de Aranda las siguientes cuestiones:

«1.ª ¿Estamos ya en el caso de tomar un partido contra la revolución francesa para reponer á aquel Soberano (Luis XVI), en los justos derechos de su soberanía, y libertar á su familia de las vejaciones que está sufriendo?

2.ª ¿No deberíamos unir nuestras armas con las de los Soberanos de Austria, Prusia y Cerdeña, presentándose una ocasión tan favorable para acosar á la nación francesa y reducirla á la razón, oprimiéndola como merece y haciendo conocer que la destrucción de su país es inevitable siendo acometido á la vez por todas partes con ejércitos numerosos?

3.ª ¿Sería de temer por ventura que la Inglaterra que hasta ahora se man-

tiene neutral, se aprovechase de nuestra declaración de guerra contra Francia y que viéndonos ocupados en este grave empeño acometiese alguna de las posesiones de Ultramar?

4.ª En el caso que se restableciese el gobierno francés en tal manera que fuese posible amistad y alianza recíprocamente defensiva entre Francia y España ¿no sería más conveniente entregarnos á esta esperanza y ganarnos la voluntad de un pueblo que fuese en lo sucesivo nuestro apoyo?

5.ª Por el contrario ¿no sería indecoroso que España se mostrase indiferente al riesgo en que está de verse privada del derecho de sucesión á la herencia de aquella monarquía, y no fuera del todo inexcusable su apatía cuando las principales potencias de Europa hacen, aunque por otros motivos, lo que no practicarían en ninguna ocasión por dicho objeto por más que nuestro gobierno se lo rogase?

6.ª ¿No será posible presentarnos armados en la contienda, ofreciendo nuestra mediación?

7.ª En el caso de resolvernos á tomar las armas ¿no será muy conducente comunicarlo desde luego á las cortes de Viena, Berlín, Petersburgo y Stokolmo, que tienen hechas gestiones con España, para que se resuelva á entrar en guerra contra la Francia, á fin de animarlas en su empeño, persuadiéndoles de que la inacción que nos echaban en cara provenía únicamente de no haberse presentado todavía ocasión favorable para declararnos? ¿No deberíamos también dar parte al Rey de Inglaterra de nuestra resolución, solicitando al mismo tiempo nuestro Soberano, la protección de las armas inglesas para defender á Luis XVI que no puede pedirla, pues toca á Su Majestad Católica, como pariente tan inmediato del Rey Cristianísimo, mover el ánimo de S. M. Británica á favor de aquel desventurado Monarca?

8.ª Resuelta la guerra, queda aún por resolver otro punto, es á saber: si convendría anunciarla públicamente, ó si valdrá más ir tomando las medidas necesarias para ella, dándoles el nombre de *precauciones* que exige el estado de la nación vecina. Lo segundo parece más acertado que lo primero, porque las tropas han de estar en la frontera antes de que se publique la declaración, lo cual pide tiempo. Además quedaría al punto interrumpido el comercio y comunicación entre los dos reinos; habrían también de retirarse los agentes diplomáticos y consulares y quedaríamos, por consiguiente, sin medios de saber los acontecimientos y accidentes que pudiesen sobrevenir. Mejor sería, pues, aguardar algún tiempo á declararnos, sin perjuicio de ir tomando todas las disposiciones para la guerra, pues ¿quién sabe lo que puede sobrevenir de un instante á otro, visto los excesos cometidos últimamente? Aparentando con estudio que nuestros armamentos no son otra cosa que medidas de prudencia, se contendrían quizá aquellos espíritus, y no romperían los primeros.»

Obróse en consonancia con los deseos del Conde de Aranda y aproximáronse tropas á la frontera. Pero Luis XVI estaba cada vez más comprometido, la revo-

lución avanzaba arrogante y, como las medidas que se anunciaba como meras *precauciones* no podían engañar á nadie, las resoluciones del ministerio español, sobre no aliviar en nada, sino hacer por el contrario más difícil la situación del Rey de los franceses, atraían sobre España mayores peligros de los que se trataba de evitar.

Se cambió, pues, de sistema y se ofreció á Francia neutralidad.

Cuando se negociaba aún sobre esta nueva base, substituyó Carlos IV al Conde de Aranda por Don Manuel Godoy, joven que nada había hecho que le revelase como el hombre de Estado que las circunstancias requerían.

Don Manuel Godoy, Duque de Alcudia, fué del parecer de que no solo se ofreciese á Francia neutralidad, sino la intervención de España con las potencias beligerantes en la paz.

Luis XVI estaba irremisiblemente perdido y Godoy no parece que anduviera muy desacertado en tal proposición, con la que se prometía salvar la vida del desgraciado Monarca, pues se cuidó bien de manifestar que España no repugnaría, al concertarse la paz, la renuncia del Rey francés al Trono de Francia y hasta saldría fiadora de su conducta ulterior, y daría para ello rehenes.

Hay que reconocer que esta conducta era por lo menos prudente.

Nuestra vecindad con la revolucionaria, nación, no podía librarnos de la influencia de los principios que informaban aquel poderoso movimiento y estaba en el interés de la monarquía española atraerse al enemigo.

Obedecía así al egoísmo y favorecía, al mismo tiempo, aunque inconscientemente, la causa de la libertad; pero ¿podía predecirse lo que ocurriría de adoptar otra conducta?

Francia estaba en el período álgido de su ardor revolucionario. El prodigioso alistamiento voluntario de los franceses para reforzar los ejércitos de las fronteras y sus triunfos sobre los coaligados, eran datos más que elocuentes para que España comprendiera que la revolución no era un movimiento de partido, sino la resurrección de todo un pueblo.

Unida á los coaligados ¿los habría podido reforzar hasta el punto de reducir las rebeldías de aquella nación encariñada apasionadamente de principios que la hacían seguir tan nuevos rumbos?

¿No era por lo menos aventurada tal conducta?

¡Ojalá hubiese perseverado España en la neutralidad adoptada!

Desgraciadamente, para nosotros, no se avino la Convención francesa á oir los consejos de España; Luis XVI fué ejecutado y el joven Godoy, dejándose arrastrar por la impresión que el suceso produjo en Palacio, formuló su opinión diciendo: «El tratado de paz con la República francesa sería ahora una infamia; manteniéndole habría complicidad de nuestra parte en el crimen que acaba de escandalizar á España y á todos los demás reinos.»

Aranda por su parte, mostrando mejor sentido, llamaba ahora al Gobierno á la razón en un documento que dirigió al Rey en 23 de Febrero de 1793, exponiendo

las razones en que fundaba su opinión favorable al mantenimiento de la neutralidad.

« La neutralidad armada, decía entre otras cosas, no solo es conveniente con respecto á la contienda de Europa, sino que nos conviene también para nuestros Estados de América. No hay que hacernos ilusiones en cuanto á esto. No se piense que nuestra América esté tan inocente como en los siglos pasados, ni tan despoblada, ni se crea que faltan gentes instruídas que crean que aquellos habitantes están abandonados en su propio suelo, que son tratados con rigor y que les chupan la substancia los nacidos en la matriz, ni ignoren tampoco que en varias partes de aquel continente ha habido fuertes conmociones y costado gentes y caudales el sosegarlas, para lo cual ha sido necesario que fueran fuerzas de Europa. No se les oculta nada de lo que por aquí pasa, tienen libros que los instruyan de las nuevas máximas de libertad y no faltarán propagandistas que irán á persuadirles si llega el caso. La parte del mar del Sur, está ya contagiada; la del mar del Norte tiene, no solo el ejemplo, sino también el influjo de las colonias inglesas que estando próximas pueden dar auxilio. Rodéanla también muchas islas de varias naciones, que en caso de levantamientos se mirarían como americanas. »

Previsión muy de alabar es la del Conde de Aranda. Un solo párrafo de su exposición al Rey basta para acreditarle de hombre perspicaz y de político eminente.

Pero ya era tarde. Comprendiendo los revolucionarios franceses que la muerte de Luis XVI significaba un reto lanzado á las demás naciones de Europa, se cuidaron de ordenar á sus agentes que declararan la guerra á todo pueblo que no limitara sus contingentes armados á los corrientes en épocas de paz, es decir, á todo el que no les asegurase la neutralidad más estricta.

Pretendió Godoy un nuevo arreglo con Francia, sobre la base de que se tratase de la suerte de los presos de la familia real y de que la Convención revocase sus decretos relativos á la propaganda en los demás pueblos; pero la República no accedió á tales pretensiones y declaró la guerra á España (7 de Marzo de 1793).

Duró la guerra, con fortuna varia, cerca de tres años, hasta que en 22 de Julio de 1795, se firmó en Basilea la paz entre España y Francia.

Una de las condiciones de esta paz, fué la cesión de España á Francia, de la parte española de la isla de Santo Domingo, cesión que, al decir de un notable historiador francés, carecía de toda importancia, supuesto que Santo Domingo ya, en realidad, no pertenecía á nadie.

Declaróse Inglaterra contraria á la cesión de la isla y esto unido á los muchos agravios que tenía España de la nación Británica recibidos (1), determinaron al

(1) Además de la conducta de la escuadra inglesa con la española en Tolón, donde antes de la retirada quemaron los ingleses el arsenal, los astilleros y los navíos que no podían llevarse,

gobierno español á procurar una estrecha alianza con Francia, á quien convenía también nuestro apoyo, pues si había concertado con Prusia la paz, continuaba en guerra con Inglaterra, Austria, Cerdeña y Holanda.

Consultado el Consejo acerca de si en la suposición de que la guerra con la Gran Bretaña se hiciese inevitable deberia adoptarse la alianza con la República francesa, quedó esta alianza acordada ratificándose el tratado entre las dos naciones en 18 de Agosto de 1796 (1).

todo sin dar de ello conocimiento al almirante español, de quien eran aliados (Diciembre de 1793), figuraban entre esos agravios el de haber estipulado con los Estados Unidos de América, el tratado de 24 de Noviembre de 1794, sin contar con España ni cuidarse de sus intereses, y el habèr, después ya de la paz de Basilea, y á pretexto de impedir la estipulada cesión de la isla de Santo Domingo, enviado grandes expediciones y armamentos á nuestras Antillas.»

(1) Conviene conocer el texto de este tratado, cuyas consecuencias han de llenar nuestra historia por tanto tiempo.

He aquí sus importantes cláusulas:

I. Habrá perpetuamente una alianza ofensiva y defensiva entre S. M. Católica el Rey de España y la República francesa.

II. Las dos potencias contratantes se garantirán mutuamente sin reserva ni excepción alguna y en la forma más auténtica y absoluta, todos los territorios, islas y plazas que poseen y poseerán respectivamente; y si una de las dos se viese en lo sucesivo amenazada ó atacada bajo cualquier pretexto que sea, la otra promete, se empeña y obliga á auxiliarla con sus buenos oficios, y á socorrerla luego que sea requerida, según se estipulará en los artículos siguientes:

III. En el término de tres meses contados desde el momento de la requisición, la potencia requerida tendrá prontos y á la disposición de la potencia demandante, quince navíos de línea, tres de ellos, de tres puentes ó de ochenta cañones, y doce de setenta á setenta y dos, seis fragatas de una fuerza correspondiente, y cuatro corbetas ó buques ligeros, todos equipados, armados, provistos de víveres para seis meses, y de aparejos para un año. La potencia requerida reunirá estas fuerzas navales en el puerto de sus dominios que hubiese señalado la potencia dominante.

IV. En el caso de que para principiar las hostilidades juzgase á propósito la potencia demandante exigir sólo la mitad del socorro que debe dársela en virtud del artículo anterior, podrá la misma potencia en todas las épocas de la campaña pedir la otra mitad de dicho socorro que se suministrará del modo y dentro del plazo señalado, y este plazo se entenderá contando desde la nueva requisición.

V. La potencia requerida aprontará igualmente en virtud de la requisición de la potencia demandante, en el mismo término de tres meses contados, desde el momento de dicha requisición diez y ocho mil hombres de infantería y seis mil de caballería con un tren de artillería proporcionado; cuyas fuerzas se emplearán únicamente en Europa ó en defensa de las colonias que poseen las partes contratantes en el golfo de Méjico.

VI. La potencia demandante tendrá facultad de enviar uno ó más comisarios, á fin de asegurarse si la potencia requerida con arreglo á los artículos antecedentes, se ha puesto en estado de entrar en campaña en el día señalado, con las fuerzas de mar y tierra estipuladas en los mismos artículos.

VII. Estos socorros se pondrán enteramente á la disposición de la potencia demandante, bien para que los reserve en los puertos ó en el territorio de la potencia requerida, bien para que los emplee en las expediciones que le parezca conveniente emprender, sin que esté obligada á dar cuenta de los motivos que la determinan á ellas.

VIII. La requisición que haga una de las potencias, de los socorros estipulados en los artículos anteriores, bastará para probar la necesidad que tiene de ellos, y para imponer á la otra potencia la obligación de aprontarlos, sin que sea preciso entrar en discusión alguna de si la guerra que se propone hacer es ofensiva ó defensiva, ó sin que se pueda pedir ningún género de explicación dirigida á eludir el más pronto y más exacto cumplimiento de lo estipulado

IX. Las tropas y navíos que pida la potencia demandante, quedarán á su disposición mientras dure la guerra, sin que en ningún caso puedan serle gravosas. La potencia requerida deberá cuidar de su manutención en todos los parajes donde su aliada las hiciese servir, como si las emplease directamente por sí misma. Y sólo se ha convenido que durante todo el tiempo que dichas

Resultaba este tratado mucho más ventajoso para Francia que para España, pues nuestra situación era, al fin y al cabo, mucho más despejada que la de la vecina República, metida por senderos que habían de ser para ella fuente de todo género de complicaciones.

Antes de cumplidos dos meses desde el concierto de este tratado, publicó Carlos IV un manifiesto declarando la guerra á la Gran Bretaña.

Este fué el primer efecto del funesto tratado de alianza.

Sin él, no nos hubiera sido difícil obtener, á pesar de todo, un tratado de paz con Inglaterra.

Lo intentó esta nación con la misma Francia, y cuando el gabinete español

tropas ó navíos permaneciesen dentro del territorio ó en los puertos de la potencia demandante deberá ésta franquear, de sus almacenes ó arsenales, todo lo que necesiten, del mismo modo y á los mismos precios que si fuesen sus propias tropas y navíos.

X. La potencia requerida, reemplazará al instante los navíos de su contingente que pereciesen por los accidentes de la guerra ó del mar; y reparará también las pérdidas que sufriesen las tropas que hubiese suministrado.

XI. Si fuesen ó llegasen á ser insuficientes dichos socorros, las dos potencias contratantes pondrán en movimiento las mayores fuerzas que les sea posible, así de mar como de tierra, contra el enemigo de la potencia atacada, la cual usará de dichas fuerzas, bien combinándolas, bien haciéndolas obrar separadamente, pero todo conforme á un plan concertado entre ambas.

XII. Los socorros estipulados en los artículos antecedentes, se suministrarán en todas las guerras que las potencias contratantes se viesen obligadas á sostener, aún en aquellas en que la parte requerida no tuviese interés directo, y sólo obrase como puramente auxiliar.

XIII. Cuando las dos partes llegaren á declarar la guerra, de común acuerdo, á una ó más potencias, porque las causas de las hostilidades fuesen perjudiciales á ambas, no tendrán efecto las limitaciones prescritas en los artículos anteriores, y las dos potencias contratantes deberán emplear, contra el enemigo común todas sus fuerzas de mar y tierra, y concertar sus planes para dirigirlas hacia los puntos más convenientes, bien separándolas ó bien uniéndolas. Igualmente se obligan en el caso expresado en el presente artículo, á no tratar de paz sino de común acuerdo, y de manera que cada una de ellas obtenga la satisfacción debida.

XIV. En el caso de que una de las dos potencias no obrase sino como auxiliar, la potencia solamente atacada podrá tratar por sí de paz; pero de modo que de esto no resulte perjuicio alguno á la auxiliar y que, antes bien, redunde en lo posible en beneficio directo suyo; á cuyo fin se enterará á la potencia auxiliar del modo y tiempo convenido para abrir y seguir las negociaciones.

XV. Se ajustará muy en breve un tratado de comercio fundado en principios de equidad y utilidad recíproca á las dos naciones, que asegure á cada una de ellas en el país de su aliada una preferencia especial á los productos de su suelo, y á sus manufacturas ó á lo menos ventajas iguales á las que gozan en los Estados respectivos de las naciones más favorecidas. Las dos potencias se obligan desde ahora á hacer causa común, así para reprimir y destruir las máximas adoptadas por cualquier país que sea, que se opongan á sus principios actuales, y violen la seguridad del pabellón neutral, y respeto que se le debe, como para restablecer y poner el sistema colonial de España sobre el pie en que ha estado ó debido estar, según los tratados.

XVI. Se arreglará y decidirá, al mismo tiempo, el carácter y jurisdicción de los cónsules por medio de una convención particular; y las anteriores al presente tratado se ejecutarán interinamente.

XVII. A fin de evitar todo motivo de contestación entre las dos potencias, han convenido que tratarán inmediatamente y sin dilación, de explicar y aclarar el art. VII del tratado de Basilea, relativo á los límites de sus fronteras, según las instrucciones, planos y memorias que se comunicarán por medio de los mismos plenipotenciarios que negocian el presente tratado.

XVIII. Siendo la Inglaterra la única potencia de quien la España ha recibido agravios directos, la presente alianza sólo tendrá efecto contra ella en la guerra actual y la España permanecerá neutral respecto á las demás potencias que están en guerra con la República.

manifestó deseos de ser admitido en aquellas negociaciones, no puso en ello reparo Inglaterra. Pero, fracasados respecto de Francia aquellos intentos, no pudo España retroceder, y la guerra comenzó.

Durante ella sufrimos desastres y ganamos alguna gloriosa victoria; pero en definitiva salimos perdiendo.

En 16 de Febrero de 1797, se apoderó una flota inglesa de la isla de la Trinidad, una de las más importantes posesiones de España en sus dominios de América.

Firmóse en Abril de aquel mismo año, preliminares de paz entre Austria y Francia, circunstancia que colocó á Inglaterra en situación difícil, pues había de luchar sola contra Francia, España y Holanda, ya que Portugal, su aliada, atravesaba un angustioso periodo rentístico y no podía su ayuda ser en tales momentos decisiva. Vióse, pues, obligada á proponer la paz. Aceptó Francia y comenzaron las negociaciones. Lo más raro del caso es que propuesta la paz á Francia, nuestra aliada, no se nos admitiese en las negociaciones que se abrieron en Lila, pretextando querer las partes contratantes ventilar solas sus cuestiones, como si dadas las circunstancias no tuviéramos un innegable derecho á intervenir en las deliberaciones acerca de una paz que tanto podía interesarnos. Ofreciósenos sí, que Francia velaría por la defensa de nuestros intereses y España insinuó entonces pretensiones, entre las que figuraba la restitución de la plaza de Gibraltar.

Sucesos de la política interior de Francia, determinaron la ruptura de las negociaciones.

En 17 de Abril habían atacado sin éxito los ingleses, al mando del almirante Harvey, el conquistador de la Trinidad, la isla de Puerto Rico y en 24 de Julio, las del contralmirante Nelson bombardearon la isla de Santa Cruz de Tenerife. Salióles frustrado también el intento de apoderarse de esta isla y Nelson, que perdió en la expedición un brazo, hubo de prometer que no volvería á inquietar ni aquélla ni ninguna de las islas Canarias.

La situación de Inglaterra se complicaba.

Se habían reunido en Brest las escuadras francesa, holandesa y española amenazando á Irlanda, y por si esto fuera poco, España y Francia que venían hacía tiempo trabajando por apartar Portugal de la alianza con la Gran Bretaña, tanto apretaron que consiguieron, al fin, que ajustase un tratado con la República en el que se obligó á no recibir á un tiempo más de seis naves armadas de las potencias beligerantes, con lo que Inglaterra se vió abandonada de la ayuda portuguesa, perdiendo su mejor apostadero en el Tajo.

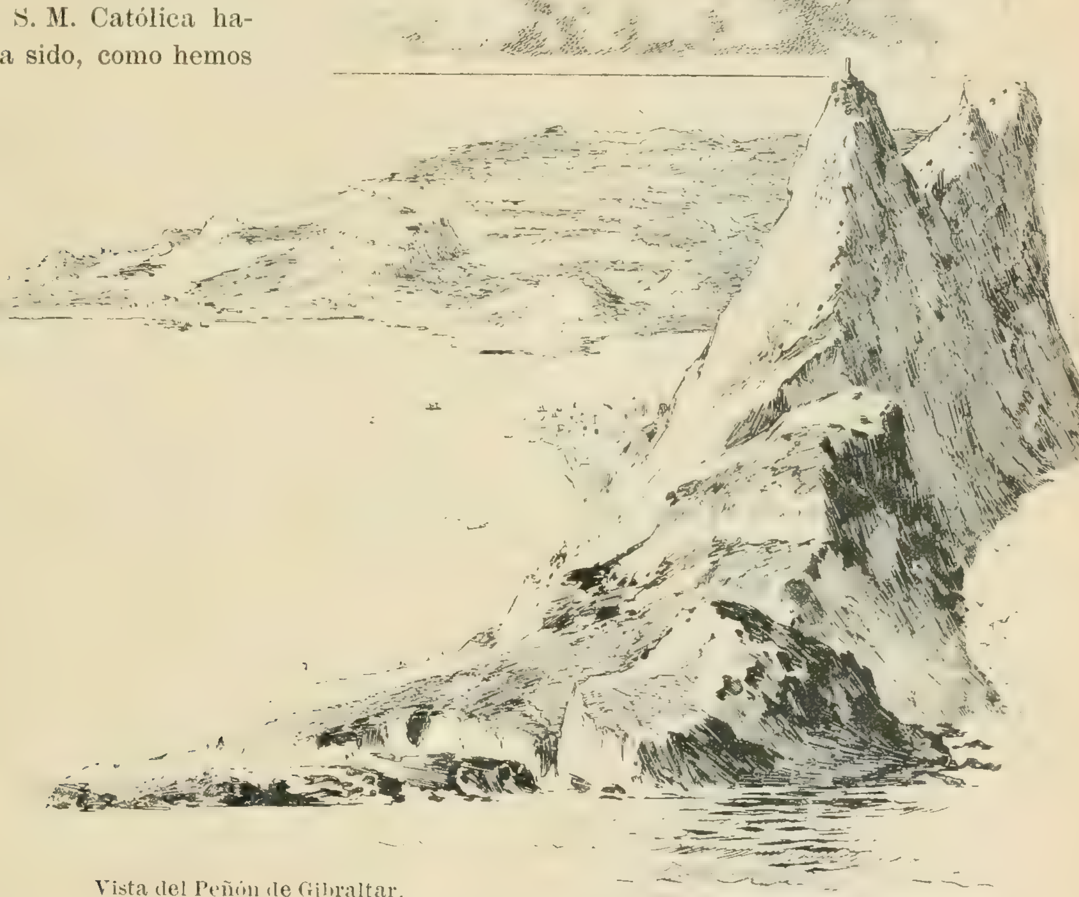
Negóse luego, sin embargo, Portugal á la ratificación de este tratado y trabajo costó á España evitar á Portugal un serio disgusto y conseguir que se renovase el tratado, al que negó ahora su ratificación Francia.

Ocurrieron en esto, en Roma, los graves sucesos de 28 de Diciembre de 1797, que determinaron la entrada del ejército francés en la Ciudad Eterna, el nombramiento de un gobierno revolucionario y por ende la destitución del Papa.

Con el deseo de alejar de Italia al Sumo Pontífice, intentó Francia que lo admitiese España ó Portugal y por último lo trasladó desde Siena (Toscana), á que lo llevó primero, á Brianzón y después á Grenoble, decidiendo por último que se le llevase á Dijón, punto á que no pudo llegar, pues salido ya de Grenoble, murió en Valence del Delfinado, donde se había detenido.

La muerte de Pío VI resultó ventajosa para nuestra Patria.

S. M. Católica había sido, como hemos hecho constar, requerida para acoger en su nación á Pío VI. No accedió Carlos IV á la pretensión, pues no se le ocultaron los peligros y los trastornos que podía tal hospedaje ocasionarnos; pero á fin de que no constase su negativa, extraña en un Rey que pasaba por tan católico, declaró, para salir del compromiso, que consentiría en que el Papa fuese traído á Mallorca, y que hasta se encargaría de los gastos que su residencia proporcionara. Ni aún



Vista del Peñón de Gibraltar.

esto prometió sin condiciones. El Papa había de venir acompañado sólo del cardenal Lorenzana y de las personas de su servidumbre. Además, el gobierno francés había, á cambio de tal sacrificio, de ratificar el tratado con Portugal é indemnizar al Infante español Don Fernando, Duque de Parma.

En Valence del Delfinado, donde le sorprendió la muerte, se había detenido el Papa, precisamente á consecuencia de una orden de suspender el viaje, conseguida por el diplomático español Azara.

Muerto Pío VI, quedó España relevada de su compromiso y se ahorró seguramente muchos disgustos.

Francia no estaba satisfecha aún de la conducta de España, y del que más desconfiaba era del primer ministro de Carlos IV, Don Manuel Godoy.

Realmente la alianza franco-española fué más que una medida política un ardid de familia.

Carlos IV había temido por su Trono. Los sucesos de la nación vecina no eran en verdad nada tranquilizadores. Para evitar todo peligro ¿podía haber expediente más seguro que brindar amistad á aquel pueblo revolucionario que cortaba la cabeza de los reyes y llevaba sus teorías disolventes á todas partes?

¡Cuántas veces al contemplar victoriosas en Italia las armas francesas, cuántas al verlas penetrar en el propio Vaticano y envolver en la ola revolucionaria hasta al Jefe de la Iglesia, no alabaría Carlos IV su previsión de aliarse con un tan poderoso enemigo de tronos y coronas!

Pero el corazón de los monarcas españoles no podía estar con la revolución, el temor les había convertido en aparentes amigos de la Francia; ¿podría la Casa Real española olvidar nunca la muerte de Luis XVI y María Antonieta?

¿Y cómo habían tampoco de ocultarse al gobierno francés estos sentimientos de Carlos IV?

El Gobierno comprendía perfectamente que España sería siempre por sus monarcas un aliado sospechoso, pues los intereses personales de la familia reinante estaban en pugna con los de la Revolución.

Godoy lo había también comprendido así desde el primer momento; pero como Godoy no era un ministro de nación, sino un secretario de Rey, había cedido á los intereses de la familia á quien servía. Esto explica que el mismo Godoy, autor de la declaración de guerra á la Convención, fuese luego el mantenedor más entusiasta de la alianza.

Se notara en los incidentes todos de la alianza franco-española cierto especial dejo de desdén de Francia para con España.

Godoy lo hacía notar en una carta de Enero de 1798, dirigida al Marqués del Campo, nuestro embajador en Francia:

«La paz con Portugal, que pagada debía creerse efectiva, parece se hace más distante. La satisfacción que debía prometerse S. M. para su hermano después de la agregación cisalpina, no tiene efecto. De la existencia de Roma se trata con dificultades... ¿En qué piensa pues el Directorio? ¿No ha de contar con su aliada

para la distribución de los Estados de Italia, ni sus oficios han de tener valor alguno para que la paz con Portugal se ratifique?»

Se deduce de todo, pues, que Francia se daba completa cuenta de su situación; sabía que la alianza obedecía sólo por parte de España á sostener el interés borbónico, y estaba dispuesta á sacar de ello el mejor partido posible, segura de que conseguiría fácilmente cuanto quisiera.

Pareció al Directorio que Godoy no era aún todo lo flexible que convenía á los intereses de Francia é invadiendo terreno del todo vedado á influencias exteriores, trabajó sin descanso por su separación. Llegó hasta hacer que el embajador Truguet entregase en propia mano al Monarca una carta del gobierno francés.

Relevóse á Godoy de la primera secretaría de Estado, separándole así de la dirección de los negocios públicos, en 28 de Marzo de 1798. Substituyósele con don Francisco Saavedra, á la sazón ministro de Hacienda.

Redobló España su adhesión á Francia y cedió humildemente á sus menores exigencias.

Una de las medidas adoptadas á instancia de la nación vecina, fué la expulsión de los emigrados franceses, llevada á cabo con desusado rigor.

Godoy, durante cuyo gobierno ya se había pedido esa expulsión, la decretó con una cláusula que permitía á los emigrados permanecer en España mediante su inscripción en los registros de matrícula de los consulados.

Caído Godoy, la orden de expulsión no admitió excepciones.

Nombrado don José Nicolás de Azara embajador de España en Francia, llegó á decir al presentar sus credenciales al Directorio que, las mudanzas acaecidas en el gobierno francés, en vez de debilitar la unión de España con la República, no podían servir sino para consolidarla cada día más «porque de ella depende nuestro interés y nuestra existencia común». (29 de Mayo de 1798).



Godoy.

¡Hasta este punto llevaba el Monarca español su bajeza, con tal de asegurar en sus sienes la Corona!

Lo que Azara llamaba mudanzas acaecidas en el gobierno francés, habia destruído con el Trono la vida de un Monarca pariente del dócil Soberano que hallaba en ello razón que le unía cada día más á Francia. Pero la razón ya la hemos hecho notar y la denuncian las mismas palabras del embajador español «porque de esa unión depende nuestro interés», el *interés* de la familia Real.

Así puede asegurarse que más que adhesión de aliado era la nuestra sumisión de deudor.

Mientras el gobierno español accedia sin réplica á cuanto solicitaba el Directorio, éste regateaba y hasta negaba lo que le pedía aquél.

Tenía, como sabemos, Carlos IV gran empeño en librar á Portugal de los peligros con que le amenazaba Francia. También era éste un negocio de familia, porque los príncipes regentes de Portugal eran hijos del Rey de España; pero no dejaba, sin embargo, de estar justificado desde otros puntos de vista el buen deseo del gobierno español, ya que la guerra de Francia con Portugal debia, dada la situación de este último Estado, proporcionarnos molestias y perjuicios cuando no graves complicaciones.

Pendiente estaba de ratificación el último tratado hecho por nuestra mediación entre Portugal y Francia.

Ni esa ratificación se consiguió á pesar de lo estrecha de aquella decantada alianza.

Consiguióse sólo que comenzaran nuevas negociaciones, que otra vez se malograron por las exigencias que formuló y las dificultades que opuso la misma Francia y las intrigas de Inglaterra y hasta del propio gobierno portugués.

Y á todo esto, continuábamos en guerra con la Gran Bretaña, y hasta hubimos de pagar las consecuencias de las campañas de Napoleón en Egipto.

En 10 de Noviembre de 1798, Menorca, acometida por una expedición inglesa, volvía á poder de los ingleses, bien que gracias á una vergonzosa capitulación.

Por este tiempo también Fernando, Rey de Nápoles y Sicilia, hermano del Monarca español y casado con una célebre aventurera, se decidió, instigado por ella y fiando en alianzas y auxilios ilusorios, á declarar la guerra á Francia.

Carlos IV vió con tan malos ojos la conducta de su hermano que le consideró destituído de su reino y concibió la pretensión de sentar en él á su hijo segundo, Carlos.

Fernando pagó cara su locura, pues el reino de Nápoles quedó por Francia convertido en república con el nombre de *República Parthenopea* (Enero de 1799).

Las pretensiones de Carlos IV no pasaron de la categoría de sueño.

Francia estaba más por la destrucción de tronos que por su multiplicación.

Si España hubiese tenido quien entendiera mejor sus intereses, habria comprendido la revolución y se habria aliado á Francia en otros términos ventajosos, no solo para el presente sino también para el porvenir.

En un pie ahora de dependencia España respecto de Francia, su célebre pacto no le proporcionaba ningún beneficio, sino antes muchos gastos y serias decepciones. Todo para no conjurar siquiera el único peligro que se había propuesto eludir, peligro que no podía ocultarse al más miope.

Carlos IV era en su Trono un interino y la misma alianza que le había preservado le ahogaba.

Francia disponía de la escuadra española, Francia disponía del tesoro español, Francia se entrometía hasta en el gobierno interior de España. Había depuesto á Don Manuel Godoy, con todo y ser favorito del Rey y según fama pública amante de la Reina.

A más se atrevió luego. Enfermo Saavedra le substituyó, aunque con carácter de interinidad, don Mariano Luis de Urquijo (21 de Febrero de 1779). Francia opuso su veto á este primer ministro é indicó al que debía substituirle.

Aconsejado Carlos IV por el mismo Urquijo rechazó la intrusión; pero no consiguió siquiera, á pesar de haberlo insinuado, que fuese depuesto de su cargo de embajador de Francia en España, Gillermardet, á quien hubo de atribuirse toda la culpa del desacato.

Aún nos estaban reservados mayores contratiempos y dificultades.

Solicitónos Rusia con apremio para entrar en la segunda coalición europea contra Francia, y el Monarca español no solo se negó á abandonar á su aliada, sino que denunció al Directorio los manejos del Czar.

Francia tenía ya dadas muchas pruebas de fortaleza y de vigor y Carlos IV seguía viendo junto á ella más segura su Corona. Sufrió por de pronto, sin embargo, la República en esta campaña serios descalabros, pues perdió Alemania é Italia en que tanta sangre había vertido.



Bonaparte.

El desastre produjo en Francia la exaltación de los más radicales y hubo club en que se hizo proposiciones encaminadas á asegurar la ayuda de España, transformándola en *República Hispánica,* lo que determinó con otros particulares una enérgica reclamación de nuestro ministro Azara que fué por cierto atendida por el Directorio.

El instinto popular adivinaba que la España atrasada y monárquica no podía ser sino un enemigo encubierto de la República, aliado solo, en tanto el miedo de la familia reinante lo aconsejase (1).

Repúsose luego Francia en el exterior con la batalla de Zurich ganada contra los rusos por Massena (26 de Septiembre de 1799), y restableció el orden en el interior por el golpe de estado de Napoleón en 18 y 19 de brumario (Noviembre de 1799).

Pudo así Carlos IV alabarse de su perspicacia.

No dejaría de comprender, empero, por bien empleado que lo considerase todo lo cara que le salía su Corona.

No solo sus escuadras continuaban por completo á las órdenes de Francia, sino que había llegado esta nación á pretender entre tanto, que se la prestase nuestros navíos sin dotación, anclados en Cartagena, para dotarlos de marinería rusa y ponerlos al mando de oficiales franceses. No accedió Urquijo á ello, y los ofreció en venta enviando nota de sus precios. Francia se desentendió de comprarlos y se limitó á obtener autorización para construir en puerto español buques de guerra.

(1) Prueba de que ese instinto acertaba, es que se concibieron por entonces muchos planes, encaminados á variar la forma de gobierno de Francia.

El insigne historiador don Modesto Lafuente, apunta en su *Historia de España* (Cap. VII, Libro IX, tercera parte, lo que sigue:

«Entre los planes que entonces se concibieron para variar la forma de gobierno de la Francia, es el más notable para nosotros por haberse concertado con un español y referirse á príncipes españoles, el siguiente de que nos da noticia nuestro embajador Azara».

Refiere este diplomático que el general Joubert, poniendo en él una confianza completa y absoluta, le reveló un día el proyecto que en unión con los otros generales tenía formado para deshacerse de una vez de un gobierno que era insoportable á todo buen francés, intolerable á la Europa y á todo el género humano y con cuyo sistema era imposible gozar nunca de paz. El plan era establecer una monarquía constitucional, siempre que para ello tuviera una garantía anticipada en España, única nación que podía darla, contentándose con que el embajador la diera en su nombre. Porque ninguno de los príncipes franceses proscritos, ni el de Provenza, ni el de Artois, cada uno por sus especiales condiciones y compromisos podía ser admitido sin grandes inconvenientes. «Si la España, añadió, nos diera uno de sus príncipes, le coronaríamos con mil amores; y aún nos conformaremos conque nos den el Príncipe heredero de Parma; y en el último recurso tomaremos uno de la casa de Orleans: bien entendido que cualquiera que sea elegido ha de capitular con nosotros por medio de usted.»

Que en seguida pasó á manifestarle los medios que habían de emplearse para llevar á cabo aquel pensamiento, en el cual estaban de acuerdo los tres generales que iban á mandar los tres ejércitos, de Italia, de Holanda y del Rhin, los cuales, cansados de derramar su sangre para satisfacer la ambición de los demagogos de París, que no hacían más que perturbar y asolar las provincias, abusando del fruto de sus victorias, estaban resueltos á acabar con tan monstruoso gobierno y á dar la paz á la Europa. Que ganada la primera batalla á los austriacos, propondrían la paz al Emperador, y aceptada ésta, vendrían los tres ejércitos en combinación á París, y en una proclama anunciarían la forma de gobierno en que habrían convenido para la Francia. Y por último que, dados otros pormenores acerca de la ejecución de la empresa, concluyó con decirle que necesitaban de él, que fiaban en su prudencia y que él sería el encargado de negociar con el Príncipe su venida, y lo que con ellos había de concertar.

Que Azara pidió algún tiempo para responder á tan importante y extraña proposición, que pasó días muy intranquilos pensando en ello, y que repasando la lista de los príncipes y sus circunstancias y no encontrando ninguno de los de España que por su edad, por su educación y por su carácter fuese á propósito para ponerle sin gravísimo riesgo á la cabeza de una nación como

Da verdadera grima contemplar al infeliz Carlos IV haciendo constantes equilibrios para mantener la alianza. Veía la conducta soberbia de la vecina República, comprendía que no guiaba á Francia otro propósito que el de sacar el mayor provecho posible de España y, ora empujado por sus ministros, mostraba energía, ora movido por su miedo, flaqueza.

Trató el Directorio de comprometer, sin nuestro beneplácito, la escuadra española en arriesgadas y lejanas expediciones, y nos descubrió sus ocultos designios una feliz casualidad. Pudo evitarse el desafuero; pero una escuadra fué enviada á Rochefort. Teníamos bloqueado Cádiz por los ingleses y podían hacernos falta todos nuestros buques, máxime cuando la escuadra que mandaba Mazarredo había de refugiarse en Cartagena para reparar las muchas averías que la habían ocasionado descabelladas empresas. El gobierno español expuso al Directorio la conveniencia de que la escuadra que había ido á Rochefort volviese al Ferrol.

Porque disgustó al Directorio tan natural demanda, se consideró el Rey en el caso de dirigirle una humillante carta en que le daba todo género de satisfaccio-

la francesa en la complicada y dificilísima situación en que se hallaba entonces, respondió á Joubert, que entraba en el proyecto, y que podía contar con él, pero que con respecto al príncipe que convendría aclamar, era punto que se podría decidir más adelante, pensándolo bien, para resolver con más acierto y seguridad. Que Joubert convino en ello, y con esto partió muy contento, primero á celebrar su boda en Borgoña, y después al teatro de la guerra, donde su inesperada muerte, acaecida en la batalla de Novi, acabó con todas sus ilusiones de triunfos y con todos sus proyectos de transformaciones del gobierno francés.

El sello de sinceridad que se advierte en la relación de Azara, parece no dejar duda acerca de la existencia del proyecto y de todos los pormenores de que nos informa en sus Memorias (Cap. 12). Por lo mismo no sabemos cómo conciliar estos sentimientos y estos planes de Joubert con las ideas que el historiador Thiers le atribuye, tan contrarias al designio de cambiar el gobierno republicano en monarquía, puesto que le supone unido en todo con los directores demagogos Gohier y Moulin, y como el general destinado para el partido que intentaba volver las cosas á la situación de 1793. Thiers, *Hist. de la Revolución*, tom. VI, cap. 5. Y más adelante dice que siguió siendo amigo de los patriotas.»

Hasta aquí Lafuente.

No puede en verdad ponerse en duda la seriedad de Azara y todo hace creer en sus aseveraciónes. Pudieron ser ciertas y tener al propio tiempo Thiers sobrada razón al hacer las suyas.

Sobre que no es raro el caso de generales que á un tiempo tratan con partidos opuestos, bien pudiera ocurrir sin necesidad de llegar á esta acusación contra Joubert, que perteneciendo sinceramente al partido de los patriotas, y precisamente por ello, pusiese en práctica un medio insidioso para convencerse del grado de lealtad de España y quizá del mismo Azara tan bienquisto del Directorio.

No carecía por otra parte Azara de enemigos más ó menos ocultos, y entre ellos, del propio primer ministro español Urquijo, que, con el mismo Azara, trató imprudentemente de substituir el gobierno francés cuando su elevación á la primera secretaría de Estado.

¿No se trataría por Joubert, si era de los exaltados, de aprovisionarse de armas, contra un ministro español de tanta influencia en el Directorio y tan conocidamente conservador?

No hay que olvidar que Urquijo mantenía relaciones precisamente con los elementos más radicales.

Fuere de ello lo que fuere, lo cierto es que se conspiraba por unos ó por otros contra la República y que Azara, el aceptar la proposición de Joubert, hecha ó no de buena fe, traducía fielmente los sentimientos de la Corte española, todo lo cual confirma nuestro aserto de que la República francesa, no podía fiarse mucho, á pesar de todas las alianzas, de la monarquía española y que acertaban los patriotas franceses que sostenían que sólo convertida en república podía España ser con provecho de todos buena amiga de Francia.

nes y conforme á los deseos del gobierno francés, ordenó que la escuadra que estaba en Rochefort pasase á Brest.

El lenguaje de Carlos IV en esa carta da medida de la dependencia en que el Rey se consideraba respecto de Francia.

«Vosotros, grandes amigos, decía á los Directores, habéis creído que estas consideraciones no contrabalanceaban la utilidad que se seguiría de hacer pasar dicha escuadra á Brest... Y me pedís que mande esta traslación. *Nada más conforme á mis deseos que el complaceros*, y así expido las órdenes para verificarlo. *Pospongo á ellos toda consideración*, y es tan fuerte para mí la de la alianza y la idea en que estoy de que sea conocida de todas las potencias y *particularmente del enemigo común* que basta á determinarme para obrar así...

»Es inútil hablar ya de lo pasado, *ciudadanos directores. Yo me lisonjeo que por todos títulos soy digno de vuestra amistad y confianza.* Me habéis visto siempre pronto á obrar con ella. Mis escuadras han estado paralizadas *y serviídoos de este modo en daño mío y del bloqueo de mis puertos porque me manifestásteis en dos ocasiones que os convenía*... Vivo en la mayor confianza y seguridad de vuestra inalterable buena fe. *Contad siempre con mi amistad*, y creed que las victorias vuestras, que miro como mías, no podrán aumentarla como ni los reveses entibiarla. Ellos al contrario, me ligarán más, si es posible, á vosotros, y nada habrá que me separe de tales principios. *He mandado á cuantos agentes tengo en las diversas naciones que miren vuestros negocios con el mismo ó mayor interés que si fuesen míos, y os protesto que recompensaré á los que observen esta conducta como si me hiciesen el mejor servicio.* Sea desde hoy, pues, nuestra amistad, no solo sólida como hasta aquí, sino pura, franca y sin la menor reserva.

» Consigamos felices triunfos para obtener con ellos una ventajosa paz, y el universo conozca que ya no hay Pirineos que nos separen cuando se intente insultar á cualquiera de los dos. Tales son mis votos, *grandes amigos*, y ruego á Dios os guarde muchos y felices años.» (11 de Junio de 1799).

Asombra la bajeza y el egoísmo de este Rey que por conservar su Corona, sacrificaba así el país, y declaraba no ser nada más conforme á sus deseos, que lo mismo contra que se había rebelado, manifestaba posponer á los ajenos deseos toda consideración, llamaba enemigo común á las monarquías enemigas de la República que él odiaba, y decía lisonjearse de ser digno de la amistad de los ciudadanos directores, á quienes hubiera querido ver ahorcados.

Los servía, afirmaba, en daño suyo, es decir, en daño de la nación que representaba, pues precisamente por no sacrificar su personal ambición obraba como obraba en perjuicio del bloqueo de los puertos españoles, bloqueo que debía también á su deseo de salvarse con Francia, y mandaba, en fin, á sus agentes que mirasen los negocios de Francia con el mismo ó *mayor interés* que los de España.

¡Y su embajador confiesa, según hemos visto, interpretar los deseos del Soberano español, conspirando contra la República!

El 8 de Agosto de aquel año, llegó la escuadra que mandaba Mazarredo á Brest en compañía de la escuadra francesa del almirante Bruix.

La que estaba en Rochefort logró, burlando la vigilancia inglesa, salir y llegar al Ferrol. Fué al Ferrol como quería antes el Gobierno, pero fué cuando Mazarredo había con la que mandaba salido de Cádiz y llegado á Brest, y aún eso porque no pudo reunirse con esta última (11 de Septiembre de 1799).

Por este tiempo fué destituído de la embajada de España en Francia Azara. Substituyóle don Ignacio Muzquiz, que desempeñaba á la sazón la de Viena.

Con fútiles pretextos declaró en esto Rusia la guerra á España. Investido el Emperador ruso por los caballeros de su Imperio con el título de Protector y Gran Maestro de la Orden de San Juan en Jerusalén, se creyó Carlos IV en el caso de negarse al reconocimiento de tal investidura ya que Pablo I no pertenecía á la comunión Romana.

Tal negativa unida al fracaso de las gestiones de Rusia para apartar á España de la alianza con la nación francesa, determinaron aquella declaración que fué aceptada por España en 9 de Septiembre.


José Mazarredo.

Esta declaración no tuvo afortunadamente consecuencias, porque cambiada poco después, gracias al golpe de Estado de Napoleón á que antes nos hemos referido, la situación y forma del gobierno francés, proclamado Napoleón primer cónsul de la República, y ganada por el coloso la célebre batalla de Marengo, varió completamente de momento la actitud de Europa. Rusia se convirtió de enemiga en amiga de Francia, y de amiga en enemiga de Inglaterra y Austria.

Carlos IV vió en el cambio de política de la República, una aproximación á la Monarquía y quizá alentó una esperanza de que los Borbones volvieran á sentarse en el trono francés restaurado.

Pero el carácter de nuestra alianza no varió. Seguimos siendo tributarios de Francia. Con halagos y regalos ganó Napoleón al Príncipe de la Paz, que aunque alejado aparentemente del Gobierno, seguía ejerciendo poderoso influjo en las decisiones de la Corte, y con regalos y lisonjas ganó al débil Monarca que para nuestra desdicha estaba por ley de herencia al frente de nuestros destinos.

Y mientras Napoleón, el amo victorioso de la República, mostraba con orgullo los caballos españoles que respondiendo á su agasajo le había regalado Carlos IV, «para que se viese, al decir de un historiador, la consideración y amistad con que distinguía al jefe de la República un nieto de Luis XIV, un soberano de la casa de Borbón», á cambio de un aumento de territorio prometido al hermano de la

Reina, el Infante de Parma, pidió la República la retrocesión de la Luisiana, diez navíos de guerra aparejados y artillados para ser tripulados por franceses, y que España obligara á Portugal á abandonar á Inglaterra y á hacer las paces con Francia, aunque fuese á costa de una nueva lucha.

A todo accedió con ligeras variaciones el gobierno español, según se verá por el siguiente convenio preliminar y secreto, firmado en 1.º de Octubre de 1800:

1.º «La República francesa se obliga á procurar á S. A. R. el señor Infante Duque de Parma, un aumento de territorio en Italia, que haga ascender sus Estados á una población de un millón ó un millón y doscientos mil habitantes, con el título de Rey, y con todos los derechos, prerrogativas y preeminencias correspondientes á la dignidad real, y la República francesa se obliga á obtener á este efecto el consentimiento de S. M. el Emperador y Rey, y el de los demás Estados interesados, de modo que S. A. el señor Infante Duque de Parma, pueda sin contestación ser puesto en posesión de territorio cuando se efectúe la paz entre la República francesa y S. M. Imperial.

2.º » El aumento de territorio que se debe dar á S. A. R. el señor Duque de Parma, podrá consistir en la Toscana, en caso que las actuales negociaciones del gobierno francés con S. M. I. le permitan disponer de ella. Podrá consistir igualmente en las Legaciones romanas ó en cualquiera otra provincia continental de Italia que forme un Estado por sí sola.

3.º » S. M. C. promete y se obliga por su parte á devolver á la República francesa, seis meses después de la total ejecución de las condiciones y estipulaciones arriba dichas, relativas á S. A. R. al señor Duque de Parma, la colonia ó provincia de la Luisiana, con la misma extensión que tiene actualmente bajo el dominio de España, y que tenía cuando la Francia la poseía, y tal cual debe estar según los tratados pasados sucesivamente entre España y los demás Estados.

4.º » S. M. C. dará las órdenes oportunas para que la Luisiana sea ocupada por la Francia al momento en que los Estados que deban formar el aumento de territorio del señor Duque de Parma, sean entregados á S. A. R. La República francesa podrá diferir la toma de posesión según le convenga. Cuando ésta deba efectuarse, los Estados directa ó indirectamente interesados convendrán en las condiciones ulteriores que puedan exigir los intereses comunes ó el de los habitantes respectivos.

5.º » S. M. C. se obliga á entregar á la República francesa en los puertos europeos de España, un mes después de la ejecución de lo estipulado relativamente al señor Duque de Parma, seis navíos de guerra en buen estado, aspillerados para setenta y cuatro piezas de cañón, armados y equipados, y prontos á recibir municiones y provisiones francesas.

6.º » No teniendo las estipulaciones del presente tratado ninguna que pueda perjudicar, y debiendo dejar intactos los derechos de cada uno, no es de temer que ninguna potencia se muestre resentida. Sin embargo, si así no sucediese, y los dos Estados se viesen atacados ó amenazados en virtud de su ejecución, las

dos potencias se obligan á hacer causa común para rechazar la agresión, como también para tomar las medidas conciliatorias que sean oportunas para mantener la paz con todos sus vecinos.

7.º »Las obligaciones contenidas en el presente tratado no derogan en nada las enunciadas en el tratado de alianza, firmado en San Ildefonso el 18 de Agosto de 1796. Antes por el contrario, unen de nuevo los intereses de las dos potencias, y aseguran la garantía estipulada en el tratado de alianza en todos los casos en que deban ser aplicadas.»

Como se ve por la última cláusula de este tratado, es el tal una solemne ratificación del célebre pacto que nos tenía ligados tan estrechamente con Francia.

En verdad, Francia salía con este convenio como siempre gananciosa.

Por una isla que le era muy conveniente y de posesión segura, nos daba en Italia tierras cuyo dominio ofrecería todos los peligros que había de llevar consigo lo reciente de su conquista.

Además el convenio representaba para nosotros un nuevo sacrificio de barcos, eso que teníamos la escuadra encerrada en Brest y que esto nos ocasionaba ya importante y estéril desembolso.

No hay que olvidar que el tal convenio implicaba, además, que no consideraba Francia bastante compensado con todo lo reconocido el honor dispensado al Duque de Parma al investirle de la dignidad real.

España quedó comprometida á obligar á Portugal al rompimiento de su alianza con Inglaterra.

El insistente apremio del ilustre marino español Mazarredo para que la escuadra de Brest pasase á Cádiz, ocasionó la caída del primer secretario de Estado de Carlos IV.

Bonaparte, alentado sin duda por los funestos precedentes sentados, instó la caída de Urquijo y por tercera vez vemos á Francia entremetiéndose en nuestros asuntos interiores.

Acaso no fuese extraño á esta intervención el Príncipe de la Paz, que resultó al cabo favorecido por ellos.

Es posible también que Bonaparte le hiciese inconsciente instrumento de sus planes. Acaso comprendiera que halagando al favorito, herido desde su caída en su amor propio, tendría en él un aliado y que le favoreciese sin su anuencia.

Lo cierto es que Napoleón envió á España de embajador extraordinario á su hermano Luciano Bonaparte y que una de las misiones que éste trajo fué la de obtener la caída de Urquijo.

La orden de Urquijo á Mazarredo de que saliese de París y se encargase del mando de la escuadra para conducirla á Cádiz, disgustó sobremanera al primer cónsul.

El envío del embajador extraordinario tuvo por objeto visible el deseo de Francia de activar la guerra con Portugal. Para justificar el hecho de haber recaído la elección de embajador extraordinario en un hermano del primer cónsul, se alegó que habían surgido resentimientos entre Napoleón y Luciano.

Ciertos eran esos resentimientos provocados por la publicación de un folleto de Luciano, titulado *Paralelo entre César, Cromwell, Monck* y *Bonaparte,* altamente comprometedor para Napoleón; pero si esto pudo ser causa determinante de que el primer cónsul procurase alejar á su hermano, el enviarle á España obedeció en verdad á otros motivos y otros planes.

Así lo comprendió Urquijo y el mismo Godoy (1) y aún manifestaron en nota su disgusto por tal nombramiento; pero nada evitó el viaje del nuevo embajador.

Antes al contrario lo precipitó. Presentóse de pronto Luciano acompañado de un solo criado en el Real sitio de San Lorenzo.

Tan rápido fué en su acción el embajador extraordinario, que no tardó en verse Urquijo exonerado de su empleo. Se le envió, además, desterrado á Pamplona. Verdad es que no influyó sólo para que se llegase á este fin el gobierno francés. Influyó, también, el mismo Príncipe de la Paz, y más aún que uno y otro, el Papa Pío VII que había substituído á Pío VI, y que disgustado por las ideas y las disposiciones de Urquijo relativas á las relaciones entre España y la Santa Sede, trabajó cerca de Carlos IV contra el ministro.

Dióse, caído Urquijo, satisfacción más que cumplida al Papa, por medio de un decreto del ultramontano ministro Caballero (1.° de Diciembre de 1800), en que se recibió en España la bula *Auctorem fidei* de Pío VI, antes rechazada (2).

No sólo influyó Francia en la caída de Urquijo, sino que también procuró y obtuvo la separación de Mazarredo del mando de la escuadra española de Brest.

En 13 de Diciembre de 1800, se nombró ministro en reemplazo de Urquijo, á don Pedro Cevallos, pariente del Príncipe de la Paz.

(1) El día antes de confeccionar la nota que Urquijo envió á Muzquiz, nuestro embajador en París, para que expresase á Napoleón las quejas de S. M. por el inopinado y peligroso nombramiento, Godoy escribió á la Reina una carta en que decía:

«Si Bonaparte obrase con sencillez, enviando á su hermano para librarse de él, debería explicar sus ideas al Rey... si el fin es el solo que dice, me parece chocante que á la España se le manden las fieras como si fuese un país inculto; las resultas serían fatales, ya por las relaciones de ese hombre, y ya por el fanatismo de cuatro prostitutas y otros iguales bribones que atacan el pudor y la autoridad... Sin perder tiempo me parece que pudiera despacharse un correo, diciendo al embajador que el nombramiento de este sujeto no dejaba de causar novedad en VV. MM., pues no habiendo precedido causa manifiesta y estando tan de acuerdo S. M. con el gobierno francés, no podía menos de resentirse la sinceridad, ni de quejarse la confianza; que en el sujeto nombrado, además de no reunirse las cualidades que por notoriedad exige su empleo, sólo tiene la particular y apreciable de ser hermano del señor cónsul: circunstancia tanto más nociva, cuanto por ella vendría á tener aceptación en muchas casas de Madrid, y á trastornar por este medio la tranquilidad pública; que el Rey, no habiendo querido alterar las cosas en Francia, mientras duraban las quimeras y partidos, posponiendo tal vez su mejor servicio al particular de la República, no debiera esperar ahora una tal correspondencia; pero que sin embargo de ser persona que no admitirá S. M. con gusto, variaría sus ideas en esta parte si fuese el objeto de grave importancia al Gobierno, y precediesen las explicaciones que exige la confianza. — Creo es, señora, lo que haría sin mezclarme en más; la cosa es difícil, pero el daño está conocido fácilmente y temo que los ingleses nos ganen por allí; temo que las Américas son el objeto de la codicia de las dos rivales, y llegará día en que disputándose la preferencia quieran despojar al propietario...» etc. (Carta de 17 de Noviembre de 1800).

(2) La bula *Auctorem fidei* mereció la negativa del *Regium Execuatur* por condenar buen número de principios regalistas.

PABLO BÉJAR



Carlos IV.

II

POLÍTICA INTERIOR

Godoy y sus títulos, honores y cargos.—Causas de su rápido encumbramiento.—María Luisa y Carlos IV.—Política de Godoy.—Conjuración republicana.—Estado de la Hacienda pública.—Medidas económicas de don Pedro Varela.—Déficit en 1797.—Resoluciones plausibles del primer ministerio de Godoy.—Admisión de los jesuitas en España.—Providencias liberales.—Templanza impuesta al tribunal del Santo Oficio.—Adelanto intelectual.—Relevo de Godoy de la primera secretaría de Estado.—El Decreto.—Una anécdota de Godoy.—Cuatro ministerios.—Saavedra y Jovellanos.—Notas biográficas de don Gaspar Melchor de Jovellanos, hasta su salida del ministerio.—Enfermedades de Saavedra y Jovellanos.—Los constituyen Urquijo y Caballero.—Juicio de los historiadores sobre Caballero.—Nuevo ministro de Hacienda.—Sigue el mal estado del Tesoro.—Medidas adoptadas para mejorarlo.—Circulación forzosa de los vales.—Nuevos impuestos.—Rifa de rentas vitalicias.—Urquijo restablece la antigua disciplina de la Iglesia española.—Caída y destierro de Urquijo.

Casi por completo llena el reinado de Carlos IV la figura de Don Manuel Godoy, que llegó á reunir en su persona y con asombrosa rapidez los títulos y empleos de Duque de Alcudia, Secretario de Estado que venía por aquella época á ser lo que hoy Presidente del Consejo de Ministros; Señor del soto de Roma y del Estado de Albalá; Grande de España de primera clase; Regidor perpetuo de Madrid, Santiago, Cádiz, Málaga y Ecija; Veinticuatro de Sevilla (1); Caballero del Toisón de Oro, Secretario de la Reina con ejercicio; Gran Cruz de Carlos III; ídem de la orden de Cristo y de la religión de San Juan; Comendador de Valencia del Ventoso, Rivera y Acenchal, en la de Santiago; Consejero de Estado; Superintendente general de Correos y caminos; Protector de la Academia de Nobles Artes y de los Gabinetes de Historia Natural, Jardín Botánico, Laboratorio químico y Observatorio astronómico; Gentil-hombre de Cámara, con ejercicio; Capitán General de los reales ejércitos y generalísimo después; Inspector y Sargento Mayor de Guardias de Corps; Protector del Comercio; Príncipe de la Paz y Almirante de España é Indias con el tratamiento de Alteza.

Aunque olvidemos aún alguno de los títulos de Godoy, bastan los citados para

(1) Regidor de Ayuntamiento de algunas ciudades de Andalucía, según el antiguo régimen municipal.

dar prontamente idea del alto poder que alcanzó y de la influencia indiscutible que hubo de ejercer durante largo tiempo en los destinos de España.

Referir la historia de Godoy es referir la de Carlos IV, pues apenas hay hecho importante de la vida de este Monarca, en que no se tropiece con la figura del afortunado ministro.

Parece fuera duda que una de las causas de su encumbramiento fué la intimidad de relaciones que mantuvo con María Luisa, la esposa de Carlos IV.



En verdad sólo en indicios, aunque muy vehemente se apoya esta opinión.

Joven, de bella figura y de fortuna escasa, se le vió sin que hubiese demostrado mayores méritos encumbrarse y se atribuyó su buena fortuna á amores con la Reina.

Historiadores hay que los relatan con bastante minuciosidad. Los más se conforman consignando el hecho y afeándolo.

El propio Godoy rechaza en sus *Memorias* el cargo con las siguientes palabras:

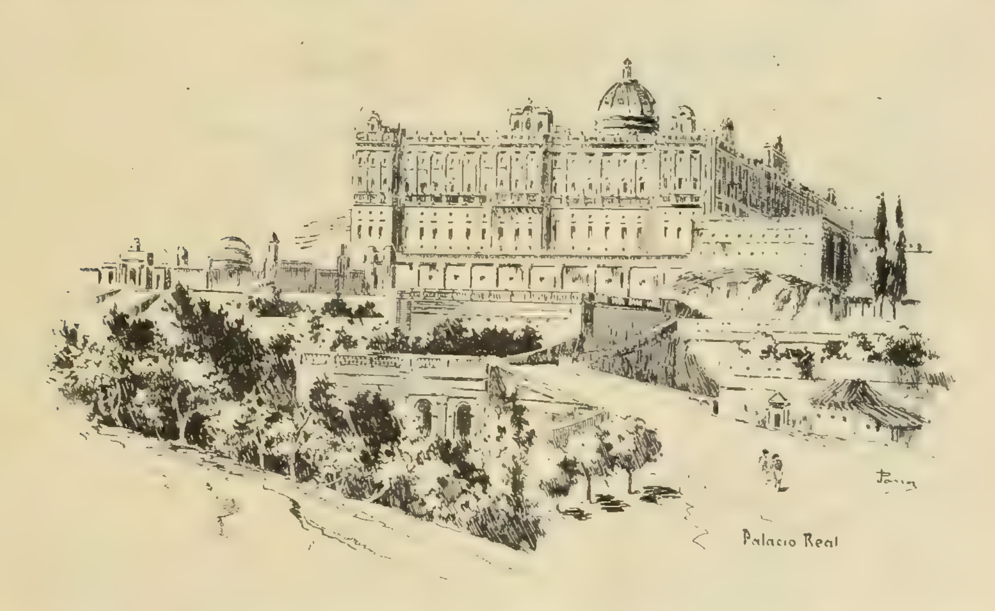
«Al tocar este punto donde mis enemigos han hallado tanta anchura para herirme, de nada estoy más lejos que de pretender fundar sobre previos merecimientos de mi parte, el alto grado de favor con que en pocos años me vi alzado. No es tampoco mi intención ofrecer aquí ejemplos á millares de personas que llegaron al poder sin tener en su favor títulos ó servicios anteriores que justificaran su elección ó que al menos la disculpasen. Harto están llenas las historias de estos casos, y harto han visto después mis amados compatriotas sin que necesite yo nombrar personas. Sólo diré, y esto me basta, que yo no fuí llamado al favor y al valimento de mis Reyes para servir designios ni encargarme de empeños hostiles á mi Patria, que el Rey Carlos no me buscó para oprimirla ni para ponerme al frente de bandos y partidos, y que, en verdad, ya que mi edad joven presentara en un principio tan reducidos fundamentos para la altura en que fuí puesto, todo el largo discurso de mis años posteriores, fué un continuo esfuerzo de mi parte para no mostrarme indigno de ella.

»En cuanto á la razón que pudo decidir el ánimo de aquel Monarca para ponerme al frente del Estado é investirme tan de lleno con su confianza, cualquier historiador de conciencia delicada que ignorase este secreto, temería errar dando importancia y boga á las especies derramadas en el vulgo, visto que por ellas no era dable explicar tan grave confianza de la parte de un Rey que no carecía de instrucción, ni de experiencia, ni de buen sentido.»

Este historiador, según Godoy, se diría:

«La privanza y estimación que disfrutó aquel ministro fué constante, sin ninguna alternativa de las muchas que traen consigo los caprichos de los príncipes, las intrigas de los palacios, las pasiones innobles, las inclinaciones pasajeras del corazón humano, del cansancio de las personas. Los dos esposos reales, de una misma conformidad, le enlazaron á su familia y le dieron por compañera una nieta de Luis XIV.

»Cuantos medios tuvieron, otros tantos emplearon para honrarle, y el aprecio que le mostraron, no tan solo fué igual sino que Carlos IV sobrepujó á su esposa en darle pruebas de afecto. Una amistad tan llena, tan sostenida, tan igual y tan rara en los palacios de los reyes, debió tener otros motivos y cimientos menos vagos y movedizos de lo que han dicho las fábulas del vulgo. El Rey Carlos le mantuvo su estimación hasta el fin de su vida con todas las señales de un amor



entrañable, y le llamó de palabra y por escrito, siendo un Monarca, *su amigo verdadero,* y lo que es más, *su amigo único.*

»Ni los sucesos prósperos entibiaron esta amistad, ni la quebrantaron los adversos. El que mientras reinaba le amó tanto, perdida la Corona aún le amó con más fuerza, le miró como una víctima de la lealtad á su persona y guardó á su lado como un arrimo y un consuelo de sus penas.»

Sea de ello lo que fuere, no caeremos nosotros en el renuncio de atribuir todas las desdichas de nuestra desgraciada Patria en aquella época, sólo y exclusivamente á Don Manuel Godoy.

Ni María Luisa fué la primera ni la última reina que tuvo amante y aún amantes, ni Godoy el primero ni el último, amado de la Reina.

Debimos entonces, como antes y después, nuestras desdichas, al régimen po-

lítico de nuestro país, del que son esas y otras desventuras efecto más que frecuente.

Transformadas por ese régimen las naciones en feudo de una familia, los intereses generales quedan supeditados á los personales de los individuos que la componen.



Un antecesor de Carlos IV había dicho: el *estado soy yo,* y esta frase comentada y repetida hasta la saciedad como una audacia, no es sin embargo sino una definición, la definición del régimen monárquico, y sobre todo del régimen monárquico absoluto.

Carlos IV, ya lo hemos dicho, no vió jamás en la revolución francesa sino un atentado primero á su familia y después á su propia persona.

Luis XVI era su pariente. Él tenía *derechos* á la Francia.

Luego la Francia podía amenazar su Trono, le convenía aliarse con ella para salvarse.

El país no era en el pensamiento real sino un accidente. Lo principal era el Rey.

La falta de moralidad de María Luisa, consecuencia era también del régimen, como lo ha sido la de tantas otras reinas y princesas.

Si es proverbial la fragilidad femenina en esferas modestas, ¿cómo no habremos de verla justificada en las que habitan los palacios reales? Todas las atracciones parecen creadas para ellas, no hay joya que no luzcan, ni lisonja que no escuchen. Para la mayor parte de las mujeres, más apetecible es ser reina del amor, que equivale á reconocerlas reinas de la hermosura, que reinas de veinte Estados. Pero si lo uno se une á lo otro tanto mejor.

¡Ofrece el elevado sitial tales tentaciones!

Una reina no es vieja, aunque se le arrugue la piel y se le doble el espinazo y le blanqueen los cabellos, hasta que ella misma quiere reconocerlo. Mientras tanto, no le faltarán galanes rendidos de amor... y de codicia.

¡Retrasar la vejez! ¡Qué ilusión tan encantadora!

En tales condiciones, confesemos que no es muy de extrañar que no sean las poderosas parcas en proporcionarse todo género de placeres y de halagos.

Por lo menos reconozcamos que el ambiente de los palacios, si no una justificación, es una disculpa á los errores de la conducta moral en la vida íntima de los monarcas.

Se objetará que reinas ha habido de cuya honradez nada ha tenido la posteridad que decir. No lo negamos; pero aparte lo difícil y resbaladizo de este terreno, replicaremos que no todos los temperamentos son dados á iguales vicios, ni es posible tampoco negar en absoluto la virtud y la entereza de muchas almas, colóquelas su suerte donde las coloque.

Ni se nos diga tampoco que María Luisa tiene menos disculpa que otra porque no reza con ella el argumento de que el lecho nupcial de las reinas suele ser mortuorio tálamo de espontáneas y vehementes pasiones, ya que lo enfría de ordinario el viento de la conveniencia y no lo alumbra el sol espléndido y alegre del amor.

A los que tal pretenden les pediremos que reflexionen sobre la situación de María Luisa y de Carlos IV, sobre sus caracteres y hasta sobre el de el mismo Carlos III.

Dícese que educó este Rey á su hijo completamente apartado del conocimiento de los negocios públicos, que creció Carlos en la mayor ignorancia de cuanto á un príncipe conviene, y que no dejó de ser niño ni aun después de casado. Una mirada de su padre le hacía temblar, tal era la severidad de Carlos III.

Dícese también que ese apartamiento de los negocios no fué sólo severidad de padre, sino convicción de lo poco para que el joven Carlos daba muestras de servir.

Realmente no hizo en toda su vida sino confirmar este último aserto.

No heredó de su padre Carlos IV, más que la castidad y la afición á la caza.

Casáronle con María Luisa, hija del Duque de Parma, y mujer de carácter vehemente y de condiciones de talento y energía muy superiores á la del esposo que le daban.



Guardias de Corps

Educada con arreglo á las costumbres del tiempo en un misticismo que entonces, como siempre, había de transformar en hipocresía naturales demandas de la edad juvenil, y conocedora María Luisa de las austeridades de su suegro, debió mostrarse á los ojos de éste, segura de un desquite próximo, sumisa y amante esposa de aquel enfermo que se había de llamar Carlos IV.

Influyeran ó no los amoríos en el encumbramiento de Godoy, lo cierto es que éste fué privado del Rey Carlos IV y que toda su política se redujo á defender la familia de Borbón y que si la Nación no hubiese estado sujeta á los azares de la

suerte, ó en vez de un pobre de espíritu le hubiese tocado por rey un monarca sabio y prudente, España habría seguido otros rumbos.

Los amoríos de Godoy no son ni puede mirárselos sino como un mero accidente desprovisto de la inmensa importancia que ha querido atribuírselos.

La política de Godoy demuestra que fué un ministro como tantos, que no supo ver las cosas sino al través de los intereses privados de una familia, defecto en que han incurrido, con rarísimas excepciones, los ministros de todos los monarcas.

Lo azaroso de los tiempos demuestra que hubiera sido necesario á España un rey excepcional y unos excepcionales ministros, y que probablemente la labor de ese rey y de sus ministros no habría dejado de ser también funesta, porque hemos de comprender que en aquella época el problema político de mayor trascendencia para los monarcas todos, no fué otro que la defensa de su Corona.

Sacrificaron todos al régimen, el país, y españoles, alemanes, ingleses, rusos, holandeses, italianos, austriacos y belgas, derramaron abundantemente su sangre sólo por preservar las testas coronadas de sus reyes de los embates y las acometidas de las nuevas ideas que como huracán amenazador, salían de Francia para soplar sobre todos los poderosos y hacer vacilar en sus manos los cetros como cañas.

Italia, Holanda, Bélgica, Austria, Inglaterra y España, todos estos reinos y algunos más, se vieron en apuro grave y todos, temblorosos, buscaron en alianzas y contraalianzas, en declaraciones de guerra y tratados de paz el mantenimiento de sus tronos que ora perdieron, ora recuperaron.

Sin el golpe de Estado de Napoleón, que puede decirse que cerró de hecho la revolución francesa ¡quién sabe cuál hubiera sido la suerte de todos esos tronos!

El mejor de los monarcas no se hubiera quizá salvado del naufragio.

Napoleón cónsul, Napoleón emperador, torció la revolución y salvó la Monarquía en Europa.

Valía infinitamente más que Godoy, Floridablanca, y no dejó de asustarse y conducir la Nación per peligrosos senderos.

La revolución francesa le daba nauseas.

Era un ministro del antiguo régimen, era un monárquico de corazón.

Sesudo era el Conde de Aranda y se dejó arrastrar en un principio por el odio á la revolución.

Cuando él defendía la guerra con Francia, votaba precisamente Godoy por la neutralidad.

Luego fué al revés.

Durante los ministerios de Saavedra y Urquijo, no cometió España menos errores, ni menos debilidades que durante el de Godoy.

Ni los más preclaros ingenios, como el propio Jovellanos, hubieran podido, sujetos al régimen imperante, devolver á España la calma perdida en un tiempo en que todavía el Tribunal de la Inquisición funcionaba y llevaba sus atrevimientos á encausar á los hombres más eminentes, sin respetar ni al mismo poderosísimo Príncipe de la Paz.

La Nación, entonces, como había de repetirse mucho más tarde, fué vilmente sacrificada al interés de una familia. No hagamos caer sobre los hombres todo el peso de las maldades que instituciones por la tradición y el hábito consagradas y por la mayoría de los políticos aún tenidas en España por justas y útiles, exigían para su defensa.

Nuestro amor á lo tradicional y sobre todo la preponderancia social de los elementos llamados religiosos, nos habían colocado tan bajo, habían detenido de tal modo nuestro progreso, que nos hallábamos muy rezagados para que el movimiento revolucionario francés pudiera por de pronto hacer otra cosa que impresionarnos.

Es verdad que no faltaba ya quien participase de las ideas de la revolución, pues es indudable que á pesar de todas las vigilancias pasaban la frontera algunos libros y folletos que propagandistas de allende el Pirineo nos dedicaban (1),



Doña María Luisa.

(1) Ya en tiempo de Floridablanca, Francisco de Zamora escribía á este ministro:

«Las noticias de la frontera de estos cuatro últimos correos, confirman uniformemente los esfuerzos que hacen en toda ella los franceses para introducirnos los papeles sediciosos de que he dado cuenta en mis partes anteriores, habiéndolo conseguido en Aragón con el titulado *Gaira*, que es uno de los más perversos.

»Añaden que habiendo venido con esta comisión desde París á la frontera de España, Mr. Roberts Pierre ha estado en los pueblos principales del Pirineo Occidental, de donde llegó á Perpiñán el día 2 de Noviembre, alojándose en casa de su antiguo amigo Mr. Gilis, quien ha descubierto á mi corresponsal, bajo de mil misterios, que ha visto en poder de aquél, letras de grandes cantidades contra casas de Barcelona y Manresa y muchas cartas de Zaragoza, Jaca, Pamplona y San Sebastián.

»Que trae cartas para Madrid y otras ciudades de España, de que él no se acuerda, á donde escribe mucho y recibe respuestas bajo sobres diferentes.

»Que ha visto en su equipaje los fueros de Vizcaya, de Navarra y de Aragón y las Constituciones de Cataluña.

»Que el tal Roberts es de la familia del famoso Pierre Damiens, que intentó asesinar á Luis XV

pero el terreno estaba aún poco preparado y la semilla había de tardar en proporcionarnos sus frutos.

A despecho de todos los rigores hizo, sin embargo, la propaganda de las nuevas ideas sus prosélitos, y ya en aquellos días se registra una conspiración repu-



blicana de que fueron alma Juan Picornel, José Sax, Sebastián Andrés, Manuel Cortes, Bernardo Garasa y Juan Pons Izquierdo.

Los conjurados se proponían derribar á Carlos IV é instaurar la República,

Que desde que llegó á Perpiñán le cortejan mucho los individuos del Gobierno, y que fiado en la amistad de Mr. Golis, se ha alabado, aunque con misterio, que antes de volver á París dejara sembrada la semilla de la discordia en España

»A este fin ha dispuesto, luego que ha llegado á Perpiñán, se traduzca la constitución francesa en catalán, cuya obra ha empezado Mrs. Verdiers y Gispert, de que ha visto mi corresponsal un fragmento. Ha anunciado que espera dentro de pocos días á Mr. Taban de Saint Etienne, que viene de París á ayudar sus ideas, para lo cual trae grandes fondos.

A vista, pues, de estos esfuerzos, me creo en obligación de dar una prueba de mi reconocimiento por las repetidas honras que me hacen SS. MM.; y aprovechando la oportunidad de tener que ir yo precisamente á Barcelona, á levantar mi casa, recoger mis papeles, etc., etc., pasaré por el resto de la frontera que no he visto, para examinar su estado, sus relaciones con los vecinos, las ideas que por allí corren, etc.; y sobre todo dejaré establecidos corresponsales secretos por el mismo término que lo hice en Cataluña, y de cuya visita han resultado tan grandes beneficios y reunión de noticias, pues no dan un solo paso los franceses por aquella parte que yo no lo sepa, y lo mismo espero que sucederá con lo que falta, hecha esta diligencia que es obra de quince días.

»Con este trabajo sólo aspiro á que SS. MM. y V. E. se persuadan de mi celo y amor al real servicio en una materia tan delicada, en la que á no haber sido por la previsión de V. E., desde el principio estaría todo el Reino inundado de papeles y agentes sediciosos, como se sabe que se hallan los demás reinos de Europa, que descuidaron esta precaución, y ahora conociendo su yerro, siguen aunque tarde el ejemplo de V. E.

»Para ejecutar esta diligencia, no necesito más auxilio que una orden como la que llevé en Cataluña, de que es copia la adjunta; y por cierto que no llegó el caso de hacer uso de ella y lo mismo creo me sucederá ahora. (14 de Diciembre de 1791)

tomando por modelo á Francia. Parece que llegaron á formar una Junta suprema legislativa y ejecutiva. Descubierta la conjuración fueron condenados sus promovedores á ser arrastrados y ahorcados. Se les confiscó además sus bienes.

En 25 de Julio de 1796, gobernando Don Manuel Godoy, les fué á esos republicanos conmutada la rigurosa pena impuesta por la de reclusión perpetua en los castillos de Portobelo, Puerto-Cabello y Panamá.

El historiador Lafuente, al dar cuenta de este hecho, califica á los conjurados de cabezas calientes, y á sus proyectos, de descabellados é irrealizables.

El pensamiento generoso de aquellos hombres, decimos nosotros, demostró que había en España, aunque en escaso número, cabezas que habían comprendido la revolución, gentes que se daban cuenta de la verdadera situación de España y de los desastres que por defender los intereses de una familia contra los de todo el país, sobrevendrían.

Desgraciadamente, el general atraso de la Nación hizo posible que la generosidad de Picornel, Sax, Andrés, Cortes, Garasa y Pons, sirviese sólo para encabezar con sus nombres la lista de los españoles mártires del amor á la libertad y la República desde la revolución francesa.

Hemos dicho que trazar la historia de Godoy es trazar la de Carlos IV y su política.

Nació Don Manuel Godoy en Badajoz, en 12 de Mayo de 1767. Sus padres don José Godoy y doña María Antonia Alvarez de Faria, eran de noble abolengo; pero de modesta fortuna. Manuel Godoy recibió la educación acostumbrada en los jóvenes de su condición. Aprendió equitación y esgrima y estudió latín y humanidades, matemáticas y filosofía. A los diez y siete años entró á servir en el cuerpo de Guardias de Corps, en que ya á la sazón servía un hermano suyo.


Reales Guardias Españolas.
Oficial Cazador

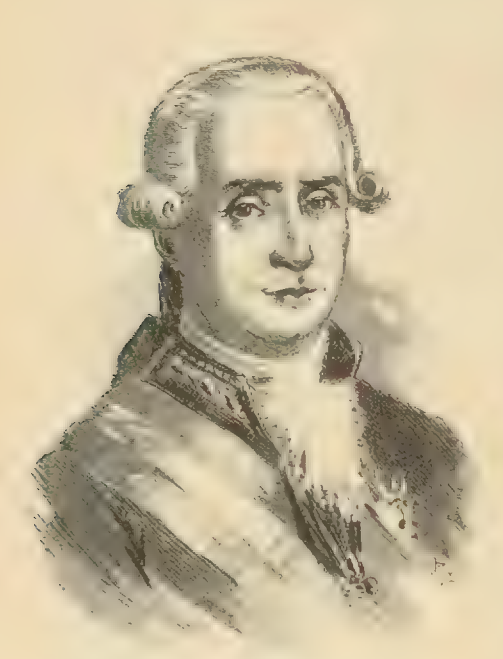
Cuentan unos que entró en los cálculos de cierta dama de María Luisa, entonces aún Princesa de Asturias, ganar la confianza de ésta, inclinándola por la pendiente del mal, y que esa dama escogió á Godoy para realizar el plan concebido y logró que interesase el corazón de la joven.

Otros aseguran que una tarde, en el Real Sitio de San Ildefonso y en ocasión en que la Princesa volvía de paseo, se desbocó el caballo del guardia Godoy, que la Princesa se interesó por el jinete, que Godoy salió ileso del percance, y en fin, que este suceso fué motivo de que María Luisa hablase con el guardia y le tomase afecto y le protegiera cuando subió al Trono su esposo.

Lo cierto es que ya en el Trono Carlos IV, el joven obscuro se hizo pronto notar y que la Reina y el Rey le cobraron, según ya hemos visto, gran afecto, y le dispensaron con prodigalidad su alta protección.

Supo él, no hay que negarlo, ganar pronto la confianza del Rey, pues mucho antes de su definitivo encumbramiento, asistía ya á las sesiones y conferencias que sobre negocios públicos se tenían con el primer secretario del Despacho en la regia cámara.

A Floridablanca sucedió en el Ministerio de Estado el Conde de Aranda, en Febrero de 1792 y se afirma que á la caída del uno y la elevación del otro no fué extraño el favorito Godoy.



El Conde de Floridablanca.

Poco duró en el Gobierno el de Aranda y poco pudo hacer en lo que el régimen interior respecta. No hay que olvidar tampoco que la política exterior lo absorbía por entonces todo.

Lo avanzado de su edad sirvió de pretexto para separarlo de la Secretaría de Estado.

En 15 de Noviembre de aquel mismo año fué substituido por Don Manuel Godoy.

La inesperada elevación del joven privado que no contaba entonces más de veinticinco años de edad, ni era ciertamente conocido por sus talentos ni sus dotes políticas, debió herir la susceptibilidad de muchos que se juzgarían con más historia y mejores condiciones para ocupar puesto de tan gran responsabilidad, y justificó la impopularidad que le acompañó ya durante toda la vida.

Sobre que la privanza no fué jamás del agrado de los pueblos, la de Godoy pareció desde luego más odiosa, dados los insistentes rumores que desde un principio corrieron acerca de sus amores con María Luisa.

De la política de Godoy en el exterior hemos ya hablado en la primera parte de este capítulo.

Veamos cuál fué su conducta en los asuntos de orden interior.

No era próspero el estado de nuestra Hacienda cuando llegó Don Manuel Godoy al poder; pero fué mucho peor luego. Lo agravó nuestra política exterior. Para 1796 hubo ya que calcular un déficit en los presupuestos, arrastrado el de los tres años anteriores de 1.269,687,386 reales (Pesetas 319,296,774'12).

De 1793 á 1794 aumentaron los gastos en bastante más de dos millones de reales. Del 94 al 95 en más de ochenta y tres.

Preciso es convenir en que las aventuras en que nos metimos con el único fin de salvar el Trono de Carlos VI nos salieron muy caras.

No pudo menos tan deplorable estado económico de alarmar al Gobierno y aún al propio indolente Monarca.

Para conjurarlo se recurrió á diversos arbitrios. Se contrató un empréstito de seis millones de florines en Holanda; se aumentó el precio del papel sellado y se hizo extensivo su uso á los tribunales eclesiásticos; se recargó los impuestos de la sal y el tabaco; se descontó una parte de su sueldo á los empleados; se impuso un tanto por ciento sobre encomiendas, órdenes militares y cruces pensionadas; se decretó un subsidio extraordinario de 36 millones por una vez sobre las rentas eclesiásticas; se contrató un empréstito para saldar los créditos del reinado de Felipe V; se llevó á las casas de la moneda el oro y la plata sobrante de las iglesias; se tomó un préstamo de 240 millones y se creó tres series de vales por valor de unos 964 millones de reales.

A fin de extinguir y amortizar los vales, hubo de recurrirse á otra serie de medidas, entre las cuales figuraron un impuesto del 10 por 100 sobre el producto anual de los fondos de propios y arbitrios; la aplicación de los derechos de indulto sobre la extracción exclusiva de pesos, de antiguo concedida al Banco de San Carlos; el aumento del subsidio eclesiástico; contribución extraordinaria temporal sobre las rentas procedentes de arrendamientos de tierras, fincas, censos, derechos reales, jurisdiccionales, etc.; la aplicación al Tesoro del producto de las vacantes de todas la dignidades y beneficios eclesiásticos por el tiempo de que fuese necesario; un impuesto de 15 por 100 sobre todos los bienes raíces y derechos reales que por cualquier título adquirieran las manos muertas y sobre los bienes que se destinasen á vinculaciones.

Tal prodigalidad de medidas económicas era aún insuficiente para poner á flote la Hacienda, y todavía el ministro del ramo, don Pedro Varela, hubo de proponer otras muchas de las que citaré sólo por el momento aquélla por la cual había de rifarse algunos títulos de Castilla.

Aunque la guerra disculpase en gran parte la rápida agravación del estado de nuestra Hacienda, preciso es reconocer que los gobernantes no eran muy escrupulosos y no se mostraban todo lo generosos que hubiera sido de desear.

El alto personal abusaba evidentemente de su situación.

Los sueldos resultaban excesivos por el abuso de su acumulación. Entre diez y seis personajes solamente, se repartía la suma de más de tres millones de reales (1).

(1) Pedida en una ocasión al Consejo noticia de los sueldos que percibían por la tesorería mayor los consejeros, se formó el signiente estado:

	Reales vellón.		
El señor Conde de Aranda, decano del Consejo, por sueldo y emolumentos correspondientes á esta plaza	134,776	. .	254,776
Id. como capitán General de los reales ejércitos, empleado . . .	120,000		
El señor Duque de Alcudia (Godoy), como Consejero por sueldo y emolumentos	134,776		

Sólo Godoy cobraba doscientas mil y pico de pesetas (803.176 reales).

Otra de las medidas propuestas por el ministro y que le honra y honra á Godoy por haberla aceptado, pues demostró que no dejaban ambos de estar al fin un tanto influídos por el espíritu de la época, es la de la admisión en España de los judíos. «Las preocupaciones antiguas ya pasaron, decía en su propuesta don Pedro Varela: el ejemplo de todas las naciones de Europa y aún de la misma silla de la religión, nos autoriza; y finalmente, la doctrina del apóstol San Pablo á favor de este pueblo proscrito, puede convencer á los teólogos más obstinados en sus opiniones y á las conciencias más timoratas, de que su admisión en el Reino es más conforme á las máximas de la religión que lo fué su expulsión; y que la política del presente siglo, no puede dejar de ver en este proyecto, el socorro del

	Reales vellón.	
Id. como primer Secretario de Estado y del despacho	480,000	
Id. como Capitán general de los reales ejércitos	120,000	803,176
Id. como sargento mayor de Guardias, el sueldo de capitán	60,000	
Id. por franquicias	8,400	
El señor don Antonio Valdés, como Secretario de Estado y del despacho de Marina	400,000	444,776
Id. por emolumentos de la plaza de Consejero de Estado	44,776	
El señor don Jerónimo Caballero, por emolumentos de Consejero	44,776	354,776
Id. como decano del Consejo de Guerra, con el sueldo que goza de Secretario de Estado y del despacho de Guerra	310,000	
El señor Conde de Cañada, por sueldo y emolumentos de Consejero.	134,776	399,305
Id. como Gobernador del Consejo de Castilla, incluso el sueldo de la plaza de camarista	264,529	
El señor Marqués de Bajamar, por el sueldo y emolumentos de Consejero de Estado	134,776	333,196'14
Id. como Gobernador del Consejo de Indias	198,420'14	
El señor don Manuel Antonio Flórez, por sueldo y emolumentos de Consejero de Estado	134,776	224.776
Id. como Teniente General, empleado	90,000	
El señor Conde del Asalto, id. en todo como el anterior		224,776
El señor Conde de Campomanes, como Gobernador del Consejo de Castilla, incluso el sueldo de Ministro de la Cámara	264,529	279,305
Id. por gajes y emolumentos de Consejero de Estado.	14,776	
El señor Conde de Altamira, por gajes y emolumentos de Consejero de Estado		14,776
El señor Duque de Almodóvar, por sueldos y emolumentos de Consejero	134,776	202,276
Id. como Mayordomo Mayor que fué de la señora doña María Ana Victoria	67,500	
El señor Conde de Colomera, por sueldo y emolumentos de Consejero de Estado		134,776
El señor Marqués del Socorro, id. por todo.		134,776
El señor don Eugenio Llaguno, Secretario del Consejo, por honores, sueldo y emolumentos de Consejero.	134,776	136,096
Id. como Ministro Consejero, primer Rey de Armas de la orden del Toisón	1,320	
El señor Gálvez, por Secretario, sueldo y mesa	400,000	598,000
Id. por el Consejo del gobierno de Indias	198,000	
El señor Grimaldi, por su sueldo	120,000	
Gratificación para mesa	180,000	480,000
Id. para que se pudiese mantener con más decencia	180.000	

Estado con el fomento del comercio y de la industria que jamás por otros medios llegaran á equilibrarse con el extranjero, pues ni la actividad ni la economía son prendas de la mayor parte de los españoles. Yo creo, señor, que los comerciantes de aquella nación activa (la hebrea) se encargarán de la reducción de los vales, haciéndola á dinero efectivo, y les darían circulación en Europa y fuera de ella.»

Tantas medidas y proyectos no bastaron á salvar nuestra Hacienda, entre otras causas, porque ni se realizaron todos, ni todos los que se llevó á cabo dieron el resultado apetecido. Así hubo de abrirse en Julio de 1797 un nuevo préstamo de 100.000,000 de reales con interés del 5 por 100, un premio del 3 de todo el capital, y como garantía, la venta del papel sellado. Cubrióse rápidamente y animado el Gobierno por el éxito, lo amplió aquel mismo año en otros sesenta millones.

Fué preciso, con todo, recurrir á nuevas medidas y proyectos, como el de otorgar un privilegio exclusivo por tiempo de seis ú ocho años á los comerciantes de Cádiz, Sevilla y Málaga para el comercio en los virreinatos de Méjico y Lima, á cambio de un servicio pecuniario, ó de anticipar el todo ó la mitad de los derechos que en dicho tiempo pudiesen adeudar, y en 21 de Febrero de 1798 hubo de acordarse la venta en pública subasta de todas las fincas urbanas pertenecientes á los propios y arbitrios del Reino, imponiendo sus productos sobre la renta del tabaco, al interés de 3 por 100, á favor de aquellos fondos comunales.

¡Como que en 1797, siendo ministro de Hacienda don Francisco Saavedra, se había hallado aún un déficit de más de 800.000,000 de reales!

Las guerras y las alianzas nos desangraban.

En otro orden de ideas, débese al primer ministerio de Godoy algunas resoluciones muy de recordar. Tales fueron la provisión sobre aprovechamiento de las dehesas y montes de Extremadura, que se tradujo en cercenamiento de los privilegios de la ganadería de la Mesta; algunas medidas de protección al comercio y la industria; la limitación de las trabas que las ordenanzas gremiales imponían á la industria y la extinción de todos los gremios de los torcedores de seda; el mandato de que todos los tejidos y manufacturas del Reino se pudieran vender sin sujeción alguna á tasa ó regulación de la justicia; la prohibición de extracción de granos y aceite y el franqueo de la entrada en el Reino á cuantos artistas extranjeros quisieran venir á él, concediéndoles la libertad religiosa.

Medida que denota generosidad de corazón y alteza de pensamiento, es la relativa á los expósitos, traducida en las reales cédulas de 20 de Enero de 1794 y 11 de Diciembre de 1796.

Es la única que de carácter social hallamos.

Representa un paso á las nuevas ideas.

Después de lamentar la triste condición de los hijos de la desgracia y del vicio, se ordena en la primera de las citadas cédulas que se tenga á todos por legitimados por el Rey á los efectos civiles. «Todos los expósitos actuales y futuros, previene, quedan, mientras no consten sus verdaderos padres, en la clase de

hombres buenos del estado llano general, gozando los propios honores y llevando las cargas de los demás vasallos honrados de la misma clase. Y mando que las justicias de estos mismos reinos y los de Indias, castiguen como injuria y ofensa á cualquiera persona que intitulare y llamare á expósito alguno con los nombres de borde, ilegitimo, bastardo, espúreo, incestuoso ó adulterino, y que, además de hacerle retractar judicialmente, le impongan la multa pecuniaria que fuere proporcionada á sus circunstancias.

Un cargo grave en el orden político, se hace á Godoy: el de haber permitido á todos los ex jesuitas españoles que pudieran volver libremente al Reino, excepto á la Corte y los sitios reales (11 de Marzo de 1798).

Tomó esta medida en las postrimerías de su primer Ministerio y siendo ministro de Gracia y Justicia, Jovellanos, y de Hacienda, Saavedra.

¿Inspiraron esta medida en simples ideas de mal entendida tolerancia, fué resultado de secretos trabajos, ó viéndose ya caido Godoy quiso contraer algún mérito para evitarse nuevas persecuciones religiosas?

Lo cierto es que la providencia no estaba muy en armonía con el sentir demostrado por Godoy, pues durante su Ministerio fué evidente la tendencia á la desamortización eclesiástica y á la disminución de privilegios y excensiones, y supresión de prebendas y dignidades de igual índole. En su tiempo se propuso, más de una vez, un impuesto personal á los que obtenían beneficios ó profesaban en alguna orden ó religión monástica.

No fué poco también lo que templó Godoy el poder del Santo Oficio. Llegó hasta el punto de arrancar alguna causa al conocimiento de este odioso tribunal.

Así lo hizo con la formada al profesor de la Universidad de Salamanca, don Ramón de Salas.

Según Llorente, en su *Historia de la Inquisición*, llegó también Godoy á conseguir una real orden, que por causas ajenas á su voluntad no alcanzó efecto, por la que se ordenaba al Tribunal que no pudiera prender á nadie sin el previo consentimiento real (1).

En cuanto á progresos del orden intelectual, debemos indicar en esta época el fomento y multiplicación de las Sociedades Económicas, de una de las cuales (la matritense), salió el célebre informe de la Ley Agraria de Jovellanos; el crecimiento de las escuelas de primera enseñanza; la publicación de periódicos; la creación del *Instituto Asturiano*, del *Cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos de Estado*, del *Museo Hidrográfico*, de la *Facultad de Medicina* de Madrid, de la *Escuela de Veterinaria*, de escuelas de Artes y Oficios, de una de Geometría mecánica, Astronomía y Física, un taller de grabado en metales y piedras duras, la fábrica de maquinaria para construir y tornear objetos de concha, marfil, maderas finas y bronces; el establecimiento del estudio de la medicina práctica, el adelanto de

(1) Siendo ya ministro fué denunciado tres veces á la Inquisición, una de ellas por sospechoso de ateismo.

las industrias de hilados y tejidos, la protección á la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, la difusión de obras científicas, artísticas y literarias; de traducciones, muchas publicadas por comisión del Gobierno; la reglamentación de algunas profesiones y el cuidado y enriquecimiento de bibliotecas.

En la primera parte de este capítulo, hemos visto cuánto contribuyó el Gobierno de Francia á la caída de Don Manuel Godoy.

En 28 de Marzo de 1778, fué relevado el Príncipe de la Paz de la primera secretaría de Estado, nombrando el Rey en su lugar, al ministro de Hacienda, don Francisco Saavedra.

El decreto en que se relevaba á Godoy, decía así: «Atendiendo á las reiteradas súplicas que me habéis hecho, así de palabra como por escrito, para que os eximiese de los empleos de Secretario de Estado y de Sargento Mayor de mis Reales Guardias de Corps, he venido en acceder á vuestras reiteradas instancias eximiéndoos de dichos dos empleos, nombrando interinamente á don Francisco de Saavedra para el primero, y para el segundo, al Marqués de Ruchena, á los que podréis entregar lo que á cada uno corresponda, quedando vos con todos los honores, sueldos, emolumentos y entradas que en el día tenéis, asegurándoos que estoy sumamente satisfecho del celo, amor y acierto con que habéis desempeñado todo lo que ha corrido bajo vuestro mando, y que os estaré sumamente agradecido mientras viva, y que en todas ocasiones os daré pruebas nada equívocas de mi gratitud á vuestros singulares servicios. — *Aranjuez y Marzo, 28 de 1798.* — CARLOS.»

Godoy cayó del Ministerio, pero no de la gracia de los Reyes, según veremos más adelante.

Autor tan poco sospechoso de parcialidad, tratándose de Godoy, como don Miguel Morayta, dice juzgando su primer Ministerio:

«Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, habíase hecho digno de respeto. Su administración brilló, á no dudar, por lo inteligente. Por indicaciones suyas y cuando ya comenzara á comprender cuánto le importaba á él y á España su retirada de los negocios, fueron nombrados ministro de Gracia y Justicia don Melchor Gaspar de Jovellanos, y ministro de Hacienda don Francisco Saavedra; que fué quien le sucedió en el cargo de primer ministro. El nombre de Jovellanos dice ya cuánta fué su escrupulosidad y cuánto su buen juicio en colocar al lado del Rey hombres de verdadero mérito. Cuidado grande tuvo siempre en rodearse de personas meritorias. Ya esta condición pone fuera de duda sus altas y expansivas miras.»

Sobre la asociación al Gobierno de Saavedra y Jovellanos, dice el mismo Godoy en sus memorias, dando cuenta de una de las intrigas contra él urdida, lo que sigue:

«Deseoso como estaba de abandonar el Ministerio, me fijé en la idea de asociarme hombres que gozaban en aquel tiempo de una general reputación, dado caso que no obtuviese mi retiro, ó de legarles, concedido éste, la empresa comen-

zada de formar una era nueva, que pusiese la España á la altura que reclamaba nuestro siglo y que exigían las circunstancias, para hacerla independiente de la política extranjera. En la sinceridad del gozo con que obtuve del Rey la venida al Ministerio de Jovellanos y Saavedra, escribiéndole al primero y diciéndole por cima las felices disposiciones, para hacer el bien sin trastornos, en que se hallaba el Rey y los medios que ofrecía aquella situación, superiores á los que tenía la Francia con sus formas democráticas, concluía por esta frase: *Venga usted, pues, amigo mío, á componer nuestro directorio monárquico.*

»Jovellanos hubo de mostrar aquella carta á algún malsin que so color de amigo lo acechase; más de una vez mostró mis cartas entre sus amigos alabándome de cierta precisión y cierto énfasis que decía encontrar en ellas. Como quiera que hubiese sido, corrió la voz de aquella especie.

»Mis enemigos la hallaron peregrina para sus intentos, y la frase llegó hasta el Rey, pero trastornada de esta suerte: «Venga usted, pues, amigo mío, á componer *nuestro directorio ejecutivo.*»

»Carlos IV me preguntó si podría yo decirle el *origen ó el motivo de aquel cuento.*

»Yo corrí al despacho y le mostré al instante la copia de mi carta.

»Rogué también al Rey que con igual presteza se pidiese el original á Jovellanos que estaba ya en la Corte.

»El Rey no quiso, y me mandó no hablar más de aquel asunto, ni con Jovellanos ni con nadie.»

No nos excederemos nosotros en la alabanza en favor de Godoy; pero tampoco creemos justo exagerar la censura.

Fué Godoy un ministro peor que algunos, y mejor que muchos, si al juzgarle tenemos naturalmente en cuenta el pensar y sentir de su época en España y hasta si se nos apura, la misma modestia de su origen y las mismas causas á que se atribuye el principio y crecimiento de su fortuna.

Carlos IV fué para España una tan gran calamidad, que puede comparársele á la sombra funesta del manzanillo.

Las complicaciones del tiempo en que gobernó, sirvieron para hacer más patente, peligrosa y desdichada su falta absoluta de condiciones y más grandes los errores de sus ministros.

De 1798, desde la caída de Godoy, á 1800 inclusive, se sucedieron cuatro Ministerios: el de Saavedra-Jovellanos, el de don Mariano Luis de Urquijo y Caballero, y el de Cevallos.

Hemos dicho Saavedra-Jovellanos, porque realmente la dirección del Ministerio, aunque por brevísimo plazo, corrió á cargo de los dos, ya que á pesar de ser Jovellanos sólo ministro de Gracia y Justicia, tales eran sus prestigios y sus talentos, que se imponían y daban sello á la situación.

Urquijo y Caballero, aunque no por iguales razones, dieron también á un tiempo y en la misma medida, carácter al Ministerio de que formaron parte. Urquijo era avanzado, y retrógrado Caballero.

Difícil es determinar qué pudo mantener juntos á hombres de tan opuestas ideas.

Representaban, sin embargo, algo así como una solución ecléctica, como una especie de ponderación de fuerzas. Para la política exterior, principalmente sujeta á los compromisos de la alianza con Francia, era indispensable un ministro liberal; para la política interior, tradicional y rutinaria, uno clerical.

Ya veremos luego quién era Caballero.

Volvamos ahora á Jovellanos.

Había nacido Gaspar de Jovellanos en la villa de Gijón, en 5 de Enero de 1744, de padres de mediana fortuna. Larga fué la prole de estos padres, pues ascendieron á nueve sus hijos, de los cuales fué Gaspar el cuarto. Proyectaron dedicarle á la carrera de la Iglesia, y llegado á la conveniente edad pasó á estudiar filosofía á la Universidad de Oviedo. Confiriósele la primera tonsura á los trece años, en 1757. A los veintitrés años de edad hizo oposición á la canongía doctoral de la iglesia de Tuy; pero, aconsejado por algunos parientes, abandonó la carrera eclesiástica por la judicial. En 31 de Octubre de 1767 fué nombrado Alcalde de la cuadra de la Real Audiencia de Sevilla. Inteligentísimo y estudioso llegó á ser pronto el órgano de la sala de alcaldes, y pocos años después fué ascendido á oidor de la misma Audiencia.



Gaspar Melchor de Jovellanos.

Puso la casualidad en sus manos noticias y obras extranjeras, informadas en el espíritu del siglo, y Jovellanos se aficionó á aquellas ideas y se afilió, desde luego, á la tendencia que hacía de las cuestiones de enseñanza y del estudio de los problemas económicos, palanca del progreso.

En 1778 nombróle el Rey alcalde de su Casa y Corte, ascenso sentidísimo en Sevilla, donde contaba con generales y merecidas simpatías.

Amante de la agricultura, las ciencias y el comercio, trazó sapientísimos planes en beneficio de tales y tan importantes formas de la humana actividad.

Comenzada la persecución á Cabarrús (1) se mostró Jovellanos su protector

(1) José Cabarrús (don Francisco), hombre adelantado, gran hacendista, fundador del Banco de San Carlos, consejero de Hacienda, ministro plenipotenciario en el Congreso de Rastadt, amigo íntimo de Jovellanos y consejero del Príncipe de la Paz. Nació en Bayona en 1752.

y fué alejado de la Corte. Encerróse en su país natal y vivió allí por espacio de algunos años, dedicado al estudio y la literatura. Durante ese tiempo de retraimiento terminó su célebre *Informe sobre la ley agraria*.

Pocos meses antes de su caída decidió el Príncipe de la Paz sacar del rincón en que vivía Jovellanos, y le nombró, primero embajador de España en Rusia, y antes de que pudiera tomar posesión de este destino, ministro de Gracia y Justicia.

Escaso tiempo duró el favor de Jovellanos, pues en 24 de Agosto de 1798 fué exonerado del Ministerio.

Habíase propuesto Jovellanos la reforma de los estudios y las Universidades y había tomado á empeño reducir la Inquisición, sujetando el Tribunal del Santo Oficio, en su modo de juzgar, á las prácticas y procedimientos del derecho común. Hubiera sido reforma ésta que habría rápidamente llevado á la total supresión del Tribunal odioso.

A este plan atrevido parece que se debió la exoneración de Jovellanos.

La han atribuido algunos á intrigas de Godoy, pero nada confirma tal temor en aquel momento en que, precisamente, debió Jovellanos al favorito su elevación al Ministerio.

Más breve aún que la de Jovellanos fué la vida ministerial de su amigo Saavedra.

Atacó al primer ministro extraña enfermedad, y el mismo Jovellanos padeció por entonces, cólicos de que nunca se había quejado.

El raro caso de estas dolencias dió bastante que murmurar.

La enfermedad de Saavedra hizo que se le substituyese, é interinamente, en 13 de Agosto de 1798, fué nombrado para la primera secretaría de Estado don Mariano Luis de Urquijo.

En Gracia y Justicia substituyó á Jovellanos don José Antonio Caballero, fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra.

¿Quién era este Caballero que substituía nada menos que á Jovellanos?

Ha de influir demasiado en nuestra historia de los primeros años del siglo XIX para que podamos dispensarnos de darle á conocer.

No hemos hallado historiador que le trate siquiera con benevolencia.

Están todos unánimes en calificarle de malvado.

Godoy, en sus memorias, hace de Caballero la siguiente biografía:

«Don José Antonio Caballero era uno de los mil leguleyos que acababan su carrera en España y recibían sus grados sin haber leído una sola página de la historia, sin conocer la crítica y el fundamento de las leyes, sin más filosofía que una mala y estrafalaria dialéctica, sin más estudio que las glosas de los viejos comentadores del derecho romano y del derecho patrio, sin más arte que el de la argucia y las cavilaciones de la curia; este hombre, dado al vicio, de figura innoble, cuerpo breve y enano, de ingenio muy más breve y espeso, color cetrino, mal gesto, sin luz su rostro como su espíritu, ciego de un ojo y del otro medio cie-

go, tuvo la fortuna de entrar en la magistratura y tomar parte en la gestión de los negocios públicos.

»En fatal hora para España, no bien hallado en el estrecho círculo que le ofreció para hacer daño su plaza de fiscal togado en el Consejo de la Guerra, se coló en el poder aquel raposo, nuevo agente de perdición contra todo lo bueno, que jamás en su vida concibió en su corazón un solo sentimiento generoso.

»El portillo que él buscó para su entrada fué uno de aquellos que para tormento de los reyes no se cierran nunca enteramente en los palacios; el portillo del espionaje, el torno de los chismes, el zaguanete de la escucha.

»Yo logré cerrarlo y tenerlo cerrado algunos años; Caballero lo destapó poco antes de que yo saliese.

»Anunciarse celador del orden y enemigo de las facciones, figurar montes de peligros que rodean al Gobierno, de innovadores que lo minan, de servidores falsos que lo venden, de espíritus inquietos que lo acechan, de proyectos deslumbradores que le son tendidos como redes; tal es la táctica probada que circunviene y aprisiona casi siempre á los que, en la altísima cumbre casi aislada del poder, no ven nada que sea claro por sus ojos.

»Caballero, en una época en que las doctrinas de la Francia eran con razón tan temibles para los reyes, consiguió, no diré dominar, pero sí tener inquieto y receloso el benigno corazón de Carlos IV.

»Este buen Rey, sin entregarse ciegamente á sus consejos, le creyó en muchas cosas, le juzgó un hombre honrado, le estimó necesario y le llevó á su lado, como una especie de fiador sobre los muelles del Gobierno, que contuviese su disparo.

»Impedir, atajar toda acción que pudiera mejorar el movimiento de la máquina, fué el objeto y el cargo que él impuso.»

Procura seguidamente Godoy justificarse del cargo de haber mantenido á Caballero durante su segundo Ministerio, y prosigue luego:

»¿Quién contará en España alguna cosa buena que hubiese hecho Caballero? Él no encontró oportuno referirlo. Yo daré cuenta de ello.

»Su primera hazaña fué lanzar al ministro Jovellanos del lugar donde yo había logrado colocarle. En 24 de Agosto de 1798, es decir, á los cinco meses no cabales después de mi retiro, Jovellanos fué separado del Gobierno. ¿Quién le reemplazó en su Ministerio? Don José Antonio Caballero...

»Su segunda hazaña fué separar al noble amigo de Jovellanos, al benemérito Meléndez Valdés, de su plaza de fiscal de la Sala de Alcaldes, en donde yo le había puesto. Su *maña* y su *destreza,* de que tanto se alaba, fué encargarle comisiones lejos de la Corte, una de ellas más que comisión, red tendida infamemente para envolverle y arruinarle.»

Refiere otra porción de hazañas de igual índole de Caballero y termina así:

«No acabaría nunca si hubiera de referir tantas hazañas que en mi ausencia acometió este verdadero favorito de la Corte. Todo cuanto halló nuevo y distinguido le fué odioso.

»No pudiendo concebir que fuera de la línea estrecha de sus estudios miserables cupiese haber más ciencia compatible con los intereses del Gobierno, fué el mayor enemigo de las luces. Los más de los trabajos que se hicieron para mejorar y uniformar la enseñanza, trabajos luminosos é importantes, sin faltarles ya otra cosa que llevarlos al Consejo y formar los reglamentos, aquel hombre de Satanás los escamoteó, y si guardó alguno, fué para perseguir y condenar á sus autores, como intentó después y logró contra algunas personas respetables y eminentes.

»Poco amigo del clero, pícaro más bien que no devoto, lo apreció tan sólo como instrumento y como ayuda para ejercer su amistad contra las ciencias y las letras, y miró con enojo declarado á todos los grandes hombres que en mi tiempo fueron colocados por su saber y sus talentos en las dignidades y en los primeros puestos de la Iglesia.

»Cuanto estuvo de parte suya buscó adrede ignorantes y antiguallas para llenar las plazas eclesiásticas. Y hubiera Dios querido que á este daño tan sólo se hubiese limitado su aversión á los sabios; pero soltó la Inquisición que dejé contenida á duras penas en el círculo soportable de sus atribuciones religiosas.

»Para aprovechar el poder de aquella institución formidable, sin que sospechase el Rey que sometía de nuevo al Tribunal las regalías de la Corona, lo combinó con el Palacio é hizo de él una especie de oficina mixta del poder real y el poder eclesiástico, persuadiendo tristemente á Carlos IV de que el altar y el Trono, bajo aquel sistema, procedían mancomunados para guardarse mutuamente contra los enemigos de la Iglesia y del Estado que hormigueaban en España.

»Poco tiempo más que hubiese estado á sus anchuras Caballero, sin ningún correctivo, tribunales, iglesias y cuerpos de enseñanza, todo habría sido depurado á su manera y España habría retrogradado más de un siglo.»

Alcalá Galiano pinta así á Caballero:

«Era de talento, sino grande, tampoco corto, aunque mal empleado y acreditado en pequeñeces y arterias; de instrucción indigesta y mala, de depravadísimo corazón, bajo, adulador y á veces rebelde á aquel á quien lisonjeaba y servía, si bien usando para derribarle más la traición que la resistencia declarada; perseguidor de la ilustración del siglo, hombre en suma que en una Corte de mala fama, pasaba por el peor entre los malos, en ella tan comunes.

»Este ministro, publicándose de su orden una Novísima Recopilación de las Leyes de España, tuvo el atrevimiento de suprimir las relativas á las facultades de las Cortes en cuanto á conceder subsidios y participar en la formación de las leyes.

»No contento, prohibió la buena enseñanza en las Universidades y favoreció á la Inquisición.

»Con el Rey acertó á congraciarse, lisonjeándole en sus malas pasiones, pues no obstante lo que se decía de su bondad, Carlos IV, duro de cuerpo, no era tierno de alma, y, afecto á la autoridad absoluta, gustaba de mantenerla con medios

severos. Por consejo de Caballero, hubo ocasiones en que el Rey, agravando sentencias falladas por los tribunales, contra todo principio de legislación, añadió á este escándalo el de titularse en un documento de oficio: *Señor de vida y muerte.*»

Lafuente cita á Muriel, quien pinta siempre á Caballero como el enemigo de la ilustración y del progreso y perseguidor vengativo de los iniciadores ó de los amantes de las reformas.

Cita asimismo Lafuente á Caveda, en un bosquejo inédito del estado político, económico é intelectual del reinado de Carlos IV. Caveda llama á Caballero «envilecido fanático, que aborrece todo linaje de progreso y teme y combate los buenos estudios».

Me he detenido tan particularmente en la opinión unánime contra Caballero, porque la intervención de este siniestro personaje en los asuntos de la política española puede quizá explicar muchas de las perversidades y los desafueros cometidos en los últimos años del reinado de Carlos IV, que no me parece que dejara Godoy de ser del todo sincero, cuando en sus memorias exclama:

«Lo más duro para mí, fué que todo el bien que él (Caballero) impidió y todo el mal que hizo sin poder yo estorbarlo, la injusticia de mis enemigos lo ha vuelto en cargo mío, suponiéndome el solo hombre que mandaba en aquel tiempo.»

La situación económica del país siguió siendo deplorable. La primera medida de don Miguel Cayetano Soler, nombrado á instancias de Saavedra ministro de Hacienda en 18 de Mayo, fué hacer un llamamiento patriótico á los españoles, proponiendo dos suscripciones en España y en las Indias; la una de un donativo voluntario en dinero ó en alhajas de oro ó plata, y la otra de un préstamo sin interés, voluntario y reintegrable en diez plazos anuales.

Aunque el país respondió con generosidad y hasta los propios Reyes encabezaron aquellas suscripciones con donativos importantes, ni lo uno ni lo otro fué suficiente remedio al mal y en Septiembre del mismo año se dictó disposiciones, dando á los poseedores de mayorazgos, vínculos y patronatos de legos, facultad de enajenar sus fincas, imponiendo sus valores en la caja de amortización al interés de 3 por 100, pagadero desde el día mismo de la entrada del dinero en caja; prohibiendo hacer depósitos judiciales y trasladando todos los que hubiera á las tablas numularias del Reino ó á la misma caja de amortización; mandando trasladar á la misma con igual interés todos los caudales secuestrados por quiebras; ordenando que ingresaran en la citada caja con igual rédito, los fondos y rentas de los colegios mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá, corriendo su recaudación á cargo del superintendente general de la real Hacienda; agregando é incorporando á ésta los bienes que quedaban de las temporalidades de los jesuítas, y que la superintendencia de ellas, antes creada, pasase al Ministerio; estableciendo una contribución sobre los legados y herencias en las sucesiones transversales; ordenando la enajenación, á beneficio de la caja, de todos los bienes pertenecientes á la beneficencia, é invitando á los obispos á que procediesen con igual fin y condiciones á la enajenación de los bienes correspondientes á ca-

pellanías colectivas y cualesquiera otras funciones análogas que tocasen á su fuero.

A pesar de lo numerosas, no fueron tampoco suficientes esas medidas. En Octubre fué preciso abrir un empréstito de 400.000,000 de reales.

Creáronse nuevos vales por valor de 53.000,000 de pesos, con el interés de 4 por 100, y se llegó en Julio de 1799 hasta á ordenar que se reconociesen los vales por moneda verdadera, con un 6 por 100 de baja de su primitivo valor, previniendo que no se consentiría que en los pagos se hiciese distinción alguna entre los vales, el oro y la plata. Se prometía al que denunciara alguna operación hecha en que no se admitiese el papel como moneda, un premio de la mitad de los valores denunciados.

Creóse unas cajas ó bancos de reducción para los casos urgentes y, para sostener con su crédito el de los vales, se tomó diversas resoluciones que por lo desacertadas denotaban la desorientación de los ministros y el desbarajuste de nuestra Hacienda.

Entonces nació un impuesto sobre criados y criadas (1), caballos y mulas, fondas, hospederías, confiterías, casas de juego, tabernas, coches y otros artículos de lujo; y nació también como *inri* de aquella desastrosa situación financiera, una *gran rifa*, cuyos premios habían de pagarse de un golpe ó en rentas vitalicias. El valor específico de cada acción ó suerte había de determinarse por el modo como á voluntad de los interesados hubiesen de disfrutarse las rentas vitalicias y según las edades de las personas sobre cuyas vidas hubieran de imponerse.

«Si se constituye la renta, decía la Real cédula de 1.° de Diciembre de 1799, sobre una sola vida para haber de gozarla desde el mismo día de la imposición, se asignará:

Desde un año hasta 20 cumplidos	900	reales.
Desde 21 á 30	990	»
Desde 31 á 40	1,080	»
Desde 41 á 50	1,260	»

(1) El impuesto sobre criados y criadas, se calculó del siguiente modo:

	Reales	*Mrs*
CRIADOS:		
Por uno. .	40	
Por el segundo. . . .	60	
Por el tercero.	90	
Por cada uno desde el 4 al 10	135	
Por » » el 10 al 20 .	202	17
Por » el 20 en adelante. .	803	8
CRIADAS:		
Por una . .	20	
Por la segunda .	30	
Por la tercera.	45	17
Desde la cuarta á la décima.	67	8
Desde la décima en adelante . . .	101	

Subrogadas estas rentas vitalicias en lugar de una porción de los vales reales, garantizaba el Estado su puntual satisfacción.

Así venía ese Estado, descendiendo en su carrera de despilfarro y prodigalidad, de generoso deudor á acreedor tramposo y jugador de ventaja.

Ni con esto se consiguió que los vales inspirasen confianza, y llegó á pensarse en entregar á manos del clero, mediante condiciones que no podían menos de resultar onerosas para el Estado, la administración, pago de intereses y amortización de los vales; cosa que afortunadamente no llegó á efectuarse, pues de otro modo hubiera la suerte del país quedado por completo en manos de la Iglesia, que sabe Dios hasta dónde nos hubiese hecho sentir el peso de la soberbia y el afán de absorción que de antiguo la caracterizan.

Insistente empeño de Urquijo fué el de restablecer en España la antigua disciplina eclesiástica, y así aprovechó la muerte de Pío VI para devolver á los arzobispos y obispos toda la plenitud de facultades que por aquélla habían tenido para otorgar por sí dispensas matrimoniales y despachar otros negocios.

Produjo la medida, aunque dada con carácter de provisional, honda guerra entre los partidarios de la antigua y la nueva doctrina, y por último, unida á otras causas que ya conocemos, la caída de Urquijo y la elevación de Cevallos.

Urquijo fué enviado á la ciudadela de Pamplona, y si no se le formó un proceso por supuesta malversación de fondos públicos, no fué seguramente por falta de ganas de sus enemigos, sino porque tuvo Bonaparte interés en evitarlo, por lo que podía comprometerle.

Ya hemos visto en la primera parte de este capítulo cómo el Príncipe de la Paz, vuelto de nuevo á la gracia de los Reyes, reconcilió el Pontificado con España, mediante la admisión de la Bula *Auctorem fidei*.

III

POLÍTICA COLONIAL

División territorial. — Administración. — Rentas públicas. — Relaciones comerciales. — Régimen de privilegio. — Influencia del espíritu revolucionario de la época. — Pérdidas y peligros. — Independencia de las colonias inglesas. — Auxilios de Europa á los sublevados americanos. — Washington. — Levantamiento de los negros en Haiti. — Boukman y Toussaint Louverturre. — Influencia de Godoy en América. — Virreinato de Méjico. — El Conde de Revillagigedo. — El Marqués de Branciforte y el Conde de Contramina. — Caricatura intencionada. — Almoneda de empleos. — Negocio redondo. — Corales y perlas. — Inicua persecución contra los franceses. — Don Miguel José de Azanza. — Disolución de las fuerzas armadas de hijos del país. — Conspiración de los machetes. — Candelaria de Azanza. — Terremoto de 1800. — Don Félix Berenguer de Marquina. — Nueva Granada. — Sublevación de Socorro. — Don Manuel Antonio Flórez. — Don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. — Plan descabellado. — El cabecilla José Antonio Galán. — Don Juan Pimienta. — Don Antonio Caballero y Góngora. — Don José de Ezpeleta. — Don Pedro Mendinueta. — Virreinatos del Perú. — Don José Antonio Manso. — Levantamiento de Huarochiri. — Apu Ynca. — Don Agustin de Jáuregui. — Terrible sublevación. — José Gabriel Condorcanqui, Tupac Amaru. — Combate de Sangarara. — Ejército de quince mil hombres. — Derrota de los insurrectos. — El visitador Areche. — Real Orden draconiana. — Don Francisco Gil de Taboada. — La *Gaceta* de Lima. — El alcohol, las mujeres y el lujo. — Don Ambrosio de O'Higgins. — Chile. — Abolición de las encomiendas. — Virreinato de Buenos Aires. — La población de Buenos Aires á fines del siglo XVIII. — Previsión del Conde de Aranda.

Nuestra política colonial no fué más acertada que la anterior y la europea.

Lo dilatado y lo lejano de nuestro imperio puede servir un tanto de disculpa á nuestros políticos. Por otra parte, puede decirse que en algunos puntos la conquista no había concluído á fines del siglo XVIII.

La simple anunciación de la división territorial indica que en más de un caso no nos era todo lo debidamente conocido el mismo país que pretendíamos gobernar.

Hasta 1776 (1.° de Agosto) perteneció el territorio argentino al virreinato del Perú. Desde esta fecha se convirtió el gobierno de Buenos Aires en virreinato, abarcando además de sus territorios los comprendidos en la Audiencia de Charcas hasta la provincia de la Paz inclusive (hoy Bolivia) y los pueblos y ciudades situados hasta la cordillera que divide el reino de Chile por la parte de Buenos Aires.

Dos años después decretóse la permanencia del nuevo virreinato y por virtud

de esta cédula quedó formado con las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y Cuyo, con las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis, segregadas, unas del Perú y otras de Chile. En 1777 se había agregado, además, la colonia portuguesa del Sacramento.

El virreinato de Méjico alcanzaba en 1793 desde la alta California inclusive hasta el Yucatán, también inclusive.

El reinado de Guatemala comprendía Costa Rica, Nicaragua y Honduras.

En el de Nueva Granada estaban comprendidos el Ecuador y Nueva Granada, hoy Colombia.

Hasta 1731, correspondió Venezuela al virreinato de Nueva Granada, pero desde esta fecha fué erigida su Capitanía general, que comprendió hasta 1797 las provincias de Caracas, Guma, La Guayana, Maracaibo, Barinas, la isla Margarita y la de Trinidad.

A principios del citado año de 1797 fueron estas dos últimas islas ocupadas por los ingleses.

Antes de 1740, dependían de la jurisdicción del virrey del Perú, las regiones de Chile, Quito, Charcas, Nueva Granada y Buenos Aires. En este año, se restableció el virreinato de Nueva Granada, y en 1776 el de Buenos Aires, con las anexiones más arriba señaladas. Quedó, pues, Chile formando parte del virreinato peruano. En 1786, aplicado á Chile el nuevo régimen que creó las Intendencias, se la dividió en dos: la Intendencia de Santiago y la de la Concepción.

Como se ve, formábamos no pocas veces una sola provincia, con lo que hoy constituye una y más naciones.

Gobernábamos ese vasto territorio con una red de virreyes, intendentes, gobernadores, capitanes generales y presidentes de Audiencia, no siempre elegidos entre los mejores y casi nunca relacionados entre sí, como parecía exigirlo la más elemental regla de conveniencia política.

Es eso tanto más inexplicable, cuanto que imperiosas exigencias de la práctica habían obligado á la metrópoli á mirar sus colonias como cosa independiente y separada que exigía una especial administración, hasta el punto de que los tributos percibidos en aquellos reinos se empleasen, con señaladas excepciones, en gastos de administración interior (1). Algo mejor librada hubiera salido á

(1) Constituían en general los principales capítulos de las rentas públicas en nuestras colonias americanas:

Los derechos de oro y plata que pagaban los propietarios de minas.

El producto del estanco del tabaco y el de la pólvora, los naipes y la nieve.

La renta líquida de las alcabalas (dos por ciento del importe de la venta de bienes raíces).

El producto líquido del tributo personal de los indios.

El del *almojarifazgo* (derecho de entrada y salida de las mercancías).

El de la renta de correos.

El de la de papel sellado.

El de las medias anatas (la renta del primer año de los que obtenían dignidades eclesiásticas).

Los derechos de lanza que pagaban por una vez los que obtenían títulos de nobleza.

Había, además, arbitrios especiales y extraordinarios.

La renta total en América ascendía á unos treinta y seis millones de pesos.

la postre la metrópoli si hubiese hecho extensivo á su política el espíritu que animaba, al finalizar el siglo XVIII, el sistema administrativo ecomómico.

En lo que respecta á las relaciones comerciales, estuvimos verdaderamente desdichados.

Hasta 1765 no se suprimió el monopolio del puerto de Cádiz y habilitó para el comercio con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad los puertos de Cádiz, Sevilla, Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, la Coruña y Gijón, consintiendo salir de ellos, buques para América con toda clase de carga y en todo tiempo, y desembarcar en cualquier puerto español las importaciones americanas.

A pesar del éxito alcanzado por la medida, y de los indiscutibles beneficios que produjo, hasta 1774 no se abolió la prohibición del comercio inter-colonial, inconcebible absurdo económico, y hasta 1778 y 1779 no se derogó el régimen de los privilegios y se autorizó á Buenos Aires, Chile, Perú, Nueva Granada y Guatemala, para comerciar directamente con los puertos españoles de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Alfaques de Tortosa, Barcelona, Santander, Gijón, Coruña, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

El de Vigo no alcanzó igual beneficio hata 1783, y el Grao de Valencia hasta 1791.

Como durante el período de colonización, durante el de dominación faltónos método y no pocas veces prolongamos las funciones del malo y aceleramos y cortamos inopinadamente los mejores planes y las más perfectas obras del bueno.

La ambición y la envidia, y en muchas ocasiones la crueldad, acarreáronnos serios conflictos.

Nuestro imperfecto sistema de administración, las inquietudes que acá, en la metrópoli, nos asaltaron con ocasión de nuestras aventuras internacionales, la ambición que despertaba en los ajenos un poderío cuyo peso iba siendo para nosotros más abrumador que provechoso, y en fin, y sobre todo ello, el espíritu revolucionario de la época que, si logró conmover los viejos organismos sociales y políticos de Europa, con mayor motivo había de exaltar y predisponer á la lucha para su emancipación y mejoramiento á los pueblos jóvenes en la vida de la civilización moderna, constituyeron el cúmulo de concausas que habían de preparar el desmoronamiento de nuestro imperio colosal y determinar el principio de esa serie de amputaciones y de mermas, sufridas por España desde fines del siglo XVIII, á fines del XIX.

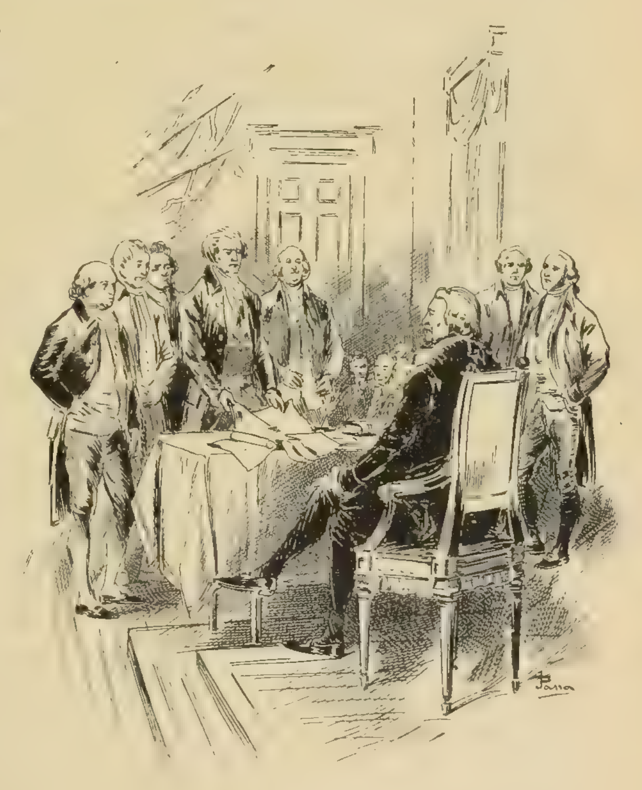
La ajena ambición nos arrebató Jamaica (1655), puso en peligro gravísimo Cuba (1763), nos desposeyó de la Florida, que luego recuperamos (1779), atentó repetidamente contra Puerto Rico y, en fin, se hizo dueña de la isla Trinidad (1797).

Las desmedidas exigencias de Inglaterra á sus colonias de la América del Norte provocaron entre una y otras una larga guerra que se anunció con los motines de 1765 y no terminó sino con la independencia de las últimas.

América toda, presenció aquel poderoso alzamiento y aprendió en él á no temer á los Gobiernos europeos. Vió al caudillo Washington proveerse de armas y municiones en los establecimientos españoles y franceses del propio territorio americano; al Congreso americano cerrar en un momento los puertos al comercio inglés y declararlos abiertos y libres para las demás naciones; al ejército insurrecto cercar en Boston al general inglés Howe, que hubo de evacuarlo con sus 12,000 soldados y mediante una capitulación para Washington gloriosa (1776); vió, en fin, en el mismo año, lanzar á los americanos la célebre declaración de independencia de 4 de Julio.

¡Y eso no era más que el comienzo! El ejército que medía sus fuerzas con la soberbia metrópoli era un ejército improvisado y bisoño.

¡Qué admiración no había de producir, sobre todo á los americanos de las colonias del centro y del Sur, ver que Francia enviaba á los insurrectos del Norte treinta mil fusiles, doscientos cañones, treinta morteros, cuatro mil tiendas de campaña, treinta mil vestuarios! ¡qué revelación no debió ser, para muchos, la llegada de Lafayette con sus nobles franceses á ofrecerse gratuítamente al Congreso!



¡Y el anuncio de Francia á Inglaterra del ajuste de un tratado de comercio con los Estados Unidos!

¡Y el reconocimiento de la independencia de la nueva nación! (6 de Febrero de 1178).

¡Y el envío de Francia de una escuadra de doce navíos y cuatro fragatas!

Francia prestó generoso concurso á las colonias inglesas y las envió además de esa escuadra, auxilios pecuniarios y 6,000 soldados.

Washington fué nombrado teniente general del ejército francés (1779).

¿Qué más? España, la propia España cuyos intereses eran tantos en el continente americano, ni pareció asustarse de una insurrección, de una guerra que no podía menos de ser nuncio de las que poco después había de sostener por su cuenta, desempeñando papel idéntico y corriendo igual desgraciada suerte que Inglaterra, España se había aliado también con Francia contra la Gran Bretaña.

Europa no estaba contra América.

Los pueblos americanos aprendieron con aquel espectáculo de insolidaridad europea que el tirano era más fácil de vencer de lo que parecía.

Ocho años duró la lucha, ocho años pródigos en lecciones que los americanos, á juzgar por los resultados posteriores, supieron aprovechar mejor que nuestros gobernantes.

En 11 de Abril de 1783 se suspendieron de común acuerdo las hostilidades, y en 3 de Septiembre se firmó en Versalles el tratado en que Inglaterra reconocía la independencia de sus colonias.

El levantamiento de los negros en 1790 en la colonia francesa de Haiti, acaudillados por Boukman y el apoderamiento en 1794 por Toussaint Louverturre de las principales plazas de la colonia y de la parte española cedida por nosotros á Francia en el tratado de Riswick (1697), preludio este alzamiento de los nuevos posteriores que afianzaron la independencia, no sólo de la colonia francesa, sino también de la parte española de la isla, no dejó seguramente de influir con su ejemplo en el quebranto definitivo del prestigio de Europa en América.

No es difícil adivinar la importancia de tan sugestivo ejemplo de nuestras colonias, si se agrega no solamente los desaciertos de la metrópoli, sino los abusos de muchos de los virreyes y altos y bajos empleados que enviamos para gobernarlas.

Desde su conquista fué siempre, ante todo, América, para la generalidad de los españoles, lugar de medro y enriquecimiento.

Reflejábanse allí agravados todos nuestros vicios.

La dominación del favorito Godoy tuvo también allende los mares sus funestas consecuencias.

En 1794 substituyó en el virreinato de Méjico al Conde de Revillagigedo, caballero cumplido y administrador celoso, inteligente y honrado, el Marqués de Branciforte, cuñado de Godoy.

No pareció el de Branciforte haber ido á Méjico sino para enriquecerse á toda prisa y sin reparar en medios. Hombre necio, duro, soberbio y ambicioso é hipócrita, cometió todo género de atrocidades y concitó contra sí el odio de todas las clases.

Mostró desde los primeros momentos una rapacidad insaciable, y sin su parentesco con el favorito, que le aseguraba el obligado respeto de muchos, los favores de la Corte, que naturalmente no le faltaron en su virreinato y sobre todo y ante todo las precauciones que tuvo el buen cuidado de tomar, cuando le llegó el momento de cesar en el cargo, es seguro que lo hubiera pasado mal.

Sus rapiñas fueron tantas y tan descaradas que entre otros epigramas le valió, cuando fué agraciado con el Toisón de Oro, el de una caricatura de autor anónimo en lo que se le pintaba con la insignia transformado el cordero en gato de abiertas y desmesuradas garras.

Para cometer sus latrocinios se nombró un apoderado, el Conde de Contramina. La casa de este Conde era una perpetua almoneda de empleos.

Estrenó el Branciforte su gobierno, vendiendo en 40,000 pesos la subdelegación de Villalta.

Cuéntase de él que, deseando realizar un buen negocio con el acaparamiento de perlas, imaginó un expediente que le pinta de cuerpo entero.

Las damas mejicanas tenían, como ocurre en todas las Cortes, el prurito de imitar en sus modas y tocado los de la virreina, allí indudablemente la persona para ellas principal.

Branciforte hizo que la virreina se pusiese una gargantilla de corales, y la repetición de este adorno con exclusión del de perlas, hizo que todas las damas se diesen á la novedad. De moda los corales, descendió el precio de las perlas, y entonces Branciforte hizo por bajo mano comprar á precios ínfimos los hilos de perlas.

El biógrafo del aprovechado virrey no nos dice si antes había hecho lo mismo con los corales.

Durante su mando, todo se vendía en Méjico, hasta las recomendaciones para empleos.

Las confiscaciones de bienes eran las penas favoritas de aquel bandido.

Cuando España declaró la guerra á Francia, recibió como todos los que gobernaban colonias españolas, instrucciones contrarias á los franceses; pero sólo para el caso en que las contingencias de la guerra hicieran preciso ponerlas en vigor.

Branciforte aprovechó la ocasión para emprender la más inicua de las persecuciones. Pretendía justificar la medida con su amor á la institución monárquica y su lealtad á la Corte; pero en realidad lo que le guiaba era el afán de botín. Le valió esta campaña mucho oro, pues con el menor pretexto encarcelaba y mandaba encausar á súbditos franceses, preferentemente á los ricos. Las causas terminaban siempre con la confiscación de los bienes de los perseguidos. Del producto de estas confiscaciones sólo él y su compinche, el asesor general don Pedro Jacinto Valenzuela, se beneficiaban. Al Tesoro nada llegó de los tesoros robados.

Cuando España declaró la guerra á Inglaterra (1796), Branciforte comprendió que sería pronto relevado. Ordenó la concentración de un ejército en Orizaba, Córdoba, Xalaba y Perote, y salió de la capital para establecerse en Orizaba. Allí entregó el mando en 31 de Mayo de 1798 á su sucesor don Miguel José de Azanza, que fué nombrado virrey poco después del traslado de Branciforte.

Don Miguel José de Azanza demostró durante los dos años que duró su mando muy otras condiciones que el Branciforte.

Se iba ya respirando en Méjico viento de insurrección. Al ejemplo de la revolución de las colonias inglesas, se unió pronto el de la revolución francesa que tuvo también, como no podía menos, su resonancia en América.

A sus muchas infamias había agregado Branciforte la insigne torpeza de aquella reconcentración de fuerzas de hijos del país, en número de 8,000, pues casi todo aquel ejército estaba formado por milicias provinciales.

Azanza tuvo que comenzar por deshacer aquel error, disolviendo las tropas, en las que ya se había notado síntomas de insubordinación.

Hechos posteriores confirmaron lo previsora de esa medida, pues á fines de 1799 descubrió el mismo Azanza la conspiración llamada de los machetes. Los conspirados se proponían matar á todos los españoles acaudalados.

Azanza sorprendió en persona á los conjurados, los redujo á prisión y les hizo instruir causa.

Tan latente era el espíritu revolucionario en Méjico, que el gobierno español no se atrevió ni á terminar esa causa que, en tiempo del sucesor de Azanza, fué sobreseída «porque se notaban, dice un historiador, síntomas alarmantes de tendencias revolucionarias, y temíase con razón que en el concepto de los americanos se transformasen aquellos malhechores en mártires de la independencia».

Puede juzgarse por este hecho del espíritu de la opinión mejicana. ¡Qué tal sería, que detenía á gobiernos y gobernantes que á la verdad no se habían nunca distinguido por benévolos ni por enemigos del derramamiento de sangre!

Dió Azanza durante su gobierno otras pruebas de previsión y celo. Reforzó la defensa de las costas aumentando el número de lanchas cañoneras y la vigilancia del litoral. Fundó en las riberas del río Salado, en el Nuevo Reino de León, una colonia llamada *Candelaria de Azanza.*

Con motivo del terremoto de 8 de Marzo de 1800, consolidó Azanza, con sus acertadas disposiciones, su valor y su energía, la justa popularidad de que gozaba.

Todas las buenas prendas de Azanza no lograron borrar en el espíritu de los mejicanos la mala impresión que había dejado Branciforte.

Al sucesor de Azanza, doctor don Félix Berenguer de Marquina, que tomó posesión en 29 de Mayo de 1800, le perjudicó no poco en el concepto público, entre otros, el rumor de que era un recomendado de Branciforte.

Verdad es que se decían del nuevo virrey otras muchas cosas de que por no estar probadas no debemos hacernos eco.

No resultó Berenguer, sin embargo, según más adelante se verá, un virrey de los peores que mandamos á Méjico. Ya que no inteligente, fué por lo menos honrado.

De registrar es, para el efecto de poner de relieve el quebranto de nuestra autoridad en América, la sublevación ocurrida en 1779 en la provincia del Socorro de Nueva Granada.

Era á la sazón virrey el teniente general de la Armada, don Manuel Antonio Flórez, persona que se distinguía por su celo é ilustración.

Rotas las hostilidades entre España é Inglaterra, trasladóse Flórez á Cartagena, en previsión de un ataque de los ingleses por este punto.

Substituyóle en sus facultades la Real Audiencia con su regente visitador don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, cuya desacertada gestión ocasionó un serio disgusto.

Preocupóle á Gutiérrez el deseo de aumentar á toda costa el tesoro real, á fin de que pudiera soportar los gastos de la guerra, y tal y tan desatentada prisa se dió en realizar su plan, que agobiados los pueblos á fuerza de injustos tributos, cundió el descontento. Socorro, provincia de gran riqueza industrial, y sin duda por esto una de las más castigadas, se sublevó.

No sólo en realidad los tributos contribuyeron á tan desgraciado suceso. Lo determinó tanto como ellos, por lo menos, una orden de reconcentración, descabellado plan político por el que se pretendió la creación artificial y violenta de grandes núcleos de población mediante la reunión de los indios domiciliados en lugares de corto vecindario, en terrenos á este fin designados. La orden prevenía la enajenación por cuenta de la Corona de los terrenos que dejasen.

Medida tan arbitraria no podía menos de irritar el ánimo de los indios que, justamente indignados, procedieron á la formación de juntas revolucionarias en todos los comunes, municipalidades de organización imperfecta.

Tan preparado estaba el terreno por esa serie de concausas, que creció como la espuma la insurrección. A 20,000 se elevó el número de los sublevados.

Envióse contra los comuneros una columna de soldados al frente de la cual iban un comandante y un oidor.

Poco trabajo costó á los insurrectos derrotarla y hacer prisioneros á sus directores, y no les hubiese, por las muestras, costado mucho extender la sublevación por todo el Reino, si la Real Audiencia no se hubiera apresurado á capitular mediante las condiciones que quisieron imponer.

Pero no todos los insurrectos se avinieron con que las cosas quedaran en esto.

El cabecilla José Antonio Galán, se empeñó en prolongar la resistencia, en la esperanza de que la insurrección se difundiría. Quinientos hombres enviados por el virrey lograron reducirlo, ayudados por otras fuerzas populares levantadas contra el cabecilla, según algunos, á consecuencia de los desmanes cometidos por su gente.

Leemos contra Galán y los suyos graves acusaciones. No es, sin embargo, el testimonio de sus contemporáneos el más seguro para juzgarle, si tenemos en cuenta que fué general dar en América el dictamen de bandoleros á los que hicieron las primeras intentonas para emanciparse de la metrópoli, sobre todo cuando unieron como Galán á la escasez de elementos la falta de éxito.

Sucedió á Flórez, don Juan Pimienta, que apenas llegado á la capital falleció, resultando ser el designado en previsión para el virreinato el arzobispo don Antonio Caballero y Góngora, de quien hablan con elogio los historiadores por el laudable afán con que dedicó sus esfuerzos al desarrollo y mejoramiento de la enseñanza.

Fundó este virrey la *Expedición botánica*, Instituto de ciencias naturales que dirigió el célebre naturalista y astrónomo don José Celestino Mutis.

En 1.º de Agosto de 1789, fué nombrado virrey de Nueva Granada don José de Ezpeleta, que en nada desmereció de su antecesor.

Ezpeleta fundó el primer periódico que se publicó en la capital de el Nuevo Reino, creó multitud de escuelas de primera enseñanza y organizó en cuanto pudo el ramo de beneficencia, llevando en fin á cabo otras mejoras que honraron su nombre.

Cesó en su puesto en Enero de 1797, en que pasó á ocuparlo don Pedro Mendinueta, que puso también empeño en contribuir al progreso de la instrucción pública, creando diversas cátedras de derecho, filosofía, matemáticas y física.

Que no había la dominación española conseguido quebrantar del todo el espíritu de independencia de los americanos, revélannoslo mil elocuentes hechos.

Ya en 1750 se fraguó en Lima contra los españoles, siendo virrey del Perú don José Antonio Manso, una terrible conspiración.

En el mes de Junio de ese año, túvose por medio del confesionario noticia de ella. Tomadas las oportunas medidas, fué la conspiración descubierta, encarcelados varios de sus principales promovedores y ejecutados seis de ellos en la Plaza Mayor de Lima el 22 de Julio.



Pero habían escapado muchos de los comprometidos, y cuando se había ya resuelto que cesase todo procedimiento y se trataba de aplicar un indulto general, hubo de suspenderse estas medidas ante el anuncio del levantamiento de algunos pueblos de la provincia de Huarochirí.

Fué cabeza principal de este levantamiento Apu Ynca, un cabecilla que había ya dado qué hacer al antecesor de Manso, el Marqués de Villagarcía, lo que confirma de paso nuestra primera apreciación, esto es, que el gobierno de España no supo ó no pudo identificar á los vencidos con los vencedores, al pueblo conquistado con el conquistador.

Manso habla en su Relación de lo mucho que le había dado qué hacer Apu Ynca, que así le llama, «atrevido impostor que llegó á persuadir á los indios de que era su rey legítimo y enviado de Dios para libertarlos de la tiranía de los españoles».

Los insurrectos de Huarochirí incendiaron de madrugada la casa del teniente general de aquel distrito, dieron muerte á éste y su servidumbre, y despeñaron al corregidor del quinquenio antecedente.

Formaron, además, partidas, destruyeron puentes, se apoderaron de posiciones ventajosas é hicieron cuanto les fué dable para propagar la insurrección. Manso

consiguió con sus acertadas disposiciones deshacer sus planes, y con una columna mandada por el Marqués de Monte Rico los desalojó de sus posiciones, prendió á no pocos y fusiló algunos. Muchos fueron desterrados ó enviados al presidio de Ceuta.

Un historiador americano dice refiriéndose á la sublevación de Haurochiri: «Manso desplegó toda su actividad y energía, y en breve consiguió apresar y dar muerte al caudillo, cuya cabeza fué colocada en el arco del puente de Lima. No se nos tilde de faltos de amor á la causa americana, porque llamamos rebelde á Apu Ynca. Las naciones se hallan siempre dispuestas á recibir el bienhechor rocío de la libertad, y, en nuestro concepto, dando fe á documentos que hemos podido consultar, Apu Ynca no era ni el apóstol de la idea redentora ni el descendiente de Manco Capac. Sus pretensiones eran las del ambicioso sin talento que usurpando un nombre se convierte en jefe de una horda. Él proclamaba el exterminio de la raza blanca, sin ofrecer al indígena su rehabilitación política. Su causa era la de la barbarie contra la civilización.»

No discutiremos las condiciones personales de Apu Ynca, ni sus aspiraciones individuales, más ó menos legítimas; pero no puede desconocerse que fué, con todas sus exageraciones y con todos sus vicios, encarnación de un anhelo general. Las grandes causas y entre ellas, naturalmente, las que determinan esos grandes movimientos de opinión hacia la independencia, no se determinan de ordinario por fórmulas concretas. Revisten comunmente variedad de caracteres y admiten y aún alientan ambiciones privadas que les son en el fondo contrarias pero que á la postre contribuyen al éxito.

Apu Ynca podría ser un desalmado y un ambicioso; pero á su llamamiento acudieron los hombres y los pueblos, lo que prueba que esos pueblos y esos hombres veían en los actos de Apu Ynca algo que favorecía sus pretensiones.

Sin suponer, ni mucho menos, que los indígenas se diesen perfecta cuenta de lo que debiera haber sido nuestro gobierno en su país, sin creer siquiera que tuvieran una exacta idea de lo que deberían hacer si los españoles dejaran de regir sus destinos, es evidente que no había muerto en ellos la conciencia de su personalidad, indiscutible que los españoles les parecían lo que eran, extraños; que á sus ojos se habían de abultar nuestros defectos; que no olvidaban, é hicimos lo posible porque no lo olvidasen, que constituían un pueblo dominado y, en fin, que en el fondo de sus almas vivía el recuerdo de que habían sido libres y la esperanza de que debían volver á serlo.

Por eso todos los Apu Yncas que llamaban á sus puertas les hallaban propicios á las sublevaciones y los intentos de insurrección; por eso aunque no hubiesen venido más tarde las guerras de las colonias del Norte, ni los espasmos de la revolución de Francia, dada nuestra política, los americanos antes ó después se hubiesen emancipado.

No es Manso el primer virrey que declaró haberle enseñado la experiencia la necesidad de vigilar atentamente á los indios «sobre todo en los días de rego-

cijos y festividades, en los cuales las juntas y la bebida les calentaban de cascos predisponiéndoles á culpables aventuras».

Quería Manso «que no se les permitiese la representación de la serie de sus antiguos reyes con sus propios trajes y comitiva: *memoria que en medio del regocijo les entristece* y pompa que les excita el deseo de dominar *y el dolor de ver el cetro en otras manos que las de su nación.* Tres de los que hicieron aquella figura fueron cabezas las más altivas del levantamiento, y al tiempo de deponer las reales insignias, manifestó alguno con sus lágrimas el dolor que ocultaba el corazón, lo que se observó como natural ternura y el tiempo descubrió que era un despecho cuyos efectos le fueron tan infaustos».



¿Hicimos en verdad los españoles todo lo que pudimos ni mucho menos para hacer olvidar á los indígenas su condición?

Convengamos en que no y en que, si tenemos por qué alabarnos, tenemos también por qué vituperarnos y arrepentirnos, siquiera el atraso general de la ciencia política de los tiempos y algunas otras razones contrapesen y hasta disculpen muchos de nuestros errores.

No debían mostrarse en más pacífica disposición los espíritus en Chile, cuando hubo de adoptarse allí medidas semejantes á las adoptadas en el Perú.

¡Calcúlese si caerían en terreno abonado las ideas y los ejemplos revolucionarios de fines de siglo!

En 1780 y á los cuatro meses aproximadamente de la entrada en Lima del virrey don Agustín de Jáuregui, estalló otra terrible sublevación que estuvo á punto de acabar con la dominación española en América.

Promovióla José Gabriel Condorcanqui, hijo del cacique de Tungasuca, de la provincia de Tizta, joven de india estirpe. No andan los autores contestes en el motivo de la actitud de Condorcanqui. Suponen, unos, que fué declarado por la Real Audiencia legítimo heredero de los incas en el marquesado de Oropesa y que se sublevó al ver desatendidas sus reclamaciones en favor de los indios; otros, afirman que quiso vengar el ultraje que supuso haberle inferido la Real Audiencia, negándole la estirpe á que pretendía pertenecer.

Lo evidente es que Condorcanqui aparece en 1780 bajo el nombre de Tupac Amarú, abogando por la independencia de su patria y agrupando en torno de su bandera numerosos prosélitos.

Hombre popular por su generosidad, su gallardía y su ilustración, el joven Tupac se hace pronto poderoso. Prende al corregidor Arriaga, le hace firmar una orden de entrega de los fondos de la provincia y las armas en la capital disponibles, le condena luego á muerte y le hace ejecutar, recorre el país á caballo con el fastuoso traje de los antiguos soberanos y consigue en días formar un ejército de 6,000 hombres.

Hay que convenir en que la causa de la independencia no era en el Perú aspiración de unos pocos extraviados, sino aspiración popularísima. Seis mil hombres, reclutados como Tupac los reclutó, representan por lo menos una suma triple de adeptos ocultos ó pasivos.

El 18 de Noviembre trabaron combate en Sangarara las fuerzas insurrectas y las leales y Tupac alcanzó una victoria que no supo aprovechar bastante. Envió á su primo á las provincias de Calca y Paucartambo y entretúvose él en perseguir á los que no le habían secundado.

La insurrección cundía. Las armas españolas, sin sufrir nuevas derrotas, no puede decirse que fueron afortunadas, y así llegó el año siguiente 1781.

Hubo el virrey de formar un ejército hasta de 15,000 hombres, mandado por el general don José del Valle. Consiguió este ejército, el 6 de Abril, derrotar en Vilcamayu á los insurrectos, no sin poner en juego todos los ardides de la estrategia y disparar contra ellos un vivo fuego de cañón.

Batiéronse los sublevados al principio con denuedo; pero, no pudiendo luego resistir la acometida de las fuerzas leales que ocupaban las alturas y amenazaban copar al enemigo, huyeron á la desbandada.

Tupac se refugió con su familia en Sangui donde le hizo la traición prisionero.

Areche, el visitador, se condujo, al decir de todos, con harta crueldad en el castigo de los insurrectos.

Con motivo de este suceso se consideró el virrey obligado á recomendar la necesidad de no tener en adelante en olvido las leyes protectoras de los indios.

En 1785 se dictó una Real orden draconiana queriendo poner puertas al cam-

po, es decir, cerrar el país á las propagandas revolucionarias y antirreligiosas. Se mandó quemar libros, entre otros muchos las obras de Montesquieu y la Enciclopedia, se decretó correcciones para los que á pesar de la prohibición los retuviesen, se prohibió su introducción y toda inpresión sin licencia. Esta previa censura alcanzó á tantos y á tantos, que llegaron á someterse á ella hasta los certámenes universitarios acostumbrados á la entrada de los virreyes, los panegíricos que de éstos se hacía, y las mismas oraciones latinas con que se abría los estudios.



Llegó este terror á la letra impresa al colmo de lo ridículo, estableciéndose en las Aduanas una oficina de censura por los comisionados del Santo Oficio y efectuándose registros á las librerías públicas.

Más prudente y más práctico habría sido aminorar los motivos de disgusto, causa primera del fácil arraigo de toda idea de insurrección.

En 1793, siendo virrey del Perú don Francisco Gil de Taboada, hombre amante de la ilustración; pero de candidez angelical, dióse á la estampa el primer número de la *Gaceta de Lima,* periódico á que el virrey asignó, como principal fin, el de inspirar á los peruanos horror á la revolución francesa, haciéndoles conocer exactamente sus desafueros. « Y, como un Gobierno de todo saca partido, decía el virrey, comentando el éxito alcanzado por los interesantes relatos del diario oficial, ha tenido la gloria de conocer por todos medios que cuando el peligroso incendio de la irreligión y del fanatismo cunde de un polo á otro, haciendo en todas partes prosélitos, reposan incontrastables en el dulce seno de la religión y lealtad los pueblos numerosos á quienes rige ».

Gil Taboada cesó en el mando en 1796. Le sucedió don Ambrosio O'Higgins, Marqués de Osorno.

Fué indudablemente Gil Taboada, uno de los virreyes que se preocupó más de estudiar el país de su mando.

Dedicó muy especial atención á recoger datos estadísticos relativos á las fluctuaciones de población. Mandó en 1791 hacer un censo del que dedujo que la población había disminuído desde el tiempo de los incas en un millón, lo que atribuyó á las pestes, al abuso de las bebidas alcohólicas, á la precaria condición de las mujeres y al excesivo afán de lujo.

Para todo, propuso Gil Taboada remedios más ó menos eficaces.

«Y, teniendo acreditada la experiencia, decía respecto del aguardiente, que amén de hacer infecundo al indio, este licor de fuego electriza su naturaleza demasiado cálida, se demuestra también que por uno y otro medio este vicio impide la larga edad, hace escasas las sucesiones, sobre cuya extinción se han dado vigorosas y repetidas providencias, particularmente con el de cañas que es el veneno más activo, habiéndose extendido últimamente su fábrica y consumo con rápidos progresos, y que he procurado evitar con el mayor esfuerzo.»

Él mismo confiesa la inutilidad de su empeño, ya por la gran riqueza de viñas del país, ya por las aplicaciones alcohólicas de la farmacopea, que hacían imposible la persecución total de su producción, introducción y venta.

En cuanto á la condición de la mujer, atribuíala el virrey á la falta de ocupación adecuada, pues resultaban las españolas menos fuertes para el trabajo que las indias y sobre todo con mayores necesidades y más refinados gustos, sin que las quedara el camino de dedicarse á los oficios para ellas corrientes en España, pues iban de aquí en abundancia manufacturas de todas clases y principalmente de tejidos.

Gil Taboada nos hace exacta pintura de lo que era la sociedad de Lima en su tiempo, cuando quejándose de la falta de destinos para las mujeres españolas, dice: «pues oprimidas de las necesidades, toleran en bastante número la triste suerte de la persuación del varón, rematando en vicio lo que fué tentativa, y que después de ser por ella víctima de la debilidad, trae la consecuencia de la infecundidad, naciendo uno y otro del innato amor con que se mira en este país el excesivo lujo para distinguirse y equivocarse con aquellas de verdadera riqueza ó jerarquía. Prueba es de esta verdad el ostentoso traje y carruajes lucidos y asombrosos con que se llenan sus alamedas y paseos públicos, llegando al excesivo número de mil cuatrocientos coches y calesas que ocupan en alguna parte aquellas gentes cuya condición ó método de vida las agita para adquirir y conservar por este medio aparente la estimación en que hacen estribar su mejor suerte».

No contribuyeron sin duda poco á la disminución de la población peruana causas de otra índole, entre las que puede contarse los desastres de las guerras é insurrecciones, el tributo pagado á la aclimatación por las dos razas al mezclarse y, la que no han dejado de hacer notar algunos, el celibato impuesto por el dogma religioso y principalmente observado en los monasterios de hembras.

Quería Gil Taboada que se diese á las mujeres ocupación en la fabricación exclusiva de medias y calcetas de algodón, mantelerías y trencillas, y se limitase la introducción de costuras europeas, proporcionándolas también por este medio trabajo.

Persiguió Gil Taboada á tahures, vagos y malhechores, y procuró en cuanto pudo remediar los males que notaba.

Creó, en otro orden de progresos, una cátedra de anatomía, estableció la

Academia de Náutica de Lima, protegió publicaciones diversas y cooperó desde su puesto á los descubrimientos de Moraleda en el archipiélago de Chonos.

El irlandés O'Higgins, gobernador que hasta entonces había sido de Chile, resultó un excelente virrey. Inteligente, honrado y enérgico, se condujo en el virreinato con el mismo acierto con que se había conducido en el gobierno.

Le debió Chile la abolición de hecho de las odiosas encomiendas que, aunque suprimidas de derecho desde 1721, continuaban tolerándose con grave perjuicio de la población india.

Como gobernador y como virrey, su obra fué fecunda. Fundó diversas poblaciones. Mejoró la condición de otras y fué uno de los que llegó á los altos puestos por sus merecimientos y después de haber estudiado bien al país y de haber dado repetidas muestras de conocerlo.



Bernardo O'Higgins.

Baste decir que Chile lo consideró siempre el *mejor de los gobernadores españoles* de su época colonial.

De 1795 á 1799 se sucedieron tres virreyes en Buenos Aires, el anciano don Pedro Melo de Portugal, don Olaguer Feliu y el marqués de Avilés, sin que sea de notar en su tiempo cosa alguna importante.

Tomándola de don Vicente F. López y agregándole una relación de Azara, hallamos en la obra de don José Coroleu, *América,* obra completada por don Manuel Aranda y Sanjuan, la siguiente pintura de la población de Buenos Aires á fines del siglo XVIII.

«Componíase de europeos que generalmente eran traficantes al menudeo y clientes ó *marchantes* de otros veinte ó treinta grandes capitalistas ó introductores, corresponsales ó agentes ó acaudalados del gremio consular de Cádiz. Los empleados, los jefes de las oficinas administrativas, los oidores, los fiscales y demás funcionarios de Hacienda, como impuestos, gabelas y estancos, eran pepeninsulares nombrados por el gobierno español, por cuya causa se los podía considerar como extraños al país. En aquella época, eran por lo general hombres cultos y de esmerado trato, aunque dados al sibaritismo y poco escrupulosos en cuanto á su provecho personal, circunstancias que les obligaba á dejar la Península, elegantes en sus maneras, amigos de galanteos y muy al corriente de los usos mundanos, con cierta cultura literaria, como era moda en aquel tiempo.

Tipos especiales de petulancia y de afectada cortesía, hacían por lo mismo marcado contraste con los pulperos y almaceneros, ricos ó enriquecidos, que componían la mayor parte de los europeos residentes.

»La gran multitud, la masa del pueblo, propiamente dicho, era la de los criollos. Los más tenían tez blanca y sangre europea; pero en la estructura general del cuerpo y las facciones se diferenciaban bastante de sus antecesores: distinguíanse por sus ojos de mirada viva y maliciosa, indagadora, burlona y reservada al mismo tiempo, por su truhanería que alardeaba de independencia y, á fuer de tal, sin servilismo en el trato. Estos caracteres físicos y morales dimanaban naturalmente de su tradicional género de vida doméstica, en el que, por la misma baratura del alimento y de la habitación, la clase popular había creado y aumentado, sin necesitar ni recibir protección de otra clase superior; es decir, que por su origen eran libres é independientes. Casi todos los criollos argentinos eran delgados, pero esbeltos y dotados de notable resistencia y agilidad, en lo cual aventajaban á los europeos.

»La diferencia de los recursos no constituía diferencia de clase, porque la familia del criollo era siempre propietaria de un terreno urbano plantado de durazneros que la surtían de fruta y leña, y donde criaban variedad de aves. Esto hacía que en la colonia argentina prevalecieran los hábitos de la vida verdaderamente democrática.

»La única clase que no era propietaria, hablando generalmente, era la de los negros africanos; pero hay que advertir que en el Río de la Plata no formaban esas agrupaciones agrícolas que han nacido y arraigado con la explotación de los productos tropicales. Las estancias ó fincas rústicas, reducidas á la sazón á una zona estrecha inmediata á las ciudades, no sólo no exigían peonadas numerosas de esclavos, sino que, en virtud de los trabajos mismos, hechos comunmente á caballo y en campo abierto, hacían totalmente imposible que fuesen servidas por negros esclavos, inhábiles, mejor dicho, ineptos como jinetes, porque los hombres reducidos á esclavitud son forzosamente sedentarios como los rebaños. Con nueve ó diez peones, que generalmente eran ya de los nacidos en el país, los estancieros argentinos tenían lo bastante para su servicio personal; y si acaso había algunos que confiaran á esclavos la custodia de sus ganados, tenían que mezclar con ellos gauchos criollos, de lo que resultaba que el esclavo mismo se hacía, andando el tiempo, gaucho, jinete, y venía á resultar en cierto modo libre en medio de los campos y de la continua movilidad que ese género de vida le permitía.

»Así, pues, aunque casi todas las quintas y chacras contaban con esclavos, como no eran fuente de grande explotación para explotar ó buscar mercados lejanos, tampoco requerían esas grandes negradas de las fincas antillanas. Los dueños eran criollos con familias hacendosas y de mediana fortuna, que, al revés de los orgullosos hacendados cubanos, trabajaban ellos mismos en sus labranzas; eran labradores en la genuina acepción de la palabra; y por tanto los esclavos,

más bien que instrumentos industriales, desempeñaban el papel de simples ayudantes bajo la inmediata vigilancia y dirección del amo de la finca y miembros integrantes de su familia.

»En la ciudad abundaban los negros criollos y algunos africanos que los portugueses del Brasil continuaban introduciendo. Pero todos ellos estaban empleados en el servicio doméstico personal de la casa y no en la servidumbre rural, que es lo que hace dura la esclavitud. Las familias acomodadas tenían diez ó doce negros y negras para todo lo del servicio, desde la mesa hasta el lavado y la plancha, desde el albañil hasta el cochero y los caballerizos.



»Tenían esclavos las familias pobres, y hasta los mismos negros los tenían también. Pero les dejaban libre su vida y su tiempo, á condición de que pagaran al amo (que generalmente eran mujeres viudas ó ancianas), ó al amo negro una mensualidad determinada. El esclavo comerciaba, cultivaba el maíz, fabricaba herramientas ordinarias ó vendía por las calles; pagaba su mensualidad y al poco tiempo compraba su libertad con sus propios ahorros, pero siempre quedaba ligado por un cariño tierno y leal á sus amos. Muchos de ellos eran propietarios de alguna huerta en los suburbios de las ciudades que cultivaban para vivir y comerciar con sus frutos.

»Esta esclavitud á medias, por decirlo así, había hecho que los negros fuesen considerados como semiciudadanos, como miembros de la familia á que pertenecían, y por consecuencia natural, amaban á la par de ella la patria común y las autoridades que con benevolencia la gobernaban.

»Los mulatos argentinos tenían fama como hombres de iniciativa y de acción: locuaces, inteligentes é imitadores de la juventud acomodada, profesaban gran antipatía á los europeos, á los que designaban con el nombre de *gallegos* y los cuales les pagaban en la misma moneda. A su desenvoltura é impavidez reunían marcadas aptitudes para las artes y para la vida social, si bien es cierto que intervenían en negocios poco honrosos desde el punto de vista de la moralidad y estaban por último dotados de cierta bravura é iniciativa que demostraron cumplidamente en los sucesos políticos y guerras posteriores.

»Otra clase bastante numerosa y equiparada con los mulatos, aunque de distinto origen, era la de los *chinos,* así llamados por el color de la tez y porque

eran descendientes de los indios empadronados ó de los contingentes guaranies que varias veces habían ido del Paraguay á Buenos Aires.

»Los chinos eran mestizos de español y mujer indígena, ó de mulata ó de negra con hombre indígena.

»Como descendientes de los antiguos soldados guaranies del Paraguay, que habían tomado parte en las guerras con los portugueses y á los cuales en pago de sus servicios se les concedieron terrenos, los chinos disfrutaban de la propiedad de alguna pequeña finca rústica y vivían libres y contentos. De índole generalmente seria y reservada, se tornaban irascibles y violentos cuando se creían agraviados. Aparte de esto se mostraban respetuosos con los blancos, eran bravos, fieles y disciplinados y tenían, en suma, casi todas las cualidades morales con que se había distinguido la gente guarani.

Por lo que respecta al género de vida de los españoles campesinos, Azara nos da cuenta de él, diciendo que unos eran agricultores y otros pastores ó estancieros y que aquéllos moraban generalmente en las inmediaciones del Río de la Plata. Allí, como en todas partes, llevaban los primeros una vida más metódica y sedentaria que los pastores y moraban en viviendas más cómodas y aseadas.

»Esos rurales no solían frecuentar la iglesia, porque los más de ellos la tenían á mucha distancia de sus moradas. Cuando se celebraba la misa, dejábase abierta de par en par la puerta y asi la oían muchos desde fuera sin apearse de sus cabalgaduras. Los bautizos se dilataban á veces años enteros.

»Si ocurría una defunción en aquellos parajes tan despoblados, como la casa mortuoria no distase de la iglesia más de veinte leguas, vestían al difunto, lo ponían á caballo, lo aseguraban atado á dos palos en aspa, y de este modo lo trasladaban á la parroquia. Si era mayor la distancia, cubrían al cadáver de ramas ó piedras dejando que se descompusiese, ó lo despedazaban descarnando al esqueleto y llevaban los huesos al cura para que los enterrase metidos en un saco de cuero.»

Hablando de las costumbres de esas gentes, añade Azara: (1) «Para jugar á naipes, á que son muy aficionados, se sientan sobre los talones, pisando las riendas del caballo para que no se lo roben, y á veces con el cuchillo ó puñal clavado á su lado en tierra, prontos á matar al que se figuran que les hace trampas y sin que por esto dejen ellos de hacerlas siempre que pueden. Aprecian poco el dinero y, cuando lo han perdido todo, muchas veces poniéndolo á una sola carta, se juegan la ropa que llevan puesta, siendo frecuente quedarse en cueros, si el que ganó no les da algo de la suya, si es peor que la del que perdió.

»Las pulperías ó tabernas que hay por los campos son los parajes de reunión de esa gente. No beben vino, sino aguardiente; y es su costumbre llenar un vaso grande y convidar á los presentes, pasando de mano en mano y repitiendo hasta que finaliza el dinero del convidante, tomando á desatención el no beber, siendo convidado.

(1) Lugar citado.

»En cada pulpería hay una guitarra, y el que la toca bebe á costa ajena. Cantan *jarabis* ó *tristes*, que son cantares inventados en el Perú, los más, monótonos y siempre tristes, tratando de ingratitudes de amor y de gentes que lloran desdichas por los desiertos. Son inclinados á robar caballos y les repugna tanto caminar á pie que cuasi no lo saben hacer. Aún para pasar una calle, montan, y cuasi todo lo hacen á caballo. En sus juntas ó tertulias en el campo están horas hablando sin apearse...

»Además de los dichos, hay por aquellos campos, especialmente por los de Montevideo y Maldonado, otra casta de gente llamados más propiamente *gauchos* ó gauderios. Todos son, por lo común, escapados de las cárceles de España y del Brasil, ó de los que por sus atrocidades huyen á los desiertos. Su desnudez, su barba larga, su cabello nunca peinado y la obscuridad y porquería de su semblante les hacen espantosos á la vista. Por ningún motivo ni interés quieren servir á nadie, y sobre ser ladrones, roban siempre mujeres. Las llevan á los bosques y viven con ellas en una choza, alimentándose con vacas silvestres. Cuando tiene alguna necesidad ó capricho, el gaucho roba algunos caballos ó vacas, las lleva y vende en el Brasil, de donde trae lo que le hace falta. Yo recogí, entre otras, á una de tales mujeres, española; me contó que hacía diez años que la había robado un tal Cuenca: que á éste le había muerto otro: que á éste había muerto un tercero, y á éste el que la estaba poseyendo.»



Por la breve reseña que acabamos de hacer del estado de nuestras colonias americanas y de los principales acontecimientos desarrollados á fines del siglo XVIII, se adivina fácilmente cuán otra de la que seguimos debió ser nuestra política.

No se necesitaba ciertamente ser muy lince para comprender que nuestro imperio colonial estaba amenazado de muerte.

No lo entendieron así nuestros políticos, sin que debamos hacer, al afirmar tal cosa, sino una excepción: la del Conde de Aranda, de quien es aquella frase más justa que dura: «Si los americanos nos aborrecen, no me admira, según los hemos tratado.»

Gran valentía representaba en aquel tiempo esta claridad de lenguaje.

Y no debe molestarnos recordarla, que sobre todos los romanticismos y todas las vanidades debe estar para nosotros la verdad. Si la historia ha de ser maestra de los hombres, fuerza es que no oculte jamás defectos, ni disculpe errores que no tienen disculpa.

Cierto es que nos hubiera sido difícil hallar modelo honrado que seguir en punto á política colonial; pero esto no hará menores nuestros desaciertos ni menos funestas sus consecuencias.

El Conde de Aranda proponía que se formasen en América tres monarquías tributarias: una en Méjico y Guatemala, otra en Costa Firme con el reino de Nueva Granada y la capitanía general de Venezuela, y otra con los virreinatos del Perú y Buenos Aires y la capitanía general de Chile. Debían, según el Conde, ocupar los respectivos tronos tres Infantes de la casa real de España y ellos y sus descendientes enlazarse con Infantas de España ó de su familia. Los tres reinos satisfarían á la metrópoli una contribución. España no conservaría en América otras posesiones que las Antillas y algunos otros territorios necesarios á su comercio.

No es posible negar que era mucho más lógico este plan que empeñarse en el imposible de seguir dominando desde la Península un tan vasto territorio en el que habíamos perdido gran parte de nuestro prestigio y que materialmente todo denotaba que había de escapársenos de las manos de un momento á otro.

¡Lástima que se desdeñase el consejo del Conde! Poco tardaron los acontecimientos en demostrar su acierto y su previsión.

CAPÍTULO II

Tratado de España y Francia contra Portugal. — Declaración de guerra. — Paz de Luneville entre Austria y Francia. — Tratado de alianza naval. — Tratado sobre el Estado de Toscana. — Guerra de España con Portugal. — Godoy generalísimo. — Rendición de Olivenza y Jurumeña. — Capitulación de Campomayor y Orguella. — La *guerra de las naranjas*. — Tratado de paz con Portugal. — Disgusto de Napoleón. — Nuevas negociaciones. — Se agrega un artículo al tratado de paz franco-portugués. — Convenio secreto. — Inglaterra y Francia. — La isla de la Trinidad. — Paz de Amiens. — Paz entre España y Rusia. — Plan de Francia respecto de Santo Domingo. — España se ve forzada á cooperar al plan. — Sigue el engrandecimiento de Godoy. — Se amplía su nombramiento de generalísimo. — Formación de milicias provinciales. — Sucesos de Valencia. — Godoy es consultado. — Sensato consejo y laudable conducta del generalísimo. — Indulto de 12 de Noviembre de 1801 para celebrar el restablecimiento de Carlos IV. — Afirmaciones del historiador Muriel, acerca de un testamento arrancado por sorpresa á Carlos IV. — Proyectos matrimoniales. — Deseo de Godoy de alejar de la Corte al Príncipe de Asturias. — Matrimonios de Fernando y su hermana. — La orden militar de San Juan de Jerusalén. — Muerte del Duque de Parma. — Mutuos agravios entre Francia y España. — Real cédula prohibitiva contra las manufacturas extranjeras de algodón. — Pretensión de Bonaparte de que insinuase Carlos IV á los príncipes proscritos de Francia, la conveniencia de formular su renuncia al Trono de Luis XVI. — Bonaparte cónsul perpetuo.

Con nuevas y peligrosas complacencias inauguró Carlos IV el primer año del nuevo siglo.

En 29 de Enero de 1801, se celebró en Madrid entre Francia y España otro convenio. Firmáronlo por Francia, Luciano Bonaparte, y por España el ministro Cevallos. Por ese tratado consiguió Napoleón de Carlos IV lo que no había podido, á pesar de haberlo intentado repetidamente el Directorio: esto es, que llevase la guerra á sus propios hijos.

Carlos IV venía obligado por el convenio á exponer por última vez sus intenciones pacíficas á la Reina de Portugal, fijándole el término de quince días para que se determinara. Pasado este término, si Portugal se negaba á hacer la paz con Francia, debería tenerse por declarada la guerra.

No sin condiciones aceptaría Francia la paz con Portugal. Debía Portugal, de decidirse á hacerla, obligarse: 1.º á separarse totalmente de la alianza de Inglaterra; 2.º á abrir todas sus puertas á los navíos franceses y españoles, prohibiendo la entrada en ellos á los de la Gran Bretaña; 3.º á entregar al Rey de España una ó más provincias correspondientes á la cuarta parte de la población de un estado

de Europa, como prenda de la restitución de la isla de la Trinidad, Malta y Mahón, ó á resarcir los daños y perjuicios sufridos por los vasallos de España; y á fijar los límites de los términos que propusiera el plenipotenciario español al tiempo de las negociaciones.

Es claro que esta sola cláusula equivalía á la declaración de guerra, pues no era lógico que Portugal se entregara mediante ella á discreción á Francia.

Tenía este tratado su secreto para Francia.

Portugal era á la sazón aliada de Inglaterra.

Napoleón sabía ya, al realizarse el tratado, que Inglaterra no ayudaría á Portugal. Inglaterra, probablemente, sabía también que la desgracia de su aliada era el prólogo de la desgracia de España.

Todos los hechos confirman estas suposiciones.

Sigamos con el tratado.

Si la paz entre Francia y Portugal no se realizaba, Francia auxiliaría á España con 15,000 hombres de infantería, con sus trenes de campaña correspondientes, y un cuerpo facultativo para el servicio de éstos, bien armados, equipados y mantenidos completamente por Francia. Este número de tropas se aumentaría hasta el determinado por el convenio general de alianza si fuese necesario.

Realizada la conquista de Portugal, España quedaba obligada á ejecutar el tratado ahora propuesto por Francia al reino lusitano.

He aquí ahora íntegras las cláusulas 8.ª, 9.ª y 10.ª del tratado.

8.ª Las tropas francesas obrarán desde su entrada en España conforme á los planes del general español, comandante en jefe de todos los ejércitos, sin que los generales franceses alteren sus ideas. S. M. espera, conociendo la sabiduría y experiencia del primer cónsul, que dará el mando de dichas tropas á sujetos que sepan acomodarse á los usos de los pueblos por donde pasan, hacerse amar y contribuir así al mantenimiento de la paz; pero si ocurriese algún disgusto (lo que Dios no quiera), ocasionado por uno ó por muchos individuos del ejército francés, el comandante francés les hará regresar á Francia al punto que el general español le haya declarado ser conveniente, sin discusión ni contestación, que se deben tener por ociosas, puesto que el buen acuerdo es la base del bienestar que se anhela por ambas partes.

9.ª Si S. M. C. creyese no tener necesidad del auxilio de las tropas francesas, ya sea que las hostilidades hayan comenzado ó que deban ser determinadas por la conquista ó por la conclusión de la paz, en tal caso el primer cónsul conviene en que las tropas vuelvan á Francia sin aguardar sus órdenes, luego que Su Majestad Católica lo juzgue conveniente y advierta de ello á los generales.

10.ª Siendo de tan grande interés la guerra de que se trata y de muy más grande todavía para Francia que para España, puesto que ha de tener la paz de la primera y que la balanza política se inclinará de su lado, no se aguardará al término que fija el tratado de alianza para enviar las tropas, sino que se pondrán en marcha, pues el término señalado á Portugal es solamente de quince días

Ratificar el tratado Napoleón y poner en marcha 20,000 hombres hacia Burdeos y Bayona, fué una cosa misma.

El 27 de Febrero habían pasado los quince días del plazo y España declaraba la guerra á Portugal.

Pero habían ocurrido en este intervalo grandes cambios en la política europea.

El 9 de Febrero se había firmado la célebre paz de Luneville entre Austria y Francia, paz que daba fin á la guerra de la segunda coalición. El artículo 5.º del tratado correspondiente determinaba que el gran Duque de Toscana había de renunciar sus Estados, recibiendo una compensación en Alemania y que Toscana se daría en soberanía al Infante español Duque de Parma, hermano de la esposa de Carlos IV, María Luisa. El Duque de Parma había de renunciar, á su vez, su antiguo Estado, conforme al tratado secreto de 1.º de Octubre de 1800.

El 13 de Febrero se había, además, celebrado entre España y Francia, en Aranjuez, otro convenio de alianza naval. Concertáronle, por España, el Príncipe de la Paz, y por Francia, Luciano Bonaparte (1).

Por él acabamos de atarnos al carro del hasta entonces triunfador Napoleón.

Antes de que comenzara la guerra con Portugal (20 de Mayo), se celebró en Madrid un nuevo convenio entre Luciano Bonaparte y el Príncipe de la Paz.

Se estipuló en él que, á cambio de la parte que el ducado de Toscana tenía en la isla de Elba y que se cedía á Francia, esta nación cedería el principado de Piombino para agregarlo al reino de Toscana. Se estipuló también que el Estado de Toscana se consideraría como propiedad de España, debiendo reinar en él perpetuamente un Infante de la familia de sus reyes, y que de faltar sucesión al que ahora se ceñía aquella Corona, la obtendría otro de los hijos de la casa reinante en nuestra nación.

(1) He aquí lo más importante del texto de este tratado:

1.º Cinco navíos españoles que están en Brest se reunirán á cinco navíos franceses y á cinco bátavos, y partirán al instante para el Brasil y la India. Esta división la mandará un general español.

2.º Los otros diez navíos españoles que están en Brest, con diez navíos franceses y diez bátavos, estarán prontos para amenazar á la Irlanda, ó si llega el caso, para obrar según los planes hostiles de las potencias del Norte contra Inglaterra. Esta división la mandará un general francés.

3.º Cinco navíos del Ferrol y dos mil hombres de desembarco estarán prontos para partir hacia últimos de ventoso (mediados de marzo) y el primer cónsul reunirá á ésta dos escuadras de igual fuerza, la una francesa y la otra bátava. Esta flota partirá para reconquistar, primero la Trinidad, bajo el mando de un general español, y luego Surinam, bajo el mando de un general francés ó bátavo, conviniendo después entre sí para que los cruceros se hagan oportunamente.

4.º El resto de las fuerzas marítimas de S. M. C. que está hoy día en disposición de hacerse á la vela se unirá á la escuadra francesa en el Mediterráneo, á fin de combinar sus movimientos si se puede con la escuadra rusa, y forzar á los ingleses á tener en el Mediterráneo el mayor número de navíos que sea posible. Se dispondrá sobre el mando de estas fuerzas cuando estén reunidas.

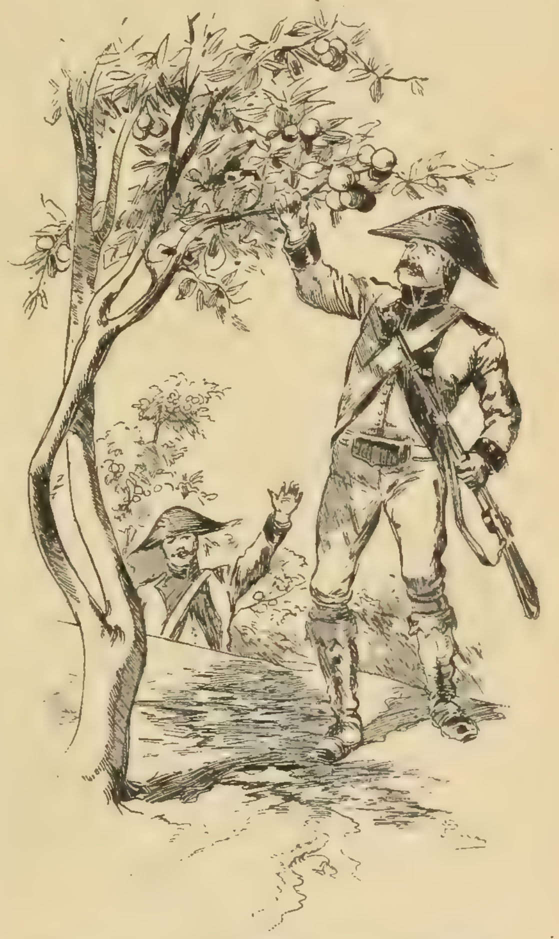
5.º Si la falta de pertrechos impide que la escuadra española de Brest entre en campaña, el primer cónsul se obliga á proveerla de ellos en forma de empréstito.

6.º El primer cónsul formará para últimos de ventoso cinco ejércitos para apoyar según lo pidan los sucesos las fuerzas combinadas. Cuatro de estos ejércitos se reunirán en Brest, en Batavia, en Marsella y en Córcega; el quinto se reunirá sobre las fronteras de España, para servir de segunda línea auxiliar contra Portugal.

Envió Francia los 15,000 hombres prometidos al mando de Leclerc, formó España sobre la frontera de Portugal tres ejércitos, uno de 300,000 hombres, otro de 200,000 y otro de 100,000 situándolos, el primero en Extremadura, sobre el Alentejo; el segundo en Galicia, sobre el Miño; y el tercero en Andalucía, sobre los Algarbes.

Duró la guerra con Portugal desde el 20 de Mayo hasta 6 de Junio. El 6 de Julio ratificó Carlos IV el tratado de paz.

Contaba Portugal con escasas fuerzas, tenia sus fronteras desguarnecidas, Inglaterra le negó su ayuda á pretexto de que no habia accedido á que un general inglés dirigiese las operaciones y mandara las tropas, y hubo así de rendirse en seguida.



Mandó el ejército invasor, franceses inclusive, Don Manuel Godoy, nombrado al efecto generalísimo.

Rindiéronse el mismo 20 de Mayo, Olivenza y Jurumeña, y se encerraron en los castillos las guarniciones de Yelves y Campomayor. Al atacar la primera de estas últimas plazas, algunos soldados llegaron hasta el recinto de la ciudad, donde de los jardines del foso cortaron algunas ramas de los naranjos. Capitularon luego de una acción en Acroches, Campomayor y Oguella, y cuando iban á pasar las tropas èl Tajo pidieron los portugueses la paz.

La guerra de las naranjas llamó el pueblo á la guerra con Portugal, no viendo en ella mayor hazaña que alabar que la de las ramas de naranjo recogidas por algunos soldados en el foso de Yelves.

Hizo, en verdad, Godoy, símbolo de su victoria aquellas ramas y aún las ofreció más tarde solemnemente y á presencia del ejército á la Reina, añadiendo así el ridículo á lo fácil de aquel triunfo y justificando las burlas populares.

Quedó Olivenza y su distrito reunidos á la Corona de Castilla, y con ésta y algunas otras condiciones, á más de las impuestas en el convenio franco-español, devolvió España las plazas y pueblos conquistados en aquella guerra y quedó en Badajoz firmada la paz.

Al mismo tiempo que este tratado de paz, firmado por Godoy á nombre de Es-

paña, y Luis Pinto de Souza al de Portugal, convínose otro de paz también entre Portugal y Francia. A pesar de estar firmado este tratado por Luciano Bonaparte, disgustó á Napoleón en tales términos, que se negó á ratificarlo. Entendió el primer cónsul defectuoso el tratado por no comprender indemnización alguna de gastos de guerra ni haberse en él estipulado la cesión de una ó más provincias


Malta

que pudieran servir de prenda para obtener mayores condiciones de paz con la Gran Bretaña.

Largas fueron las negociaciones entre Francia, España y Portugal, hasta que se consiguió templar el enojo del cónsul. Momento hubo en que pudo temerse un rompimiento entre Carlos IV y Napoleón, tales y tan agrias fueron las contestaciones entre ellos habidas y tales fueron las muestras de disgusto del francés, que llegó no sólo á negarse á retirar los 15,000 hombres que en España tenía, sino á enviar cuerpos de ejército.

Con la agregación á lo estipulado en Badajoz de un artículo ventajoso para Francia, se conjuró al fin la tormenta, no sin que hubiera de adicionarse al tratado público (29 de Octubre de 1801) otro secreto, por el que Portugal, sobre pagar á Francia una indemnización de veinticinco millones, se avino á otras dádivas vergonzosas para cuantos intervinieron en tal negocio.

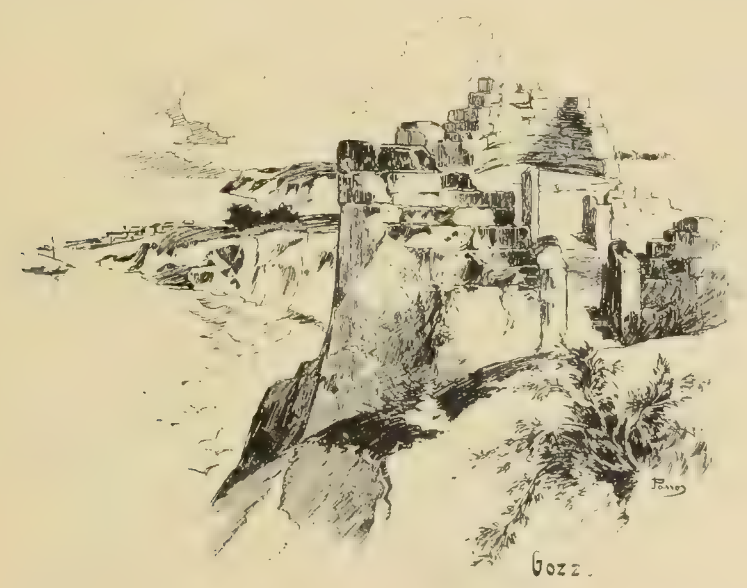
Aunque Napoleón quedó satisfecho, España salió de rechazo perjudicada, porque mientras duraban las contestaciones motivadas por el tratado de paz, de Badajoz, se convino entre Francia é Inglaterra los preliminares de la paz, y el primer cónsul quiso vengarse de España poniendo fin á las negociaciones, consintiendo que los ingleses siguieran en posesión, como por derecho propio, de nuestra isla de la Trinidad (1.° de Octubre). Prometió luego á nuestro embajador Azara, que en el Congreso que, para convenir el tratado definitivo debía celebrarse en Amiens, apoyaría las pretensiones de España. Así lo hizo, pero la paz se firmó al fin sin que España recuperase la isla. Azara se conformó con otras condiciones ventajosas y renunció á la de recuperar la Trinidad. Verdad es que el mismo Azara re-

conoce, en carta que dirigió al ministro Cevallos (27 de Marzo de 1802), que la pretensión de España era perfectamente inútil.

«Mi primera abertura, dice, fué conforme á las instrucciones de V. S. solicitando la restitución de la Trinidad, y, aunque yo interinamente estaba más que convencido de la inutilidad de mi demanda, la hice, sin embargo, con toda la eficacia de que soy capaz, lo que me valió aquella viva altercación que tuve con el segundo agente inglés Merry, que es quien tiene la confianza de su Ministerio. En fin, para no dejar cosa sin tentar, obligué á milord Cornwallis á darme por escrito la declaración formal *de que le estaba prohibido por su amo entrar en la más mínima conversación conmigo sobre este punto.* Entonces fué cuando dicho milord me manifestó la orden que tenía de su Corte para declarar que la Inglaterra se consideraba en guerra con la España, y las órdenes que iban á darse á las escuadras inglesas para obrar hostilmente contra nosotros, con el pretexto de no haber ejecutado puntualmente y á tiempo los preliminares, y de haber tardado á concurrir á este Congreso nuestro plenipotenciario.»

Firmóse, en fin, por todos los plenipotenciarios el tratado de paz de Amiens, ajustado del 23 al 27 de Marzo (1).

(1) Es importante conocer lo más esencial del texto de este tratado.
Dice así:
Art. 1.° Habrá paz y amistad entre el Rey de España y sus sucesores, la República francesa y la bátava, de una parte, y de otra el Rey de Inglaterra y sus sucesores.



3.° S. M. B. restituye al Rey de España y República francesa y bátava las colonias que en esta guerra hayan ocupado sus fuerzas, á excepción de la isla Trinidad y las posesiones holandesas en Ceylán.
4.° S. M. C. cede la isla de la Trinidad en toda propiedad.
6.° El Cabo de Buena Esperanza queda á la República bátava en toda soberanía; los buques de las potencias contratantes podrán aportar á él sin pagar más derechos que los buques holandeses.

Favoreció y aún determinó que se ajustase este tratado al cambio de política de Rusia á la muerte del Czar Pablo I, asesinado en Marzo de 1801. Su hijo Alejandro I, hombre de carácter tolerante y bondadoso, produjo en la política toda de Europa una corriente de paz de que fué consagración el tratado de Amiens.

En guerra estábamos también nosotros, á la muerte de Pablo I, con Rusia, aunque no se había llegado por razones múltiples al rompimiento de hostilidades. Aprovechando las buenas disposiciones de Alejandro I, que notificó á España su elevación al Trono, concertamos en 4 de Octubre de 1801 la paz.

Había pensado entre tanto Francia en someter nuevamente á su dominio la isla de Santo Domingo, independiente en realidad desde la insurrección capitaneada por Toussaint. Solicitó para esta empresa la cooperación de España. Inútil fué que nuestro Gobierno le hiciese todo género de reflexiones encaminadas á demostrarle la imposibilidad en que nos hallábamos de ayudarle.

Prisionera de Napoleón nuestra escuadra, no hubo más que acceder á las exigencias del tirano que, para obligarnos á asociar á su plan cinco navíos de los que teníamos en Brest, no usó de miramiento alguno, sino que se limitó á comunicarnos que si nuestro embajador no daba las órdenes oportunas, se apoderaría de ellos y de ellos se serviría á su antojo, impidiendo además que saliesen de Brest los otros navíos que allí teníamos.

Cinco navíos, una fragata y un bergantín se unieron á la expedición francesa. Como mandaba el general Gravina nuestra escuadra y era más antiguo en grado que el almirante francés Villaret, se convino, para que no apareciese á las órdenes de éste, que la división española tomase el título de *escuadra de observación*.

Después de la paz de Amiens, era en verdad menos disculpable que nunca la falta de energía de nuestros gobiernos.

Habíamos seguido á Francia en el hasta entonces más turbulento período de su historia. Nos debía la nación vecina buenos é innegables servicios. Nada le regateamos de grado ó forzados por las circunstancias. La alianza nos había costado mil sinsabores (1), sin que en cambio obtuviésemos otra cosa que satisfaccio-

7.° Los territorios y posiciones de S. M. C. quedarán en su integridad, bien que en cuanto á sus fronteras en Europa se ejecutará lo estipulado en el tratado de Badajoz.

10.° Las islas de Malta, Gozzo y Comino serán restituidas á la orden de San Juan de Jerusalén, en la que no habrá en adelante lengua francesa ni inglesa. Las fuerzas británicas evacuarán la isla y sus dependencias dentro de los tres meses siguientes ó antes si es posible. La España, Francia, Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia protegerán la independencia de Malta, Gozzo y Comino. Sus puertos estarán abiertos al comercio de todas las naciones, excepto las berberiscas.

11.° Los franceses evacuarán el Reino de Nápoles y el Estado Romano y los ingleses á Puerto Ferraja, y los puestos é islas que ocupen en el Mediterráneo y el Adriático.

12.° Las cesiones y restituciones se harán en Europa dentro de un mes, en América y Africa dentro de tres y en Asia dentro de seis.

(1) La guerra con Inglaterra fué en definitiva producto de la paz de Basilea. Perdimos en ella la isla de la Trinidad que ni en Aquines pudimos, como hemos visto, recuperar.

Aún hemos dejado de registrar un desastre que esta guerra y aquella alianza nos ocasionaron: la pérdida de nuestros navíos *San Carlos* y *San Hermenegildo* en la noche del 12 de Julio de 1801. Al pasar el navío inglés *Soberbio* por entre esos dos barcos españoles, hizo una descarga por ambos

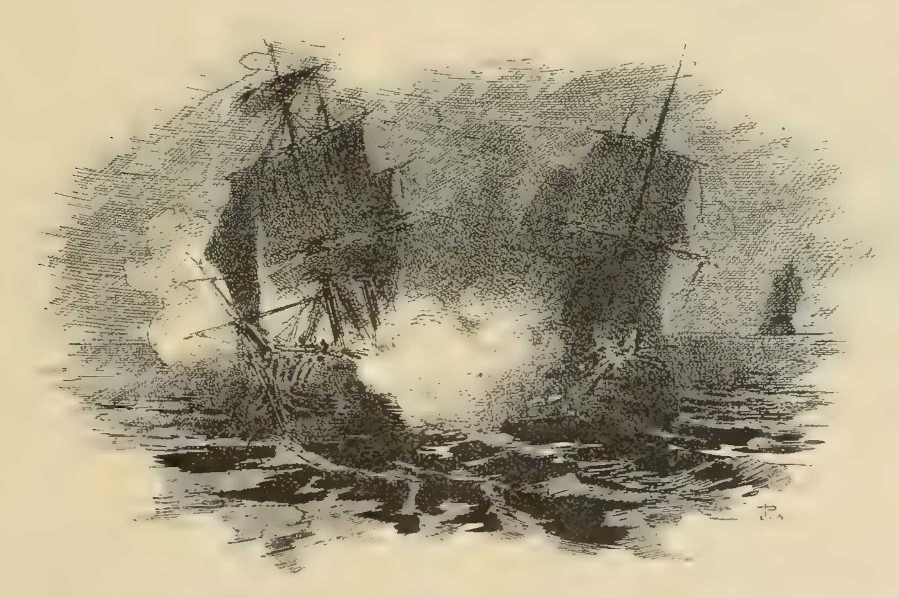
nes efímeras. Restablecida la paz, ¿no teníamos bien ganado el derecho al descanso y á recobrar nuestra libertad?

Sólo Godoy no había cesado de sacar provechos de todas las turbulencias y apuros en que por entonces se vió España. La guerra con Portugal le había valido el nombramiento de generalísimo de los ejércitos, y la fortuna con que por aquella vez salió de su empeño, le preparó á nuevos honores. En 10 de Octubre del mismo primer año del siglo, se le amplió aquel nombramiento elevándole á generalísimo de mar y tierra. Enamorado Godoy de la táctica moderna, la había impuesto en cuanto había podido. No era partidario de ella Caballero, y no había triunfado por completo el criterio del Príncipe. En los simulacros celebrados ante el Rey en el Campo de Santa Engracia, tuvo Godoy buen cuidado de llamar la atención del Soberano sobre la anomalía de que maniobrasen los cuerpos del ejército con diversas tácticas, y ganó así el ánimo de Carlos IV hasta inclinarle á la concesión de aquel elevado nombramiento.

Que obedecía este nombramiento á la impresión sugerida por el Príncipe de la Paz, se adivina en los términos en que está concebido. «Persuadido de que para la uniformidad, dice el decreto, necesaria en las providencias que rigen el gobierno de mis ejércitos y armada y su regeneración, es menester que todas partan de un mismo centro... etc.»

A la reorganización de fuerzas de mar y tierra se dedicó activamente el afortunado Príncipe.

En nada estuvo que no hubiera nuevamente Godoy de hacer práctica aplica-



costados. Prendió fuego al *San Carlos* que descargó la batería del costado que había recibido la ofensa. El barco inglés había ya salvado el peligro y los tiros del *San Carlos* fueron á herir al *San Hermenegildo* que abordó al navío compatriota, tomándole con la obscuridad de la noche por enemigo. Comunicóse el fuego del un barco al otro y se volaron ambos. Cerca de ochocientos fueron los muertos que resultaron de este desastre.

ción de sus personales dotes militares, con motivo de una grave alteración del orden ocurrida en Valencia.

Era afortunadamente más político que militar, más hombre de paz que de guerra, y así lo demostró en esta ocasión.

Fué el caso que el ministro de la guerra don Antonio Cornel, que había sido comandante general de Valencia y se creyó conocedor del espiritu de la región, concibió el plan de levantar allí seis cuerpos de milicias provinciales. Sabía Cornel, como no podía menos, que estaban por fuero los reinos de la antigua Corona de Aragón exentos de este servicio; pero le engañaron las apariencias. Había consultado su plan con personas de arraigo por su posición y creído que con el apoyo de las tales le bastaba. No comprendió Cornel que la aprobación de esas personas podía ser interesada, y aún de no serlo carecía de todo valor. Los magnates, ni los adinerados no habían de ser simples números de las milicias, y así aprobaban el plan porque no les había de producir la menor molestia ó porque esperaban, y esto es lo más probable, alcanzar por aquel medio nuevos gajes y honores.

Sucedió como era de presumir que apenas puesta en práctica la medida de Cornel estalló en la masa del pueblo, formidable la protesta. Avivó el ataque á los fueros que significaba, los sentimientos regionalistas de los valencianos, y llegaron hasta el Trono quejas y voces notoriamente graves. Entre las exageraciones de los unos y el temor nada inverosímil de los otros, de que Aragón y Cataluña llegasen á hacer causa común con Valencia para recuperar todos sus antiguos fueros, ganó la mayor confusión el débil ánimo del Monarca. De nada sirvió el supuesto prestigio de los jefes y oficiales nombrados, todos escogidos entre aquellas personas de posición que tan mal habían aconsejado á Cornel. Una noche se silbó la retreta que se daba con banda, sonó un tiro y cayó muerto un hombre del pueblo. La indignación llegó á su colmo. La insurrección general de todo Valencia fué un hecho. Para reprimirla se imaginó recurrir, como de costumbre, á la fuerza. Hasta 12,000 hombres opinaban algunos ministros que debía enviarse contra los revoltosos.



Consultado el Príncipe de la Paz aconsejó sensatamente á la Corona. El caso era peligroso, la medida de Cornel atentaba á uno de los derechos del pueblo valenciano, y el enojo que había producido estaba justificado. Recurrir á la guerra

y no á la paz, expondría seguramente al Gobierno á consecuencias más graves. Propuso, en fin, Godoy que declarase el Rey que de ningún modo pensaba en el establecimiento de milicias en aquel ni en otro reino.

La consulta resultó un nuevo triunfo para Godoy, pues el Rey declaró en la *Gaceta* extraordinaria de 5 de Septiembre de aquel año, al pie del informe del generalísimo, que no tan sólo aprobaba cuanto le proponía, sino que persuadido de los fundamentos de razón y justicia en que apoyaba su parecer, le autorizaba á obrar en cuanto tenía relación con las cosas de Valencia.

El conflicto quedó con esto conjurado y pudo el Príncipe vanagloriarse de que un pliego de papel le hubiese bastado para hacer caer las armas de las manos de millares de individuos.

Tan diplomático y hábil como durante el conflicto, se mostró el Príncipe de la Paz después de sosegado todo. No extremó el castigo á los tildados de culpables. Aunque pocas, se impuso y ejecutó sin embargo alguna pena de muerte, solo, se asegura, á los que se señalaron por crímenes atroces, y aún estas penas, como todas se las aplicó por tribunales ordinarios, pues no funcionaron ni comisiones militares ni tribunales de excepción. Atendido el espíritu de la época, es preciso reconocer que se obró con mayor benignidad de la que era de esperar. Aún se procuró acrecentar esa benignidad con un indulto que, para celebrar el restablecimiento de una grave enfermedad por entonces sufrida por el Monarca, se otorgó en 12 de Noviembre.

Hablando de la enfermedad del Rey, afirma Muriel que tan pronto como se supo en Madrid la dolencia, don Bernardo Yriarte, consejero de Hacienda, escribió á su íntimo amigo el embajador en París don José Nicolás de Azara, y por medio de nombres supuestos concertados de antemano entre ellos para entenderse sin peligro, le anunció que el Rey estaba en el mayor peligro, que había hecho testamento, por el cual nombraba regentes del Reino á la Reina y al Príncipe de la Paz hasta que su hijo Fernando, que tenía entonces diez y siete años, se hallase en estado de gobernar la Monarquía, *pues hasta entonces no había descubierto la capacidad necesaria para desempeñar cargo tan importante,* y que se daba por cierto que este testamento le habían escrito y aconsejado la Reina y el Príncipe de la Paz. Sigue Muriel diciendo que Azara creyó llegado el momento de derribar á Godoy, por quien no sentía simpatías, y entregó la carta original á Napoleón, quien comenzó á tratar con Azara de los medios de estorbar la regencia de la Reina y el Príncipe favorito, á cuyo fin, enterado de que el ayo del Príncipe de Asturias era el Duque de San Carlos, dijo: — *Escríbale usted, yo enviaré la carta á mi embajador, y dígale que dentro de muy poco tiempo habrá en el Mediodía de la Francia un ejército de cincuenta mil hombres para sostener los derechos del Príncipe Fernando, y que si fuese menester se aumentará hasta cien mil, y que se entienda con mi embajador, á quien se envían instrucciones.* — Escribió Azara la carta: pero la noticia recibida en seguida de estar ya el Rey fuera de peligro, hizo inútil su envío y suspendió la maquinación imaginada.

La enfermedad del Rey fué en verdad muy corta. Ocurrió en el mes de Septiembre, y el día 14 se celebró un *Te deum* en toda la Nación para celebrar el restablecimiento. Esto prueba que el tal restablecimiento no pasó de un pretexto para la concesión del indulto de Octubre.

Había el Rey empezado á sentirse enfermo en la noche del 8 al 9 de Septiembre. El día 10 se dió ya por pasado el peligro, y el 12 pudo ya el Rey levantarse.

En lo breve de esta enfermedad apoya el sesudo Lafuente sus dudas sobre la veracidad de lo referido por Muriel. «Si hubo, pues, dice, aquella disposición testamentaria, al menos ni la duración ni la naturaleza del mal parece que permitieron gran proporción y lugar para que le fuese arrancada por sorpresa.»

Muriel por su parte afirma su dicho, asegurando que lo funda en el testimonio de persona fidedigna, si bien añade, «que no es posible haber el grado de certeza que en ésta hubiese». Todo sin perjuicio de afirmar que la carta de Azara al Duque de San Carlos, fué hallada en uno de los secretos del escritorio de Azara á su muerte, y que el arcediano de Ávila don Antonio de la Cuesta, la entregó al Duque en 1808.

Lafuente replica á esto que la carta en cuestión no fué mencionada por Castellanos, biógrafo de Azara, que hizo examinar su correspondencia.

Otros historiadores nada dicen del asunto.

Morayta acoge sin reservas la versión de Muriel y en lo breve de la enfermedad del Rey apoya en una nota su opinión de que el testamento aludido fué arrancado por sorpresa.

Nos decidimos por la opinión de Morayta.

No sólo garantiza la veracidad del suceso un historiador de aquel tiempo, serio como Muriel, sino que hechos posteriores comprueban hasta la evidencia que Godoy veía en Fernando un obstáculo á sus ocultos propósitos.

Pensó el Rey en casar á su hijo, pensamiento que de rechazo vino á precipitar cierto plan de Napoleón.

Napoleón, genio de la guerra y de la ambición, aspiraba sencillamente á fundar una dinastía. De origen plebeyo, había conquistado el poder y la gloria; pero esto no le bastaba. Unirse á una princesa, consolidar así su nueva jerarquía, afirmar su rango constituyó durante algún tiempo su preocupación. Pero ¿cómo vencer los escrúpulos de las familias entonces reinantes? ¿Cómo era fácil que los orgullosos soberanos de Europa diesen entrada en su familia á un hijo de la revolución, de aquella revolución que había cortado cabezas de reyes?

Napoleón pensó en que sólo un Monarca podía soportar vergüenza tal, que sólo Carlos IV, débil ante los débiles, se sometería á humillación tamaña.

Era, sin embargo, peligroso descubrir sus intenciones y exponerse á un fracaso. Al cabo los Reyes decapitados en París eran de la familia de Carlos IV.

Fijóse Napoleón en la Infanta Doña María Isabel, hija de los Reyes de España, y dió á su hermano el encargo de tantear el terreno.

Hay que advertir que Napoleón era casado. La razón de estado, sin embargo,

lo disculpaba todo, y un divorcio hacia posible para Napoleón la satisfacción de sus deseos.

Ya cuando en Mayo de 1801 los nuevos Reyes de Toscana fueron á tomar posesión de su Estado, mostró Napoleón grandes deseos de que pasasen por París, sin duda con el objeto de estrechar sus relaciones personales con la dinastía española, pues cuando tuvo á los Príncipes en París los colmó de agasajos y dispuso en su honor grandes fiestas. Por cierto que no formó del Príncipe juicio muy lisonjero. «Es un triste Rey, dijo del Príncipe; no es posible formarse idea de su indolencia. Mientras ha permanecido aquí, no he podido conseguir que prestase



atención á sus negocios ni que tomase una pluma. No piensa sino en diversiones, en el teatro, en el baile. El buen Azara, que es un hombre de mérito, hace cuanto puede, pero pierde el tiempo: el Príncipe le trata con altivez.»

«Se desconfía de mí, dijo á Azara Napoleón con motivo de aquel viaje de los Príncipes á París, porque ejerzo un gran poder sobre la suerte de Europa, como si yo no distinguiera entre amigos y enemigos. El poder de la Francia es poder y fuerza para España. Nuestra unión *ilimitada en todos puntos* nos haría señores exclusivos de la política europea... ¡Oh! si España supiera, si pudiera yo decirle los proyectos que por su bien y el de Francia están rodando en mi cabeza.»

Cuando Luciano Bonaparte dió á entender al Príncipe de la Paz los proyectos de Napoleón, hablándole de que la Infanta que aún le quedaba á España sin colo-

cación, podía sobrepujar á sus hermanos en brillo y en fortuna, se asombró Godoy. Enterado el Rey, halló la pretensión indigna y escandalosa, y para evitar complicaciones, pues ya sabia por triste experiencia cómo las gastaba su aliado, decidió casar precipitadamente á la Infanta.

Hemos dicho que venía ya preocupándose del matrimonio del Príncipe de Asturias. Decidióse entonces, abandonando otros proyectos, á casarle con la Princesa María Antonia, hermano del Príncipe real de Nápoles, con cuyo Príncipe enlazaría á la Infanta María Isabel. Parecióle bien á Godoy, á quien el Rey consultaba siempre todos los asuntos, el segundo enlace; pero no el primero. Alegó para fundar su opinión que no estaba aún completa la educación del Príncipe y que era más conveniente hacerle viajar tres ó cuatro años. Se ve ya por este hecho que Godoy deseaba alejar á Fernando de la Corte para evitar sin duda que se fuera imponiendo en los negocios del Estado y llegase á anularle. Preciso es convenir en que el Príncipe no mostraba en verdad grandes aptitudes.

No se avino el Rey á seguir el interesado consejo del favorito, y quedaron las bodas decididas y concertadas. Se las celebró en Barcelona en un mismo día, 4 de Octubre de 1802. Los festejos dispuestos con este motivo fueron espléndidos y duraron en toda España, hasta Enero del año siguiente (1803) en que los Reyes regresaron á Madrid.

Uno de los primeros actos de Carlos IV, al volver á la Corte, fué expedir una real cédula por la que incorporó á la Corona las lenguas y asambleas de España de la orden militar de San Juan de Jerusalén, y se declaró Gran Maestre de la misma en sus dominios, providencia que no fué del agrado de Napoleón, que pretextó tener el propósito, cuando la orden se hubiese disuelto, de volver Malta á nuestra Monarquía; pero que el Rey mantuvo con firmeza.

Mutuos fueron por aquel tiempo los motivos de agravio entre Francia y España.

En Octubre de 1802, mientras se celebraba las suntuosas fiestas con ocasión de los matrimonios del Príncipe Fernando y su hermana, murió el Infante español Duque de Parma, padre de los Reyes de Etruria, de aquellos Reyes á quienes con tantas muestras de cariño había poco antes festejado Napoleón cuando pasaron por París. Manifestó Carlos IV á Napoleón su deseo de que el ducado de Parma pasase en herencia al Rey de Etruria, no obstante lo convenido en el tratado de Aranjuez. Por toda contestación obtuvo el Rey español la de que aquellos Estados habían recaído en Francia, y en su virtud serían inmediatamente ocupados por tropas francesas, á no ser que España se aviniese á ceder á cambio de ellos la colonia de la Florida con su puerto de Panzacola.

El Monarca español se vengó no accediendo tampoco á los deseos de Francia, cuyo nuevo embajador M. de Beurnonville, continuando anteriores gestiones, procuraba con gran empeño obtener la libre introducción en España de las manufacturas francesas de algodón y de seda.

Por real cédula de 6 de Noviembre de 1802, quedó absolutamente prohibida la introducción en España de todo género de algodón de fábrica extranjera.

Parece que la causa principal de esta decisión no fué el deseo de molestar á Francia, ni aún el de proteger á la reciente industria manufacturera de Cataluña, sino el temor manifestado por algún ministro de que si la concurrencia libre de los géneros franceses llegaba á mal parar algunas fábricas, sería probable que el disgusto de la clase obrera se tradujese en motines difíciles de dominar.

La prohibición fué en verdad absoluta, pues quedaron comprendidos en ella, «los lienzos blancos, pintados ó estampados con mezcla de algodón, lino y seda; las cotonadas, blabets, biones en blanco ó azul, las muselinas y estopillas, los gorros, guantes, medias, mitones, fajas y chalecos hechos á la aguja ó al telar; los flecos galones, cintas felpillas, borlas, alamares, flanelas de algodón y lana y otros cualesquiera géneros semejantes».

Aún tuvo Francia antes de terminar el año de 1802 otra queja contra nuestros Reyes.

Pretendió la nación vecina por medio de su embajador Beurnonville que Carlos IV insinuase á los Príncipes proscritos de la familia de Borbón la conveniencia de formular la renuncia de sus derechos á la Corona de Francia. El primer cónsul se ofrecía á indemnizar á sus Príncipes formando á cada uno un patrimonio correspondiente á su alta alcurnia. Asustó á Godoy la proposición, y manifestó al embajador francés que ni á proponerla, cuando menos á aconsejarla, se atrevía á sus Soberanos.

La pretensión de Francia no hubiera sido en verdad desatinada, aunque era presumible que no tendría eficacia si Napoleón no hubiese aceptado ya en aquellos momentos el papel de tirano.

El nombre de los Príncipes proscritos servía, como decía Beurnonville, para inspirar «locas conspiraciones que no podían producir otra cosa que perturbaciones inútiles y dar qué hacer á las autoridades y á los verdugos».

Pero ¿era Francia ya republicana? ¿Se solicitaba la renuncia en nombre de los intereses de un pueblo, ó en nombre de los personales de un ambicioso?

Se había dedicado Napoleón después de la paz de Amiens con no escasa fortuna á pacificar los espíritus, á reorganizar la Francia. El servilismo quizá más que el agradecimiento hicieron pensar al Consejo y al Senado en otorgarle una recompensa. Se imaginó y aún se acordó prorrogarle por diez años el poder consular. No era esto bastante para satisfacer su ambición, y así lo dió á entender respondiendo á los que le comunicaron el acuerdo que sólo aceptaría la prórroga si el pueblo francés se lo ordenaba.

Propuso entonces Cambaceres, el más adicto colega de Napoleón, al Consejo de Estado, que se preguntase por plebiscito. *¿El primer cónsul será cónsul perpetuo?*

No sólo se aprobó esta pregunta, sino que hubo quien añadió esta otra que se aprobó también: *¿Tendrá el primer cónsul facultad para designar su sucesor?*

Bonaparte rechazó la segunda pregunta, no por pudor, sino por miedo á las asechanzas de su propia familia. Napoleón no tenía hijos.

Por más de tres millones y medio de votos contra ocho mil y pico, aprobó el

pueblo francés la pregunta, y el Senado se apresuró á proclamar primer cónsul perpetuo á Napoleón Bonaparte (2 de Agosto de 1802).

¡Cuán fácilmente se dejan alucinar los pueblos, cuán fácilmente se reducen por propio impulso á la servidumbre!



Desaparecida de hecho la República en Francia, ¿era lógico que Carlos IV instase á sus parientes la renuncia de sus derechos? ¿podía ser verosímil que por mucho que se les ofreciera, se resignaran ellos á renunciarlos?

CAPÍTULO III

Napoleón según Godoy. — Napoleón contra la prensa. — Amenazas de Napoleón á Inglaterra. — La cuestión de Malta. — Rompimiento entre Inglaterra y Francia. — Preparativos de Francia. — Venta de la Luisiana. — Reclamaciones de España. — Napoleón exige auxilios. — Costosa neutralidad de España. — Instrucciones de Napoleón á Hermann. — Compromiso del Príncipe de la Paz y de María Luisa. — Candidez infantil de Carlos IV. — Nuevo tratado de París. — Nuestra deuda. — Epidemia en Cádiz. — El pantano de Lorca. — Escasez de las cosechas. — Medidas draconianas. — Acusaciones de Inglaterra contra España. — Acometida á los buques españoles. —España declara la guerra á la Gran Bretaña.—Detentadores de granos.—La sociedad *Reunión de comerciantes*. — Nuevo tratado con Francia. — Napoleón Emperador. — Proyectos de Napoleón contra Inglaterra. — La escuadra aliada. — Combate naval de Finisterre. — El *Firme* y el *San Rafael*. — Tercera coalición de Europa contra Francia. — Planes de los coaligados. — Gestión diplomática. — Napoleón ve desbaratados sus proyectos. — Ulma. — Proclama de Napoleón. — Trafalgar. — Recompensas. — Tratado de Postdam. — Napoleón ocupa Viena. — Austerlitz. — Alocución de Bonaparte. — Tratado de Schœubrunn. — Paz de Presburgo. — Desgraciada muerte de los Reyes de Nápoles. — Agravios á Carlos IV y á España. — Etruria. — Negociaciones de paz entre Inglaterra y Francia.— Pitt y Fox.— Confederación del Rhin.— Tratado con Rusia. — Intransigencia de Inglaterra. — Guerra de Francia y Prusia. — Conferencia de Napoleón con el embajador de España en Prusia. — Decreto del bloqueo continental. — Batalla de Eylau. — Friedland. — Conferencias en el Niemen. — Tratado de Tilsit.

Poco duró la paz concertada en Amiens.

Bonaparte, el hijo de la revolución, era demasiado ambicioso para que esa paz se consolidase, y aunque se consagró con no poco ardor á la reorganización de los servicios administrativos de su pueblo, ni era bastante prudente para dejar de inspirar recelos, ni Europa entera podía menos de mirarle con repugnancia, ya por las humillaciones que á todos había impuesto, ya porque aún en su alto sitial de cónsul perpetuo, no dejaba de representar el vivo ejemplo del poder de los prestigios de la audacia, contra las prerrogativas de la sangre y de la tradición. Era Napoleón al cabo un tirano que había sabido aprovecharse de la revolución y que, si le dejaban, superaría por su talento militar y codicia á César, Alejandro y Carlo Magno.

Prueba la historia de Napoleón, cuán fáciles de engañar son los pueblos y cómo los prestigios militares los cautivan con eterno olvido de las grandes catástrofes á que tarde ó temprano los arrastran.

Impetuoso, violento, impaciente, acostumbró á Napoleón su fortuna á convertir en lema el *veni, vidi, vici* de César.

«Su mayor falta, pudo andando los años decir Godoy juzgando al guerrero francés, fué vivir en política apasionadamente, derecho siempre al blanco de un poder colosal indefinido, mas sin calcular los medios ni los tiempos, ni tener fe en su edad temprana, sin aguardar los sucesos, siempre deprisa y de carrera en su camino, no haciendo nunca alto, comprometiendo á cada instante su fortuna y su crédito, no dando nada á la prudencia, sin contarse á sí mismo, sin ahorrar para mañana, siempre al parecer insistiendo y engañando, sin que siempre insistiese y engañase; pero dándole este aire la veleidad y la premura de su natural inquieto é impaciente.»

Un hombre débil y cobarde habia de poner á España en trance de muerte; un ambicioso había de comprometer con sus locuras el porvenir de la Francia. Carlos IV era la impotencia, Napoleón la impetuosidad.

Porque se desbordaba la envidia de Inglaterra en violentos artículos de su prensa y apasionados discursos de los oradores de su Parlamento contra Francia, pretendió Napoleón que se prohibiese á los periódicos españoles la reproducción de unos y otros, y no dejó de costar trabajo convencerle de lo arbitrario de tal prohibición, por lo menos por lo que á los discursos del Parlamento inglés se refería. No enfrenaba en cambio él su prensa francesa cuando despiadadamente zahería á la Inglaterra. No se refrenaba siquiera á sí mismo. Ocasión hubo en que amenazó claramente al embajador inglés con hacer en Inglaterra un desembarco. «He pasado, le dijo, como para convencerle de la facilidad de cumplir su amenaza, los Alpes en invierno, y sé como se hace posible lo que parece imposible á la generalidad de los hombres; y como llegue á conseguir mi intento, llorarán vuestros descendientes con lágrimas de sangre que me hayais obligado á tomar esta resolución.»



Quería Napoleón que Inglaterra evacuase Malta, é Inglaterra se escudaba para no hacerlo en que debían primeramente Austria, Prusia, Rusia y España garantizar el nuevo orden de cosas establecido en Malta. Cruzáronse de una y otra parte enérgicas notas. Propuso Inglaterra como ultimatum el reconocimiento de los Estados italianos á cambio de que se la concediese la ocupación de Malta por diez años, la isla de Sampedusa, la evacuación por Francia de Suiza y Holanda y una indemnización al Piamonte.

Las hostilidades comenzaron en seguida.

Inglaterra se entregó á la persecución de buques mercantes franceses, y Napoleón declaró prisioneros de guerra á todos los ingleses que viajaran por Francia en el instante del rompimiento.

No andaba Francia sobrada de recursos, pero no por eso dejó Napoleón de hacer inmediatamente abundantes y temibles preparativos. Ciento cincuenta mil hombres, quince mil caballos, cuatrocientas piezas de artillería, habían de ser transportadas á Inglaterra. Se hizo precisa para tal transporte la construcción de mil quinientas embarcaciones que habían de llevar sólo de gran calibre tres mil bocas de fuego. Flotarían sobre el mar, luciendo la enseña francesa, unos dos mil tres cientos barcos. De cuatro cientos ochenta mil soldados podría disponer el soberbio cónsul.

El mar y la tierra iban á estremecerse al peso de armamentos tales, pues no les iban los ingleses á los franceses en zaga. Dueños los ingleses del mar, la contienda había de ser terrible, sin que pudiese predecirse de quién sería en definitiva el éxito.

Contrista el ánimo ver tan fácilmente conturbado el mundo por el estruendo de las armas con desprecio de las artes de la paz y del trabajo.

Napoleón halló pronto medio de hacerse con recursos suficientes. Por un lado vendiendo la Luisiana, cedida por nosotros á Francia condicionalmente, y por otro repartiendo bonitamente la carga sobre ajenos hombros.

En vano reclamó España contra aquella venta, en vano recordó á Bonaparte que al ceder la isla había sido condición que volviese á España cuando no le conviniese á Francia retenerla. Con especiosas razones disculpa Napoleón su felonía. La Luisiana fué vendida á los Estados Unidos en ochenta millones, de los que veinte fueron dedicados á indemnizar al comercio americano por las presas ilegales hechas en la última guerra.

Así la republicana Francia, caída en manos de un César, apareció vendedora de pueblos, vendedora de pueblos la que había poco antes pretendido igualar á todos los hombres. República americana era la compradora. España entonces, á principios del siglo, se los dejaba vender. Ya veremos como antes de cien años aprendía á venderlos por sí misma.

No perdió sólo con motivo de aquella lucha nuestro país la Luisiana. Perdió más.

No quería Napoleón recurrir á los empréstitos, y los recursos obtenidos con la venta de la isla eran insuficientes. Halló más cómodo que pedir prestado exigir auxilios sin compromiso de devolución. Sobre Nápoles, Holanda y Hannover, echaría el peso de mantener sesenta mil hombres; España, Parma, Liguria y la República italiana pagarían un subsidio regular.

De los seis grandes campamentos que formó Napoleón, estableció uno en Bayona, amenaza á España que justificó alegando desconfianza al Príncipe de la Paz, de quien supuso que se entendía con los ingleses.

El Príncipe se mostró ante la formidable guerra que se preparaba, partidario de que España se mantuviese neutral, juicioso pensamiento que no pudo realizarse. Nuestro pasado nos ligaba á Francia que alegó que por el tratado firmado en San Ildefonso en 1796 tenía la República derecho á exigirnos que la auxiliásemos con veinticuatro mil hombres, quince navíos de línea, seis fragatas y cuatro corbetas, compromiso del que unicamente nos dispensaría si nos allanábamos á reemplazarlo con un subsidio en metálico, y un convenio comercial favorable á Francia y perjudicial á Inglaterra (Julio de 1803).



Guardia de honor del Generalísimo, Príncipe de la Paz.

Bien se ve que nuestra neutralidad en la contienda, había de quedar cuando más reducida á una ficción.

Así quiso España hacerlo entender á Francia, pero no hubo medio de convencerla. Trató el gobierno de discutir el tratado de alianza y no lo consintió Bonaparte. O cooperar á la contienda contra Inglaterra, ó prestar un subsidio de seis millones mensuales, pagando veinticuatro por los meses transcurridos: este fué para nosotros el dilema.

Propuesta en estos términos la cuestión, menudearon las notas y aumentó rápidamente el catálogo de agravios alegados por el francés.

Llegó Napoleón á enviar á Madrid al secretario de embajada Hermann, con las siguientes instrucciones y amenazas:

«El Príncipe de la Paz se obliga:

»1.° A destituir en el término de 24 horas á los gobernadores de Cádiz y Málaga y al comandante de Algeciras.»

Se fundaba esta pretensión en que el gobernador de Cádiz había querido hacer entrar en una leva de milicias algunos franceses, el de Málaga no había impedido que otros franceses fuesen maltratados, y el comandante de Algeciras no había evitado el apresamiento en aquel punto de unos buques por los ingleses.

«Estas destituciones se harán con todo aparato y publicidad por medio de un mandato real, cuya copia se entregará al ciudadano Hermann.

»2.° A pagar el valor de los buques de Marsella apresados por los ingleses en Algeciras, con una indemnización para cada uno de los marineros prisioneros en estos buques.»

Los buques estaban tasados en tres millones.

«3.º A dar la orden para que se despidan las milicias y cese el armamento extraordinario.

»4.º A hacer entrar en el muelle del Ferrol los buques franceses, facilitarles sus armamentos y proveer sus tripulaciones de cuanto necesiten.

»5.º A poner el Ferrol en buen estado de defensa y levantar las inútiles guarniciones de Burgos y Valladolid, para que vayan á preservar el Ferrol de un ataque del enemigo.

»6.º A convenir que en el término de una semana se determinará definitivamente sobre que España haga la guerra á Inglaterra, ó dar á Francia un subsidio en compensación de sus empeños en el tratado de alianza. En el primer caso, dos cuerpos del ejército francés entrarán en España; el uno de 18,000 hombres, para atacar á Portugal, se dirigirá á Valladolid, y el otro de 10,000, para atacar á Gibraltar se dirigirá al campo de San Roque, en cuyos puntos hallarán dos ejércitos españoles para obrar de concierto con todos los medios necesarios para el sitio. Pero si se decide España por un subsidio, puede convenirse con el general Beurnonville en las condiciones siguientes:

»1.ª España contribuirá con seis millones cada mes desde el pradial hasta el fin de la guerra, para llenar sus deberes con respecto á Francia.

»2.ª De los expresados seis millones, sólo pagará cuatro España, reteniendo dos en depósito para la adquisición de lo que se liquide á su favor por los adelantos hechos á Francia, sea en la Habana ó en otras partes; en la inteligencia de que los gastos hechos por Francia en Brest ó en otras partes con relación á España, se tomarán en cuenta.

»El ciudadano Hermann es portador de una carta del primer cónsul al Rey de España, y de un oficio que el general Beurnonville debe entregar al ministro Cevallos. Al ciudadano Hermann corresponde juzgar si debe entregar esta carta y nota pudiendo reservarlas ó remitirlas á su destino, según la disposición del Príncipe á suscribir ó no sus cláusulas expresadas en la presente instrucción firmada».

Como se ve, no era el cónsul parco ni respetuoso en el pedir. Sabia además Bonaparte que Godoy era el verdadero amo de España.

La carta del cónsul al Rey de que se habla al final de las transcritas instrucciones, era en verdad grave. En ella conminaba el cónsul á Carlos IV á franquear la inmediata entrada en España á un ejército francés ó á retirar su confianza al favorito, «á cuyo fin, le denunciaba las desgracias y deshonra de su Corona, bien que sólo hasta el punto de despertarle el sentimiento de su dignidad.»

Ya sabía el cónsul que este medio era decisivo. Vaciló en seguida el Príncipe y puso de su puño al margen de las instrucciones una nota firmada en que hacía constar que el Rey le autorizaba á suscribir las condiciones allí contenidas, exceptuando los artículos del tratado que S. M. habia confiado á su embajador en París, reservándose la acción de aclarar al primer cónsul sobre errores de hecho á los que noticias equivocadas habian podido inclinarle.

No satisfizo esta nota al embajador francés y la temible carta fué entregada al Rey por el propio general Beurnonville.

Sólo la candidez infantil de Carlos IV pudo salvar al favorito.

Ayudado Godoy por la Reina y á pretexto de que la carta podía contener expresiones ofensivas que llegaran á mortificarle, consiguió, ya que no pudo evitar que alcanzase Beurnonville la audiencia solicitada, que el Rey recibiese la carta, pero que sin abrirla contestase al embajador: «He recibido la carta del primer cónsul, porque no hay otro remedio, pero os la devolveré muy pronto sin haberla abierto. Dentro de pocos días sabréis que este paso ha sido inútil, porque el señor Azara tiene encargo de terminarlo todo en París. Yo estimo al primer cónsul; quiero ser su fiel aliado y proporcionarle todos los recursos de que mi Corona puede disponer.»



Ardid ingenioso fué sin duda el ideado por el Príncipe de la Paz; pero si le salvó por entonces de una caída ruidosa, no le dispensó de pasar y hacer pasar á España por nuevas humillaciones. Más propio de un cuento de Bocaccio que de ser aplicado á graves complicaciones de la política, da la medida de la seriedad de nuestra vergonzosa conducta en aquel tiempo.

¡Quién sabe si de abrir Carlos IV la carta, aquel llamamiento á su dignidad hubiera provocado en su ánimo saludable reacción! No era de esperar, sin embargo, que así fuera, dada la debilidad de espíritu de aquel pobre Monarca, juguete de una mujer veleidosa y un amante aprovechado.

Comprendió demasiado Napoleón con quién se las había y cuán poderosa era el arma que contra el favorito podía esgrimir, y asiendo apresuradamente la ocasión no se conformó ya con que se suscribiese por España el proyecto de tratado de Hermann é hizo presentar por Beurnonville otro de más exageradas pretensiones. Lo aceptó el Príncipe de la Paz también; pero encareció á nuestro embajador Azara al mismo tiempo que acelerase en París la aprobación del tratado primero, con lo que se anularía el segundo.

Trabajo costó á Azara obtener de Bonaparte un arreglo; pero con su conocida habilidad lo consiguió al fin.

El 22 de Octubre de 1803 se firmó en París un nuevo tratado en el que se accedía á las destituciones solicitadas en las instrucciones dadas á Hermann; se obligaba el Rey á proveer á la seguridad de los barcos franceses en Ferrol, Coruña y Cádiz, y á adelantar lo preciso para su reparación, armamento y avituallamiento; se allanaba á pagar el subsidio que nos convertía en tributarios de la República, entendiéndose que el subsidio efectivo, pues ya sabemos que una parte de él se la reservaba España para compensarla en la liquidación general, no podría entrar en balance alguno de compensaciones por ninguna especie de gasto, debiéndose entregar siempre al Tesoro francés en dinero, á vista de las obligaciones libradas.

No acababa aquí el tratado. Reconocería Francia la neutralidad de España; pero no sin que ésta dejase de adquirir otros graves compromisos. Deseando el Rey, se decía en el tratado, prevenir todas las dificultades que podrían suscitarse con motivo de la neutralidad de su territorio, en caso de una guerra entre la República francesa y Portugal, se obliga á hacer dar á esta potencia y en virtud de un convenio concreto que se hará, la suma de un millón por mes, y por medio de este subsidio se consentirá la neutralidad de Portugal por parte de Francia.

Por fin y para que nada faltase, España concedía por el tratado el paso, libre de derechos, á los paños y manufacturas francesas que se expidiesen para Portugal, y por lo que se refería á las reclamaciones de Francia, relativas á los intereses y derechos de su comercio en España, convenía en el transcurso del año siguiente, un tratado especial, que no tendría otro objeto que facilitar y alentar respectivamente, se afirmaba, el comercio de ambas naciones.

No era fácil que llegase por completo á cumplirse este convenio. Aún sin las complicaciones luego surgidas, carecía España de recursos para responder de la pesada carga que se había impuesto. El déficit era en 1801 de 820.000,000 de reales; la deuda consolidada toda, ascendía entre la Península y América acaso á más de 8,000.000,000, en partidas corrientes había un descubierto de 720.000,000.

En 1800 una epidemia había más que diezmado la ciudad de Cádiz. La peste arrebató en escaso tiempo á más de siete mil personas. Otra epidemia produjo al mismo tiempo estragos considerables en las provincias interiores de ambas Castillas.

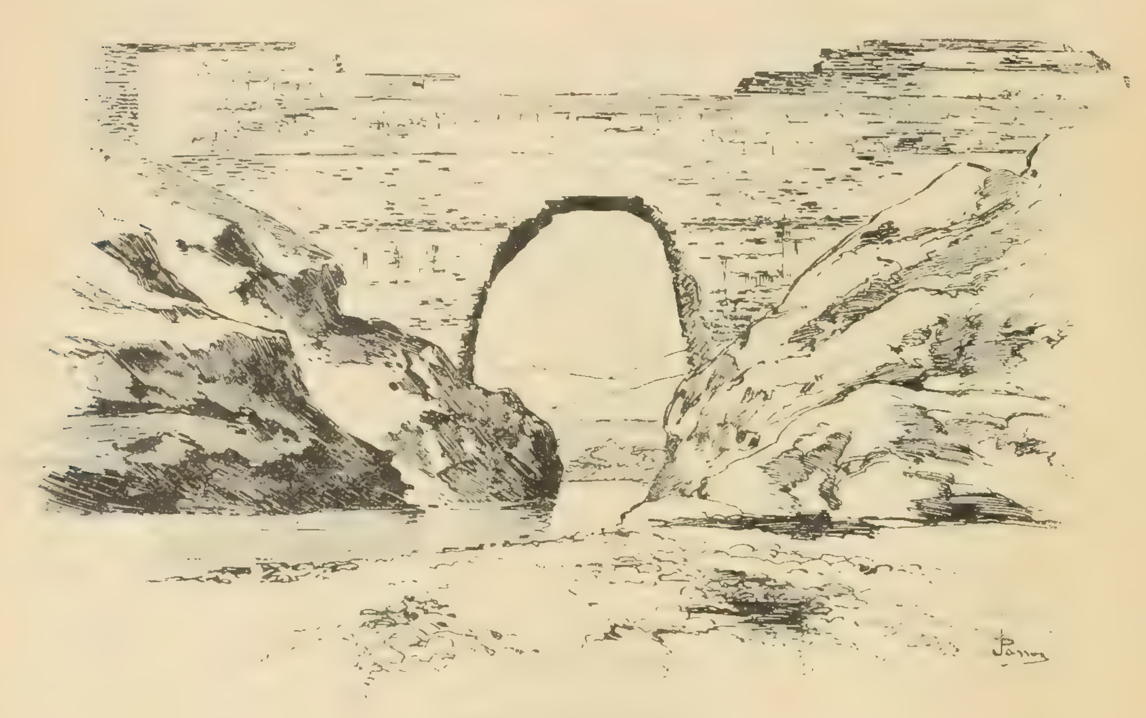
En 1802 había reventado el pantano de Lorca, llamado de *Puentes* y asolado y destruido la parte baja de la ciudad Puerta de San Ginés y el arrabal de San Cristóbal, daños calculados en cerca de 30 millones.

Verdad es que á fines del mismo año, 1802, se había logrado amortizar 200 millones de reales de deuda del Estado; pero había sido éste pequeño alivio para nuestra deplorable situación económica. Se lo había conseguido por diversos medios entre los que son de notar el reglamento para la redención de los censos perpetuos y la entrega de todos los fondos de pósitos, á disposición de la Dirección de provisiones.

La escasez de las cosechas y la mala distribución del presupuesto contribuye-

ron no poco á aumentar nuestra penuria. Nada menos que un 65 por 100 de los ingresos se consumía sólo en la Casa Real, Guerra y Marina. A Guerra y Marina correspondía un 47. En 1803 se aumentaron estos últimos presupuestos.

Para remediar los males que acarreaba la escasez de cosechas se adoptó draconianas medidas. Por Real cédula de 11 Noviembre de 1802 se había ordenado bajo pena de confiscación á cosecheros y tenedores de granos, que vendiesen al precio corriente á cuantos lo solicitaran, y por otra de 8 de Octubre de 1803 que en todos los pueblos del Reino sin distinción en que se temiese la falta de granos, se retuviera la parte necesaria de los que se hubieren pagado ó se debiesen por diezmos de cualquiera clase que fuera.



El pantano de Lorca.

Siguieron á éstas otras medidas, como la de prohibir la exportación y abrir nuestros puertos á la introducción de grano extranjero. Encargóse Francia de nuestro abastecimiento y añadimos una deuda más á la del subsidio.

El hambre nos amenazaba, las clases jornaleras carecían de trabajo. En Octubre de 1803 y en Septiembre de 1804, hubo de dictarse circulares excitando la caridad y la filantropía de los poderosos y mandando á las justicias que promovieran obras públicas.

Como se ve no estaban los tiempos para contraer y sobre todo cumplir tan grandes compromisos como los que suponían aquellas nuevas estipulaciones con Francia.

No tuvo, pues, razón Inglaterra cuando más tarde nos acusó de suministrar á

Francia un subsidio mayor del que se había pactado. A la caída del ministro inglés Addington, Pitt, que le substituyó, terco en el deseo de provocar una nueva coalición europea contra Francia, quiso interesar en ella á España arrancándola de su aliada y halló buen pretexto en el tratado de Octubre de 1803.

Realmente aquél no resultaba, como hemos hecho ya notar, un tratado de neutralidad, y no podía asombrarnos que se llamase á engaño la rival de Francia. ¿Por dónde había de resultar neutral, auxiliar á uno de los contendientes con un fuerte subsidio y hasta aprovisionar y avituallar sus barcos?

Pero Inglaterra no se había preocupado de España hasta la subida de Pitt, y éste necesitaba justificar la nueva política que su nación emprendía. Por eso hizo la arbitraria é inexacta alegación de que pagábamos aún más de lo que debíamos, cuando realmente no pagábamos nada y precisamente estábamos apremiados por Francia para cumplir el compromiso con tanta ligereza adquirido.



Pitt.

El plan de Inglaterra era evidente. O con Francia ó con Inglaterra: éste era el dilema para nosotros. El gobierno inglés no omitió medio, y á sus primeras reclamaciones siguieron otras exigencias: como la de que saliera Carlos IV garante de toda tentativa de Francia contra Portugal, lo cual equivalía á que de la pretendida neutralidad pasásemos de golpe á la hostilidad manifiesta.

Convencido sin duda el gobierno inglés de la esterilidad de sus esfuerzos cerca de España, no esperó á que finalizasen las emprendidas negociaciones, cometió la mayor de las felonías: dió secretas órdenes para que sus cruceros acometieran á los buques españoles y echaran á pique los que no excedieran de cien toneladas. Cuatro fragatas españolas fueron incendiadas, una de ellas la *Mercedes,* apresadas por un crucero inglés. Rompiéronse á consecuencia de este acto las relaciones entre ambas potencias. Carlos IV dirigió en 12 de Diciembre de 1804 á sus Consejos, un manifiesto que terminaba así:

«.....Después de haber apurado (el Rey) para conservar la paz todos los recursos compatibles con la dignidad de su Corona, se ve en la dura precisión de hacer la guerra al Rey de la Gran Bretaña, á sus súbditos y pueblos, omitiendo las formalidades de estilo para una solemne declaración y publicación, puesto que el gabinete inglés ha principiado y continúa haciendo la guerra sin declararla.

»En consecuencia, después de haber dispuesto S. M. se embarguen por vía de represalía todas las propiedades inglesas en estos dominios y que se circulen á todos los virreyes, capitanes generales y demás jefes de mar y tierra, las órdenes

convenientes para la propia defensa y ofensa del enemigo, ha mandado el Rey á su ministro en Londres que se retire la legación española, y no duda S. M. que, inflamados todos sus vasallos de la justa indignación que deben inspirarles los violentos procederes de la Inglaterra, no omitirán medio alguno de cuantos les sugiera su valor para contribuir con S. M. á la más completa venganza de los insultos hechos al pabellón español. A este fin les convida á armarse en corso contra la Gran Bretaña, y apoderarse con denuedo de sus buques y propiedades con las facultades más amplias, ofreciendo S. M. la mayor prontitud y celeridad en la adjudicación de las presas con la sola justificación de ser propiedad inglesa y renunciando expresamente S. M. en favor de los apresadores cualquiera parte de valor de las presas que en otras ocasiones se haya reservado, de modo que las disfruten en su íntegro valor, sin descuento alguno.»



Un párrafo había en ese manifiesto en que se hacia alusión á las calamitosas circunstancias económicas porque nuestra Patria atravesaba. Los ingleses, se decía, llevan á sus puertos cuantos buques españoles encuentran, «sin respetar ni aún los cargamentos de granos que vienen de todas partes á socorrer una nación fiel en el año más calamitoso».

Debia en verdad esta acusación impresionar al pueblo, víctima á la razón de una extraordinaria carestía en los cereales, carestía de que resultaron en definitiva culpables, más aún que las contingencias del tiempo, la codicia de desalmados acaparadores que se prometían fabulosas ganancias.

Demuéstralo así el siguiente hecho. Propuso el Conde Montarco, gobernador del Consejo, la averiguación de los detentadores de granos y con su ejemplar castigo el de las justicias que tal detención consentían; no pareció al Gobierno aceptable esta propuesta y decidió en cambio firmar un convenio con el director de la compañía francesa, *Reunión de Comerciantes,* Mr. Ouvrard, por el cual éste se comprometía á surtir el Reino de cereales, hasta la cantidad de dos millones de quintales á precio determinado, á cambio del privilegio que se le concedía de extraer los pesos duros de nuestras colonias americanas al precio de 3 francos 75 céntimos, para lo que le había de ser preciso burlar la vigilancia de los cruceros ingleses. Apenas se hizo público el tratado con Ouvrard, y antes de que éste lograse

desembarcar grano en la Península, se surtieron como por encanto los mercados interiores, y los precios descendieron tanto que la fanega de trigo, que había llegado al exorbitante precio de 400 reales, se puso á sesenta.

El decantado sentimiento patriótico no impidió jamás á los avaros enriquecerse á costa de la pública miseria.

A la declaración de guerra de Carlos IV, contestó el gobierno inglés en 11 de Enero de 1805 con otra declaración, y la guerra, que era ya como se ve un hecho quedó en los archivos consagrada.

Cesamos en la obligación del subsidio prometido á Francia; pero ¡qué sacrificios no hubo de imponernos la nueva guerra contra los ingleses!


Caballería Española.
Algarbe (Linea) 1802

Hubimos por de pronto de convenir un nuevo tratado con Francia. Era preciso determinar las fuerzas con que cada uno acudiría á la lucha.

Nuestro embajador Gravina firmó en París, junto con el ministro de Marina francés M. Decres, un tratado que llevaba la fecha de 4 de Enero de 1805 y en que se estipulaba lo siguiente:

«1.º S. M. el Emperador ha reunido en el Texel, en los diferentes puertos de la Mancha, en Brest, en Rochefort los armamentos que á seguida se expresan:

»En el Texel, un ejército de treinta mil hombres con los buques de guerra y de transporte necesarios para embarcar sus tropas; en Ostende, Dunkerque, Calais, Boulogne y el Havre, escuadrillas de guerra y de transporte, propias á embarcar ciento veinte mil hombres y veintiún mil caballos; en Brest, una escuadra compuesta de veintiún navíos, varias fragatas y transportes dispuestos para embarcar veinticinco mil hombres de tropas destinadas al campo frente á Brest, y en Rochefort, una escuadra de seis navíos, cuatro fragatas armadas y fondeadas en la isla de Ais que tienen á bordo nueve mil hombres de tropas expedicionarias.

»Estos armamentos serán sostenidos y serán destinados á operaciones respecto á las cuales S. M. el Emperador se reserva explicarse directamente en el término de un mes con S. M. C. ó con el general encargado de los poderes de Su Majestad.

»2.º S. M. C. hará armar inmediatamente en el puerto del Ferrol y abastecer con seis meses de víveres y cuatro de agua, ocho de sus navíos de línea,

siete á lo menos, y cuatro fragatas destinadas á combinar sus operaciones con los cinco navíos y las dos fragatas que S. M. I. tiene en aquel puerto. Dos mil hombres de infantería española, doscientos hombres de artillería con diez piezas de campaña, con el repuesto de trescientos tiros por pieza y doscientos cartuchos por hombre, serán reunidos á las órdenes de un mariscal de campo con el objeto de embarcarse en los buques de S. M. C. que componen esta escuadra.—Este armamento estará listo y en estado de salir á la mar antes de 31 ventoso (20 de Marzo próximo) ó á más tardar para el 10 germinal (30 de Marzo).

»3.º S. M. C. hará armar en el puerto de Cádiz, tripular y aprovisionar con seis meses de víveres y cuatro de agua, de modo que estén listos á salir á la mar á la misma época, 10 germinal, quince navíos de línea ó doce á lo menos, en los cuales se embarcarán 25,000 hombres.

»4.º S. M. C. hará armar, tripular y aprovisionar, como se ha dicho anteriormente y para la misma época, seis navíos de línea en el puerto de Cartagena.

»5.º S. M. el Emperador y S. M. C. se comprometen y obligan á aumentar sucesivamente sus armamentos con todos los navíos y fragatas que podrán en lo sucesivo construir, habilitar y armar en los puertos respectivos.

»6.º En consideración á que los armamentos de S. M. C. estipulados en este contrato estarán prontos y listos á salir á la mar para la época fija de 30 ventoso ó á más tardar para el 10 germinal, S. M. el Emperador garantiza á Su Majestad Católica la integridad de su territorio de España y la restitución de las colonias que pudiesen serle tomadas en la guerra actual y si la suerte de las armas, á una con la justicia de la causa que defienden las dos altas potencias contratantes, procura resultados de importancia á sus fuerzas de tierra y de mar, S. M. el Emperador promete emplear su influjo para que sea restituída á Su Majestad Católica la isla de la Trinidad, y también los caudales apresados por el enemigo con las fragatas españolas de que se apoderó antes de declarar la guerra.


Caballería Española Reina (Cazadores) 1802

»7.º S. M. el Emperador y S. M. C., se obligan á no hacer la paz separadamente con la Inglaterra.»

Harto se ve por este tratado y muy principalmente por su cláusula 6.ª, el pie de dependencia en que estaba el gobierno español respecto del francés. A cambio de concesiones, si siempre grandes, mayores ahora atendida nuestra penuria, se nos ofrecía como dón que debiéramos agradecer á Francia por premio de nuestra

conducta no sólo reivindicaciones que dentro del orden vigente nos correspondían de todo derecho, sino que hasta se nos garantizaba la integridad de nuestro territorio.

Habrá notado además el lector por la simple lectura de las principales estipulaciones de ese tratado, que habían ocurrido en Francia, desde el que en Octubre del año anterior firmamos, grandes novedades. En ese tratado se habla, refiriéndose á Francia, de S. M. el Emperador y á nombre de éste se concierta.



Pio IX.

Napoleón había transformado la República. Puede decirse que no quedaba ya de la revolución sino el famoso calendario.

Deslumbrado el pueblo francés por el talento y las victorias de Bonaparte, se había entregado á él por completo. Napoleón había ido borrando el pasado, se había reconciliado con la Iglesia católica y había conducido las cosas en su provecho de modo que en Mayo de 1804 se le proclamaba por un senado-consulto Emperador de Francia. No se contentó con esto y dió nueva prueba de su poder irresistible haciendo que el propio Papa Pío VII fuese á París para consagrarle en la iglesia de Nuestra Señora.

Excusado es decir que vió Europa en general con satisfacción ese acto que al cabo significaba una reacción, la restauración de la Monarquía. Volvían á prevalecer los principios de siempre y aunque se daba á Bonaparte el derecho de elegir su sucesor y aún se le señalaba, para el caso de continuar sin hijos ó no usar de aquel derecho, su orden de sucesión, el restaurado Trono de Francia podía alentar para el porvenir todo género de ambiciones.

Las conquistas de Italia fueron también transformadas en Monarquía, cuya Corona se ciñó el propio Napoleón después de haberla ofrecido sin resultado á su hermano José (26 de Mayo de 1805). No paró aquí aquella revolución reaccionaria. Poco después quedaba incorporada al Imperio la República de Génova y convertía en principado hereditario para la Princesa Elisa (hermana mayor de Napoleón) el pequeño Estado de Luca.

Con el propósito de entretener las fuerzas inglesas y realizar con menos riesgo el anunciado desembarco en Inglaterra, concibió Napoleón el plan de hacerla acudir á las Indias y reunir luego rápidamente la flota franco-española en el canal de la Mancha.

Este plan y las indecisiones del almirante francés Villeneuve tuvieron en

continuo zarandeo nuestra escuadra y la proporcionaron un serio descalabro.

Siguiendo las instrucciones del Emperador se dirigió la escuadra aliada, cuya sección española mandaba el general Gravina, á la Martinica (Abril de 1805). Inesperadas dificultades impidieron que se unieran á Gravina y Villeneuve los refuerzos de las escuadras de Brest y del Ferrol y hubo de variarse el plan. Villeneuve y Gravina volverían á Europa, levantarían el bloqueo que los ingleses tenían puesto al Ferrol y con cinco navíos más franceses y siete más españoles que allí recogerían, pasarían á Brest para abrir salida á Gantheaume, entrando luego todos en el canal de la Mancha para hacer el deseado desembarco.

Pusiéronse Villeneuve y Gravina camino de Europa. A sesenta leguas de la costa española, comenzaron á soplar vientos nordestes que obligaron á la escuadra aliada á capear por algunos días, durante los cuales el almirantazgo inglés notó su marcha. Remontaba hacia el Ferrol la escuadra cuando se encontró con la inglesa del almirante Calder, cerca de Finesterre (22 de Julio de 1805). Trabado combate, nos tocó perder en el encuentro dos navíos: el *Firme* y el *San Rafael*, fracaso á que contribuyeron de un lado accidentes de imposible previsión y de otro indecisiones de Villeneuve.



A todo esto tramaba Europa contra Francia la tercera coalición. Promovióla con el título de *Liga de intervención para pacificar la Europa*, Alejandro de Rusia. Se trataba de la reorganización general de Europa, con el fin de dar estabilidad á un orden preconcebido que defendiese á todos contra los atentados de Napoleón, cuya ambición amenazaba á las naciones y las traía justamente inquietas. Inglaterra evacuaría Malta y restituiría las colonias usurpadas; Prusia y Austria se separarían del cuerpo germánico y quedarían apartadas de Francia por tres grandes confederaciones independientes, la germánica, la helvética y la itálica. España y Portugal se federarían. Tratábase con esta última medida de neutralizar para siempre los efectos de las influencias francesas é inglesas en la Penín-

sula. En cuanto á Francia, se tomaría por base para fijar su suerte los tratados de Luneville y de Amiens.

Para realizar tan vasto plan se formarían entre los confederados tres grandes masas de fuerzas en el Mediodía, en el Oriente y en el Norte.

El proyecto sufrió tales y tantas modificaciones que quedó reducido á una formidable cruzada contra Francia, de la que formaron en definitiva parte Inglaterra, Rusia, Prusia, Austria, Suecia, Hannover y Nápoles. Reunirían los confederados quinientos mil soldados, de los que daría sólo Austria doscientos cincuenta mil.

Se obtendría la evacuación del Hannover, del Norte de Alemania y de toda la Italia, la independencia de Holanda y Suiza, la reconstitución del Piamonte y la consolidación del reino de Nápoles.

Si Francia obligaba á la lucha, encontraría Europa erizada de soldados contra ella.

El plan diplomático y el militar estaban completamente trazados. En nombre de la *Liga de intervención para pacificar la Europa,* se propondría á Bonaparte un arreglo; si no aceptaba, el ataque se impondría. Atacarían las tres grandes masas: por el Mediodía, los rusos de Corfú, napolitanos é ingleses, reunidos de antemano en Lombardía con cien mil austriacos; por Oriente, el gran ejército austro-ruso, que operaría sobre el Danubio; por el Norte, los suecos, hannoverianos y rusos, que bajarían hasta el Rhin.



Caballería Española
Olivenza (Húsares) 1803

Ningún resultado dió la gestión diplomática, pues Napoleón, sin negarse á recibir á los comisionados rusos que debían hablarle, anticipó que si aquéllos pronunciaban alguna palabra que indicara tratados hipotéticos con Inglaterra y cualquiera que fuese la unión entre otras potencias, usaría de sus derechos y se valdría de sus recursos. El día 23 de Agosto escribía desde Boulogne Napoleón á Talleyrand... «Si entran mis flotas en la Mancha, voy á desatar en Londres el nudo de todas las coaliciones. Si, por el contrario, mis almirantes no tienen tesón ó maniobran mal, levanto mis campamentos de las orillas del Océano, entro con doscientos mil hombres en Alemania, y no paro hasta fondear en Viena, arrebatar al Austria, Venecia y todo lo que conserva en Italia y arrojar á los Borbones de Nápoles. Impediré la unión de los austriacos con los rusos, derrotándoles antes que llegue este caso, y por último, luego que haya pacificado el continente, volveré al Océano para trabajar de nuevo en la paz marítima.»

La escuadra franco-española, fondeando primero en el Ferrol y luego en Cádiz, desbarató el plan más acariciado por la ambición de Bonaparte, que al saberlo se desató en improperios contra su almirante Villeneuve, cuya ineptitud y pusilanimidad declaró haber frustado el más hermoso plan que había concebido en su vida.

Los confederados estaban cada vez más entusiasmados con su proyecto, sobre todo desde la agregación de Génova á Francia y la creación del Estado de Luca.

Transportó Napoleón con secreto y prontitud su grande ejército desde las playas del Océano á las márgenes del Danubio. Se trasladó á Strasburgo el 26 de Septiembre. Dividido su ejército, de una masa de ciento ochenta mil combatientes, ordenó sus movimientos, calculados con precisión que asombra, pasó el Rhin con su guardia imperial, y el 5 de Octubre halláronse seis de los siete cuerpos al otro lado de los Alpes de Suabia. El general Mack, austriaco, acampado en Ulma, se vió sorprendido por la interposición del ejército francés que impedía que se incorporasen á los austriacos los rusos. Tras algunos combates parciales, bloqueada y atacada, se rindió la plaza de Ulma. Mack fué con su ejército hecho prisionero (20 de Octubre de 1805).



Caballería Española

Carabineros Reales (Brigada de Cazadores) 180.

Al día siguiente de la rendición, dirigió Bonaparte á su ejército, desde su cuartel general de Elchingen, una proclama en que decía:

«Soldados del Grande Ejército: En quince días hemos llevado á cabo una campaña en que hemos realizado lo que nos proponíamos. Hemos arrojado de Baviera las tropas de la casa de Austria, restableciendo á un aliado nuestro en la soberanía de sus Estados. El ejército que con tanto orgullo como imprudencia había llegado hasta nuestras fronteras, no existe ya...

»Cien mil hombres componían ese ejército, y sesenta mil han caído prisioneros, estando destinados á reemplazar á nuestros conscritos en las labores agrícolas. Doscientas piezas de artillería, noventa banderas, todos los generales se hallan en nuestro poder y no llegan á quince mil hombres los que han logrado escapar.

Soldados, os había dicho que íbais á dar una gran batalla; pero gracias á las

malas combinaciones del enemigo, he alcanzado un triunfo igual al que esperaba sin correr ningún riesgo, y, lo que no se conoce en la historia de las naciones, sin que tan gran resultado nos haya costado arriba de mil quinientos hombres...

»Pero no se limitará á esto vuestro ardimiento: estáis impacientes por empezar una segunda campaña, y vamos á hacer que ese ejército ruso que el oro de Inglaterra ha traído del otro extremo del mundo, alcance la misma suerte que el que acabamos de destruir. La nueva lucha en que vamos á entrar pertenece más especialmente á la infantería; ésta es la que va á decidir por segunda vez la cuestión que ya hemos ventilado en Suiza y Holanda, de si la infantería francesa es la primera ó la segunda de Europa...»



Sir Horacio Nelson.
Almirante de la escuadra inglesa.

He aquí un hombre que se había alzado sobre una revolución que pretendía el triunfo de la justicia sobre la tierra. Se había convertido ese hombre en tirano de hombres y pueblos y amenazaba ser el amo del mundo. Dotado de sin igual talento, sólo en la destrucción y la guerra lo empleaba. El miedo en unos, la indignidad en todos, rendíanle agasajos sin fin.

«..... sin que tan gran resultado, decía en su proclama, *nos haya costada arriba de mil quinientos hombres.*» ¡Mil quinientos hombres, un pueblo entero, sacrificado en un día á su ambición, con el mismo desprecio con que hubiera podido hablar á tratarse de un rebaño!

¿Deberán deslumbrar al historiador imparcial tales glorias? Entre los monstruos de la humanidad, más que entre los grandes hombres, hemos de colocar á los guerreros tenidos por más insignes.

Por este mismo tiempo sufrió España en Trafalgar el mayor desastre que pueda imaginarse. Estaba como sabemos la escuadra aliada en Cádiz, á donde había ido contraviniendo las órdenes de Napoleón.

Nelson fué enviado contra ella. Nelson era el Napoleón del mar. La marina inglesa era ya además á la sazón la mejor del mundo. Estaban franceses y españoles, en pericia, muy por bajo de los marinos ingleses.

Lo habían los españoles demostrado en la mayor parte de los encuentros que con los ingleses habían tenido. Empezaba la ciencia á substituir en las luchas del mar al arrojo.

Es inútil que pretendamos negar nuestra inferioridad. Nuestros historiadores,

movidos más de patriotismo que de imparcialidad, han hallado siempre un error ajeno con que justificar nuestros desastres, como si los ajenos errores no debieran por ley natural perjudicar á los ajenos en primer término; han hallado siempre un viento á quien culpar de nuestras catástrofes, como si el viento no soplase sino contra nuestros barcos y respetase siempre por ley providencial los de nuestros enemigos.

Villeneuve era también un gran marino y, conocedor de la superioridad inglesa, la temía. Si le faltaba la pericia de Nelson, procuraba substituirla con la prudencia. Ni pericia ni prudencia teníamos nosotros. Al arrojo personal lo fiábamos todo, y á un descalabro sucedía otro descalabro.

No necesitamos esforzarnos en demostrarlo. Relea el lector lo que llevamos escrito y sólo descalabros hallará.


El "VICTORY" - Buque insignia de Nelson

Trafalgar no fué sino un desastre más, mayor que todos, porque produjo el aniquilamiento completo de nuestra marina.

Luchamos juntos con los franceses y, como en Finisterre, el desastre fué principalmente para nosotros.

Del combate de Finisterre pudieron aún hacer los franceses, más ó menos fingida, una victoria. Nosotros no. De Trafalgar no pudieron los franceses ni mucho menos fingir un triunfo; pero no tuvieron que llorar lo que nosotros.

Constaba nuestra escuadra aliada de treinta y tres navíos de línea, entre los que se destacaban, entre otros muchos, los tres grandes barcos españoles, el *Trinidad* con su cuarta batería, el *Santa Ana* de tres puentes y el *Príncipe de Asturias*. Entre los franceses no los había de tres puentes; pero los había en cambio de ochenta cañones; tenían además los aliados cinco fragatas y dos briks.

Nelson llevaba á sus órdenes veintisiete navíos de línea, entre ellos siete de tres puentes, cuatro fragatas y algunos bergantines. Tenía además unas tripulaciones llenas de confianza hacia su ilustre general.

Para decidir lo que hubiera de hacerse, reunió Villeneuve un consejo de guerra de generales, al que fueron estimados dignos de asistir, aunque no tenían ese grado, los brigadieres Churruca y Alcalá Galiano.

Opinaron los oficiales españoles que de no salir del puerto era más que probable ocasionar á Nelson un serio descalabro si intentaba forzarlo. Alegaron quizá, entre otras razones, el acuerdo de lo ocurrido en el mismo puerto al mismo Nelson en 1797. De salir la escuadra á combatir en alta mar, la victoria se pronunciaría de seguro por los ingleses. Oficiales franceses hubo contrarios á este prudente dictamen. Al decir del historiador Alcalá Galiano, uno de los que mostró mayor oposición á lo por los españoles sustentado, fué el contralmirante francés Magón, con quien estuvo á punto Galiano «de llevar aquella desavenencia á los términos de un lance particular».

Resolvióse, al fin, que se esperaría á los ingleses en Cádiz.

Recibió en esto Villeneuve la noticia de su deposición. El Emperador, disgustado por su conducta, le había separado del mando de la escuadra y estaba ya en camino para substituirle el almirante Rossilly.

Decidió Villeneuve en el acto volver por su honor y ordenó la salida de la escuadra. Quiso disuadirle de tan temerario propósito Gravina pero no lo consiguió.

El 20 de Octubre de 1805 salió la escuadra aliada de Cádiz. Al siguiente día se avistaron los rivales á poca distancia del Cabo Trafalgar.


Navio Rayo

A romper por tres puntos la línea formada por los buques aliados, tendieron desde el primer instante los esfuerzos de Nelson. Lo consiguió pronto y, sembrada la confusión, quedaron muchos de los aliados cogidos entre dos fuegos. Huyó el almirante francés Dumanoir, á cuyo mando estaba confiada la vanguardia (1) y quedó casi desde los primeros momentos la lucha reducida á esfuerzos de estéril valor en que rivalizaron españoles y franceses.

Veamos ahora cómo describe Marliani este combate (2).

«Al mediodía, emprendieron los ingleses el movimiento con arreglo á las instrucciones del general en jefe. La primera columna la mandaba en persona Nelson... La segunda, al mando del almirante Collingwood, se adelantaba for-

(1) En su erudito libro: *Combate de Trafalgar, vindicación de la armada española contra las aserciones injuriosas vertidas por Mr. Thiers en su Historia del Consulado y del Imperio.*

(2) Dumanoir cayó á poco en manos de otra escuadra inglesa y quedó prisionero.

mando cabeza el *Royal Sovereign*... «Corte V., le dijo Nelson, la retaguardia por el undécimo navío.» Y luego recogiéndose un poco, mandó hacer aquella célebre señal que electrizó la escuadra y se hizo después tan famosa: *La Inglaterra espera que cada uno cumplirá su deber.* La hora suprema había llegado. Conforme á su plan de ataque, se adelanta Nelson para cortar la línea por la popa del *Santísima Trinidad* y la proa del *Bucentaure.* Pero el general Cisneros mandó meter en facha las gavias del *Trinidad* y se estrechó de tal modo con el *Bucentaure*, que Nelson desistió de su empeño, habiendo perdido mucha gente y quedando muy mal tratado el *Victory* por el terrible fuego que tuvo que sufrir. Mas luego, atacaron á un tiempo el *Victory* y el *Temeraire,* ambos de tres puentes, al *Redoutable,* el cual tuvo que dejar paso al enemigo por la popa del *Bucentaure*, por donde pene-



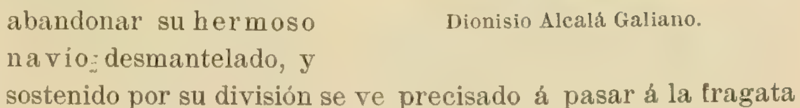
Navío Santa Ana.

tró la mitad de la escuadra que mandaba Nelson y atacó á los navíos del centro: la otra mitad, amenazando la vanguardia y figurando maniobrar para que la tuviesen en respeto, cayó luego sobre el centro mismo... El *Trinidad* y el *Bucentaure* recibieron intrépidamente la terrible arremetida de los ingleses: allí se trabó encarnizada pelea, batiéndose aquellos dos navíos contra fuerzas muy superiores. En esta lucha, una bala del *Redoutable* alcanzó á Nelson en el hombro izquierdo, le atravesó el pecho y se fijó en la espina dorsal... Una tregua siguió á este suceso que privaba á Inglaterra de su primer almirante... mas luego volvió á trabarse el combate con mayor furia... En socorro del *Trinidad* acudió el brigadier comandante del *Neptuno* don Cayetano Valdés; y también acudieron á este punto de la línea el *San Agustín*, y los franceses *Heros* é *Intrépide;* pero el *Trinidad* tiene que sucumbir tras del *Bucentaure* que arria bandera después de una defensa gloriosa.»

He aquí ahora el combate que sostenían el *Santa Ana*, el *Fougueux* y el *Monarca* con la columna de Collingwood:

«Entonces se trabó entre el *Royal Sovereing* y el *Santa Ana* la más horrible lucha, barloados los dos navíos uno á otro tan cerca que las velas bajas se tocaban. El general Alava, que conocía que Collingwood quería pasar á sotavento, puso toda su gente á estribor, y tal era el estrago que hacía la artillería del *Santa Ana* y el peso de sus proyectiles, que su primera andanada hizo escorar el *Royal Sovereing* sobre la banda opuesta hasta descubrir dos tablones. De esta refriega salieron los dos navíos enteramente destrozados. El *Santa Ana* sostuvo el combate del modo más valiente, esperando ser socorrido. La lucha con el *Royal Sovereing* es desesperada; cae gravemente herido el general Alava; cae Gardoqui, su digno capitán de bandera; la arboladura del *Santa Ana* está destrozada, diezmada su tripulación; en esa lucha cuerpo á cuerpo queda el navío inglés tan maltratado como su contrario; inmóvil y sin poder ya gobernar Collingwood, tiene que abandonar su hermoso navío desmantelado, y sostenido por su división se ve precisado á pasar á la fragata *Euryalus* en medio del combate.»





Dionisio Alcalá Galiano.

El *Príncipe de Asturias*, guiado por Gravina, sostenía al mismo tiempo ruda pelea con varios navíos contrarios.

«En ese círculo de fuego y de humo, en medio de estragos espantosos, cuando la muerte acaba con la mayor parte de la tripulación, cae el general Gravina gravemente herido de un casco de metralla en el brazo izquierdo; cae su digno mayor general Escaño, mas no cae su insignia. Allá ondea, para que los buques españoles sepan que el general en jefe español no ha tenido la mala suerte del almirante Villeneuve y que hay un centro español á donde reunirse. Mas el *San Ildefonso*, destrozado, ha tenido que arriar su bandera, herido su bizarro comandante Vargas; y el *Príncipe de Asturias* que un momento antes en un claro había visto al *Argonauta* sin bandera, había maniobrado para socorrerle; viéndole solo contra tantas fuerzas, orzó para ponerle en salvo; acuden en su apoyo el *San*



Bandera insignia de Gravina.

Justo, Neptuno y otros; le remolca la fragata *Themis*, francesa. Un poco libre y viendo la batalla perdida, en lo que le queda de arboladura pone la señal de retirada, y se le unen el *Plutón*, el *Neptuno*, el *Argonauta*, el *Indomptable*, el *San Leandro*, el *San Justo* y el *Montañés*, y todos, bien seguros de haber cumplido con heroísmo los deberes del honor, se retiran hacia Cádiz. El *Bahama* y el *San Juan*, menos afortunados, quedaban en manos del enemigo, mas su gloria era igual y mayores sus sacrificios. ¡Allí morían Galiano y Churruca, como habían muerto Alcedo y tantos más!»



Cosme de Churruca.

En el navío *Archille*, francés, habiéndose perdido la oficialidad hasta recaer el mando en un alférez, los sobrevivientes renunciaron á salvarse y se volaron con el navío.

¡Lamentable heroísmo, sacrificio inútil para la humanidad, llevado á cabo en nombre de una quimera para sostener la ambición de un solo hombre!

«Villeneuve, dice el mismo autor de que hemos tomado la reseña del desastre, había sido en el combate un modelo, un modelo de serenidad y de valor; todos los buques de su escuadra habían imitado el denuedo de su almirante. Sólo la división de vanguardia, á las órdenes del contralmirante Dumanoir, proyectaba una sombra sobre ese cuadro glorioso... Los cinco navíos que gobernaron sobre el *Bucentaure* tomaron una derrota más corta que la indicada por el *Formidable*, y llegaron á tiempo de mezclar su sangre con la de los valientes en cuyo socorro iban, aunque tarde para salvarlos. El *Neptuno*, que mandaba el intrépido don Cayetano Valdés, se separó muy luego de los cuatro navíos franceses para acudir al fuego... Allí trabó Valdés una terrible lucha contra cuatro navíos ingleses que se dirigían á doblar el *Trinidad* y el *Bucentaure*. Tanto heroísmo no salvó el *Neptuno* de manos de sus enemigos: acribillado, desarbolado, el impertérrito Valdés, gravemente herido, hubo de saber que su navío había arriado bandera; el temporal que sobrevino salvó al *Neptuno* de manos de sus adversarios, mas fué para estrellarse en las peñas del castillo de Santa Catalina en la costa del Puerto de Santa María.»

Murió en el mismo día Nelson. Gravina le sobrevivió poco tiempo. Ascendieron nuestras bajas en el combate de Trafalgar á dos mil cuatrocientos y cinco, entre muertos y heridos, sólo muertos tuvimos mil veintidós.

¡Cuánta sangre derramada inútilmente!

Se ha considerado, sin embargo, como una gloria nacional aquella catástrofe.

Con dolor hemos reproducido nosotros su relato. Admiran y enardecen los altos ejemplos de heroísmo, pero todas esas desatentadas epopeyas juntas no bastarán á borrar del alma de generaciones más ilustradas la impresión de horror á la barbarie que representan. El espectáculo de pueblos que se despedazan, no podrá parecer laudable ni grato á las sociedades del porvenir.

Quedó aniquilado en Trafalgar el poderío naval español que no logró ya rehacerse. Quedaron sólo de aquella hecha dos cortas divisiones en el Ferrol y en Cartagena. El armamento destruído en Trafalgar representaba inmensos sacrificios, pues se había dedicado á él y á los demás gastos de la guerra los fondos de amortización, un tanto sobre las fincas pertenecientes á la Iglesia, un empréstito de cien millones de reales conseguido del Papa, y el producto de nuevas contribuciones.

El pueblo español tenía una nueva y no pequeña partida que agregar á la cuenta de agravios del inepto Carlos IV y sus gobiernos recibidos.

Y el estado económico del país no podía ser entre tanto, como sabemos, más lastimoso. Estábamos sufriendo las consecuencias de epidemias y calamidades públicas agravadas por errores de todos géneros, teníamos cerrado el paso á los caudales de América, no menos amenazada que nosotros, y acabábamos de colmar el mar de oro y de sangre.

Todo ello no nos impidió alabarnos de nuestro *glorioso* Trafalgar.

Obedeciendo á una lógica que no hemos desmentido luego, aún dedicamos sumas á premiar á los que sobrevivieron á la derrota y á atender á las familias de los muertos. Lo hicimos entonces y lo repetimos más de cincuenta años después. Morir por la Patria era para el militar entonces y sigue siendo un deber. No tenemos jamás por doloroso que se socorra la desgracia y se atienda al desvalido; sería, sin embargo, más de estimar que se evitase la desgracia á tiempo, y sobre todo que cuando una familia en exclusivo interés suyo la produjese, no la hubiesen de pagar pueblos enteros.



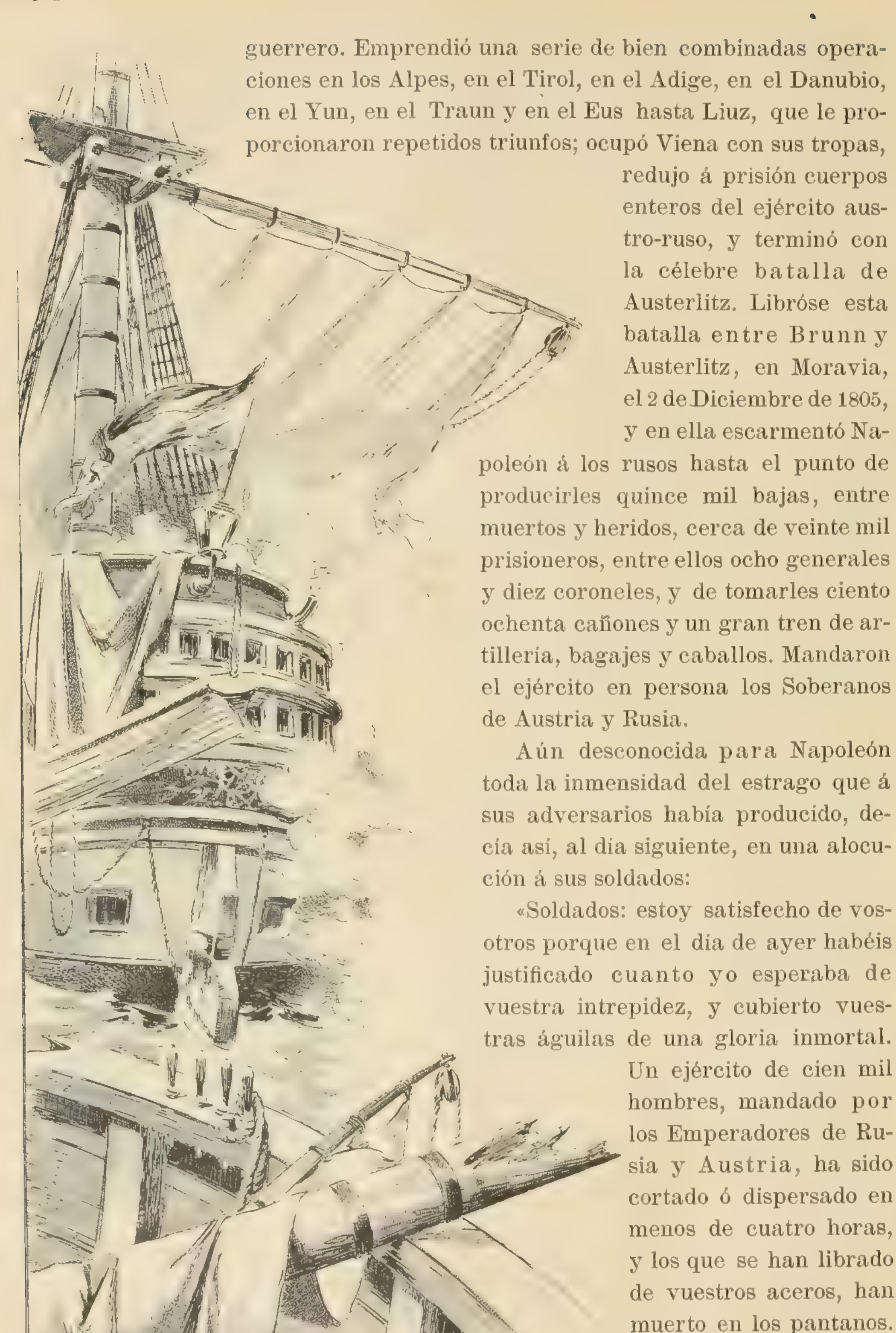
Federico Gravina.
Almirante de la escuadra española.

Francia no premió por el hecho de Trafalgar á sus marinos.

Firmaron en 3 de Noviembre de 1805, Federico Guillermo, Monarca de Prusia y Alejandro, Emperador de Rusia, el tratado secreto de Postdam, tratado de coalición contra la Francia.

Nuevamente desbarató Napoleón las combinaciones de sus enemigos, procurándose una de aquellas famosas victorias que tanto le acreditaron de peritísimo

guerrero. Emprendió una serie de bien combinadas operaciones en los Alpes, en el Tirol, en el Adige, en el Danubio, en el Yun, en el Traun y en el Eus hasta Liuz, que le proporcionaron repetidos triunfos; ocupó Viena con sus tropas, redujo á prisión cuerpos enteros del ejército austro-ruso, y terminó con la célebre batalla de Austerlitz. Libróse esta batalla entre Brunn y Austerlitz, en Moravia, el 2 de Diciembre de 1805, y en ella escarmentó Napoleón á los rusos hasta el punto de producirles quince mil bajas, entre muertos y heridos, cerca de veinte mil prisioneros, entre ellos ocho generales y diez coroneles, y de tomarles ciento ochenta cañones y un gran tren de artillería, bagajes y caballos. Mandaron el ejército en persona los Soberanos de Austria y Rusia.



Aún desconocida para Napoleón toda la inmensidad del estrago que á sus adversarios había producido, decía así, al día siguiente, en una alocución á sus soldados:

«Soldados: estoy satisfecho de vosotros porque en el día de ayer habéis justificado cuanto yo esperaba de vuestra intrepidez, y cubierto vuestras águilas de una gloria inmortal. Un ejército de cien mil hombres, mandado por los Emperadores de Rusia y Austria, ha sido cortado ó dispersado en menos de cuatro horas, y los que se han librado de vuestros aceros, han muerto en los pantanos. Cuarenta banderas, los

estandartes de la guardia imperial de Rusia, ciento veinte piezas de artillería, veinte generales y más de treinta mil prisioneros, son el resultado de esta jornada eternamente célebre. Esa infantería tan alabada y superior en número, no ha podido resistir vuestro ímpetu, y de hoy más no tenéis rivales que temer...— Soldados: luego que hayamos realizado todo lo necesario para asegurar la dicha y prosperidad de nuestra patria, os conduciré á Francia y allí miraré por vosotros con paternal cariño. En cuanto á mi pueblo, os volverá á ver con júbilo; y sólo con que digáis: *Estuve en la batalla de Austerlitz;* dirán: *Ese es un valiente.*— NAPOLEÓN.»

Lenguaje el del Emperador muy á propósito para deslumbrar á las gentes sencillas que se dejaban diezmar por servirle.

Lo que Napoleón callaba en su alocución, tan llena de exageraciones que le favorecían, era el número de las bajas francesas: unos siete mil hombres entre muertos y heridos.

Retiróse el ruso, ajustados los preliminares de una paz que luego no ratificó, y pocos días después de la célebre batalla se firmaba en Schœnbrunn un tratado por el que Francia cedía á Prusia, como cosa propia, el Hannover, y á su vez Prusia cedía á Baviera el marquesado de Auspach y á Francia el principado de Neufchatel y el ducado de Cleves, garantizándose Francia y Prusia todas sus posesiones (15 de Diciembre de 1805).



Cayetano Valdés.

Seguía al mismo tiempo Napoleón, por mediación de su ministro Talleyrand, negociaciones con Austria. Facilitólas grandemente la separación de Prusia de los coaligados. El 26 de Diciembre se firmó en Presburgo el tratado de paz por el que Austria abandonó á Francia el Estado de Venecia con las provincias de Tierra Firme. Cedió, además, Austria, el Tirol á Baviera, á cambio de los principados que se dieron al Archiduque Fernando en 1803; reconoció la soberanía de los Electores de Baviera, Wutemberg y Baden y se resignó á pagar una indemnización, por gastos de guerra, de cuarenta millones.

Había sido Nápoles contra Bonaparte centro de conspiración. Su odio contra el Emperador francés era manifiesto. Cuando se coronó Rey de Italia, había ya la Reina Carolina enviado á Milán un negociador para protestar del acto de Napoleón. Entrado Nápoles en la última coalición, había admitido en su territorio tropas inglesas y rusas. No falta historiador que suponga que tuvo la Reina de Ná-

poles por espías en España á los Príncipes de Asturias con quienes le unían tan estrechos vínculos (1).

No desaprovechó Bonaparte la ocasión de aquellas victorias para vengarse de Nápoles. La verdad es que la Reina no podía quejarse de que no se le hubiese advertido á tiempo el peligro que corría.



Ignacio María de Álava.

A principios de aquel mismo año de 1805 (2 de Enero), había dicho Napoleón en una carta á la soberbia Reina de Nápoles: «...Ya una vez ha perdido V. M. su Reino. Dos veces ha sido causa de una guerra que ha estado á punto de derruir por los cimientos su casa paternal: ¿Quiere todavía ser causa de la tercera?... Que V. M. escuche esta profecía; que la escuche sin impaciencia: á la primer guerra de que V. M. sea causa, V. M. y su posteridad habrán dejado de reinar: vuestros hijos errantes mendigarán el socorro de sus parientes por las diversas comarcas de Europa. Sentiría no obstante que tomárais ésta mi franqueza por amenaza; no, yo quiero la paz con Nápoles, con la Europa entera, con Inglaterra misma; pero no temo la guerra con nadie; me hallo en aptitud de hacerla á cualquiera que me provoque, y de castigar la Corte de Nápoles sin temer el resentimiento de quien quiera que sea.»

Sin duda en sus últimas palabras se refería Napoleón al Rey de España, tan próximo pariente del Rey de Nápoles.

Así trataba el Emperador de los franceses á unos soberanos que años atrás no hubieran consentido en su orgullo ni que se les acercase.

Cumplió, en fin, Napoleón su amenaza. Envió una división de su ejército á Nápoles (15 de Febrero de 1806) y obligó á huir á los Reyes á Palermo. Dió aquel

(1) Cuenta Alcalá Galiano, aunque sin responder de ello, que cuando comenzaron á realizarse los primeros planes marítimos de Napoleón, deseoso el Príncipe de Asturias, Fernando, «por instigaciones constantes de su mujer, de averiguar el estado y objeto de las operaciones militares que se estaban siguiendo, hizo sobre ello algunas preguntas al Príncipe de la Paz, el cual engañándole le aseguró ser muy vastos y complicados, y así mismo sujetos á variación con arreglo á las circunstancias los planes que se estaban llevando á efecto; pues la escuadra de Rochefort había de ir á la India Oriental, la de Tolón á Egipto y las demás á Irlanda, donde á su tiempo darían un golpe durísimo al poder británico, *creído lo cual por el Príncipe de Asturias, enteró de ello á su mujer y ésta á su madre*, tan dada á la Inglaterra, de suerte que cuando Nelson... fué sobre la costa de las Dos Sicilias, averiguando por todas partes el destino y paradero de sus enemigos, recibió del gobierno napolitano las engañosas noticias dadas desde Madrid é hizo rumbo á Egipto esperando tropezar allí con la escuadra de Villeneuve».

Reino á su hermano José Bonaparte. Hubo de reconocerle España. Al exigir este reconocimiento, el embajador de Francia en Madrid declaró que á no ser el Emperador tan bondadoso ya habría despojado de sus tronos á toda la familia de Borbón. Ya sólo al preveer Napoleón que Carlos IV opusiese alguna dificultad al reconocimiento que se le exigía en perjuicio de su hermano, el destronado Fernando, había exclamado que si el actual Rey de España no reconocía al nuevo Rey de Nápoles, le reconocería su sucesor.

Y, sin embargo, España había por boca del Príncipe de la Paz aplaudido como nadie las victorias del afortunado caudillo.

No puede, con todo, negarse que la bajeza y la falta de dignidad de Carlos IV, no son bastantes á disculpar la doblez con que en lo relativo á España



procedió el envanecido Emperador de los franceses, tan pronto á servirse de los españoles en las horas de peligro, como desdeñoso con ellos cuando le sonreía la victoria, pero sin dejar por eso nunca de explotarlos.

Por aquel mismo tiempo se mostró resuelto á acabar con el Reino de Etruria. Fueron para que desistiese de tal propósito necesarios muchos y reiterados ruegos de la corte de Madrid.

Para que á ellos accediese, hubo Carlos IV de solicitar y recibir como un favor

el permiso de poner guarnición en aquel Estado. A él envió España cinco mil hombres mandados por el general O'Farril, con lo que España quedó más desguarnecida de lo que estaba.

Ni fué ésta la última humillación que por entonces hubo de sufrir el desdichado Monarca español.

La muerte del belicoso ministro inglés Pitt, ocurrida en 23 de Enero de 1806 y su substitución por Fox, contrario de la política de Pitt, hizo ver por un momento posible la paz entre Francia é Inglaterra.

Facilitó la iniciación de las negociaciones un acto de honradez y caballerosidad del ministro Fox. Presentósele á éste un sujeto que se le ofreció á asesinar á Napoleón. Fox contestó á esta proposición entregando el presunto asesino á la policía inglesa.



Debió Fox comprender desde luego, salvando todos sus buenos sentimientos, que le ofrecía aquel incidente una ocasión de mostrarse hábil, y no la desaprovechó. Comunicó á Talleyrand lo ocurrido y no se hizo esperar la respuesta. Napoleón hizo que Talleyrand diera en su nombre las gracias á Fox por su honrado comportamiento y añadió frases que abrían la esperanza á más cordiales relaciones. Ni tardo ni perezoso se apresuró Fox á ofrecer la paz al francés «en beneficio de la humanidad y del reposo de Europa».

Aceptó Napoleón el ofrecimiento y comenzaron las negociaciones que fueron lentas.

Las dificultó primero el deseo de Inglaterra, que pretendía dar en ellas intervención á Rusia, á lo que le obligaba un tratado, y el de Napoleón, contrario á ese propósito, consecuente con su sistema de tratar por separado con cada potencia.

Tuvo además Napoleón interés en diferirlas, ocupado en formar la llamada *Confederación del Rhin.*

La ambición, apoderada del alma del feliz caudillo, no le dejaba momento de reposo, sugiriéndole cada día nuevos y más vastos planes.

Aspiraba á formar un grande imperio de Occidente, resucitando el formado

en otros días por Carlo Magno, pero agregándole multitud de reinos tributarios en cuyos tronos debían sentarse personas de su familia ó de su afecto; aspiración que según hemos visto comenzó desde luego á realizar.

La descomposición en que el imperio germánico se hallaba á la sazón le inspiró también la idea de formar una nueva confederación con los Estados del Mediodía de la Alemania, confederación de que él había de ser protector. Tendría así el Mediodía de Europa bajo su soberanía y bajo su protectorado á los Príncipes del Rhin.

Quedó la confederación constituida por tratado de 12 de Julio de 1806.

La primera dificultad que se ofreció á las negociaciones de Francia con Inglaterra quedó pronto vencida, pues mostró Rusia también deseos de entrar en tratos de paz. De la docilidad que entonces demostró Rusia se prometió sacar Napoleón mayor partido del que sacó en sus tratos con Inglaterra.



Conformóse Rusia con que se le conservase el carácter de potencia influyente y con que se respetase los compromisos que tenía adquiridos con los Reyes del Piamonte y de Nápoles. No dejaba de ofrecer esta última pretensión sus dificultades, pues no quería Bonaparte renunciar á su propósito de dar la Sicilia á su hermano José; pero halló fácil medio de salir del paso, disponiendo como si fuesen suyas de las islas Baleares para el Príncipe de Nápoles. Los antiguos Reyes se contentarían con una pensión. A España se la compensaría en Italia.

Firmóse la paz con Rusia en un tratado de 20 de Julio de 1806, cuyos artículos secretos contenían lo de la pensión á los destronados y la cesión de las Baleares.

No llegó á ratificarse este tratado, pues habiéndose mostrado Inglaterra intransigente, en tanto no se dejase la Sicilia al Rey de Nápoles, sin perjuicio de dar las Baleares al del Piamonte, y no cediendo el francés, el Emperador ruso, á instigación de la Gran Bretaña, se negó á la ratificación. La muerte de Fox acabó de alejar toda esperanza de paz.

Prusia, justamente indignada de su aislamiento y de la conducta soberbia de Napoleón, que había llegado en las negociaciones con Inglaterra á ofrecer á esta potencia la restitución del Hannover, se sintió, en una explosión de ira, más beli-

cosa que nunca. Provocó una nueva guerra. Un mes bastó á Napoleón para derrotar por completo los ejércitos prusianos. El héroe francés pudo escribir en su historia nuevos nombres de célebres batallas en que la victoria le fué propicia: Schleitz, Saafeld, Jena, Awerstaed.

Napoleón entró triunfalmente en Berlín en 28 de Octubre de 1806.



Federico Guillermo III.

No deja de ser curiosa la conversación sostenida por Napoleón con don Benito Pardo, embajador de España en Prusia, y que, si tenidos en cuenta sucesos posteriores y aún anteriores, no acredita al Emperador francés como hombre leal ni sincero, da idea de sus extremadas habilidades y engaños.

En esa conferencia, de la que se dice que el mismo Napoleón corrigió la nota por el embajador enviada á España, mostró el Emperador empeño en sincerarse del cargo que ya fundadamente se le ponía en la Península, de tener el plan de apoderarse de ella.

«¿Cómo dijo entre otras razones Napoleón en esa conferencia, pensar en destronar á Carlos IV, ni qué razón política podría estimarse superior á los oficios de amistad y de correspondencia mutua que el uno al otro nos debemos? ¿Qué dirían de mí los demás pueblos aliados y quién querría contar conmigo en adelante ni fiar en mi alianza? Después de esto, aún en política cometería un gran yerro si intentara cambiar la dinastía española. ¿No prestaría entonces un servicio á Inglaterra, desatando los lazos que unen nuestras Américas á sus antiguos Reyes, presentándole el plato deseado y abriéndole el comercio de aquel vasto continente donde hasta ahora son los ingleses odiados? ¿Y qué sería la España sin la América, más que una carga inútil á la Francia, un pueblo empobrecido y sin recursos que nos agotaría nuestros tesoros y una parte de nuestras fuerzas para poder guardarla y conservarla en nuestra dependencia, de cualquier modo que esto fuese ó se intentara hacerlo? ¿No está ahí Nápoles, que es tan grande como mi mano, y sin embargo necesito distraer y consumir allí un ejército para domar las bandas calabresas?... ¿Desconozco yo acaso vuestra soberbia nacional, el influjo de la nobleza, y el poderío del clero en vuestro pueblo?»

Y agregó después nuestro falso amigo:

«De nada estoy más lejos que de querer tocar á la Corona de España. Nadie respeta más que yo el carácter personal de Carlos IV, nadie conoce tanto ni tiene

en más estima las virtudes y el valor del pueblo castellano: en Trafalgar se han visto, sin irlas á buscar en tiempos más remotos.»

Después, sin duda para que no se engriese demasiado nuestra Corte, dijo:

« Mas no por esto piense usted que llegada una extremidad, lo que jamás suceda, ninguna de las cosas que he dicho y que usted podría decirme, bastarían á arredrarme si se ofreciese un caso como el de Nápoles. Como quiera que sean los pueblos, que al fin todos se parecen más ó menos, hay medios ciertos de vencerlos sin más que variar con cada uno la política y la táctica. Yo he hecho la guerra en el Egipto de distinta suerte que ahora en Prusia, y en Italia de otra manera de cómo se pugnaba en Alemania... Pero no hablemos más de guerra. Ni yo pienso que se me haga por parte de España ni es su interés hacerla.»

Deslumbró Napoleón nuevamente á Europa con su afortunado golpe á Prusia. Desvanecido por su triunfo, juzgó que nada había para él imposible, é ideó contra Inglaterra una medida que por lo nueva y desusada produjo asombro general.

Sólo Inglaterra se mostraba fuerte contra el coloso; Inglaterra que había sabido fiar al trabajo tanto como á las armas su defensa desarrollando á la sombra de su cada vez más próspero comercio, su inmenso poderío naval.

Con Trafalgar se habia ese poderío consolidado y hecho punto menos que imposible abatirlo.


Alejandro I.

Era, para la soberbia de Napoleón, gran contrariedad que hubiese un pueblo que no se le doblegase y dictó una disposición loca que probaba cuán fácilmente llegan por la vanidad y la codicia á la insensatez los más claros talentos. Decretó (21 de Noviembre de 1806) el *bloqueo continental*. Prohibia por ese decreto del modo más terminante todo género de comercio con Inglaterra; mandaba confiscar toda mercancía procedente de sus fábricas, aún las mercancías ya almacenadas y depositadas; declaraba de buena presa todo buque que hubiera tocado en puerto de la Gran Bretaña ó de sus colonias; daba la consideración de prisionero de guerra á todo inglés que se hallara en Francia ó en los Estados sometidos al Imperio y mandaba, en fin, detener é inutilizar toda correspondencia por escrito con los ingleses.

Olvidaba el gran tirano que su absurdo decreto, de poder cumplirse, perjudicaría tanto ó más que á Inglaterra á cuantos con ella comerciaban; olvidaba que en no obedecerlo habían de interesarse amigos y enemigos.

Soñaba entre tanto el vencido Rey de Prusia en la revancha y confianza en el auxilio de los rusos y á la Polonia austriaca y rusa encaminó el coloso sus fuerzas. Pronto ocupó el general francés, Davont, Posen y Murat, Varsovia. En Pultusk, rechaza el general Lannes, hasta más allá del Narew, á más de cuarenta mil rusos. En Eylau se traba una de las más sangrientas batallas que registra la historia (8 de Febrero de 1807).

Pelearon en ella las tropas francesas, no sólo con un enemigo poderoso sino con las inclemencias de un clima que les era del todo extraño. La resistencia de los rusos fué formidable, el ímpetu de los franceses irresistible, millares de muertos sembraron el campo de batalla, la sangre enrojeció la nieve que lo cubría.

La batalla de Eylau fué para Napoleón una victoria; pero una victoria que le hizo exclamar, cuando los esplendores del día le mostraron la magnitud del estrago:—Este espectáculo es el más á propósito para inspirar á los Príncipes amor á la paz y horror á la guerra.



Talleyrand.

Hubo Napoleón de reconocer que no era fácil vencer á los rusos en su propio terreno.

Fué la de Eylau una victoria que puso por primera vez en tela de juicio la fortuna del Emperador.

En 26 de Mayo de 1807, se rindió á los franceses la importante plaza de Dantzick.

El 14 de Junio, derrotó nuevamente Napoleón á los rusos en Friedland. Entre ahogados en el Alla, heridos y muertos, tuvieron los rusos más de veinticinco mil bajas. Entre tanto, setenta mil franceses se apoderaban de Kœnigsberg y la Corte de Prusia se retiraba á la ciudad fronteriza de Memel.

En medio del Niemen celebraba á poco Napoleón aparatosas conferencias con Alejandro de Rusia y con Federico Guillermo de Prusia, conferencias en que se convino en culpar á Inglaterra de todo lo ocurrido y de las que salió hecha la paz que se firmó en Tilsit en 8 de Julio de aquel año de 1807.

El tratado constaba de una parte secreta y otra pública.

Por la pública se convino: Que se devolvería al Rey de Prusia, por consideración al Emperador de Rusia (1), la Prusia antigua, Pomerania, Brandeburgo y

(1) Alejandro se había convertido con el trato de Napoleon en uno de sus grandes admiradores, hasta el punto de repetir muchas veces: «¡Qué hombre tan grande! ¿Por qué no le habría conocido yo antes? ¡Cuántas faltas me habría ahorrado y qué cosas tan gigantescas no hubiéramos hecho los dos unidos!»

las dos Silesias; que quedarían de Francia las provincias situadas á la izquierda del Elba para formar con ellas y el ducado de Hesse un Reino llamado Westfalia, para el Príncipe Jerónimo, hermano menor del Emperador; que las provincias de Posen y Varsovia quedarían también de Francia para darlas al Rey de Sajonia con el título de Gran Duque de Varsovia; que Rusia y Prusia reconocerían á Luis Bonaparte, hermano también de Napoleón, por Rey de Holanda, á José por Rey de Nápoles y á Jerónimo por Rey de Westfalia, igualmente que por la confederación del Rhin y demás Estados creados por Napoleón; y finalmente, que Rusia interpondría su mediación para la paz con Inglaterra, y Francia la suya para la paz entre Rusia y Turquía.


Ejercito Español
Oficial de Granaderos (Suizos) Infantería ligera 1802

Por la parte secreta del tratado se convino en que se daría á los franceses las bocas del Cattaro y las Siete islas: que José, reconocido ya por Rey de Nápoles, lo sería también de las Dos Sicilias, cuando los Borbones de Nápoles hubiesen sido indemnizados con las islas Baleares ó la de Candía; que si el Hannover se reunía á la Westfalia, se daría al Rey de Prusia á la izquierda del Elba un territorio que contuviese trescientos ó cuatrocientos mil habitantes y, en fin, una alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Rusia comprometiéndose á guerrear contra Inglaterra y contra la Puerta, si no aceptaban las condiciones convenidas y á intimar mancomunadamente á Suecia, Dinamarca, Austria y Portugal á concurrir á sus proyectos y á cerrar sus puertas á Inglaterra.

Tal fué la célebre paz de Tilsit.

CAPÍTULO IV

Odio contra el Príncipe de la Paz. — Godoy almirante. — Promesas que le hizo Napoleón. — Negociaciones de Izquierdo. — Ambiciones del favorito. — ¿Pensó en hacerse Rey de España? — El Príncipe de Asturias y Godoy. — Planes contra Portugal. — Muere la Princesa María Antonia.— Desasosiego de Godoy. — Nota del Emperador. — Proposiciones de Izquierdo. — Proyectos de división del Reino lusitano. — Godoy Rey. — Interrupción de las negociaciones. — Disgusto del favorito.—Lo que costaron las negociaciones.—Sospecha de deslealtades é ideas de venganza. — Tratos secretos. — Proclama de Godoy. — Arrepentimiento. — Disculpas y explicaciones. — Napoleón nos impone nuevos sacrificios. — Se reanudan las negociaciones contra Portugal. — Tratado de Fontainebleau. — Convenciones secretas. — Proyectos de enlace de Fernando con la cuñada de Godoy.—Escoiquiz y sus intrigas.—Fernando escribe á Napoleón.—El embajador Beauharnais. — Anónimo á Carlos IV. — Conspiración descubierta. — El Príncipe de Asturias arrestado. — Papeles que se le hallaron. — Causa del Escorial. — Manifiesto á la Nación. — Fernando descubre á sus cómplices. — Decreto de perdón. — Cartas de Carlos IV á Napoleón. — Mentidas muestras de indignación de Bonaparte. — Altaneras instrucciones. — Ceguedad del pueblo español.

Contrariedades sufridas por el Príncipe de la Paz en sus planes ambiciosos estuvieron á punto, antes de la paz de Tilsit, de producir un serio rompimiento entre España y Francia.

No ignoraba el poderoso Príncipe la odiosidad con que por el pueblo español era mirado, ni los celos que á causa de su valimiento roían el corazón del primogénito del Rey. ¿Cómo había de desconocer el favorito que el día en que los Reyes faltasen, sería el de su caída, si no lo era de algo peor?

Culpábale el pueblo de cuantas desdichas venía padeciendo y hallaba mal cuanto el Príncipe hacía.

Su rápido encumbramiento y sobre todo el origen de éste tan desusado favor, daban pie á todo género de censuras. Sin la instrucción y el talento de otros, actos ejecutó á veces, resoluciones supo adoptar, que merecían aplauso. Fuera de sus favorecidos y de los que de él esperaban, que eran naturalmente muchos, el país, sin embargo, le detestaba y hallaba siempre motivos de nuevo agravio en cuanto realizaba.

Fueron en verdad más sus errores que sus aciertos, pues á los en que hubiesen probablemente incurrido, dado lo revuelto de los tiempos, los más de los gobernantes, si ha de tenerse en cuenta como no puede menos el medio en que á la

sazón la política española se movía, agregó los que su propia insuficiencia y su vanidad le sugerían y los que se veía en más de una ocasión obligado á sabiendas á cometer por su especialísima situación en la Corte.

En anterior capítulo vimos hasta qué punto había llegado á ser prisionero de Napoleón, cuando le amenazó el poderoso francés con la carta entregada á Carlos IV y por una habilidad arrancada al consentido Soberano.

Había observado en su política con Napoleón conducta de circunstancias que si era testimonio unas veces de su poca libertad y otras de su escasa firmeza, lo era también de que no había sido ni mucho menos ciego aliado de Francia, ni había dejado de conocer los peligros que entrañaba.

Cobarde unas veces, otras sensato, algunas dejándose arrastrar por su soberbia al mirarse tan alto y comparar con su pasado su presente, Godoy fué restándose simpatías y acumulando odios, unos inconscientes, hijos de los presentimientos populares, rara vez equivocados, otros natural consecuencia del examen de su conducta.



Ejercito Español
Granadero. (Infanteria de Linea) Coronel 1802

Convertido por la desidia del infeliz Carlos IV en árbitro de los destinos de España, no podían ser pocos los que reparasen que no había por esta vez hallado el favor justificación en las condiciones relevantes y el mérito del favorecido.

El mismo ejemplo de la revolución francesa poniendo á discusión tantos y tan variados temas al derecho público relativos, contribuía á promover en los espíritus adelantados un examen más riguroso de la política nacional.

El pueblo cuya miseria contrastaba con el enriquecimiento del valido que por improvisado y notorio se ofrecía á los ojos de todos como un insulto; la nobleza humillada ante el poderoso Príncipe de nuevo cuño; la milicia puesta á las órdenes de un generalísimo que no podía ostentar otra gloria que la irrisoria de la célebre guerra *de las naranjas;* el clero ofendido no sólo por la protección dispensada en ocasiones á las artes y las ciencias sino también por las mermas sufridas en sus beneficios por virtud de las disposiciones ministeriales, todos odiaban al afortunado Godoy.

Por si faltaba herir alguna susceptibilidad, aún tuvo el Rey el mal acuerdo de nombrarle en Enero de 1807 almirante de España y de las Indias, título en verdad importante, más por su significación que por su efectividad y sus positivas ventajas.

Había llegado el valido á imponerse de tal modo que hasta se ordenó que no

se diese ejecución á ninguna sentencia del Consejo de Castilla en las causas decisivas y contenciosas sin que antes se la remitiese al secretario de Estado para que declarase si estaba fundada en derecho ó no.

Motivo y no pequeño de odio contra Godoy fué la persecución sufrida desde 1801 por el ilustre Jovellanos. Se ha esforzado el propio Príncipe de la Paz en mostrar esa persecución como cosa exclusiva del ministro Caballero; pero lo cierto es, que no fué ni evitada como podía haberlo sido ni mirada con malos ojos por el favorito.

Hubo de preocuparle, pues, á Godoy, su propio porvenir y buscó en Napoleón un protector.

Quizá le sugirieron esta idea las promesas del mismo Bonaparte que, para asegurarse su adhesión y su complacencia, le habia dicho en 1805 que si daba pruebas de celo y energía procurando recursos y medios para la eficaz cooperación de España en las empresas y operaciones contra Inglaterra, aseguraria para siempre su estimación y tendría en él un apoyo y un protector contra todos sus enemigos interiores y exteriores.



Tenía Godoy en París un plenipotenciario personal, don Eugenio Izquierdo, á quien hizo oportunamente conferir poderes reales. Este fué el que desde los primeros momentos recibió el encargo de defender los intereses del de la Paz.

Contabà Godoy entre sus enemigos al propio Príncipe de Asturias, Don Fernando, en quien había despertado rabiosos celos de la privanza el sacerdote don Juan Escoiquiz, por el mismo Godoy nombrado preceptor del Príncipe. De nada sirvió que indiscreciones de Escoiquiz descubrieran ya en 1798 al Rey la intención de combatir á Godoy y hacerle odioso á Fernando. Aunque separado de palacio, desde Toledo á donde fué desterrado con la dignidad de arcediano de Alcaraz, de aquella iglesia, siguió entendiéndose Escoiquiz con el Príncipe de Asturias y aún hizo, más de una vez, disfrazado, escapadas que le permitieron verle y hablarle.

Cuando casó Fernando con la Infanta María Antonia de Nápoles, su prima, el partido del Príncipe halló un nuevo y poderoso aliado. Hija, según sabemos, la Infanta de los Reyes de Nápoles, fué desde el primer momento contraria á Godoy, instigada por su madre la Reina Carolina, enemiga irreconciliable de Napoleón y partidaria decidida de Inglaterra.

El odio con que Napoleón correspondía á la Reina de Nápoles comenzó á fijar las ambiciones del favorito.

¿Pensó en ocupar un día el Trono de España? No lo afirmaremos; pero quizá si lo afirmásemos no incurriríamos en temeridad.

Es indudable que se pensó por Napoleón, por lo menos, en alterar la sucesión al Trono de España é indudable que el Príncipe de la Paz asintió en principio al proyecto. Trató de él verbalmente con Izquierdo venido á tal fin expresamente á la Corte.

Acaso no fué sólo enemistad contra el Príncipe de Asturias, como supusieron



los enemigos de Godoy y aún algunos de sus amigos, lo que le indujo en dos ocasiones á aconsejar el alejamiento del Príncipe; una cuando se le pidió parecer acerca del matrimonio de Fernando con la Infanta de Nápoles, ocasión en que se atrevió á indicar á Carlos IV la conveniencia de hacer viajar por el extranjero al Príncipe, á fin de que completara su instrucción, y otra, cuando le expresó el pensamiento, que tenía por cierto precedente en otro del Conde de Aranda, propuesto á Carlos III, de enviar á América á los Príncipes de Asturias en calidad de Príncipes regentes.

Corrió, ello es cierto, y acaso no sin motivo la especie de que Godoy trataba de suplantar á Fernando.

Hubo, sin embargo, pronto el Príncipe de la Paz de variar de propósito. O comprendió que eran excesivas sus pretensiones ó se asustó de las consecuencias de su ambición ó vió que podía dar pretexto con él á Napoleón á concebir planes siniestros contra España.

Ello es que llevó sus pretensiones sobre Portugal, y en Enero de 1806, escribió



Godoy á Izquierdo, ya de vuelta en París, que el Príncipe de Portugal estaba demente y que las dos Princesas que querían disputarle la Regencia eran enemigas de España, y en 6 de Febrero, descubriendo más sus propósitos, proponía encargarse de la Regencia del reino lusitano. Contestó el Emperador que apoyaría con toda su influencia y, si era preciso, con sus armas, todo lo que el Príncipe de la Paz quisiese hacer relativamente á Portugal y que estaba dispuesto á firmar y aceptar todos los compromisos que el Príncipe juzgase necesarios para ese objeto.

¿No haría á Godoy variar así de pensamiento la previsión de la muerte de la Princesa Doña María Antonia, muy enferma ya y con la que desaparecería necesariamente el único motivo real de Napoleón para variar la sucesión al Trono de España?

En 20 del mismo Febrero, escribió Godoy, desde Aranjuez, una carta en que se

descubre el desasosiego del favorito por su porvenir, pues entre otras cosas decía: «La dirección que he dado á nuestras relaciones políticas, mi solicitud en todos los ramos de la administración, han expuesto mi persona y debo tratar, ó de dejar mis funciones ministeriales tan pronto como se firme la paz general, terminar mi vida política sin mancha y sin remordimientos, *procurarme un retiro,* poner mi persona bajo la salvaguardia de S. M. I. y R., gozar en él del bienestar que la tranquilidad de espíritu, la vuelta á los hábitos de mi infancia y la armonía de los trabajos del campo me procuraran, *ó bien continuar mi vida política (pero con independencia),* si la paz del continente ú otras razones exigen esta medida.»

A tales vaguedades contestó el Emperador: «Todo esto no está claro, es menester que el Príncipe de la Paz diga qué es lo que desea.»

Izquierdo, al transmitir á Godoy esta respuesta, le acompañó en 15 de Marzo de 1806 una larga comunicación en que le invitaba á proceder sin rodeos: «... pero veo, le decía al final refiriéndose al Emperador, que para servir á V. E., ya que le tiene prometido interesarse en su suerte, quiere tenga V. E. la debida confianza para decirle: *esto deseo, esto conviene, esto me parece;* y luego modificar, según sus combinaciones, los deseos, los intereses de V. E. y adaptarlo todo á algún sistema que tenga meditado... Así, pues, si V. E. combina con SS. MM. que la Regencia de Portugal es conveniente, sea el título cual fuere, si V. E. cree que un principado entre Portugal y España, capital Olivenza ú otra ciudad, y hasta la mar, etc., una multitud de combinaciones geográficamente políticas... dígnese V. E. declararlo como lo tenga por conveniente, para que en el modo y en la substancia pueda yo no salir un punto de lo que me prescriba».



Doña María Antonia.
Primera mujer de Fernando VII.

No se atrevió Godoy, al concretar sus pretensiones, á pedir resueltamente el reino de Portugal ni aún su Regencia, y así, protestando de que su único objeto era alejar para siempre de aquel Reino el poderío inglés, pedía protección para conquistarlo. Las soluciones, una vez realizada la conquista eran varias: 1.ª, dejarle á él la Regencia; 2.ª, dividirla en dos partes, una de las cuales, la del Norte que confina con Galicia, podría darse al Infante Don Francisco, hijo tercero del Rey, y la otra, la del Sur, á *aquel cuyo reconocimiento corresponderá siempre á las bondades de S. M. I. y Real;* 3.ª, dividir el reino de Portugal, añadiéndole una parte del de Galicia, en cuatro porciones; una para el Infante Don Carlos, hijo segundo del Rey, otra

para el Infante Don Francisco, otra para el Príncipe actual de Portugal y la cuarta para *aquel que por la benevolencia de S. M. I. y R. y por la de Sus Majestades Católicas sería elevado á este rango.*

Añadía Godoy, respecto de la última proposición, que, conociendo que cada una de esas cuatro partes sería demasiado pequeña, convendría más ó dividir Portugal en dos solas ó no hacer partición ninguna.

Bajo la base del reparto de Portugal, continuaron desde este momento las negociaciones secretas de Izquierdo.

Según las primeras proposiciones de Napoleón, hechas por boca del mariscal Duroc, la soberanía del reino de Portugal debía pertenecer indivisiblemente á España; pero había de repartírsela entre dos Príncipes, el de la Paz y el Rey de Etruria.



En 15 de Junio del mismo año de 1806, M. de Talleyrand á nombre del Emperador proponía: que el Rey de España se declarara, si así lo quería, Emperador de las Españas y de las Indias; que quedase eternamente reunido el Portugal á España, constituyéndose el sistema federativo á semejanza de Francia; que se repartiese Portugal en dos porciones, una para el Rey de Etruria con el título de Rey, y otra para el Príncipe de la Paz, asimismo con título de Rey; que para el de Etruria fuesen las provincias Entre-Duero-y-Miño, Beira y Tras-los-Montes, y para Godoy las de Extremadura portuguesa, Alentejo y los Algarbes, ó de otro modo, que los Algarbes, una parte de la provincia de Alentejo y otra de la Extremadura portuguesa hasta el Tajo, tirando una línea de Oriente á Poniente que rematara en Aldea Gallega, fuesen para el Príncipe de la Paz; la parte de Alentejo y de Extremadura de Portugal que forma una faja hasta Lisboa, la guardase el Rey para sí, y Duero-y-Miño, Beira y Tras-los-Montes, fuesen la suerte del Rey de Etruria que nunca debía poseer Lisboa.

Iban encaminadas todas estas proposiciones «para que eternamente haya alianza y unión entre ambas coronas» á asegurar al Príncipe de la Paz el codiciado Reino. «Que el reparto se haga como ahí más convenga, decía M. Talleyrand;

pero dejando siempre al Príncipe de la Paz un buen Estado que pueda gobernar por sí, aunque enlazado en el sistema federativo del Imperio de las Españas.»

Se tenía ya por seguro Rey de los Algarbes, el favorito, cuando la situación de Bonaparte con respecto á sus enemigos, determinó la brusca interrupción de las negociaciones. Contrarió esto en extremo á Godoy, que dudó de la lealtad del Emperador y aún dió por fracasados sus bellos proyectos.

«Todo ha quedado sin concluir, decía quejumbrosamente Izquierdo al ambicioso Príncipe, las disposiciones tomadas y las esperanzas que habíamos concebido, desvanecidas. El Emperador, ni siquiera, como hacía antes, ha comunicado directamente, ni intención, ni resolución suya ninguna acerca de tan grave negocio, lo que nos deja y ha debido dejar en las mayores dudas y consternación, aumentar nuestros prudentes recelos, nuestras incertidumbres y desconfianzas.»

¡Y estas negociaciones tan gratas para Godoy habían por de pronto costado á España veinticuatro millones de francos!

Formuló por entonces Francia una reclamación procedente de atrasos y del abastecimiento de granos hecho por el Imperio para suplir la escasez de nuestras cosechas.

Los veinticuatro millones fueron entregados á Francia por Izquierdo, según convenio firmado en 10 de Mayo. Pertenecían á la caja de consolidación de Madrid. Habían sido esos veinticuatro millones, según todos los indicios, el precio conque Godoy pagaba las promesas del Emperador; acaso fueron condición para entablar las negociaciones oficiales. Por lo menos constituyeron su preparación. El 10 de Mayo estipulaba su entrega el agente de confianza de Godoy; la estipulaba sin estar para ello solemnemente autorizado, y el 26 se conferían por Carlos IV á ese agente, Izquierdo, plenos poderes para ajustar y concluir un tratado.



Ejercito Español Provinciales

Capitan de Inválidos 1802

Descorazonado el favorito viendo perdido el soñado Reino, concibió la idea de vengarse del coloso.

No sólo el despecho que en su impaciencia sentía por habérsele, según expresión propia, escapado de las manos un reino, le incitaba á la venganza contra Napoleón. Tenía, además, otras pruebas de la deslealtad del aliado. Contestando á una de las instrucciones que el Príncipe de la Paz había dado á su agente, le había comunicado Izquierdo la siguiente terrible impresión:

«Todos los amigos de Luciano, suponen que dentro de un año será Rey de

España. Dicen unos, que esta Corona va á darse á V. E. para por este medio echar del Trono á los Borbones, y que luego se le despojará de ella para colocar en el Trono español á Luciano. *Sape*, secretario y confidente de Luciano en Madrid, ahora tribuno y lleno de ambición, ha revelado este secreto á un íntimo suyo, dándole esperanzas de mejor fortuna antes de mucho tiempo. El ministro de la Policía, Fouché, en otro tiempo gran revolucionario, ha dado grandes esperanzas á varios, confiándoles las mismas intenciones. Dicen otros que el proyecto se limita por ahora á formar para el mismo Luciano un Reino de Iberia, tomando las faldas españolas de los Pirineos, etc., y dando á Castilla el Portugal. Algunos, con mucha reserva, comunican que la destrucción total de los Borbones está resuelta; pero suspendida para tiempo más oportuno...»


Juan Escoiquiz

Y más adelante, agregaba Izquierdo que algunas personas se habían acercado á decirle que le engañaban: «Le ofrecen el reino de los Algarbes para su Príncipe de la Paz; pero nada le darán, y la mira de estos secuaces de Maquiavelo, con estas esperanzas que le dan á usted, es atraerse el Príncipe de la Paz y, valiéndose de él, apoderarse de España.»

Tuvo también por el mismo conducto noticia el de la Paz de los artículos secretos del tratado entre Francia y Rusia, referentes á la cesión de nuestras Baleares al Príncipe de Nápoles.

Indignado con todo, aprovechó intrigas de Europa contra Napoleón, entró en secretos tratos con otras Cortes, envió á Londres un comisionado, don Agustín de Argüelles, é impaciente porque sonara la hora de la lucha, dirigió al pueblo español una belicosa proclama, en la que habló en nombre propio y pidió defensa contra un enemigo que no citaba; pero que harto se echaba de ver quién era: Francia (6 de Octubre de 1806).

Pero ¡oh, inoportunidad!; en aquel momento consagraban nuevos triunfos el poderío de Napoleón; Averstaedt y Jena atestiguaban la destrucción de otra monarquía. El privado español hubo de apresurarse á rectificar su error, incurriendo y haciendo incurrir á su Monarca en las mayores humillaciones. Los agentes españoles en las Cortes extranjeras publicaron en los diarios oficiales que el llamamiento hecho en la proclama del Príncipe de la Paz tenía por causa la presencia de una escuadra inglesa en las aguas del Tajo. Izquierdo partió precipitadamente á Alemania para hablar personalmente á Napoleón. Carlos IV despachó

un embajador extraordinario, el Duque de Frías, que felicitase al héroe francés por sus nuevos triunfos y manifestó su absoluta conformidad al desatentado decreto de bloqueo continental.

Hizo Napoleón como que aceptaba tales disculpas y aprovechó el momento para imponer un nuevo sacrificio á España. Consistió este sacrificio en diez mil hombres más de nuestras tropas que pasaron inmediatamente por orden del Gobierno los Pirineos. Nos había pedido Napoleón 15,000; pero como desde tiempo atrás teníamos guarneciendo la Toscana, 5,000, nos bastaron aquellos 10,000 para completar el número. A las márgenes del Elba fueron todos mandados por el Marqués de la Romana. Contra Rusia y Prusia enviaba ahora tropas quien á Rusia y Prusia había contra Napoleón querido aliarse.

Ni se detuvo aquí España en la pendiente de la humillación y la bajeza.

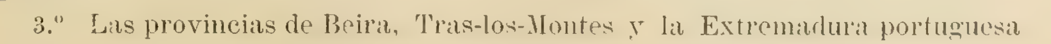
Había muerto en 21 de Marzo de 1806 la esposa del Príncipe Fernando, y se pidió á Napoleón una Princesa de su familia para esposa del heredero de nuestra Corona.

Volvió en esto Napoleón á sus proyectos contra Portugal, y sobre requerir á España para que preparase sus tropas, reunió al mando del general Junot un ejército de veinticinco mil hombres en Bayona. Contingencias de su enemistad con Inglaterra le resolvieron en seguida á acelerar la invasión del Reino lusitano, y formó para apoyar á su ejército de Bayona otro ejército que denominó segundo cuerpo de observación de la Gironda.


El Marqués de la Romana.

Por ocultar sus verdaderos planes, sin duda, resucitó el Emperador de los franceses en este punto aquellas negociaciones cuya interrupción tanto enojo causara al privado de los Reyes de España, y en 27 de Octubre de 1807 firmó Izquierdo en nombre de España en Fontainebleau el siguiente tratado:

1.° La provincia de Entre-Duero-y-Miño con la ciudad de Oporto se dará en toda la propiedad y soberanía á S. M. el Rey de Etruria con el título de Rey de la Lusitania Septentrional.

2.° La provicia de Alentejo y el reino de los Algarbes se darán en toda propiedad y soberanía

al Príncipe de la Paz para que las disfrute con el título de Príncipe de los Algarbes.

3.° Las provincias de Beira, Tras-los-Montes y la Extremadura portuguesa

quedarán en depósito hasta la paz general, para disponer de ellas según las circunstancias y conforme á lo que se convenga entre las dos altas partes contratantes.

4.° El reino de la Lusitania Septentrional será poseído por los descendientes de S. M. el Rey de Etruria, hereditariamente y siguiendo las leyes que están en uso en la familia reinante de S. M. el Rey de España.

5.° El principado de los Algarbes será poseído por los descendientes del Príncipe de la Paz hereditariamente y siguiendo las reglas del artículo anterior.

6.° En defecto de descendientes ó herederos legítimos del Rey de la Lusitania Septentrional, ó del Príncipe de los Algarbes, estos países se darán por investidura por S. M. el Rey de España, sin que jamás puedan ser reunidos bajo una misma cabeza, ó á la Corona de España.

7.° El reino de la Lusitania Septentrional y el principado de los Algarbes reconocerán por protector á S. M. el Rey de España y en ningún caso los soberanos de estos países podrán hacer ni la paz ni la guerra sin su consentimiento.

8.° En el caso de que las provincias de Beira, Tras-los-Montes y Extremadura portuguesa, tenidas en secuestro, fuesen devueltas á la paz general á la casa de Braganza, en cambio de Gibraltar, la Trinidad y otras colonias que los ingleses han conquistado sobre la España y sus aliados, el nuevo soberano de estas provincias tendría con respecto á S. M. el Rey de España los mismos vínculos que el Rey de la Lusitania Septentrional y el Príncipe de los Algarbes y serán poseídas por aquél bajo las mismas condiciones.

9.° S. M. el Rey de Etruria cede en toda propiedad y soberanía el reino de Etruria á S. M. el Emperador de los franceses.

10. Cuando se efectúe la ocupación definitiva de las provincias de Portugal, los diferentes Príncipes que deben poseerlas nombrarán de acuerdo comisarios para fijar sus límites naturales.

11. S. M. el Emperador de los franceses sale garante á S. M. el Rey de España de la posesión de sus Estados del continente de Europa, situados al Mediodía de los Pirineos.

12. S. M. el Emperador de los franceses se obliga á reconocer á S. M. el Rey de España como Emperador de las dos Américas, cuando todo esté preparado para que S. M. pueda tomar este título; lo que podrá ser, ó bien á la paz general, ó á más tardar dentro de tres años.

13. Las dos altas partes contratantes se entenderán para hacer un repartimiento igual de las islas, colonias y otras propiedades ultramarinas de Portugal.

14. El presente tratado quedará secreto, será ratificado y las ratificaciones serán canjeadas en Madrid veinte días, á más tardar, después del día en que se ha firmado.

A los tres días de firmado este tratado se le agregaron á título de convención las siguientes estipulaciones:

1.ª Un cuerpo de tropas imperiales francesas de veinticinco mil hombres de

infantería y de 3,000 de caballería entrará en España y marchará en derechura á Lisboa. Se reunirá á este cuerpo otro de 8,000 hombres de infantería y de 3,000 de caballería de tropas españolas, con treinta piezas de artillería.

2.ª Al mismo tiempo, una división de tropas españolas de 10,000 hombres tomará posesión de la provincia Entre-Duero-y-Miño y de la ciudad de Oporto; y otra división de 6,000 hombres, compuesta igualmente de tropas españolas, tomará posesión de la provincia de Alentejo y del reino de los Algarbes.

3.ª Las tropas francesas serán alimentadas y mantenidas por España, y sus sueldos pagados por Francia, durante todo el tiempo de su tránsito por España.

4.ª Desde el momento en que las tropas combinadas hayan entrado en Portugal, las provincias de Beira, Tras-los-Montes y la Extremadura portuguesa (que deben quedar secuestradas) serán administradas y gobernadas por el general comandante de las tropas francesas, y las contribuciones que se impongan quedarán á beneficio de la Francia. Las provincias que deban formar el reino de Lusitania Septentrional y el principado de los Algarbes, serán administradas y gobernadas por los generales comandantes de las divisiones españolas, que entraran en ellas, y las contribuciones que se impongan quedarán á beneficio de la España.

5.ª El cuerpo del centro estará bajo las órdenes de los comandantes de las tropas francesas, y á él estarán sujetas las tropas españolas que se reunan á aquéllas. Sin embargo, si el Rey de España ó el Príncipe de la Paz juzgaran conveniente trasladarse á este cuerpo de ejército, el general comandante de las tropas francesas, y éstas mismas, estarán bajo sus órdenes.

6.ª Un nuevo cuerpo de 40,000 hombres de tropas francesas se reunirá en Bayona, á más tardar, en 20 de Noviembre próximo, para estar pronto á entrar en España y trasladarse á Portugal, en el caso que los ingleses enviasen refuerzos y amenazasen atacarle. Este nuevo cuerpo no entrará, sin embargo, en España, hasta que las dos altas potencias contratantes se hayan puesto de acuerdo á este efecto.

No se habló en este tratado, como se ve, de compensaciones por parte de España; pero sí se había intentado por Napoleón alguna concesión en este sentido. Pretendió Napoleón en las negociaciones de 1806 que se le cediese un rincón en Guipúzcoa, el Puerto de Pasajes, «para que la línea de límites, decía, dividiese mejor los dos Estados». La energía de Izquierdo, en lo que á él como al Príncipe de la Paz hay que hacer justicia, nos evitó esta nueva humillación.

El tratado de Fontainebleau constituyó sencillamente un inicuo pacto de despojo, ante el cual la conciencia del que conoce los sucesos posteriores de la historia no deja de encontrar valor expiatorio en el fin que alcanzaron andando el tiempo todos los expoliadores Carlos IV y Napoleón y el ambicioso Príncipe de la Paz. Verdad es que no fué sólo éste como sabemos el acto que á unos y á otros hizo acreedores á duro castigo.

En cuanto al Rey español y á su favorito, la expiación no había de hacerse

esperar, porque precisamente en aquellos instantes en que se firmaba el tratado de Fontainebleau, se desataba en el propio palacio real de Madrid la nube que había de envolver á todos y favorecer y aún precipitar y agravar los planes del común enemigo.

Habían ido sin cesar creciendo los odios del Príncipe Fernando contra Godoy. La privanza, y sobre todo el motivo de ella, que no podía ocultarse al joven heredero del Trono, eran ciertamente cosas que habían de tenerle intranquilo.

Veía el pueblo por su parte en Godoy la causa de todas sus miserias, sin reparar en que su mansedumbre hubiera sido el mal menor, y por poner la esperanza en algo poníala en el Príncipe á quien los secuaces de Escoiquiz se afanaban en presentar como un dechado de virtudes que no resplandecían ni daban sus beneficiosos frutos por obra del privado.

Acusábase á Godoy de indisponer al Príncipe con sus padres y prevenir á éstos de modo que le aborreciesen, y los partidarios de Godoy á Fernando, sobre todo mientras le vivió su esposa la Infanta de Nápoles, de los más abominables propósitos.

Un momento hubo, sin embargo, en que pensó Godoy seriamente en su reconciliación con Fernando, y fué cuando, después de su imprudente proclama de 6 de Octubre, temió los enojes de Napoleón y juzgó posible hallarse aislado de todos.

Preocupado entonces sólo de asegurar su influencia en lo futuro, acarició el proyecto de ligarse más estrechamente con la familia real, á la que ya estaba unido por su matrimonio con la hija del Infante Don Luis. Pensó en casar á Fernando con su cuñada María Luisa de Borbón, hija segunda de aquel Infante.

Poco debió, empero, durarle este pensamiento, ya porque, bien reflexionado, no le ofreciese garantía alguna, pues como dijo más tarde en sus memorias, «¿qué son las relaciones de cuñados para quitar odios ó aplacarlos cuando ellas, al contrario, los engendran con frecuencia?», ya porque temió la oposición del propio Príncipe, no por impulso propio, pues cuando se le propuso el matrimonio no lo rechazó en principio, sino por instigación de Escoiquiz, dueño absoluto de la voluntad de Fernando.

Precisamente entonces el partido de Escoiquiz, siempre afecto á Inglaterra, se había creído en el caso de variar de política, por hacer la contraria de Godoy que parecía aliarse á la Gran Bretaña, y buscó el apoyo de Napoleón.

Como uno de los medios de conseguirlo, se le ocurrió sin duda á Escoiquiz la idea de que pidiera Fernando al Emperador una Princesa de su familia por esposa.

Convencióse el embajador de Francia, á la sazón Beauharnais, por medio de una seña convenida con el Príncipe de Asturias, hecha por éste en el acto de presentar aquél sus respetos á la Corte en el Escorial, de que Escoiquiz y los suyos obraban en nombre del Príncipe, y comenzaron de hecho las relaciones entre Francia y el Príncipe de Asturias y su partido.

Poco después pedía el embajador francés á Escoiquiz garantías de lo conveni-

do en sus conversaciones, y el astuto sacerdote decidía al Príncipe á escribir y enviar las dos siguientes cartas, una á Beauharnais y otra á Napoleón; las dos testimonio de la ligereza del consejero y de la bajeza de sentimientos de Fernando.

« Permitidme, señor embajador, decía la carta dirigida á Beauharnais, que os manifieste mi reconocimiento por las pruebas de estimación y de afecto que me habéis dado en la correspondencia secreta é indirecta que hemos tenido hasta ahora por medio de la persona qúe sabéis y que merece toda mi confianza. Debo, en fin, á vuestras bondades lo que jamás olvidaré: la dicha de poder expresar directamente y sin riesgo al grande Emperador vuestro amo los sentimientos tan largo tiempo retenidos en mi corazón. Aprovecho, pues, este feliz momento para dirigir por vuestra mano á S. M. I. y R. la carta adjunta, y temeroso de importunarle con una extensión desusada, no explico más que á medias la estimación y el respeto que me inspira su persona; os suplico, señor embajador, que supláis este defecto, en las que tendréis el honor de escribirle.



Ejercito Español.
Batallones ligeros. (Barbastro)
Infantería de linea. (Granada).

» Me haréis también el favor de añadir á S. M. I. y R. que le ruego se sirva dispensarme las faltas de estilo y otras que encontrará en mi referida carta, tanto por mi cualidad de extranjero, como en consideración á la zozobra y dificultad conque me he visto obligado á escribirla, estando, como sabéis, rodeado hasta en mi misma habitación de espías que me observan, aprovechando para ello los cortos instantes que puedo ocultarme á sus malignas miradas. Como me lisonjeo de obtener en este asunto la protección de S. M. I. y R., y por consecuencia serían necesarias comunicaciones más frecuentes, he encargado á la susodicha persona que ha tenido esta comisión hasta ahora, el que adopte con vos las medidas conducentes al mejor éxito: y como hasta el presente no ha tenido más garantía para dicha comisión que los signos convenidos, hallándome completamente persuadido de su lealtad, discreción y prudencia, le confiero por esta carta mis plenos y absolutos poderes para tratar de este negocio hasta su conclusión, y ratifico todo lo que en este punto diga ó haga en mi nombre, como si yo mismo lo hubiese dicho ó hecho; lo cual tendréis la bondad de hacer que llegue á conocimiento de S. M. I. y R. con la expresión más sincera de mi agradecimiento.

» Tendréis también la bondad de decirle, que si por ventura S. M. I. juzga en

cualquier tiempo útil que yo envíe á su Corte con el secreto conveniente alguna persona de mi confianza, para que pueda dar acerca de mi situación noticias para cualquier otro objeto que su sabiduría juzgue necesario, S. M. I. no tiene más que mandarlo para ser obedecido en el momento, como lo será en todo lo que dependa de mí.

» Os renuevo, señor, la seguridad de mi estimación y de mi gratitud; os ruego conservéis esta carta como un testimonio eterno de mis sentimientos, y pido á Dios os conserve en su santa guarda.

» Escrito, firmado de mi propia mano, y sellado con mi sello. — *Escorial, 11 de Octubre de 1807.* — FERNANDO.»

La carta dirigida á Napoleón decía así: — «Señor: el temor de incomodar á V. M. I. en medio de sus hazañas y grandes negocios que le ocupan sin cesar, me ha privado hasta ahora de satisfacer directamente mis deseos eficaces de manifestar á lo menos por escrito los sentimientos de respeto, estimación y afecto que tengo al héroe mayor que cuantos le han precedido, enviado por la Providencia para salvar la Europa del trastorno total que la amenazaba, para consolidar los tronos vacilantes y para dar á las naciones la paz y la felicidad.

» Las virtudes de V. M. I., su moderación, su bondad aún con sus más injustos é implacables enemigos, todo, en fin, me hacía esperar que la exposición de estos sentimientos sería recibida como efusión de un corazón lleno de admiración y de la amistad más sincera.

» El estado en que me hallo de mucho tiempo á esta parte, incapaz de ocultarse á la gran penetración de V. M. ha sido hasta hoy segundo obstáculo que ha contenido mi pluma, preparada siempre á manifestar mis deseos. Pero lleno de esperanzas de hallar en la magnanimidad de V. M. I. la protección más poderosa, me determino, no solamente á testificar los sentimientos de mi corazón para con su augusta persona, sino á depositar los secretos más íntimos en el pecho de V. M. como en el de un tierno padre.

» Soy bien infeliz al hallarme precisado por circunstancias particulares á ocultar, como si fuera crimen, una acción justa y loable; pero tales suelen ser las consecuencias funestas de un exceso de bondad, aún en los mejores Reyes.

» Lleno de respeto y de amor filial para con mi padre (cuyo corazón es el más recto y generoso), no me atrevería á decir á V. M. sino aquello que V. M. conoce mejor que yo: esto es, que estas mismas calidades suelen con frecuencia servir de instrumento á las personas astutas y malignas para confundir la verdad á los ojos del Soberano, por más propia que sea esta virtud de caracteres semejantes al de mi respetable padre.

» Si los hombres que le rodean aquí, le dejasen conocer á fondo el carácter de V. M. I. como yo le conozco ¡con qué ansias procuraría mi padre estrechar los nudos que deben unir nuestras dos Naciones! ¿Y habrá medio más proporcionado que rogar á V. M. I. el honor de que me concediera por esposa una Princesa de su augusta familia? Este es el deseo unánime de todos los vasallos de mi padre,

y no dudo que también el suyo mismo (á pesar del esfuerzo de un corto número de malévolos) así que sepa las intenciones de V. M. I. Esto es cuanto mi corazón apetece; pero no sucediendo así á los egoístas pérfidos que rodean á mi padre, y que pueden sorprenderle por un momento, estoy lleno de temores en este punto.

» Sólo el respeto de V. M. I. pudiera desconcertar sus planes abriendo los ojos á mis buenos y amados padres, y haciéndolos felices al mismo tiempo que á la nación española y á mí mismo. El mundo entero admira cada día más la bondad de V. M. I., quien tendrá en mi persona el hijo más reconocido y afecto.

» Imploro, pues, con la mayor confianza, la protección paternal de V. M., á fin de que no solamente se digne concederme el honor de darme por esposa una Princesa de su familia, sino allanar todas las dificultades y disipar todos los obstáculos que puedan oponerse á este único objeto de mis deseos.

» Este esfuerzo de bondad de parte de V. M. I. es tanto más necesario para mí, cuanto yo no puedo hacer ninguno de mi parte, mediante á que se interpretaría insulto á la autoridad paternal, estando, como estoy, reducido á sólo el arbitrio de resistir (y lo haré con invencible constancia) mi casamiento con otra persona, sea la que fuere, sin el consentimiento y aprobación de V. M., de quien yo espero únicamente la elección de esposa para mí.

» Esta es la felicidad que confío conseguir de V. M. I. rogando á Dios que guarde su preciosa vida muchos años.—Escrito y firmado de mi propia mano y sellado con mi sello, en el *Escorial á 11 de Octubre de 1807*. — De V. M. I. y R. su más afecto servidor y hermano. — FERNANDO. »

No fué ésta desgraciadamente la única prueba que por entonces dió de la bajeza é indignidad de su espíritu el que por ministerio de inicua ley estaba llamado á ceñirse la real Corona.

El ambicioso Escoiquiz, más envidioso que indignado del favorito, se había propuesto explotar la popularidad del Príncipe, contando sin duda con que no podía ser difícil labor, ayudándola como no podía menos el perverso corazón y el torpe entendimiento de Fernando.

No otro que Escoiquiz, no más rico de ingenio que su discípulo, fué quien le decidió á ponerse primero en relaciones con el embajador francés y luego á escribir á Napoleón y quien le dictó una exposición al Rey en que, después de pintar á Godoy como un sátiro autor de prostituciones, estupros y adulterios siempre pagados, á costa del Rey ó de la Nación, con acomodos ó pensiones y nunca ó rarísima vez á costa de su bolsillo, y de acusarle de bígamo por estar casado antes que con la hija del Infante Don Luis con doña Josefa Tudó, le atribuía el propósito de usurpar el Trono y acabar con el Rey y toda la real familia. Escoiquiz fué también quien, mostrando con ello la escasa firmeza y por lo tanto la poca madurez de sus decisiones, aconsejó al Príncipe, como otro medio de procurar la caída de Godoy, que en vez de presentar la exposición, interesase el corazón de la Reina como mujer y como madre, revelándole las infamias del favorito con arreglo á un patrón en que, á modo de escena de comedia, le decía lo que ha-

bía de decir, le prevenía lo que podrían contestarle y le avisaba lo que debía responder.

Demostró Escoiquiz en estas tramas gran inhabilidad y absoluto desconocimiento del carácter de las personas á que pretendía hacer servir sus ocultos fines, porque ni á Napoleón y su embajador podía ocultárseles, como lo confirmaron andando el tiempo, el verdadero significado del desatentado paso del Príncipe, ni Carlos IV, caso de que la exposición se le hubiese presentado, habría sido capaz de tomar por sí resolución alguna, ni era María Luisa mujer á quien pudieran, contra sus caprichos, aun cierto cuanto contra Godoy alegara el Príncipe, convencer solicitudes filiales, ni, en fin, el propio Fernando, varón para contender cara á cara con su madre ni llevando la lección aprendida.



A punto estuvo Escoiquiz de hacer pagar caros á Fernando sus ardides y aún de pagarlos caros él mismo, pues fué el caso que halló un día Carlos IV sobre su pupitre un papel anónimo que decía: «El Príncipe Fernando prepara un movimiento en el palacio: la Corona de V. M. peligra: la Reina María Luisa corre riesgo de morir envenenada: urge impedir tales intentos sin dejar perder los instantes: el vasallo fiel que da este aviso no se encuentra en posición ni en circunstancias para poder cumplir de otra manera sus deberes.»

Tenían ya los Reyes por la Marquesa de Perijáa noticia de que su primogénito pasaba las noches en vela escribiendo; pero habían creído que se ocupaba en una traducción que el propio Rey le había recomendado, con ocasión de presentarle el Príncipe otra, no de su agrado, que de un tomo de las *Revoluciones romanas* de Vertot le había hecho terminar y aún dar á la estampa el propio Escoiquiz.

Apenas leído el anónimo, enteró de él Carlos IV á su esposa, é instigado por ésta, sorprendió en su habitación al Príncipe y se apoderó de sus papeles (28 de Octubre de 1807) que hizo examinar al ministro Caballero, pues Godoy se hallaba á la sazón enfermo en Madrid. Entre los papeles ocupados estaba la exposición de que hemos hablado y que terminaba proponiendo al Rey que saliese á una partida de caza y que en ella podría en ausencia de la Reina y Godoy examinar y ver los testigos que quisiese, y pidiendo autorización para prender al privado y enviarlo á un castillo, así como á sus criados y á doña Josefa Tudó y otras personas, y embargarle los bienes, todo con arreglo á decretos que presentaría á la real aprobación. No se formaría á Godoy, agregaba, causa, ni se sometería la averiguación de los delitos á pruebas judiciales por el deshonor que resultaría á

la casa real de la publicación jurídica de los delitos de aquel hombre, unido á ella con afinidad tan estrecha. Encarecía, además, Fernando la precisión de no separarse, preso Godoy, del lado del Rey para que la Reina no pudiese hablarle á solas y sus primeros ímpetus no alterasen las determinaciones reales, y suplicaba, en fin, encarecidamente á su padre que de no acceder á su petición le guardase el peligroso secreto.

Hallóse también entre los papeles del Príncipe la citada instrucción de Escoiquiz para ver de conseguir ¡oh ceguedad! que la Reina abominase del favorito. Denuncian estas instrucciones si escaso conocimiento del corazón humano en quien las concibió, perfecta convicción de lo poco para que el Príncipe servía. Le recomendaba en ellas, como supuestos consejos de un fraile, implorar ante todo la divina asistencia de la Virgen, y después insistir en lo mismo de que la exposición trataba, aunque según todas las apariencias estas instrucciones debieron ser anteriores á la exposición, y se prevenía cuanto pudiera ocurrir en la entrevista del Príncipe con la Reina, usando de supuestos nombres y poniendo en boca de Fernando lo que debía contestar á cada objeción.

Figuraban en esas instrucciones el Rey con el nombre de *don Diego,* la Reina con el de *doña Felipa,* el Príncipe con el de *don Agustín,* Godoy con el de *don Nuño* y la cuñada de Godoy con el de *doña Petra.*

El pretexto de todo había de ser la oposición de Fernando á su proyectada boda con la hermana de la Princesa de la Paz (1).

(1) «Mi dictamen es, pues, se decía en el documento que, tomándolo de la copia que de la causa del Escorial se conserva en el Ministerio de Gracia y Justicia, reproduce en una nota el historiador Lafuente, que cuando *doña Felipa* vuelva á instar con seriedad á *don Agustín* sobre la boda, la hable con el mayor cariño en estos términos, que voy á poner en forma de diálogo para mayor claridad.

Don Agustín. — Madre mía, antes de confirmar mi consentimiento á esa boda, necesito hablar largamente con usted y abrirle mi corazón, para lo cual la suplico me proporcione horas en que pueda hacerlo con espacio: sin ésto no puedo resolver.

Es regular que *doña Felipa* no se niegue á tan justa súplica; y si se negase, era menester repetirla en lo posible; y si no la concedía, negarse repetidamente y con irrevocable firmeza á consentir en la boda. Supuesto, pues, que la concedía y llega esta hora, lo primero que debe hacer *don Agustín* es arrodillarse en su presencia, besarla la mano con la mayor ternura, y con semblante lleno de cariño y respeto decirla:

Don Agustín. — Madre mía, creo que usted, sin decirle yo nada, lee en mi corazón... etc.

Doña Felipa. — Sí, hijo mío, di cuanto quieras y está seguro que te hablaré con la misma confianza...

Pone el canónigo, autor del escrito, un diálogo á su gusto sobre el casamiento con *doña Petra* y suponiendo que la Reina insiste, dice que debe hablar así el Príncipe:

Don Agustín. — Quedo desengañado, madre mía, de que usted quiere sacrificar á este pobre hijo y toda su familia á *don Nuño* (Godoy); él la dará á usted el pago; yo pereceré á manos de ese monstruo, porque como hijo obediente, mediando mis padres, no puedo ni debo usar de otros arbitrios para evitar mi muerte que de ruegos y súplicas; pero usted tendrá que dar cuenta de mi desgracia á aquel Dios que antes de mucho nos ha de juzgar. En cuanto al casamiento con *doña Petra,* suceda lo que sucediera, revoco mi inconsiderada palabra, y jamás consentiré en él, porque no debo hacerlo en conciencia, pues será consentir en mi ruina, en la de mis siempre venerados y amados padres, y en la de toda mi familia y casa.

Si *doña Felipa* insiste en que todos estos temores son disparates y en disculpar á *don Nuño,* dígale:

Había también entre los papeles hallados á Fernando la cifra y clave de la correspondencia secreta entre el Príncipe y Escoiquiz que era la misma que había servido para comunicarse la Infanta María Antonia con su madre la Reina Carolina de Nápoles, y una carta de que no todos los autores hablan, carta en forma de notas, de letra de Fernando, fecha de aquel día (28 de Octubre de 1807), ya cerrada, pero sin sobrescrito, firma, ni nombre, en que decía que bien pensado el asunto, había preferido el medio de elevar á su padre la exposición y que buscaría un religioso que la pusiera en sus reales manos; que se había empapado bien en la gloriosa vida de San Hermenegildo y que, llegado el caso, sabría tomar el mismo esfuerzo de aquel Santo para combatir por la justicia; pero que no teniendo vocación de mártir, quería de nuevo asegurarse si estaba todo bien impuesto para el caso de que, surtiendo mal efecto aquel escrito, se tratase de oprimirle, que se hallaba en tal caso dispuesto á rechazar la fuerza con la fuerza y se sentía animado de un impulso más que humano, que no podía venir sino del santo mártir á quien había tomado por patrono; que se hallaran todos prontos á sostenerle con firmeza; que estuviesen preparadas las proclamas y que de hacerse preciso el movimiento cayese la tempestad solamente sobre *Sisberto* y *Goswinda* (Godoy y la propia madre de Fernando, María Luisa) y que á *Leovigildo* (Carlos IV) se le atrajese con vítores y aplausos.

Cuéntase que esta carta, el documento que naturalmente más comprometía al infame Príncipe, fué arrebatada de manos del ministro Caballero por la propia Reina, movida á piedad en favor de su hijo.

Advierte así un historiador que no puede certificarse de su existencia y autenticidad, aunque no es extraño que existiera «atendida la indiscreción de los que habían manejado en su negocio».

Confirma á nuestro juicio su existencia, prescindiendo de la cita que de ella hace el Príncipe de la Paz, el *Manifiesto á la Nación* que por cierto dando pruebas de muy escaso tino mandó Carlos IV publicar al día siguiente, ya que sin esa carta que no cita Toreno (1) tendría razón este historiador al decir «más de los papeles cogidos al Príncipe, si bien se advertía al examinarlos grande anhelo por alcanzar el mando y por intervenir en los negocios del Gobierno (2), no resultaba proyecto alguno formal de destronar al Rey, ni menos el atroz crimen de un hijo que intenta quitar la vida á su padre».

Don Agustín. —Se cansa usted en vano, madre; sé todo cuanto hay que saber de ese hombre, y que usted lo sabe mejor que yo: con que es inútil insistir sobre esto.

Siempre que *doña Felipa* le pregunte por quién sabe las cosas que ha dicho, ya de *don Nuño*, ya de ella, cite con muertos, y entre ellos con su difunta mujer, y con criados que ya están en la otra vida, cuyos nombres debe tener presentes para el caso, pues es el modo de no comprometer á los vivos.» LAFUENTE, Capítulo XIV, Libro IX, parte tercera. *Historia de España.*

(1) Cita en cambio otra de Escoiquiz, fechada en Talavera á 18 de Marzo.

(2) En la exposición se quejaba Fernando de las persecuciones personales de que era objeto y acusaba á Godoy de haberle apartado del lado del Rey, sin permitirle ir con él á cazar, ni asistir al despacho.

Arrestado en su propia habitación el Príncipe y examinados sus papeles, de los que el ministro Caballero dedujo hasta siete motivos para imponerle la pena capital, fué el Príncipe al día siguiente (29 de Octubre), sometido á un interrogatorio, después del cual, celebrado á presencia de los ministros y del gobernador interino del Consejo, don Arias Mon Velarde, le condujo de nuevo el propio Carlos IV con las personas citadas y seguido del zaguanete á su cuarto, donde le mandó entregar la espada y le dejó en su arresto con centinelas de vista.

Comenzada así la sumaria en averiguación del crimen y de los delincuentes tuvo Caballero la malhadada idea de aconsejar al Rey la publicación de un manifiesto en que se enterase á la Nación de lo ocurrido. Redactó primero el manifiesto el propio Caballero; pero no quiso el Rey que pasase sin que le diera su aprobación Godoy, á quien le fué enviado á Madrid donde seguía enfermo. Godoy encontró el documento recargado de citas y áspero y duro en la frase, «más acusación de hombre irritado que desahogo de padre condolido» y lo substituyó por el siguiente que fué el que se dió al público:



«Dios que vela sobre las criaturas, no permite la ejecución de hechos atroces cuando las víctimas son inocentes. Así me ha librado su omnipotencia de la más inaudita catástrofe. Mi pueblo, mis vasallos todos conocen muy bien mi cristiandad y mis costumbres arregladas; todos me aman y de todos recibo pruebas de veneración, cual exige el respeto de un padre amante de sus hijos. Vivía yo persuadido de esta verdad, cuando una mano desconocida me enseña y descubre el más enorme y el más inaudito plan que se trazaba en mi mismo palacio contra mi persona. La vida mía, que tantas veces ha estado en riesgo, era ya una carga para mi sucesor, que preocupado, obcecado y enajenado de todos los principios de cristiandad que le enseñó mi paternal cuidado y amor, había admitido un plan para destronarme. Entonces yo quise indagar por mí la verdad del hecho, y sorprendiéndole en su mismo cuarto, hallé en su poder la cifra de inteligencia é instrucciones que recibía de los malvados. Convoqué al examen á mi gobernador interino del Consejo, para que, asociado con otros ministros, practicasen las diligencias de indagación. Todo se hizo, y de ello resultan varios reos cuya prisión he decretado, así como el arresto de mi hijo en su habitación. Esta pena quedaba á las muchas que me afligen; pero así como es la más dolorosa, es también la más

importante de purgar, é ínterin mando publicar el resultado, no quiero dejar de manifestar á mis vasallos mi disgusto, que será menor con las muestras de su lealtad. Tendréislo entendido para que se circule en la forma conveniente. — *En San Lorenzo, á 30 de Octubre de 1807.* — AL GOBERNADOR INTERINO DEL CONSEJO.»

Unióse á esta torpeza, pues nada podia convenir menos al Rey que la publicidad de lo ocurrido, la de que el propio Carlos IV escribiese á Napoleón una carta que decía:

«Hermano mío: En el momento en que me ocupaba en los medios de cooperar á la destrucción de nuestro enemigo común, cuando creía que todas las tramas de la ex Reina de Nápoles se habían roto con la muerte de su hija (1), veo con horror que hasta en mi palacio ha penetrado el espíritu de la más negra intriga. ¡Ah! mi corazón se despedaza al tener que referir tan monstruoso atentado. Mi hijo primogénito, el heredero presuntivo de mi Trono había formado el horrible designio de destronarme, y había llegado al extremo de atentar contra los días de su madre. Crimen tan atroz debe ser castigado con el rigor de las leyes. La que le llama á sucederme debe ser revocada; uno de sus hermanos será más digno de reemplazarle en mi corazón y en el Trono. Ahora procuro indagar sus cómplices para buscar el hilo de tan increíble maldad, y no quiero perder un solo instante en instruir á V. M. I. y R. suplicándole que me ayude con sus luces y consejos. Sobre lo que ruego, etc., CARLOS. — *En San Lorenzo, á 29 de Octubre de 1807.*»

La dignidad del padre corría parejas con la del hijo.

Cobarde hasta el exceso, no halló Fernando expediente mejor para librarse de los peligros que le amenazaban que arrojar sobre sus cómplices todo el peso de la infamia cometida.

Debió confesar su culpa, mostrarse arrepentido y hasta renunciar humildemente á una sucesión de que se había hecho á todas luces indigno, nunca denunciar cobardemente á los que le habían ayudado en sus planes; que aunque estas gentes no mereciesen en general gran consideración por lo mezquino de sus fines pues de lo que menos trataba Escoiquiz era de derrocar á Godoy para corregir sus errores, sino lo más probablemente de substituirle para continuarlos, había entrado en la conspiración la ambición de Fernando por un tanto igual por lo menos que la de los principales conjurados juntos.

Pasó el día 30 Fernando recado á su madre en demanda de que pasase á su cuarto ó le permitiese trasladarse al de ella, pues deseaba hablarla. Aprovechó para encargar esta comisión el momento en que Carlos IV había salido como de costumbre á cazar.

Admira realmente ver á ese pobre Rey, sin otra pasión que la de la caza, dedicarse á este favorito ejercicio sin interrumpirlo ni en las más tristes ocasiones.

Andaba manga por hombro su casa donde Godoy ejercía influencias que al

(1) «Notable expresión», dice Toreno

hombre menos digno hubiesen sublevado, revolvían el Reino calamidades interiores y exteriores peligros, se desarrollaba precisamente en aquellos instantes en su propio palacio un drama de familia de los más pavorosos á no haber sido la talla de sus personajes tan mezquina, y el sufrido Carlos cazaba como siempre.

La Reina se negó á oir al hijo y á recibirle; pero le envió al ministro Caballero, á quien Fernando declaró espontáneamente que, instigado por *pérfidos consejeros* (denunció vilmente sus nombres), había creído que Godoy aspiraba á apoderarse del Trono y que para conjurar la tormenta había escrito el día 11 de Octubre una carta á Napoleón solicitando por esposa á una Princesa de su familia; que había expedido al Duque del Infantado un decreto todo de su puño con fecha en blanco y sello negro, autorizándole para que tomase el mando de Castilla la Nueva luego que falleciese su padre; que los papeles que se le habían encontrado, copiados de su puño, eran obra del canónigo Escoiquiz, que había estado en correspondencia con el embajador de Francia Beauharnais, desde un día en que en la Corte se hicieron una seña convenida (1) y que hacía tiempo que venía luchando con las seducciones de sus malvados consejeros, á las cuales había cedido en un momento de debilidad.



Si el descubrimiento de los papeles hallados al Príncipe había asustado á Carlos IV, le asustaron doblemente, cuando las supo, las nuevas revelaciones de Fernando. El nombre de Napoleón era entonces el más temible que podía pronunciarse ante un Monarca. No era en verdad, aparte de esto, tranquilizadora la conducta del falso amigo que recibía ocultamente cartas de un hijo contra su padre y aún negaba luego, según se verá, haberlas recibido.

Pidió Carlos IV consejo á Godoy; acudió éste al Escorial y, en vista de la gravedad que el asunto revestía, sabida la intervención en él de Napoleón, cuyas tropas se encontraban entonces por Castilla, fué por temor de que éstas se aproximasen á la Corte de opinión de terminar cuanto antes negocio tan espinoso. La declaración del Príncipe facilitaba la solución. Presentóse Godoy á Fernando y el mal hijo le recibió llorando y con los brazos abiertos. Así se sabe por el testimonio

(1) La seña había sido que el Príncipe, sacando el pañuelo, preguntase al embajador si había estado en Nápoles.

del propio Godoy á quien damos en este punto entero crédito ya que la condición de Fernando presta toda verosimilitud á la versión. Quien tantas muestras de bajeza llevaba dadas y tantas había de dar todavía, es de presumir que no omitiera la de halagar al mismo á quien tanto había vituperado y ofendido. Hizo Fernando de Godoy su mediador y, dictadas ó no por éste, escribió dos cartas en que pedía perdón á sus padres, cartas que fueron publicadas en el siguiente ridículo decreto:

« La voz de la naturaleza desarma el brazo de la venganza y cuando la inadvertencia reclama la piedad, no puede negarse á ella un padre amoroso. Mi hijo ha declarado ya los autores del plan horrible que le habían hecho concebir unos malvados: todo lo ha manifestado en forma de derecho, y todo consta con la escrupulosidad que exige la ley en tales pruebas; su arrepentimiento y asombro le han dictado las representaciones que me ha dirigido y siguen:

« Señor: Papá mio: he delinquido, he faltado á V. M. como Rey y como padre; pero me arrepiento y ofrezco á V. M. la obediencia más humilde. Nada debía hacer sin noticia de V. M.; pero fui sorprendido. He declarado los culpables, y pido á V. M. me perdone por haberle mentido la otra noche, permitiendo besar los reales pies á su reconocido hijo. — FERNANDO. — *San Lorenzo, 5 de Noviembre de 1807.* »

« Señora: Mamá mía: Estoy muy arrepentido del grandísimo delito que he cometido contra mis padres y Reyes, y así con la mayor humildad le pido á V. M. se digne interceder con papá para que permita ir á besar sus reales pies á su reconocido hijo. — FERNANDO. — *San Lorenzo, 5 de Noviembre de 1807.* »

« En vista de ellos y á ruego de la Reina, mi amada esposa, perdono á mi hijo, y le volveré á mi gracia cuando con su conducta me dé pruebas de una verdadera reforma en su frágil manejo; y mando que los mismos jueces que han entendido en la causa desde su principio la sigan, permitiéndoles asociados si lo necesitaren, y que concluida me consulten la sentencia ajustada á la ley, según fuesen la gravedad de delitos y calidad de personas en quienes recaigan; teniendo por principio para la formación de cargos las respuestas dadas por el Príncipe á las demandas que se le han hecho; pues todas están rubricadas y firmadas de mi puño, así como los papeles aprehendidos en sus mesas, escritos por su mano; y esta providencia se comunique á mis consejos y tribunales, circulándola á mis pueblos, para que reconozcan en ella mi piedad y justicia, y alivien la aflicción y cuidado en que les puso mi primer decreto; pues en él verán el riesgo de su Soberano y padre que como hijos los ama y así me corresponden. Tendréislo entendido para su cumplimiento. — *San Lorenzo, 5 de Noviembre de 1807.* »

Continuó el proceso contra los cómplices denunciados por el Príncipe [1]. Caballero arregló el modo de seguir la causa, descartando de ella los documentos

1 Para la prosecucion de la causa nombró el Rey el dia 6 una Junta compuesta de don Arias Mon, don Sebastián de Torres y don Domingo Campomanes, del Consejo Real, y señaló como secretario á don Benito Arias Prada, alcalde de corte.

que pudieran comprometer al Príncipe. Se nombró fiscal á don Simón de Viezas y se agregó á la Junta para el fallo otros ocho magistrados. Pidió el fiscal la pena de muerte para Escoiquiz y el Duque del Infantado y otras extraordinarias, por infidelidad en el ejercicio de sus empleos, para el Conde de Orgaz, el Marqués de Ayerbe, don José Manrique, Pedro Collado y otras personas de la servidumbre del Príncipe de Asturias (1).

Escoiquiz se mostró en esta causa digno, quizá por comprender que las circunstancias no le eran contrarias, y su abogado, lejos de negar su participación en los hechos, la confirmó asegurando que los documentos hallados al Príncipe, obra todos de su patrocinado, eran otras tantas pruebas de celosa lealtad al Príncipe y constituían actos meritorios, atendida la peligrosa situación en que Fernando se hallaba.

Acabó este proceso con una sentencia absolutoria para todos los procesados, dictada en 25 de Enero de 1808 (2). Extraña sentencia que casi no hay autor que no se detenga á censurar. No la defenderemos como justa nosotros, porque no lo fué; pero no mostraremos tampoco el asombro de esos autores. Ni dejó nunca la justicia, ni en España, ni casi en ningún pueblo, de doblegarse al peso de las razones llamadas de Estado, ni en esta ocasión hubiera sido más justo condenar á los complicados en la causa, cuando el absoluto poder del Rey había arrancado de ella con los más importantes documentos al mayor de los culpables.

Que hubo razones de Estado no puede para nadie ser dudoso, sabiendo que al conocerse las relaciones de Fernando con Beauharnais y que había escrito al Emperador, Carlos IV, con razón esta vez, escribió nuevamente á Napoleón mostrándose quejoso de las negociaciones á espalda suya emprendidas. Fingióse Napoleón colérico al leer la carta del Rey y negó con el mayor cinismo haber recibido carta alguna de Fernando, agravando así lo feo de su desleal conducta. Negó asimismo que su embajador se hubiese mezclado en plan alguno y lo calificó todo de intriga de la Corte de España ó maquinación de Inglaterra. Amenazó por fin con exigir reparación si se complicaba en aquella calumnia su nombre. Llegada á París la noticia del perdón del Príncipe (15 de Noviembre) determinó Napoleón su proyectado viaje á Italia, previniendo al general Dupont que lo tuviese todo dispuesto para entrar á fines de aquel mes en España con el segundo cuerpo de la Gironda, llegando sólo hasta Valladolid. Envió á Madrid á M. Tournon á informarse del estado de los partidos en España y ordenó á Champagny que transmitiese á Izquierdo las siguientes instrucciones: 1.ª, que de ningún modo y por ningún motivo ni razón se hablara ni publicara, en el proceso del Escorial, cosa que pudiera aludir á la persona del Emperador ni á la de su embaja-

(1) No pidió nada contra el Conde de Bornos y don Pedro Giralt «por no arriesgarse á introducir en la cuestión lo que S. M. manda que absolutamente no se trate».

(2) El Rey por sí y gubernativamente confinó y envió á conventos, fortalezas ó destierros á Escoiquiz y á los Duques del Infantado y de San Carlos y á otros varios de los complicados en la causa.

dor, ni que infundiera sospecha de que ellos habían intentado intervenir en los negocios interiores de España; 2.ª, que lo contrario lo miraría como una ofensa que exigía venganza y que la tomaría; 3.ª, que declaraba que nunca se había mezclado ni se mezclaría jamás en las cosas interiores de este Reino, ni había sido su pensamiento que el Príncipe de Asturias se enlazase con una Princesa de Francia, ni menos con la señorita Tascher de la Pagerie, sobrina de la Emperatriz prometida hacía mucho tiempo al Duque de Aremberg, ni se oponía á que el Rey de España casara su hijo con quien quisiere; 4.ª, que M. de Beauharnais tampoco se entrometería en los asuntos de España, pero que no le retiraría ni permitiría que se escribiese cosa alguna contra él; 5.ª, que se llevara á pronta ejecución los convenios de 27 de Octubre; que no dejaran de enviarse á Portugal las tropas prometidas y que, si faltaran, lo consideraría como una infracción del convenio ajustado (18 de Noviembre).

Una nueva carta de Carlos IV, llena de humillantes protestas, fué la contestación dada á esas instrucciones. Según ella, el Rey no había querido suponer connivencia alguna entre Napoleón y Beauharnais en las relaciones clandestinas de este embajador con Fernando; una de las razones porque había sentido más semejante proceder, era porque de él pudiera deducir el Emperador que el Monarca español era poco amigo suyo y de la Francia; de haber sabido que su hijo deseaba enlazarse á una Princesa de la familia Imperial, de ningún modo se hubiera opuesto á sus deseos; si en ellos persistiese, no sólo le daría el más pleno asentimiento, sino que tendría la mayor complacencia en que el Emperador se hallara igualmente dispuesto á aprobar aquellas bodas, y, en fin, por lo demás, añadía la carta, que estuviera el Emperador seguro de que no sólo cumpliría fielmente los tratados, sino que como aliado y amigo antiguo y leal, de tan largo tiempo probado, jamás ni acontecimiento ni queja ni motivo alguno le haría quebrantar ni apartarse de tan buena amistad y alianza.

Lo más notable en todos estos sucesos es la ceguedad demostrada por el pueblo español, haciendo en general su ídolo y su esperanza de un Príncipe que sólo llevaba dadas muestras de malos sentimientos y de torpeza y debilidad inauditas. Es claro que no faltaban quienes comprendiesen lo equivocado de tal opinión, y aún mirasen con buenos ojos, exagerando en esto su política, los atrevimientos del Emperador de los franceses, como si no fuese más honroso luchar dentro de la Patria por su engrandecimiento que declararse impotente y entregarla á gentes extrañas.

La inmensa masa del pueblo se hacía la ilusión de que Fernando sacaría la Nación del atolladero en que tan continuados errores la habían metido, y mientras mostraba desvío por los Reyes, aprovechaba toda ocasión para aclamar y aplaudir al Príncipe.

Llegó en su ceguedad hasta á encontrar disculpables los actos que produjeron el proceso del Escorial.

Causa era de todo el odio á la privanza de Godoy, cosa que llegó, según hemos

visto en otra parte, á no ser para él un misterio. Afirma Godoy que quiso entonces retirarse y no se lo consintieron ni los Reyes ni el mismo Príncipe Fernando. Si sucedió así, error grande fué de todos no aprovechar la ocasión para acabar sin disturbios con el principal motivo del público desasosiego. A la altura, sin embargo, á que habían llegado las cosas nada podía desgraciadamente evitar la catástrofe que á pasos agigantados se aproximaba.

Pero hemos dejado de referir acontecimientos importantes, acaecidos allende el mar. Volvamos por un momento los ojos á América.

CAPÍTULO V

AMÉRICA:

Tendencia de las colonias á la emancipación. — Las provincias de Venezuela. — Sucesos graves allí ocurridos antes de comenzar el siglo. — Sublevación de las milicias provinciales. — Influencia de las ideas de la revolución francesa. — Deportación á las bóvedas de Guaira de los republicanos españoles. — Sus discípulos. — Plan de establecer en Caracas la independencia. — Descubrimiento de la conjuración. — Don Manuel de Guevara. — Terminación de la causa. — Los ejecutados. — Nueva tentativa revolucionaria. — Don Francisco de Miranda. — Sus negociaciones en Inglaterra y en Francia. — Promesa á Inglaterra. — Nuevas negociaciones con los Estados Unidos. — Auxilios que obtuvo. — El embajador español. — Primera expedición de Miranda. — Su desastroso resultado. — Elementos para una nueva expedición. — Desembarco en Coro. — Miranda entra en la ciudad. — Reembarco de Miranda. — Muere Vasconcelos. — Expedición de los ingleses contra Buenos Aires. — Virreyes de Buenos Aires. — Intento de establecer el periodismo. — El Marqués de Sobremonte. — Estalla la guerra entre Inglaterra y España. — Consecuencias de este suceso en América. — Comercio inglés. — Apresamiento de tres fragatas españolas y voladura de la *Mercedes*. — El general Baird y el comodoro Pophan. — Exito de los ingleses en Cabo Buena Esperanza. — Golpe de mano sobre Buenos Aires. — Intento de desembarco en la ensenada de Barragan. — Los ingleses desisten. — Desembarco de los ingleses en Quilmes. — Imprevisión del virrey. — Huida del virrey. — El enemigo avanza contra la ciudad. — Rendición de Buenos Aires. — Reunión de las corporaciones. — Censuras al virrey. — Su extremada condescendencia con los vencedores. — Propaganda de Beresford. — Espíritu de la ciudad de Buenos Aires. — Don Santiago Liniers. — Se traslada á Montevideo. — Expedición de Liniers contra Beresford. — Peyrredón y Alzaga. — Escaramuzas. — Reñido combate. — Rendición de Beresford. — El principio de la revolución. — Convocatoria de una Junta general. — La autoridad del virrey en pleito. — Retirada de los ministros de la Real Audiencia. — Proclamación de Liniers. — Intimación al fiscal Caspe. — Émulos de Liniers. — Refuerzos de Inglaterra. — Ataque á Montevideo. — Los ingleses toman posesión de la plaza. — La opinión en Buenos Aires. — Nueva Junta general. — La Real Audiencia resume el mando político y Liniers el militar. — Prisión del virrey. — Liniers organiza el ejército. — Nuevo ataque de los ingleses contra Buenos Aires. — Capitulación del general inglés Whitelocke. — Restitución de la plaza de Montevideo y evacuación por los ingleses del territorio americano. — México. — El virrey Marquina. — Dificultades en su toma de posesión. — Desprendimiento del virrey. — Dos catástrofes. — Ineptitud de Marquina. — Su honradez. — Su caida. — Iturrigaray. — Obras públicas. — *El Diario*. — Sus vicisitudes. — Precauciones de guerra. — Amago de invasión.

Deliberadamente hemos omitido en la relación de los hechos ocurridos hasta 1808 la de dos de la mayor importancia: la expedición de Miranda contra la soberanía de España en territorio de Venezuela y la de idéntico fin de los ingleses contra Buenos Aires.

Es verdad, fuera de toda duda, la de que un día ú otro se emancipan las colonias y que no hay sistema colonial propiamente dicho que evite su disgregación de la metrópoli.

En vano buscaran los historiadores en las diferencias de sistema la razón de este hecho. Fuere el que fuere el sistema adoptado, el hecho se repetirá indefinidamente.

Comparaba Torrente en su *Historia de la revolución hispano-americana* la constitución de las colonias inglesas del Norte con la de las españolas, para deducir de tal examen la que juzgaba sinrazón de los levantamientos contra España.

La experiencia ha demostrado con ejemplos harto contundentes que no hay nada que detenga el movimiento de los pueblos hacia su autonomía, cualquiera que sea la composición y naturaleza del grupo ó grupos que los formen.

Los hechos en cuyo relato vamos á ocuparnos constituyeron nueva prueba de que no consiguió jamás nuestra dominación ahogar el espíritu de independencia en nuestras colonias. Halló el uno de esos hechos campo abonado para la insurrección, acabó el otro de abrir los ojos á nuestros administrados de allende el mar convenciéndoles de la importancia de su fuerza y la posibilidad de su triunfo.

De fragua principal de la insurrección americana á que pronto habremos de dedicar sendos capítulos calificó el citado Torrente la capital de las provincias de Venezuela. «Su clima vivificador ha producido, dice Torrente hablando de Caracas, los hombres más políticos y osados, los más emprendedores y esforzados, los más viciosos é intrigantes y los más distinguidos por el precoz desarrollo de sus facultades intelectuales. La viveza de estos naturales compite con su voluptuosidad, el genio con la travesura, el disimulo con la astucia, el vigor de su pluma con la precisión de sus conceptos, los estímulos de gloria con la ambición de mando y la sagacidad con la malicia.»

En 1711, en 1748 y en 1798 se registró en territorio de Venezuela sucesos graves para la dominación española.

En 1711, capitaneados por Andresote, hicieron los caraqueños infructuosas tentativas en sentido autonomista. Con su vida pagó Andresote sus audacias.

En 1748 se sublevaron las milicias provinciales al mando del capitán León. Pretendían la derogación de los privilegios concedidos por el gobierno peninsular á una compañía guipuzcoana monopolizadora del comercio del cacao. Fué este movimiento sofocado también y costó la vida á sus principales promovedores.

Las ideas de la revolución francesa prendieron rápidamente en la ciudad de Caracas y hallaron en ella numerosos y decididos adeptos.

No contribuyó poco á este resultado la deportación á las bóvedas de la Guaira en 1794 de aquellos republicanos de que nos ocupamos en otro capítulo. Pirconell, Andrés, Cortes y otros, que habían concebido, por medio de la conspiración conocida con el nombre de *San Blas,* el propósito de variar la forma del gobierno español transformando nuestra Nación en República.

Estos deportados que no gozaban de completa libertad, pero á quienes se permitía comunicar libremente con quien deseaba verlos, fueron grandes propagandistas de los principios revolucionarios y consiguieron captarse pronto la simpatía y obtener el auxilio de la juventud ilustrada en la que se contaban los

Guales, Españas y Ricos. Gracias á ese auxilio prepararon y lograron la fuga.

Dejaron tantos y tales discípulos, que no pasó mucho tiempo sin que se concibiese el plan de establecer en Caracas la independencia y la República. Desgraciadamente para los conjurados una indiscreción de don Manuel Montesinos y Rico puso en autos de lo que ocurría al capitán general don Pedro Carbonell.

En 13 de Julio de 1797, fueron sorprendidos y arrestados. Dos de los conjurados, don Manuel Gual y don José María España, consiguieron, sin embargo, escapar y refugiarse en colonias extranjeras.

En honor de la verdad, debe consignarse que no se usó por de pronto de extremado rigor con los revolucionarios. Ya fuese porque no se concediera al movimiento la importancia que en realidad tenía, ya porque se viesen comprometidas en él personas de las principales familias, ya porque se entendiese político, no agregar á los prestigios de la causa los del martirio, ello es que el proceso fué tan lento que excitó el encono y atrajo sobre las autoridades las censuras de los exagerados amigos del Trono. Cuando llegó empero á aquellas costas dos años después el nuevo capitán general don Manuel de Guevara Vasconcelos, juzgó político promover la pronta decisión de aquel juicio, que quedó terminado en pocos días. Ejecutóse la última pena en muchos de los conjurados, se deportó á otros y se puso en libertad á los menos.



Los ahorcados fueron seis, entre ellos don José María España á quien se detuvo en la Guaira. Después de ahorcados, se descuartizó los cadáveres y se colocó sus miembros en varios pueblos y caminos en jaulas de hierro.

Llamóse á esta desgraciada conspiración de *Gual y España*, por ser éstos los nombres de sus promovedores principales.

Llegamos en este punto á la más importante de las tentativas revolucionarias precursoras de la independencia americana. Don Francisco Miranda la promovió y bien puede ser tenido por el primer patriota de la América del Sur en aquella época, pues sus planes no se limitaban á la independencia de su país. Aspiró á

más al de todas las colonias hispano-americanas. Halló en algunas ayuda, y si su intento no alcanzó el éxito apetecido, no puede negarse ni que consagró á tal causa, lleno de fe y ardimiento, los mejores años de su vida ni que sus mismos fracasos fueron ariete quebrantador del poderío de la metrópoli, preparación indispensable de los sucesos después ocurridos en América.

Fué don Francisco Miranda hombre de grandes energías y aptitudes. Su accidentadísima vida nos le presenta como varón intrépido y perseverante.

Nació Miranda en Caracas hacia 1750. Abrazó desde muy joven la carrera de las armas por la que sintió gran vocación. Sus primeros pasos en esta carrera debieron ya sugerirle ideas de rebelión contra España, pues su calidad de criollo fué obstáculo para que pudiese obtener en su país la gracia de cadete. En un alma templada como la suya, toda distinción legal por motivo de raza debía herir el sentimiento de la dignidad. Una ley odiosa no puede ganar jamás el espíritu de aquellos á quienes precisamente perjudica.

Pertenecía Miranda á una familia pudiente, y esto le permitió trasladarse á la Península donde, merced al influjo de cercanos parientes, obtuvo el grado de capitán, y con él pasó á los Estados Unidos formando parte de la división allí enviada por nuestro Gobierno.

No es difícil adivinar que quien acababa de comprobar el concepto de inferioridad en que vivían sus hermanos, había de enamorarse pronto de los ideales porque á la sazón luchaban contra la poderosa Inglaterra los colonos norte-americanos.

Por influencia, no por derecho, había obtenido Miranda su rango en la milicia: ¿cómo podría olvidarse, teniendo el corazón generoso, de los infinitos que allá en su país habían de ahogar, por carecer de la influencia que él, toda noble ambición?

Admiró desde luego el caraqueño la lucha de Norte-América por su emancipación, y ambicionó para su patria un entusiasmo cual el que agitaba á los colonos ingleses.

Debió concebir entonces sus primeros formales propósitos de levantar el espíritu de su pueblo y sacudir el yugo de España: pues le hallamos á poco en Cuba, y de allí le vemos salir como sospechoso de estar en tratos con los ingleses. Volvió á Europa, visitó Inglaterra, Prusia, Austria y Turquía; fué amigo en Rusia del Príncipe Potemkin, é intimó con la Emperatriz Catalina II, que le protegió. Púsose luego en Inglaterra en relaciones con el ministro Pitt y aquí comenzaron sus negociaciones para ver de realizar sus sueños sobre la emancipación de América. Sólo promesas obtuvo en esta ocasión (1790), pues la situación de Inglaterra, aún aprobados por el ministro inglés los planes de Miranda, no permitía otra cosa.

No desmayó por esto el revolucionario y fuese á Francia creyendo hallar allí mayor y más decisivo apoyo.

Comenzó por ofrecer á la Convención sus servicios que fueron, gracias á la me-

diación de algunos de sus amigos, aceptados, é ingresó en el ejército francés con el grado de general. Distinguióse en algunos encuentros con los prusianos; pero fué desgraciado en otras operaciones. El fracaso del bloqueo de Maestricht y la pérdida de la batalla de Neerwinde, en la que mandaba el ala izquierda del ejército, le proporcionaron serios disgustos. Acusado de cómplice en la traición de Dumouriez, fué preso y hubo de comparecer ante el tribunal revolucionario. Absuelto unánimemente, recobró su libertad; pero no por mucho tiempo. De nuevo se le acusó como sospechoso; fué otra vez preso y pasó diez y ocho meses encerrado en un calabozo. Volvió á ser puesto en libertad, á condición de abandonar en breve plazo el territorio francés.

Miranda no tenía más que un sueño: la libertad de su patria. Dispuesto á sacrificarlo todo por ella, no encontramos rara la nota de sospechoso con que le hemos visto repetidamente acusado.



Actos posteriores á lo relatado demostrarán que el revolucionario caraqueño no era muy escrupuloso en los medios de obtener lo que constituía en él una obsesión.

En 1797, fueron á buscarle á París, donde aún se hallaba, varios sud-americanos comisionados por los patriotas de México y de varias regiones importantes de la América española, para concertar con él los medios de llevar á cabo la independencia de aquellos países. Convínose, después de varias conferencias, que Miranda fuese á Inglaterra é hiciese proposiciones á aquel Gobierno bastantes á decidirle á secundar los planes de los revolucionarios.

He aquí lo que debía pedirse y prometerse á Inglaterra:

1.° Inglaterra dispensaría á los americanos la misma protección y ayuda que había dispensado España, durante la paz, á las colonias inglesas.

2.° América del Sur pagaría á Inglaterra por esa asistencia la suma de treinta millones de libras esterlinas.

3.° Se propondría una alianza defensiva entre la Gran Bretaña, los Estados Unidos y las naciones que se formaran en la América del Sur, asegurando á Inglaterra grandes ventajas en el comercio de los países que se libertaran.

4.° Cesión á los Estados Unidos de las Floridas y á Inglaterra de todas las islas españolas, exceptuando solamente la de Cuba.

Tal fué lo convenido entre los conferenciantes, en 22 de Diciembre de 1797, y lo propuesto por Miranda en Enero siguiente al ministro inglés.

Halló buenas, como no podía menos, Pitt, las proposiciones; pero los revolucionarios no adelantaron tampoco entonces gran cosa, porque desconcertó sus planes la ninguna prisa que se dió Adams, presidente de los Estados Unidos, en cumplir el compromiso adquirido de proporcionar 10,000 hombres para la expedición que se tramaba. Inglaterra estaba pronta á proporcionar el dinero y los buques necesarios; pero ¿qué se conseguiría mientras no se tuviese los hombres precisos?

Pasó, pues, el tiempo, sin que Miranda viese llegado el día de cumplir sus afanes.

Emprendió nuevos trabajos sin mejor éxito en 1801 y en 1804, y se decidió al fin á desistir de obtener el auxilio de Europa. Se dirigió á los Estados Unidos y aunque el Gobierno se negó oficialmente á atenderle, permitió que el coronel W. Smith reclutara para Miranda hasta doscientos jóvenes de buenas familias. El comerciante de Nueva York, M. Odgen, le proporcionó dos corbetas armadas en guerra, fusiles y abundantes municiones.

Pocos eran estos elementos y aún estuvo á punto de que se los mermara la reclamación enérgica formulada por el embajador español cerca del Gobierno de los Estados Unidos, que consiguió que se negase á Miranda una de las corbetas, la mejor, pues montaba treinta cañones. No vió, sin embargo, el general venezolano por este contratiempo reducida su fuerza, pues consiguió contratar en lugar de aquel barco dos goletas.

Con estas dos goletas y una corbeta emprendió el intrépido revolucionario su expedición. Por Haiti aumentó sus doscientos hombres con algunos más que se le unieron.

No consiguió el embajador español en los Estados Unidos desbaratar la expedición de Miranda; pero contribuyó á su definitivo fracaso avisando á tiempo al general Vasconcelos su salida. Halló así Miranda preparados á los españoles de Costafirme. Llegado Miranda á la costa de Ocumare, á seis leguas de Puerto Cabello, salieron contra él los bergantines de guerra *Argos* y *Celoso* y, empeñado combate, escapó sólo de él la corbeta con la que Miranda huyó á la isla inglesa la Trinidad.

Se apresó en las goletas hasta seis oficiales y cincuenta y seis soldados. Formóseles juicio sumarísimo y se los ahorcó á todos, exceso de crueldad que no había de evitar en adelante otros y más poderosos alzamientos.

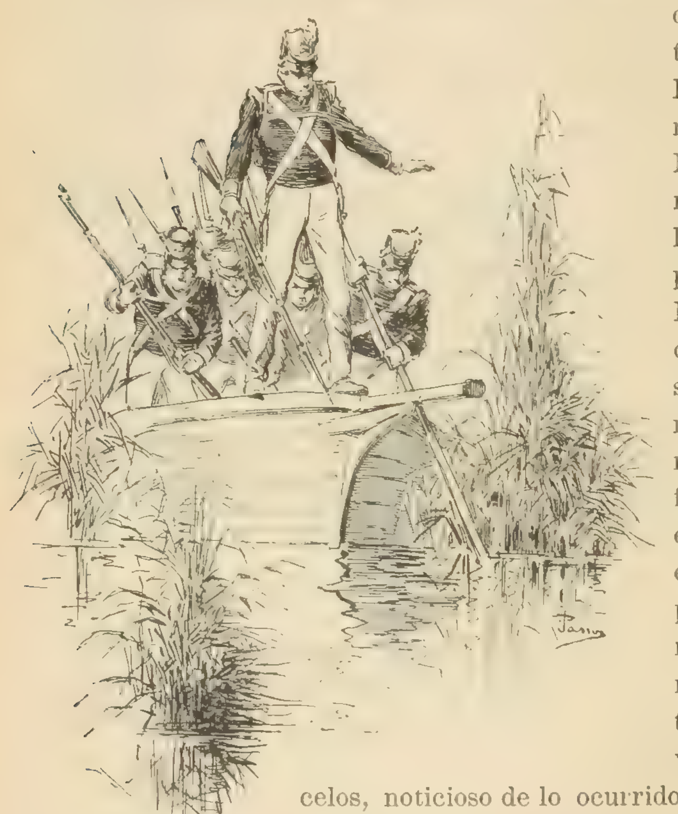
Cogieron también las autoridades españolas gran número de proclamas que con el retrato de Miranda fueron quemadas por mano del verdugo en la plaza mayor de Caracas. El armamento y vestuario que se apresó por los realistas fué destinado á la Real Hacienda.

La cabeza de Miranda fué puesta á talla por treinta mil pesos y la Inquisición

de Cartagena le declaró solemnemente enemigo del Rey y de Dios, indigno de recibir pan, fuego ni asilo.

No descorazonó á Miranda el desastre; solicitó en la Trinidad el auxilio de las autoridades inglesas y entre otros el del almirante Alejandro Cochrane que mandaba la escuadra británica estacionada en las islas de Barlovento. Obtuvo, mediante un pacto con éste, por el que se hacia al comercio inglés importantes concesiones, elementos para una nueva expedición.

No se habían aún disipado los efectos del susto proporcionado por el primer intento de Miranda, ni se había extinguido el eco de los comentarios provocados por el horrendo castigo aplicado á los revolucionarios, cuando el general caraqueño desembarcaba en Coro (Agosto de 1806) con quinientos hombres. Después de débil resistencia, el comandante de la provincia, don Juan Manuel Salas, falto de tropas para resistir aquella invasión, abandonó la capital, situada á una legua del puerto, y se retiró á la Sierra. Entró Miranda en la ciudad, pero el vecindario, en vez de ponerse á su lado, sino hostil le recibió indiferentemente. No pudo allí Miranda aumentar como esperaba su fuerza, y fuese porque Salas volviese sobre él, como aseguran unos, con nuevos elementos reclutados en su mayor parte entre los indígenas; fuese, como afirman otros, porque le descorazonase el desvío de sus compatriotas, ello fué que se retiró á la vela de Coro, y que cuando Vasconcelos, noticioso de lo ocurrido, venía hacia Coro con el segundo batallón de la Reina, el fijo, dos milicias y otros dos que se le incorporaron en el valle de Araguas, supo en la ciudad de Valencia que Miranda se había reembarcado con su gente para la Trinidad.



En Octubre de 1807 falleció en Caracas Vasconcelos.

* *

El otro grave suceso de que hemos prometido hablar: la expedición de los ingleses contra Buenos Aires, presenta un carácter distinto al del ocurrido en Vene-

zuela. Se trata del ataque de una nación extranjera, de un acto revelador de la extraña codicia. Constituye, sin embargo, por sus consecuencias, como se verá, un preliminar de la insurrección.

Sucedió en el virreinato de Buenos Aires, en 1801, al teniente general Marqués de Áviles, don Joaquín del Pino y Rosas, de cuyo gobierno sólo es de notar la tentativa de establecer allí el periodismo por el coronel español don Francisco Cabello, que dió á luz en Buenos Aires *El telégrafo mercantil, rural, político, económico é historiógrafo del Río de la Plata.* Decimos tentativa, porque alcanzó este periódico efímera vida. Censuró con poco tino los defectos de que adolecía la gente



del país y hubo de ser suprimido por el propio virrey que lo había en un principio patrocinado.

En 1804, tomó posesión del cargo de virrey el Marqués de Sobremonte. Agitado fué el gobierno de Sobremonte, pues, á poco de encargarse del mando y á consecuencia del tratado de San Ildefonso entre Francia y España, excitóse el rencor de Inglaterra y halló esta potencia pretexto para justificar actos de rapiña de que siempre fué gran devota.

La estipulación del subsidio mensual de seis millones de que ya tienen nuestros lectores noticia, así como la autorización que á Francia concedimos para el tránsito por territorio español de las tripulaciones, tropas, pertrechos y abastos para los buques ó escuadras francesas que estuviesen ó fondeasen en puertos españoles, sacó de quicio al gobierno inglés, que no pudo menos de ver en ello un acto de hostilidad contra su nación.

Venían hacía tiempo los ingleses, á la sombra de sus relaciones con los establecimientos confinantes del Brasil, sacando cuanto partido podían de la pujanza de Buenos Aires. Siempre fué máxima de los ingleses que la conquista mercantil ha de preceder y preparar á la política.

Desde fines del siglo pasado ejercían los ingleses en Buenos Aires y con no poco provecho suyo el comercio clandestino.

Ya desde entonces se había anunciado en Europa que el comodoro Pophan trataba de hacer una invasión en el Río de la Plata para formar algunos establecimientos en la costa, dándose á esta expedición un carácter más comercial que militar y á sus relaciones con los habitantes un aire más político que guerrero (1).

Después del tratado de San Ildefonso, ordenó inopinadamente Inglaterra al comodoro Moore, que al mando de cuatro fragatas cruzaba por delante del Río de la Plata, que se apoderase de igual número de buques españoles.

Las fragatas *Fama, Medea, Mercedes* y *Flora,* las dos primeras procedentes de Montevideo con 1.564.512 pesos y las dos últimas de Lima con cerca de dos millones de metálico, ademas de su precioso cargamento, caudales todos del Rey y del público, navegaban bajo el seguro de la paz hacia Cádiz al mando del brigadier don José de Bustamante y Guerra, cuando fueron sorprendidos por el ataque del comodoro inglés que mandó romper contra ellas el fuego. Volóse á poco del ataque la fragata *Mercedes* y tras corta resistencia rindiéronse las demás.

A consecuencia de tan inusitado hecho, no vaciló ya España y declaró la guerra á Inglaterra, completamente decidido nuestro Gobierno á favorecer el sistema continental de Bonaparte.

Debían después de este suceso ser ya evidentes para las autoridades de Buenos Aires nuevos peligros. No estuvieron sin embargo á la altura de las circunstancias. Sobremonte, que traía de Córdoba fama de gobernante inteligente, pues se había distinguido allí por la fundación de nuevas poblaciones y la erección de obras importantes, era por lo visto más hombre de paz que de guerra y no supo adoptar aquellas resoluciones eficaces que la situación demandaba.

Verdad es que el desastre de Trafalgar vino á asegurar á la marina inglesa una superioridad indiscutible.

Una escuadra inglesa con 6,650 hombres, al mando del general David Baird y del comodoro Home Pophan, zarpó el ancla desde Bahía de todos los Santos. La expedición tenía por objeto apoderarse de la colina de Cabo de Buena Esperanza, que aunque de origen holandés, pertenecía á la sazón á Francia á consecuencia de la conquista de los Países Bajos por esta potencia. Desconfiaron, sin embargo, en un principio las autoridades españolas y, temerosas de que fuese atacado Montevideo, no sólo tomó sus precauciones el brigadier de esta plaza don Pascual Ruiz Huirdobro, hombre dotado de buen talento y gran carácter, sino que el propio Sobremonte pasó á aquel puerto á fines de 1805 á formar por sí el plan de defensa.

Convencióse empero el virrey del verdadero fin que por entonces llevaba la escuadra inglesa y regresó pronto, calmados sus temores, á la capital.

Consiguieron los ingleses lo que pretendían y, animado Pophan por el éxito,

(1) Torrente. *Historia de la Revolucion Hispano-Americana.*

concibió el plan, si ya no lo tenía antes resuelto, de dar un feliz golpe de mano sobre Buenos Aires. El plan había de ser grato no sólo al gobierno inglés sino también á los opulentos comerciantes de la City.

Obtuvo Pophan del general Baird que le confiase 1,600 hombres y los puso á las órdenes del mayor general Beresford.

A mediados de Junio de 1806 se supo en Buenos Aires la presencia en aguas de Montevideo de algunas velas sospechosas. El 24 se habían ya internado los enemigos buques en el río é intentaron un desembarco en la ensenada de Barragán. Hubieron de desistir de su propósito por la oposición de algunas cañoneras mandadas por el capitán de navío don Santiago Liniers.

Entonces comprendió Sobremonte su imprevisión y quiso remediarla. Mucho antes había comunicado Ruiz Huirdobro la entrada de la escuadra inglesa en el río y sus temores de un ataque. Sobremonte no habia dado crédito al aviso ni mandado á Huirdobro los refuerzos que pedía.

El que los ingleses no atacaran á Montevideo no disculpa á Sobremonte. En realidad no lo atacaron porque su deseo era apoderarse de un tesoro con el que no podía contar en una plaza de guerra como aquélla.

Convencido ya Sobremonte de la evidencia del peligro, aprestó la poca tropa veterana y convocó las milicias para que recibieran en el fuerte el armamento que en él había, ni mucho ni bueno.



Desembarcaron los ingleses en Quilmes á cuatro leguas de la ciudad el 25 de Julio. Tuvieron para realizarlo que vencer un estero muy pantanoso que los prácticos creían intransitable.

Con mayor previsión y conocimiento hubiera podido aquí con gran facilidad y poco riesgo malograrse la expedición enemiga, pues por el poco fondo del río, en el punto de desembarco, hubieron los ingleses de realizarlo en botes y en partidas pequeñas dejando á gran distancia sus naves.

Pudo, ya que hizo esto, organizar el virrey la defensa de la ciudad y haber esperado en ella al enemigo. Hubiese contado así con mayores elementos, ya que los vecinos le hubiesen ayudado.

Prefirió, en vez de obrar así, enviar contra los invasores al subinspector don Pedro Arce, á la cabeza de un cuerpo de veteranos y unos cuatrocientos milicianos de caballería. Arce, sin empeñar acción alguna, retrocedió hacia el puente de

Gálvez, que mandó incendiar para detener el paso del enemigo. Dispuso el virrey la traslación al interior de los caudales públicos, y se situó después con mil quinientos hombres de caballería en observación. En la misma noche del 26 se retiró al hospital de *Barbones* y en seguida, cuatro leguas tierra adentro, al monte llamado de *Castro*, dejando prevenido al brigadier Quintana que se replegase al fuerte con su tropa y que en último término capitulase.

Como se adivina por la simple relación de lo ocurrido, pudo Sobremonte hacer más de lo que hizo y remediar sus imprevisiones con un poco más de decisión y acaso, y sin acaso, con mayor arrojo del que manifestó.

Avanzó el 27 el enemigo contra la ciudad y, huérfano el pueblo de Buenos Aires de dirección, hubo de rendirse sin que sirviera de nada el esfuerzo de los pocos vecinos que intentaron resistir.

Se reunieron en el fuerte todas las corporaciones del virreinato y rindieron las tropas sus armas recabando los magistrados civiles la libertad de trasladarse á otro punto en ejercicio de sus funciones, el obispo, la protección del culto, y el cabildo, la garantía de las personas y propiedades del vecindario y la conservación de los archivos públicos.

Proclamóse así Beresford gobernador, á nombre del Rey de Inglaterra, de la capital del Río de la Plata (27 de Junio de 1806).

Realizó Beresford esta conquista con sólo 1,564 hombres.

Hasta el lejano campamento del Marqués de Sobremonte llegaron, pasado el primer instante de sorpresa, las censuras y las inculpaciones de los vecinos de Buenos Aires. Reaccionó rápidamente aquel pueblo dominado en horas por un puñado de extranjeros y no pudo menos de darse cuenta de que había sido víctima de la incuria, la imprevisión y la ineptitud de un virrey pusilánime.

No contribuyó poco á la exaltación popular contra la autoridad del virrey la inconcebible condescendencia de éste á la pretensión de Beresford, cuando reclamó del Ayuntamiento la devolución de los caudales públicos que habían sido extraídos anticipadamente. Prometió Beresford tener en depósito los caudales (millón y medio de pesos fuertes), hasta la decisión de las Cortes respectivas; pero faltando á su promesa los embarcó para su Nación y, no contento aún, se apoderó de los fondos de propiedades extrañas y de las privadas de la fragata *Joaquina* y apremió con toda clase de apremios á los deudores de la compañía de Filipinas.

Poco menos que definitiva debía creer Beresford su conquista á juzgar por los trabajos á que desde luego se entregó para atraerse el ánimo de los conquistados, pintándoles la tiranía de España y pretendiendo convencerles de que aspiraba Inglaterra más que á sujetarlos á su yugo á establecerse entre ellos como amiga y protectora.

Entre tanto, el bueno del virrey que se había trasladado á Córdoba, pedía desde aquel punto, que había declarado provisionalmente capital del virreinato, auxilio á las autoridades de los pueblos confinantes.

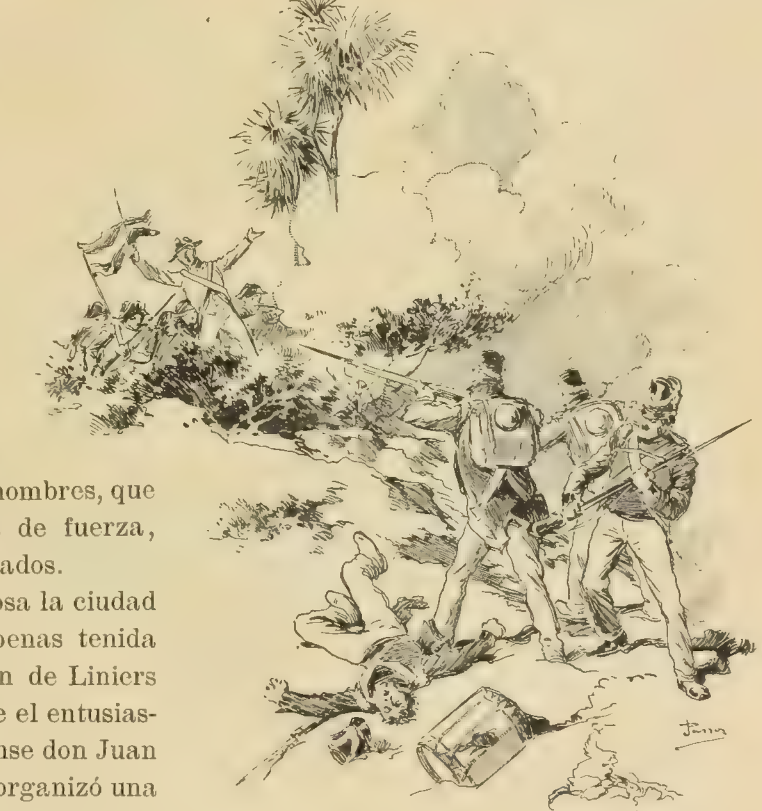
Afortunadamente, no estaba todo perdido. Buenos Aires había, como hemos he-

cho notar, reaccionado y el esfuerzo de un solo hombre arrojado, bastó para remediar el mal.

Ese hombre fué el capitán de navío don Santiago Liniers, oriundo de una ilustre familia francesa y naturalizado en España.

Liniers, á quien ya hemos hallado en la ensenada de Barragán cuando el primer intento de desembarco de los ingleses, permanecía destacado allí al rendirse la capital y libre por esta circunstancia del juramento prestado por la guarnición, pasó á Montevideo con ánimo de hacerse con elementos que le permitieran caer de improviso sobre los ingleses y reconquistar Buenos Aires.

El mismo pensamiento parece que había tenido Huirdobro, así que á la llegada de Liniers á Montevideo le fué fácil ver aprobado su plan y obtener el honor del mando de aquella expedición.



Con las fuerzas que le proporcionó Huirdobro y algunas otras allegadas de la escuadrilla que mandaba el capitán de fragata don Juan Gutiérrez de la Concha, formó una columna de unos 1,300 hombres, que transportó en lanchas de fuerza, cañoneras y botes armados.

No esperaba otra cosa la ciudad de Buenos Aires y apenas tenida noticia de la expedición de Liniers cundió por todas parte el entusiasmo. El joven bonaerense don Juan Martín de Peyrredón organizó una pequeña columna sostenida con los auxilios pecuniarios de don Martín de Alzaga y otros ricos propietarios de la ciudad y con ella fué á esperar á Liniers á tres leguas. Dispersó esta columna el general inglés; pero Peyrredón consiguió luego rehacerse y servir de vanguardia á Liniers.

Todavía eran las fuerzas de Liniers inferiores á las de Beresford; pero ello no arredró al valiente caudillo y el día 10 de Agosto de 1806 intimó al general británico la evacuación de la plaza. Negóse Beresford á ceder y, rotas las hostilidades, transcurrió el día en escaramuzas de una y otra parte en que Beresford fué batido

sobre la plaza del Retiro, sin que, por supuesto, su derrota pudiese considerarse como muy ventajosa. El 12 atacó Liniers por diferentes puntos. Reñido fué el combate. Diez y ocho piezas de artillería guardaban las entradas de la Plaza mayor y las tropas inglesas guarnecían las azoteas, los balcones y cuantos puntos dominantes habían podido hallar. Las tropas españolas desde las calles y el vecindario desde las ventanas y azoteas de que disponía hicieron un fuego terrible sobre los extranjeros.

Dos horas duró la lucha. Beresford hubo de encerrarse precipitadamente con los suyos en el fuerte. Obligado á capitular, izó bandera parlamentaria. Despreció Liniers su demanda y ordenó el asalto. Puestas las escalas, enarboló Beresford la bandera española rindiéndose á discreción.

No extremó Liniers las consecuencias de su triunfo y obró con generosidad. Concedió al inglés todos los honores de la guerra; pero obligándole á entregar á los españoles fuera de la población mil seiscientos fusiles, veintiséis cañones y las banderas del regimiento número 71.

Pero este gran triunfo de las armas españolas fué realmente el principio de la revolución por la independencia. La conducta de Sobremonte había quebrantado para siempre la autoridad de los virreyes.

A la derrota de Beresford siguió un verdadero movimiento de carácter popular. No podía ser de otro modo. ¿Cómo había de resignarse un pueblo heroico que tan alto había sabido poner el pabellón de su honor, á seguir reconociendo por primera autoridad al que le había entregado con su ineptitud al extranjero y le había puesto en el duro trance de tener para libertarse que sacrificar sus vidas en las jornadas, no por gloriosas menos sangrientas, del 11 y el 12 de Agosto?

Debieron las autoridades anticiparse á un deseo que había espontáneamente de surgir de la mente del pueblo; debieron destituir en el acto al inútil virrey, substituyéndolo con persona de mayor prestigio.

Un amor suicida á los formulismos legales determinó el que el pueblo, cargado de razón, reclamase violentamente lo que debió dársele aún sin pedirlo, como muestra de imparcialidad y alto y político ejemplo.

Convocó el Ayuntamiento de Buenos Aires, el día 13 de Agosto, á la Real Audiencia, corporaciones y vecinos de aquella ciudad, para que al día siguiente concurrieran á una Junta general que debía celebrarse en obsequio del mejor servicio del Rey y de la Patria.

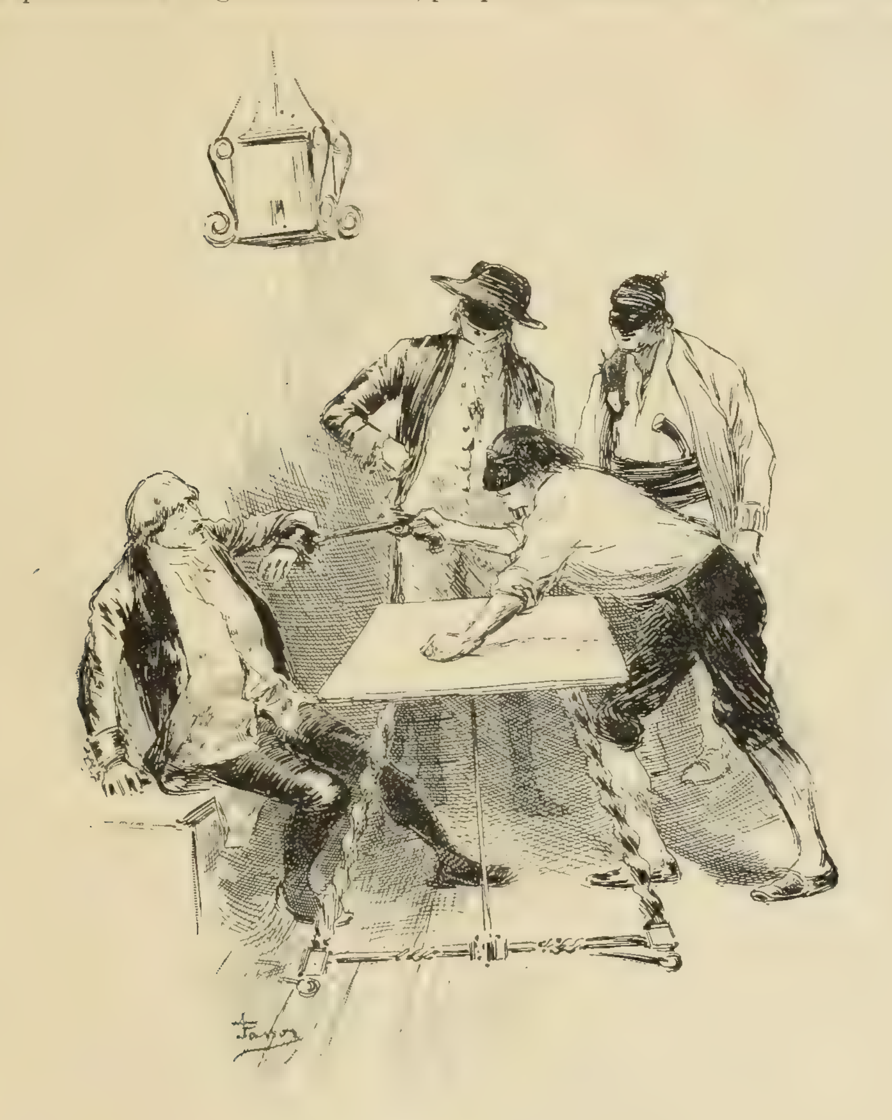
Reunióse el 14 la Junta, compuesta del cuerpo Consistorial, del obispo diocesano, tribunales, prelados y vecinos principales, y propúsose en ella la cuestión de si se debía reconocer la autoridad del virrey Sobremonte.

¿No equivalía discutir esto á discutir si la autoridad del pueblo debía substituir ó no la del Rey absoluto? ¡Qué duda cabe de que, tratándose de un pueblo sujeto al régimen monárquico absoluto, la celebración de la Junta resultaba revolucionaria!

Aquél fué indudablemente el primer paso de la revolución.

Declaróse el pueblo, como no podía menos, contra el virrey é impuso su criterio. Los ministros de la Real Audiencia cometieron el error de retirarse, como para poner más de relieve la antítesis entre los intereses del pueblo y las prerrogativas de la Monarquía.

Ya que se había llegado á la Junta, porque en realidad no se pudo evitar, lo



que acaba de darnos la razón, debió evitarse que degenerara en tumulto; debió atenuarse por las autoridades su carácter revolucionario. La retirada de los ministros de la Real Audiencia fué, lo repetimos, un error.

Por supuesto, iniciado ese error, no se consideraron con valor para corregirlo otras autoridades, y se persistió en él imprudentemente.

Proclamó aquella asamblea por su gobernador y comandante general á Li-

niers. Liniers se resistió cuanto pudo á admitir el mando. Comprendió sin duda, la significación de aquella Junta y tembló ante las consecuencias. No tuvo, al fin, más remedio que aceptar, y para atenuar el hecho ofreció su más respetuoso homenaje al virrey, á aquel jefe oficial que nadie obedecía y cuya ineptitud reconocían á voz en grito todos y, probablemente, aunque no de modo tan ostensible, él mismo.

No paró aquí la Junta. Vió en la actitud de la Real Audiencia un acto de protesta á las aspiraciones populares, del todo legítimas, y pensó en reducirla. Diez de sus individuos penetraron enmascarados en la casa del fiscal Caspe y le intimaron, amenazándole de muerte, á que no intentase ni él ni sus compañeros, pues alcanzarían igual fin, el mantenimiento de Sobremonte en el puesto de virrey.

Obraba con sobrada lógica el pueblo bonaerense. Es verdad que se había atribuido facultades que por ley del régimen sólo al Rey correspondían; pero reconocida la inhabilidad de Sobremonte, ¿podía consentirse que continuase al frente del virreinato? El mismo había confesado su impotencia y desertado de su puesto en el instante de mayor peligro. ¿Y era caso de esperar de la metrópoli el nombramiento de nuevo virrey, ante el probable peligro de que con nuevos refuerzos atacaran de nuevo la ciudad? Bien mirado, la actitud revolucionaria del pueblo era la más gubernamental, la que imponían las circunstancias, la que más convenía á los intereses españoles. ¿Qué culpa tenía el pueblo de que sus miopes gobernantes no alcanzasen lo que él alcanzaba, no preveyesen lo que preveía él?

Notificó una comisión á Sobremonte la decisión del cabildo, y Sobremonte no pudo menos de confirmarla. Convengamos en que fué más político que cuantos le defendían.

Delegó el mando militar en Liniers, y el político y administrativo en el regente de la Real Audiencia, y acaso con el deseo de hallar ocasión en que reivindicarse, fuese á Montevideo. Su mala estrella le siguió allí.

Ya lo hemos dicho: Sobremonte era hombre de paz, como Liniers hombre de guerra. Liniers, temeroso de un nuevo ataque contra Buenos Aires, se preparó á toda agresión. Mandó que se alistasen en los cuerpos de las milicias todos los habitantes de la ciudad y les dió facultad para que se nombrasen por sí mismos los jefes que debían mandarlos. Dividióles según las provincias de su origen. «Los batallones de patricios, dice Torrente, de los arribeños, montañeses, andaluces, gallegos, vizcaínos, castellanos, catalanes y los pardos y morenos: varias compañías de artillería y bizarros escuadrones de caballería daban sólidas garantías al esforzado Liniers de hacerse superior á toda clase de embate exterior.»

No le faltaron émulos á Liniers. Supónese que le disputaba el predominio de Buenos Aires don Martín de Alzaga, aquel rico propietario que, al anuncio de la llegada de Liniers, dió á Peyrredón auxilios pecuniarios bastantes para montar su guerrilla.

A todo esto, Inglaterra, que ignoraba aún el desastre de Beresford, envió un refuerzo de 4,300 hombres, al mando de sir Samuel Achmuty, con objeto de asegurar la conquista de Buenos Aires.

Cuando más entusiasmado se hallaba Liniers en su organización guerrera, se recibió la noticia de hallarse ya sobre aquellas aguas la nueva escuadra inglesa.

Al llegar los refuerzos ingleses con más de 1,000 hombres, procedentes del Cabo al Río de la Plata, supo el general inglés la reconquista de la capital y decidió atacar á Montevideo. Era á fines de Octubre cuando la escuadra inglesa se presentó frente á esta plaza y rompió contra ella el fuego que fué contestado cumplidamente por sus baterías.

Maldonado y la isla de Gorriti cayeron, sin que les valiera su resistencia, en poder del inglés. Para contener á los enemigos que se dirigieron al cerro de San Carlos se envió al comandante don Félix Abreu con cuatrocientos hombres é instrucciones de no arriesgar batalla campal. Comprometido Abreu, según se dice, por el ardor imprudente de su misma tropa, fué muerto con su segundo, y las fuerzas que mandaba sufrieron colosal derrota.

Había sido relevado el general de mar Home Pophan, por el comandante Sterling. El 18 de Enero de 1807, desembarcó Samuel Achmuty con 5,000 hombres al Oeste de la punta de Carretas é intimó la rendición á la plaza de Montevideo. Dicen unos que Sobremonte se condujo al principio con valentía en esta ocasión, otros, que se mostró tan cobarde en Montevideo como lo había sido en la capital. Lo cierto es que los ingleses acodearon sus buques para verificar un desembarco á cubierto de sus fuegos por el punto del Buceo y que lo verificaron sin la menor dificultad. Batieron seguidamente al virrey y éste se retiró en dispersión á la villa de Guadalupe. Estrechada la plaza, salieron contra el enemigo 3,000 hombres, mandados por el brigadier Lecoc y por el mayor general Viana. Tuvieron en el encuentro hasta seiscientas bajas los realistas, y hubieron de retirarse desordenadamente. Catorce días resistió aún la plaza, durante los cuales, ni sitiados ni sitiadores gozaron momento de descanso. En respuesta á la demanda de auxilios de los defensores de Montevideo, salió de Buenos Aires Liniers con 3,200 hombres. El inspector Arce, que mandaba la vanguardia, entró en Montevideo el 2 de Febrero; pero ya era tarde. En la misma noche dieron los enemigos un asalto irresistible á la plaza, y en la mañana del 3 se posesionaron de ella.

Creció con todos estos desgraciados sucesos el encono contra Sobremonte, amotinóse el pueblo de Buenos Aires y pidió la destitución y prisión inmediata del virrey.

La capital, según Torrente, estaba dividida en tres partidos. «Unos daban á entender que el Marqués de Sobremonte obraba de acuerdo con los ingleses; otros atribuían el mal éxito de sus operaciones á su torpe dirección, y los más malignos no se proponían más objeto que el de fomentar la discordia para minar las bases de la subordinación y allanar el camino á la independencia, cuya idea halagüeña abrigaban muchos en el corazón, siendo los menos los que previendo las funestas consecuencias de estos choques violentos tratasen de contenerlos.»

De donde se deduce que, de un modo ú otro, la opinión estaba unánime contra el virrey.

Parece que quien precisamente favoreció más aquella insubordinación fué el alcalde de primer voto don Martín de Alzaga, furibundo realista, que consideró necesario para la seguridad del dominio español hacer en el virrey un ejemplar castigo.

Apoyado Alzaga por varios comandantes de los nuevos cuerpos voluntarios, pidió otra reunión general semejante á la del 13 de Junio del año anterior, es decir, otra Convención. Opúsose esta vez la Real Audiencia; pero Liniers, de cuya corrección no es posible dudar, juzgando acertadamente que ni el orden ni quizá la vida de los oidores podrían conservarse sin ceder á las demandas del pueblo, influyó con los oidores mismos para que se identificasen con la multitud é hicieran suya su causa.

Reunióse la Junta el 10 de Febrero, y como estaba previsto, decretó que *por la voz del pueblo* quedaba destituido el virrey y ordenó además su prisión.

«Un cobarde de más ó de menos, dice don Vicente F. López, no merecería por cierto que la historia se detuviese á estudiarlo. Pero aquí la cosa era mucho más grave: el reo era el virrey de una monarquía absoluta y el juez era un pueblo que surgía, soberano y armado, del seno mismo del régimen colonial. Este cambio, elaborado en el movimiento de la opinión pública, era por sí solo una revolución política y social, y el día en que tuvo lugar puede decirse que fué el día en que la dominación española quedó herida en el corazón y echada ya en el camino de su ruina.»

Reasumió la Real Audiencia el mando político y Liniers el de las armas. Decretado el arresto del virrey, lo fué también la ocupación de todos sus papeles. Se encargó la ejecución de este decreto al oidor don Manuel Velasco. Con dos regidores, dos compañías de infantería y una de caballería á las órdenes del comandante del cuerpo de vizcaínos don Pedro Murguiondo, pasó Velasco al sitio de Pabón donde el virrey se hallaba. No opuso Sobremonte la menor resistencia y se dejó prender y conducir á Buenos Aires.

Extendiéronse los ingleses, dueños de Montevideo, por la colonia y por toda la banda oriental, en la que no había quedado más tropa que los dispersos de las acciones anteriores.

Difícil se hacía atajar la invasión, y eso que no faltaron auxilios. El virrey del Perú envió setecientos mil pesos.

Siete oficiales ingleses, prisioneros de los españoles, lograron escapar al tiempo de ser internados desde Luján. Los siete jefes, entre los que se hallaba el teniente coronel Pak, contribuyeron no poco á la preponderancia de los ingleses. De nada sirvió que se enviase una expedición mandada por el coronel don Francisco Javier Elío, para que reuniese las partidas sueltas y procurase molestar y contener al enemigo. Elío fué por dos veces derrotado y regresó con sus fuerzas á Buenos Aires.

No había perdido Inglaterra, aún antes de la toma de Montevideo, la esperanza de recuperar Buenos Aires y ya desde Mayo se hallaba en Montevideo el

general Whitelocke encargado de preparar la empresa. Bien informado por Beresford y Pak de la situación del país y reforzado por 7,000 hombres y no pequeño número de oficiales generales, desembarcó con 11,500 soldados en la Ensenada. Protegieron su expedición 71 buques ingleses, de los cuales se habían desprendido 1,500 marineros para formar el contingente de desembarco.

Buenos Aires no había dejado de prepararse. Acababan de llegar precisamente entonces despachos de la Corte confirmando á Liniers en el mando de aquellas provincias, y esto acababa de aumentar el entusiasmo.

Liniers había organizado un ejército de siete ú ocho mil hombres y con él ocupó el puente de Gálvez.

Los ingleses, cuyas fuerzas estaban formadas, la vanguardia por 3,500 hombres al mando de los generales Gorver y Crawford, el centro por 5,000 bajo la dirección de Pak y la retaguardia por dos ó 3,000 hombres, avanzaron lentamente.

Pero Liniers hubo de abandonar, el 2 de Julio, la posición escogida, porque los enemigos tomaron la dirección por el paso chico, un punto del Riachuelo por donde el general español no los esperaba, y fueron á situarse en los corrales del Miserere donde ocurrió el primer choque, en que fueron arrolladas las tropas de Liniers y hubieron de retroceder.

El día 5, atacaron los ingleses la ciudad por distintos puntos. Una columna de 1,500 hombres se dirigió al Retiro y lo tomó, después de una vigorosa defensa del capitán de fragata don Juan Concha. Otra columna, al mando de Crawford, penetró hasta la plazuela de Santo Domingo. Rechazada por el batallón de montañeses, ocupó el convento de aquel nombre y desde él hizo un nutrido é incesante fuego.

Se repitió aquel día en Buenos Aires el mismo espectáculo que cuando el combate con Beresford, aún esta vez con estruendo y confusión mayores. El fuego se hizo general en toda la ciudad. Ocupaban las azoteas, unas tropa y otras vecindario. Los ingleses llegaron á desmayar ante resistencia tan inesperada y tan terca.

Temiendo Crawford ser sepultado entre las ruinas del Convento de Santo Domingo, tales eran los fuegos de la artillería gruesa asestados contra él, se vió precisado á rendirse, no sin sufrir antes considerables bajas entre heridos y muertos.

Había destacado Whitelocke una columna para ocupar el Monasterio de Santa Catalina y la columna ejecutó la orden con tal rapidez, que las religiosas no tuvieron ni tiempo de huir, encerrándose, llenas de espanto, en una de las habitaciones.

En cambio, otra columna enviada contra el Convento de la Merced fué por completo destruída.

Continuó, á pesar de estos incidentes, encarnizado el combate. Hasta las mujeres tomaron parte en él.

Llevaban las tropas españolas causadas al enemigo cerca de 4,000 bajas, entre prisioneros, heridos y muertos, cuando, aprovechando Liniers el natural desaliento que de Whitelocke se había apoderado, le intimó la rendición, dejándole libre el paso para reembarcarse con el resto de su ejército y prometiéndole la devolución de los prisioneros de aquélla y de la expedición anterior.

Trabajo costó á Whitelocke decidirse á ceder; pero no había más remedio y, después de varias contestaciones, se firmó en 7 de Julio la paz, obligándose los ingleses á evacuar en el término de dos meses todo el territorio americano-español y á restituir la plaza de Montevideo en el mismo estado en que se hallaba al tiempo de su rendición.

Los ingleses cumplieron religiosamente este tratado.

Ocupémonos ahora un momento del virreinato de México. Dejamos México cuando tomaba posesión de su mando el nuevo virrey don Félix Berenguer de Marquina. No se realizó, á lo que parece, sin dificultades esa toma de posesión, porque no pudo el nuevo virrey á su llegada presentar sino una simple real orden en vez de los despachos en que solían extenderse los nombramientos de su categoría.

Suscitóse con ello grave dificultad para darle posesión y hubo de discutirse largamente el asunto por el Real Acuerdo de oidores. Como, afortunadamente para el nuevo virrey, no existía duda respecto á la autenticidad del documento, se acordó, al fin, darle posesión.

Quiso sin duda el virrey volver por su buena fama é inauguró desde luego su mando con actos plausibles. Fué uno de ellos, el regalar al Municipio siete mil pesos de su peculio para indemnizarle de los gastos ocasionados por las fiestas de su recibimiento, fiestas que se habían organizado, naturalmente, sin consultar la voluntad del favorecido.

Enemigo de las corridas de toros, que calificaba de espectáculo bárbaro, desmoralizador y ruinoso para las familias poco acomodadas, prohibió las que también con objeto de festejarle se intentó celebrar.

Activó asimismo desde los primeros momentos de su mando infinidad de causas y expedientes atrasados.

A poco más del año de su llegada á México, le sorprendieron dos tristes sucesos: un espantoso temporal de aguas y un terremoto. El temporal de aguas duró doce días, desde el 21 de Junio al 2 de Julio (1801). Inundáronse en la provincia de Nuevo Santander poblaciones y rancherías, derrumbáronse multitud de casas y chozas, ahogáronse más de quince mil cabezas de ganado menor y quedó destruída completamente la nueva villa de Azanza, en las inmediaciones del río Salado, que se desbordó cuatro leguas por ambas márgenes. Los vecinos de la población de Reinosa, al norte de Nuevo Santander, hubieron de huir en balsas improvisadas con las puertas y maderas de las casas. De la Villa de Santa Rosa, en la provincia de Coahuila, no quedaron sino siete casas, y de la de Monclova se arruinaron doscientas y la iglesia nueva.

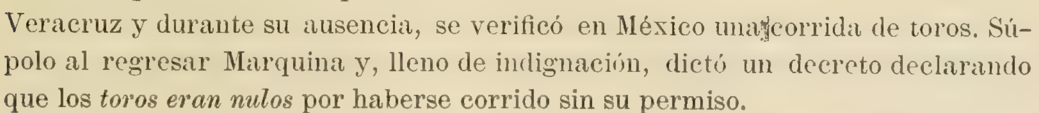


El terremoto ocurrió en Oaxaca, en la noche del 5 de Octubre. Arruinó edificios y produjo numerosas víctimas.

Procuró Marquina, en la medida de sus fuerzas, aliviar las desastrosas consecuencias de estas catástrofes. Ni le faltaba celo ni buena voluntad.

Su condición saliente fué la honradez. Era, por lo demás, escaso de inteligencia y poco ilustrado.

Cuéntase de él que, hallándose un día inspeccionando la plaza de Veracruz y durante su ausencia, se verificó en México una corrida de toros. Súpolo al regresar Marquina y, lleno de indignación, dictó un decreto declarando que los *toros eran nulos* por haberse corrido sin su permiso.



Este hecho y la extraña manía que tenía de disfrazarse, siempre del mismo modo, poniéndose un parche en un ojo, particularidad que, conocida del público, dió lugar á más de una broma pesada, le dieron fama de poco avisado.

Su caida fué airosa. Exigióle Godoy la resolución injusta de un expediente formado contra un funcionario defraudador de las rentas del Estado, y se negó rotundamente Marquina á cometer tal desafuero, prefiriendo, antes que doblarse, perder el elevado puesto que ocupaba.

Compensó así con su honradez sus defectos y acreditó una vez más que, de no ir unidos talento y honradez, es la segunda la virtud preferible en los hombres de gobierno.

Sucedió á Marquina, en el virreinato de México, en 4 de Enero de 1803, el teniente general don José Iturrigaray, que había sabido ganarse las simpatías de Godoy.

Jovial y afectuoso é inteligente, no resultó Iturrigaray un mal virrey. Se dedicó preferentemente al fomento de las obras públicas, y en su tiempo se reparó la famosa obra del desagüe, que libró á la ciudad en 1805 de la inundación que como inminente se temía, hasta el punto de llegar á emigrar al interior muchas familias. Dióse en su tiempo también gran impulso al camino de Veracruz á México, que terminó el puente del Rey.

En la época del mando de Iturrigaray se publicó el primer periódico libre en Nueva España. Solicitó el permiso para establecerlo don Jacobo de Villa Urrutia, fundador de la primera Sociedad Económica que se estableció en América. Había sido Villa Urrutia oidor de la Audiencia de Guatemala. Cuenta Bustamante que por su mano solicitó Villa Urrutia que se estableciese en México un *Diario* que comprendiese artículos de literatura, artes y economía, á semejanza del de Madrid.

Accedió Iturrigaray á esta demanda, no sin haber oído antes á los fiscales. Fué editor de este periódico Bustamante y director Villa Urrutia. El periódico debía sujetarse á la previa censura.

Se comenzó á publicar á principios de Octubre de 1805.

Se publicaba ya antes de este periódico la *Gaceta*. Pretendió el editor de este diario oficial tener el monopolio en la publicación de noticias de Europa é hizo al *Diario* de Villa Urrutia cruda guerra. No fué éste el único obstáculo con que tropezaron en su empresa los nuevos periodistas. Quiso Villa Urrutia adoptar una nueva ortografía, no conforme con la de la Academia española; opúsose el virrey y no sin trabajo se logró convencer á Villa Urrutia.

Apretaron los adversarios de el *Diario*, y entre esto y lo temeroso que el virrey estaba de que se desaprobase en la Península la licencia que para publicarlo había dado, decidió suspenderlo, y así lo hizo el día último de Diciembre, es decir, á los tres meses escasos de vida.

Era el de virrey puesto muy codiciado, y esto hacía que aumentasen los enemigos del que lo ocupaba. Había el virrey, sobre todo en lo que se refería á innovaciones, de andar con mucho cuidado. Su amor á ellas daba fácilmente pie á los aspirantes al puesto para formular la eterna acusación de que se abría demasiado los ojos á los naturales.

Como la metrópoli estaba tan lejos, se hacía con frecuencia llegar á ella la mentira, con tal adelanto que, cuando la verdad quería restablecer sus fueros, era ya tarde.

No son, pues, de extrañar los temores de Iturrigaray.

Con todo, permitió en seguida la continuación del periódico, y por cierto que este acuerdo, si plausible en sí, no parece que haya de honrarle mucho, por los medios á que hubo de recurrirse para conseguirlo, ya que al llegar aquí dice Bustamante: «más pulsados *los resortes que entonces se tocaban*, permitió la continuación... etc.»

El nuevo permiso para la publicación fué más estrecho que el primero, pues el mismo virrey se constituyó en revisor del periódico.

«No es explicable, dice Bustamante, el perjuicio que con esto nos causó; unas veces lo revisaba muy tarde, por sus muchas ocupaciones; otras, reprobaba lo impreso, y era necesario hasta dos plantas velando los compositores de la imprenta; tantos afanes y disgustos probamos para abrir el camino de la ilustración, que hasta entonces había estado cerrado á los mexicanos. No dejó el arzobispo, por su parte, de darnos algunos sinsabores, reclamando por algunas poesías que sonaban mal á sus oídos, nimiamente castos: este prelado habría querido que sólo insertásemos himnos ó villancicos de Nochebuena; por tanto, prohibió á las monjas la lectura del periódico.

»No obstante esto, marchamos con paso firme; y á merced de nuestros esfuerzos hicimos ver que esta colonia, á pesar de las trabas inquisitoriales y del Gobierno, tenía en su seno, poetas, oradores, políticos, historiadores y hombres versados en todo género de ciencias, formados por sí mismos y que estaban al nivel del siglo, y abrimos la escena para que apareciesen en ella los Tagles, Navarretes, Lacunzas, Barqueras, Barazabales y otros ingenios que habrían merecido aceptación y respeto en la culta Europa.»

Y unas líneas más abajo, agrega:

«Si hubiera habido alguna libertad para escribir, se habrían presentado producciones muy exquisitas; pero carecimos de ella de todo punto, hasta prohibir el Gobierno que continuasen los buzones que habíamos puesto en los estanquillos de cigarros para que por ellos se pudiese remitir los artículos que no quisiesen suscribir por modestia sus autores, y que por no darse á conocer no se presentasen en la oficina de la redacción.»

No sólo á las artes de la paz hubo de dedicar su atención Iturrigaray. En el mismo año de 1805 y en su mes de Marzo llegó á México la noticia de la declara-

ción de la guerra anglo-hispana, y el virrey se entregó inmediatamente á la organización de tropas y milicias, revistándolas y haciéndolas verificar simulacros, y á la inspección y mejora de las fortalezas erigidas para defensa de las costas.

Hicieron sin éxito los Estados Unidos, en tiempo de Iturrigaray, un amago de invasión en territorio mexicano, con el propósito de anexionarse la alta California y la provincia de Tejas. La energía del virrey evitó de momento la realización de tales planes.

CAPÍTULO VI

Cómo interpretaba el pueblo la conducta de los franceses. — Entrada de las tropas francesas en la Península. — Junot. — Dupont. — Moncey. — Sucesos de Portugal. - Pánico de la Corte de Lisboa. — Cobardía del Príncipe regente. — Traslado de su residencia á Río Janeiro. — La Reina de Etruria. — Sus impresiones. — Conducta de Junot. — La Casa de Braganza destronada. — La Iglesia y la independencia de Portugal. — Serie de atropellos contra los españoles. —Pamplona. — Barcelona. — San Fernando. — San Sebastián. — El plan de Napoleón. — Carta al Duque de Berg. —Intranquilidad en Madrid. —Izquierdo en la Corte. —Temores de Godoy. — Consejo extraordinario. — Discurso de Godoy. — Aconseja al Rey la conveniencia de abandonar la Corte. — Proyecto de manifiesto á la Nación. — Oposición de los ministros. — Precauciones. — Excitación del pueblo. — El Conde de Montijo. — Conferencia de los Reyes con el Príncipe. — Alocución del Rey desmintiendo el propósito de emprender el viaje. — El motín de Aranjuez. —Godoy escondido. —Exoneración de Godoy de los cargos de generalísimo y almirante. — Carlos IV transmite á Napoleón el decreto. — Siguen los fernandinos provocando disturbios. — Acto de indisciplina. — Precauciones. — Nuevos anuncios de motín. — Godoy en su escondite. — Sus angustias. — Pide protección á un artillero y éste lo descubre. — Prisión de Godoy. — El Príncipe de Asturias y el Príncipe de la Paz. — Destrucción de un coche llevado á las puertas del cuartel en que estaba Godoy. — Carlos IV abdica en su hijo Fernando. — Cómo fueron recibidas en Madrid y provincias las noticias de estos sucesos.

Llegamos á uno de los períodos más agitados é interesantes de nuestra historia. Toda nuestra política, durante los años que iban transcurridos del siglo, había sido una invitación á la soberbia codicia del coloso francés. Nuestro despilfarro, nuestra falta de tacto, nuestra debilidad, nuestra cobardía, el espectáculo mismo con que aquella Corte abyecta acabó de coronar su obra, mostrando al mundo vergonzosas intrigas desarrolladas en el seno mismo de la familia reinante, fueron, sin duda, poderosos alicientes para que la ambición del improvisado Emperador de Francia concibiese nuestra conquista como cosa no sólo hacedera sino hasta del todo sencilla.

Lo extraordinario, lo asombroso, no nos cansamos de repetirlo, es que el pueblo español estuviese tan ciego que no sospechara el peligro. Adivináronlo, aunque tarde, algunos de los gobernantes. No lo adivinó el pueblo que, deseoso de poner en algo su esperanza, la puso en el infame Fernando VII, deslumbrado por la gloria de Napoleón, llegó á imaginárselo interesado en las penas de los españoles y dispuesto á acabar con las vergüenzas de la Corte de Carlos IV, para asegurar la ventura de este país, sentando al Príncipe en el Trono.

Vió así impasible la entrada de tropas francesas en la Península y, con la

misma impasibilidad que había contemplado las mandadas por el general Junot, vió, en 22 de Diciembre de 1807, entrar en Irún el segundo cuerpo de observación de la Gironda, compuesto de 24,000 infantes y 3,500 caballos, al mando del general Dupont.

En 9 de Enero de 1808, entró en la Península un tercer cuerpo de la misma importancia que el segundo y mandado por el general Moncey.

Nada de esto inquietó al pueblo español, y eso que Dupont, que estableció su cuartel general en Valladolid, como Junot lo había establecido en Salamanca, consintió tales desmanes á sus tropas, que más semejaba un enemigo que un aliado.

No despertaban de su letargo á ese pueblo indolente, acostumbrado por su régimen á la servidumbre, desmoralizado por el espectáculo que le ofrecían los que más obligados estaban á darle ejemplo, embrutecido por sus propios directores, ni la conducta de Napoleón con otros pueblos.

Llegaban aquí envueltos en el eco de los aplausos que el éxito alcanza, los relatos de las hazañas del Emperador, y no registra nuestra historia el hecho de que se levantase quien hiciese ver al pueblo el abismo á que se le conducía y redujese aquellas hazañas, si gloriosas desde el punto de vista militar, odiosas desde el humano, á sus verdaderas proporciones, esto es: á raterías indignas, á expoliaciones crueles que sólo conducían al engrandecimiento de un hombre, con desprecio de todos los fueros y sin provecho ni utilidad alguna para el mundo civilizado.

Había recibido Junot en Noviembre la orden de avanzar contra Portugal y, reforzado por algunas tropas españolas que mandaba el general Carrafa, entrado con él en territorio portugués el 19 del mismo Noviembre.

Es de advertir, que Portugal había accedido á todo lo que Francia había querido imponerle; había mandado secuestrar todas las mercancías inglesas y obligado al embajador lord Strangford á retirarse á bordo de la escuadra de sir Sidney Smith; había realizado aún otros actos más humillantes, se había en fin doblado hasta parecer, antes de serlo, más un vencido que un enemigo á quien ofrecer batalla.

El 19 habían llegado Junot y Carrafa á Castello-Branco, el 23 llegó la vanguardia del ejército invasor á la vista de Abrantes, veinticinco leguas de Lisboa.

Ganó el mayor pánico á la Corte de Lisboa. ¡Como que, aunque parezca mentira, hasta el mismo día 23 no se enteró de la violación cometida de sus fronteras! El asombro y el miedo llegaron á su colmo. La Corte del vecino Reino, se condujo con la mayor cobardía. El Príncipe regente optó por la huída y decidió trasladar su residencia á Río Janeiro, anunciándolo así al pueblo el día 26. Se embarcaron los Príncipes el 27, y el 29 se dieron á la vela.

Anunció antes de su partida el Regente, que el traslado de residencia duraría hasta la paz general, y nombró un Consejo de Regencia para el gobierno del Reino encareciéndole que las tropas francesas fuesen bien acuarteladas y atendidas y

que se evitara todo insulto que pudiera turbar la buena armonía entre los ejércitos de ambas naciones.

¿Puede darse ejemplo mayor de pusilanimidad?

Al día siguiente, entraba Junot con sus fuerzas en Lisboa, al tiempo que el general español Solano, Marqués del Socorro, penetraba en el Alentejo y se apoderaba de Yelves. A los pocos días, cruzaba el Miño el general Taranco con seis mil hombres, y se enseñoreaba sin dificultad de la provincia de Entre-Duero-y-Miño.



El general Junot.

Esta provincia era la destinada á indemnizar á la Casa de Etruria.

Napoleón, que se hallaba en Italia, había hecho ya (23 de Noviembre de 1807) intimar á la Reina Regente de Etruria que se preparara á dejar sus dominios para que los ocuparan tropas imperiales. No se había dado conocimiento á la Reina de lo tratado con España, y recibió la intimación con la natural sorpresa. Pero era preciso obedecer. Se la mandaba venir á la Península, donde su hijo hallaría el Estado en compensación cedido por España y Francia, y á la Península vino, aunque no sin intentar antes ablandar al tirano, á quien visitó sin éxito en Milán.

Encontró la Península en estado en verdad poco tranquilizador. Las impresiones que traía no lo eran por otra parte más. Refiriéndose á Napoleón, decía que en Italia y Francia había podido convencerse de que «unos le adoraban como un genio peregrino que había de poner la Francia á la cabeza de los pueblos todos de Europa, y de renovar la faz del mundo, y otros se le rendían por temor, más con aquella especie de temor reverencial con que se teme á Dios sin murmurar de sus decretos y sin osar pedirle cuenta de sus obras».—«No tiene ya (decía la destronada Reina) quien le replique ni pueda replicarle en todo el continente. A Napoleón le devora el ansia de equilibrarse al poder de Rusia, y por desgracia nuestra teme que, á poco que avancen los sucesos, España sea un obstáculo ó un peligro á sus planes. No sé si su designio será acabar con nuestra Casa y arrojar las ramas con el tronco derribado ó si será subyugarnos y ponernos al igual de sus confederados de Alemania, buscando á más, como hace en todas partes, cuarteles y presidios para sus tropas.»

Pero sigamos á Junot.

Reforzado con las tropas que habían ido llegando, agregó á la Junta de Regencia el comisario francés Hermann, y dueño de todo, fuertes y arsenales, se conducía en Lisboa como verdadero amo. Impuso al comercio un empréstito forzoso de dos millones de cruzados y confiscó los géneros ingleses, ya propiedad portuguesa, y los efectos y objetos preciosos de los palacios reales. En una gran parada que dispuso para el 15 de Diciembre, hizo enarbolar en la Torre de San Juan la bandera tricolor y saludarla con veinticinco cañonazos de artillería en todos los fuertes.



La indignación del pueblo subió de punto y acudió á las armas; pero fué pronto sofocado en sangre su intento.

No dieron, sin embargo, los franceses el golpe decisivo hasta el 1.º de Febrero (1808). Aquel día desplegaron los franceses en Lisboa un ostentoso aparato militar. La artillería de los fuertes anunció con salvas la salida del general en jefe de su alojamiento, seguido de todos sus generales y estado mayor. Junot se presentó á los Regentes del Reino que había nombrado el Príncipe Juan, y se hallaban reunidos en el palacio de la Inquisición, y les leyó un decreto de Napoleón en que declaraba que la Casa de Braganza había cesado de reinar, y que el reino de Portugal quedaba bajo la protección del Emperador de Francia, debiendo ser gobernado á su nombre por el general en jefe de su ejército. Disolvió, pues, Junot, la Junta de Regencia nombrada por el Príncipe Juan y la substituyó con un Consejo de que se hizo Presidente. Por otro decreto de Napoleón, dictado desde Milán, se declaró confiscadas todas las propiedades del patrimonio real y de los nobles que habían seguido á la Corte, y se impuso al Reino una contribución de cuarenta millones de cruzados, equivalentes á ciento de francos.

Formó Junot con las tropas portuguesas, muy escasas por cierto, una división al mando del Marqués de Alorna, y la envió á España.

Conviene hacer constar que á la felonía de Junot en Portugal ayudó infame y cobardemente la Iglesia. El cardenal Patriarca de Lisboa, el Inquisidor general y otros prelados, accedieron á las insinuaciones del general francés, y publicaron pastorales exhortando á la sumisión y obediencia al Gobierno intruso.

El ejemplo de Portugal debió servirnos de aviso. que nunca tuvo más oportuna aplicación el refrán castellano: *cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa las tuyas á remojar.*

Por si ese ejemplo fuese aún poco, dueños los franceses de Portugal, comenzaron á realizar contra nosotros una serie de incalificables atropellos. Comenzaron por alejar nuestra escuadra. Pidió Napoleón que se uniera la escuadra española á la francesa, y el Gobierno español, ciego ó cobarde, dió orden á don Cayetano Valdés para que con la escuadra de seis navíos que tenía en Cartagena se hiciera á la vela para Tolón. Obedeció el marino; pero, según unos el estado del tiempo, según otros su poca voluntad en obedecer, le obligaron á arribar por dos veces á Mallorca. Ordenósele, entonces, que fuese á Mahón, donde el almirante Príncipe de la Paz comisionó al general Salcedo para que tomase el mando de la escuadra é investigara la conducta de Valdés.

El 9 de Febrero, llegó á Pamplona con tres batallones el general francés D'Armagnac. Alojó en ella sin obstáculo sus tropas. Había recibido D'Armagnac orden secreta de apoderarse de la ciudadela é intentó astutamente cumplir ese mandato, engañando al virrey Marqués de Vallesantoro. Pidióle permiso para encerrar en ella dos batallones de suizos so pretexto de no tener confianza en su disciplina. Negóse el virrey á tal pretensión mientras no recibiese orden expresa del Gobierno.



Ejército francés.
Infantería ligera, 1808

Estaba D'Armagnac alojado en la casa del Marqués de Besolla, frente y á corta distancia de la puerta principal de la ciudadela. Aprovechó el astuto general esta circunstancia y, en la noche del 15 al 16 de Febrero, llevó á su casa buen número de granaderos. Había una tolerancia, que después se vió excesiva, establecido la costumbre de permitir todas las mañanas entrar en la ciudadela sin ser sometidos á precaución algunos soldados franceses que iban á proveerse de pan. En la mañana del día 16 envió D'Armagnac á tomar el pan soldados escogidos, con armas ocultas bajo sus capotes. Los soldados, fingiendo divertirse con la nieve que cubría el suelo y había caido por aquellos días

en abundancia, distrajeron con su peloteo á nuestra guardia, y al mismo tiempo que unos se acercaban al armero y á los centinelas, otros se colocaban sobre el puente levadizo para impedir que se cerrara. A una señal convenida, se abalanzaron sobre las armas los que no las llevaban, sacaron las que ocultaban los que iban armados, desarmaron otros á los desprevenidos centinelas, y los granaderos escondidos en casa D'Armagnac se apoderaron todos fácilmente de la ciudadela.



Ejército francés.
Husares, 1808.

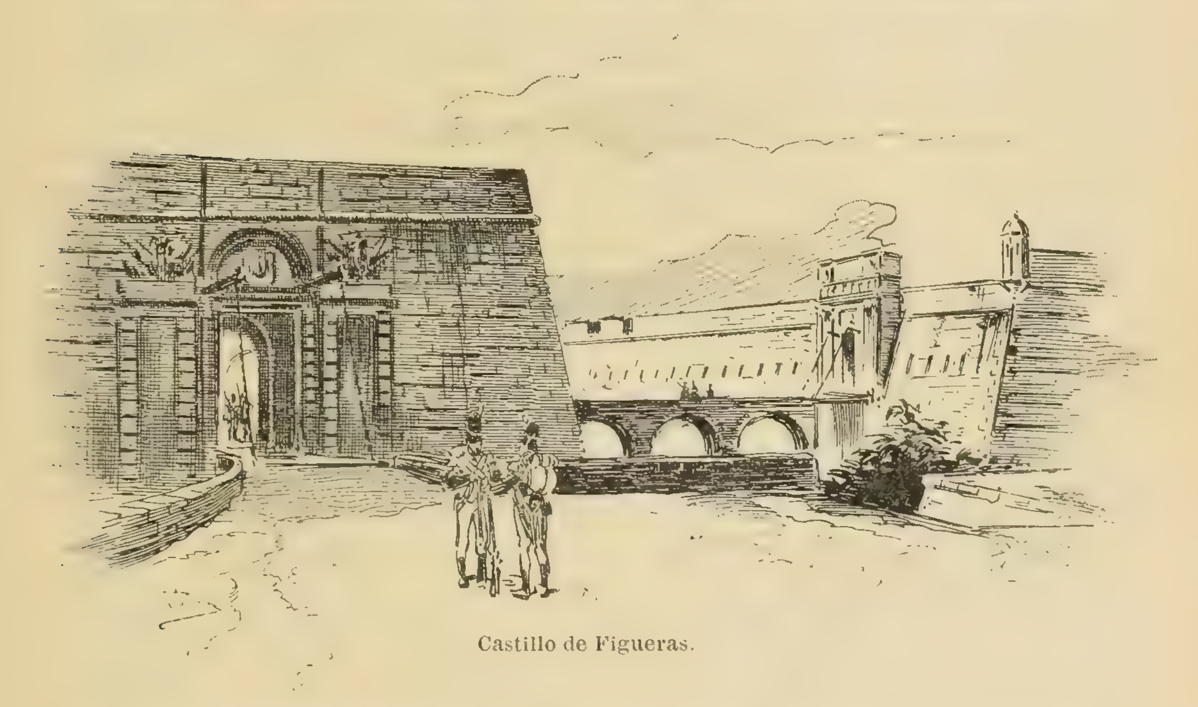
Todavía se atrevió D'Armagnac á querer disculpar, en oficio al virrey, tan odiosa acción, y á manifestar su confianza en que no se alteraría por lo sucedido la buena armonía entre los aliados.

Al tiempo que ocurría esto, Duhesme, que mandaba otra división y llevaba á sus órdenes á los generales Lecchi, italiano, y Chabrau, francés, entraba en España por el puerto de la Junquera, en dirección á Barcelona. Quiso el Conde de Ezpeleta, capitán general del Principado, que suspendiera Duhesme su viaje; pero contestó arrogantemente el francés haciendo á Ezpeleta responsable de cualquier desavenencia que pudiera sobrevenir entre las dos naciones aliadas, y Ezpeleta, después de asesorarse de un Consejo, decidió permitir á Duhesme la entrada en Barcelona, pero guarneciendo las tropas españolas la ciudadela y Montjuich. No inspiró confianza á la población la entrada de los franceses (13 de Febrero) y, como se notara en ella alguna inquietud y se temiese algún desorden, aprovechó esta circunstancia Duhesme y pidió que alternaran sus tropas con las nuestras en las guardias de todos los principales puestos, para que se convenciese el pueblo de la buena armonía entre unas y otras tropas y se tranquilizase y desechara los temores que parecían asaltarle. Accedióse con harta imprevisión á tan hábil demanda, y Duhesme comenzó por colocar una compañía de granaderos en la puerta de la ciudadela, donde sólo había una veintena de soldados españoles. Traía Duhesme á Barcelona instrucciones iguales á las de D'Armagnac á Pamplona, y no tardó en darles cumplimiento. Espoleóle sin duda y precipitó su acción una carta que del ministro de la guerra francés recibió á poco de su llegada á la capital del

Principado, carta en que el ministro suponía al general dueño ya de los fuertes de Barcelona.

El día 28 del mismo mes de Febrero y, habiendo hecho correr la voz de que había recibido orden de continuar con sus tropas á Cádiz, las reunió para pasar revista en la esplanada de la ciudadela. Dos batallones de guardias españolas y walonas, debían guarnecerla, pero la imprevisión de nuestras autoridades era tal, que precisamente aquel día y á la hora de la revista se hallaba la ciudadela poco menos que desprovista de toda fuerza, pues los individuos de los dos batallones habían ido en su mayoría á la ciudad, ya por recreo, ya por otras causas.

Reunidas las fuerzas francesas, el general Lecchi con su Estado Mayor se



Castillo de Figueras.

acercó á la guardia de la ciudadela, como en ademán de hacerle algunas prevenciones, deteniéndose premeditadamente en el puente levadizo para que su batallón de vélites se adelantara. Penetró á seguida Lecchi, y tras él el batallón de vélites y otros cuatro más. Atropellaron la escasa guardia española y se quedaron así dueños los franceses de la ciudadela.

No sin dificultades les fué permitido luego á las fuerzas españolas entrar, cuando volvieron en la ciudadela. Frente á las francesas estuvieron formadas toda la noche, hasta que, al día siguiente, se las dió orden de acuartelarse en la ciudad, abandonando á los *aliados* su conquista.

De Montjuich no se hubieran apoderado tan fácilmente: pero una orden del capitán general Ezpeleta les franqueó la fortaleza. Habían querido apoderarse de ella también por sorpresa, pero su gobernador interino don Mariano Álvarez, lo había evitado haciendo levantar á tiempo el puente levadizo. Aún después

de la orden de Ezpeleta, arrancada por Duhesme por medio de verdaderas amenazas, hechas según aseguró á nombre y por orden del Emperador, vaciló Alvarez, pero obedeció al fin. Ezpeleta hubo de tomar entonces serias precauciones; tal era la irritación de nuestros soldados. Entre otras, fué de las principales, la salida de Barcelona para Villafranca del regimiento de Extremadura.

Por una nueva traición se apoderaron los franceses á los pocos días de la ciudadela de San Fernando, en Figueras. Había allí dejado Duhesme ochocientos hombres al mando del coronel Piat. Solicitó Piat permiso del gobernador de San Fernando para introducir allí doscientos veteranos que dijo ser conscriptos. Obtenido el permiso, le fué ya fácil apoderarse de la plaza (18 de Mayo).

No paró aquí la serie de infamias cometidas por los franceses. Una disposición dictada por Murat, de trasladar de Bayona á San Sebastián los hospitales y depósitos de los cuerpos que habían entrado en la Península, sirvió de excusa para el artero apoderamiento de la plaza y castillo de San Sebastián. De nada sirvió que el comandante general de Guipúzcoa, Duque de Mahón, consultase sobre el caso á la Corte y aún rogase al Duque de Berg que suspendiese entre tanto su resolución. El Príncipe de la Paz ordenó la entrega de la plaza, pues que no podía resistir, y que se hiciera de un modo amistoso.

Admira, en verdad, y no tiene disculpa la conducta de los franceses, pero no admira menos, ni puede hallar tampoco disculpa á los ojos de la historia, la actitud de nuestros gobernantes, ni aún la de nuestro ejército.

Descúbrese fácilmente, por el solo relato de tan repetidas debilidades, que España vivía, en realidad, sin ejército.

Esto aminora acaso la responsabilidad del pueblo español, pues era justo que confiase algo en el elemento militar, tan ensalzado siempre aunque, como se ve, por aquella vez tan inútil.

Ya hemos dicho además que el pueblo veía en las maniobras de Napoleón un plan para librar á España del odiado favorito y acaso de la misma María Luisa y del propio débil Carlos IV.

¿Cuál era, sin embargo, el plan de Napoleón?

Una carta escrita poco después, en 29 de Marzo, al Duque de Berg, cuyos son los párrafos que á continuación copiamos, nos revela que Napoleón concebió la conquista de España como cosa tan fácil, que no se tomó el trabajo de combinar plan alguno. Aunque tenía de España un concepto que no deja de honrarnos, acostumbrado á la victoria y tenida en cuenta nuestra falta de organización y de gobierno, calculó que apoderarse de España no era empresa mayor y se lanzó á comenzar la obra sin madurarla bastante. Las propias debilidades de nuestros gobernantes le darían la labor hecha.

«No creáis, decía Napoleón en la citada carta, al Duque de Berg, que vais á batiros con una nación desarmada, ni que os baste hacer alarde de fuerzas para someter la España.

»La aristocracia y el clero son los dueños de España; si llegaran á temer que

se tocase á sus privilegios y á su existencia, promoverían levantamientos en masa que podrían eternizar la guerra.

»Yo tengo partidarios en ese país, mas si me presentara como conquistador no tendría á nadie á favor mío.

»El Príncipe de Asturias no tiene ninguna de las cualidades necesarias para ser jefe de una nación; pero no por esto dejarían de ponérnoslo enfrente haciéndole figurar como un héroe. Yo no quiero que se haga violencia á ningún personaje de esa familia.»

Conviene suspender todo juicio sobre esta carta, hasta conocer los sucesos que en Aranjuez, donde la Corte residía á la sazón, se habían desarrollado con anterioridad.

«No conviene nunca, continuaba la carta, hacerse aborrecible, ni inflamar los odios. España tiene más de 100,000 hombres sobre las armas, más de los que son menester para sostener con ventaja una guerra interior: divididas en muchos puntos esas tropas, pueden ser otros tantos centros de acción para sublevar toda la Monarquía.

»Comportáos de tal modo que los españoles no puedan adivinar el partido que pueda yo tomar; esto os será muy fácil, *porque yo mismo no lo sé tampoco.*

»Ordeno que la disciplina se mantenga con toda severidad; no se disimule ni la más ligera falta, haced que se tenga con los habitantes los mayores miramientos, sobre todo con los conventos y las iglesias.

»Cuidad mucho de evitar todo encuentro, sea con los cuerpos del ejército español, sea con los destacamentos: es necesario, esencial, que ni de una ni de otra parte se queme ni un solo cebo de pólvora; dejad á Solano ir más allá de Badajoz, contentáos con observarle; dad vos mismo la indicación de las marchas de mi ejército, para tenerle siempre distante muchas leguas de los cuerpos españoles. Si llegara á encenderse la guerra, todo se habría perdido. Las negociaciones y la política, son las que deben decidir de los destinos de España.»

No puede negarse que conocía Napoleón el pueblo de que trataba de apoderarse y que confiaba más en engañar á los gobernantes que en convencer ni decidir á la lucha á los españoles.

Pero volvamos un poco atrás, á unos días antes de la fecha de esa carta.

Era Madrid, entonces como ahora, residencia habitual del Gobierno y de los Reyes, el pueblo donde primero se denunciaban los latidos de la opinión.

Tenían en los primeros días de Marzo algo alarmadas á Madrid las noticias que de todas partes se recibían. Acabó de producir inquietud la llegada á la Corte del confidente del Príncipe de la Paz, don Eugenio Izquierdo. Dícese ahora y lo acogen escritores sesudos, que se persiguió con ese viaje que Izquierdo infundiese en la Corte el mismo terror de que estaba poseído para sugerir á la familia real la idea de una emigración como la de la Corte de Lisboa. El 10, volvió Izquierdo á París. Poco tardaremos en saber que, aparte del deseo natural en Godoy, de cambiar impresiones sobre los grandes acontecimientos de aquellos días con su

confidente en París, la venida de Izquierdo tenía por objeto principal entretener con trámites y dilatorias á la Corte de España, esquivando así una justificación inmediata de la irregular conducta del Emperador, y dándole tiempo á consumar su obra.

En 13 de Marzo, se había aumentado el contingente de tropas francesas en la Península con un cuerpo de 19,000 hombres llamado de *Observación de los Pirineos Occidentales* y otro de 6,000 de guardia imperial. En fin, las fuerzas francesas, sin contar las de Portugal, se aproximaban en esa fecha á 100,000 hombres. El llamado ejército de *Observación de los Pirineos Occidentales* estaba al mando del mariscal Bessieres. Generalísimo, con título de lugarteniente de Napoleón, era su cuñado Murat, Gran Duque de Berg. En la fecha indicada se hallaba ya Murat nada menos que en Burgos.

No dejó Godoy de comprender lo grave que todo eso era, y la necesidad en que el Gobierno estaba de tomar una resolución enérgica.

Ya, al poco tiempo de haberse firmado el tratado de Fontainebleau, expresó al tímido Monarca su opinión de que era preciso oponerse enérgicamente á Bonaparte.

El mismo Godoy refiere minuciosamente en sus memorias, que se celebró por entonces un Consejo extraordinario en el que habló más de una hora, «con tanto más calor, dice, cuanto no veía más esperanza de salud que los momentos perentorios que quedaban, ó para contener á Bonaparte ó para hacerle frente con las armas».



El Rey, según él, contestó á su discurso con estas palabras:

—Lo que propones es lo justo, lo debido y lo que exige el honor de mi Corona; mas ¿qué se hará después, si el Emperador insiste en que entren nuevas tropas?

—Señor, respondió Godoy, negar la entrada con firmeza, mientras ningún motivo poderoso previsto en el tratado pueda justificarla.

—Y si las manda entrar no obstante, añadió el Rey, ¿qué es lo que podrá hacerse?

Defendernos, si á tal se atreve en casa ajena, sin ningún motivo verdadero: hablar á la Nación, decirle lo que ignora, fiar en Dios, en nuestra buena causa y en España.

—Resolución heroica, pero desesperada, exclamó el Rey.

Hablaron en ese Consejo, después de Godoy, por invitación del Rey, todos los demás presentes y todos estuvieron unánimes en igual sentido que el Rey. «Hubo más, añade el Príncipe de la Paz, que un ministro, el de Marina, el bailío Gil, un



Santa-Feé. Muerte. Victoria.
Ejército español. 1808.

grande amigo mío, tomó el empeño, no tan solo de rebatir cuanto propuse y cuanto dije, justificando á Bonaparte en todas sus acciones y haciendo una excepción en favor suyo, en cuanto á su deber de sujetarse estrictamente á los tratados, en la prosecución de sus proyectos contra la Inglaterra, sino que á más, en el calor de su discurso, se le escapó el decir, «que cuando en todo evento, Napoleón, mal informado, tuviese algunas quejas ó prevenciones personales, no podían ser de ningún modo contra S. M., á quien tenía prestados ante la Francia y ante la Europa entera, tan grandes testimonios de amistad y de respeto; mas que temiendo acaso hallar quien se opusiese en nuestra Corte á sus combinaciones y proyectos contra la Inglaterra, ó quien desconociese sus intenciones manifiestas de estrechar sus relaciones y partir su gloria con la España, no era gran cosa de extrañar que se tomase una licencia á que ya estaba acostumbrado en todas partes con sus demás amigos y aliados, sin intentar por esto deprimirlos ni dañarlos, sino al contrario, enteramente agradeciéndolos y poniéndolos más altos.»

«Extendióse después á pincelar á su manera con los colores más sombríos el resultado de la guerra, y concluyó llorando y protestando vivamente, no querer hacerse responsable por su voto de los tremendos males que venir pudiesen sobre España, por empeñar un choque en tales circunstancias con el Emperador de los franceses.»

—Por no empeñar un choque ahora, asegura Godoy que contestó, en este tiempo que ha llegado y yo tenía previsto, quise empeñarlo ya hace un año y me hallé solo como ahora... Más, que en esto todavía... lo que intenté yo entonces y pudo ejecutarse con fortuna casi cierta, hoy se me cuenta como un yerro. Nada ignoro de lo que dicen y se murmura en todo el Reino, que yo soy el blanco de las quejas ó del odio del Emperador de los franceses; y en verdad, yo no dudo, de que el Emperador me mire mal, pues que jamás he sometido, en cuanto ha estado de mi parte, nuestro interés al suyo. ¡Pluguiese á Dios que fuese cierto eso que dicen, porque el remedio estaría entonces en la mano; remedio, si lo es, que yo he pedido tantas veces y estoy pidiendo con más ansia cada día que pasa! Mas, como quiera que ello sea, y cuanto fuere la mala voluntad ó la enemiga que el Emperador me tenga, no puedo persuadirme que acerque tanta gente y que viole los tratados, con el solo objeto de hacerme á mí la guerra. Daría muy mala idea de su poder, si no creyera que bastase á derribar el mío una tan sola insinuación de parte suya. Podrá ser el pretexto que él se tome para encubrir sus miras sobre España; pero la realidad la dirá el tiempo, si no se toma más camino que mostrarle confianza y abrirle nuestras puertas como las tiene abiertas en toda la Alemania. Allí, á lo menos, no hay Borbones. Queda sola una rama de esta familia augusta; ésta tan sola rama es la de España. Omito aquí el hablar de otras especies que circulan y no son para este sitio; sólo diré una cosa que es de esencia, y es, que si el Rey nuestro señor, que está presente, no inspira confianza al Soberano de la Francia, mal la podrá inspirar cualquiera otro en quien se piense por algunos. No hablo de nadie aquí presente; pero los hay en otras partes que lo sueñan. Estos ensueños son muy malos, porque podrán entretener la opinión pública, dar una mala confianza y adormecer los ánimos en medio del peligro.

Y concluyó así:

—Concluiré con decir, sin necesidad de hacer protestas, que si se deja entrar más tropas y sobreviene una catástrofe, la postrera injusticia y la más grande de mis enemigos será, tal vez, seralo ciertamente, de hacerme responsable de cuanto aconteciese, cual si no hubiese hecho cosa alguna, ni querido hacerla para salvar la Patria y la Corona de mis Reyes.

Los hechos, como se ha visto, dieron la razón á Godoy.

Dícese, ya lo hemos apuntado, que el viaje de Izquierdo, de que dejamos hecho mérito, tuvo por objeto aterrorizar á la Corte y decidirla á un acto parecido al del Regente de Portugal. No es fácil aquilatar la veracidad de tal aserción; pero lo cierto es que abundó en esa idea el propio Godoy.

Cuando vió España invadida por los franceses y á sus enemigos envanecidos

con la idea de que la de Napoleón era derribarle y substituir á Carlos IV con Fernando, logró convencer á Carlos de la conveniencia de abandonar la Corte, retirarse con su familia, escoltado por su ejército, á lugar seguro, como Sevilla ó Cádiz, y esperar allí los acontecimientos. Si iban mal, prepararía su defensa é invocaría la lealtad de la Nación. Si mal, se retiraría á las Baleares y en último caso á América.

Godoy lo preparó todo, hasta un manifiesto que, en el caso de abandonar la Corte, debería el Rey dirigir á la Nación, y que contenía, entre otros, los párrafos siguientes:

«Efecto de esta guerra (la de España y Francia contra Inglaterra), ha sido el de que, en unión con nuestro amigo y aliado el Emperador de los franceses, me ha sido necesario acometer en Portugal, pospuesto en ella nuevamente el interés del parentesco á mis deseos vehementes de ver llegar las paces generales y asegurar, por cuantos medios estén en mí mano, antes de que yo muera, mis proyectos concebidos para el bien de España. Esta gran prueba del interés tan grande y exclusivo de todo otro interés que tomo por mis pueblos, lo ha sido de igual modo para mi íntimo aliado, de mi confianza en sus palabras y en sus virtudes generosas, en pago de la cual, al unir nuestras armas en la presente guerra, por el tratado convenido de ambas partes, se ha declarado y constituído garante de todos mis dominios contenidos en esta parte de la Europa. Fiel á los pactos y convenios solemnemente celebrados, los he observado religiosamente por mi parte, sin que me quepa duda alguna de que el Emperador de los franceses, tan grande amigo mío, querrá observarlos igualmente por la suya.



Ejército español. 1808.
Patria. *Fernando VII.*

»Así es que no he extrañado, como podía extrañarse, de tropas que, según nuestro tratado, debían entrar y obrar con nuestro ejército, ni que tomando precauciones contra todo ataque inesperado ó repentino que pudiese hacernos la Inglaterra, haya excedido en otros actos los lindes convenidos. Y, en verdad, con aquella verdad á que jamás falté en mi vida, no hay diferencia alguna personal que penda de mi arbitrio, para la cual no esté dispuesto, en beneficio de la Fran-

cia, mientras no fuese en daño de mis Reinos. Ni esto lo digo porque piense que mi grande amigo y aliado pueda, á sabiendas suyas, exigirme ni pedirme lo que pueda ser contrario al bien de España; pero el diverso modo de concebir las cosas podría en su buena fe llevar sus altas miras á tal punto, donde no podría seguirle sin faltar á mis deberes.

»Tal podría ser el pensamiento y el deseo que, entre otras varias pretensiones de su parte me ha llegado, de ceder á España el Portugal y de tomar su equivalencia en las provincias fronterizas de la Francia. Su alma es bastante grande y advertida para que alcance á comprender y valuar las razones poderosas que le he opuesto, no sin costarme gran violencia en mis deseos de complacerle; pero esta plática se ha abierto en los días mismos en que sus tropas se dirigen, sin acuerdo alguno de mi parte, al centro de mis Reinos, y en medio de las cuales ni á mí ni á mi aliado pudiera sernos decoroso tratar ningún negocio de tan alta trascendencia.

»En tales circunstancias, mi obligación es conservar mi soberana independencia y retirarme más adentro momentáneamente, donde en perfecta libertad, sin semejanza alguna de obsesión ó violencia, pueda seguir mis relaciones y entenderme francamente con mi íntimo aliado. Esta medida, á la verdad, más necesaria por la dignidad y la etiqueta imprescindible de las testas coronadas que por temor ó recelos que no caben en mi espíritu sobre la fe de mi aliado, no deberá estimarse que se oponga en modo alguno á la observancia rigurosa de los tratados consentidos, ni que deba entibiar en lo más mínimo la amistad sincera que nos une con el Emperador y con la Francia, indisoluble enteramente por mi parte.

»En consecuencia de esto, dejo dispuesto y ordenado que continúe cumplidamente la asistencia de sus tropas, y que ninguna cosa sea innovada en la hospitalidad y miramientos que con ellas se ha tenido hasta el presente. Ni estorbará tampoco esta medida que, si el Emperador quisiese renovar personalmente nuestros antiguos lazos de amistad y de alianza, y conversar conmigo boca á boca sobre los mutuos intereses de las dos naciones, y los medios ciertos y eficaces de arribar á las paces generales, le tienda yo mis brazos fraternales, salvas las reglas y las formas que convienen entre los grandes Soberanos que se respetan y se aman.

»Por virtud de estas explicaciones y protestas, de que en tales circunstancias como las presentes me considero deudor á mis amados vasallos, espero de su lealtad que ayudarán con su conducta y sensatez, tan acreditada en todos tiempos, mis intenciones sanas y pacíficas, persuadidos de que en el orden natural y regular de los sucesos, no es de aguardar sino que se cimente más y más, en proporciones justas, nuestra alianza con la Francia, y persuadido yo también, como lo estoy y debo estarlo, de que la Nación magnánima que Dios ha puesto á mi cuidado, no podrá menos de aplaudir y de corroborar la determinación irrevocable en que me hallo de negarme á todo género de pretensiones que pudiesen ser into-

lerables á mis pueblos, y entre ellas, mayormente, á la de enajenar, bajo cualquier pretexto que fuese, aún de ventajas materiales que me fueran ofrecidas, ni una sola aldea de mis estados y dominios.»

Aplauden los más el consejo de Godoy. No nosotros. Podría ser personalmente ventajoso para el Monarca, no lo era para la Nación. Que en su fondo entrañaba una cobardía y una infamia incalificables, descúbrenlo á las claras los eufemismos del transcrito proyecto de manifiesto.



Jardines de Aranjuez.

Por el Rey y el régimen que representaba, había el País llegado al deplorable estado en que le vemos. Deber era del Rey correr su suerte. Quien no supo prever la catástrofe, quien ayudó á fraguarla, debía en primer término arrostrar sus consecuencias.

Así lo comprendió, no sólo el pueblo, sino los mismos ministros y personajes de la Corte. Todos fueron opuestos al consejo de Godoy.

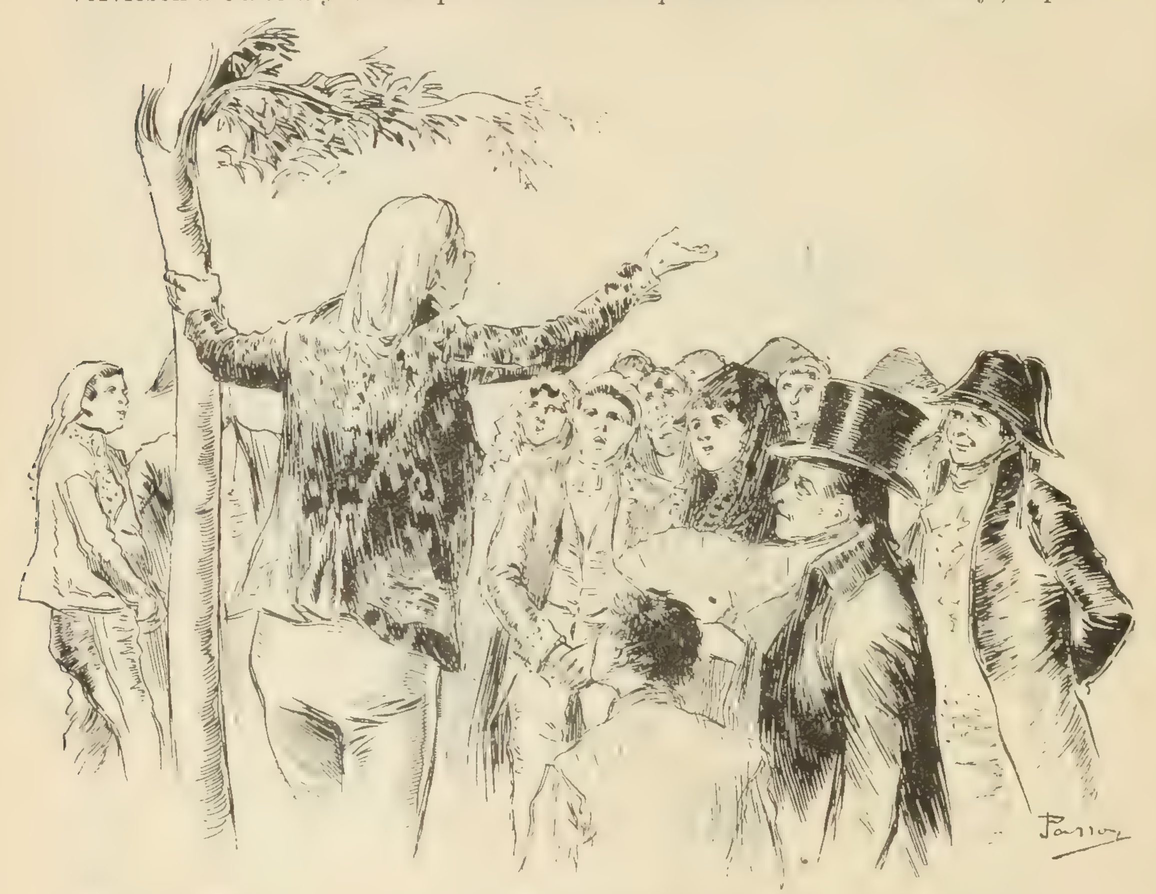
Acaso vió éste que la tempestad había contra él de arreciar pronto y comprendió que sólo con los Reyes podía salvarse.

Ello es que persistió en su plan y persistió conociendo que la opinión le era unánimemente contraria é intentando, por esto mismo, burlarla desconsideradamente.

Porque fué el caso que, aunque no llegó á publicarse el documento de que hemos dado cuenta, el pueblo de Madrid conoció el plan.

Hallábase, como sabemos, la Corte en Aranjuez.

Reforzó Godoy la guarnición de Aranjuez, ordenó á las tropas de Oporto que volviesen á Galicia y al Marqués del Socorro que se retirara del Alentejo, reple-



gándose sobre Badajoz. Escribió además á Junot pidiéndole consentimiento para que Carrafa con su división pasara á guarnecer las costas meridionales de España, que se suponía amenazadas por una expedición inglesa. Con esas fuerzas, las acantonadas en las inmediaciones de Madrid y Aranjuez y las que al primer aviso se acercarían á la Mancha, contaba Godoy proteger con éxito la retirada de la familia real á Andalucía.

Pero el viaje, descubierto por los preparativos, trascendió al pueblo y le tuvo desde luego por enemigo. Encargáronse de excitarle fernandinos y enemigos de Godoy. No fueron pocos los palaciegos que corrieron á suplicar al Monarca el desistimiento de tal viaje. El Consejo de Estado le hizo, después de acordada en

pleno, igual súplica. El Infante Don Antonio y el ministro Caballero no perdonaron ocasión de hacer ver lo inoportuno de la decisión de trasladar la Corte.

El Conde de Montijo, disfrazado de menestral, con el nombre de tío Pedro y en connivencia con el Duque de San Carlos, excitaba con sus continuas predicaciones á las turbas y organizaba la sedición. Los dos, con el Infante Don Antonio, alma del movimiento, obraban sin duda de acuerdo con Fernando.

Veía principalmente el pueblo en ese viaje una intriga de Godoy que, temeroso de perderse, ya que no había de ocultársele que los propósitos de Napoleón iban contra él, quería salvarse con los Reyes y sobre todo con Fernando, en quien la equivocada opinión había puesto, como sabemos, su esperanza.

Afirmábase de público que Fernando había manifestado su contrariedad por aquel viaje, y esto bastaba á muchos para justificar toda violencia.

Por otra parte, el embajador francés Beauharnais creía también que el plan de Napoleón se limitaba á inutilizar al favorito y quizá á destronar al propio Carlos IV para poner en el Trono á Fernando, y esta opinión hacía naturalmente más sospechosos los consejos de Godoy.

Era demasiado visible la excitación popular para que pudiera ocultarse al propio Rey ni á su favorito.

Lo extraordinario es que el Rey se había decidido á aceptar el consejo de Godoy de acuerdo con el propio Príncipe de Asturias.

El 13 de Marzo, celebraron una conferencia con Fernando, los Reyes y Godoy. Padre é hijo mezclaron en esa conferencia sus lágrimas; el Rey, de puro pusilánime; el Príncipe, de mal hijo y ambicioso, cobarde y sin voluntad, dispuesto siempre á dejarse arrastrar por cuanto halagaba sus impaciencias por ser Rey; pero incapaz de energías ni para el mal á que se entregaba. Debió ante las lágrimas de su padre, las primeras que se vertieron, sentir el innoble Fernando los reproches abrumadores de su conciencia. Si se le hubiese entonces estrechado ó hubiera podido hacérsele preveer algún peligro, es casi seguro que, como en anterior ocasión, habría acabado por denunciar de nuevo cobardemente á sus cómplices.

En esa conferencia manifestó Fernando, entre sollozos, su firme resolución de hacer cuanto le ordenara su padre, al que llamó divino.

Decidido estaba Carlos IV á emprender el viaje á Sevilla; pero hubieron de hacerle vacilar los temores de un serio desorden.

La agitación crecía por instantes. Era preciso, ante todo, calmarla. Para conseguirlo, hizo publicar la siguiente alocución:

«Amados vasallos míos: Vuestra noble agitación en estas circunstancias, es un nuevo testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro corazón; y yo, que cual padre tierno os amo, me apresuro á consolaros en la actual angustia que os oprime. Respirad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado, el Emperador de los franceses, atraviesa mi Reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladar á los puntos que amenaza el riesgo de algún desembarco

del enemigo, y que la reunión de los cuerpos de mi guardia, ni tiene el objeto de defender mi persona, *ni acompañarme en un viaje, que la malicia os ha hecho suponer como preciso.* Rodeado de la acendrada lealtad de mis vasallos amados, de la cual tengo tan irrefragables pruebas, ¿qué puedo yo temer? Y cuando la necesidad urgente lo exigiese ¿podría yo dudar de las fuerzas que sus pechos generosos me ofrecerían? No: esta urgencia no la verán mis pueblos. Españoles, tranquilizad vuestro espíritu; conducíos como hasta aquí con las tropas del aliado de vuestro Rey, y veréis en breves días restablecida la paz de vuestros corazones y á mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vuestro amor. Dado en mi palacio real de Aranjuez á 16 de Marzo de 1808.—YO EL REY.—A don Pedro Ceballos.»



Aranjuez. — Palacio Real.

La proclama produjo buen efecto; pero la alegría duró apenas. No son pocos los que aseguran que se debió esto á la alarma producida por ciertos nuevos preparativos de viaje. En el mismo día 16, en que la multitud había acudido al palacio de los Reyes y los había vitoreado con entusiasmo, por aquello que entendió desistimiento del viaje, entraron por la noche en Aranjuez algunos cuerpos de la guarnición de Madrid y aún continuaron entrando en la mañana siguiente.

Es indudable que los fernandinos tenían su plan y sólo esperaban un pretexto para realizarlo. No se explica de otro modo sino, que á pesar de esa entrada de nuevos cuerpos, reaccionase sin sugestión extraña tan rápidamente la opinión.

La entrada de cuerpos de la guarnición podía hallar aún disculpa en que no se hubiese transmitido á tiempo las órdenes para suspenderla.

Súpose, además, aquel día precisamente, la noticia de que los franceses se acercaban á Madrid. Murat llegaba por Aranda á Somorrostro y Dupont desde Valladolid se dirigía á Segovia y al Escorial.

¿No podía haber servido esto mismo de disculpa al hecho de que el Rey procurara rodearse de ejército?

Lo que pasó fué que la noticia de la aproximación de los franceses debió estimular á los fernandinos, firmes en su creencia de que Napoleón no tenía otro propósito que sentar en el Trono al *deseado* Fernando y hundir para siempre al odiado Príncipe de la Paz.

Así animados, creyeron sin duda llegado el momento de dar el golpe, y aprovecharon la entrada de los nuevos cuerpos para hacer ver al pueblo en ella un indicio más de que no se había renunciado al viaje.

Comprueba esta sospecha, el hecho de que acudiese á Aranjuez, el día 17, gran número de madrileños, llamados seguramente por los partidarios de Fernando. Es notorio que el falso tío Pedro se dedicó aquel día con más ahinco que nunca á sus propagandas.

Esta noche salen, era la frase mágica con que se procuraba excitar á todos.

Del propio Príncipe Fernando se cuenta que, en las últimas horas de la tarde de aquel día, se acercó á un guardia de Corps de su confianza y le dijo:

—Esta noche es el viaje y yo no quiero ir.

Se añade que repitió lo mismo á su amigo el oficial de guardias don Manuel Francisco Jauregui, y que éste se puso de acuerdo con oficiales de su cuerpo y de otros para impedir el viaje.

Niega este hecho el propio Godoy, aunque no son pocos los historiadores que lo afirman. Es verdad que Fernando no podía ignorar que el viaje, si preparado y con su anuencia por cierto, no lo estaba para aquella noche.

Apunta el señor Morayta la presunción de que tales palabras, atribuidas á Fernando, si mediaron, constituyeron una consigna.

Lo cierto es que, desde que se supo la aproximación de los franceses, creció la excitación, y que si Fernando no dió consigna ni aviso alguno, se le atribuyeron esas palabras con manifiesto ánimo de hacer crecer el disgusto.

Durante la noche del 17 al 18 estalló el motín, y fueron demasiadas las coincidencias que lo determinaron para no inclinar el ánimo á creer que estaba todo preparado de antemano.

Según unos, rodeaban la casa de Godoy espías con el encargo de averiguar noticias, cuando vieron salir de ella, poco antes de media noche, un carruaje de camino, y en él una dama arrebujada que creyeron sería doña Josefa Tudó, tenida por amante del favorito. Según otros, el encuentro fué puramente casual. Un grupo de paisanos vió el coche y quiso detenerlo, cosa que sin alguna prevención no sería explicable.

Empeñáronse los paisanos en descubrir á la dama, y un oficial que la acompañaba disparó entonces un tiro. Se supone que este oficial fué Truyols, y hay quien asegura que sólo quiso asustar á los del grupo. El tiro, que se ignora á punto fijo de dónde partió, resultó una verdadera señal. Coincidió con el tiro el hecho de verse luz en una de las ventanas del aposento del Príncipe de Asturias, que miraban á aquella parte.

Un trompeta tocó á caballo y se vió en seguida acudir en tropel tropa y pai-

sanos que llenaron las calles, en medio de la mayor gritería. La multitud rodeó, cual obedeciendo una orden, la casa de Godoy y, atropellando á los guardias que la custodiaban, la asaltaron. Vióse entre los asaltantes, soldados y criados de palacio y monteros del Infante Don Antonio. Apoderáronse de muebles y objetos preciosos que arrojaron por la ventana, haciendo de ellos en la calle una gran hoguera. Nadie guardó nada para sí.

Los collares, cruces y veneras, distintivos de las dignidades á que el valido



había sido ensalzado, fueron preservados para entregarlos al Rey, «grave indicio, escribe Lafuente, de que entre la multitud había gente de más elevada esfera que sabía distinguir de objetos, y que ejercía ascendiente sobre la muchedumbre para hacerlo respetar.»

¿Y Godoy?

Buscólo furiosa la multitud, pero, según el propio Godoy, sin gran empeño de hallarlo.

Creemos con todo, que fué fortuna suya que no diesen con él los amotinados aquella noche.

Convencidos de que Godoy había conseguido escapar, cesaron las pesquisas

y la misma multitud condujo con el mayor respeto á la esposa y á la hija del valido al palacio.

Custodiada por dos compañías de guardias españolas y walonas quedó la casa de Godoy cuando se retiraron los asaltantes.

Desnudándose estaba Godoy para entregarse al descanso, cuando le sorprendió la detonación y la algarabía que la siguió. Cubrióse con un capote y en busca



de una ventana desde la que pudiese enterarse de lo que ocurría, subió al último piso, acompañado de un criado.

A los pocos momentos llegó á sus oídos el estruendo que dentro de su propia casa movían los amotinados. El criado, sin saber qué hacer, cerró la puerta, echó la llave, la quitó y bajó á ver qué sucedía. El cuarto en que Godoy quedó así encerrado, era el de un mozo de cuadra. En cuanto al criado, libróse al hallarse con los amotinados dándoles en todo la razón y haciendo coro á los insultos contra el favorito. No descubrió, sin embargo, el paraje en que se hallaba su amo. Su lealtad y su disimulo no le libraron de una paliza que le propinaron en la calle los revoltosos.

Al día siguiente (18 de Marzo) se expidió y publicó el siguiente Real decreto:

«Queriendo mandar por mi persona el ejército y la marina, he venido en exonerar á Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, de sus empleos de generalísimo y almirante concediéndole su retiro donde más le acomode. Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda. — *Aranjuez, 18 de Marzo de 1808.* — A don Antonio Olaguer Feliu.»

Puede considerarse desde entonces á Carlos IV un prisionero de los partidarios de su hijo. El mismo confesó luego, que firmó el decreto, cohibido por los gritos de la multitud y porque todos le aconsejaron que lo hiciera.

Carlos IV creía en aquellos momentos salvado y camino de Andalucía á Godoy, y aún dió orden á don Pedro Antonio Espejo para que saliera en su busca á fin de protegerle.

El mismo día 18, dió Carlos IV á Napoleón noticia del decreto de exoneración de Godoy en estos términos:

«Señor, mi hermano: hacía bastante tiempo que el Príncipe de la Paz me había hecho reiteradas instancias para que le admitiese la dimisión de los cargos de generalísimo y almirante, y he accedido á sus ruegos; pero como no debo poner en olvido los servicios que me ha hecho, y particularmente los de haber cooperado á mis deseos constantes é invariables de mantener la alianza y la amistad intima que me une á V. M. I. y R., yo le conservaré mi gracia.

»Persuadido de que será muy agradable á mis vasallos, y muy conveniente para realizar los importantes designios de nuestra alianza, encargarme yo mismo de mis ejércitos de tierra y mar, he resuelto hacerlo así; y me apresuro á comunicarlo á V. M. I. y R., queriendo dar en esto nuevas pruebas de afecto á la persona de V. M., de mis deseos de conservar las íntimas relaciones que nos unen y de la fidelidad que forma mi carácter, del que V. M. I. y R. tiene repetidos y grandes testimonios.

»La continuación de los dolores reumáticos, que de un tiempo á esta parte me impiden usar de la mano derecha, me privan del placer de escribir por mí mismo á V. M. I. y R.

»Soy, con los sentimientos de la mayor estimación y del más sincero afecto de V. M. I. y R., su hermano. — CARLOS.»

La exoneración de Godoy no restableció la calma. Los conjurados no habían aún realizado por completo su plan. Los fernandinos perseguían algo más y se habían ayudado sencillamente del odio que el pueblo sentía por Godoy para conseguirlo.

Godoy era además el mayor obstáculo con que habían tropezado.

Si no hubiera sido así, exonerado Godoy, el motín hubiese carecido de objeto.

Siguieron, sin duda, alentándolo los conjurados. Era para ellos indispensable evitar que se enfriase la parte de pueblo que inconscientemente les ayudaba.

Faltos de pretexto para mantener la excitación, apelaron sin miramiento al-

guno á provocar y sugerir un acto de indisciplina contra el hermano de Godoy, don Diego, coronel de guardias españolas.

Un grupo se apoderó del don Diego, que no había cometido otro delito que ser hermano del Príncipe, y después de maltratarle y despojarle de sus insignias, le condujo en calidad de detenido al cuartel de los propios soldados que mandaba. Los soldados, accediendo á los deseos de la multitud, encerraron en el cuarto de banderas á su coronel.

Aquella noche ordenó el Rey que todos los secretarios de Estado y del despacho durmieran en palacio, y se obtuvo del infame Príncipe de Asturias que ofreciese hacer recorrer á sus criados la población tranquilizando á todos.

A las nueve de la mañana del siguiente día (19 de Marzo), subió á la cámara de la Reina el ministro Caballero, en solicitud de permiso para salir del palacio á ver á su familia. Llegó á la sazón el Rey á la propia cámara y, otorgada la venia pedida, disponíase Caballero á salir, cuando se encontró con el Príncipe de Castelfranco y con los capitanes de guardias de Corps, Conde de Villariezo y Marqués de Albudeyte que le expresaron que había una gran novedad. Llevólos Caballero á presencia de los Reyes, y allí refirieron que dos oficiales de guardias, bajo el secreto y palabra de honor, les habían dicho que la noche de aquel día sería peor que la pasada.



Asegura el odioso ministro que, al oir tal revelación, dijo:

—Caballeros, la autoridad del Rey sufrió ayer mucho; mas el objeto se ha sabido era el Príncipe de la Paz. Este no existe en el sitio. El alboroto de esta noche no puede tener otro objeto que las personas de Sus Majestades, y así, díganme ustedes una verdad. ¿Responden ó no de su tropa? Si responden, veinte hombres á caballo bastan para dispersar esa canalla; y si no, es preciso vengan los seiscientos carabineros que están en Ocaña, que seguramente no estarán corrompidos; y con la artillería que manda el mariscal de campo Cevallos, y no faltará, me atrevo á tomar los puntos precisos y á poner en salvo á Sus Majestades.

Los preguntados se encogieron de hombros y respondieron:

—Sólo el Príncipe de Asturias puede componerlo todo.

Mandó entonces el Rey á Caballero que fuese con el Príncipe y los capitanes á hablar á Fernando.

Hízolo el ministro y, después de haber referido á Fernando lo que ocurría, y de invitarle á servir á sus padres, contestó el Príncipe de Asturias *que nada sabía y que deseaba instruirse de lo que debía hacer por sus padres.*

Indicóle Caballero la necesidad de que llamase á los oficiales de guardias y demás jefes y les aconsejase que *se rodeasen* al Trono, lo cual no sólo prometió Fernando, sino que pasó en el acto al cuarto de sus padres á darles la seguridad de ello.

A todo esto, continuaba Godoy encerrado en el cuarto del mozo de cuadra. De su propia relación tomamos las noticias que siguen. Había en el cuarto una cama, tres ó cuatro sillas y una mesita con un cajón medio abierto, donde halló pan y unas pasas esparcidas. Había además en el cuarto una jarra con un poco de agua, que desde luego procuró economizar por si duraba mucho el encierro.

Confiaba Godoy en la lealtad de su criado y tenía en él toda su esperanza. Pensaba que no dejaría de buscar algún medio para salvarle, bien dando aviso al Rey, bien por algún otro camino.

Tardaba mucho el remedio y Godoy, desconocedor naturalmente de que el infeliz había sido apaleado y preso, discurrió no poco sobre la conducta de aquel criado.

En todo el día siguiente al del asalto de su casa, no oyó ya sino ruido de armas y voces y broma de soldados.

Cerca ya del anochecer, sintió que una mujer se acercaba á la puerta quejándose de que su marido se hubiese llevado la llave y de no saber qué era de él.

Un hombre la respondió:

—Por eso no te aflijas, todo el mal sea ese.

Y diciendo y haciendo, en un momento hizo saltar la cerradura. El hombre y la mujer entraron en la habitación.

Godoy, con la natural angustia, se colocó en un ángulo y permaneció allí inmóvil.

Afortunadamente para él no fué visto.

La mujer recogió varias prendas y salió llevándose también, y esto fué lo peor, el jarro del agua.

Lleno de zozobra y no creyéndose allí seguro, salió, y subiendo una escalera que conducía á un desván, se acomodó en una pieza no estrecha, pero desde donde sólo se veía el cielo y donde había esteras y tapices enrollados.

Pasó allí una noche tormentosa, calenturienta y abrasado de sed, y más de una vez estuvo tentado á poner fin á aquel estado angustioso, bajando á la aventura. Encontraría quizá camino de salvarse, tropezaría acaso con algún amigo agradecido ó con algún enemigo generoso.

Llevaba treinta y seis horas de angustia, y á tal extremo llegaba su martirio que lo mismo parecía estar para él la muerte fuera, que dentro de aquel escondrijo.

En la mañana del 19 vió á un artillero que fumaba al pie de la escalera. Animóle la esperanza de hallar protección en un individuo de un cuerpo que él había fomentado y se resolvió á salir de su escondite.

Hízole señas, y le dijo con voz baja:

—Escucha, aguarda, yo sabré serte agradecido...

El primer impulso del soldado le pareció á Godoy favorable.

Después, sin embargo, dominado por el temor, contestó el artillero:

—No puedo, — y gritó: — ¡El Príncipe!

Vióse Godoy al instante rodeado de soldados, á quienes dijo:

—Vuestro soy, amigos míos, disponed de mí como queráis, pero sin ultrajar al que ha sido vuestro padre.

Ni libre ni arrestado atravesó varias salas de la casa.

Cundió rápidamente la voz de haber sido el Príncipe descubierto, y comenzaron las turbas á invadir de nuevo la casa.

—Llevadme al Rey, si os es posible, — dijo Godoy á los soldados.

Un piquete de guardias de Corps de á caballo, enviado por orden del Rey, se encargó del desdichado Príncipe.

Trabajo costó librarle de las iras populares.



Formaron los guardias un grupo y, para resguardarle más, le colocaron en el centro á pie. Agarrado al arzón de la silla de un caballo corrió al trote que los guardias tomaron para vencer antes el peligro.

Ni esto le libró de algunas contusiones y heridas que le produjo la multitud escurriéndose por en medio de los guardias. Entre otras heridas sufrió una de bastante consideración en la frente.

Llegado al cuartel de guardias, fué llevado á la presencia del Príncipe Fernando que á ruego de sus padres había acudido á salvarle la vida.

Este acto que hubiera podido resultar en Fernando generoso, no lo realizó el innoble hijo sin condiciones. Exigió á su padre, antes de salir de palacio, palabra de que se cumpliría en todas sus partes el decreto dado el día anterior.

Fernando dijo á Godoy:

—Yo te perdono la vida.

Godoy repuso, dando prueba de mayor serenidad de la que era de presumir en él en aquellos azarosos instantes:

—¿V. A. es ya Rey?

—Todavía no, — exclamó imprudentemente Fernando, y aún se atrevió á agregar: — pero lo seré muy pronto.

Aseguró al pueblo, Fernando, que Godoy sería juzgado y castigado conforme á las leyes, y con esto se dió por satisfecha la multitud que se disolvió entre aplausos y vítores al Príncipe.

No satisfacía aún todo esto por completo á los conjurados. El hallazgo del de la Paz fué incidente que vino á prolongar el motín; pero aún era necesario sostenerlo más.

Se perseguía sencillamente la proclamación de Fernando y la agitación no debía cesar hasta conseguirla.

Así se explica que, poco después y con el solo propósito de provocar á la muchedumbre á nuevos desmanes, se hiciese llegar á la puerta del cuartel en que Godoy se hallaba detenido un coche de colleras tirado por seis mulas. Constituia tal hecho, realizado en plena tarde, á las dos, un anuncio imprudente de que se quería salvar al Príncipe. Se hizo correr al mismo tiempo la noticia de que el coche iba por orden del Rey para recoger á Godoy y conducirle á Granada. Se obtuvo, como era de esperar, el efecto deseado. La multitud volvió á reunirse agitada, rodeó el coche y acabó por cortar los tirantes, matar alguna de las mulas y destruir el carruaje.

Consiguieron más los conjurados, consiguieron amedrentar del todo al pobre Carlos IV. Sentía Carlos IV un miedo cerval á los motines callejeros. Estaban demasiado vivos en su recuerdo los sucesos que llevaron al patíbulo á Luis XVI, para que el infeliz Monarca hubiera podido olvidarlos.

Parece como que aquel sangriento drama, en que tan triste papel hubo de jugar su pariente, le hubiese revelado la fuerza del pueblo desbordado.

Ello es que la impresión y el desasosiego en que las algaradas de aquellos días tenían su ánimo y el consejo de que abdicase, dado por alguien y por primera vez llegado á los oídos del Monarca, le decidieron á dar la última prueba que podía de debilidad y de miedo.

Convocó para las siete de la tarde de aquel mismo día 19 de Marzo, á los ministros, y ante ellos y ante la Reina y el Príncipe de Asturias, hizo renuncia en favor de este último de su Corona. Llevó á este Consejo, firmado el decreto siguiente:

«Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis Reinos, y me sea preciso, para reparar mi salud, gozar en un clima más templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi Corona en mi heredero y muy caro hijo el Príncipe de Asturias.

» Por tanto, es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y Señor natural de todos mis Reinos y dominios.

» Y para que éste mi Real decreto de libre espontánea abdicación tenga exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al Consejo y demás á quien corresponda. *Dado en Aranjuez á 19 de Marzo de 1808.* – Yo el Rey. — A Don Pedro Cevallos.»

Indecible alegría produjo en el pueblo la noticia, con asombrosa rapidez propalada. Acudió la multitud á la Plaza de Palacio y vitoreó entusiasmada al nuevo Soberano que desde el balcón la saludó aparentemente, no lleno de menor júbilo.

Súpose en Madrid la prisión de Godoy en la tarde del 19, y la abdicación de Carlos IV muy avanzada la noche del mismo día, razón por la que la conocieron de momento pocos. Bastó la primera de estas noticias para producir en Madrid la mayor excitación. Formáronse frente á la casa de Godoy, en la plazuela del Almirante, numerosos grupos, que acabaron por invadir tumultuariamente la vivienda del caído favorito y arrojar, como en Aranjuez, por las ventanas, cuanto en ella hallaron, quemándolo todo en una hoguera que al efecto encendieron.



Con hachas de fuego y repartida en pelotones, repitió la multitud actos semejantes en otras varias casas, entre ellas, la de la madre de Godoy, la de su hermano don Diego, la de su cuñado el Marqués de Branciforte y las de los ex ministros Alvarez y Soler, Sixto de Espinosa y don Francisco Amorós.

Hallóse en la del último, un paquete que contenía la correspondencia de Godoy con don Domingo Badía, célebre por su expedición á Marruecos con el nombre de Ali-Bey. Entre esa correspondencia estaba un plano ó croquis de la posesión de *Semelalia*, regalada por Muley Soliman á Badía, junto con un firmán y otros documentos.

Este hallazgo produjo la prisión de Amorós y dió origen á la extraña especie, destituida de todo fundamento, de haberse descubierto una conspiración de Godoy para vender España al Rey de Argel ó al Emperador de Marruecos. ¡Qué

no inventará la calumnia, por cobarde que sea, para acabar de hundir á los caídos!

El domingo 20 de Marzo hizo el Consejo anunciar de oficio y por carteles la proclamación de Fernando VII.

El frenesí llegó con esto á su colmo. Se paseó por las calles el retrato del nuevo Rey y se lo colocó, por último, en la fachada de la Casa de la Villa. Tales fueron los excesos del pueblo en su desmedido júbilo, que el Consejo vióse obligado á reprimirlos.

Por supuesto, lo mismo ocurrió en todas partes. La caída del Príncipe de la Paz y la proclamación de Fernando fué en todas las provincias, á medida que la noticia iba llegando á ellas, motivo de festejos invariablemente seguidos de tumultos y asonadas. Arrastróse en todas por las calles el retrato de Godoy. En Sanlúcar de Barrameda ocurrió algo más grave y menos honroso. Habíase creado allí, bajo los auspicios del Príncipe de la Paz, un bello jardín de Aclimatación en que prosperaban ya arraigados, árboles, plantas y producciones los más apreciables y útiles de todas las partes del mundo. El jardín fué bárbaramente destruído en odio á su creador.

¡Poco habían de durarles ni al pueblo ni al nuevo Rey sus alegrías!

PABLO BÉJAR



FERNANDO VII.

CAPÍTULO VII

Entrada de Fernando VII en Madrid. — Primeros actos de su gobierno. — Dudas del Consejo sobre la abdicación de Carlos IV. — Orden de los ministros. — Medidas contra Godoy. — Pretensiones de Napoleón antes de los sucesos de Aranjuez. — Optimismo de nuestros gobernantes. — Murat y Dupont. — Entrada de Murat en Madrid. — Proclama al ejército francés. — Murat turba la fiesta de la entrada del Rey en Madrid. — Descontento del pueblo. — Bando de 2 de Abril. — Entrega al Gran Duque de Berg de la espada de Francisco I. — Situación de Carlos IV. — Condiciones que propuso á su hijo. — Carlos IV y Monthion. — Carta de Carlos IV á Napoleón. — Protesta. — Correspondencia de Carlos IV, María Luisa y la Reina de Etruria con el Gran Duque. — Comunicación del nuevo Rey al Consejo. — Se anuncia la llegada de Napoleón á Madrid. — Diputación nombrada para salir á recibirle. — Planes de Napoleón. — Conferencia con Izquierdo. — Napoleón ofrece la Corona de España á su hermano Luis. — Savary enviado extraordinario. — Viaje del Infante Don Carlos. — Savary indica al Rey la conveniencia de que salga personalmente á recibir al Emperador. — Se decide el viaje del Rey. — Consejo de don José Hervás. — R. O. anunciando el viaje del Rey. — Salida de Fernando y su comitiva. — Llega Fernando á Burgos. — Prolonga su viaje á Vitoria. — Carta de Fernando á Napoleón y respuesta de éste. — Nuevas astucias de Savary. — La vanidad de Escoiquiz. — Opinión de Urquijo contraria al viaje del Rey á Bayona. — El Duque del Infantado. — Fernando prisionero. — Proyectos de fuga de Urquijo y del Duque de Mahon. — El pueblo de Vitoria. — Respuesta de Fernando á Napoleón. — Decreto. — Llegada á Bayona. — Noticias tristes. — Sorpresa de Napoleón.

El día 24 de Marzo fué el señalado para que el nuevo Rey hiciese en Madrid su entrada. Se le recibió con desusado entusiasmo. Gentes á pie, á caballo, en carruajes de todos géneros llenaron desde la noche anterior el camino de Aranjuez. Las mujeres agitaban los pañuelos y derramaban flores al paso del Rey, los hombres tendían sus capas en el suelo para que el caballo del Monarca las hollase... Tardó el Rey nada menos que seis horas en el tránsito desde la puerta de Atocha á palacio.

En los cuatro días que mediaron desde su proclamación, y después de ellos, no tuvo, sin embargo, Fernando menos motivos de preocupación que antes.

Conservó por de pronto Fernando los ministros de su padre y rehabilitó á los consejeros y demás magistrados del Reino.

Cevallos le presentó la dimisión de su cargo, pero el Rey no se la admitió, confirmándole en su puesto en un decreto verdaderamente vergonzoso para el Monarca, ya que en él decía por toda razón: «pues me consta muy bien que, sin embargo de estar casado con una prima hermana del Príncipe de la Paz, Don Manuel Godoy, nunca ha entrado en las ideas y deseos injustos que se suponen

en este hombre y sobre los que he mandado se tome conocimiento, lo que acredita tener un corazón noble y fiel al Soberano y del que no debo desprenderme».

En su puesto siguió el ministro de Marina don Francisco Gil y Lemus. El de Hacienda, don Miguel Cayetano Soler, fué luego reemplazado por don Miguel José de Azanza, y el de la Guerra, don Antonio Olaguer Feliu, por el general don Gonzalo O'Farril. También cayó más tarde Caballero, que pasó á la presidencia de uno de los Consejos, reemplazándole en Gracia y Justicia don Sebastián Piñuela.

No había hallado el Consejo tan correcta que hubiera desde luego de dársela fe, la abdicación de Carlos IV, y la pasó á informe de los fiscales. Los ministros del nuevo Monarca hallaron muy censurable esta resolución y ordenaron al Consejo que inmediatamente publicase la abdicación; lo que fué sin réplica obedecido.

Quiso comenzar el nuevo Rey su reinado por un acto de clemencia y no acertó á dar cumplimiento á esta virtud sino á medias, favoreciendo principalmente y salvo raras excepciones, á sus cómplices.

Alzó el confinamiento y llamó á la Corte á los complicados en la causa del Escorial. No se conformó con esto, sino que á todos honró con productivos empleos. El canónigo don Juan Escoiquiz tomó asiento en el Consejo de Estado y ciñó la gran cruz de Carlos III. El Duque del Infantado fué coronel de guardias españolas y Presidente del Consejo de Castilla. Al de San Carlos le nombró el nuevo Rey mayordomo mayor del palacio. Vieron además levantado su destierro don Mariano Luis de Urquijo, el Conde Cabarrús y don Gaspar Melchor de Jovellanos.

En 21 de Marzo se publicó, en cambio, un Real decreto en que, sin precedente legal, se mandó confiscar todos los bienes, efectos, derechos y acciones de Don Manuel Godoy. La persecución contra Godoy alcanzó á su hermano don Diego, al ex ministro de Hacienda, Soler, al director de la Caja de consolidación, Espinosa, al tesorero general, Noriega, al ex intendente de Hacienda, Viguri, al corregidor de Madrid, Marquina, al canónigo Estrada y hasta al fiscal de la causa del Escorial, don Simón de Viegas, que en un momento de debilidad se había apresurado á dirigir al Rey una humillante exposición, especie de retractación pública de su acusación primera, exposición que inspiró el miedo y afearon con justicia cuantos conocieron.

Se volvió también, en aquellos días, las cosas y el gobierno de la marina, al ser y estado que tenían antes de la creación del almirantazgo recaído en el Príncipe de la Paz; se estableció, en vez del almirantazgo, un Consejo supremo, presidido por el mismo Rey; se suprimió la superintendencia general de policía; se mandó dar informe sobre los caminos y canales en construcción y en proyecto y sobre los medios de concluir el canal de Manzanares y de traer á Madrid las aguas del río Jarama y se mandó suspender la venta del setimo de los bienes eclesiásticos, concedida por bula pontificia y obtenida por el caído Godoy.

Pero otras cosas más graves que las atenciones corrientes de gobierno debían conturbar el ánimo del inexperto Fernando.

¿Qué pensaba Napoleón de nosotros?

Precisamente el día de la entrada del Rey en Madrid, Izquierdo escribía á Godoy nota de las pretensiones de Napoleón, desconocedores, naturalmente, al dictarlas el uno y al transmitirlas el otro, de los sucesos desarrollados en aquella fecha en España. La nota interceptada por el nuevo Gobierno, hubiera bastado á dar la medida, á hombres más avisados, de las verdaderas intenciones de Napoleón, tan distintas de lo que los conjurados de Aranjuez habían supuesto.

Las condiciones que Napoleón imponía en esa nota para resolver definitivamente la suerte de España, eran: 1.º Mutua libertad de comercio para españoles y franceses en sus respectivas colonias; 2.º Dar el Portugal á España, *recibiendo Francia un equivalente en las provincias españolas contiguas á aquel imperio;* 3.º Arreglar de una vez la sucesión al Trono de España; 4.º Un nuevo tratado de alianza ofensiva y defensiva (1).

(1) Al dar cuenta de estas condiciones, decía Izquierdo:

«Mi ardiente amor á la Patria me pone en la obligación de decir que en mis conversaciones he hecho presente al Príncipe de Benevento lo que sigue:

1.º Que abrir nuestras Américas al comercio francés es partirlas entre España y Francia. He dicho que aun cuando se admita el comercio francés, no debe permitirse que se avecinden vasallos de la Francia en nuestras colonias, con desprecio de nuestras leyes fundamentales.

2.º Concerniente á lo de Portugal, he hecho presente nuestras estipulaciones de 27 de Octubre último; he hecho ver el sacrificio del Rey de Etruria; lo poco que vale Portugal separado de sus colonias; su ninguna utilidad para España; y he hecho una fiel pintura del horror que causaría á los pueblos cercanos al Pirineo la pérdida de sus leyes, libertades, fueros y lengua y sobre todo el pasar á dominio extranjero. — He añadido: no podré yo firmar la entrega de Navarra por no ser el objeto de execración de mis compatriotas como sería si constase que un navarro había firmado el tratado en que la entrega de Navarra á la Francia estaba estipulada.

3.º Tratándose de fijar la sucesión de España, he manifestado lo que el Rey N. S. me mandó que dijese de su parte; y también he hecho de modo que creo que quedan desvanecidas cuantas calumnias inventadas por los malévolos en ese país han llegado á inficionar la opinión pública en éste.

4.º Por lo que concierne á la alianza ofensiva y defensiva, mi celo patriótico ha preguntado al Príncipe de Benevento si se pensaba en hacer de España un equivalente á la Confederación del Rhin, y en obligarla á dar un contingente de tropas, cubriendo este tributo con el decoroso nombre de tratado ofensivo y defensivo. He manifestado que nosotros, estando en paz con el imperio francés, no necesitamos para defender nuestros hogares del socorro de Francia; que Canarias, Ferrol y Buenos Aires lo atestiguan; que el Africa es nula, etc.

En nuestras conversaciones ha quedado ya como negocio terminado el del casamiento. Tendrá efecto, pero será un arreglo particular de que no se tratará en el convenio de que se envían las bases.

En cuanto al título de Emperador que el Rey N. S. debe tomar, no hay ni habrá dificultad alguna. Se me ha encargado que no se pierda un momento en responder, á fin de precaver las fatales consecuencias á que puede dar lugar el retardo de un día en ponerse de acuerdo.

Se me ha dicho que evite todo acto hostil, todo movimiento que pudiera evitar el saludable convenio que aún puede hacerse.

Preguntado que si el Rey N. S. debía irse á Andalucía, he respondido la verdad, que nada sabía. Preguntado también que si creía que se hubiese ido, he contestado que no, vista la seguridad en que se hallaban concerniente al buen proceder del Emperador tanto los Reyes como V. A.

He pedido, pues se medita un convenio, que ínterin que vuelve la respuesta se suspenda la marcha de los ejércitos franceses hacia lo interior de la España. He pedido que las tropas salgan de Castilla; nada he conseguido; pero presumo que si fuesen aprobadas las bases podrán las tropas francesas recibir órdenes de alejarse de la residencia de SS. MM.

De ahí se ha escrito que se acercaban tropas por Talavera á Madrid; que V. A. me despachó un alcance; á todo he satisfecho exponiendo con verdad lo que me constaba.

Puede suponerse si esto pedía antes de los sucesos de Aranjuez, qué pediría luego.

No lo entendieron así en su optimismo los nuevos gobernantes.

Venían, como sabemos, sobre Madrid los generales franceses Murat y Dupont. Los puntos que sus tropas iban dejando los ocupaban las del mariscal Moncey, y las que éste abandonaba las del general Bessieres.

Después de los sucesos de Aranjuez, Murat precipitó su marcha, y esto, lejos de inquietar á Fernando ni á sus partidarios, pareció complacerles.

El nuevo Monarca nombró y comisionó al Duque del Parque, teniente general de sus reales ejércitos, para que saliese á cumplimentar al francés y le obsequiara al entrar en la capital del Reino.



Joaquín Murat.

Entró Murat, Gran Duque de Berg, en Madrid, un día antes que el Rey, esto es, el 23 de Marzo.

La víspera de su entrada dió Murat la siguiente proclama á su ejército:

«Soldados: Vais á entrar en la capital de una potencia amiga: os recomiendo la mayor disciplina, el mayor orden y más grande miramiento con todos sus habitantes: es una Nación aliada, que debe hallar en el ejército francés á su fiel amigo y reconocedor á la buena acogida que ha tenido en las provincias que acaba de atravesar.

»Soldados: Espero sea suficiente la recomendación que os hago, y la buena conducta que hasta ahora habéis observado deberá garantirla;... pero si aconteciese que algun individuo olvida que es francés, será castigado y sus excesos se reprimirán severamente. En su consecuencia, mando:

»Que todo oficial que, olvidando sus deberes, cometa algún delito, será destituído de su empleo y entregado al juicio de una comisión militar.

»Todo soldado convencido de robo, ocultación ó violencia, será pasado por las armas.»

A pesar de estas rigurosas recomendaciones, sólo el aliado contrarió el júbilo de los vecinos de la Corte en la recepción del Soberano, demostrando que una cosa eran las proclamas y otra sus intenciones.

Según se presume aquí, V. A. habrá salido de Madrid acompañando los Reyes á Sevilla; yo nada sé; y así he dicho al correo que vaya hasta donde V. A. esté. Las tropas francesas dejarán pasar al correo, según me ha asegurado el gran mariscal del palacio imperial. *París, 24 de Marzo de 1808.* — Srmo. Sr.—De V. A. S. — EUGENIO IZQUIERDO.

Turbó Murat la fiesta de la entrada de Fernando VII, haciendo maniobrar algunas de sus tropas en varios de los puntos por donde había de pasar el Rey.

Pareció éste no pequeño desacato, y lo pareció aún más, porque fué unido á un acto de desconsideración y descortesía evidente. Por sí y sin contar con autoridad alguna se trasladó Murat de su alojamiento del Buen Retiro á la antigua casa del Príncipe de la Paz, en lo que no pudo menos de ver el pueblo, que frente al poder caído del odiado Godoy se alzaba otro poder más fuerte y por añadidura extranjero.

A todo esto el embajador francés fué el único individuo del cuerpo diplomático que no realizó acto de reconocimiento del nuevo Rey.

Produjeron tales desacatos y tales actos y omisiones, gran descontento en la opinión.

No debieron de producirlo menor en el ánimo de Fernando; pero ó trató de ocultarlo ó lograron sus ciegos consejeros disipar sus temores.

Lo evidente es que la Corte lo siguió sacrificando todo á mantener la alianza más cordial con el Emperador.

El miedo cerval que Napoleón inspiraba no debió contribuir poco á tal milagro.

No se ocultaba ni al Rey ni á algunos de los ministros que todo el peligro estaba de esa parte. Unos por temor, y por vivir otros en la creencia de que era único pensamiento de Napoleón consolidar el nuevo orden de cosas, y que aquellos mismos actos de aparente desacato eran otras tantas muestras de que el poder y la fuerza del gran guerrero venían á patentizar una como alta protección y tutela, bajo la que se colocaba á Fernando, parecieron convenir todos en que no era hora de regatear sus humillaciones al poderoso.

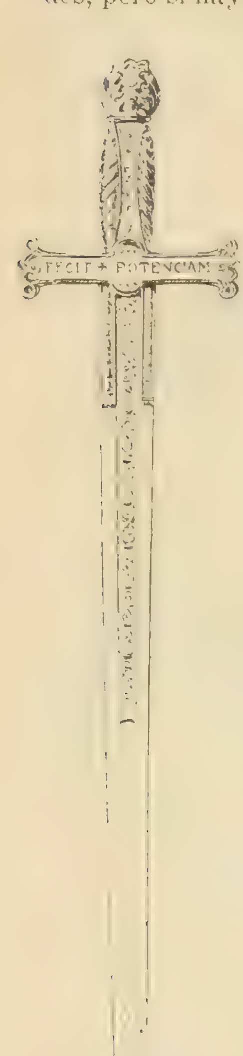
Censurable hubiera sido siempre tal conducta; pero lo era más por cuanto el Emperador ni sus comisionados habían hasta el momento hecho nada que justificase aquellos pensamientos ni esas muestras de sumisión.

Todo criminal es de ordinario presa del remordimiento ó del miedo. El remordimiento no ganó el duro corazón de Fernando; el miedo lo ocupó todo.

Así se explican bandos como el siguiente, dictado por el Consejo en 2 de Abril, y encaminado á prevenir toda desavenencia con el falso aliado:

« Al paso que el Rey N. S. se ha complacido en ver el general agasajo con que se ha esmerado el pueblo de Madrid en recibir y tratar á las tropas de su íntimo y augusto aliado el Emperador de los franceses, acuarteladas en su recinto, ha sentido que la imprudencia ó la malignidad de algún corto número de personas haya intentado perturbar dicha buena armonía. Y como esta perjudicial conducta, tan ajena del honrado y generoso modo de pensar de todo español, nace quizá en algunos de una infundada y ridícula desconfianza acerca del intento con que dichas tropas permanecen en la Corte y en otros pueblos del Reino, no puede menos de advertir y asegurar por última vez á sus vasallos, que deben vivir libres de todo recelo en esta parte; y que las intenciones del Gobierno francés, arregladas á las suyas, lejos de amenazar la menor hostilidad, la menor usurpa-

ción, son únicamente dirigidas á ejecutar los planes convenidos con S. M. contra el enemigo común. Esta explicación debe bastar á todo hombre sensato para tranquilizarle y hacerle mirar con la debida atención á tan estimables huéspedes; pero si hay alguno tan temerario y tan enemigo de ambas naciones, que en adelante se arroje á perturbar con el menor exceso, de hecho ó de palabra, esta amistosa y recíproca correspondencia, se hace saber al público que será irremisiblemente castigado con el mayor rigor y prontitud por mi Gobierno, que será paternal para los vasallos leales y obedientes, pero que, firme y justiciero, sabrá hacerse temer de los que tengan la osadía de faltarle al respeto.»



Espada de Francisco I.

Si algún consuelo cabe al historiador al dar cuenta de tan humillantes bandos, es el de que demuestran que el dormido pueblo iba despertando y, más sagaz ó más noble que sus Gobiernos, se disponía á dar á los sucesos todo el valor que tenían y no se resignaba al triste papel á que querían condenarle los directores de la política.

La *Gaceta* del 5 de Abril nos entera de otro suceso por entonces ocurrido (31 de Marzo), y á que algunos historiadores dan, á nuestro juicio, excesiva importancia: nos referimos á la entrega al Gran Duque de Berg de la espada de Francisco I. Entre naciones aliadas que un día habían sido enemigas, no hallamos vituperable el cambio de trofeos recordatorios de enconos pasados y fenecidas luchas. Tuvo significación, sí, la pompa innecesaria con que el trofeo fué devuelto, y la tuvo aún mayor por el momento escogido para esa devolución.

Sincera la alianza franco española, ¿qué hubiera tenido de censurable esa muestra puramente simbólica de nuestra amistad?

Erizada de armas francesas la Nación, dudoso para quien tuviera ojos y no hubiese perdido el sentido de la realidad el afecto de Francia, el acto resultó una humillación más, ni mayor ni menor que otras.

He aquí cómo lo refiere la citada *Gaceta:*

«S. A. I. el Gran Duque de Berg y de Cleves, había manifestado al Excelentísimo señor don Pedro Cevallos, primer secretario de Estado y del Despacho, que S. M. I. el Emperador de los franceses y Rey de Italia gustaría de poseer la espada que Francisco I, Rey de Francia, rindió en la famosa batalla de Pavía, reinando en España el invicto Emperador Carlos V, y se guardaba con la debida estimación en la armería Real, desde el año 1525, encargándole que lo hiciese así presente al Rey N. S. Informado de ello S. M., que desea

aprovechar todas las ocasiones de manifestar á su íntimo aliado, el Emperador de los franceses, el alto aprecio que hace de su persona, y la admiración que le inspiran sus inauditas hazañas, dispuso inmediatamente remitir la mencionada espada á S. M. I. y R.: y para ello creyó desde luego que no podía haber conducto más digno y respetable que el mismo Sermo. señor Gran Duque de Berg, que formado á su lado y en su escuela é ilustre por sus proezas y talentos militares, era más acreedor que nadie á encargarse de tan precioso depósito y trasladarle á manos de S. M. I.

A consecuencia de esto, y de real orden que se dió al Excmo. señor Marqués de Astorga, caballerizo mayor de S. M., se dispuso la conducción de la espada al alojamiento de S. A. I. con el ceremonial siguiente:

« En el testero de una rica carroza de gala se colocó la espada sobre una bandeja de plata, cubierta con un paño de seda de color punzó (1), guarnecido de galón ancho brillante y fleco de oro; y al vidrio se pusieron el armero mayor don Carlos Montargis y su ayuda don Manuel Trotier. Esta carroza fué conducida por un tiro de mulas, con guarniciones también de gala, y á cada uno de sus lados tres lacayos del Rey, con grandes libreas, como asimismo los cocheros.

» En otro coche, también con tiro y dos lacayos á pie como los seis expresados iba el Excmo. señor caballerizo mayor, acompañado del Excmo. señor Duque del Parque, teniente general de los reales ejércitos y capitán de reales guardias de Corps. Precedía á este coche un correo de las reales caballerizas, y al estribo izquierdo iba el caballerizo de campo honorario, don José González; según corresponden uno y otro á la dignidad de caballerizo mayor en tales casos.

» Concurrió á este acto, de orden de S. M., una partida de reales guardias de Corps, compuesta de un sub brigadier, un cadete y veinte guardias, de los cuales cuatro rompían la marcha y los demás seguían detrás de la carroza en que iba la espada.

» En esta forma se dirigió el acompañamiento, á las doce del día 31 de Marzo anterior, desde la casa del señor Marqués de Astorga á la en que se halla hospedado el Sermo. señor Gran Duque de Berg. Luego que llegó la carroza en que iba la espada, se apearon los dos armeros, y tomando el honorario la bandeja con ella, aguardaron á que lo verificasen el señor caballerizo mayor y capitán de guardias, y subieron delante SS. EE., hasta el salón donde esperaba el Gran Duque.

» Allí tomó la bandeja el señor Marqués de Astorga, y después de entregar la carta que llevaba de parte del Rey nuestro señor, y hecho una corta arenga, presentó al Gran Duque la bandeja con la espada, que S. A. I. recibió con el mayor agrado, contestando con otro expresivo discurso. Concluída esta ceremonia, permanecieron los guardias de Corps formados al frente del alojamiento, se res-

(1) Rojo escarlata.

tituyeron los dichos excelentísimos señores con el mismo aparato y escolta al Real palacio, á dar cuenta á S. M. de haber cumplido su comisión.»

Lo más grave para Fernando, era que la tempestad en el interior del palacio y en el seno de la familia real no se había, ni mucho menos, disipado con los últimos y trascendentales acontecimientos.

Al fin y al cabo, era el nuevo reinado hijo de una intriga, resultado de la violencia.

Si Fernando y sus consejeros no hubieran sido tan poco avisados, habrían previsto ese peligro.



Ciegos con la idea de que Napoleón estaba por el Príncipe usurpador, calcularon que ésto les bastaría, y en mimar al coloso perdieron su tiempo. Parecía lógico que el mal hijo tratase, ya que había impuesto la abdicación á su padre, de compensarle de algún modo ese sacrificio, que procurase desagraviarle en lo que pudiera.

Una decisión cruel, una vigilancia extrema é irrespetuosa cerca del viejo Monarca, no hubieran podido extrañar tampoco al historiador, conocido el mal corazón del Príncipe.

Lo primero, hubiera significado astucia; lo segundo, maldad á secas. Pero Fernando no era solo malo; era además estulto, que es para el perverso la más peligrosa combinación que en el orden de lo perverso puede darse.

Creyó así el nuevo Rey que podía ya prescindir por completo de su padre y hasta le trató desde el primer instante con cierto desdén y altanería; le señaló como punto para fijar su residencia Badajoz, lugar que no era del agrado del Rey, y no se comprometió en definitiva á nada de lo que el desgraciado padre le había demandado en una nota que le hizo pasar precisamente al otro día de la abdicación, ni á asegurar siquiera la salvación de Godoy.

Imprevisor como siempre Carlos IV, ni pensó al resolver su abdicación en las consecuencias de este acto. Es probable que á haberle podido aconsejar su favorito, de haberlo hecho, no la habría firmado sin condiciones.

El terror que se apoderó del Monarca, lo apremiante de las circunstancias, la falta absoluta de consejeros leales, la misma turbación y dolor que debía producirle verse por su propio hijo puesto en tal trance, de disculpa pueden servir á la precipitación y atolondramiento con que obró.

Más sereno al siguiente día, acaso aconsejado por su esposa, mucho más avisada que él, hizo buscar un ejemplar de la abdicación de su abuelo Felipe V, y á pretexto de dar formalidad y legalidad á la suya, llamó á los ministros Cevallos y Caballero y arregló unas condiciones que habían de elevarse á escritura pública, si Fernando las aceptaba.

En realidad, lo que intentó con esto Carlos IV, fué obtener algunas garantías que no le dejaran tan á merced de su hijo como la abdicación sin condiciones que había hecho en un instante de irreflexión y de miedo.

Las condiciones propuestas eran:

« 1.ª La observación inviolable de nuestra Santa religión católica romana, con exclusión de toda otra en sus Estados y dominios de ambos mundos;

2.ª La absoluta y rigurosa indivisibilidad é integridad de los mismos Estados y dominios de la Monarquía, sin que ni al Príncipe, su hijo, ni á ninguno de sus sucesores, fuese nunca libre desmembrarlos, traspasarlos ó cambiarlos voluntariamente de manera alguna;

3.ª La buena y leal inteligencia con todos los Gobiernos con quienes la España se hallaba en paz, y muy especialmente con el imperio francés, procurando siempre mantener la perfecta amistad y alianza contraída entre las dos naciones, bajo el principio establecido de la recíproca igualdad de intereses entre las mismas potencias, y el mantenimiento de la garantía de todos los dominios de la Corona al Mediodía de los Pirineos, según la tenía hecha y solemnemente pactada y declarada por el tratado de Fontainebleau, el Emperador de los franceses;

4.ª La publicación, que debería hacerse en tiempo pacífico, seguro y oportuno, del restablecimiento de la Ley II, Título XV, Partida II, concerniente á la sucesión de la Corona, tal como se había acordado bajo su soberana aprobación en las Cortes del año 1789;

5.ª La buena administración de sus reinos, con el menor gravamen posible de la Agricultura, las Artes, la Navegación y el Comercio, y con la admisión juiciosa y sucesiva de las reformas y mejoramientos que requería nuestro nivel con las potencias principales de Europa;

6.ª La omnímoda y absoluta libertad para establecer su residencia, juntamente con la Reina, donde mejor pudiese convenir á su salud, tranquilidad y reposo;

7.ª El señalamiento de una renta anual, fija, para el mantenimiento suyo y de su casa, en aquella cantidad que permitiesen los medios del real erario sin aumentar las cargas de los pueblos;

8.ª El señalamiento de una renta anual, que por fallecimiento suyo debiera disfrutar la Reina; y el amparo y esmerado tratamiento que se obligaría su hijo á darla y á tenerla si llegase á quedar viuda;

9.ª La designación de un palacio y parque real, para habitarlo y disfrutarlo Sus Majestades durante sus vidas, cómo y cuando pudiese convenirles, con goce suyo y propio y peculiar, y con la calidad de su íntegra reversión é incorporación á los demás bienes de la Corona por fallecimiento de entrambos;

10. Recomendaciones generales y especiales á su hijo, en favor de los Infantes, manifestando su deseo particular de conservar en su compañía y la de su esposa al Infante Don Francisco;

11. Otra recomendación muy especial en favor de su hija la Infanta María Luisa, y de sus dos nietos, hijos de ésta, Don Carlos Luis y Doña Luisa Carlota, añadiendo encarecidamente á Fernando el encargo de mirar por la suerte del referido Infante Don Carlos Luis, en las transacciones, convenios ó tratados ulteriores que habrían de concluirse con respecto á sus derechos y al establecimiento competente que le era debido por indemnización del reino de Etruria;

12. Un encargo muy estrecho de procurar por todos los medios la paz y la perfecta unión de todos los españoles, y de evitar y hacer evitar toda suerte de novedades y reacciones que podrían turbarla;

13. La ejecución y pleno cumplimiento de su Real decreto de 11 de Marzo, por el cual S. M. se había dignado conceder al Príncipe de la Paz su retiro, declarándose en consecuencia de ello, que ninguno de los sucesos ocurridos contra su persona, podía dañar al honor contraido en los servicios hechos bajo su reinado, sin pararle ningún perjuicio;

14. Una recomendación particular en favor de las personas de su real servidumbre, para que fuesen conservadas en sus respectivos empleos, ó que, en el caso de darse á algunos su retiro, por no ser necesarios al servicio de su hijo, se les conservasen sus sueldos, honores y prerrogativas;

15. Y último: que le fuese hecha y entregada por su hijo una acta de aceptación de la escritura de renuncia que hacía, con arreglo á los artículos referidos, cuya acta fuese semejante en la substancia y en su expresión á la que el Príncipe Don Luis había hecho para su augusto padre el señor Felipe V, aceptando su renuncia, y que entrambos dos actos fuesen consolidados por todas las formalidades y requisitos legales que fuesen compatibles con las circunstancias y la urgencia del tiempo en aquella grave actualidad en que se hallaban los negocios é intereses de sus reinos.»

No eran en verdad inaceptables tales condiciones; pero, según Godoy, los ministros expusieron al Rey que los sucesos se precipitaban y agolpaban de tal modo que sería peligroso excitar la desconfianza pública con nuevos actos; que ya el Consejo de Castilla habia autorizado la renuncia y comunicádola al pueblo; que para todo lo demás deberia contar con el afecto de Fernando y que podía retirarse á Badajoz si era de su agrado.

Fernando, por su parte, ya hemos visto lo que hizo.

Cierto parece cuanto afirma Godoy.

No hay realmente motivo para rechazarlo, pues sobre haber de reconocer que el Príncipe de la Paz es, para el caso, testigo de mayor excepción, sin que quepa que en este punto pudiese tener interés en alterar la verdad, lo que cuenta es más verosímil.

Y hasta la forma de contarlo descubre la verdad del hecho, ya que pretende Godoy, en su afán de defender al Monarca, hacer pasar por deseo de legalidad lo que lo era sólo de obtener algunas seguridades que no tenía y acallar las muchas desconfianzas, por cierto bien justificadas, que le inspiraba Fernando.



La Reina de Etruria.
Hija de Carlos IV.

Torpes anduvieron, tanto el nuevo Rey como sus consejeros.

Firmado ese documento, no hubiera pensado Carlos IV en otros expedientes y hubiera podido tenerse por más seguro Fernando.

La abdicación se había hecho sin formalidad alguna, en medio de la amenaza y el motín. ¿Hubieran sido á los ojos de políticos más perspicaces para olvidadas tales circunstancias?

Desaprovechada aquella ocasión de dar legitimidad á la abdicación, ¿cómo podría quejarse Fernando de cuanto contra él pudiese maquinar su padre?

Habían de crecer sus desconfianzas y no había de faltar quien le advirtiese de los vicios de que podía adolecer la abdicación.

Así sucedió. Despechado Carlos IV por la conducta de su hijo, autorizó á su hija, la ex Reina de Etruria, para entenderse con Murat y descubrir si hallarían en el apoyo de Francia algún alivio sus desdichas.

Envió Murat á Aranjuez á consecuencia de esta correspondencia al general Monthion.

Por inspiración de este general ó por inspiración propia, Carlos IV escribió en 23 de Marzo, el día antes de presentarse Fernando en Madrid, una carta á Napo-

león, á la que acompañó una protesta, documentos los dos de innegable trascendencia. Decía la carta:

«Señor, mi hermano: V. M. sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultas; y no verá con indiferencia á un Rey que, forzado á renunciar la Corona, acude á ponerse en los brazos de un grande Monarca aliado suyo, subordinándose totalmente á la disposición del único que puede darle su felicidad, la de toda su familia y la de sus fieles vasallos.

»Yo he renunciado en favor de mi hijo por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada me hacían conocer bastante la necesidad de escoger la vida ó la muerte, pues esta última hubiera sido seguida de la de la Reina.

»Yo fuí forzado á renunciar; pero asegurado ahora con plena confianza en la magnanimidad y el genio del grande hombre que siempre ha mostrado ser amigo mío, he tomado la resolución de conformarme con todo lo que este mismo grande hombre quiera disponer de nosotros, y de mi suerte, la de la Reina y la del Príncipe de la Paz.

»Dirijo á V. M. I. y R. una protesta contra los sucesos de Aranjuez y contra mi abdicación. Me entrego, y enteramente confío en el corazón y amistad de V. M., con lo cual ruego á Dios que os conserve en su santa y digna guarda.

»De V. M. I. y R. su más afecto hermano y amigo. — CARLOS. — *Aranjuez, 23 de Marzo de 1808.*»

La protesta estaba concebida en los siguientes términos:

«*Protesta.* — Protesto y declaro que mi decreto de 19 de Marzo en el que he abdicado la Corona en favor de mi hijo, es un acto á que me he visto obligado para evitar mayores infortunios, y la efusión de sangre de mis amados vasallos; y por consiguiente debe ser considerado como nulo. — CARLOS.»

La correspondencia que de las personas reales con el Gran Duque de Berg precedió y siguió á esa carta y á esa protesta no fueron más edificantes.

Desatáronse todos los odios, y el despecho de lo realizado por Fernando, unido al temor de correr algún grave riesgo y de que lo corriera el Príncipe de la Paz inspiraron á Carlos IV y á su esposa una serie de violentas diatribas contra el nuevo Rey.

Los dos bandos ponían toda su esperanza en Napoleón y ninguno de ellos excedió al otro en su afán de sacrificar al coloso todo asomo de dignidad.

No tenía, como sabemos, Napoleón trazado un plan definitivo antes de los sucesos de Aranjuez, pero el espectáculo que le ofreció aquella desdichada familia real, debió dárselo hecho. Lo ocurrido tiempo atrás en el Escorial era nada al lado de lo que ahora ocurría.

En 23 de Marzo daba Monthion cuenta á Murat de su conferencia con los Reyes y le decía:

«El Rey me dijo que daba gracias á V. A. I. por la parte que tomábais en sus desgracias, tanto más grandes, cuanto era el autor de ellas un hijo suyo. El Rey

me dijo: que esta revolución había sido muy premeditada, que para ella se había distribuído mucho dinero, y que los principales personajes habían sido su hijo y M. Caballero, ministro de Justicia; que S. M. había sido violentado para abdicar la Corona *por salvar la vida de la Reina y la suya, pues sabía que sin esta diligencia los dos hubieran sido asesinados aquella noche;* que la conducta del Príncipe de Asturias era tanto más horrible cuanto más prevenido estaba de que, conociendo el Rey los deseos que su hijo tenía de reinar y estando S. M. próximo á cumplir sesenta años, había convenido en ceder á su hijo la Corona cuando éste se hubiese casado con Princesa de la familia Imperial de Francia, como S. M. había deseado ardientemente.»

No sólo en esta conversación acusaron los Reyes de asesino á su hijo.

En una de las cartas dirigidas por aquellos días por la propia Reina á Murat, le decía: «Si el Gran Duque no toma á su cargo que el Emperador exija prontamente órdenes de impedir los progresos de las intrigas que hay contra el Rey, mi esposo, contra el Príncipe de la Paz, su amigo, contra mi y aun contra mi hija Luisa, ninguno de nosotros está seguro.»

Llegó la Reina á manifestar temores de estar resuelto cortarle la cabeza á ella, á su marido y á Godoy.

Por Godoy manifestaron desde el primer instante los Reyes el mayor interés y la mayor preocupación.

En todas las notas enviadas á Murat, desde las primeras á las últimas, se hablaba siempre con el mayor encomio de Godoy y se hacían las más fervientes súplicas para salvarle.

En 22 de Marzo, escribía la Reina de Etruria por encargo de su padre: «El pobre Príncipe de la Paz, cubierto de heridas y contusiones, está decaído en la prisión y no cesa de invocar el terrible momento de su muerte... yo fío en vuestra amistad y que por ella nos salvaréis á mi padre, á mi madre, y á mí y al pobre preso.»

En esa carta puso Carlos IV una postdata que decía: «Os ruego que hagáis saber al Emperador que le suplico disponga la libertad del pobre Príncipe de la Paz, quien sólo padece por haber sido amigo de la Francia.»

En cuanto á la Reina, llegó en sus súplicas y recomendaciones á mayores extremos, sobre todo cuando se sacó á Godoy de Aranjuez y se le trasladó primero á Pinto, y de allí al Palacio viejo ó casa fuerte de Villaviciosa, cosa que ocurrió á los cuatro días de su prisión y que la agravó no poco, pues, confiado á la custodia del Marqués de Castelar, olvidó éste la protección que le debía y, deseoso de granjearse el mayor aprecio de los nuevos gobernantes, le trató con inusitada dureza.

Presentía la Reina estos malos tratos de que no podía tener noticia directa y arreciaba la defensa del Príncipe.

«Creo que el Gran Duque, escribía á éste el día 27, debe tomar medidas para impedir que al pobre Príncipe de la Paz se le quite la vida, pues los guardias de Corps han dicho que primero lo matarán que entregarle vivo, aunque lo mande el Emperador y el Gran Duque.»

Al día siguiente escribió á Murat la hija de María Luisa, á pesar de haberlo hecho también en el mismo sentido que su madre el día antes, pidiéndole noticias del estado de la salud de Godoy y de la opinión del médico que le visitaba para curarle las heridas y contusiones que sufrió.

Llegó la Reina, en su furor por salvar al amigo, á escribir de su puño y letra á Murat una carta en que pintaba así á Fernando:

« Mi hijo tiene muy mal corazón: su carácter es cruel; jamás ha tenido amor á su padre, ni á mí; sus consejeros son sanguinarios: no se complacen sino en hacer desdichados, sin exceptuar al padre ni la madre. Quieren hacernos todo el mal posible, *pero el Rey y yo tenemos mayor interés en salvar la vida y el honor de nuestro inocente amigo que nuestra misma vida.*» (1.º de Abril de 1808).



En otra carta en que María Luisa daba instrucciones á su hija, la de Etruria, escribía: « Nosotros pedimos al Gran Duque que salve al Príncipe de la Paz, y que salvándonos á nosotros, *nos le dejen siempre á nuestro lado,* para que podamos acabar juntos tranquilamente el resto de nuestros días... » (Apéndice V).

Respira en esta carta la mujer apasionada; pero la que denuncia más la astucia femenina es otra remitida á Murat por conducto de la de Etruria, y en la que acumula sagazmente cuanto puede favorecer á Godoy y contribuir á ablandar el corazón del Gran Duque.

« Sólo nos interesa, se lee en ella, la buena suerte de nuestro único é inocente amigo el Príncipe de la Paz, *que también lo es del Gran Duque,* como él mismo exclamaba en su prisión en medio de los horribles tratos que se le hacían, pues perseveraba llamando siempre amigo suyo al Gran Duque, *lo mismo que lo había hecho antes de la conspiración;* y solía decir: « si yo tuviera la fortuna de que el Gran Duque estuviese cerca y llegase aquí, no tendría nada que temer ». Él deseaba su arribo á la Corte y se *lisonjeaba con la satisfacción de que el Gran Duque quisiese aceptar su casa para alojamiento: tenía preparados algunos regalos para hacerle,* y, en fin, no pensaba sino en que llegara el momento, y después presentarse ante el Emperador y el Gran Duque con todo el afecto imagi-

nable; pero ahora nosotros estamos siempre temiendo que se le quite la vida, ó se le aprisione más, si sus enemigos llegan á entender que se trata de salvarle...»

En otra nota repetía la Reina el mismo concepto, relativo á estimar en más la suerte del Príncipe que la suya propia.

«Deseamos igualmente que el Gran Duque envíe al Emperador alguna persona que le informe de todo á fondo, para evitar que S. M. I. pueda ser preocupado por las mentiras que se fraguan aquí contra nosotros y *contra el pobre Príncipe de la Paz, cuya suerte preferimos á la misma nuestra*, porque estamos temblando de las dos pistolas que hay cargadas para quitarle la vida en caso necesario, y sin duda con efecto de alguna orden de mi hijo, que hace conocer así cuál sea su corazón; y deseo que no se verifique jamás un atentado semejante con ninguno, aun cuando fuese el mayor malvado, y vos debéis creer que el Príncipe no lo es.»

Otro de los afanes que se manifiesta en esas cartas, es el de presentar á Fernando como enemigo de los franceses. En todas se suponía que lo que hacía más odiosos á los ojos de Fernando á sus padres y á Godoy, era el afecto que sentían por el Emperador.

«Mi hijo, decía la Reina en una de sus notas, es enemigo de los franceses, aunque diga lo contrario. No extrañaré que cometa un atentado contra ellos. El pueblo está ganado con dinero y lo inflamará contra el Príncipe de la Paz, contra el Rey mi marido y contra mí, porque somos aliados de los franceses y dicen que nosotros les hemos hecho venir.

»A la cabeza de todos los enemigos de los franceses está mi hijo, aunque aparente ahora lo contrario y quiera ganar al Emperador, al Gran Duque y á los franceses, para dar mejor y seguro su golpe.

»Ayer tarde dijimos nosotros al general comandante de las tropas del Gran Duque, que nosotros permaneceremos aliados de los franceses y que nuestras tropas están siempre unidas con las suyas. Esto se entiende de las nuestras que tenemos aquí, pues de las otras no podemos disponer; y aun, en cuanto á éstas, ignoramos las órdenes que mi hijo habrá dado; pero nosotros nos pondríamos á su cabeza para hacerlas obedecer; lo que queremos es que sean amigas de los franceses.»

Aun desconociendo esta lamentable correspondencia, rivalizaba entretanto el nuevo Rey con sus padres, en actos de adhesión al francés.

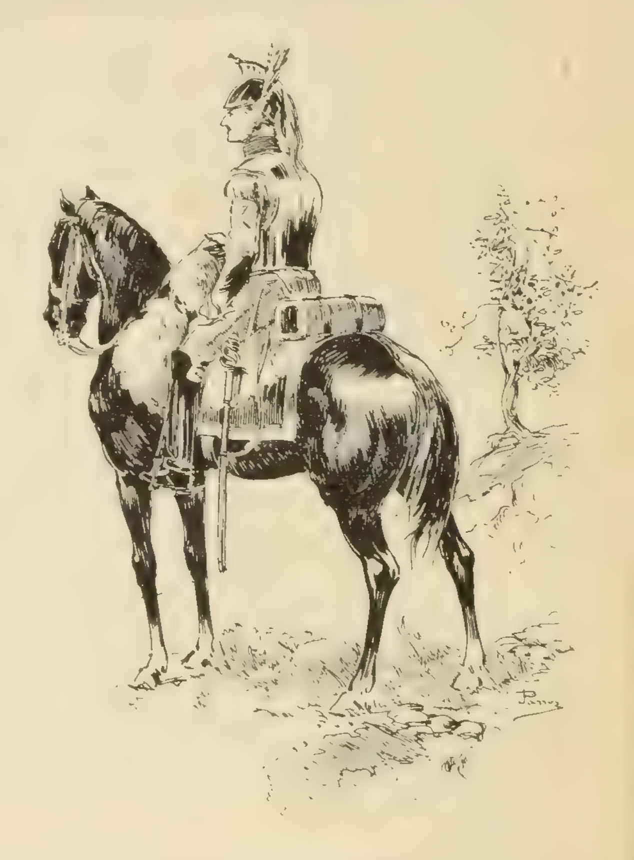
Apenas sentado en el solio Fernando, el primer secretario de Estado, Cevallos, se apresuraba á fijar la política del Monarca recién proclamado, en una comunicación dirigida al gobernador del Consejo, en la que se decía que uno de los primeros cuidados de Fernando había sido asegurar al Emperador de los franceses que, animado de los mismos sentimientos que su augusto padre, «lejos de variar en lo más mínimo el sistema político con respecto á la Francia» procuraría por todos los medios «estrechar más y más los vínculos de amistad y estrecha alianza» entre España y el Imperio, y se ordenaba que procediera el tribunal á tomar las medidas necesarias para recibir y suministrar á las tropas francesas.

dispuestas á entrar en Madrid, todos los auxilios que necesitasen, procurando persuadir al pueblo de que venían «como amigos y con objetos útiles al Rey y á la Nación».

Ya hemos visto con cuánta energía perseveró el Gobierno de Fernando en esos propósitos.

Todo eso pareció aún poco.

Días después (24 de Marzo), se publicaba por edicto una real orden en que se decía que, teniendo noticia el Rey de que llegaría muy pronto á la Corte el Emperador de los franceses, quería que fuera recibido y tratado con todas las demostraciones de festejo y de alegría correspondientes á su alta dignidad «é íntima amistad y alianza con el Rey N. S., de la que espera la felicidad de la Nación, mandando asimismo S. M. que la villa de Madrid proporcione objetos agradables á S. M. I. y que contribuyan al mismo fin todas las clases del Estado».



Ejército francés. – *Coraceros.*

Y todo lo que había de cierto en el viaje de Napoleón no era, en verdad, sino que el héroe, para seguir más de cerca los acontecimientos, había manifestado propósitos de aproximarse á la frontera.

Dió, sin embargo, el Gran Duque de Berg tales seguridades de ese viaje, aunque sin otro propósito que el de entretener á los ciegos consejeros de Fernando, que se le llegó á creer en Bayona y se nombró una diputación compuesta de los Duques de Frías y de Medinaceli y el Conde de Fernán-Núñez, para que se trasladaran desde luego á la indicada ciudad, felicitasen á S. M. I. y R., le entregasen en propia mano reales cartas, le manifestasen los sentimientos de aprecio y admiración del Rey hacia su augusta persona y le acompañasen y obsequiasen, en caso de que se dignara entrar en España.

Cuéntase que el Conde de Fernán-Núñez, no hallando á Napoleón en Bayona, se adelantó hasta Tours. Preguntó allí el cándido aristócrata al prefecto del palacio imperial con quien se halló casualmente, si venía ya cerca la sobrina del Emperador, prometida del Rey de España, y como le respondiese el prefecto que ni tal sobrina era de la comitiva, ni había oído hablar de tal casamiento, nuestro

Conde le oyó con desdén, compadeciendo al preguntado que, á su juicio, no estaba por lo visto como él en el secreto de aquella boda.

Antes de esto había llegado á venir á Madrid un aposentador para preparar el alojamiento imperial, había aceptado Murat en nombre del Emperador una mesa de 20 cubiertos para él y otra menor para su servidumbre; los ministros habían dispuesto bailes en el Retiro, y hasta ¡oh, candor de pueblo y gobernantes! se había llegado á exhibir en el palacio del Buen Retiro un sombrero y un par de botas que se supuso de Napoleón y que el vulgo contempló con admiración y delicia.

Algo más que entretener, perseguía Murat con el anuncio de la llegada del Emperador.

Por de pronto, la ciega confianza que en los franceses tenía el Gobierno determinó que se expidiese órdenes para que las tropas españolas de Portugal que el Príncipe de la Paz había por precaución mandado venir, volvieran á los puntos que en aquel Reino ocupaban.

Napoleón había ido con esos sucesos definiendo su pensamiento sobre la suerte de España. Encontraba en ellos una justificación de su conducta, y la ocupación militar de España, que de hecho había realizado, aparecía ya á sus ojos como un acto de infinita previsión.

En una conferencia con Izquierdo, celebrada en los últimos días de Marzo, al siguiente de conocer los sucesos de Aranjuez, se atrevió ya á decirle sin escrúpulos que la alianza con el padre no le obligaba en modo alguno con el hijo, máxime cuando éste había arrancado á su padre la Corona en medio de un motín; que por afección á Carlos IV, su intención era sostenerle, haciendo que se le devolviese la Corona; pero con un Tratado nuevo, pues el anterior debía considerársele fenecido, dado el cambio de circunstancias ocurrido, á consecuencia del cual, no podía ya Carlos IV responderle, como antes, de la unión de su familia ni de la paz de sus estados, y que si, resignándose con los sucesos, prefería el Rey padre retirarse y abandonar el Reino á Fernando, con éste nada le ligaba, sino la ley común de las naciones.

Aún se atrevió á más Napoleón en esa conferencia, pues preguntó á Izquierdo si le aceptarían los españoles como Soberano, á lo que respondió con viveza Izquierdo:

—Con gusto y entusiasmo, le admitirían á V. M. como Monarca, pero sería después de haber renunciado la Corona de Francia.

El mismo día en que se celebró esa conferencia (Marzo 27), escribió el Monarca francés á su hermano Luis, Rey de Holanda, comunicándole los sucesos de Aranjuez y la segura presencia en Madrid de las tropas mandadas por el Gran Duque de Berg:

«Seguro de que no podré tener, añadía, paz establece con Inglaterra, sin haber dado un gran movimiento al continente, he resuelto colocar un Príncipe francés en el Trono de España... En tal estado, he pensado en ti para ese Trono... Dime

categóricamente tu opinión sobre este proyecto. Bien ves que no es más que proyecto, y aunque tengo cien mil hombres en España, es posible, por contingencias que sobrevengan, ó que yo mismo vaya directamente, ó que todo se acabe en quince días, ó que ande más despacio, siguiendo en secreto las operaciones durante algunos meses. Respóndeme categóricamente: si te nombro Rey de España, ¿lo aceptas? ¿Puedo contar contigo?»

La contestación de Luis fué negativa.

Llegáronle á Napoleón nuevas noticias directas del Gran Duque de Berg y resultaron, en sus opiniones sobre los sucesos de España, acordes Emperador y generalísimo, aunque el Emperador, según tuvimos ocasión de observar, fué siempre en este asunto menos optimista que Murat.



El general Savary.

Convenía á Napoleón apartar de la Corte á los principales individuos de la familia real, y con su acostumbrada actividad puso inmediatamente en práctica su pensamiento. Nombró enviado extraordinario en España á un astuto y hábil diplomático, al general Savary, quien de acuerdo, naturalmente, con Murat, comenzó por pedir y obtener de Fernando una audiencia, en la que le saludó en nombre del Emperador; le preguntó si su política respecto á Francia sería la misma de su antecesor y le aseguró que, en caso afirmativo, el Emperador se apresuraría á reconocerle.

De Alteza trataba el Duque de Berg á Fernando, so pretexto de que no podía hacer otra cosa, mientras no lo resolviera el Emperador. Fernando esperaba, pues, con ansiedad el reconocimiento del tirano francés, y aunque pudo excusar la respuesta acerca de su política futura respecto á Francia, pues hartas pruebas llevaba dadas de que no había de diferir de la de su padre, se juzgó, con solo contestar afirmativamente, reconocido. Ni él ni sus ministros repararon en la doblez con que el aliado procedía, no comprometiéndose en realidad y formalmente á nada, pues el Emperador no había hecho acto alguno de reconocimiento, por escrito ni de otro modo, que diese siquiera alguna seguridad de sus intenciones. Verdad es que tanto Fernando como sus consejeros estaban ya acostumbrados á la conducta equívoca de Napoleón. Jamás había procedido de otro modo en sus relaciones con Carlos IV.

No había bastado que saliese la comisión de que antes hemos hablado á reci-

bir á Napoleón en su supuesto viaje. Cuando llegó á Madrid Savary, ya había conseguido Murat que el Infante Don Carlos fuese también á recibir al Emperador, á quien se dijo que encontraría en Burgos (5 de Abril).

Savary, que en pocos días se convirtió en el ídolo de la Corte, expresó al Rey la conveniencia de que saliese en persona á recibir al Emperador. El viaje no podría ser largo, ya que sólo debería llegar Fernando hasta Burgos.

Era la pretensión atrevida, pues ni Savary ostentaba carácter oficial ni público, ni el viaje de Napoleón constaba de modo alguno auténtico, ni, en fin, la conducta de Napoleón con el nuevo Rey era tranquilizadora. No halló, sin embargo, oposición entre los consejeros del Rey la propuesta de Savary. Se temía que los Reyes padres se anticipasen, se fiaba todo de Napoleón y no se veía el instante de alcanzar el reconocimiento, fuese á costa de lo que fuere.

Imprudente fué la decisión de emprender aquel viaje, con entusiasmo, principalmente, defendida por el inepto Escoiquiz.

La Corona del nuevo Rey peligraba de todas maneras, emprendiera ó no el viaje, porque Napoleón tenía ya entonces decidido unir España á Francia. Si no conseguía atraer á Fernando á Bayona, publicaría la protesta de Carlos IV, declarando á éste único legítimo Rey, y si Fernando comparecía ante su presencia, le haría renunciar al Trono á cambio de una compensación, que podía ser el reino de Etruria.

Desconocían, naturalmente, este plan, Fernando y sus consejeros, que, juzgando por la última comunicación de Izquierdo al de la Paz sorprendida á poco de los sucesos de Aranjuez, creían estar en el secreto de la política napoleónica y mucho menores de lo que en realidad eran las ambiciones del Emperador.

¡Siempre los intereses de las personas sobre los de la Nación!

Confesó Escoiquiz más tarde con la mayor naturalidad, que entendió el Consejo para decidirse la conveniencia del viaje, que las intenciones más perjudiciales que podía recelar del gobierno francés eran las del trueque de las provincias más allá del Ebro por el reino de Portugal, ó de una vía militar desde sus frontera hasta él, ó tal vez la *cesión sola de Navarra;* todo lo cual lo daba por bien empleado, en atención á que cualquier sacrificio que costase sería pequeño con tal de obtener el reconocimiento de Fernando y su matrimonio con una sobrina de Napoleón.

No faltó quien advirtiese discretamente lo peligroso del viaje. Tal hizo con mejor intención que éxito, don José Hervas, cuñado del mariscal del palacio imperial Duroc, y que como intérprete acompañaba á Savary.

Sólo pasiones mezquinas movían al Monarca y sus consejeros. Fáciles á toda exigencia grave y á toda grave humillación, los que habían entregado pomposamente trofeos que tenían por gloriosos, habían recibido con entusiasmo miles de extranjeros soldados y se arrastraban de mil modos á los pies del ambicioso Bonaparte, tuvieron sólo energía para oponerse á la extradición del Príncipe de la Paz, que intentó Savary con ahinco, pero de la que hubo de desistir por no com-

prometer el éxito feliz de la parte más principal de la gestión que se le había encomendado.

Resuelta la salida del Rey para el 10 de Abril, aún se atrevió Fernando á solicitar de su padre, la víspera de ese día, una carta para Napoleón en que asegurase que Fernando participaba de sus mismos sentimientos respecto á Francia. No se la dió Carlos IV ni le contestó siquiera.

El día 9 se expidió al Consejo una real orden que apareció en la *Gaceta* del 10 y decía así:



Duroc.

«El Rey N. S. acaba de tener noticias fidedignas de que su íntimo amigo y augusto aliado el Emperador de los franceses y Rey de Italia se halla ya en Bayona con el objeto, apreciable y lisonjero para S. M., como es el de pasar á estos reinos con ideas de la mayor satisfacción de S. M. y de conocida utilidad y ventaja para sus amados vasallos: y siendo, como es, correspondiente á la estrechísima amistad que felizmente reina entre las dos naciones y al muy alto carácter de S. M. I. y R. que S. M. pase á recibirle y cumplimentarle y darle las pruebas más sinceras, seguras y constantes de su ánimo y resolución de mantener, renovar y estrechar la buena armonía, íntima amistad y ventajosa alianza que dichosamente ha habido y conviene que haya entre estos dos Monarcas, ha dispuesto Su Majestad salir prontamente á efectuarlo. Y como esta ausencia ha de ser por pocos días, espera de la fidelidad y amor de sus amados vasallos, y singularmente de los de esta Corte, que tan repetidamente se lo han acreditado, que continuarán tranquilos, confiando y descansando en el notorio celo, actividad y justificación de sus ministros y tribunales, á quienes S. M. deja hechos á este fin los más particulares encargos, y principalmente en la Junta de Gobierno presidida por el Sermo. señor Infante que queda establecida, y que seguirán observando, como corresponde, la paz y buena armonía que hasta ahora han tenido con las tropas de S. M. I. y R. suministrándoles puntualmente todos los socorros y auxilios que necesiten para su subsistencia, hasta que vayan á los puntos que se han propuesto, para el mayor bien y felicidad de ambas naciones: asegurando S. M. que no hay recelo alguno de que se turbe ni altere dicha tranquilidad, nueva armonía y ventajosa alianza: antes bien S. M. se halla muy satisfecho de que cada día se consolidará más. — Lo que participo á V. E. de orden, etc.»

Componían la Junta de Gobierno á que en la R. O. se hace referencia los mi-

nistros: Cevallos, de Estado; Gil y Lemus, de Marina; Azanza, de Hacienda; O'Farril, de Guerra; y Piñuela, de Gracia y Justicia.

Salió de Madrid el Rey el día 10. Le acompañaban: el ministro Cevallos que había de mantener correspondencia con la Junta de Gobierno; los Duques del Infantado y de San Carlos, el canónigo don Juan Escoiquiz, el capitán de guardias Conde de Villariezo, los gentiles hombres Marqueses de Ayerbe, de Guadalcázar y de Feria, el general y diplomático francés Savary y los diplomáticos españoles Salvador y Muzquiz.



Llegó el Rey el 12 de Abril á Burgos, y, claro, no halló allí á su *íntimo amigo*. Convencióle Savary de que cuanto más lejos fuese á encontrar al Emperador, más propicio le haría y mejor se captaría su voluntad. El Rey siguió hasta Vitoria, donde llegó el 14. Tampoco allí estaba Napoleón; pero se supo que había salido de Burdeos para Bayona. No se daba en verdad prisa el francés en corresponder á las atenciones de su aliado.

El Infante Don Carlos que había sufrido las mismas burlas y estado detenido en Tolosa sin conocer el paradero del Emperador, había ido en su busca á Bayona.

Consideraron algunos de la comitiva que era esto bastante y comenzaron á sentirse heridos por la falta de cortesía de Napoleón. Mucha mansedumbre era efectivamente aquélla para españoles que jamás pecaron por falta de amor propio, y así, cundió el descontento y llegó hasta á ganar al propio Monarca.

¿A qué tan larga peregrinación, se preguntaban todos, cuando al fin y al cabo nada debemos al orgulloso huésped?

Duró desgraciadamente poco tan saludable reacción, y los que un momento parecieron abrir los ojos volvieron á cerrarlos muy pronto.

Porque fué el caso que el astuto Savary, comprendiendo demasiada la frescura de su Emperador y amo, aguzó, al ver expuesta toda su obra, el ingenio, y halló nuevo expediente con que engañar al desdichado Fernando y á sus poco avisados consejeros.

Determinó Savary, para acallar la impaciencia de sus engañados compañeros de viaje, adelantarse á Bayona, llevando una carta del Rey para el Emperador.

Cayeron en la red Fernando y los suyos, y la carta, nuevo testimonio de indigna mansedumbre, quedó concebida en los siguientes términos:

«Señor mi hermano: elevado al Trono por abdicación libre y espontánea de mi augusto padre, no he podido ver sin una verdadera pesadumbre que S. A. I. el Gran Duque de Berg y el embajador de V. M. I. y R., no hayan creído deber felicitarme como Soberano de España, cuando lo han hecho los de otras Cortes con quienes no tengo enlaces tan íntimos y tan queridos. No pudiendo atribuir la causa de esto, sino á que carezcan de las órdenes que les son necesarias, me permitirá V. M. exponerle con toda la sinceridad de mi corazón, que desde los primeros instantes de mi reinado no he cesado de dar á V. M. I. y R. los testimonios más señalados y nada equívocos de mi lealtad y adhesión á su persona: que la primera de todas mis providencias fué la de hacer volver á Portugal las tropas mandadas salir de Madrid; que mis primeras atenciones tuvieron por objeto la provisión, alojamiento y subsistencia de las tropas francesas, á pesar de la extrema escasez en que encontré mi real hacienda y de los pocos recursos de las provincias en que se hallaban aquéllas, y que no he titubeado un momento en dar á V. M. la mayor prueba que podía darle de mi confianza, mandando salir de mi capital las tropas mías para recibir en ella una parte de las de su ejército.

»De la misma manera he procurado, en varias cartas que tengo escritas á V. M., ofrecerle cuantos motivos de persuasión ha estado en mi mano darle, para hacerle ver mis deseos de estrechar de un modo indisoluble para la felicidad de mis pueblos, los lazos de amistad y alianza que existían entre V. M. y mi augusto padre. Con esta misma idea envié tres grandes de mi Reino que salieron al encuentro de V. M. en el instante de haber sabido que V. M. tenía intención de venir á España, y para demostrar con mayores pruebas y más solemnes mi alta consideración hacia vuestra augusta persona, hice salir después, con el mismo objeto, á mi muy querido hermano el Infante Don Carlos, el cual ha llegado á Bayona días hace. Así es que me atrevo á lisonjearme de que V. M. habrá reconocido por estos pasos mis verdaderos sentimientos.

»Después de esta sencilla exposición, V. M. me permitirá que añada aquí la grande pena que me causa estar privado de cartas suyas, aun después de la respuesta franca y leal que di á la pregunta que el general Savary vino á hacerme en Madrid, en nombre de V. M. Este general me aseguró que los únicos deseos de V. M. eran saber si mi advenimiento al Trono podría causar alguna mudanza en las relaciones políticas de nuestros Estados. Mi respuesta fué, una reiteración de lo mismo que había tenido la honra de manifestar á V. M. por escrito, y condescender además á la invitación que me hizo, de salir al encuentro de V. M. en el camino para hacer más pronta la satisfacción de conocerle personalmente, tanto más cuanto ya había yo anunciado á V. M. mis intenciones de hacerlo de voluntad propia. En consecuencia de esto, he llegado hasta mi ciudad de Vitoria,

posponiendo los cuidados indispensables de un reinado nuevo, que requerían mi residencia en el centro de mis Estados.

» Ruego, pues, á V. M. I. y R. con eficacia, que tenga á bien hacer cesar la situación penosa á que me hallo reducido por su silencio y disipar por medio de una respuesta favorable las vivas inquietudes que mis fieles vasallos sufrirían con la duración de la incertidumbre.

» Ruego á Dios, etc. — *Vitoria, 14 de Abril de 1808.* »

Salió Savary con tal carta y tornó el 17 á Vitoria portador de la siguiente terrible contestación de Bonaparte:

« Hermano mío: he recibido la carta de V. A. R.; ya se habrá convencido V. A., por los papeles que ha visto del Rey su padre, del interés que siempre le he manifestado: V. A. me permitirá que en las circunstancias actuales le hable con franqueza y lealtad. Yo esperaba, en llegando á Madrid, inclinar á mi ilustre amigo, á que hiciese en sus dominios algunas reformas necesarias, y que diese alguna satisfacción á la opinión pública. La separación del Príncipe de la Paz me parecía una cosa precisa para su felicidad y la de sus pueblos. Los sucesos del Norte han retardado mi viaje; las ocurrencias de Aranjuez han sobrevenido.



Ejército francés. — *Dragones.*

» No me constituyo juez de lo que ha sucedido, ni de la conducta del Príncipe de la Paz; pero sé muy bien que es muy peligroso para los reyes acostumbrar á sus vasallos á derramar la sange, haciéndose justicia por sí mismos. Ruego á Dios que V. A. no lo experimente algún día. No sería conforme al interés de España que se persiguiese á un Príncipe que se ha casado con una Princesa de la familia real, y que tanto tiempo ha gobernado el Reino. Ya no tiene más amigos: V. A. no los tendrá si algún día llega á ser desgraciado. Los pueblos se vengan gustosos de los respetos que nos tributan. Además, ¿cómo se podría formar causa al Príncipe de la Paz, sin seguírsela al Rey y á la Reina vuestros padres? Esta causa fomentaría el odio y las pasiones sediciosas; el resultado sería funesto para vuestra Corona. V. A. *no tiene á ella otros*

derechos sino los que su madre le ha transmitido. Si la causa mancha su honor, V. A. mancha sus derechos (1).

» No tiene V. A. derecho para juzgar al Príncipe de la Paz; sus delitos, si se le imputan, desaparecen en los derechos del Trono. Muchas veces he manifestado mi deseo de que se separase de los negocios al Príncipe de la Paz; si no he hecho más instancias, ha sido por un afecto de amistad por el Rey Carlos, apartando la vista de las flaquezas de su afección. ¡Oh, miserable humanidad!: debilidad y error, tal es nuestra divisa. Mas todo se puede conciliar: que el Príncipe de la Paz sea desterrado de España, y yo le ofrezco un asilo en Francia.

» En cuanto á la abdicación de Carlos IV, ha tenido efecto en el momento en que mis ejércitos ocupaban la España; y á los ojos de la Europa y de la posteridad podría parecer que yo he enviado todas esas tropas con sólo el objeto de derribar el Trono de mi aliado y amigo. Como Soberano vecino debo enterarme de lo ocurrido antes de reconocer esta abdicación. Lo digo á V. A. R., á los españoles, al universo entero: si la abdicación del Rey Carlos es espontánea y no ha sido forzado á ella por la insurrección y motín sucedido en Aranjuez, yo no tengo dificultad en admitirla, y en reconocer á V. A. R. como Rey de España. *Deseo, pues, conferenciar con V. A. R. sobre este particular.*

» La circunspección que de un mes á esta parte he guardado en este asunto, debe convencer á V. A. del apoyo que hallará en mí, si sucediese que facciones de cualquiera especie viniesen á inquietarle en su Trono. Cuando el Rey Carlos me participó los sucesos del mes de Octubre próximo pasado, me causaron el mayor sentimiento; y me lisonjeo de haber contribuido por mis insinuaciones al buen éxito del asunto del Escorial. Vuestra Alteza Real no está exento de faltas; basta para pruebas la carta que me escribió y que siempre he querido olvidar. Siendo Rey, sabrá cuán sagrados son los derechos del Trono; cualquier paso de un Príncipe heredero cerca de un Soberano extranjero es criminal.

» El matrimonio de una Princesa francesa con Vuestra Alteza Real, le juzgo conforme con los intereses de mis pueblos, y sobre todo como una circunstancia que me uniría con nuevos vínculos á una casa, á quien no tengo sino motivos de alabar desde que subí al Trono.

» V. A. R. debe recelarse de las consecuencias de las emociones populares; se podrá cometer un asesinato sobre mis soldados esparcidos; pero no conducirán sino á la ruina de la España.

» He visto con sentimiento que se han hecho circular en Madrid unas cartas del capitán general de Cataluña, y que se ha procurado exasperar los ánimos.

» V. A. R. conoce todo el interior de mi corazón; observará que me hallo com-

(1) ...frase altamente afrentosa al honor de la Reina, dice Toreno, y no menos indecorosa al que la escribía que ofensiva á aquel á quien iba dirigida.

El señor Morayta inserta también en su historia esta carta; pero no aparece en ella el párrafo comentado por Toreno. En vez de él se lee allí: «No preste V. A. oídos á consejos débiles y pérfidos.»

batido por varias ideas, que necesitan fijarse; pero puede estar seguro, de que en todo caso me conduciré con su persona del mismo modo que lo he hecho con el Rey su padre. Esté V. A. persuadido de mi deseo de conciliarlo todo, y de encontrar ocasiones de darle pruebas de mi afecto y perfecta estimación.

»Con lo que ruego á Dios os tenga, hermano mío, en su santa y digna guardia.

»*En Bayona, á 16 de Abril de 1808.* — Firmado, NAPOLEÓN.»

Era, como ve el lector, esta carta toda un acta de acusación. No era ciertamente el ambicioso salteador de reinos y usurpador de coronas quien tenía más



derecho á reprochar la conducta innoble de Fernando; pero es innegable que encerraba esa carta verdades no por amargas menos dignas de ser arrojadas á la cara de aquel á quien iban dirigidas.

Un hombre menos estulto que Fernando hubiese comprendido con la sola lectura de esa carta las intenciones que podía alentar quien se la escribía. ¿A qué se comprometía en ella Napoleón? ¿Qué argumento dejaba de sacar á luz para hacer comprender al hijo ingrato que le consideraba digno de todos sus rigores?

Savary se encargó de nuevo de disipar toda desconfianza. Le constaba que se las había con gente de poco más ó menos, y así procuró cohonestar el efecto por la carta producido, con sus seguridades de que el Emperador se apresuraría á reconocer á Fernando así que lo tuviese delante.

El Emperador le había dicho: «Deseo, pues, conferenciar con V. A. R.» Era preciso seguir hasta Bayona.

—Me dejo cortar la cabeza, dijo Savary al Rey, si al cuarto de hora de haber llegado S. M. á Bayona no le ha reconocido el Emperador por Rey de España y de las Indias... Por sostener su empeño empezará, probablemente, por darle el tratamiento de Alteza: pero á los cinco minutos le dará Majestad, y á los tres días, estará todo arreglado y S. M. podrá restituirse á España inmediatamente.

Decidióse el viaje á Bayona.

Lo aconsejó principalmente el vanidoso canónigo Ezcoiquiz, á quien atraía, como á las mariposas la luz, la grandeza del tirano francés. Llegó á creer, sin duda, el desdichado presuntuoso, que le iba á bastar ser visto de Napoleón para conquistar en la historia preeminente puesto.

Y sin sus intemperancias, sin su soberbia, sin su obcecado empeño en poner á los pies del coloso á su protegido Fernando, el viaje no se hubiera proseguido, porque se lo discutió mucho.

El ex ministro de Carlos IV, don Mariano Luis de Urquijo, que desde Bilbao había ido á cumplimentar á Fernando, sostuvo con energía, aunque sin éxito, su opinión contraria al viaje. Era Urquijo hombre de buen juicio, y no se le ocultó que el viaje era una invitación á Napoleón para apoderarse de España.

Relató á los consejeros de Fernando el modo como los *Monitores* daban cuenta del alboroto de Aranjuez, haciéndoles ver que el lenguaje de aquellas *Gacetas* no era otra cosa que la explicación de las intenciones del Emperador; les recordó la exhortación dirigida en 1806 á los españoles, desde cuya época creía que estaba decretada la destrucción de la dinastía de Borbón en España, por juzgarla Napoleón incompatible con la suya; les dijo que sólo habría diferido Napoleón este designio por falta de ocasión y que se le había presentado ésta con las desgraciadas desavenencias de los padres con el hijo en el Escorial; afirmó que los proyectos del Emperador estaban bien patentes en el modo como había inundado de tropas la España, apoderándose de las plazas fuertes, de las fábricas de armas y de la capital; les preguntó cuál podía ser el objeto de aquel viaje en que se degradaba al Soberano de una monarquía de España é Indias y se le llevaba á un reino extranjero sin convite, sin preparativos, sin toda la etiqueta en tales casos observada, y sin habérsele aún reconocido, puesto que aún se le llamaba siempre Príncipe de Asturias; todo fué inútil.

«Pásmese usted, amigo mío, decía Urquijo en la carta que, comunicándole todas estas gestiones, escribió por aquellos días á su amigo don Gregorio Cuesta; por toda respuesta se me ha dicho que sólo se iba á contentar la ambición del Emperador, con ciertas condiciones de territorio y comercio. Al oirles, no he podido menos de contestar que entonces le diesen la España. Otro ha hablado de guerra perpetua entre las dos naciones; de poner dos fortalezas inexpugnables en cada uno de los dos Pirineos, con 150,000 hombres, y qué sé yo qué más. Mi contestación se ha reducido á observar que, por parte de los Pirineos Occidenta-

les, la mayor fortaleza era Pamplona; que en el sentir de los generales más acreditados (y entre otros, mi amigo Urrutia á quien yo se lo había oído repetidas veces), aquello valía poco; que no había tales 150,000 hombres, porque se habían llevado muchos al Norte con pretexto de lo estipulado en el tratado de alianza; que los ejércitos no se formaban, ni las plazas fuertes se fabricaban en un día; que la guerra perpetua era un delirio, pues las naciones tenían sus relaciones naturales entre sí, y con la Francia las había muy estrechas; que no se debían confundir las naciones con los hombres que se hallaban al frente de ellas momentáneamente; y sobre todo que no era la cuestión del día, en mi sentir, la de querer Napoleón quitar de España la dinastía de Borbón y poner la suya, como hizo Luis XIV. Para lo cual, en mi opinión, se iba á convidar al Emperador con el tal viaje á que consumase sus planes.»

Opuso el Duque del Infantado á las razones de Urquijo cuantas creyó que abonaban la conducta del Emperador y podían garantir á España de todo atropello, y las rebatió Urquijo con acierto. En las objeciones del Duque, pareció pretender éste, más convencerse á sí mismo que al propio Urquijo de la sinrazón de tantos justificados temores.



Es notable el siguiente párrafo de la citada carta de Urquijo á Cuesta:

«Sobre el tercer punto, relativo al armamento de nuestra nación, he entrado todavía en más largos pormenores: he hecho ver que, por desgracia, desde Carlos V la Nación no existe, porque no hay realmente cuerpo que la represente, ni intereses comunes que la reunan hacia un mismo fin; que nuestra España era un edificio gótico, compuesto de varios pedazos con otros tantos privilegios, legislaciones y costumbres; que no hay espíritu público; que estas causas impedirán la formación de un Gobierno constituído y sólido, para reunir las fuerzas, la actividad y el movimiento necesarios; que los motines y tumultos populares tenían regularmente poca duración; que todas estas turbaciones producirían efectos maravillosos en nuestras Américas, porque los naturales del país querrían desenvolver sus fuerzas y sacudir el yugo que pesa sobre ellos desde

la conquista; que la Inglaterra misma las ayudaría en justa venganza de lo que obramos imprudentemente, unidos con los franceses, para sublevar sus colonias: que no debían olvidarse las tentativas del gabinete de San James en Caracas y otras provincias de la América española; en fin, amigo mío, he dicho al Infantado todo cuanto se puede decir sobre los peligros de nuestro viaje, y que podría producir la ruina fatal de nuestra nación.»

Lo más grave era que Fernando debía, en realidad, á aquellas horas, considerarse como un prisionero del Emperador.

Había hecho Savary aumentar la ya numerosa guarnición de Vitoria y hacía rondar y vigilar cuidadosamente el alojamiento del Rey.

Se había ofrecido Izquierdo á ir en calidad de embajador á Bayona, si se quería desistir del viaje, para pactar con el Emperador «y acabar del mejor modo posible un negocio tan desagradable y tan mal empezado y dirigido». Propuso más; propuso que entretanto se hiciese salir de incógnito al Rey por una de las casas vecinas de la que ocupaba, y hacerle conducir á Aragón. El alcalde de la ciudad, Urbina, facilitaría la fuga.

El Duque de Mahón, abundando en las ideas de Urquijo, propuso una salida simulada del Rey por la vía de Bayona y que, llegando á Vergara, torciera de improviso por Durango á Bilbao, donde se podría considerar seguro.

Opúsose á todo Escoiquiz y, como el de Mahón insistiera, le replicó lleno de soberbia:

-«Créame usted, señor Duque, tenemos cuantas seguridades pudiéramos desear de la amistad del Emperador, y, por último, es asunto concluído, vamos á Bayona.»

Los consejos, sin embargo, de los partidarios de la fuga, estaban bien justificados, pues Savary tenía orden de apoderarse, por la fuerza, de Fernando, en la noche del 18 al 19, si veía resistencia en la salida.

El 18 contestó Fernando á la carta de Napoleón, con una en que le decía: «La confianza que V. M. me inspira, y mi deseo de hacerle ver que la abdicación del Rey mi padre á mi favor, fué efecto de un puro movimiento suyo, me han decidido á pasar inmediatamente á Bayona. Pienso, pues, salir mañana por la mañana á Irún y pasar después de mañana á la casa de campo de Marac, en que se halla V. M. I.

Dispuesto ya todo y enganchado el coche en que había de salir el Rey, intentó la población de Vitoria impedir el viaje, en el que, con mejor sentido que los que lo habían dispuesto, veía una causa de afrenta y de ignominia. Un grupo de paisanos se acercó al carruaje á cortar los tirantes de las mulas, mientras otro grupo pedía á gritos que se renunciase á la expedición.

Escoiquiz hizo entonces expedir á Fernando un decreto en que decía:

«El Rey está agradecidísimo al extraordinario afecto de su leal pueblo de esta ciudad y provincia de Álava; pero siente que pase de los límites debidos y pueda degenerar en falta de respeto, con pretexto de guardarle y conservarle.

Conociendo que este tierno amor á su real persona y el consiguiente cuidado, son los móviles que le animan, no puede menos de desengañar á todos y á cada uno de sus individuos, de que no tomaría la resolución importante de su viaje, *si no estuviese bien cierto de la sincera y cordial amistad de su aliado el Emperador de los franceses y que tendrá las más felices consecuencias*. Les manda, pues, que se tranquilicen y esperen, *que antes de cuatro ó seis días darán gracias á Dios* y á la prudencia de S. M. de la ausencia que ahora les inquieta.»

Realmente, hubiera podido el pueblo darlas por la desaparición de tan estulto Soberano, si no la hubieran seguido consecuencias tan fatales.

Partió el Rey de Vitoria el 19. Desde Irún escribió una nueva carta á Napoleón anunciándole su próxima llegada, y el 20 de Abril cruzó el Bidasoa y á las diez de la mañana del mismo día entró en Bayona. Nadie le salió á recibir al camino á nombre del Emperador. Más allá de San Juan de Luz, encontró á los tres grandes de España, comisionados para felicitar á Napoleón, quienes sólo pudieron saludar á los viajeros con tristes noticias, pues de labios del propio Bonaparte habían oído la víspera que los Borbones no reinarían más en España. Debió la vigilancia de que estaban cercados impedirles andar más diligentes en comunicar al Rey el aviso que pudo haberle alcanzado en Irún, donde habia llegado el Rey casi solo, pues se había quedado atrás el general Savary á consecuencia de habérsele descompuesto el coche. Hubiera contado allí Fernando con un batallón del regimiento de Africa, de guarnición en la villa, decidido á obedecer ciegamente al nuevo Monarca.


El general Verdier.

No llegó, así, el aviso á tiempo de servir de remedio, y sí sólo de nuevo motivo de pesadumbre.

Remordimientos, y no pequeños, parece que debían haber atormentado la conciencia del clérigo Escoiquiz. No los tuvo ó no los manifestó, por lo menos.

Y es que después del motín de Aranjuez, la causa de Fernando era la causa personal de Escoiquiz. Acaso, y sin acaso, iba más á Escoiquiz en aquellos sucesos que al propio Fernando. El mal hijo podía temer que Napoleón se inclinase del lado de sus padres y les restituyese el Trono por él usurpado; pero acaso hallase por segunda vez piedades en el paterno corazón. Escoiquiz estaba sin Fernando irremisiblemente perdido y el afán de conquistar para sí el amparo de Napoleón no le detuvo ni ante el sacrificio de su propio discípulo.

Llegó Fernando á Bayona, como dejamos dicho, sin que nadie en el tránsito

le hiciese caso. Sólo á las puertas mismas de Bayona se presentaron á saludarle el Príncipe de Neufchatel y Duroc, gran mariscal de Palacio.

Aunque entrase en los cálculos de Napoleón ser muy parco en honores al desdichado Fernando, incluyó, sin duda, no poco en tan frío recibimiento lo inesperado de la llegada.

Aun por ellos preparado y azuzado el viaje, ni Savary ni Napoleón pudieron esperar un éxito tan lisonjero para sus planes. Tenian, sin duda, formado un inmerecido concepto del Monarca y sus inspiradores.

Tanto había Napoleón desconfiado de que el viaje llegase á realizarse, que había transmitido á Savary la orden de apoderarse por la fuerza de Fernando, si resistía.

No contentos con los 4,000 hombres que ocupaban Vitoria á las órdenes del general Verdier, habían aumentado durante la estancia del Rey la guarnición, especialmente con caballería enviada de Burgos.

Savary, detenido en el camino de Irún por un accidente inesperado, había temido aún que se malograse su plan y se le escapase el regio prisionero, y llegó á Irún «asustado y despavorido».

En fin, el propio Napoleón, al anunciarle un ayudante la inmediata llegada del Rey español, exclamó admirado:

—¿Cómo?... ¿viene?... no; no es posible...

No podía explicarse que el *ídolo* de los españoles fuese tan mentecato.

CAPÍTULO VIII

Libertad de Godoy. — *La Gaceta.* — Carta del Rey Carlos. — Conducta de Murat. — Conferencia con O'Farril. — La Junta de gobierno. — Carta de Carlos IV á su hermano. — Dos Reyes y ninguno. — Los Reyes padres camino de Bayona. — Enemiga del pueblo contra los franceses. — Madrid. — Toledo. — Burgos. — Ampliación de las facultades de la Junta. — Consulta de ésta á Fernando. — Comisión de Ibarnavarro. — Situación militar de Madrid. — Preparativos para una Junta en Bayona. — Carlos IV llama á Bayona á sus hijos. — Oposición de la Junta á que saliese de Madrid el Infante Francisco. — Amenazas de Murat. — Silba á Murat. — Acuerdos de la Junta de Gobierno. — El 2 de Mayo. — Salida de la Reina de Etruria. — Noticias del Infante Francisco. — Llegada de Lagrange. — Le acomete el pueblo. — Las tropas francesas hacen una descarga contra lá multitud. — Indignación de los madrileños. — Ataque á los franceses. — Las tropas de Murat arrollan y acuchillan á la muchedumbre. — Heroismo del pueblo. — Las tropas en los cuarteles. — Velarde. — Ruiz. — Daoiz. — Defensa del parque de artillería. — Muerte de Jacinto Ruiz. — Asesinato de Daoiz. — Muerte de Velarde. — Capitulación. — Restablece la Junta el orden. — Matanza de madrileños. — Bando inicuo de Murat. — Relación de un testigo presencial. — Otro bando. — Viaje del Infante Francisco. — Fuga del Infante Antonio. — Extravagante carta de Antonio á don Francisco Gil y Lemus. — Murat presidente de la Junta. — Decreto de Carlos IV.

No es posible que pasemos adelante sin detenernos un momento á relatar lo ocurrido durante el viaje de Fernando en la Corte.

El día antes de salir Fernando de Madrid, se trasladaron los Reyes padres al Escorial. Obedeció el traslado á insinuación de Murat y tuvo por fin aproximarlos al camino de Francia.

El primer cuidado de Murat, apenas abandonada la Corte por Fernando, fué que se le entregase la persona de Don Manuel Godoy.

« Si no se salva al Príncipe de la Paz, había expresado la Reina, y si no se nos concede su compañía, moriremos el Rey mi marido y yo.»

No era el deseo de complacer á los Reyes y *evitar su muerte* lo que indujo á Murat á pedir con tanto apremio la libertad del odiado preso. El secreto estaba en que Napoleón le quería también en Bayona, como á los Reyes, para que en el ánimo de éstos continuara influyendo. Estaba Godoy, como nadie, en los secretos todos de la Nación, y sus noticias é impresiones importaban mucho al Emperador.

Instó, en fin, Murat á la Junta de gobierno, el día 10, la entrega de Godoy, ofrecida, según decía, por el propio Fernando el día anterior. La Junta se limitó

á mandar al Consejo, con fecha del 13, que suspendiese el proceso contra Don Manuel Godoy hasta nueva orden de S. M., á quien se consultó por medio de don Pedro Cevallos. Contestó el Rey desde Vitoria que se había escrito al Emperador, ofreciendo usar con Godoy de generosidad, perdonándole la vida, caso de que fuese condenado á la pena de muerte. Insistió Murat, el 20 de Abril, en que se libertase al preso para enviarle á Francia. El oficio dirigido á la Junta de gobierno, á nombre de Murat, por el general Belliard, documento interesante por más de un concepto, decía así:

« Habiendo S. M. el Emperador y Rey, manifestado á S. A. el Gran Duque de Berg *que el Príncipe de Asturias* acababa de escribirle, diciendo: « que le hacía dueño de la suerte del Príncipe de la Paz »; S. A. me encarga, en consecuencia, que entere á la Junta de las intenciones del Emperador, que le reitera la orden de pedir la persona de este Príncipe y de enviarle á Francia.

» Puede ser que esta determinación de *S. A. R. el Príncipe de Asturias,* no haya llegado todavía á la Junta. En este caso, se deja conocer que *S. A. R.* habrá esperado la respuesta del Emperador; pero la Junta comprenderá *que el responder al Príncipe de Asturias,* sería decidir una cuestión muy diferente; *y ya es sabido que S. M. I. no puede reconocer sino á Carlos IV.*

» Ruego, pues, á la Junta se sirva tomar esta nota en consideración, y tener la bondad de instruirme sobre este asunto, para dar cuenta á S. A. I. el Gran Duque, de la determinación que tomase.

» *El Gobierno y la Nación española sólo hallarán en esta resolución de S. M. I. nuevas pruebas del interés que toma por la España; porque alejando al Príncipe de la Paz, quiere quitar á la malevolencia los medios de creer posible que Carlos IV volviese el poder y su confianza al que debe haberla perdido para siempre: y por otra parte, la Junta de gobierno hace ciertamente justicia á la nobleza de los sentimientos de S. M. el Emperador, que no quiere abandonar á su fiel aliado.*

» Tengo el honor, etc. »

¡Irónico final el de ese oficio! No era menor que esa ironía la contradicción que denota negar el reconocimiento de Fernando é invocar, sin embargo, el haber hecho dueño al Emperador de la suerte de Godoy.

Accedió, al cabo, la Junta á lo solicitado por Murat, con la sola oposición del ministro de Marina don Francisco Gil y Lemus. Ordenóse, pues, al Marqués de Castelar, encargado de la custodia del preso, que le entregase á los franceses. El de Castelar, temeroso de que todo fuese una nueva asechanza, se trasladó á Madrid. Confirmada la veracidad de la orden, fué tanta la repugnancia que á cumplirla sentía, que hizo primero dimisión de su cargo y después suplicó que no hiciesen la entrega del preso los guardias de Corps, sino los granaderos provinciales. Replicó el presidente de la Junta, el Infante Don Antonio, «que en aquella entrega consistía el que su sobrino fuese Rey de España», y á esta razón cedió el Marqués.

La Gaceta publicó la resolución de la Junta y su cumplimiento, en los términos siguientes:

»El Rey N. S. haciendo el más alto aprecio de los deseos que el Emperador de los franceses ha manifestado de disponer de la suerte del preso Don Manuel Godoy, escribió desde luego á S. M. I. mostrando su pronta y gustosa voluntad de complacerle, asegurado S. M. de que el preso pasaría inmediatamente la frontera de España y que jamás volvería á entrar en ninguno de sus dominios.

»El Emperador de los franceses ha admitido este ofrecimiento de S. M. y mandado al Gran Duque de Berg que reciba al preso, y lo haga conducir á Francia con escolta segura.

»La Junta de gobierno, instruída de estos antecedentes y de la reiterada expresión de la voluntad de S. M., mandó ayer al general, á cuyo cargo estaba la custodia del citado preso, que lo entregase al oficial que destinase para su conducción el Gran Duque; disposición que ya queda cumplida en todas sus partes. — *Madrid, 21 de Abril de 1808.*»



El preso había sido, en efecto, entregado á las 11 de la noche del 20 al coronel francés Martel. Sin detención se le llevó camino de Bayona.

Salió Godoy de su prisión, crecida la barba, indelebles las señales de los grillos con que había sido sujeto, por cicatrizar aún las heridas que los amotinados de Aranjuez le produjeron.

¡Cuánto debió pensar entonces en lo efímero de sus grandezas! Había tenido amigos y aduladores á granel; sólo podía contar ahora con el solo apoyo, por lo invariable simpático, de sus antiguos y como él caídos Soberanos.

Un nuevo testimonio de esa amistad inquebrantable recibió Godoy, apenas salido de la prisión. Murat le hizo entregar una carta del Rey:

«Incomparable amigo Manuel:, decía la carta, ¡cuánto hemos padecido estos días viéndote sacrificado por estos impíos por ser nuestro único amigo! No hemos cesado de importunar al Gran Duque y al Emperador, que son los que nos han sacado á ti y á nosotros... Mañana emprenderemos nuestro viaje al encuentro del Emperador, y allí acabaremos todo cuanto mejor podamos para ti, y que nos deje vivir juntos hasta la muerte, pues nosotros siempre seremos, siempre, tus

invariables amigos, y nos sacrificaremos por ti, como tú te has sacrificado por nosotros. — Carlos.»

Cualesquiera que sean las circunstancias que lo rodeen, el espectáculo de la lealtad, sobre todo en las horas de los grandes infortunios, será siempre conmovedor.

No se limitó Murat á obtener la libertad de Godoy. Se dedicó, desde la salida del Rey, á enmarañar más y más la situación, ya indisponiéndose con la Junta, ya azuzando á Carlos IV á ratificar públicamente la protesta enviada á Napoleón.

El día 16, había llamado á O'Farril para lamentarse acremente de asesinatos que decía cometidos y de acopios de armas hechos en Aragón. Este fué el pretexto para iniciar la conferencia y tantear con aquellas denuncias el ánimo del consejero de guerra, pues acabó por declarar su verdadero objeto, que no era otro que manifestar que el Emperador no reconocía más Rey que Carlos IV y que había recibido órdenes é iba á publicar una proclama, que en manuscrito le dió á leer, obra de Carlos, en la que éste aseguraba haber sido forzada su abdicación, como así lo había comunicado á su aliado el Emperador, con cuya protección volvería á sentarse en el Trono.



El Infante Don Antonio.

Informó O'Farril á la Junta de cuanto le había Murat comunicado. La Junta comisionó de nuevo á O'Farril, en compañía de Azanza, para procurar que el Gran Duque desistiese de su propósito. Murat, acompañado del Conde de Laforest, se mantuvo inquebrantable, consintiendo sólo en aguardar la última contestación de la Junta. Esta contestación, dada verbalmente por conducto de los mismos dos comisionados, Azanza y O'Farril, fué: 1.°, que Carlos IV y no el Gran Duque debía comunicarle su determinación; 2.°, que comunicada que le fuese se limitaría á participarla á Fernando VII; y 3.°, que pedía que, estando Carlos IV próximo á salir para Bayona, se guardase el mayor secreto y no ejerciese durante el viaje ningún acto de soberanía.

Escribió la Junta dos cartas en el día 17 á Fernando, comunicándole lo que pasaba, y entretanto Murat se trasladó al Escorial y consiguió de Carlos IV que escribiese á su hermano el Infante Don Antonio la siguiente carta:

«Muy amado hermano: el 19 del mes pasado he confiado á mi hijo un decreto de abdicación... En el mismo día extendí una protesta solemne contra el decreto, dado en medio del tumulto y forzado por las críticas circunstancias... Hoy que la

quietud está restablecida, que mi protesta ha llegado á las manos de mi augusto amigo y fiel aliado el Emperador de los franceses y Rey de Italia, que es notorio que mi hijo no ha podido lograr le reconozca bajo este título... declaro solemnemente que el acto de abdicación que firmé el día 19 del pasado mes de Marzo es nulo en todas sus partes; y por eso quiero que hagáis conocer á todos mis pueblos que su buen Rey, amante de sus vasallos, quiere consagrar lo que le queda de vida en trabajar para hacerlos dichosos. Confirmo provisionalmente en sus empleos de la Junta actual de gobierno los individuos que la componen, y todos los empleos civiles y militares que han sido nombrados desde el 19 del mes de Marzo último. Pienso salir luego al encuentro de mi augusto aliado, después de lo cual, transmitiré mis últimas órdenes á la Junta.—*San Lorenzo, á 17 de Abril de 1808.*—Yo el Rey. — A la Junta superior de gobierno.»

Hallóse así la Junta con dos Soberanos y, no sabiendo qué partido tomar, se limitó á acusar recibo de esta comunicación y á firmar en adelante sus decretos á nombre del Rey, sin decir cuál; ardid tan cómodo como fufo, que basta por sí solo para hacer ridícula la situación de los desdichados consejeros.

El 23 de Abril, pusiéronse los Reyes padres, acompañados de la hija del Príncipe de la Paz, camino de Bayona.

No hizo nada el pueblo por detenerlos; los vió partir con indiferencia.

Preocupaban á la sazón al pueblo cosas más graves. La arrogancia y la soberbia de Murat le tenían soliviantado. Murat obraba como el verdadero dueño de España. Sus oficiales y sus tropas se conducían aquí como en país conquistado.

Había ofrecido Murat á la Junta, mantener reservada la protesta de Carlos IV. El 20 de Abril, se presentó al Consejo, sin embargo, el impresor Eusebio Alvarez de la Torre para avisarle que dos agentes franceses habían ido á su casa con el fin de imprimir una proclama de Carlos IV. Corrió la noticia del suceso, y grave hubiera sido la situación aquel día en Madrid si el Consejo no se hubiese anticipado á enviar á la imprenta al Alcalde de Casa y Corte don Andrés Romero, que sorprendió á los dos franceses Funiel y Ribat con las pruebas de la proclama. No se les pudo arrestar porque alegaron, para no entregarse voluntariamente ni declarar, que les era indispensable recibir orden previa de su jefe el general Grouchi. Agolpóse el pueblo á las puertas de la imprenta de Alvarez, y mal lo hubieran pasado los franceses, de salir de ella. Dejólos allí arrestados el Alcalde hasta la determinación del Consejo y éste encomendó la resolución á la Junta, harto flaca de energías, dadas las circunstancias críticas porque la Nación pasaba.

La Junta ordenó que se les pusiese en libertad, cubriendo su debilidad con exigir al Gran Duque la promesa de que no se intentaría de nuevo la publicidad de la proclama.

Pero el pueblo estaba ya enterado, y tanto el propósito de reponer á Carlos IV como la consumada libertad de Godoy, teníalo excitado contra los franceses.

Y no sucedía esto, solo en Madrid.

Enviado á Toledo con objeto de disponer alojamientos para la tropa francesa

el ayudante general Marcial Tomás se expresó sin ambages contra la proclamación de Fernando y afirmó casi públicamente que tenía Napoleón decidido el restablecimiento en el Trono, de Carlos IV. Esto produjo, el 21 de Abril, un verdadero motín en que el pueblo se reunió armado en la plaza de Zocodóver y paseó luego el retrato de Fernando, obligando á saludarlo á todos, fueran franceses ó fuesen españoles. No contento con esto, asaltó la casa del Corregidor don José Joaquín de Santa María y las de don Pedro Segundo y don Luis del Castillo, y quemó públicamente los muebles de todas ellas. Los así despojados, lo fueron á título de afectos al valido y á Carlos IV.

Tumultos parecidos ocurrieron en otras partes, como en Burgos, donde estalló la cólera popular contra los franceses á pretexto de haber éstos detenido un correo español. Heridos produjo el motín y en nada estuvo que no perdiese en él la vida, á manos del pueblo, el intendente Marqués de la Granja.

Tomando pie de tales sucesos, importunaba cada vez con mayor altanería Murat á la Junta, que se hallaba del todo perpleja ante lo anómalo de las circunstancias, con reclamaciones y quejas de todas clases.

No dieron ni entonces ni después los hombres que componían aquella Junta señales de servir ni medianamente para soportar la carga que se habían impuesto.

Cierto es que las facultades de la Junta no fueron oficialmente sino un momento amplias; pero cierto también, que hombres de más empuje y energía lo hubieran seguramente aprovechado, y que sin eso las circunstancias llegaron de hecho á poner del todo el porvenir de España en sus manos.

En real orden, comunicada por el ministro Cevallos desde Bayona, se concedió á la Junta facultades «para ejecutar cuanto conviniera al servicio del Rey y del Reino y para usar, al efecto, de todas las facultades que S. M. desplegaría, si se hallase dentro de sus Estados.»

Presidía, como sabemos, la Junta el Infante Don Antonio, cuya ineptitud y hasta falta de toda instrucción y cultura se encargó, á poco, de proclamar él mismo, y la Junta no halló resolución más oportuna que tomar, al ver sus facultades ampliadas de tal modo, que enviar comisionados á Bayona á don Evaristo Pérez de Castro y á don José de Zayas, para pedir instrucciones sobre las cuatro siguientes preguntas:

«1.ª Si convenía autorizar á la Junta á substituirse en caso necesario en otras personas, las que S. M. designase, para que se trasladasen á paraje en que pudiesen obrar con libertad, siempre que la Junta llegase á carecer de ella.

2.ª Si era la voluntad de S. M. que empezasen las hostilidades, el modo y tiempo de ponerlo en ejecución.

3.ª Si debía ya impedirse la entrada de nuevas tropas francesas en España, cerrando los pasos de la frontera.

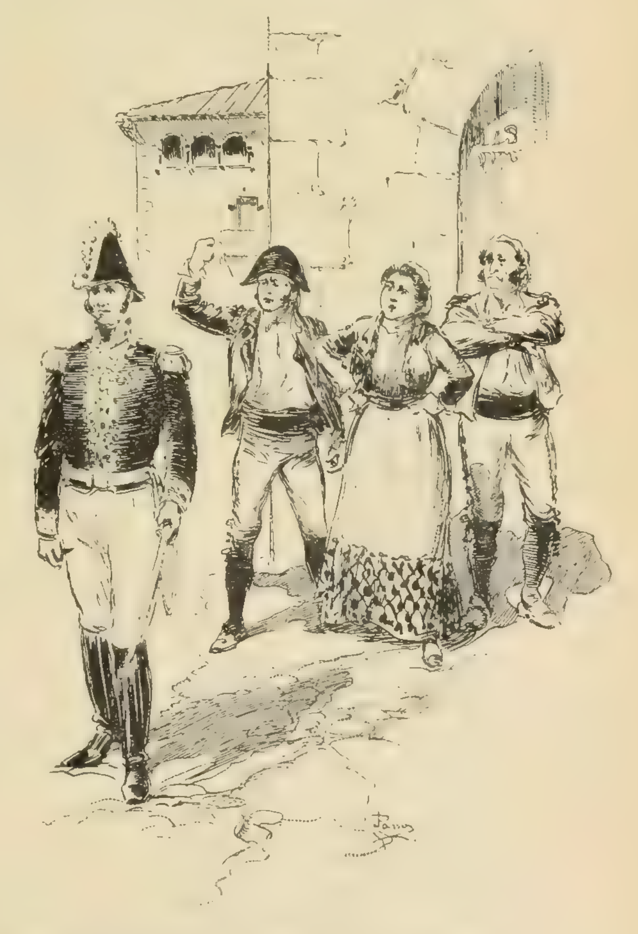
4.ª Si S. M. juzgaba conducente que se convocasen las Cortes, dirigiendo su real decreto al Consejo y, en defecto de éste (por ser posible que al llegar la res-

puesta de S. M. no estuviera ya en libertad de obrar) á cualquiera chancillería ó audiencia del Reino.»

No andaba Fernando ni más resuelto ni más orientado que la Junta, pues en 29 de Abril llegó á Madrid el magistrado de Pamplona don José Ibarnavarro con encargo «de que no se hiciese novedad en la conducta tenida con los franceses, para evitar funestas consecuencias contra el Rey y cuantos españoles le acompañaban».

Lo más raro es que, al mismo tiempo, después de contar lo que pasaba en Bayona, anunció también, de parte del Rey, que se hallaba éste resuelto «á perder primero la vida que á acceder á una inicua renuncia... y que con esta seguridad procediese la Junta».

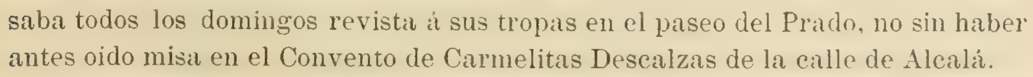
Desconcertados andaban todos y sólo un acto de energía podía, y aún era dudoso que lo consiguiese, desvanecer el negro nublado que se veía cubrir el horizonte de España.



Las propias palabras de la Junta, en sus preguntas, indicaban que no se le ocultaba el peligro inminente en que se hallaba.

Madrid estaba materialmente tomado por los franceses... Contra una guarnición de 3,000 hombres disponía el Gran Duque de Berg de 25,000. Dentro de la capital acuartelaba la guardia imperial de á pie y de á caballo con una división de infantería, mandada por el general Musnier, y una brigada de caballería. Ocupaba el Retiro numerosa artillería. Divisiones del cuerpo de observación de las costas del Océano, á las órdenes del mariscal Moncey, habían sido acantonadas en Fuencarral, Chamartín, Convento de San Bernardino, Pozuelo y la Casa de Campo. En el Escorial, Aranjuez y Toledo formaban otra línea las divisiones de Dupont.

Murat mostraba el mayor empeño en hacer ostentación de su fuerza, y así pasaba todos los domingos revista á sus tropas en el paseo del Prado, no sin haber antes oido misa en el Convento de Carmelitas Descalzas de la calle de Alcalá.



El desasosiego del pueblo de Madrid era grande. Se miraba ya como enemigos á los franceses y brillaba siniestramente el odio en todas las miradas.

La libertad de Godoy, la ausencia de los Reyes, los noticiones que sin cesar corrían de boca en boca sobre la situación de Fernando, á quien se suponía defendiendo valientemente su Corona contra las imposiciones y aún contra los malos tratos de Napoleón, los desplantes de Murat y las no pocas audacias de sus oficiales, habían ido abriendo de tal modo los ojos á las gentes, que todo hacía preveer un próximo y tremendo conflicto.

Había Murat manifestado ya hacía días á la Junta el propósito de Napoleón de congregar en Bayona una Diputación de españoles para tratar de las asuntos de España, á la manera de la que antes había reunido respecto de los de Italia. Debía la Junta hacer los nombramientos de las personas que habían de pasar la frontera.

Deliberaba aún la Junta sobre el asunto cuando ya tenía Murat hechos los nombramientos. Opusieron los nombrados que no podían pasar á Francia sin orden ó pasaporte de su Gobierno, y Murat se dirigió á la Junta para obtenerlos. La Junta libró los pasaportes; pero previno á los nombrados que esperasen en la frontera las órdenes del Rey, á quien daba cuenta de lo ocurrido.

El día 30 de Abril, se presentó Murat á la Junta con una carta de Carlos IV al Infante presidente, en la que llamaba á Bayona á sus dos hijos la Reina de Etruria y el Infante Francisco.

No se opuso, ni podía la Junta, al viaje de la de Etruria, pero sí á la del Infante. Individuo de la Junta hubo que propuso resistir por la fuerza la partida del Infante. Con recurrir á la fuerza amenazó también Murat al día siguiente, 1.º de Mayo, si no se cumplía la orden de Carlos IV, á cuya autoridad paterna estaba el Infante sujeto, y único Rey legítimo que Napoleón reconocía.

O'Farril, como ministro de la guerra, explicó á la Junta minuciosamente la triste situación militar de Madrid, y la Junta acordó acceder á lo que Murat pedía, resolviéndose para el siguiente día el viaje de los hijos de Carlos IV.

Atareado fué aquel día 1.º de Mayo de 1808 para la Junta.

La situación se agravaba por momentos.

Era domingo el 1.º de Mayo y, al volver Murat de su acostumbrada revista, el pueblo, que llenaba la Puerta del Sol, prorrumpió en insultos y silbidos contra él.

La pintura que O'Farril hizo á la Junta de lo inposible de que Madrid resistiese, y la actitud del pueblo, cada vez más enérgica, debieron acabar de convencer á sus miembros de que su independencia tocaba al fin. Dos acuerdos tomó la Junta que así lo demuestran:

Por el primero, asoció á sus trabajos los Presidentes ó Decanos de los Consejos Supremos de Castilla, Indias, Guerra, Marina, Hacienda y Ordenes; á los fiscales don Nicolás Sierra, don Manuel Vicente Torres Cónsul, don Pablo Arribas y don Joaquín María Sotelo, y á los consejeros don Arias Mon, don José de Vilches, don García Gómez Xara, don Pedro Mendinueta y don Pedro de Mora y Lomas. Nombró secretario al Conde de Casa-Valencia.

Más importante aún que éste fué su segundo acuerdo, pues por él «para el caso

en que faltando la voluntad expresa del Rey N. S., *quedase* la Junta de Gobierno *inhabilitada por la violencia para ejercer sus funciones*» nombró otra Junta con facultades para fijar su residencia donde tuviera por conveniente. El acuerdo se tomó á propuesta de don Francisco Gil y Lemus, impelido y alentado por una Junta de patriotas que se reunían en casa de su sobrino don Felipe Gil Taboada. El lugar designado, por lo pronto, para la reunión de la nueva Junta fué Zaragoza.

Los designados para formar esta segunda Junta, fueron: Conde de Ezpeleta, capitán general de Cataluña; don Gregorio García de la Cuesta, capitán general de Castilla la Vieja; el teniente general don Antonio de Escaño, don Felipe Gil Taboada y don Gaspar Melchor de Jovellanos. Jovellanos estaba en Mallorca y hasta tanto que de allí llegase debía substituirle don Juan Pérez Villamil. Don Damián de la Santa fué designado para secretario de la Junta.

Al día siguiente, 2 de Mayo, salieron por la mañana, con dirección á Zaragoza, don Felipe Gil y don Damián de la Santa.

La intranquilidad había ido en el pueblo en aumento. La circunstancia de ser aquél el día señalado para la partida del Infante, y la de haber faltado seguidos dos correos de Francia, llevaron desde muy temprano numeroso público á la plaza de Palacio.

¡Notable instinto el de las multitudes!

Las congrega en un momento oportuno y auna sus sentimientos hasta el punto de hacer uno su pensamiento y una su acción.

El pueblo de Madrid, ciego hasta hacía poco, lo mismo que el de toda España, extraño del todo al negociar de los diplomáticos, desconocedor de la política de entre bastidores, había en pocos días adivinado el secreto de su situación, se había convertido de amigo en adversario de los franceses y parecía espiar el momento de intentar tomarse la justicia por su mano. Personificada equivocadamente en Fernando su causa, le había dejado, sin embargo, alejarse. La causa de los Reyes llegó á parecer, en efecto, la del pueblo. ¿Quién duda que sin sus torpezas no hubiese corrido peligro alguno la independencia española? ¿Quién puede dudar tampoco que la política impuesta por las circunstancias había llegado á confundir un momento la suerte de España con la de sus Príncipes?

Examinados los acontecimientos á la luz de su tiempo, no puede menos de hallarles pronto el historiador el fondo de lógica que les da siempre el medio en que se desarrollan.

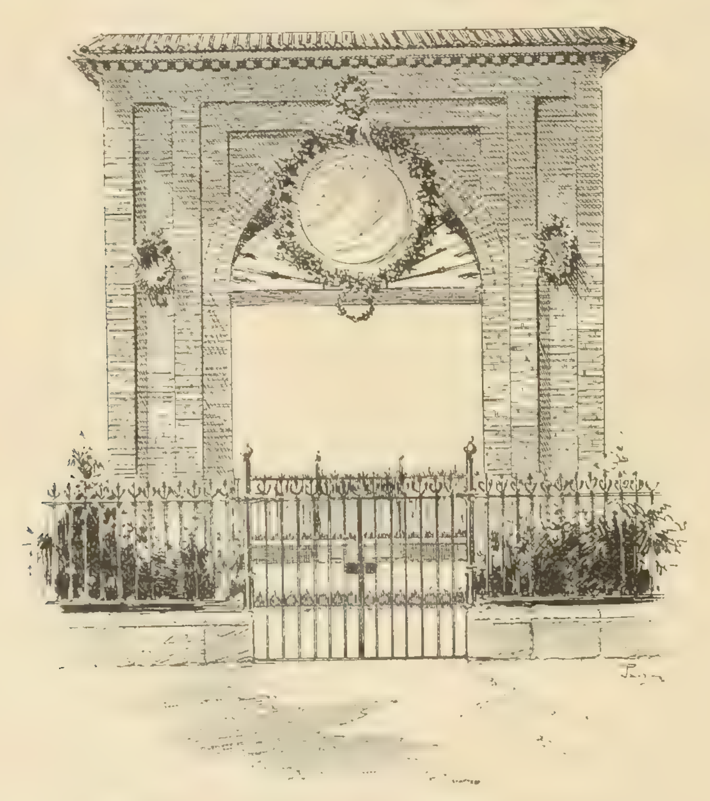
Prisionero el Rey en que, por ponerla en algo, había puesto el pueblo su esperanza, ausente el Rey padre, menos querido pero respetado aún, ocupado Madrid por extranjeras tropas, adivinaba el pueblo que arrancarle también el Infante que le quedaba, era el último golpe que se daba á la Casa Real, que á sus ojos personificaba la Patria y su independencia. No es posible juzgar aquellos sucesos con el criterio con que habríamos de juzgarlos si hoy se desarrollasen.

Aun sin tener en cuenta la leyenda simpática de que se había rodeado la

causa de Fernando, en contraposición de la política del débil Carlos IV y sobre todo de su odiado favorito, aun dejando á un lado las halagüeñas promesas que los partidarios de Fernando habian hecho para atraerse el pueblo á su bando, aun rebajando de todo lo que la fantasía le había agregado, es preciso reconocer que el pueblo de Madrid obraba guiado por clarísimo instinto al declararse harto de las *burdas habilidades* de los franceses y decidido á oponerles su poderoso veto.

La idea de la Patria varía en la opinión de los pueblos según su cultura y su manera de vivir.

Un legítimo sentimiento de dignidad hace á todos los pueblos partidarios de



Portada del antiguo parque de Artillería (Madrid)

arreglar dentro de sí mismos, sin extrañas ingerencias, sus asuntos propios, y es frecuente el fenómeno de acallar una guerra exterior los interiores odios.

Maltrataba á la mujer del cuento un bárbaro esposo. Quiso un transeunte abogar por la mujer, y marido y mujer se volvieron contra él para apalearle juntos por indiscreto.

— Quién os mete á vos, gritaba la mujer al entrometido, en nuestros asuntos. Es mi marido el que me pega, y asunto mío sufrirlo ó no.

Así piensan por lo común los pueblos. A cambio de la misma perdición del odiado Godoy, no hubiera jamás el pueblo comprometido su independencia.

El motín de Aranjuez tuvo más de preparado que de espontáneo.

El movimiento del 2 de Mayo se respiraba en la atmósfera muchos días antes.

La propia salida del Infante fué un mero accidente de aquella explosión que no hubiera podido determinarse si, á modo de pilas, no hubieran estado de antemano cargados todos los espíritus, aguardando sólo el menor contacto.

A las nueve salía de Palacio el carruaje que conducía á la Reina de Etruria y sus hijos. El coche se alejó en medio de la general indiferencia.

Quedaban todavía á la puerta dos coches destinados, según de público se decía, al Infante Don Antonio y al Infante niño Francisco. El viaje de este último estaba, en efecto, como sabemos, decidido.

Corrió en esto por la multitud, cierto ó no, que el niño Francisco lloraba y se resistía al viaje. Enternneciéronse las mujeres y comenzaron lamentos y sollozos. En tan inoportuno instante llegó á la plaza el ayudante de Murat, M. Augusto Lagrange, encargado de averiguar lo que allí pasaba. Conoció la multitud la condición de Lagrange por su particular uniforme y atribuyó su presencia al propósito de apresurar por la fuerza el viaje del Infante. Creció con esto la indignación y bastó que una mujer gritase: *¡Válgame Dios, que se llevan á Francia todas las personas Reales!* para que la multitud, lanzando gritos de: *¡Que nos los llevan!* se arrojase furiosa sobre Lagrange. Poco faltó para que, apoderada del francés, no hiciera en él un escarmiento. Evitólo el oficial de walonas don Miguel Desmaisieres y Flores, que le escudó con su cuerpo; acción meritoria, sin duda, pero que pudo también costarle la vida, pues el pueblo arremetía ya contra los dos y los acorralaba cuando llegó una patrulla francesa que detuvo los ímpetus de los amotinados.



Pedro Velarde.

Vivía Murat no lejos del Palacio y, enterado de lo que ocurría, envió un batallón con dos piezas de artillería. Esta fuerza, sin previo aviso ni intimación de ningún género, tuvo la crueldad de hacer una descarga sobre la indefensa muchedumbre. Esparcióse en un instante por toda la capital la indignada gente, y con ella la ira y el deseo de venganza. Como por encanto, apareció en un momento armada y sublevada toda la población. Las más desiguales y extrañas armas salieron á relucir en manos de los madrileños y comenzó seguidamente una encarnizada persecución de franceses. Acometió el pueblo á cuantos halló por las calles y muy especialmente á los que trataban de defenderse ó hacían sobre él fuego y contra los que intentaban incorporarse á sus compañías. Respetó en ge-

neral á los que estaban dentro de las casas ó iban desarmados. A los que, arrojando las armas, demandaban clemencia no se les acometió tampoco. Contentóse el pueblo con encerrarlos en lugar seguro.

Por un momento pareció que el pueblo habia triunfado, pues los franceses no parecían por ninguna parte del centro de la población, totalmente ocupado por inmenso gentío.



Jacinto Ruiz.

Las calles Mayor, de Alcalá, Montera y Carretas, estaban, con la Puerta del Sol, atestadas de madrileños que comentaban los incidentes de la lucha que tenían por terminada.

Pero no era Murat un soldado inexperto que no supiese cómo se vence en las calles y cuán grande es sobre una multitud, por numerosa que sea, la superioridad de un ejército descansado y disciplinado.

Ordenó que las tropas acampadas se pusiesen en movimiento y entrasen á un tiempo por todas las puertas de Madrid. Las situadas cerca del Buen Retiro, mandadas por Grouchy, se dirigieron rápidamente á la Puerta del Sol por las calles de Alcalá y Carrera de San Jerónimo, mientras el coronel Frederichs, con los fusileros de la guardia, iba desde Palacio por la calle Mayor á encontrarse con Grouchy. El general Lefranc, desde el convento de San Bernardino marchó por Fuencarral á bajar á la propia Puerta del Sol, y los coraceros y la caballería que llegaba por el camino de Carabanchel, avanzaron por la Puerta de Toledo. Este movimiento envolvente, perfectamente calculado, arrolló por completo al incauto pueblo, en tanto que la guardia imperial mandada por Daumesnil acuchillaba los grupos, y los lanceros polacos y los mamelucos asaltaban las casas, unas veces para vengar el fuego que desde ellas les hacian, otras para alcanzar una mejor posición desde donde hacerlo ellos y otras para saciar su furor y deseo de despojo. Todas las en que entraron sufrieron los rigores del saqueo y, lo que fué peor, en todas degollaron inhumanamente á los más de sus moradores.

Murat, con la caballería de la guardia, se situó á espaldas de Palacio, junto á la Puerta de San Vicente.

Batióse el paisanaje desde el primer momento con inusitada bravura. Los ejemplos de heroico valor se repitieron sin cesar. Vendieron muchos caras sus vidas y no fueron pocos los franceses degollados ni pocos los que cayeron á certeros tiros, disparados por los irritados madrileños. Tomaron parte en la refriega niños y mujeres y cayó sobre los franceses desde los balcones de mil casas una verdadera lluvia de toda clase de pesados objetos.

¿Qué podia todo aquel arrojo contra las superiores fuerzas de Murat?

Es fama que los mamelucos, sobre todo, se condujeron con crueldad exagerada.

¡Y las tropas entretanto encerradas en los cuarteles por orden del capitán general don Francisco Javier Negrete!

El capitán don Pedro Velarde, que había tratado á Murat al desempeñar el cargo de secretario de la Junta Superior y Económica del cuerpo de Artillería, admirador como militar de Napoleón hasta las primeras felonías cometidas por los franceses en nuestras plazas fuertes, había presenciado al dirigirse á su oficina los primeros chispazos de la revolución y manifestó á un comandante, compañero de trabajo, la ira que la conducta de los franceses le inspiraba.

—Es preciso batirnos, exclamó.

Recordóle el comandante los deberes de la disciplina.

—Es preciso morir por la Patria, respondió Velarde.

Llegó en esto la noticia, desprovista por cierto de toda verdad, de que había sido por los franceses asaltado un cuartel, y esto acabó de excitar de tal modo al verdaderamente pundonoroso capitán Velarde que, tomando un fusil y seguido sólo de un escribiente meritorio y de un ordenanza, se dirigió al cuartel de Voluntarios del Estado, situado en la misma calle que la oficina, Ancha de San Bernardo. No se atrevió el coronel que mandaba los voluntarios á secundar abiertamente las iniciativas del valeroso Velarde; pero no evitó que le siguiesen el teniente don Jacinto Ruíz y algunos soldados y oficiales de la tercera compañía del segundo batallón.



Luis Daoiz.

Refuerzo pareció éste muy notable á los paisanos que de él se enteraron. Engrosó con no pocos sus fuerzas Velarde y se presentó ante el parque de Artillería. Franqueóle las puertas su compañero el teniente de igual arma don Luis Daoiz; pero sin decidirse en un principio á seguirle. Velarde, con la elocuencia propia del patriótico entusiasmo de que se hallaba poseído, agotó las razones que creyó del caso para arrastrar á su amigo. Daoiz acabó por colocarse resueltamente á las órdenes del capitán. Un piquete de cien franceses hubo á poco de rendirse á los dos valientes y las fuerzas que mandaban. Desarmado, lo encerraron en una cochera.

Convirtióse por obra de aquellos valientes en fortaleza el viejo caserón del antiguo parque de Artillería, situado donde hoy lo está un arco, por cierto modestísimo, dedicado á la memoria de los patriotas del 2 de Mayo, en la plaza de este

último nombre. Guardaba el parque bastantes piezas de artillería y escaso de municiones. Destinóse algunos artilleros á la fabricación de cartuchos, guarneciόse de cañones las puertas principales y Ruiz colocó sus soldados en las ventanas del edificio.

Fué aquéllo, con ser poco, lo único que tuvo trazas de ataque serio á los franceses. Gran honor para sus valientes organizadores.

Oprobio para el resto de sus compañeros, que no secundaron el generoso movimiento, cuando el país estaba sin Reyes, y lo que es peor, casi sin Gobierno, y



el patriotismo sólo pudo aquel día salvar la Patria de aún más terribles y sangrientos trastornos.

Ordenó Murat á Lefranc el ataque del parque. El parque recibió á los franceses á cañonazos, y la calle de San Pedro quedó cubierta de cadáveres. Los franceses no cedían, seguros de la victoria; los españoles no cejaban, convencidos de que cumplían con un deber; pero los artilleros que servían los cañones iban cayendo, siempre substituídos por otros nuevos; las municiones se acababan, la lucha estaba localizada en aquel punto, pues las demás fuerzas, con sobra de disciplina y escasez de patriotismo, se mantenían quietas en sus puestos obedientes á la inepta y cobarde Junta, y el final tristísimo de aquella gloriosa jornada estaba cada vez más cerca.

Daoíz cargó los dos últimos cañonazos que se disparó con piedras de chispa preparadas para los fusiles, pues ya las balas se habían concluido.

Ruíz había sido herido mortalmente al principio de la refriega.

En la punta de la espada de un francés flota un pañuelo blanco. Daoíz lo cree una señal de paz. Herido en una pierna, se mantiene al pie de su cañón. Deja que se le aproxime el enemigo. Los soldados de Lefranc le rodean y le asesinan á bayonetazos. Jamás disculpará la ley de la guerra, con ser siempre inhumana, ni la indignidad del oficial que engaña con un pañuelo blanco á un vencido, ni la bajeza de los que lo matan sin hacer aprecio de esa condición á que rinde culto siempre todo militar: el valor.

Penetraron en seguida los franceses en el patio del parque y hallaron allí á Velarde que, al ponerse en guardia para defenderse, fué traidoramente herido y muerto por la espalda, de un tiro que le disparó un oficial polaco.

Ni aún muertos sus tres jefes, querían los paisanos que en el parque luchaban, rendirse, y aún continuó, aunque por escaso tiempo, la lucha. Al fin, el capitán de Voluntarios del Estado, don Rafael de Goicoechea, deseoso de salvar á los pocos soldados que quedaban con vida, capituló, y pasó el parque en absoluto á poder de los franceses.

¿Y qué era entretanto de la Junta de Gobierno? Aquella caricatura de Gobierno, sin disculpa quedará siempre ante la historia.

No es posible negar la razón á O'Farril, cuando, pintando á sus compañeros con negros colores la situación militar de la Corte, les invitó á la prudencia y les presentó la fuerza francesa como irresistible; pero tampoco puede negarse que después del ataque de los franceses á la muchedumbre que ocupaba la plaza de Palacio, y después, sobre todo, del levantamiento general del pueblo de Madrid, su conducta debió ser muy otra.

No pudo ni debió la Junta iniciar el ataque; pero pudo y debió unirse á la causa del pueblo, cuando por sus actos demostró éste ser el único acreedor á ejercer toda soberanía.

Los jefes militares, con su guarnición de Madrid, por escasa que la tal fuera, debieron ponerse al frente del movimiento que, por ellos dirigido y ayudado, hubiese, por lo menos, conseguido hacer menos fácil el triunfo definitivo de los franceses.

Tres mil hombres de guarnición son poco para contener á 25,000. O'Farril decía bien: pero cuando hablaba á la Junta no estaba Madrid en armas, ni sus vecinos más débiles ayudaban á los que en las calles combatían, arrojando desde los balcones tiestos y piedras y proyectiles de todas clases. La situación de Madrid el 2 de Mayo no era la misma del 1, en que la Junta discutía, sin contar con el pueblo, la eficacia de la resistencia á las órdenes de Murat.

La Junta, que no supo evitar la revolución, debió ayudarla. Estaba en su interés hacerlo. Poca autoridad tenía antes del 2 de Mayo, sin saber á qué Rey obedecer de los dos que la daban órdenes; pudo robustecer esa autoridad, apo-

yándola en el pueblo. Después del 2 de Mayo, su autoridad quedó con justicia completamente por los suelos, sobre todo después de su ninguna fortuna en la única gestión que en beneficio del país pretendió tardíamente realizar.

Había tenido las tropas encerradas en sus cuarteles, dando lugar á que solamente los indisciplinados del parque se mostrasen dignos de su uniforme, y no se le ocurrió luego cosa mejor que comisionar á sus miembros O'Farril y Azanza, para que dijeran al Gran Duque de Berg que si mandaba cesar el fuego y les daba un general que les acompañase, se ofrecían á restablecer el sosiego de la población. Aceptó, como era lógico, Murat el ofrecimiento y puso á su lado al general Harispe. Seguidos de él y de otros consejeros que se les agregaron, recorrieron calles y plazas, agitando pañuelos blancos y prorrumpiendo en voces de: *¡paz! ¡paz!* Retiráronse con esto los paisanos, dueños aún de muchos puntos de la capital; pero los resultados de la obra pacificadora de los individuos de la desdichada Junta fueron funestos. Ocupó Murat con guardias y piquetes las calles de la Corte de que no era antes dueño, y colocó en muchas cañones con las mechas encendidas, grave indicio de que, lejos de dar por terminada la jornada sangrienta, se disponía á continuarla. Así sucedió. Repetidas descargas avisaron al vecindario la continuación de la matanza.



El general Grouchy.

En la Puerta del Sol, junto á la fuente de Mariblanca, como en otros diversos puntos de la Corte, fueron arcabuceados multitud de paisanos presos por sospechosos, á pretexto de haberles hallado armas sobre sí.

La matanza de españoles que aquellas descargas anunciaron y que no terminó con ellas, obedecía á una orden más que draconiana, dictada sin conocimiento de nadie, publicada en el secreto. Colocaba el tirano romano altas sus leyes para que nadie pudiese leerlas y fuese más frecuente el castigo por no cumplirlas. Murat rebasó aquella infame previsión, porque no colocó alto ni bajo su bando hasta muchas horas después de aplicados sus crueles artículos á cientos de infelices ciudadanos.

Decía así el bando:

«Soldados: mal aconsejado el populacho de Madrid, se ha levantado y cometido asesinatos: bien sé que los españoles que merecen el nombre de tales, han lamentado tamaños desórdenes, y estoy muy distante de confundir con ellos á unos miserables que sólo respiran ansia de robos y delitos. Pero la sangre francesa vertida clama venganza. Por tanto, mando lo siguiente:

» Art. 1.º Esta noche convocará el general Grouchy la comisión militar.

» Art. 2.° Serán arcabuceados todos cuantos durante la rebelión han sido presos con armas.

» Art. 3.° La Junta de Gobierno va á mandar desarmar á los vecinos de Madrid. Todos los moradores de la Corte que, pasado el tiempo preciso para la ejecución de esta orden, se hallaren armados ó conservaren armas sin permiso especial, serán arcabuceados.

» Art. 4.° Todo corrillo que pase de ocho personas, se reputará reunión de sediciosos y se disolverá á tiros.

» Art. 5.° Toda aldea ó villa donde sea asesinado un francés, será incendiada.

» Art. 6.° Los amos responderán de sus criados; los empresarios de fábricas, de sus oficiales; los padres, de sus hijos, y los prelados de conventos, de sus religiosos.

» Art. 7.° Los autores de libelos impresos ó manuscritos que provoquen á la sedición, los que los distribuyeren ó vendieren, se reputarán agentes de la Inglaterra y como tales serán pasados por las armas.

» Dado en nuestro cuartel general de Madrid á 2 de Mayo de 1808.—JOAQUÍN. —Por mandato de S. A. I. y R., el jefe de estado mayor general, BELLIARD.»

Toreno, testigo presencial de los tristes sucesos del 2 de Mayo, hace de ellos un conmovedor relato del que entresacamos, por lo interesantes, los párrafos siguientes:

«Las autoridades españolas, fiadas en el convenio concluido con los jefes franceses, descansaban en el puntual cumplimiento de lo pactado. Por desgracia, fuímos de los primeros á ser testigos de su ciega confianza. Llevados á casa de don Arias Mon, gobernador del Consejo, con deseo de librar la vida á don Antonio Oviedo, quien sin motivo había sido preso al cruzar de una calle, nos encontramos con que el venerable anciano, rendido al cansancio de la fatigosa mañana, dormía sosegadamente la siesta. Enlazados con él por relaciones de paisanaje y parentesco, conseguimos que se le despertase, y con dificultad pudimos persuadirle de la verdad de lo que pasaba, respondiendo á todo que una persona como el Gran Duque de Berg no podía descaradamente faltar á su palabra... ¡tanto repugnaba el falso proceder á su acendrada probidad! Cerciorado, al fin, procuró aquel digno magistrado reparar por su parte el grave daño, dándonos también á nosotros en propia mano la orden para que se pusiese en libertad á nuestro amigo. Sus laudables esfuerzos fueron inútiles y en balde fueron nuestros pasos en favor de don Antonio Oviedo. A duras penas, penetrando por las filas enemigas con bastante peligro, de que nos salvó el hablar la lengua francesa, llegamos á la casa de correos donde mandaba por los españoles el general Sesti. Le presentamos la orden del gobernador, y fríamente nos contestó que, para evitar las continuadas reclamaciones de los franceses, les había entregado todos sus presos y puéstolos en sus manos; así aquel italiano al servicio de España retribuyó á su adoptiva patria los grados y mercedes con que le había honrado. En dicha casa

de correos se había juntado una comisión militar francesa con apariencias de tribunal: mas, por lo común, sin ver á los supuestos reos, sin oirles descargo alguno ni defensa, los enviaba en pelotones unos en pos de otros, para que pereciesen en el Retiro ó en el Prado. Muchos llegaban al lugar de su horroroso suplicio ignorantes de su suerte; y atados de dos en dos, tirando los soldados franceses sobre el montón, caían ó muertos ó mal heridos, pasando á enterrarlos cuando todavía algunos palpitaban. Aguardaron á que pasase el día para aumentar el horror de la trágica escena. Al cabo de veinte años, nuestros cabellos se erizan todavía al recordar la triste y silenciosa noche, sólo interrumpida por los lastimeros ayes de las desgraciadas víctimas y por el ruido de los fusilazos y del cañón que de cuando en cuando y á lo lejos se oía y resonaba. Recogidos los madrileños á sus hogares, lloraban la cruel suerte que había cabido ó amenazaba al pariente, al deudo ó al amigo. Nosotros nos lamentábamos de la suerte del desventurado Oviedo, cuya libertad no habíamos logrado conseguir, á la misma sazón que pálido y despavorido le vimos impensadamente entrar por las puertas de la casa en donde estábamos. Acababa de deber la vida á la generosidad de un oficial francés, movido de sus ruegos y de su inocencia, expresados en la lengua extraña con la persuasiva elocuencia que le daba su crítica situación. Atado ya en un patio del Retiro, estando para ser arcabuceado le soltó, y aún no había salido Oviedo del recinto del palacio cuando oyó los tiros que terminaron la larga y horrorosa agonía de sus compañeros de infortunio.»

Aún continuó al día siguiente la horrible matanza; para la que se escogió como lugar á propósito el cercado de la casa del Príncipe Pío.

Puede calcularse las víctimas por ambas partes de la terrible jornada en mil doscientas.

En el mismo día 3 se fijó en las calles un bando en que Murat comenzaba diciendo:

«Valerosos españoles: El día 2 de Mayo, para mí como para vosótros, será un día de luto.»

En ese bando se achacaba el movimiento á intrigas del común enemigo de Francia y España: Inglaterra; se aseguraba que el Emperador quería mantener la integridad de la monarquía española, sin desmembrar de ella una sola aldea, ni exigir contribución de guerra alguna, y se exhortaba á la paz. Para el caso de frustrarse sus esperanzas amenazaba, sin embargo, el Gran Duque con tremenda venganza.

El Infante Francisco, determinante inconsciente de aquella revolución, salió el 3 para Bayona. También salió de Madrid, en la madrugada del siguiente día 4, el Infante Don Antonio, presidente de la Junta de Gobierno. En otro hombre que él podría parecer extraño el abandono de las graves funciones que le estaban encomendadas, precisamente en momentos tan tristes como aquéllos, en que cualquier funcionario medianamente digno hubiese considerado de honor su peligroso puesto. En el Antonio que nos ocupa, la cosa ha de ser considerada como natural.

VICENTE PALMAROLI



Los enterramientos de la Moncloa (3 de Mayo de 1808).

Era el tal Infante hombre indocto y de bajos sentimientos. Manifestáronle el 3, el Conde de Laforest y Mr. Freville, la conveniencia de que se pusiese camino de Bayona, y Antonio no se lo hizo repetir. Asustado por los sucesos del día anterior, dispuso precipitadamente su fuga, que realizó oculto en un coche de viaje de la Duquesa de Osuna.

Antes de pârtir, dejó escrita de su puño y letra á don Francisco Gil y Lemus una extravagante carta que dispensa al historiador de todo intento de retrato del Infante; tan de mano maestra le pinta su propio escrito. Decia así:

« *Al señor Gil:*

» A la Junta, para su gobierno, le pongo en su noticia, como me he marchado á Bayona, de orden del Rey; y digo á dicha Junta, que ella sigue en los mismos términos como si yo estuviese en ella.

» Dios nos la dé buena.

» Adiós, señores, hasta el valle de Josafat.

ANTONIO PASCUAL. »

¡Y á hombres como Antonio Pascual se había considerado dignos de ocupar en el Gobierno de España puestos preeminentes!

¿No es verdad que no parece sino que existiese el propósito de que hicieran sus sucesores bueno á Godoy?

Sin presidente la Junta, propúsose Murat presidirla, pretensión que revela audacia sin ejemplo. Repugnaron la demanda algunos de los miembros; pero, dando nueva prueba de su infinita mansedumbre, accedieron al fin á los deseos del francés.

Y, extraña coincidencia, aquel mismo día firmaba Carlos IV en Bayona un vergonzoso decreto, que no llegó á Madrid sino tres días después, el 7, y en que decía:

« Habiendo juzgado conveniente dar una misma dirección á todas las fuerzas de nuestro Reino, para mantener la seguridad de sus propiedades y la tranquilidad pública contra los enemigos, así del interior como del exterior, *hemos tenido á bien nombrar lugarteniente general del Reino á nuestro primo el Gran Duque de Berg,* que al mismo tiempo manda las tropas de nuestro aliado el Emperador de los franceses. Mandamos al Consejo de Castilla, á los capitanes generales y gobernadores de nuestras provincias, que obedezcan sus órdenes, y en calidad de tal *presidirá* la *Junta de gobierno.* — Dado en Bayona en el palacio imperial, llamado del Gobierno, á 4 de Mayo de 1808. — YO EL REY. »

Esa era la conducta de Carlos IV, precisamente en los momentos en que el pueblo de Madrid vertía pródigamente su sangre en provecho exclusivo de la ingrata familia de los Borbones.

CAPÍTULO IX

Fernando VII y Napoleón. — Cordial banquete. — Conferencia de Napoleón con Escoiquiz. — Inesperada intimación á Fernando. — Napoleón contra Cevallos. — Godoy en Bayona. — Los Reyes padres son espléndidamente agasajados á su llegada á Bayona. — Carlos IV intima á su hijo á que le restituya la Corona. — Escena lamentable. — Cartas cruzadas entre Fernando y Carlos. — Fernando VII renuncia condicionalmente al Trono. — Efectos del 2 de Mayo de Madrid en Bayona. — Propòsiciones de Napoleón á Carlos IV. — Segunda renuncia de Fernando al Trono de España. — Convenio entre Carlos IV y Napoleón. — Convenio entre Napoleón y Fernando. — La familia real española se interna en Francia. — Proclama de Fernando á los españoles.

Dejamos á Fernando VII entrando en Bayona.

Apenas instalado en su alojamiento, fué á visitarle Napoleón. Hasta la calle bajó á recibirle, abrumado por tanto honor, nuestro Monarca *in partibus*. Abrazáronse huésped y viajero. La entrevista fué breve. Pretextando Napoleón que la natural fatiga del viaje del Príncipe español requería inmediato descanso, acortó cuanto pudo la visita.

Para aquella misma tarde invitó Napoleón á comer á Fernando.

El banquete fué cordial. Asistieron á la fiesta algunos de los consejeros del español. Napoleón colmó de agasajos á sus invitados; pero sorteó discretamente la situación, no dando á Fernando ni tratamiento de Alteza ni de Su Majestad.

Era Napoleón, como sabemos, sagaz, y aprovechó sin duda la ocasión de aquella comida para sondear el carácter y las condiciones de los invitados. Adivinó desde luego que era Escoiquiz, aunque el más petulante y vanidoso, el tenido por más avisado, y cuando todos se despidieron le indicó que tendría gusto en que permaneciese aún un rato en su compañía. Aceptó el clérigo la distinción, como desusada y, solo con el coloso, comenzó una conferencia, de la que no diremos, como otros, que dependiese la suerte de España, porque, desgraciadamente, esa suerte estaba ya en el ánimo del francés decidida, pero sí que fué interesante episodio de los sucesos acaecidos.

Comenzó el Emperador por encarecer sus noticias sobre el mérito de Escoiquiz, procurando y seguramente consiguiendo hacérsele suyo por el camino del halago de toda vanidad y toda soberbia. Le dijo que por su conocida ilustración

y talentos le había, para hablar de los graves asuntos de España, preferido entre todos.

Preparado así á la benevolencia el ánimo del pretensioso clérigo, pudo escuchar con harta complacencia las diatribas de Napoleón contra Fernando.

Violenta y forzada había sido la abdicación de Carlos IV. Fernando era un mal hijo que había conspirado contra su padre. Los intereses y la política del Imperio exigían que los Borbones dejasen de reinar en España. Deseaba Napo-



león regenerar nuestro país, dando á la opinión liberal nuevos horizontes. Era preciso que Fernando renunciase á sus derechos al Trono español y se le cedería en cambio el reino de Etruria.

Esto fué en substancia lo que Napoleón propuso, terminando por ofrecer la mano de una sobrina suya á Fernando si aceptaba el cambio de España por Etruria, y agregando que, de no aceptarse tales proposiciones, daría á Fernando un término para regresar á España, pasado el cual comenzaría contra él las hostilidades.

Fácilmente se adivina que encubrían tales palabras aun más aviesas intenciones, pues no eran conciliables los opuestos términos de la proposición y sus consecuencias.

Si, según manifestaba el Emperador, la abdicación de Carlos había sido for-

zada, violenta y, por lo tanto, nula, ¿cómo había de dejar á Fernando que partiese á España á posesionarse de nuevo del usurpado Trono, para romper contra él las hostilidades, sobre todo cuando en aquellos momentos, precisamente, aguardaba en el propio Bayona la visita del Rey, víctima de la usurpación?

¿Para qué una guerra, pudiendo con tanta facilidad reintegrar en sus derechos al Monarca indebidamente destronado?

Confundido quedó Escoiquiz ante los graves términos de las proposiciones del Emperador.

Queda de esta conversación el solo testimonio del mismo Escoiquiz, y aunque, según Lafuente, se revela en el relato su autor en toda *su presuntuosa simplicidad*, es indudable que debió mostrarse en la conferencia mucho menos enérgico de lo que, aún dentro de su simplicidad y de su presunción, podía esperarse.

Debió tratar de defenderse el clérigo con vaguedades y vulgaridades académicas que hicieran sonreir al astuto político francés, avezado á mirar los tronos y su causa con un espíritu de escepticismo abrumador.

Napoleón comprendió con quién se las había y descendió, desde las alturas de la diplomacia al uso, al terreno pedestre á que le invitaba con sus argumentos puramente retóricos el infeliz consejero del mentecato Fernando. Habló asi á Escoiquiz de *castillos en el aire* y se atrevió á tirarle familiarmente de las orejas, práctica diplomática desconocida hasta entonces, diciéndole:

—Vos, señor canónigo, no hacéis más que forjar cuentos.

No hemos de aprobar, ¡cómo habíamos de aprobarla!, la conducta de Napoleón, que en estos sucesos se mostró muy por bajo de su fama de hombre superior; pero preciso es convenir en que hombres de la talla de Escoiquiz justificaban, en cierto modo, la desconsideración con que eran tratados

Lo inaudito del caso fué que en tanto Napoleón y Escoiquiz hablaban, se notificaba á Fernando, tan obsequiado momentos antes por el Emperador, que éste había decidido la inmediata renuncia de Fernando á la Corona de España, aceptando en cambio, el Trono de Etruria.

Se burló luego Napoleón de la *ciceroniana* oratoria de Escoiquiz en la célebre conferencia, y aunque Escoiquiz mereciese el epigrama, que por cierto no comprendió, llegando á hacer de él un elogio á agradecer, resulta aquel derroche de *elocuencia,* más vergonzoso aún que para Escoiquiz, para el propio Bonaparte, que tan artera como inútilmente lo provocó.

Correspondían á la situación mayores energías por parte del canónigo; pero también menos infamia por la del Emperador de los franceses.

¿Trazado su inicuo plan, quiso acaso Napoleón, desconocedor del carácter de Escoiquiz, apartarle del lado de Fernando en el momento en que éste recibiese el audaz aviso?

Es sorprendente que quien llevase aquel extraño apremio á Fernando, fuese el propio general Savary, instrumento principal para conseguir la decisión del imprudente viaje, y que días antes afirmaba, ofreciendo su cabeza, que á la hora de llegar á Bayona sería Fernando reconocido.

Historiador hay á quien admira más que la audacia del mismo Napoleón, el valor y la serenidad del mensajero. No le falta razón.

La terrible notificación del Emperador fué, como es de suponer, ampliamente discutida por sus consejeros. Poca discusión cabía en verdad, prisionero el Rey y posesionado el francés, por medio de un poderoso ejército, de España toda.

Savary, el ministro Champagny y Pratd, obispo de Poitiers y limosnero del Emperador, asistieron á algunas de aquellas conferencias. Cevallos, San Carlos, Infantado, Salvador, Onís, Bardaji, Vallejo y otros, se mostraron partidarios de que se desechase la propuesta insultante del Emperador, relativa al cambio de reinos.

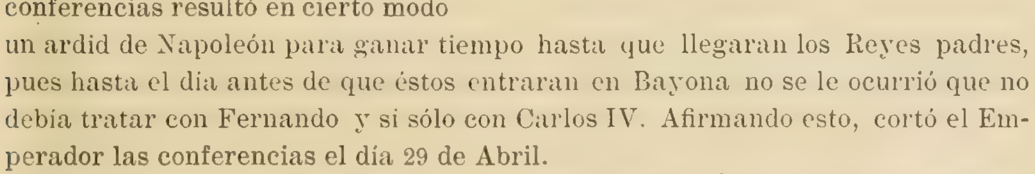


Expresóse con viveza entre todos Cevallos y, entrando Napoleón al tiempo en que aquél disputaba con Champagny, le dijo:

—¿Qué habláis vos de fidelidad á Fernando VII; vos que debísteis haber servido fielmente á su padre, de quien érais ministro, que le abandonásteis por un hijo usurpador y que en todo esto no habéis desempeñado nunca más que el papel de traidor?

Contra la opinión de todos, afirmó Escoiquiz que debía Fernando resignarse al cambio de España por Etruria. Esto nos confirma en lo que ya dejamos manifestado. Escoiquiz se sentía dispuesto á sacrificarlo todo, con tal de que no se restableciese el anterior estado de cosas.

La celebración de esas mismas conferencias resultó en cierto modo



un ardid de Napoleón para ganar tiempo hasta que llegaran los Reyes padres, pues hasta el día antes de que éstos entraran en Bayona no se le ocurrió que no debía tratar con Fernando y si sólo con Carlos IV. Afirmando esto, cortó el Emperador las conferencias el día 29 de Abril.

Había llegado ya el 26 á Bayona Godoy que fué recibido con toda consideración y respeto por las autoridades imperiales y alojado á una legua de la ciudad en una bella quinta. Había, no sólo llegado, sino conferenciado también con Napoleón. Importaba no poco al Emperador preparar el ánimo del antiguo favorito

tan duramente escarmentado por los fernandinos, y sondear su espíritu, pues su opinión habría de volver á guiar pronto la de su antiguo Monarca con quien todavía no se había visto.

—Mis simpatías, vino á decirle Napoleón, están por Carlos IV. Con él solo tengo obligaciones contraídas: si se las desestima en España, me encontraré más libre para hacer lo que mejor convenga á la quietud del continente.

Llegó á Bayona Carlos IV con su esposa y la hija de Godoy el día 30.

El recibimiento dispensado á los Reyes padres fué espléndido. Todo lo que había sido frialdad para el hijo, fué calor para el Rey destronado.

Con sólo llegar á la frontera, recibieron ya homenajes de consideración y simpatía. A la orilla francesa del Bidasoa, salió á recibirlos el Príncipe de Neufchatel. Numerosa escolta de tropas imperiales acompañóles parte del viaje. Substituyóla luego una guardia de honor de caballería. Al entrar los Reyes en Bayona, formó la guarnición en la carrera y batió marcha real, el castillo y los buques de la ría empavesados les saludaron con salvas, repicaron las campanas, oficiales de la servidumbre imperial llenaron los muchos huecos de la modesta comitiva, y con el gran mariscal al estribo del coche, llegaron al alojamiento que se les tenía dispuesto.

Aunque debió producir á los viajeros grata impresión tal recibimiento, no es probable que bastase á borrar, sobre todo en el ánimo de María Luisa que protestó indignada de la noticia, la impresión que debió producirles el anuncio del Duque de Mahón que habían hallado cerca de la Frontera. Les había dicho el Duque que la única novedad que había en Bayona era la de que Napoleón quería reunir á toda la familia real de España para destronarla.

Como había hecho con Fernando, visitó en seguida á los Reyes padres Napoleón; pero, mucho más cariñoso con ellos de lo que había estado con el hijo, les dió tratamiento de Majestad y les dispensó todo género de consideraciones. Les invitó á comer para el día siguiente.

También fueron recibidos los Reyes por sus hijos, á quienes trataron de muy distinto modo; á Carlos con cariño, á Fernando con desvío y dureza haciéndole saber que no querían hablarle ni verle, como no fuese en público.

A la comida con que invitó Napoleón á los Reyes, asistió también el Príncipe de la Paz.

No tardó Napoleón en poner sobre el tapete la cuestión que traía tan revuelta á la familia real española. Llamó á Fernando y consiguió, sin esfuerzo, que Carlos IV le intimase bruscamente á que le restituyese la Corona. De lo contrario, Fernando y sus hermanos y sus consejeros serían tratados como emigrados sujetos á la voluntad del Emperador.

Originóse con motivo de esta intimación una deplorable escena, pues como Fernando intentase justificar su conducta, pusiéronse coléricos sus padres y le increparon con dureza. Momento hubo en que Napoleón tuvo que contener al irritado Monarca para que no se arrojase sobre su hijo. Lanzáronle, así el Rey como

la Reina, todo género de acusaciones. Salió á relucir, como era lógico, lo ocurrido en el Escorial y en Aranjuez y le trataron hasta de parricida, por «haber querido arrebatar á su padre la vida con la Corona».

Dícese que llegó María Luisa á pedir á gritos á Napoleón que hiciese expiar á su hijo sus crímenes en un cadalso.

Retiróse de la conferencia Fernando, todo lo mohino que es de suponer.

Al día siguiente, remitió á su padre un documento en que le llamaba venerado padre y señor, afirmaba que el propio Carlos IV había convenido en que él (Fernando) no había tenido la menor influencia en los movimientos de Aranjuez, dirigidos, no á disgustarle del Gobierno y del Trono, sino á que se mantuviese en él sin abandonar á los muchos que del Trono dependían, y hacía constar que el propio Carlos IV le había dicho que su abdicación había sido espontánea, y que aun cuando alguno asegurase lo contrario, no le creyese, pues jamás había firmado cosa alguna con más gusto.


Guardia imperial. — Dragones.

«Ahora, agregaba, me dice Vuestra Majestad que aunque es cierto que hizo la abdicación con toda libertad, todavía se reservó en su ánimo volver á tomar las riendas del Gobierno cuando lo creyese conveniente. He preguntado en consecuencia á V. M. si quiere volver á reinar, y V. M. me ha respondido que ni quería reinar ni menos volver á España.»

Seguía en su documento Fernando extrañando que, no obstante, le mandase el Rey padre renunciar en su favor la Corona «que me han dado, decía, las leyes fundamentales del Reino». Hacía á seguida protestas de amor filial, que suponía haberle siempre distinguido, y acababa manifestándose pronto, atendidas las circunstancias que le rodeaban, á hacer la renuncia de la Corona en favor de su padre, bajo las siguientes limitaciones:

« 1.ª Que V. M. vuelva á Madrid, hasta donde le acompañaré y serviré yo, como su hijo más respetuoso.

» 2.ª Que en Madrid se reunirán las Cortes; y pues que V. M. resiste una congregación tan numerosa, se convocarán al efecto todos los tribunales y los diputados de los reinos.

»3.ª Que á la vista de esta Asamblea se formalizará mi renuncia exponiendo los motivos que me conducen á ella: éstos son el amor que tengo á mis vasallos y el deseo de corresponder al que me profesan, procurándoles la tranquilidad y redimiéndoles de los horrores de una guerra civil, por medio de una renuncia dirigida á que V. M. vuelva á empuñar el cetro y á regir unos vasallos dignos de su amor y protección.

»4.ª Que S. M. no llevará consigo personas que justamente se han concitado el odio de la Nación.

»5.ª Que si V. M., como me ha dicho, ni quiere reinar, ni volver á España, en tal caso yo gobernaré en su real nombre, como lugarteniente suyo. Ninguno otro puede ser preferido á mí: tengo el llamamiento de las leyes, el voto de los pueblos, el amor de mis vasallos, y nadie puede interesarse en su prosperidad con tanto celo ni con tanta obligación como yo.» *(1.º de Mayo de 1808).*

No satisfizo á Carlos IV tal respuesta, y le contestó en una carta en que, entre otras cosas (Véase el *Apéndice VI*) le decía: «Vuestra conducta para conmigo, vuestras cartas interceptadas, han puesto una barrera de bronce entre vos y el Trono de España, y no es de vuestro interés ni de la Patria el que pretendáis reinar.»

«Yo soy, le decía también, Rey por el derecho de mis padres; mi abdicación es el resultado de la fuerza y la violencia; no tengo, pues, nada que recibir de vos ni menos puedo consentir á ninguna reunión en Junta, nueva necia sugestión de los hombres sin experiencia que os acompañan.»

Es ciertamente peregrino que Fernando hallase para hacer su renuncia necesarios requisitos que no se habían de modo alguno cumplido ni había echado de menos en la de su padre. Lo es también que hablase de convocar Cortes el que andando el tiempo tan enemigo había de mostrarse de ellas. «Así se truecan y trastornan, dice muy atinadamente Toreno, los pareceres de los hombres al són del propio interés y en menosprecio de la pública utilidad.»

Aún replicó Fernando en otra carta que, según Godoy, no llegó á recibir Carlos IV, carta que terminaba así: «Ruego por último á V. M. que se penetre de nuestra situación actual y de que se trata de excluir para siempre del Trono de España nuestra dinastía, substituyendo en su lugar la imperial de Francia; que esto no podemos hacerlo sin el expreso consentimiento de todos los individuos que tienen y pueden tener derecho á la Corona, ni tampoco sin el mismo expreso consentimiento de la nación española, reunida en Cortes y en lugar seguro; que, además de esto, hallándonos en un país extraño, no habría quien se persuadiese que obrábamos con libertad; esta sola circunstancia anularía cuanto hiciésemos y podría producir fatales consecuencias.»

La noticia de los sucesos ocurridos en Madrid el 2 de Mayo, que dejamos relatados en el capítulo anterior y llegada á Bayona dos días después, vino como anillo al dedo al pérfido Bonaparte para precipitar su plan y dar apariencias de justificación á determinaciones que sin eso hubieran parecido, á los que de ellas fueron víctimas, mucho más violentas

Presentóse Napoleón el 5 de Mayo en la morada de Carlos IV, demudado el rostro, y con el ademán descompuesto del que rebosa de cólera, gritó más que dijo ante el achacoso Monarca:

—Ya yo lo había previsto: triunfa la Inglaterra de nosotros, la anarquía ha levantado su cabeza en España: se ha degollado á mis soldados alevosamente... la sangre de franceses y españoles, tan largo tiempo amigos y aliados, ha corrido por las calles de Madrid, por mis condescendencias, por ensayar medios pacíficos en donde no cabían sino rigores. Todo este grande encendimiento se ha votado desde aquí, desde Bayona... tengo las cartas y las pruebas en la mano... ¡infeliz padre, infeliz Reino!



Comunicó á Carlos, exagerándolas, probablemente, las noticias que había recibido de Madrid y concluyó así:

—Es necesario poner hoy mismo fin á tantos crímenes... Haced llamar á vuestro hijo... No más treguas; no más treguas.

No es difícil adivinar que, reunidos de nuevo padres é hijo, se repitió no corregida, pero sí aumentada, en presencia de Napoleón, la triste escena de algunos días antes.

Abrumado el infeliz Carlos IV por las sugestiones de su buen amigo, no vaciló un momento en atribuir á Fernando toda la culpa de los sucesos del 2 de Mayo.

—¿Te has dado priesa, le preguntó con amarga ironía, á destronarme para asesinar á mis vasallos? ¿quién te ha aconsejado esa carnicería? ¿aspiras solamente á la gloria de tirano?

Fernando, á quien habían llenado de asombro los sucesos de Madrid y que debió desde luego penetrarse de la influencia que habían de tener en su suerte, permaneció, de momento, mudo ante la increpación de su padre.

—¿Te has propuesto no contestar? dijo entonces María Luisa, y agregó: tus mañas son siempre las mismas; cuando cometías una falta jamás sabías cosa alguna;... nos hubieras hecho morir si no hubiésemos salido de España.

No contestó tampoco Fernando sino con gestos de desabrimiento y alguna que otra inconveniente frase, y sus padres, sobre intimarle que si no renunciaba la Corona, él y toda su casa serían considerados como conspiradores contra la vida

de sus Soberanos, llegaron en su irritación á querer agredirle. Sobre su cabeza levantó el enojado padre el pesado bastón que le servía de apoyo, y hubo Napoleón más de una vez de interponerse para evitar que tuviese aquella escena la más lamentable conclusión.

—Yo no reconoceré jamás, exclamó, por Rey de España al que ha sido el primero en romper la alianza que desde tan antiguo la unía á la Franci ı; al que ha ordenado la matanza de los soldados franceses en los momentos mismos en que solicitaba de mí que sancionase la acción impía por cuya virtud deseaba subir al Trono. Este es el resultado de los malos consejos, que á tal estado os han traído; de nadie, sino de los que os los han dado, os podéis con justicia quej r.

El astuto Emperador se volvió luego al padre y le ofreció poner un ejército á su disposición para que entrase en España á recuperar su Trono. Harto sabía Napoleón que la situación de Carlos IV no le permitía aceptar el ofrecimiento.

La respuesta no se hizo esperar. Con ingenuidad, contestó Carlos IV:

—¿Yo volver á mi Corte? De ninguna manera. ¿Qué haría yo en un país donde se han armado todas las pasiones en contra mía? Yo no hallaría en todas partes sino súbditos rebeldes. ¿Y queréis que, tras haber sido bastante feliz en atravesar sin menoscabo la época del trastorno general de Europa, vaya ahora á deshonrar mi vejez, haciendo la guerra á las provincias que he tenido la dicha de conservar y conduciendo mis súbditos al cadalso?

Volver Carlos IV á España y apoyado por el propio ejército francés, hubiese sido en verdad temerario; hubiera equivalido á aumentar con una guerra civil los trastornos porque había de pasar España en la de independencia, que precisamente en aquellos momentos se fraguaba pavorosa.

—Si V. M. no quiere ir, replicó Napoleón, ni que yo cumpla mi deber de colocarle sobre el Trono, yo me haré dueño de la España. No puedo permitir que reine en ella ni el Príncipe de Asturias, ni su hermano, ni su tío; todos tres conspiradores é incapaces, á más de esto, de regir la Monarquía en las presentes circunstancias: vuestro otro hijo, por desgracia, no tiene edad para reinar, y no es posible una Regencia en el estado en que se ve la España. ¡La espada!... no hay más ley ni más autoridad para impedir que la Inglaterra infeste la Península... Si V. M. no quiere ó no se atreve á tomar parte en este empeño, yo le daré un asilo en mis estados y V. M. me hará renuncia de los suyos. Cuanto yo hiciese en nombre de V. M. estando ausente de sus Reinos, sería muy mal interpretado; dirían que V. M. no obraba libremente, y haríamos uno y otro una figura muy equívoca. No hay otro modo de hacer frente á los negocios de España: ó yo solo, por mi cuenta, ó V. M. conmigo.

Resultado de todo fué que Fernando formuló al siguiente día, 6 de Mayo, su renuncia al Trono de España, según unos pura y simple (1), según otros con algu-

(1) Concebida en los siguientes términos: «Mi venerado padre y señor: para dar á V. M. una prueba de mi amor, de mi obediencia y de mi sumision, y para acceder á los deseos que V. M. me

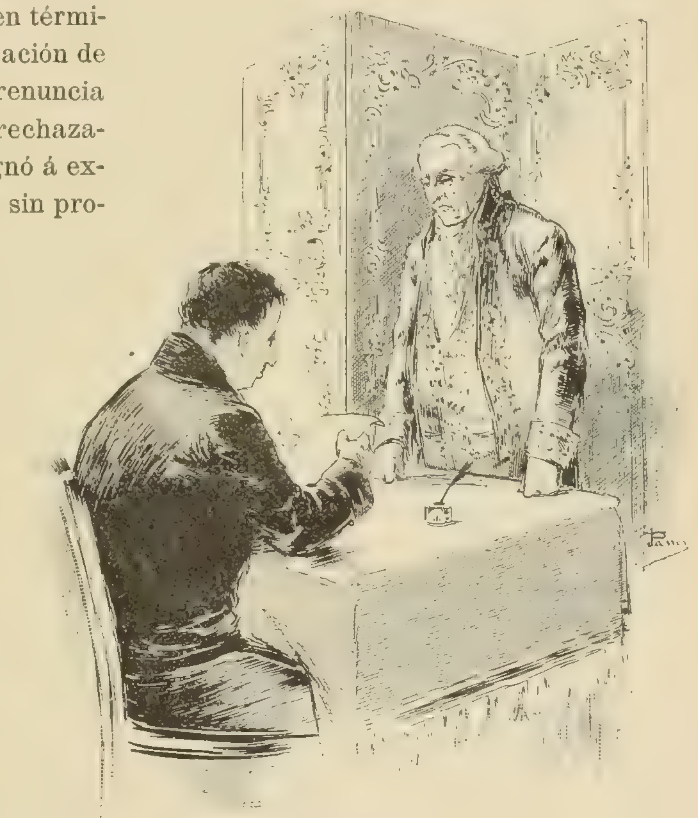
nas protestas (1). El mismo Carlos IV dijo de la segunda no haberla recibido, así como tampoco la carta del día 4 á que antes hicimos referencia.

Es más que probable que las dos renuncias, á pesar de su forma diversa, sean perfectamente auténticas.

La segunda parece más en armonía con los sentimientos y el modo de pensar de Fernando y sus consejeros y más acomodada á la situación en que desde un principio se colocaron el uno y los otros. Es esa segunda renuncia, en cierto modo, secuela de la formulada en las cartas de Fernando, de 1.° y 4 de aquel mismo mes.

Lo que debió ocurrir fué que, obligado Fernando á renunciar en términos que mereciesen la aprobación de Napoleón, remitió primero la renuncia que afirma con él Cevallos y, rechazada por el Emperador, se resignó á extender la otra, pura, simple y sin protesta ni reticencia alguna.

Lo más extraordinario y vergonzoso de todo es que, sin esperar siquiera á la renuncia de Fernando, había



ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi Corona en favor de V. M., deseando que V. M. pueda gozarla por muchos años. Recomiendo á V. M. las personas que me han servido desde el 19 de Marzo; confío en las seguridades que V. M. me ha dado sobre este particular. Dios guarde á Vuestra Majestad felices y dilatados años. — Señor. — A. L. R. P. de V. M.—Su más humilde hijo.—Fernando.—*Bayona, 6 de Mayo de 1808.*»

(1) Esta segunda renuncia, negada por Godoy, se supone que decía:

«Venerado padre y señor: el 1.° del corriente puse en las reales manos de V. M. la renuncia de mi Corona en su favor. He creído de mi obligación modificarla con las limitaciones convenientes al decoro de V. M., á la tranquilidad de mis reinos y á la conservación de mi honor y reputación. No sin grande sorpresa he visto la indignación que han producido en el real ánimo de V. M. unas modificaciones dictadas por la prudencia y reclamadas por el amor de que soy deudor á mis vasallos.

»Sin más motivo que éste, ha creído V. M. podía ultrajarme, á la presencia de mi venerada madre y del Emperador, con los títulos más humillantes; y no contento con esto exige de mí que formalice la renuncia sin límites ni condiciones, so pena de que yo y cuantos componen mi comitiva seremos tratados como reos de conspiración. En tal estado de cosas, hago la renuncia que V. M. me ordena, para que vuelva el Gobierno de la España al estado en que se hallaba el 19 de Marzo en que V. M. hizo la abdicación espontánea de la Corona en mi favor. Dios guarde la importante vida de V. M. los muchos años que le desea, postrado á L. R. P. de V. M. su más amante y rendido hijo.—Fernando.—Pedro Cevallos.—*Bayona, 6 de Mayo de 1808.*»

renunciado Carlos la Corona el día 5 en Napoleón haciéndose representar por Godoy en un convenio, aquel día, firmado por éste y por Duroc, que compareció á nombre del Emperador francés.

He aquí el interesante documento:

« Carlos IV, Rey de las Españas y de las Indias, y Napoleón, Emperador de los franceses, Rey de Italia y protector de la Confederación del Rhin, animados de igual deseo de poner un pronto término á la anarquía á que está entregada la España, y libertar esta Nación valerosa de las agitaciones de las facciones; queriendo asimismo evitarle todas las convulsiones de la guerra civil y extranjera, y colocarla sin sacudimientos políticos en la única situación que, atendida la circunstancia extraordinaria en que se halla, puede mantener su integridad, afianzarle sus colonias, y ponerla en estado de reunir todos sus recursos con los de la Francia, á efecto de alcanzar la paz marítima: han resuelto unir todos sus esfuerzos y arreglar en un convenio privado tamaños intereses.

Con este objeto han nombrado, á saber: S. M. el Rey de las Españas y de las Indias, á S. A. S. Don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, Conde de Évora Monte: Y S. M. el Emperador de los franceses, al señor general de división Duroc, gran mariscal de Palacio. Los cuales, después de canjeados sus plenos poderes han convenido en lo que sigue:

« Artículo 1.° S. M. el Rey Carlos, que no ha tenido en toda su vida otra mira que la felicidad de sus vasallos, constante en la idea de que todos los actos de un soberano deben únicamente dirigirse á este fin, no pudiendo las circunstancias actuales ser sino un manantial de disensiones, tanto más funestas cuanto las desavenencias han dividido su propia familia: ha resuelto ceder, como cede por el presente, todos sus derechos al Trono de las Españas y de las Indias á S. M. el Emperador Napoleón, como el único que, en el estado á que han llegado las cosas, puede restablecer el orden; entendiéndose que dicha cesión sólo ha de tener efecto para hacer gozar á sus vasallos de las condiciones siguientes: primera, la integridad del Reino será mantenida: el Príncipe que el Emperador Napoleón juzgue deber colocar en el Trono de España será independiente, y los límites de la España no sufrirán alteración alguna; segunda, la religión católica, apostólica, romana, será la única en España. No se tolerará en su territorio religión alguna reformada y mucho menos infiel, según el uso establecido actualmente.

» Art. 2.° Cualesquiera actos contra nuestros fieles súbditos desde la revolución de Aranjuez, son nulos y de ningún valor, y sus propiedades les serán restituídas (1).

» Art. 3.° S. M. el Rey Carlos habiendo así asegurado la prosperidad, la integridad y la independencia de sus vasallos, S. M. el Emperador se obliga á dar un asilo en sus estados al Rey Carlos, á su familia, al Príncipe de la Paz, como tam-

(1) Este artículo fue escrito en exclusivo favor del Príncipe de la Paz.

bién á los servidores suyos que quieran seguirles, los cuales gozarán en Francia de un rango equivalente al que tenían en España (1).

»Art. 4.° El palacio imperial de Compiegne, con los cotos y bosques de su dependencia, quedan á la disposición del Rey Carlos mientras viviere (2).

»Art. 5.° S. M. el Emperador da y afianza á S. M. el Rey Carlos una lista civil de treinta millones de reales que S. M. el Emperador Napoleón le hará pagar directamente todos los meses por el tesoro de la Corona (3). A la muerte del Rey Carlos, dos millones de renta formarán la viudedad de la Reina.

»Art. 6.° El Emperador Napoleón se obliga á conceder á todos los Infantes de España una renta anual de cuatrocientos mil francos, para gozar de ella perpetuamente, así ellos como sus descendientes; y en caso de extinguirse una rama, recaerá dicha renta en la existente á quien corresponda según las leyes civiles.

»Art. 7.° S. M. el Emperador hará, con el futuro Rey de España, el convenio que tenga por acertado para el pago de la lista civil y rentas comprendidas en los artículos antecedentes: pero S. M. el Rey Carlos no se entenderá directamente, para este objeto, sino con el tesoro de Francia.

»Art. 8.° S. M. el Emperador Napoleón da en cambio á S. M. el Rey Carlos el sitio de Chambord, con los cotos, bosques y haciendas de que se compone, para gozar de él en toda propiedad y disponer de él como le parezca.

»Art. 9.° En consecuencia, S. M. el Rey Carlos renuncia en favor ds S. M. el Emperador Napoleón, todos los bienes alodiales y particulares, no pertenecientes á la Corona de España, de su propiedad privada en aquel Reino. Los Infantes de España seguirán gozando de las rentas de las encomiendas que tuviese en España.

«Art. 10. El presente convenio será ratificado y las ratificaciones se canjearán dentro de ocho días ó lo más pronto posible.

Fecho en Bayona á 5 de Mayo de 1808 — El Príncipe de la Paz. — Duroc.»

No necesitaba Godoy otra cosa que poner su firma en este tratado para poder asegurar que había puesto digno remate á su carrera política.

No fué, sin embargo, por entonces más afortunado su rival Escoiquiz, pues como aquél, en representación de Carlos, hubo éste de firmar, en la de Fernando, otro convenio no menos vergonzoso.

Representó en este nuevo contrato al Emperador el mismo general Duroc.

Se adhirió el Príncipe de Asturias en él á la cesión de la Corona, hecha por el Rey Carlos, y renunció sus derechos sobre ella como Príncipe de Asturias. A cambio de esta renuncia, el Emperador de Francia concedía en aquel país á Fernando el título de A. R. con todos los honores y prerrogativas de que gozan los príncipes de su rango. Esta concesión, ligeramente atenuada, se hacía extensiva á los descendientes de S. A. R.

(1) He aquí desde éste al artículo 8.°, el precio de la cesión.

(2) No hay que olvidar la afición del Monarca español á la caza.

(3) Nótese que la carga iba sobre el pobre pueblo español que por este artículo como por el 7.° debería pagar á un tiempo dos listas civiles.

El Emperador cedía además en toda su propiedad á Fernando y sus descendientes los palacios, cotos, haciendas de Navarra y bosques de su dependencia hasta 50,000 *arpens*, libres de toda hipoteca, propiedad que pasaría á los hijos y herederos de Fernando, en defecto de éstos, á los del Infante Carlos, y así hasta extinguirse la rama; le otorgaba para sí y sus herederos cuatro cientos mil francos de renta sobre el tesoro de Francia, y otra, sólo para mientras viviese, de seiscientos mil francos, cuya mitad habría de formar la viudedad de la Princesa, su esposa, si le sobreviviese.

Terminaba el tratado estipulando concesiones semejantes en favor de los Infantes Don Antonio, Don Carlos y Don Francisco, siempre que se adhirieran á lo en él convenido. Lleva este pacto la fecha de 10 de Mayo.



Consumada la doble ignominia, por la que España era vendida á cambio de un precio que ella misma había de pagar, fueron en el mismo día internadas en Francia todas las personas de la familia real española: Carlos, María Luisa, la Reina de Etruria y sus hijos. El Infante Don Francisco y el Príncipe de la Paz salieron para Fontainebleau para trasladarse después á Compiegne: Fernando, con su hermano Carlos y su tío Don Antonio para el palacio de Valencey, propiedad de Talleyrand.

Fernando y Carlos tuvieron la avilantez de dirigir desde Burdeos, dos días más tarde (12 de Mayo), una proclama á los españoles, en que, después de contar á su modo lo acaecido en Bayona, terminaban así:

«En este estado de cosas, considerando SS. AA. la situación en que se hallan, las críticas circunstancias en que se ve la España y que en ellas todo esfuerzo de sus habitantes en favor de sus derechos parece sería no sólo inútil sino funesto, y que sólo serviría para derramar ríos de sangre, asegurar la pérdida, cuando menos, de una gran parte de sus provincias y la de todas sus colonias ultramarinas; haciéndose cargo también de que será un remedio eficacísimo para evitar estos males el adherir cada uno de SS. AA. de por sí, en cuanto esté de su parte, á la cesión de sus derechos á aquel Trono, hecha ya por el Rey su padre; reflexionando igualmente que el expresado Emperador de los franceses se obliga en este supuesto á conservar la supuesta independencia y la integridad de la monarquía española, como de todas sus colonias ultramarinas, sin reservarse ni desmembrar la menor parte de sus dominios, á mantener la unidad de la religión católica, las propiedades, las leyes y usos, lo que asegura para muchos tiempos y de un modo incontrastable el poder y la prosperidad de la nación española: creen SS. AA. darla la mayor muestra de su generosidad, del amor que la profesan, y del agradecimiento con que corresponden al afecto que la han debido, sacrificando en cuanto está de su parte sus intereses propios y personales en beneficio suyo, y adhiriendo para esto, como han adherido por un convenio particular, á la cesión de sus derechos al Trono, absolviendo á los españoles de sus obligaciones en esta parte y exhortándoles como lo hacen, á que miren por los intereses comunes de la Patria, manteniéndose tranquilos *esperando su felicidad de las sabias disposiciones del Emperador Napoleón*, y que prontos á conformarse con ella crean que darán á su Príncipe y á ambos Infantes el mayor testimonio de su lealtad, así como SS. AA. se le dan de su paternal cariño, cediendo todos sus derechos y olvidando sus propios intereses para hacerla dichosa, que es el único objeto de sus deseos.»

Tal fué el inmediato resultado de las conferencias de Bayona.

Con ellas terminó de un modo definitivo é irrevocable el triste reinado de Carlos IV.

CAPÍTULO X

SITUACIÓN ECONÓMICA — MOVIMIENTO INTELECTUAL

Consideraciones generales. — I. Hacienda. — Crecimiento de la Deuda pública. — Remedios ideados para mejorar la situación del Tesoro. — Empréstito disimulado en una autorización á la Caja de Consolidación. - Nuevas contribuciones. — Otros empréstitos. — Rasgo de honradez de Godoy. — Recursos que se emplearon durante todo el reinado de Carlos IV, para atender á toda clase de obligaciones. — II. Principales causas que se opusieron al mejoramiento de nuestra Hacienda. — Vales reales. — Armamentos y equipos. — Aprovisionamiento de trigo. — Subsidio á Francia. — Calamidades. — Prodigalidad de los gobiernos. — Casa Real. — Ejército y Marina. — Estado de la Marina. — Crecidos sueldos de su personal. — Recompensa á las víctimas de Trafalgar. — Sueldos de los altos funcionarios. — Gajes. — III. Otra causa de ruina. — La mendicidad. — Número de casas de pobres y otros asilos de beneficencia. — Población improductiva. — Preponderancia del clero. — Personal y riquezas del clero español á principios del siglo XIX. — La nobleza y los abogados. — Providencias contra los abogados. — Proyectos contra las Ordenes religiosas. — IV. El proletariado. — La cuestión de subsistencias. — Circulares en favor de la clase jornalera. — Los acaparadores. — V. Industria y Comercio. — VI. Fomento; Obras públicas; Instrucción. — Aumento del número de escuelas. — El sistema Pestalozzi. — Otras enseñanzas. — Plan general de estudios. — Las facultades. — Progresos científicos. — La Botánica. — Cavanilles y Mutis. — Obras filosóficas y políticas. — La Biblioteca. — La Academia de la Historia. — VII. Bellas Artes. — Creación de establecimientos literarios. — Publicaciones. — Hombres ilustres. — Jovellanos. — Meléndez Valdés. — Leandro Fernández Moratín. — Pintura, grabado, escultura. — Mengs. — Los Castillo. — Bayeu. — Goya. — Noticias biográficas. — Modelos para tapices. — Grabados al agua fuerte. — Cuadros. — Anécdotas. — Goya, Velázquez y Rembrandt. — Versos de Quintana y Moratín, dedicados al gran pintor — La escultura. — Alvarez Cubero. — VIII. Policía. — Costumbres. — Ramón de la Cruz. — Sátiras de Jovellanos. — Trozos de un folleto de la época. — La religión y las costumbres. — Providencias plausibles sobre carruajes y contra blasfemos. — Orden sobre las publicaciones por entregas. — Reforma del teatro. — Abolición de las corridas de toros. — Comentarios.

Cuando se ha de proseguir el comenzado viaje por senderos ásperos y pedregosos, halla placer el peregrino en detenerse, de cuando en cuando, siquiera sea un instante y siquiera no halle, para su descanso, ni cómodo asiento ni pródiga sombra.

Tócanos después del relato de las conferencias en Bayona, el de las mil incidencias y los episodios mil del levantamiento general de España; narración fatigosa, tan llena de gloria como de sangre, en que los pueblos luchan en definitiva en beneficio exclusivo de tiranos despreciables. Los hombres, en todas esas

luchas, se odian con indeterminación salvaje. Se acribillan y se degüellan sin conocerse, por un ideal difuso. ¡La conquista, la gloria, gritan los unos y ni para ellos ha de ser la una, ni ellos, por héroes que sean, alcanzarán la otra! ¿Se han detenido un instante siquiera á meditar su obra? ¿Por qué arremeten con carnicero furor sobre el que les señalan por enemigo? Ni ellos lo saben.

¡La independencia!, exclaman los otros. ¡La independencia! y bien, ¿qué es para ellos la independencia? ¿Es vivir sujetos al imperio ajeno? Si es eso, ¿cuándo dejaron de estarlo? ¿Eran independientes acaso cuando el patrimonio de una familia entregaba sus tesoros y sus vidas á la debilidad y la idiotez de un Monarca, á las liviandades de una Reina y á los caprichos de su favorito?

Las pobres cosechas de los descuidados campos, los escasos productos del trabajo sin dirección, de la industria sin desarrollo, del comercio sin vías ni mercados, ¿eran acaso para los luchadores? ¿No los consumía y los seguiría consumiendo el escaso número de los privilegiados, de los que no luchaban, de los que precisamente en aquellos momentos hablaban en Bayona de la Patria como de una propiedad particular, y hasta regateaban su precio como el de una mercancía; de los que acababan permutándola por fincas risueñas y rentas pingües?

¡La independencia, como la gloria, como la conquista, era pues, un señuelo, una sombra, para ellos tanto más lejana cuanto más perseguida!

¡Cuánto valor derrochado, cuánta sangre vertida, cuánto generoso aliento extinguido tras el fantasma!

Una cultura equivocada ha hecho y hace, sin embargo, posible y hasta preciso que la humanidad corra más de una vez tras el error, para que alcance en algo la realidad.

Imaginémonos por un instante, los grandes ejércitos de conquistadores y de patriotas blandiendo juntos sus armas contra los tiranos que les pusieron en el trance de la pelea; imaginémosnoslos haciendo luego alianzas de pueblos y no de reyes y dándose su regla de vida á la sombra de una paz imperturbable. Por joven que consideremos á la humanidad, ¡qué otra no sería su suerte! ¡qué otro no sería su progreso! ¡qué nivel no sería el hoy conseguido! ¡qué prosperidad no sería la suya!

¡Energías perdidas en proporcionar un relámpago de mentida gloria al ambicioso Napoleón; energías gastadas en sentar en un Trono al inmoral Fernando! ¡Qué lástima de energías!

Deber es del historiador consignarlo todo, y terminado definitivamente el reinado de Carlos IV, queremos antes de seguir relatando las luchas de nuestro pueblo, completar los datos que en la segunda parte de nuestro primer capítulo dimos sobre el estado de la hacienda española y el general de su progreso.

I

HACIENDA

La sola lectura de lo que llevamos de esta historia escrito, habrá denunciado al lector cuál podía ser en Mayo de 1808 el estado de nuestra Hacienda.

Venía ya nuestro presupuesto, al subir al Trono Carlos IV, arrastrando considerable deuda anterior; unos 2,600.000,000 de reales.

De 1795 á 1801 los ingresos disminuyeron de 675.057,881 á 478.157,208 reales.

Los gastos en cambio aumentaron, de 1,117.225,589 á 1,442.690,423.

El déficit anual fué en esos años, de 820.000,000, que hasta 1801 importó 4,000.000,000.

En 1801 la deuda consolidada era de 4,108.521,721 reales en la Península. La de América no era menor, y el descubierto en las partidas corrientes ascendió á 720.000,000 de reales.

Al tiempo de la abdicación de Carlos IV, la Nación se halló con una deuda, sólo en vales reales representada por la suma de 1,900.000,000 que gravaba el erario con 75.000,000 de rédito anual.

La deuda total de España en 1808, ascendía á 7,204.256,831 reales y su rédito anual á 207.913,473 reales (1).

En más de 4.000.000,000 y medio se empeñó el Tesoro durante el reinado de Carlos IV. Sólo de 1801 á 1808 el aumento de deuda fué de 3,095.735,110.

(1) DEUDA DEL REINADO DE CARLOS IV ANTES DE ESTABLECERSE LA CAJA DE AMORTIZACION

	Reales.
Vales reales	963.767,711
Empréstito de 160 millones	51 224,003
Censos á particulares	91 677,055
DESPUÉS DE ESTABLECIDA LA CAJA	
Empréstito de Holanda y Francia, del comercio de España, de los pósitos y propios	366.750,000
Vales reales	790.763,576
Ventas de fincas de obras pías, etc	1,653.376,402
Fianzas	3.703,172
Temporalidades	30.537,605
Cinco gremios	43.272,730
Banco nacional	125 653,391
Atrasos de Tesorería general	1,019.927,739
Id. de Consolidación	290.000,000
BAJA	
Por vales amortizados	309.849,400
Total de la deuda	5.740.502,784

No dejaron naturalmente los ministros de Hacienda de Carlos IV de procurar remedios al mal.

Pareció primero facilitar algún alivio á la situación la breve paz marítima con Inglaterra, pues hizo posible la venida de las flotas de América.

Se adoptó luego sucesivamente, según la necesidad de cada instante, las siguientes medidas: se puso el Consejo á la cabeza de la comisión gubernativa de consolidación de vales reales y demás negocios de la deuda del Estado; se ordenó la supresión de las cajas de descuento y la satisfacción de sus acciones á los prestamistas, lo que aumentó el valor del papel; se dió un reglamento para la redención de censos perpetuos; se decretó la entrega de todos los fondos de pósitos á disposición de la Dirección de provisiones; se dictó el arancel de los servicios pecuniarios que habían de hacerse por las gracias al sacar que se concedieran con destino á la consolidación de vales; se acordó reglas para la colectación y administración de una anualidad de las dignidades y beneficios vacantes, destinada á la extinción de los mismos; se acudió al recurso de loterías, al de los depósitos judiciales, de quiebras y concursos para aplicarlos al mismo objeto; se aplicó el producto de las rentas de memorias y obras pías al surtido de las cillas (1); se ordenó la retención de la quinta parte de todos los diezmos, y se redujo por un año el voto de Santiago á una mitad.

A la nueva y brutal declaración de guerra de la Gran Bretaña, se obtuvo del Papa la facultad de enajenar la séptima parte de las fincas de la Iglesia, con las mismas condiciones que para la venta de los bienes de memorias y obras pías.

Nada bastó: ni recurrir á loterías extraordinarias; ni arbitrar la subvención temporal de uno y medio por ciento del valor de los géneros y frutos que se extrajesen ó se importasen de países extranjeros, así en los puertos de la Península como en los de América; ni autorizar á la Caja de Consolidación para admitir, al

RÉDITOS ANUALES

De los juros	17.152,733
De los vales	75.341,000
De los capitales de rentas de obras pías	50.131,056
De los empréstitos de Holanda	15.250,000
De los de Francia	1.894,000
De los del comercio de España	1.920,000
De los cinco gremios	2.163,637
Del Banco nacional	21.543,738
De los censos sobre el tabaco	6.024,701
De los particulares	2.750.311
De las fianzas	111,095
De las temporalidades	919,128
De los vitalicios al 7 y 8 por 100	5.362,674
Id. id al 9 y 10 por 100	8.415,000
Del préstamo de 160 millones	8.915,400
Importe anual de los réditos	217.894,473

(Canga Argüelles, *Diccionario*, art. Deuda de España).

(1) Casa ó cámara donde se recogía los granos.

rédito anual de tres por ciento, las cantidades que libremente se quisiera imponer en ella; verdad es que este último medio resultó absurdo y por absurdo contraproducente, pues habia de recibir la Caja por capital efectivo una tercera parte de su importe, y las otras dos en créditos liquidados y corrientes contra la tesorería mayor, arbitrio que equivalía como se ve á un tiempo á empréstito y conversión y quedaba reducido á operación ruinosa para el Estado que venía á convertirse en deudor pródigo dispuesto á aceptar todo género de compromisos con tal de tomar de momento alguna cantidad.

Crearon también los ministros de Carlos IV nuevas contribuciones, entre otras la de un tres y un tercio por ciento sobre los frutos que no pagaban diezmo; media anualidad de los productos de capellanías laicales en cada nuevo nombramiento que se hiciese; un tres y un tercio por ciento sobre los productos de las donaciones de la Corona á manos muertas y un arbitrio de cuatro maravedís en cada cuartillo de vino que se consumiese en el Reino.


CARLOS IV

1. Onza ú ocho escudos.
2. Media onza.
3. Doblón ó un cuarto de onza.

A empréstitos y complicadas operaciones de todas clases, de alguna de las cuales, como de la de Ouvrard por ejemplo, hemos tenido ocasión de ocuparnos antes de ahora, se recurrió repetidamente. De ellas surgió, andando el tiempo, un tal número de reclamaciones, protestas y gestiones de todos géneros, que ocuparía muchos tomos relatarlas.

En 29 de Julio de 1805, se abrió un empréstito de cien millones de reales, repartidos en cincuenta mil acciones, con el interés anual de cinco y medio por ciento, reembolsable todo en ocho años.

De un rasgo de honradez de Godoy, con motivo de otro empréstito queremos ocuparnos á fuer de imparciales.

Comisionado don Eugenio Izquierdo para contratar un préstamo de treinta millones de florines con la casa de Hoppe y Compañía de Holanda, se hizo la emisión de la renta al ochenta y ocho: de los doce restantes cobró siete la casa Hoppe y los otros cinco fueron puestos en destino reservado.

Cuenta el propio Godoy, y el hecho ha sido después plenamente comprobado, que Izquierdo fué inducido á obrar de ese modo «por el sujeto mismo que interpuso sus respetos, una mitad en favor de éste», la otra en beneficio del Príncipe de la Paz.

Godoy rechazó la parte que se reservaba en su favor, y escribió á Izquierdo al margen de su carta: «Yo no admito regalos; sirvo al Rey; S. M. me recompensa suficientemente: quede esa parte más á beneficio del erario.»



Insistió Izquierdo en que recibida ya su parte por el alto personaje que medió en aquel asunto, se podría tener por humillado y ofendido si no aceptaba Godoy la suya.

Godoy replicó que no había necesidad alguna de que el tal personaje se enterase, pues le bastaba que no lo ignorara el Rey.

«Izquierdo, sigue refiriendo Godoy, puso aparte aquellos intereses, y convenido con la casa Hoppe, hizo de ellos un depósito legal en el oficio del notario holandés M. Seneth. Cuando después me vió en Bayona, díjome estas palabras: —Todo se lo han quitado á usted; pero aún existen disponibles las dos mil acciones del empréstito de Holanda que se hallan sin destino.—Ciertamente, en circunstancias tales como en las que yo me encontraba, la tentación era muy fuerte. Me negué, sin embargo, á aprovechar aquellos intereses, y se quedaron como estaban, en depósito.»

Así fué en efecto, y las Cortes españolas pudieron comprobarlo plenamente en 1856.

Hecho extraño parece en verdad y que la historia repite, sin embargo, con frecuencia: el que pudiera llamarse de la inconsecuencia en el delito.

Quien no tuvo escrúpulos para medrar y enriquecerse, el que señaló con el dedo la opinión como concusionario y falto de todo sentido moral, desprecia pobre y abatido, nada menos que un millón seiscientos mil florines que se le ofrecen en la impunidad del mayor silencio, cuando está lejos de la Patria, cuando puede considerarse libre de toda persecución.

¿No corrobora éste y otros mil hechos que pudiera relatarse una innata bon-

dad en el corazón del hombre que sólo un medio social vicioso perturba en ocasiones produciendo como fenómeno la maldad?

En medio del atolondramiento de una juventud mal educada y mal dirigida, una Reina ofrece con su lecho la fortuna á un segundón hidalgo. No se detiene el mozo á depurar sus méritos, que si se detuviese ya los tendría para alcanzarlo todo; se lanza impetuoso en la corriente que le brinda venturas y le abre horizontes que acaso mayores y más provechosas vigilias no le abrirían en la sociedad imperfecta en que ha nacido. El medio ambiente ofusca su razón, apaga en él sentimientos que quisiéramos dignos; es un náufrago de la moral pura; pero es por eso mismo un elegido de su tiempo. Si el político debe implacablemente condenarle, el psicólogo no puede menos de perdonar su extravío. La gloria, el afán de honores, la avaricia de poder, no son sino vicios de una sociedad que los fomenta; son impulsos tan poderosos, una vez incubados en su medio, como la lujuria en el incontinente, la voracidad en el glotón, la sed en el ebrio.

¿Qué fué el propio gran Napoleón sino un enfermo del mal de su época? ¿Fueron Nerón, ni los grandes tiranos, otra cosa que grandes enfermos, que enfermos agudos de un mal posible por el régimen de su tiempo?

Napoleón en su último encierro se esforzaba en demostrar que jamás obró deslealmente con España. Era que le remordía la conciencia... luego, la tenía.

Por eso nosotros seremos, al juzgar los hechos de la historia, benévolos con muchos hombres, implacables principalmente con el régimen.

Es preciso convencer á la humanidad de que en sí misma ha de hallar á un tiempo la fuente de sus males y su remedio.

La audacia crea los tiranos; pero la audacia es impotente en el seno de las colectividades que forman los hombres libres por el espíritu. Emancipémoslo de toda sugestión extraña; he ahí el remedio de todas nuestras desventuras.

Pero ¿á dónde nos llevarían estas consideraciones?

Volvamos á nuestro tema.

He aquí, para terminar este apartado, los recursos que se emplearon durante todo el reinado de Carlos IV para atender á toda clase de obligaciones. Está tomada la relación del *Diccionario de Hacienda*, de Canga Argüelles.

1. Reformas de la real casa.
2. Id. en el número de los empleados de Hacienda.
3. Id. en el manejo de las tercias reales.
4. Id. en la mesa de los secretarios de Estado.
5. Id. en los sueldos dobles.
6. Id. en las pensiones.
7. Id. en las exenciones de pagar contribuciones.
8. Id. de varias prebendas eclesiásticas, aplicándolas al erario.
9. Id. préstamos negociados en Holanda y Francia.
10. Id. en la Nación.

11. Reformas con el Banco nacional, las temporalidades y gremios.
12. Id. con las santas iglesias á reintegrar por el excusado.
13. Id. sobre los consulados.
14. Creación nueva de vales reales.
15. Préstamo patriótico.
16. Id. de las órdenes religiosas, al 3 por 100.
17. Id. sobre los capitalistas de España, á reintegrar en América.
18. Id. nacional de 400.000,000 de reales en papel, á reintegrar en América.
19. Préstamo de 100.000,000 de reales sobre el comercio de Cádiz.
20. Id. de 15.000,000 de reales sobre el comercio de Madrid.
21. Id. de 100.000,000 de reales sobre las iglesias, á reintegrar por el noveno y por el subsidio de 300.000,000.
22. Se pidió un donativo á toda la Nación.
23. Id. otro con el nombre de patriótico.
24. Id. otro al clero.
25. Se aplicó á Tesorería general el sobrante de los propios de los pueblos.
26. Id. de los pósitos.
27. Id. el fondo destinado á la extinción de los vales reales.
28. Id. el tesoro de la Inquisición.
29. Id. los depósitos judiciales.
30. Id. el tesoro de las órdenes militares.
31. Id. los economatos eclesiásticos.
32. Id. los secuestros.
33. Se aumentó el precio del papel sellado.
34. Se extendió el uso del mismo.
35. Se aumentaron los derechos sobre la saca de lanas.
36. Id. de la regalía de acuñación de moneda.
37. Id. la cuota de las contribuciones de Aragón.
38. Id. el 2 por 100 en las alcabalas de Indias.
39. Id. la limosna de la bula de la Cruzada.
40. Id. el precio de la pólvora.
41. Id. el de la sal.
42. Id. el del tabaco.
43. Id. la cuota de las rentas provinciales.
44. Id. la de las rentillas.
45. Id. la del aguardiente.
46. Id. la de las lanzas.
47. Id. la de las gracias al sacar.
48. Id. los sorteos de las loterías.
49. Id. los derechos del aguardiente y los de las Aduanas.

CONTRIBUCIONES NUEVAMENTE ESTABLECIDAS

50. Media anata en los empleados de rentas.

51. Un 3 por 100 sobre los propios.

52. El 10 por 100 sobre las rentas que los extranjeros poseían en España.

53. El 50 por 100 sobre las pensiones que éstos gozaban.

54. Una manda forzosa en todos los testamentos.

CARLOS IV



1. Onza ú ocho escudos.
2. Escudo.
3. Medio escudo.

55. El 8 por 100 de frutos civiles.

56. El 4 por 100 sobre los sueldos.

57. El 12 por 100 sobre las encomiendas de las órdenes militares.

58. Una capitación.

59. El 14 por 100 de alcabala sobre los géneros extranjeros.

60. El 12 por 100 sobre las pensiones.

61. Cobró los millones, según los términos de su concesión.

62. El 15 por 100 sobre todas las nuevas circulaciones.

63. Media anata á los empleados militares, y á los provistos en beneficios eclesiásticos por los obispos, cabildos ó patronatos legos.

64. Exigir derechos por la estampilla de Su Majestad.

65. Contribución sobre la venta de los bienes, caudales y alhajas de los que murieron sin herederos hasta el segundo grado; regulándola en la cuarta parte por una vez en los bienes y censos, y el 3 por 100 en el dinero y alhajas.

66. Id. sobre coches, caballos de regalo, mulas, cafés, botillerías, fondas, hosterías, tiendas de modas, comedias, óperas, volatines, toros y novillos.

67. Id. sobre los alquileres de casa.

68. Id. sobre las personas de ambos sexos que entrasen en religión, y los que se ordenasen á título de patrimonio.

69. Un servicio extraordinario por dos años, del 10 por 100 sobre los sueldos, las rentas eclesiásticas, los réditos personales, los productos de las tierras, casas, imposiciones de caudales, y ganancias del comercio, y renta del dinero.

70. Subsidio de 300.000,000 de reales sobre los pudientes.
71. Contribución sobre los legados y herencias en las sucesiones transversales.
72. Id. del valimiento sobre los oficios públicos enajenados de la Corona.
73. 165.000,000 de reales con destino á las cajas de descuento.
74. Contribución sobre el vino que se consumiese en el Reino.
75. Id. sobre los bienes de la Corona regalados á particulares.

RECARGO SOBRE LAS RENTAS ECLESIÁSTICAS

76. Subsidio de 7.000,000 de reales cada año.
77. Otro de 36.000,000, por una vez.
78. Se tomó la plata de las iglesias.
79. El 25 por 100 sobre los espolios.
80. Anata en los obispados de Indias.
81. Otra sobre los agraciados con pensiones eclesiásticas.
82. Media anata de los frutos de los bienes de la Corona, donados á las iglesias, cobrada cada quince años.
83. Los frutos de las vacantes eclesiásticas.
84. El 15 por 100 de los bienes que adquiriesen las iglesias.
85. El noveno de todos los diezmos.
86. La mitad del diezmo de los novales.
87. Media anata de las pensiones de la orden de Carlos III.
88. Id. de las encomiendas de las órdenes militares.
89. Ventas y enajenaciones de bosques reales.
90. Id. de los bienes de maestrazgos.
91. Id. de obras pías que no estuviesen en uso.
92. Id. de las encomiendas de las órdenes militares.
93. Id. de nobleza y de mercedes de hábitos.
94. Id. de las fincas de la Corona.
95. Id. de los bienes de obras pías, capellanías y memorias.
96. Id. de los bienes de los jesuítas.
97. Id. de los colegios mayores.
98. Id. de los bienes vinculados.
99. Id. de la séptima parte de los bienes del clero, de las catedrales y colegiatas.
100. Id. de las fincas de propios y de los baldíos.
101. Se establecieron loterías de títulos de Castilla.
102. Id. de rentas vitalicias.
103. Se admitieron á redención las lanzas.
104. Negociaciones de dinero por medio del giro con el Banco.
105. Recoger, al tiempo de la renovación, los vales de las iglesias y monasterios, de los cuales no hacen más uso que cobrar los réditos.

106. Permiso á los comerciantes de Cádiz, Málaga y Sevilla para hacer el comercio en Méjico y el Perú, mediante un servicio de dinero.

107. Permiso para hacer el comercio con géneros ultramarinos prohibidos, mediante servicios pecuniarios.

108. Habilitación á comercio de la seda en rama y aceite, con pago de derechos.

109. Se activaron los juicios de reversión á la Corona.

110. Id. el deslinde de las fincas y derechos del patrimonio de Valencia.

111. Conducir caudales de América en cortas cantidades, y en buques muy veleros.

112. Se redimieron los censos de población de Granada.

113. Se establecieron rentas vitalicias.

II

PRINCIPALES CAUSAS QUE SE OPUSIERON AL MEJORAMIENTO DE NUESTRA HACIENDA

Cooperaron poderosamente á determinar el desastroso estado de nuestra Hacienda, en primer término las complicaciones que nos acarreó la política en el exterior adoptada. Las dos guerras contra Inglaterra, la misma neutralidad más tarde á tan costoso precio convenida con Francia y la no menos cara alianza concertada con esta última nación, fueron para nosotros sangrías sueltas.

A raíz de la declaración de guerra que brutalmente nos hizo Inglaterra, hubimos de dedicar á atenciones de guerra lo dispuesto para la amortización de vales reales, habiendo de sostener el crédito del Tesoro con aumento de hipotecas y con nuevos valores.

Los vales, sin embargo, por su mismo exceso unido á las demás complicaciones de nuestro crédito, estuvieron casi siempre muy por bajo de su valor de emisión. 403.563,470 reales vellón importó los que en todo el reinado se amortizaron, grande error económico el de esta amortización, pero que demuestra el buen deseo de nuestros hacendistas. Sólo en Diciembre de 1802 resultó amortizada la suma de 200.000,000 de reales. En cuanto á los intereses, se los pagó siempre con toda religiosidad. Nada los libró de perder en el cambio libre por el metálico, y según las épocas, desde un 2 á un 60 por 100.

El temor á las expediciones marítimas y á los ataques de Inglaterra, nos obligaba á tener constantemente habilitadas y en perpetuo movimiento todas las escuadras y flotillas necesarias á la defensa de las dilatadas costas de nuestras posesiones de ambos mundos.

Aumentaron luego rápidamente nuestra deuda: 1.° la provisión, armamento y equipo de nuestras naves, que había de hacer Francia cargándola en nuestra cuenta; 2.° el aprovisionamiento de trigo que igualmente nos proporcionó Francia con la misma condición; y 3.° el crédito de esta nación, aliada contra nosotros, por el subsidio, aún no satisfecho, impuesto á cambio del reconocimiento de nuestra neutralidad.

Como además hemos visto en otro lugar, no nos faltaron por aquel tiempo calamidades de otra clase: epidemias, pestes, inundaciones y escasez de cosechas.

CARLOS IV



Duros ú ocho reales.

Hubieran sido en tal situación precisos gobiernos enérgicos que con mano dura se propusieran la completa reforma de nuestro sistema de Hacienda.

No los hubo, y á los compromisos exteriores y á los interiores desastres, se agregó el mayor desbarajuste en la administración.

No era de esperar que los pueblos azotados pudiesen, por esfuerzos que hicieran, subvenir á las enormes atenciones que sobre el Estado pesaban. No cabía sino una reorganización general que cercenase sin piedad los gastos inútiles y redujese á lo indispensable los necesarios.

Lejos de conducirse así, fueron aquellos gobiernos, pródigos y desordenados en todo.

Un 18 por 100 de los ingresos absorbía sólo la casa real. Entre este gasto y el

representado por Guerra y Marina (47 por 100), se consumía un 65 de lo que ingresaba. Un 2 absorbía Estado, un 29 Hacienda. Quedaba un mísero 4 para las demás atenciones.

No por eso estaban, sin embargo, Guerra y Marina (1) todo lo boyantes que pudiera presumirse. Antes al contrario, carecían de muchas cosas, y es que dentro de los presupuestos parciales reinaba igual desbarajuste que en el general.

CARLOS IV



Duros ú ocho reales.

(1) Al tiempo de la invasión francesa, contaba nuestra marina de guerra con los siguientes buques:

Navíos de 60 á 114 cañones	42
Fragatas de 16 á 24 »	30
Corbetas de 16 á 32 »	20
Jabeques ó embarcaciones de igual número de palos que las fragatas y que navegan á vela y remo.	4
Urcas ó *embarcaciones* de transporte	15
Bergantines	50
Paquebotes	4
Balandras	10
Goletas	38
Lugres (embarcación pequeña de tres palos).	1
Balahuses (especie de goleta americana común en las Antillas)	3
Místicos (embarcación costanera de dos velas)	2
Galeras	2
Esquifes.	2
Lanchas.	4
Galeota (galera menor)	1

De los buques con que contaba la marina, muchos necesitaban reparación, muchos carecían de material y muchos tenían incompletas las tripulaciones. En cambio, el personal de esa marina era desproporcionado en el número de jefes, capitanes, oficiales, ingenieros y pilotos.

Destruído nuestro poder naval en Trafalgar, debimos reducir cargos y sueldos.

Se explica que antes de 1805, en 1803, se aumentase por unas nuevas ordenanzas los pagos para Ejército y Marina.

No es explicable que después de 1805, en 1807 y 1808, mantuviésemos un personal tan crecido y tan crecidos sueldos.

Además de un generalísimo ó gran almirante, tenía nuestra armada tres capitanes generales, veinticinco tenientes generales, veintiocho jefes de escuadra, treinta y cuatro brigadieres, ochenta y seis capitanes de navío, ciento treinta y un capitanes de fragata, doscientos sesenta y nueve tenientes de navío, ciento ochenta y tres de fragata, ciento noventa y cinco alféreces de navío, y doscientos ochenta y nueve de fragata. Tenía aún, como graduados, cinco capitanes y un alférez más de fragata y un teniente de navío. Numeroso y bien retribuído era el alto personal de los cuerpos de ingenieros, de pilotos, de oficiales de marinería del ministerio de Marina, de los agregados á este cuerpo, de médicos cirujanos, eclesiástico, estado mayor de artillería y tercios navales (1).

(1) He aquí el personal de los cuerpos citados:

CUERPO DE INGENIEROS

Ingeniero general	1
Ingenieros directores	5
Id. en jefe, capitanes de navío	7
Id. en segundo, capitanes de fragata	10
Id. ordinarios, capitanes de navío	14
Id. ordinarios	20
Ayudantes de ingenieros	13
Empleados en este ramo, con graduación de teniente de navío	1
Id. id., con la de teniente de fragata	2
Id. id., con la de alférez de navío	8
Id. id., con la de alférez de fragata	15

COMPAÑÍAS DE GUARDIAS MARINAS

Eran tres: cuyo número total de guardias marinas se redujo en dicho año á	120

INFANTERÍA DE MARINA

Esta fuerza se componía de 12,096 plazas; sus jefes y oficiales pertenecían al cuerpo general.

ESTADO MAYOR DE ARTILLERÍA

Capitanes de bombarda	10
Id. de brulot	8
Id. id. graduados	1
Tenientes de bombarda	12
Id. de brulot	15
Condestables graduados de tenientes de brulot	6
Individuos de tropa	2,433
Inválidos	198

No sólo no determinó el desastre de Trafalgar moderación alguna en los gastos sucesivos, sino que hasta fué pretexto para recargar el erario con multitud de recompensas y premios concedidos pródigamente á los supervivientes de aquel combate y á las familias de los que en él perecieron.

Por supuesto, los gobiernos de Carlos IV fueron así siempre. Los sueldos de

CUERPO DE PILOTOS

Primeros pilotos, alféreces de navío . . .	28
Id. id. alféreces de fragata . .	80
Id. id. sin graduación	2
Id. id. sin carácter oficial . . .	3
Id. id. fuera de reglamento . . .	1
Id. id. honorarios	5
Segundos pilotos	69
Id. id. supernumerarios. . . .	22
Pilotos particulares al servicio de la armada .	6
Primeros pilotos prácticos: uno de las costas del mar del Sur, otro de las del Río de la Plata y otro de las de Nueva Galicia.	
Terceros pilotos	83
Pilotos prácticos de costa	13
Prácticos de número	11
Id. id. supernumerarios . . .	10

CUERPO DE OFICIALES DE MARINA

Constaba de 400 plazas.	
Maestranza, oficiales de mar, marinería, peones, rondines, etc., empleados en el servicio de los arsenales.	
El número total de estas clases se elevaba á la cifra de individuos	11,878

TERCIOS NAVALES

Al servicio de este ramo había:	
Brigadieres	6
Capitanes de navío	15
Id. id. graduados	1
Id. de fragata	22
Id. id. retirados. . . .	1
Id. id. graduados y reformados .	2
Tenientes de navío	37
Id. id. reformados	7
Id. id. graduados y reformados	2
Id. de fragata	15
Id. id. graduados . . .	2
Id. id. reformados	3
Id. id. graduados y reformados .	1
Alféreces de navío	11
Id. id. graduados . . .	3
Id. id. reformados	1
Id. de fragata	12
Id. id. graduados	15
Id. id. reformados	5
Id. id. graduados y retirados. .	1
Total de gente de mar en los tres departamentos, sin comprender 8,293 hombres de maestranza .	49,138
Total de embarcaciones matriculadas . . .	11,798

que gozaban los altos funcionarios del Estado, ya tuvimos ocasión de verlo más atrás, eran verdaderamente escandalosos: de quince á veinticuatro mil pesos el de los secretarios de despacho; seis mil duros tenía cada consejero y á ello aún se agregaba gajes: ocho mil reales que se les daba por *casa de aposento* y cerca de seis mil *para luminarias y cera de la Candelaria*. Hicimos observar en el segundo párrafo de nuestro primer capítulo que por la acumulación llegó el Príncipe de la Paz á reunir hasta cuarenta mil pesos anuales.

No es de extrañar que quienes así se aprovechaban del Estado no fuesen es-

CUERPO DEL MINISTERIO DE MARINA

Intendentes	3
Veedores	3
Intendentes graduados	2
Id. sin ejercicio	1
Contadores principales	3
Tesoreros	6
Comisarios de guerra	32
Oficiales primeros	92
Id. segundos	111
Id. terceros	67
Id. cuartos	62
Id. quintos	69
Meritorios	58
Agregados á este cuerpo para ser colocados en el mismo ó en otros destinos:	
Comisarios de provincia	3
Oficiales primeros	1
Id. segundos	1
Contadores de navío	4
Id. de fragata	4
Oficiales supernumerarios	18
Meritorios	17

CUERPO DE MÉDICOS-CIRUJANOS

Director	1
Vicedirector	1
Ayudantes directores	4
Id. de embarco	3
Médicos de hospital	6
Primeros profesores médicos-cirujanos	68
Segundos id. id.	96
Profesores con destinos fijos en tierra	15

CUERPO ECLESIÁSTICO

Vicario general	1
Tenientes vicarios	3
Curas castrenses de las iglesias, de los hospitales, de parroquia, etc.	12
Capellanes de los hospitales y de los cuerpos militares, etc	17
Sacristanes mayores y ordinarios	4
Sochantre	1
Capellanes de número	114
Id. supernumerarios	4
Id. provisionales, empleados en el servicio de la armada	30

crupulosos en nada. Pródigo fué Carlos IV en los gastos de las faustuosas bodas de sus hijos, pródigo subvencionando al proscrito Papa Pío VI, pródigo en todo, menos en lo que debiera haberlo sido: en instrucción, en obras públicas, en fomento de los verdaderos intereses del país.

III

OTRA CAUSA DE RUINA

España no era un país trabajador. Educado en el más grosero fanatismo, se dejaba en mayor medida que hoy sacrificar inicuamente en nombre de Dios.

Obsesión fué la salvación eterna de aquella sociedad poco adelantada, la hipocresía vestida de religión tapaba fácilmente el desamor al trabajo y daba apariencias de virtud y con ellas medios de vida á sinnúmero de bribones.

CARLOS IV



Medios duros.

La mendicidad era un título y la caridad hallaba cada día nuevos motivos de ejercitarse, favoreciendo inconscientemente y fomentando la holganza.

En 1797 había en España 7,347 casas de pobres, sin contar hospicios, asilos y otras fundaciones que no contenían menos de 350,000 menesterosos.

A 140,000 vagabundos y 36,000 pobres mendigantes, sin contar los recogidos en toda clase de asilos de beneficencia, hace ascender una estadística los pordioseros en España.

Agregados á éstos los muchos que buscaban fuera de la ley los medios de subsistencia, los presidiarios y las numerosas clases improductivas, nos hallamos con una población inmensa perfecta-

mente nociva, pues sobre no ser útil era consumidora. Los hospitales ascendían á fines del siglo XVIII á 2,231, los hospicios á 106, las casas de expósitos á 67.

Había poblaciones como Córdoba, donde pasaban de 30 los hospitales.

Un autor calcula en 13,000 los establecimientos protectores de la miseria.

Era el clero en este estado el verdadero amo de España; bien lo prueba la insistencia con que los gobiernos de Carlos IV recurrieron á su auxilio, y el hecho de que, sin gran protesta, se resignase el clero á prestarlo, bien que con su cuenta y razón, pues rara vez hicieron por entonces favor alguno que no procurase compensar el Estado.

Ha visto el lector que en más de una ocasión volvió el Príncipe de la Paz sus ojos á los inmensos bienes de la Iglesia. La enajenación obtenida por el de la séptima parte de las fincas de la Iglesia, como la venta de los bienes de memorias y obras pías, no se logró sino dando en equivalencia al clero inscripciones ó láminas con el interés del 3 por 100 anual.

Fué ese indudablemente un paso hacia la desamortización eclesiástica, paso que unido á alguno de que ya hemos tenido ocasión de ocuparnos y á otros de igual índole de que aún nos ocuparemos, contribuyeron bastante á que el clero se interesase no poco en fomentar la impopularidad de Godoy, á quien se presentó siempre como enemigo de la Iglesia, en oposición al infame ministro Caballero, protegido indudable de los que so capa de religión explotaban y empobrecían cada vez más nuestra desgraciada Patria.

CARLOS IV

1

2

3

4

1. Peseta ó dos reales de plata.
2 y 3. Real de plata.
4. Medio real de plata.

A principios de este siglo, ascendían todas las categorías del clero y sus sirvientes á 266,000 (1).

(1) Es curioso el cuadro de su distribución. Helo aquí:

Curas párrocos	16,689
Beneficiados	23,698
Sacristanes	10,876
Acólitos	5,533
Tenientes de curas	5,771

Vivía tan enorme cifra de gente inútil, del producto de cuantiosos bienes y de otros saneados ramos de renta.

La comisión de contribuciones manifestó en 1809 que el valor total del capital territorial de España ascendía á 50,000.000,000 de reales, y según Cabarrús, que examinó los catastros, el clero poseia un cuarto de este capital ó sea 12,500.000,000 de reales. Se le calculaba 82.000,000 más producto de las caballerías, de las casas de las poblaciones.

Además de los bienes raíces, poseía el clero diferentes ramos de renta cuya evaluación según varios economistas ascendía á la suma de 951.400,000 reales (1).

Que no eran estos cálculos exagerados queda bien demostrado cuando, años después, en el primer cuarto del siglo, los datos sobre el personal y las *rentas* del clero en España resultaron ser los que expresa el siguiente

Capellanes patrimoniales.	13,244
Ordenados menores	10,774
Demandantes	7,033
Dependientes de cruzada	1,846
Estudiantes, teólogos y canonistas	6,000
Ermitaños en poblado	1,000
Santeros en despoblado	1,200
Arzobispos, obispos abades, canónigos deanes, arcedianos, vicarios, canónigos racioneros, capellanes de coro, capellanes de altar, maestre escuelas curiales, familiares de oficio, teólogos, abogados de cámara, mayordomos, tesoreros, sacristanes de catedrales y colegiatas, pertigueros, chantres, cantores, músicos y danzantes.	20,000
Criados de curas, beneficiados y tenientes	46,158
Religiosos profesos	37,365
Novicios	2,290
Legos	7,872
Donados	4,225
Criados de religiosos	7,926
Niños sirvientes de religiosos	1,952
Sacerdotes congregantes	161
Criados de éstos	119
Hermanitos regulares	352
Monjas profesas	23,552
Novicias	1,005
Señoras regulares enclaustradas	778
Niñas	638
Criadas de monjas	4,495
Donados	425
Criados	1,605
Beatas	1,130

(1) He aquí esa evaluación:

	Reales
1.° — Diezmos. — 700.000,000 de reales, reducidos á 463.600,000 por los gastos de percepción, suma que se repartía de la siguiente manera:	
Diezmos de la Corona	130.600,000
Diezmos del clero	333.000,000
Total de diezmos.	463.600,000

Cuadro de todas las clases de productos que obtenía el clero español á principios del siglo XIX

	Reales vellón
Producto de la renta anual de las fincas rústicas y urbanas del clero secular	200.000,000
Diezmo eclesiástico y primicias	643.800,000
Misas	53.732,744
Bautizos	4.200,000
Matrimonios	2.800,000
Entierros	16.800,000
Mortajas	6.000,000
Cofradías	7.791,906
Festividades	28.779,000
Cuaresma	9.500,000
Funciones de Santos patrones	6.787,200
Id. de íd., particular devoción	20.361,600
Hermandades y cofradías	12.569,694
Sermones	16.400,000
Rosarios, votos y exorcismos	2.160,000
Total de rentas del clero secular	1,031.682,144
Producto anual de predios rústicos y urbanos de los cleros regular, monacal, mendicante y mixto	200.000,000
Donativos voluntarios para la subsistencia del clero regular mendicante	250.000,000
Total de rentas del clero regular	450.000,000
Voto de Santiago, cruzada, espolios, bulas, y Santos Lugares	56.200,000
Total general	1,537.882,144

La distribución de tales riquezas tenía poco de equitativa, pues mientras había arzobispo, como el de Toledo cuya renta pasaba de 11.000,000 de reales al año, párroco había que no disfrutaba ni de 1,273 reales anuales.

Debían pesar sobre la Nación como losa de plomo tantos parásitos.

Agréguese que no eran esas naturalmente las solas clases apartadas de la in-

2.° — Misas. — 60,000 diarias, ó sean 21 millones por año, deducida la mitad por ser establecidas por fundaciones, restan 30,000 diarias que á cuatro reales cada una, producen	43.800,000
3.° — Sermones. 410,000 á veinte reales uno	8.200,000
4.° — Rosarios, votos y exorcismos	2.000,000
5.° — Derechos de estola	30.000,000
6.° — Imágenes y alforja ó limosnas	34.000,000
Total general	118.000,000

dustria, de la agricultura y del comercio, y no parecerá exagerado el cálculo que supone que la clase productora no pasaba de unos 6.000,000 y medio de individuos que, divididos por familias en una porción regular, no llegan ni con mucho á 2.000,000 los trabajadores propiamente dichos.

A cerca de millón y medio ascendían las personas pertenecientes á la nobleza en 1797. Los empleados pasaban de 300,000, entre civiles y militares. Sólo abogados, notarios y estudiantes, había entonces 199,566.

No es así extraño que contra los abogados se adoptase curiosas medidas. En 14 de Septiembre de 1802 se prescribió los años de estudio que se había en adelante de exigir para la licenciatura en jurisprudencia y en derecho canónico, aumentándolos hasta diez, así para asegurar mejor la buena administración de justicia como para dificultar la carrera y disminuir el excesivo número de abogados. «El Rey, decía la circular de la citada fecha, no ha podido menos de reparar que la multitud de abogados en sus dominios es uno de los mayores males. La pobreza, inseparable de una profesión que no puede socorrer á todos, inventa las discordias entre las familias en vez de conciliar sus derechos; se sujetan cuando no á vilezas, á acciones indecorosas que los degradan de la estimación pública, y por último se hace venal el dictamen, la defensa de la justicia, y en vez de la imparcialidad y rectitud de corazón, sólo se encuentran medios y ardides que eternizan los pleitos, aniquilan ó empobrecen las casas.»

Tampoco pueden extrañar, conocidos los numerosos datos sobre las gentes que de la religión y sus pingües ganancias vivían, ni las medidas ya apuntadas que adoptó Godoy en relación á los bienes de la Iglesia, ni otras importantes que intentó, de que daremos ahora noticia.

Habiendo proyectado el de la Paz y conseguido que se decretase la creación de veinticuatro escuelas ó institutos de agricultura práctica en los dominios españoles, concibió la idea de hacer servir, para plantear su pensamiento, las granjas de las comunidades religiosas, nuevo dato de la riqueza de que éstas disponían. No contento con esto, pensó también en recurrir al sobrante de las rentas de esas comunidades para costear las escuelas.

Una verdadera plaga constituían las órdenes mendicantes. Se multiplicaban por doquier y acababan de dar á nuestro país todo el aspecto de un pueblo de mendigos.

Contra ellas se propuso arremeter el Príncipe y llegó á este fin á obtener del Papa un breve de visita de las órdenes ó comunidades religiosas.

Quedó su ejecución encomendada al arzobispo de Toledo con facultad de delegar á los demás obispos. El plan de reforma de Godoy consistía en abolir las cuestaciones y suprimir la vida común y conventual de las órdenes mendicantes, formando con una parte de ellas, colegiatas parroquiales, sujetas á los prelados y mantenidas con los diezmos, dedicando otros monjes á la dirección y servicio de los hospitales, presidios, casas correccionales y penitenciarias y destinando, en fin, buena parte de aquellos mendicantes á las misiones de América y de Asia.

IV

EL PROLETARIADO — LA CUESTIÓN DE SUBSISTENCIAS

Después de lo transcrito, fácilmente se comprende que había de ser el proletariado en esa época numeroso.

La absorción constante de la riqueza por el Estado y sus clases privilegiadas, la ejercida por la Iglesia en sus numerosas jerarquías, las guerras, la escasez de las cosechas, las calamidades de todos géneros, el atraso de nuestro pueblo supersticioso é ignorante y, en fin, la imprevisión y la falta de tacto de los gober-

CARLOS IV



Cuartillas ó un cuarto de real de plata.

nantes, no podían menos de aumentar y aumentar el número de los desvalidos, y disminuir, á un tiempo que la cuantía, el valor del trabajo.

No se halló, para alivio de las clases menesterosas, otro expediente, aparte de la creación de algunos hospitales, que el de excitar á la caridad y dictar circulares aconsejando que se promoviera obras públicas.

En documentos de esa clase, de Octubre de 1803 y Septiembre de 1804, quiso demostrar el Gobierno que se preocupaba de buscar recursos para el mantenimiento de los jornaleros en la temporada rigurosa del invierno é hizo requerimientos á la filantropía de corporaciones y personas pudientes y, en primer término, de prelados y cabildos, que, tratándose de arbitrar recursos, no podía menos el que los buscase de sentirse llamado por los tesoros extraordinarios de que era poseedora la Iglesia, la Iglesia, que no parecía sino haberse empeñado en ofrecer, como contraste á la general miseria, sus opulencias tan reñidas con el dogma del que pretendía su fundador.

Se mandó asimismo á las justicias que promovieran obras públicas para alimentar, ocupar y entretener tantos brazos ociosos y necesitados.

¿Qué habían de promover las justicias, si estaban los pueblos agotados?

Tan agotados, que el hambre llegó á causar numerosas víctimas, y la cuestión de subsistencias fué, no durante meses sino durante años, la más pavorosa de todas.

A la escasez de cosechas se unieron, en todo ese largo tristísimo período, los manejos infames de desalmados acaparadores.

En Noviembre de 1802 hubo de obligarse á cosecheros y tenedores de granos á vender al precio corriente á cualesquiera que lo solicitasen cuanto necesitaran para la siembra ó para el substento de sus familias, «bajo la pena de perdimiento de todo lo que tuviesen».

En 1803 y en 1804 se dictó medidas sobre tasa de comestibles y se dió providencias, bajo penas y multas, para que las personas acaudaladas y los dueños de fondas, hosterías y otros establecimientos no pudiesen pagar los comestibles sobre el precio establecido.

La ocultación de granos fué tal, que punto hubo en que llegó á alcanzar el precio de 400 reales la fanega de trigo.

Para averiguar las existencias de granos, saber quiénes fuesen los detentadores, castigarlos y residenciar á las justicias, propuso el Conde de Montarco que se nombrase comisarios regios revestidos de especial jurisdicción y amplias facultades.

Ya antes, en 1803, se había mandado que en todos los pueblos del Reino, sin distinción, en que se temiese la falta de granos para sementera ó substento, ya por escasez de la cosecha ya por el alza de precios, se retuviera la parte necesaria de los que se hubiesen pagado ó se debiesen pagar por diezmos, fuesen eclesiásticos ó laicales, sin excepción ni de los reales.

También se prohibió por entonces la exportación de granos y se abrió los puertos á la importación de los extranjeros y se formó con autorización real una compañía de capitalistas y casas de giro, de la cual habían de recibir los Ayuntamientos el grano que pidiesen á los precios establecidos y á pagar en el acto ó en corto plazo.

Por cierto que la primera de estas dos últimas medidas nos acarreó una enorme deuda con Francia, que se encargó de abastecernos y hubo de añadir ese crédito al que de subsidio por el pacto de neutralidad tenía ya contra nosotros.

La propuesta del Conde de Montarco no fué aceptada. Se recurrió al célebre especulador M. Ouvrard, de quien y de cuyos manejos hemos tenido ya ocasión de ocuparnos.

Este recurso, como sabemos, tuvo la virtud de asustar á los acaparadores, de tal modo que comenzaron á surtirse como por encanto los mercados interiores y llegó á ponerse el trigo á 60 reales fanega, el centeno á 40 y el maíz á 30.

Duró poco el alivio. La guerra vino pronto á estorbarlo.

V

INDUSTRIA Y COMERCIO

Por la industria y el comercio se hizo poco.

Además de invertir algunas sumas en el fomento de las fábricas de paños de algodones, de cristales y de china, y de aumentar y mejorar los consulados y abolir la marca para los árboles destinados á la Marina, las medidas de mayor importancia adoptadas en este punto, fueron la prohibición absoluta de la entrada de artefactos extranjeros de algodón, seda, lino y otras materias semejantes, adoptada en 1802, y la de exención de toda clase de derechos y declaración libre del tráfico y circulación de los productos y manufacturas de los dominios españoles de Europa, Asia y América, con el acuerdo de facilitar la introducción de materias extranjeras de que carecíamos.

Era demasiada la penuria que atravesábamos para que industria ni comercio prosperasen.

VI

INSTRUCCIÓN — FOMENTO — OBRAS PÚBLICAS

Se creó en 1801 las *Oficinas de Fomento*, á cuyos empleados se exigió conocimientos especiales y que entendieran, entre otras cosas, en trabajos estadísticos. En 1802 se publicó la estadística de bautismos, matrimonios y defunciones, con expresión de sexo, edad, naturaleza, oficio, enfermedad y otras circunstancias. Se mandó también publicar estadística de frutos y manufacturas, lo que no llegó á realizarse por los trastornos políticos que sobrevinieron.

Invirtióse algunas cantidades en la creación de jardines botánicos, del gabinete de Historia Natural, del de máquinas, del laboratorio de química y para telégrafos y caminos.

Se continuó las obras del canal imperial de Aragón, las de los puertos del Ferrol y Tarragona y la de las calzadas á León, Burgos, Torquemada y Trillo y se emprendió otras obras útiles, bajo la dirección de un reducido cuerpo de ingenieros, plantel del que había de formarse más adelante.

En Instrucción pública algo se hizo. La obra de Godoy en este punto ha obtenido más de un aplauso. Se aumentó, en verdad, el número de escuelas primarias, se exigió á sus maestros condiciones de aptitud y se mejoró su situación.

Púsose por entonces gran empeño en establecer y aclimatar en España el método y sistema de enseñanza de Pestalozzi.

Juan Enrique Pestalozzi, era un célebre educador suizo, nacido en Zurich por el año 1746. Pestalozzi, abandonando sus estudios sobre lenguas, teología y jurisprudencia á que habia venido consagrándose, se dedicó luego al estudio de la economía rural. Hombre de vasta instrucción, no tardó en reparar en los vicios y errores de que adolecía la enseñanza en su tiempo, casi, por desgracia, los mismos que hasta nuestros dias perduran.

En 1775 fundó un instituto pedagógico gratuito para niños pobres y abandonados, y dió á su sistema de enseñanza por base los trabajos agrícolas y la industria manufacturera.

Pareció inspirarse en aquel apotegma del filósofo italiano, Vico: el hombre no *sabe* más que lo que *hace*.

El sistema de Pestalozzi era eminentemente práctico. La enseñanza era casi por completo verbal. Abandonaba á sí mismo el espíritu de los niños, para que libremente se manifestase y descubriese con su inclinación sus aptitudes. Las matemáticas constituían uno de los instrumentos de que Pestalozzi se valía preferentemente como medio de desenvolver y fortificar el intelecto de sus discípulos. Era su método un método de construcción de ciencias, quizá practicado con alguna exageración. Su sistema moral era represivo y no preventivo, pues creía Pestalozzi, y creía bien, que la excesiva prevención del mal, que es base de otros sistemas de educación, provoca muchas veces el mal mismo, en vez de evitarlo.

Una labor experimental continua, una gradación natural y, por lo tanto, fácil y lógica en el desenvolvimiento y adquisición de los conocimientos, una moral sólida: he aquí lo que constituía en su fondo el sistema Pestalozzi.

A pesar de las sencillas costumbres y la vida frugal establecidas en su colonia, vió agotada pronto su fortuna.

Alcanzó luego la protección del Gobierno helvético y, al impulso de vicisitudes diversas, fué trasladando su fundación á Stanz, al castillo de Berthoud, á Munchen-Bouchsée y á Iverdun.

Consiguió Pestalozzi brillantes éxitos que le aseguraron universal renombre.

El Príncipe de la Paz hizo traducir algunas de las obras del pedagogo suizo y, previa la consulta de una comisión de hombres que juzgó competentes, logró que se crease en diversas capitales institutos pestalozzianos y fundó el central y normal de Madrid. Hasta dentro del real palacio quiso introducir el sistema.

En Noviembre de 1807 se celebró en Madrid exámenes de alumnos educados por el nuevo sistema.

En este tiempo también se creó enseñanzas de matemáticas, comercio y economía política, se reformó los colegios de Cirujía de Madrid, Barcelona y Cádiz y se creó los de Santiago y Burgos, con las clínicas para el estudio práctico, y las cátedras de física, química y botánica, aplicadas á la medicina.

La escuela de veterinaria, la de ingenieros cosmógrafos del Estado, la de in-

genieros de caminos y canales, la de sordo mudos, la enseñanza de la taquigrafía, fueron asimismo creación de ese tiempo.

Durante el segundo período de mando del Príncipe de la Paz, se creó en Santander una escuela de matemáticas, arquitectura y dibujo; en Cádiz una academia y una cátedra de humanidades, erigidas por el canónigo Blanco y el literato Lista; en Granada, Barcelona, Alicante, Sevilla, Coruña y Valladolid, enseñanzas diversas, principalmente de matemáticas. Un Seminario de caballeros pajes proporciona en ese tiempo al Ejército buen contingente de oficiales instruídos. En Comillas y Casarrubios del Monte se erige colegios.

Regularizó y uniformó los estudios el plan general que para todos los del Reino se dió en 1807, por el que se concedió mayor importancia á las ciencias naturales y exactas, y se añadió las enseñanzas de derecho público y economía política. Se suprimió, sin embargo, por ese plan, la mitad de las universidades, agregando las llamadas menores á las que subsistían. Quedaron así solamente las de Alcalá, Cervera, Granada, Huesca, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Se suprimió las de Almagro, Avila, Baeza, Gandía, Irache, Oñate, Orihuela, Osma, Osuna, Sigüenza y Toledo.

Por ese plan se dió mejor orden al estudio de las facultades.

Ya en 1801 se había prohibido rigurosamente el ejercicio de la cirujía á los que careciesen de las condiciones prevenidas por las leyes, providencia que delata la excesiva lenidad tenida hasta entonces en este punto por las autoridades. En 1802 se había regulado, como sabemos, el estudio de la carrera de leyes (1).

(1) No acabaron, sin embargo, entonces ni mucho después, algunos de los absurdos que suponían las llamadas gracias al sacar, que, aplicadas á materia de instrucción, resultaban verdaderamente monstruosas.

Calcúlese que en 13 de Mayo de 1801 se aprobó, previo informe de los Consejos, la tarifa de los derechos que habían de pagarse por cada una de esas gracias y en ella se leía:

	Reales
Por la dispensa de cursos para grados mayores, por cada año	1 500
Id. id. del cuarto año para grados menores en el claustro ordinario .	1 100
Por la conmutación de cursos de una facultad mayor por otra, por cada año .	300
Por la habilitación del curso de filosofía ganado fuera de universidad ó estudio habilitado, por cada año	100
Por el título de las cátedras mayores en universidades mayores	300
En las demás del Reino	200
Por la habilitación para hacer oposición á cátedras por falta de tiempo, por cada año	100
Por la dispensa de cualidad para haberse de graduar en universidad. .	150
Id. id. que el Consejo cede de cuatro meses para poder recibirse de abogado, por cada mes.	60

Aquel mismo año, afortunadamente, se limitó tan absurdo sistema por real orden en que se ordenó que no habían de reputarse gracias al sacar las siguientes de las comprendidas en la anterior tarifa:

« Dispensa de cursos para grados mayores.

« Dispensa del cuarto año para grados menores en claustro ordinario.

« Conmutación de cursos de una facultad mayor por otra.

« Dispensa para grados en facultad mayor á los regulares, habilitándoles los cursos ganados en sus casas religiosas.

« Habilitación del curso de filosofía ganado fuera de universidades ó estudios habilitados.

No se descuidó tampoco del todo, durante el reinado de Carlos IV, por otros caminos el progreso de la industria y de las ciencias.

Se creó una escuela y taller de instrumentos astronómicos y físicos, y protegió el Estado establecimientos de igual clase para el arte de tornear y para la maquinaria, talleres de relojería, papel pintado y grabado en piedra; se fundó por entonces el real gabinete de instrumentos y máquinas del Buen Retiro; se realizó expediciones marítimas con fines científicos y se ordenó la publicación de sus resultados: expediciones de esta índole fueron la de Malaspina, alrededor del mundo, la de Balmis, para la propagación de la vacuna, las enviadas al Nuevo Mundo para diferentes objetos de historia natural, los viajes por el Reino para la adquisición de noticias, documentos y antigüedades.

CARLOS IV



1. Ocho maravedises ó dos cuartos.
2. Cuatro — un —
3. Dos — u ochavo
4. Maravedís

Se dió á la estampa publicaciones científicas importantes, como la del *Viaje pintoresco por España* y la de otras obras sobre ciencias y artes, más traducidas que originales. Se envió también al extranjero algunos pensionados y se concedió más de una vez premios á los que se distinguiesen en letras, ciencias ó artes.

Las ciencias exactas y las naturales alcanzaron, como se ve, preferente atención. La botánica fué acaso la que recibió mayor fomento. Al jardín botánico de Madrid, se añadió el muy notable de Sanlúcar de Barrameda. Se distinguieron entre todos en el cultivo de esta ciencia, Cavanilles y Mutis.

Don Antonio José Cavanilles había nacido en Valencia en 1745. En calidad

Si por circunstancias particulares se habilitasen alguna vez cursos en facultades mayores, ganados fuera de universidades ó estudios habilitados.

Habilitación para hacer oposición á cátedras por falta de tiempo.»

de preceptor de los hijos del Duque del Infantado pasó á París en 1777. Aunque se dedicó al cultivo de ciencias muy diversas y publicó distintas obras, como sus *Observaciones sobre el artículo de España de la nueva Enciclopedia*, en francés; *Historia natural de las palomas domésticas de España y especialmente en Valencia*; su predilección fué para la botánica. De botánica escribió: *Monadelphio classis dissertationes decem, Descripción de cinco géneros nuevos y otras plantas, con cinco láminas. Materiales para la historia de la botánica*, y otras obras. Iba á publicar una, titulada: *Hortus regius matritensis*, cuyo primer volumen estaba ya en prensa, cuando le sorprendió la muerte el 10 de Mayo de 1804.

Don José Celestino Mutis pasó casi toda su vida en América. Después de haber desempeñado una cátedra de anatomía en Madrid, pasó á los veintisiete años al Nuevo Mundo en calidad de médico del virrey don Pedro Mesía de la Cerda, Conde de Casaflores. Hizo allí numerosas y preciosas investigaciones sobre las riquezas vegetales del país y comenzó la *Flora de Bogotá*, obra que enriqueció considerablemente cuando fué nombrado jefe de la expedición botánica de Nueva Granada. Hizo, entre otros descubrimientos, el de la quina. Tuvo por amigo á Lineo, del que fué muy apreciado y á quien suministró noticias valiosas sobre muchas plantas. Murió en Santa Fe de Bogotá, el 14 de Septiembre de 1808.

La geografía, las matemáticas y otras ciencias análogas, se enriquecieron con las producciones de los doctísimos Antillon, Giannini, López, Chaix, Rodríguez Gilman, Padilla y otros. De la marina y sus hombres se ocuparon Ciscar y Vargas Ponce; de economía política, comercio, aranceles, industrias y minas, Escolar, Larruga y Llaguna. Mazarredo de los Ríos escribió un tratado de navegación y publicó las tablas logarítmicas y los métodos para calcular las longitudes. Estas y otras materias similares y la química, la botánica, la farmacia y la medicina hallaron concienzudos tratadistas. Alcalá Galiano, López Royo, Macarte, Piguillón, los hermanos Boutelou, Lacaba, Isaura, Garnerio, Galvez, Pabón, Rojas Clemente, Lagasca y otros, ilustran la historia científica de este tiempo.

No gozó el espíritu de gran libertad cuando se trató de obras filosóficas ó políticas. No hay que olvidar que funcionaba aún, por debilitado que se lo considere, el tribunal de la Inquisición y que en el ministro Caballero tuvieron los reaccionarios un casi perpetuo representante en el poder.

Vinieron así á representar, Caballero y Godoy, dos contradictorias tendencias; la liberal Godoy, Caballero la ultramontana, y se sucedieron una serie de disposiciones, ya expansivas, ya prohibitorias, que no pudieron menos de influir en las manifestaciones del pensamiento de la época.

Mientras hacía título de gloria el privado fomentar la imprenta y la librería, renovaba Caballero la providencia de Carlos III, por la que se prohibía la introducción y venta de libros extranjeros en cualquier idioma y de cualquier materia que fuesen, sin que primero se presentara un ejemplar al real Consejo, y éste, después de examinarlo, expidiera permiso de introducción. Para todas las

introducciones sucesivas de la obra, como para la primera, se había de confrontar en la aduana el ejemplar examinado por el real Consejo, con los que se intentara introducir, para ver si eran de la misma edición ó se había añadido ó alterado algo. Daba lugar esto á constantes disgustos y reclamaciones entre los inquisidores, pues tenía en el asunto intervención el Santo Oficio, y los embajadores y cónsules extranjeros, por retenciones y comisos que sufrían de los libros que traían en sus equipajes.

Aún pareció esto á Caballero poco y logró quitar al real Consejo la inspección de los libros y la censura de la imprenta, con el propósito de encomendarla á un juez especial de imprentas, de su elección y confianza. Pudo, en cierto modo, el Príncipe de la Paz desbaratar la última parte del plan de Caballero, alcanzando del Rey que recayera el nombramiento de juez especial en un hombre de la notoria ilustración de don Juan Antonio Melón, que ejerció con templanza su difícil y odioso ministerio. Pudieron, gracias á esto, ser publicados algunos apreciables trabajos, relativamente atrevidos, como la Memoria de don Joaquín Antonio del Camino demostrando la falsedad histórica del privilegio que había servido de fundamento al llamado voto de Santiago y los de algunos abogados del Colegio de Madrid sobre la injusticia de tal tributo y sobre el origen de los diezmos en España.

Se atendió casi con mayor esmero que hoy á la Biblioteca real y se ordenó que de todas las obras, libros, papeles, mapas y estampas que se imprimiera, reimprimiera ó estampara en el Reino, se entregara un ejemplar encuadernado á la Biblioteca, de que daría recibo el bibliotecario mayor, sin cuyo requisito no se podía vender, ni aún anunciar impresión alguna.

De igual modo se ordenó que los libreros y tasadores de librerías que quedasen por muerte de sus dueños ó por otros motivos, diesen cuenta al bibliotecario mayor de la tasación que hicieren, con copia firmada del catálogo de impresos y manuscritos y sus precios, con prohibición de venderlos hasta que el bibliotecario mayor determinara adquirirlos ó no, para la real Biblioteca ó por ajuste con sus dueños ó por el tanto que ofrecieren otros compradores, previniendo también de esta resolución á las chancillerías, audiencias y juez de imprentas. (Circular de 28 de Noviembre de 1802).

Por cédula de 6 de Julio de 1803 se confirió á la Real Academia de la Historia la inspección general de todas las antigüedades del Reino, encareciendo á todas las autoridades que le prestaran los auxilios que pudiera necesitar y reclamase (1).

(1) Se declaró en las instrucciones que formó la Academia, que debía entenderse por monumentos antiguos: las estatuas, bustos y bajo relieves de cualquiera materia que fuesen, templos, sepulcros, teatros, anfiteatros, circos, naumaquias, palestras, baños, calzadas, caminos, acueductos, lápidas ó inscripciones, mosaicos, monedas, camafeos, trazos de arquitectura, columnas miliarias, instrumentos músicos, como crótalos, sistros, liras; sagrados, como preferículos, símpulos, lituos, cuchillos sacrificadores, segures, aspersorios, vasos, trípodes; armas de todas espe-

VII

BELLAS ARTES

No carecieron de cultivo durante el período que estamos examinando, las bellas artes. De ese período es la creación de varios establecimientos literarios y la publicación de algunas importantes obras, como la del comienzo del *Viaje artístico á varios pueblos de España*, de Bosarte; la muy adelantada del *Viaje literario á las iglesias del Reino*, de Villanueva; la del *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*, de Pellicer, la del *Origen, épocas y progresos del teatro español*, de García de Villanueva, y la de muchas traducciones de obras selectas extranjeras.


Leandro Fernández de Moratín.

Ilustran las bellas letras en esta época, nombres como los de Jovellanos, Meléndez Valdés, Cienfuegos, don Leandro Fernández de Moratín, Lista Aragón, Reinoso, Quintana, Nicasio Gallego y otros.

Jovellanos no fué sólo político eminente y pensador profundo, fué también poeta y autor dramático. Si su informe sobre la ley agraria es monumento que le acredita de erudito y razonador, su tragedia *Pelayo* le da lugar entre los poetas de elevados vuelos. Preciso es, sin embargo, reconocer que llegó como prosista á mayor altura que como poeta y como autor dramático, y que ni el *Pelayo* ni el *Delincuente honrado* le hubieran asegurado la gloria que aquel informe y sus notables discursos, notas, extractos y dictámenes sobre las materias más arduas. Notable entre los notables es un discurso en *elogio de las bellas artes*, pronunciado en la Academia de San Fernando y en el que, entre otras cosas, después de un minucioso y brillante examen de Velázquez y su época, se lee el siguiente consejo á la juventud:

cies, como arcos, flechas, glandes, carcajes, escudos; civiles, como balanzas y sus pesas, romanas, relojes polares ó maquinales, armillas, collares, coronas, anillos, sellos; toda suerte de utensilios, instrumentos de artes liberales ó mecánicas y, finalmente, cualesquiera cosas, aún desconocidas, reputadas por antiguas, ya sean punicas, romanas, cristianas, ya godas, árabes y de la baja edad.

«Nobles jóvenes... La verdad es el principio de toda perfección y la belleza, el gusto, la gracia no pueden existir fuera de ella. Buscadlas en la naturaleza, eligiendo las partes más sublimes y perfectas, las formas más bellas y graciosas, los partidos más nobles y elegantes; pero sobre todo aprended de Velázquez el arte de animarlas con el encanto de la ilusión; con este poderoso encanto que la naturaleza había vinculado en los sublimes toques de su mágico pincel.»

Fué don Juan Meléndez Valdés (1754-1817), castisísimo prosista y delicadísimo poeta. Pecan acaso muchos de sus versos de aquella candidez que substituyó en general en los poetas del siglo XVIII á la severa candidez de los clásicos; pero ha podido de él, con mucha razón, decir á principios del siglo XX, el erudito don Juan Valera: «Allá en tierra extranjera, junto al sepulcro en que Meléndez yacía y de donde le hemos traído, quedó, sin duda, colgada en un sauce la lira en que el poeta cantó sus amores. Nadie la ha descolgado ni tocado después con mayor acierto y con más grata melodía. La inspiración ha venido en ocasiones de esfera más alta y con ideas y sentimientos más complicados; pero, en su natural y candorosa inspiración, Meléndez no ha tenido quien le supere. El numen de la poesía ha tocado la trompa guerrera para acompañar la robusta voz de Quintana; Gallego ha hecho oir sus varoniles acentos al compás de los terribles golpes dados en el broquel resonante con la empuñadura de la espada; notables poetas hemos tenido después y tenemos aún; pero en el género sencillo que hemos indicado, Meléndez continúa siendo el maestro.»



Manuel José Quintana

Nicasio Alvarez Cienfuegos (1764-1809), fué poeta de no escaso temple, corazón generoso y patriotismo acendrado. Su oda á la paz entre España y Francia, en 1795, es bastante á acreditarle.

Ni de Gallego ni de Quintana ha de faltarnos ocasión de ocuparnos, pues alcanzaron hasta la mitad del siglo XIX. Tampoco nos habría de faltar para hacerlo de don Leandro Fernández de Moratín, pues que vivió hasta 1828; pero la circunstancia de ser ya muy conocido y admirado en los primeros años del siglo, en que se estrenó la mejor sin duda de sus producciones, parece obligarnos á anticipar aquí la breve noticia que permite la índole de esta obra.

Fué Moratín el regenerador de nuestro teatro. En 1779 mereció ya la distinción de ser premiado en un concurso abierto por la Academia española. Tenía entonces Moratín diez y nueve años. Fué protegido del Príncipe de la Paz y cul-

tivó con acierto el género lírico y el dramático. En este último, alcanzó imperecedera fama. Sólo de 1803 á 1806 estrenó tres de sus mejores comedias: *El barón, La Mojigata* y *El sí de las niñas*. Esta última y *La Comedia nueva* ó el *Café* fueron las que le proporcionaron mayores éxitos. También Godoy protegió con entusiasmo á Moratín.

Lo que más seduce y admira de Moratín, es la sencillez de los medios que emplea para deleitar y conmover. Ni mutaciones, ni grandes efectos, ni rebuscadas situaciones; en sus obras todo es naturalidad. Es Moratín de los que practican la regla de la difícil facilidad, propia de cuantos fueron verdaderos maestros en un arte.

Tuvimos, en fin, durante este azaroso período, la suerte de conservar nuestra literatura, sino muy abundante, libre del todo de las influencias extrañas que parecían amenazarla.

* * *

PINTURA — GRABADO — ESCULTURA

En su discurso, ya citado en elogio de las bellas artes, decía Jovellanos:

«Aquí debiera yo hacer memoria de los valientes profesores que la penetración de Carlos (1) supo escoger para el adorno de sus Cortes y palacios; pero no es tiempo todavía de hablar de los que viven y aumentan con sus obras el patrimonio de su reputación; y cuando quisiera tratar de aquellos cuya fama ha fijado ya la muerte, veo la sombra de un profesor gigante que descuella entre los demás y los ofusca: la sombra de Mengs, del hijo de Apolo y de Minerva, del pintor filósofo, del maestro, el bienhechor y el legislador de las artes.

»Sí, señores; nosotros debemos á Mengs estos honrosos títulos; y cuando yo los atribuyo á su memoria, creo que mi boca es sólo un órgano destinado á hacer la expresión de nuestros comunes sentimientos. Mas no penséis que Mengs ha muerto para nuestra Academia ni para España. Su nombre vive y vivirá en la más distante posteridad. Vivirá en sus discípulos, esperanza de nuestras artes; vivirá en el célebre museo que adorna estas moradas; vivirá en sus divinas obras; vivirá en sus profundos escritos, tesoro de inestimable doctrina, que se puede llamar el catecismo del buen gusto y el código de los profesores y amantes de las artes; vivirá, finalmente, en los elogios que la amistad y la justicia dictaron á un distinguido miembro de nuestra asociación, con cuya florida elocuencia no puede entrar en lid la rudeza de mis palabras.»

Antonio Rafael Mengs fué un célebre pintor bohemio, nacido en Aussig en 1728.

(1) III.

Mengs fué, sucesivamente, primer pintor del Rey de Bohemia, profesor de la academia de pintura, fundada en el Capitolio por el Papa Benito XIV, primer pintor del Rey de España y príncipe de la Academia de San Lucas en Florencia. Se distinguió en todos los géneros de pintura y se le llamó el Rafael de Alemania. Pretendió nada menos que reunir la expresión de Rafael, el colorido del Ticiano y el claro obscuro del Correggio. No lo consiguió y no pudo así fundar escuela. Sus cuadros más notables fueron, entre otros, una *Magdalena*, un *Cupido aguzando una flecha* y una *Ascensión*, todos de la galería de Dresde. Fué Mengs también escritor, y dejó, además de otras obras apreciables, una titulada: *Consideraciones sobre la belleza y gusto de la pintura.*



Juan Nicasio Gallego.

Mengs, pretendiendo dirigir en el reinado de Carlos III el renacimiento de las bellas artes en España, pudo influir poderosamente en nuestros pintores.

Dirigía Mengs la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, cuando trabajaron en ella, proporcionando modelos para los tapices, Castillo, Ramón Bayeu y el que había de dar tono y nombre á toda una época, el gran Goya.

No es posible entretenerse en trazar siquiera la silueta de Castillo (José), ni Castillo (Fernando), ni de los hermanos Bayeu, cuando se presenta á nuestros ojos la figura de Goya.

Cuando moría, joven aún, Fernando del Castillo (1777), Goya comenzaba á adquirir renombre. Cuando moría José del Castillo (1793), Goya era ya una realidad espléndida.

En 1793 moría también Ramón Bayeu, y Subías, discípulo de su hermano Francisco, que sólo dos años tardó en seguirle al sepulcro.

De Fernando del Castillo apenas si hallamos obra alguna importante citada, de José se cita con elogio el cuadro titulado: *El martirio de los niños,* en la parroquia de San Justo.

De Francisco Bayeu son obras principales, entre otras, *La toma de Granada, Los frescos* del palacio real, *Apolo protegiendo á las artes,* y *Sacra Familia.*

De Ramón Bayeu, el *San Miguel* del altar mayor de la capilla real, copia de Jordan, *Una dolorosa* y un *San Fernando.*

Para la manufactura tapicera, pintaron los dos hermanos Bayeu muchos lienzos, entre otros los titulados: *El jardinero, El cazador* y *Los perros en trahilla,* indebidamente atribuidos á Goya, confusión que por sí sola constituye para los Bayeu un elogio.

Hemos dicho que pudo Mengs influir en nuestros pintores, pudo dejar huellas de sus teorías y procedimientos en los Castillo y las dejó sobre todo en los Bayeu; pero de ningún modo alcanzó, ni pudo alcanzar el espíritu de Goya, completamente rebelde á todo extranjero influjo, del todo original y propio.

Francisco José Goya y Lucientes llenó con su figura el último cuarto del siglo XVIII y el primero del siglo XIX.

Era hijo de José Goya, dorador, y de Gracia Lucientes, y nació en Fuendetodos, Zaragoza, en 30 de Marzo de 1746. Hallamos á sus biógrafos, discordes en la historia de los primeros años de Goya, sin que coincidan en otra cosa que en las aptitudes que desde muy joven demostró para la pintura. Se sabe que fué en Zaragoza su primer maestro don José Luxan y Martínez, hombre de mérito y artista aplicado y laborioso, que le hizo estudiar con minuciosidad las primeras nociones del arte, haciéndole copiar multitud de grabados. Del estudio de Luxan pasó Goya á la Academia de San Luis, y de aquí pasó á Madrid primero y luego á Roma.

Le Mercure de France, de Enero de 1772. nos da del siguiente modo noticia de el primer triunfo oficial de Goya:

«El 27 de Junio último, la Real Academia de Bellas Artes, de Parma, celebró sesión pública para la distribución de premios. El asunto del premio de pintura era *Annibal victorioso contempla por primera vez desde los Alpes las campiñas de Italia.*

«El primer premio de pintura se ha concedido al cuadro que tiene por lema: *Montes fregit aceto,* cuyo autor es don Pablo Borroni, etc.

»El segundo premio de pintura lo ha obtenido don Francisco Goya, romano (sic), discípulo del señor Vajeu, pintor del Rey de España.

»La Academia ha observado con satisfacción, en el segundo cuadro, un manejo excelente del pincel, gran fuerza de expresión en la mirada de Annibal, y cierto sello de grandeza en la actitud de este conquistador. Si el señor Goya se hubiese separado menos del asunto que servía de tema, y hubiera puesto más verdad en el colorido, habría contrarrestado los votos para el primer premio.»

Se presenta aquí ya Goya como el futuro rebelde. Artista de personalidad propia, comenzaba desde luego por desdeñar un poco los moldes á que pretendía sujetársele.

Allá por los años de 1776 á 77 aparece Goya en Madrid, casado con una hermana de los Bayeu y dándose á conocer por los trabajos que ejecutaba para la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara.

Mengs le había dispensado muy buena acogida y alababa mucho sus trabajos.

Goya pintó para la Fábrica de Tapices multitud de modelos. Desde 1776 á 1791 ejecutó cuarenta y cinco preciosos ejemplares (1).

(1) Hé aquí sus títulos: «Merienda á orillas del Manzanares», «El baile», «El puesto de Loza» «La boda del lugar», «Las mozas de cántaro», «La gallina ciega ó del cucharón», «El

Este trabajo produjo á Goya más de un sinsabor, pues no tuvo siempre la fortuna de que sus cuadros fuesen bien reproducidos, sobre todo cuando los contratistas de la producción de tapices, mirando más al negocio que al arte, parecieron cuidarse sólo de la cantidad. Exigía, además, el arte de la tapicería, condiciones mal avenidas con la entera libertad en la manera de hacer, por lo que Goya, pintando con toda la perfección de que era capaz, dificultaba la labor de los oficiales. Hasta se le llegó en una ocasión á devolver uno de sus más hermosos modelos: *El ciego tocando la guitarra,* por no poderse trasladar con éxito á los hilos de la urdimbre. Hubo el pintor de corregirlo, acentuando todas las tintas y señalando con una línea blanca todos los contornos.

Muchos de sus cuadros sufrieron bárbaras mutilaciones y hasta adiciones, pues los oficiales de la fábrica, para facilitar su labor, taparon figuras para pintar encima al temple árboles, nubes ú otros accesorios.

La mayor parte de los tapices de Goya se hallan en los reales palacios del Pardo, del Escorial y de Madrid.

No dejó por los tapices de componer Goya otras obras y, entre otras, ejecutó diversos grabados al agua fuerte, reproduciendo cuadros de Velázquez, lo que le valió el ser presentado á Carlos IV en 1779.

Estos grabados de Velázquez tienen el extraordinario mérito de revelar á simple vista la mano experta que los ejecutó, son algo que sobre reproducir fielmente el modelo, da idea de la extraordinaria originalidad de Goya.

En 1780 le nombró la Academia de San Fernando su miembro, y al año siguiente fué de los designados para decorar la iglesia de San Francisco el Grande. En Zaragoza pintó también por este tiempo varios frescos en el templo de Nuestra Señora del Pilar.

Hasta 1789 no consiguió el nombramiento de pintor de Cámara, nombramiento que había repetidamente solicitado, según se ve por la siguiente instancia, en diez años anterior á la concesión:

«Señor: Don Francisco de Goya, pintor, A. L. R. P. de V. M., con la mayor reverencia hace presente: Que habiendo ejercido este arte en Zaragoza, su patria, y en Roma, á donde se concluyó y existió á sus expensas, fué llamado por don Antonio Rafael de Mengs, para continuarle en las Reales obras de Vuestra Majestad, con beneplácito del Mayordomo mayor; las que habiendo desempeñado á satisfacción de todos los profesores y aún de V. M. en las seis últimas piezas que presentó. — Suplica á V. M. rendidamente se digne concederle plaza de pin-

Agosto», «Los niños de la vejiga», «Los niños de la fruta», «Los niños á la soldadesca», «Los niños del carretón», «El columpio», «El niño del árbol», «El niño del pájaro», «Los pobres», «El balancín», «Los gamos», «El niño del cordero», «Los chicos del árbol», «Las gigantillas», «El bebedor», «El quitasol», «La florera», «La riña en la venta nueva», «Un paseo de Andalucía», «La cometa», «Los naipes», «La prendería», «El militar y la señora», «La acerolera», «El juego de pelota», «Las lavanderas», «El novillo», «El perro», «La fuente», «Los guardas del tabaco», «Los leñadores», «El cantador», «La cita», «El médico», «La vendimia», «El herido», «La nevada», «El pelele», y «El ciego tocando la guitarra».

tor de Cámara de V. M., con el sueldo que fuere de su Real agrado; cuya gracia espera merecer de la Real benignidad de Vuestra Majestad. — *Madrid, 24 de Julio de 1779.* — FRANCISCO DE GOYA.»

Diez años después, según decimos, se expidió la siguiente real orden:

«Por Real Orden de 25 de Abril de 1789, S. M. el Rey nombra su pintor de Cámara, con los goces que ha tenido hasta aquí: á don Francisco de Goya. Jura en Aranjuez á 30 de Abril de 1789.»

Desde 1776 era Goya pintor del Rey con 15,000 reales de sueldo.

Antes de estos nombramientos, ejecutó Goya, entre otras obras, los retratos del Conde de Floridablanca y el del Infante Don Luis y su familia.

Este Infante le pagó por su trabajo mil duros y una bata de tejido de plata y oro para su mujer, valuada, según el propio Goya, en treinta mil reales. Dos cuadros más pintó para el Infante, que le valieron otros treinta mil reales. Por encargo de Jovellanos y por veinticuatro mil reales pintó cuatro cuadros para el colegio de Calatrava, de la Universidad de Salamanca.


Francisco Goya.

En 1787 hizo, por encargo de la Duquesa de Benavente, dos cuadros de la vida de San Francisco de Borja, para la catedral de Valencia, en una de cuyas capillas se conservan. Para la Alameda, posesión de la misma Duquesa, pintó una serie de veinticinco escenas de costumbres.

En 1795 la Academia le nombró Director.

En 1799 obtuvo el sueldo de cincuenta mil reales y quinientos ducados para coche.

De 1796 á 1797 dió á luz su famosa colección de *Caprichos,* que elevan su figura á la de un observador intencionadísimo y un hombre superior á su tiempo, pues no es en ellos sólo de alabar la factura originalísima, sino el atrevimiento y la miga de los asuntos desarrollados.

Cuéntase, con motivo de estos *Caprichos* y otros grabados de Goya, mil graciosas anécdotas. Reproduciremos alguna siquiera no sirva más que para dar idea de las interpretaciones que han alcanzado ciertos números de sus colecciones.

Visitó un día al gran pintor el obispo de Granada, y como se fijara en un cuadro en que aparecía un espectro saliendo de su tumba y trazando en una página la palabra *¡Nada!,* exclamó:

—¡Nada! ¡Nada! Idea sublime. *Vanitas vanitatum et omnia vanitas.*

Goya replicó:

¡Ah, pobre ilustrísima; de qué manera me ha comprendido! Mi espectro quiere decir que ha hecho el viaje á la eternidad y no ha encontrado nada por allí.

Ese cuadro formó parte de la colección de *Los desastres de la guerra* (lámina 69).

Refiérese así la historia de uno de los *Caprichos:*

Una encopetada dama debía acompañar á su marido á Aranjuez y no entraba en sus planes hacerlo. A fin de excusar el viaje, acudió á Goya para que idease algún ardid. El artista cogió su pincel é imitó en el desnudo pie de la dama, el color encendido que produce una violenta dislocación. El marido llamó á su médico, el cual, después de examinar atentamente el pie enfermo, declaró el caso grave y prescribió enérgicos emolientes y reposo absoluto. El marido partió á Aranjuez lleno de intranquilidad. Goya concedió, se sigue diciendo, un recuerdo en sus *Caprichos* á este incidente. En el número 40 de la colección aparece un asno que toma el pulso á un enfermo. Debajo están escritas estas palabras: *¿De qué mal morirá?*

Cultivó Goya todos los géneros y en todos sobresalió. No hubo asunto que se le resistiese, y sería largo dar aquí relación completa de sus obras, dado que fuera posible hallar su catálogo completo (1).

(1) Acompaña á la biografía de Goya escrita por Laurencio Matheron, traducida por G. Belmonte Müller, el siguiente *Ensayo* para la formación de un catálogo de obras de Goya:

PINTURAS MURALES. Asuntos religiosos: frescos. *Cúpula de la Iglesia de San Antonio de la Florida*, en las cercanias de Madrid.

Claustros de la catedral de Toledo.

Cúpula y bóvedas de la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza

Asuntos diversos: frescos.

Composiciones alegóricas, ejecutadas en los techos del Ministerio de Marina, antiguo palacio del Príncipe de la Paz.

Escenas populares, en la quinta del Duque de Osuna, Conde de Benavente, situada á dos leguas de Madrid.

Escenas de costumbres locales, en la quinta del Marqués del Espinar, á la orilla del Manzanares, antigua residencia de verano de Goya.

CUADROS. Asuntos religiosos.

Jesús entregado por Judas, que existe en la sala capitular de Toledo.

Santa Justa y Santa Rufina, en la sacristía de la catedral de Sevilla.

La comunión de San José de Calasanz, en las Escuelas Pías de Madrid.

San Francisco de Borja despidiéndose del mundo, en la catedral de Valencia

Un poseído, en la misma catedral.

Un Cristo, en el antiguo convento de Franciscanos.

Un San Francisco, en el mismo convento.

La Virgen María, en la iglesia de Chinchon.

Asuntos históricos, batallas y grandes retratos.

El Infante Don Luis y su familia, perteneciente á los Condes de Chinchón.

La familia de Carlos IV, en el cual está colocado el artista en un extremo del cuadro, existente en el Museo de Madrid.

Retrato ecuestre de Carlos IV, en el Museo.

Retrato ecuestre de la Reina *Doña María Luisa*, vestida de coronel de guardias, en el Museo

Gran retrato ecuestre de Fernando VII, existente en la Academia de San Fernando.

Retrato del Rey José, (1812).

Retrato de cuerpo entero del Conde de Floridablanca, ministro de Carlos III.

Retrato de Mr. Guillemardet, embajador de la República francesa (1798).

Los frescos de la ermita de San Antonio de la Florida, como efecto de magia y color, más que como obra religiosa: *El prendimiento de Jesús*, *La comunión de San José de Calasanz*, *La maja*, desnuda y vestida, sus innumerables retratos y, en fin, los mil cuadros de su pincel, por los museos y colecciones esparcidos, pregonan más alto que todos los panegíricos la fama imperecedera de este notabilísimo artista.

Annibal, cuadro ejecutado en Parma para un certamen.
Una batalla.
Una escena sangrienta del Dos de Mayo, en el Museo de Madrid.
Una batalla en las montañas, pintada en Burdeos sobre papel
Asuntos de fantasia, pintura de género y retratos:
Un picador.
Una plaza de toros.
Estudios de naturaleza muerta, existente en el Museo de Madrid.
La maja echada, en la Academia de San Fernando. *(Recientemente ha visto el autor de esta obra en el Museo de Madrid los dos cuadros de Goya,* LA MAJA ECHADA, *desnuda en uno, vestida en otro).*
El entierro de la sardina, en la misma.
Retrato de cuerpo entero de la Tirana, en la misma
Una casa de locos, en la misma.
Corrida de toros, en la misma: asunto favorito del artista, que se ve reproducido en gran número en las colecciones de Madrid, Londres y Burdeos.
Un entierro, que formaba parte de la antigua galeria de Orleans y pasó á poder de los herederos de Luis Felipe.
Ultima plegaria de un condenado, id.
Manolas en el balcón, id.
Mujeres de Madrid, id.
Herreros, id.
El lazarillo de Tormes, id.
Retrato de Goya, id.
Retrato de cuerpo entero de la Duquesa de Alba, id.
Pequeños cuadros de costumbres, en la quinta del Duque de Osuna.
Bandidos deteniendo una berlina, perteneciente á Mr. C. de Balmaseda, en Burdeos.
El parque, perteneciente á Mr. Brown, en Burdeos, variante del número 44 de los *Caprichos*.
La Gula, figura alegórica.
Un perro.
Cuadro de naturaleza muerta.
Expulsión de los jesuítas, composición alegórica.
El mismo asunto, repetido. Este cuadro y el anterior figuraron en la venta del Baroilhet, el año 1852.
El muerto encapillado.
Una vieja en el tocador, perteneciente á Mr. Lacour, en Burdeos y reminiscencia del número 55 de los *Caprichos*.
Una parada de gitanos.
El doctor Arrieta ofreciendo un cordial á Goya, que estaba enfermo.
El matrimonio burlesco.
Retrato de la Duquesa de Alba, muchas veces repetido.
Id. *de la Marquesa de S****.
Id. *del general* Urrutia.
Id. *del naturalista Azara*.
Id. *del arquitecto Villanueva*.
Id. *de* Maiquez.
Id. *de J. Golos*, existente en París.
Id. *del señor* Muguiro.
Id. *del poeta* Moratín.
Id. *de don José Pío de Molina*, ex alcalde de Madrid. Los cuatro últimos fueron pintados en Burdeos.

Grabó Goya, además de los *Caprichos* (ochenta planchas), otras colecciones de láminas: *La tauromaquia*, treinta y tres planchas y siete más publicadas después, que estaban inéditas; *Los proverbios*, diez y ocho planchas y otras tres que no están incluídas en la edición de la Academia, de 1860; *Los desastres de la guerra*, copias de Velázquez y algunas otras estampas.

Se dedicó también Goya á la litografía y á la miniatura.

Se asemeja Goya á Velázquez en su entusiasmo por la naturaleza, á la que estudió é imitó constantemente; y á Rembrandt en la manera prodigiosa de jugar la luz.

Del cuadro: *Judas entregando á Jesús*, de la catedral de Toledo, dijo Teófilo Gauthier que hubiera creído estar enfrente de un Rembrandt, «si no hubiese ve-

Cinco retratos del artista, pintados por él, en diferentes épocas de su vida y con distinto traje.

Grabados y dibujos:

Los Caprichos. Un volumen en 4.° con 80 planchas al agua fuerte y al agua tinta; tienen de largo, de 18 á 21 centímetros y de ancho 21.

La tauromaquia. Un volumen apaisado con 33 planchas al agua fuerte y al agua tinta: tienen de largo 20 centímetros y de ancho 30

Las miserias de la guerra. Colección de 80 planchas al agua fuerte y al agua tinta; tienen de largo 13 centímetros y de ancho 21.

Felipe IV. Este grabado y todos los que siguen han sido ejecutados al agua fuerte y son copias de Velázquez. Tiene 37 centímetros de largo y 31 de ancho.

La Reina Doña Margarita, íd.

La Reina Doña Isabel de Borbón, íd.

Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares, íd.

Felipe III, íd.

El Infante Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV, ejecutado al agua fuerte; tiene 35 centímetros de largo y 22 de ancho.

El Infante de España, ejecutado al agua fuerte y al agua tinta; tiene 25 centímetros de largo y 13 de ancho.

Velázquez pintando el retrato de la Infanta Doña Margarita, cuadro conocido con el nombre de las Meninas, gran agua fuerte.

Dos enanos de Felipe IV, agua fuerte de 21 centímetros de largo y 15 de ancho.

Esopo, agua fuerte de 30 centímetros de largo y 22 de ancho.

Menippe Barbaroja, agua fuerte y agua tinta de 26 centímetros de largo y 14 de ancho.

Baco.

Completan la colección de Goya algunos grabados sueltos, tales como:

Una escena de la Inquisición.

San Francisco de Paula.

Huída á Egipto.

San Isidoro.

Una mascarada, escena popular. Grabados éstos raros y poco conocidos.

Litografías:

Cinco corridas de toros, de 31 centímetros de largo y 41 de ancho.

Un duelo, de 22 centímetros de largo y 20 de ancho.

Un retrato de Mr. Gaulon, litógrafo.

Los gitanos, de 15 centímetros de largo y 10 de ancho.

Dibujos, croquis y miniaturas. Aunque muy numerosos, están poco esparcidos, por hallarse en poder de unas cuantas personas.

Matheron indica en su Ensayo de catálogo, que un don R. L. poseía más de 300 dibujos al lápiz, copias, etc., que los poseía también en gran cantidad y muy curiosos don Vicente Carderera; que Mme W. tenía formada una colección en que la mayor parte están certificados por Madrazo y, por último, que los que poseía Cean Bermúdez se hallaban en Inglaterra.

Respecto á las miniaturas de Goya, añade, se explica el que sean tan poco conocidas, porque el artista no las ejecutó para transmitirlas á la posteridad

nido un canónigo á enseñarle con orgullo, al pie del cuadro, la firma de Goya».

«Se preocupaba tanto de los efectos, dice uno de sus biógrafos, que, á semejanza del francés Girodet, que pintaba por la noche con la cabeza coronada de luces, daba él con luz artificial los últimos toques á sus lienzos. Como los antiguos coloristas; pero con más energía y capricho, recargaba muchas veces de empastes excesivos las partes luminosas y obtenía por este medio extraños relieves, que apenas se encuentran en otra parte y que dan un carácter especial á sus producciones, aun las más descuidadas.»

Goya es inimitable, porque es originalísimo hasta en sus procedimientos. Se asegura que más de una vez prescindía del pincel para pintar, substituyéndolo con otros objetos y, en ocasiones, con la yema del dedo.

Burlándose, ya en su vejez, de los catedráticos y de su manera de enseñar el dibujo, decía:

— Siempre líneas y nunca cuerpos. Mas ¿dónde ven esas líneas en la naturaleza? Yo no veo más que cuerpos iluminados y cuerpos que no lo están; planos que avanzan y planos que retroceden; relieves y profundidades. Mi vista jamás descubre ni líneas, ni detalles. No cuento los pelos de la barba al individuo que pasa, ni me fijo en los botones de su traje, y mi pincel no debe ver más que yo. Al revés de la naturaleza, esos cándidos maestros ven detalles en el conjunto y sus detalles son casi siempre falsos y convencionales. Ahorrarían á los jóvenes discípulos el trabajo de trazar, durante dos años, ojos con figura de almendra, bocas en forma de arco ó de corazón, narices como un siete invertido y cabezas ovaladas, si les mostrasen la naturaleza que es el único maestro de dibujo.

Respecto al color, he aquí su opinión:

—En la naturaleza no existe el color, como no existe la línea; no hay más que luz y sombra. Dadme un pedazo de cartón y os haré un cuadro; todo el secreto de la pintura estriba en el profundo estudio del objeto y en la firmeza de la ejecución.

Goya, en cuanto á ideas políticas, sociales y religiosas, fué un escéptico.

El horror que le inspiraban las guerras, demostrado está en sus grabados dedicados á este asunto. Por los soberbios respira odio en algunos de sus *Caprichos*, como aquel en que pinta un burro examinando su libro de genealogía lleno todo de burros como él. Que las cosas santas no siempre le inspiraban respeto lo dicen á voces los mismos *Caprichos*. La lámina 52 de estos *Caprichos* representa un tronco de árbol vestido con sayal y capucha y unas cuantas mujeres adorándolo; debajo se lee: *Lo que puede un sastre.*

La lámina 43 representa á un artista dormido; seres de extrañas formas pueblan el espacio. El lema es: *El sueño de la razón produce monstruos.*

Escéptico que se había propuesto lucir sus tan poderosas facultades y gozar la vida, no vaciló en cambiar de señor cuantas veces mudó de amo el Trono de España.

«Se le llamará siempre, sin embargo, dice Matheron, el pintor de Carlos IV,

y es que entre los años prósperos del artista, aparece como un periodo brillante y privilegiado, dentro del cual llegó al *summum* de su talento y de su gloria.»

Fué después de Carlos IV, pintor de Fernando VII y del Rey José y murió en Burdeos el 16 de Marzo de 1828.

Fué Goya de los artistas que gozaron de su gloria.

Quintana le dijo en unos versos:

Dulce es nacer y que la suerte amiga
de un osado vigor dote la mente
que del arte los términos ensanche.
Dulce, ver á los árbitros del mundo
deponer su soberbia, ir halagüeños
del gran pintor á demandar la vida:
vida que á darles su poder no alcanza
cuando muda á sus pies tiembla la tierra
y el universo atónito los mira
Es muy más dulce, empero, y más hermoso
á la Patria escuchar, que «Oh, salve, exclama,
»salve mi gloria y mi esplendor! tú añades
»un nuevo lauro á mi orgullosa frente:
»por ti muy más espléndida me elevo,
»y mi nombre sonar de gente en gente
siento con nuevo asombro y gusto nuevo.»

Moratín le dedicó esta silva:

«Quise aspirar á la segunda vida
que agradecido el mundo
al eminente mérito reserva,
de pocos adquirida
entre los que siguieron
la inspiración de Apolo y de Minerva.
Vanos mis votos fueron,
vano el estudio, y siempre deseada
la perfección, siempre la vi distante.
Mas la amistad sagrada
quiso dar premio á mi tesón constante:
y á ti, sublime artífice, destina
á ilustrar mi memoria
dándola duración en tus pinceles,
émulos de la fama y de la historia.
A tanto la divina
arte que sabes poderosa alcanza,
á la muerte quitándola trofeos.
Si en dudosa esperanza
culpé de temerarios mis deseos,
tú me los cumples, y en la edad futura,
al mirar de tu mano los primores,
voz sonará que al cielo te levante
con debidos honores,
venciendo de los años el desvío
y asociando á tu gloria el nombre mío.»

Aún cabe decir mucho más sobre la pintura de la época; pero sobre que no corresponde á la índole de este libro que nos detengamos más aquí sobre el par-

ticular, las consideraciones que pudiésemos hacer sobre pintores contemporáneos de Goya, hallarán mejor lugar más adelante.

Diremos sólo, para concluir con este tema, que la influencia francesa, que aún había de durar mucho tiempo, no consiguió, gracias á Goya, que faltase durante el primer tercio de este siglo y fines del anterior una pintura genuinamente española, modelo, por cierto, inimitable, por lo vigoroso de la personalidad de su mantenedor.

Otros contribuyeron también en el primer tercio del siglo XIX á arrebatar la pintura de la influencia francesa de los Mengs, los Bayeu y los David. Los señalaremos en otro capítulo.

Don José Alvarez Cubero fué el mantenedor de la tradición escultórica española, durante el período que nos ocupa. Nació en Priego (Córdoba), en 1768 y murió en 1827. Ganó, con su estatua de *Ganimedes*, el premio de medalla de oro, ofrecido por el Instituto de Francia. Napoleón Bonaparte le premió también más tarde. Al regresar á España de Roma, fué nombrado por el Rey primer escultor de Cámara, recibiendo el encargo de formar la galería de escultura. Sus bajorelieves del Quirinal y un hermoso *Adonis*, consagraron con otras obras su justa fama.

VIII

POLICÍA — COSTUMBRES

Poco antes de que comenzase Goya á brillar, moría un hombre que ahorrará mucho trabajo á los que quieran enterarse del estado de nuestras costumbres á fines del siglo XVIII y principios del XIX, que la pintura hecha de esas costumbres por Ramón de la Cruz en sus sainetes, conservó mucho tiempo su actualidad.

Retrató Ramón de la Cruz (1731-1775) su sociedad, hasta el fin del reinado de Carlos III.

Descúbrese con facilidad en las noticias que del de Carlos IV tenemos sobre el asunto, que las costumbres más se empeoraron durante este funesto reinado que se corrigieron.

Por apartados anteriores ha podido el lector descubrir algo de lo que decimos.

Fué, en general, la de Carlos IV una sociedad frívola é inmoral, y don Ramón hubiera podido hacer, retratándola, nuevos y más agudos epigramáticos sainetes.

La intemperancia vendida por devoción, la etiqueta impertinente, la codicia de las madres, la vanidad de las mujeres, la benignidad de los maridos, la inconsecuencia, la hipocresía, la mojigatería, vicios eran de la sociedad de Carlos IV, como lo habían sido de la de su padre.

El ejemplo de la Corte y de las clases elevadas, no era tampoco para modificar tal estado.

Así pudo decir Jovellanos en una de sus sátiras:

«¿Quién, oh Themis,
tu brazo sobornó? te mueves cruda
contra las tristes víctimas que arrastra
la desnudez ó el desamparo al vicio;
contra la débil huérfana, del hambre
y del oro acosada, ó al halago,
la seducción y el tierno amor rendida;
la expilas, la deshonras, la condenas
á incierta y dura reclusión; ¡y en tanto
ves, indolente, en los dorados techos
cobijado el desorden, ó lo sufres
salir en triunfo por las anchas plazas,
la virtud y el honor escarneciendo!»

Habla luego en la misma sátira el insigne Jovellanos del afán por el lujo que dominaba su sociedad, de las naves arribadas á Cádiz, cargadas de extranjeros perifollos y exclama, refiriéndose al deseo y sed de vanidad y pompa:

«Todo lo agotan: cuesta un sombrerillo
lo que antes un Estado, y se consume
en un festín la dote de una Infanta.
Todo lo tragan; la riqueza unida
va á la indigencia; pide y pordiosea
el noble, engaña, empeña, malbarata,
quiebra y perece; y el logrero goza
los pingües patrimonios, premio un día
del generoso afán de altos abuelos.
¡Oh, ultraje! ¡oh, mengua! todo se trafica;
parentesco, amistad, favor influjo,
y hasta el honor, depósito sagrado,
ó se vende ó se compra.»

Y no sería por falta de aparente religiosidad.

Madrid tenía entonces, al decir de un escritor de aquel tiempo, «más templos que casas, más sacerdotes que seglares y más aras que cocinas».

Hasta en los portales, hasta en las tabernas se veían retablos de papel, pilas de agua bendita y lámparas religiosas.

«No se da paso, decía, sin que se encuentre una cofradía, una procesión ó rosario cantado.... Hasta los más recónditos y venerables misterios de la religión se cantan por ciegos á las puertas de los bodegones, al agradable y majestuoso compás de la guitarra. No hay esquinazo que no se empapele con noticias de novenarios, ni en que dejen de venderse relaciones de milagros tan creíbles como las transformaciones de Ovidio.»

Verdad es que el mismo escritor se expresaba así en cuanto á la influencia moral de la Iglesia:

«El rebaño de los fieles ha sido apacentado por rabadanes, introducidos sin autoridad de los pastores que el Espíritu Santo puso para seguirle, y la sal de la doctrina y de la caridad se ha repartido al pueblo católico por coadjutores de los párrocos, á quienes incumbe el saber lo que se ha de dar á cada uno.

»Millares de obispos ha visto España que, muy cargados de decretales y fórmulas forenses, jamás han cumplido el objeto de su misión, que no fué otro que predicar el evangelio á todo el mundo, dirigiendo á los hombres por la via de la paz y no de los pleitos.

»El influjo frailesco ha hecho pasar por verdades reveladas los sueños y delirios de algunas simples mujeres y mentecatos hombres, desfigurando el eterno edificio del Evangelio con mil supercherías.

»La moral cristiana se ha presentado bajo distintos aspectos, y siendo uno el camino del cielo, ya nos lo han pintado llano, ya difícil, ya inaccesible.

»La sencillez de la palabra de Dios se ha obscurecido con los artificiosos comentarios de los hombres.

»Aquello que dijo el Señor para que todos lo entendiesen, se ha creido que apenas uno ú otro doctor lo puede entender, y dando tormento á las expresiones más claras, se las ha hecho servir hasta erigir sobre ellas el ídolo de la tiranía: millones de santurrones apócrifos han llenado el mundo de patrañas ridículas, milagros increíbles y de visiones que contradicen á la soberana majestad de nuestro gran Dios: en ellas vemos á Cristo alumbrando con un candil para que eche una monja el pan al horno; tirando naranjitas á otra desde el Sagrario: probando las ollas de una cocina, y jugando con un fraile hasta serle importuno; en ellas vemos un leguito reuniendo milagrosamente una botella quebrada y un cuartillo de vino derramado, sin más fin que consolar á un mancebo á quien se le cayó al salir de la taberna; á otro convirtiendo unas cubas de agua en vino para beber la comunidad, y á otro resucitando un pollinejo que había nacido muerto, porque no lo sintiese una hermana de la orden; en ellas vemos un hombre muerto de muchos años, conservar la lengua viva hasta confesar sus culpas; á otro tirarse de un balcón y caer sin incomodidad á la calle por ir al rosario, y un voraz incendio apagarse de repente, sin más que arrojar un escapulario de estameña; en ellas vemos á la Virgen María sacar su virginal pecho para dar leche á un monje; los ángeles en hábito de frailes cantar maitines porque en el convento dormían, y los santos más humildes, degollando á los que no eran afectos á su religión.

»Los pintores imbuídos de estas supercherías, han representado en sus tablas estos títeres espirituales, y el pueblo idólatra les ha tributado una supersticiosa adoración.

»La Iglesia ha trabajado de continuo en desterrar de los fieles la preocupación de atribuir virtud particular á las imágenes, y los eclesiásticos no han cesado de establecerlas. Una imagen de Cristo ó de la Virgen se ve en un rincón descuida-

da, sucia y sin culto, al paso que otras se ostentan en costosos retablos, y no se muestran sino con muchas ceremonias y gran suntuosidad.

»La religión la vemos reducida á meras exterioridades, y, muy pagados de nuestras cofradías, apenas tenemos ideas de la caridad fraternal; tenemos por defecto el no concurrir con limosna á una obra de piedad y no escrupulizamos de retener lo que es suyo á nuestros acreedores; confesamos todos los meses y permanecemos en los vicios toda nuestra vida; somos cristianos en el nombre y peores que gentiles en nuestras costumbres; en fin, tememos más el obscuro calabozo de la Inquisición, que el tremendo juicio de Jesucristo...»

. . .

Dictóse, en tiempo de Carlos IV, providencias plausibles de policía tales, entre otras, como la que prohibía á los coches que corriesen dentro de la ciudad y las que condenaban á quince días de trabajos públicos á los varones blasfemos y á pasar otros tantos hilando en el Hospicio á las hembras.

También se dispuso en esta época, por circular de 30 de Noviembre de 1804, que, para evitar todo abuso, no se publicara en adelante por suscripción obra alguna, sin que, presentada toda ó parte de ella al Consejo con el prospecto en que se intentase anunciar al público, se concediese por el mismo la licencia correspondiente. «Que á los autores, decía la circular, de suscripciones pendientes y atrasadas se les señale un término competente para el cumplimiento del empeño que contrajeron con el público, y no verificándolo, se les obligue á devolver á los suscriptores el dinero que respectivamente hubiesen entregado y que no se publique ni venda en adelante ningún libro por cuadernos.»

También se propuso por entonces le reforma del teatro, aunque recurriendo al sistema de los censores. Se creó dos, uno real y otro eclesiástico, para revisar así las obras dramáticas nuevas, como las que se refundieran del teatro antiguo, acordando premios para los actores y refundidores, y dando, en fin, un reglamento de teatros (1). El capítulo 12 de ese reglamento estaba consagrado á pres-

(1) El historiador Lafuente, publica una parte de este reglamento que fué aprobado por Real Orden de 17 de Diciembre de 1806 y mandado observar por otra de 16 de Marzo de 1807, reglamento que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional. He aquí la parte anunciada de ese reglamento, que no reproducimos en el texto, é insertamos aquí por considerarla también interesante:

CAPÍTULO VII

«*De las piezas, de los autores y su recompensa.* La Junta de direccion, con el doble objeto de excitar á los ingenios españoles á la composición de dramas arreglados, y de aumentar el caudal de piezas antiguas con la corrección y refundición de muchas de ellas, ofrece los premios siguientes:

Art. 1.° Toda tragedia ó comedia nueva original, de regular duración, rendirá á su autor, mientras viva, un ocho por ciento de su producto total en las representaciones que se hagan de ella en los teatros de Madrid y en los de provincias.

2.° Toda pieza nueva original, de aquellas á que particularmente se ha dado el nombre de

cribir reglas de buena policía, decencia y compostura en los teatros. Á él pertenecen los preceptos siguientes:

«No se fumará en parte alguna del teatro, no sólo públicamente y á la vista del concurso, sino tampoco debajo de las gradas, ni corredores de aposentos, ni escaleras de las casas.

»No se gritará á persona alguna, ni á aposento determinado, ni á cómico, aunque se equivocase; porque no es correspondiente á la decencia del público, ni lícito agraviar á quien hace lo que puede, y sale con deseo de agradar, y esperanzas de disculpa.

»En los aposentos de todos los pisos, y sin excepción de alguno, no se permitirá sombrero puesto, gorro ni red al pelo, pero sí capa ó capote para su comodidad, etc., etc.»

Disposición de mayor trascendencia que todas los anteriores, fué la adoptada por orden de 25 de Febrero de 1805, aboliendo las corridas de toros.

Se hacía constar en esta orden que el Consejo en pleno había expuesto al Rey la importancia de la abolición de unos espectáculos «que al paso que son poco favorables á la humanidad que caracteriza á los españoles, causan un conocido perjuicio á la agricultura por el escollo que oponen al fomento de la ganadería vacuna y caballar, y al atraso de la industria por el lastimoso desperdicio de

dramas ó comedias sentimentales, rendirá á su autor, mientras viva, un cinco por ciento de su producto total en los teatros del Reino.

3.º Las piezas traducidas, como están en verso, rendirán á sus autores el tres por ciento de su producto total en los teatros del Reino, por el tiempo de diez años.

4.º El mismo premio se dará por toda pieza antigua refundida, y con esta denominación se designan aquellas que el refundidor, valiéndose del argumento y muchas escenas y versos del original, varía el plan de la fábula y pone nuevos incidentes y escenas de invención propia suya.

5.º Las óperas, oratorios y zarzuelas, originales en su música y en la letra, que tengan la extensión suficiente para ser el objeto principal de una función, rendirán el ocho por ciento de su producto, repartido entre el músico y el poeta, á razón de cinco al primero y tres al segundo, mientras vivan. Si la letra fuese traducida, entonces el poeta no percibirá más que el tres por ciento por diez años asignado á los traductores.

6.º Las traducciones en prosa, las piezas antiguas que no estén más que corregidas, las tonadillas, sainetes y toda clase de intermedios, se pagarán alzadamente por una vez.

7.º Con la traducción, refundición ó corrección de cualquiera pieza se ha de acompañar el original.

8.º El contador del teatro llevará la cuenta del interés correspondiente á los autores, y éstos le cobrarán en la tesorería como cualquier otro acreedor de ella.

9.º Las piezas, de cualquiera clase que fuesen, se dirigirán á la Junta de Dirección por medio del secretario de ella, con nota de la compañía á que el autor las destina, y aprobadas por el señor vicario eclesiástico de Madrid, se pasarán después al cómico que haga de director de escena, y éste dirá si ofrecen algún inconveniente en su ejecución teatral: luego se llevarán al censor, quien extenderá su informe civil y literario: y en su vista procederá la Junta á admitirlas ó desecharlas. En caso de discordia ó de reclamación de parte del autor, la Junta remitirá la obra á algún otro literato distinguido, á fin de que dé su dictamen, y procurarse por este medio más luces para decidir sobre el caso.

10. La impresión de las obras queda por cuenta y cargo de los autores, que harán en ello lo que les convenga.

11. La Junta procurará adquirir originales las tragedias, comedias, dramas, intermedios y óperas mejores de los teatros extranjeros, y comisionará para su traducción á los escritores que sean más á propósito para esta clase de trabajos, premiándolos de la manera que va expuesta.

tiempo que ocasionan en días que deben ocupar los artesanos en sus labores».

La orden prohibió absolutamente las corridas de toros y novillos de muerte en todo el Reino, mandando que no se admitiera recurso ni representación sobre el particular.

Acabaremos este apartado y este capítulo, dando noticia de una importante providencia sobre cementerios.

Era de antiguo costumbre enterrar los cadáveres en el interior de los templos. Se había intentado varias veces, inútilmente, en el reinado anterior, acabar con tan perjudicial costumbre. Durante el reinado de Carlos IV supieron los gobiernos aprovechar el pánico producido por las repetidas epidemias que afligieron á los pueblos, para decidir á las gentes á desechar mal entendidos escrúpulos de piedad y decidir á los ayuntamientos á la construcción de cementerios.

«Debe construírselos, se decía en circular de 28 de Junio de 1804, fuera de las poblaciones, en parajes bien ventilados y cuyo terreno por su calidad sea el más á propósito para absorber los miasmas pútridos y facilitar la pronta consunción ó desecación de los cadáveres, evitando aún el más remoto riesgo de filtración ó comunicación con las aguas potables del vecindario; y como el examen de estas circunstancias pende de conocimientos científicos, deberá preceder un reconocimiento exacto del terreno ó terrenos que parezcan proporcionados, practicado por profesor ó profesores de medicina acreditados.»

Fueron, gracias á estas medidas, muchos los cementerios que entonces se construyó, ya en grandes ya en pequeñas poblaciones de España.

APÉNDICES

Á LA HISTORIA DEL REINADO DE CARLOS IV

I

Tratado de paz de Basilea

Su Majestad Católica y la República francesa, animados igualmente del deseo de que cesen las calamidades de la guerra que los divide, convencidos íntimamente de que existen entre las dos naciones intereses respectivos que piden se restablezca la amistad y buena inteligencia; y queriendo por medio de una paz sólida y durable se renueve la buena armonía que tanto tiempo ha sido base de la correspondencia de ambos paises, han encargado esta importante negociación, á saber:

Su Majestad Católica, á su ministro plenipotenciario y enviado extraordinario cerca del Rey y la República de Polonia, don Domingo de Iriarte, caballero de la real orden de Carlos III; y la República francesa, al ciudadano Francisco Barthelemy, su embajador en Suiza, los cuales, después de haber cambiado sus plenos poderes, han estipulado los artículos siguientes:

I. Habrá paz, amistad y buena inteligencia entre el Rey de España y la República francesa.

II. En consecuencia cesarán todas las hostilidades entre las dos potencias contratantes, contando desde el cambio de las ratificaciones del presente tratado, y desde la misma época no podrá suministrar una contra otra, en cualquier calidad ó á cualquier título que sea, socorro ni auxilio alguno de hombres, caballos, víveres, dinero, municiones de guerra, navíos ni otra cosa.

III. Ninguna de las partes contratantes podrá conceder paso por su territorio á tropas enemigas de la otra.

IV. La República francesa restituye al Rey de España todas las conquistas que ha hecho en sus Estados durante la guerra actual.

Las plazas y paises conquistados se evacuarán por las tropas francesas en los quince días siguientes al cambio de las ratificaciones del presente tratado.

V. Las plazas fuertes citadas en el artículo antecedente, se restituirán á España con los cañones, municiones de guerra y enseres del servicio de aquellas plazas, que existían al momento de firmarse este tratado.

VI. Las contribuciones, entregas, provisiones ó cualquiera estipulación de este género que se hubiese pactado durante la guerra, cesarán quince días después de firmarse este tratado.

Todos los caídos ó atrasos que se deban en aquella época, como también los billetes dados, ó las promesas hechas en cuanto á ésto, serán de ningún valor. Lo que se haya tomado ó percibido después de dicha época, se devolverá gratuitamente ó se pagará en dinero contante.

VII. Se nombrarán inmediatamente, por ambas partes, comisarios que entablen un tratado de límites entre las dos potencias. Tomarán éstos, en cuanto sea posible, por base de él, respecto á los terrenos contenciosos antes de la guerra actual, la cima de las montañas que forman las vertientes de las aguas de España y Francia.

VIII. Ninguna de las potencias contratantes podrá, un mes después del cambio de las ratificaciones del presente tratado, mantener en sus respectivas fronteras más que el número de tropas que se acostumbraba tener en ellas antes de la guerra actual.

IX. En cambio de la restitución de que se habla en el artículo IV, el Rey de España, por sí y por sus sucesores, cede y abandona en toda propiedad á la República francesa toda la parte española de la isla de Santo Domingo en las Antillas.

Un mes después de saberse en aquella isla la ratificación del presente tratado, las tropas españolas estarán prontas á evacuar las plazas, puertos y establecimientos que allí ocupan, para entregarlos á las tropas francesas cuando se presenten á tomar posesión de ella.

Las plazas, puertos y establecimientos referidos, se darán á la República francesa con los cañones, municiones de guerra y efectos necesarios á su defensa que existan en ellos cuando se tenga noticia de este tratado en Santo Domingo.

Los habitantes de la parte española de Santo Domingo que por sus intereses ú otros motivos prefieran transferirse con sus bienes á las posesiones de S. M. C., podrán hacerlo en el espacio de un año, contando desde la fecha de este tratado.

Los generales y comandantes respectivos de las dos naciones se pondrán de acuerdo en cuanto á las medidas que se hayan de tomar para la ejecución del presente artículo.

X. Se restituirán respectivamente á los individuos de las dos naciones los efectos, rentas y bienes de cualquier género que se hayan detenido, tomado ó confiscado á causa de la guerra que ha existido entre S. M. C. y la República francesa y se administrará también pronta justicia por lo que mira á todos los créditos particulares que dichos individuos puedan tener en los Estados de las dos potencias contratantes.

XI. Todas las correspondencias y comunicaciones comerciales se restablecerán entre España y Francia en el pie en que estaban antes de la presente guerra, hasta que se haga un nuevo tratado de comercio.

Podrán todos los negociantes españoles volver á tomar y pasar á Francia sus establecimientos de comercio y formar otros nuevos, según les convenga, sometiéndose como cualquier otro individuo á las leyes y usos del país.

Los negociantes franceses gozarán de la misma facultad en España bajo las propias condiciones.

XII. Todos los prisioneros hechos respectivamente desde el principio de la guerra, sin consideración á la diferencia del número y de grados, comprendidos los marinos ó marineros tomados en navíos españoles y franceses ó en otros de cualquiera nación, como también todos los que se hayan detenido por ambas partes con motivo de la guerra, se restituirán en el término de dos meses, á más tardar, después del cambio de las ratificaciones del presente tratado, sin pretensión alguna de una y otra parte, pero pagando las deudas particulares que puedan haber contraído durante su cautiverio. Se procederá del mismo modo por lo que mira á los enfermos y heridos, después de su curación.

Desde luego se nombrarán comisarios por ambas partes para el cumplimiento de este artículo.

XIII. Los prisioneros portugueses que forman parte de las tropas de Portugal y que han servido en los ejércitos y marina de S. M. C., serán igualmente comprendidos en el dicho canje.

Se observará la recíproca con los franceses apresados por las tropas portuguesas de que se trata.

XIV. La misma paz, amistad y buena inteligencia estipulada en el presente tratado entre el Rey de España y la Francia, reinarán entre el Rey de España y la República de las Provincias Unidas, aliada de la francesa.

XV. La República francesa, queriendo dar un testimonio de amistad á Su Ma-

jestad Católica, aceptó su mediación en favor de la Reina de Portugal, de los Reyes de Nápoles y Cerdeña, del Infante Duque de Parma y de los demás Estados de Italia, para que se restablezca la paz entre la República francesa y cada uno de aquellos Príncipes y Estados.

XVI. Conociendo la República francesa el interés que toma S. M. C. en la pacificación general de la Europa, admitirá igualmente sus buenos oficios en favor de las demás potencias beligerantes que se dirijan á él para entrar en negociaciones con el gobierno francés.

XVII. El presente tratado no tendrá efecto hasta que las partes contratantes lo hayan ratificado, y las ratificaciones se cambiarán en el término de un mes ó antes, si es posible, contando desde este día.

En fe de lo cual, nosotros los infrascritos plenipotenciarios de S. M. C. y de la República francesa hemos firmado en virtud de nuestros plenos poderes el presente tratado de paz y de amistad, y le hemos puesto nuestros sellos respectivos.

Hecho en Basilea en 22 de Julio de 1795, 4 termidor, año tercero de la República francesa. L. S.) DOMINGO DE IRIARTE. (L. S. FRANCISCO BARTHELEMY.

Al tratado público se añadieron estos tres artículos secretos:

1.º Por cinco años consecutivos desde la ratificación del presente tratado, la República francesa podrá hacer extraer de España, yeguas y caballos padres de Andalucía, ovejas y carneros de ganado merino en número de cincuenta caballos padres, ciento cincuenta yeguas, mil ovejas y cien carneros por año.

2.º Considerando la República francesa el interés que el Rey de España le ha mostrado por la suerte de la hija de Luis XVI, consiente en entregársela, si la Corte de Viena no aceptase la proposición que el gobierno francés le tiene hecha de entregar esta niña al Emperador.

En caso de que al tiempo de la ratificación del presente tratado la Corte de Viena no se hubiese explicado acerca del canje que la Francia le ha propuesto, Su Majestad Católica preguntará al Emperador si tiene intención ó no de aceptar la propuesta, y si la respuesta es negativa, la República francesa hará entregar dicha niña á S. M. C.

3.º La Cláusula del artículo 15 del presente tratado, y *otros Estados de Italia*, no tendrá aplicación más que á los Estados del Papa, para el caso en que este Príncipe no fuese considerado como estando actualmente en paz con la República francesa y tuviese que entrar en negociación con ella para restablecer la buena inteligencia entre ambos Estados.

II

ALGUNAS NOTICIAS MÁS SOBRE LA CONSPIRACIÓN REPUBLICANA DE 1796

No eran los conspiradores de 1796 gente indocta, sino hombres de carrera que se habían inspirado en los acontecimientos de la revolución de Francia.

Picornell y Campomanes eran, según se dice, personas de corteses maneras y de fácil palabra; Picornell, hombre de corazón ardiente que odiaba el poder absoluto porque España se regía. Habíase educado Picornell en los libros de los enciclopedistas, cuya lengua le era tan familiar como la propia, y ardía en deseos de ver realizados en el mundo todo los principios democráticos.

Era Picornell, natural de Mallorca, pertenecía á la Sociedad Económica de Madrid y á la Vascongada. En 1789 había solicitado autorización para establecer en la villa y Corte una escuela pública bajo un nuevo plan de enseñanza que había escrito. Era hombre de gigantesca estatura, grueso, de rostro sonrosado, de ancha frente, de ojos vivos, pecoso de viruelas, más fuerte aún de alma que de cuerpo. Fué el jefe de la conspiración, y antes del día del movimiento, tenía ya redactados un manifiesto y una instrucción en doce capítulos que formaron parte del proceso. Después de haberse fugado de la Guaira, estuvo en Nueva York, quiso ir á Nantes, y á consecuencia de reclamaciones que hizo el gobierno español al francés, hubo de refugiarse en la Isla de Santo Domingo. Tendría sobre cuarenta y cuatro años al urdir la conjuración que por poco le costó la vida.

Lax era profesor de humanidades; Cortés estaba de ayudante en la Escuela de la Real Comitiva; Andrés había hecho oposiciones á una cátedra de Matemáticas de San Isidro; Pons Izquierdo enseñaba francés y había vertido al español el libro de los derechos y deberes del ciudadano; Garasa era letrado y traductor de obras literarias.

Fueron además procesados y condenados, bien que á menores penas, otro abogado, por nombre Manzanares, y un cirujano del ejército, agregado al Colegio de San Carlos, por nombre Joaquín Villalba.

La conspiración fué delatada por dos hombres de pueblo: el uno bordador, Francisco Rodas; y el otro, fundidor de metales, Manuel Hernández. En aquel tiempo era natural que así sucediese. Las revoluciones empiezan siempre por los hombres de inteligencia: el pueblo era entonces el principal apoyo de la Monarquía, el que más veneración sentía por sus Reyes, el que más ciego estaba por los esplendores del Trono.

Don Nicolás Díaz Pérez, en un libro que titula: *Datos para escribir la historia de la fracmasonería*, da acerca de la conspiración de 1796 los detalles que á continuación transcribimos:

«Existe copia del proceso en el archivo central de Alcalá de Henares con el número 2,245, entre los documentos del Estado.

»En él se encuentra un razonado y favorable informe, suscrito por el letrado don Francisco Pérez de Lema, con fecha de 19 de Julio de 1796; según este informe, el objeto de la conspiración era «trastornar el orden político de España, *en sentido republicano*».

»Para llevar Picornell y Gomila á cabo su idea y servirse de otro de los reos con el fin de copiar un *Manifiesto* ó *Proclama* y una *Instrucción* que en doce capítulos ó proposiciones había escrito para repartirla al pueblo, le sacó de la casa donde se hospedaba y le colocó en una posada de la calle de Avapiés, cuyo dueño era hermano del conserje ó portero que tenía la Logia de la misma calle en la casa del número 4. Mudó después de opinión, le llevó á la calle del Bastero, á la casa de la logia, y pocos días más tarde á la de San Isidro, en el barrio de las Vistillas, á donde se mudó con él, abandonando á su mujer y fingiendo que salía de Madrid con cierta comisión al cercano lugar de Parla.

»Alguien lo vigilaba á la sazón, pues se cortó la barba, mudó de ropas, se puso los apellidos Alvarez y Obispo y se trasladó á la calle de Buenavista, en los altos de un grande almacén de vinos, donde había un templo masónico. Las noches del 30 y 31 de Enero se hospedó en casa de Santos Raugel, ebanista de la calle de Hortaleza y fracmasón, y las del 1 y 2 de Febrero en una taberna de la plaza de Avapiés, desde la cual volvió á la de Buenavista, á un sótano ó cuarto bajo interior, donde él y sus colegas depositaron cajas de armas y municiones. Súpose después que los papeles los habían llevado á doña Feliciana Obispo, esposa de Picornell y Gomila, que por haberlos quemado en el patio de su casa fué presa con su hijo Juan, joven de trece años.

»La conspiración fracasó por la delación del fundidor Hernández y del bordador Rodas. En ella entraban también elementos militares; pero como los procesados no quisieron declarar, no supo el Gobierno qué fuerzas había comprometidas.

»El proceso se terminó con brevedad. Al médico Villalba le condenaron á cuatro años de destierro de la Corte y sitios reales; á Picornell, Lax, Cortés, Garasa y Pons á la horca y confiscación de bienes. En víspera de ponerse á los reos en capilla, el embajador francés presentó al ministro de Estado una nota en que protestaba contra la ejecución de la sentencia, pues su Gobierno entendía «que no podía ejecutarse á nadie por delitos políticos». Se reunieron los ministros en la Cámara del Rey; conferenciaron los del Consejo de Castilla, y, por fin, el 25 de Julio del citado año de 1796, el Rey les conmutó la pena por la de destierro perpetuo. Picornell fué desterrado á Panamá. Lax y Andrés á Puerto Cabello. Cortés á Portovelo.

»La esposa de Picornell, doña Feliciana Obispo y Alvarez, solicitaba en Agosto de 1798 que se pusiera en libertad á su hijo Juan Antonio Picornell, recluso en el Hospicio de Madrid, para trasladarse inmediatamente con él á Palma de Mallorca, gracia que le fué concedida.»

III

Ruidosa proclama de Godoy en 6 de Octubre de 1806

Españoles: en circunstancias menos arriesgadas que las presentes han procurado los vasallos leales auxiliar á sus Soberanos con dones y recursos anticipados á las necesidades; pero en esta previsión tiene el mejor lugar la generosa acción de súbdito hacia su señor. El reino de Andalucía, privilegiado por la naturaleza en la producción de caballos de guerra, ligeros; la provincia de Extremadura, que tantos servicios de esta clase hizo al señor Felipe V, ¿verán con paciencia, que la caballería del Rey de España esté reducida é incompleta por falta de caballos? No, no lo creo; antes sí espero que del mismo modo que los abuelos gloriosos de la generación presente sirvieron al abuelo de nuestro Rey con hombres y caballos, asistan ahora los nietos de nuestro suelo con regimientos ó compañías de hombres diestros en el manejo del caballo, para que sirvan y defiendan á su Patria todo el tiempo que duren las urgencias actuales, volviendo después llenos de gloria y con mejor suerte al descanso entre su familia. Entonces sí que cada uno se disputará los laureles de la victoria; cuál dirá deberse á su brazo la salvación de su familia; cuál la de su jefe; cuál la de su pariente ó amigo, y todos á una tendrán razón para atribuirse á sí mismos la salvación de la Patria.

Venid, pues, amados compatriotas; venid á jurar bajo las banderas del más benéfico de los soberanos; venid, y yo os cubriré con el manto de la gratitud, cumpliéndoos cuanto desde ahora os ofrezco, si el Dios de las Victorias nos concede una paz tan feliz y duradera cual le rogamos. No, no os detendrá el temor, no la perfidia: vuestros pechos no abrigan tales vicios, ni dan lugar á la torpe seducción. Venid, pues, y si las cosas llegasen á punto de no enlazarse las armas con las de nuestros enemigos, no incurriréis en la nota de sospechosos, ni os tildaréis con un dictado impropio de vuestra lealtad y pundonor, por haber sido omisos á mi llamamiento.

Pero si mi voz no alcanzase á despertar vuestros anhelos de gloria, sea la de vuestros inmediatos tutores ó padres del pueblo á quienes me dirijo la que os haga entender lo que debéis á vuestra obligación, á vuestro honor, y á la sagrada religión que profesáis. — El Príncipe de la Paz.

IV

Circular á las Autoridades sobre el mismo asunto

Muy señor mío: el Rey me manda decir á usted que en las circunstancias presentes espera una gran prueba de su lealtad y eficacia en el importante asunto que se le encomienda, relativo al sorteo y alistamiento general para aumento del ejército. S. M. no se dará por contento de los esfuerzos de usted, mientras no pasen de la línea ordinaria que se acostumbra seguir en tales casos, ni yo podré disimular la menor tardanza ó flojedad en el cumplimiento de este importantísimo servicio.

Se necesitan medios y caminos extraordinarios para conseguir sus buenos efectos. Convendrá, entre otros muchos, significar á los curas párrocos, en nombre del Rey, que S. M. cuenta muy especialmente con su cooperación para levantar el espíritu nacional, y que los señores obispos los sostendrán en los oficios que practicaren al intento, procurando también excitar á los ricos para que se ayuden y se presten á los sacrificios necesarios que exigiera la guerra, una vez llegada á realizarse.

De la misma manera convendrá que usted se entienda oportunamente con la nobleza, para excitar su aliento generoso, sin dejar de hacerle presentir que se trata en el día de la conservación de su estado y de sus ventajas sociales, no menos que del interés de la Corona y de la guarda de la Monarquía.

Cuanto al alistamiento, añadiré á usted todavía de orden de S. M., que además de la prontitud de su ejecución, deberá usted poner en obra todo su celo y entereza para que el resultado que se obtenga ofrezca en su provincia el mayor número que sea posible de soldados con arreglo á las ordenanzas y sin ningún abuso en materia de excepciones.

Dios guarde á usted muchos años, etc.

V

Principales párrafos de la carta dirigida á Godoy por su agente en París, don Eugenio Izquierdo, en 15 de Marzo de 1806

Excelentísimo señor. — Mi venerado protector: despacho un correo con la adjunta nota, para que V. E. salga del estado de incertidumbre en que mis cartas del 11 de este mes han debido ponerle. — Dirigí aquel día copia de las tres notas que el 1.º de Marzo había elevado á S. M. I. y R. No puede mi celo dejar de exponer mi opinión sobre lo que V. E. había escrito, y la justicia de V. E. debe persuadirse ahora de que conozco estas gentes y estas cosas; pues que ignorando como debía ignorar, el día 11 la mente del Emperador, quien con nadie comunica de antemano sus resoluciones, preví lo que podría pensar S. M. I. y acerté, como se ve por su nota del día 13.

El día 11 estuve escribiendo y copiando las notas del 1.º, durante ocho horas seguidas. Acabé á las dos de la mañana; no me quedó borrador ninguno, porque no los hago, y tal vez con la precipitación (estaba el correo esperando mi pliego para partir) en mis cartas pudo haber falta de concisión, de claridad en mis ideas, ó alguna demasía, producto de mi imaginación y de mi celo. Esta es una correspondencia interior; V. E. quiere absoluta franqueza y confianza; siendo el corazón sano y recta la intención, en lo demás, señor, cabe disimulo é indulgencia. — No puede mi ardiente celo, mi veracidad y mi convicción íntima, dejar de reiterar á V. E. en esta tan grave, tan crítica, tan delicada como ardua circunstancia, que, como siempre, soy de opinión:

1.º De que si S. M. I. ha podido tener en algún tiempo, por informes siniestros; y creídos precipitadamente, opinión errónea de V. E., de su carácter, prendas, servicios y disposición para todo, en el día, y por propia convicción, conoce que V. E. es hombre superior, capaz de cosas grandes, y una de las personas extraordinarias de este siglo.

2.º Que el Emperador, desengañado de sus primeras ideas, entablada una correspondencia íntima y directa, experimentada la consecuencia del carácter de V. E., su fortaleza, su energía, la seguridad de sus palabras, el religioso cumplimiento de cuanto anuncia, y su grande influencia en su país (establecida por la opinión general, y afianzada en el feliz éxito de sus providencias gubernativas), debía dar á V. E. un testimonio del aprecio que hace de su persona, y formarse un allegado útil y correspondiente á su actual grandeza.

3.º Que el Emperador jamás ha tenido el pensamiento de comprometer á V. E.; que al principio creyó que su influencia en España era precaria y temporal; que tal vez pensó, en vez de procurar ganarla (felicitando á V. E.), destruirla aniquilándole; pero que tomado el partido de acercarse á V. E. y entablada la correspondencia, todas sus ideas se han encaminado á que V. E. le sea útil, y á ser S. M. útil á V. E.

4.º Que es la realidad que, sin embargo, de que desde el momento en que empezó el enlace directo, los destinos, la situación, los eventos han variado tanto, que puede tenerse por prodigio, la continuación del enlace cuando nadie ha con-

servado con el Emperador las relaciones que tenía con el primer cónsul, mucho menos las personales, S. M. I. R. ha dado en todo los primeros pasos; y que V. E. ha sido siempre sumiso, y como debía ser, precavido. S. M. I. aseguró á V. E. que le defendería contra sus enemigos exteriores é interiores. — V. E. habló de la guerra de Portugal; al punto convino en enviar tropas. — Confío á V. E. la carta á la Reina de Nápoles. — Confío que su vice almirante le había disgustado. — Le ha confiado el motivo de haber degraciado á su ministro del Tesoro público. — Habla V. E. de la necesidad de la regencia de Portugal; del mal que puede ocasionar si cae en manos de desafectos; indica que puede encargarse de ella, y al punto contestó: «En cuanto á Portugal, cuanto el Príncipe de la Paz quiera, tanto apoyaré, primero con mi influencia, segundo con mis armas, si fuese necesario,» que es la última influencia, el primero y más eficaz empeño de los potentados. No propuso la guerra, dijo sí, que influiría en cuanto dispusiera Vuecencia, aunque le costase una guerra. — Confió, en fin, á V. E., cuánto le disgustaba la existencia en España de la Princesa de Asturias, y que se opondría á su elevación al Trono. V. E. en nada hasta aquí se ha comprometido, y las notas de su agente, sobre todo la tercera de que en la que va hoy habla el Emperador, no carecen ni de circunspección ni de cordura.

5.º Que el Emperador tiene en su mente sacar á V. E. del estado dependiente, que desea modo de establecer á V. E. que se combine con sus ideas, pero que no queriendo proponer nada por sí, porque la colocación de V. E. no está dentro del plan federativo, concebido para el arreglo de este imperio (en lo que nos trata con todo el decoro y amistad posible), y sí sujeto á otro de potencia aliada, su amiga y vecina, para dar á entender que no es su voluntad influir en la formación de este sistema, dice, sin embargo, de las insinuaciones del Rey, del interés de SS. MM.: «Todo esto no está bien claro; el Príncipe de la Paz, ó quiere » retiro con seguridad de su persona, ó vida política independiente; pues explí» quese. — Estoy pronto á interesarme en su suerte; lo he prometido solemnemente; » mi palabra es eficaz, irresistible; es un particular; con todo, le he dicho que fir» maré, que contraeré los empeños que quiera y soy el hombre más poderoso de » la tierra... ¿qué más puede desear?»

Pues señor, con todo el debido respeto, mi honradez, mi pasión, mi amor á mi Patria, á mis Soberanos, dicen á V. E. que está ya en la palestra, á la orilla del Rubicon, como César; ó pasarle y salir del estado actual, ó separarse de todo. No proponiendo nada de fijo al Emperador, no respondiendo categóricamente á su concisa, enérgica y perentoria pregunta toda negociación ulterior queda rota: el Emperador no repite dos veces la misma cosa; no da un paso que no haya de tener un resultado; quita y da soberanías; nadie influye en su opinión; todas las mutaciones que vemos, todos los arreglos, son partos de su mente, y su ministro Talleyrand, su hermano el Príncipe José, sus generales y edecanes, sus íntimos, su misma esposa, ignoran como el vulgo el preñado, hasta que se publica el alumbramiento.

Pudiera ser V. E. declarado Infante, Príncipe, Rey, sin que nadie tuviese un antecedente si el Emperador pensase en hacerlo, pero veo que para servir á V. E., ya que le tiene prometido interesarse en su suerte, quiere tenga V. E. la debida confianza para decirle: *esto deseo, esto conviene, esto me parece;* y luego modificar, según sus combinaciones, los deseos, los intereses de V. E. y adaptarlo todo á algún sistema que tenga meditado... Así, pues, si V. E. combina con SS. MM., que la Regencia de Portugal es conveniente, sea el título cual fuere, si V. E. cree que un principado entre Portugal y España, capital Olivenza, ú otra ciudad y hasta la mar, etc., una multitud de combinaciones geográficamente políticas, que á mí no me ocurren y pueden ocurrir á las superiores concepciones de V. E., dígnese V. E. declararlo como lo tenga por conveniente, para que en el modo y en la substancia pueda yo no salir un punto de lo que me prescriba...

Señor, meditación; prever todo antes de responder... El cielo conserve la preciosa vida de V. E. dilatados años. — *París, 15 de Marzo de 1806. — Excelentísimo Sr. — De V. E. siempre rendido.* — EUGENIO IZQUIERDO.

VI

Carta de la Reina María Luisa á su hija la ex Reina de Etruria

Querida hija mía: Decid al gran Duque de Berg la situación del Rey, mi esposo, la mía y la del pobre Príncipe de la Paz.

Mi hijo Fernando era el jefe de la conjuración; las tropas estaban ganadas por él; él hizo poner una de las luces de su cuarto en una ventana para señal de que comenzaba la explosión. En el instante mismo los guardias y las personas que estaban á la cabeza de la revolución, hicieron tirar dos fusilazos. Se ha querido persuadir que fueron tirados por la guardia del Príncipe de la Paz, pero no es verdad. Al momento los guardias de Corps, los de infantería española y los de la walona, se pusieron sobre las armas, y sin recibir órdenes de sus primeros jefes, convocaron á todas las gentes del pueblo y las condujeron á donde les acomodaba.

El Rey y yo llamamos á mi hijo para decirle, que su padre sufría grandes dolores, por lo que no podía asomarse á la ventana, y que lo hiciese por sí mismo á nombre del Rey para tranquilizar al pueblo; me respondió con mucha firmeza, que no lo haría, porque lo mismo sería asomarse á la ventana que comenzar el fuego y así no lo quiso hacer.

Después á la mañana siguiente le preguntamos si podría hacer cesar el tumulto y tranquilizar los amotinados, y respondió que lo haría, pues mandaría buscar á los segundos jefes de los cuerpos de la casa Real, enviando también algunos de sus criados, con encargo de decir en su nombre al pueblo y á las tropas, que se tranquilizasen; que también haría se volviesen á Madrid muchas personas que habían concurrido de allí para aumentar la revolución y encargaría que no volviesen más.

Cuando mi hijo había dado estas órdenes, fué descubierto el Príncipe de la Paz. El Rey envió á buscar á su hijo, y le mandó salir donde estaba el desgraciado Príncipe, que ha sido víctima por ser amigo nuestro y de los franceses, y principalmente del Gran Duque. Mi hijo fué y mandó, que no se tocase más al Príncipe de la Paz, y se le condujera al cuartel de guardias de Corps. Lo mandó en nombre propio, aunque lo hacía por encargo de su padre; y como si él mismo fuese ya el Rey, dijo al Príncipe de la Paz: — « Yo te perdono la vida. »

El Príncipe, á pesar de sus grandes heridas, le dió gracias, preguntándole si era ya Rey. Esto aludía á que ya se pensaba en ello, pues el Rey, el Príncipe de la Paz y yo, teníamos la intención de hacer la abdicación en favor de Fernando, cuando hubiéramos visto al Emperador y compuesto todos los asuntos, entre los cuales el principal era el matrimonio. Mi hijo respondió al Príncipe: — « No, hasta ahora no soy Rey, pero lo seré bien pronto.» Lo cierto es que mi hijo lo mandaba todo como si fuese Rey sin serlo, y sin saber si lo sería. Las órdenes que el Rey, mi esposo, daba, no eran obedecidas.

Después debía haber en el día 19 en que se verificó la abdicación, otro tumulto más fuerte que el primero, contra la vida del Rey mi esposo, y la mía, lo que obligó á tomar la resolución de abdicar.

Desde el momento de la renuncia, mi hijo trató á su padre con todo el desprecio que puede tratarlo un Rey sin consideración alguna para con sus padres. Al instante hizo llamar á todas las personas complicadas en su causa, que habían sido desleales á su padre, y hecho todo lo que pudiera ocasionarle pesadumbres. El nos da priesa para que salgamos de aquí, señalándonos la ciudad de Badajoz para residencia. Entre tanto nos deja sin consideración alguna, manifestando gran contento de ser ya Rey, y de que nosotros nos alejemos de aquí.

En cuanto al Príncipe de la Paz, no quisiera que nadie se acordara de él. Los guardias le custodian, tienen orden de no responder á nada que les pregunte; y lo han tratado con la mayor inhumanidad.

Mi hijo ha hecho esta conspiración para destronar al Rey su padre; nuestras vidas hubieran estado en grande riesgo, y la del pobre Príncipe de la Paz lo está todavía.

El Rey mi esposo y yo, esperamos del Gran Duque, que hará cuanto pueda en nuestro favor, porque nosotros siempre hemos sido aliados fieles del Emperador, grandes amigos del Gran Duque, y lo mismo sucede al pobre Príncipe de la Paz. Si él pudiese hablar daría de ello pruebas, y aun en el estado en que se halla, no hace otra cosa que clamar por su grande amigo el Gran Duque.

Nosotros pedimos al Gran Duque que salve al Príncipe de la Paz, y que salvándonos á nosotros, nos le dejen siempre á nuestro lado, para que podamos acabar juntos tranquilamente el resto de nuestros días, en un clima más dulce y retirado, sin intrigas y sin mandos, pero con honor. Esto es lo que deseamos el Rey y yo, igualmente que el Príncipe de la Paz, el cual estaría siempre pronto á servir á mi hijo en todo. Pero mi hijo, que no tiene carácter alguno y mucho menos el de la sinceridad, jamás ha querido servirse de él, y siempre le ha declarado guerra como al Rey su padre y á mí.

Su ambición es grande, y mira á sus padres como si no lo fuesen. ¿Qué hará para con los demás? Si el Gran Duque pudiera vernos, tendríamos gran placer, y lo mismo su amigo el Príncipe de la Paz, que sufre porque lo ha sido siempre de los franceses y del Emperador. Esperamos todo del Gran Duque, recomendándole también á nuestra pobre hija María Luisa, que no es amada de su hermano. Con esta esperanza, estamos próximos á verificar nuestro viaje. — Luisa.

VII

Carta de Carlos IV á su hijo Fernando VII

Hijo mío: Los consejos pérfidos de los hombres que os rodean han conducido la España á una situación crítica: sólo el Emperador puede salvarla.

Desde la paz de Basilea he conocido que el primer interés de mis pueblos era inseparable de la conservación de buena inteligencia con la Francia. Ningún sacrificio he omitido para obtener esta importante mira: aun cuando la Francia se hallaba dirigida por gobiernos efímeros, ahogué mis inclinaciones particulares para no escuchar sino la política y el bien de mis vasallos.

Cuando el Emperador hubo restablecido el orden en Francia, se disiparon grandes sobresaltos, y tuve nuevos motivos para mantenerme fiel á mi sistema de alianza. Cuando la Inglaterra declaró la guerra á la Francia, logré felizmente ser neutro y conservar á mis pueblos los beneficios de la paz. Se apoderó después de cuatro fragatas mías y me hizo la guerra aun antes de habérsela declarado; y entonces me vi precisado á oponer la fuerza á la fuerza, y las calamidades de la guerra asaltaron á mis vasallos.

La España, rodeada de costas, y que debe una gran parte de su prosperidad á sus posesiones ultramarinas, sufrió con la guerra más que cualquiera otro Estado: la intercepción del comercio y todos los estragos que acarrea, afligieron á mis vasallos, y cierto número de ellos tuvo la injusticia de atribuirlos á mis ministros.

Tuve al menos la felicidad de verme tranquilo por tierra, y libre de la inquietud en cuanto á la integridad de mis provincias, siendo el único de los reyes de Europa que se sostenía en medio de las borrascas de estos últimos tiempos. Aún gozaría de esta tranquilidad, sin los consejos que os han desviado del camino recto. Os habéis dejado seducir con demasiada facilidad por el odio que vuestra primera mujer tenía á la Francia, y habéis participado irreflexivamente de sus injustos resentimientos contra mis ministros, contra vuestra madre y contra mí mismo.

Me creí obligado á recordar mis derechos de padre y de Rey: os hice arrestar, y hallé en vuestros papeles la prueba de vuestro delito; pero al acabar mi carrera, reducido al dolor de ver perecer á mi hijo en un cadalso, me dejé llevar de mi sensibilidad al ver las lágrimas de vuestra madre. No obstante, mis vasallos estaban agitados por las prevenciones engañosas de la facción de que os habéis declarado caudillo. Desde este instante perdí la tranquilidad de mi vida, y me

vi precisado á unir las penas que me causaban los males de mis vasallos á los pesares que debí á las disensiones de mi misma familia.

Se calumniaba á mis ministros cerca del Emperador de los franceses, el cual, creyendo que los españoles se separaban de su alianza, y viendo los espíritus agitados (aun en el seno de mi familia), cubrió bajo varios pretextos mis Estados con sus tropas. En cuanto éstas ocuparon la ribera derecha del Ebro, y que mostraban tener por objeto mantener la comunicación con Portugal, tuve la esperanza de que no abandonaría los sentimientos de aprecio y de amistad que siempre me había dispensado; pero al ver que sus tropas se encaminaban hacia mi capital, conocí la urgencia de reunir mi ejército cerca de mi persona, para presentarme á mi augusto aliado como conviene al Rey de las Españas. Hubiera yo aclarado sus dudas, y arreglado mis intereses: di orden á mis tropas de salir de Portugal y de Madrid, y las reuní sobre varios puntos de mi Monarquía, no para abandonar á mis vasallos, sino para sostener dignamente la gloria del Trono. Además, mi larga experiencia me daba á conocer que el Emperador de los franceses podía muy bien tener algún deseo conforme á sus intereses y á la política del vasto sistema del continente, pero no que estuviese en contradicción con los intereses de mi casa. ¿Cuál ha sido en estas circunstancias vuestra conducta? El haber introducido el desorden en mi palacio, y amotinado el cuerpo de guardias de Corps contra mi persona. Vuestro padre ha sido vuestro prisionero: mi primer ministro, que había yo criado y adoptado en mi familia, cubierto de sangre fué conducido de un calabozo á otro. Habéis desdorado mis canas y las habéis despojado de una Corona poseída con gloria por mis padres y que había conservado sin mancha. Os habéis sentado sobre mi Trono, y os pusisteis á la disposición del pueblo de Madrid y de tropas extranjeras que en aquel momento entraban.

Ya la conspiración del Escorial había obtenido sus miras: los actos de mi administración eran el objeto del desprecio público. Anciano y agobiado de enfermedades, no he podido sobrellevar esta nueva desgracia. He recurrido al Emperador de los franceses, no como un Rey al frente de sus tropas y en medio de la pompa del Trono, sino como un Rey infeliz y abandonado. He hallado protección y refugio en sus reales: le debo la vida, la de la Reina y la de mi primer ministro. He venido, en fin, hasta Bayona, y habéis conducido este negocio de manera que todo depende de la mediación de este gran Príncipe.

El pensar en recurrir á agitaciones populares, es arruinar la España y conducir á las catástrofes más horrorosas á vos, á mi Reino, á mis vasallos y á mi familia. Mi corazón se ha manifestado abiertamente al Emperador: conoce todos los ultrajes que he recibido y las violencias que se me han hecho: me ha declarado que no os reconocerá jamás por Rey, y que el enemigo de su padre no podrá inspirar confianza á los extraños. Me ha mostrado además cartas de vuestra mano, que hacen ver claramente vuestro odio á la Francia.

En esta situación, mis derechos son claros, y mucho más mis deberes. No derramar la sangre de mis vasallos, no hacer nada al fin de mi carrera que pueda acarrear asolamiento é incendio á la España, reduciéndola á la más horrible miseria. Ciertamente que sí, fiel á vuestras primeras obligaciones y á los sentimientos de la naturaleza hubiérais desechado los consejos pérfidos y que constantemente sentado á mi lado para mi defensa hubiérais esperado el curso regular de la naturaleza, que debía señalar vuestro puesto dentro de pocos años, hubiera yo podido conciliar la política y el interés de España con el de todos. Sin duda, hace seis meses que las circunstancias han sido críticas; pero por más que lo hayan sido, aún hubiera obtenido de las disposiciones de mis vasallos, de los débiles medios que aún tenía, y de la fuerza moral que hubiera adquirido, presentándome dignamente al encuentro de mi aliado, á quien nunca diera motivo alguno de queja, un arreglo que hubiera conciliado los intereses de mis vasallos con los de mi familia. Empero, arrancándome la Corona, habéis desecho la vuestra, quitándola cuanto tenía de augusta y la hacía sagrada á todo el mundo.

Vuestra conducta conmigo, vuestras cartas interceptadas han puesto una barrera de bronce entre vos y el Trono de España; y no es de vuestro interés ni de la Patria el que pretendáis reinar. Guardáos de encender un fuego que causaría inevitablemente vuestra ruina completa y la desgracia de España.

Yo soy el Rey por el derecho de mis padres: mi abdicación es el resultado de la fuerza y de la violencia, no tengo, pues, nada que recibir de vos, ni menos puedo consentir á ninguna reunión en Junta: nueva necia sugestión de los hombres sin experiencia que os acompañan.

He reinado para la felicidad de mis vasallos, y no quiero dejarles la guerra civil, los motines, las juntas populares y la revolución. Todo debe hacerse para el pueblo y nada por él: olvidar esta máxima es hacerse cómplice de todos los delitos que le son consiguientes. Me he sacrificado toda mi vida por mis pueblos; y en la edad á que he llegado no haré nada que esté en oposición con su religión, su tranquilidad y su dicha. He reinado para ellos: olvidaré todos mis sacrificios; y cuando en fin esté seguro que la religión de España, la integridad de sus provincias, su independencia y sus privilegios serán conservados, bajaré al sepulcro perdonándoos la amargura de mis últimos años.

Dado en Bayona en el palacio imperial llamado del Gobierno á 2 de Mayo de 1808. — Carlos.

VIII

Carta de Fernando VII á su padre en respuesta de la anterior (1)

Mi venerado padre y señor: he recibido la carta que V. M. se ha dignado escribirme con fecha de antes de ayer, y trataré de responder á todos los puntos que abraza con la moderación y respeto debido á V. M.

Trata V. M. en primer lugar de sincerar su conducta con respecto á la Francia desde la paz de Basilea, y en verdad que no creo haya habido en España quien se haya quejado de ella; antes bien todos unánimes han alabado á Vuestra Majestad por su constancia y fidelidad en los principios que había adoptado. Los míos en este particular son enteramente idénticos á los de V. M. y he dado pruebas irrefragables de ello desde el momento en que V. M. abdicó en mí la Corona.

La causa del Escorial, que V. M. da á entender tuvo por origen el odio que mi mujer me había inspirado contra la Francia, contra los ministros de V. M., contra mi amada madre y contra V. M. mismo, si se hubiese seguido por todos los trámites legales, habría probado evidentemente lo contrario, y no obstante, que yo no tenía la menor influencia, ni más libertad que la aparente, en que estaba guardado á vista por los criados que V. M. quiso ponerme, los once consejeros elegidos por V. M. fueron unánimemente de parecer que no había motivo de acusación, y que los supuestos reos eran inocentes.

Vuestra Majestad habla de la desconfianza que le causaba la entrada de tantas tropas extranjeras en España, y de que si V. M. había llamado las que tenía en Portugal y reunido en Aranjuez y sus cercanías las que había en Madrid, no era para abandonar á sus vasallos, sino para sostener la gloria del Trono. Permítame V. M. que le haga presente que no debía sorprenderle la entrada de unas tropas amigas y aliadas, y que bajo este concepto debían inspirar una total confianza. Permítame V. M. observarle, igualmente, que las órdenes comunicadas por V. M. fueron para su viaje y el de su real familia á Sevilla; que las tropas las tenían para mantener libre aquel camino, y que no hubo una sola persona que no estuviese persuadida de que el fin de quien lo dirigía todo, era transportar á V. M. y real familia á América. V. M. publicó un decreto para aquietar el ánimo de sus vasallos sobre este particular; pero como seguían embargados los carruajes y apostados los tiros, y se veían todas las disposiciones de un próximo viaje á la costa de Andalucía, la desesperación se apoderó de los ánimos, y resultó el movimiento de Aranjuez. La parte que yo tuve en él, V. M. sabe que no fué otra que ir por su mandado á salvar del furor del pueblo al objeto de su odio, porque le creía autor del viaje.

(1) Carlos IV negó haber recibido esta carta.

Pregunte V. M. al Emperador de los franceses, y S. M. I. le dirá sin duda lo mismo que me dijo á mí en una carta que me escribió á Vitoria; á saber, que el objeto del viaje de S. M. I. á Madrid, era inducir á V. M. á algunas reformas y á que separase de su lado al Príncipe de la Paz, cuya influencia era la causa de todos los males.

El entusiasmo que su arresto produjo en toda la Nación es una prueba evidente de lo mismo que dijo el Emperador. Por lo demás, V. M. es buen testigo de que en medio de la fermentación de Aranjuez no se oyó una sola palabra contra V. M., ni contra persona alguna de su real familia; antes bien aplaudieron á V. M. con las mayores demostraciones de júbilo y de fidelidad hacia su augusta persona: así es, que la abdicación de la Corona que V. M. hizo en mi favor, sorprendió á todos, y á mí mismo, porque nadie la esperaba, ni la había solicitado. V. M. comunicó su abdicación á todos sus ministros, dándome á reconocer á ellos por su Rey y señor natural; la comunicó verbalmente al cuerpo diplomático que residía cerca de su persona, manifestándole que su determinación procedía de su espontánea voluntad y que la tenía tomada de antemano. Esto mismo lo dijo V. M. á su muy amado hermano el Infante Don Antonio, añadiéndole que la firma que V. M. había puesto al decreto de abdicación, era la que había hecho con más satisfacción en su vida, y últimamente me dijo V. M. á mí mismo, tres días después, que no creyese que la abdicación había sido involuntaria, como alguno decía, pues había sido totalmente libre y espontánea.

Mi supuesto odio contra la Francia, tan lejos de aparecer por ningún lado, resultará de los hechos que voy á recorrer rápidamente, todo lo contrario.

Apenas abdicó V. M. la Corona en mi favor, dirigí varias cartas desde Aranjuez al Emperador de los franceses, las cuales son otras tantas protestas de que mis principios con respecto á las relaciones de amistad y estrecha alianza, que felizmente subsistían entre ambos Estados, eran los mismos que V. M. me había inspirado y había observado inviolablemente. Mi viaje á Madrid fué otra de las mayores pruebas que pude dar á S. M. I. de la confianza ilimitada que me inspiraba, puesto que habiendo entrado el Príncipe de Murat el día anterior en Madrid con una gran parte de su ejército, y estando la villa sin guarnición, fué lo mismo que entregarme en sus manos. A los dos días de mi residencia en la Corte, se me dió cuenta de la correspondencia particular de V. M. con el Emperador, y hallé que V. M. le había pedido recientemente una Princesa de su familia para enlazarla conmigo, y asegurar más de este modo la unión y estrecha alianza que reinaba entre los dos Estados. Conforme enteramente con los principios y con la voluntad de V. M., escribí una carta al Emperador pidiéndole la Princesa por esposa.

Envié una diputación á Bayona para que cumplimentase en mi nombre á S. M. I.: hice que partiese poco después mi muy querido hermano el Infante Don Carlos para que lo obsequiase en la frontera; y no contento con esto, salí yo mismo de Madrid, en fuerza de las seguridades que me había dado el embajador de S. M. I., el Gran Duque de Berg y el general Savary, que acababa de llegar de París, y me pidió una audiencia para decirme de parte del Emperador que S. M. I. no deseaba saber otra cosa de mí sino si mi sistema con respecto á la Francia sería el mismo que el de V. M., en cuyo caso el Emperador me reconocería como Rey de España, y prescindiría de todo lo demás.

Lleno de confianza en estas promesas, y persuadido de encontrar en el camino á S. M. I., vine hasta esta ciudad, y en el mismo día en que llegué se hicieron verbalmente proposiciones á algunos sujetos de mi comitiva tan ajenas de lo que hasta entonces se había tratado, que mi honor ni mi conciencia, ni los deberes que me impuse cuando las Cortes me juraron por su Príncipe y señor, ni los que me impuse nuevamente cuando acepté la Corona que V. M. tuvo á bien abdicar en mi favor, me han permitido acceder á ellas.

No comprendo cómo puedan hallarse cartas mías en poder del Emperador que prueben mi odio contra la Francia después de tantas pruebas de amistad como le he dado, y no habiendo escrito yo cosa alguna que lo indique.

Posteriormente se me ha presentado una copia de la protesta que V. M. hizo al Emperador sobre la nulidad de la abdicación; y luego que V. M. llegó á esta ciudad, preguntándole yo sobre ello, me dijo V. M. que la abdicación había sido

libre, aunque no para siempre. Le pregunté asimismo, por qué no me lo había dicho cuando la hizo, y V. M. me respondió, porque no había querido; de lo cual se infiere que la abdicación no fué violenta, y que yo no pude saber que V. M. pensaba en volver á tomar las riendas del Gobierno. También me dijo V. M. que ni quería reinar ni volver á España.

A pesar de esto, en la carta que tuve la honra de poner en las manos de V. M., manifestaba estar dispuesto á renunciar la Corona en su favor, mediante la reunión de las Cortes, ó en falta de éstas de los consejos y diputados de los Reinos; no porque esto lo creyese necesario para dar valor á la renuncia, sino porque lo juzgo muy conveniente para evitar la repugnancia de esta novedad, capaz de producir choques y partidos, y para salvar todas las consideraciones debidas á la dignidad de V. M., á mi honor y á la tranquilidad de los reinos.

En el caso que V. M. no quiera reinar por sí, reinaré yo en su real nombre ó en el mío, porque á nadie corresponde sino á mí el representar su persona, teniendo como tengo en mi favor el voto de las leyes y de los pueblos, ni es posible que otro alguno tenga tanto interés como yo en su prosperidad.

Repito á V. M. nuevamente, que en tales circunstancias, y bajo dichas condiciones, estaré pronto á acompañar á V. M. á España para hacer allí mi abdicación en la referida forma: y en cuanto á lo que V. M. me ha dicho de no querer volver á España, le pido con las lágrimas en los ojos, y por cuanto hay de más sagrado en el cielo y en la tierra, que en caso de no querer con efecto reinar, no deje un país ya conocido, en que podrá elegir el clima más análogo á su quebrantada salud, y en el que le aseguro podrá disfrutar las mayores comodidades y tranquilidad de ánimo que en otro alguno.

Ruego por último á V. M. encarecidamente que se penetre de nuestra situación actual, y de que se trata de excluir para siempre del Trono de España nuestra dinastía, substituyendo en su lugar la imperial de Francia; que esto no podemos hacerlo sin el expreso consentimiento de todos los individuos que tienen y puedan tener derecho á la Corona, ni tampoco sin el expreso consentimiento de la Nación española reunida en Cortes y en lugar seguro; que además de esto, hallándonos en un país extraño, no habría quien se persuadiese que obrábamos con libertad, esta sola circunstancia anularía cuanto hiciésemos, y podría producir fatales consecuencias.

Antes de acabar esta carta permítame V. M. decirle que los consejeros que V. M. llama pérfidos, jamás me han aconsejado cosa que desdiga del respeto, amor y veneración que siempre he profesado y profesaré á V. M., cuya importante vida ruego á Dios conserve felices y dilatados años. — *Bayona, 4 de Mayo de 1808.* — Señor. — A. L. R. P. de V. M. su más humilde hijo. — Fernando.

IX

Cuadro de los ministros que desde 1800 á 1808 hubo en España, siempre bajo la dirección y la influencia del Príncipe de la Paz

1800

Ministro de Estado . . .	Don Mariano Luis de Urquijo.
» *de Gracia y Justicia.*	» José Antonio Caballero.
» *de Hacienda* . . .	» Miguel Cayetano Soler.
» *de Guerra y Marina* .	» Antonio Cornel.

1801 - 1802

Ministro de Estado . . .	Don Pedro Cevallos.
» *de Gracia y Justicia.*	» José Antonio Caballero.
» *de Hacienda* . . .	» Miguel Cayetano Soler.
» *de Guerra y Marina* .	» Antonio Cornel.

1803 - 1805

Los mismos excepto el de Marina, ministerio que desempeñó don Domingo Grandallana.

1806 - 1807

Los mismos excepto Grandallana, que fué reemplazado en el ministerio de Marina por el bailío fray Francisco Gil y Lemus.

1808

Hasta el 19 de Marzo, los mismos, siendo reemplazado en el ministerio de la Guerra don Antonio Cornel por don Antonio Olaguer Felíu.

Desde Marzo hasta 10 de Abril son nombrados por Fernando VII:

Ministro de Estado. . . .	Don Pedro Cevallos.
» *de Gracia y Justicia* .	» Sebastián Piñuela.
» *de Hacienda* . . .	» Miguel José de Aranzo.
» *de Guerra* . . .	» Gonzalo O'Farril.
» *de Marina* . . .	» Francisco Gil y Lemus.

CAPÍTULO XI

I. Decretos de Fernando. — Difícil situación de la Junta Suprema. — Proclama de Napoleón. Convocatoria para la celebración de una asamblea de Notables en Bayona.— José Bonaparte, Rey de España. — Llegada de José á Bayona. — Recepción de reconocimiento. - Diputación de los grandes.— Los representantes de la Asamblea.— Primeros decretos de José. — Discurso de Azanza. — La Constitución de Bayona. — Otros acuerdos. — Fernando, sus hermanos y su servidumbre felicitan á Napoleón y á José. — II. Insurrección contra los franceses. — Sublevación de Oviedo. — El Conde del Pinar y Meléndez Valdés. — Cómo se salvaron de una muerte segura. — Inglaterra y la insurrección. — Movimiento en León. — Movimiento en Galicia. — Acometida á la Capitanía. — Asesinato de Filangieri. — El alcalde de Móstoles y su parte. — Santander. — Logroño. — Segovia. — Valladolid. — Asesinato de Cevallos. — Sevilla. — Asesinato del conde del Aguila. — San Roque. — Cádiz. — Asesinato del marqués del Socorro. — Rendición de la escuadra francesa. — Jaén. — Córdoba. — Granada. — Málaga. — Asesinato de don Bernabé Portillo. — Extremadura. — Asesinato del barón de la Torre del Fresno. — Cartagena. — Murcia. — Valencia. — El *Palleter*. — Acto heroico de la hija del Conde de Cervellón. — Asesinato del Barón de Albalat. — Baltasar Calvo. — Sus crímenes. — Degollación de franceses. — Castigo de Calvo y sus cómplices. — Aragón. — Palafox. — Manifiesto. — Cortes de Aragón. — Castilla la Nueva. — Cataluña. — Baleares. — Canarias. — Portugal. — Consideraciones. — III. Jura el Rey José la Constitución. — Nuevo ministerio. — Salida de Bayona. — Relato de sus impresiones de viaje por el mismo Rey. — Manifiesto á los españoles. — Consideraciones sobre el carácter de José. — Su impopularidad. — Solemne proclamación de José Bonaparte.— Organización del Consejo de Estado.

I

Hallábase ya, como hemos visto, España en la primera decena de Mayo de 1808, oficialmente á los pies del Duque de Berg.

Esa sumisión era en realidad obra de la autoridad legítima, tal como entonces se la entendía.

Ansioso de conservar su Corona, había Fernando, precisamente el mismo día en que se celebraba en Bayona la conferencia por cuya virtud devolvió la Corona á su padre, entregado á don Evaristo Pérez de Castro, enviado de la Junta Suprema, un decreto en que afirmaba que, hallándose sin libertad y consiguientemente imposibilitado de tomar por sí medida alguna para salvarse y salvar la Monarquía, «autorizaba á la Junta en la forma más amplia para que en cuerpo ó substituyéndose en una ó muchas personas que la representasen, se trasladara al paraje que creyese más conveniente, y que en nombre de S. M. representando su misma persona, ejerciese todas las funciones de la soberanía».

Ordenaba por ese mismo decreto, que empezasen las hostilidades «desde el momento en que le internasen á Francia, lo cual no sucedería sino por la violencia».

Ordenaba también, que, llegado ese caso, tratase la Junta de impedir, del modo que juzgase más conveniente, la entrada de nuevas tropas en la Península.

Con la misma fecha expidió Fernando otro decreto ya dirigido al Consejo ó á cualquier Chancillería ó Audiencia libre del Reino, previniendo que en la situación en que se hallaba, «era su voluntad que se convocasen las Cortes en el paraje que pareciese más expedito», y que por de pronto se ocupasen únicamente en proporcionar los arbitrios y subsidios necesarios y que quedasen permanentes para lo demás que pudiese ocurrir.

La Junta recibió, al mismo tiempo que estos decretos, el que ya conocen nuestros lectores, por el que Carlos IV nombraba lugarteniente del Reino á Murat, y un día después, una carta de Fernando en la que notificaba la renuncia que había hecho de la Corona en su padre y revocaba los poderes otorgados á la Junta, antes de su salida de Madrid.

«La Junta obedecerá, decía, las órdenes y mandatos de nuestro muy amado padre y Soberano y los hará ejecutar en los Reinos.»

Recomendaba además á toda la Nación, que se reuniera de todo corazón á su amado padre y al Emperador, «cuyo poder y amistad pueden más que otra cosa alguna, conservar el primer bien de las Españas, á saber, su independencia y la integridad de su territorio».

Porque sus propios errores hubiesen contribuído á crearsela, no podemos negar que, prisionera de los franceses, y con órdenes tan contradictorias, la situación de la Junta era más que difícil.

Abandonar sus puestos, ya que su ineptitud y cobardía les habían hecho indignos de seguirlos ocupando, era el camino menos indecoroso que podían sus miembros adoptar.

Había otra Junta, nombrada para reemplazar á la de Madrid y congregarse y deliberar en lugar seguro.

En ella debieron declinar sus poderes, que no era posible desconocer ni nadie había de discutir la falta de libertad en que los miembros de la de Madrid se hallaban para proceder como exigía la gravedad de las circunstancias.

Se empeñó la Junta, sin embargo, en subsistir á toda costa, y fué uno de sus cuidados estorbar la reunión de la otra. Habíase antes comunicado al Conde de Ezpeleta, por medio de don José Capeleti, que presidiese la Junta, cuya instalación debía seguirle á la falta de libertad de la de Madrid y se le ordenó luego expresamente que suspendiera su marcha á Zaragoza, lugar designado para la reunión y desde el cual apremiaba Gil Taboada.

Llegadas las cosas todas á este punto, ¿puede afirmarse que fuera locura en Napoleón tenerse por dueño de España? Ocupadas tenía por sus tropas nuestras plazas principales, prisioneros á nuestros Reyes, Príncipes é Infantes, suya la

Junta Suprema. Con mayor rapidez y sin necesidad de tales precauciones, habían pasado á su poder muchos pueblos.

Aún usó para con España de otros en él no acostumbrados miramientos y de otras habilidades.

Había decidido sentar en el Trono de España á su hermano José y, al mismo tiempo que lo disponía todo para hacer de modo que este nombramiento apareciese como cumplimiento de la voluntad del pueblo español, dirigía á los españoles una proclama que decía así:

«Españoles: después de una larga agonía, vuestra Nación iba á perecer. He visto vuestros males y voy á remediarlos. Vuestra grandeza y vuestro poder, hacen parte del mío.



»Vuestros Príncipes me han cedido todos sus derechos á la Corona de España. Yo no quiero reinar en vuestras provincias; pero quiero adquirir derechos eternos al amor y al reconocimiento de vuestra posteridad.

»Vuestra Monarquía es vieja; mi misión es renovarla; mejoraré vuestras instituciones y os haré gozar, si me ayudáis, de los beneficios de una reforma, sin que experimentéis quebrantos, desórdenes y convulsiones.

»Españoles: he hecho convocar una asamblea general de las diputaciones de las provincias y ciudades. Quiero asegurarme por mí mismo de vuestros deseos y necesidades. Entonces depondré todos mis derechos y colocaré vuestra gloriosa Corona en las sienes de un otro Yo, garantizándoos al mismo tiempo una constitución que concilie la santa y saludable autoridad del Soberano con las libertades y privilegios del pueblo.

»Españoles: recordad lo que han sido vuestros padres y contemplad vuestro estado. No es vuestra la culpa, sino del mal gobierno que os ha regido; tened gran confianza en las circunstancias, pues yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos y exclamen: *Es el regenerador de nuestra Patria.* — NAPOLEÓN.

Dispuso efectivamente Napoleón, y la Junta, de acuerdo con el Gran Duque

publicó la convocatoria en la *Gaceta de Madrid* del 24 de Mayo, que se reuniese en Bayona, en 15 de Junio siguiente, una *Asamblea de Notables* que había de tratar de la felicidad de toda España, denunciar todos los males ocasionados por el régimen anterior y proponer las reformas y remedios más convenientes «para destruirlos en toda la Nación y en cada provincia en particular».

La asamblea había de componerse de ciento cincuenta miembros, correspondientes: 50 al clero, 30 á la nobleza y 70 al estado llano. Muchos habían de ser elegidos por las correspondientes corporaciones, otros asistirían por derecho propio y otros nombrados por la misma Junta.

El Gran Duque de Berg nombró además, sin duda por orden de Napoleón, otros seis representantes, naturales de las dos Américas (1).

¿Pretendía realmente Napoleón justificar su conducta, procurando que viniese á significar para España el comienzo de una era de progreso en todas las instituciones? Era España el Reino mayor que había caído en sus manos. Valía la pena de aprovechar la ocasión para cubrirse de gloria, haciendo de un pueblo grande un gran pueblo. Fuere la que fuere su intención, lo cierto es que el tirano hizo aparecer la convocatoria de aquellas especie de Cortes como inspirada en los más generosos y elevados propósitos.

Estas hipocresías, si lo fueron, unidas al poder inmenso de Napoleón, que por entonces juzgaban muchos invencible, determinó el que no fuesen pocos ni de los peores los que diesen ocasión á que se los tildase de afrancesados. Entre las clases acomodadas y entre las ilustradas, no puede negarse que eran grandes las simpatías por el francés. Soplaban en verdad de aquel lado vientos de civilización y, por otra parte, el destronamiento de Carlos IV y del propio Fernando VII, no podían ser considerados como infortunios por los que con alguna inteligencia se habían fijado en la conducta de padre é hijo, ambos por igual incapaces y el hijo, sobre incapaz, malvado.

No aplaudiremos nunca la conducta de los que renunciando á todo propio sacrificio por salvar ó engrandecer la Patria, buscan cómodamente en el extranjero quien la salve ó la engrandezca; pero ha de hallar disculpa á los ojos del menos benévolo, que se sienta el espíritu de muchos halagado por los actos de quien, aunque sea extraño, barre como Napoleón una dinastía inepta y parece querer abrir á la Nación nuevos y amplios horizontes.

Surgido de una revolución popular, apetecía el conquistador francés dar á sus mayores usurpaciones, apariencias democráticas. Quiso así, respecto de España que no se dijese que la entregaba á su hermano contra la voluntad del pueblo. Escribió á Murat ordenándole que recabase de la Junta Suprema y de los Consejos que pidieran á José Bonaparte por Rey de España. Murat preguntó á aque-

(1) Los nombrados como representantes de América fueron: el Marqués de San Felipe y Santiago, por la Habana; don José del Moral, por Nueva-España; don Tadeo Bravo y Rivero, por el Perú; don León Altolaguirre, por Buenos Aires; don Francisco Zea, por Guatemala y don Ignacio Sánchez de Tejada, por Santa Fe

llas corporaciones qué individuo de la familia Bonaparte verían con más gusto sentado en el Trono de España.

El Consejo de Castilla respondió desde luego (12 de Mayo) que no siendo válidas para él las renuncias de los Reyes, no tenía derecho para transferir á otro la Corona.

Convocó Murat al Consejo para el día siguiente en su palacio y cuando lo tuvo allí consiguió convencerle de que la respuesta que le pedía no envolvería en modo alguno la aprobación ó desaprobación de los tratados de renuncia, ni se entendería que perjudicaba á los derechos que pudiera reconocer en Carlos y Fernando y en sus sucesores.



Conformóse con esta protesta el, como se ve, no descontentadizo Consejo, y respondió que en cumplimiento de lo resuelto por el Emperador le parecía que la elección debía recaer en su hermano José, Rey de Nápoles. Escribió en tal sentido á Napoleón y nombró para que le presentaran tal mensaje en Bayona á los ministros don José Colón y don Manuel de Lardizábal. Procedieron de igual modo que el Consejo, la Junta Suprema, el Ayuntamiento de Madrid y otras corporaciónes.

Napoleón cumplió su propósito y pudo así afirmar que «condescendiendo á los deseos de la Junta de Gobierno, del Consejo de Castilla, del Ayuntamiento y otras corporaciones de Madrid, había designado á su hermano José para Rey de España».

En la propia *Gaceta de Madrid* se pudo leer: «Condescendiendo S. M. I. y R. con los deseos manifestados por la Junta de Gobierno, del Consejo de Castilla, por la villa de Madrid y por diferentes cuerpos civiles y militares del Estado, de que entre los Príncipes de su imperial y real familia fuese designado para Rey de España su hermano el Rey de Nápoles José Napoleón, ha tenido á bien hacer á S. M. un expreso manifestándole esto mismo, al que ha contestado se iba á poner inmediatamente en camino... etc.»

Llegó el día 7 de Junio José Bonaparte á Bayona. El día antes había expedido Napoleón un decreto en que hacía constar la proclamación de su hermano. Terminaba el decreto con estas palabras: «Garantimos al Rey de las Españas, la

independencia é integridad de sus Estados, así los de Europa, como de Africa, Asia y América.»

No estaba muy seguro Napoleón de que se conformase su hermano con cambiar el Reino de Nápoles por el de España y se apresuró á salir á recibirle á seis leguas de Bayona. Le hizo subir en su coche y aprovechó el trayecto para convencerle, primero, de las ventajas del cambio, y á darle después consejos é instrucciones.

No se había equivocado Napoleón. José no quería cambiar su Reino. La importancia de la Corona de España, la necesidad de quitar esperanzas á la ambición de Murat, la de que en caso de vacar inesperada y momentáneamente la Corona de Francia, estuviera próximo quien hubiese de recogerla y, en fin, y sobre toda razón, la voluntad suprema del dispensador de reinos, que había ya dispuesto del de Nápoles para su hermano Luciano, por quien sentía José entrañable afecto, fueron á lo que parece los argumentos empleados para vencer la resistencia del nuevo Rey de España.

Sin darle momento de reposo, llevó Napoleón á su hermano á la quinta de Marrac, residencia imperial, donde ya le esperaban la Emperatriz y sus damas que como á Rey de España le saludaron, y en el acto hizo comenzar la ceremonia de reconocimiento por los españoles en Bayona residentes, de antemano convocados, aunque sin saber para qué.

Advertidos los españoles del objeto de la convocatoria, hubieron de concertarse apresuradamente allí mismo en uno de los salones y arreglar el modo de felicitar al Soberano recién llegado.

Es de advertir que aún eran muy pocos en el día de la llegada de José los diputados que habían acudido para la asamblea convocada.

Dividiéronse los españoles en cuatro diputaciones: la de los grandes, la del Consejo de Castilla, la de los consejos de la Inquisición, Indias y Hacienda, reunidos los tres en una y la del Ejército.

Separadamente y por escrito fueron extendiendo las cuatro su exposición al Rey y antes de que José las leyese pasaban por la censura de Napoleón.

La de los grandes, á cuya cabeza iba el Duque del Infantado, presentó á Napoleón un documento en que después de un cumplido vago se leía: «Las leyes de España no nos permiten ofrecer otra cosa á V. M. Esperamos que la Nación se explique y nos autorice á dar mayor ensanche á nuestros sentimientos.»

Indignó sobre manera tal protesta á Napoleón, y abalanzándose al Duque le dijo: «que siendo caballero se portase como tal, y que en vez de altercar acerca de los términos de un juramento, el cual así que pudiera intentaba quebrantarse pusiese al frente de su partido en España, y lidiase franca y lealmente... Pero que le advertía que si faltaba al juramento que iba á prestar, quizá se hallaría en el caso antes de ocho días de ser arcabuceado».

Cedió el del Infantado, corrigióse el documento y dió de él lectura, aunque no pertenecía á la clase, don Miguel José de Azanza, que había ido á Bayona para

dar cuenta al Emperador del estado de la hacienda de España y se había quedado allí por orden suya á presidir la Asamblea de Notables.

El Consejo de Castilla estuvo más habil, si cabían en la ocasión habilidades, pues á vuelta de grandes elogios al nuevo Monarca y su familia, esquivó encubiertamente el reconocimiento claro y terminante, protestando de su falta de autoridad.

Siguieron las otras Diputaciones y á todas contestó José Bonaparte, haciendo con fácil palabra tan halagadoras como estudiadas promesas.

Apuntada sin duda por Napoleón fué la manera como habló al inquisidor don Raimundo Ethenard y Salinas, á quien dijo «que la religión era la base de la moral y de la prosperidad pública, y que aunque había países en que se admitían muchos cultos, sin embargo, debía considerarse á la España como feliz porque no se honraba en ella sino el verdadero.»


El obispo de Orense.

Nos hemos detenido á explicar los términos de las exposiciones de los españoles; por que más ó menos tibiamente revelan, nos referimos á las dos primeras, cierto pudor en los que se allanaron á formularlas. Tibia y todo esta actitud ha de contrastar notablemente con la que, según se verá adoptaron con motivo de igual acontecimiento Fernando VII y su servidumbre.

Aunque pocos los llegados para la Asamblea y aún no reunida ésta, ya por instigación de Napoleón se dirigían á los pueblos, dándoles consejos y marcándoles instrucciones y hasta enviando comisionados.

El fin de estos apresuramientos, no era otro que el de apagar el fuego de la insurrección, según poco más adelante veremos, encendido ya en toda España contra los franceses.

Dirigieron primero una proclama á los zaragozanos sublevados (publicada en la *Gaceta* de 14 de Junio), y luego otra, fecha 8 de Junio é inserta en el *Diario Oficial* de Madrid el 15, dirigida á todos los españoles con objeto de recomendar á su afecto la nueva dinastía y de reprimir la insurrección.

No es de extrañar la lentitud de los diputados en acudir al llamamiento, pues no fueron pocos los que se negaron á aceptar la representación que se les ofrecía. Merecen entre ellos especial mención el Marqués de Astorga, que no reparó en los peligros á que su negativa le exponía, el bailío don Antonio Valdés que con riesgo de su persona se fugó de Burgos y se refugió en tierra de León, donde se incorporó á la junta patriótica que acababa de formarse y el obispo de Orense,

don Pedro de Quevedo y Quintano que contestó valientemente por escrito al ministro de Gracia y Justicia. (1)

En Decreto del 10 de Junio aceptó José la cesión de la Corona de España, que en su persona había hecho su hermano y confirmó á Murat en la lugartenencia del Reino. Al Decreto de aceptación acompañó otro que contenía las mayores protestas de ansiar el bien de España y de conservar la religión.

Llegó en esto el día de reunirse la Asamblea y faltaban aún no pocos representantes. Hubo así de celebrar sus sesiones con mucho menor número del calculado. Ya hemos dicho que por acuerdo de Napoleón debía presidirla don José Miguel de Azanza. Para secretarios se nombró á don Mariano Luis de Urquijo, del Consejo de Estado y á don Antonio Ranz Romanillos, del de Hacienda.

Fué labor principal de los convocados la discusión de un proyecto de Constitución que se supone obra de un español, sin que se haya determinado quién sea.

Se nombró para el examen y preparación de los asuntos de que había de tratarse, dos comisiones.

Inauguróse las sesiones 15 de Junio con un discurso del Presidente Azanza, discurso publicado en el suplemento de la *Gaceta de Madrid* de 31 de Junio de 1808), á que corresponden los siguientes párrafos:

«Tan elevado y grande es el objeto que hoy nos reune en esta respetable Asamblea, convocada de orden y bajo los auspicios del héroe de nuestro siglo el

(1) En este escrito, después de excusarse de asistir á la Asamblea de Bayona, expresaba así el obispo lo que allí hubiera podido decir: «Se trata de curar males, de reparar perjuicios, de mejorar la suerte de la Nacion y de la Monarquía ¿pero sobre qué bases y fundamentos? ¿Hay medio aprobado y autorizado, firme y reconocido por la Nación para esto? ¿Quiere ella sujetarse y espera su salud por esta vía? ¿Y no hay enfermedades también que se agravan y exasperan con las medicinas, de las que se ha dicho: *magis vulnere sacra nulla manus*? ¿Y no parece haber sido de esta clase la que ha empleado con su aliado y familia real de España el poderoso protector, el Emperador Napoleon? Sus males se han agravado tanto, que está como desesperada su salud. Se ve internado en el Imperio francés, y en una tierra que le había desterrado para siempre; y vuelto á su cuna primitiva, halla el túmulo por una muerte civil, en donde la primera rama fué cruelmente cortada por el furor y la violencia de una revolución insensata y sanguinaria. Y en estos términos ¿qué podrá esperar España? ¿Su curación le será más favorable? Los medios y medicinas no lo anuncian. Las renuncias de sus Reyes en Bayona, é Infantes en Burdeos, en donde se cree que no podían ser libres, en donde se han contemplado rodeados de la fuerza y del artificio, y desnudos de las luces y asistencia de sus fieles vasallos: estas renuncias que no pueden concebirse, ni parecen posibles, atendiendo á las impresiones naturales del amor paternal y filial, y el honor y lustre de toda la familia, que tanto interesa á todos los hombres honrados; estas renuncias que se han hecho sospechosas á toda la Nación, y de las que pende toda la autoridad de que justamente puede hacer uso el Emperador y Rey, exigen para su validación y firmeza, á lo menos para la satisfacción de toda la Monarquía española, que se ratifiquen estando los Reyes é Infantes que las han hecho, libres de toda coacción y temor. Y nada sería tan glorioso para el grande Emperador Napoleón, que tanto se ha interesado en ellas, como devolver á la España sus augustos Monarcas y familia, disponer que dentro de su seno, y en unas Cortes generales del Reino hiciesen lo que libremente quisiesen, y la Nación misma, con la independencia y soberanía que le compete, procediese, en consecuencia, á reconocer por su legítimo Rey al que la naturaleza, el derecho y las circunstancias llamasen al Trono español.

»Este magnánimo y generoso proceder sería el mayor elogio del mismo Emperador, y sería más grande y más admirable por él que por todas las victorias y laureles que le coronan y distinguen entre todos los Monarcas de la tierra, y aún saldría la España de una suerte funestísima que la amenaza y podría, finalmente, sanar de sus males y gozar de una perfecta salud, y dar,

invicto Napoleón... Gracias y honor inmortal á este hombre extraordinario que nos vuelve una Patria que habíamos perdido... Ha querido después, que en el lugar de su residencia y á su misma vista, se reunan los diputados de las principales ciudades, y otras personas autorizadas de nuestro país, para discurrir en común sobre los medios de reparar los males que hemos sufrido, y sancionar la Constitución que nuestro mismo regenerador se ha tomado la pena de disponer para que sea la inalterable norma de nuestro Gobierno... De este modo podrán ser útiles nuestros trabajos y cumplirse los altos designios del héroe que nos ha convocado.»

En la misma sesión del 15 se procedió á la verificación de poderes y se leyó el Decreto de Napoleón por el que cedía á su hermano la Corona. En la del 17 se acordó pasar á cumplimentar al nuevo Monarca.

En la del 20 fué presentado el proyecto de Constitución.

La Constitución de Bayona, aprobada por los asambleistas con estusiasmo, no es apenas conocida. Digna es, sin embargo, de que se la recuerde. Constituye el primer eslabón de nuestra vida constitucional, por doloroso que sea confesar que

después de Dios, las gracias y tributar el más sincero reconocimiento á su salvador y verdadero protector, entonces el mayor de los Emperadores de Europa, el moderado, el justo, el magnánimo, el benéfico Napoleón el *Grande*.

»Por ahora la España no puede dejar de mirarlo bajo otro aspecto muy diferente: se entreve si no se descubre, un opresor de sus Príncipes y de ella; se mira como encadenada y esclava cuando se la ofrecen felicidades; obra, aún más que del artificio, de la violencia de un ejército numeroso, que ha sido admitido como amigo ó por la indiscrecion y timidez, ó acaso por una vil traición, que sirve á dar una autoridad que no es fácil estimar legítima.

»¿Quién ha hecho teniente-gobernador del Reino al Sermo. señor Duque de Berg? ¿No es un nombramiento hecho en Bayona de Francia por un Rey piadoso, digno de todo respeto y amor de sus vasallos, pero en manos de lados imperiosos por el ascendiente sobre su corazón y por la fuerza y el poder que le sometió? ¿Y no es una artificiosa quimera nombrar teniente de su Reino á un general que manda un ejército que le amenaza y renunciar inmediatamente su Corona? ¿Sólo ha querido volver al Trono Carlos IV para quitarlo á sus hijos? Y era forzoso nombrar un teniente que impidiese á la España por esta autorización y por el poder militar cuantos recursos podía tener para evitar la consumación de un proyecto de esta naturaleza? No sólo en España, en toda la Europa dudo se halle persona sincera que no reclame en su corazón contra estos actos extraordinarios y sospechosos, por no decir más.

»En conclusión, la Nación se ve como sin Rey, y no sabe á qué atenerse. Las renuncias de sus Reyes y el nombramiento de teniente-gobernador del Reino, son actos hechos en Francia, y á la vista de un Emperador que se ha persuadido hacer feliz á España con darle una nueva dinastía que tenga su origen en esta familia tan dichosa que se cree incapaz de producir Príncipes que no tengan ó los mismos ó mayores talentos para el gobierno de los pueblos que el invencible, el victorioso, el legislador, el filósofo, el grande Emperador Napoleón. Su Suprema Junta de gobierno á más de tener contra sí cuanto va insinuado, su presidente armado y un ejército que le cerca, obligan á que se la considere sin libertad, y lo mismo sucede á los consejos y tribunales de la Corte. ¡Qué confusión, qué caos y qué manantial de desdichas para España! No puede evitarlo una Asamblea convocada fuera del Reino, y sujetos que componiéndola no pueden tener libertad, ni aún teniéndola creerse que la tuvieran. ¿Y si se juntasen á los movimientos tumultuosos que pueden temerse dentro del Reino pretensiones de Príncipes y potencias extrañas, socorros ofrecidos ó solicitados, y tropas que vengan á combatir dentro de su seno contra los franceses y el partido que les siga, ¿qué desolación y qué escena podrá concebirse más lamentable? La compasión, el amor y la solicitud en su favor del Emperador, podía, antes que curarla, causarla los mayores desastres.»

lo debemos al extranjero y en momentos en que nos creía subyugados á su poder.

Consta esa Constitución de trece títulos y ciento cuarenta y seis artículos

Se comenzaba en ella por consignar que se la promulgaba como base del pacto que unía al Rey con el pueblo.

Proclamábase en su primer artículo, como única, la religión que hoy predomina y pasábase en seguida á tratar de la sucesión á la Corona. Era esta sucesión hereditaria, directa, natural y legítima, de varón á varón, con exclusión perpetua de las hembras. A falta de sucesión de José, había de pasar la Corona á Napoleón, hasta extinguir su descendencia por el orden indicado y en su defecto á Pedro Luis Napoleón y la suya y á Gerónimo Napoleón, respectivamente. En defecto de éstos, al hijo primogénito, nacido antes de la muerte del último Rey, de la hija primogénita entre las que tengan hijos varones, y á su descendencia por el orden antes establecido, y en caso de que el último Rey no hubiese dejado hija con hijo varón, á aquel que hubiese designado por su testamento ya propio, ya extraño. Esta última designación había para que se la aprobase de ser presentada á las Cortes.



Gerónimo Bonaparte

Consignábase á seguida que la Corona de las Españas y de las Indias, no podría reunirse nunca con otra en una misma persona.

Debía el Rey prestar juramento de observar y hacer observar la Constitución; conservar la integridad y la independencia de España y sus posesiones; respetar y hacer respetar la libertad individual y la propiedad y gobernar solamente con la mira del interés, de la felicidad y de la gloria de la Nación española. Los pueblos debían jurar fidelidad y obediencia al Rey, á la Constitución y á las leyes.

Basta considerar que la Nación salía del régimen absoluto para comprender que la sola enunciación de tales conceptos había de entusiasmar y podía alucinar en favor del extranjero, á los que suspiraban por una situación más digna y adelantada.

De la Regencia se ocupaba el título III. La menor edad del Rey debía durar hasta los 18 años cumplidos, y durante ella había de gobernar un Regente y para el caso de no haberlo designado el Rey predecesor y de no tener 25 años cumplidos ninguno de los Infantes, se ordenaba la formación de un Consejo de Regencia compuesto por los siete senadores más antiguos.

Instituíase también para la minoridad del Rey un Consejo de tutela compues-

to de cinco senadores nombrados por el último Rey, Consejo á cuyo cargo había de correr todo lo relativo á la educación del menor y que debía ser consultado en todos los negocios de importancia concernientes á la persona y casa del Rey pupilo. No habiendo el Rey predecesor designado los senadores, compondrían el Consejo los cinco más antiguos, y si estos cinco formaban parte del Consejo de Regencia porque funcionase al mismo tiempo, formarían el Consejo de tutela los cinco senadores que siguiesen por orden de antigüedades á los siete del Consejo de Regencia.

Ministerios, instituía la Constitución de Bayona nueve: de Justicia, de Negocios eclesiásticos, de Negocios extranjeros, de lo Interior, de Hacienda, de Guerra, de Marina, de Indias, de Policía general. Los ministros habían de responder de la ejecución de las leyes y de las órdenes del Rey.

Habría Senado, Consejo de Estado y Cortes. El Senado se compondría de los Infantes de España que tuviesen 18 años cumplidos y de veinticuatro individuos nombrados por el Rey entre los ministros, los capitanes generales del Ejército y Armada, los embajadores, los consejeros de Estado y los del Consejo Real, todos mayores de 40 años. El cargo de Senador sería vitalicio, sin que pudiese privarse de él á los que lo ejercieran sino en virtud de una sentencia legal, dada por los tribunales competentes. El Presidente del Senado sería elegido por el Rey de entre los senadores y duraría en sus funciones un año.

En caso de sublevación á mano armada, ó de inquietudes que amenazasen la seguridad del Estado, el Senado, á propuesta del Rey, podría suspender el imperio de la Constitución por tiempo y en lugares determinados.

Correspondía al Senado velar sobre la conservación de la libertad individual y de la libertad de imprenta, luego esta última, que por una ley que se prometía, se hubiera establecido.

Para ejercer estas facultades había de constituirse dos comisiones, cada una de cinco senadores, nombrados por el mismo Senado, una con el título de *Junta sanatoria de la libertad individual*, y otra con el de *Junta sanatoria de la libertad de imprenta*.

Todas las personas presas gubernativamente y no puestas en libertad ó sometidas á juicio dentro del mes de su prisión podrían recurrir por sí ó por tercera persona á la primera de esas Juntas, la cual, cuando entendiese que el interés del Estado no justificaba la detención, prolongada por más de un mes, requeriría al ministro que la hubiere ordenado, para que hiciera poner en libertad al detenido ó lo entregara á disposición del tribunal competente. Si esta requisición, hecha por tres veces durante un mes, no era obedecida, la Junta debía pedir la convocación del Senado, y éste, habiendo méritos para ello, hacer y poner razonada en manos del Rey la siguiente declaración: «Hay vehementes presunciones de que N. está detenido arbitrariamente.» Una Junta compuesta de los presidentes de sección del Consejo de Estado y de cinco individuos del Consejo Real debía examinar la deliberación del Senado.

La segunda Junta debía proceder de igual modo respecto á las presunciones de quebrantamiento de la libertad de imprenta, bien entendido que no se comprendía en esta protectora disposición á los periódicos. Los autores, impresores y libreros que se creyeran con motivo para quejarse de que se les impidiese la impresión ó la venta de una obra, podían recurrir directamente y por medio de petición á la *Junta sanatoria de libertad de la imprenta*, y la Junta hacer las requisitorias y, en último término, la declaración de presunción de quebrantamiento correspondiente.

El Consejo de Estado, presidido por el Rey, había de componerse de treinta individuos cuando menos y sesenta cuando más, y dividirse en seis secciones: Sección de Justicia y Negocios eclesiásticos; de lo Interior y Policía general; de Hacienda, de Guerra, de Marina, de Indias.

El Consejo de Estado había de examinar y extender los proyectos de leyes civiles y criminales y los reglamentos generales de administración pública y conocer de las competencias de jurisdicción entre los cuerpos administrativos y judiciales; de la parte contenciosa de la administración y de la citación á juicio de los agentes ó empleados de la administración pública.

Las Cortes ó Juntas de la Nación debían componerse de 172 individuos, divididos en tres estamentos: el del clero, el de la nobleza y el del pueblo. El del clero se compondría de veinticinco arzobispos y obispos; el de la nobleza, de veinticinco nobles; el del pueblo, de sesenta y dos diputados de las provincias de España é Indias; de treinta de las ciudades principales de la Península é islas adyacentes; de quince comerciantes y de otros quince diputados de las Universidades, personas sabias ó distinguidas por su mérito personal en las ciencias ó en las artes.

Los representantes de la nobleza y los de las universidades, así como los sabios y hombres de ciencia ó artistas eminentes y los comerciantes, habían de ser nombrados por el Rey; los nobles, de entre los que reuniesen determinadas condiciones, los demás de los contenidos entre cierto número de candidatos, presentados por el Consejo Real y por cada una las universidades del Reino; los comerciantes, entre los individuos de las Juntas de comercio y los negociantes más ricos y acreditados.

Los diputados de las provincias de España é islas adyacentes habían de ser nombrados por éstas, por medio de Juntas compuestas, en sus dos tercios, de regidores, y en uno de curas de pueblos principales de partido y á razón de un diputado por 300,000 habitantes poco más ó menos.

Los de las 30 ciudades principales del Reino serían nombrados por el Ayuntamiento de cada una de ellas.

Para ser diputado por las provincias ó por las ciudades se necesitaba ser propietario de bienes raíces.

Los individuos del estamento del pueblo habían de renovarse de unas Cortes á otras y podrían ser reelegidos para las inmediatas; pero el que hubiese asis-

tido á dos Cortes consecutivas, no podía ser nombrado de nuevo hasta pasados tres años.

Las sesiones de las Cortes no habían de ser públicas, ni las opiniones ni votaciones podrían divulgarse ni imprimirse, hasta el punto de que toda contravención de este mandato, se consideraría como un acto de rebelión.

De tres en tres años debia fijarse por ley la cuenta de rentas y gastos anuales del Estado, presentando el Consejo de Estado esa ley á la deliberación y aprobación de las Cortes.

El ministro de Hacienda debería presentar todos los años las cuentas publicadas á las Cortes y éstas podrían hacer sobre los abusos introducidos en la administración las representaciones que juzgasen convenientes.

Las Cortes podrían, por medio de una diputación, presentar al Rey quejas graves y motivadas sobre la conducta de un ministro. La representación que las contuviera debería pasar de orden del Rey á una comisión compuesta de seis consejeros de Estado y de seis individuos del Consejo Real.

Como hemos visto, no se olvidó en esta Constitución á nuestras colonias. No sólo las de América, sino las de Asia, gozarían según ella de los mismos derechos que la metrópoli.

Cada reino y provincia había de tener constantemente cerca del Gobierno, diputados encargados de promover sus intereses y de ser representantes en las Cortes.

El número de los diputados coloniales había de ser de 22. (1)



Ejército francés.
Infantería de marina.

Debían ser todos naturales de las respectivas provincias y los habían de elegir los ayuntamientos de los pueblos que dirigían los virreyes ó capitanes generales en sus respectivos territorios. Cada ayuntamiento elegiría, á pluralidad de votos, un individuo, y el acta de los nombramientos se remitiría al virrey ó capitán general. Sería diputado el que reuniese mayor número de votos entre los individuos elegidos en los ayuntamientos.

(1) Dos tendrían Nueva España, Perú, Nuevo Reino de Granada, Buenos Aires y Filipinas. Uno Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Charcas, Quito, Chile, el Cuzco, Guatemala, Yucatán, Guadalajara, las provincias internas Occidentales de Nueva España y las provincias Orientales.

Ejercerían los diputados coloniales sus funciones por el término de ocho años, y si al concluirse este término no hubiesen sido reemplazados, continuarían hasta la llegada de sus sucesores.

Se quería que no quedase un solo momento sin representación ningún reino ó provincia colonial.

Además los individuos nombrados por el Rey entre los individuos de la Diputación colonial, serían adjuntos en el Consejo de Estado y sección de Indias y tendrían voz consultiva en todos los negocios relativos á los reinos y provincias de América y Asia.

Contenía también la Constitución de Bayona otros preceptos relativos á esos apartados reinos y provincias. Sería libre en ellos toda especie de cultivo y de industria, se les permitiría el comercio recíproco entre sí y con la metrópoli y no podría concederse en ellos privilegio alguno particular de exportación é importación.

Establecía la Constitución, la unidad de leyes civiles y criminales, y de comercio, para España y las Indias y la independencia del orden judicial, en sus funciones.

Esta independencia no podía resultar mucha, supuesto que el Rey había de nombrar todos los jueces, bien que no podría procederse á la destitución de un juez, sino á consecuencia de denuncia hecha por el presidente ó el procurador general del Consejo Real y deliberación motivada del mismo Consejo, sujeta á la aprobación del Rey, garantía según se ve, más aparente que real.

El proceso criminal había de ser público. La Constitución anunciaba que las primeras Cortes tratarían de la conveniencia ó no de establecer el Jurado.

El derecho de indulto correspondería solamente al Rey, que lo ejercería oyendo al ministro de Justicia en un Consejo privado, compuesto de dos ministros, de dos senadores, de dos Consejeros de Estado y de dos individuos del Consejo Real.

Se establecía para las plazas principales, tribunales y juntas de comercio.

En Administración y Hacienda se ordenaba por la Constitución de Bayona la igualdad del sistema de contribuciones en todo el Reino, y se suprimía las Aduanas interiores de partido á partido y de provincia á provincia, prometiendo trasladarlas á las fronteras; se suprimía igualmente todos los privilegios que existiesen á la sazón concedidos á cuerpos ó particulares.

En las disposiciones generales se establecía ante todo la perpetua alianza con Francia, y se pasaba luego á consignar las garantías constitucionales. La casa de todo habitante en el territorio de España é Indias sería asilo inviolable; no se podría entrar en ella sino de día y para un objeto especial, determinado por una ley ó por una orden que dimanara de la autoridad pública. Nadie podría ser preso, como no fuera en fragante delito, sino en virtud de una orden legal y escrita, y para que el auto en que se ordenase la prisión pudiera ejecutarse, era necesario: 1.º que explicara formalmente el motivo de la prisión y la ley en cuya virtud

se ordenaba; 2.º que dimanase de un empleado á quien la ley hubiese dado formalmente esta facultad y 3.º que se le notificara á la persona á quien se iba á prender y se le diera copia. Todos los que no habiendo recibido de la ley la facultad de prender, prendiesen, mandasen, firmasen ó ejecutasen prisión, los que aun en el caso de una prisión autorizada por la ley recibieran ó detuvieran al preso en un lugar que no estuviese pública y legalmente destinado á prisión y todos los alcaides y carceleros que no llevaran registro de autos ó contraviniesen lo ordenado en la Constitución sobre prisiones incurrirían en el crimen de detención arbitraria.

Se abolía el tormento, y todo rigor ó apremio no autorizado expresamente por la ley, constituiría un delito.

Los fideicomisos, mayorazgos ó substituciones que ya por sí solos ó por la reunión de otros en una misma persona, no produjese una renta anual de 5,000 pesos fuertes quedaba abolido, y el poseedor actual continuaría gozando los bienes en calidad de libres.

Los poseedores de bienes afectos á fideicomiso, mayorazgo ó substitución que produjeran renta anual superior á 5,000 pesos fuertes podrían pedir que los bienes volviesen á la clase de libres y el Rey concedérselo.

Los entonces existentes que produjeran, por sí mismos ó por la reunión de otros en la misma cabeza, una renta anual superior á 20,000 pesos fuertes, habían de reducirse al capital que produjera líquidamente la referida suma y los bienes que pasasen del dicho capital debían volver á entrar en la clase de libres, continuando así en poder de los que entonces los poseían.



Ejército francés.
Guardia imperial. — Cazador ligero.

No podría en adelante fundarse ningún fideicomiso, mayorazgo ó substitución, sino en virtud de concesiones hechas por el Rey, por razón de servicios en favor del Estado y con el fin de perpetuar en dignidad las familias de los sujetos que los hubiesen contraído; pero nunca la renta anual podría exceder de 20,000 pesos fuertes, ni bajar de 5,000.

¿No hubiera sido todo esto anticipar la desamortización buen número de años? Jamás, decía después la Constitución, podrá exigirse la calidad de nobleza

para la obtención de empleos civiles ni eclesiásticos, ni para los grados militares de mar y tierra. Serán únicos títulos de recomendación los talentos y los servicios.

Para obtener toda clase de empleos, civiles ó eclesiásticos, se exigía la calidad de español ó naturalizado.

Todas las disposiciones de la Constitución debían hallarse puestas en ejecución antes de 1.º de Enero de 1813.

Tal era la Constitución de Bayona.

¿Quién negará que, otorgada y todo, representaba por muchos conceptos un inmenso adelanto?

Encontradas han sido las opiniones emitidas sobre esa Constitución. Los autores, según su distinta filiación política, la han deprimido hasta lo último ó la han ensalzado inconsideradamente.

El determinar que las sesiones de las Cortes fuesen secretas, el asignar al Senado funciones más de tribunal que de cuerpo deliberante, el encomendar la confección de las leyes al Consejo de Estado, la forma de elección de todos esos cuerpos, el fundar, en fin, una alianza perpetua, lunares son y no pequeños de esa Constitución.

No puede, después de leérsela, afirmarse que sea la Constitución que corresponde á un pueblo libre.

No fué, no, de ningún modo, expresión de la voluntad popular.

Desde este punto de vista, la Constitución de Bayona es mala.

Esa Constitución, sin embargo, como *base* de la unión entre el Soberano y el pueblo, esa Constitución con su simple carácter de otorgada, pues en realidad no se la discutió ni pudo discutírsela por diputados que en su mayoría había venido á nombrar el propio Napoleón y á quienes hay que suponer sin libertad, representa una generosidad en el tirano y hubiera sido, seguramente andando el tiempo, fundamento de pretensiones más amplias. Concedía algo y abría así los ojos de las gentes á nuevos horizontes.

La promesa de una libertad de imprenta, que había de quedar establecida para 1813, la consagración de algunas de las libertades que después ha costado no poco lograr, siquiera de pura fórmula, la abolición de privilegios, la tendencia radical hacia la desamortización, la participación, en fin, concedida á las colonias en las iniciativas del poder, significaban un adelanto, determinaban un progreso en la política, de que estábamos entonces muy lejos los españoles, eran principios revolucionarios que denunciaban á gritos el origen de sus inspiradores.

El día mismo en que se cerró las sesiones de la asamblea de Bayona, se agregó á la Constitución otro artículo que abría aunque á largo plazo la puerta á toda esperanza. Por ese artículo se declaró que después del año 20 se presentarían de orden del Rey las mejoras y modificaciones que la experiencia hubiese enseñado ser necesarias y convenientes.

Napoleón, indiscutiblemente, vaciló al hallarse dueño de España, comprendió que podía ser ésta su más importante conquista y creyó necesario, para afianzarse en ella impulsar su progreso. Su Constitución no era la Constitución de un tirano desprovisto de talento.

Ni se limitó en sus tareas la Asamblea á sancionar esta Constitución. Suprimió el impuesto de cuatro maravedís en cuartillo de vino, que tanto había im-



popularizado á Godoy, y el de tres y un tercio por ciento de los frutos que no diezmaban. En la sesión del 22, don Ignacio de Tejada, sostuvo en un vehemente discurso la conveniencia de afianzar la unión de las provincias americanas con la Metrópoli.

Cuatro diputados religiosos regulares, pidieron que no se suprimiesen del todo los conventos, y que sólo se redujese su número. «¡Ojalá, dice Toreno, se hubieran mostrado siempre tan sumisos y conformes.»

Don Pablo Arribas y don José Gómez Hermosilla, se atrevieron á proponer la abolición del Santo Oficio. Opusiéronse el inquisidor Ethenard y los Consejeros de Castilla, y la proposición, como la anterior, no prosperó.

Tampoco prosperó la del Duque del Infantado para que no se rebajase á menos de 80,000 ducados el máximo de los mayorazgos; ni la de don Ignacio Martínez de Villela de que se comprendiese en la ley fundamental un artículo para que ninguno pudiese ser molestado por sus opiniones políticas ó religiosas.

Duraban aún las sesiones de la Asamblea cuando ¡oh, colmo! felicitó por carta Fernando VII á José I, por su ascención al Trono de España. Incluyó la carta felicitación á José en una dirigida á Napoleón:

«Doy, decía á Napoleón la carta de 22 de Junio, muy sinceramente en mi nombre y de mi hermano y tío á V. M. I., la enhorabuena de la satisfacción de ver instalado á su querido hermano en el Trono de España. Habiendo sido objeto de todos nuestros deseos la felicidad de la generosa Nación que habita su vasto territorio, *no podemos ver á la cabeza de élla un Monarca más digno* ni más propio por sus virtudes para asegurársela, ni dejar de participar al mismo tiempo del grande consuelo que nos da esta circunstancia. Deseamos el honor de profesar amistad con S. M., y este afecto nos ha dictado la carta adjunta que me atrevo á incluir, rogando á V. M. I. que, después de leída, se digne presentarla á Su Majestad Católica. Una mediación tan respetable nos asegura que será recibida con la cordialidad que deseamos.»

En la carta á José, decía Fernando, después de felicitarle «que se consideraba miembro de la augusta familia de Napoleón, á causa de que había pedido al Emperador una sobrina para esposa, y esperaba conseguirla».

Se ve que Fernando no hallaba excesiva ninguna bajeza.

La servidumbre de Fernando y sus hermanos estuvo á la altura de sus amos, y en la misma fecha dirigió otra carta á José I en la que aseguraban «la misma inclinación, el mismo respeto y la misma lealtad» que habían manifestado al gobierno anterior, y juraban obediencia á la nueva Constitución y fidelidad al Rey de España, José I.

Algo había aún más humillante en esta carta, que firmaron en nombre de todos los de la comitiva el Duque de San Carlos, don Juan Escoiquiz, el Marqués de Ayerbe, el Marqués de Feria, don Antonio Correa, y don Pedro Macanáz, y es la parte en que solicitaban del nuevo Rey que se sirviese confirmarles el permiso de Napoleón para continuar en Valencey y «así mismo, decían, continuarles, por atención á los mismos Príncipes, con igual magnanimidad, el goce de los bienes y empleos que tenían en España, con las otras gracias que á petición suya les tiene concedidas S. M. I. y R., hermano augusto de V. M. C. y constan de la adjunta nota que tienen el honor de presentar á los pies de V. M. C. con la más humilde súplica».

«Una vez asegurados, añadían, por este medio, de que sirviendo á sus Altezas Reales, serían considerados como vasallos fieles de V. M. C. y como españoles verdaderos, prontos á obedecer ciegamente la voluntad de V. M. C. *hasta en lo más mínimo*: si se les quisiese dar otro destino, participarán completamente de la satisfacción de todos sus compatriotas, á quienes debe hacer dichosos para

siempre un Monarca tan justo, tan humano y tan grande en todo sentido como V. M. C.»

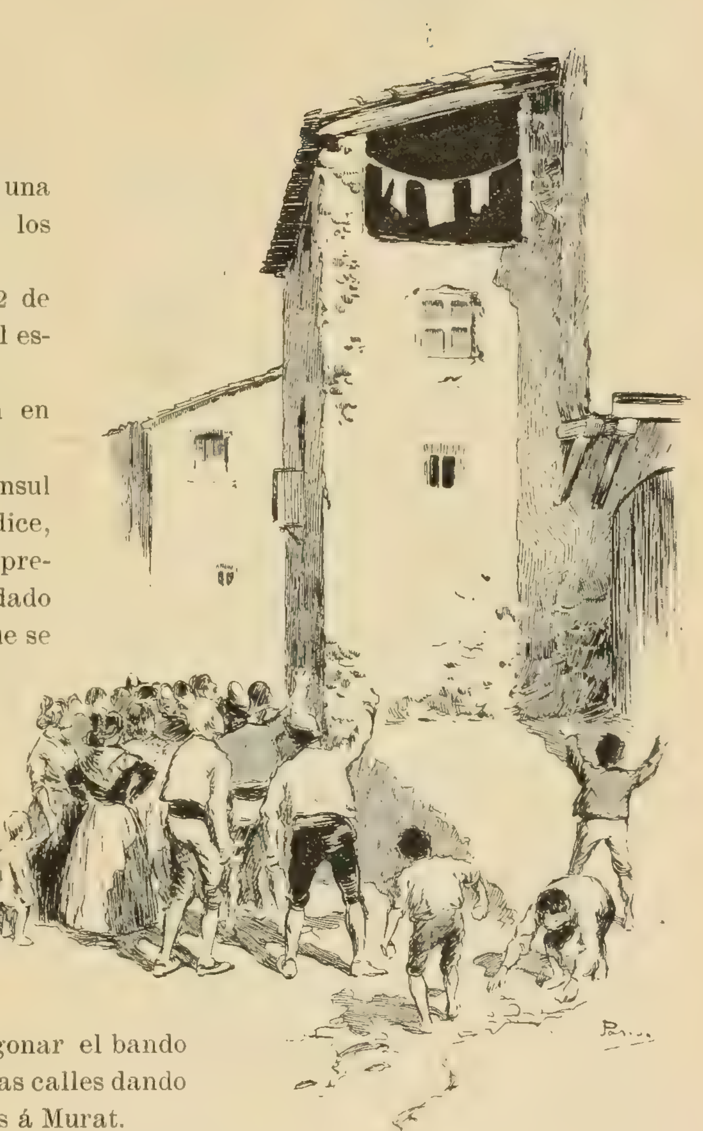
II

Entre tanto ardía en España una general insurrección contra los franceses.

Los sucesos de Madrid del 2 de Mayo excitaron en gran modo el espíritu de toda España.

Comenzó esta insurrección en Asturias.

Una imprudencia del cónsul francés, que arrojó, según se dice, desde una de sus ventanas impresos contra los Borbones, había dado ya en 29 de Abril motivo á que se alterase el pueblo y apedrease la casa del cónsul.



Llegada á Oviedo la orden para que se fijara el draconiano bando dado por Murat en Madrid, corrióse la voz de que con el bando habían llegado instrucciones para que se castigara lo ocurrido en Gijón, y al irse á pregonar el bando numerosos grupos recorrieron las calles dando vivas á Fernando VII y mueras á Murat.

Era el día 9 de Mayo y se hallaba reunida la Junta General del Principado, cada tres años congregada. Los amotinados se dirigieron á ella y la hallaron tan bien dispuesta que acordó en el acto desobedecer las órdenes de Murat. No abundó en los mismos propósitos la Audiencia territorial y, sobre intentar en vano que volviese la diputación de su primer acuerdo, avisó al gobierno de Madrid lo sucedido. Ordenóse que pasase á Oviedo con tropas el comandante general de la costa cantábrica y fueron enviados en comisión con órdenes rigurosas los magistrados Conde del Pinar y Meléndez Valdés.

Inútiles resultaron estas providencias. Tramóse una formidable conjuración

en que tomaron parte muchas de las principales personas de Asturias, y los conjurados pudieron hacerse dueños del campo antes de que llegasen todas las fuerzas. Cooperaron á levantar el entusiasmo de los patriotas, los partes que de Francia venían dando cuenta del resultado de las conferencias entre Napoleón y los Reyes, y las relaciones de los escapados de Madrid sobre los sucesos del 2 de Mayo.

Hubo asonadas el 22 y el 23, pero hasta el 24 no estalló formalmente el movimiento. Anunció el instante escogido para la sublevación un repique general de campanas. Habíase dado de antemano el encargo de acaudillar á la multitud á don Ramón de Llano Ponte y don Manuel de Miranda.

Comenzaron los sublevados por apoderarse de un depósito que había de cien mil fusiles, llevados allí en su mayor parte de orden del Príncipe de la Paz. Reunieron en seguida la Junta del Principado á la que se agregaron no pocos vocales de fuera. La Junta nombró su presidente al Marqués de Santa Cruz, al que confió también el mando de las armas, constituyóse en poder supremo y declaró la guerra á Napoleón (25 de Mayo). Tomó la Junta oportunas medidas para armar la provincia y ponerla en estado de defensa. Llegaron en esto los carabineros reales y el batallón de Hibernia, pero no opusieron obstáculo al levantamiento. Del batallón se entresacaron oficiales, sargentos y cabos para cuadros de la fuerza popular. No bastaron los nombrados y la Junta, con alguna prodigalidad, concedió grados á las personas que consideró más aptas. Pudo el levantamiento realizarse tan felizmente, no solo porque, como ya hemos dicho, tomaron parte en él personas prestigiosas, sino también porque no escasearon los medios de todas clases generosamente aportados por gentes de todas las condiciones sociales.

En poco estuvo que no se inauguró el levantamiento con una tragedia. Los comisionados de la Junta de Madrid, Conde del Pinar y Meléndez Valdés, habían á su llegada á Oviedo, sido presos, más mirando por su seguridad que con propósito hostil. El de Santa Cruz, sin embargo, quiso que se les formase causa.

Con el de Pinar y Meléndez habían sido también presos don Crisóstomo de la Llave, comandante general de la costa Cantábrica, y el coronel del batallón de Hibernia Fitzgerald y el comandante de carabineros Ladrón de Guevara, únicos oficiales de sus respectivos cuerpos que se habían negado á secundar el movimiento.

La situación de los detenidos había de ser cada vez más peligrosa. La Junta, que temió que con ellos se cometiese algún desmán, decidió, desatendiendo la opinión del Marqués de Santa Cruz, sacarlos fuera del Principado. No parecía lógico que se provocara las iras de la multitud sacándolos de Oviedo de día; pero, por malicia ó por imprevisión, así se hizo, con lo que se provocó lo que se aseguraba tratar de evitarse. Bastó que, al ver salir el coche que los conducía, resonasen algunos gritos de *ahí van los traidores*, para que la multitud y entre ella buen número de los mozos recientemente alistados y llegados de los concejos que me-

dían entre el Navia y Eo, se apoderase de los cinco prisioneros y los condujese al campo de San Francisco, extramuros de la ciudad, donde, después de atarlos á los árboles, se dispuso á arcabucearlos. Así hubiera sucedido si, felizmente para ellos, no hubiese acudido á tiempo el canónigo don Alonso Ahumada que, atemorizando á la muchedumbre con aparato religioso, logró moverla á piedad y salvar la vida á los cinco desventurados.

Comprendió desde el primer momento la Junta, que no podría menos de ser considerado su propósito como temerario, si no procuraba por todos los medios fortalecerse con ajenos auxilios, y así, procuró desde luego ponerse en comunicación con otras provincias y buscar para la nueva guerra de independencia un aliado poderoso, que no podía ser otro, naturalmente, que Inglaterra. Nombró, para que con este fin pasasen á Londres, á don Andrés Angel de la Vega y al Vizconde de Matarrosa, después Conde de Toreno, que desde Gijón se hicieron á la vela el 30 de Mayo. Realizaron á satisfacción su cometido los diputados, pues el mismo día de su llegada á Londres, Mr. Canning, ministro de relaciones extranjeras, les aseguró que el gobierno inglés protegería el alzamiento de la provincia que representaban, y con fecha 12 les comunicó de oficio y por escrito, lo siguiente:



«El Rey me manda asegurar á VV. SS. que S. M. ve con el más vivo interés la determinación leal y valerosa del principado de Asturias para sostener contra la atroz usurpación de Francia una contienda en favor de la restauración é independencia de la monarquía española. Así mismo S. M. está dispuesto á conceder todo género de apoyo y de asistencia á un esfuerzo tan magnánimo y digno de alabanza... El Rey me manda declarar á VV. SS. que está S. M. pronto á extender su apoyo á todas las demás partes de la monarquía española que se muestren animadas del mismo espíritu que los habitantes de Asturias.» (1)

(1) Toreno.—*Historia del levantamiento, guerra y revolución de España.*

Como anillo al dedo había de venir á Inglaterra una sublevación general de España contra los franceses.

Despertó en Inglaterra inusitado entusiasmo el levantamiento de Asturias, hasta el punto de que de todos los lados de la Cámara saliesen voces en favor de España. Se odiaba allí demasiado á Napoleón, para que no se protegiese decididamente cuanto fuera en contra suya. Envió el Gobierno inglés á Asturias víveres, municiones, armas y vestuarios y nombró, para que pasasen á ayudar y dirigir el movimiento, dos oficiales y un mayor general, sir Tomás Dyer.

Ochocientos hombres enviados de Asturias con municiones y armas, determinaron el ya preparado movimiento en León, menos fácil que el de Asturias, por lo poco protegido de su terreno, llano y abierto á toda invasión. León se apresuró á proclamar á Fernando VII, formar su Junta, de que fué primero presidente don Manuel Castañón y luego don Antonio Valdés, y á enviar á Galicia un emisario que promoviese allí el alzamiento contra los franceses.

Cuando el disgusto es hondo, cualquier incidente basta á hacer estallar la ira, y así ocurrió en la mayor parte de las provincias españolas. Sucesos que en cualquiera otra ocasión hubieran parecido insignificantes, sirvieron de pretexto á formidables explosiones.

Habían, además de las causas generales, preparado en Galicia los ánimos á la insurrección y promovido sus preparativos, ya la aparición en la Coruña del oficial francés Mongat, comisionado para tomar razón de los arsenales de armas y artillería de las tropas allí existentes y para conocer el estado del país, ya la antipatía que inspiraba el mariscal de campo don Francisco Biedma, que anduvo además poco discreto al adoptar precauciones; ya la medida, tomada después por el capitán general don Antonio Filangieri de trasladar al Ferrol el regimiento de Navarra, algunos de cuyos individuos asistían á juntas secretas; ya estupendos rumores que se hizo maliciosamente circular y á que dió pábulo la popular fantasía; ya, en fin, la noticia del levantamiento de Asturias, primero, y luego la de León. El hecho, sin embargo, que sirvió de chispa que hizo estallar el incendio, fué en sí insignificante. Era antigua costumbre enarbolar el día 30 de Mayo, día de san Fernando, la bandera de Fernando III en los baluartes. Omitióse hacerlo aquel año é indignóse con ello el pueblo. Aprovecharon los conjurados el momento y se sirvieron para acabar de soliviantar á la multitud de un verboso sillero de oficio, llamado Sinforiano López.

Tal maña se dió el popular orador, que no tardó la multitud en acometer el palacio del capitán general.

Dirigió la acometida el propio Sinforiano, que se valió de una estratagema, tanto para explorar el ánimo de los soldados que guarnecían la Capitanía, como para aproximar al palacio la multitud. Envió por delante una turba de chiquillos, con palos en cuya punta ondeaban pañuelos. Los chicos iban gritando: ¡Viva Fernando VII! ¡Muera Murat! Los soldados, entre los que había no pocos comprometidos, rieron la gracia de los muchachos y los dejaron pasar. Avanzó de

golpe la multitud y comenzó por comisionar á unos pocos para que solicitasen que se izase la bandera. Reforzado con nuevo contingente, que acudió de todas partes al bullicio, no se conformó con la concesión de lo primero que había pedido y solicitó que volviera á la Coruña el regimiento de Navarra. Comprendió Filangieri que había mar de fondo y que las peticiones no eran sino pretexto para iniciar un levantamiento, y huyendo por una puerta excusada, se refugió en el convento de dominicos. Menos flacos de espíritu Biedma y el coronel Fabra, salieron los dos por la puerta principal. Le alcanzó al primero una piedra que le hirió levemente. El segundo se permitió golpear de plano con su espada á uno de los que peroraban en la calle y su furor le valió ser apaleado, sin que la fuerza que mandaba lo impidiese.



Asaltó luego el pueblo el parque de armas y se apoderó de más de cuarenta mil fusiles. Aquella misma tarde se constituyó una Junta cuya presidencia se confió al general don Antonio Alcedo, Junta que procedió desde el primer instante con la mayor discreción y desinterés, pues, comprendiendo que, hija de un tumulto, podía ser su autoridad discutible se apresuró á convocar otra, compuesta de individuos elegidos libremente por los diversos Ayuntamientos de las provincias en que el reino de Galicia estaba entonces dividido. A esta Junta fueron asociados el obispo de Orense, el de Tuy y el confesor que había sido de la difunta Princesa de Asturias, don Andrés García.

Cuando la nueva Junta pudo instalarse y tomar el supremo mando de la provincia, ya contaba Galicia con un verdadero ejército á que había corrido voluntariamente á alistarse la juventud del Reino. Entre estos batallones había uno llamado literario, por estar compuesto de estudiantes de la Universidad de Santiago.

No dejó de tropezar la nueva Junta soberana de Galicia con serios obstáculos, acumulados de propósito por personas influyentes en la región.

El arzobispo de Santiago, don Rafael Muzquiz y el ex ministro de Gracia y Justicia, don Pedro Acuña, miraron desde luego con malos ojos el movimiento y

trataron solapadamente de dificultarlo. El arzobispo trató de explotar la rivalidad que de antiguo existía entre Santiago y la Coruña y ofreció un donativo de tres millones de reales, á condición de que la Junta instalada en Coruña fijase su asiento en Santiago. La energía de la Junta evitó que fuese este ofrecimiento, como el arzobispo deseaba, nueva fuente de disgustos entre los hijos de las dos ciudades.

También la Junta de Galicia envió un comisionado á Inglaterra: don Francisco Sangro. De Inglaterra no tardó en recibir Galicia cuantiosos auxilios. En calidad de diplomático vino de allá sir Carlos Stuart. Dejó, además, Inglaterra en libertad y envió á la Coruña, á todos los prisioneros españoles que tenía en sus cárceles.

Dos víctimas produjo en sus comienzos el levantamiento de Galicia: un regidor de Orense muerto de un pistoletazo á las puertas del Ayuntamiento, y el general Filangieri que se había apostado con sus fuerzas en las gargantas del Viergo, con el fin de cerrar la entrada de Galicia. Había establecido su cuartel general en Villafranca. Allí encontró la muerte Filangieri. Un sargento, según unos, al frente de algunos soldados del regimiento de Navarra, resentido por su traslado al Ferrol, fué el autor de esta muerte, realizada alevosamente en las calles de Villafranca el día 24 de Junio. Según otros, perpetraron el hecho unos voluntarios de la Coruña. Había ya sucedido á Filangieri en el mando, pues le había relevado la Junta y llamádole á su seno al realizarse este suceso, el mayor general del ejército don Joaquín Blake.

Como reguero de pólvora, continuaron encendiéndose y levantándose las provincias, lo que no deja de hacer pensar al historiador en si hubo ó no quien preparase primero y atizase después, cautelosa y hábilmente, tan general movimiento, pues no puede menos de asombrar que á un tiempo y en tan diversos puntos se hallase todo dispuesto para la pelea.

No ha faltado quien atribuya esta rara unanimidad en un tan poderoso movimiento, realizado en todas partes con diferencia de días, á la circulación de un parte que, á excitación del secretario del Almirantazgo, don Juan Pérez Villamil, dirigió en 2 de Mayo á los alcaldes circunvecinos, para que á su vez le dieran curso, el alcalde de Móstoles, pequeño pueblo á tres leguas de Madrid.

Decía el parte:

«La patria está en peligro, Madrid perece víctima de la perfidia francesa: Españoles, acudid á salvarlo. *Mayo 2 de 1808.* - EL ALCALDE DE MÓSTOLES.»

No es preciso esforzarse mucho para comprender que este patriótico y valeroso parte del buen alcalde de Móstoles, dado que hubiese llegado con la mayor rapidez á todas partes, no pudo ser bastante, ni aun tenida en cuenta la excitación de que estaban poseídos los ánimos en toda España, para provocar y precipitar el general levantamiento.

En Santander fué, como en todas partes, iniciado valientemente el levantamiento. No lo impidió ni el hallarse próximas, numerosas tropas francesas, ni

previsión alguna. Envió el mariscal Bessières, desde Burgos, á su ayudante general, M. de Bigny, con pliegos para el cónsul francés, M. de Ranchoup, en los que se prevenía al Ayuntamiento que de alterarse el orden, pasaría una división á Santander á castigar rigurosamente el alboroto.

De verdaderamente insignificante puede calificarse el motivo inicial del movimiento de Santander. Reprendió un francés, M. Pablo Carreyron, á un niño, salió en defensa del rapaz su padre, trabóse disputa, aglomeróse gente y sonaron voces en demanda de que se prendiese á los franceses. Tocaron las campanas á rebato y apareció de pronto armado el pueblo prendiendo á muchos franceses que encerró en el castillo cuartel de San Felipe. A este castillo fueron también conducidos después, protegidos por los oficiales del provincial de Laredo, el cónsul francés y M. Rigny, á cuyas casas había acudido amotinada la muchedumbre, haciendo temer por sus vidas. (26 de Mayo).

Constituyóse el 27 una Junta que eligió por presidente y no sin grandes esfuerzos consiguió que aceptase el cargo, al obispo de la diócesis, que, una vez posesionado de su alto puesto, no se contentó con menos que con proclamarse regente soberano de Cantabria á nombre de Fernando VII, con el tratamiento de Alteza. Procedió la Junta en seguida á un alistamiento que dió buen resultado y ascendió de golpe á capitán general al coronel don Juan Manuel de Velarde. Con cinco mil hombres, entre paisanos y milicianos de Laredo, se apostó Velarde en Reinosa. Su hijo, con 2,500 hombres ocupó el Escudo y mil más fueron colocados en los Tornos.

En la tierra llana de Castilla y en los pueblos demasiado próximos á los franceses, no fué el alzamiento tan fácil como en las provincias montañosas y en las alejadas de los grandes núcleos enemigos.

Levantóse Logroño, acudió el general Verdier desde Vitoria con dos batallones, y arrolló fácilmente á los insurrectos (6 de Junio). Ensangrentó Verdier su triunfo arcabuceando, antes de retirarse, á no pocos de los sublevados.

Tampoco Segovia pudo resistir al primer embate del enemigo. Confiada en la Academia de Artillería, inició el alzamiento. Acudió el general Frére y de nada sirvieron las piezas de artillería confiadas á manos ineptas. Abandonaron la ciudad los insurrectos y buscaron refugio en los ejércitos que se formaban en las otras provincias (7 de Junio). El Director de la Escuela, don Miguel de Cevallos, pagó poco después con la vida la desgracia de haber sido vencido. Ocurrió que habiendo huído camino de Valladolid, fué preso no lejos de Segovia, en Carbonero, por los que achacaban injustamente á su traición el desastre y á Valladolid conducido con su familia.

Valladolid se había á la sazón sublevado también. Había hecho lo posible por contener el movimiento su capitán general don Gregorio de la Cuesta; pero inútilmente. Exigió el pueblo en los últimos días de Mayo que se le armase y se declarara la guerra á los franceses. Cuesta se resistió y arengó al pueblo pretendiendo demostrarle la sinrazón de su demanda. Respondióle el pueblo alzando frente

al palacio del general el patíbulo y acusándole de traidor. Hubo así de ceder el capitán general y formó la Junta asociando á ella personas principales. Ávila y Salamanca las formaron en seguida también. Pronto tuvo Cuesta rozamientos



con las Juntas. Hombre de carácter duro y ordenancista á todo trance, no podía ver con buenos ojos aquélla que entendía intromisión del pueblo en la marcha de los negocios públicos.

Era, sin embargo, hombre de recta conciencia.

Cometiéronse sangrientos excesos en Palencia, en Ciudad-Rodrigo y en Madrigal, y Cuesta los castigó duramente. Lástima que no pudiera evitar la tragedia de que fué víctima el Director de la Escuela de Segovia y ya ñombrado Cevallos.

Llegó el prisionero don Miguel de Cevallos á Valladolid en momentos en que los nuevos alistados hacían el ejercicio en el Campo Grande, y por allí tuvieron la mala idea de llevarle los que le conducían. Era por la tarde é iba Cevallos á caballo, y detrás en coche su familia. Apenas le vieron, alistados y pueblo comenzaron á apedrearle. Alcanzóle una piedra y le derribó del caballo; no fué preciso más para que la multitud se arrojase sobre el desdichado, profiriendo contra él todo género de insultos y blandiendo toda clase armas.

Nada alcanzaron los desesperados lamentos de la atribulada esposa que hubo de presenciar, en medio de la mayor desesperación, el cobarde asesinato de sér para ella tan querido. Un clérigo llamado Prieto, había pretendido salvarle y, á pretexto de confesarle conseguido que le metieran en un portal; pero en el portal fué Cevallos sacrificado. Arrastró luego la muchedumbre el cadáver por las calles y acabó por arrojarle al río. Odioso es siempre el derramamiento de sangre; pero lo es más aún cuando la víctima, como Cevallos, no había cometido otro delito que tener la desgracia de no poder vencer á los mismos que el pueblo decía odiar.

Se alborotó Sevilla al anochecer del 26. Venían, como en todas partes, los ánimos preparados de muchos días antes. A la sola noticia de lo ocurrido en Madrid el 2 de Mayo, había querido ya el Ayuntamiento armar la provincia. Retrájose luego el municipio á consecuencia de órdenes recibidas de Madrid; pero, soliviantados ya los espíritus, fué fácil al Conde de Tilly, primero, y á Nicolás Tap y Núñez después, mantener la excitación y decidir al pueblo.

Tap, era sencillamente un hombre dedicado al comercio ilícito del contrabando. Tenía gran ascendiente con los contrabandistas de Gibraltar, y se apareció de pronto en Sevilla á predicar con furor la guerra contra los franceses. De natural despejo, palabra fácil y ardiente y actividad sin igual, se apoderó fácilmente de los sevillanos. Comenzó por solicitar del cabildo la suma de doce mil duros para la guerra. El cabildo se negó á tal demanda. Tilly vió en Tap un competidor y se unió desde luego á él. Todas las circunstancias venían á favorecer los planes de los inquietos. La noticia de las renuncias de los Reyes en Bayona, dieron el mejor pretexto á los conspiradores.

En el día indicado ya, apoderóse el pueblo, apoyado por soldados del regimiento de Olivenza, de las armas que había en el depósito de la real Maestranza de artillería. Envióse allá un escuadrón de caballería; pero quien lo mandaba, en vez de impedirlos, favoreció los propósitos de los sublevados. Tomó aquella misma noche tal incremento la sublevación, que el Ayuntamiento creyó del caso trasladarse al Hospital de la Sangre para gozar en él de mayor libertad en sus deliberaciones.

A la mañana siguiente, apoderado el pueblo de las abandonadas Casas Consis-

toriales, procedió á nombrar una Junta, cuyos nombres designó Tap que, como forastero, dictó los que se le apuntaban, llegando á designar algunos que no solo fueron mal acogidos por la opinión, sino que fueron con el tiempo á ser grandes enemigos del improvisado revolucionario, que pretendió luego, cediendo á extraños consejos, borrarlos de la lista.

Nombró la Junta su presidente á don Francisco Saavedra, confinado en Andalucía desde el tiempo del Príncipe de la Paz. Vicepresidente nombró al clérigo regular Manuel Gil, confinado por Godoy también en el convento de los Toribios.

Fueron primeras medidas de la Junta darse el título de *Suprema de España é Indias*, lo que, por pretensioso, disgustó á las demás provincias, y, sin el peligro que una desavenencia podía tener entonces, hubiera ocasionado serios disgustos; ordenar un alistamiento de todos los mozos, desde diez y seis hasta cuarenta y cinco años; promover la erección de Juntas subalternas en las poblaciones de más de dos mil vecinos y encomendar á personas de probidad reconocida el manejo del ramo económico.

Manchóse el levantamiento el día 27 con un asesinato: el del Conde del Águila, á quien el Ayuntamiento envió en comisión á la Junta. Comprendió el Ayuntamiento que con la Junta debía entenderse, y dió el encargo al referido Conde para que se avistase con ella. Alborotóse el pueblo, adverso en aquel instante á sus autoridades municipales al ver al de Águila y pidió á voces su castigo. Para sustraerle al furor popular, prometió la Junta formarle proceso y le mandó desde luego encerrar en la torre de la puerta de Triana. Condújosele á su prisión sin que sufriese otro contratiempo que el de ser, durante el trayecto, repetidamente insultado de palabra; pero al llegar, introdujóse tras él en el encierro un grupo de desalmados que atándole al balcón de la torre le arcabuceó despiadadamente.

Con el propósito de afianzar el levantamiento envió la Junta comisionados á San Roque y Cádiz, donde se hallaba reunido el mayor núcleo de fuerzas de mar y tierra del distrito. Cádiz era la residencia oficial del capitán general de la región.

A San Roque envió la Junta á un oficial de artillería que pudo ver pronto y fácilmente cumplida su misión, pues el general don Francisco Javier Castaños, que desempeñaba la comandancia de aquel campo, venía ya entendiéndose con sir Hugo Dalrymple, gobernador inglés de Gibraltar, y naturalmente accedió desde luego á los deseos de la Junta de Sevilla, con lo que ésta pudo contar desde aquel día con cerca de 9,000 hombres más de tropa.

Oficial de artillería era también el Conde de Teba, enviado por la Junta á Cádiz. No halló este comisionado, tan dispuesto como el otro á Castaños, al capitán general don Francisco Solano, Marqués del Socorro. Creía Solano temeridad resistir á los franceses y buscó trámites dilatorios con que entretener á los sevillanos, trasmitiendo el oficio traído de la Junta por el de Teba á una reunión de generales que al efecto convocó. De la reunión salió un bando, que Solano se

apresuró á publicar, en que se daba todo género de razones para concluir en lo temerario de combatir á los franceses, si bien protestando los generales firmantes de que si la Junta insistía, acatarían, á pesar de esta opinión, su mandato.

La publicación de este bando fué cosa extraña, pues se hizo de noche con hachas y gran aparato, lo que, atrayendo la muchedumbre, la congregó y puso en manos de los agitadores, que no perdiendo tan buena coyuntura la solivientaron y condujeron á la capitanía, donde no faltó un orador que arengase al general y rebatiendo las razones del bando le exigiera á nombre del pueblo la declaración de guerra á los franceses y que se intimara la rendición de su escuadra. Prometió Solano reunir de nuevo á los generales y acatar la voluntad popular, y cumplió su promesa. Los generales nuevamente reunidos, volvieron sobre su acuerdo del día anterior; pero en otra reunión de oficiales de marina se acordó que no era posible atacar la escuadra francesa sin peligro de destrozar la española, interpolada todavía con ella. Cuando por la tarde (29 de Mayo), el ayudante don José Luquey anunció en la plaza de San Antonio, al pueblo en ella reunido, el acuerdo de los oficiales de marina, irritóse en gran manera la muchedumbre.



Estaban demasiado excitados los ánimos para que razón alguna pudiera detenerlos. Habían comenzado ya los revoltosos aquel día por allanar la casa del cónsul francés M. Le Roi, que hubo de refugiarse en un convento desde el que salió calladamente para pasar á un buque de su nación, por dar libertad á algunos presos y por apoderarse de las armas del Parque de artillería. No era, pues, fácil que se detuviesen ante consideración alguna y, así, crecida con el anuncio del ayudante su irritación, corrió de nuevo la multitud á la casa del general. Permitióse subir á tres comisionados, uno de los cuales tenía gran parecido con Solano. Asomóse á poco al balcón este comisionado y comenzó á hacer señas para hacerse oir. Confundióle la obcecada multitud con Solano, tomó sus señas como negativas á sus pretensiones y alborotóse más. Los que iban armados dispararon contra la casa. Mientras la guardia entraba en ella y cerraba, corrieron algunos al Parque y trajeron de él cinco piezas de artillería. De un cañonazo echaron los revoltosos abajo las puertas. Huyó Solano, escondiéndose en la casa de su vecino y amigo, el comerciante irlandés Strauge. De nada le valió; descubierto allí, fué sacado á la calle entre gritos de *¡á la horca! ¡á la horca!* Al llegar á la plaza de San Juan de Dios, le hirió mortalmente un anónimo asesino.

Sucedió al desgraciado Solano en el mando el gobernador don Tomás de Morla, nombramiento que aprobó la Junta de Sevilla no sin algún recelo, pues agregó á Morla al general don Eusebio Antonio Herrera.

El 31 de Mayo se juró solemnemente á Fernando VII y se formó una Junta dependiente de la Suprema de Sevilla. De acuerdo la marina de Cádiz con la escuadra inglesa, ofreció ésta á la Junta de Sevilla 5,000 hombres que iban destinados á Gibraltar. En la plaza de Cádiz quedaron sólo las necesarias tropas para guarnecerla; fueron las demás enviadas al interior.

El 6 de Junio hizo la Junta de Sevilla una solemne declaración de guerra contra Francia en la que afirmaba que no dejaría las armas de la mano hasta que no restituyese Napoleón á España al Rey Fernando VII y á su demás familia. Publicó además unas *Prevenciones* en que aconsejaba la guerra de guerrillas, procurando evitar acciones generales y concluía encareciendo cuanto convenía hacer entender á la Nación, que cuando se viese libre de los franceses y restituido al Trono el Rey Fernando VII, *bajo él y por él* se convocarían Cortes, se reformarían los abusos y se establecerían las leyes que el tiempo y la experiencia dictasen para el público bien y felicidad.

Pena da ver á un pueblo haciendo tan supremos esfuerzos y dando pruebas tales de energía y vitalidad, sin otro ideal que sentar en el Trono á un hombre que sólo pruebas de indigno y mentecato llevaba dadas durante su vida.

Fijo en su pensamiento de que se intimase la rendición á la escuadra francesa, insistió en ello el pueblo y Morla no tuvo más remedio que ejecutar la orden. Mandaba la escuadra francesa Rossilly, y no puede negarse que supo conducirse como político. Es verdad que las escuadras francesa y española se componían de igual número de buques; pero verdad también, que los ingleses podían intervenir como nos lo ofrecieron. No se aceptó su oferta, pero lo cierto es que Rossilly sabía que debía contar con ellos, y aún lo intentó, si quería salir con bien del trance. Comenzó Rossilly por ganar con diversos pretextos los días que pudo, los cuales aprovechó para mejorar sus posiciones, metiéndose en el canal del arsenal de la Carraca y colocándose de modo que no pudieran ofenderle los fuegos de los castillos ni de la escuadra española. Propuso luego que saldría de la bahía, si el inglés anclado en la boca le permitía sin molestarle, hacerse á la vela. Como se ve, tenía Rossilly cerrado el paso y su situación era verdaderamente apurada.

El 9 de Junio intimó Morla á Rossilly que no escuchaba ya más proposiciones que la entrega á discreción. Contribuyó el enojo público no poco en esta decisión. Comenzó el fuego en ese mismo día, rompiéndolo la batería del Trocadero, sostenida por las fuerzas útiles del arsenal y las del apostadero de Cádiz. Con pérdidas insignificantes por una y otra parte, entre ellas contamos nosotros la de una cañonera que se fué á pique y mandaba el alférez Valdes, terminó el día 9. El 10, continuó el fuego sólo hasta las tres de la tarde, en que el navío francés *Heroe*, que montaba el almirante Rossilly, izó bandera española. El comandante de nuestra flota, don Juan Ruíz de Apodaca, que iba en el navío *Príncipe*, mandó enarbolar la de parlamento.

Aún consiguió Rossilly entretener á nuestro comandante hasta la noche del 13 con nuevas conferencias. Intimósele de nuevo en esa noche la rendición, y en la mañana del 14 bastó izar en el navío *Príncipe* la bandera de fuego para que Rossilly se entregase á discreción.

La Junta de Sevilla quiso concertar con el gobierno inglés directas relaciones de alianza y envió á Londres con plenos poderes á los generales don Adrián Jácome y don Juan Ruiz de Apodaca. De la escuadra quedó encargado don Estanislao Juez.

Entre tanto se había sublevado Jaén y Córdoba, creando Juntas sometidas á la de Sevilla. Crecía por momentos el poder de la Junta de Sevilla, que no cesaba de tomar providencias y de llevar su acción tan lejos como podía, haciéndose oir hasta en Canarias y en las provincias de América.



Manchó la sublevación de Jaén, como tantas otras, un asesinato: el del corregidor don Antonio María de Lomas, de quien se desconfió enviándole preso á Valdepeñas de la Sierra donde el pueblo le mató á tiros.

Córdoba formó su alistamiento y envió fuerzas populares á ocupar el puente de Alcolea, confiando el mando de esta fuerza á don Pedro Agustín de Echávarri.

La Junta de Sevilla nombró para el mando de todo el ejército á don Francisco Javier Castaños.

El 29 de Mayo llegó á Granada, con pliegos de la Junta de Sevilla, el teniente de artillería don José Santiago. Acompañado de no poco pueblo, se dirigió desde luego á casa del capitán general don Ventura Escalante, hombre de espíritu apocado.

Ante las graves noticias que de Sevilla recibía quedó perplejo Escalante y se contentó por el pronto con hacer retirar al teniente que se las había traído. Disgustó al pueblo la fría actitud de su capitán general y al siguiente día por la mañana, reunido gran gentío en la plaza Nueva, donde aquél residía, solicitó tumultuosamente la proclamación de Fernando VII. Creyó el general que bastaría

á calmar la agitación popular que sacase y pasease por las calles con solemnidad el retrato del hijo de Carlos IV y así lo hizo, saliendo á caballo con gran séquito de oficiales y personas de distinción.

Quería el pueblo algo más que eso y aunque le agradó la ridícula procesión, no se contentó con que quedaran en ella todas las providencias del general. Acudió por segunda vez á la morada de Escalante y le exigió que nombrase una Junta que armase al pueblo contra los franceses.

Dirigió en este tumulto á la muchedumbre un monje apellidado Puebla. Cedió Escalante y quedó nombrado presidente de la nueva Junta, compuesta de más de cuarenta miembros.

Quedó así afirmado el alzamiento de Granada; pero hay que hacer constar que no quiso esta provincia, celosa de sus pasados prestigios y asiento de una capitanía general y de una chancillería, someterse á la Junta de Sevilla y determinó, desde el primer momento, obrar por su cuenta con gobierno y ejército propios.

Pronto reinó en Granada el mayor entusiasmo. Se procedió á un alistamiento con tal resultado que hubo que despedir gente. Los donativos de todas clases fueron en seguida también cuantiosos.

Tomó la Junta otras medidas. Hizo tornar á la ciudad un único batallón suizo que en ella quedaba y había ya salido con dirección á Cádiz. Dió el mando de las nuevas tropas al gobernador militar de Málaga, don Teodoro Roding, y para instruirlas y organizarlas nombró al brigadier don Francisco Abadía.

Al mismo tiempo que los demás pueblos de la provincia imitaban el ejemplo de la capital, envió á Gibraltar en comisión á don Francisco Martínez de la Rosa, catedrático á la sazón de aquella Universidad y que andando el tiempo había de alcanzar como literato y orador envidiable renombre. Algunas dificultades halló este comisionado pues Dalrymple no encontró acertada la independencia en que quería mantenerse Granada; pero, al fin, todo se allanó y Martínez de la Rosa pudo ser portador á su vuelta de abundantes auxilios y pertrechos de guerra.

No dejó tampoco de registrarse, desgraciadamente, por aquellos días, nuevos asesinatos que ensangrentaran los albores de la revolución.

En Málaga fueron por la multitud el día 20 de Junio sacados del castillo de Gibralfaro, donde se hallaban presos, el vicecónsul francés M. d'Agaud y don Juan Croharé. Se les sacrificó bárbaramente.

En Granada los crímenes cometidos fueron dos. El uno en la persona del antiguo gobernador de Málaga, don Pedro Trujillo, que en Granada residía y que no se había ciertamente distinguido durante su anterior mando por sus bondades. La circunstancia, además, de estar casado con doña Micaela Tudó, hermana de la amante de Godoy, doña Josefa, le señalaba muy especialmente al odio popular, ciego contra el Príncipe de la Paz y contra quien de cerca ó de lejos pudiera con él relacionarse. No es por todo ello extraño que desde los primeros

instantes del levantamiento hiciese correr la maledicencia las más extrañas especies sobre la actitud de Trujillo. Para protegerle se le encerró en la Alhambra, pero luego se determinó trasladarle á la cárcel de corte. Apoderóse de él durante su conducción la multitud y después de acribillarle de heridas arrastró su cadáver por toda la ciudad.

Más sensible, por el número y la calidad, fué el asesinato pocos días después cometido en la Cartuja, extramuros de la población, donde se hallaban presos el corregidor de Vélez-Málaga y don Bernabé Portillo.

Era Portillo persona ilustrada que se había dedicado con preferencia á estudios de economía. A su iniciativa se debió la introducción del cultivo del algodón en la costa de Granada.



Celebrábase en el monasterio el 23 de Junio según costumbre una fiesta religiosa, con cuyo motivo los monjes que se dedicaban á la venta del vino de su cosecha, despachaban en ese día mucho. Cuenta Toreno que el lego encargado de la venta, al ver á los concurrentes excitados por la bebida, les dijo:

—Más valía no dejar impunes á los dos traidores que tenemos adentro.

Bastó esta insinuación para que los infelices presos fuesen bárbaramente muertos á puñaladas.

Parece que las turbas se hallaban dispuestas á cometer otros crímenes, azuzadas por un fraile apellidado Roldán.

«Doloroso es en verdad, dice en llegando aquí Toreno, que ministros de un Dios de paz embozados con la capa del patriotismo se convirtiesen en crueles carniceros.» Ejemplo triste, añadimos nosotros, repetido en nuestra historia con abrumadora frecuencia.

Tanto los crímenes de Granada como los de Málaga, no quedaron por esta vez impunes. Hasta quince personas padecieron por ello el último suplicio. ¡Lástima que las circunstancias mismas en que aquellos dolorosos sucesos se realizaron, no permitan la seguridad absoluta de que ya que se aplicó tan terrible pena, no se la aplicó á ningún inocente!

Fué Badajoz uno de los primeros sitios á que llegó el célebre parte del alcalde de Móstoles y á punto estuvo de estallar allí antes que en parte alguna el levantamiento, pues se dió allí el caso de que el gobernador y comandante general, Conde de la Torre del Fresno, asesorado por el Marqués del Socorro, general en jefe de las tropas que habían vuelto de Portugal, decidiese desde

luego convocar una Junta militar que dió el día 5 una proclama contra los franceses y decidió enviar comisionados con instrucciones á Lisboa, Madrid y Sevilla.

Recuerde el lector que este Marqués del Socorro, tan decidido en contra de los franceses cuando, excepción hecha de Madrid, ninguna provincia había osado aún revelarse contra ellos, es el mismo don Francisco Solano que el 29 moría en Cádiz á manos de la enfurecida muchedumbre, disgustada de sus vacilaciones en abrazar abiertamente la causa popular.

Y cuéntese que cuando Solano asesoraba tan atrevidamente al Conde de la Torre del Fresno, ocupaba el general francés Kellerman, con 10,000 hombres, la plaza de Yelbes.

Noticias de Madrid en que se aseguraba estar en él restablecido el orden, hicieron mudar de parecer á Solano, á quien además halagó Murat resolviendo volverle á la capitanía general de Andalucía.

La mudanza de Solano, convertido de enemigo de los franceses en decidido defensor del gobierno de Madrid, perdió al Conde de la Torre del Fresno, hombre de poca voluntad y menor energía, pues, hallando ahora como antes bien el parecer de su amigo, se propuso seguirlo.

Pareció de momento haberse apagado el volcán; pero no fué así. Trabajaban con ahinco por promover el levantamiento personas de arraigo en Badajoz, entre ellas, don José María Calatrava que había después de formar parte de la Junta y lo consiguieron aún antes de lo que pensaban.

Como en la Coruña, dió ocasión al tumulto el no hacerse las acostumbradas salvas el día de San Fernando, 30 de Mayo. Disgustado, como el de la Coruña el pueblo de Badajoz, se apiñó en la muralla. Una atrevida mujer increpó á los artilleros y, cogiendo una mecha y aplicándola á un cañón lo disparó. Al estruendo de éste y otros cañonazos que sucedieron al primero, corrió la gente por toda la ciudad al grito de: *¡Viva Fernando VII y mueran los franceses!*

Faltó al Conde del Fresno decisión y desbordada ya la multitud, allanó, acusándole de traidor, la casa en que vivía.

Huyó el gobernador por una puerta falsa, pero seguido fué al fin alcanzado y muerto. Arrastróse su cadáver hasta el portal de su casa y allí se le abandonó.

Nombró el pueblo capitán general á don José Galluzo, brigadier de artillería, y formó una Junta que se tituló Superior de Extremadura.

Llegó por entonces á Badajoz don Ramón Gavilanes, comisionado de Sevilla para anunciar el pronunciamiento de la capital andaluza. El regocijo producido por tal nueva determinó que se acogiese á Gavilanes con extremadas muestras de confianza y simpatía. El favorecido supo aprovecharlas de tal modo, que se hizo, por algunos días, el verdadero amo de Badajoz, hasta que repuesta la Junta rectificó su primera debilidad y asumió con energía la autoridad que el pueblo la había otorgado.

Extremadura toda, escasa á la sazón de fuerzas, se organizó rápidamente, y en un mes logró ver formado para su defensa un ejército de 20,000 hombres.

Veamos lo que ocurría en la parte oriental de la Península.

Súpose en Cartagena el 22 de Mayo que el general don José Justo Salcedo pasaba á Mahón con encargo de conducir á Tolón la escuadra allí fondeada, en cuyas tripulaciones había no pocos hijos de la ciudad, y esta noticia, unida á otras como la de la renuncia de los Reyes y las de trastornos y algaradas, produjo el levantamiento. Depúsose al capitán general don Francisco de Borja, asesinado algunos días después en otro tumulto, y se le reemplazó por don Baltasar Hidalgo de Cisneros. Constituyó Cartagena en seguida su Junta de la que formó parte don Gabriel Ciscar. Comisionado por la Junta, pasó á Mahón el teniente de navío don José Duelo y llegó á tiempo de impedir que se hiciese la escuadra á la vela. Otros comisionados sublevaron otras poblaciones, como Murcia, que respondió al llamamiento con decisión, distinguiéndose muy especialmente por su entusiasmo revolucionario los estudiantes del colegio de San Fulgencio, y Villena, en cuya Junta figuró el venerable Conde de Florida-Blanca. En Murcia no se derramó sangre, sí en Villena, en que fué muerto el corregidor y alguno de sus dependientes.

Donde la revolución derramó pronto sangre en abundancia, fué en Valencia.

Venían aquí, instigados por un su pariente de Madrid, preparando el alzamiento los hermanos Bertrán de Lis (don Vicente y don Manuel), personas de posición é influencia en la región valenciana.

Como en otros puntos, en Valencia se anticipó la sublevación al plazo calculado por sus promovedores y, sin aguardar que éstos diesen la orden de haber llegado el momento, se lanzó el pueblo por su cuenta á constituir su Junta y declarar la guerra á los franceses.

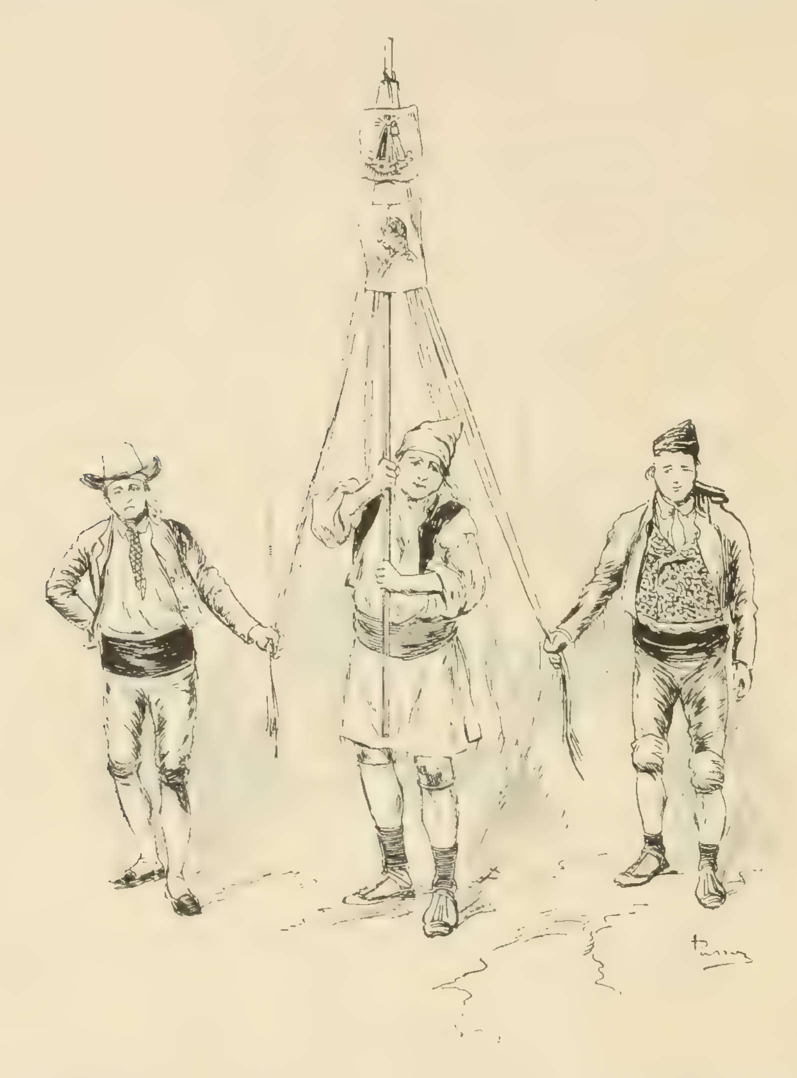
Se había hecho para muchos costumbre acudir á la plaza de las Pasas á la llegada de los correos de Madrid. Ansiosa, por lo turbulento de los tiempos, la gente de noticias, leía uno en alta voz la *Gaceta* y oían los demás y comentaban á su modo las novedades del día.

El 23 de Mayo llegó á Valencia la *Gaceta* en que se daba cuenta de las renuncias de los Reyes en favor de Napoleón. El lector de aquel día al acabar la lectura prorrumpió al mismo tiempo que hacía mil pedazos el periódico, en un estruendoso *viva Fernando VII* y *mueran los franceses*, unánimemente contestado por el público con la indignación que habían producido en él las noticias acabadas de oir. Encaminóse con esto la multitud á la Audiencia á la sazón reunida.

No tardaron en aparecer caudillos que se pusieron al frente de los amotinados. Tal fué primero un religioso franciscano, fray Juan Martí, que expuso á la Audiencia los deseos del pueblo y luego otro franciscano, fray Juan Rico, éste ya de antes con ascendiente en las masas. Accedió la Audiencia desde luego á formar un alistamiento, pero consideró una temeridad la declaración de guerra que se solicitaba. Leyó Rico esta respuesta y, como pareciese tibia al pueblo, habló de nuevo á la Audiencia, acabando por manifestar que cuanto había expresado era fiel trasunto de los deseos de un pueblo «que resuelto á preferir, dijo, la muerte á

la esclavitud, ocupa ya los atrios de este sagrado edificio, las avenidas de las calles contiguas y por doquiera proclama á Fernando VII por Rey legítimo de España».

Duro se le hacía á la Audiencia acceder á la petición popular y no puede desconocerse que no carecía de lógica cuando insistía, contestando al P. Rico por



boca de su Presidente, en que era temerario que se alzase Valencia sola contra el poder de Napoleón, sin saber qué harían las demás provincias y falta de tropas y de recursos de toda clase.

Impacientábase entre tanto el pueblo con tantas polémicas y dilaciones. Aumentaba por momentos la concurrencia y con ella el bullicio en la plaza de las Pasas, cuando un vendedor de pajuelas llamado Vicente Doménech (a) el *Palleter*, partió en tiras su encarnada faja, clavó la más ancha en un palo junto con un retrato de Fernando VII y una estampa de la Virgen de los Desampara-

dos, repartió las cintas entre los que quisieron tomarlas y con tan extraño estandarte en mano y seguido de la muchedumbre, fué á la plaza del Mercado, subióse en una silla y en el dialecto del país gritó: *Un pobre palleter li declara la guerra á Napoleón. ¡Viva Fernando VII y muyguen els trahidors!*

Acabó este incidente de alborotar á la multitud y hubieron las autoridades de ceder á cuanto el pueblo pedía, nombrando general en jefe del ejército que iba á formarse al Conde de Cervellón, grande de España.

Desempeñaba en aquellos momentos la capitanía general de Valencia, el Conde de la Conquista y tanto éste como el real Acuerdo vieron con malos ojos lo ocurrido y se apresuraron á redactar y enviar comunicaciones á Madrid en que se disculpaban diciendo haber cedido á la violencia y pedían fuerzas que protegiesen lo que entendían la legalidad. Al mismo tiempo comisionaron al arzobispo para que disuadiese á Rico, el más influyente de los que en aquellos momentos capitaneaban la multitud, para que procurase reducirla y aplacarla. El arzobispo llegó á ofrecer á Rico una cuantiosa suma que el franciscano rechazó con entereza. Si este intento de soborno fracasó, descubrió en cambio á Rico, y por su conducto á los amotinados, que no podían ni debían fiarse de las autoridades. A esta revelación debió indudablemente obedecer el empeño que al día siguiente (24) mostró el pueblo en interceptar y leer la correspondencia destinada á Madrid.

Cara estuvo á punto de costar á las autoridades su diligencia en enterar á la Corte de lo ocurrido, porque, contra todo obstáculo, se apoderó el pueblo de la balija que contenía la correspondencia y la transportó á la casa del Conde de Cervellón. Procedióse en seguida al registro de la balija y no tardó en aparecer el pliego comprometedor, duplicado del parte enviado á Madrid. Momento de ansiedad cruelísima debió ser aquel en que, ante el descubrimiento de la deslealtad, se desbordaría de seguro la indignación del pueblo y haría ejemplar escarmiento en cuantos habían intentado burlarle. Cuando iba á comenzarse á leer el pliego, la hija del Conde se apoderó rápida y valientemente de él y, desafiando la cólera de los amotinados, lo rompió en pedazos menudísimos (1). Salvó así á Valencia de un día de luto.

Aquel día había recibido muy de mañana la revolución un refuerzo: el del capitán de Saboya, don Vicente González Moreno, que andando los años había de distinguirse como implacable enemigo de la libertad, y dos oficiales del mismo cuerpo. Recibió á la tarde otro aún más importante. Idearon Rico y Moreno apoderarse de la Ciudadela é hicieron que el pueblo se presentase á las autoridades en demanda de armas. Cuando se les contestó que no las había, fingieron desconfiar y pidieron que se les dejase visitar la Ciudadela. Accedióse á que la visitase Rico acompañado de ocho paisanos. En vez de los ocho entraron en la Ciudadela cuantos quisieron. Su gobernador, el Barón de Rus, se pasó á la causa del pueblo. La revolución había triunfado.

(1) Toreno. Obra citada.

El día 25 se constituyó la Junta de Valencia, en la que entraron representaciones de todas las clases. Uno de los nombrados fué don Miguel Saavedra, Barón de Albalat.

Lo señalamos así porque fué, precisamente, el de Albalat la primera víctima de la insurrección. Debía representar Albalat en la Junta á la nobleza; pero desde un principio se notó que el Barón no asistía.

Indudablemente no halagaba poco ni mucho el amor propio del Barón el honor de pertenecer á la Junta. El pueblo, por entonces en todas partes dado á ver traiciones en los actos más inocentes, de traidor comenzó á tildar al Barón. Agravó éste las sospechas alejándose de la capital para retirarse á Requena en busca de mayor tranquilidad. Sabía él que no gozaba ya de atrás de simpatías entre muchos de sus paisanos por haber sido uno de los que se prestaron, hacía algunos años, al establecimiento de la milicia provincial en Valencia, y temió sin duda, que mezclándose ahora en los disturbios del día se renovaran los odios por aquel agravio.

Su retirada á Requena fué su desgracia. Corrió pronto en Valencia el rumor de que el Barón habia ido á Madrid á ofrecerse á Murat.

Una coincidencia del todo fatal vino á dar á este rumor apariencias de realidad y fué determinante de la tragedia.

Con objeto de desvanecer los infundados rumores que contra el Barón circulaban, pusieron sus amigos gran empeño en que volviese á Valencia, á lo que Saavedra accedió desde luego.

Sospechaba el pueblo y, como ya hemos visto no sin motivo, que el Acuerdo y el capitán general, á pesar de la sorpresa de la balija ya referido, habían avisado á Madrid cuanto ocurria, y decidieron los Bertrán de Lis destacar algunos hombres que saliesen á esperar el correo de la Corte y se apoderasen de la correspondencia.

Hizo la casualidad que el correo de Madrid y el Barón de Albalat llegasen juntos á la venta del Poyo, con lo que se afirmaron para muchos los rumores que contra Saavedra circulaban. Comenzaron con esto á insultarle y amenazarle los vecinos de los caseríos inmediatos y sin la protección de don José Ordóñez, que mandaba la escolta, de seguro no hubiera llegado vivo á la ciudad. Suplicó el de Albalat que se le condujese á casa de Cervellón y á ella fué conducido entre los gritos de la multitud que le seguía y le apostrofaba cada vez con más furor.

Corría ya seguro peligro el infeliz cuando llegó en su auxilio el fraile Rico que á pesar de su ascendiente sobre la multitud, no consiguió ni convencerla de la inocencia de Saavedra ni calmarla.

Pedía el enfurecido pueblo con insistencia la cabeza del Barón que, tendido en un sofá, pálido y desfallecido, sentía rugir la tormenta, y Rico después de demandar inútilmente el auxilio de Cervellón, que pretextando estar enfermo se habia metido en cama, determinó como medida salvadora, la traslación de Saavedra á la Ciudadela. En medio de un protector cuadro de tropa que mandaba

Moreno, emprendió su marcha el desgraciado Barón. Nada fué, sin embargo, bastante á salvarle del furor de la muchedumbre. Al llegar al obelisco de la plaza fué roto el cuadro y sin atender á las súplicas y exhortaciones de Rico, alzaron sus puñales despiadadas manos y el Barón de Albalat cayó para no levantarse más, acribillado de heridas. El propio Rico vió atravesado su hábito. Separada del cuerpo la cabeza del de Albalat, fué paseada en una pica por la ciudad. Los Bertrán consiguieron luego que junto al tronco se la depositara en la iglesia de Santo Domingo.

No fué este crimen, desgraciadamente, sino el prólogo de una terrible serie de inicuas matanzas.

Un nuevo personaje vino á principios de Junio á intervenir en la insurrección de Valencia: el canónigo de San Isidro de Madrid, Baltasar Calvo. Cabeza del bando jesuita contra el jansenista en que se habían dividido los prebendados de su iglesia, se había Calvo distinguido sólo como travieso polemista y hombre en sus odios implacable.

Era Calvo sobre todo ambicioso y sin duda juzgó Valencia, en el estado en que se hallaba, terreno á propósito para realizar sus sueños.

Comenzó por procurar atraerse al padre Rico. No lo consiguió y buscó entonces directamente su fuerza en el mismo pueblo, explotando su ignorancia y halagando sus malas pasiones. Gran hipócrita, fingió santidades que estaba muy lejos de sentir y se hizo pronto notar por su unción extremada. Patriota mentido, exageró su odio á los franceses y lo alentó en el corazón, ya predispuesto, de los valencianos.

Necesitaba para ser dictador, ser fuerte y para ser fuerte escogió entre la plebe una horda de verdugos que le obedecían á ciegas.

No le bastaba aún eso y encaminó sus planes á apoderarse de la Ciudadela, donde podía preservar su persona de los peligros anejos al odioso papel que se proponía desempeñar.

A la Ciudadela habían sido trasladados, con ánimo de preservarlos de toda iniquidad, todos los franceses residentes en Valencia. Guardaba aquel recinto algunos inválidos, pues la tropa que antes la guarnecía acababa de salir con el nuevo gobernador don Vicente Moreno hacia Castellón de la Plana, á formar allí una división.

Aprovechó el feroz Calvo esta circunstancia y en 5 de Junio azuzó su gente hacia la Ciudadela, haciendo correr el rumor de que los franceses intentaban evadirse.

Y para que el rumor no careciese de base, se presentó al mismo tiempo que las turbas llegaban, á los infelices franceses detenidos, diciéndoles con voz llena de fingida piedad que amenazaba sus vidas el furor del pueblo y que él, condolido de lo triste y peligroso de su situación, había imaginado un medio de salvarles haciéndoles salir por el postigo que daba al campo, desde donde podrían ir al Grao, en que lo hallarían todo dispuesto para trasladarse á Francia.

Llegaban ya las voces de la soliviantada multitud á la estancia de los pobres presos y éstos, agradecidos al aviso del que creian hombre, se dispusieron á poner en práctica el plan salvador que acababa de indicarles. Bastó que lo intentasen para que los prevenidos sicarios del canónigo infame prorrumpiesen en



voces de alarma. Precipitóse la muchedumbre en la Ciudadela y comenzó la más sangrienta y horrible de las escenas.

Esparcióse con rapidez la noticia de lo que pasaba y acudió el general Conde de la Conquista que, asustado por el aspecto y el estado de excitación de la multitud, tuvo la debilidad de retroceder. Acudió también Rico, cuyas exhortaciones fueron cortadas por voces que le recordaron el dicho siniestro de Calvo de que en la Junta había muchos traidores, insinuación que recordada en tales momentos, equivalía á una terrible amenaza.

Nada bastó á evitar el funesto estrago. Ni la presencia de Cervelló, que acudió á la Ciudadela animado de los mejores propósitos, ni la de los religiosos de Santo Domingo, que comparecieron con todo aparato religioso esperando mover á piedad á los verdugos, ni, en fin, las súplicas de las mismas acongojadas familias de los desdichados franceses que, noticiosas del peligro, habían corrido á esforzarse por salvar á sus padres y hermanos, sin conseguir otra cosa que mezclar sus lamentos con los bárbaros gritos y las blasfemias horribles de los verdugos.

Atados fueron los infelices franceses de dos en dos y degollados sin compasión á la luz de las antorchas que habían llevado los religiosos de Santo Domingo para alumbrarse.

Pedían á voces y entre angustiosos quejidos, piedad las familias, lanzaban estridentes ayes las víctimas y el canónigo Calvo animaba ferozmente á la matanza con destempladas voces.

Tratóse de detener el desastre á pretexto de confesar á los reos; pero no lo consintió Calvo, gritando: *¡No hay confesión, no hay confesión!* y añadiendo que nada podía ser á los ojos de Dios más grato que degollar franceses.

Llenos de sangre, cansados de la matanza, menos crueles, con serlo tanto, que el tigre que los mandaba, pidieron los mismos verdugos gracia para unos setenta prisioneros que quedaban aún vivos.

Pareció acceder á este ruego aquella hiena con hábitos y ordenó que se les trasladase á las torres de Cuarte; pero secretamente dispuso que se les metiese en la Plaza de toros, donde otra cuadrilla de vándalos acabase con ellos. Así ocurrió. Cuando se abría á la esperanza el pecho de los infelices y se juzgaban escapados de la catástrofe, fueron empujados al interior de la plaza y muertos con espada ó puñal.

Más de trescientos franceses murieron aquella aciaga noche.

Constituyóse, como quería, Calvo en tirano y expidió órdenes á las autoridades ordenándolas que se le presentasen. Así tuvieron algunas la debilidad de hacerlo.

Engreído con su horrible triunfo y confiado en el terror que infundía, fué á su vez Calvo poco previsor, y nombrado, probablemente con deliberada intención de atajarle en el camino emprendido, miembro de la Junta, aceptó y tomó posesión de su puesto al mismo siguiente día de la matanza.

Asegura Toreno que Rico no dejó pasar ni la primera sesión á que acudió Calvo para recriminarle su conducta y hasta pedir su cabeza.

No parece lo más probable, dado que Rico había andado temoroso de ser objeto por instigación de Calvo, del odio de las hordas de asesinos por el innoble canónigo mandadas, y que aún, según el propio Toreno, lo anduvo después, y dado que en esa misma primera sesión á que acudió aquel tigre, se realizó á la vista de la Junta el asesinato de ocho franceses más, asesinato que ni la Junta ni el cónsul inglés Tupper fueron bastante á evitar.

Más verosímil parece que la Junta atrajo á Calvo y procuró luego, para honra propia, deshacerse de él.

Lo cierto es que, tomado todo género de precauciones para que los partidarios de Calvo no pudiesen acudir en su amparo, fué Calvo, no en la primera sino en una Junta posterior, objeto de una verdadera acta de acusación que formuló Rico, y á seguida reducido á prisión y trasladado á bordo de un barco que le llevó á Mallorca, donde permaneció hasta fines de Junio, en que, vuelto á Valencia, fué juzgado, no ciertamente con grandes formalidades, y agarrotado á las doce de la noche del 3 de Julio. Su cadáver fué expuesto al pueblo en la mañana del día 4.

No pararon aquí las represalias de la Junta.

Un ardid del magistrado de la Audiencia don José Manescau, permitía conocer los nombres de los asesinos del 5 de Junio.

Y he aquí otro hecho que no debe escaparse al psicólogo, otra contradicción de índole moral que no puede menos de sorprender el ánimo é incitar á la meditación. Ese hecho probará quizá que la ley moral es en muchas ocasiones un simple hábito sin valor positivo, una convención que forma á su modo la conciencia y ofrece así el extraño ejemplo de que el bien y el mal, tal como se los entiende, en un momento determinado puedan producirse y caminar juntos.

Los asesinos del 5 de Junio, aquellos desalmados cuyo brazo no desarmó ni la voz de la piedad, ni el lamento de la inocente víctima, ni el angustioso clamoreo de la infeliz esposa, del desdichado hijo, de la hermana por el dolor enloquecida, se presentaron después de la matanza á la Junta para depositar en ella *como hombres honrados* las alhajas y los valores que habían hallado sobre los cadáveres de los franceses. Hemos matado sin compasión, dirían aquellas extrañas gentes; pero somos hombres de conciencia. ¡Rara concepción la suya, de la moral y de la honradez! Justificada está, sin embargo, por la larga y no interrumpida práctica de la regla en que ha venido invariablemente informándose el derecho. Es esa una consecuencia de la educación de muchos siglos. La propiedad viene de hecho siendo para los hombres más sagrada que la vida. ¡Todo por la propiedad! he aquí el lema de nuestra justicia. Es frecuente hoy mismo oir decir á alguno, refiriéndose á un procesado: no lo está por un delito *feo:* mató ó hirió á un hombre. La propiedad, sólo la propiedad, es verdaderamente sagrada.

Los asesinos del 5 de Junio se creyeron en el deber de entregar á la Junta cuanto de algún valor hallaron sobre los cuerpos de sus víctimas y al mismo tiempo reclamaron un premio á su inicua labor.

Manescau, se prestó desde luego á dar á cada asesino treinta reales; pero, á pretexto de que había de justificar el empleo del dinero que entregaba, pidió y anotó los nombres de los reclamantes.

Cuando la Junta se hubo deshecho de Calvo, la lista de los asesinos guió á la Junta. Creado un tribunal de seguridad pública, no cesó todos los días durante dos meses de ahorcarse ó agarrotarse á alguno de los siniestros actores del dra-

ma de la ciudadela. A más de doscientas ascendieron las víctimas de esta justicia tardía.

No sólo Valencia fué teatro de escenas sangrientas. Lo fueron también Castellón y Ayora, que vieron perecer respectivamente á su gobernador y alcalde mayor.

Restablecido el orden, se dedicó Valencia con más sosiego á promover aquellas medidas que su estado exigía. Formó un ejército de 15,000 hombres que al mando de Cervellón se dirigió sobre Almansa y otro de 8,000 que al de don Pedro Adorno se situó en las Cabrillas. No era preciso menos para prevenir el ataque de los franceses, que se hacía ya inminente.

Casi al mismo tiempo que en Valencia, estallaba el alzamiento en Aragón. Excitados ya los ánimos por noticias anteriores, súpose el 24 de Mayo las renuncias de la Corona de España en favor de Napoleón, y la multitud corrió á casa del capitán general don Jorge Juan de Guillelmi. Entre los amotinados se menciona muy especialmente á un vecino del arrabal, el tío Jorge, de quien más adelante habremos de volver á ocuparnos. Exigió el pueblo del capitán general que dimitiese y, como no se mostrase propicio á hacerlo, le detuvo y llevó preso á la Aljafería. Substituyósele interinamente con su segundo, el general Mori, pues poco popular por ser italiano, se trató en seguida de que le reemplazase don Antonio Cornel, que se negó rotundamente á aceptar el cargo.



Mori, sin embargo, trató de hacer méritos que le reconciliasen con la multitud y reunió una Junta; pero la Junta, como él, andaba harto temerosa en sus pasos y sus dilaciones aumentaron no poco el disgusto.

Pensóse entonces en don José Palafox y Melci, noble aragonés residente á sazón en la quinta de su familia llamada la Torre de Alfranco, cerca de Zar

za. Requerido para que fuese á Zaragoza, se negó, hasta que se lo ordenó el interino capitán general.

Todo hace presumir que Palafox no fuese del todo extraño al levantamiento de Zaragoza.

Había sido Palafox, en época reciente, comisionado por el Marqués de Castelar para ir á Bayona é informar al Rey de lo ocurrido en la entrega á los franceses del Príncipe de la Paz. A su vuelta entró en España Palafox por Guipúzcoa y se trasladó desde luego á la quinta de Alfranco, donde despertó sospechas en el ánimo de Guillelmi, que llegó á intimarle la salida de la región aragonesa.

De Bayona traía Palafox en primeros de Mayo, impresiones muy contrarias á los franceses, como que por entonces recibió la Junta de Madrid la orden de resistirlos abiertamente.

Aumenta la sospecha apuntada de que no era Palafox ajeno á lo ocurrido en Zaragoza el 24, sobre el natural enojo que contra Guillelmi se le atribuye, lo raro de que el pueblo se acordase de él cuando hasta entonces no se había distinguido á la verdad en nada. La confirman aún más las primeras providencias que adoptó, que indican ser hijas de un plan previamente concebido y madurado.

Apenas entró en Zaragoza, el 26, reunió al Acuerdo y, como enterado de lo que en Francia ocurría, dió de ello amplios detalles. Nombrósele en seguida capitán general y tras algunos cumplidos aceptó el elevado cargo que, movido por las circunstancias, se apresuró á cederle Mori.

Procuró desde el primer momento Palafox rodearse de personas prestigiosas por su saber ó su experiencia, tales fueron don Basilio Rogiero, de la escuela pía, don Lorenzo Calvo de Rozas y don Ignacio López, oficial de artillería este último.

No menos hábil y discreto se mostró el nuevo caudillo en convocar las Cortes de Aragón en sus cuatro brazos, para que legitimasen su autoridad y el levantamiento. Reuniéronse las Cortes en Zaragoza con 94 individuos, celebrando su primera sesión el 9 de Junio. Aprobaron cuanto hasta entonces se había dispuesto y se disolvieron después de nombrar una comisión permanente compuesta de seis individuos, comisión que con el capitán general había de compartir la suprema dirección de los negocios públicos.

Bien puede decirse que fué Aragón donde el levantamiento se realizó más ordenadamente y donde la nueva autoridad nació más vigorosa.

Los promovedores, sin embargo del movimiento, al encauzarlo, limitaron su finalidad. Su primer manifiesto declaraba «que el Emperador, todos los individuos de su familia, y finalmente, todo general francés, eran personalmente responsables de la seguridad del Rey y de su hermano y tío, y que en caso de un atentado contra vidas tan preciosas, para que la España no careciese de su Monarca, usaría la Nación de su derecho electivo á favor del Archiduque Carlos, como nieto de Carlos III, siempre que el Príncipe de Sicilia y el Infante Don Pedro y demás herederos no pudiesen concurrir».

Aunque los más de los historiadores han pretendido ver en estas manifestaciones algo así como la consagración del principio de la soberanía popular, no acertamos en ello á ver otra cosa que una pura medida de previsión, que no dejaba al pueblo ciertamente libertad alguna, ya que la pretendida elección se hacía de antemano y respetando los que podían llamarse *derechos adquiridos* de la familia reinante.

Palafox se consagró, legitimada su situación, á organizar fuerzas que permitiesen resistir el temido ataque de los franceses. Reunió, al efecto el caudillo las que pudo, aceptando las que de otras partes acudían á ayudarle, empleó á los oficiales retirados, resucitó la denominación de tercios, uno de los cuales formó de estudiantes, recogió armas, hizo montar olvidadas piezas de artillería y promovió la fabricación de pólvora y pertrechos de guerra de todas clases.

Ni Castilla la Nueva, ni Cataluña pudieron de momento cooperar rápidamente á la sublevación. Estaban las provincias castellanas ocupadas ú observadas de cerca por fuerzas francesas. De las principales plazas fuertes de Cataluña, ya hemos visto en otra parte cómo se apoderaron alevosamente los franceses. Faltó, pues, á una y á otra, libertad para obrar.

Castilla, no dejó de enviar auxilios de todas clases á las demás provincias y hasta favoreció la deserción de regimientos enteros que acudieron á las regiones sublevadas. Don José Veguer, comandante de zapadores y minadores, partió á principios de Mayo desde Alcalá de Henares con 110 hombres, y, atravesando por la sierra de Cuenca, fué hasta Valencia á cuya Junta se ofreció. Imitaron tal ejemplo en la Mancha los carabineros reales y en Talavera los voluntarios de Aragón y un batallón de Saboya. Del mismo Madrid desertaron muchos oficiales y soldados, y hasta una partida entera de dragones de Lusitania y otra del regimiento de España.

En Cataluña, se señalaron en Barcelona en el mes de Junio, tumultos que dada la situación de la ciudad reprimieron pronto los franceses. Las poblaciones no invadidas pudieron ya obrar con mayor desahogo. Pronto veremos cómo fueron los catalanes los españoles que obtuvieron la primera victoria contra las armas francesas.

Intentó el general Duhesme apoderarse de Lérida y, provisto de una orden de la Junta de Madrid, allí se encaminó. Algo sospechó, cuando envió por delante al regimiento de Extremadura, al que, como español, súpose que no se le opondría dificultad alguna. Pero los leridanos habían decidido hacer en persona la guardia de los muros, y al ver el regimiento acercarse sospecharon la estratagema y se opusieron á la entrada de las recién llegadas fuerzas. El regimiento obedeció.

A esto debió Lérida ser más tarde escogida por asiento y congregación en Junta de todos los corregimientos del Principado.

Manresa, Tortosa, Igualada, Villafranca del Panadés y otros pueblos y ciudades fueron manifestando su odio á los franceses. Los primeros tumultos de Tortosa y Villafranca costaron la vida á sus respectivos gobernadores.

En cuanto á Navarra y las provincias Vascongadas, no es de extrañar que por de pronto no formaran en el general concierto. Tenían demasiado cerca á los franceses.

Baleares y Canarias secundaron con ardor el movimiento.

En las islas Baleares influyó sobremanera la noticia, llegada allí el 29 de Mayo, del levantamiento de Valencia. Sin los pliegos de Madrid recibidos poco después de esa noticia por el capitán general don Juan Miguel de Vives, desde luego se hubiera éste declarado por el inmediato levantamiento. Detuviéronle, aunque sólo por horas, las órdenes que recibió. Sin una rápida rectificación de conducta, la verdad es que hubiera corrido peligro. Soliviantado el pueblo por algunos jóvenes de la nobleza y algunos oficiales, tramaba la substitución de Vives, cuando apercibido éste, quitando tiempo á toda acción, se apresuró á hacer iluminar la fachada del edificio que ocupaba y anunciar al pueblo la resolución de no reconocer otro gobierno que el de Fernando VII. Al día siguiente, 30 de Junio, se organizó una Junta en Mallorca, á la que más tarde se agregaron dos diputados por Menorca, dos por Ibiza y uno por la escuadra fondeada en Mahón, cuyo jefe había sido depuesto y preso.



Hasta Julio, no cooperó al levantamiento Canarias. La noticia de la insurrección de Sevilla determinó allí el alzamiento. Era capitán general de aquellas islas el Marqués de Casa-Cagigal, que desde luego dispuso la proclamación de Fernando VII.

Surgieron pronto, sin embargo, desavenencias entre la Gran Canaria y Tenerife: cada una creó su Junta. Despojado del mando de Tenerife Casa-Cagigal, substituyósele con el teniente de rey don Carlos O'Donell. El gobierno central logró más tarde poner remedio á ese sensible dualismo.

Los sucesos de España produjeron, como no podían menos, gran agitación en Portugal. Las tropas españolas que allí había, fueron unas con lucha, otras sin ella, pasando á España á cooperar á la sedición. De Oporto salieron para Galicia, apenas conocido el levantamiento de aquel Reino, las fuerzas que mandaba el mariscal de campo don Domingo Belestá. Hicieron, además, estas fuerzas prisionero al general francés Quesnel.

Justamente alarmado Junot, hizo sorprender y desarmar á los españoles en

Lisboa. Mil doscientos fueron conducidos á bordo de los pontones que había en el Tajo. El regimiento de dragones de la Reina logró, sin embargo, entrar en España. Los regimientos de Valencia y Murcia sostuvieron un enconado encuentro con los franceses y lograron también trasponer la frontera española.

Libre Portugal de españoles, se sublevaron sus pueblos y provincias. Tras-los-Montes, Entre Duero y Miño, Coimbra, los Algarbes y todo el mediodía del Reino se alzó contra los franceses. Protegió desde el primer momento á los sublevados portugueses como á los españoles, Inglaterra, y entre las provincias de España y Portugal, poco antes enemigas por la sola voluntad de nuestro obcecado Monarca, se establecieron cordiales relaciones y se cambiaron mutuos auxilios.

Sorprende en verdad el general levantamiento de España y descubre al observador puntos de vista dignos de la mayor atención.

En pocos días se levanta España entera contra los franceses y se levanta llevando por bandera el nombre de un Monarca inepto y corrompido. Queda sólo una minoría que mira como un bien el destronamiento de los Borbones y espera del francés la reconstitución de la Monarquía española sobre nuevas bases.

La Junta Suprema de gobierno de Madrid, sobre hacer cuanto humanamente pudo por detener el levantamiento, dirigió á la Nación, en 4 de Junio, un manifiesto en que llegó á decir que cuando la Nación *aniquilada y envilecida á los ojos de Europa, por los vicios y desórdenes de su gobierno, tocaba ya al momento de su disolución*, la Providencia le proporcionaba el medio de elevarse *á un grado de felicidad y esplendor á que nunca llegó, ni aún en sus tiempos más gloriosos*. «Por una de aquellas revoluciones, decía, pacíficas que sólo admira el que no examina la serie de sucesos que las preparan, la casa de Borbón, desposeída de los tronos que ocupaba en Europa, acaba de renunciar al de España, el único que le quedaba: Trono que en el estado cadavérico de la Nación... no podía ya sostenerse: Trono, en fin, que las mudanzas políticas, hechas en estos últimos años, la obligaban á abandonar. El Príncipe más poderoso de Europa ha recibido en sus manos la renuncia de los Borbones; no para añadir nuevos países á su Imperio, demasiado grande y poderoso, sino para establecer sobre nuevas bases la Monarquía española... y en el momento mismo que la aurora de nuestra felicidad empieza á amanecer, en que el héroe que admira el mundo y admirarán los siglos, está trabajando en la grande obra de nuestra regeneración política... ¿Será posible que los que se llaman buenos españoles, los que aman de corazón á su Patria, quieran verla entregada á todos los horrores de una guerra civil?»

Este era el lenguaje de la Junta y el de los españoles afrancesados.

Es verdad que pecaba ese lenguaje de demasiado humilde á Napoleón, y que no será bastante á disculparlo la opinión de invencible en que al coloso se tenía; pero en el fondo del raciocinio de los españoles adelantados, ¿faltaba lógica?

No se trataba de una cuestión de principios. Más monárquicos y más serviles eran los que se sublevaban al grito de ¡Viva Fernando VII! que los que se hallaban dispuestos á conformarse con José I, superior á los Borbones en buen juicio,

en educación política, en amor al progreso, en adaptabilidad al espíritu revolucionario de su país y de su siglo y al fin tan extranjero como los Borbones. Desde las postrimerías del siglo XV veníamos por extranjeros gobernados. ¿Eran españoles acaso Felipe *el Hermoso*, ni el nieto de Luis XIV, Felipe V de España? Dinastías extranjeras eran la de los Austrias y la de los Borbones. A un español de principios del siglo XIX, sincero monárquico, ¿podía espantarle que otra dinastía francesa como la de Borbón, rigiese el país sobre todo si esa nueva dinastía era como la de Bonaparte, de origen popular y venía envuelta aun sin quererlo en ráfagas de revolución?

¿De qué parte estaban los progresivos? ¿De qué parte los adelantados?

No queremos hacernos cargo de la objeción que tome por base el móvil de los intereses bastardos que pudieron decidir á muchos al reconocimiento de José I. Entrados en ese camino, ¿dejaríamos de hallar iguales motivos de vituperio en muchos de los del bando patriota?

No pretendemos tampoco censurar los entusiasmos honrados de un pueblo que no estaba, por su falta de cultura, en condiciones de juzgar de los hechos con serenidad.

Convengamos en que el levantamiento general de España reunió en sí muy diversos caracteres. Fué, juzgando por la buena fe de la mayoría de la masa popular, un movimiento eminentemente patriótico; por el carácter que le imprimieron los más de sus directores, un movimiento de adhesión á la casa reinante; la finalidad perseguida por gran parte de esos directores mismos, una contrarevolución. La dinastía napoleónica que se fundaba en España, era una amenaza á todo lo secular.

Habrán notado los que hayan leído que el clero tomó una parte muy activa en la iniciación del levantamiento, que no se dió en él al pueblo otra bandera que la de Fernando VII, esperanza añeja de los enemigos de toda libertad, y en fin, que el pueblo no lanzó en ninguna parte ni el menor grito que se saliese del diapasón normal. En todas, el pueblo se resignó á representar el papel más secundario y entregó la dirección de los negocios públicos á hombres prestigiosos dentro del régimen.

Aún dada la general ignorancia, es raro que nadie cayese en la inepcia demostrada por toda la familia real, raro que ni una voz se levantase contra aquel hijo malvado y tonto que había ido por su pie á ponerse en manos de Napoleón.

En 1796, registramos una conspiración antidinástica. ¿Hubiera tenido nada de extraño que se hubiesen alzado con motivo del levantamiento voces discordantes acerca de su finalidad?

Comprendemos que las felonías de Napoleón y, más que ellas mismas, la forma brutal en que las realizó, fueran motivo bastante á enardecer los ánimos de los más; pero no nos parece ya tan claro que coincidieran todos, como parecieron coincidir, en los rumbos que el país debía tomar, expulsados los franceses.



José I

Hallamos natural, dentro de la lógica del tiempo, la declaración de guerra á los franceses, no la anticipada proclamación de Fernando VII.

Ligaremos estas observaciones con las que los posteriores sucesos nos sugieran.

III

El día 7 de Julio, juró el Rey José la observancia de la Constitución de Bayona en manos del arzobispo de Burgos y la juraron, firmaron y aceptaron los diputados (1). A propuesta de Azanza, se acordó acuñar dos medallas que perpetuaran este acontecimiento. La asamblea se trasladó luego á la residencia de Napoleón, donde éste la dirigió un largo discurso.

En ese mismo día nombró el nuevo Rey su Ministerio. Los ministros nombrados fueron: de Estado, don Mariano Luis de Urquijo; de Negocios extranjeros, don Pedro Cevallos; del Interior, don Gaspar Melchor de Jovellanos; de Indias, don Miguel José de Azanza; de Marina, don José de Mazarredo; de Hacienda, el Conde de Cabarrús; de Gracia y Justicia, don Sebastián Piñuela. Para el de Guerra, fué confirmado don Gonzalo O'Farril.

Jovellanos no aceptó el nombramiento.

Otros cargos y empleos proveyó aquel mismo día el Rey (2).

(1) A título de curiosidad, reproducimos á continuación los nombres de los firmantes de la Constitución de Bayona: Miguel José de Azanza; Mariano Luis de Urquijo; Antonio Ranz Romanillos; José Colón; Manuel de Lardizábal; Sebastián de Torres; Ignacio Martínez de Villela; Domingo Cerviño; Luis Idiaquez; Andrés de Herrasti; Pedro de Porras; el Príncipe de Castelfranco; el Duque del Parque; el arzobispo de Burgos; Fr. Miguel de Acebedo, vicario general de San Francisco; Fr. Jorge Rey, id de San Agustín; Fr. Agustín Pérez de Valladolid, general de San Juan de Dios; F. el Duque de Frías; F. el Duque de Hijar; F. el Conde de Orgaz; F. el Marqués de Santa Cruz; V. el Conde de Fernán Núñez; M. el Conde de Santa Coloma; el Marqués de Castellanos; el Marqués de Bendaña; Miguel Escudero; Luis Gainza; Juan José María de Yandiola; José María Lardizábal; el Marqués do Monte - Hermoso; Conde de Taviana; Vicente del Castillo; Simón Pérez de Cevallos; Luis Saiz; Damaso Castillo Larroy; Cristóbal Lladera; José Joaquín del Moral; Francisco Antonio Cea; José Ramón Milá de la Roca; Ignacio de Tejada; Nicolás Herrera; Tomás la Peña; Ramón María de Andurriaga; Manuel de Pelayo; Manuel María de Upategui; Fermín Ignacio Benona; Raimundo Etenhard y Salinas; Manuel Romero; Francisco Amorós; Zenon Alonso; Luis Meléndez; Francisco Angulo; Roque Novella; Eugenio de Sampelayo; Manuel García de la Prada; Juan Sofer; Gabriel Benito de Orbegozo; Pedro de Isla; Francisco Antonio de Echaque; Pedro Cevallos; el Duque del Infantado; José Gómez Hermosilla; Vicente Alcalá Galiano; Miguel Ricardo de Alava; Cristóbal de Góngora; Pablo Arribas; José Garriga; Mariano Agustín; el almirante, Marqués de Ariza y Estepa; el Conde de Castel - Florido; el Conde de Noblejas, mariscal de Castilla; Joaquín Javier Uriz; Luis Marcelino Pereira; Ignacio Muzquiz; Vicente González Arnao; Miguel Ignacio de la Madrid; el Marqués de Espeja; Juan Antonio Llorente; Julián de Fuentes; Mateo de Nozagaray; José Odoardo Grandpré; Antonio Soto Premostratense; Juan Nepomuceno de Rosales; el Marqués de Casa - Calvo; el Conde de Torre Muzquiz; el Marqués de las Hormazas; Fernando Calixto Núñez; Clemente Antonio Pisador; Pedro Larriba Torres; Antonio Saviñon; José María Tineo; Juan Mauri.

(2) Confirmó al Duque del Infantado en el cargo de coronel de reales guardias de infantería española, y al Príncipe de Castelfranco en el de la guardia walona; en el de capitán de guardias de Corps al Duque del Parque; concedió al Conde de Santa Coloma la gracia de gentil hombre de cámara con ejercicio; la de montero mayor al Conde de Fernán Núñez; al Duque de Hijar la

En seguida dispuso su entrada en España. Salió de Bayona el mismo 7. Napoleón le acompañó hasta Bidart.

Entró José en España rodeado de españoles. Lo hizo así entendiéndolo, no sin razón, político.

Hasta Vitoria salieron á saludarle en los pueblos del tránsito las autoridades y corporaciones importantes.

En Vitoria dió el siguiente manifiesto:

«Don José Napoleón, por la gracia de Dios y por la Constitución del Estado, Rey de España y de las Indias.

»Españoles: Entrando en el territorio de la Nación que la Providencia me ha confiado para gobernar, debo manifestarla mis sentimientos.

»Subiendo al Trono, cuento con almas generosas que me ayuden á que esta



Nación recobre su antiguo esplendor. La Constitución cuya observancia vais á jurar, asegura el ejercicio de nuestra santa religión, la libertad civil y política; establece una representación nacional; hace revivir vuestras antiguas Cortes, mejor establecidas ahora; instituye un Senado, que siendo el garante de la libertad individual y el sostén del Trono en las circunstancias críticas, será también, por su propia reunión, el asilo honroso con cuyas plazas se verán recompensados los más eminentes servicios que se hagan al Estado.

»Los tribunales, órganos de la ley, imparciales como ella misma, juzgarán con independencia de todo otro poder. — El mérito y la virtud serán los solos títulos que sirvan para obtener los empleos públicos. — Si mis deseos no me engañan, pronto florecerán vuestra agricultura y vuestro comercio, libre para

de gran maestre de ceremonias; confirmó al Marqués de Ariza en su empleo de sumiller de Corps y á don Carlos de Saligny, Duque de San Germán, barón del imperio francés, le hizo grande de España de primera clase, teniente general de los reales ejércitos y capitán de guardias de Corps.

siempre de trabas fiscales que lo destruyen. — Queriendo reinar con leyes, seré el primero que enseñe con mi ejemplo el respeto que se las debe. — Entro en medio de vosotros con la mayor confianza, rodeado de hombres recomendables, que nada me han ocultado de cuanto han creído que es útil para vuestros intereses. — Pasiones ciegas, voces engañadoras, é intrigas del enemigo común del continente, que sólo trata de separar las Indias de la España han precipitado á algunos de vosotros á la más espantosa anarquía; mi corazón se halla despedazado al considerarlo; pero tamaño mal puede cesar en un momento.

»Españoles: reuníos todos, ceñíos á mi Trono; haced que disensiones intestinas no me roben el tiempo, ni distraigan los medios que únicamente quisiera emplear para vuestra felicidad. Os aprecio bastante para no creer que pondréis de vuestra parte cuantos medios hay para alcanzarla; y éste es mi mayor deseo. — *Vitoria, 12 de Julio de 1808.* — Firmado, YO EL REY. — Por S. M., su ministro secretario de Estado, MARIANO LUIS DE URQUIJO.»

Continuó luego su viaje y en todas partes los agasajos y cumplimientos no pasaron de los puramente oficiales.

Dejemos al mismo José que nos denuncie por sus impresiones la verdad de lo ocurrido.

Desde Vitoria escribía á su hermano:

«He llegado á esta ciudad, donde he sido proclamado ayer. El espíritu de los habitantes es muy contrario á todo esto... Nadie ha dicho hasta ahora toda la verdad á V. M. El hecho es que no hay un español que se me muestre adicto, á excepción del corto número de personas que han asistido á la Junta y que viajan conmigo. Los demás, según van llegando delante de mí á esta ciudad ó á otros pueblos, se esconden espantados por la opinión unánime de sus compatriotas.»

Desde Burgos decía también á Napoleón:

«Parece, repito, que nadie os ha dicho la verdad exacta, y yo no debo ocultárosla. No creáis que el miedo me hace ver visiones. Al dejar á Nápoles, he entregado mi vida á las eventualidades más azarosas: desde que estoy en España, me digo todos los días: «Mi vida es poca cosa y os la abandono.» Mas, para no vivir con la vergüenza que acompaña al mal éxito, son menester grandes medios en hombres y dinero. Sólo entonces la facilidad de mi carácter me podrá captar algunos partidarios. Hoy, y en tanto que todo sea dudoso, la bondad parece cobardía, y estoy dispuesto á parecer menos bueno. Para salir lo mejor posible de esta tarea repugnante á un hombre destinado á reinar, es preciso desplegar grandes fuerzas, á fin de impedir más sublevaciones, y que haya menos sangre que verter y menos lágrimas que enjugar. De cualquier modo que se resuelvan las negocios de España, su Rey no puede más que gemir, porque hay que conquistar por la fuerza; pero en fin, pues que la suerte está echada, será preciso prolongar los trastornos lo menos posible. No me asusta mi posición, pero es única en la Historia; no tengo aquí ni un solo partidario...»

Así hablaba José, y eso que en todo el trayecto recorrido le protegían tropas

de su Patria y no hubo de ver las amenazadoras caras de los que en casi toda España gritaban sublevados: «¡mueran los franceses!»

Desde Madrid mismo y el día antes de su solemne coronación, advirtió nuevamente á su hermano los peligros que corría y le pronosticó la caída del poder napoleónico.

«El estado de Madrid, le decía, continúa siendo el mismo; prosigue la emigración en todas las clases... Enrique IV tenía un partido; Felipe V no tenía sino un competidor que combatir; y yo tengo por enemiga una Nación de doce millones de habitantes, bravos y exasperados hasta el extremo. Se habla públicamente de mi asesinato; pero no es éste mi temor. Todo lo que se hizo aquí el 2 de Mayo es odioso; no se ha tenido ninguna de las consideraciones que se debían tener para este pueblo. La pasión era el odio hacia el Príncipe de la Paz; aquellos á quienes esta pasión acusa de ser sus protectores le han heredado, y me han transmitido este odio. La conducta de las tropas es propia para mantenerle. Debo repetir lo que tantas veces he dicho ya y escrito á V. M.; pero no tenéis confianza en mi manera de ver. Sean los que quieran los acontecimientos que me aguardan, esta carta recordará á V. M. que yo tenía razón.

»Si Francia puso sobre las armas un millón de hombres en los primeros años de su revolución, ¿por qué España, aún más unánime en su furor y en su odio, no podrá poner quinientos mil que serán aguerridos, y muy aguerridos en tres meses? Necesito, pues, antes de tres meses cincuenta mil hombres y cincuenta millones. — Los hombres honrados no me son más afectos que los pícaros. No, señor, estáis en un error: vuestra gloria se hundirá en España. Mi tumba señalará vuestra impotencia; porque nadie dudará de vuestra afección hacia mí. Todo esto sucederá.»

No hubiera observado así la realidad, en igualdad de circunstancias, el mentecato de Fernando VII.

Y es que José no era un hombre vulgar, desprovisto de dotes de gobierno. (1)

(1) No estará de más que recojamos aquí algunos datos de la biografía de José Bonaparte. Había nacido en 1768 en Ajaccio, ciudad de la isla de Córcega. Dedicáronle sus padres al foro y estudió en la Universidad de Pisa y en el colegio de Auton en Borgoña. Volvió á su patria en 1785 y desempeñó un destino administrativo á las órdenes de Paolo Paoli. Se dedicó luego al comercio en Marsella y se casó en 1794 con la hija de un acaudalado comerciante Mr. Clary.

Cuando la gloria sonreía á Napoleón, su hermano le acompañó en calidad de comisario en la primera campaña de Italia. En 1796 se vió nombrado miembro del Consejo de los Quinientos y después embajador en Roma. Siguiendo instrucciones de su hermano cooperó á aquella revoción.

Otra vez, en París ayudó desde el Consejo de los Quinientos á fraguar la jornada del 18 brumario.

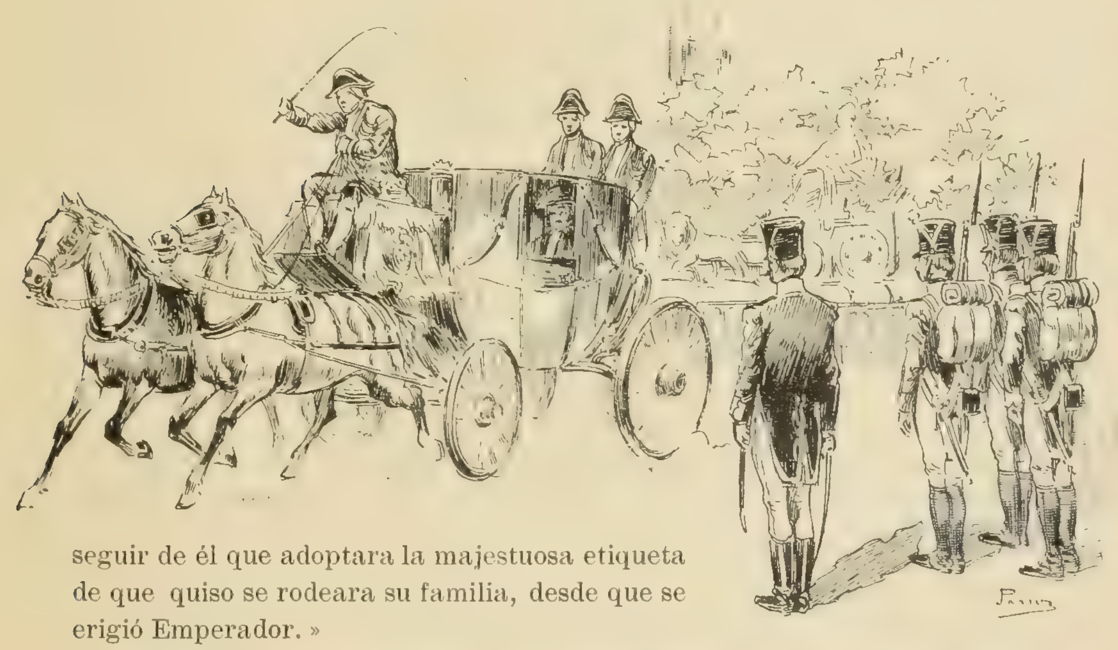
Ya dueño de Francia Napoleón, fué nombrado José consejero de Estado y plenipotenciario para firmar los tratados de paz con los Estados Unidos, Austria é Inglaterra.

Emperador Napoleón, fué José proclamado príncipe heredero para el caso de fallecer Napoleón sin sucesión legítima.

Fué luego Rey de Nápoles, en cuya conquista tomó parte y se distinguió allí por sus mejoras en la administración y por la bondad de su carácter.

José Bonaparte era al cabo un hijo del pueblo que había con él vivido y sufrido las penalidades de la insignificancia. Había sido estudiante y empleado modesto. Se había dedicado al comercio, había después, favorecido por la estrella de su hermano, ascendido rápidamente; pero aún antes de llegar á ceñir corona, había sido comisario, embajador y militar. Había intervenido en múltiples negociaciones diplomáticas. ¿Podía así carecer en absoluto de experiencia, como esos pobres reyes que crecen de príncipes enjaulados en su palacio y que desconocen por completo el mundo y la vida?

Acompañábanle, además, condiciones de carácter recomendables. «Era, dice uno de sus biógrafos, de tan suave condición que nunca, ni en sus mayores adversidades, se le vió entregado á arrebatos de ira, y su mismo hermano no pudo conseguir de él que adoptara la majestuosa etiqueta de que quiso se rodeara su familia, desde que se erigió Emperador.»



Era, en fin, José un hombre, y no puede negarse que entre José y Carlos IV, Fernando VII ó cualquiera otro de los desgraciados miembros de la familia Borbón, la elección no era dudosa.

El propio Toreno hubo de reconocer que «en tiempos serenos y asistido de autoridad, sino más legítima, por lo menos de origen menos odioso, no hubiera José deshonrado el solio, mas sí cooperado á la felicidad de España».

Las circunstancias en que vino, hicieron posible que se le desfigurara á los ojos del pueblo y se le ofreciera á su escarnio como personificación de todos los vicios. Era de rostro bien parecido y se le hacía aparecer como tuerto. No era borracho y se le pintaba como constantemente embriagado, hasta el punto de hacer popular, para designarle, el mote de *Pepe Botella*.

El 20 de Julio, había entrado José en Madrid. Su recibimiento había sido aquí

más aparatoso que en otras partes, porque escalonadas anticipadamente en la carrera las tropas francesas y ordenado que se engalanase los balcones con luminarias y colgaduras, el tocar de las músicas militares y el retumbar de las salvas, substituyó la voz del pueblo, que no resonó por parte alguna.

Por ser el 25, día de Santiago, patrón de España, se señaló este día para la solemne proclamación, á un tiempo en Madrid que en Toledo. Las fiestas resultaron frías, porque el pueblo no tomó parte en ellas, á pesar de que se le abrieron gratuitamente las puertas de los tres teatros y la Plaza de Toros, cerrada tres años antes por decreto de Carlos IV, aconsejado por el Príncipe de la Paz, y se repartió en limosnas cuantiosas sumas del bolsillo particular del Monarca.

No dice ningún historiador que las limosnas fuesen rechazadas, y esto hace suponer que á pesar del odio á los franceses fueron recibidas sin protesta por los destinatarios, que no debieron ser pocos.

En el mismo día 25, organizó el Rey con arreglo á la Constitución el nuevo Consejo de Estado (1) y nombró superintendente general de policía de Madrid y su rastro, al consejero don Pablo Arribas.

(1) Lo formaron desde aquel día: el Marqués de las Amarillas, don Ignacio Muzquiz, don Manuel de Lardizábal, don Ramón de Posada y Soto, don José García de León y Pizarro, don Ignacio Martínez de Villela, don Manuel Romero, don Antonio Ranz Romanillos, don Estanislao de Lugo, don Pablo de Arribas, don Francisco Angulo, don Juan Antonio Llorente y don Antonio de la Cuesta y Torre.

CAPÍTULO XII

Guerra de la Independencia

1808

I. Situación respectiva de los combatientes -- Torquemada. — Palencia. — Cabezón. -Santander. — Alagon. — Primera y segunda acción del Bruch. Mataró. — Gerona. Intento de sorpresa. — Retirada de los franceses. Valencia. — El paso de las Cabrillas. - El sitio. — Los franceses se retiran. — Acción de Alcolea. — Saqueo de Córdoba. — Represalías. — Valdepeñas. — Saqueo de Jaén. — II. Enfermedad de Murat. — Le sucede Savary. — Saqueo de Cuenca. — Acción de Rioseco. — Saqueo de Rioseco. — Acción de Mengibar. — Batalla de Bailén. — — Tregua. — Ataque de Vedel. — Capitulación en Andújar. — Intenta retirarse Vedel. — Tumultos. — La Junta no cumple la capitulación. — La noticia de lo ocurrido en Bailén llega á Madrid. — Consejo de guerra. — José sale para Burgos. — III. Primer sitio de Zaragoza. — Confianza de Lefebvre. — Desnouettes. — Primeras escaramuzas. — Se formaliza el combate. — Los franceses son rechazados. — Don Lorenzo Calvo de Rozas. — Trabajos de defensa. — Acción de Épila. — Juramento de los zaragozanos. — Polacada. — Respuesta á una intimación. — El Torrero. — Pólvora inflamada. — Arcabuceamiento del comandante Falcó. — Bombardeo de Zaragoza. — Ataque general. — Agustina Zaragoza. — Entrada de Palafox en Zaragoza. — Ataque á los conventos de San José y de Capuchinos. — Puente de balsas. — Tala é incendios. Sin harina ni pólvora. — Otros combates. — Un émulo de Calvo. El 3 y el 4 de Agosto. — Formidable batería. — Una pregunta y una respuesta. — San Francisco y el Hospital general. — Se prolonga la lucha. — Consejo de guerra en Osera. — Refuerzos á los zaragozanos. — Palafox detenido. — El 8 de Agosto. — Los franceses se alejan de Zaragoza. — IV. Cataluña. — Figueras. — Gerona sitiada. — Salida de la guarnición de Gerona. — Abandonan los franceses el sitio. — Portugal. — Wellesley. — Burrard. — Dalrymple. — Acción de Roliza. — Batalla de Visneiro. — Convención de Cintra. — Las tropas francesas evacuan Portugal. — Liberación de la división española enviada á Napoleón á las órdenes del Marqués de la Romana. — Juramento al Rey José. — Lobo. — Fábregues. — Traición de Kindeland. — Juramento en Langeland. — V. Ofrecimientos á España. — Pretendientes á su Trono. — Idea de unificación. — El Consejo de Castilla. — Bando. — Asesinato de Viguri. — El Consejo, los generales y las Juntas. — Proyecto de federación nacional. — Prospera el pensamiento de constituir una Junta central. — Entrada en Madrid de Llamas y Palafox. — Entusiasmo. — Bilbao. — Tentativas de Cuesta. — Consejo de generales. — Instalación de la Junta suprema central en Aranjuez.

I

Debia inevitablemente seguir al levantamiento la guerra, y la guerra con todos sus horrores habrá de llenar, con tormento del que escribe y cansancio seguro del que lea, más capítulos de los que quisiéramos.

El ardor patriótico, excitado por todos los estímulos eficaces en un pueblo en

general supersticioso é inculto, derramará pródigamente la sangre española y francesa.

Todos los crímenes de la guerra tendrán por una y otra parte su nueva consagración en nuestro suelo.

Temeridad y grande había de parecer á quien desapasionadamente examinase nuestra situación, provocar contra Francia una guerra en los instantes de nuestra mayor penuria y nuestra desorganización mayor.

Contaba Francia con poderosos ejércitos. Cien mil hombres había ya introducido en España, dueña era de nuestras principales plazas fuertes, gozaba su tesoro de manifiesta prosperidad hasta el punto de saldar con crecido superábit sus presupuestos. Podía aumentar con facilidad asombrosa su contingente en España.

España, en cambio, disponía á lo sumo de 40,000 soldados, veía constantemente crecer su deuda. Hasta catorce mensualidades se había llegado á deber á algunos regimientos.

Nuestra inferioridad era notoria en todo.

Pero ¿qué sabía el pueblo de todo eso?

El pueblo no sabía sino que los franceses habían invadido España, que tenían prisionero á su *buen* Monarca y, en fin, que los franceses eran unos grandisímos herejes que no sentían respeto alguno por la santa religión.

Lassalle.

Tenía sin duda la lucha que se avecinaba algo de santa para el pueblo.

La Patria y la Religión: he aquí dos sentimientos indefinidos que han alentado los fanatismos más feroces de todos los tiempos.

¡La Patria!, para los más concepción vaga que no es sinónimo de tierra porque no poseen ninguna, que no es sinónimo de hogar porque viven sin él, que no es sinónimo de familia porque no la tienen, ó si la tienen, necesitaría antes defensa contra los propios que contra los extraños, contra las levas del Rey y los apremios del fisco que contra los ataques del extranjero.

¡La Religión! ¡Dulce promesa que cambian por la sumisión y el oro los ministros de todos los dioses!

Por estímulos en tan escasa proporción consistentes, se ha movido y se mueve, sin embargo, pueblos enteros. Se los mueve y se los lleva al sacrificio, á la heroicidad, á la victoria.

¿A la victoria de qué? ¡Ah, eso es lo triste!

¡Qué no podría esperarse de beneficioso para la humanidad si, educados los pueblos, pudiesen emplear conscientemente su caudal inagotable de energía!

Temerosos los franceses de verse incomunicados con su Nación, apresuráronse á acudir á Valladolid y Santander. Aunque su propósito fué primeramente atacar á un tiempo á las dos poblaciones, dirigiendo á la una al general Merle y á la otra á Lassalle, el considerar más fuerte á Valladolid que á Santander, por estar encargado de la defensa de aquél un general de cierto prestigio, don Gregorio de la Cuesta, hízoles variar el primitivo plan y ya Lassalle, camino de Valladolid y Merle de Santander, ordenaron á éste que retrocediese á auxiliar á Lassalle.


Lefebvre.

Al llegar Lassalle el 6 de Junio á Torquemada, villa situada á la derecha del Pisuerga, halló interceptado el puente con cadenas y carros. Tras el frágil é improvisado parapeto y en la Iglesia y las casas inmediatas, unos cien vecinos se aprestaban á la defensa. Los batió fácilmente Lassalle y, penetrando en el pueblo, ordenó su saqueo.

Enflaqueció con esto el ánimo de los insurrectos de Palencia, á quienes mandaba el general don Diego Tordesillas y se retiraron á tierra de León.

Entraron en Palencia los franceses el 7 de Junio y no sufrió otro daño que el de pagar una fuerte contribución.

Libró á aquel pueblo de mayor desgracia la intervención de su obispo, que dispensó á los franceses un obsequioso recibimiento.

Juntos en Dueñas, Merle y Lasalle, siguieron á Valladolid contra Cuesta. Halláronle en Cabezón, á dos leguas de Valladolid. Mandaba el español hasta cerca de 5,000 paisanos. Completaban la fuerza á su disposición cien guardias de Corps y doscientos caballos de línea. Disponía, además, de cuatro piezas de artillería, salvadas del colegio de Segovia. El resultado de la jornada fué adverso á los nuestros. Cabezón fué saqueada (Junio, 12). Cuesta se retiró á Rioseco. Lassalle ocupó Valladolid y le impuso una fuerte contribución.

Encamináronse entonces los generales franceses contra Santander. Situado Lassalle en Palencia, avanzó Merle. Salióle al encuentro en Lantueno don Juan Manuel Velarde con 3,000 paisanos y dos piezas de artillería. Sin gran trabajo venció el francés á su enemigo y entró en Santander el día 23. Allí se le incorporó el general de brigada Ducos, que venía de Miranda de Ebro y había debido forzar la ventajosa posición del Escudo, defendida por el hijo de Velarde y un millar de paisanos. Había querido ayudar á los sublevados el obispo de Santander;

pero, al hallarlos desbandados en el camino, se dió á huir delante de ellos y no paró hasta llegar á Asturias.

Al tiempo que esto ocurría, el general francés Lefebvre Desnouettes salía de Pamplona hacia Aragón, seguido de 5,000 hombres y ochocientos caballos. Habían cortado el puente sobre el Ebro los vecinos de Tudela, y hubo de pasar el río en barcas, venció en Malleu y Gallur (12 ý 13 de Junio) al Marqués de Lazán, hermano de Palafox y avanzó hasta Alagón (14 de Junio), donde se halló con el propio Palafox que, noticioso de la derrota de su hermano, salió á vengarla y defendió denodadamente, aunque sin fruto, con 5,000 paisanos, ochenta dragones del Rey, dos piezas de artillería y varios soldados y oficiales sueltos, la entrada de la villa. Retiróse Palafox á Zaragoza y aproximóse á la ciudad Lefebvre.

Bandera del Santo Cristo de Igualada que figuró en la gloriosa jornada del Bruch.

Esperaba á los franceses el primer fracaso en Cataluña. Dueños eran de Barcelona y de Figueras, y se juzgaban allí más poderosos é invencibles que en parte alguna. Creyó así Napoleón que podía sin peligro disponer para sus operaciones de fuera del Principado, de algunas de las fuerzas que en él tenía. Ordenó á Duhesme que enviase á Valencia una división de más de 4,000 hombres al mando de Chabrán y otra poco menor á Zaragoza á las órdenes de Schwartz. Detuvo á este último el día 5 de Junio en Martorell un fuerte temporal y avisados los vecinos de Igualada y Manresa que venían ya ha días soliviantados contra los franceses, tocaron á somatén, con lo que se reunió regular contingente de paisanos armados. (1)

Para evitar que pudiesen penetrar los franceses con sus cañones por la parte de Igualada y de Manresa, derribaron los de Igualada gruesos pinos é interceptaron con ellos y con enormes piedras la carretera real que desde Igualada conduce al Bruch, mientras los manresanos cortaron el camino que desde Manresa empalma con dicha carretera. Lo cortaron abriendo un foso de 25 palmos de ancho por 17 ó 18 de profundidad.

Dióles ocasión para tanto, la exacta información de que dispusieron, gracias al

(1) Don Juan de Llimona, fabricante de Igualada y don Francisco Riero ó Ribera, hijo de un mercader de Manresa, fueron los primeros caudillos de igualadinos y manresanos respectivamente.

alcalde de Esparraguera que tenía en continuo movimiento buenos y seguros confidentes.

Luego de hechas sus obras de defensa, los igualadinos se apostaron en el Bruch, mientras los manresanos permanecieron guardando los desfiladeros de Casa Massana.

La brigada del general Schwartz permaneció en Esparraguera una hora aproximadamente, de las 8 á las 9 de la mañana del 6. A esta última hora emprendió la marcha hacia el pueblo del Bruch, y al llegar aquí se detuvo para descansar y hacer comer el rancho.

A cosa de las 11 de la mañana, sonó el primer disparo y luego otro y seguidamente una descarga.

Sorprendidos los franceses, interrumpieron su faena y se aprestaron al combate.

Atacó la vanguardia de la brigada francesa rudamente, y logró hacer retroceder á los paisanos; pero no le duró mucho tiempo la alegría, porque la retirada de las avanzadas fué lo bastante lenta para dar lugar á la llegada de los somatenes de otros muchos pueblos, entre ellos los de Sampedor y Sallent y los manresanos que capitaneaba Mauricio Carrió, y aunque los franceses habían conseguido ya hacerse dueños de la posición de Casa Massana, hubieron acosados por el reforzado enemigo, de abandonarla, bien que procurando con sus fuegos contener las masas de paisanos.


Antonio Franch.

Un nuevo oportuno refuerzo, el grueso del somatén de Igualada, capitaneado por Franch (1), vino á cooperar al éxito final, á la primera victoria obtenida en España contra los franceses. Y aún después de éste siguieron llegando nuevas y nuevas gentes á mezclarse en la lucha y combatir al francés.

Iba con el somatén de Sampedor un tamborcillo que es fama que con sus ince-

(1) El 29 de Septiembre del año en que sale á luz esta historia (1902) fué colocado en la Galería de Catalanes ilustres del Ayuntamiento de Barcelona el retrato de don Antonio Franch y Estalella. Era Franch hijo de una acomodada familia igualadina y de linaje ilustre, y su posición era excelente cuando estalló la guerra. Fué Franch de los primeros en protestar de la invasión francesa. Socorrió desde luego con largueza en su casa solariega á cuantos soldados desertaban de Barcelona, y luego, secundando el grito de independencia, dado en Lérida el 28 de Mayo, formó parte de la Junta de notables igualadinos. Desde entonces, luchó uno y otro día sin descanso y con no poco perjuicio de sus intereses, hasta el final de la guerra. Falleció Franch en 1855 á los 77 años de edad.

santes y briosos redobles contribuyó no poco al triunfo haciendo creer á Schwartz que acompañaban á los paisanos tropas de línea. [1]

Por supuesto, cuando el descuidado Schwartz pudo enterarse de esto y oir el tambor, el desastre para los franceses estaba consumado. Había creído Schwartz que su vanguardia sería sobrada para abrirle camino, y se disponía tranquilamente á proseguirlo cuando vió llegar en confuso tropel á sus perseguidos soldados que venían llenos de pavor á reincorporarse en el Bruch de *Dalt* al grueso de la columna.

Entonces pudo convencerse del error que había padecido y que no eran unos pocos paisanos revoltosos los que como había imaginado le combatían, sino una enfurecida y desordenada muchedumbre que, esgrimiendo las más extrañas y desiguales armas, saciaba su furor en los héroes de cien combates.

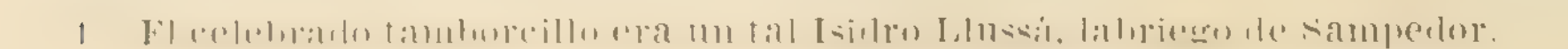


En vano quiso Schwartz organizar la resistencia y reparar el fracaso. El pavor de la desbandada vanguardia contagió á toda la columna. La caballería no podía maniobrar, el enemigo atacaba por todos lados á un tiempo y á un tiempo con toda clase de armas, sin presentar un grueso que combatir y en que utilizar con provecho de guerra los cañones.

Entonces oyó el general francés el tambor y, acaso contaminado también del terror que sentían sus huestes, é ignorante de la fuerza del enemigo que le combatía, creyó encontrarse frente á un ejército ducho en achaques bélicos y se declaró en retirada.

Huyó atropelladamente hasta Esparraguera, siempre perseguido. Le aguardaba allí otra decepción. El pueblo, sabedor de su derrota, había tenido tiempo de prepararse y convertido su calle única en peligrosa carrera de obstáculos. Cuando entraron los franceses, cayó sobre ellos una lluvia de tejas, piedras y pesados objetos que desde azoteas y balcones les arrojaban los vecinos.

Sólo la noche pudo acabar con la sangrienta jornada, pues á merced de sus sombras consiguieron los franceses ganar Abrera, donde en el paso de un puente perdieron uno de sus cañones. Huyeron luego á través de Martorell y llegaron el s á Barcelona. Costóles la jornada del Bruch unos cuatrocientos hombres.


1 El celebrado tamborcillo era un tal Isidro Llussá, labriego de Sampedor.

PABLO BÉJAR



Derrota de los franceses en el Bruch.

Sobre quiénes fueron los que mayores méritos adquirieron en esa jornada han sostenido y aún puede decirse que sostienen pleito Igualada y Manresa. No seremos nosotros los que terciemos en una contienda que hemos de considerar hoy más que nunca nimia.

Como se ha visto por el relato de la lucha en que precisamente por eso nos hemos detenido más de lo que cumplía á nuestro propósito, los somatenes de Igualada y Manresa contribuyeron en definitiva en igual grado á la victoria sobre los franceses.

Hemos procurado guiarnos al relatar la acción de los datos que hemos considerado más auténticos, huyendo tan cuidadosamente como nos ha sido posible de apasionamientos que nos hicieran, sin quererlo, parte en la contienda.

Sobre que no permite nuestro temperamento que las acciones de guerra despierten en él grandes entusiasmos, juzgamos, á las alturas del siglo en que vivimos y francas las corrientes de fraternidad entre todas las almas verdaderamente progresivas, poco generoso el recuerdo apasionado de luchas que fueron.

El entusiasmo que despertó el triunfo de los paisanos sobre las tropas de Schwartz fué tal que, desde aquel instante puede decirse que no quedó en Cataluña pueblo en que no se declarara la guerra á Napoleón.

Comprendió Duhesme que no sólo no podía desprenderse de más tropas sino que necesitaba de las que había enviado á Valencia, y llamó á Chabrán que estaba ya en Tarragona. Chabrán no encontró á la vuelta el camino tan expedito como á la ida. Con los somatenes de Vendrell y de Arbós sostuvo encuentros, cuya importancia puede medirse por el solo dato de que cuando entró en Barcelona (Junio 12), después de haberse vengado saqueando é incendiando pueblos y acuchillando hombres, llevaba mil soldados menos que á su salida. Tan numerosas habían sido en el regreso las bajas que le había ocasionado el enemigo.

Puede comprenderse que la derrota del Bruch escoció sobremanera á los franceses. No es de extrañar que, repuestos del desastre, hiciese Duhesme punto de honor atravesar el Bruch. A este fin ordenó que saliesen juntas las dos divisiones y que recorriesen el mismo camino que antes llevó la de Schwartz.

Se hizo así, y juntas saquearon las fuerzas de Schwartz y Chabrán los pueblos de Martorell y Esparraguera.

Cuando llegaron, empero, al temido Bruch (14 de Junio), no lo defendían sólo somatenes. Lo defendían, además, algunos soldados escapados de Barcelona y cuatro compañías de voluntarios de Lérida, capitaneados por el coronel Berguez con cuatro piezas de artillería. Costó á los franceses, el segundo intento de forzar el Bruch, quinientos hombres. Hubieron de retroceder y volverse mohinos á Barcelona.

En las alturas del Bruch, púsose una lápida conmemorativa con una inscripción cuya inmodestia tiene por disculpa el entusiasmo patriótico de aquel tiempo. Decía así:

Victores Marengo, Austerlitz et Jena hic victi fuerunt, diebus VI et XIV junii anno MDCCCVIII.

Preocupaba á Duhesme la posibilidad de hallarse incomunicado con Francia y resolvió, para evitarlo, ocupar Gerona. Salió de Barcelona el 17 de Junio por el camino de la marina con siete batallones, cinco escuadrones y ocho piezas de artillería.

En Mongat, salióle al encuentro un teniente de marina, sobrino del almirante Barrullo, al frente de 9,000 paisanos del Vallés. Arrollólos Duhesme y, poco generoso con los que apresó, los hizo pasar á todos por las armas.

Resueltos los vecinos de Mataró á resistir á Duhesme, levantaron barricadas y en ellas y algunos cañones pusieron su confianza. Mataró fué fácilmente asaltada por las tropas francesas, que se condujeron en la rica é industrial población como salvajes hordas. Saquearon, mataron, violaron. Lo peor fué que, en esta horrible hazaña, se confundieron con la soldadesca los propios jefes haciendo así comunes y más indisculpables la crueldad y el crimen. No salieron de allí sino para continuar sus infamias por donde pasaron. El 20, dieron vista á Gerona desde las alturas del Palau Sacosta.



Gobernábala interinamente el teniente de Rey don Juan Bolívar. Desde el 5, estaba la plaza de Gerona sublevada. Había procurado, naturalmente, prepararse á resistir el seguro ataque de los franceses y había organizado militarmente buen número de paisanos, reparado las murallas, compuesto los caminos del recinto de la plaza, distribuído convenientemente cuarenta y dos piezas de artillería, fabricado pólvora en abundancia y aprovisionado el castillo de Montjuich y los fuertes del Condestable y Capuchinos. Había, además, formado un escuadrón de caballería con el nombre de San Narciso y algunos cuerpos de migueletes. Por no haber fusiles bastantes, hubo de armar con chuzos á 2,000 paisanos. De tropas de línea, no tenía más que trescientos hombres del regimiento de Ultonia y algunos artilleros.

Bastó tan escasa fuerza para rechazar los primeros ataques de los franceses á la puerta del Carmen y fuerte de Capuchinos.

Aprovechando la obscuridad de la noche, que fué de las más cerradas, intentó Duhesme una sorpresa. Simuló un ataque al baluarte de San Francisco de Paula y al puente de San Francisco de Asis, sobre el Oña, mientras el fuerte de

la columna encargada de estas operaciones se aproximaba calladamente al muro sin que fuese sentida hasta hallarse muy cerca. Trabóse entonces un encarnizado combate, pues intentaron escalar los franceses el baluarte de Santa Clara y lo hubieran conseguido sin el esfuerzo de un piquete de Ultonia que, arremetiendo á la bayoneta, arrojó al foso á los que se habían encaramado al muro. Ametrallados, además, desde el fuerte de San Narciso, no quedó á los asaltantes que pudieron salvar la vida otra cosa que huir.

Levantó Duhesme aquella misma noche el campo y tornóse á Barcelona (21 de Junio). Setecientos hombres le costó aquella aventura. Molestáronle aún en su retirada los somatenes dirigidos por el teniente coronel don Francisco Milans.

Bullían entretanto á la margen derecha del Llobregat, los somatenes dirigidos por el capitán de voluntarios de Lérida, Baguet. Dispersólos en aquellos días el general Lecchi, enviado contra ellos por Duhesme.



Moncey.

Contra la insurrección de Valencia, envió Murat desde Madrid al mariscal Moncey con una división de 8,000 hombres. Con otros 8,000, en su mayoría paisanos, le aguardó en el desfiladero de las Cabrillas el general don Pedro Adorno. Llegó el 20 Moncey y halló el puerte Pajazo defendido por 3,000 hombres y una batería de cuatro cañones que servían algunos centenares de suizos. Rompió Moncey el fuego, pasáronsele los suizos, dispersáronse los paisanos y quedó la batería en poder del francés.

Siguió á éste un nuevo desastre. Comisionado el P. Rico por la Junta para activar y esforzar la defensa del paso de las Cabrillas, llegó allí el 23. Adorno había desaparecido. Dispuso Rico el sistema de defensa haciéndose fuerte entre el pueblo de Siete Aguas y la venta de Buñol. Presentóse el 24 Moncey y destacó al general Harispe con su sección de vascos franceses. Huyeron á las primeras acometidas los paisanos dejando encomendada toda la defensa á los soldados de Saboya, á quienes de nada sirvió el heroísmo con que se condujeron. Muertos quedaron en aquella jornada los más. El resto, con su comandante Gamíndez, fué hecho prisionero.

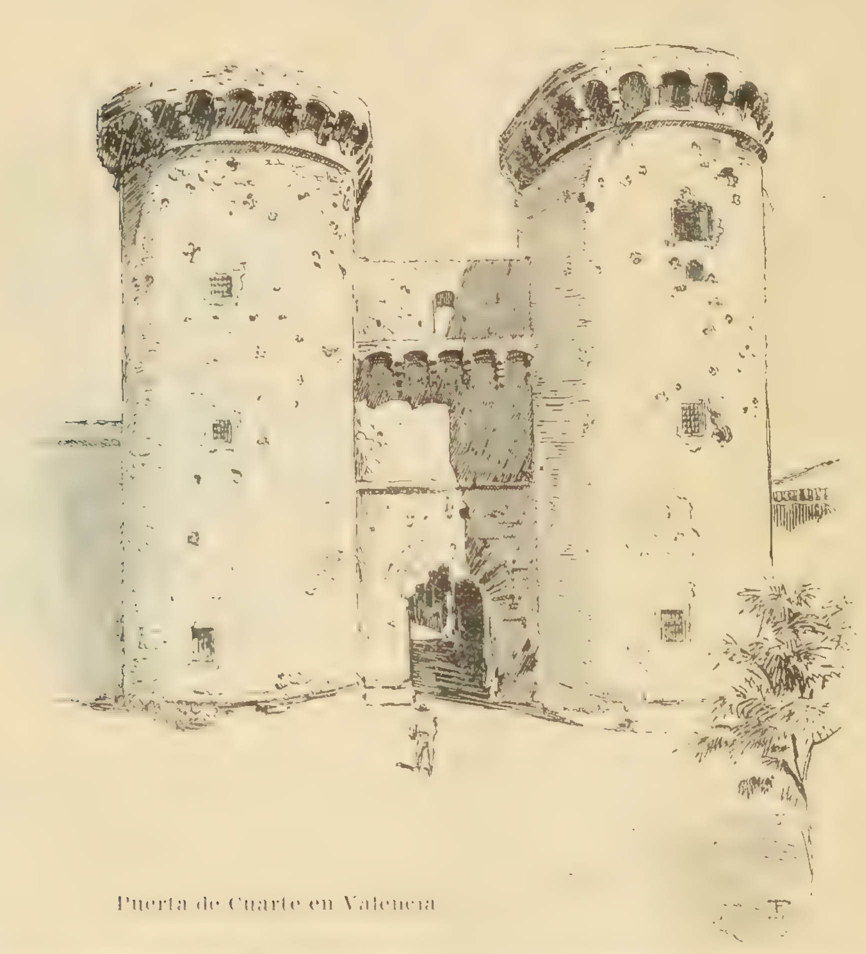
Desde Buñol, á donde avanzó, ofició Moncey al capitán general de Valencia aconsejándole que le recibiese como amigo, evitando así los rigores de la guerra.

Habíase adelantado Rico y vuelto á la ciudad. Reunió la Junta, animó al pueblo y se aprestó Valencia á resistir.

Cuando Moncey llegó á media legua de la ciudad (Junio 27), entre Cuarte y

Mislata, no sin tener antes que forzar dos líneas de patriotas que, mandadas por Saint March y don José Caro, le opusieron resistencia, intimó la rendición al capitán general Conde de la Conquista.

Reunidos con la Junta el Ayuntamiento, la nobleza y los gremios, parecían todos, con el capitán general, inclinarse á la entrega de la ciudad, cuando el pueblo se agolpó á las puertas del local en que deliberaban, gritando contra toda avenencia. Decidióse entonces la Junta por la resistencia y envió á Moncey la



Puerta de Cuarte en Valencia

siguiente contestación: *El pueblo prefiere la muerte en su defensa á todo acomodamiento: así lo ha hecho entender á la Junta y ésta lo traslada á V. S. para su gobierno.*

A las 11 de la mañana del día siguiente comenzaron los sitiadores el ataque, rompiendo el fuego contra la puerta de Cuarte y la batería de Santa Catalina. Los valencianos se portaron valientemente y por tres veces rechazaron la embestida del enemigo. El fuego de la batería y el que desde la muralla hacían los

patriotas, resultaba para los franceses irresistible. Cuéntase que, faltos de metralla los valencianos, convirtieron en tal, haciéndolo pequeños pedazos, el hierro de balcones y rejas, que se transportaba sin cesar al punto del combate en sacos que las damas valencianas cosían apresuradamente.

Rechazados de Santa Catalina y de la puerta de Cuarte, ordenó Moncey, después de seis horas de lucha, embestir la puerta de San Vicente. Consideró aquella parte del muro la más flaca, sobre todo por su centro. A las tres horas de comenzado este nuevo plan de ataque, habían logrado los valencianos con el certero fuego de sus cañones desmontar los del enemigo. La insistencia de los franceses era inútil.

Luchaban los valencianos con denuedo sin igual, animados por las personas entre ellos más prestigiosas, sin olvidar al infatigable Rico que demostró, al vestir el hábito, haber equivocado su vocación, más propicia para la lucha y la guerra que para el ministerio de la muchedumbre y la paz. Distinguíanse también, por su valor heroico, Juan Bautista Moreno que, sin fusil y con la espada en la mano, alentó constantemente á sus compañeros y tomó á su cargo abrir y cerrar las puertas, y un mesonero de la calle de San Vicente, llamado Miguel García, que hizo solo á caballo cinco salidas, sacando en cada una de ellas cuarenta cartuchos que empleaba como tirador consumado.

Desmontados los cañones enemigos, cesaron pronto los fuegos.

A la mañana siguiente se retiraron los franceses marchando por Torrente para tomar la calzada que va á Almansa.

Las pérdidas de Moncey ascendieron á más de 2,000 hombres, entre ellos un general y algunos oficiales.

Las de los españoles fueron ménos importantes.

Prisioneros hubo de una y otra parte. Moncey nos devolvió generosamente los que había hecho, acompañando tan humanitario acto de una sentida carta en que se dolía de la sangre derramada, y pedía que, á cambio de los que nos devolvía, se le restituyese el general Exelmens, el coronel Lagrange, el jefe de escuadrón Rossetti y el sargento mayor Tetart, aprisionados por los paisanos de Saelices.

A pretexto de falta de seguridad para que llegaran sin daño, y entendiendo desigual el cambio, la Junta no accedió al deseo del caballeroso Moncey y aseguró retener los prisioneros en rehenes, hasta que recobrara su libertad Fernando VII.

Esperábase en Valencia que el Conde de Cervellón, que estaba en Alcira, acabara de escarmentar al francés; pero no sucedió así, pues lo dejó pasar sin molestarle siquiera. Grandemente disgustó esta conducta que resultaba extraña, sobre todo, comparada con la de don Pedro González de Llamas y don José Caro. Llamas, venido de Murcia, se había colocado en Chiva y á la retirada de los franceses, los hostigó con sus fuerzas y las de Caro hasta el Júcar, donde se detuvo en vista de la inactividad de el de Cervellón.

El 2 de Julio, pasó Moncey el puerto de Almansa, y se detuvo en Albacete para que descansaran sus fatigadas tropas.

Por orden de Murat, había salido el 24 de Mayo de Toledo, en que estaba acantonado, el general Dupont con el encargo de dirigirse á Cádiz.

Salió Dupont con una división compuesta de 6,000 hombres, 5,000 caballos, dos regimientos suizos al servicio de España y quinientos marinos de la guardia imperial. Atravesó la Mancha, penetró 2 de Junio , por Sierra-Morena, siguió hasta Andújar, donde supo el levantamiento de Sevilla, y llegó al amanecer del día 7 delante del puente de Alcolea. Con 3,000 hombres de línea, número mayor de paisanos, alguna caballería y un destacamento de suizos, se había situado allí el oficial don Pedro Agustín de Echavarri.

Doce cañones, colocados en el puente, defendían el paso del Guadalquivir y cubrían así la ciudad de Córdoba. Comenzó la acción por una vigorosa carga de los franceses contra la caballería española, situada á la izquierda del río. Contuvo aquella carga sin desbaratarlos á nuestros jinetes, y la infantería francesa avanzó sobre el puente. Los paisanos no pudieron resistir el ataque y, gracias á la caballería que acometió de nuevo á los franceses, Echavarri pudo retirarse ordenadamente.

Las pérdidas fueron de unos doscientos hombres por cada parte.

La derrota de Alcolea tuvo, sin embargo, consecuencias funestísimas. Abandonada Córdoba por Echavarri, que juzgó imposible su defensa, quedó por este hecho entregada al furor francés.

El mismo 7, la avistaron. Habían sus vecinos cerrado las puertas con ánimo de dar lugar á la capitulación, y tratándola estaban, cuando algunos tiros que salieron de las torres del muro y alguna casa inmediata dieron á Dupont pretexto para exagerar sus rigores. Mandó echar abajo á cañonazos la Puerta Nueva y entrando por élla con su ejército, llenó de luto y desolación la ciudad cuyos habitantes fueron bárbaramente acuchillados y cuyos templos y casas fueron saqueados sin piedad. Todos los horrores de la guerra se realizaron allí en aquel día.

He aquí algo de lo que el propio Thiers, historiando el suceso, se vió obligado á decir de sus compatriotas:

«El combate tardó muy poco en convertirse en perpetración de los más horribles excesos... Bajaron á las bodegas abundantemente provistas de los mejores vinos de España, destaparon á culatazos las cubas, é hicieron tal destrozo, que algunos de ellos se ahogaron en el vino vertido de los toneles. Otros, se embriagaban en tales términos que mancillaron el brillo del ejército francés, arrojándose sobre las mujeres y haciéndolas sufrir todo género de ultrajes... Lo que allí ocurrió fué un espectáculo verdaderamente doloroso, que produjo las más tristes consecuencias por el eco que tuvo en España y en toda Europa... Si una columna de tropas enemigas hubiera retrocedido en aquel instante á la ciudad, hubiera cogido á toda nuestra infantería dispersa, sumida en la embriaguez y entregada al sueño ó á los excesos más desenfrenados.»

A excesos de una parte, siguieron los de otra, y si la guerra siempre es bárbara y cruel lo fué aquélla cada día en mayor grado. Usar con los franceses de la más refinada crueldad dejó ya de ser caso excepcional, como lo había sido en Valencia cuando las matanzas ordenadas por Calvo. Testimonios son de ello, la muerte horrible dada al general de brigada René, sumergido vivo en una caldera de agua hirviendo, y la degollación de no pocos de los soldados que Dupont había dejado guardando sus almacenes en Santa Cruz de Tudela. Soldados franceses hubo á quienes se hizo morir quemados vivos y, horror da decirlo, los hubo á quienes se aserró.

De ardides crueles dió triste ejemplo Valdepeñas. En auxilio de Dupont y al frente de seiscientos jinetes, había de atravesar el general Ligier-Belair la larga



Córdoba.

calle de Valdepeñas, continuación de la Calzada de Castilla á Andalucía. Al saberlo, idearon los de Valdepeñas una horrible treta. Cubrieron en toda su extensión de barro y arena la calle, colocando debajo del barro agudos clavos y puntas de hierro y cruzaron de reja á reja disimuladas maromas, cerrando las entradas de las callejuelas. Cuando llegó la columna de Ligier, destacó una descubierta que entró aceleradamente en la calle. Clavábanse, naturalmente, los caballos en el artificioso pavimento, y caían arrojando con el ímpetu que llevaban, lejos á sus jinetes. Los moradores, aprovechando entonces no solo la confusión, sino la posición lastimosa de los soldados, arrojaron sobre ellos todo género de proyectiles, incluso agua y aceite hirviendo. Acudieron y acudieron sin explicarse la verdadera causa del desastre, en socorro de sus compañeros, otros y otros soldados que sufrieron igual suerte.

Enterado Ligier-Belair del inhumano ardid, determinó penetrar en la villa por los costados y quemar la población, degollando á sus vecinos. Cuando llevaban los suyos quemadas muchas viviendas y muertos muchos moradores, se le presentaron los vecinos principales con el alcalde á la cabeza, en demanda de tregua. Concedióla el francés y retrocedió luego á Madridejos.

Dupont, entretanto, resolvió replegarse sobre Andújar y allí llegó el 19. Había sido asesinado en Andújar un comandante francés y, á pretexto de vengar su muerte, envió Dupont á Jaén, á la que se achacaba complicidad en el suceso, una parte de sus fuerzas que, aunque no hallaron allí resistencia alguna, saquearon la ciudad y reprodujeron en ella los horribles excesos en Córdoba cometidos.

II

Mientras adquiría la guerra el incremento que acabamos de ver, un inesperado contratiempo venía á complicar la situación de los franceses en España.

Murat, el Gran Duque de Berg, se hallaba enfermo desde los primeros días de Junio. Unos cólicos que, según Toreno, eran tan comunes en la capital del Reino que, por serlo, acababa de distinguirlos el docto Luzuriaga en una reciente disertación, con el nombre de cólicos de Madrid, se le complicaron con unas recias y pertinaces intermitentes, de cuyas resultas quedó muy decaído. Prescribiéronle los médicos que pasase á Francia á tomar baños termales.

Mucho se fantaseó sobre la enfermedad de Murat, que llegó á atribuirse á envenenamiento por haberse observado que la padecían muchos soldados franceses. Se hizo para averiguarlo, analizar detenidamente por peritos el vino de las tabernas de que se sospechaba y no se descubrió en ellas substancia alguna nociva.

Obedeció Murat las prescripciones facultativas y halló pronto alivio en los baños de Bareges.

Para substituirle, envió Napoleón á Madrid al general Savary, ya conocido de nuestros lectores por sus amaños para secuestrar á Fernando VII. El nombramiento no fué del agrado de españoles ni franceses. De los españoles porque su nombre iba unido al recuerdo de aquel secuestro; de los franceses porque no eran pocos los que se consideraban con más títulos que Savary para substituir á Murat.

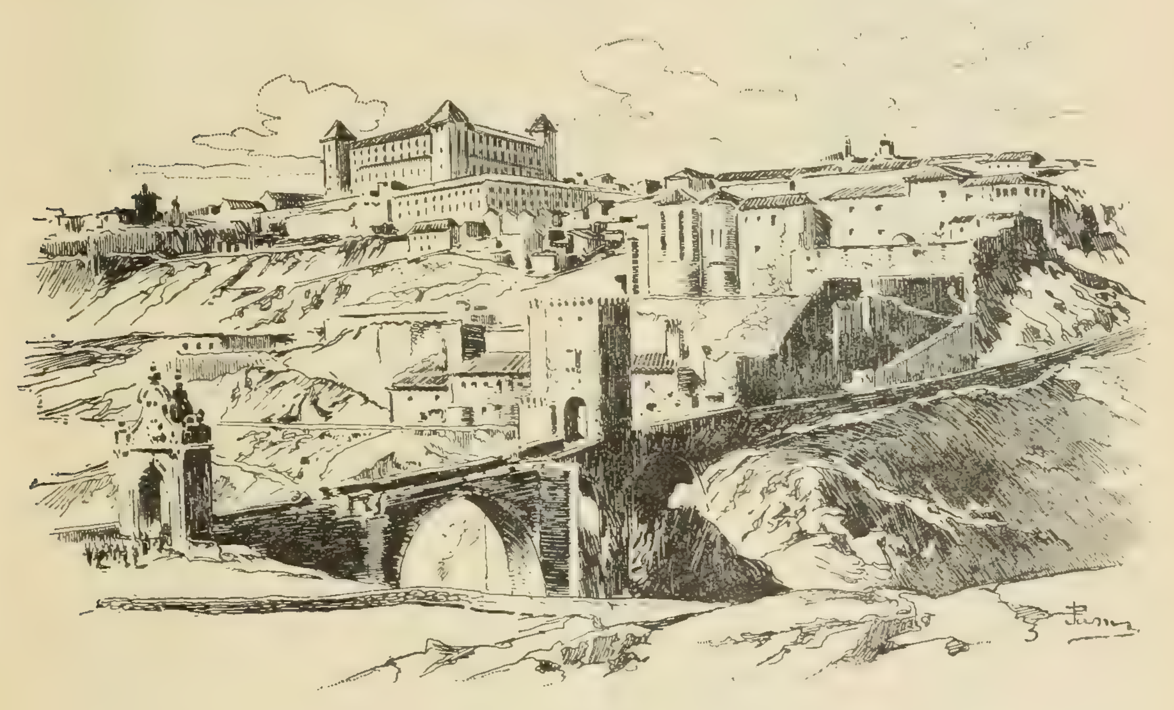
Savary fué nombrado con extrañas condiciones. Sus facultades eran idénticas á las de su antecesor; pero se seguía encabezando los decretos á nombre del Gran Duque y la firma estaba encomendada al general Belliard.

Alojóse Savary en palacio y previno desde luego lo necesario para seguir fortificando el Retiro, donde construyó, alrededor de la fábrica real de porcelana, un reducto. El Retiro quedó convertido en verdadera ciudadela. En ella almacenó vituallas y municiones de guerra en abundancia.

No se ocultó á Savary, hombre de buena inteligencia y ducho en los negocios, lo difícil de la situación de los franceses en España y así lo comunicó á Napoleón

con sinceridad, escribiéndole apenas llegado que no se trataba ya de comprimir descontentos ó de castigar rebeldes y que, si la entrada del Rey no pacificaba el país, habría de hacerse una guerra regular contra las tropas de línea y otra de guerrilla contra la población.

«El método de hacer patrullas, añadía, con todas las divisiones de las provincias, antes de someter Aragón y Cataluña, nos expone á desgracias parciales que aumentarán la consistencia de la insurrección. Es preciso que V. M. piense seriamente en enviarnos refuerzos. Perdemos mensualmente cuatrocientos hombres sólo en los hospitales... Todo se ha calculado conforme á las ideas formadas desde



Toledo.

un principio de los sucesos de este negocio y no según lo que ha acontecido hasta hoy.»

Preocupóse Savary, en obediencia á las órdenes de Napoleón, en sostener los ejércitos esparcidos por las provincias y, dudoso de la suerte de Dupont y de Moncey, resolvió enviarles refuerzos. Para reforzar á Dupont, salieron de Toledo el 19 de Junio las tropas que mandaba el general Vedel, que ascendían á 6,000 infantes y setecientos caballos, con 12 cañones. Estas fuerzas se hallaron en el camino con las de los generales Roige y Ligier-Belair.

Llegaron juntos, sin obstáculo, á Despeñaperros en la mañana del 26 de Junio. Defendía la ventajosa posición de Despeñaperros el coronel español don Pedro Valdecañas. Vencido fácilmente Valdecañas, perdió su artillería y siguió Vedel hasta unirse con Dupont, dejando á su espalda destacamentos que asegurasen las comunicaciones con Madrid.

Respecto de Moncey, también aislado de Madrid apenas pasó Cuenca, se ordenó al general Caulincourt, apostado en Tarancón, que marchase con una brigada sobre Cuenca. A la vista de Cuenca, el 3 de Julio, hízole fuego un pelotón de paisanos. Caulincourt convirtió esta agresión en pretexto para saquear ignominiosamente la ciudad. Tan cruelmente se condujo, que recibió á cañonazos á los regidores é individuos del cabildo eclesiástico que con bandera blanca salieron á implorarle piedad.

No sólo el socorro de Caulincourt envió Savary á Moncey. Le envió también otro á las órdenes del general Frère que llegó á Requena el 5 de Julio y, retrocediendo, se unió poco después con Moncey.

Ordenó Savary á poco á Caulincourt y Frère que volviesen á Madrid y Moncey se replegó á las orillas del Tajo.

Quiso también Savary que Dupont abandonase Andalucía y, para proteger su vuelta, envió á Manzanares al general Gobert. Dupont, más de acuerdo con el dictamen de Napoleón, que opinaba que debía continuar en las provincias andaluzas, ordenó á Gobert que se le uniese. Gobert obedeció, dejando un batallón en Manzanares y otro en Puerto del Rey.

Entretanto Cuesta, retirado después de la batalla de Cabezón á Rioseco, pidió auxilios á Asturias y Galicia. Asturianos y gallegos opinaron que debia ponerse al abrigo de las montañas de León: pero la popularidad de que gozaba Cuesta y su fama de general experimentado obligaron á unos y otros á no desatenderle, y la Junta de Asturias le envió el regimiento de Covadonga al mando de don Pedro Méndez Vigo y un cuerpo de 1,000 hombres al de el mariscal de campo Conde de Toreno, y la de Galicia ordenó á don Joaquin Blake, irlandés de origen, que habia substituido al desgraciado Filangieri, que obrara en combinación con Cuesta.

Eran las fuerzas de que disponia Blake importantes. Ascendian á nada menos que 27,000 hombres, treinta piezas de campaña y ciento cincuenta caballos. Estaban distribuidas estas fuerzas en una vanguardia á las órdenes del Conde de Maceda y cuatro divisiones mandadas por el mariscal de campo don Felipe Jalo Cagigal, don Rafael Martinengo, el Marqués de Portago y el brigadier de la real armada don Francisco Riquelme.

Habia mostrado Blake no poca previsión en la preparación de sus tropas y en las medidas y posiciones que llevaba adoptadas y la Junta de Galicia tenia en él más confianza que en Cuesta. Buena prueba de ello son las comunicaciones que mediaron ya con Blake, ya con Cuesta, y sobre todo las advertencias que hizo al primero la Junta en oficio reservado. (1)

(1) He aquí las comunicaciones á que aludimos:

1. Orden de la Junta. El Reino, instruido del oficio que V. E. le ha pasado por conducto del teniente coronel don José de Zayas, con fecha 22 del pasado, conviene en que V. E. ejecute el plan que propone, cuidando siempre de cubrir el Reino y de replegarse á él en cualquier descalabro, y también de dejar alguna división en dicho Reino para atender á la quietud pública, recoger los alistados de las respectivas capitales que faltan, y ocurrir á algun accidente de enemi-

Dejó Blake la segunda división en Manzanal y con las otras se adelantó á Benavente.

Componíase el ejército de Castilla á las inmediatas órdenes de Cuesta, de siete batallones de á 1,000 hombres cada uno, con 1,700 carabineros, unos cien caballos del regimiento de la Reina y algunos guardias de Corps.


Blake.

Es de advertir que casi todos los siete batallones los componía gente bisoña de la última leva.

Aún dejó en Benavente Blake otra división, la tercera, y con el resto, 15,000 hombres, se presentó en Ríoseco.

Tomó el mando, como más antiguo, Cuesta, y á pesar de las instrucciones que de la Junta tenía recibidas, conformóse Blake más de lo que debía con los planes de Cuesta, á primera vista poco cuerdos, pues no podía dejar de ser temerario arriesgar una acción campal con tropas noveles.

Pero no pararon aquí según veremos los errores.

Conocido por los franceses el intento de nuestros generales, salió el 9 de Julio de Burgos el general Bessieres con un ejército de 12,000 infantes y más de 1,500 caballos.

Al amanecer del día 14 se avistaron las avanzadas de los dos ejércitos.

Habían creído en un principio los españoles que los franceses atacarían por

gos que pueda acaecer. V. E. no necesita instrucciones militares por sus acreditados conocimientos, y sólo el Reino le advierte: 1.° Que V. E. ha de mandar siempre con independencia el ejército de Galicia de que es jefe, aun cuando haga sus combinaciones con el general don Gregorio de la Cuesta, y lo 2.°, que V. E. tenga particular cuidado con los traidores, porque habrá algunos que haciéndose en apariencia vasallos nobles de Fernando VII no lo sean en la realidad, sino muy adictos á los franceses, y de un equivocado concepto de las personas podrá resultar nuestra desgracia. En fin, el Reino de Galicia tiene fiada su suerte á V. E., su honor y su espíritu y espera que con el auxilio de la Providencia, que siempre protege las causas justas, será feliz su empresa.—*Coruña, 1.° de Julio de 1808.*»

Con la misma fecha pasó la Junta al general Cuesta el oficio siguiente:

«El Reino de Galicia ha convenido en que el general en jefe de su ejército ejecute el plan que le propuso para auxiliar las ideas de V. E., esperando que los castellanos agradecidos darán al ejército de Galicia pan y vestido, quedando á cuenta de este Reino la paga de sus tropas. Sus pueblos han pedido que su mando se cometiese á don Joaquín Blake, por la confianza que les merece, el cual por lo mismo ha de mandarlas con independencia, sin perjuicio de acordar con V. E. las combinaciones que se consideren oportunas para el feliz éxito de las empresas, que espera el Reino serán felices con los auxilios de la Providencia, que siempre protege las causas justas. — *Reino de Galicia, 1.° de Julio de 1808.* — Excmo. Sr. D. GREGORIO DE LA CUESTA.»

El oficio reservado decía:

el camino que va á Valladolid, y en esta creencia colocado sus tropas. Advertidos á las 4 de la madrugada del 14, de que el enemigo avanzaba del lado de Palacios, á la izquierda del camino que de Rioseco va á Valladolid, cambiaron precipitadamente sus movimientos, lo que no dejó de perjudicar, sobre todo, tenida en cuenta la condición de las fuerzas que Cuesta mandaba.

Pidió en seguida Cuesta auxilio á Blake, y éste le envió su cuarta división, al mando del Marqués de Portago y él se colocó con la vanguardia, la primera división y los voluntarios de Navarra (9,000 hombres en junto) en los Campos de Morulin. Cuesta se situó detrás, á la otra orilla del camino. Quedó entre ambos cuerpos un claro considerable y Bessieres no dejó de aprovecharlo.

Ordenó que el general Merle acometiese la izquierda de la posición Blake y Sabathier el centro. Acompañábalos Lasalle, con dos escuadrones de caballería. Al mismo tiempo, avanzaba Mouton para acometer á los de Cuesta é interponerse entre los dos cuerpos de nuestro ejército. Aunque resistió nuestra gente con valor la primer acometida, pronto comenzó á ceder la izquierda de

«El Reino contesta á los oficios de V. E. por si tal vez quiere examinarlos el general don Gregario de la Cuesta, pero en particular y con la precisa reserva contempló preciso hacer á Vuecencia algunas reflexiones para que las tenga presentes en los procedimientos militares. — El general don Gregorio de la Cuesta será seguramente un buen español, y un hombre del mérito que V. E. contempla; pero en la realidad, pudieran hacérsele los mismos cargos que á todos los que mandaron las provincias de España... Los más de los generales que mandaban en las provincias de España fueron sacrificados por los pueblos, y al general Cuesta pudieran hacérsele cargos muy graves: lo cierto es que este general no se ha decidido por Fernando VII, sin embargo de las órdenes que expone tenía, hasta que Valladolid le precisó á ejecutarlo, amenazándole con la horca; y lo es también que si este general y los demás de España, el Consejo de Castilla y la Junta de Madrid, hubieran desempeñado sus deberes, no nos hallaríamos en el estado en que nos hallamos, porque pudieron por la defensa de su Patria y Rey tratar con las ciudades y provincias, las que hoy de nadie tienen satisfacción sino de aquellos jefes que ellas propias han elegido en nombre de su Rey. El Reino sólo confía en sus tropas y del general que las manda, repite que el general Cuesta será militar y un caballero muy digno de elogio, y sin oponerse á sus virtudes quisiera que las justificase con las experiencias... La proclama que V. E. ha dirigido al Reino, publicada por el general Cuesta, será leída en las provincias de España con mucho escrúpulo y mayor desconfianza: la Junta de cuatro á cinco personas en quien quiere reunir toda la autoridad suprema de España, tendría los mismos frutos que la que se ha establecido en Madrid. *Entonces cuatro ó cinco hombres dispondrían á su arbitrio de la suerte de la Nación toda, y faltando por soborno, esperanza de premio ú otro motivo á sus obligaciones, quedaría la España esclava y entregada al yugo extranjero. Cuatro ó cinco hombres son fáciles de ganar, ó pueden equivocarse en sus juicios.* España no conoce más autoridad general suprema que la de las Cortes ó Estado; éstos se componen de representantes de todas sus provincias, que siempre son fieles á sus Reyes porque tienen mayorazgos propios y regularmente unos nacimientos distinguidos, con otras circunstancias que los ligan para mirar su Patria y su Rey como el primer objeto de sus atenciones. Los reinos formaron los ejércitos y eligieron los generales; cada uno se presentó y representa la soberanía por su parte, ínterin no se forman las Cortes para establecer la soberanía unida... Todas estas especies y reflexiones quiere el Reino que V. E. las tenga presentes para proceder con el preciso conocimiento y con la cautela necesaria, sin confiarse demasiado del general Cuesta, ni de otro alguno, á fin de evitar un peligro que nos destruya. V. E. es demasiado noble y caballero; el Reino lo tiene ya reconocido; pero V. E. debe acordarse que no conviene la mucha confianza, que nunca sobra la precaución y que los que piensan como hombres de bien son los engañados regularmente. — Del ejército de Galicia es V. E. jefe: sus operaciones aun cuando sean combinadas con las del general Cuesta, han de ser siempre conservando V. E. su autoridad y el mando en jefe de sus tropas, sin sujeción ni dependencia, cuidando de replegarse hacia Galicia en caso de una desgracia.»

Blake. Una brillante carga de los carabineros reales y los guardias de Corps, arrolló en un momento las tropas ligeras del enemigo; pero la caballería de la guardia imperial acudió prontamente en su auxilio, y cedieron también los jinetes españoles.

La cuarta división de Galicia arremetió en esto con tal brio, que rechazó y deshizo á los franceses cogiéndoles cuatro cañones; pero había ya cundido el desorden en las tropas de Blake, y Merle pudo acudir contra la cuarta división y la arrancó la ventaja obtenida, sembrando también en ella el desconcierto. Acometieron luego los franceses por todos lados, y la derrota de los españoles fué ya un hecho. Cuesta no pudo resistir ni lo que Blake.

El Conde de Maceda fué una de las muchas víctimas de aquella jornada sangrienta. Nuestras bajas, entre muertos, heridos, prisioneros y extraviados, llegó á 5,000. Los franceses tuvieron unos trescientos muertos.

Retiráronse nuestros generales sin ser apenas molestados. Cuesta tomó el camino de Villalpando y Blake el de Benavente.

Ríoseco pagó cara la derrota de los nuestros. Los franceses, á pretexto de que algunos soldados dispersos les habian hecho fuego cerca de los arrabales, entraron en la ciudad, simple testigo de cuanto acababa de ocurrir, y la trataron con todos los rigores del furor y la inhumanidad. Allanaron hogares, violaron mujeres, asesinaron gentes de todas condiciones y edades.

Bessieres persiguió á Cuesta hasta León, donde llegó nuestro derrotado general el 17. El 18 se retiró hacia Salamanca.

Blake, con la tercera división, que recogió en Benavente, continuó por Astorga á replegarse detrás de las montañas en las posiciones de Fuencebadon y Manzanal, que había ya antes elegido como punto conveniente á la defensa de la entrada de Galicia.

Cuéntase que Napoleón al conocer la victoria por sus tropas obtenida en Ríoseco, la comparó con la de Villaviciosa, que aseguró el Reino á Felipe V. — «Esto es Villaviciosa, exclamó, Bessieres acaba de sentar á José en su Trono.»

En Burgos, tuvo el Rey José noticia de la acción de Ríoseco.

Poco pudo durarle la alegría, porque, apenas sentado en el Trono, le sorprendió la nueva del triunfo de los españoles en Bailén.

En Andújar estaba, como sabemos, Dupont cuando recibió los auxilios de Vedel y Gobert.

Hubieran muchos españoles querido que se impidiese á Dupont la retirada, pero ni Castaños creyó tal plan conveniente, opinando que ante todo debía organizarse el ejército en un campo atrincherado delante de Cádiz, ni el propio Dupont dió tiempo á realizar aquel propósito.

Cuando supo la Junta que venían á unirse á Dupont los refuerzos que hemos visto enviarle, decidió que se le atacase en Andújar.

Establecido por Castaños su cuartel general en Utrera, en Utrera y Carmona se reunieron todas las fuerzas regulares de que podía disponerse en Andalucía.

Con ellas y multitud de paisanos, previamente instruidos, y las partidas capitaneadas por don Juan de la Cruz, don Pedro Valdecañas y don Pedro Agustín de Echavarri, reuníanse, á las órdenes de Castaños, hasta 25,000 hombres y 2,000 caballos.

Distribuyó Castaños su ejército en tres divisiones y una reserva. La primera división, de 6,000 hombres con la gente de Granada, quedó á cargo de don Teodoro Reding; la segunda, de otros 6,000, al de el Marqués de Coupigny; la tercera, al de don Félix Jones, debía obrar unida á la reserva que capitaneaba don Manuel de la Peña. Reserva y tercera división reunían 10,000 hombres. En connivencia con estas divisiones y reserva, obrarían las fuerzas volantes. A las órdenes de don Juan de la Cruz había, además de algunos cuerpos de paisanos y algunas partidas sueltas de caballería, compañías de cazadores y tropas ligeras, en junto 1,000 hombres.

Desde 1.º de Julio avanzaron y se extendieron los españoles por el Carpio y ribera izquierda del Guadalquivir.

Para cubrir su flanco y buscar víveres, enviaron los franceses en este mismo tiempo á Jaén al general de brigada Cassagne con 1,500 hombres. Después de varios encuentros entre franceses y españoles, ocurridos hasta el 3, el más importante con el regimiento de suizos de Reding, recibió Cassagne orden de Dupont de retroceder, y así lo hizo, librándose Jaén de recibir nuevamente la visita de los enemigos.



El general Dupont.

Impacientábase la opinión de que no se atacase á Dupont, y apremiado éste por Castaños convocó en Porcuna, el 11 de Julio, á los jefes españoles á un consejo de guerra para acordar el plan de ataque. Se decidió que Reding cruzase el Guadalquivir por Mengibar y se dirigiese sobre Bailén, sostenido por el Marqués de Coupigny que debía pasar el río por Villanueva. Castaños quedó encargado de avanzar con la tercera división y la reserva y atacar de frente al enemigo, cuyo flanco derecho molestaría con sus tropas ligeras y cuerpos francos don Juan de la Cruz, situado al efecto en las alturas de Sementera.

Comenzó el movimiento el 13, y el 15 hubo ya algo más que escaramuzas. Atacaron los franceses á Cruz, y éste después de batirse valientemente, pasó á Peñascal de Morales. Los franceses se replegaron á sus posiciones.

Llamó Dupont á Vedel, que estaba en Bailén, y quedó guardando el paso de Mengibar Liger-Belair con 1,300 hombres.

Le desalojó de allí el 16 Reding obligando á Liger-Belair á retirarse hacia Bailén. Murió, acudiendo en socorro de Liger-Belair, el general Gobert. Reding, en vez de perseguir al enemigo, repasó por la tarde el río y esperó á que se le uniese Coupigny. Dupont dispuso que Vedel tornase á Bailén y desalojase á los españoles del otro lado del río.

La muerte de Gobert y noticias que recibieron de Valencia, desconcertaron á los franceses. Temerosos de que Valdecañas y Reding se apoderasen de los pasos de la sierra, decidieron encaminarse á Guarroman, tres leguas distante de Bailén. Vedel se unió á poco á éllos y juntos avanzaron todos á la Carolina y Santa Elena.

En tanto, Reding repasó de nuevo el río en la tarde del 17 y, junto con Coupigny que se le incorporó al amanecer del 18, entró en este día en Bailén. Disponíanse ya de noche á marchar sobre Andújar con el propósito de sorprender á Dupont, cuando se hallaron inesperadamente con las tropas de este general. Dupont había salido de Andújar al anochecer de aquel día 18; 2,600 hombres formaban la vanguardia por él mandada.

Hicieron alto los españoles y la tropa, ya puesta en camino, volvió á los puntos que antes ocupaba.

Los franceses avanzaron más allá del puente, á media legua de Bailén.

A las cuatro de la madrugada del 19 comenzó el combate.

Intentaron los franceses repetidamente romper por alguno de sus puntos la línea española y no lo consiguieron. Desde el primer instante, después de rechazar vigorosamente su acometida, fueron los franceses desalojados de las alturas de que se enseñoreaban. Recuperó en seguida por un momento Dupont el terreno perdido; pero fué pronto arrollado y obligado á replegarse. Consiguieron además, con asombroso acierto, los artilleros españoles desmontar la artillería contraria.

Eran ya las doce y media, había caído mortalmente herido el general francés Dupré y estaba el campo sembrado de cadáveres, cuando desesperado Dupont se puso con todos los generales á la cabeza de las columnas y arremetió con éllas contra nuestra línea, como el que intenta un último esfuerzo.

El batallón de marinos de la guardia imperial, último cuerpo de reserva, acometió por último furiosamente á los españoles sin conseguir desbaratarlos.

El calor y la sed acababan de aniquilar á los fatigados franceses. Vino aún á aumentar su desaliento, la decepción producida por el acto de los dos batallones suizos que traían, los cuales se pasaron á los de España.

Dupont estaba herido. Vedel, por quien suspiraba, no acababa de llegar; don Juan Cruz colocado á la izquierda del enemigo en el Rumblar, le molestaba no poco; cañonazos que sonaban ya cerca anunciaban á los españoles la llegada de nuevos refuerzos; la lucha se hacía cada vez más imposible para los franceses.

Dupont propuso una tregua. Reding se la otorgó.

Llegó en seguida con sus fuerzas don Manuel de la Peña, que era quien, para avisar á Reding, había mandado disparar los cañonazos por los que Dupont había conocido que llegaban refuerzos á sus enemigos. Peña venía con la tercera división enviado por el general en jefe Castaños, que había ocupado Andújar.

—¿Y Vedel? ¿Dónde está Vedel? ¿Qué hace Vedel? había preguntado con ansiedad más de una vez, durante el combate, Dupont.

Vedel, con Dufour, sucesor de Gobert, había permanecido el 18 en la Carolina, después de haber dejado, para resguardar el paso en Santa Elena y Despeñaperros, dos batallones y algunas compañías. El 19, oyó el cañoneo de Bailén y se puso en marcha. Emprendió esta marcha lentamente y la emprendió dejando en la Carolina la división Dufour y la brigada de coraceros de Lagrange.

A las nueve de la mañana no había salido de Guarroman, donde se entretuvieron lastimosamente sus tropas. Habíalas concedido un descanso de una hora. Los soldados, (no hay que olvidar que estaban en Andalucía y corría el mes de Julio), atormentados por la sed se lanzaron á beber agua en un arroyo. A orillas de este arroyo pastaba un hato de cabras. Satisfecha la sed, pensaron en satisfacer el hambre; se apoderaron de las cabras y se entretuvieron en condimentarlas y comerlas. Se prolongó con esto el descanso concedido.

Cuando pudo divisar Vedel las avanzadas españolas, reposaban éstas bajo el seguro de la tregua convenida. Vedel, que lo ignoraba, mandó á buscar la brigada y los coraceros que había dejado en la Carolina.

Advertido Reding, envió á Vedel dos parlamentarios á informarle de lo ocurrido.

—Andad á decir á vuestro general que yo me cuido poco de eso y que voy á atacarle, respondió Vedel; pero ante la insistencia de los parlamentarios, reflexionó mejor lo que convenía hacer y envió á su edecán al cuartel general español.

A la media hora y sin esperar á que el edecán volviese, ordenó Vedel á Cassagne que acometiese con la primera legión y los dragones.

En las condiciones en que se efectuó el ataque, no pudo ser difícil á los franceses desbaratar un batallón de Irlanda, hacerle muchos prisioneros y arrebatarle los dos cañones que tenía.

Mandó en seguida á Roche que atacase la ermita de San Cristóbal, á la izquierda yendo de Bailén á la Carolina. Había allí otro batallón de Irlanda y el regimiento de Órdenes militares, al mando de su coronel don Francisco de Paula Soler. El batallón primeramente sorprendido, se hallaba al otro lado frente á esta posición.

Los acometidos ahora, opusieron mayor resistencia. Apoderarse de la posición ocupada por Soler significaba para Vedel la comunicación con Dupont.

Disponíase Vedel, ante la resistencia de los nuestros, á atacar en persona la ermita, cuando llegó un edecán de Dupont con dos oficiales españoles y le entre-

gó la orden de suspender las hostilidades por estarse pactando un armisticio. Obedeció el francés, pero conservando su posición y los prisioneros que había hecho.

Comenzóse las negociaciones á nombre de Dupont por el capitán de su estado mayor Villoutreys y como se demandara por los franceses, á más de la suspensión de armas, permiso para retirarse libremente á Madrid, contestó Reding que no podía resolver sobre este segundo punto, de la competencia exclusiva de don Francisco Javier Castaños que mandaba en jefe.

Enviaron entonces los franceses al general Chabert para que concluyese con Castaños la negociación. Rompióse ésta, apenas comenzada, por haberse opuesto el de Tilly á lo que pedían los franceses, y dado esto lugar á que Chabert se acalorase demasiado al hablar de los excesos cometidos por los paisanos españoles, lo que, naturalmente, no quedó sin réplica.

Tenía razón el de Tilly al considerar impolítico, quizá contra el dictamen del propio Castaños, el dejar á los franceses que atravesasen sin obstáculo Sierra-Morena.

Precisamente en aquellos momentos se acababa de interceptar un despacho de Savary, en que se ordenaba á Dupont que se pusiese en marcha para Madrid con el fin de ayudar á las tropas que iban á combatir á los generales Cuesta y Blake, que avanzaban por la parte de Castilla la Vieja.

Convenía demasiado á los franceses buscar una avenencia para que no se renovase las negociaciones. A cada instante llegaban á los españoles fuerzas de la comarca que acudían á la noticia del triunfo.

Envió Dupont ahora á Castaños el general Marescot, antiguo amigo del general en jefe de los españoles.

No dejaron por esto los oficiales del ejército enemigo de abrigar esperanzas de salvación y de concebir planes más ó menos realizables para salir del apuro en que se hallaban. Hubo quien propuso abandonar la artillería y los bagajes y ver de abrirse paso por Bailén; Vedel ideó una acción combinada por la que se embistiese de repente las líneas españolas. Dupont llegó á vacilar y á insinuar á Vedel que se considerase como libre. Ni corto ni perezoso, levantó Vedel de noche su campo, retirándose hacia Santa Elena, y dispuesto á volar las rocas de Despeñaperros para hacer infranqueable, así que él lo hubiera pasado, el desfiladero.

Notaron los españoles la fuga é intimaron á Dupont que, si no obligaba á Vedel á respetar la tregua pactada, toda su gente sería pasada á cuchillo. Dupont envió ante esta amenaza quien detuviese al fugitivo. Alcanzado Vedel, vaciló si obedecer y reunió un consejo de guerra en el que de veintitrés jefes opinaron diez y nueve que debía suspenderse la retirada. Sometióse Vedel.

El 22 de Julio, tres días después de la batalla, se firmó, al fin, la capitulación, por la que las tropas del general Dupont eran declaradas prisioneras de guerra: las de Vedel y Dufour sólo quedaban obligadas á evacuar Andalucía, pero de-

biendo también entregar las armas, en calidad de depósito, hasta que todas las tropas fuesen embarcadas en puertos españoles y transportadas á Francia en buques de España.

Firmaron la capitulación don Francisco Javier Castaños y el Conde de Tilly, á nombre de los españoles, y al de los franceses, los generales Marescot y Chabert. (1)



Javier de Castaños

Al día siguiente las tropas de Dupont desfilaron por delante de las divisiones tercera y de reserva, á cuyo frente se hallaban los generales Castaños y Peña, y que eran precisamente las únicas que no habían tomado parte en el combate. Dupont, entregó su espada á Castaños, y las tropas entregaron sus armas y sus banderas. Las tropas de Dupont ascendían á 8,242 hombres.

Vedel pasó á Bailén el 24, á donde se trasladó Castaños. Los de Vedel y Dufour, abandonaron sus fusiles colocándolos en pabellones sobre el frente de banderas.

Las tropas de Vedel y Dufour constaban de 9,393 hombres.

Estas tropas así como las de Dupont, entregaron sus caballos y la artillería que ascendía á cuarenta piezas.

A más de 21,000 hombres ascendió la pérdida de los franceses con motivo de la derrota de Bailén, contando los 2,000 muertos que en la batalla tuvieron y

(1) Capitulaciones ajustadas en Andújar entre los respectivos generales de los ejércitos español y francés.

Los Excmos. Sres. Conde de Tilly y don Francisco Javier Castaños, general en jefe del ejército de Andalucia, queriendo dar una prueba de su alta estimación al Excmo. Sr. general Dupont, grande águila de la legión de honor, etc., así como al ejército de su mando por la brillante y glogiosa defensa que han hecho contra un ejército muy superior en número, y que le envolvia por todas partes, y el Sr. general Chabert, encargado con plenos poderes por S. E. el Sr. general en jefe del ejército francés, y el Excmo. Sr. general Marescot, grande águila, etc., han convenido en los articulos siguientes:

1.° Las tropas del mando del Excmo. Sr. general Dupont quedan prisioneras de guerra, exceptuando la división de Vedel y otras tropas francesas que se hallan igualmente en Andalucía.

2.° La división del general Vedel, y generalmente las demás tropas francesas de la Andulucia que no se hallan en la posición de las comprendidas en el artículo antecedente evacuarán la Andalucía.

3.° Las tropas comprendidas en el articulo 2.° conservarán generalmente todo su bagaje; y para evitar todo motivo de inquietud durante su viaje dejarán su artilleria, tren y otras armas al ejército español, que se encargará de devolvérselas en el momento de su embarque.

4.° Las tropas comprendidas en el articulo 1.° del tratado saldrán del campo con los honores

La rendición de Bailén.

todas las tropas rendidas en Andújar y Bailén, y las que después se rindieron en la Sierra y la Mancha.

Los españoles tuvieron doscientos cuarenta y tres muertos y más de setecientos heridos.

¡Dos mil doscientos cuarenta y tres muertos y multitud de heridos en unas cuantas horas! ¡Qué hermosa parecería la victoria, si no hubiera así de bañarse en sangre!

La capitulación de Andújar no fué cumplida por parte de los españoles.

Había ido tomando aquella guerra, según hemos visto, un aspecto feroz.

La soberbia y la confianza en el triunfo hicieron más de una vez crueles, más que crueles inhumanos, á los franceses, y no es de extrañar que cuando era tal la conducta de tropas aguerridas y disciplinadas, no fuese más cuerda la del paisanaje, desconocedora de las leyes militares y dada por instinto natural á contestar con el agravio al agravio.

Los franceses habían saqueado brutalmente Córdoba y Jaén. Los odiaba el pueblo. ¿Podía esperarse que viéndolos vencidos los respetara?

Insultólos sin piedad por los pueblos del tránsito, cuando iban á los puertos á embarcarse, y trabajo costó muchas veces á las columnas que les escoltaban librarles de la muerte.

de la guerra, dos cañones á la cabeza de cada batallón y los soldados con sus fusiles que rendirán y entregarán al ejército español á cuatrocientas toesas del campo.

5.° Las tropas del general Vedel y otras que no deben rendir sus armas, las colocarán en pabellones sobre su frente de banderas, dejando del mismo modo su artillería y tren, formándose el correspondiente inventario por oficiales de ambos ejércitos, y todo les será devuelto, según queda convenido en el artículo 3.°

6.° Todas las tropas francesas de Andalucía pasarán á Sanlúcar y Rota por los tránsitos que se les señale, que no podrán exceder de cuatro leguas regulares al día, con los descansos necesarios para embarcarse en buques con tripulación española, y conducirlos al puerto de Rochefort en Francia.

7.° Las tropas francesas se embarcarán así que lleguen al puerto de Rota, y el ejército español garantirá la seguridad de su travesía contra toda empresa hostil.

8.° Los señores generales, jefes y demás oficiales conservarán sus armas, y los soldados sus mochilas.

9.° Los alojamientos, víveres y forrajes durante la marcha y travesía se suministrarán á los señores generales y demás oficiales, así como á la tropa, á proporción de su empleo, y con arreglo á los goces de las tropas españolas en tiempo de guerra.

10. Los caballos que, según sus empleos corresponden á los señores generales, jefes y oficiales del estado mayor se transportarán á Francia mantenidos con la ración de tiempo de guerra.

11. Los señores generales conservarán cada uno un coche y un carro; los jefes y oficiales de estado mayor un coche solamente, exentos de reconocimiento, pero sin contravenir á los reglamentos y leyes del Reino.

12. Se exceptúan del artículo antecedente los carruajes tomados en Andalucía, cuya inspección hará el general Chabert.

13. Para evitar la dificultad del embarque de los caballos de los cuerpos de caballería y los de artillería comprendidos en el artículo 2.° se dejarán unos y otros en España pagando su valor, según el aprecio que se haga por dos comisionados español y francés.

14. Los heridos y enfermos del ejército que queden en los hospitales se asistirán con el mayor cuidado y se enviarán á Francia con escolta segura, así que se hallen buenos.

15. Como en varios parajes, particularmente en el ataque de Córdoba, muchos soldados, á pesar de las órdenes de los señores generales y del cuidado de los señores oficiales, cometieron

En Lebrija, alcanzó grandes proposiciones el tumulto, porque, registradas las mochilas de algunos soldados, se halló en ellas más dinero del que era verosímil que hubiesen ahorrado. En el Puerto de Santa María, aún fué más grave que en Lebrija lo acaecido. Se le cayó casualmente de la maleta á un oficial una patena y la copa de un cáliz. Recordó esto á la multitud las rapiñas y las profanaciones realizadas en las iglesias. Acordóse un reconocimiento general de equipajes.

Por el artículo 15 de la capitulación de Andújar, los generales y la oficialidad venían obligados á tomar las medidas necesarias para que fuesen devueltos los vasos sagrados desaparecidos, principalmente en el ataque de Córdoba.

El reconocimiento, pues, después de lo ocurrido al oficial que dejó caer el cáliz y la patena, estaba justificado. Lo que no podía estarlo era el despojo que la multitud realizó con el equipaje de muchos prisioneros, arrebatándoselo y destruyéndoselo todo, y lo que lo estaba aún menos eran los malos tratos de que no pocos franceses fueron en aquella ocasión víctimas.

Pero era hasta aquí siempre la multitud irreflexiva la que, llevada de sus odios,

excesos que son consiguientes é inevitables en las ciudades que hacen resistencia al tiempo de ser tomadas, los señores generales y demás oficiales tomarán las medidas necesarias para encontrar los vasos sagrados que pueden haberse quitado y entregarlos si existen.

16. Los empleados civiles que acompañan al ejército francés no se considerarán prisioneros de guerra, pero, sin embargo, gozarán durante su transporte á Francia todas las ventajas concedidas á las tropas francesas, con proporción á sus empleos.

17. Las tropas francesas empezarán á evacuar la Andalucía el día 23 de Julio. Para evitar el gran calor se efectuará por la noche la marcha, y se conformarán con la jornada diaria que arreglarán los señores jefes del estado mayor español y francés, evitando el que las tropas pasen por las ciudades de Córdoba y Jaén.

18. Las tropas francesas en su marcha irán escoltadas de tropa española, á saber: trescientos hombres de escolta por cada columna de 3,000 hombres, y los señores generales serán escoltados por destacamentos de caballería de línea.

19. A la marcha de las tropas precederán siempre los comisionados español y francés para asegurar los alojamientos y víveres necesarios, según los estados que se les entregarán.

20. Esta capitulación se enviará desde luego á S. E. el Duque de Róvigo, general en jefe de los ejércitos franceses en España, con un oficial francés escoltado por tropa de línea española.

21. Queda convenido entre los dos ejércitos que se añadirán como suplemento á esta capitulación los artículos de cuanto pueda haberse omitido para aumentar el bienestar de los franceses durante su permanencia y pasaje en España. — Firmado.

Artículos adicionales igualmente autorizados.

1.° Se facilitarán dos carretas por batallón para transportar las maletas de los señores oficiales.

2.° Los señores oficiales de caballería de la división del señor general Dupont conservarán sus caballos solamente para hacer su viaje y los entregarán en Rota, punto de su embarco, á un comisionado español encargado de recibirlos. La tropa de caballería de guardia del señor general en jefe gozará la misma facultad.

3.° Los franceses enfermos que están en la Mancha, así como los que haya en Andalucía, se conducirán á los hospitales de Andújar, ú otro que parezca más conveniente.

Los convalecientes les acompañarán á medida que se vayan curando; se conducirán á Rota, donde se embarcarán para Francia bajo la misma garantía mencionada en el artículo 6.° de la capitulación.

4.° Los Excmos. Sres. Conde de Tilly y general Castaños, prometen interceder con su valimiento para que el señor general Erselinaut, el señor coronel Lagrange y el señor teniente coronel Roseti, prisioneros de guerra en Valencia, se pongan en libertad y conduzcan á Francia bajo la misma garantía expresada en el artículo anterior. — Firmado.

rebasaba los límites de lo justo; podía considerarse todo lo hasta aquí ocurrido en el viaje de los prisioneros, como incidentes en que las autoridades no tomaban más parte que la necesaria para procurar, aunque inútilmente, reprimirlos.

La capitulación de Andújar fué ignominiosamente violada, no por el pueblo, no por las masas, sino por las propias autoridades, por la Junta misma de Sevilla.

Por el artículo 6.º de la capitulación, todas las tropas francesas de Andalucía debían ser embarcadas en buques con tripulación española y conducidas al puerto de Rochefort.

El gobernador de Cádiz, Morla, pretextó primero, para no cumplir esta parte de la estipulación, que no había buques suficientes para el transporte. Luego sostuvo ya sin rebozo la opinión de que no era obligatorio de guardar fe ni humanidad con los franceses por haber invadido traidoramente el Reino y haber cometido en él toda clase de felonías.

Olvidaba Morla, que no debió pactar quien no se juzgaba obligado á cumplir.

Castaños fué, con mayor rectitud, opuesto al parecer de Morla; pero la Junta se inclinó al dictamen del segundo, y las tropas de Vedel y de Dupont fueron encerradas en las fortalezas y en los pontones de la bahía de Cádiz y, lo que es aún más ignominioso entregadas como prisioneras á merced del gobierno inglés.

La noticia de lo ocurrido en Bailén, llegó como rumor á Madrid el 23. El capitán Villoutreys había, en virtud del artículo 20 de la capitulación, recibido el encargo de dar cuenta de élla al general en jefe de los ejércitos franceses en España.

Llegó á Madrid Villoutreys el día 29 de Julio.

Puede suponerse la terrible impresión que produjo al Rey José la nueva de la derrota de los ejércitos franceses en Bailén. Sin pérdida de tiempo, convocó un consejo de generales y de las personas más calificadas. Savary opinó que debían

dirigirse á Burgos para esperar allí los refuerzos que había prometido Napoleón. Aunque no fué éste el parecer de todos los consultados, se lo adoptó. En su virtud, se ordenó que se juntaran en Madrid las tropas de Ocaña, Tembleque y Madridejos, del ejército de Moncey; que la guarnición de Segovia esperara en Buitrago; que Bessieres se estableciera en Mayorga y que Verdier marchase sobre Logroño pasando por Tudela.

Clavaron los franceses antes de abandonar la capital, más de ochenta cañones que tenían en el Retiro y Casa de la China, inutilizaron y arrojaron al agua las cajas de fusiles y municiones, y recogieron las alhajas de que no se habían apoderado ya de los palacios de Madrid y sitios reales. Comenzó la evacuación de la capital el 30.

Dejó el Rey José á los españoles que hasta entonces se le habían mostrado adictos, en libertad para seguirle ó no. Cinco de los siete ministros se prestaron á acompañarle: Cabarrús, O'Farril, Mazarredo, Urquijo y Azanza. Peñuela y Cevallos permanecieron en Madrid.

Durante el viaje del Rey, cometieron las fuerzas francesas en el trayecto toda clase de excesos, que el propio José lamentó hasta el punto de provocar disgustos en las tropas. Buitrago, el Molar, Iglesias, Pedrezuela, Gandullas y Broajos, fueron víctimas del extranjero encono. Aun lo fué más que todos esos pueblos la villa de Venturada, que los franceses abrasaron y destruyeron.

En la mañana del 1.º de Agosto se había visto Madrid libre de franceses.

El 9 llegó José á Burgos.

Ni allí se consideró seguro y pasó á Miranda de Ebro.

«De modo, dice Thiers, refiriéndose á José y los que le rodeaban, que sólo se juzgaron seguros, cuando se vieron resguardados por el río, teniendo además de los 25.000 hombres de Madrid, más de 20.000 de Bessieres, los 17.000 de Verdier y toda la reserva de Bayona.»

¿Pero es que era José un Rey que se preparaba á la defensa de su Corona?

No, era un Rey que huía.

III

Huía José, porque España se había de pronto convertido en verdadero volcán.

Si el triunfo de nuestras armas en Bailén sorprende, lo ocurrido en Zaragoza admira.

El 14 de Junio, se acercó á Zaragoza el general Lefebvre Desnouettes, no soñando, después de los triunfos obtenidos sobre los Palafox en Tudela, Mallén y Alagón, hallar en aquella ciudad gran resistencia.

Al amanecer del día 15 se había colocado Palafox, con las pocas tropas de que disponía y algunos paisanos, fuera de la ciudad aunque no lejos de ella. Le acompañaba su hermano el Marqués de Lazán y para mandar la artillería el

capitán don Ignacio López. Llegados á su vista los franceses, comprendió Palafox que se las había con un enemigo muy superior y optó por retirarse pasando á Longares, pueblo seis leguas distante y desde el que continuó al puerto del Frasno, cercano á Calatayud. Allí esperaba aumentar sus fuerzas con las que organizaba el Barón de Versages. Este movimiento produjo por de pronto el efecto de dejar desamparada á Zaragoza.

Con 6.000 infantes y ochocientos caballos, se presentó Lefebvre á las puertas de Zaragoza en la mañana del mismo 15 de Junio.

Estaba Zaragoza desguarnecida de tropas, pues sólo contaba dentro de su recinto sobre trescientos soldados, y aunque tenía algunos cañones, pocos, faltábanle artilleros que los sirvieran. Circundaba la ciudad en vez de muro, una pared de diez á doce pies de alto, parte de tapia y parte de mampostería.

¿Cómo había de sospechar el general francés que intentara Zaragoza resistirle?

No pudo, pues, menos de sorprenderle el tiroteo de algunos paisanos y soldados desbandados. Algunos jinetes franceses penetraron, á pesar de eso, en la ciudad. Acometiéronles voluntarios y miñones de Aragón y los acosó por todos lados gente del pueblo. La mayoría de los atrevidos franceses hallaron muerte cerca del templo titulado de Nuestra Señora del Portillo, inmediato á la puerta del mismo nombre.

Este primer incidente alentó á los zaragozanos y aumentó el número de los dispuestos á tomar parte en la lucha. Hombres y mujeres acudieron al lugar del peligro. Los cañones, situados en el mercado, plaza del Pilar y otros puntos, fueron prontamente á brazo trasladados á las avenidas por donde asomaba el enemigo, y á poco empezó á dispararselos. Comprendió entonces el general francés que se las había con gente dispuesta á todo, y formalizó el ataque.

Escogió para realizarlo las puertas del Carmen y Portillo. Situada la del Portillo á la derecha de la Aljafería, los que guarnecían este castillo dejaron aproximarse á los franceses y, cuando los tuvieron cerca, los ametrallaron á quemarropa.

No fueron en la puerta del Carmen más afortunados los enemigos, pues hubieron de retirarse ante el fuego que por todas partes se les hacía desde las tapias, desde las casas, desde la alameda y desde los olivares.

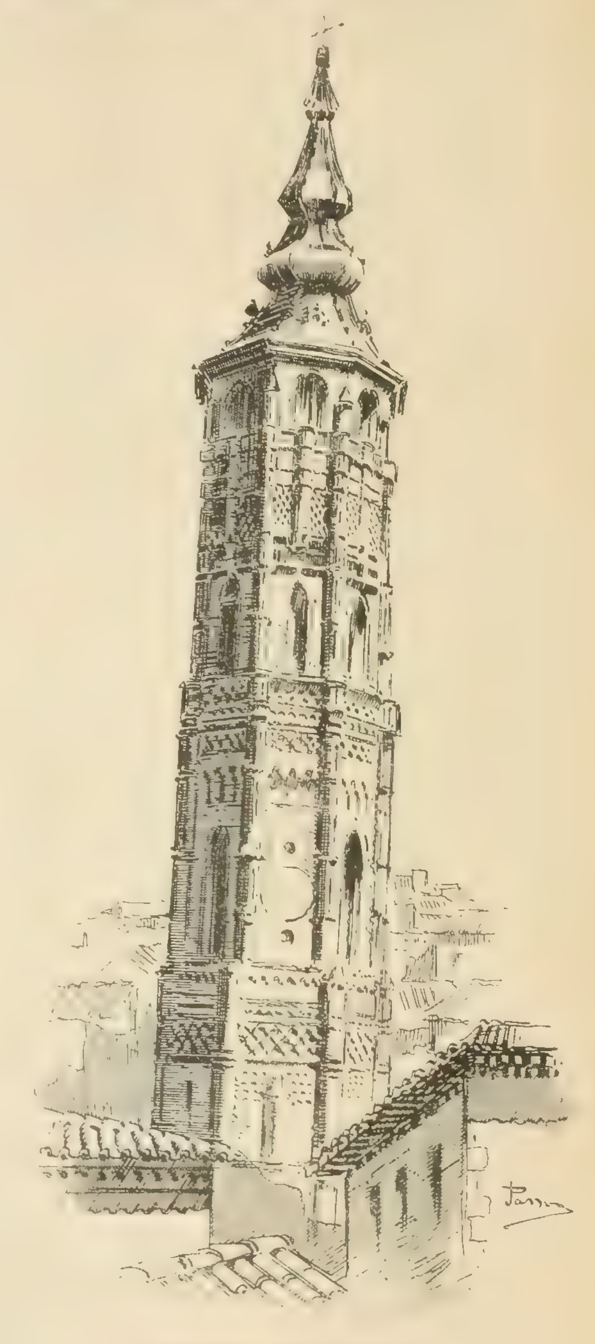
Por la puerta de Santa Engracia penetró alguna caballería que pagó caro su atrevimiento al intentar apoderarse de un cuartel inmediato, pues perecieron en la acometida los más de los jinetes.

La lucha se había generalizado. Los franceses repitieron sus ataques distintas veces y todas fueron victoriosamente repelidos. Se luchaba en todas partes. En las tres puertas citadas, en los patios, en las cuadras, en los corredores del cuartel de Santa Engracia y en el campo denominado *de las Eras*, de donde vino el que se designase por algunos con este nombre la batalla de aquel día.

Al mismo tiempo y con igual ardimiento que los hombres tomaron parte en el combate las mujeres. La noche puso tregua á la lucha.

¿Cómo era posible que después de tan señalado triunfo, pensasen ya los zaragozanos en ceder? Habían vencido por su solo esfuerzo, sin nadie que los guiase. (1) ¿Qué no harían, teniendo al frente un caudillo?

Diputados y alcaldes de barrio, á nombre del vecindario, se presentaron terminado el combate al corregidor é intendente don Lorenzo Calvo de Rozas, y le instaron para que durante la ausencia de Palafox le substituyese. Aceptó Calvo, hombre enérgico y sereno, y atestiguó con la bondad de sus providencias lo acertado de la elección. Mandó iluminar las calles para evitar toda sorpresa y todo exceso, y animó á la población en términos que nadie dejó de cooperar á la obra común. «A las diez de la noche, dice Toreno, se había ya convertido Zaragoza en un taller universal, en el que todos se afanaban por desempeñar debidamente lo que á cada uno se había encomendado.» Llenaban los unos sacos de tierra para formar baterías en las puertas de Sancho, el Portillo, Carmen y Santa Engracia; abrían otros zanjas en las avenidas; artillaban los más entendidos los puntos estratégicos; levantaban los de más allá en toda la tapia que circuía la ciudad una banqueta que permitiese cómodamente hostilizar al enemigo; las mujeres y los niños se ocupaban en coser sacos y en otras tareas propias de su edad ó sexo, los religiosos hacían cartuchos de cañón y fusil; militares y paisanos se relevaban en las guardias; una actividad febril se había, en fin, apoderado de todos. No faltó ni ingeniero que dirigiese la construcción de baterías. Por sospechoso, había sido injustamente



Zaragoza: La Torre nueva.

(1) Aunque en la acción ó acciones libradas aquel día, no había habido un jefe que las dirigiera, no faltó naturalmente caudillos parciales; militares algunos, como el capitán Cerezo y el coronel don Mariano Renovales; paisanos otros, como don José Zamoray

preso el mismo 15 por los paisanos, don Antonio San Genís. Calvo de Rozas ordenó que se le libertara. Ayudado por los arquitectos de la ciudad, San Genís trazó diversas obras.

Escarmentados por lo ocurrido, no quisieron los franceses arriesgarse en nuevos combates hasta recibir los refuerzos, con artillería de sitio, que de Pamplona esperaban. Sin duda para ganar tiempo, quiso Lefebvre entablar negociaciones é intimó el 17 que de no entregarse la ciudad, pasaría á cuchillo á todos su habitantes. La respuesta fué altiva y digna.

¿Qué era á todo esto del general Palafox?

Se preparaba á distraer al enemigo.

Reforzado por su unión con Versages, que le permitía contar con una división de 6,000 hombres, pasó el 21 en la Almunia revista á su tropa y el 23 marchó sobre Épila. Allí arengó á su gente y se dispuso á avanzar á la Muela, tres leguas de Zaragoza, con ánimo de sorprender al enemigo por la retaguardia y cogerle entre dos fuegos. No lo consintieron los franceses, pues, anticipándosele, atacáronle en Épila en la noche del mismo 23. Tras reñido combate Palafox hubo de retirarse al amanecer del 24 en que tomó la vuelta á Calatayud. Había perdido en Épila 1,500 hombres entre muertos y heridos. Dejó en Calatayud un depósito al mando del Barón de Versages. Dividió su ejército en dos cuerpos y, encomendando uno á su hermano Francisco y capitaneando otro en persona, se puso en marcha para Zaragoza. Llegó á la capital aragonesa el 2 de Julio.

Lefebvre entró en Épila y su gente cometió los atropellos de costumbre.

Desde el 24 de Junio, día siguiente de la derrota de Épila, estaba en Zaragoza el otro hermano de Palafox, Marqués de Lazán, nombrado gobernador á instancias del sesudo Calvo de Rozas que no perdía ocasión de robustecer su autoridad.

El 26 de Junio y por iniciativa del propio Calvo de Rozas, se realizó en Zaragoza una extraña solemnidad. El 25, había hecho convocar Rozas una Junta general de las principales corporaciones é individuos de todas las clases sociales. En ella se resolvió que al siguiente día los vecinos, soldados, oficiales y paisanos armados prestaran en calles y plazas, en baterías y puertas un público y solemne juramento. A la hora señalada del día 26 en la plaza del Carmen, ante la bandera de la Virgen del Pilar, el sargento mayor de Extremadura preguntó en alta voz: «¿Juráis valientes y leales soldados de Aragón, defender vuestra santa Religión, vuestro Rey y vuestra Patria, sin consentir jamás el yugo del infame gobierno francés, ni abandonar á vuestros jefes y á esta bandera protegida por la santísima Virgen del Pilar, nuestra patrona?»

Un extraño grito, levantándose de todos los ámbitos de la ciudad, contestó:

«Sí, juramos.»

Solemne instante aquél en que el pobre pueblo, engañado como siempre, daba como finalidad al sacrificio de su vida, el entronamiento de la tiranía y el triunfo de la superstición.

Aquel raro vocerío llamó la atención de los franceses. Aproximóse á la ciudad

para enterarse de lo que ocurría un comandante de polacos acompañado de varios soldados.

Ya á las puertas de Zaragoza, ocurriósele una infame estratagema. Aparentó propósitos de pasarse con los que le acompañaban á la causa de los sitiados y pidió, como garantía de su determinación, conferenciar con los jefes superiores. Salió al campo Calvo de Rozas, y cuando se halló á solas con el polaco, se vió de pronto cercado por los soldados franceses. Entonces, el comandante intimó á Rozas la rendición de la plaza, amenazándole con que, de lo contrario, sería en el acto muerto ó prisionero.

Rozas contestó, según Toreno: «Harto conocidas son vuestras malas artes y la máscara de amistad con que encubrís vuestras continuadas perfidias, para que, desprevenido y no muy sobre aviso, acudiera yo á vuestro llamamiento. Los muertos ó prisioneros seréis vos y vuestros soldados, si intentáis traspasar las leyes admitidas aun entre las naciones bárbaras. El castillo de donde estamos tan próximos, á la menor señal mía, disparará sus cañones y fusiles que, por disposición anterior, están ya apuntados contra vosotros.»

Reportóse el polaco y se limitó á proponer á Calvo de Rozas una conferencia con sus generales.

Celebróse esa conferencia en el mismo día frente á la batería del Portillo. No asistió á esta conferencia el Marqués de Lazán. Los franceses insistieron en pedir la entrega de Zaragoza prometiendo en cambio conducirse hidalgamente; de otro modo pasarían á cuchillo á todos los moradores de la ciudad. Calvo, sin perjuicio de protestar de las amenazas hechas por los franceses, prometió que en la mañana siguiente se les comunicaría la resolución definitiva.

Como muestra de la altanería con que se contestó á los franceses, transcribimos la respuesta que el día 27, según lo prometido, llevó al campo francés don Emeterio Barredo.

Decía así:

«El intendente de este ejército y Reino, me ha transmitido las proposiciones que usted le ha hecho, reducidas á que yo permita la entrada en esta capital de las tropas francesas que están bajo su mando, que vienen con la idea de desarmar al pueblo, restablecer la quietud, respetar las propiedades y hacernos felices, conduciéndose como amigos, según lo han hecho en los demás pueblos de España que han ocupado, ó bien, si no me conformare á esto, que se rinda la ciudad á discreción. Los medios que ha empleado el gobierno francés para ocupar las plazas que le quedan en España, y la conducta que ha observado su ejército, han podido persuadir á usted de la respuesta que yo daría á sus proposiciones. El Austria, la Italia, la Holanda, la Polonia, Suecia, Dinamarca y Portugal presentan, no menos que este país, un cuadro muy exacto de la confianza que debe inspirar el ejército francés.

»Esta ciudad y las valerosas tropas que la guardan, han jurado morir antes que sujetarse al yugo de la Francia, y la España toda, en donde sólo quedan ya restos del ejército francés, está resuelta á lo mismo.

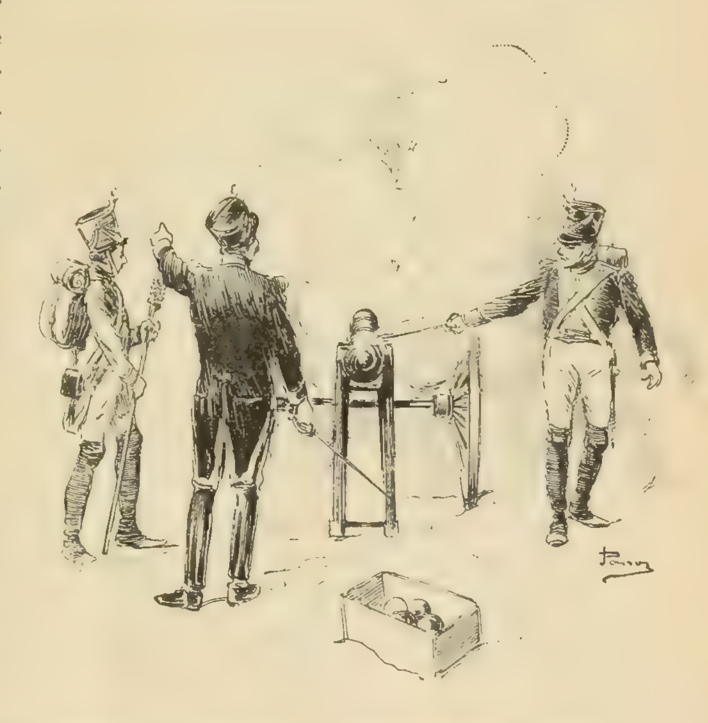
»Tenga usted presentes las contestaciones que le di ocho días ha y los decretos de 31 de Mayo y 18 de este mes, que se le incluyeron, y no olvide usted que una nación poderosa y valiente, decidida á sostener la justa causa que defiende, es invencible y no perdonará los delitos que usted ó su ejército cometan. — *Zaragoza, 26 de Junio de 1808.* — Por el capitán general de Aragón, EL MARQUÉS DE LAZÁN.»

Habían llegado ya á los franceses los refuerzos que esperaban. Los había traído Verdier, que se encargó del mando y asistió á la conferencia con los españoles de que fué resultado la comunicación acabada de transcribir.

Los refuerzos recibidos ascendieron á 3,800 hombres, treinta cañones de grueso calibre, cuatro morteros y doce obuses.

Recomenzó el 27 el fuego.

Notóse que los franceses intentaban enseñorearse del monte Torrero y apresuráronse los zaragozanos á transportar á la ciudad los víveres y municiones que allí tenían almacenados. Esta previsión ocasionó una terrible desgracia, pues, inflamada por descuido de los que la almacenaban, la pólvora al seminario conciliar trasladada, éste y la manzana de casas contiguas volaron ó se desplomaron, produciendo, además de inmensas desgracias, no la menor dadas las circunstancias la pérdida de la pólvora, estruendo que llenó de pánico á la ciudad entera.



Redoblaron, aprovechándose inicuamente de la confusión por la catástrofe producida, sus ataques los franceses, pero los defensores de la ciudad no abandonaron su puesto y el enemigo no ganó un solo palmo de terreno.

En aquellos días, sin embargo, sufrieron un descalabro los aragoneses. Como habían presumido, fué el monte Torrero atacado por los franceses. Estaba encomendada su defensa al comandante Falcó, que tenía á su disposición, además de varias piezas de artillería, algunos soldados de Extremadura y doscientos paisanos. Falcó, después de algunas horas de resistencia, abandonó su puesto, retirándose á la ciudad. Costó á Falcó la vida esta retirada, pues se la calificó de traición y se le arcabuceó, en cumplimiento de sentencia de un consejo de guerra. No fué Falcó el único que sufrió tan desdichada suerte durante el sitio. Alcanzó

igual fin, entre otros, el coronel don Rafael Perino, gobernador de Cinco Villas.

No todo habían de ser para los zaragozanos desdichas.

Mientras los franceses, dueños de Torrero, bombardeaban despiadadamente la ciudad (30 de Junio), llegaron trescientos soldados del regimiento de Extremadura, al mando del teniente coronel don Domingo Larripa, y cien voluntarios de Tarragona, capitaneados por el teniente coronel don Francisco Marcó del Pont.

El bombardeo hizo estragos en la ciudad; pero no por eso se amilanaron los vecinos, que se dieron con furor á seguir sus trabajos de defensa, abriendo zanjas, levantando parapetos, torciendo el curso del Huerva para meter sus aguas en la ciudad á fin de aprovechar prontamente sus aguas en la extinción de incendios, y poniéndose de atalayas en las torres para avisar la llegada de las bombas.

No fueron pocos los que ayudaron á quemar y talar sus propias huertas ú olivares, jardines y quintas que encubrían los aproches del enemigo y perjudicaban la defensa.

En la mañana del 1.º de Julio organizaron los franceses un ataque general. Embistieron á un tiempo mismo contra la Aljafería y puertas del Portillo, Carmen y Sancho. En la del Portillo, fué sobre todo, horrible el estrago. Muertos en una batería exterior todos los que la defendían, nadie se atrevía á reemplazarlos. Entonces, una mujer del pueblo, agraciada joven de 22 años, ocupada en llevar provisiones á los defensores, apoderóse de la mecha aún encendida que sostenía la mano convulsa de uno de los que en el suelo agonizaban, la aplicó á un cañón de veinticuatro, cargado de metralla. Detuvo la descarga una columna enemiga que se aproximaba al lugar desamparado. Agustina Zaragoza, que éste era el nombre de la intrépida joven, juró no abandonar con vida la batería mientras durase el sitio. Su valeroso ejemplo volvió el ánimo á los atemorizados y la defensa volvió en aquel punto á organizarse como antes de que el enemigo diese muerte á sus primeros defensores. (1)

Llegaron aquel día á Zaragoza, huidos de Barcelona, y dirigieron los fuegos de las entradas del Portillo y del Carmen respectivamente, los subtenientes de artillería don Jerónimo Piñeiro y don Francisco Rosete. Su presencia y su acertada dirección, contribuyó no poco á aumentar la decisión y el entusiasmo de los inexpertos paisanos. El Marqués de Lazán no dejó de recorrer las puestos más peligrosos, recompensando á unos é infundiendo ánimos á todos.

Suspendió la noche el combate, aunque no el bombardeo, y al día siguiente continuó la lucha con igual furor que antes. Abierta por los franceses brecha á la Aljafería, quisieron asaltarla. No lo consiguieron.

Fué éste el día 2 de Julio en que, según ya anunciamos, llegó á Zaragoza Pa-

(1) El general Palafox premió después el heroísmo de Agustina dándole insignias de oficial, una cruz y una pensión vitalicia que, muerta ella, disfrutó su hija, por acuerdo de las Cortes españolas.

lafox. Entró á las cuatro de la tarde y no es para explicado el entusiasmo que su llegada produjo. A su vista redoblaron todos su ardimiento.

Después de dos horas de empeñada pelea, se apoderaron los franceses del convento de San José de que, con el de Capuchinos, quisieron hacerse dueños, viendo que era el único medio de aproximarse á las puertas con alguna garantía. Tomar el convento de Capuchinos les costó aún más trabajo que el de San José, pues hubieron de luchar con los españoles cuerpo á cuerpo en la iglesia, en los claustros y en las celdas y aún no lograron que los nuestros lo abandonaran sino después de incendiado.

Trataron después los franceses de incomunicar la ciudad por la orilla izquierda del Ebro, á fin de que no recibiese auxilios, y tendieron el día 10 de Julio en San Lamberto un puente de balsas, lo que dió lugar á un nuevo reñido combate á que les obligó Palafox acudiendo con algunos paisanos y una compañía de suizos recientemente llegada, fuerzas á las que se unió luego el intendente Rozas, cuyo caballo fué derribado por una granada.

No se atrevieron con esto los franceses á pasar muy adelante y aprovecharon los españoles el momento para levantar en el arrabal tres baterías, una en los Tejares y otras dos en el Rastro de los clérigos y en San Lázaro. Desde esas baterías molestaron repetidamente los labradores zaragozanos á los franceses en el campo de las Ramillas y se distinguió entre todos el célebre tío Jorge. (1)

Ante la imposibilidad de cerrar, como querían, todas las comunicaciones, talaron los franceses los campos, destruyeron las mieses y quemaron el puente de madera sobre el Gállego y las acequias y molinos que surtían de harinas la ciudad. No se contentaron con esto y se apoderaron ó destruyeron los molinos de pólvora de Villafeliche á doce leguas de Zaragoza. En vano fué que, desde las alturas inmediatas á Calatayud, tratase el Barón de Versages de impedirlo.

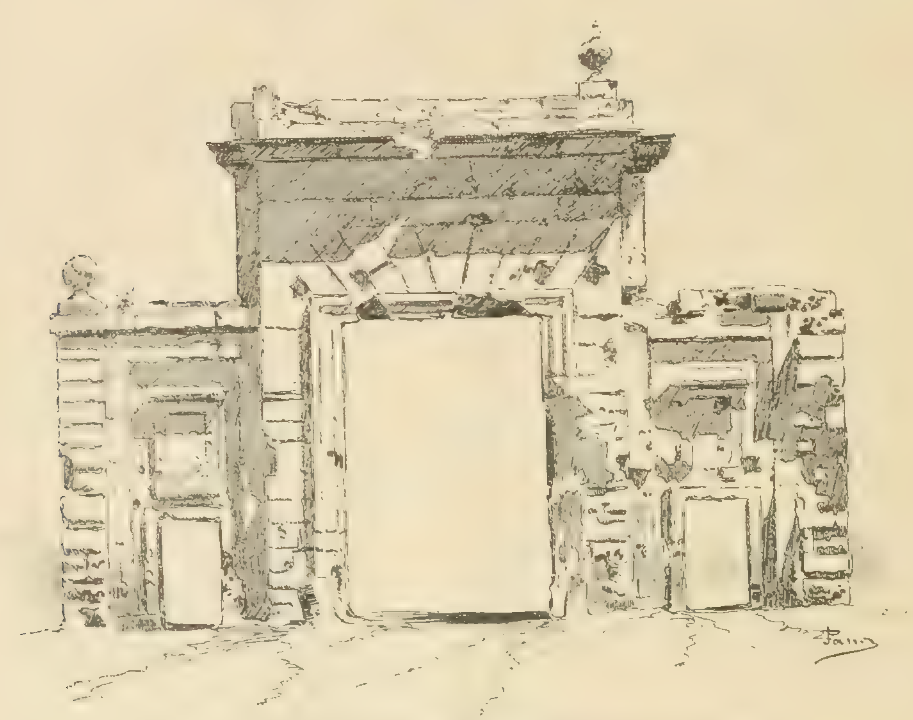
Quedaron así los zaragozanos privados de las harinas y de la pólvora con que les proveían los diversos molinos destruídos. Para remediar una falta y otra acopiaron la harina del vecindario para amasar sólo pan de munición, que todos se conformaron á comer, y establecieron para la fabricación de pólvora molinos movidos por caballos. Se apuró cuanto azufre pudo hallarse, y el oficial de artillería don Ignacio López discurrió los más ingeniosos medios para obtener materias con que fabricar pólvora.

(1) He aquí la fuerza armada que el 10 de Julio había en Zaragoza, según el estado que presentó el inspector don José Obispo: Guardias españolas y walonas: batallón de cazadores de Fernando VII; Extremadura; primer batallón de voluntarios de Aragón; batallón de voluntarios de Aragón, de reserva del general; tercio de jóvenes; primer segundo tercio de Nuestra Señora del Pilar; tercio de fusileros de Aragón; tercio de don Jerónimo Torres; tercero, cuarto y quinto tercios de voluntarios aragoneses, portugueses y cazadores extranjeros; real cuerpo de artillería; compañía de Parias. En total 1,914 hombres de tropa veterana y 7,297 bisoños. Hay que agregar á esta suma las compañías de Tauste; la porción de caballería coordinada bajo la dirección del coronel Acuña y la tropa que entró el 9 con don Francisco Palafox.

Las tropas de Verdier ascendían á 13,000 hombres.

Imposible es relatar detalladamente sin contar con gran espacio los diversos combates que libraron los valientes defensores de Zaragoza en aquellos días de prueba.

El 17, á las nueve de la noche, procuraron sigilosamente los franceses ponerse bajo el tiro de cañón de la puerta del Carmen. Observaron los nuestros el movimiento, pero nada hicieron hasta tener cerca y confiados á sus enemigos.



Zaragoza: Histórica puerta de Nuestra Señora del Carmen.

Al disponerse éstos á comenzar el asalto, rompieron aquéllos el fuego y dieron en tierra con los asalteadores.

Ni de la puerta del Carmen, ni de las otras á que embistieron con brío en noches sucesivas, pudieron apoderarse los franceses.

Familiarizados con el peligro, llegó el atrevimiento de los nuestros hasta intentar recuperar el Torrero. Simularon un ataque por el paseo que á él conducía y embistieron otros de pronto contra la fuerte posición francesa. Duro fué el encuentro; pero los españoles hubieron al fin de retirarse.

Las márgenes del Gállego fueron testigos de reiteradas luchas. La sostenida el 29 de Julio fué honrosa para los lanceros españoles que obtuvieron ventaja sobre los contrarios.

No faltó tampoco en Zaragoza, como en Valencia, un religioso inhumano que tratase de manchar el movimiento con un acto de inaudita crueldad. Un eclesiástico llamado García, fingiendo una orden, pidió gente para degollar á todos

los indefensos franceses que se hallaban en las casas de la Academia de San Luis y á quienes la Junta popular había reunido allí con el fin de ponerlos á cubierto de todo ultraje. Afortunadamente, pudo evitarse la infamia y escarmentar al indigno clérigo.

Nada fué lo ocurrido hasta entonces en Zaragoza, comparado con los sucesos del 3 y el 4 de Agosto.

Habían los franceses construido un camino cubierto que iba desde el convento de San José, por la orilla del Huerba, hasta las inmediaciones de la Bernardona, y á su abrigo colocado morteros y cañones. El coronel de ingenieros Lacoste, ayudante de Napoleón, que había llegado después de comenzado el sitio, juzgó, acertadamente para los franceses, que no era por aquellos puntos, sino por el lado de Santa Engracia por donde convenía embestir la ciudad. Siguiendo su consejo, fueron colocados hasta sesenta cañones, obuses y morteros en siete baterías. La principal batería de brecha estaba aproximadamente á poco más de 120 metros del convento y constaba de seis piezas de á diez y seis y de cuatro obuses. La batería más lejana estaba á unos 300 metros. En la madrugada del 3 cayó sobre el barrio situado entre Santa Engracia, el Carmen y el Coso una verdadera lluvia de granadas y bombas. Hasta seiscientas contó en tres horas el vigía de la Torre Nueva. El destrozo fué horrible: muchas casas se desplomaron. Sobre el hospital general, atestado de enfermos, cayeron no pocos proyectiles, sembrando el pánico entre los desdichados, que saltaban de sus camas, queriendo huir sin saber á dónde. A fuerza de heroísmo y diligencia se consiguió trasladar á la mayor parte de los pobres enfermos á lugar más seguro.

Esperaba aún mayor catástrofe á los valerosos defensores de la ciudad. Al amanecer del día siguiente y al tiempo que se simulaba un ataque á la Aljafería y Puerta del Portillo, descubrieron los enemigos su formidable batería en frente de Santa Engracia, y después de cinco horas de incesante fuego yacían ante los escombros del convento sus defensores todos. Eran las nueve de la mañana y estaban arrasadas casi todas nuestras baterías y eran practicables las brechas. Palafox recorre, animando á la gente, los más peligrosos puntos. En lo más recio del combate, envía el general francés á Palafox la siguiente lacónica propuesta: *Paz y capitulación,* y responde Palafox no menos lacónicamente: *Guerra á cuchillo.*

Precipítanse por las abiertas brechas los soldados franceses, agólpanse los paisanos y soldados á disputarles palmo á palmo el terreno, todo es confusión y estruendo. Dura horas esta lucha cuerpo á cuerpo. Pisando ruinas y cadáveres, consiguen al cabo los franceses avanzar y salir á la calle de Santa Engracia y se encaminan al Coso. Al Coso no llegan: una batería improvisada impide avanzar á los que van primero, es preciso dirigirse por calles laterales estrechas, todas las bocacalles son un fuerte que vomita fuego, de todos los balcones les saluda el tiroteo y la metralla. Su situación vuelve á ser entre calles comprometida. La casualidad, sin embargo, les favorece, porque vuélase un repuesto de pólvora

que tenían cerca los españoles, y aprovechando la confusión y el susto de la desgracia y el estruendo, pueden llegar al Coso y apoderarse de dos grandes edificios: el convento de San Francisco y el hospital general.

«En este espantoso ataque, prendióse al hospital fuego, y los enfermos que quedaban, arrojándose por las ventanas, caían sobre las bayonetas enemigas. Entre tanto, los locos encerrados en sus jaulas cantaban, lloraban ó reían según la manía de cada uno. Los soldados enemigos, tan fuera de sí como los mismos dementes, en el ardor del combate mataron á muchos y se llevaron á otros al monte Torrero, de donde después los enviaron.» (1)

Eran las cuatro de la tarde cuando, acabado de volar el repuesto de pólvora, abandonaron los últimos y, entre ellos Calvo de Rozas y el oficial don Justo San Martín, la batería enfilada á la calle de Santa Engracia.

Era indispensable prolongar hasta la noche la lucha para no hacer definitivo el triunfo de los franceses y dar tiempo á que llegasen los refuerzos que á las 12 de aquel día había salido á buscar el propio Palafox, bajo la promesa de que Zaragoza resistiría hasta que él volviese.

Calvo de Rozas se dirigió por la calle de San Gil al arrabal para rehacer allí su gente y volver al ataque.

No es de extrañar que parte de la multitud se sintiese fatigada y descorazonada. Huídos del centro de la población, se agolparon muchos despavoridos vecinos á tomar el puente de piedra. La aglomeración y el pánico causaba muchas desgracias. El comandante de la Puerta del Angel, espada en mano, quiso contener, sin conseguirlo, á la muchedumbre. Un acto de energía del teniente de húsares don Luciano Tornos, acabó con la triste escena. Mandó con resolución volver los cañones del puente y de San Lázaro hacia la multitud y, tomando en la mano una mecha, amenazó ametrallarla si no retrocedía. Ante tal apremio, rehízose la asustada muchedumbre y penetró de nuevo en la ciudad, disolviéndose entre sus calles.

Vino á continuar la lucha, como deseaban los que á todo trance querían cumplir su promesa á Palafox, un incidente para los franceses gravísimo. Queriendo encaminarse al puente que comunica con el arrabal, equivocaron los franceses

1 Toreno. *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España.*

la calle, y en vez de salir por la de San Gil se metieron por la tortuosa callejuela del arco de Cineja. Aprovecharon los zaragozanos el error y acometieron vigorosamente á los franceses, causándoles no poco estrago y obligándoles á detenerse en tal angostura. A este tiempo, llegó á la calle del Coso, Calvo de Rozas, con más de seiscientos hombres de refresco, y, mientras embestía contra los franceses, de balcones y ventanas llovían sobre los infelices soldados toda clase de mortíferos proyectiles. Deshecha y aterrada se dispersó la columna, volviendo á recogerse los que pudieron, en los edificios de San Francisco y el hospital.

Así acabó por aquel día la pelea.

A poco de haber salido de Zaragoza Palafox, siguiéronle su hermano don Francisco y el Marqués de Lazán.

Próxima la noche, se consideró conveniente enviar á Palafox quien le enterase de lo ocurrido y diese prisa á su regreso. Salió con este fin el propio Calvo de Rozas, que alcanzó á Palafox en Villafranca de Ebro, pasando en seguida con él á Osera, donde se celebró un consejo de guerra.

Podía desde luego disponerse de refuerzos nada despreciables: un batallón de voluntarios con 1,200 plazas que, procedente de Cataluña, había penetrado en Aragón á últimos de Junio; dos compañías de voluntarios de Lérida, situados en Jelsa y quinientos hombres de guardias españolas. Estas fuerzas protegerían la entrada de un convoy en Zaragoza y todo permitiría esperar la llegada de otro cuerpo de 5,000 hombres que, procedente de Valencia, se hallaba en el camino de Teruel.

Acordóse en el Consejo que en la madrugada del 5 entrase en Zaragoza el Marqués de Lazán con los quinientos hombres de guardias españolas, que le siguiese con las demás fuerzas don José Palafox y que quedasen á la retaguardia, custodiando el convoy, don Francisco Palafox y Calvo de Rozas.

Don Emeterio Barredo y el tío Jorge se adelantaron á Zaragoza á participar la llegada de los refuerzos. La noticia produjo el buen efecto que es de suponer y dió al traste con los planes y las murmuraciones de algunos descontentos.

Como se había anunciado, entró al amanecer del 5 en Zaragoza el Marqués de Lazán con los quinientos guardias. Ni don José Palafox con el resto de la fuerza ni los que custodiaban el convoy pudieron seguirle porque se lo impidió un movimiento de Lefebvre, que á la sazón mandaba en jefe por haber sido herido Verdier en uno de los combates del día anterior.

Quería Lefebvre batir á Palafox en campo raso. El general aragonés esquivó el combate y, mandando que de Huesca se le uniese el coronel don Felipe Perena con 3,000 hombres que había adiestrado, cubrió con ellos las alturas de Villamayor que ocupaba, burló la vigilancia de los franceses, y pudo entrar en Zaragoza en la mañana del 8.

No habían cesado en todos aquellos días de luchar los zaragozanos, distinguiéndose sobremanera por su comportamiento heroico el beneficiado don Santiago de Sas y el infatigable tío Jorge. En la puerta de Sancho se distinguió tam-

bién sobremanera una mujer del pueblo llamada Casta Alvarez. Es de citar, por sus servicios durante todo el tiempo que duró el sitio, doña María Consolación de Azlor, Condesa de Bureta, prima de Palafox.

Desalentados andaban, como es de suponer, los franceses. Los refuerzos recibidos por los zaragozanos eran para ellos de fatal agüero, pues ya habían aprendido que necesitaba de poco el pueblo que combatían para tenerse por invencible.

Vino á aumentar el desaliento de los invasores la noticia de lo ocurrido en Bailén, llegada el 6, noticia que aunque se quiso no pudo ocultarse á las tropas. Llegó en esto la orden de Madrid de que levantasen el sitio y se replegasen á Navarra. Esta orden fué á poco suspendida por el general Monthión, desde Vitoria á fin de que antes de abandonar Zaragoza aguardasen nuevas instrucciones de Madrid del jefe de estado mayor Belliard.

Hubieron así de sostenerse con pocas energías algunos días más, pues los zaragozanos se hallaban cada vez menos dispuestos á ceder.

Resuelto tenían desde la entrada de Palafox continuar defendiendo todos los barrios de la ciudad y para el caso de ser desalojados de ellos, cruzar el río y perecer juntos en el arrabal cuantos hubiesen sobrevivido al desastre.

El 11 supieron los franceses la salida del Rey José, de Madrid, y el 13 recibieron la orden definitiva de retirarse. En aquel día llegaba, conducida en carros voluntariamente prestados por los naturales del tránsito, la división española, procedente de Valencia al mando del mariscal de campo Saint-March.

Voló Lefebvre, al levantar el sitio, los restos del monasterio de Santa Engracia y los almacenes y otros edificios de Torrero, destruyó pertrechos de guerra y arrojó al canal más de sesenta piezas de artillería. Al amanecer del 14 de Agosto se alejó de Zaragoza, emprendiendo su marcha hacia Navarra, hasta cuyos linderos le siguió la división de Valencia con otros cuerpos.

El primer sitio de Zaragoza costó á los franceses 3,000 hombres y cerca de 2,000 á los españoles.

Además de otras recompensas, premió Palafox á los defensores de Zaragoza con un distintivo que consistía en un escudo con las armas del Rey y las de Aragón y con este lema: *Recompensa del valor y patriotismo.*

IV

En Cataluña continuaron también las decepciones y los descalabros para los franceses. Los somatenes los escarmentaron más de una vez. No eran ya fuerzas que esperaban para combatir ser atacadas. Tomaban por su cuenta la ofensiva. Defendido el castillo de San Fernando, de Figueras, por cuatrocientos franceses, acometiéronlo los catalanes. A punto estuvieron de capitular los defensores de la fortaleza. Llegó á tiempo en su socorro el general Reille, ayudante de Napoleón,

y ahuyentó los somatenes (5 de Julio). Reille intentó apoderarse por sorpresa de Rosas el 11. Fué vigorosamente rechazado, viéndose á su regreso acosado por los somatenes que acaudillaba don Juan Clarós. No había Duhesme olvidado su fracaso del mes anterior junto á los muros de Gerona y trató de vengarlo. Al frente de 6,000 hombres, no poca artillería y aprestos de sitio, salió de Barcelona el francés el día 10 de Julio. *El 24 llego,* dijo, refiriéndose á Gerona, *el 25 la ataco, el 26 la tomo y la arraso el 27.*

Vióse, por de pronto, no poco molestado durante el camino.

Entre Caldetas y San Pol detuvieron á sus soldados las cortaduras abiertas en el camino por los somatenes. Este obstáculo expuso á los expedicionarios, durante largo tiempo, á los fuegos de una fragata inglesa y de varios buques nacionales.

Distribuyéronse el 19 en dos divisiones. Una tomó la vuelta de las asperezas de Vallgorquina y la otra, la ruta de la costa. Esta segunda división tuvo un reñido encuentro con la gente que mandaba don Francisco Milans y las de los hermanos Besós, de Guixols. La otra, llegó el 20 á Hostalrich y quiso rendirlo; pero hubo de desistir de tal empresa ante la enérgica respuesta que dió al general Goulas, que intimó la rendición, el gobernador de Hostalrich, don Manuel O'Sulivan.

Uniéronse las dos columnas francesas después de otros encuentros y avanzaron juntas á Gerona el 24. En este mismo día se les agregó el general Reille, que venía de Figueras con 5,000 hombres.

No pudo Duhesme, á pesar de los 11,000 hombres de que disponía, cumplir su arrogante promesa y dejó pasar días y días en preparativos.

Entre tanto Cataluña entera se organizaba y recibía poderosos refuerzos.

Congregada en Lérida, á últimos de Junio, una Junta general en que se hallaban representados los diversos corregimientos y clases del Principado, se propuso esta Junta organizar la lucha combinando las operaciones y aunando los esfuerzos de todos. Hasta 40,000 hombres acordó elevar el número de sus fuerzas. Permitió por entonces su situación á las Baleares desprenderse en favor de Cataluña de la guarnición de Mahon, y se convino en que el Marqués de Palacio, que gobernaba á Menorca, pasase con las fuerzas á Cataluña. Componíase la expedición de 4,630 hombres, con muchos víveres y pertrechos. Desembarcó el de Palacio con su gente el 23 en Tarragona, donde acudiendo la Junta del Principado, le nombró capitán general de Cataluña.

La guerra iba á tomar, bajo dirección acertada, aspecto más regular en el Principado.

Destacó el nuevo capitán general al coronel de Borbón, Conde de Caldagues, á reforzar los somatenes del Llobregat, donde se le unió el coronel Baguet, jefe de los somatenes. Envió á San Boy otra columna que tuvo un reñido encuentro con una partida salida de Barcelona.

Entre Barcelona y Gerona sólo estaba por los franceses el castillo de Montgat

que defendían ciento cincuenta napolitanos. Atacado por los somatenes que capitaneaba don Francisco Barceló y combatido por mar desde la fragata *Imperiosa*, de cuarenta y dos cañones, de que era capitán lord Cochrane, el 31 de Julio habían los nuestros recobrado el castillo.

Lecchi, que en substitución de Duhesme había quedado en Barcelona con 4,000 hombres, sintió ante todas estas novedades gran inquietud. Aprovechándola, decidió el Marqués de Palacio socorrer sin pérdida de momento á Gerona, ordenando que el Conde de Caldagues saliese de Martorell el 6 de Agosto con tres compañías de Soria y una de granaderos de Borbón, alrededor de cuyo núcleo contaba con que se agrupasen los somatenes del tránsito.


Reille.

Así sucedió. Agregáronse á Caldagues, Milans, Clarós y otros, sumando entre todos 10,000 hombres, la mayor parte de esta fuerza somatenes, y con ellos se encaminó por Tarrasa, Sabadell y Granollers á Hostalrich. El 15 se acercaron á Gerona, donde se decidió en consejo de guerra atacar al siguiente día á los franceses.

Con tanta calma llevaban Duhesme y Reille sus preparativos, que dieron lugar á que desde Bayona les fuera comunicada la orden de suspender las operaciones ofensivas si las hubiesen comenzado.

A pesar de esta orden, y sin duda con ánimo de sincerarse de los cargos que pudiera hacérsele, intimó Duhesme el 12 la rendición, y, desechadas sus proposiciones, comenzó el ataque en la noche del 13.

Contaba á la sazón Gerona con 2,000 veteranos y con el vecindario, muy bien dispuesto, fuerzas como se ve muy inferiores á las de los franceses.

Dirigieron los sitiadores primeramente sus baterías incendiarias contra los bastiones de Santa Clara y San Pedro, y en la mañana del 14 acometieron del lado de Montjuich, nombre, como en Barcelona, de su fuerte principal.

Guiados por los oficiales de Ultonia reparaban y cubrían con prontitud los sitiados las brechas abiertas por los franceses.

En la mañana del 16 decidió aquella lucha una salida impetuosa de los sitiados. Sin dar tiempo á las fuerzas de Caldagues, Milans y Clarós, que, como sabemos, tenían aquel día decidido atacar y que estaban ya á la sazón á la vista del campamento enemigo, se adelantó á todos la guarnición de Gerona, conducida por el coronel don Narciso de la Valeta y el mayor del regimiento de Ultonia, don Enrique O'Donell. Arrojóse impetuosamente la guarnición sobre las baterías

enemigas de San Daniel y San Luis é incendió la una y apoderóse de la otra, cuyos montajes quemó también, arrolló al quinto batallón de la quinta legión de reserva y sembró la confusión y el espanto en el campo enemigo. En este combate, que se prolongó hasta el crepúsculo, murió el comandante francés de ingenieros, Gardet.

En aquella misma noche abandonaron los franceses el sitio. Reille se retiró sobre Figueras. Duhesme, sobre Barcelona. Al levantar los reales, hubieron de desamparar la artillería de batir. No atreviéndose Duhesme á volver por el mismo camino porque había venido, metióse por la montaña y en ella hubo de abandonar, por lo abrupto del terreno, la artillería de campaña, con lo que acabó de coronarse su derrota.

* * *

Gracias á los ingleses pudo Portugal sacudir el yugo de Francia. Auxiliáronle también los españoles; pero, empeñados como estaban en su propia defensa, ni pudieron enviarle muchos ni muy eficaces socorros.

Envió la Junta de Extremadura una corta división al mando de don Federico Moreti, á fomentar la insurrección del Alentejo. Unida á un cuerpo lusitano que mandaba el general Leite, fué á las puertas de Evora acometida y derrotada por el general francés Loison, hombre á quien por sus crueldades odiaban de corazón los portugueses. Refugiados los dispersos en la ciudad, los atacó y venció Loison nuevamente dentro de ella. Evora fué entregada por el bárbaro general francés á los horrores del saqueo y de la matanza. Moreti, con el resto de su fuerza, se acogió á la frontera de Extremadura. Leite reunió en ella y en la plaza de Olivenza á los dispersos, en tanto el Conde de Castromarín se ocupaba en el Algarbe en allegar y disciplinar reclutas.

Inglaterra había, como sabemos, ofrecido á Galicia y Asturias auxiliarlas con tropas, ofrecimiento á que ambos reinos dijeron preferir socorros en municiones y dinero (1). Indicaron, sin embargo, que de venir tropas inglesas á la

(1) En 4 de Julio había el Gobierno británico publicado la siguiente declaración oficial:

«*En la Corte, palacio de la Reina, el 4 de Julio de 1808. Presente en el Consejo de S. M. el Rey.*

»Habiendo S. M. tomado en consideración los esfuerzos gloriosos de la nación española para libertar su país de la tiranía y usurpación de Francia, y los ofrecimientos que ha recibido de varias provincias de España de su disposición amistosa hacia este Reino; se ha dignado mandar y manda por la presente, de acuerdo con su Consejo privado:

»1.º Que todas las hostilidades contra España de parte de S. M., cesen inmediatamente.

»2.º Que se levante el bloqueo de todos los puertos de España á excepción de los que se hallan todavía en poder de los franceses.

»3.º Que todos los navíos ó buques pertenecientes á España, sean libremente admitidos en los puertos de los dominios de S. M. como lo fueron antes de las hostilidades.

»4.º Que todas las embarcaciones españolas que sean encontradas por la mar por los navíos ó corsarios de S. M. sean tratadas como las de las naciones amigas, y se las permita hacer todo tráfico permitido á las neutrales.

»5.º Que todos los navíos ó mercaderías pertenecientes á los individuos establecidos en las

Península sería conveniente encaminarlas á Portugal, donde, sobre ayudar á libertar este Reino, servirían para distraer á Junot de otras empresas. Pareció bien á los ingleses la propuesta y dispusieron que la expedición naval preparada antes del alzamiento de España contra las Américas y fuerte de 10,000 hombres, se dirigiese desde el puerto de Cork, donde se hallaba, á las costas de Portugal. Púsose al frente de esta expedición al teniente general Sir Arturo Wellesley, conocido más tarde con el nombre de Duque de Wellington (1).



Duque de Wellington.

Tomó tierra la expedición inglesa, protegida desde el mar por Sir Carlos Cotton, en la bahía de Mondego.

Debian unirse á Wellesley entre otras fuerzas las del general Spencer, enviadas á Cádiz y al Puerto de Santa María y además un cuerpo de otros diez ú 11,000 hombres procedentes de Suecia al mando de Sir Juan Moore. El ejército inglés de Portugal debía ascender así á más de 30,000 hombres con artillería y caballería.

Con la noticia de estos importantes refuerzos, recibió Wellesley la de que tomaría el mando en jefe del ejército inglés Sir Hew Dalrymple, haciendo de segundo bajo las órdenes de éste Sir Harry Burrard, con lo que Wellesley, como más moderno, quedaría en tercer lugar. Se le había prevenido que no por esto suspendiese sus operaciones, y aprovechando esta autorización, llegadas ya las fuerzas del general Spencer, púsose con éste en marcha hacia Lisboa (9 de Agosto). Encontró en Leira al general

colonias españolas, que fueren detenidos por los navíos de S. M. después de la fecha de la presente, han de ser conducidos al puerto, y conservados cuidadosamente en segura custodia, hasta que se averigüe si las colonias donde residen los dueños de los referidos navíos ó efectos, han hecho causa común con España contra el poder de la Francia.

» Y. SS. EE. los comisionados de la real tesorería, los secretarios de Estado de S. M., los comisionados del almirantazgo, han de tomar, para el cumplimiento de los anteriores artículos, las medidas que respectivamente les corresponden. — Firmado. — Esteban Coterell. »

(1) Sir Arturo Wellesley, hijo cuarto del Vizconde de Wellesley, nació en Irlanda en 1769. De Eton pasó á Francia é ingresó en la escuela militar de Angers. Se distinguió ya por su valor en la campaña que en 1793 acaudilló en Holanda el Duque de York. Fué en 1797 á la India oriental acompañando á su hermano mayor, Marqués de Wellesley, nombrado gobernador. En las guerras contra Tipoo-Saib y los Máratas, se hizo notar por su arrojo y pericia. Ganó la batalla de Assie. Vuelto á Inglaterra, tomó asiento en la Cámara de los Comunes, se afilió al partido de Pitt y fué secretario de Estado de Irlanda. Capitaneó luego la tropa de tierra que se empleó en la expedición de Copenhague. Tenia 40 años cuando vino á España y Portugal, donde consolidó su fama como inteligente militar.

portugués Freire con 6,000 infantes y seiscientos caballos. Tomó de esta fuerza sobre 1,400 hombres de infantería y doscientos cincuenta de caballería y avanzó hasta Caldas donde llegó el 15.

Derramadas las fuerzas francesas, no ofrecían en ningún punto resistencia temible, dado el número de ingleses que contra ellas avanzaba. Reconcentró Junot, sin embargo en cuanto pudo, su gente, púsose á la cabeza de su ejército y se dispuso á salir de Lisboa al encuentro de los ingleses.

El 15 salió de Lisboa. El día 20 había podido reunir á sus órdenes unos doce mil hombres, sin que le hubiera sido dado evitar que Delaborde, que también fuera de Lisboa desde el 6, había reunido 5,000 hombres y llevaba el encargo de no empeñar acción hasta que se le agregasen otras fuerzas, se viese obligado á combatir el 17 con el ejército inglés que había salido de Caldas hacia Ovidos en la madrugada del mismo día. Situóse primero Delaborde, en un corto espacio delante de Roliza, pero, no considerándose allí seguro se recogió detrás de Columbeira en paraje de difícil acceso al que sólo daban paso unos barrancos de pendiente áspera y con mucha maleza. Acometiéronle los generales ingleses Hill y Nightingale y, aunque los franceses se defendieron con bizarría después de cuatro horas de combate hubieron de retirarse hasta Montechique.

En Torres-Vedras, después de ese desastre pudo reunir el 20 Junot, según sabemos, sus fuerzas. Confió su primera división á Delaborde, la segunda á Loisón, la reserva á Kellermann y la caballería y artillería á los generales Margarón y Taviel.

El ejército inglés se había aumentado con 4,000 hombres desembarcados en Maceira, con lo que contaba con más de 18,0-0 hombres. Aún esperaba de un momento á otro, los 11,000 hombres de Sir Moore. En cambio estaba escaso de caballería pues sólo tenía cuatrocientos cincuenta jinetes.

Teniendo en cuenta esta escasez de caballería había escogido Wellesley para esperar al enemigo una posición escabrosa en Torres-Vedras. Llegó en esto Burrard y le ordenó que suspendiese todo combate hasta que llegara Moore y permaneciese en la posición de Vinceiro. Pero Junot había decidido atacar cuanto antes á los ingleses precisamente para no dar tiempo á que les llegase el refuerzo que esperaban y en la mañana del 21 se empeñó entre franceses é ingleses un reñido combate en que atacaron sucesivamente la posición inglesa Delaborde, Loisón y Kellermann, y en que perdieron los franceses 1,800 hombres, entre ellos el general de brigada Solignac, debiendo, al fin, retirarse.

Habían perdido los ingleses en este encuentro ochocientos hombres. Wellesley quiso perseguir á los franceses pero no se lo consintió Burrard que había llegado al campo durante el combate.

Junot pasó á Torres-Vedras y el 22, sin suspender su movimiento de retroceso, celebró consejo de generales en que se decidió entablar negociaciones con los ingleses.

Comisionóse á este fin al general Kellermann; pero ya no era Wellesley ni

Burrard sino el propio Dalrymple, que acababa de llegar, el que mandaba en jefe el ejército inglés. Como más conocedor de la situación, nombró Dalrymple á Wellesley para que concertase el armisticio que Kellermann propuso. Convinieron los negociadores en las bases para un tratado definitivo, bases por las que se afirmaba:

1.° Que el ejército francés evacuaría á Portugal y sería transportado á Francia, con su artillería, armas y bagajes por la marina británica; 2.° que no se molestaría á los portugueses y franceses avecindados por su anterior conducta política y podrían salir del territorio en un plazo dado, y 3.° que se consideraría neutral el puerto de Lisboa durante el tiempo necesario, y conforme al derecho marítimo, á fin de que la escuadra rusa pudiese permanecer en él, y cuando le conviniera salir no fuese molestada por la británica. Se señalaba además una línea de demarcación entre ambos ejércitos y se estipulaba que en todo caso no podrían las hostilidades romperse sino avisándose mutuamente con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Tales obstáculos se levantaron contra estas negociaciones que el 28 hubo de anunciar el general inglés que daba por roto el armisticio y que se disponía á marchar contra Lisboa.



Sir John Moore.

La principal oposición partió precisamente de un inglés, del almirante de la escuadra inglesa, Sir C. Cotton, que se negó á reconocer la neutralidad del puerto de Lisboa para los rusos.

De buena gana hubiera Junot, ya en Lisboa, dado por concluído todo acomodamiento y roto otra vez las hostilidades; pero no era su situación para tales arrogancias. Contrario del todo á los franceses el espíritu del país, se veía Junot amenazado por los portugueses, acosado por Wellesley y abandonado por el almirante ruso. Para colmo de desdichas, mientras se hallaba él escaso de todo género de recursos, desembarcaba en Maceira la división Moore que venía á reforzar á los ingleses.

Por fin, se vino en 30 de Agosto á un arreglo sobre las bases del primitivo, descartando la cuestión de la escuadra rusa. Este arreglo se firmó en Lisboa y recibió el nombre de convención de Cintra, porque en Cintra tenía á la sazón su cuartel general Sir Hew Dalrymple.

El 3 de Septiembre ajustó el ruso otro convenio con el almirante inglés, con-

venio por el cual entregaba en depósito su escuadra al gobierno británico, hasta seis meses después de concluída la paz entre sus gobiernos respectivos, debiendo entonces ser transportados á Rusia cuantos la tripulaban.

La convención de Cintra entre franceses é ingleses fué firmada por el general francés Kellermann y el cuartel maestre del ejército inglés J. Murray. Disgustó la convención á portugueses y españoles á un tiempo, á todos por la lenidad con que habían sido tratados en ella los franceses (1), á los portugueses además porque no se citaba en ella siquiera el nombre del Príncipe regente ni á la Junta Suprema del Reino, lo que produjo entre ésta y los generales ingleses vivos altercados.

Fueron estas contestaciones causa de que, acabando los ingleses por desconocer la autoridad de la Junta de Oporto y de todas las demás de Portugal, restablecieran el 18 de Septiembre, conforme á instrucción de su gobierno, la regencia que al partir al Brasil había dejado el Príncipe Don Juan. Fueron de esa regencia eliminados los ausentes y los adictos á Francia. Reconocido por todos el nuevo Gobierno, fueron disueltas las Juntas.

El 30 de Septiembre todas las tropas francesas, menos las de las plazas, estaban ya embarcadas. Las de las plazas tropezaron con más de un serio obstáculo. Las del fuerte de Lippe, encerradas allí á consecuencia del asedio de Yelbes, realizado por el general español don José de Arce, no lograron verse libres sino después de muchas y acaloradas contestaciones entre españoles é ingleses. La guarnición de Almeida, cercada por los portugueses, detenida estuvo hasta principios de Octubre. Dispuestas ya á embarcarse en Oporto, el descubrimiento de algunos robos de alhajas de Iglesia, amotinó contra ellas al pueblo. Sólo despojadas de lo que llevaban, pudieron gracias á la energía del inglés Sir Roberto Wilson escapar con vida.

De los 29,000 hombres enviados á Portugal, recuperó Francia 22,000. Siete mil le había costado la campaña portuguesa.

***

A primeros del mes de Julio se habían unido en Londres á los diputados de Galicia y de Asturias los de Sevilla, el teniente general don Juan Ruíz de Apodaca y el mariscal de campo don Adrián Jácome. Entre otras de sus providen-

(1) Acaso, más aún que á portugueses y españoles, indignó la convención á los propios ingleses. A tal punto llegó, que se formuló severos cargos contra los tres generales Dalrymple, Burrard y Wellesley, y se los llamó á Londres y se los sometió á un Consejo. Al fin, se declaró no haber lugar á la formación de causa, conformándose el Rey con desechar los artículos de la convención cuyo contenido podía ofender ó perjudicar á españoles ó portugueses. «Nosotros creemos, dice juiciosamente Toreno, que si bien hubieran podido sacarse mayores ventajas de las victorias de Roliza y Vinceiro, fué empero de gran provecho el que desembarazase á Portugal de enemigos. Con la convención se consiguió pronto aquel objeto: sin élla quizá se hubiera empeñado una lucha más larga, y España, embarazada con los franceses á la espalda, no hubiera tan fácilmente podido atender á su defensa y arreglo interior.»

cias favorables á los intereses que defendían, tomaron la de impetrar por medio de un comisionado el auxilio de Rusia y la de libertar la división española que años antes recordarán nuestros lectores que salió á las órdenes del Marqués de la Romana hacia el Norte de Europa.

Infructuosa resultó la tentativa respecto de Rusia. Alcanzó por una serie de prósperas circunstancias feliz éxito la relativa á la liberación de nuestros soldados.

Ocupaban en el mes de Agosto de 1807 estas fuerzas, que ascendían á catorce mil ciento noventa y ocho hombres, Hamburgo y sus cercanías, y estaban á las órdenes del mariscal Bernadotte, Príncipe de Ponte-Corvo.

Algún tiempo después, en Marzo de 1808, juzgando Napoleón conveniente llevarlas á paraje más seguro y á pretexto de una invasión en Suecia, las aisló y dividió en territorio danés, estrechándolas así entre el mar y su ejército. Entre Fionia, Zelandia, las islas Langeland y la península de Jutlandia quedó distribuída y desparramada la división española.



Bernadotte

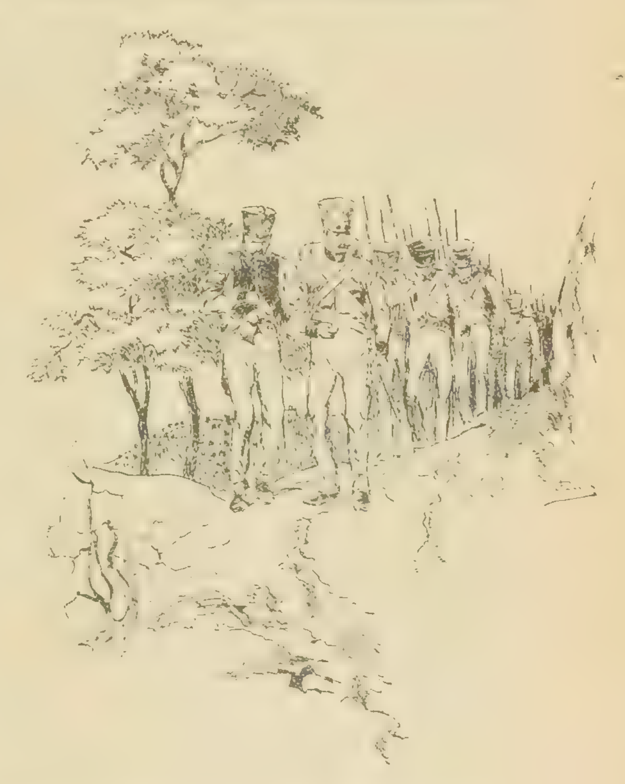
Hasta Junio sólo alguna que otra vaga noticia de lo que pasaba en España pudieron aquellos soldados tener, porque las cartas á ellos dirigidas eran cuidadosamente interceptadas cuando contenían alusión á los trastornos en su patria ocurridos. En Junio supieron ya el cambio operado por una orden de Urquijo para que aquellas fuerzas reconociesen y prestasen juramento al Rey José, con obligación de los jefes de dar inmediatamente parte «si había en los regimientos algún individuo tan exaltado que no quisiera conformarse con la soberana resolución, desconociendo el interés de la familia real y de la nación española.» El de la Romana recibió con el mismo propósito comunicación de el mariscal Bernadotte.

La orden de Urquijo no fué obedecida sin producir graves altercados. Todas las medidas adoptadas para evitarlos no pudieron conseguirlo. De los regimientos de Almansa y Princesa, que se hallaban en Fionia, salieron voces de «¡Viva España! ¡Muera Napoleón!» En Zelandia se declararon en abierta rebelión los de Asturias y Guadalajara, mataron á un ayudante del general Fririón y aún corrió la vida de éste no poco peligro. Desarmáronlos tropas danesas.

Entre tanto, después de otras infructuosas tentativas para libertar á las tropas españolas, decidieron los diputados congregados en Londres, que los de Andalucía enviasen al Báltico á su secretario el oficial de marina don Rafael Lobo.

Proporcionó buque el gobierno inglés, que ya había hecho aproximar, al propio objeto de avisar y libertar nuestras tropas, una parte de su escuadra del Norte á las islas danesas. A pesar de este apoyo, llegado Lobo el 4 de Agosto no pudo desembarcar pues los franceses habían redoblado su vigilancia. Desesperaba ya de hacerlo cuando una feliz coincidencia le allanó del todo el camino de cumplir la misión que allí le había llevado.

El oficial de voluntarios de Cataluña don Juan Antonio Fábregues, enviado á transmitir órdenes desde Langeland á Copenhague, concibió el plan de evadirse y á la vuelta de su viaje tomó por lugar más apartado y ajustándose con dos pescadores se embarcó en su lancha con un soldado español que le acompañaba. Divisó en la travesía tres buques ingleses fondeados á cuatro leguas de la costa y comprendió que aquélla era la ocasión que buscaba para ponerse en salvo. Sable en mano ordenó Fábregues á los dos pescadores que le condujeran hacia la escuadra inglesa. Sorprendido el soldado, dejó caer el fusil. Uno de los pescadores lo recogió en seguida y mal lo hubiera pasado el oficial si con un certero sablazo no se hubiese apresurado á desarmar al pescador.



Conducido á la escuadra, recibió la inesperada y agradable sorpresa de hallar á Lobo. No fué la de éste menor ni menos grata.

Con auxilio de un bote inglés pudo Fábregues, con la correspondencia que le confió Lobo, desembarcar sin ser visto en la costa de Langeland. Avistóse con el comandante español don Ambrosio de la Cuadra y disfrazado pasó, por encargo de éste, á verse con el Marqués de la Romana, en Fionia.

Decidido el embarco, enseñoreáronse de Langeland las fuerzas españolas que allí se hallaban; el 9 de Agosto se apoderó el de la Romana de Nyborg, posición por muchos conceptos ventajosa, y el mismo día se embarcaron para Langeland, donde llegaron sin dificultad, los españoles acuartelados en Swendborg y Faaborg.

Todo hubiera ido bien, sin la traición de don Juan de Kindeland, segundo del Marqués de la Romana, que mandaba en Fridericia y engañó villanamente al regimiento de Zamora allí acantonado. Fingió Kindeland secundar los deseos de sus subordinados y para hacerlo creer llegó hasta embarcar su equipaje; pero dió aviso de lo que ocurría al mariscal Bernadotte y temeroso de que se descubriese

su infamia se fugó. No logró con esto evitar que el regimiento de Zamora, apercibido de su acción, pasara apresuradamente á Middlefahrt y desde allí, caminando por espacio de veintiuna horas seguidas, se pusiese en salvo incorporándose en Nyborg con la fuerza principal.

Aún consiguieron salvarse también dos de los tres regimientos que había en Jutlandia: el de caballería del Rey y el del Infante, también de caballería. El de Algarbe fué sorprendido por los franceses. El capitán Costa que mandaba un escuadrón, se pegó un tiro al comprenderse víctima de una asechanza. (1) La suerte de el de Algarbe siguieron los regimientos de Asturias y Guadalajara, desarmados con anterioridad. Quedaron así en el Norte 5,160 hombres.

Nueve mil treinta y ocho se juntaron en Langeland. Allí, clavadas sus banderas en medio de un círculo que formaron, juraron, la rodilla en tierra, ser fieles á la Patria á despecho de toda halagadora proposición. El día 13 se hicieron á la vela para Gotemburgo, puerto de Suecia, donde aguardaron transportes que los volvieron á España.

V

Había surgido una España nueva. El pueblo del reinado de Carlos IV, paciente y humilde, se había transformado de pronto en un pueblo viril; la Nación caída que antes del Bruch y Bailén y de los sitios de Zaragoza y Gerona se presentaba como buena presa á los ojos del ambicioso dominador del mundo, se había convertido en Nación poderosa por su vigor y por sus energías.

Podrá y aún deberá discutirse la finalidad del alzamiento de 1808; no puede ponerse en duda que evidenció que el pueblo español no era ni mucho menos un pueblo muerto. Quien atesora caudales de energía, vive y puede, si sabe y quiere, llegar á la mayor grandeza.

Lástima debió tenérsenos antes del 2 de Mayo de Madrid. Aún después de esa fecha debió mirársenos como locos cuando se oyó en el mundo los primeros gritos de nuestras turbulentas muchedumbres.

La opinión tuvo que reaccionar pronto. El poder del coloso no había podido comenzar á desmoronarse hasta que midió sus armas con el tenido por pigmeo.

Napoleón había fácilmente vencido á nuestros ineptos Reyes; pero no había contado con que le quedaba por vencer un pueblo indómito, apto y tenaz como ninguno para la lucha.

(1) No contento con su traición Kindeland, ya en el cuartel general de Bernadotte, descubrió al capitán de artillería don José Guerrero, encargado por el Marqués de la Romana de una comisión importante en Sleswic. Fué Guerrero arrestado y, lleno de justa indignación, acusó á Kindeland de traidor en presencia de Bernadotte. Kindeland quedó confuso. El mariscal francés no sólo salvó la vida á Guerrero, sino que le proporcionó secretamente recursos de todas clases para evadirse.

Apenas se reveló España como el pueblo fuerte capaz de combatir y capaz de vencer, se dieron no pocos á pensar que valía la pena convertirse en su caudillo.

Ofreciéronse así á España, unos antes, otros después, diversos personajes y príncipes extranjeros, ya ofreciéndose *generosamente* á tomar parte en la guerra, ya formulando pretensiones al Trono de España. El general francés Dumouriez, el Conde de Artois, el de Blacas, que pretendió á nombre de Luis XVIII como jefe de la casa de Borbón la Corona de España, el Príncipe de Castelcicala con igual propósito á nombre del Rey de las Dos Sicilias, quisieron entre otros, intervenir desde luego en los asuntos de España. El último de los citados llegó á enviar en Agosto á Gibraltar á su hijo segundo, el Príncipe Leopoldo, acompañado del Duque de Orleans. Obtuvieron todos respuestas contrarias á sus deseos. Con todo, llegó á ganar adeptos en Sevilla la idea de una regencia compuesta del Príncipe Leopoldo, del arzobispo de Toledo, cardenal Borbón y del Conde de Montijo. Asegura Toreno, y no parece inverosímil, que la tal idea partió de los amigos del de Montijo, «que conservando todavía cierta popularidad, á causa de la parte que se le atribuía en la caída del Príncipe de la Paz, procuraba, aunque en vano, subir á puesto de donde su misma inquietud le repelía».

Como lo habían notado los ajenos, lo notaron los propios. La nación española debió quedar admirada de sí misma. Sin Reyes, sin gobierno, abandonada á su propio esfuerzo, trabajada ó no por hábiles elementos, ello es que el hecho de su fuerza se presentaba radiante á sus ojos. En días había constituído Juntas populares en todas las provincias, organizado ejércitos, puesto en pie de guerra á la Nación toda. Había dado batallas contra el más poderoso ejército del mundo, y lo que es más de admirar, las había ganado. Podía decir que había destronado de España al propio Emperador de los franceses sentado en el Trono en la persona de su hermano, después de Bailén huído y acobardado. Para el pueblo español no debió dejar de ser todo esto como una revelación de su propia fuerza tanto tiempo dormida.

No es posible negar que los que conscientemente impulsaron primero el levantamiento, no quisieron hacer una revolución, sino solamente iniciar una guerra. El grito fué solo contra los franceses; ni una voz, ni una queja contra los que dentro de España atrajeron con su conducta el rayo. Todo el odio era contra los pícaros franceses, por herejes y enemigos de las tradiciones santas de la tierra. Todo el amor y toda la esperanza, para el pobrecito Fernando, cautivo en Valencey, defensor de la religión y enemigo irreconciliable de todos los adelantos de la época. Los franceses eran la revolución sin Dios y sin freno. Fernando el triunfo de Cristo. No parece sino que en el fondo los que, á sabiendas de lo que hacían, provocaron el movimiento, quisieron encender una guerra religiosa á que se agregaba, al solo fin de encubrir mejor el plan, el poderoso estímulo del patriotismo y la independencia.

Y esto último fué lo que, en definitiva, según más adelante se verá, salvó el fin

de los interesados en la guerra por algo más que por el puro amor de la Patria, no con todo, sin ab. ir una nueva era de intestinas y sangrientas luchas.

El peligro para ellos estaba en que de la guerra surgiese la revolución que convenía á España. La revolución no llegó á surgir ó, mejor dicho, surgió no una sino varias veces; pero fué siempre sofocada.

Dueño el país de sí mismo, envanecido justamente con el resultado de su gigantesco esfuerzo, poseído de su vigor, seguro de su victoria, reparó en que no estaba organizado, en que luchaba en porciones diversas y aisladas y surgió la idea de dar unidad al movimiento. Pero la experiencia había demostrado las ventajas de aquella multiplicidad de organismos independientes. ¿No estaría precisamente en eso su mayor fuerza?

Por otra parte, las Juntas estaban un tanto celosas y engreídas con su papel soberano. Las había, como la de Sevilla, que se consideraban superiores á todas.

Así comenzó entre vacilaciones y recelos á iniciarse la idea de establecer un centro.

La idea de la unificación se ofrecía como ventajosa para muchas Juntas, sobre todo para las que se sentían más débiles.

No faltaba, además, quien con la unificación tratase de recuperar prestigios y poder perdidos, ni quien considerase que había llegado la hora de detener por ese medio la revolución que podía seguir á la guerra.

Con la salida del Rey José había Madrid quedado sin gobierno. Sus vecinos escarmentados con la jornada del 2 de Mayo, no parecían estar muy seguros de que no volvieran los franceses y no se cuidaron de constituir con la rapidez que el caso requería una Junta ó de hacer á alguien recoger el mando. La Junta suprema establecida por Fernando VII se había anulado á sí misma dando validez á lo acaecido en Bayona y sometiéndose del todo á Napoleón. Quedaba sólo el Consejo de Castilla; pero ni había hecho este Consejo nada por alcanzar prestigio, ni estaba á la altura de los tiempos. Había en realidad acatado al Monarca francés y no era así el más indicado para asumir la dirección del movimiento que le había hecho saltar del Trono. De este modo debió entenderlo el mismo Consejo que anduvo después de la salida del Monarca vacilante y temeroso, sin atreverse á tomar otra resolución que la de publicar, á los dos días de haber salido de Madrid el Rey José, un bando reducido en realidad á los modestos límites de un aviso de policía.

Decía en el bando el Consejo, que en previsión de que la salida de las tropas francesas diese lugar á abusos contra la seguridad común, esperaba de los madrileños que contribuyera á auxiliarle en el mantenimiento del orden.

Era en suma este bando un tanteo de la opinión.

Huérfano Madrid de toda autoridad, no pudo parecer inoportuno ese bando.

A confirmar su oportunidad vino un inesperado suceso que facilitó al Consejo su rehabilitación.

Vivía á la sazón en la calle del Olivar, un antiguo ex intendente de la Habana

llamado don Luis Viguri, protegido un tiempo del Príncipe de la Paz. Tenía Viguri á su servicio un esclavo negro, llamado Miguelo, á quien por lo ocurrido se demuestra que acostumbraba maltratar. El día 1.º de Agosto anduvo el negro por las calles unido á un grupo que las recorrió dando vivas á Fernando VII. Súpolo el amo y descargó en golpes sobre el negro la ira que le había producido el que hubiese tomado parte en la manifestación. Indignado el negro, salió á la calle demandando auxilio y expresando que su amo era partidario del Rey José y le había pegado por dar vivas á Fernando. Runióse gente y comenzaron las



protestas contra el proceder de Viguri quien, asomándose al balcón, trató desde él de calmar á la multitud; pero sus ademanes para acallar el tumulto fueron traducidos por los de la calle como amenazas, de donde, allanando la casa, cayó Viguri en poder de los alborotados que le dieron muerte y atándole una soga al cuello le arrastraron por las calles á los gritos de *¡Muera Napoleón y Viva Fernando!* hasta que pasando por delante de la parroquia de San Sebastián, consiguió el cura, auxiliado por el alcalde don Luis Marcelino Pereira, que le fuera entregado el cadáver.

Aprovechó el Consejo el terror infundido por tal suceso y ya nadie hubiera discutido su autoridad si hubieran sido sus providencias más acertadas.

Aplaudióse una nueva alocución dirigida al pueblo á raíz del asesinato de Viguri; pero causaron luego general disgusto las medidas reaccionarias que el Consejo adoptó; como las de mandar recoger periódicos y la de reducir á dos veces por semana la publicación de la *Gaceta*.

Creyó el Consejo que le bastaba su autoridad en Madrid para tenerla en las provincias todas. Pronto pudo la realidad convencerle de su error.

Dirigióse á los generales para que se aproximasen á Madrid y á las Juntas para que enviaran diputados que, unidos al Consejo, tratasen de los medios de defensa.

Generales y Juntas respondieron no ya con desdén sino hasta con enojo al ensoberbecido Consejo.

Palafox le acusó de no haber cumplido sus deberes. La Junta de Sevilla de *haber obrado contra las leyes fundamentales y haber facilitado á los enemigos todos los medios de usurpar el señorío de España. Es,* decía, *una autoridad nula é ilegal y además sospechosa de haber cometido antes acciones tan horribles que podían calificarse de delitos atrocísimos contra la Patria.*

Fué la Junta de Valencia la única que pareció dispuesta á establecer con el Consejo relaciones cordiales; pero apresurándose el Consejo á dictar órdenes sin contar con la Junta, rectificó ésta pronto su benévolo juicio y ordenó pocos días después (15 de Agosto) «que ninguna autoridad de cualquiera clase mantuviese correspondencia directa ni se entendiese en nada con el Consejo».

La repulsa por el Consejo recibida era lógica. Sobre toda otra razón, y no había pocas, estaba la de que en aquella fecha ya se habían las Juntas por sí preocupado de la conveniencia de dar unidad á su acción por medios más legítimos que el de entregarse á un Consejo falto de todo prestigio y sin garantía alguna de acierto.

No produjo así ningún efecto el manifiesto que sincerándose dirigió el Consejo á la Nación.

Las Juntas habían pensado, y habían pensado bien, que no podía haber autoridad que no naciese de ellas mismas. La dificultad estribaba en la forma de organización.

Estaban unos por la reunión de las antiguas Cortes de los reinos; opinaban otros que debía constituirse una Junta central con representantes de las provinciales.

No faltó quien pensara en dividir el gobierno en civil y militar.

Murcia, pareció quererlo así cuando en 22 de Junio dirigió á las demás provincias una circular en que decía: «Ciudades de voto en Cortes, reunámonos, formemos un cuerpo, elijamos un Consejo que á nombre de Fernando VII organice todas las disposiciones civiles y evitemos el mal que nos amenaza que es la división. — Capitanes generales, de vosotros se debe formar un Consejo militar de donde emanen las órdenes que obedezcan los que rigen los ejércitos.»

Galicia invitó á la Junta de Asturias, renovada en el mes de Agosto, y á las de León y Castilla, á formar una representación de las provincias del Norte. No respondió al llamamiento la Junta de Asturias y las otras tres se reunieron en Lugo.

Es muy de notar que en esta reunión tuvo partidarios la idea de crear un gobierno que diese principio y encaminase á una federación nacional. Galicia fué

partidaria desde luego de esta solución que era en realidad la que aconsejaban las circunstancias.

Pasaba España en aquellos instantes por una experiencia que demostraba lo acertado del pensamiento. Había coincidido con la centralización de Austrias y Borbones el decaimiento de la Patria. Abandonada al fin por los últimos, España había comenzado á dar señales de fortaleza mediante el desenvolvimiento libre de las iniciativas de las provincias. Las regiones españolas habían cobrado vida y fuerza con sólo verse dueñas de sí mismas. ¿podía parecer siquiera lógico que renunciasen á la autonomía conquistada á precio de su sangre vertida por cierto generosamente en beneficio de la Nación toda?

Tenía Galicia razón. Imponíase organizar una federación nacional que librase al país del peligro de caer nuevamente víctima de extraños errores.

La solución de la convocatoria de las antiguas Cortes, ofrecía serios inconvenientes. Las reformas introducidas por Austrias y Borbones en aquel cuerpo, consagraban la anomalía de que Galicia tuviese en ellas representación muy inferior á la que le correspondía con sólo equipararla á otras, y Asturias no tenía ninguna.

Era así la de la federación nacional la más razonable de las soluciones. Su aceptación hubiera representado la revolución que debía ser consecuencia de la guerra.

De esa revolución, como hemos visto, no se había sin embargo cuidado nadie, y cuando llegó el momento de pensar en un porvenir menos obscuro del que podían prometer los ideales mezquinos que á la guerra se había dado, la idea de la federación nacional no estaba sino en la conciencia de unos pocos y no era dado esperar que prosperase.

No prosperó. Don Antonio Valdés, que presidía las Juntas reunidas, hizo prevalecer su criterio de que se nombrase diputados para que acudiesen á formar con las demás del Reino una Junta central.

En Andalucía, en tanto, se hacía cada vez más patente la rivalidad entre Granada y Sevilla. Después de la batalla de Bailén esa rivalidad había aumentado. En la victoria alcanzada había correspondido á Reding la mayor parte. Quería Sevilla que Granada se le sometiese. El Conde de Tilly llegó á proponer á la Junta de Sevilla que enviase una división de su ejército á sojuzgar á la que tenía por rebelde. Por fortuna, opúsose al atropello con buen juicio y mucha energía el general Castaños. — ¿Quién, sin mi beneplácito, exclamó, se atreverá á dar la orden de marcha que se pide? — Acabaron las dos Juntas por apoderar diputados que concluyeran entre ellas un concierto.

Triunfó primero en Granada que en Sevilla la idea de la Junta central, como había triunfado primero en Asturias que en Galicia; pero al fin se conformaron todas las Juntas con ese pensamiento.

Las dudas y rivalidades entre las provincias habían venido bien al Consejo haciéndole concebir esperanzas de consolidar su autoridad.

No aprovechó sin embargo las circunstancias con acierto, como lo demuestran no sólo las inoportunas medidas que más atrás dejamos apuntadas, sino las succesivas que adoptó.

Cuerpo del todo anticuado, puso su esperanza en la fuerza de lás armas y su esfuerzo en atraerse los generales. Contaba desde luego con Cuesta, que por su poca afición al elemento popular se había indispuesto con las Juntas de León y Galicia, á las que con tan poco acierto había servido. El 13 de Agosto en-



tró con 8,000 hombres en Madrid don Pedro González de Llamas que había substituído á Cervellón en el mando de las tropas de Valencia y Murcia. Recibióse en la Corte á Llamas y sus tropas con gran entusiasmo. El 25 entró Castaños con la reserva de Andalucía llevando trofeos de la victoria de Bailén. No fué ya entonces entusiasmo sino delirio el que se apoderó de los madrileños.

Hízose pasar las tropas, así las de Llamas como las de Castaños, por un magnífico arco de triunfo y acordóse una segunda y solemne proclamación de Fernando VII, que se celebró con suntuosos y largos festejos.

No era la ocasión propicia para tales expansiones. El día 6 de Agosto habíase levantado Bilbao, nombrado una Junta, acordado un alistamiento y designado por comandante militar al coronel don Tomás de Salcedo. Estallaron al mismo tiempo asonadas y revueltas en Tolosa y otros pueblos de Guipúzcoa, y don Antonio Egoaguirre y don Luis Gil recorrían Navarra, procedentes de Zaragoza, y, con gente en el propio Reino reclutada, incomodaban al francés, el uno por la comarca de Leria y el otro por el lado de Orbaiceta.

Contra Gil y Egoaguirre se envió por D'Agout desde Pamplona una columna: contra Bilbao mandó José una división á las órdenes del general Merlín.

Los bilbaínos sucumbieron el 16 al ataque de Merlín. El encuentro costó á los patriotas no poca sangre.

El desastre de Bilbao hubo de volver á la realidad á las regocijadas autoridades de Madrid.

El Consejo tramó entonces con Cuesta una nueva tentativa para apoderarse del mando supremo. Cuesta propuso á Castaños dividir el gobierno de la Nación, dejando el poder civil y gubernativo al Consejo y reservándose ellos en unión del Duque del Infantado el poder militar. Castaños no cayó en el lazo y rechazó la proposición.

El 5 de Septiembre se celebró un consejo de guerra á que asistieron personalmente Castaños, Cuesta, Llamas y la Peña y por representación Blake y Palafox. Cuesta propuso en este Consejo el nombramiento de un general en jefe de todos los ejércitos y operaciones. No se accedió á su deseo, lo que le produjo tal despecho que á los pocos días, deseoso de dificultar la organización de la Junta central, mandó arrestar á los dos diputados de la Junta de León, don Antonio Valdés y el Vizconde de Quintanilla, ya en camino de Madrid.

El consejo de guerra acordó la siguiente distribución de tropas: Castaños debía dirigirse á Soria, Llamas á Calahorra, Cuesta al Burgo de Osma, Palafox á Sangüesa y orillas del río Alagón. Galluzo, con la gente de Extremadura, había de unirse á los que se encaminaban al Ebro y Blake, con los gallegos y asturianos, avanzaría hacia el nacimiento del aquel río y Provincias Vascongadas.

Entre tanto iban llegando á Madrid los representantes de las Juntas. Su última vacilación tocó en lo de escoger el punto en que debían reunirse. Parecía á muchos que no era Madrid, residencia del Consejo, el lugar más á propósito para instalar la Junta que había de dar el postrer golpe á la menguada autoridad de aquél. Había propuesto Sevilla que la reunión se verificase en Ciudad Real, y así se hubiera acordado si la circunstancia de hallarse ya en Aranjuez muchos de los diputados no hubiese decidido á todos á celebrar en este sitio las primeras sesiones de la nueva suprema Junta.

Después de algunas conferencias preparatorias para revisión y aprobación de poderes y arreglo de ceremonial, se procedió en el palacio Real de Aranjuez, el 25 de Septiembre, á la solemne instalación del nuevo gobierno bajo el

título de *Junta suprema central gubernativa del Reino*. Se componía esta Junta de dos diputados por cada una de las Juntas de provincia. (1) Eligió la Junta por su presidente al Conde de Floridablanca y como secretario general á don Martín de Garay.

(1) La Junta central se componía al tiempo de su formacion de los siguientes diputados, representantes de las provincias que se expresa:

Por *Aragón*, don Francisco de Palafox; don Lorenzo Calvo de Rozas.

Por *Asturias*, don Gaspar Melchor de Jovellanos; el Marqués de Campo Sagrado.

Por *Castilla la Vieja*, don Lorenzo Bonifaz Quintano. Concurrió después también don Francisco Javier Caro, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Por *Cataluña*, el Marqués de Villel; el Marqués de Sabasona.

Por *Córdoba*, el Marqués de la Puebla; don Juan de Dios Rabé.

Por *Extremadura*, don Martín de Garay; don Félix de Ovalle.

Por *Granada*, don Rodrigo Riquelme; don Luis Ginés de Funes y Salido.

Por *Jaén*, don Sebastián de Jócano; don Francisco de Paula Castanedo.

Por *Mallorca é islas adyacentes*, don Tomás de Veri; don José Zanglada de Togores

Por *Murcia*, el Conde de Floridablanca; el Marqués de Villar.

Por *Sevilla*, el arzobispo de Laodicea; el Conde de Tilly.

Por *Toledo*, don Pedro de Ribero; don José García de la Torre.

Por *Valencia*, el Conde de Contamina. Concurrió después por esta misma provincia, el Príncipe Pío, que falleció en Aranjuez y fué más tarde reemplazado por el Marqués de la Romana.

Ya sabemos que los de *León* eran don Antonio Valdés y el Vizconde de Quintanilla, arrestados por el general Cuesta en el alcázar de Segovia.

Por *Galicia*, concurrieron después el Conde de Gimonde y don Antonio Aballe; por *Madrid*, el Conde de Altamira y don Pedro Silva, patriarca de las Indias. Silva falleció en Aranjuez y no fue reemplazado.

Por *Navarra*, concurrieron también, después de instalada la Junta, don Miguel de Balanza y don Carlos de Amatria.

CAPÍTULO XIII

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

1808

I. La Junta central. — Las de Sevilla y Valencia. — Pretensiones del Consejo de Castilla. — Proposición de Jovellanos. — Organización de la Junta suprema. — Sus primeros acuerdos. — Nuevas operaciones de guerra. — Bilbao. — División del ejército español. — Cuesta. — Castaños. — Plan de Zaragoza. — Situación de los franceses. — Acción de Lerín. — Evacua Pignatelli Logroño. — II. Napoleón. — Conferencia de Erfurth. — Reconocimiento del Rey José por Alejandro. — El ejército grande. — Napoleón en Vitoria. — Acción de Zorzona. — Retirada de Blake. — Balmaseda. — Ordenes de Napoleón. — Batalla de Espinosa de los Monteros. — Blake en Reinosa. — Napoleón combina un plan de ataque. — Acción de Burgos. — Blake. — Decreto de amnistía. — Acción de Tudela. — Los ingleses. — III. Defensa de Madrid. — Sepúlveda. — Somosierra. — La Junta central. — Preparativos en la capital. — Asesinato del Marqués de Perales. — Intimación. — Ataque de Madrid. — El Retiro. — Morla y Napoleón. — Capitulación de Madrid. — Desarme del pueblo. — Decretos de Napoleón. — Disgusto de José. — Proclama á los madrileños. — Discurso del corregidor de Madrid á Napoleón. — Su respuesta. — Operaciones de guerra. — Asesinato de Sanjuán. — El ejército del centro. — Excesos. — Villacañas. — Llegada de Campo Sagrado á Andújar. — Galluzo. — Su retirada á Zalamea. — La Junta central en Trujillo. — Cuesta. — Llega la Junta á Sevilla. — Muerte de Floridablanca. — Es substituído por el Marqués de Astorga.

I

Constituída la Junta central, hallóse en condiciones de ser útil y respetada. Nuevo poder en que venían á fundirse los prestigios de todas las Juntas, no podía menos de esperarse de ella salvadoras providencias. Recibida con general aplauso, excepción hecha de las Juntas de Sevilla y Valencia y del Consejo de Castilla, que no la vieron con buenos ojos, podía considerarse revestida de toda la autoridad y fuerza apetecibles.

Las Juntas de Sevilla y Valencia intentaron convertir á sus diputados en meros agentes de su voluntad y trataron de someterlos á su mandato.

Sometióse el Consejo de Castilla á la Junta suprema; pero tampoco de buen grado. Había soñado con ejercer la dictadura, y aún reconociéndose sin prestigio y sin fuerza, intentó oponer al nuevo gobierno curialescos obstáculos.

Convenía á la Junta la sanción de la autoridad del Consejo y el Consejo aprovechó esta circunstancia para poner peros á la legitimidad de la Junta.

Exigióselc juramento y contestó el Consejo con una exposición de sus fiscales (30 de Septiembre) en que dictaminaban en contra de que lo prestase, por haberse á su juicio apartado la Junta del uso y costumbres antiguas. No hacía el Consejo suyo por completo el dictamen; pero deducía de la situación que ese dictamen justificaba, que era preciso la adopción de las tres siguientes medidas: 1.ª Reducción del número de vocales de la Junta central al de las regencias en los casos de menor edad de los reyes, según la Ley 3.ª, partida 2.ª, título 15, por la que los guardadores debían ser uno, tres ó cinco y no más; 2.ª Disolución de las Juntas de provincia; 3.ª Convocatoria de Cortes, conforme al decreto dado por Fernando VII en Bayona.

Las pretensiones hallaron oposición en la Junta. La primera, por contradictoria con el propio proceder del Consejo que poco antes había invitado á las Juntas de provincia á que nombrasen diputados que se le uniesen, y la segunda, porque era á todas luces indiscutible que las Juntas podían y debían prestar aún grandes servicios. La disolución de las Juntas por mandato de la Junta, hubiera sido además altamente impolítica, dado que á ellas debía su autoridad la Junta y que como se ha visto, no todas habían visto con buenos ojos la merma de la autoridad y atribuciones de que gozaban antes de la Constitución del gobierno central. La tercera no fué tampoco aceptada por las dificultades que de momento ofrecía.

Esta última proposición del Consejo halló, sin embargo, en la Junta partidarios.

El insigne Jovellanos la patrocinó con insistencia. Nombrada una comisión que fijase el reglamento interior de la Junta, quiso Jovellanos que se determinara la institución y forma del nuevo gobierno, y luego, á los pocos días (7 de Octubre), reprodujo su propuesta entendiendo que debía anunciarse inmediatamente á la Nación «que sería reunida en Cortes luego que el enemigo hubiese abandonado nuestro territorio, y si esto no se verificase antes, para el Octubre de 1810».

Propuso también Jovellanos al mismo tiempo que esa convocatoria de Cortes, que se formase desde luego una regencia interina en el día 1.º del año inmediato de 1809, regencia con la que debían coexistir la Junta central y las provinciales, si bien reducido el número respectivo de sus vocales á la mitad en la primera y á cuatro en las demás y todas sin otro carácter que el de auxiliares del gobierno.

La Junta, de acuerdo con el parecer de Floridablanca que representaba la tendencia retrógrada, se decidió por aplazar su resolución sobre tal dictamen, y por el momento se limitó á dividirse, al solo efecto del despacho de los negocios, en tantas secciones como ministerios había entonces en España: Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Hacienda, determinando que los asuntos graves de cada departamento se resolviesen en Junta plena. Creó además, una secretaría general que encomendó al eximio literato don Manuel José Quintana.

Por lo que respecta al Consejo, no difirió al formular sus pretensiones el cum-

plimiento de lo que la Junta le pedía, sino que al mismo tiempo y por lo tanto con retraso de muy pocos días, quedó prestado el juramento de obediencia y fueron expedidas las cédulas y provisiones correspondientes á los prelados, cabildos, superiores de las órdenes, tribunales y corporaciones eclesiásticas y civiles, para que reconociesen y prestasen obediencia á la nueva autoridad.

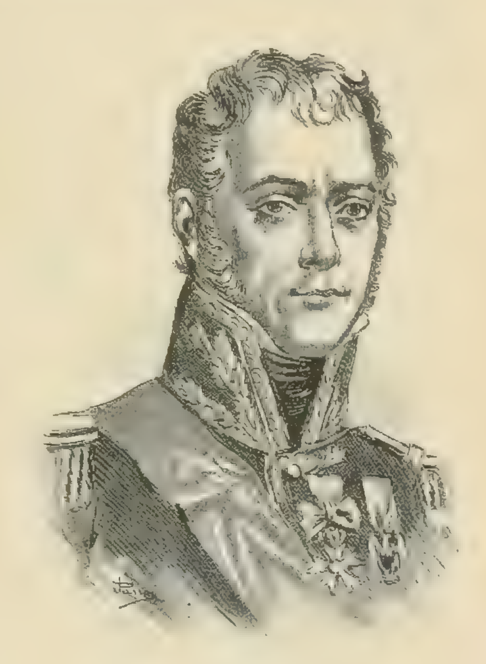
Hubiera en verdad sido en el Consejo temeraria otra actitud.

Organizada ya la Junta suprema y reunido en ella el poder todo, de esperar era que procediese con mayor acierto del que procedió.

Fué una de sus primeras providencias darse en pleno el tratamiento de Majestad, concederlo de Alteza á su presidente y de Excelencia á los demás vocales. Debían además todos los individuos de la Junta ostentar en el pecho una placa que representaba ambos mundos. Ni quedó todo en honores. Los vocales de la Junta se asignaron un sueldo cada uno de 120,000 reales.

Tales honores ni tales medidas les inspiraron en lo sucesivo más útiles ni sensatos acuerdos.

Ordenaron la suspensión de la venta de los bienes de manos muertas, decretaron el permiso á los ex jesuítas para volver á España como particulares, nombraron inquisidor general, restablecieron las antiguas trabas de la imprenta. No pasaron en lo militar ni en lo económico de promesas. En un manifiesto de 10 de Noviembre, dijeron proponerse mantener para la defensa nacional un ejército de 500,000 infantes y 50,000 caballos.



El mariscal Ney.

Seguían en tanto malamente las cosas de la guerra. A la etapa de triunfos y resistencias gloriosas había seguido otra mucho menos afortunada.

Obediente Blake á las instrucciones de la Junta había salido el 28 de Agosto de Astorga con 23,000 hombres, sólo cuatrocientos de caballería, estableciendo á Reinosa su cuartel general. Abandonó Bessieres Burgos y se dirigió á Vitoria. Blake avanzó á Villarcayo y destacó desde allí la cuarta de las divisiones en que había fraccionado su ejército, lanzándola sobre Bilbao. Mandaba esta división el Marqués de Portago. Apoderóse el de Portago de Bilbao el 20 de Septiembre, desalojando después de algún tiroteo á los 1,200 franceses que guarnecían la villa. Acababa de entrar de Francia con 11,000 hombres el mariscal Ney y á recuperar Bilbao fué contra Portago. El 26 de Septiembre volvía á ser ocupada por los franceses la plaza. Tenía recibido Portago el encargo de no comprometer

acción contra enemigo de notoria superioridad y hubo por esto de abandonarla, retirándose á Balmaseda.

A los quince días, la plaza era otra vez nuestra, pues decidido Blake á recobrarla, marchó con su ejército sobre ella. El 12 de Octubre la abandonaban de nuevo los franceses y establecía allí Blake su cuartel general.

Camino de Bilbao había recibido Blake de la Junta central notificación de un decreto por el cual se dividía en cuatro los ejércitos españoles: 1.º, de la izquierda, que con el del propio Blake debía operar en las Provincias Vascongadas y Navarra y se compondría de las tropas de Galicia y Asturias; 2.º, de la derecha, ó sea de Cataluña, á las órdenes de don Juan Miguel Vives; 3.º, del centro, á las del general Castaños; 4.º, de reserva ó de Aragón, al mando de Palafox.

Incorporada á Blake una división de 8,000 hombres procedente de Asturias, mandada por don Vicente María de Acevedo y repartida en dos cuerpos, uno capitaneado por don Cayetano Valdés y otro por don Gregorio Quirós, situóse en 24 de Octubre el jefe del ejército de la izquierda entre Zorzona y Durango. Por entonces habían desembarcado en Santander las tropas venidas de Dinamarca, y el Conde de San Román, encargado de su mando interino, con ánimo de incorporarse á Blake y en tanto recibía órdenes del gobierno, destinó dos batallones ligeros á aumentar la guarnición de Bilbao y tres regimientos de línea á Balmaseda.

Llamado entre tanto Cuesta por la Junta central á Aranjuez, fué ordenada la libertad de los diputados de León don Antonio Valdés y el Conde de Quintanilla y se encargó interinamente del ejército de Castilla don Francisco Eguía.

Se acercó Eguía á Logroño y allí se encargó definitivamente del mando don Juan Pignatelli. Este ejército no pasaba de 8,000 hombres con pocos caballos.

En Septiembre había salido de Madrid don Pedro González de Llamas con 4,500 hombres dirigiéndose á Alfaro, orilla derecha del Ebro. Estableció en primeros de Octubre su cuartel general en Tudela. Siguiéronle de cerca la Peña y Grimarest con las divisiones 2.ª y 4.ª de Andalucía, fuertes de 10,000 hombres. Situáronse en Lodosa y Calahorra.

Al otro lado del Ebro, en Sangüesa, había 8,000 hombres del ejército de Aragón mandados por don Juan O' Neil y á su espalda, en Ejea, 5,000 al mando de Saint-March. A Llamas, encargado de otro punto cerca del gobierno supremo, sucedió en Tudela don Pedro Roca.

El general Castaños fué el último en salir de Madrid. Detúvole sin duda el pensamiento, apoyado por Sir Carlos Stewart que de Galicia había venido á Madrid y Aranjuez y Lord William Bentinck enviado desde Portugal por el general Dalrymple, de que se nombrase un generalísimo, cargo que en el propio Castaños querían que recayese.

Impidieron tal nombramiento rivalidades y celos. Castaños salió al fin de la villa el 8 de Octubre y llegó á Tudela el 17. El 20 estaba en Zaragoza, invitado por Palafox para combinar un nuevo plan de operaciones. Consistió el plan acor-

dado en que, como continuación de lo resuelto en Madrid, amenazase á Pamplona el ejército del centro con el de Aragón, poniéndose una división á espaldas de la plaza, al mismo tiempo que Blake marchase por la costa á cortar al enemigo la comunicación con Francia.

El total de soldados españoles avanzados hasta mediados de Octubre hasta Vizcaya y orillas del Ebro era de unos 66,000 hombres, 30,000 á las órdenes de Blake y el resto á las de Castaños.

Los franceses por su parte se habían rehecho con el tiempo que se les había dado, ya por lo extenuada que se hallaba nuestra Nación con el esfuerzo realizado y su escasez de recursos, ya por la falta de actividad de la Junta y de los mismos generales.

Había salido José de Madrid espantado y sin esperanza, sus tropas estaban no menos decaídas que él. Fácil hubiera sido á los españoles, si hubiesen estado mejor dirigidos, empujar hacia la frontera á uno y otros y hacerlos internar en Francia.

José pudo detenerse en las lindes de la provincia de Burgos ó en Vitoria, sentando allí su gobierno, trazando planes y demandando auxilios. Vinieron éstos y los franceses se distribuyeron en tres grandes cuerpos: el del centro mandado por el mariscal Ney y los de la izquierda y derecha mandados respectivamente por los mariscales Moncey y Bessieres. Formaron además una reserva compuesta en parte de soldados de la guardia imperial y en donde estaba José con el mariscal Jourdan, su mayor general, enviado expresamente de París para desempeñar este cargo. Componia en Septiembre el ejército francés una masa de 50,000 hombres que reunía sobre nuestros 66,000 las ventajas de contar 11,000 de caballería, de estar, al revés de los nuestros que ocupaban una extensísima línea que los mantenía lejos unos de otros, reconcentrados de modo que les había de ser fácil acudir en un momento dado sobre el punto en que fueran más precisos; de hallarse resguardados por fuerzas que mandaba en Bayona el general Drouet, y en fin, de poder recibir cuando los necesitasen prontos auxilios.



Manteníanse, sin embargo, á la defensiva cuando los nuestros trataron de poner en práctica sus planes de ataque. Hasta el día 27 de Octubre no debía comenzar la operación; pero por impaciencia ó error se precipitaron los sucesos y con ellos el fracaso. La división castellana que mandaba Pignatelli en Logroño cruzó á la otra parte del Ebro adelantándose á Viana y Grimarest y se extendió desde Lodosa á Lerín. Avanzaron los arago-

neses por el lado de Sangüesa, á las órdenes de O' Neil. Acompañábanles tantos paisanos, que, alarmado Moncey, comunicólo á José y éste destacó dos divisiones del cuerpo que mandaba Bessieres para que reforzasen las tropas que estaban por la parte de Aragón y Navarra.

Ordenó Grimarest á don Juan de la Cruz Mourgeon, que pasase á ocupar Lerín con los tiradores de Cádiz y una compañía de voluntarios catalanes, previniéndole que se retirara si le atacaban fuerzas superiores.

Quedaron en Carcar y Sesma destacamentos que le apoyaran y, en previsión de que el enemigo dificultase la operación apoderándose con su caballería de un llano que se extendía de Lerín, camino de Lodosa, Grimarest ofreció enviar socorro suficiente y oportuno.

El socorro fué preciso, pero no llegó como esperaba Cruz, porque fué el caso que Cruz que había fortificado como había podido el convento de Capuchinos y el Palacio, apenas supo que iba á ser atacado, envió aviso á Grimarest. Con la esperanza del socorro se sostuvo Cruz cuanto pudo con sus 1.000 hombres contra más de 6.000 del cuerpo mandado por Moncey que le atacó. Luchó todo el día 26 hasta la noche, pero el 27, sin municiones y sin aviso de Grimarest, hubo de capitular. Fué para él honrosa la capitulación, pues salió por ella del Palacio con los honores de la guerra, debiendo ser los tiradores de Cádiz canjeados por otros prisioneros.

Grimarest, escudándose en una orden de la Peña, evacuó Lodosa, repasó el Ebro y se retiró á la torre de Sartaguda.

En cuanto á los destacamentos de Carcar y Sesma, aunque lo intentaron, no pudieron por su escasa importancia auxiliar á los de la desgraciada acción de Lerín.

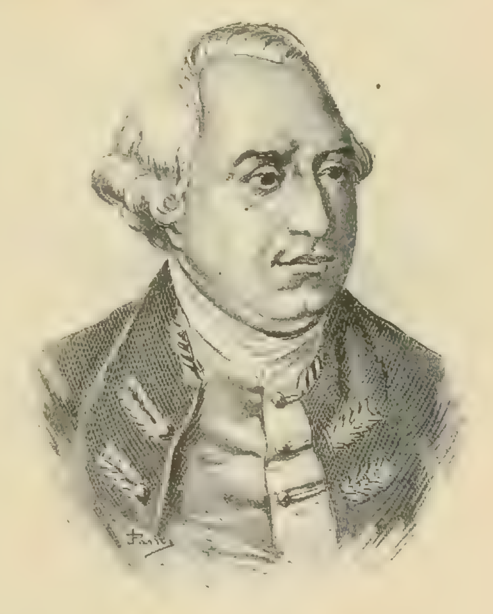
Consiguió al mismo tiempo O' Neil una corta ventaja obligando á los franceses á retirarse de Nardues á Monreal; pero al mismo tiempo también sufríamos un serio descalabro en Logroño. Había el mariscal Ney atacado los puestos avanzados de las tropas de Castilla y se había apoderado de las alturas que hacen frente á la ciudad de Logroño por la parte del Ebro (25 de Octubre). Hallábase entonces por allá el general Castaños y ordenó á Pignatelli la defensa, dándole instrucciones para la retirada, caso que fuese precisa, disponiendo asimismo que el batallón ligero de Campomayor le reforzara y desalojase al enemigo de las alturas de que se enseñoreaba. Volvióse Castaños á Calahorra. A los primeros amagos de ataque se apresuró, á pesar de todas las prevenciones, Pignatelli á evacuar la ciudad, no parando hasta Cintruénigo. La evacuó con inexplicable precipitación (27 de Octubre), con tanto y tanto desorden que abandonó injustificadamente sus cañones al pie de la sierra de Nalda. Del mismo sitio en que los abandonó y al que no había llegado el enemigo pudo á poco recuperarlos el Conde de Cartoajal, que con 15.000 hombres volvió á Nalda. Costó á Pignatelli su conducta el mando, de que le separó Castaños. Hizo Castaños entonces algunas modificaciones en su ejército. Incorporó la gente colecticia de Castilla á sus otras

divisiones: formó una vanguardia de 4,000 hombres de infantería y caballería, cuyo mando encomendó al Conde de Cartoajal, vanguardia que debía maniobrar por las faldas de la sierra de Carneros desde el frente de Logroño hasta el de Lodosa; dió el nombre de 5.ª división á los 4,500 valencianos y murcianos repartidos entre Alfaro y Tudela al mando de don Pedro Roca, y reconcentró las demás fuerzas en Calahorra y sus alrededores.

Ney permaneció con su cuerpo de ejército en Logroño, la división de Morlot pasó destinada á Lodosa y las de Merle y Bonnet volvieron al cuerpo de la derecha.

II

Comprendió al fin Napoleón, cuánto se había equivocado respecto de España y con cuánta ligereza había juzgado definitiva la victoria de sus tropas en Ríoseco. Debió entonces recordar con terror más de una vez las palabras proféticas de su hermano; pero *la suerte estaba echada*, no era ya tiempo de retroceder. En España había venido á reconcentrarse el nudo de toda su política y su poder sin una victoria ruidosa y rápida, debía salir de la Península quebrantado para siempre.



Jorge III.

Resolvió así, no sólo enviar á España un ejército tan grande como fuera menester, sino venir en persona á dirigir las operaciones.

No dejó por esta resolución, que desde luego se dispuso á poner en práctica, de intentar por otros medios asegurarse el éxito en España. Estrechó sus relaciones con Rusia y celebró conferencias encaminadas á obtener por resultado apartar á Inglaterra de su amistad con España y Portugal.

En Erfurth se avistó con Alejandro (27 de Septiembre). Estuvieron también representados en Erfurth los Soberanos de Austria y Prusia: el de Austria por su embajador, y el de Prusia por su hermano el Príncipe Guillermo.

El Emperador Alejandro reconoció por Rey de España á José, y firmó con Napoleón una carta dirigida al Rey de Inglaterra Jorge III, que dió lugar durante un breve período á contestaciones y notas entre los ministros de Francia, Inglaterra y Rusia; contestaciones que terminaron con la respuesta definitiva de Inglaterra de que estaba resuelta «á no abandonar la causa de la nación española y de la legítima monarquía de España» (9 de Diciembre).

No había esperado Napoleón al resultado de las negociaciones entabladas, para comenzar la ejecución de sus planes. Poco después de la conferencia de Erfurth y apenas iniciadas aquéllas, había vuelto á París el 18 de Octubre y anunciado al cuerpo legislativo el 25 que partía dentro de muy pocos días para ponerse al frente de su ejército, «coronar, dijo, con la ayuda de Dios en Madrid al Rey de España, y plantar mis águilas sobre las fortalezas de Lisboa».

El 29 salió Napoleón de París y el 3 de Noviembre llegaba á Bayona.

Habían entre tanto sido traídos de Alemania los cuerpos del *ejército grande* que iban inundando ya incesantemente la Península. La organización del ejército de José había sido variada por decreto de Napoleón que lo había incorporado al que ahora venía á reforzarle, dividiendo el todo en ocho diversos cuerpos puestos á las órdenes de prestigiosos caudillos (1). Cada uno de estos cuerpos constaba de veintidós á 30,000 hombres. El total de combatientes ascendía á 250,000.

El día 5 llegó Napoleón á Vitoria acompañado de los mariscales Soult y Lannes.

Manteníase firme en Zorzona desde el día 25 el general Blake imposibilitando que el enemigo avanzase, cuando recibió orden de la Junta central de atacar (2). Dudoso de la oportunidad de tal orden, reunió un consejo de generales y jefes de los cuerpos facultativos. Dividiéronse los pareceres en este Consejo y

(1) He aquí los cuerpos y los generales que los mandaban:

Primer cuerpo, mariscal Victor, Duque de Bellune
2.º cuerpo, mariscal Bessieres, Duque de Istria
3.º » » Moncey, Duque de Conegliano
4.º » » Lefebvre, Duque de Dantzick
5.º » » Mortier, Duque de Treviso.
6.º » » Ney, Duque de Elchingen.
7.º » el general Saint-Cyr.
8.º » » Junot, Duque de Abrantes

(2) El día 26 recibió Blake una orden de la Junta central, nombrando general en jefe del ejército de la izquierda al Marqués de la Romana. Debió esta circunstancia aumentar sus vacilaciones.

Antes de que Blake recibiese esa orden que había forzosamente de disgustarle, dados sus sacrificios para formar el ejército que mandaba, que venía á ser así como algo suyo, y la confianza de que disfrutaba por completo de la Junta del Reino de Galicia, esta Junta, conocedora del nombramiento del Marqués de la Romana, dirigió á la Central la siguiente exposición:

«El Reino de Galicia ha leído con sorpresa en la *Gaceta* de Valencia, n.º 41, un oficio comunicado á aquella Junta gubernativa por sus diputados en esa Central, dándole parte de haber nombrado V. M. general del ejército de la izquierda, mandado interinamente por el Excelentísimo Sr. D. Joaquín Blake, al Excmo. Sr. Marqués de la Romana.

»Este Reino hace el justo aprecio del mérito de este general que acaba de darle pruebas en cuanto le fué posible de la alta estimación que le merece; pero no puede desentenderse al mismo tiempo de que el privar al general Blake del mando de un ejército organizado á costa de sus constantes desvelos, y que le entregó este Reino por un voto unánime de las tropas que le forman y aplauso general de sus pueblos, ofende la reputación que se adquirió y gozó siempre tan justamente entre todos los militares y el honor del Reino de Galicia, y puede producir fatales consecuencias.

»Este Reino cree probar hasta la evidencia estos tres puntos que indica, y se promete que V. M. suspenderá, si es cierta, esta exoneración del general Blake en su mando, mientras no oiga las sólidas razones y poderosos motivos que le obligan á reclamarla.

mientras unos eran partidarios de replegarse, opinaron otros por el ataque inmediato. Llegó así el 31, en que una impaciencia de Lefebvre le sacó de dudas. Tenía Lefebvre, como todos los generales franceses, la orden de estar á la defensiva hasta que llegara el Emperador. Faltando á esta orden atacó á Blake en su posición de Zorzona. La fuerza de Lefebvre, era de 26,000 hombres. La de Blake no pasaba de 16,500. Privado además Blake del apoyo que contaba que le prestaran la división de Martinengo y una de Asturias, que por haber avanzado hasta Villaró y Dima se vieron así separadas del grueso del ejército por sierras y caminos intransitables, aunque luchó con denuedo el tiempo que pudo, hubo al fin de decidirse por emprender la retirada. Púsose Blake á la cabeza de los granaderos provinciales, y con ellos y la reserva mandada por don Nicolás Mahy contuvo á los franceses y dió tiempo á que todas las demás fuerzas, excepto la 3.ª división, alejada de las otras y en la orilla opuesta del río, se reuniesen en las faldas del monte de Santa Cruz de Bizcargui y efectuasen la retirada con orden y sin peligro. La 3.ª división, al mando de don Francisco Riquelme, se replegó separadamente sin lograr unirse al grueso del ejército.

Blake se retiró á Bilbao con escasas pérdidas; tomó allí vituallas y salió en seguida para dar con Riquelme, que se le unió en el camino la vuelta á Balmaseda.

Fué por muy hábil reputada la retirada de Blake y por imprudente la acometida de Lefebvre. Aunque disgustado con éste el Rey José, le envió desde Vitoria para protegerle, al mariscal Victor con dos divisiones del primer cuerpo. Estas divisiones se hallaron en Menagaray con los generales Acevedo y Martinengo. Confundieron los franceses estas fuerzas con las de Blake y se replegaron sin atacarlas á Orduña.

«Este Reino prescindirá en ellos de que para una resolución tan íntimamente unida con su decoro, no se hayan esperado sus diputados; de que habiendo sido nombrado general en jefe, cuando por las circunstancias ejercía las funciones de soberanía este Reino, se llamó interino, sin haber precedido orden que revocase su nombramiento; y que ni aún se tuviese la consideración de insinuárselo, como parecía justo, tratando de un general que había escogido para contribuir á salvar la Patria. La salud de ésta ha sido y será siempre su deseo. Presta gustoso su obediencia á S. M. y hará siempre compatible ésta con su derecho de reclamar lo que juzgue conveniente para llenar el sagrado deber que han contraído y jurado á sus respectivas ciudades los individuos que le componen. — *Reino de Galicia, 23 de Octubre de 1808.*»

Habíase el 3 reconcentrado Blake en la Nava y recibido allí importantes refuerzos (1). Con ellos logró la reunión á sus fuerzas de las de Acevedo y Martinengo. Entre las medidas adoptadas para obtener tan feliz resultado, se contaba la del envío de su 4.ª división á Balmaseda. Mandábala don Esteban Porlier. Ocupaba ya aquella villa, cuando Porlier llegó, el general francés Villate. Atacáronle los nuestros con denuedo y, viéndose tan inesperadamente el francés acometido, retiróse con apresuramiento. Repuesto, sin embargo, á poco de su sorpresa, reunió su gente á la ribera izquierda del Salcedon; pero atacado de nuevo hubo de huir en el mayor desorden hasta Bilbao, perdiendo un cañón y no pocas municiones y equipajes y hasta cuarenta prisioneros.

Ordenó en esto Napoleón que el mariscal Lefebvre con el 4.º cuerpo continuase desde Bilbao la persecución de Blake y el mariscal Víctor marchase con el 1.º por Orduña y Amurrio contra Balmaseda.

Blake, al mismo tiempo que los mariscales franceses se disponían á ejecutar estas órdenes de Napoleón, había concebido el plan de aprovechar la victoria de Balmaseda, y para realizarlo envió el cuerpo de vanguardia hasta Sodupe y salió él mismo, con las dos primeras divisiones, camino de Güeñes. Hallóse aquí con las divisiones francesas de Leval y Sebastiani, con quienes sostuvo una reñida acción, después de la cual, llegada la noche, decidió, por falta de víveres, retroceder nuevamente á Balmaseda.

La superioridad del enemigo era notoria y las tropas de Blake, sobre fatigadas con tantas marchas y contramarchas, carecían de lo más necesario, incluso de ropa. El frío, la lluvia y sobre todo el hambre, amenazaban destruirlas antes que el enemigo. Desde el combate de Zorzona habían tenido no pocas bajas que, sumadas á las de todo el mes de Octubre, ascendían en total á unos 5,000 hombres.

Llegó Blake el 8 á Balmaseda y en aquella misma tarde se agolpaban del lado de Orduña y de Bilbao todas las fuerzas de los mariscales Víctor y Lefebvre que caminaban á unirse.

Blake resolvió abandonar el país. Dirigióse á la Nava. En este movimiento de retroceso sufrió aún nuevas pérdidas. Había dejado á retaguardia para proteger el movimiento algunos batallones de la división de Martinengo y asturianos, al mando de Llano Ponte. Dejóse éste cortar el camino por los franceses, y no pudiendo incorporarse ya al ejército, se encaminó á la costa de Santander. Para que no fuera ésta la sola desdicha, la 4.ª división que había enviado el día 6 de Noviembre á Sopuerta, acometida por varias columnas francesas, hubo de retirarse por La Nestosa también á Santander sin poder ni intentar, por la superioridad de las fuerzas contrarias, reunirse al grueso del ejército.

Los mariscales Víctor y Lefebvre se reunieron en Balmaseda. Blake llegó el día 9 á Espinosa de los Monteros.

(1) La mayor parte de la fuerza que había venido de Dinamarca y que estaba á las órdenes del Conde de San Román y una división de Asturias á las órdenes de don Gregorio Quirós: en junto de ocho á 9,000 hombres.

Temeridad fué en él, dada la situación de sus tropas, situación que no pudo en Espinosa remediar, arriesgarse á dar al francés batalla.

Habían salido juntos de Balmaseda Lefebvre y Víctor y separádose en la Nava; Lefebvre, para dirigirse desde allí á Villarcayo, y Víctor, para seguir las huellas de Blake, los dos confiando en poder envolver á su enemigo.

El 10, á la una de la tarde, comenzó desde Espinosa de los Monteros á avistarse á los franceses que en número de 25,000 mandaba el mariscal Víctor. La fuerza de Blake no llegaba á 21,000.

Había colocado Blake sus fuerzas del siguiente modo: en un espeso bosque y sobre una loma la división del Norte, mandada por el Conde de San Román; la vanguardia, al mando de don Gabriel de Mendizábal con seis piezas de artillería, dirigidas por el capitán don Antonio Roselló, en un altozano á la derecha de Espinosa y enfilando las principales avenidas; detrás de la artillería, hacia la derecha, la segunda división de Martinengo; en lo más abierto del valle la tercera división con el general Riquelme; los asturianos, capitaneados por Acevedo, Quirós y Valdés en una altura de la izquierda y de difícil acceso, y siguiendo la línea, descendiendo al llano, la 1.ª división y la reserva al mando respectivamente de don Genaro Figueroa y don Nicolás Mahy.

Tenían, pues, todos á su espalda el río Trueba y la villa de Espinosa.

Comenzó el ataque por el bosque, á que arremetió el general Paschod. Dos horas costó á Paschod que lo abandonaran los españoles. Lo hubieran de seguro recuperado, pues apoyado por un fuego vivísimo de artillería, dirigido contra el bosque, acudió el general Riquelme á sostener á San Román, pero lo impidió la llegada de la noche y al par que ella la pérdida de los dos citados generales, mortalmente heridos.

Los vecinos de Espinosa, espantados del estrago de la guerra, habían abandonado sus hogares y fué en vano que buscara Blake ni víveres ni otros recursos con que atender siquiera á sus heridos. Si las tropas estaban antes fatigadas, lo estaban doblemente después de esta nueva acción. Blake no se dió, sin embargo, por vencido en sus propósitos. La batalla de aquel día no había sido una derrota y quiso seguir probando fortuna, por supuesto, no sin que le valiera tal terquedad el sufrir durante la noche nuevas pérdidas, pues á las bajas del día hubo de añadir las deserciones de muchos soldados principalmente de la división del Norte.

Al amanecer del 11 reanudaron los franceses el ataque. Su táctica fué aquel día distinta. Les había servido la acción del día anterior para conocer al enemigo. Peleaban entre los españoles tropas bisoñas. Contra ellas convenía dirigirse principalmente. Con arreglo á este plan, atacó el general Maisón á los asturianos que, como sabemos, ocupaban la más elevada de las posiciones. Para vencerlos puso en práctica un medio que da medida de lo bárbaro y cruel de la guerra. Mantenían con su ejemplo la disciplina y el ánimo de aquellos combatientes sus jefes Acevedo, Valdés y Quirós. Sobre todo Quirós, que montaba un

caballo blanco, los exhortaba sin cesar y en los puestos de más peligro. Afirma Toreno haber oído de los propios labios del general francés que habiendo notado la influencia de aquellos jefes sobre las fuerzas de Asturias, «destacó tiradores diestros para que, apuntando cuidadosamente, disparasen contra los jefes, y en especial contra el del caballo blanco, que era el desgraciado Quirós».

Quirós fué muerto, Acevedo, Valdés y otros oficiales heridos y puestos fuera de combate.

No se habían engañado los franceses; no sostenía á los asturianos otra cosa que el ejemplo de sus prestigiosos caudillos y, caídos éstos, se desbandó la fuerza en su mayoría sin que nada lograse contenerla, dispersándose entre las asperezas del Valle de Pas. Los franceses se enseñorearon de la codiciada altura, sin que bastase á impedirlo ni la presencia de don Gabriel Mendizábal que por orden de Blake intentó tomar el mando.

Dispersa la izquierda, el centro y la derecha resistieron ya poco. Atacados por la división Rofin comenzaron pronto á desordenarse. Blake dispuso entonces la retirada, convencido de la inutilidad de todo esfuerzo. Protegióla la reserva de Mahy. En el paso del río Trueba perdió Blake las seis piezas de artillería que llevaba.

Reinosa fué el sitio por Blake señalado para la reunión de las tropas. Había allí el parque general de artillería y almacenes. De 21,000 hombres que contaba en la última acción, apenas pudo juntar en Reinosa diez ó 12,000.

Ni allí encontraron aquellos pobres soldados el reposo que esperaban.

Para que se comprenda por qué no lo hallaron es indispensable que nos detengamos á relatar la dirección que dió el Emperador á la guerra desde que se halló personalmente en su teatro.

Conveníale á Napoleón llegar cuanto antes á Madrid. Era la capital de España y había de resultar de gran efecto para las Cortes de Europa, poderles notificar su entrada en la villa, poco antes tan apresuradamente abandonada por José.

Combinó á este fin un plan de ataque. Tenía asegurada su derecha por los cuerpos 1.º y 4.º á que había ordenado la persecución de Blake, encargó al 3.º, mandado por Moncey, la observación desde Lodosa del ejército del centro y de Ara-

gón, y dejó en Logroño á los generales Lagrange y Colbert, en tanto el mariscal Ney con el grueso de la fuerza del 6.º cuerpo á que aquéllos pertenecían, debía marchar hacia Aranda de Duero.

Dió el mando del 2.º cuerpo al mariscal Soult y encargó á Bessieres el de la caballería. Al frente de la guardia imperial, salió con la reserva y las fuerzas de Soult y Bessieres camino de Madrid hacia Burgos.

Mandaba á la sazón el ejército de Extremadura, unos 18,000 hombres, el Conde de Belveder. Había comenzado este ejército á entrar en Burgos y desde los días 7 y 9 de aquel mes (Noviembre) se hallaban allí su 1.ª y 2.ª división, unos 12,000 hombres con 1,200 caballos.

Ignorante Belveder de la superioridad de la fuerza francesa que sobre él venía, juzgó á los suyos suficientes para resistir al enemigo si le atacaba y en esta confianza adelantó hasta Villafría la 1.ª división, mandada por don José M.ª de Alós. En la mañana del 10 llegó á Villafría con la caballería francesa el general Lasalle que retrocedió en seguida á Ruvena en espera de infantería. Engañó este movimiento á los nuestros y quisieron caer sobre Lasalle. El francés los rechazó haciéndoles replegarse otra vez á Gamonal donde ya estaba el resto de las fuerzas españolas, cuya derecha ocupaba un bosque del lado del río Arlanzón, y cuya izquierda se hallaba situada junto á las tapias de una huerta. Cubrían el frente algunos cuerpos con diez y seis piezas de artillería.


El general Bessieres.

Avanzó Lasalle extendiéndose hacia nuestra derecha, en tanto que la infantería veterana acometió con fiereza á los del bosque. Cejaron éstos pronto y acabaron por ser batidos del todo, sin que fuera bastante á librarlos la intrepidez de nuestra caballería que, mandada por don Juan Henestrosa, arremetió contra la francesa y fué repelida y desbaratada.

Belveder no paró perseguido hasta Segovia. En Lerma había hallado la 3.ª división de Extremadura. En Segovia fué Belveder relevado por orden de la Junta central, que nombró en su lugar á don José de Heredia.

Las pérdidas de los españoles en la acción tan imprudentemente empeñada por Belveder fué grande. Bessieres había acuchillado á los fugitivos y cogídoles buen número de cañones.

La ciudad de Burgos fué entregada al pillaje. Entre otras cosas se apoderaron los franceses de 2,000 sacas de lana pertenecientes á ricos ganaderos, sacas

que valieron algunos millones cuando, enviadas á Bayona, fueron allí vendidas.

Mientras presentaba Napoleón á Europa como triunfo colosal el obtenido sobre el confiado Belveder, y el cuerpo legislativo de Francia felicitaba á la Emperatriz por los triunfos del ilustre capitán, Soult que había enviado del lado de Lerma una columna y otra camino de Palencia y Valladolid y que había salido en persona hacia Reinosa para cortar la retirada á Blake, acababa de poner á este desgraciado general en el mayor de los aprietos.

Había el 13 enviado ya Blake su artillería en dirección á León por Aguilar del Campo. Acompañábanla heridos, y si la artillería, al saber que se acercaban por su frente fuerzas enemigas pudo salvarse llegando en su mayor parte á León por Saldaña, no ocurrió lo mismo con no pocos de los heridos que fueron bárbaramente sacrificados. El general Acevedo fué de los que hallaron en esta retirada la muerte, sin que le valieran las súplicas de su ayudante don Rafael de Riego, tan célebre años después.

Acosado por todas partes, comprendió Blake que le era imposible ir á León por tierra de Castilla y en la noche del mismo 13 salió de Reinosa dirigiéndose por montañas al valle de Cabuérniga donde se le presentó el Marqués de la Romana, nombrado por la Junta central general en jefe del ejército de la izquierda. No se encargó hasta León formalmente del mando el de la Romana. Allí pudo Blake entregar al nuevo caudillo 24 de Noviembre 15,930 soldados y quinientos ocho oficiales. (1)

Mientras Lefebvre con el 4.º cuerpo se encaminaba á Valladolid y Víctor se unía en Burgos con el Emperador, Soult con el cuerpo 2.º apoderado de Santander, perseguía por la costa á las tropas que se retiraban á Asturias. Con cuatro mil asturianos, mandados por don Nicolás de Llano Ponte, tuvo un encuentro en San Vicente de la Barquera, encuentro de que salió sin gran dificultad victorioso.

Dueño, como hemos visto, Napoleón, de Burgos, se condujo desde allí como tirano que era y abrumó á los pueblos con extraordinarias contribuciones y con requisiciones de granos, vinos y otros géneros. Desde Burgos también expidió un decreto por el que concedía, en nombre propio y de su hermano, perdón general y plena y entera amnistía á todos los españoles que en el término de un mes desde su entrada en Madrid depusieran las armas y renunciasen á toda alianza con

(1) Blake dirigió á la Junta de Galicia un parte, dándole cuenta de todas las operaciones por él realizadas. La Junta le contestó en un oficio en que le decía: «El Reino, por el oficio de Vuecencia de 22 del corriente, queda muy satisfecho de sus operaciones y providencias. La guerra tiene sus reveses, y el Reino está bien persuadido de que si la divina Providencia no ha concedido á V. E. el consuelo de anunciar siempre victorias, las que han conseguido los enemigos con las excesivas fuerzas que han hecho concurrir de todas las extremidades de Europa les han sido bien costosas; pero estos males pasajeros se remedian con el celo y patriotismo que anima á todos los naturales de España. El Reino asegura á V. E. que en las honras que V. E. dice le ha dispensado no ha hecho más que dar el mérito debido á las prendas y circunstancias que concurren en V. E., y se promete que éstas mismas conducirán á V. E. á mayores satisfacciones, en las que el Reino tomará la mayor parte, porque estima y estimará siempre á V. E. —*Reino de Galicia, 28 de Noviembre de 1808*. —JUAN FERNÁNDEZ MARTÍNEZ. —ANTONIO M.ª GIL.

los ingleses. Exceptuaba, sin embargo, de esta gracia á los Duques del Infantado, de Hijar, de Medinaceli, de Osuna, al Marqués de Santa Cruz del Viso, á los Condes de Fernán Núñez y de Altamira, al Príncipe de Castelfranco, á don Pedro Cevallos y al obispo de Santander, declarándolos enemigos de España y Francia y traidores á ambas coronas y mandando que, apresadas sus personas, se las entregara á una comisión militar, se las pasara por las armas y se las confiscara todos sus bienes.

No era Napoleón hombre que se durmiese sobre sus laureles y así desde Burgos ordenó una serie de operaciones que nos ocasionaron nuevos descalabros.

Perdíamos nosotros el tiempo con planes mil veces renovados y órdenes y contraórdenes y él obraba siempre con rapidez y seguridad.

Acusábase á Castaños de negligencia y para espolearle, envióle la Junta central en calidad de comisionados á don Francisco Palafox, el Marqués de Coupigny y el Conde de Montijo. Pasaban días é íbase en consejos el tiempo. Disgustada la Junta, dictó la irrealizable providencia de dar el mando del ejército del centro al de la Romana, que capitaneaba el de la izquierda y se hallaba lo bastante lejos para que no pudiera tomarlo.


El general Lannes.

Agregadas á Castaños en Tudela, gracias á la oportunidad con que llegó allí el general Palafox, las divisiones de Aragón que se hallaban en Caparroso, pudo contar con la 1.ª y 3.ª de Andalucía que le habían reforzado sobre unos cuarenta y un mil hombres, 3,700 de caballería. En Tudela celebróse un nuevo Consejo en que anduvieron también disconformes los generales, pues mientras los hermanos Palafox sostuvieron la urgencia de la defensa de Aragón, opinó Castaños que debía acercarse á las provincias marítimas y meridionales. Hubo en éstas la llegada del enemigo de ponerles precipitadamente de acuerdo, pues deseoso Napoleón de impedir la retirada del ejército del centro á Madrid, había ordenado que se juntase en Lodosa un ejército de 35,000 hombres, mandado por Lannes y formado con las tropas de Lagrange, Colbert, Moncey y con la división de Maurice-Mathieu. Operaban estas fuerzas en combinación con las del mariscal Ney, que ascendían á 20,000 hombres.

En la madrugada del 23 súpose que el enemigo estaba á la vista.

Apresuradamente se procedió entonces á ejecutar. Se colocó en las alturas de frente á la ciudad, entre aragoneses y la 5.ª división, que estaba compuesta

de valencianos y murcianos, unos 20,000 hombres; en Cascante, á legua y media de Tudela, los 8,000 hombres de la 4.ª división, mandada por la Peña, y los trece ó 14,000 mil hombres que componían las otras tres divisiones, mandadas por Grimarest, en Tarazona. Comenzó la acción por el ataque de Maurice-Mathieu, sostenido por la caballería de Lefebvre, á los españoles que ocupaban las alturas frente á Tudela. Pareció al principio sernos favorable la suerte, pues consiguieron los nuestros, mandados por O'Neil, rechazar y perseguir al enemigo. Reforzólo, sin embargo, el general Morlot, y volviendo entonces sobre los españoles, logró desbaratar su centro, convirtiendo en verdadera derrota lo que había llegado á tener visos de triunfo. Castaños y otros generales no pararon hasta Borja. Acabó de consumar nuestra desgracia la derrota en Cascante de la división de la Peña.

También allí hubo un momento en que se creyeron los españoles victoriosos, pues herido Lagrange, cejó su caballería. Como en la acción de Tudela, un oportuno refuerzo reanimó al enemigo, y la Peña se vió forzado á encerrarse en la población. Con inexplicable negligencia, Grimarest no se aproximó á Cascante hasta la noche, á pesar del oportuno aviso que de Castaños recibió. Afortunadamente, Ney, que estaba en Soria dando descanso á sus tropas, no quiso estorbar la retirada de los españoles, que pudo así verificarse con menos pérdidas de las que de otro modo hubiera tenido.

La acción de Tudela nos costó, sin embargo, treinta cañones y siete banderas, muchos muertos y más de 2,000 prisioneros.

Aragoneses, valencianos y murcianos, se entraron en Zaragoza. Castaños siguió con el ejército de Andalucía á Calatayud, donde llegó el 25. En este día precisamente entró en Borja, en su persecución, Maurice-Mathieu á quien al siguiente se unió Ney. Mathieu pudo aún alcanzar parte de nuestras fuerzas é hizo cerca de otros 2,000 prisioneros.

Recibió en Calatayud Castaños aviso de la Junta central de que Napoleón avanzaba ya por Somosierra, y el 27 salió por la vía de Sigüenza dejando á retaguardia un cuerpo de 5,000 hombres de infantería ligera, caballería y artillería, al mando del general Venegas, encargado de defender el paso y dar tiempo de que se alejase el resto de la fuerza. Situóse Venegas el 28 en Bubierca. Llegó allí el 29 Mathieu y, trabado combate, duró las bastantes horas para que nuestras divisiones pudieran llegar salvas á Sigüenza, donde Venegas se presentó al siguiente día. Mathieu quedó en Calatayud.

En Sigüenza fué relevado Castaños del mando en jefe del ejército del centro para encargarse cerca de la Central de la presidencia de la Junta militar. Substituyó á Castaños en aquel mando el general don Manuel de la Peña.

En 1.º de Diciembre salió la Peña con el grueso de la fuerza para Jadraque. Hasta el 3 permaneció Venegas en Sigüenza. El 4, se unió Venegas á la Peña en Guadalajara.

Había decidido el gobierno inglés que 30,000 infantes y 5,000 caballos de su

ejército, operasen en el norte de España y, al efecto, que saliesen de Inglaterra 10,000 hombres y se completase el resto con los que había en Portugal, donde sólo debía quedar una división. El 13 de Noviembre, llegó con 20,000 hombres á Salamanca, procedente de Lisboa, el general inglés Moore. Sir David Baird, había llegado entretanto á la Coruña con los 10,000 directamente procedentes de Inglaterra.


El general Soult.

Dificultades surgidas en la Coruña y la no mucha prisa de los ingleses por internarse en Castilla, junto con las disposiciones que para tenerlos á raya dictó Napoleón, hicieron, con la derrota de nuestros ejércitos de la izquierda, Extremadura y centro, que el auxilio de los ingleses no estorbara en nada los planes del ambicioso francés.

El 22 de Noviembre, salió Napoleón de Burgos y se detuvo en Aranda, hasta que le llegó la noticia de la derrota del ejército de Castaños. Ordenó entonces á Moncey que fuese sobre Zaragoza, á Ney que continuase la persecución de Castaños, á Soult que mantuviese en respeto á los ingleses y á Lefebvre que se extendiese hacia Valladolid, Olmedo y Segovia. Con la guardia imperial, la reserva y el primer cuerpo del mariscal Víctor, salió Napoleón de Aranda camino de Somosierra. Sentó su cuartel general en Boguecillas (29 de Noviembre).

III

Después de la derrota de Burgos, había encomendado la Junta central la defensa de Madrid á don Tomás de Morla y al Marqués de Castelar.

Quiso atenderse muy especialmente al paso de Somosierra y envióse á él á don Benito Sanjuan con unos 12,000 hombres.

En lo alto del puerto levantó apresuradamente Sanjuan algunas obras de campaña y colocó en Sepúlveda una vanguardia á las órdenes de don Juan Sarden. Atacada esta vanguardia se defendió vigorosamente hasta el punto de conseguir la retirada del enemigo. Alarmaron, sin embargo, al decir de muchos, á los jefes que la mandaban, rumores malévolamente esparcidos, y decidieron replegarse y se replegaron á Segovia (29 de Noviembre) dejando así á Sanjuan desamparado. ¡Lamentable conducta que acreditó á los que la siguieron de extremadamente crédulos ó de extremadamente flacos de corazón!

Atacaron los franceses al amanecer del 30 las alturas dominadas por Sanjuan,

primero por su frente, luego por sus costados. Defendíanse bien los nuestros sobre todo por el frente, cuando llegó el propio Napoleón al pie de la Sierra. Mandó á los lanceros polacos y á los cazadores de la guardia que batiesen á todo escape y costase lo que costase la principal batería española. Iban los enviados al mando del general Montbrun y de tal modo obedecieron la orden del Emperador, que, con desdén de todo peligro, fué su acometida tan vigorosa y estuvo tan bien secundada por las demás columnas francesas, que abandonaron los nuestros sus cañones, sin que bastase á remediar el desastre el valor temerario con que trató Sanjuan de animarlos y rehacerlos. En el encuentro tuvieron los franceses bastantes muertos, pues los primeros que al obedecer la orden de Napoleón atacaron á los españoles pagaron con la vida el esfuerzo. Mr. Felipe de Segur, historiador de la campaña de Rusia, fué herido gravemente. Sanjuan, que llegó á verse envuelto por el enemigo, salió herido también. Yendo por atajos y trochas pudo Sanjuan refugiarse en Segovia, donde se unió á don José de Heredia.

Forzado el paso de Somosierra, quedaba Madrid á merced de Napoleón y la Junta central en grave peligro. Lo estaba aún mucho más por un incidente hacía pocos días ocurrido. Habían escrito los ministros de José á las autoridades supremas invitándolas á desistir de toda resistencia. Las cartas, dirigidas una á Floridablanca, otra al decano del Consejo Real y, en fin, la tercera al corregidor de Madrid, indignaron á la Junta central, que mandó (21 de Noviembre) que fuesen quemadas por mano del verdugo y declaró que sus autores, «abandonados á la execración pública», fuesen «tenidos por infidentes, desleales y malos servidores de su legítimo Rey, indignos del nombre español, y traidores á la Religión, á la Patria y al Estado». (1)

El día 1.° de Diciembre y conocido ya el desastre de Somosierra, reunióse la Junta, que decidió desde luego enviar á la capital los recursos disponibles, elegir vocales que se encargasen de enardecer en provincias los ánimos y abandonar Aranjuez, dándose sus individuos cita para Badajoz. Nombróse, además, para el fácil despacho de los negocios urgentes una comisión que resultó compuesta de Floridablanca, Astorga, Valdés, Jovellanos, Contamina y Garay. En la tarde y noche del 1 al 2 de Diciembre salieron de Aranjuez en diversos grupos. Sin contratiempo llegaron á Talavera de la Reina.

Agitado el pueblo de Madrid por los nuevos acontecimientos, se dirigió en tumulto el día 30 de Noviembre á la casa del capitán general Marqués de Castelar en demanda de armas. Accedió desde luego Castelar al ruego popular prometiendo lo que se pedía. Procedióse en seguida á fortificar en lo posible Madrid. Abrióse fosos delante de las puertas de la capital y se construyó baterías que se artilló con cañones de corto calibre. Se aspilló las tapias del recinto, se abrió zanjas en las calles principales y se desempedró muchas, acumulando las piedras

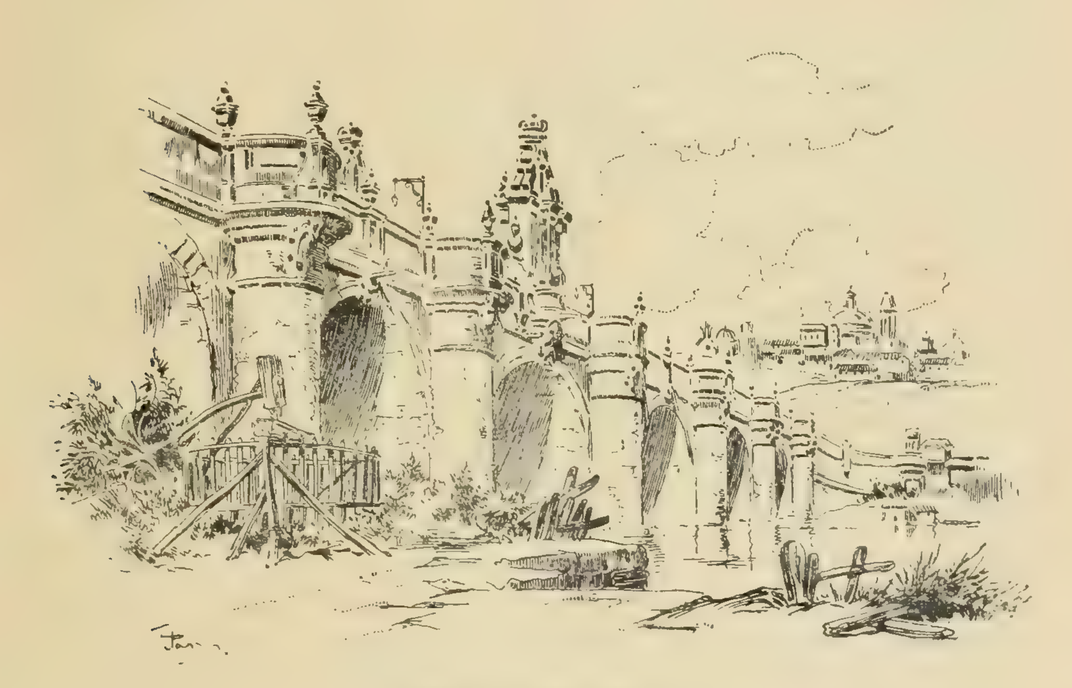
(1) Las cartas estaban firmadas por Azanza, O'Farril, Romero, Urquijo, Arribas y Cabarrús

en las casas. El armamento del pueblo se redujo al reparto de 8,000 fusiles. A muchos ciudadanos, á falta de otra cosa, se les entregó chuzos y armas viejas de la Armería. Por lo demás, no contaba Madrid sino con una escasísima guarnición. El entusiasmo público era sin embargo inmenso.

Se nombró una Junta compuesta de las autoridades, capitán general, gobernador, corregidor, ministros de los consejos y regidores de la villa. Ejercía las funciones de presidente el Duque del Infantado, por serlo del Real Consejo.

La defensa de la plaza se encomendó exclusivamente á don Tomás de Morla.

Admira la candidez del pueblo que presumía poder con tan endebles recursos resistir al numeroso y veterano ejército de Napoleón.



Puente de Toledo (Madrid).

Se había citado al pueblo el día 1.° de Diciembre para que se reuniese en el Prado, á fin de señalar la distribución de las fuerzas ciudadanas. Escaseaban los cartuchos y buen número de presuntos combatientes hubo de quedarse sin ellos. Produjo no poco disgusto oir de boca de Morla que no se disponía de más. Lo produjo aún mayor y más justificado, observar que dentro de algunos cartuchos había en vez de pólvora arena. Vió el pueblo en hecho tan inexplicable una traición, y como averiguase que había el Marqués de Perales intervenido como regidor en la construcción de los cartuchos, contra él se enfureció. Era el Marqués de Perales hombre en Madrid popular; pero ni esta popularidad pudo salvarle. Al grave indicio, se unieron pronto los más estupendos rumores que se convirtieron al cabo en acusaciones tan tremendas como la de suponerle en

connivencia con los franceses para favorecer su entrada en Madrid por la puerta de Toledo.

¿Quién detiene la ola que formó el huracán? Encaminóse la enojada muchedumbre á la casa del Marqués en la calle de la Magdalena (1), allanóla, cosió á puñaladas al desventurado, y puesto el cadáver sobre una estera lo arrastró por las calles (2).

A las 12 de la mañana del día 2 de Diciembre, llegó Napoleón á Chamartín y se alojó en la casa de campo del Duque del Infantado.

Antes de esa hora se había visto sobre las alturas del norte de Madrid las divisiones de dragones imperiales.

Era aquel día de recuerdos para Napoleón, como aniversario á un tiempo de su coronación y de su victoria en Austerlitz.

Intimó por su orden aquel mismo día Bessieres la rendición de Madrid. A punto estuvo de ser sacrificado por el furor popular el oficial parlamentario enviado con tal mensaje. Rechazada pues la intimación, se dispuso el Emperador para atacar al día siguiente; pero constante en su sistema de aparejar la diplomacia con las medidas de fuerza, aprovechó la noche para intentar de nuevo un arreglo. Conveníale mucho aparecer ante Europa entrando en Madrid sin resistencia.

Mientras el mariscal Víctor hacía levantar baterías contra ciertos puntos y la caballería corría los alrededores de Madrid sosteniendo escaramuzas sin importancia contra los que llevados de su vehemencia se atrevían á salir de la capital, el mariscal Berthier, Príncipe de Neufchatel repetía la intimación, valiéndose ahora de un oficial español prisionero.

Había la Junta de Madrid hecho, aprovechando la obscuridad de la noche, salir al Duque del Infantado camino de Guadalajara, con el fin de que avisase del apuro que la capital corría al ejército del centro, que se suponía muy próximo.

Sin duda para ganar tiempo y dar lugar á que el auxilio llegase, no se acogió la segunda intimación con la hostilidad que la primera. A las 9 de la mañana del 3 se recibió en el campo imperial la contestación del Marqués de Castelar. Pedía el Marqués una tregua de un día, á pretexto de tener que consultar á las autoridades de la villa y que explorar la voluntad del pueblo.

No había esperado ocioso Napoleón, y ya á aquella hora había comenzado el

(1) Hoy Duque de Alba.

(2) Atribuye Toreno á una mujer desdeñada lo ocurrido al Marqués de Perales.
«Juntóse, dice, también para su desdicha la ira y celos de una antigua manceba á quien por otra había dejado. Tenia el Marqués por costumbre escoger sus amigas entre las mujeres más hermosas y desenfrenadas del vulgo, y era la abandonada hija de un carnicero. Para vengar ésta lo que reputaba ultraje, no sólo dió pábulo al cuento de ser el Marqués autor de los cartuchos de arena, sino que también inventó haber él mismo pactado con los franceses la entrega de la puerta de Toledo. Sabido es que entre el bajo pueblo nada halla tanto séquito como lo que es infundado y absurdo. Y en este caso, con mayor facilidad, saliendo de la boca de quien se creia depositaria de los secretos del Marqués.»

ataque por distintas partes de la población. En las puertas del Conde-Duque y Fuencarral y las de Recoletos y Alcalá, se sostenía vivo tiroteo. El propio Napoleón llegó hasta cerca de la fuente Castellana. Una batería situada en lo alto de la escuela de veterinaria, mandada por el oficial Vasallo, contuvo por esa parte á los franceses.

El Retiro fué el punto con más empeño atacado. Batió sus tapias el general Senarmont con treinta piezas de artillería. Puede suponerse la facilidad con que abrió en seguida un ancho boquete por donde entraron los tiradores y la división del general Villate, que se apoderaron de la fábrica de porcelana, del observatorio y del Palacio. Bajaron en seguida al Prado y obligaron á los que en el Retiro les habían resistido y á los comandantes de las puertas de Recoletos, Alcalá y Atocha á replegarse á su parte alta. Como estaban precisamente en élla hechas las cortaduras, quedaron á merced del francés, en la parte baja, muchas casas que fueron entregadas al saqueo. La escuela de mineralogía, establecida en la calle del Turco (1), fué de las asaltadas. Perdióse allí aquel día una preciosa colección de minerales de España y América, reunida en largos años de inteligente trabajo.

No cejaban los madrileños en su defensa. Manteníanse principalmente fuertes en la calle de Alcalá, donde fué muerto el general francés Bruyère.

Si temeraria había sido hasta entonces la defensa, mucho más lo era desde la toma del Retiro.

Napoleón podía considerarse dueño de Madrid. Tenía empeño, sin embargo, en obtener una capitulación, y así hizo que Neufchatel dirigiese al de Castelar una tercera intimación, en la que, después de hacer constar que tenía abundante artillería preparada y que los minadores se disponían á volar los principales edificios, anunciaba la suspensión del ataque hasta las dos de la tarde (eran las doce de la mañana). «Se concederá, terminaba la intimación, á la villa de Madrid protección y seguridad para los habitantes pacíficos, para el culto y sus ministros, en fin, olvido de lo pasado. Enarbólese bandera blanca antes de las dos, y envíense comisionados para tratar.»

La Junta, reunida en Correos, mandó cesar el fuego y envió al cuartel imperial á don Tomás de Morla y á don Bernardo Iriarte. Solicitaron estos comisionados un nuevo plazo de un día, alegando que les era indispensable para convencer al pueblo de la conveniencia de la capitulación.

Morla fué por Napoleón muy mal recibido. Le echó el Emperador en cara su vil conducta con los prisioneros de Bailén y le recordó la que había observado en el Rosellón en la guerra de 1793. Debió sentirse Morla abrumado por aquellos cargos y hasta debió remorderle la conciencia por la extraña teoría que respecto á la capitulación de Andújar había sostenido. En verdad no era el antiguo gobernador de Cádiz, que tan en poco tenía las estipulaciones convenidas con el enemigo, el más á propósito emisario para entenderse con el Emperador.

(1) Hoy de Marqués de Cubas.

Después de increparle como dejamos apuntado, le dijo Napoleón:

—«Vaya usted á Madrid, doy de tiempo para que se me responda de aquí á las seis de la mañana. Y no vuelva usted sino para decirme que el pueblo se ha sometido. De otro modo, usted y sus tropas serán pasados por las armas.»



Iriarte tuvo que hablar ante la Junta por Morla. Tan afectado dejó á éste su entrevista con Napoleón.

Prevaleció en la Junta la opinión favorable á la entrega de Madrid. El Marqués de Castelar y el Vizconde de Gante, salieron de la villa por no presenciar su entrega. El primero, camino de Extremadura; el segundo, del lado del Escorial, en busca de Sanjuan y Heredia.

A las seis de la mañana del 4 volvió Morla con el gobernador don Fernando de la Vera al cuartel imperial, llevando el siguiente proyecto de capitulación, que el Emperador aprobó en casi todas sus partes, como se verá por las respuestas que dió á cada uno de sus artículos y van en letra bastardilla indicadas:

Capitulación que la Junta militar y política de Madrid propone á S. M. I. y R. el Emperador de los franceses.

Artículo 1.° La conservación de la religión católica, apostólica y romana sin que se tolere otra, según las leyes.

Concedido.

Art. 2.° La libertad y seguridad de las vidas y propiedades de los vecinos y residentes en Madrid, y los empleados públicos, la conservación de sus empleos, ó su salida de esta Corte, si les conviniese. Igualmente las vidas, derechos y propiedades de los eclesiásticos seculares y regulares de ambos sexos, conservándose el respeto debido á los templos, todo con arreglo á nuestras leyes y prácticas.

Concedido.

Art. 3.° Se asegurarán también las vidas y propiedades de los militares de todas graduaciones.

Concedido.

Art. 4.° Que no se perseguirá á persona alguna por opinión ni escritos políticos, ni tampoco á los empleados públicos por razón de lo que hubieren ejecutado

hasta el presente en el ejercicio de sus empleos, y por obediencia al gobierno anterior, ni al pueblo por los esfuerzos que ha hecho para su defensa.

Concedido.

Art. 5.º No se exigirán otras contribuciones que las ordinarias que se han pagado hasta el presente.

Concedido hasta la organización definitiva del Reino.

Art. 6.º Se conservarán nuestras leyes, costumbres y tribunales en su actual constitución.

Concedido hasta la organización definitiva del Reino.

Art. 7.º Las tropas francesas ni los oficiales no serán alojados en casas particulares sino en cuarteles y pabellones, y no en los conventos y monasterios, conservando los privilegios concedidos por las leyes á las respectivas clases.

Concedido, bien entendido que habrá para los oficiales y para los soldados cuarteles y pabellones amueblados conforme á los reglamentos militares, á no ser que sean insuficientes dichos edificios.

Art. 8.º Las tropas saldrán de la villa con los honores de la guerra, y se retirarán donde les convenga.

Las tropas saldrán con los honores de la guerra; desfilarán hoy 4 á las dos de la tarde; dejarán sus armas y cañones: los paisanos armados dejarán igualmente sus armas y artillería, y después sus habitantes se retirarán á sus casas y los de fuera á sus pueblos.

Todos los individuos alistados en las tropas de línea de cuatro meses á esta parte, quedarán libres de su empeño y se retirarán á sus pueblos.

Todos los demás serán prisioneros de guerra hasta su canje, que se hará inmediatamente entre igual número de grado á grado.

Art. 9.º Se pagarán fiel y constantemente las deudas del Estado.

Este punto es un punto político que pertenece á la Asamblea del Reino, y que pende de la Administración general.

Art. 10.º Se conservarán los honores á los generales que quieran quedarse en la capital, y se conservará la libre salida á los que no quieran.

Concedido: continuando en su empleo, bien que el pago de sus sueldos será hasta la organización definitiva del Reino.

Art. 11.º ADICIONAL. Un destacamento de la guardia tomará posesión hoy 4 á mediodía de las puertas de Palacio. Igualmente, á mediodía se entregarán las diferentes puertas de la villa al ejército francés.

A mediodía el cuartel de guardia de Corps y el Hospital general se entregarán al ejército francés.

A la misma hora se entregarán el parque y almacenes de artillería é ingenieros á la artillería é ingenieros franceses.

Las cortaduras y espaldones se desharán, y las calles se repararán.

El oficial francés que debe tomar el mando de Madrid acudirá á mediodía con una guardia á la casa del principal, para concertar con el Gobierno las medidas

de policía y restablecimiento del buen orden y seguridad pública en todas las partes de la villa.

Nosotros los comisionados abajo firmados, autorizados de plenos poderes para acordar y firmar la presente capitulación, hemos convenido en la fiel y entera ejecución de las disposiciones dichas anteriormente.

Campo imperial delante de Madrid, 4 de Diciembre de 1808. — FERNANDO DE LA VERA Y PANTOJA. — TOMÁS DE MORLA. — ALEJANDRO, PRÍNCIPE DE NEUFCHATEL.

A las diez de la mañana de aquel mismo día (4 de Diciembre) tomó Belliard posesión de Madrid ocupando con sus tropas los puntos más estratégicos. El pueblo fué desarmado sin otro incidente que un intento de resistencia de algunos patriotas guarecidos en el cuartel de guardias de Corps. A la voz de la prudencia hubieron de ceder al fin como todos, aquellos ciudadanos. La conducta de Morla disgustó á los madrileños de tal modo que no se contentaron con menos que calificarle de traidor. Acaso esta acusación, por entonces injustificada, fué el principal motivo de que Morla se pasase luego al partido de los franceses.



El general Belliard.

Como se habrá notado, en la capitulación de Madrid no se nombraba siquiera á José. José, á quien había dejado su hermano en Burgos, se había sin embargo presentado en Chamartín el día 2. Recibido con frialdad por Napoleón, permaneció allí poco tiempo y se retiró al Pardo.

Napoleón parecía prescindir del todo de José. Al desdeñoso silencio de la capitulación añadió el Emperador actos que no podían hacer dudar á nadie de que no obraba ya como general en jefe sino como dueño supremo de España. Acaso pretendió así el soberbio guerrero castigar la desconfianza de su hermano.

El mismo día 4 expidió diversos decretos en su mayoría merecedores de aplauso. Por uno de ellos suprimió el tribunal de la Inquisición por atentatorio á la soberanía y á la autoridad civil; por otros dispuso que ningún individuo pudiera poseer sino una sola encomienda, redujo el número de conventos existentes á la tercera parte, abolió el derecho feudal en España y puso las aduanas en las fronteras de Francia.

Contra el Consejo de Castilla dictó también un decreto que contravenía la capitulación. «Los individuos del Consejo de Castilla, decía el decreto, quedan destituídos como cobardes é indignos de ser los magistrados de una nación brava y generosa. Los presidentes y los fiscales del Rey serán arrestados y retenidos

como rehenes: los demás consejeros quedarán detenidos en sus domicilios, so pena de ser perseguidos y tratados como traidores.»

Por virtud de este decreto fueron conducidos á Francia el decano del Consejo don Arias Mon y otros magistrados. Lo fueron también el Príncipe de Castelfranco, el Marqués de Santa Cruz del Viso y el Conde de Altamira, comprendidos en el decreto de proscripción de Burgos y á quienes fué conmutada la pena de muerte por la de encierro perpetuo.

Dictó aún Napoleón otras medidas. Formó en Madrid cuatro batallones y un escuadrón de guardias nacionales, dividiendo la villa en cuatro cuarteles. Dándoles por fin velar por la conservación del orden en el interior, creó un batallón en cada una de las siguientes poblaciones: Toledo, Talavera, Alcalá, Guadalajara, Aranjuez, Valladolid, Segovia, Ávila, Palencia, Castrojeriz, Reinosa, Santander, Aranda, Burgos, Bilbao y Logroño.

Enojado José, escribió así desde el Pardo á Napoleón con fecha 8 de Diciembre:

«Señor: Urquijo me comunica las medidas legislativas tomadas por V. M. La vergüenza cubre mi frente delante de mis pretendidos súbditos. Suplico á V. M. admita mi renuncia á todos los derechos que me había dado al Trono de España.

»Preferiría siempre la honra y la probidad á un poder comprado á tanta costa.

»A pesar de todo, seré siempre vuestro más afecto hermano, vuestro más tierno amigo.

»Vuelvo á ser vuestro súbdito y espero vuestras órdenes para irme donde sea del agrado de V. M. — JOSÉ.»

No era propósito de Napoleón destituir á José del Trono que le había designado. En una proclama dirigida á los madrileños por aquellos días había dicho: «Que vuestro Rey esté seguro de vuestro amor y vuestra confianza; seréis más poderosos, más felices que lo habéis sido hasta aquí... Con el Rey que yo os doy, tendréis una monarquía dulce, suave y liberal y nadie tendrá motivos para quejarse de su gobierno; sólo depende de vosotros el gozar de este insigne beneficio que os proporcionará la constitución de Bayona, que se ha formado con tanta prudencia y sabiduría. Pero si mis esfuerzos son inútiles, si no correspondéis á mi confianza no me restaría otro arbitrio que el de trataros como provincias conquistadas, y colocar á mi hermano en otro Trono. Ceñirá entonces mis sienes la Corona de España y sabré hacer que los malvados me respeten; pues Dios me ha dado la voluntad y fuerza necesarias para superar todos los obstáculos.»

Moderó Napoleón su furor legislativo y preparó un simulacro de plebiscito en favor de su hermano.

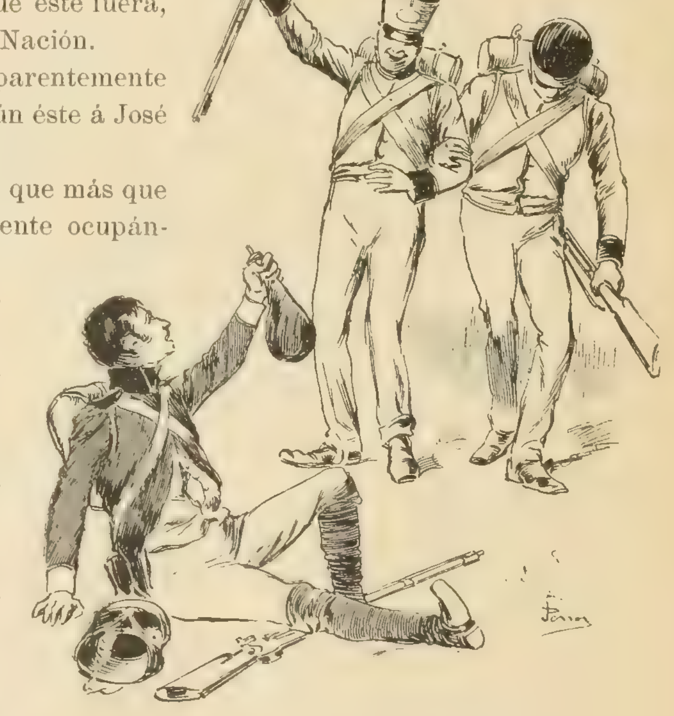
El ayuntamiento de Madrid, el clero secular y regular, la nobleza, los cinco gremios y las diputaciones de sesenta y cuatro barrios nombraron comisiones que le visitaran, le dieran las gracias por la benignidad que para con los madrileños había usado y le pidieran la vuelta á Madrid del Rey José. Llevó la voz (10 de diciembre) de los comisionados el corregidor de Madrid. Napoleón contestó al corregidor que le sería bien fácil gobernar España nombrando tantos virreyes cuan-

tas eran sus provincias; pero que sin embargo no se negaría á ceder sus derechos de conquista al Rey y establecerlo en Madrid cuando los treinta mil ciudadanos que encerraba la capital, eclesiásticos, nobles, negociantes y jurisconsultos, hubiesen manifestado sus sentimientos y fidelidad, dado el ejemplo á las provincias, ilustrado al pueblo y hecho conocer á la Nación que su existencia y felicidad pendían de un Rey y una Constitución liberal, favorable á los pueblos y contraria únicamente al egoismo y á las pasiones orgullosas de los grandes. «Si tales son los sentimientos, siguió, de los habitantes de la villa de Madrid, júntense sus treinta mil ciudadanos en las iglesias; hagan delante del Santísimo Sacramento un juramento que les salga, no solamente de la boca sino del corazón y que sea sin restricción jesuítica, jurando apoyo, amor y fidelidad al Rey; inculquen al pueblo estos sentimientos, los sacerdotes en el confesionario y en el púlpito, los comerciantes en su correspondencia, los abogados en su escritos y en sus discursos. Entonces me desprenderé del derecho de conquista y colocaré al Rey sobre el Trono y será para mí muy lisonjero portarme con los españoles como un fiel amigo.»

Había Napoleón ganado Madrid, pero no España. Vivo estaba el espíritu local que había informado desde sus comienzos aquella guerra y ganar un pueblo, por importante que éste fuera, no era ni mucho menos sojuzgar la Nación.

Así fué que aunque cumplido aparentemente el deseo del Emperador, no sentó aún éste á José en el Trono.

Urgíale consolidar un triunfo de que más que nadie dudaba y siguió preferentemente ocupándose en averiguar el paradero de los ingleses y en dispersar los restos de los ejércitos españoles.



Ya antes de que el 10 se presentasen al conquistador de Madrid las representaciones de que hemos hablado, había tomado Napoleón multitud de importantes providencias. Lefebvre había llegado el 8 con su ejército á Madrid, Bessieres marchaba hacia Tarancón, á Aranjuez y Toledo el mariscal Víctor, Ney á Guadalajara y Lassalle y Milhaud se dirigían á Talavera de la Reina. Esta última villa fué, antes de que los franceses llegaran, teatro de un sangriento suceso.

Habíanse apostado en el Escorial antes de la entrega de Madrid don Benito

Sanjuan y don José Heredia. Con el propósito de auxiliar á la capital pusiéronse en su camino. Cerca estaban ya cuando la noticia de la capitulación y otras esparcidas, desmoralizó en tales términos las fuerzas que mandaban, que fué general la dispersión. Entregados á todo género de excesos, recorrieron los indisciplinados los pueblos hasta Talavera, donde, temerosos del castigo que Sanjuan les impondría y poco dispuestos á someterse de nuevo á la estrecha disciplina militar, difundieron la calumnia de que sus jefes les habían traicionado, con lo que se proporcionaron el refuerzo de algunas gentes desalmadas que con ellos invadieron el convento de San Agustín, en una de cuyas celdas se alojaba Sanjuan.

Arengóles serenamente este caudillo; pero nada le sirvió. Hubo de recurrir primero á defenderse con su sable y á intentar luego la fuga. Al querer saltar por una ventana, tres certeros tiros le acabaron la vida. Su cadáver, desnudo y mutilado, sirvió aún, pendiente de un árbol, de blanco á nuevos y numerosos disparos. Lo más extraño fué que un fraile capitaneara este indigno motín.

El ejército del centro, diezmado por la fatiga y el hambre, se vió forzado por Bessieres á refugiarse en las montañas de Cuenca. Desde Sigüenza, donde reemplazó la Peña á Castaños, se había intentado llevarle á reforzar Somosierra; luego, en vista de que era ya inútil este intento, se lo llevó á Guadalajara desde donde se envió una parte á Cartagena y el resto en socorro de Madrid. Cruzó después, en vista de la capitulación, el Tajo por Aranjuez con ánimo de guarecerse en los montes de Toledo. Impidióselo el enemigo con sus movimientos y repasando nuevamente el Tajo por las barcas de Villamanrique, Fuentidueñas y Estremera, se abrigó en las sierras de Cuenca.

No habían faltado tampoco al ejército del centro actos de indisciplina. Las vicisitudes por que aquel ejército pasó las prepararon. Llegó á capitanear á los insurrectos el coronel de artillería don José Santiago, que pagó poco después con la vida su atrevimiento. El espíritu de indisciplina obligó á la Peña á celebrar un consejo de guerra en Alcázar de Huete donde resignó el mando en el Duque del Infantado, resolución que éste aceptó y aprobó luego la Junta central.

El 10 de Diciembre se vió reunido en Cuenca este maltrecho ejército. El 16 entró con asombro de todos en la ciudad, una corta división que se creía perdida; era la parte de la división de Cartaojal mandada por el Conde de Alacha, que había quedado cortada el 21 de Noviembre en Nalda (Rioja). Fué la realizada por Alacha y su gente una retirada sin ejemplo por lo larga, penosa y atrevida.

Caminaron esas fuerzas en lo más crudo de la estación invernal por espacio de veinte días, siempre á escasa distancia del francés, cruzando montes y breñas, descalzos, hambrientos y desnudos jefes y soldados.

Desamparada la Mancha por la entrada del ejército del centro en Cuenca, extendióse por ella el mariscal Víctor, recogiendo abundantes víveres y ense-

ñoreándose de Toledo (19 de Diciembre), de donde huyeron la Junta provincial y los más de los principales vecinos.

Por este tiempo fueron asesinados en Ciudad Real don Juan Duro, canónigo de Toledo y antiguo amigo del Príncipe de la Paz; en Malagón don Miguel Cayetano Soler, ministro de Hacienda de Carlos IV. Los dos iban arrestados. No fueron éstas las únicas víctimas en aquellos días del furor popular; lo fueron también en Badajoz el coronel de milicias don Tiburcio Carceleu, el ex tesorero general, supuesto allegado de Godoy, don Antonio Noriega y dos prisioneros fran-



ceses. El alcalde mayor de la villa de Usagre alcanzó asimismo por entonces trágico fin.

Como única compensación á las desdichas de aquel fatal mes de Diciembre de 1808, se ofrece la defensa de Villacañas por sus moradores que consiguieron rechazar repetidas veces al francés en los días del 20 al 25, logrando que se alejara de la villa, que se mantuvo por este hecho «durante algún tiempo libre de enemigos, en medio de la Mancha inundada de sus tropas».

Amagaban los franceses otra vez á Sierra Morena, donde se habían refugiado no pocos dispersos, cuando enviado por la Junta central se presentó allí el Mar-

qués de Campo Sagrado con la misión de ver de poner en estado de defensa el paso de Despeñaperros. Su llegada fué oportuna, pues las Juntas de los cuatro reinos de Andalucía trataban cuando llegó el Marqués á Andújar de establecerse en la Carolina en unión con las de Ciudad Real y Extremadura. Llamado de Cataluña el Marqués de Palacio se reunió también en Andújar con el de Campo Sagrado. Palacio recibió el encargo de mandar en jefe el ejército que en Despeñaperros se reunía. A mediados de Diciembre se habían juntado en la Carolina y sus contornos 6,000 infantes y trescientos caballos. Afortunadamente no pensó siquiera Napoleón en combatirlo, preocupado como estaba en batir á los ingleses que consideraba única fuerza temible. Con el propósito de evitar en todo caso que los ingleses se retirasen hacia Portugal había ordenado Napoleón que marchase por Talavera sobre Extremadura el general Lefebvre con 22,000 infantes y 3,000 caballos.

Escogió el general Galluzo, que había substituído al desventurado Sanjuan, como posición para detener á los franceses, la orilla izquierda del Tajo defendiendo sus vados y sus puentes. Situóse Sanjuan con 5,000 hombres en el puente de Almaraz; don Francisco Trías fué enviado al del Arzobispo, pero no pudo hacer otra cosa que quedar en observación del enemigo que ya se había apoderado, al llegar el español, de aquel puente. Atacado Trias, vióse obligado á recogerse en la sierra, camino de Castañar de Ibor. Replegóse entonces Galluzo á Jaraicejo dejando en el puente de Almaraz los batallones de Irlanda y Mallorca y una compañía de zapadores. La división del general Valence desalojó del puente á esas fuerzas y las hizo trescientos prisioneros. Ante tal descalabro, emprendió Galluzo la retirada á Trujillo y aún no seguro allí, reunió Consejo de Guerra y en él se acordó retroceder á Zalamea. El 28 de Diciembre llegó el ejército á este último punto. El 26 habían entrado en Trujillo los franceses.

Por Trujillo había pasado poco antes la Junta central y detenidose allí cuatro días. Desde Trujillo, de acuerdo con el ministro británico Mr. Frère, había encomendado la Junta á don Francisco Javier Caro, en unión de Sir Carlos Stuart, la misión de encarecer de palabra al general Sir Juan Moore la necesidad de que obrase activamente en Castilla. En Trujillo también había decidido la Junta variar de itinerario y dirigirse á Sevilla.

Iba con la Junta en calidad de arrestado el general don Gregorio de la Cuesta. Cuando llegó la Central á Mérida, una Diputación de esta ciudad solicitó que Cuesta fuese nombrado capitán general de la provincia y jefe de sus tropas. Negóse la Junta á tal pretensión y la negativa hubiese quedado firme sin los desastres sufridos por Galluzo, desastres cuya noticia soliviantó los ánimos é hizo más insistentes las demandas en favor de Cuesta. Hubo de rendirse la Junta á los deseos de la opinión. Posesionado del mando, llamó Cuesta á Zalamea las tropas y estableció su cuartel general en Badajoz.

Abierta así Andalucía á la invasión francesa, hubo pronto la Junta de proveer á su defensa encargando al brigadier don José Serrano Valdenebro guarnecer lo

mejor posible Santa Olalla y el Ronquillo y las gargantas occidentales de Sierra Morena.

El 17 entró en medio del mayor júbilo la Junta en Sevilla. El 28 moría Floridablanca substituyéndole en la presidencia de la Junta el vicepresidente Marqués de Astorga, hombre de ideas más avanzadas que las del Conde, con lo que la Junta vino en su dirección á remozarse.

CAPÍTULO XIV

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

(1808-1809)

Napoleón en campaña. — Moore. — Retirada de los ingleses. — Su indisciplina. — Prisión de Lefebvre. — Acción de Cacabelos. — Muerte del general Colbert. — Moore es atacado por Soult. — Muerte de Moore. — Embarque de los ingleses. — Rendición de la Coruña. — Rendición del Ferrol. — El Marqués de la Romana. — Napoleón en Valladolid. — Venganzas. — Salida de España del Emperador. — Entrada de José en Madrid. — Felicitaciones. — Batalla de Uclés. — Conducta crüel de los franceses. — Operaciones en Cataluña. — Situación de Barcelona. — Proyectos de Vives. — Llegada del 7.° cuerpo del ejército francés. — Ataque de Rosas. — Acción de Llinás. — Batalla de Molins de Rey. — Disgusto contra Vives. — Resigna el mando en Reding. — Segundo sitio de Zaragoza. — El Torrero. — Ataque al arrabal. — Negociaciones.— Fernando Gómez de Butrón. — Epidemia. — El mariscal Lannes. — Furiosos combates. — Ganan los franceses el arrabal. — Enfermedad de Palafox. — Don Pedro María Ric. — Capitulación. — Asesinatos. — Entrada de Lannes en Zaragoza. — Le sucede Junot. — Esfuerzos de José por captarse las simpatías de los españoles. — Medidas de índole contraria. — La Junta central.—Sus providencias. — Conflicto en Cádiz.—Fondos. — Conducta de América. — Famoso decreto de 22 de Enero de 1809.

I

Fatigado estará el lector de seguirnos en tan accidentado período de nuestra historia. No lo estamos nosotros menos al guiarle. Desgraciadamente abunda todo el siglo en guerra y trastornos.

El 19 de Diciembre pasó Napoleón á las puertas de Madrid revista á veinte mil hombres. El 21, después de haber fortificado el Retiro y dejado en Madrid una guarnición de 10,000 hombres, nombró su lugarteniente á José y partió con los 60,000 restantes caminó del Guadarrama.

Hallábase John Moore con John Hope en Salamanca y Sir David Baird en Astorga. Tras muchas órdenes, contraórdenes y vacilaciones, decidióse Moore en 12 de Diciembre á salir de Salamanca en dirección á Valladolid. Enteróse el 14 de la capitulación de Madrid y varió nuevamente de plan. Juntó á los seis días en Mayorga, con las fuerzas de Baird, que se le unió allí, 23,000 infantes y 2,300 caballos y sentó su cuartel general en Sahagun (21 de Diciembre). Entretanto el Marqués de la Romana con 8,000 hombres se corría de León hacia Cea para coope-

rar al movimiento de Moore. Soult esquivó todo combate y se replegó á Carrión con los 18,000 hombres á sus órdenes.

Andaban como se ve los ingleses poco dispuestos á arriesgarse. El solo nombre de Napoleón, ponia entonces en cuidado al más experto militar. Moore demostró participar del terror supersticioso que el nombre del Emperador infundía. Supo el 23 por el de la Romana la salida de Napoleón y se apresuró el 24 á disponer y comenzar la retirada de sus tropas hacia Galicia, dividiéndolas en dos columnas. Una se dirigió á Valencia de don Juan y la otra á Benavente por el puente de Castro-Gonzalo. Frente á esta última se puso el propio Moore.



En aquel mismo dia 24 llegaba Napoleón tras una marcha penosísima á Villacastin. Sólo la tenacidad y la energía del caudillo francés pudieron vencer los obstáculos que en el paso del Guadarrama se opusieron á sus tropas. Con una temperatura de nueve grados bajo cero y desafiando las molestias y los peligros de la nieve y la ventisca dió Napoleón ejemplo á su gente poniéndose á la cabeza de la columna y trepando á pie el primero la montaña. Pasó la noche en la pequeña aldea del Espinar y al dia siguiente siguió á Villacastin teniendo que vencer los nuevos peligros que le ofrecieron los charcos y lodazales de que la lluvia, sucediendo á la nieve, había sembrado el camino. Hasta el 26 no pudo Napoleón llegar á Tordesillas.

Cundía en esto la indisciplina en el ejército inglés, cuyos excesos era á Moore imposible reprimir. Aquellos soldados, envilecidos por el ocio, se entregaban sin rebozo al pillaje y la embriaguez. En Benavente devastaron el palacio de los Condes-Duques del mismo nombre, y en todas partes se hicieron tan odiosos, que las gentes se preguntaban asombradas si eran aquéllos amigos y auxiliares ó enemigos y verdugos de los pueblos de España. Fué tal el odio que inspiraron, que los paisanos, sin atender á su carácter de aliados, maltrataban y acuchillaban los sueltos y partidas aisladas con que tropezaban. Destruyeron los ingleses el puente de Castro-Gonzalo. Quisieron que los españoles destruyeran el de Mansilla de las Mulas, también sobre el Esla y camino de Valencia de don Juan á León. No lo hicieron los españoles y sorprendida la población por los franceses y forzado el puente con bastante pérdida por nuestra parte (29 de Diciembre), el de la Romana se retiró á Astorga donde se reunió (día 30) á Moore que también desde Benavente venía de retirada. Compensación limitada de ese desastre que nos costó algunos centenares de vidas y un millar de prisioneros, fué la prisión del general francés Lefebvre Desnouettes, realizada con la de dos capitanes y sesenta jinetes más, después de un vigoroso encuentro en Benavente, por la caballería que allí había dejado Moore. Lefebvre fué tratado caballerosamente por los ingleses.

Poco tiempo permanecieron en Astorga ingleses ni españoles. Evacuaron la ciudad al siguiente día de haberse reunido en ella (31 de Diciembre), á la sola noticia de que se acercaban los franceses. En efecto, por Sahagún y León venía contra ella el general Soult y el propio Napoleón por Valderas y Benavente. El día 1.º de Enero de 1809 estaban ya en Astorga los franceses. El 2 reunían allí hasta 80,000 hombres, de ellos 10,000 jinetes.

Ingleses y españoles no hacían sino huir delante de Napoleón. La verdad es que nuestro ejército carecía de todo: hambriento y andrajoso no era muy prudente arriesgarse con él á empresa alguna de empeño. El inglés, indisciplinado, era la desesperación de Moore que hubo á poco de decidirse á probar de imponer su autoridad y reprimir desmanes fusilando sin piedad á muchos de sus soldados sorprendidos infraganti.

Por el camino real que va por Manzanal y Villafranca á Lugo emprendió el inglés su retirada; por el escabroso de Fuencebadon hubieron de tomarla los nuestros. Perdió allí el de la Romana su artillería y aún se vió en ese mal camino interceptado por una división inglesa, la de Crawford, impaciente por ganar el puerto de Vigo. El Marqués de la Romana perdió además en esta retirada toda una división que fué alcanzada y batida por los franceses en Turienzo de los Caballeros. Metióse con el resto de la fuerza en el valle de Valdeorras y situó su cuartel general en Puebla de Trives.

A pesar de lo menos áspero del camino escogido, sufrieron también los ingleses contratiempos. En Cacabelos fueron alcanzados por la vanguardia del mariscal Soult. Venían al frente de ella algunos escuadrones mandados por el general Colbert. Colbert consideró desde luego que no debía arriesgarse solo, por

ser importantes las fuerzas enemigas, y pidió refuerzo á Soult. Ordenóle éste imperiosamente atacar. Colbert atacó y aun consiguió al principio arrollar las avanzadas inglesas. Muerto Colbert por los tiradores ingleses, que huyendo de la arremetida se habian situado en los viñedos de la margen del camino, y llegada la noche cesó el combate. Moore no quiso arriesgarse de nuevo y se retiró á Villafranca, de donde salió aceleradamente hacia Lugo. «En todo este tránsito, dice Toreno, hay parajes en que pocas fuerzas pudieran detener mucho tiempo á un ejército muy superior, pues si bien la calzada es magnífica, corre ceñida



por largo espacio entre opuestas montañas de dificultoso y agrio acceso. Ningún fruto se sacó de tamañas ventajas: y encontrándose los soldados británicos con un convoy, no solo inutilizaron vestuario y armamento que de Inglaterra iba para la Romana, sino que también, cerca de Nogales y por orden del general Moore, arrojaron á un despeñadero, en vez de repartírselos, 120,000 pesos fuertes. Llegó el desorden á su colmo: abandonábanse hasta los cañones y los enfermos y los heridos, acrecentando la confusión el gran séquito y embarazos que solían entonces acompañar á los ejércitos ingleses.»

Hasta el 8 de Enero permaneció Moore en Lugo con el propósito de dar tiempo á que el almirante de la escuadra llevase de Vigo á la Coruña los transportes preparados, pues habia decidido que el embarque se realizase en ese último puerto, y también con el de proporcionar descanso á su fatigada gente. Salió el 8 de Lugo, detúvose el 10 en Betanzos y el 11 dió vista á la Coruña.

Había tenido Moore que burlar á Soult, que ya le esperaba, para salir de Vigo sin comprometer allí una batalla. Desgraciadamente para el inglés, resultó esa huída infructuosa, porque contrarios vientos habían impedido á su almirante cumplir la orden de presentarse en la Coruña, é imposible el embarque, la batalla esquivada en Vigo se hacía inevitable ahora.

Situóse Moore en las alturas del monte Mero.

Como había temido el general inglés, al día siguiente estaban á la vista los franceses. Habían los ingleses cortado el puente del Burgo. El 14 lo reparó y lo atravesó el enemigo. El mismo 14 volaron por la mañana los ingleses un almacén de pólvora sito en Peñasquedo, lo que produjo estrépito horroroso. Por la



tarde entraron en la rada de la Coruña los transportes ingleses procedentes de Vigo. Por la noche se embarcó los enfermos y heridos, la caballería desmontada y cincuenta y dos cañones. Se reservó sólo ocho cañones ingleses y cuatro españoles.

La llegada de los transportes hizo concebir á muchos la esperanza de que se realizase el embarque sin comprometer combate, mediante una capitulación.

Moore desdeñó los consejos que se le dió en este sentido.

A las dos de la tarde del 16 atacaron los franceses. Con el mariscal Soult estaban los generales Mermet, Merle y Delaborde, y con Moore, Baird, Hope, Fráser y Páget. Las fuerzas francesas ascendían á 20,000 hombres y á 16,000 las británicas.

Por una y otra parte fué el combate encarnizado. El pueblo de Elviña fué perdido y recuperado sucesivamente por los ingleses durante la acción, que se

extendió pronto á toda la línea. Intentaron sobre todo impetuosamente los franceses romper la derecha de los ingleses, y no solo no lo consiguieron sino que á no sobrevenir la noche y, lo que fué peor, la muerte de Moore, alcanzado en el hombro izquierdo por una bala de cañón, es más que probable que hubieran sido del todo arrollados.

Sucedió á Moore, Hope, que dispuso el embarque aprovechando la obscuridad de la noche.

Perdieron los ingleses en esta acción unos ochocientos hombres. Su general Baird quedó gravemente herido. No fué menor la pérdida de los franceses.

A la mañana siguiente tuvieron aún tiempo los franceses de hacer desde la altura de San Diego algunos disparos de cañón á los transportes del inglés, causándoles no pocos desperfectos.

Los vecinos de la Coruña ayudaron el embarque difiriendo la entrega de la plaza, que no capituló hasta el 19, en que lo hizo por mediación de su gobernador el general Alcedo. El 20 entró en ella Soult y renovando las autoridades las obligó á reconocer y jurar homenaje al Rey José.

No hubiera sido posible que la Coruña resistiese, dadas las condiciones en que se hallaba. No eran mejores las del Ferrol, si por la parte del mar inaccesible, por la de tierra descuidada del todo su defensa. Apoderados los franceses de los castillos de Palma y San Martín, capitularon las autoridades españolas el 26 de Enero y el 27 entró en el Ferrol el general Mermet. Se agregó en las condiciones de esta rendición un artículo por el que no podía obligarse á nadie á servir contra sus compatriotas. Se impuso como en la Coruña el reconocimiento de José. Fué nombrado comandante del departamento don Pedro Obregón que estaba preso, con ocasión del levantamiento, desde Mayo del año anterior. En la dársena había siete navíos, tres fragatas y otros buques menores.

Solo y arrinconado el Marqués de la Romana, fué lo único que en Galicia quedaba. Molestado á poco por los franceses en Bibey, hubo de replegarse primero á Orense y luego á Villaza, cerca de Monterrey, trasladándose por fin á Oimbra.

En el mando de Galicia, substituyó á Soult el mariscal Ney.

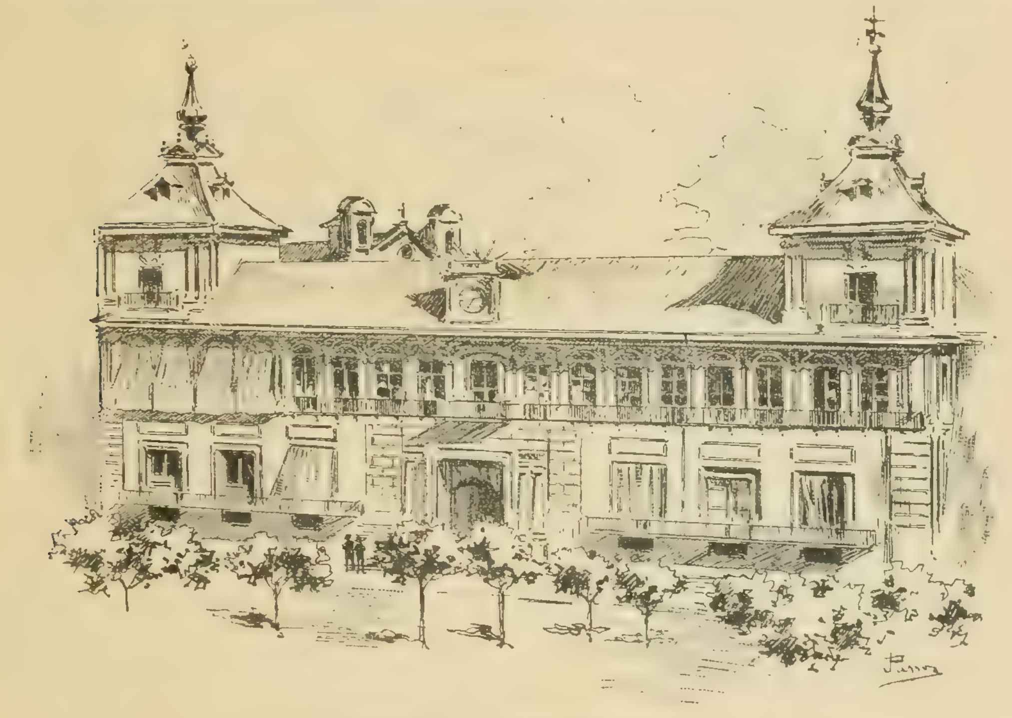
Veamos ahora qué había sido entre tanto de Napoleón. Alcanzóle antes de entrar en Astorga, donde le dejamos, un correo con poco tranquilizadoras noticias de Austria que le decidieron á regresar pronto á Francia. Volvió atrás y se detuvo aún algunos días en Valladolid, donde entró el 6 de Enero. Quería antes de abandonar España asegurarse de que seguía la retirada de los ingleses.

En Valladolid se distinguió Napoleón por su malhumor y su aspereza. Alojóse en el palacio real y ordenó desde luego que se le presentasen el Ayuntamiento, los prelados de los conventos, el cabildo y las demás autoridades. Recibió al Ayuntamiento con descortesía y lo trató sin miramiento alguno. Tomó por pretexto el haber sido anteriormente asesinados algunos franceses. Los cadáveres de dos de ellos habían sido por aquellos días descubiertos en un pozo del convento de San Pablo.

Napoleón recriminó duramente al Ayuntamiento por no haber evitado aquellos crímenes ó no haberlos castigado una vez cometidos. El regidor que servía de intérprete se inmutó de tal modo que no acertaba á expresarse. Napoleón le hizo salir de la sala en que se hallaba, pidiendo que le substituyese otro que supiera cumplir mejor su cometido.

Sobrecogido por tan extraño y violento proceder, salió el Ayuntamiento de Palacio. Aún le esperaba mayor pena.

Dirigíanse los regidores á las Casas Consistoriales y como hallasen obstruído por soldados franceses alguno de los puntos que á ellas conducían, quisieron va-



Valladolid. — El Ayuntamiento.

rios, para caminar más desembarazadamente, torcer por calles inmediatas. Impidióselo un piquete de caballería francesa, enterándoles de que iban detenidos y así no era posible que se dividiesen ni tomasen otro camino que el más directo.

Ya en las Casas Consistoriales, un emisario del Emperador les comunicó que reloj en mano le había Napoleón ordenado que los conminase con que haría ahorcar de los balcones del Ayuntamiento á cinco regidores si para las doce de aquella noche no se le había pasado la lista de los asesinos de los franceses.

Aún no repuestos de su asombro, respondieron sin embargo con entereza los detenidos, que antes perecerían, víctimas de su inocencia, que denunciar á ciegas personas de cuya culpabilidad no estuvieren seguros. La bárbara orden del Emperador fué repetida á las nueve de aquella noche; tocó entonces á un español transmitirla; á don José de Hervas. No decayó ni con esto la energía de los des-

graciados regidores. Corrían las horas y el peligro era inminente. Librólos de él un procurador llamado Chamochín, nombrado por aquellos días corregidor interino, el cual acusó como promovedor de los asesinatos de franceses á un curtidor de pieles, de nombre Domingo, habitante en la plaza Mayor. Registrado el domicilio del Domingo, se halló en él algunas ropas que habían pertenecido á franceses y todas sus protestas sobre la procedencia de tales prendas, no le libraron de ser inmediatamente preso con dos de sus criados. Condenados los tres á muerte, sufrieron los criados la terrible pena. Tocaba el turno de ser ahorcado al Domingo, cuando llegó para fortuna suya una orden de indulto, dictada por el Emperador á ruegos de personas influyentes ablandadas por las lágrimas de la joven y bella esposa del desgraciado.

Contra los frailes dominicos expidió un decreto que textualmente decía:

«Considerando que un soldado del ejército francés ha sido asesinado en el convento de dominicos de Valladolid; que el asesino, que era un criado del convento, ha sido cobijado por los frailes; hemos ordenado y ordenamos lo siguiente:

» Artículo 1.º Los frailes del convento de San Pablo, dominicanos de Valladolid, serán arrestados, y lo estarán hasta que sea entregado el asesino del soldado francés.

» Art. 2.º Dicho convento será suprimido, y sus bienes confiscados y aplicados á las necesidades del ejército y á indemnizar á quien corresponda.»

No pararon aquí las venganzas de Napoleón. Aún mandó ahorcar en pocos días una veintena de personas.

«He hecho prender aquí, escribía á su hermano á principios de Enero, doce de los más bribones y los he mandado ahorcar.»

El día 12, aplaudiendo una batida dada por Belliard en Madrid, decía á José:

«La operación que ha hecho Belliard es excelente. Es indispensable mandar ahorcar unos cuantos bribones. Mañana lo serán aquí por orden mía siete, cuya presencia tenía aterrados á los habitantes. Forzoso es hacer otro tanto en Madrid...»

El 14 volvió á escribir á José para reiterarle entre otras cosas la conveniencia de derramar sangre. «Los alcaldes de corte de Madrid han perdonado, ó condenado solamente á presidio á los treinta bribones arrestados por Belliard. Es preciso que sean juzgados de nuevo por una comisión militar y fusilar á los culpables. Mandad que los individuos de la Inquisición y del Consejo de Castilla sean trasladados á Burgos, así como los cien pícaros que Belliard hizo arrestar. Las cinco sextas partes de los habitantes de Madrid son buenas; pero las gentes honradas se exaltan movidas por la canalla... En los primeros momentos, con especialidad, creo necesario que mostréis un poco de rigor con la canalla, porque ésta sólo ama y estima á los que teme y su temor puede por sí solo hacer que seáis amado y estimado por la Nación entera.»

Antes de salir para Francia, quiso Napoleón dejar arreglados á su modo, naturalmente, los asuntos de España. Si hasta entonces pudo parecer vacilante en

lo de restituir á su hermano José en el Trono de España, pues le tenía nombrado sólo su lugarteniente y gobernaba Madrid, no á nombre de José sino del propio Napoleón, el general Belliard, decidió prontamente que dejase su retiro y llamando á Valladolid diputados del Ayuntamiento de la Corte y de sus tribunales hizo que le presentaran los libros en que constara el reconocimiento y jura de José. Recibió á los diputados de muy distinto modo que á los regidores de Valladolid y les anunció la próxima entrada del Rey que había dado á España en la villa (16 de Enero.)

Acompañó á los diputados de Madrid el ex arzobispo de Malmas Mr. de Praat y con él sostuvo Napoleón una entretenida plática. «No conocía, le dijo, España: es un país más hermoso de lo que pensaba. Buen regalo he hecho á mi hermano; pero los españoles harán con sus locuras que su país vuelva á ser mío: si así sucede, lo dividiré en cinco grandes virreinatos.»


El mariscal Víctor.

El día 17 salió por la noche de Valladolid. Fué de esta ciudad á Bayona á caballo y recorrió la distancia que separa ambos puntos con rapidez asombrosa.

El 22 hizo su segunda entrada en Madrid el Rey José. Había vivido hasta entonces en el Pardo, sin realizar otros actos que pasar en Aranjuez revista á la primera división mandada por el mariscal Víctor y firmar el 20 algunos nombramientos que hizo recaer en españoles (1).

Entró José en Madrid por la puerta de Atocha y se dirigió á la iglesia colegiata de San Isidro. Se le recibió sino con más entusiasmo con mayor curiosidad y benevolencia que la vez pasada. En la iglesia de San Isidro contestó en un discurso al que dándole la bienvenida le dirigió el obispo auxiliar, discurso en el que se notó la circunstancia de que no nombrase siquiera á su hermano.

«La unidad de nuestra santa religión, dijo en ese discurso, la independencia de la Monarquía, la integridad de su territorio y la libertad de sus ciudadanos, son las condiciones del juramento que he prestado al recibir la Corona. Ella no se envilecerá en mi cabeza.»

(1) Nombró capitán de guardias al Duque de Costadilla; gran chambelán al Marqués de Valdecorzana; mayordomo mayor al Duque de Frias y gran maestro de ceremonias al Príncipe de Masserano. Sus ministros eran Campo-Alange, padre del de Costadilla, O'Farril, Mazarredo, Cabarrús, Arribas, Azanza y Urquijo.

Menudearon esta vez las felicitaciones al nuevo Rey. No es de extrañar. Sobre lo quebrantado que estaba ya el orgullo nacional y el desaliento que se había apoderado de muchos, era preciso cumplir la orden dada por Napoleón el día antes de su partida, orden por la cual todas las poblaciones ocupadas por los franceses estaban obligadas á enviar á Madrid una Diputación para testimoniar el juramento prestado á José. Las poblaciones mayores de 2,000 habitantes enviarían tres diputados: las de más de 10.000, seis y las mayores de 20,000, nueve. Los obispos debían ir en persona y los cabildos enviar una cuarta parte de sus canónigos. Todos los conventos mandarían á Madrid con el propio objeto dos monjes.

Pero volvamos otra vez á las operaciones de guerra, cuyo relato dejamos en suspenso con las últimas noticias relativas al Marqués de la Romana.

Obedeciendo á planes del Duque del Infantado determinó el mariscal Venegas, que á fines de Diciembre de 1808 se hallaba en Uclés, atacar á los franceses en Tarancón. Dispuso el ataque para la noche del 24 al 25 de Diciembre. La niebla, la ventisca y la nieve malograron la empresa que sirvió sólo para llamar la atención de los franceses sobre los peligros que el ejército del centro podría, de llegar á engrosarse, atraerles sobre el mismo Madrid, cuya guarnición había sido reducida.

Dispuestos á destruir el ejército del centro, juntaron los franceses en Aranjuez las fuerzas que mandaba en Toledo el general Víctor: 14,000 infantes y tres mil jinetes. Venegas comunicó el 4 de Enero su temor de lo que el enemigo se proponía realizar al Duque del Infantado. Entendía Venegas convenir que todo el ejército se aproximase á su línea. De otro modo, lo más prudente, á su juicio, era replegarse con la vanguardia á Cuenca. El del Infantado no contestó. Venegas reunió un consejo de guerra y en él se acordó pasar á Uclés é incorporarse allí con las fuerzas que mandaba el brigadier don Antonio Senra, aguardando en posición tan ventajosa, las órdenes del Duque. El 12 de Enero se hallaban ya reunidos conforme á este plan los dos caudillos. Sus fuerzas juntas sumaban de unos ocho á 9,000 infantes y 1,500 jinetes.

Avisado Venegas de que llegaba el enemigo, distribuyó la infantería en las alturas de derecha é izquierda, situó la caballería en el llano y se colocó él en el patio del alcázar, desde donde abarcaba con la vista todo el campo de batalla. Había apostado en Tribaldos algunas tropas al mando de don Veremundo Ramírez de Arellano. Atacó estas tropas en la mañana del 13 el general francés Villate y las obligó á replegarse á Uclés. Aquí atacaron los franceses primero las fuerzas de la izquierda, menos resistentes que las de la derecha, porque engañado Venegas por un movimiento del enemigo, creyó que el ataque comenzaría por la derecha y atendió más particularmente á este lado. De nada sirvió que procurase reparar el error enviando á la izquierda tropas de refresco, capitaneadas por Senra.

La izquierda fué por completo arrollada y la derecha comenzó en seguida el

desfile. El mismo Venegas, herido y atacado de calenturas, se vió apurado para salvarse. Quiso la infantería retirarse sobre Carrascosa y, tropezando con la división de Ruffin, hubo de rendirse casi toda. Los regimientos de caballería de la Reina, Príncipe y Borbón, sufrieron aún peor suerte que la infantería, pues los soldados y oficiales que no quedaron muertos fueron hechos prisioneros. Entre los muertos hubo de contarse al Marqués de Albudeite que mandaba los tres regimientos.

Sólo se salvaron del desastre de Uclés, dos ó tres cuerpos de caballería y algunas tropas, gracias á la serenidad de don Pedro Agustín Girón. Esto y parte de la caballería que consiguió felizmente retirarse fué todo lo que quedó de las fuerzas mandadas por Venegas y Senra (1). Las reliquias de este desgraciado ejército se unieron en Carrascosa al Duque del Infantado.



Cruelmente se condujeron los franceses con los vecinos de Uclés. Los robos que cometieron fueron, con ser muchos, cosa de poca monta al lado de los demás excesos ó infamias á que se entregaron.

Aplicaron tormentos para hacer confesar á algunos moradores dónde habían escondido sus alhajas; dieron á las llamas en los altos del alcázar muebles y enseres de los vecinos haciéndoselos conducir á ellos mismos, aparejados con albardas y aguaderas, á manera de acémilas; degollaron hasta sesenta y nueve hombres y violaron más de trescientas mujeres. Sólo con la fatiga cesó la carnicería y el escándalo.

El Duque del Infantado, tan perezoso para llegar á tiempo á Uclés, se retiró desde Carrascosa por Horcajada á la venta de Cabrejas. Decidido en consejo de guerra pasar con todas las tropas á Valencia, entró en Cuenca la noche del 14. Seguida la marcha, separóse la artillería en busca de más cómodo camino y fué copada por los franceses en Tórtola. Desistió luego el del Infantado de ir á Valencia y metióse en Murcia. Llegó el 21 de Enero á Chinchilla desde donde, cambiando de plan, fué á situarse á Santa Cruz de Mudela. El 17 de Febrero fué rele-

(1) Los prisioneros hechos por los franceses fueron: cuatro generales, diez y siete coroneles y otros tantos tenientes coroneles, doscientos noventa oficiales y 5,460 individuos de tropa.

vado por orden de la Junta central. Le substituyó el Conde de Cartaojal. La verdad es que el del Infantado tenía bien probada su irresolución y su ineptitud.

* * *

Dejamos á Duhesme en Barcelona, dolorido del escarmiento sufrido en su ataque á Gerona.

Estrechado por las tropas del Marqués de Palacio y del Conde de Cadaqués, dispuso Duhesme una nueva salida con 6,000 hombres. Atacó sin éxito á los nuestros en Molins de Rey, fué más afortunado al atacarlos en San Boy (2 de Septiembre de 1808). En previsión de nuevos ataques, situóse Cadaqués en las alturas del primero de esos puntos. Hasta últimos de Octubre no se arriesgó, sin embargo, el francés sino en escaramuzas, en algunas de las cuales, como en la sostenida en San Cugat del Vallés, su situación fué tan grave que le decidió á no abandonar en lo sucesivo sin gran necesidad los muros de Barcelona. Bien es verdad que en este tiempo recibieron los españoles refuerzos importantes, de alguno de los que ya hemos dado noticia, de Portugal, Mallorca y otros puntos.

Impaciencias y recelos obligaron á la Junta central á substituir al Marqués del Palacio por don Juan Miguel de Vives, que tomó el mando de las tropas el 28 de Octubre. Dió Vives nueva organización á su ejército que llamó de Cataluña ó de la derecha y que se componía á la sazón de 19,551 infantes, setecientos ochenta jinetes y diez y siete piezas de artillería. Envió la vanguardia al mando de don Mariano Alvarez, en observación del enemigo, al Ampurdán y con el resto se aproximó á Barcelona, estableciendo el 3 de Noviembre su cuartel general en Martorell.

La situación de Duhesme fué con esto más apurada. Su ejército, menguado por la deserción y las enfermedades, era muy inferior al de los españoles. Vivía, además, entre enemigos, pues los barceloneses no cejaban en el odio que les inspiraba. Muchos habían huido. El bloqueo de Vives favorecía ahora la emigración. Insoportables las exacciones por el francés exigidas, á poder, es seguro que no hubiera quedado en Barcelona hombre acomodado alguno. Contra la emigración procuró Duhesme prevenirse permitiéndola sólo con ciertas garantías. El que abandonase la ciudad, debía abonar adelantados cuatro meses de contribución y dejar garantido con fianza el pago de los demás plazos. El Conde de Ezpeleta, sólo de nombre capitán general, fué preso. Sucedióle don Galcerán de Villalba.

Proyectó Vives diversos ataques á la ciudad. El que intentó el 8 de Noviembre no le dió el resultado apetecido. La proximidad de nuestro ejército á Barcelona desasosegó, sin embargo, lo bastante al francés para decidirle á desarmar aquel mismo día al segundo batallón de guardias walonas.

El plan de Vives no era en verdad el más acertado, porque el bloqueo de Barcelona era cosa larga y exigía el abandono de otras empresas que hubieran sido más útiles y preparado para más adelante aquel bloqueo con seguridades de éxito.

Mientras Vives insistía en su sistema, entró en Cataluña, al mando del general Gonvion Saint-Cyr, el séptimo cuerpo del ejército francés, que situó su cuartel general en Figueras (6 de Noviembre).

Al día siguiente fueron enviados Reille y Pino con 7,000 hombres á poner sitio á Rosas. La plaza, á pesar del mal estado de su fortificación, se sostuvo con firmeza. Gobernábala don Pedro Odaly y tenía de guarnición tres mil hombres. En la bahía estaban un navío de línea inglés y dos bombarderas.



Hasta el 16 no pudo Reille, por causa de las lluvias, traer frente á Rosas su artillería. De el 16 al 25 hubo salidas impetuosas y vigorosos ataques. El 25 se propuso resueltamente el francés penetrar en la villa. Es claro que dada la superioridad de sus fuerzas lo consiguió; pero hubo para ello de matar trescientos de los quinientos defensores y de prender ciento cincuenta.

Vencido este primer obstáculo y dueño de la villa, intimó el enemigo la rendición de la ciudadela. Resistióse la ciudadèla. Encerrado entre tanto con ochenta hombres en el fortín Trinidad, rechazó el día 30 Lord Cockrane un asalto de los enemigos.

Por tierra esperaba Rosas ser de Vives auxiliada; no lo fué. Los barcos ingleses que estaban en la bahia se alejaron rechazados por el fuego de cañón de los franceses. La ciudadela hubo de rendirse el 5 de Diciembre á los 29 días de asedio, cuando era ya practicable la brecha abierta en su muro. La guarnición quedó prisionera de guerra.

Dejó Saint-Cyr en Figueras la división de Reille y la artillería y partió para Barcelona con 15,000 infantes y 1,500 jinetes. No se decidió á estorbarlo Vives, á pesar de los consejos que en tal sentido le dió Cadaqués, y el 15 pudo ver al francés acampar á legua y media de la posición por los españoles ocupada entre Llinás y Villalba.

Apretada era, con todo, la situación de Saint-Cyr. Faltábale, por confiado é imprevisor, artillería; escaseábanle las municiones y los víveres y mandaba soldados novatos.

A Vives acababan de llegarle refuerzos; las divisiones de Granada y Aragón mandadas por Reding y el Marqués de Lazán.

Saint-Cyr tenía por el frente á Vives, le flanqueaba á su izquierda Milans, le seguían Clarós y Lazán (1).

Empeñóse la batalla al amanecer del 16, y comenzó favorablemente para nosotros. Había decidido Saint-Cyr combatir en una sola columna que rompiera por medio de los españoles; pero, encargada la división de Pino de comenzar el ataque, desplegó una de sus brigadas sobre la izquierda. Rechazada vigorosamente, fué destrozado uno de sus regimientos por el de húsares españoles que hicieron prisioneros dos jefes, quince oficiales y sobre doscientos soldados. Acudió prontamente Saint-Cyr á remediar el mal y, ordenando que la división Souham contuviese la brigada puesta en desorden y que al mismo tiempo se amenazara la izquierda española y Pino prosiguiese el ataque en columna y rompiese nuestra línea, logró envolver á nuestro ejército y ponerlo en derrota. Costónos la acción quinientos muertos y 1,000 bajas más entre heridos y prisioneros, y cinco de los siete cañones que teníamos. Vives huyó á pie por escabrosos senderos. Reding pudo, gracias á la ligereza de su caballo, unirse á una columna que en orden se retiraba camino de Granollers y se acogió con el de Cadaqués á la derecha del Llobregat, dejando abandonados al enemigo inmensos acopios que no le sirvieron de poco. Lazán, que no tomó parte en la batalla, Alvarez y Clarós retrocedieron á Gerona. Milans se mantuvo algunos días en Arenys.



El general Saint-Cyr.

Llegó Saint-Cyr delante de Barcelona el 17. Descansó allí dos días y, reforzado con cinco batallones de la división de Chabrán, salió el 20 para el Llobregat situándose en su margen izquierda. Acampaban los nuestros en la opuesta orilla y mandábalos interinamente Reding. No ascendían á más de 11,000. Tenían numerosa artillería. Vives apareció en nuestro campo; pero se alejó pronto, después de aprobar lo acordado en su ausencia. Pasó á Villafranca para conferenciar con la Junta del Principado.

Vaciló Reding, viendo al enemigo, sobre el partido que debía tomar; consultólo con el general en jefe y, obtenida ambigua respuesta, decidió mantenerse en su puesto. El 21 comenzó el ataque por el punto más cercano á Molins de Rey. Menores en número y desalentados aún por el recuerdo de la anterior y reciente derrota, no costó mucho á Saint-Cyr vencer

(1) Sólo la división de Granada constaba de 11,200 infantes y setecientos setenta jinetes.

á los nuestros. Envolvió hábilmente nuestra derecha, arrojóla sobre el centro y no tardó la izquierda en verse desbaratada por la confusión de los propios compatriotas.

Sólo desbandándose pudo salvarse el ejército vencido de ser por completo copado. Vives llegó al teatro de la batalla cuando ya era la catástrofe inevitable. Grandes fueron nuestras pérdidas en la batalla de Molins de Rey. Senra, herido, murió á poco en Tarragona. El de Cadaqués cayó con varios coroneles prisionero. Nuestra artillería quedó toda en poder del enemigo. A su poder pasaron también por consecuencia de la derrota los almacenes que tenían los nuestros en Llobregat, Villafranca del Panadés y otros puntos.

Sólo después de la rota de Molins pudo el francés pasar sin peligro el temible Bruch.

A Tarragona fueron á reunirse los dispersos del ejército de la derecha. Alborotáronse allí los ánimos contra Vives que hubo de resignar el mando. Recayó en Reding, que ya con el carácter de interino lo había desempeñado. La Junta de Cataluña se trasladó á Tortosa.

A reorganizar el maltrecho ejército se dedicó el animoso Reding. Bien lo necesitaba.

* * *

Prósperas al finalizar el año de 1808 las armas francesas en las más de las regiones de la Península, no dominaban ni dominaron hasta entrado el siguiente año en Aragón.

Aleccionada con el primer sitio, había procurado Zaragoza fortificarse. Encargado por Palafox, dirigió San Genís los trabajos. Se aprovechó para la fortificación los edificios que había en su recinto, pues se hacía punto menos que imposible convertir seriamente Zaragoza en plaza respetable. A la derecha del Ebro se recompuso y mejoró el castillo de la Aljafería, dándole comunicación con la ciudad por un foso revestido y con el Portillo por una doble caponera. Del otro lado del castillo hasta el puente de Huerva se fortificó los conventos intermedios, se levantó un terraplén revestido de piedra y se construyó en el mismo puente un reducto que se llamó del Pilar. Se construyó atrincheramientos, se abrió fosos y se levantó varias baterías. Desde el Ebro al monasterio de Santa Engracia se extendió un doble atrincheramiento. Se fortificó el convento de San José. Se hizo cortaduras en las calles, se aspilleró las casas y se las abrió comunicaciones por las paredes medianeras. Por fin, se arrasó las quintas y jardines que aún quedaban en pie alrededor del recinto.

Los vecinos de Zaragoza ayudaron todos con entusiasmo á los trabajos de fortificación.

Cuando los franceses pudieron pensar en un nuevo ataque, Zaragoza estaba avituallada, tenía hasta 60 cañones, contaba con 28,000 hombres para su defensa,

entre ellos 1,400 jinetes. Era general en jefe Palafox; segundo, don Felipe Saint-March; mandaba la artillería el general Villalba y los ingenieros el coronel San Genís.

Los franceses se dispusieron á atacar la ciudad reuniendo al efecto numerosas fuerzas que pasaban de 35,000 hombres al mando de Moncey. El 20 de Diciembre se presentaron delante de Zaragoza, el 21 comenzaron el ataque por las obras exteriores. A apoderarse del Torrero se dirigieron ante todo. Defendíalo con 5,000 hombres Saint-March. Coronaron los franceses las alturas que dominan aquel punto y distrayendo la atención de Saint-March por la izquierda se enseñorearon por la derecha del puente de la Muela y de la Casa-Blanca y flanquearon desde allí la batería de Buena Vista, volando un repuesto de granadas que allí tenían los nuestros. Pegó Saint-March fuego al puente de América y se replegó al reducto del Pilar.

No fué tan afortunado el francés en otros puntos. Quiso aquel mismo día el general Lazán ganar el arrabal y acometió á los suizos del ejército español en el camino de Villamayor y logró hacerlos retirar á la torre del arzobispo donde los derrotó completamente matándolos ó reduciéndolos á prisión; pero, al embestir, animados por este éxito, tres de las baterías en el arrabal situadas halló la empresa imposible. Mandaba allí á los españoles don José Manso. Cinco horas duró el ataque siendo al fin el francés del todo rechazado. No lo fué sólo allí, lo fué en otras partes también. Tanto desalentó esta contrariedad á Moncey, que convencido de que no era Zaragoza plaza para tomada deprisa, se decidió á entablar negociaciones (1) dirigiendo á Palafox una carta á la que el héroe zaragozano respondió desechando todo acomodamiento.

(1) *Carta del mariscal Moncey:*

«Señores: la ciudad de Zaragoza se halla sitiada por todas partes y no tiene ya comunicación alguna. Por tanto, podemos emplear contra la plaza todos los medios de destrucción que permite el derecho de la guerra. Sobrada sangre se ha derramado y hartos males nos cercan y combaten. La quinta división del ejército grande á las órdenes del señor mariscal Mortier, Duque de Treviso, y la que yo mando, amenazan los muros. La villa de Madrid ha capitulado, y de este modo se ha preservado de los infortunios que le hubiera acarreado una resistencia más prolongada. Señores: la ciudad de Zaragoza, confiada en el valor de sus vecinos, pero imposibilitada á superar los medios y esfuerzos que el arte de la guerra va á reunir contra ella si da lugar á que se haga uso de ellos, será inevitable su destrucción total.

El señor mariscal Mortier y yo creemos que ustedes tomarán en consideración lo que tengo la honra de exponerles, y que convendrán con nosotros en el mismo modo de opinar. El contener la efusión de sangre, y preservar la hermosa Zaragoza, tan estimable por su población, riquezas y comercio, de las desgracias de un sitio, y de las terribles consecuencias que podrían resultar, sería el camino para granjearse el amor y bendiciones de los pueblos que dependen de ustedes. Procuren ustedes atraer á sus ciudadanos á las máximas y sentimientos de paz y quietud, que por mi parte aseguro á ustedes todo cuanto puede ser compatible con mi corazón, mi obligación, y con las facultades que me ha dado S. M. el Emperador.

Yo envío á ustedes este despacho con un parlamentario, y les propongo que nombren comisarios para tratar con los que yo nombraré á este efecto.

Quedo de ustedes con la mayor consideración.—Señores.—El mariscal Moncey.—Cuartel general de Torrero, 22 de Diciembre de 1808.»

Respuesta del general Palafox:

«El general en jefe del ejército de reserva responde de la plaza de Zaragoza. Esta hermosa

Despechado Moncey, determinó establecer un bloqueo general. Por la parte del arrabal inundó Lazán el terreno. Por la derecha del río dispuso Lacoste tres ataques, uno contra la Aljafería y los otros contra el puente de Huerva y el convento de San José.

En la noche del 29 al 30 comenzaron los enemigos á abrir la trinchera. El 31 hicieron los sitiadores una salida, al mando del brigadier don Fernando Gómez de Butrón. Simularon un ataque en todo lo largo de la línea y se dispusieron á acometer la izquierda de los franceses.



El general Palafox.

Una columna enemiga se adelantó por la llanura del frente de la puerta de Sancho. Revolvió Butrón sobre ella y con una brillante carga de la caballería la arrolló, haciendo doscientos prisioneros.

Estimuló Palafox á la demás tropa, premiando á los soldados de Butrón con el distintivo de una cruz encarnada.

Fué en esto reemplazado Moncey por Junot, y Mortier partió con la división del

ciudad no sabe rendirse. El señor mariscal del Imperio observará todas las leyes de la guerra, y medirá sus fuerzas conmigo. Yo estoy en comunicación con todas partes de la Península y nada me falta. 60,000 hombres resueltos á batirse no conocen más premio que el honor ni yo que los mando. Tengo esta honra que no la cambio por todos los imperios.

S. E. el mariscal Moncey se llenará de gloria si observando las nobles leyes de la guerra me bate: no será menor la mía si me defiendo. Lo que digo á V. E. es que mi tropa se batirá con honor, y desconozco los medios de la opresión que aborrecieron los antiguos mariscales de Francia.

Nada importa un sitio á quien sabe morir con honor, y más cuando ya conozco sus efectos en 61 días que duró la vez pasada. Si no supe rendirme entonces, con menos fuerzas, no debe V. E. esperarlo ahora, cuando tengo más que todos los ejércitos que me rodean.

La sangre española vertida nos cubre de gloria al paso que es ignominioso para las armas francesas haber vertido la inocente.

El señor mariscal del Imperio sabrá que el entusiasmo de 11.000,000 de habitantes no se apaga con opresión, y que el que quiere ser libre lo es. No trato de verter la sangre de los que dependen de mi gobierno; pero no hay uno que no la pierda gustoso por defender su Patria. Ayer las tropas francesas dejaron á nuestras puertas bastantes testimonios de esta verdad, no hemos perdido un hombre, y creo poder estar yo más en proporción de hablar al señor mariscal de rendición, sino quiere perder todo su ejército en los muros de esta plaza. Su prudencia que le es tan característica y que le da el renombre de bueno, no podrá mirar con indiferencia estos estragos, y más cuando ni la guerra ni los españoles los causan ni autorizan.

Si Madrid capituló, Madrid habrá sido vendido, y no puedo creerlo; pero Madrid no es más que un pueblo, y no hay razón para que éste ceda.

Sólo advierto al señor mariscal que cuando se envía un parlamento no se hacen bajar dos columnas por distintos puntos, pues se ha estado á pique de romper el fuego, creyendo ser un reconocimiento más que un parlamento.

Tengo el honor de contestar á V. E., señor mariscal Moncey, con toda atención, en el único lenguaje que conozco, y asegurarle mis más sagrados deberes.—Cuartel general de Zaragoza, 22 de Diciembre de 1808.—El general Palafox.

general Suchet para Calatayud (1.° de Enero de 1809). Contra el convento de San José y el sobrepuente del Huerva, montaron los franceses hasta treinta cañones en diferentes baterías. Rompieron el ataque contra el convento el 10. Lo defendieron los nuestros con denuedo y aún se distinguió, entre ellos, una joven de 24 años llamada Manuela Sancho; pero todo esfuerzo fué inútil. Era el convento un caserón viejo, y sus paredes, de escaso espesor antes que de defensa, sirvieron de nuevo peligro á los defensores, porque se desplomaban fácilmente causando daños en su caída.

Entraron en la tarde del 11 los franceses al asalto, y tomaron el convento. Pero les era preciso, para avanzar al recinto de la plaza, posesionarse del reducto del Pilar y no lo consiguieron hasta el 15, en que lo arrasaron. Quedaron muertos en él los más de sus defensores.

En la noche de aquel mismo día volaron los españoles el puente de Huerva.

Dura había sido la resistencia hasta entonces; pero no lo fué menos luego, cuando no quedaba ya á Zaragoza más defensa que su débil recinto y las paredes de sus casas.

Un nuevo azote vino á complicar la situación de los zaragozanos. La población tuvo, abandonadas las casas á los defensores, que guarecerse en los barrios distantes y como el bombardeo alcanzaba á todos, que encerrarse en los sótanos. La aglomeración, la abundancia de heridos y enfermos, la escasez de alimentos, el continuo sobresalto en que por su apurada situación habían de vivir, recibiendo á cada paso terribles noticias, el hedor de los muertos insepultos, fueron causas que determinaron el desarrollo de una terrible epidemia.

Los franceses no cesaban en sus obras de fortificación. El 21, terminada la tercera paralela de la derecha, procedieron al emplazamiento de contrabaterías y baterías de brecha del recinto de la plaza. Urgíales adelantar en su empresa, pues no solo les molestaban los sitiados con salidas siempre temibles por lo impetuosas, sino que les molestaban también de fuera gruesas partidas que recorrían la comarca de Tortosa y Alcañiz. Con la columna del general Berthier, destacada en busca de víveres, sostuvieron nuestros paisanos un sangriento choque que costó á los franceses más de cuatrocientos hombres. Al mismo tiempo, don Felipe Perena, con cuatro ó 5,000 hombres, recorría la parte de Villafranca y Zuera.

Preocupaba á los franceses la existencia de tales fuerzas cuyo origen y circunstancias creyeron, por erróneos anuncios, otros de los que eran, cuando llegó el 22 de Enero el mariscal Lannes que tomó inmediatamente el mando. Fué su primera providencia hacer volver á Mortier de Calatayud con la división Suchet. Lazán recibió el encargo de ahuyentar á los que andaban alrededor de Zaragoza, misión que cumplió con bastante facilidad.

El día 27 emprendieron los franceses el asalto de la plaza. Acometieron á un tiempo mismo por tres diversos puntos donde se les ofrecían otras tantas brechas practicables; una frente al convento de San José, otra á la derecha cerca de un

molino de aceite y otra en el convento de Santa Engracia. La campana de la Torre Nueva dió aviso del riesgo y á las brechas acudieron los sitiados.

Por la primera de las citadas brechas consiguieron los franceses, después de verse muchas veces rechazados por el fuego de los nuestros, meterse en una casa contigua, pero allí hubieron por de pronto de detenerse ante la resistencia de los



sitiados. De la cercana al molino les obligó á retirarse un atrincheramiento interior y una verdadera lluvia de balas, granadas y metralla. Aún fueron en definitiva menos afortunados al atacar por la parte de Santa Engracia.

Lograron tomar pronto el monasterio, se enseñorearon del inmediato de las Descalzas, obligaron á los españoles, situados desde Santa Engracia al puente de Huerva, á abandonar esta posición, extendiéronse hasta la puerta del Carmen y se apoderaron del convento de Capuchinos; pero al avanzar á la Misericordia recibiólos el fuego de dos cañones, amén del de fusilería que desde calles y casas

los diezmaba. Persiguiéndolos, recuperaron los españoles el convento de Capuchinos, aunque por muy poco tiempo, por haber acudido oportunamente en socorro de los suyos el general Morlot. Perdimos en estos ataques sobre seiscientos combatientes que fueron muertos y una parte de nuestra artillería. Las bajas de los franceses ascendieron á ochocientos.

Ni unos ni otros cejaron por esto en su empresa.

No podía explicarse Lannes aquella obstinada y heroica resistencia. Padecían los zaragozanos lo indecible. Tenían llenos de enfermos sus hospitales. No solamente los heridos los llenaban. Acudían á ellos en mayor proporción, con ser la de los heridos grande, los infestados por la reinante epidemia. ¡Y los muertos! Los producía numerosos á diario la guerra. La epidemia sola llegó á matar en un solo día trescientas cincuenta personas. Hacinados ante las puertas de las iglesias esperaban sepultura montones siniestros de cadáveres destrozados por las balas y las granadas enemigas.

Lo peor es que, al mismo tiempo que esas calamidades, combatían á los zaragozanos la escasez de medicinas y la escasez de alimentos. Llegó á valer una gallina cien reales.

En el pasado sitio entraron los franceses en el Coso y sin la inesperada orden de retirarse hubieran acabado por ser dueños absolutos de la ciudad. Habían ahora los zaragozanos emprendido la lucha con más elementos y más preparados; pero era indudable que tal como iban las cosas era su derrota segura. Sólo su innata terquedad podía prolongar la lucha. ¡Admirable raza la suya, animada de extraña fe en sí misma! ¡Lástima grande que un poco más de cordura no la trajese á la realidad y evitara daños y catástrofes del todo inútiles!

Porque intentó Lannes, enviando un parlamento, que la refriega terminase, «Defenderé hasta la última tapia»; obtuvo por respuesta.

Decididamente aquellos hombres eran de un temple distinto que el de los demás humanos. Tenía uno de los jefes enemigos razón al decir, poco después, dando noticia de la resistencia: «era preciso matarlos para vencerlos».

El día 28 fué muerto en la batería Palafox el comandante don Antonio de San Genís. Era un oficial valiente é instruído que prestó grandes servicios á la causa popular.

En ese día y el siguiente embistieron los enemigos los conventos de San Agustín y Santa Mónica, una casa intermedia que les quedaba ganar para penetrar en la calle de la Puerta y una manzana de casas contigua á Santa Engracia.

¡Horrible lucha en que se derramó la sangre á torrentes! Cada casa, cada piso, cada cuarto era un baluarte. Lannes pudo escribir al Emperador:

«Jamás he visto un encarnizamiento igual al que muestran nuestros enemigos en la defensa de esta plaza. He visto á las mujeres dejarse matar delante de la brecha. Cada casa requiere un nuevo asalto.

»El sitio de Zaragoza en nada se parece á nuestras anteriores guerras. Para tomar las casas nos vemos precisados á hacer uso del asalto ó mina. Estos des-

graciados se defienden con un encarnizamiento de que no es fácil formarse idea. En una palabra, señor, ésta es una guerra que horroriza.»

Así era en efecto. Si morían muchos españoles, sabían vender cara la vida y los franceses hubieron de recurrir al sistema de minas. Se derrumbaban con estrépito las casas; pero los zaragozanos supervivientes seguían defendiendo sus escombros, entre los que no pocas veces cayeron envueltos por su propia obra los salteadores. Cuando la mina, demasiado cargada, los dejaba al descubierto, su muerte era segura. Aprendieron así á no cargar demasiado las minas.

Ya perdían los nuestros una posición, ya la recuperaban. Hasta el 1.º de Febrero no lograron apoderarse de San Agustín y Santa Mónica. Quisieron penetrar hasta el Coso y dejaron doscientos hombres en tierra. Murió entre ellos el general Lacoste. Reemplazáronle con Rogniat y Rogniat cayó herido al siguiente día.

No era posible que aquella carnicería se prolongase. Los soldados franceses, al cabo pobres víctimas de ambiciones ajenas, comenzaron á murmurar de que se los empeñase en tan larga como siniestra lucha. Ordenó Lannes á Lazán que acometiese al arrabal. Embistieron el 7 de Febrero los franceses el convento de Franciscanos de Jesús, y se apoderaron de él después de tres horas de fuego. Hiciéronse al mismo tiempo dueños del convento de San Francisco. En este convento se apoderó del campanario el coronel español Fleury junto con algunos paisanos y, agujereando la bóveda, arrojaron contra los franceses bombas de mano hasta hacerlos huir.



El 18, penetraron los franceses en el convento de Mercenarios de San Lázaro. El Barón de Versages halló aquel día su muerte en la pelea. En la escalera de ese convento fué la lucha encarnizada y terrible, y corrió abundante la sangre de unos y otros combatientes. Quedando por los franceses el convento, fué á los demás soldados del arrabal imposible la retirada. Sólo unos cuantos lograron repasar el puente «siendo tan tremendo el fuego del enemigo que no parecía sino que á manera de las del Janto, se habían incendiado las aguas del Ebro».

Ganaron aquel día el arrabal los franceses, y perdieron los nuestros 2,000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Con una batería de cincuenta piezas arrasaron las casas del pretil del río á su derecha.

Formadas tenían seis galerías de mina que atravesaban el Coso, y cargado cada hornillo con 3,000 libras de pólvora, cuando las circunstancias vinieron á hacer innecesaria la horrible catástrofe con que amenazaban á la ciudad sin ventura.

Atacado Palafox de la enfermedad reinante, transmitió su autoridad á una Junta que se formó de treinta y cuatro individuos y de que fué nombrado presidente don Pedro María Ric.

De los 28,000 soldados de Zaragoza quedaba sólo útil algo más de una tercera parte.

Convocó la Junta á los jefes militares; les interrogó sobre los medios de defensa y, á pesar del cuadro de desolación que tenía la Junta á la vista y de los informes tristísimos que oyó, aún hubo ocho individuos, entre ellos Ric, que votaron porque continuase la resistencia. Afortunadamente los veintiséis restantes se decidieron por la capitulación. Propuesta en nombre de Palafox á Lannes, fué por éste rechazada por intempestiva. Renovó la Junta la proposición como cosa propia, y Lannes aceptó.

Aún, empero, hubo sus dificultades, porque era numeroso el partido de los que se oponían á todo acomodamiento.

Enviados al cuartel general francés Ric y algunos vocales de la Junta, fueron descortesmente recibidos por Lannes. No se conformaban los nuestros con las condiciones que el francés quería imponer, y momento hubo en que exasperado Ric hubo de afirmar que continuaría Zaragoza defendiéndose «pues aún tiene, dijo, armas, municiones y sobre todo puños,» frase que por sí sola retrata el carácter de los defensores de la ciudad.

Vinose al fin á un arreglo, y se firmó el 20 de Febrero la siguiente capitulación que dictó el propio Lannes sin dar oídos á alguna de las nuevas reclamaciones que Ric quiso incluir:

Art. 1.° La guarnición de Zaragoza saldrá mañana 21 al mediodía de la ciudad con sus armas por la Puerta del Portillo, y las dejará á cien pasos de la puerta mencionada.

Art. 2.° Todos los oficiales y soldados de las tropas españolas prestarán juramento de fidelidad á S. M. C. el Rey José Napoleón I.

Art. 3.° Todos los oficiales y soldados españoles que hayan prestado juramento de fidelidad, podrán, si quieren, entrar al servicio para la defensa de Su Majestad Católica.

Art. 4.° Los que no quieran tomar servicio irán prisioneros de guerra á Francia.

Art. 5.° Todos los habitantes de Zaragoza y los extranjeros, si los hubiere,

serán desarmados por los alcaldes, y las armas se entregarán en la Puerta del Portillo al mediodía del 21.

Art. 6.° Las personas y las propiedades serán respetadas por las tropas de S. M. el Emperador y Rey.

Art. 7.° La religión y sus ministros serán respetados: se pondrán guardias en las puertas de los principales edificios.

Art. 8.° Mañana al mediodía las tropas francesas ocuparán todas las puertas de la ciudad y el palacio del Coso.

Art. 9.° Mañana al mediodía se entregarán á las tropas de S. M. el Emperador y Rey toda la artillería y las municiones de toda especie.

Art. 10. Las cajas militares y civiles todas se pondrán á disposición de Su Majestad Católica.

Art. 11. Todas las administraciones civiles y toda clase de empleados prestarán juramento de fidelidad á S. M. Católica.

La justicia se ejercerá como hasta aquí y se hará en nombre de S. M. Católica José Napoleón I.—*Cuartel general delante de Zaragoza, 20 de Febrero de 1809.*—Firmado, LANNES.

En el día convenido desfilaron fuera de la ciudad 10,000 infantes y 2,000 jinetes. Había durado el sitio 62 días. Al capitular, sólo estaba el enemigo en posesión de una cuarta parte de la ciudad. En cerca de 50,000 personas había disminuído la ciudad de Zaragoza en esos dos meses. De sus mejores edificios quedaban sólo escombros. Entre las mayores pérdidas debe contarse la de la biblioteca de la Universidad, destruída al ser ésta volada y la del convento de dominicos de San Ildefonso, en que se perdieron más de 2,000 curiosos manuscritos.

« Ningún otro sitio, ha dicho Thiers, podría presentar la historia moderna que se pareciese al de Zaragoza; para encontrar en la antigua, escena semejantes á las que allí ocurrieron, sería preciso remontarse á tres ejemplos: Numancia, Sagunto ó Jerusalén ».

No fueron en Zaragoza los excesos de los franceses menores que los cometidos en otras partes.

Es de notar, entre las crueldades, el asesinato cometido á los tres días de la capitulación en las personas de don Basilio Boggiero, antiguo maestro de Palafox y el capellán don Santiago Sas. Sacólos de noche de sus alojamientos un destacamento de granaderos y, conducidos al puente de Piedra, fueron allí bárbaramente sacrificados á bayonetazos.

El 5 de Marzo entró solemnemente en Zaragoza Lannes. Recibióle en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar el padre Santander, obispo auxiliar que durante los dos sitios había estado ausente de Zaragoza. Lannes salió el 14 de Marzo para Francia. Le substituyó el general Junot.

* *

Ni esos repetidos triunfos de las armas francesas lograron asegurar en el Trono á José, ni lo lograron tampoco los esfuerzos del propio Soberano por granjearse la voluntad de los españoles. Procuró favorecer la agricultura y la industria y librar de trabas el comercio; condonó la parte no satisfecha de los tributos con que habían sido castigadas á la entrada de los franceses muchas poblaciones y prometió que no se impondrían contribuciones extraordinarias á las provincias sometidas.

Algo consiguió, sin embargo, con estas medidas, pues no fueron pocas las felicitaciones que llovieron sobre su Trono; pero estas felicitaciones fueron en su mayoría hijas de la creencia, á que los desastres continuos daban fundamento, de que era ya el triunfo de los franceses inevitable. Este juicio en los más, el miedo en no pocos, la convicción de que José representaría á la postre un progreso, en algunos, y la simple pobreza de espíritu en otros, determinaron un movimiento de adhesión á la nueva dinastía, que sería inútil negar. Llenas están de esas felicitaciones las columnas del *Diario Oficial* de la época, y á tal extremo llegaron, sobre todo las de clérigos y obispos, que la misma Junta central se creyó en el caso de dictar un enérgico Real decreto censurándolas y conminando á sus autores con severos castigos (1).

(1) Real decreto de 12 de Abril de 1809, contra los obispos que abrazaron el partido de Napoleon.

El señor vicepresidente de la Junta suprema gubernativa del Reino, me ha dirigido el Real decreto siguiente:

«La guerra á que nos ha provocado un enemigo insidioso y pérfido que se mofa de lo más sagrado que hay entre los hombres, y que no conoce más derechos de gentes, más respetos á la humanidad que los impulsos de su insaciable ambición, no ha podido menos de excitar en todos los buenos españoles el mayor horror é indignación. Si éstos se admiraban de que hubiese algunos pocos, indignos de este nombre, que por su perversidad, su ambición ó su debilidad hubiesen abrazado el partido del opresor de la Europa, sirviendo de agentes para consumar el inicuo plan de usurpacion que tan profundamente ha meditado, parecia que entre ellos no se contaria jamás á ninguno de aquellos pastores que ocupan, en medio de la veneración pública, las sillas episcopales en que tantos de sus predecesores les habian dejado ejemplos sublimes de virtud y de constancia que imitar. Parecia más imposible todavía, al considerar los ultrajes hechos por el tirano y sus satélites á nuestra augusta religión, al venerable padre de los fieles, á nuestros templos santos, á las instituciones más respetables y religiosas. No, no era creible que olvidados los ungidos del Señor de tantas profanaciones, de tantos escándalos, se constituyesen panegiristas de sus inicuos autores; y se valiesen de su alto y sagrado ministerio para calificar de justicia la perfidia, de piedad la irreligión, de clemencia la inhumanidad, de legítimo derecho la violencia, de generosidad el pillaje, de felicidad la devastación, y que invocando el nombre de Dios justo en medio de los templos y profanando la cátedra del Espíritu Santo, tuviesen la osadía y la depravación de querer persuadir á sus súbditos la obligación de jurar obediencia á una auto-

Contrariaban las buenas disposiciones de José los deseos y las ambiciones de los más de sus subordinados á quienes convenía para sus intereses particulares seguir expoliando impunemente el país conquistado, y así, ó no eran obedecidas ó lo eran en forma que apenas dejaba apreciar sus beneficios.

Es preciso tener en cuenta que la autoridad del Rey aparecía muy mermada aun á los ojos de los mismos franceses. Ni el estado de guerra en que el país vivía y que daba á los jefes militares soberana fuerza, ni la conducta observada por Napoleón respecto á su hermano, consentían otra cosa. Napoleón había prescindido de José durante la campaña que personalmente había hecho; le había titulado luego su lugarteniente y continuaba aún y desde lejos empeñado en dirigir por sí mismo la guerra en España. El verdadero Rey, el verdadero amo era á los ojos de los franceses el Emperador y no José. No había así inconveniente en desobedecerle. Siempre cabía la disculpa de declarar sus disposiciones incompatibles con las exigencias de la campaña, respecto de la cual era preciso atenerse ante todo á los mandatos del gran caudillo, del invicto Napoleón.

Pero no solo con este gravísimo inconveniente tropezaba para desenvolver su política José. Lo peor era que, á despecho de todas las felicitaciones, no podía considerarse muy seguro en su Trono y precisaba adoptar á cada paso medidas de índole muy contraria á las propias para cautivar el corazón del pueblo.

Ordenó (24 de Enero) con la promesa de la futura evacuación de los ejércitos franceses, que se cantase en todos los pueblos un *Te deum* en acción de gracias por las victorias alcanzadas por Napoleón en España.

Creó (16 de Febrero) una Junta criminal extraordinaria compuesta de cinco

ridad intrusa, y de inculcarles como verdades eternas, como doctrina evangélica, las acciones y atrocidades más inauditas, y que excitan la abominación del cielo y de la tierra. Esta es, pues, una de las mayores calamidades públicas que la Junta suprema gubernativa del Reino se ve con sumo dolor obligada á manifestar á toda la Nación, anunciando á la faz del mundo que tal ha sido la conducta de algunos pocos obispos, que separándose del camino que han seguido muchos de sus hermanos, y más adheridos á los bienes y honores terrenos, de que juraron desprenderse al pie de los altares, que animados de aquel santo celo que inspira la religión y que tantos héroes ha producido en los desgraciados tiempos en que se ha visto amenazada por los impíos, se han señalado á porfía en ser instrumentos del tirano, para arrancar del corazón de los españoles el amor y fidelidad á su legítimo Soberano, para prolongar los males de la Patria, y aún para envilecer la religión misma y dejarla hollar por los más sacrílegos bandidos; y no pudiendo la Junta suprema mirar sin el mayor horror tan escandalosos procedimientos, ni dejar impunes á los prelados que, permaneciendo en sus diócesis, ocupadas por los enemigos, hayan favorecido con escritos y exhortaciones públicas sus pérfidos y alevosos designios, en nombre del Rey nuestro señor Don Fernando VII, decreta lo siguiente:

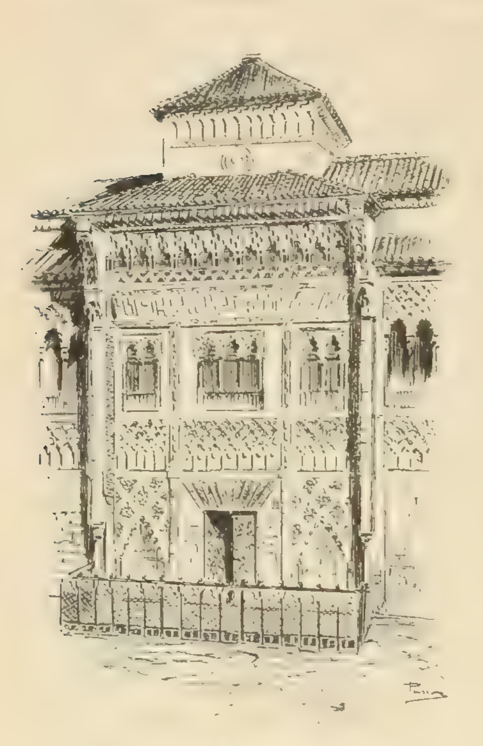
»1.° Los obispos que directamente hayan abrazado el partido del tirano, serán reputados por indignos del elevado ministerio que ejercen y por reos presuntos de alta traición.

»2.° Serán ocupadas sus temporalidades y embargados inmediatamente cualesquiera bienes, derechos y acciones que les pertenezcan.

»3.° Si llegan á ser aprehendidos, serán al momento entregados al tribunal de seguridad pública, á fin de que les forme causa, y pronuncie la sentencia, consultándola á S. M. para que determine su ejecución, precedidas las formalidades establecidas por el derecho canónico.

»4.° Este decreto se publicará para que llegue á noticia de todos; y teniéndole entendido, dispondréis lo conveniente á su ejecución y cumplimiento. — M. El Marqués de Astorga, Vicepresidente. — *Real Alcázar de Sevilla, 12 de Abril de 1809.* — A. D. Martín de Garay.»

alcaldes de corte. Debía esta Junta entender en las causas de los asesinos, ladrones, sediciosos, esparcidores de alarmas, reclutadores de los insurgentes y los que tuvieran correspondencia con ellos, «los cuales convencidos que fuesen serían condenados en el término de veinticuatro horas á la pena de horca que se ejecutaría irremisiblemente y sin apelación». Aquellos cuyo delito no se probase del todo habían de ser enviados por el ministro de Policía general á los tribunales ordinarios para ser castigados con penas extraordinarias según los casos y la calidad de las personas.



Fachada del Alcázar de Sevilla.

Dió este decreto lugar á crueldades sin cuento, entre las que apunta un moderno historiador la muerte de un abogado llamado Escalera, acusado del único delito de haber recibido cartas de un hijo suyo afiliado entre los patriotas.

Cayó sobre el ministro de Policía don Pablo Arribas y sobre algunos de los jueces del tribunal extraordinario toda la odiosidad que inspiraron tan draconianas medidas.

Ni se detuvo ahí el miedo de las nuevas instituciones. Al decreto de 16 de Febrero siguió á 24 horas después un *Reglamento de policía* para la entrada y circulación de las personas por Madrid. Por él, ningún forastero podía entrar en Madrid sino por las cinco puertas principales de Toledo, Atocha, Alcalá, Fuencarral ó Segovia. En cada una de ellas, además de la guardia, habría un agente de policía acompañado de dos ó tres más. En los portillos ó puertas menores habría un cabo y un agente de policía para impedir la entrada de forasteros. El cabo de cada una de las puertas principales había de llevar un libro encuadernado y foliado para asentar en él todas las personas que entrasen en Madrid con expresión de día y hora. «Los que entren, decía, firmarán estas partidas, si saben escribir, y si no supieran, las firmará el cabo de policía con el agente más antiguo.» Todos los forasteros que se hallasen en Madrid á la publicación del Reglamento, debían sin distinción presentarse personalmente en el término de 48 horas al comisario de policía del cuartel de su residencia é informarle de los motivos de su venida y de la causa de su residencia en Madrid, de su estado, de su ocupación, del pueblo de su naturaleza y vecindad. El comisario tomaría, además, razón de sus señas personales. Quedaba al arbitrio del comisario consentir ó no la estancia en Madrid de los que se le presentasen, y sólo si la consideraba justa, les expediría cédula.

Envió José, al tiempo que tomaba estas providencias, diversos sujetos á las provincias. Dióles el nombre de comisarios regios, y por misión la de restablecer el orden y las autoridades y reducir á la obediencia á los díscolos. No le procuró la medida gran resultado. Desacreditaron á todos los abusos de los más. Los jefes militares les regatearon su autoridad.

Quiso también José formar para su ejército regimientos españoles. No lo consiguió, pues si bien halló tanto en oficiales como en soldados quien se afiliase á sus banderas, el odio con que eran mirados le proporcionaba continuas deserciones, apenas los alistados se reponían de sus fatigas y se veían calzados y vestidos. Llamaba el pueblo madrileño *jurados* á los que entraban al servicio de José. Principalmente para evitar el mal incurable de estas deserciones, se dictó el decreto de 16 de Febrero.

No legislaba menos que el gobierno de José su contrario el de la Junta central, instalada según sabemos en Sevilla. Era en general más obedecido éste que aquél.

En 1.º de Enero dictó un Real decreto cambiando la forma de las Juntas provinciales. Por esta nueva disposición, las Juntas que habían tenido el título de Supremas, y sus subalternas las de partido, eran las únicas que debían subsistir hasta la expulsión de los franceses y seguridad del Reino. Las primeras se llamarían *superiores* provinciales de observación y defensa, y estaría á todas encomendado velar, mantener y fomentar el entusiasmo de los pueblos, activando los donativos y contribuyendo por todos los medios á la defensa de la Patria, exterminio de los enemigos y seguridad y apoyo de la Junta central suprema.

Las Juntas superiores quedaban por ese decreto sujetas inmediatamente á la Suprema del Reino y las particulares de las ciudades y cabezas de partido, únicas que debían quedar, á las respectivas superiores.

Limitaba ese decreto los honores y tratamientos de las Juntas dejándolos reducidos en adelante al de Excelencia para la Junta en cuerpo.

Limitaba también sus facultades á lo relativo á contribuciones y donativos, á alistamientos, armamentos y requisa de caballos. Reducía asimismo el número de sus vocales, á nueve el de las superiores de provincia, y á cinco el de las de partido ó subalternas.

Por el artículo 10 se prohibía el libre uso de la imprenta.

El decreto causó tal disgusto en las Juntas que, sobre dar lugar á mil agrias contestaciones, no llegó jamás á cumplirse.

En 9 de Enero de 1809 se firmó con Inglaterra un tratado de paz y alianza por el cual Inglaterra se obligaba á asistir á su aliada con todos sus medios y á no reconocer más Rey que Fernando VII. España se comprometió á no ceder á Francia parte alguna de su territorio, y á no hacer las paces sin el acuerdo de su aliada.

Vino este tratado á ratificar en substancia el que ya de hecho existía desde el principio de la guerra. No faltó quien lo hallase por lo menos innecesario. Entendemos que la Junta estuvo acertada concertándolo.

Como el gobierno de José, envió la Junta comisionados á las provincias, comisionados que no siempre se condujeron cual convenía. Como aquel gobierno, estableció su tribunal de seguridad pública. La primera de estas providencias dió ocasión á un serio alboroto en Cádiz, y la segunda atrajo, con razón, censuras sobre la Junta, pues por ella, aparte de alguna otra ejecución, se verificó secretamente la de un ex fraile llamado Luis Gutiérrez y la de su secretario Echevarría, ambos comisionados para soliviantar los ánimos de los habitantes de América en favor de la nueva dinastía, ejecuciones que hizo más que todo odiosas el secreto con que se las verificó.

Lo ocurrido en Cádiz fué más grave.

Exigió Sir Jorge Smith, á título de defensa, que se admitiese guarnición inglesa en Cádiz. Opúsose con razón la Junta central y previno al Marqués de Villel, su representante allí, que guardando al aliado toda clase de consideraciones, se opusiese á la ocupación de la plaza. Había Smith pedido fuerzas á Sir Juan Cradock que se hallaba en Lisboa, y á principios de Febrero llegaron, al mando del general Mackenzie, dos regimientos ingleses á la bahía de Cádiz. A consecuencia de una enérgica nota de 1.º de Marzo de la Junta central, dióse otro destino á las tropas inglesas.



Permanecían aún en la bahía los regimientos de Mackenzie cuando la excitación producida por lo ocurrido, junta á la enemiga, que con desatentadas é inoportunas providencias de gobierno interior (1), se había atraído el de Villel, hallaron pretexto acomodado para tomar cuerpo, en la presencia á la entrada de Cádiz de un batallón de extranjeros, compuesto de desertores polacos y alemanes, y en la llegada de un pliego al capitán del puerto. Consiguióse calmar el alboroto, pero no sin que corriesen Villel y otras personas serio peligro, y no sin que la muchedumbre inmolara á su furor una víctima, el comandante del resguardo don José Heredia, que fué villanamente asesinado.

(1) Villel dictó una porción de intempestivas órdenes, ya prohibiendo diversiones, ya censurando la conducta y vestido de las mujeres, ya persiguiendo á las que eran ó le parecían de dudosa moralidad, órdenes todas muy fuera del círculo de la misión que por la Central se le había encomendado.

Entre los actos y acuerdos de la Junta central son de tener en cuenta, y con su anotación pondremos fin á este capítulo, su manifiesto justificando su administración, y su decreto sobre América.

Acusó la maledicencia á la Junta de no haber manejado con toda pulcritud los fondos llegados á sus manos. Desgraciadamente para la causa que la Junta representaba, esos fondos fueron, relativamente á las grandes necesidades de lo turbulento de la época, escasos. Los productos de las rentas de las provincias libres, hubieran sido notoriamente insuficientes para cubrir las extraordinarias obligaciones que con solo el mantenimiento de tantos y tan numerosos ejércitos sobre ella pesaban. Los individuos de la Junta, sobre no ser en este punto sospechosos, no habían manejado por sí mismos las sumas puestas á su disposición.

Inglaterra socorrió á España con 41.600,000 reales, entre lo enviado á las Juntas de Galicia, Asturias, Sevilla y á la Central.

América se condujo con generosidad notoria. Durante todo el año 1809 envió á la Península 284.000,000 de reales.

América respondió, como en su lugar veremos, al levantamiento de España en el mismo año 1808. Cundió el levantamiento español hasta las remotas islas Filipinas y Marianas.

En respuesta á tan desinteresada actitud dictó la Junta en 22 de Enero de 1809 el siguiente decreto que merece ser en toda su integridad conocido:

«El Rey nuestro señor Don Fernando VII, y en su real nombre la Junta suprema central gubernativa del Reino, considerando *que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias ó factorías* como las de otras naciones, *sino una parte esencial é integrante de la monarquía española;* y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen unos y otros dominios, como asimismo corresponder á la heroica lealtad y patriotismo de que acaban de dar tan decisiva prueba á la España, en la coyuntura más crítica que se ha visto hasta ahora nación alguna, se ha servido S. M. declarar, teniendo presente la consulta del consejo de Indias de 21 de Noviembre último, *que los reinos, provincias é islas que forman los referidos dominios, deben tener representación nacional é inmediata á su real persona, y constituir parte de la Junta central gubernativa del Reino por medio de sus correspondientes diputados.* Para que tenga efecto esta real resolución han de nombrar los virreinatos de Nueva España, el Perú, Nuevo reino de Granada y Buenos Aires, y las Capitanías generales independientes de la isla de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, provincias de Venezuela y Filipinas, un individuo cada cual que represente su respectivo distrito. En consecuencia, dispondrá V. E. que en las capitales, cabezas de partido del virreinato de su mando (1), inclusas las provincias internas, procedan los ayuntamientos á nombrar tres individuos de notoria probidad, talento é instrucción, exentos de toda nota que pueda menoscabar su opinión pú-

(1) Méjico.

blica; haciendo entender V. E. á los mismos ayuntamientos la escrupulosa exactitud con que deben proceder á la elección de dichos individuos, y que prescindiendo absolutamente los electores del espíritu de partido que suele dominar en tales casos, sólo atiendan al riguroso mérito de justicia vinculado en las calidades que constituyen un buen ciudadano y un celoso patricio.

»Verificada la elección de los tres individuos, procederá el ayuntamiento con la solemnidad de estilo á sortear uno de los tres, según la costumbre, y el primero que salga se tendrá por elegido. Inmediatamente participará á V. E. el ayuntamiento con testimonio el sujeto que haya salido en suerte, expresando su nombre, apellido, patria, edad, carrera ó profesión y demás circunstancias políticas y morales de que se halle adornado.

»Luego que V. E. haya recibido en su poder los testimonios del individuo sorteado en esa capital y demás del virreinato, procederá con el real acuerdo (1) previo examen de dichos testimonios, á elegir tres individuos de la totalidad en quienes concurran cualidades más recomendables, bien sea que se les conozca personalmente, bien por opinión y voz pública; y en caso de discordia decidirá la pluralidad.

»Esta terna se sorteará en el real acuerdo (2) presidido por V. E. y el primero que salga se tendrá por elegido y nombrado diputado de ese Reino (3) y vocal de la Junta suprema central gubernativa de la Monarquía, con expresa residencia en esta Corte.

»Inmediatamente procederán los ayuntamientos de esa y demás capitales á extender los respectivos poderes ó instrucciones, expresando en ellas los ramos y objetos de interés nacional que haya de promover.

»En seguida se pondrá en camino con destino á esta Corte y para los indispensables gastos de viajes, navegaciones, arribadas, subsistencia y decoro con que se ha de sostener, tratará V. E. en Junta superior de real hacienda la cuota que se le haya de señalar, bien entendido que su porte, aunque decoroso, ha de ser moderado, y que la asignación de sueldo no ha de pasar de seis mil pesos fuertes anuales.

»Todo lo cual comunico á V. E. de orden de S. M. para su puntual observancia y cumplimiento, advirtiendo que no haya demora en la ejecución de cuanto va prevenido. — Dios guarde á V. E. muchos años. — *Real palacio del Alcázar de Sevilla, 22 de Enero de 1809.*»

¡Lástima que el espíritu de este decreto no inspirase siempre la conducta de nuestros gobernantes!

(1) Isla de Cuba. Procederá con el real acuerdo, si existiese en la Habana, y en su defecto con el R. obispo, el intendente, un miembro del ayuntamiento y prior del consulado y previo examen, etc.

(2) Ó junta.

(3) Ó Isla. Puerto Rico. Procederá con el R. obispo, y un miembro del ayuntamiento, y previo examen, etc. — En otra parte. Tratará V. S. en la Junta y con los ministros de esas reales cajas la cuota, etc.

CAPÍTULO XV

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

1809

Ejércitos de la Mancha y de Extremadura. - Expedición de Alburquerque.—Expedicion de Cartaojal. — Destrucción del puente de Almaraz. — Batalla de Medellín. — Actitud de la Junta.— Gestiones de Sotelo. — Carta de Sebastiani á Jovellanos. — Respuesta. — Soult en Portugal. — Las guerrillas. — Porlier. — El *Empecinado*. — Echevarri. — Merino. — Toma de Villafranca. — Sitios de Vigo y Tuy. — Santiago. — Providencias de la Junta de Asturias. — Ballesteros y Worster. — Acevedo. — El marqués de la Romana en Asturias. — Disensiones.— Ney entra en Oviedo. — Lugo. — Acción de San Payo. — Prisión de Franceschi. — José en Madridejos. — Soult y la Romana. — Ney y Mazarredo. — Evacuación de Galicia. — Evacuación de Asturias. — Santander. — Disolución en Galicia de las Juntas de partido. — Cataluña. — Asesinatos en Lérida. — Tarragona. — Planes acertados de Martí. — Impaciencias — Acción de Valls. — Entrada de los franceses en Reus. — Confianzas de Saint-Cyr. — Arbitrarias providencias de Saint-Cyr en Barcelona. — Muerte de Reding. — La Junta central. — Su nueva orientación.— Influencia de Jovellanos. — Proposición de Rozas. — Decreto de 22 de Mayo. — El Semanario Patriótico. — El Consejo Real y Supremo de Castilla. — Decreto de confiscación de bienes. — Operaciones en Aragón. — Blake. — Triunfo de Perena y Baget. — Acción de Alcañiz. — Acción de María. — Belchite. — Conjuración en Barcelona. — Penuria del gobierno de Madrid. — Batalla de Talavera de la Reina. — Retirada de los franceses. — Bárbara conducta de Cuesta. — Recompensas. — Acción en puente del Arzobispo. — Batalla de Almonacid. — Reclamaciones de Lord Wellington. — Se retira á la frontera de Portugal. —José, hombre de gobierno. — Tercer sitio de Gerona. — Alvarez. — Evacúan los nuestros el fuerte de Montjuich. — Blake socorre la plaza. — Asalto del 19 de Septiembre. — Intentos de socorro. — Triste situación de Gerona. — Terquedad de Alvarez. — Capitulación. — Muerte misteriosa de Alvarez. — Operaciones entre Salamanca y Ciudad-Rodrigo. — Ejército del centro de la Mancha. — Batalla de Ocaña. — La Junta central. — La comisión ejecutiva. — Fernando en Valencey.

Se habían, como sabemos, en Febrero reunido en la Carolina en un solo ejército y á las órdenes del Conde de Cartaojal, las tropas que éste mandaba y los restos de las del Duque del Infantado. Denominóse este ejército, de la Mancha. Siguió entretanto en Extremadura don Gregorio de la Cuesta, dando testimonio de cuán apto era para organizar, juntando dispersos y restableciendo en la gente á sus órdenes la necesaria disciplina. Constaba el ejército de Cartaojal de 16.000 infantes y 3,000 jinetes. El de Cuesta logró alcanzar, á principios de 1809, 12,000 hombres. Los franceses tenían en la misma época en España unos dos cientos mil hombres en estado de combatir.

Para distraer al enemigo, dispuesto á acometer á Extremadura, se ordenó al

Duque de Alburquerque una excursión por la Mancha. Llevaba el de Alburquerque como la mitad de la fuerza del ejército al mando de Cartaojal.

Un golpe afortunado señaló el principio de esta campaña. Alcanzó el 18 de Febrero, cerca de Mora, nuestra caballería á quinientos dragones franceses mandados por el general Dijon y logró derrotarlos haciéndoles, sobre no pocos muertos, ochenta prisioneros. El carruaje del general francés fué también por los nuestros apresado. Acudieron con esto contra los españoles numerosas fuerzas enemigas y Alburquerque se replegó á Consuegra, desde donde se retiró luego á Manzanares.



Andaban celosos y enemistados Alburquerque y Cartaojal y la aprobación de los planes del primero por la Junta central, dieron al segundo pretexto para alejarse de su compañero encomendándole, á título de honrosa misión que reforzase con las divisiones de Bassecourt y Echevarri el ejército de Extremadura.

Ya solo Cartaojal, se encaminó á los países antes por Alburquerque recorridos. Situó primero su cuartel en Ciudad-Real, y emprendió en seguida su correría por Yevenes y Consuegra. Apresuradamente hubo de volver á su cuartel. Acometióle allí el general Sebastiani (27 de Febrero) y después de envolver y desordenar sus columnas las rechazó sucesivamente de Ciudad-Real, el Viso y Santa Cruz de Mudela, haciéndoles prisioneros y apoderándose de algunos cañones. En Despeñaperros se abrigaron los nuestros situando en Santa Elena su cuartel general. En Santa Cruz de Mudela situó el suyo Sebastiani en espera de noticias del mariscal Víctor que maniobraba á la sazón en Extremadura.

Veamos lo que aquí había hecho Cuesta. El 25 de Enero sentó sus reales en Trujillo. Retiráronse los franceses á Almaraz y fueron de allí desalojados enseñoreándose el 29 del histórico puente la vanguardia española al mando de don Juan de Henestrosa. Trasladado Cuesta á Jaraicejo y Deleitosa, dispuso para contener á los franceses, la destrucción de uno de los ojos del famoso puente de Almaraz (1), providencia muy de lamentar no solo por el mérito de la obra destruida sino también por la desgracia que ocasionó.

(1) Competia el puente de Almaraz con las más notables obras de los romanos. Habia sido fabricado por Pedro Uria, á expensas de la ciudad de Plasencia, en el reinado de Carlos V. Tenia 580 pies de largo, más de 25 de ancho y 134 de alto hasta los pretiles. Constaba de dos ojos. El que se cortó fué el del lado del Norte, cuya abertura excedia de 150 pies.

Estaba el puente tan sólidamente construído que para cumplir la orden de Cuesta fueron inútiles los hornillos y se hizo preciso descarnarlo á pico y barreno. Al destrabar los sillares, hízose con tan escasa precaución, que cayeron y se ahogaron veintiséis trabajadores con el ingeniero que los dirigía.

Hasta Marzo estuvo Cuesta en la Deleitosa. En este mes se situó el mariscal Víctor en Almaraz. Emprendió allí la construcción de un puente de balsas que substituyese al destruído, y dictó las oportunas órdenes para que se desalojase á los españoles de la otra orilla.

Urgía á los franceses batir á Cuesta para ayudar por Extremadura á Soult, á quien, según las órdenes del Emperador, se suponía ya en Portugal (1).

Trece mil infantes y ochocientos jinetes franceses pasaron por el puente del Arzobispo y se dividieron luego (18 de Marzo) en dos secciones, marchando una sobre Mesas de Ibor y otra á cortar la comunicación entre este punto y Fresnedoso.

Frente á Almaraz, en Mesas de Ibor y en Fresnedoso estaban repartidas las fuerzas de Cuesta.

Hallábase en el segundo de esos puntos el Duque del Parque. Fué el primer acometido el mismo 18, replegándose á Deleitosa, donde se le unió con la fuerza que estaba en Fresnedoso el general Trías. Trasladado Cuesta desde el 17 á Miravete, entraron los nuestros el 19 en Trujillo, protegidos por la vanguardia que mandaba Henestrosa. Siguieron á Santa Cruz del Puerto y desde allí continuaron retirándose hasta Medellín. En Miajadas, un escuadrón francés del 10º regimiento de cazadores que había avanzado imprudentemente, fué batido por los regimientos españoles del Infante y de Dragones de Almansa, que le mataron más de ciento cincuenta hombres.

Más prudente esta vez que otras el general Cuesta, no quería arriesgarse á ofrecer al francés batalla, temeroso de la superioridad de las fuerzas enemigas. Se

(1) El plan de Napoleón, según historiadores franceses había sido el siguiente:

Soult, después de descansar en Galicia de su campaña contra el ejército inglés, pasaría á Portugal, con las divisiones Morle, Mermet, Delaborde y Heudelet, los dragones de Lorge y Lahoussaye, y la caballería ligera de Franceschi: tomaría á Oporto y en seguida á Lisboa, cuya conquista debía hacer en todo el mes de Marzo. Ney se quedaría en Galicia con las divisiones Marchand y Mathieu para acabar de someterla y proteger á Soult en Portugal.

Entre tanto Víctor, con las divisiones Villate, Ruffin y Lapisse y doce regimientos de caballería, realizaría en Extremadura y las provincias andaluzas una marcha semejante á la de Soult en Portugal, y cuando éste hubiese entrado en Lisboa, iría á destruir las murallas de Sevilla y Cádiz. La división Lapisse, desde Salamanca, se uniría con su jefe en Mérida é iría de allí á Andalucía. José con las divisiones Dessolles y Sebastiani, la polaca de Valence, los dragones de Milhaud, algunas brigadas ligeras, el parque general y su guardia, contendría á Madrid y apoyaría en caso necesario á Víctor.

Suchet, que había substituído á Junot en Aragón, vigilaría este Reino ayudado por Mortier y avanzaría, si era preciso, por Cuenca á Valencia.

Saint-Cyr debía conquistar las plazas fuertes de Cataluña.

La parte Norte de España quedaría confiada á cuerpos mandados por Kellermann y Bonnet que formarían las guarniciones de Burgos, Vitoria, Pamplona, San Sebastián, Bilbao y Santander y proporcionarían, si eran necesarias, columnas ambulantes.

alejó, pues, en seguida de Medellín, donde había entrado el 22, en espera de que se le uniese el refuerzo por Alburquerque mandado. Realizado esto el día 27 en Villanueva de la Serena, volvió Cuesta á Medellín en la mañana del 28, dispuesto ya á dar la batalla al francés.

Contaba con 20,000 infantes y 2,000 caballos y desplegó su ejército en la llanura que se extiende cerca de la villa de Medellín. Formaba el ejército una línea en media luna, de una legua de largo. No dejó Cuesta reserva alguna y se situó á la izquierda cerca de la caballería, punto desde donde, por ser más elevado el terreno, dominaba el campo. Mandaban la izquierda, Henestrosa y el Duque del Parque, el centro el general Trías, la derecha don Francisco de Eguía.

Situáronse á las 11 de la mañana los franceses describiendo un arco de círculo entre el Guadiana y una quebrada de arbolado y viñedo, entre Medellín y Mingabril. Ocupaba la izquierda la división de caballería ligera de Lassalle, el centro una división alemana de infantería y la derecha la división de dragones del general Latour-Maubourg. Quedaban de reserva las divisiones de infantería de los generales Villate y Ruffin. Mandaba en jefe el mariscal Víctor. El total de la fuerza ascendía á 21,000 hombres.

Inició la acción la división alemana. Repelióla nuestra infantería y todo pareció, durante dos horas, anunciar el triunfo de los españoles. Tan suya creyeron la victoria, que se permitieron en alta voz amenazas y pronósticos que no justificó el definitivo resultado, porque cuando todo iba mejor, una carga impetuosa de los dragones de Latour-Maubourg llenó de espanto tal á dos de nuestros escuadrones, que volvieron grupas y en su vergonzosa huída sembraron el desorden primero y el desaliento y el pánico después. En vano trató de detenérseles. El propio Cuesta, arrollado y derribado de su caballo, corrió grave riesgo de caer en manos enemigas. Pudo, sin embargo, aunque herido en un pie, montar de nuevo y librarse. El Duque de Alburquerque fué el que logró prolongar más tiempo la resistencia. Se desbandó luego su gente como toda la demás. La llanura de Medellín quedó sembrada de cadáveres. Entre muertos, heridos y prisioneros tuvimos 10,000 bajas.

Cuesta se retiró á Monasterio, en la sierra que separa á Extremadura de Andalucía y castigó á los causantes del desastre, suspendiendo á tres coroneles y privando á los soldados del uso de una de las dos pistolas hasta que en otra acción se hiciesen dignos de premio. El mariscal Víctor quedó entre el Guadiana y el Tajo aguardando noticias de las operaciones de Portugal.

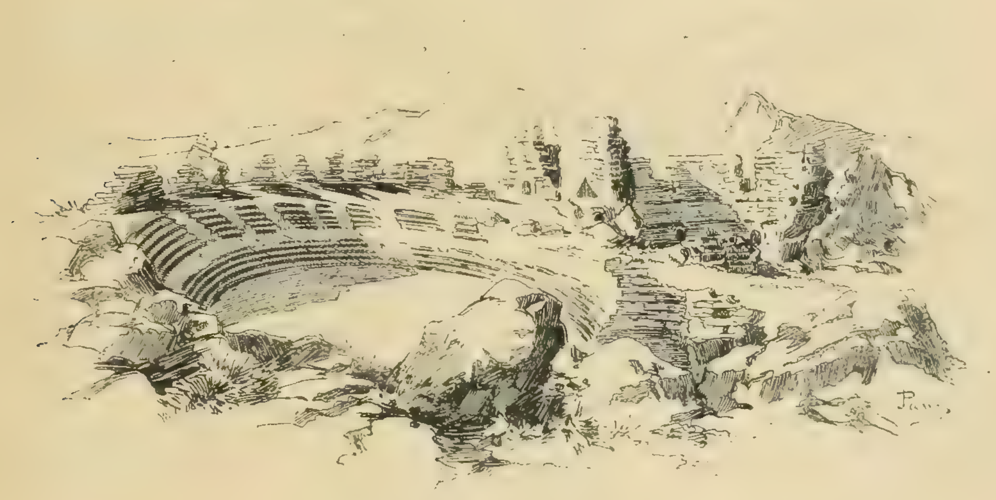
La Junta, fundada en razones de alta política, decretó recompensas para los que se habían distinguido en la batalla, otorgó mercedes á las viudas y los huérfanos de los muertos en ella y ascendió á Cuesta á capitán general. Destituyó á Cartaojal y puso á las órdenes de Cuesta el ejército de la Mancha. Quiso así demostrar al enemigo fortaleza en la adversidad y confianza en el porvenir.

Alentado el Rey José por nuestras repetidas derrotas, creyó oportuno el momento para conseguir un arreglo con la Junta central y envió con instrucciones

á don Joaquín María Sotelo. Detúvose Sotelo en Mérida y desde allí dirigió en 12 de Abril, por mediación de Cuesta, un pliego al presidente de la Central, invitando á la Junta á que nombrase una ó más personas para tratar de remediar los males experimentados por las provincias ocupadas y evitar los que sobrevendrían á las que aún no lo estaban.

Respondió la Junta con un acuerdo que transmitió á Cuesta:

«Si Sotelo trae poderes bastantes para tratar de la restitución de nuestro amado Rey y de que las tropas francesas evacúen al instante todo el territorio español, hágalos públicos en la forma reconocida por todas las naciones, y se le oirá con anuencia de nuestros aliados. De no ser así, la Junta no puede faltar á la calidad de los poderes de que está revestida, ni á la voluntad nacional, que es de



Anfiteatro de Mérida.

no escuchar pacto, ni admitir tregua, ni ajustar transacción que no sea establecida sobre aquellas bases de eterna necesidad y justicia. Cualquiera otra especie de negociación, sin salvar al estado, envilecería á la Junta, la cual se ha obligado solemnemente á sepultarse primero entre las ruinas de la Monarquía, que á oir proposición alguna en mengua del honor ó independencia del nombre español.»

Insistió Sotelo y la Junta ratificó su respuesta.

Por el mismo tiempo escribió con el mismo intento el general Sebastiani á don Gaspar Melchor de Jovellanos, á don Francisco Saavedra y á don Francisco Venegas.

He aquí la carta dirigida á Jovellanos y la respuesta que alcanzó:

Carta de Sebastiani

«Señor: la reputación de que gozáis en Europa, vuestras ideas liberales, vuestro amor por la Patria, el deseo que manifestáis de verla feliz, deben haceros

abandonar un partido que sólo combate por la Inquisición, por mantener las preocupaciones, por el interés de algunos grandes de España, y por los de Inglaterra.

»Prolongar esta lucha es querer aumentar las desgracias de España. Un hombre cual sois, conocido por su carácter y sus talentos, debe saber que la España puede esperar el resultado más feliz de la sumisión á un Rey justo é ilustrado, cuyo genio y generosidad deben atraerle á todos los españoles que desean la tranquilidad y prosperidad de su Patria.

»La libertad constitucional bajo un gobierno monárquico, el libre ejercicio de vuestra religión, la destrucción de los obstáculos que, varios siglos hace, se oponen á la regeneración de esta bella Nación, serán el resultado feliz de la Constitución que os ha dado el genio vasto y sublime del Emperador.

»Despedazados con facciones, abandonados por los ingleses, que jamás tuvieron otros proyectos que el de debilitaros, robaros vuestras flotas y destruir vuestro comercio, haciendo de Cádiz un nuevo Gibraltar, no podéis ser sordos á la voz de la Patria, que os pide la paz y la tranquilidad.

»Trabajad en ella de acuerdo con nosotros, y que la energía de España se emplee desde hoy en cimentar su verdadera felicidad. Os presento una gloriosa carrera; no dudo que acogeréis con gusto la ocasión de ser útil al Rey José y á vuestros conciudadanos.

»Conocéis la fuerza y el número de nuestros ejércitos, sabéis que el partido en que os halláis no ha tenido la menor vislumbre de suceso, hubiérais llorado un día si las victorias le hubieran coronado, pero el Todopoderoso en su infinita bondad os ha libertado de esta desgracia.

»Estoy pronto á entablar comunicación con vos, y daros prueba de mi alta consideración. — HORACIO SEBASTIANI.»

RESPUESTA DE JOVELLANOS

«Señor general: Yo no sigo un partido, sigo la santa y justa causa que sigue mi Patria, que unánimemente adoptamos los que recibimos de su mano el augusto encargo de defenderla y regirla, y que todos habemos jurado seguir y sostener á costa de nuestras vidas. No lidiamos, como pretendéis, por la Inquisición ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los grandes de España: lidiamos por los preciosos derechos de nuestro Rey, nuestra religión, nuestra Constitución y nuestra independencia.

»No creáis que el deseo de conservarlos esté distante del de destruir los obstáculos que puedan oponerse á este fin; antes por el contrario, y para usar de vuestra frase, el deseo y el propósito de regenerar la España y levantarla al grado del esplendor que ha tenido algún día, es mirado por nosotros como una de nuestras principales obligaciones. Acaso no pasará mucho tiempo sin que la Francia y la Europa entera reconozcan que la misma Nación que sabe sostener

con tanto valor y constancia la causa de su Rey y de su libertad, contra una agresión tanto más injusta cuanto menos debía esperarla de los que se decían sus primeros amigos, tiene también bastante celo, firmeza y sabiduría para corregir los abusos que la condujeron insensiblemente á la horrorosa suerte que le preparaban.

»No hay alma sensible que no llore los atroces males que esta agresión ha derramado sobre unos pueblos inocentes á quienes, después de pretender denigrarlos con el infame título de rebeldes, se niega aún aquella humanidad que el derecho de la guerra exige y encuentra en los más bárbaros enemigos. Pero ¿á quiénes serán imputados estos males? ¿á los que los causan violando todos los principios de la naturaleza y la justicia, ó á los que lidian generosamente para defenderse de ellos y alejarlos de una vez y para siempre de esta grande y noble Nación?

»Porque, señor general, no os dejéis alucinar, estos sentimientos que tengo el honor de expresaros, son los de la Nación entera, sin que haya en ella un solo hombre bueno, aun entre los que vuestras armas oprimen, que no sienta en su pecho la noble llama que arde en el de sus defensores.

»Hablar de nuestros aliados, fuera impertinente, si vuestra carta no me obligase á decir en honor suyo, que los propósitos que les atribuís son tan injuriosos como ajenos de la generosidad con que la nación inglesa ofreció su amistad y sus auxilios á nuestras provincias, cuando desarmadas y empobrecidas los imploramos desde los primeros pasos de la opresión con que la amenazaban amigos.

»En fin, señor general, yo estaré muy dispuesto á respetar los humanos y filosóficos principios que, según nos decís, profesa vuestro Rey José, cuando vea que ausentándose de nuestro territorio reconozca que una Nación, cuya desolación se hace actualmente en su nombre por vuestros soldados, no es el teatro más propio para desplegarlos. Este sería ciertamente un triunfo digno de su filosofía; y vos, señor general, si estáis penetrado de los sentimientos que ella inspira, deberéis gloriaros también de concurrir á este triunfo, para que os toque alguna parte de nuestra admiración y nuestro reconocimiento.

»Sólo en este caso me permitirán mi honor y mis sentimientos, entrar con vos en la comunicación que me proponéis, si la suprema Junta central lo aprobare. Entre tanto, recibid, señor general, la expresión de mi sincera gratitud por el honor con que personalmente me tratáis, seguro de la consideración que os profeso. — *Sevilla, 24 de Abril de 1809.* — GASPAR DE JOVELLANOS. — Excelentísimo señor general, HORACIO SEBASTIANI.»

¿Sentiría realmente Jovellanos fe en el estulto Monarca que las Juntas con fervor proclamaban?

* * *

Siguió la guerra durante todo el año 1809 con suerte varia. En definitiva fué para los franceses el triunfo. Las victorias que nosotros obtuvimos nos fueron

siempre caras. Seguimos demostrando, sin embargo, una tenacidad á toda prueba y éste fué nuestro mayor mérito. Al finalizar 1808, parecíamos sometidos sin esperanza. Nos rehicimos luego, en términos de prolongar una guerra seria y encarnizada durante todo el año. ¿Cómo no había de quebrantar esa tenacidad al enemigo? Nuestras derrotas no se consolidaban nunca. Vencidos, dispersos, surgían de nuevo nuestros ejércitos á recomenzar la lucha.

A fines de 1809, Francia dominaba toda la Península excepto la vasta región andaluza. ¿Podía dormir sobre sus laureles?

He aquí el cuadro de la guerra hasta fin de 1809.

Se había Soult dirigido á la frontera portuguesa por Orense. Molestáronle grandemente partidas mandadas por los Quirogas, el abad de Couto y el juez de Cancelada. Entró, con todo, en Portugal y tomó el 13 de Marzo á Chaves. Allí comenzó á titularse *gobernador general de Portugal*. ¡Soñaba como tantos otros con una corona!

Portugal siguió el ejemplo de España, alzáronse en armas todos sus pueblos, y aunque Soult logró, después de una sangrienta jornada que costó á los portugueses bastante más de 18,000 hombres, entrar en Oporto entregándola al más horrible saqueo (Marzo 29), no pudo luego, ni siquiera iniciando un gobierno prudente, consolidar aquella conquista.

Partidas portuguesas recorrían sin cesar los alrededores de la ciudad é impedían llegar á Soult los socorros de columnas francesas á este fin destinadas.

Ni un mes pudo Soult sostenerse en Oporto.

Un ejército inglés desembarcó en Lisboa en Abril á las órdenes de Sir Arturo Wellesley y, agregándose á los restos del ejército de Moore quedados en Portugal después de la derrota de la Coruña, contó hasta 30,000 hombres, con los que, sorprendido Soult, fué derrotado y obligado á abandonar Oporto el día 12 de Mayo. No paró Soult hasta Lugo donde le aguardaba Ney.

La guerra de *guerrillas* adoptada por los españoles daba á la lucha un carácter especialísimo, pues, sobre cooperar poderosamente á la acción de los ejércitos, mantenía al enemigo en constante zozobra. En más de un caso obtuvieron los guerrilleros grandes victorias.

Ya hemos visto cómo lograron las guerrillas aislar á Soult, impidiendo que le llegaran refuerzos.

Indudablemente es el de las guerrillas el sistema de mejores resultados para las luchas del carácter de la que entonces se libraba en nuestra Patria.

Escasos de ejército y aun formado éste con precipitación y compuesto así en general de gente bisoña, no es raro que perdiésemos batallas campales. De temerario puede calificarse las más de las veces el ofrecerlas á un enemigo casi siempre superior en número y siempre superior por su disciplina y armamento.

Favorecía además en España aquella clase de guerra por partidas, la condición de nuestro suelo, quebrado y rico en lugares á propósito para la emboscada.

Nuestro carácter aventurero se acomoda también admirablemente al levan-

tamiento de guerrillas que ofrecen ancho campo á las iniciativas individuales, consienten la multiplicidad de caudillos y no permiten una disciplina demasiado rigurosa.

Así se explica que las guerrillas creciesen prodigiosamente. Las estimuló no pocas veces la miseria general en que la misma guerra sumió al país. Irse á la guerrilla ó formarla, debió equivaler para muchos á correr tras la fortuna y tras la gloria. Hombres obscuros llegaron con el solo mérito de poner cien veces á prueba su valor, á posiciones que jamás en épocas normales hubieran podido alcanzar.

La Junta central, no sólo vió desde los primeros instantes con buenos ojos la formación de guerrillas, sino que hasta la promovió. En 28 de Diciembre de 1808 publicó un reglamento excitándola y tratando al mismo tiempo de prevenir excesos. Excusado es decir, que el reglamento no fué jamás cumplido en todas sus partes. En algunos puntos no se llegó siquiera á conocerlo.

Capitanearon y formaron parte de las guerrillas no pocos militares. Engrosábanlas á veces, cuando no las constituían del todo dispersos del ejército después de alguna batalla desgraciada.

La acción de Burgos dió origen á la que capitaneó con fortuna el oficial don Juan Díaz Porlier, que juntando después de aquella acción, muchos dispersos, sorprendió luego destacamentos enemigos en Fromisa, Rivas y Paredes de la Nava, se apoderó en Sahagun (Febrero de 1809), del depósito de prisioneros que allí tenían los franceses y les cogió cien soldados y acometió, con auxilios que le suministró la Junta asturiana, á la guarnición francesa de Aguilar de Campo, haciendo prisioneros á sus cuatrocientos hombres.



Porlier.

Notable fué también la guerrilla de don Juan Fernández de Echevarri que recorrió la montaña de Santander y el señorío de Vizcaya. Echevarri murió víctima del tribunal criminal extraordinario establecido en Bilbao (30 de Marzo de 1809).

El guerrillero que alcanzó quizá más renombre fué don Juan Martín Díez, (a) el *Empecinado*, (apodo que se daba á los naturales de su pueblo, Castrillo de Duero). Había sido soldado y tomado parte en la guerra de Francia de 1793. Dedicado vivía á la labranza en Fuentecen cuando en 1808 estalló la guerra de

la Independencia. En Marzo de aquel mismo año abandonó el campo de labor por el de batalla y se halló en las acciones de Cabezón y Ríoseco. Preso luego en Burgo de Osma, logró escapar á la entrada de los franceses; reunió gente y con ella y sus tres hermanos, que se le unieron, comenzó una lucha verdaderamente heroica contra el enemigo. Recorrió en Enero y Febrero de 1809 los partidos de Aranda, Segovia, tierra de Sepúlveda y Pedraza. Internóse, perseguido, en Santa María de Nieva, donde reclutó muchos hombres y recogió no pocos caballos. Vieron los franceses en él un peligrosísimo enemigo y le persiguieron encarnizadamente, llegando hasta á prender en rehenes á su madre. Tenía el *Empecinado* el extraño mérito de saber burlar al enemigo con tanta audacia que, muchas veces en que le supusieron los franceses irremisiblemente perdido, logró salvarse con todos los suyos. Así lo hizo en la misma primavera de aquel año de 1809. Consiguió entonces escapar, á despecho de los franceses que casi por todos lados le rodeaban, y escapó no solo con su gente, sino hasta con los muchos prisioneros que de sus enemigos llevaba consigo. Huyó entonces por las sierras de Avila, guareciéndose en Ciudad Rodrigo donde se hallaba Sir Roberto Wilson.



Juan Martín Díaz (a) *El Empecinado*.

La Junta confirió al *Empecinado* el grado de capitán.

Entre los que alcanzaron notoriedad en las guerrillas, de cuya labor hemos de ocuparnos aún repetidas veces, merece citarse el cura de Viloviado, don Jerónimo Merino, que tomó las armas por los meses de Abril y Mayo.

*
* *

Mientras se hallaba Soult aún en Portugal alcanzaron los nuestros brillantes triunfos en Galicia.

Había decidido el Marqués de la Romana, batido en Verín, ganar de nuevo las fronteras de Castilla. En Luvian se le unió el general Mahy que mandaba la retaguardia, y cambiando de opinión decidieron allí los dos encaminarse á Asturias.

Dirigiéronse hacia las montañas de la Cabrera y llegaron después de algunas penalidades á Ponferrada del Vierzo.

Hallaron en una ermita próxima al pueblo un cañón de á doce abandonado, con su cureña y balas de su calibre, y regocijados por el encuentro, decidieron á

propuesta del ayudante Moscoso atacar á los franceses de Villafranca. Guarnecían este pueblo 1,000 hombres, á quienes engañó el cañón, haciéndoles suponer que fuerzas que con tal artillería caminaban debían ser numerosas. Metiéronse pues, apresuradamente los franceses en el castillo palacio de la villa. Allí les atacaron los españoles en la mañana del 17 de Marzo. No dieron los franceses lugar al asalto y se entregaron prisioneros. Avergonzóles no poco luego haberse rendido á tropas tan desmedradas.

Indescriptible entusiasmo despertó esta hazaña en toda Galicia. Ya desde la salida de Soult de Galicia, cuando se encaminó á Portugal, se había dedicado el Reino todo á ponerse en estado de defensa. No había quedado aldea en que el paisanaje no se hubiese levantado, dispuesto á la lucha. En las feligresías de Tuy, Lugo, Orense y Santiago, ni en muchas otras, no hubo paisano que no tomase las armas, desde el de la más elevada clase social hasta el de la más humilde (1).

Puede suponerse cuánto no alentaría á los patriotas, tan bien predispuestos, el éxito de Villafranca.

Emprendieron las fuerzas de Galicia numerosas empresas, desgraciadas algunas, como pudieron atestiguarlo Muros, Corcubión y Monforte de Lemos que sufrieron los horrores del saqueo y el incendio, y coronadas otras por el más lisonjero de los éxitos.

A esta última categoría corresponde el sitio de Vigo.

Puso cerco á Vigo con algunas partidas el abad de Valladares don Juan Rosendo Arias Henríquez, á quien se le agregó gente levantada en el valle de Fragoso, la que mandaban don Joaquín Tenreiro y don Juan Bautista Almeida, y en fin, el alférez don Pablo Morillo. Morillo, ayudado por la partida de don Antonio Goyo que poseía dos cañones, proveyó á la defensa del puente de San Payo para evitar el paso de una columna francesa que acudía en socorro de la plaza. Colocó en el puente los dos cañones de la partida de Goyo y otros tres procedentes de Redondela, con lo que se volvió al sitio de Vigo con trescientos hombres mandados por Cachamuiña y don Francisco Colombo, dejando al cuidado del puente á don Juan de Odogerti, comandante de tres lanchas cañoneras.

Estrechados con rigor, resistían ya en Vigo los franceses sólo por el escrúpulo de no rendirse á paisanos. La vuelta de Morillo facilitó el éxito, pues elevado por los suyos á la categoría de coronel, se quitó al comandante francés Chalet el pretexto que alegaba para no entregarse. Contestó aún el sitiado á la enérgica intimación de Morillo solicitando un plazo de veinticuatro horas; pero ante la negativa del nuevo coronel español cedió con sólo que se concedieran á los sitiados

(1) No faltaron caudillos para las nuevas huestes. La Junta central envió algunos. Algunos también envió la Romana. Se distinguieron de entre estos jefes los abades de Couto y Valladares, don Juan Tenreiro, el alcalde de Tuy don Cosme de Seoane, el juez de Cotobad don Manuel Cordido, los capitanes don Bernardo González, llamado Cachamuiña por ser natural del pueblo de este nombre, y don Francisco Colombo y el alférez don Pablo Morillo.

los honores de la guerra y se les asegurase que serían llevados prisioneros á Inglaterra. Firmóse la capitulación el 27 de Marzo.

Exigió Morillo la inmediata ratificación de lo convenido y como pareciese el francés retardarla, á las ocho de la noche del mismo 27 se aproximaron á los muros los sitiadores. Había ya roto con un hacha la puerta de Camboa, González Cachamuiña, cuando llegó la ratificación y, cesado no sin dificultades el fuego, entraron los vencedores en la mañana del 28. Vigo estaba guarnecida por mil trescientos franceses que quedaron prisioneros, conforme á lo tratado. Recogieron además los nuestros 117,000 francos. Poco después supo Morillo que venían en auxilio de sus compatriotas muchos franceses procedentes de Tuy. Envió oportunamente quien los desbaratara y les hiciera numerosos muertos y prisioneros.

Acudieron de Vigo al sitio de Tuy, comenzado el 15 de aquel mes por el abad de Couto, Morillo, Tenreiro y Almeida. Acudió también don Manuel García del Barrio, nombrado comandante general por la Junta de Lobera. Disensiones surgidas entre tantos jefes, malograron este bloqueo. El general La Martinière que gobernaba las fuerzas sitiadas se apoderó en una salida (6 de Abril) de cuatro piezas colocadas en la altura de Francos. Llegaron además á los sitiados, poderosos refuerzos; dos columnas, una por el lado de Santiago y otra del de Portugal. Mandaba la primera el general Maucune y la segunda el general Heudelet. Este último se apoderó el 10 de Valencia del Miño.

Hubieron de levantar los nuestros el sitio. En Redondela se vió por los franceses arrollada la gente de Morillo. Redondela fué bárbaramente incendiada por Maucune.

No permanecieron sin embargo en Tuy mucho tiempo los enemigos. Temerosos de otro bloqueo abandonaron la plaza el día 16.

Libre así de franceses la margen derecha del Miño, consagráronse los patriotas á la reorganización de sus huestes. Diéronlas la denominación de *división del Miño* y pusieron á su frente á don Martín de la Carrera, con quien substituyeron á Barrio (Mayo 7). Se agregó por entonces á la división del Miño la partida que capitaneaba don José M.ª Vázquez, conocido en Castilla con el nombre de *el Salamanquino*.

Reunido un cuerpo de 16,000 hombres, se adelantó Carrera con parte de esta fuerza á Santiago. En el campo de Estrella le acometió Maucune con 3,000 infantes y trescientos jinetes. Carrera desbarató á su contrario y los nuestros entraron en la ciudad apoderándose de rico botín (23 de Mayo). Posteriores operaciones del enemigo obligaron á los nuestros á retirarse pronto de Santiago.

* * *

Había la Junta de Asturias tomado numerosas providencias para su defensa y armamento. Decretó un alistamiento general, sin excepción de clases ni personas, incluso los donados y legos de los conventos. Ordenó un repartimiento extraordinario á toda la provincia de 2.000,000 de reales.

Rebajó los sueldos á los empleados. Mandó á las corporaciones eclesiásticas que tuviesen á su disposición los caudales que existieran en sus depósitos.

Como puede suponerse, tales medidas tuvieron por enemigos á cuantos se juzgaban por ellas perjudicados.

Menos discutidas fueron las que adoptó de orden puramente militar y en verdad que alguna de ellas bien lo merecía, como pronto veremos.

Formó la Junta dos pequeños ejércitos con el propósito de defender las dos entradas laterales del Principado. Confió el mando del uno á don Francisco Ballesteros, y el del otro á don José Worster.

Cumplió bien Ballesteros defendiendo bizarramente las orillas del Deva y penetrando, á despecho de los franceses, hasta San Vicente de la Barquera.

Worster se condujo muy de otro modo. No era hombre de autoridad bastante y no pudo contener la indisciplina de sus soldados que se entregaron en Rivadeo á toda clase de sucesos, hasta el punto de hacer dudar á los desgraciados habitantes de si eran aquellas fuerzas hordas enemigas.

Situado á poco el inepto Worster en Mondoñedo, se dejó allí sorprender por el general Maurice-Mathieu que le derrotó y dispersó su gente, haciéndole entrar perseguido en Asturias.

La actividad é inteligencia de don Manuel Acevedo, hermano del malogrado general de igual apellido, lograron remediar un tanto el desastre. Reunió Acevedo á los dispersos y consiguió amedrentar al francés, que se tornó á sus posiciones de Galicia.

Favoreció para este fin no poco al esforzado Acevedo la entrada en Asturias del de la Romana.

La Romana vino sin embargo á empeorar la situación general. Desde su llegada á Oviedo, verificada á poco de la toma de Villafranca, no hizo sino promover disensiones, debilitando con sus impertinencias, á la par que la propia, la autoridad de la Junta.

Inhabilísimo político, no comprendió que convenía como nunca entonces evitar todo rozamiento.

Salieron á recibirle los descontentos de la Junta y en tales términos le ganaron que desde el primer instante se colocó Romana frente á la Junta. Reprendióla agriamente por haber mandado que tomasen las armas hasta los donados y legos de los conventos y los beneficiados no ordenados *in sacris*. Contestóle airada la Junta y el Marqués, en venganza, quiso echar sobre ella como una sombra de desconfianza, exigiéndole cuentas de las inversiones de metálico realizadas. La Junta negó á la Romana autoridad para exigirle cuentas y prometió sólo darlas públicas para satisfacción de sus comitentes. Hubo en esto de procederse al reparto de 4.000,000 de reales enviados por la Central para atender á la defensa del Principado. Quisó el Marqués que se aplicase esa suma á su solo ejército y negóse la Junta. El Marqués de la Romana apeló entonces á la violencia y la disolvió militarmente. De nada sirvieron las protestas: los vo-

cales hubieron de ceder. Nombró entonces el airado caudillo otra Junta. Algunos de los nuevamente nombrados, como el Conde de Toreno, no aceptaron. La nueva Junta nació sin prestigio.

Entretenido en tales disputas, no es extraño que la Romana descuidase lo único de que debía haberse cuidado: de la parte militar.

Comprendió Ney que no era el Marqués el más á propósito para unir sin discusión bajo su mando las tropas todas de Asturias, y decidió invadir esta región. Con 6,000 hombres se dirigió desde Galicia por tierra de Navía de Suarna á Ibias



y desde allí, por Cangas, Salas y Grado, se adelantó á Oviedo, al tiempo que, procedente de Valladolid entraba por el puerto de Pajares con no escasa fuerza el general Kellermann. Cuando se enteró Romana de la proximidad del enemigo, se apresuró á pasar á Gijón donde se embarcó para tomar en seguida tierra en Ribadeo. Dejó órdenes á Ballesteros y Worster; pero ninguno de los dos pudo hacer nada. El 19 de Mayo entró Ney en Oviedo, abandonado de casi todos sus moradores, y lo entregó al saqueo durante tres días. Worster llegaba en tanto lentamente. Ballesteros se retiró á las montañas de Covadonga. Ney permaneció poco tiempo en la ciudad. Dejó en ella á Kellermann y se tornó á Galicia. En Villaviciosa quedó el francés Bonnet que había venido con su división desde Santander. Llamaban á Ney á Galicia la vuelta de Soult de Portugal y la amenaza de Lugo por Mahy.

Defendía Lugo el general Fournier. Mahy con 6,000 infantes y doscientos jinetes, al tiempo que Ney emprendía la vuelta de Asturias, se adelantó hacia el monasterio cisterciense de Meira, cercano á Lugo. Su vanguardia, capitaneada por

don Gabriel de Mendizábal, tropezó el 17 en Feria de Castro con una columna francesa de 1,500 hombres. Salió Fournier el 18 dispuesto á aguardar á Mahy. Atacó Mahy con tal brío, que pronto vió al enemigo correr presuroso á guarecerse en la ciudad. Con tal ímpetu le seguían los nuestros, que algunos entraron en pos de él, debiendo luego, ayudados por los vecinos, descolgarse por la parte de muralla próxima á las casas. No era posible que Mahy ganase en seguida la ciudad y así se limitó á intimar la rendición. Respondió el francés con altanería y Mahy formalizó el cerco de la plaza.

Por fortuna para Fournier llegó á tiempo Soult, de vuelta de Portugal (23 de Mayo). Mahy tuvo que levantar el cerco, replegándose á Mondoñedo (24 de Mayo), donde se encontró con el Marqués de la Romana que acababa de llegar de Ribadeo, donde le dejamos después de la llegada de Ney á vista de Oviedo. Temerosos de verse á un tiempo asediados por Soult y Ney, emprendieron los dos generales españoles un movimiento hacia el Sil, que, aunque bien calculado y felizmente realizado, disgustó sobre manera á los soldados de la Romana, molestados de continuo por marchas y contramarchas casi siempre inútiles. Llamaban esos soldados á su jefe, el Marqués de las *Romerías*.

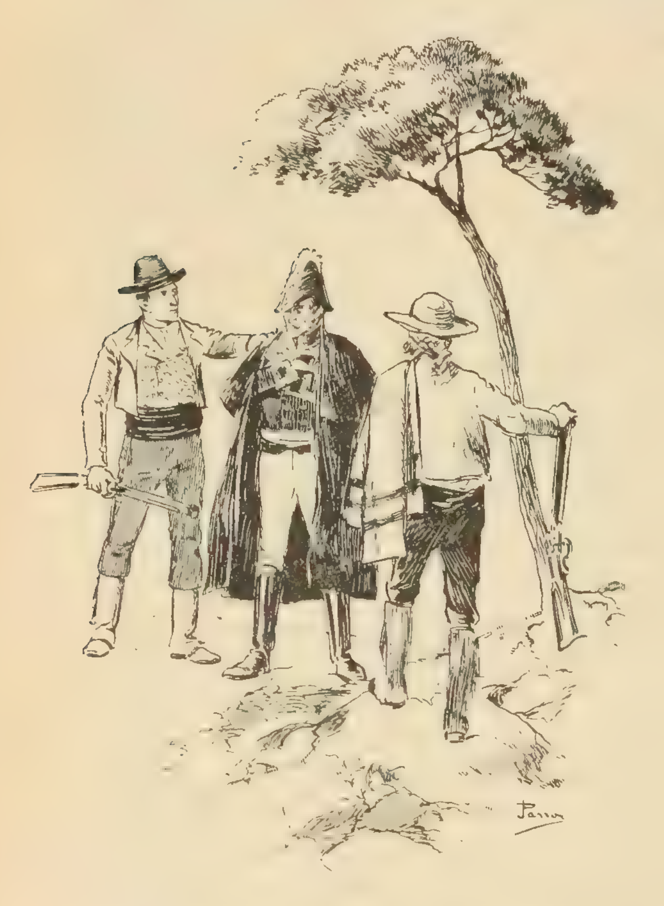
Soult y Ney, reunidos en Lugo, decidieron en 29 de Mayo perseguir activamente á los españoles y sofocar la insurrección de Galicia. Ney, con 8,000 infantes y 1,200 jinetes, avanzó contra la división del Miño, mandada á la sazón por el Conde de Noroña, nombrado por la Central segundo comandante de Galicia. Retiróse Noroña al puente de San Payo. Había sido el puente cortado en otra ocasión por Morillo y hubo de comenzarse ahora por formar otro de barcas y tablas. Terminada la obra, estaban en la mañana del 7 de Julio los nuestros al otro lado. Cortáronlo de nuevo, luego, para impedir que lo aprovechara el enemigo. Eran los nuestros 10,000. No se hicieron esperar los franceses, pues el mismo 7 aparecieron en la orilla opuesta. Rompióse en seguida vivísimo fuego que duró hasta las tres de la tarde. Ninguna ventaja pudieron obtener los franceses. Estaban los españoles bien colocados y se hacía imposible desbaratarlos. Enfilaban nuestros principales fuegos desde lo alto de una eminencia el camino del puente. La vanguardia, mandada por don Ambrosio de la Cuadra, y el regimiento de Sobera, capitaneado por don José Joaquín Marquéz, ocupaban el paso de Caldelas, dos leguas río arriba; la derecha se apoyaba en un terreno escabroso y amparaban la izquierda desde la ría dos lanchas cañoneras. Renovóse el fuego el 8 y, aunque se mostraron los franceses aún más tenaces y atrevidos en aquel día que el anterior, les fué imposible, como querían, ni pasar un vado que á su derecha había, ni envolver la nuestra por la parte del puente de Caldelas y vados de Sotomayor.

Al amanecer del siguiente día, se retiraron cautelosamente con no poca pérdida.

Se había encargado Soult de perseguir á la Romana. Acogióse Romana á Orense. Soult se detuvo en Monforte, varió allí de plan y decidió volver á Cas-

tilla. Imposibilitado de atravesar por allí el Sil, por falta de vados y de puentes, subió río arriba hasta mónte Furado (1). Molestáronle grandemente los naturales desde la orilla opuesta. Capitaneábalos el abad de Casoyo y su hermano don Juan Quiroga. Encolerizado Soult, mandó á Loison para que descendiendo por la orilla izquierda del Sil los castigase. Loison asoló la tierra y quemó varios pueblos, entre ellos Castro de Caldelas y San Clodio.

Romana, entre tanto, retiróse á Celanova y de allí á Baltar, mientras Soult tomando el camino de las Portillas llegó el 23 á Puebla de Sanabria de donde se retiró á los pocos días á Ciudad Rodrigo. De esta última población salieron los pocos españoles que la guarnecían, después de haber clavado algunos cañones.



No había aún pasado Soult á Ciudad Rodrigo y descansaba aún en Puebla cuando por orden suya salió en 25 de Junio en dirección de Madrid el general Franceschi, con pliegos para José Bonaparte. Pasado Toro, fueron Franceschi y los que le acompañaban presos por una guerrilla que mandaba el capuchino Fray Julián de Delica. Interceptados los pliegos que llevaban, súpose por ellos que andaban los franceses más desalentados de lo que convenía á sus propósitos. Hablaba en ellos Soult con poco encomio de los generales Vialenes Lahoussaye y Mermet y se hacía eco de rumores de conspiraciones y cábalas. Por este mismo tiempo, habiendo dispuesto José que Sebastiani se replegase á Madridejos y entendiendo que se retrasaba más de lo debido el cumplimiento de esta orden, salió en persona de Madrid con seis mil hombres y á Madridejos llegó por Toledo el 25 de Junio. Consideróse allí tan poco seguro, que retrocedió en seguida y el 29 estaba ya de vuelta en la capital.

Crítica resultaba, después de la conducta de Soult, la situación de Ney. El peligro que había tratado de conjurarse subsistía aumentado después del fracaso de la acción del puente de San Payo y el desistimiento de Soult de perseguir á la Romana.

(1) Monte perforado en una de sus faldas por la corriente del propio Sil

Vino á empeorar la situación de Ney la conducta poco prudente del comisario regio Mazarredo, que se dió á dictar proclamas y hacer propaganda en favor de José apoyándose en versículos de la Escritura, con lo que no convenció á nadie y sólo consiguió excitar más el patriotismo del pueblo. En Santiago, las arbitrariedades del director de policía don Pedro Bazán de Mendoza y de otros irritaron no poco los espíritus. Ney comprendió al fin que no le convenía proseguir en Galicia y evacuó la Coruña no parando hasta Astorga. Sin duda para vengarse de las dificultades que en la guerra hallaban, asolaron las tropas de Ney los pueblos de su tránsito.

Habían perdido los franceses en sus campañas de Portugal y Galicia la mitad del ejército con que las habían comenzado.

Apenas salió Ney, entró en la Coruña el Conde de Noroña con la división del Miño.

Al tiempo que Ney en Astorga, entró Soult en Zamora.

Ney daba á poco cuenta de la campaña al Rey José en términos más que ofensivos para Soult. Soult vivía, según sus oficiales, entristecido, devorado por honda pena.

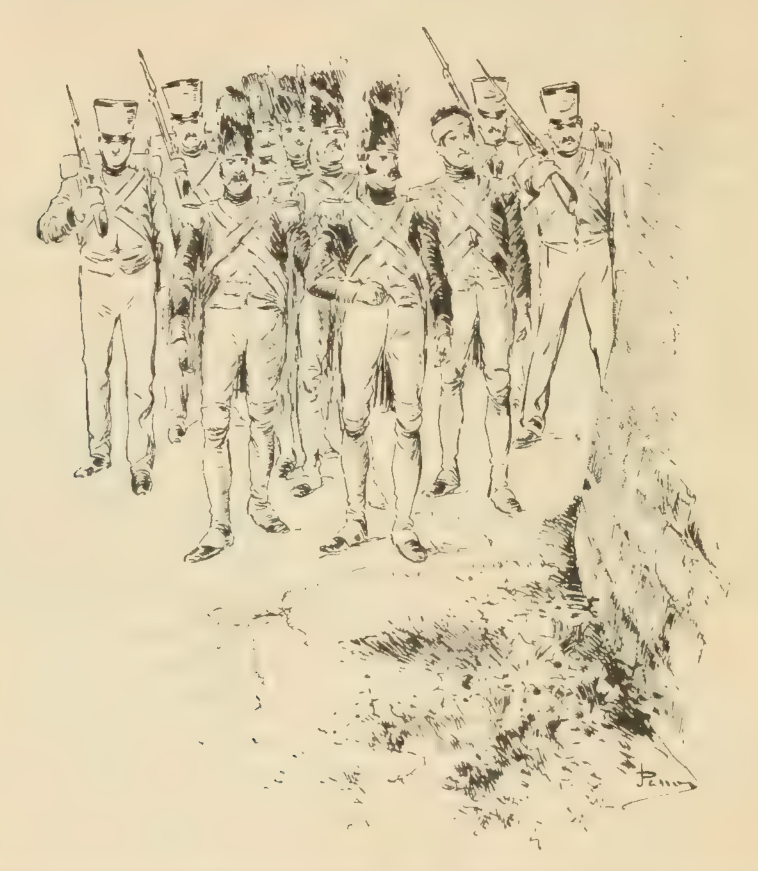
Al cabo, sin embargo, de no mucho tiempo ordenaba Napoleón que los cuerpos 2.º 5.º y 6.º, mandados por Soult, Ney y Mortier, se reunieran en uno solo y operasen bajo las órdenes del general más antiguo, esto es de Soult precisamente.

Como Portugal y Galicia, fué evacuado por los franceses el reino de Asturias. De las fuerzas que habían quedado allí cuando Ney volvió á Galicia, la que mandaba el general Bonnet hubo de acudir á la montaña, llamada por la marcha de Ballesteros, y las demás salieron con Kellermann camino de Castilla, impotentes para resistir á los generales Bárcena y Worster que avanzaban hacia Oviedo. Bárcena había logrado antes en Grado una brillante victoria sobre 1,300 franceses que guarnecían aquella villa, cogiéndoles hasta ochenta prisioneros.

Ballesteros que, con el batallón de la Princesa, mandado por don José O'Donell y perteneciente á la Romana, con el de Laredo, perteneciente á las montañas de Santander, y la partida volante de don Juan Díaz Porlier llegó á reunir 10,000 hombres, se situó en las montañas de Covadonga, de donde hubo de salir por la falta de víveres. Dirigióse hacia Castilla y tras no pocas penalidades, llegó á Valdeburón de donde pasó á Potes, cabeza de la comarca de Liébana. Intentó apoderarse de Santander, con tan poca fortuna que las tropas francesas que la guarnecían lograron primero abrirse paso y luego, cuando ya Ballesteros se había posesionado de la ciudad, revolviendo de improviso sobre los nuestros, entrar en ella y sorprenderlos. Ballesteros se embarcó precipitadamente con O'Donell en una lancha que tripularon soldados haciendo de los fusiles remos. El batallón de la Princesa se retiró con orden y pudo incorporarse más tarde á las tropas que en Molina de Aragón mandaba el general Villacampa.

Tras Noroña entró la Romana en la Coruña y, asumiendo en sí toda la autori-

dad, substituyó las Juntas de partido por gobernadores militares. Si fué tal providencia impolítica no lo fué menos la de exigir severa cuenta de sus actos á los individuos que habían formado aquellas Juntas. Mantenían las Juntas vivo el entusiasmo popular y era en aquellas circunstancias suprimirlas, sobre una inhabilidad, una ingratitud. Eran además las Juntas simpáticas á todos y no podía menos de entibiar el ardor de los pueblos verse dirigidos por autoridades extrañas. Destinó al mando militar de Asturias á Mahy, dejando el político y el económico al cuidado de la Junta por él mismo nombrada; ordenó á Ballesteros que se le uniese en Castilla con 10,000 hombres de lo más escogido de las tropas asturianas,



y, dejando en Galicia escasos elementos con la esperanza de que Noroña formase un ejército de reserva, salió para Castilla. Llegó á Astorga con 16,000 hombres y cuarenta piezas de artillería y allí permaneció hasta el 18 de Agosto.

* * *

Ocupémonos ahora de lo ocurrido desde principio de año en Cataluña. Continuaron excitadísimos los ánimos, sin que los descalabros sufridos entibiasen poco ni mucho los entusiasmos de las muchedumbres. Desgraciadamente, el odio á los franceses dió allí también ocasión á nuevos actos de barbarie, tanto más censurables cuanto más innecesarios.

Entróse el 1.º de Enero en Lérida, con notoria imprudencia en pleno día, prisioneros franceses y condújoseles al castillo. En él estaban también presos como reos de infidencia, tacha en aquellos tiempos tan frecuente y tan injusta en más de una ocasión, entre otros el oidor de la Audiencia de Barcelona, don Manuel Fortuny y su esposa. Alborotóse la muchedumbre á la vista de los prisioneros franceses y, forzando el castillo, mató despiadadamente al matrimonio Fortuny, á los demás presos españoles y á no pocos de los franceses que aquel día habían llegado. Después de tres días de sublevación, con ayuda de trescientos soldados enviados por Reding, se logró restablecer el orden y castigar á los principales autores de la feroz matanza.

Reding, en Tarragona, se condujo al principio con prudencia. Siguió los consejos de don José Joaquín Martí, partidario de que no se trabase acciones campales y se procurase convertir principalmente la guerra en guerra de montaña, por ser ésta la que consentía aprovechar mejor el esfuerzo y ardimiento de los naturales. Permitía además este plan entretener largamente y con fruto al enemigo y atender al mismo tiempo que á molestarle sin cesar á reorganizar é instruir el ejército patriota.

Habíanle llegado á Reding nuevos cuerpos de Granada y Mallorca, y no cesaban las Juntas y los particulares de auxiliarle poderosamente con toda clase de medios, así víveres y vestuario, como dinero. Acuñóse además la plata de las iglesias y la de muchos particulares.

Vino á malograr los buenos propósitos de todos, la impaciencia popular, á la que no tardó en ceder el espíritu belicoso de Reding, esperanzado, por otra parte, con la promesa secretamente obtenida de que se levantaría Barcelona apenas se aproximase con su ejército á ella. Fueron así inútiles los prudentes consejos de los más experimentados. Reding decidió un ataque general.

El ejército del general español estaba extendido en una línea de 16 leguas que partiendo de Tarragona iba hasta Olesa, por el Coll de Santa Cristina, la Llacuna, Igualada y el Bruch. Mandaba las tropas que formaban esta línea (unos 15,000 hombres) don Juan Bautista de Castro. A sus inmediatas órdenes tenía Reding dentro de Tarragona 10,000 hombres.

Las fuerzas francesas alojadas en el Panadés sumaban 18,000 hombres.

Castro debía, según el plan convenido, avanzar é interponerse entre los franceses y la plaza de Barcelona, en tanto Reding con 8,000 hombres aparecería en el Coll de Santa Cristina. Los somatenes cooperarían al movimiento descendiendo por las montañas.

La pericia de Saint-Cyr desbarató por completo este plan. Tomó el 16 de Febrero el francés la ofensiva y, sin más incidente que un encuentro de las tropas del general Chavot con guerrillas españolas en que éstas al mando de don Sebastián Ramírez, rechazaron á aquéllas y las hicieron hasta cien prisioneros, logró Saint-Cyr atravesar nuestra línea en la dirección de la Llacuna. Aparecióse luego, merced á un nuevo y rápido movimiento, á la vista de Igualada, y sor-

prendió á Castro que se retiró á Cervera. Apoderado Saint-Cyr de Igualada, no solo encontró allí abundantes acopios sino que hasta recuperó los cien prisioneros que había hecho á Chavot Ramírez.

Quedaron en Igualada Chavot y Chabrán, y Saint-Cyr, revolviendo por San Magín, obligó al brigadier don Miguel Iranzo á recogerse en el monasterio de Santas Creus. Acudió Reding, noticioso de lo acaecido en socorro de Iranzo, y Saint-Cyr entonces se propuso unirse á las fuerzas de Souham é interponerse entre Tarragona y las tropas del general español. Reding dejó á cargo de Wimpffen 5,000 hombres para que con ellos cubriese el corregimiento de Manresa, observase á los franceses de Igualada y protegiese algunos somatenes señalados para ayudar la anunciada sublevación de Barcelona, y partió con diez mil hombres hacia Montblanch.

El 24 de Febrero convocó Reding un Consejo en que se decidió caminar con la artillería y los bagajes por la carretera que pasando entre Coll de Riba y orillas del Francolí va á Tarragona. Se acordó asimismo no esquivar el encuentro del enemigo; pero tampoco provocarlo.

Al día siguiente, ya emprendida la marcha, hallaron los nuestros, después de cruzar el puente de Goy, á la guardia de los franceses de la división de Souham, situada en las alturas de Valls. Hizo la guardia dos descargas y se retiró sin más á incorporarse á su división. Fué eso lo bastante para que el pundonoroso Reding interrumpiese su marcha á Tarragona, retrocediese con la vanguardia, se uniese al grueso del ejército, que estaba en la orilla derecha del Francolí, y se colocase en la cima de unas colinas, con lo que quedó ofrecida al francés la acción. Castro mandaba la derecha; Martí la izquierda y el centro.

Empeñóse la lucha. Mal lo hubiera pasado Souham sin el refuerzo de Saint-Cyr que, enterado de lo que ocurría, llegó al teatro de la batalla cuando llevaban los nuestros cuatro horas de fuego en que no cesaron de avanzar.

Pareció á muchos temerario, ante el refuerzo recibido por Souham, proseguir la batalla y hasta llegó á acordarse volver á ocupar la primera línea y seguir á Tarragona; pero, repugnando á Reding el acuerdo, prosiguió el combate.

De nada sirvió, sin embargo, la tenacidad de los nuestros. Saint-Cyr supo con habilidad envolverlos, y rota la línea española nada logró rehacerla. Echando por malezas y barrancos salváronse los soldados. Dos mil hombres perdimos en aquella acción. Reding fué alcanzado y recibió cinco heridas. Consiguió, á pesar de ellas, ponerse en salvo, llegando aquella noche á Tarragona, donde también se acogieron muchos de nuestros dispersos oficiales y soldados.

El 26 de Febrero entraban los franceses en Reus, dándose el inusitado caso, en aquella época, de que los vecinos de la industriosa ciudad permaneciesen en sus casas como si nada pasase, y el Ayuntamiento, no solo saliese á recibir al enemigo, sino que hasta repartiese una contribución para auxiliarle. Se extendieron los franceses hasta el puerto de Salou y aislaron Tarragona del resto de España.

Alentado por el éxito alcanzado en la acción de Valls, esperó Saint-Cyr inútilmente que se le abriesen las puertas de Tarragona. Confiaba sobre todo en que le ayudaría á obtener este fin la epidemia que en la ciudad había desarrollado la aglomeración de enfermos.

La acción de Valls ni abatió á los tarraconenses ni á los catalanes en general. Renovóse por somatenes y migueletes una cruenta guerra. Chabrán hubo de retirarse desde Igualada á Villafranca, atacado por las fuerzas de Wimpffen,



Vista de Barcelona desde el puente de las *Vigas*. — *De un grabado de la época.*

Milans y Clarós. Los mismos caudillos españoles bloquearon nuevamente á Barcelona y aislaron á Saint-Cyr con aquella plaza. Consiguió el francés, no sin grandes trabajos, restablecer en 14 de Marzo la comunicación.

Cansado al fin Saint-Cyr de la tenacidad de Tarragona, decidió levantar el cerco con ánimo de ir á poner sitio á Gerona. Desde Valls envió el 19 de Marzo un parlamentario al general Reding, ofreciéndole el hospital que allí tenía formado. Aceptó Reding. Saint-Cyr pasó á poco á Barcelona, donde permaneció hasta el 15 de Abril.

Halló Saint-Cyr muy excitados los ánimos de los barceloneses. Eran diarias las conspiraciones y cada día mayor el atrevimiento de los somatenes y migueletes que, alentados por gentes de dentro de la ciudad, llegaron alguna noche hasta el glacis.

Saint-Cyr creyó que tal estado de cosas podía corregirse con obligar á las autoridades á jurar el reconocimiento de José. Duhesme, más político, no se había atrevido á adoptar tal medida, temeroso de excitar más los ánimos.

En obediencia á lo dispuesto por Saint-Cyr, fueron el 9 de Abril convocadas á

la casa de la Audiencia las autoridades civiles. Invitóselas allí á prestar el juramento.

Negáronse á ello casi todos los congregados. El oidor don Domingo Dueñas afirmó «que primero pisaría la toga que le revestía que deshonrarla con juramentos contrarios á la lealtad», y el contador Azaguirre, dijo «que si toda España proclamase á José, él se expatriaría».

Llevando más allá aún su tiranía, ordenó Saint-Cyr la prisión de los que entendía rebeldes. Los unos fueron conducidos á Montjuich, otros á la Ciudadela y algunos arrestados en sus casas. Poco después fueron trasladados á Francia.

Perseverante en su propósito de acercarse á Gerona, salió de Barcelona y llegó á Vich el 18. No halló en la ciudad sino los enfermos que no habían podido abandonarla, seis ancianos y el obispo.

El 23 moría en Tarragona, á consecuencia de las heridas recibidas en la desgraciada acción de Valls, el general Reding, lo que no en poco venía á facilitar los planes del francés, que se veía libre de uno de los más activos y valerosos caudillos de las fuerzas españolas.

Sucedió á Reding en el mando interinamente el Marqués de Coupigny.

* * *

A todo esto la Junta central venía dando muestras de preocuparse del porvenir de España para cuando se consiguiese en ella el restablecimiento de la paz.

Un momento hubo que pareció de vacilación y hasta de miedo; pero la Junta supo volver pronto por los fueros de su dignidad.

A raíz del desastre de Medellín, corrió en Sevilla la voz de que la Junta se trasladaba á Cádiz para desde allí pasar á América. El 18 de Abril dió la Junta un decreto que tranquilizó los ánimos. En él aseguró que nunca mudaría de residencia, «sino cuando el lugar de ella estuviese en peligro ó alguna razón de pública utilidad lo exigiese».

Inauguró con este decreto la Junta un periodo de actividad en iniciativas plausibles.

Aunque la muerte del reaccionario Conde de Floridablanca pareció en un principio influir menos de lo que se esperaba en el espíritu de la Junta, pronto comenzó á notarse cuánto ganaba la opinión liberal, libre del peso de la gran autoridad y el gran prestigio del viejo consejero de reyes.

La idea de Jovellanos, de convocar Cortes, rechazada ó poco menos la primera vez que la propuso, fué ganando los ánimos en términos que á mediados de Abril, renovada la proposición por Calvo de Rozas, la mayoría de la Junta la admitió á examen y pasó á discusión de las secciones.

En la Junta en pleno tuvo la proposición de Rozas ilustres defensores y entre todos se distinguió el bailío don Antonio Valdés, que llegó á afirmar que «salvo la religión católica y la conservación de la Corona en las sienes de Fernando VII,

no deberían dejar las Cortes institución alguna ni ramo sin reformar por estar todos viciados y corrompidos».

Aprobada la proposición, Valdés presentó un proyecto de decreto; pero pareciendo demasiado atrevido, fué desechado. Se lo substituyó por el siguiente:

«El pueblo español debe salir de esta sangrienta lucha con la certeza de dejar á su posteridad una herencia de prosperidad y de gloria, digna de sus prodigiosos esfuerzos y de la sangre que vierte. Nunca la Junta suprema ha perdido de vista este objeto, que en medio de la agitación continua causada por los sucesos de la guerra ha sido siempre su principal deseo. Las ventajas del enemigo, debidas menos á su valor que á la superioridad de su número, llamaban exclusivamente la atención del Gobierno; pero al mismo tiempo hacían más amarga la vehemente reflexión de que los desastres que la Nación padece han nacido únicamente de haber caído en olvido aquellas saludables instituciones que en tiempos más felices hicieron la prosperidad y la fuerza del Estado.

»La ambición usurpadora de los unos, el abandono indolente de los otros, las fueron reduciendo á la nada, y la Junta desde el momento de su instalación se



constituyó solemnemente en la obligación de restablecerlas. Llegó ya el tiempo de aplicar la mano á esta grande obra y de meditar las reformas que deben hacerse en nuestra administración; *asegurándolas en las leyes fundamentales* de la Monarquía, que sólo pueden consolidarlas; y oyendo para el acierto, como ya se anunció al público, á los sabios que quieran exponerla sus opiniones.

»Queriendo, pues, el Rey nuestro señor Don Fernando VII, y en su real nombre la Junta suprema gubernativa del Reino, que la Nación española aparezca á los ojos del mundo con la dignidad debida á sus heroicos esfuerzos; resuelta á que *los derechos y prerrogativas de los ciudadanos se vean libres de nuevos atentados*, y á que las fuentes de la felicidad pública, *quitados los estorbos que hasta ahora las han obstruido*, corran libremente luego que cese la guerra, y *reparen cuanto la*

arbitrariedad inveterada ha agostado y la devastación presente ha destruído, ha decretado lo que sigue:

»1.º Que se restablezca la representación legal y conocida de la Monarquía en sus antiguas Cortes, convocándose las primeras en todo el año próximo, ó antes si las circunstancias lo permitieren.

»2.º Que la Junta se ocupe al instante del modo, número y clase con que atendidas las circunstancias del tiempo presente se ha de verificar la concurrencia de los diputados á esta *augusta* asamblea; á cuyo fin nombrará una comisión de cinco vocales que con toda la atención y diligencia que este gran negocio requiere, reconozcan y preparen todos los trabajos y planes, los cuales, examinados y aprobados por la Junta, han de servir para la convocación y formación de las primeras Cortes.

»3.º Que además de este punto, que por su urgencia llama el primer cuidado, extienda la Junta sus investigaciones á los objetos siguientes, para irlos proponiendo sucesivamente á la Nación junta en Cortes:

»Medios y recursos para sostener la santa guerra en que con la mayor justicia se halla empeñada la Nación, hasta conseguir el glorioso fin que se ha propuesto.

»*Medios de asegurar la observancia de las leyes fundamentales del Reino.*

»Medios de mejorar nuestra legislación, desterrando los abusos introducidos y facilitando su perfección.

»Recaudación, administración y distribución de las rentas del Estado.

»Reformas necesarias en el sistema de instrucción y educación pública.

»Modo de arreglar y sostener un ejército permanente en tiempo de paz y de guerra, conformándose con las obligaciones y rentas del Estado.

»Modo de conservar una marina proporcionada á las mismas.

»Parte que deban tener las Américas en las Juntas de Cortes.

»4.º Para reunir las luces necesarias á tan importantes discusiones, la Junta consultará á los Consejos, Juntas superiores de las provincias, tribunales, ayuntamientos, cabildos, obispos y universidades, y oirá á los sabios y personas ilustradas.

»5.º Que este decreto se imprima, publique y circule con las formalidades de estilo, para que llegue á noticia de toda la Nación.

»Tendréislo entendido y dispondréis lo conveniente para su cumplimiento.— *Real Alcázar de Sevilla, 22 de Mayo de 1809.*—A DON MARTÍN DE GARAY.»

No significaba ciertamente este decreto un gran paso por la vía de la libertad; pero era ya algo. Se ve por él que comenzaban á tomar cuerpo ideas que hubieran encontrado poco antes seria oposición. A vivir Floridablanca es seguro que no se hubiera podido dar ese decreto. Hecho en su época un intento parecido no solo fracasó, sino que el Conde se opuso á que en el primer manifiesto de la Central se citase siquiera el nombre de Cortes y, borrado ya, aún se resistió á firmar el documento porque se había en él substituído aquel nombre por la expresión de que se restablecerían «las leyes fundamentales de la Monarquía».

Era el decreto como preludio del régimen constitucional moderno. Se adivina, leyéndolo, la muerte del absolutismo en las conciencias.

No produjo, sin embargo, aquella disposición de la Junta todo el entusiasmo que ésta esperaba. Disgustó á los retrógrados y no satisfizo á los liberales. Hubieran encontrado con razón, éstos últimos más acertado, que prescindiendo la Junta de dilatorias consultas hubiese desde luego señalado día fijo para la convocación de Cortes.

Providencia plausible también de la Junta fué la de rectificar su opinión acerca de la imprenta permitiendo la continuación del periódico que con el título de *Semanario patriótico* había empezado á publicar en Madrid don Manuel Quintana y que contingencias de la época habían interrumpido. Prosiguiéronla don I. Antillón y don J. Blanco, y en ella con entera libertad se publicó por primera vez en España atrevidos trabajos de índole política.

Contrariedades y enemigos no faltaron á la Junta. En Granada corrieron el 18 de Abril gran riesgo las autoridades á consecuencia de una conjuración tramada por el Conde de Montijo. Malogróla el mismo Conde y presos los principales instigadores, no pagó cara el de Montijo su conducta, gracias á la intervención en su favor del general inglés Doyle, con lo que se le dejó libre á condición de que saliese de la ciudad, lo que verificó trasladándose á San Lúcar de Barrameda.

No dejaron de hallar esas enemistades con la Junta algunos motivos justificados. Fué uno de ellos el restablecimiento de todos los Consejos. El Real y Supremo de Castilla, tan justamente odiado, fué restablecido por decreto de 3 de Marzo, confundiéndose en él todos los demás, pues se le asignaban las facultades que, tanto respecto á España como á las Indias, habían correspondido hasta entonces á todos los demás Consejos. Suspendido estuvo el cumplimiento de tal providencia hasta 25 de Junio en que se ordenó su ejecución.

Importante también aunque por otro concepto fué el decreto de 2 de Mayo en que se ordenó la confiscación de bienes de los afrancesados (1).

No dejaba en tanto la Junta de atender á las necesidades de la guerra.

(1) Real decreto de 2 de Mayo de 1809.

Artículo 1.° Serán confiscados todos los bienes, derechos y acciones pertenecientes á todas las personas de cualquiera estado, cualidad ó condición que fueren, hayan seguido y sigan al partido francés, y señaladamente los de don Gonzalo de O'Farril, de don Miguel José de Azanza, del Marqués Caballero, del Conde de Campo de Alange, del Duque de Cabarrús, de don José Mazarredo, de don Mariano Luis de Urquijo, del Conde de Montarco, de don Francisco Javier Negrete, de los Marqueses de Casacalvo, de Vendaya, de Casa Palacio y de Monte Hermoso, de don Manuel Romero, de don Pablo de Arribas, de don José Marquina y Galindo, del Marqués de San Adrián, de don Tomás de Morla, de don Manuel Sixto Espinosa, de don Luis Marcelino Pereira, de don Juan Llorente, de don Francisco Gallardo Fernández, del Duque de Mahón, de don Francisco Amorós y de don José Navarro Sangrán, cuyos sujetos, por notoriedad, son tenidos y reputados por reos de alta traición.

Art. 2.° Cualquiera de ellos que sea aprehendido, será entregado como tal al Tribunal de seguridad pública para que sufra la pena que merecen sus delitos.

En Aragón, rendida Zaragoza, habían los franceses considerado propicia la ocasión para apoderarse de las plazas importantes de que no eran aún dueños. Se apoderaron de Jaca, ayudados por un fraile misionero que, después de intentar en vano con sus predicaciones convencer á los habitantes, fomentó la deserción en las fuerzas que guarnecían la ciudad. Monzón quedó también por los franceses. Tomóla el general Girard, sin resistencia, pues los que se proponían darla socorro la desampararon, vistas las superiores fuerzas con que iban á ser atacados. Los vecinos evacuaron también la población.

En Mequinenza se estrellaron los esfuerzos de Mortier que mandaba el 5.º cuerpo francés. Por tres veces atacó la ciudad y las tres fué rechazado. Auxiliaron á los de Mequinenza los vecinos de la Granja.

El 22 de Marzo atacaron y ahuyentaron los nuestros en Truecha un destaca-



Monzón.

mento francés. Quedaba así cortada la comunicación entre Zaragoza y Madrid, y para restablecerla dirigiéronse los enemigos contra Molina que, abandonada por sus vecinos, ocuparon sin dificultad.

Hallábase en Zaragoza el 3.er cuerpo del ejército francés y era el 5.º el que acometía estas empresas.

Según órdenes de Napoleón de que ya hemos dado noticia, ese 5.º cuerpo debía con el 2.º y el 6.º quedar bajo las órdenes de Soult. Partió, pues, del lado de Valladolid á fines del mes de Abril y quedó solo en Aragón el 3.º, al mando de Suchet.

A mediados del propio Abril había ordenado la Junta central la formación de un segundo ejército de la derecha que había de llamarse de Aragón y Valencia, dándole por objeto cubrir las entradas de Valencia y molestar al enemigo en Aragón. Se confió el mando de este ejército á don Joaquín Blake, destinado poco

antes á Cataluña y que se hallaba en Tortosa por orden de Reding. A la muerte de este general, fué Blake nombrado para substituirle y llegó así á reunir el mando del ejército de Cataluña y el de Aragón y Valencia. Este último ejército debía componerse de la división de Lazán que había mandado Blake en Tortosa y que se componía de cuatro á 5,000 hombres y de las fuerzas que proporcionase Valencia. Minado este Reino por las disensiones de los que pretendían llevar en él la voz del patriotismo, no pudo, por de pronto, aportar al nuevo ejército más de ocho batallones á las órdenes de don Pedro Roca.

Pareció á Blake no desaprovechable la ocasión que le ofrecía la merma sufrida por el ejército francés de Aragón y, sabedor además de que no andaban tranquilos muchos pueblos aragoneses, salió el 7 de Mayo de Tortosa.

Todo parecía en efecto justificar la decisión de Blake. La villa de Albelda, se había negado en los primeros días de aquel mes á pagar las contribuciones y repartimientos exigidos por los franceses. Quisieron éstos castigar tamaña rebeldía y enviaron gente contra la villa. Albelda recibió setecientos hombres que envió en su auxilio el gobernador de Lérida don José Casimiro Lavalle, y los franceses no solo fueron rechazados de la villa, sino que sufrieron grave descalabro en Tamarite. Retiráronse con esto los más á Barbastro y sólo quedaron en Monzón doscientos.

Animáronse los patriotas de Monzón, y levantándose contra el enemigo lograron desalojarlo de la plaza.

No tardaron los franceses en volver reforzados á atacar de nuevo Monzón. Escarmentáronlos esta vez con su gente don Felipe Perena, que guarnecía la plaza, y don Juan Baget, que acudió desde Foz. Un oportuno desbordamiento del Cinca impidió á los franceses volver á Barbastro, ni obtener de allí socorros. Quisieron, corriéndose hacia Albalate, pasar el puente de Fraga. Previendo su acción, lo había ya atajado el gobernador español de Lérida. En vano intentaron repasar el Cinca por el lado de las montañas situadas en la confluencia del Esera. Allí, acosados por todas partes, hubieron de rendirse. Entregáronse prisioneros el 21 de Mayo en número de seiscientos á Perena y Baget.

Tres días antes había Blake obligado al general Laval á evacuar Alcañiz. A esta ciudad fué á buscarle Suchet con la mayor parte de la 2.ª división. Junta esta división con la 1.ª que mandaba Laval, sumaban 8,000 hombres, entre ellos seiscientos jinetes. De poco más de 8,000 disponía Blake, reunidas las divisiones valenciana de Morella y aragonesa de Tortosa.

El ejército de Blake se distribuyó: la derecha, al mando de don Juan Carlos de Areizaga en el cerro de los Pueyos de Fórnoles; la izquierda, á las de don Pedro Roca en la cumbre baja de Rodriguer; y el centro, á las del general en jefe con su segundo el Marqués de Lazán, en el de Capuchinos.

La jornada fué gloriosa. Comenzado el 23 el ataque por los franceses, resistieron los nuestros con firmeza y rechazaron valerosamente una columna de novecientos granaderos. Atacó el centro francés con gente escogida don Mar-

tín de Menchaca y fué no sin trabajo obligado por el enemigo á replegarse al cerro de Fórnoles de que en vano intentó repetidamente apoderarse Suchet. En esto, Febre avanzó impetuosamente con una columna por el camino de Zaragoza y todo pareció arrollarlo; pero, á pesar de llegar sus soldados al pie mismo de las baterías del centro, logró contenerlos y desordenarlos el fuego vivísimo de la infantería y de la artillería. Hubo, deshecha esta columna, de replegarse el francés. Persiguióle buen trecho Blake. Los soldados de Suchet, aterrorizados, huyeron apresuradamente llegando con la mayor confusión á Samper de Calanda. A la mañana siguiente, repuestos de su pánico, estuvieron ya en disposición de seguir á Suchet que logró estar de vuelta en Zaragoza el 6 de Junio.

Animado Blake con el triunfo obtenido y secundado por la Junta central y por la de Valencia, que le remitieron recursos de hombres y metálico, se encaminó á Zaragoza.

Suchet, que había previsto el plan de Blake, había hecho en la ciudad algunas obras de fortificación. Lleno de zozobra, pues, aparte de las operaciones de Blake, se había adelantado en aquellos días á orillas del Jalón un cuerpo franco de 1,000 hombres, al mando de don Ramón Gayán, y por el lado de Monzón é izquierda del Ebro acercádose al puente del Gállego, Perena, envió camino de Pamplona lo más embarazoso de la artillería y del bagaje y preparóse para recibir á Blake. Dejó la caballería en el Burgo, distribuyó la infantería entre el monte Torrero y el monasterio de Santa Fe, camino de Madrid, y destacó á Muel con 1,200 hombres al general Febre.



El general Suchet.

Contaba Blake á la sazón 17,000 hombres. Avanzada en Botorrita la división que mandaba don Juan Carlos de Areizaga, intentó Blake coger á Febre entre esa división y su ejército, y lo hubiera conseguido si, apercibido Febre, no se hubiese replegado á Plasencia de Jalón, abandonando un convoy de víveres, sin que alcanzara á auxiliarle la 2.ª división, que lo procuró en vano (13 de Junio).

En la mañana del 15, á dos leguas y media de Zaragoza y delante del pueblo de María, se dispusieron Suchet y Blake á la lucha. El ejército de Suchet era ahora igual al de Blake, pues contaba 12,000 hombres, y la división de Areizaga compuesta de 5,000 hombres continuaba en Botorrita. Suchet esperaba que se le uniesen fuerzas de Tudela y las de Febre que desde Plasencia de Jalón caminaba ya hacia Zaragoza.

Por esperar á las de Tudela no comenzó Suchet el ataque hasta las dos de la tarde. Entonces, reforzado, atacó Suchet á los nuestros, al principio sin éxito, pero luego y gracias á una rápida maniobra de su caballería consiguió arrollar á la nuestra. Rota el ala derecha del ejército de Blake fué inútil que éste resistiese: desconcertáronse algunos cuerpos y descendiendo á una hondonada, verdadero barrizal, atascóse allí la artillería y quedaron ellos mismos privados de moverse con libertad. Perdimos bastantes hombres y hasta quince piezas de artillería. Cayeron prisioneros entre otros el general Odonojú y el coronel Menchaca. Blake se retiró y fué á reunirse con Areizaga á Botorrita.

Suchet tornó á Zaragoza, de donde salió á poco deseoso de perseguir á Blake. Hallóle en Belchite el 18 de Junio. El encuentro fué también para los nuestros desastroso. Demasiado reciente la rota del 15, el incendio de algunas granadas de nuestro propio ejército y la caída de una del enemigo en medio de un regimiento, bastaron á poner en dispersión á los soldados, sin que la serenidad de Blake y de los generales que le acompañaban pudiera impedirlo. Perdióse en el desgraciado encuentro de Belchite la artillería que quedaba. Volvió la división aragonesa con Lazán á Tortosa y la valenciana á Morella y San Mateo. Blake marchó á Cataluña.

Recobró Suchet á Monzón y regresó á Zaragoza. No le esperaba la tranquilidad que presumía, pues guerrillas y cuerpos francos, engrosados con los dispersos del vencido ejército, le acarrearon, según luego veremos, serios contratiempos.

Por supuesto, el espíritu de insurrección continuaba vivo en todas partes.

En Cataluña, partidas y somatenes cooperaban á la guerra, infatigables.

En la segunda mitad de Mayo se descubrió en Barcelona una conjuración de triste memoria por su fatal resultado. Capitaneábala el general interino del Principado Marqués de Coupigny que obraba de acuerdo con algunos paisanos. Para el 16 estaba preparado el golpe. Una división del general debía entrar cautelosamente durante la noche en Barcelona, al mismo tiempo que del lado de la marina entretendrían fuerzas navales á los franceses. Descubierta la conjuración, fueron condenados á muerte y ejecutados algunos de los comprometidos (3 de Junio). Uno de ellos, llamado Juan Massana, se distinguió sobre todos por su entereza. Calificóle de traidor el general francés y le replicó: «El traidor es V. E., que con capa de amistad se ha apoderado de nuestras fortalezas.»

* *

Llama ahora nuestra atención lo ocurrido hacia la parte de Extremadura.

Partiendo de erróneos cálculos, había concebido Soult la esperanza de arrojar de la Península á los ingleses, á cuyo fin envió á Madrid al general Foy en solicitud de recursos extraordinarios de todos géneros. Desentendiéronse en Madrid como pudieron de las pretensiones de Soult por no estar conformes con el plan ideado por él, ni el Rey José ni el mayor general, Jourdán.

No mentía el gobierno de Madrid cuando comunicaba á Soult la imposibilidad en que se hallaba de proporcionarle recursos metálicos.

No entraba en las arcas de la Hacienda otro producto que el de derechos de puertas de Madrid que aun aumentado con el recargo de algunos artículos de consumo, era del todo insuficiente. El ministro de Hacienda, Cabarrús, llegó para hacerse con recursos á apelar á medidas notoriamente injustas y desacreditadas. Repartió un empréstito forzoso entre las personas pudientes; hizo ejecutar la confiscación de bienes de fugitivos. Para el cumplimiento de éstas y otras medidas hubo de valerse de personas de dudosa conducta, únicas propicias á desafiar las iras de las gentes honradas, y con esto el beneficio que obtuvo la Hacienda se vió muy mermado.

A 800,000 onzas de plata hacen ascender algunos la obtenida de la fundición de objetos antiguos de este metal extraídos del palacio real de Madrid, y acuñados en la Casa de la Moneda.

De las iglesias se sacó también cuantas alhajas se halló.

En cuanto á recursos de otra especie, no era fácil tampoco que se los enviase á Soult. Ni el estado de Cataluña ni el de Aragón permitían que se distrajese de allí parte grande ni chica del ejército; la guarnición de Madrid era en realidad reducida, y el ejército de observación del Tajo ocupaba su puesto y no era posible apartarle de su especial objeto.

Partían los cálculos de Soult de la presunción de que los ingleses no volverían á entrar en lucha hasta Septiembre, y los hechos demostraron pronto cuán equivocado andaba. En efecto, abandonó el 27 de Junio el general inglés Wellesley Abrantes y encaminóse en dirección á Extremadura, estableciendo su cuartel general en Plasencia. El 10 de Julio se avistaba el inglés con el general Cuesta en las casas del Puerto, orilla izquierda del Tajo, para ponerse definitivamente de acuerdo acerca del plan de campaña que conviniera seguir. Fué este plan, que avanzara Wilson con sus fuerzas y dos batallones de españoles por la vera de Plasencia y pueblos de la derecha de Albarche hasta Escalona, que cruzara el ejército británico el Tietar, marchando á Oropesa y al Casar hasta ponerse en contacto con la división de Wilson; que pasara Cuesta con el suyo el Tajo por Almaraz y puente del Arzobispo siguiendo á Talavera, y que Venegas, desde Santa Cruz de Mudela, donde estaba, franquease el Tajo por Fuentidueña, marchando, si no le detenían fuerzas superiores, en cuyo caso debía retroceder sin arriesgar combate, sobre Madrid, al que se dirigirían en definitiva todos. Beresford quedada hacia Almeida guardando la frontera de Portugal.

Concertado este plan, volvióse Wilson á Plasencia, desde donde el 18 se quejó amargamente de la falta de subsistencias de su ejército y hasta amenazó, si no se le proporcionaban, con la retirada de los aliados. Ni fué ésta la primera ni la última de las enojosas quejas de igual género que produjeron entre ingleses y españoles contestaciones agrias. Carecían los españoles más que los ingleses de lo preciso y encontraban injustificadas esas reclamaciones, en honor de la verdad

no siempre injustas, atendida la condición de aliados y no de conquistadores con que los ingleses guerreaban en España.

No realizó, afortunadamente, Wilson su amenaza, y tres días después pudo José enterarse de que se hallaba el inglés en Escalona y de que los ejércitos aliados avanzaban hacia Talavera.

Formaba parte de las tropas aliadas una pequeña división portuguesa, enviada expresamente por el vecino Reino, en correspondencia á los buenos servicios que España le había prestado.

Ordenó José á Soult que marchase con sus tres cuerpos de ejército á Plasencia y á Sebastiani que se replegase á Toledo. El propio José, asustado por el peligro que adivinó en los movimientos de sus enemigos, salió de Madrid con 5,000 hombres y 14 piezas de artillería.

Nuevas desavenencias entre Cuesta y el general inglés impidieron que se aprovechase el 23 la ocasión de batir á los franceses. Correspondieron á su vez éstos por aquellos días con vacilaciones que dejaron reducidas á las proporciones de encuentros sin graves consecuencias, lo que pudieron ser acciones para ellos ventajosas.

Al fin, se aproximó el momento de librar una gran batalla. Estaba Wilson en Navalcarnero y le ordenó Wellesley que retrocediera á Escalona.

Wellesley estableció sus posiciones en el terreno que desde Talavera se extiende cerca de una legua hasta el cerro de Medellín.

Componían el ejército español cinco divisiones de infantería, dos de caballería, la reserva y la vanguardia (1). En total unos 34,000 hombres. Los jinetes eran 6,000. El ejército anglo-portugués daba en junto un total de 22,000 combatientes (2). Los franceses contaban una fuerza de 45,000 hombres, compuesta por los cuerpos de Sebastiani, Víctor y José.

A la una de la tarde del día 27 llegaron las columnas francesas á las alturas de Salinas, izquierda del Alberche, desde las cuales les impedían aún descubrir las maniobras de los ejércitos aliados, olivos y moreras. Conocía Víctor el terreno y fué el encargado por José de franquear el río con la 1.ª división. Cayó tan de repente esta división sobre la torre llamada de Salinas, posición del general Mackenzie, que se produjo en la división inglesa confusión tal que no sin trabajo pudo contenerse. El propio Wellesley corrió peligro de ser hecho prisionero.

Siguieron los demás cuerpos franceses su avance, comenzando el ataque poco antes del anochecer con un fuerte cañoneo y una carga de caballería sobre la derecha defendida por los españoles. Ciaron algunos batallones y algunos soldados españoles é ingleses huyeron hasta Oropesa. El fuego de la artillería logró contener el desorden y tener en respeto al enemigo.

(1) Mandaban respectivamente estas fuerzas el Marqués de Zayas, don Vicente Iglesias, el Marqués de Portago, don Rafael Manglano, don Luis Alejandro Bassecourt, don Juan Henestrosa, el Duque de Alburquerque, don Juan Berthuy y don José de Zayas.

(2) Repartidos en cuatro divisiones á las órdenes de Sherbrooke, Hill, Mackenzie y Campebll.

Contra la izquierda, el cerro de Medellín, en que se alojaba Hill y que constituía la llave de la posición de los aliados, se dirigieron las divisiones de los generales Ruffin y Villate. Acometieron la posición los franceses con impetuosidad, sin que les detuviera el estorbo de tener que cruzar el hondo cauce del Portiña, extendido á la falda del cerro. A su cima llegaron; pero Hill consiguió, con una brillante carga, recuperar la altura. Un intento, ya de noche, del general Lapisse contra la derecha de los aliados resultó infructuoso.

Aun pasada la media noche, una falsa alarma produjo un vivo tiroteo de ambas partes.

Amaneció el 28, y otra vez acometieron los franceses el cerro. Hill fué herido. La división Lapisse, dejó tendidos en el campo 1,500 hombres. La lucha fué, como se ve, empeñada pero no decisiva. Volvieron los franceses á sus puestos y estuvo suspendido el combate desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. Aprovechó este intérvalo Wellesley para reforzar en cuanto pudo sus posiciones.

En ese intermedio, bajaron, dice un historiador, «sin ofenderse, los soldados de ambos ejércitos, á apagar en el arroyo de Portiña la sed ardiente que les causaba lo muy bochornoso del día».

¡Pobres soldados! ¡Qué cosas hubieran podido decirse al hallarse juntos, á ser otra su cultura! ¿No pensarían, al apagar juntos la sed, en lo triste que es reñir y matar, muchos sin odio siquiera, todos en definitiva sólo por servir ajenos intereses?

También José tuvo en qué aprovechar las horas de calma. Dudoso de si le convenía ó no continuar la batalla consultó á Jourdán y á Víctor. Jourdán fué partidario de no continuarla cuando menos hasta que pudiese Soult cooperar á su éxito tomando por Plasen-

cia la retaguardia á los aliados. Víctor, no sólo se mostró contrario á este parecer, sino que hasta dijo que si el Rey quería atacar la derecha y centro enemigo con la 4.ª división, él se comprometía á desalojarle del cerro, y añadió que si esto no se conseguía con tropas como las suyas, era preciso renunciar á hacer la guerra.

Es seguro que José entendía más acertado el consejo de Jourdán; pero, temeroso de que se pudiese achacar algún día á su falta de resolución el fracaso de la empresa, se decidió por la opinión de Víctor. Contribuyó también no poco á decidirle en este sentido una carta de Soult que recibió precisamente en aquellos momentos. Soult le anunciaba que no podría llegar á Plasencia hasta el 3 ó el 5 de Agosto.

Reanudado el ataque, batiéronse ambos ejércitos con denuedo. Jugó la artillería de los aliados en esta segunda parte del combate de aquel día más aún que en la mañana y el día anterior. Retiráronse en confusión los franceses, avanzaron los aliados y los rechazaron aquéllos. Pusieron ahora sobre todo empeño los franceses en batir el centro de sus enemigos y apoderarse de la batería de un reducto que lo defendía. No lo consiguieron. Su último esfuerzo se encaminó á colocarse entre ingleses y españoles; flanqueólos una primera línea más avanzada de los nuestros, y los acribilló una batería que mandaba don Santiago Piñeiro. Una carga de caballería dada por el regimiento español del Rey á las órdenes, primero de su coronel don José M.ª de Lastres, y después de herido éste, por su teniente don Rafael Valparda, acabó de desbaratar á los que intentaban aislar entre sí á las fuerzas aliadas. En este ataque perdieron los franceses diez cañones.

Al mismo tiempo Ruffin y Villate atacaban sin éxito el cerro de Medellín.

Momento hubo sin embargo en que estuvo para los aliados comprometida la batalla, pues atacado Sherbrooke por Lapisse, se desordenó su fuerza en términos de que sin un refuerzo enviado por Wellesley á tiempo, hubiera quedado roto el centro. Rehechos los aliados, fueron los franceses furiosamente acometidos. Al amparo de los fuegos de su artillería emprendieron la retirada. Esta retirada fué luego objeto entre los generales Víctor y Sebastiani de no pocas réplicas.

Tuvieron los franceses novecientos cuarenta y cuatro muertos, 6,294 heridos y ciento cincuenta y seis prisioneros, y perdieron diez y seis cañones. Los ingleses, entre muertos, heridos y prisioneros, 6,268 bajas. Los españoles perdieron 1,200 hombres.

Entre los muertos franceses hubo un general, el general Lapisse, y entre los heridos un general de brigada y ocho coroneles.

Los ingleses perdieron dos generales: Mackenzie y Langworth.

Entre los heridos españoles se contó el general Manglano.

La victoria correspondió sin duda á los ejércitos aliados, ¡pero qué victoria!

Una victoria que les costó 7,468 bajas.

Tal fué el resultado de la batalla de Talavera de la Reina.

Y aún sin duda no satisfecho con la sangre vertida se condujo el general Cuesta bárbaramente. Empeñóse en castigar á los batallones que el día 27 al comenzar el ataque flaquearon y se desordenaron, y resolvió que se los diezmara. Cincuenta hombres iban ya sacrificados cuando consiguió el general inglés aplacar el furor sanguinario de Cuesta, cuya conducta había sido en más de una ocasión dudosa.

Premióle sin embargo la Junta, que concedió, á consecuencia de la batalla de Talavera, diversas recompensas á los caudillos españoles, con la gran cruz de Carlos III. Premió la Central á sir Arturo Wellesley nombrándole capitán general. El gobierno inglés le dió el título de Vizconde de Wellington.

El 29 llegó á Talavera el general Crawfurd con 3,000 hombres. Los franceses repasaron ese día el Alberche. Wellesley no molestó al enemigo en su retirada alegando hallarse falto de víveres. Tal alegación no pasó de la categoría de pretexto. Wellesley no siguió á los franceses porque una retirada no es, en realidad, una derrota y los franceses hubieran podido, de verse apurados, resistirle. Además Soult avanzaba con sus tres cuerpos de ejército.

El Rey José con el cuarto cuerpo y la reserva se dirigió por Santa Olalla hacia Toledo y Madrid que amenazaba el general Venegas. Víctor se dirigió tres días después hacia Maqueda y Santa Cruz del Retamar.

Soult, confirmando los temores de Wellesley, atravesó el 30 el puerto de Baños, de donde obligó á retirarse al Marqués del Reino que se replegó á Tietar. Quiso Wellesley salir al encuentro de Soult y dejando á Cuesta en Talavera, á prevención de cualquier intento de Víctor, pasó á Oropesa (3 de Agosto). Cuesta temía demasiado á Víctor y José, nueva prueba de lo endeble del éxito de la batalla de Talavera, y al día siguiente se presentó en Oropesa causando con tal determinación no poco disgusto al Vizconde de Wellington, principalmente por el abandono en que quedaban en Talavera los muchos heridos ingleses que allí había.

Determinó con esto el de Wellington pasar el Tajo por el puente del Arzobispo y estableció en 7 de Agosto su cuartel general en Deleitosa. El día anterior había vuelto á Talavera Víctor. Cuesta, obligado á seguir al inglés, atravesó el 15 el puente del Arzobispo, á que se acercaban ya fuerzas enemigas.

En efecto, Mortier se había colocado en la Puebla de Naciados, Ney estaba en Navalmoral y Soult desde el Gordo había destacado caballería camino de Talavera para ponerse en comunicación con Víctor.

A las dos de la tarde del día 18 de Agosto formalizaron los franceses su ataque al puente del Arzobispo guardado por la 5.ª división, á cargo de Bassecourt. En Azutan, para atender á la defensa de los vados, había quedado con 3,000 jinetes el Duque de Alburquerque.

Dirigió el ataque del puente el mariscal Mortier. Poca vigilancia de parte de los nuestros permitió que mientras era el puente embestido, cruzaran tranquilamente un vado ochocientos jinetes guiados por el general Caulincourt. Seis mil más quedaban entretanto dispuestos á realizar igual feliz maniobra. Caulincourt, pa-

sado el puente, acometió á sus defensores por la espalda; tardó Alburquerque en acudir en auxilio de los trescientos húsares defensores del puente; acabó de vadear el río toda la caballería enemiga y desconcertóse nuestra gente que huyó abandonando cañones y equipajes, yendo una parte de ella á Guadalupe y otra á Valdelacasa.

Suspendidas luego por los franceses las operaciones por la parte de Extremadura, Soult recibió orden de situarse en Plasencia, Mortier de ocupar las cerca-



nías de Oropesa y Ney de trasladarse á Salamanca desalojando de allí las tropas del Duque del Parque. Al atravesar Ney el puerto de Baños, encontró, atacó y dispersó la división hispano-lusitana que capitaneaba Wilson.

Amenazaba entretanto, como sabemos, á la capital de la Monarquía el general Venegas, á quien por entonces había la Junta central confiado con carácter de interinidad el mando de Castilla la Nueva. Tenía Venegas el encargo de apoderarse de Madrid y fué verdaderamente extraño que no lo realizase, dado lo cerca que de la villa estuvo y la circunstancia de haber ésta quedado casi desguarnecida con la salida de José para Talavera. Era, además, el ejército de Venegas uno de los mejores de España: constaba de cerca de 30,000 hombres, distribuídos en cinco divisiones regidas por jefes distinguidos. Mandábanlas por el orden que se les indica, don Luis Lacy, don Gaspar Vigodet, don Pedro Agustín Girón, don Francisco González Castejón y don Tomás de Zerain. La caballería estaba mandada por el Marqués de Gelo.

Recibió el 3 de Agosto, Venegas, aviso de Cuesta de que se retiraba de Talavera, y el 5 se dispuso á defender el paso del Tajo, apostando en sus orillas las

tres primeras divisiones, al mando de Girón, para atender á los vados y á los puentes Verdes, de Barcas y la Reina. Quedó atrás Venegas con las otras divisiones camino de Ocaña. El mismo 5 por la tarde atacaron los franceses la izquierda española, colocada en el jardín del Infante Don Antonio y acometieron los tres puentes. Terminó la acción al anochecer, desistiendo los franceses de su intento, que les costó unos quinientos hombres. Doscientos costó á los nuestros.

Movidos los franceses hacia Toledo, comprendió Venegas que trataban de pasar por allí el río, sorprendiéndole por la espalda, y escalonó su ejército desde Aranjuez á Tembleque, donde estableció su cuartel general y desde donde envió á Toledo la 5.ª división.

No se habia Venegas engañado. El 9 pasaron los franceses por Toledo el Tajo. El 10 juntó Venegas sus fuerzas en Almonacid, dispuesto á presentar la batalla. José, con su reserva, había situado su cuartel general en Vargas.

Para el 12 habían dispuesto los generales españoles el ataque, pero los franceses lo anticiparon, comenzándolo el 11. Atacó el primero Sebastiani, sin esperar á que llegase su reserva. Desde luego comenzaron los nuestros á ciar. Ni la actividad de Girón ni la intrepidez de Lacy, que consiguió un momento contener y hasta rechazar á las columnas enemigas, pudieron impedir el desastre, pues cuando Lacy obtenia la primera ventaja, llegaba Dessoles á animar á los soldados de Sebastiani con parte de la reserva francesa, renovándose con más furor la refriega. Sostúvose valientemente la 4.ª división y cargó con brío la caballería; pero flaqueó la división 5.ª como antes los cuerpos de la 1.ª y 3.ª y llegó á los franceses un nuevo refuerzo: José, con el resto de la reserva. Rota del todo la 5.ª división se apoderaron los franceses del cerro del castillo y Venegas creyó llegado el momento de retirarse. No pudo la retirada realizarse con el orden que el general español hubiera querido. Fueron desordenadamente los más de los soldados por distintos puntos, á Herencia y Manzanares. Una falsa alarma les hizo salir de allí precipitadamente, y con no menos desorden, no parando hasta Sierra Morena, donde al cabo se rehicieron. Nos costó la derrota 4,000 hombres y diez y seis piezas de artillería. Los franceses tuvieron más de trescientos muertos y más de 2,000 heridos.

José volvió el 15 á Madrid. Victor pasó á la Mancha y el 4.º cuerpo se situó sobre el Tajo desde Aranjuez hasta Toledo.

Mal terminó para nosotros la campaña inaugurada con la batalla de Talavera. Aún deparaba la suerte á los españoles nuevos contratiempos.

No se acallaron, según hemos visto, las quejas de los ingleses por la falta de subsistencias, antes al contrario fueron esas quejas redobladas por lord Wellington. Su insistencia, no siempre justificada, indujo á pensar si no era aquél un simple pretexto encaminado á fines ocultos. Atribúyenlas unos al deseo del gobierno inglés de que recayese en lord Wellington el mando en jefe de los ejércitos aliados: otros, acaso con más razón, al resultado de la campaña de Napoleón en el Norte. El armisticio de Znaim, de que habia dado noticia la *Gaceta* de Madrid del 27 de

Julio, enfrió sin duda mucho á los ingleses. Habían creído que se vería Napoleón obligado á sacar parte de sus fuerzas de España, y esto no llevaba trazas de suceder.

Ello es que después de la batalla de la Talavera renovó lord Wellington sus amenazas con mayor altanería que nunca.

Había pedido el ministro inglés en Sevilla la substitución de Cuesta en el mando y pareció de buen augurio la dimisión que espontáneamente presentó éste el 12 de Agosto. Se le substituyó interinamente con el general don Francisco Eguía, y se creyó que este cambio influiría en la actitud del de Wellington. No fué así. El inglés comunicó á la Central que, si no se le atendía, estaba resuelto á retirarse á Portugal, sin que dieran resultado los esfuerzos de Eguía y de Calvo de Rozas.

Nada se consiguió tampoco en las conferencias celebradas en Sevilla con el Marqués de Wellesley, hermano del de Wellington. Había llegado Wellesley á Cádiz el día 4 y, pasado luego á Sevilla, trató con la Junta de la retirada de su hermano. Mostróse la Junta dispuesta á aceptar el remedio que Wellesley propusiese. Propuso éste un plan sobre el modo de formar almacenes y proporcionar transportes. No se tenía en ese plan todo lo en cuenta que era debido la situación por que España atravesaba, pero lo aceptó la Junta. Nada se alcanzó tampoco. Lord Wellington retrocedió desde Jaraicejo el 20 de Agosto hacia Badajoz, y repartió en principios de Septiembre su ejército entre la frontera de Portugal y nuestro territorio.

* * *

Libre Madrid del peligro que lo amenazaba y otra vez entrado en la villa, dedicóse José á tareas de gobierno y administración. No le había permitido lo azaroso de las circunstancias convocar como había prometido las Cortes, y quiso suplir con su labor personal la que las Cortes hubiesen podido llevar á cabo. Había instalado ya el Consejo de Estado. Suprimió los de Guerra, Marina, Ordenes, Indias y Hacienda y los refundió en las secciones de aquél.

Comprendiendo que su principal enemigo en el orden político habían de ser las órdenes religiosas, no se contentó como su hermano con la supresión de una parte de ellas; las suprimió todas, así de monacales como de mendicantes, conservando á sus individuos una pensión que habían de recibir en los pueblos de su naturaleza (18 de Agosto).

Preocupación constante de José y su gobierno, era atraerse las simpatías y la adhesión del mayor número.

No era esto fácil, sobre todo cuando la hostilidad de los más obligaba á medidas tan violentas como la de desterrar á Francia á personas sospechosas, de todas calidades y la de confiscación de bienes de los emigrados, y el Tesoro estaba tan exhausto como hemos visto más arriba.

Varios expedientes ideó el gobierno de José para conseguir sus propósitos. Fué

uno de ellos la supresión de todas las grandezas y títulos de España, excepto los que José otorgara. Quería así José atraerse la nobleza, suponiendo que el deseo de ver rehabilitados sus títulos, la llevaría á reconocerle. Fué tal, grave error, pues lo general de la medida quitábala fuerza.

Decretó también la cesantia de todos los empleados que no se aviniesen á solicitar sus empleos del nuevo gobierno. Procurábase con esto que se apresurasen todos los empleados á hacer constar su adhesión al nuevo orden de cosas, ligándose así moralmente á la situación.

A fin de comprometer el capital en el sostenimiento de la dinastía, estatuyó la obligación de presentar, en el término de un mes, á los intendentes de las provincias, todo documento de la deuda pública, so pena de ser los títulos declarados extinguidos en favor del Estado. Por tal camino se pretendía que los tenedores de deuda, reconocida por el gobierno de José, temerosos de que otro gobierno nacional, aprovechándose de ese reconocimiento, negase á los títulos validez, se interesasen en la consolidación del nuevo gobierno. Lo que ocurrió fué, precisamente, que por ese temor los capitalistas se abstuvieron de someter sus títulos al reconocimiento que se pretendía, esperanzados del triunfo de la causa nacional y seguros siempre de que sus créditos serían, por la sola fuerza de su origen, respetados cuando la paz se restableciera, fuere de quien fuere el triunfo definitivo.

JOSÉ NAPOLEÓN

Número 1. Onza.
id. 2 y 3. Dos escudos ó cuatro duros.

Por otra parte, ¿qué mayores garantías podía ofrecerles de momento, revisados ó no los títulos, el gobierno de José?

Hubiera el nuevo Rey podido decir que á su presentación serían los títulos pagados religiosamente, y otra suerte hubiera alcanzado su medida. No será pecaminoso pensar que entonces se hubiera el capital puesto de su parte y que en un empréstito posterior le hubiera sido al nuevo Rey fácil ligar á su suerte la de los adinerados.

Pero no podía José hacer tal cosa.

Ya hemos visto cómo hubo de recurrir hasta al procedimiento de acuñar la plata de palacio y la de muchas iglesias.

No era posible que tales medidas acrecentaran su crédito. Menos lo era que

lo afirmara el que además de ellas creara su ministro de Hacienda cédulas hipotecarias por valor de 100.000,000 de reales, siquiera se destinase la mitad de esos millones (la otra mitad había de dedicarse á atenciones de Guerra), á indemnizar á los que hubiesen prestado al Gobierno servicios importantes ó sufrido pérdidas por la causa de su defensa.

Algo hizo José más dado á producirle buenos resultados. Entre ello es de mencionar la abolición del impuesto gravosísimo que con el nombre de Voto de Santiago pesaba sobre los agricultores, la organización de los grados y sueldos de la milicia, un plan de enseñanza pública, meritoria obra pedagógica, y una disposición por la que se quitó á los eclesiásticos toda jurisdicción civil y criminal.

* * *

Pasemos á examinar lo ocurrido en el sitio de Gerona.

Comenzaron los franceses este tercer sitio el 6 de Mayo, á las órdenes de Reille, á quien substituyó á poco el general Verdier. Fueron los sitiadores, primero 18,000 hombres. Otros 12,000 les reforzaron luego.

Gerona contaba para su defensa con sólo 5,673 soldados. Sus moradores ascendían á unos 14,000. Era su gobernador interino don Mariano Alvarez de Castro; teniente de rey don Juan Bolívar; dirigía la artillería don Isidro de Mata y mandaba los ingenieros don Guillermo Minalí.

La plaza era, con tan escasa guarnición, de difícil defensa por sus muchos puntos fortificados. Conque los franceses tomaran uno, señaladamente el de Montjuich, era bastante para que la ciudad se viera en gravísimo aprieto.

La población se dispuso desde luego, llena de entusiasmo, á la defensa. El coronel don Enrique O'Donell organizó, con el nombre de Cruzada, ocho compañías de paisanos. De mujeres se formó otra con el título de Santa Bárbara. Debía esta compañía femenil tener por misión atender á los heridos, fabricar municiones de guerra y llevar víveres á los defensores.

San Narciso fué, por cierto sin unanimidad, declarado generalísimo de los gerundenses.

«Ciertos hombres, dice en este punto el historiador Toreno, sin profundizar el objeto que llevaron los jefes de Gerona, hicieron mofa de que se declarase generalísimo á San Narciso, y aún hubo varones cuerdos que desaprobaron semejante determinación, temiendo el influjo de vanas y perniciosas supersticiones. Era el de los últimos, arreglado modo de sentir para tiempos tranquilos, pero no tanto para los agitados y extraordinarios. De todas las obligaciones, la primera consiste en conservar ilesos los hogares patrios, y lejos de entibiar para ello el fervor de los pueblos, conviene alimentarle y darle pábulo con añejas costumbres y preocupaciones; por lo cual el atento político y el verdadero hombre religioso, enemigos de indiscretas y reprensibles prácticas, disculparán no obstante y aún aplaudirán, en el apretado caso de Gerona, lo que á muchos pareció ridícula y singular resolución, hija de grosera ignorancia.»

Señalamos la divergencia, en honor á la cultura de muchos gerundenses.

El 31 del propio Mayo fueron los nuestros, después de una brillante defensa, arrojados de la ermita de los Angeles.

Hasta el 8 de Junio no comenzó en realidad lo apretado del cerco. En ese día quedó, merced á refuerzos por Verdier recibidos, circunvalada por completo la ciudad. Resuelto por los franceses emprender dos ataques simultáneos, uno contra la plaza y otro contra Montjuich, intimó Verdier el 12, por mediación de un parlamentario, la rendición. Alvarez respondió:

No quiero trato ni comunicación con los enemigos de mi Patria, y el emisario que en adelante venga, será recibido á metrallazos.

Con heroica entereza cumplió luego Alvarez su arrogante aviso.

En la noche del 13 al 14 empezó el bombardeo que, sin desaliento de los nuestros, continuó hasta el 25. Hubieron, sin embargo, de desalojar sucesivamente las torres de San Luis, San Narciso y San Daniel. Apoderado el enemigo en la noche del 14 al 15 del arrabal del Pedret, hicieron los nuestros una salida combinada con fuerza de Montjuich y le arrojaron del arrabal.



El 21 se había apoderado Saint-Cyr de San Feliu de Guixols, con lo que se aumentó la fuerza sitiadora.

Poco después de esta fecha, somatenes y destacamentos que pululaban por los alrededores de Gerona apresaron á los franceses un convoy y ciento veinte caballos que venían para Verdier.

Guarnecían Montjuich novecientos hombres, capitaneados por don Guillermo Nash. Atacaron los franceses la fortaleza el 3 de Julio, entre otras baterías, con una colocada á la izquierda de la torre de San Luis y compuesta de veinte cañones de grueso calibre y dos obuses. Derribó una bala al foso la bandera española. Arrojóse al foso el subteniente don Mariano Montoro, recogióla, subió con ella por la misma brecha y la enarboló de nuevo.

Emprendieron en vano los franceses el asalto de la fortaleza en la noche del 4. En la mañana del 8 repitieron el intento. No lo consiguieron tampoco y eso que en el día dieron hasta cuatro asaltos. Perdieron en la jornada 2,000 hombres. Entre las pérdidas de los nuestros se contó la de don Miguel Pierson, que murió en la misma brecha. Un muchacho llamado

Luciano Ancio señalaba con un tambor los tiros de bomba y granada. Hirióle gravemente en una pierna un casco y quisosele con este motivo relevar. Opúsose, replicando:

—No, no, aunque herido en la pierna, tengo aún los brazos sanos para con el toque de caja librar de las bombas á mis amigos.

De otra gran desgracia fueron aquel día víctimas los gerundenses. Volóse la torre de San Juan y perecieron casi todos los que la guarnecían.



Mariano Alvarez de Castro.

Al día siguiente se apoderaba Saint-Cyr del puerto de Palamós.

Por aquellos días llegó á Perpiñán el mariscal Augereau, que por diversas causas se limitó á dirigir á los catalanes una proclama de que logró fijar pocos ejemplares, pues el destacamento encargado de tal misión fué batido en San Lorenzo de la Muga por don Antonio Porta y hubieron de volverse precipitadamente á Perpiñán los pocos hombres que de él quedaron con vida.

El mismo don Antonio Porta, desde la raya de Francia hasta Figueras, como don Francisco Robira desde Figueras á Gerona y el general Wimpffren, don Pedro Cuadrado, Milans, Iranzo y Clarós, molestaban de tal modo á los franceses, que hubo de enviar el 12 contra ellos, de un lado al general Souham y de otro al general Guillot.

Antes de esto había conseguido Saint-Cyr que no llegase á la plaza un socorro que la llevaba don Rodulfo Marsahll, irlandés de nación. Interceptado el 10 el convoy en Castellar, sólo Marsahll con unos cuantos soldados logró penetrar en la plaza.

El 31 de Julio voló una bomba, arrojada desde la misma plaza, la torre de San Luis, en la que perecieron muchos de los nuestros.

Arreciaron los enemigos en la primera decena de Agosto sus esfuerzos contra Montjuich. El 12 hubieron los nuestros de evacuarlo. Era ya en verdad para ellos imposible toda defensa. De los novecientos hombres que guarnecían la fortaleza habían muerto quinientos once soldados y diez y ocho oficiales y no quedaba entre los demás uno que no estuviese herido. Hubiese aún el implacable Alvarez querido que continuasen la defensa; pero Nash con buen acuerdo reunió junta de oficiales y en ella se acordó la evacuación. Destruyóse en consecuencia artillería y municiones y el enemigo entró en el fuerte, en verdad, reducido á un montón de escombros. Le había costado ese fuerte 3,000 hombres. Contra él había levantado hasta diez y nueve baterías.

Nash y los oficiales de Montjuich solicitaron al entrar en la plaza que se les formase consejo de guerra para juzgar su conducta. Comprendió el severo Alvarez que les había asistido toda la razón y aprobó lo hecho.

Ganado Montjuich, creyó el francés que estaba ganada Gerona. No fué así. Era Alvarez hombre terco y su entereza se imponía á todos. Nada le inmutaba. La plaza se veía cada vez más estrechada. El 2 se habían apoderado los franceses del convento de San Daniel, en la cañada de Galligans, impidiendo así la entrada de los socorros que aún por aquel lado de cuando en cuando podían los sitiados recibir.

Con la adquisición de Montjuich por los franceses empeoraba grandemente la



Gerona. — Restos de fortificaciones.

situación. Los enemigos lo fortificaron pronto. El 19 de Agosto rompieron nuevamente el fuego desde cuatro baterías á un tiempo: una situada en la ladera del Puig d'en Roca, otra en Montjuich, de cuatro cañones de 24, y las otras dos una en el arrabal de San Pedro y la otra en el monte d'en Roca.

Los sitiados cerraron calles, abrieron cortaduras y levantaron parapetos. No se atrevían los franceses á realizar el asalto. Ni aun ganar las casas de Gironella, cosa que intentaron el 25, les fué permitido. Alvarez no desmayaba. Hizo levantar algunas baterías y hasta colocó dos cañones encima de la bóveda de la Catedral. Molestaba sin cesar al enemigo y aunque pocas, por no permitirlo la

escasa guarnición, disponía algunas salidas. Al amparo de estas salidas entraban en la plaza gentes deseosas de cooperar á su defensa. De Olot solo entraron en un día cien combatientes. Era, en verdad, Alvarez hombre irreductible. Una sola frase, recordada por cuantos de él se han ocupado, pinta su carácter.

Dispuesta una salida, el oficial á quien la encargaba le preguntó:

—¿Dónde debo acogerme en caso de retirada?

—En el cementerio, — replicó Alvarez imperturbable.

Logró con suma habilidad, en esto, socorrer á Gerona el general Blake, como sabemos, venido á Cataluña después de su descalabro en Aragón.

Envió Blake una división á Aragón, dejó otra en los lindes de Valencia y se trasladó con Lazán á Vich.

Agregó allí á su gente partidas y somatenes, y pasó á San Hilario y ermita del Padró. Disimulando el punto por donde se proponía socorrer á la comprometida plaza, envió en 30 de Agosto á don Enrique O'Donell con 1,200 hombres á Bruñolas, y á don Manuel Llauder á apoderarse de la ermita de los Angeles. Robira y Clarós llamarían la atención del enemigo por la orilla izquierda del Ter. A Bruñolas atrajo O'Donell la mayor parte de la fuerza enemiga.

En vano Sain-Cyr, engañado, aguardó hacia Bruñolas el ataque de los españoles. Cuando se volvió á Fornells, donde había últimamente sentado su cuartel general, se halló (1.º de Septiembre) con que el general español don Jaime García Conde con 4,000 infantes y 2,000 jinetes había sorprendido y arrollado en Salt la división Lecchi, mandada por Millossevitz que se retiraba derrotada, mientras entraba en Gerona un convoy de 2,000 acémilas. Dejó además Conde en la plaza, 3,287 hombres.

Nuevamente fué burlado Sain-Cyr á los tres días en que fueron felizmente sacadas de Gerona las acémilas ya de ningún provecho.

Conde tornó con el resto de su gente á Hostalrich, Blake á Olot.

Volvió luego el enemigo á ocupar los puntos abandonados y el 6 se apoderó por segunda vez de la ermita de los Angeles, pasando á cuchillo á todos sus defensores, excepto á tres oficiales que pudieron librarse y á Llauder que escapó saltando por una ventana.

El momento del asalto general se acercaba.

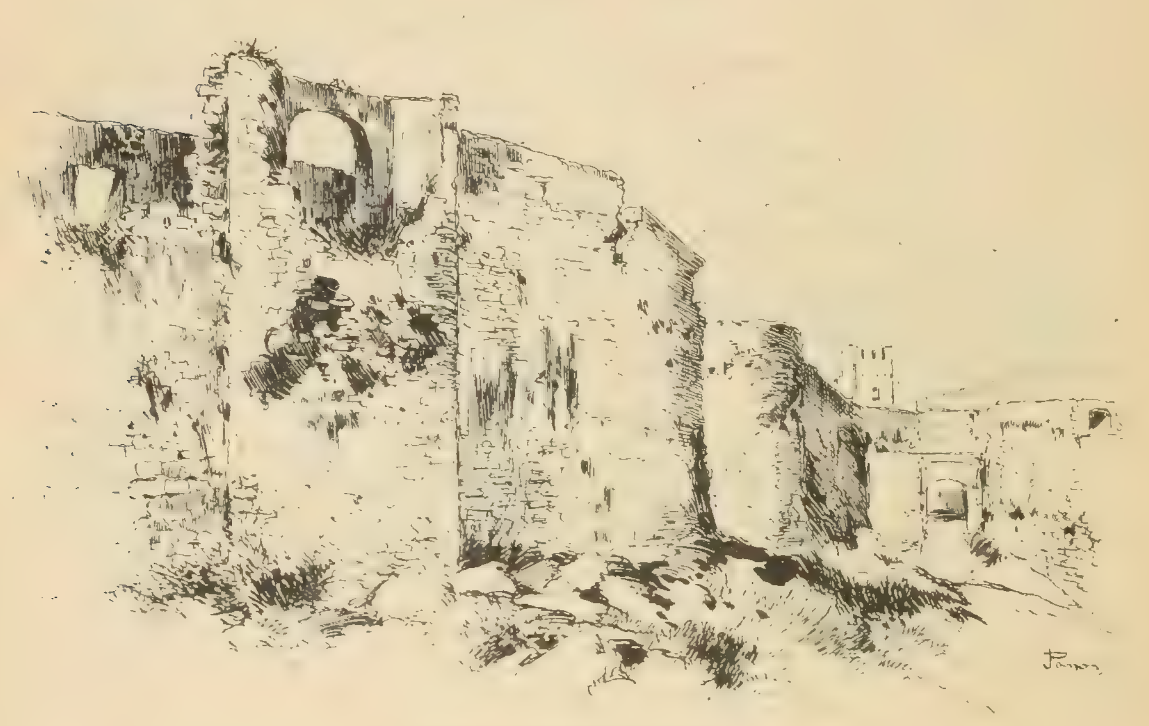
Del 11 al 19 de Septiembre ensanchó el enemigo tres brechas ya abiertas, una en Santa Lucía, otra en Alemanes y la tercera en San Cristóbal. El 15 había dispuesto Alvarez una salida que resultó infructuosa. El 19 por la mañana envió el francés parlamentarios. No quiso Alvarez oirlos y, según había prometido, los recibió á cañonazos. A las cuatro de la tarde de aquel día corrieron los enemigos al asalto. Para su mejor éxito se dividieron en cuatro columnas de 2,000 hombres cada una.

El toque de generala y el tañido de las campanas anunció á los sitiados el peligro. Acudieron hasta mujeres y niños. De la brecha primeramente atacada, la de Santa Lucía, fueron los franceses rechazados desde luego. Dirigía allí á los

gerundenses el irlandés don Rodulfo Marshall, que fué en la defensa gravemente herido y murió aquel mismo día. De las brechas de Alemanes y San Cristóbal fueron los franceses rechazados también, aunque con más trabajo. Al pie de la torre de la Gironella y en los fuertes del Condestable y el Calvario no alcanzaron los sitiadores mejor suerte.

Tres horas de lucha sembraron todos esos puntos de cadáveres de una y otra parte. Dos mil fueron los franceses muertos; cuatrocientos los españoles.

Intentó Blake socorrer la ciudad. No lo consiguió del todo esta vez. Saint-Cyr consiguió apoderarse de casi todo el convoy preparado, que constaba de unas dos mil acémilas y ganado lanar. Sólo gracias á la intrepidez de O'Donell entraron



Gerona. Restos de Muralla.

en Gerona trescientas acémilas y 1,200 hombres. Saint-Cyr, que para impedir el socorro logró interponerse entre O'Donell y Wimpffen, hizo á la vista de la plaza ahorcar á unos y fusilar á otros de los arrieros que conducían el convoy (26 de Septiembre). Blake se retiró primero á Hostalrich y estableció luego en Vich su cuartel general.

Coincidiendo con estos sucesos, obtuvieron migueletes y tropas de línea algunas ventajas en el Llobregat y el Besós y consiguieron los ingleses apoderarse de parte de un convoy que, escoltado por navíos de guerra franceses, llevaba víveres y otros auxilios á Barcelona.

De nada aliviaba esto á Gerona.

Escarmentado en el intento de asalto, limitóse de nuevo el francés al bloqueo. Las enfermedades y el hambre conseguirían lo que no había la fuerza conseguido. Se carecía ya en la ciudad de todo. Las fuerzas entradas ultimamente con O'Donell, con ser escasas, más significaban una carga que un refuerzo. O'Donell hubo de decidirse á salir de la plaza. Lo hizo con fortuna y logró unirse al resto de su ejército (12 de Octubre).

Favoreció quizá la atrevida marcha de O'Donell, que salió de la ciudad de noche y hubo de atravesar, cruzando el llano de Sal y Santa Eugenia, por entre destacamentos enemigos, la circunstancia de haberse encargado precisamente aquel día del mando de los franceses un nuevo caudillo.


El mariscal Augereau.

El mariscal Augereau substituyó en el mando á Saint-Cyr.

Había llevado consigo Augereau nuevos refuerzos. Siguió recibiendo otros después de su llegada.

Estrechóse después del 12 el bloqueo hasta lo infinito.

Baste apuntar que, además de las muchas obras por mandato del nuevo jefe realizadas, situaban de noche los franceses perros en las sendas y caminos. Otras veces atravesaban los lugares de paso con cuerdas de las que pendían campanillas y cencerros. Algunos paisanos de los que calladamente procuraban socorrer con víveres la ciudad fueron por esos medios sorprendidos. ¡A tanta crueldad conduce la guerra!

Inútil era cuanto se intentase para socorrer á Gerona.

Perecían sus defensores á centenares, víctimas del hambre. La guarnición contaba sólo con trigo; pero no con molinos para molerlo. Molíaselo á mano en almireces ó cascos de bomba y se hacía así un pan que, mal cocido, era nuevo motivo de enfermedad. Setecientos noventa y tres individuos de la guarnición murieron sólo en el mes de Octubre.

Un nuevo intento de socorro (1) costó á Blake el abandono de Hostalrich y sus almacenes (20 de Octubre). Blake hubo esta vez de retirarse á Manresa.

(1) En uno de los intentos para socorrer á la ciudad fué gravemente herido el Conde de Pino Hermoso, don Luis Roca de Togores, digno de especial mención por su bélico ardor y por su desprendimiento. Creó á su costa un regimiento de voluntarios y llegó á ceder á la Nación todas sus rentas.

Ni con las más indispensables medicinas contaba ya Gerona á fines de Octubre.

La codicia, que seca el corazón de los hombres, elevaba á precios exorbitantes los escasos alimentos que algún atrevido lograba introducir en la ciudad. Se cotizaba todo. Faltaban ya animales que sacrificar, porque caballos y mulos, faltos á su vez de alimento, morían escuálidos y poco menos que inaprovechables. Un ratón llegó á valer cinco reales y treinta un gato.

Peste de calenturas, escorbuto y disentería menguaba á diario las filas de los habitantes (1).

En Noviembre, el número de fallecidos se elevó á 1,378.

¡Y Alvarez sin ceder! No fueron ya pocos los que en Noviembre, á la vista de tanto desastre, se decidieron á hablar de capitulación. A uno que se atrevió á hacerlo en presencia de Alvarez, le contestó éste:

—¡Cómo, sólo usted es aquí cobarde! ¡Cuando ya no haya víveres nos comeremos á usted y á los de su ralea, y después resolveré lo que más convenga!

(1) Precios de los comestibles en la plaza de Gerona durante el sitio de 1809, desde el más módico hasta el más subido según crecía la escasez y la imposibilidad de introducirlos.

	Precios módicos.	*Precios subidos.*
Tocino fresco, la onza	2 cuartos	10 cuartos.
Vaca, la libra de 36 onzas	10 cuartos	27 cuartos.
Carne de caballo, la libra de 36 onzas	Id.	40 cuartos.
Id. de mulo	Id.	40 cuartos.
Una gallina	14 rs. vn. efect.	16 duros.
Un gorrión	2 cuartos	4 rs. vn. efect.
Una perdiz	12 rs. vn. efect.	80 rs. vn. efect.
Un pichón	6 rs. vn. efect.	40 rs. vn. efect.
Un ratón	1 rs. vn. efect.	5 rs. vn. efect.
Un gato	8 rs. vn.	30 rs. vn.
Un lechón	40 rs. vn.	200 rs. vn.
Bacalao, la libra	18 cuartos	32 rs. vn.
Pescado del río Ter, la libra	4 rs. vn.	36 rs. vn.
Aceite, la medida	20 cuartos	24 rs. vn.
Huevos, la docena	24 cuartos	96 rs. vn.
Arroz, la libra	12 cuartos	32 rs. vn.
Café, la libra	8 rs. vn.	24 rs. vn.
Chocolate, la libra	16 rs. vn.	64 rs. vn.
Queso, la libra	4 rs. vn.	40 rs. vn.
Pan, la libra	6 cuartos	8 rs. vn.
Una galleta	4 cuartos	8 rs. vn.
Trigo candeal, la cuartera	80 rs. vn.	112 rs. vn.
Id. mezclado, la cuartera	64 rs. vn.	96 rs. vn.
Cebada, la cuartera	30 rs. vn.	56 rs. vn.
Habas, la cuartera	40 rs. vn.	80 rs. vn.
Azúcar, la libra	4 rs. vn.	24 rs. vn.
Velas de sebo, la libra	4 rs. vn.	10 rs. vn.
Id. de cera, la libra	12 rs. vn.	32 rs. vn.
Leña, el quintal	5 rs. vn.	40 rs. vn
Carbón, la arroba	3 y medio rs. vn.	40 rs. vn.
Tabaco, la libra	24 rs. vn.	100 rs. vn.
Por moler una cuartera de trigo	3 rs. vn.	80 rs. vn.

Gerona, 10 de Diciembre de 1809. —EPIFANIO IGNACIO DE RUIZ.

Alvarez era un hombre de indiscutible temple; pero ¿habremos de alabar por eso una terquedad ya inútil que consentía que los niños murieran desesperados tirando del seno escuálido de sus desfallecidas madres?

¿Y para qué? Para tener al fin que ceder.

El heroísmo, un heroísmo insensato podría pedir eso. La razón y la humanidad reclamaban conducta más cuerda.

¡Pobres pueblos, sujetos por su propia ignorancia á la terquedad de un solo hombre, tan héroe como se quiera, pero á todas luces inhumano y bárbaro!

Consigne en hora buena la historia su admiración al héroe y llene su tumba de flores y encrespe el orgullo de sus descendientes; nosotros admiramos las pruebas de entereza y de valor, no las vanas locuras.

No nos parece que valga la pena de que se sacrifiquen pueblos enteros el que la historia conserve un nombre, un nombre solo, cuando el de tantos miles de víctimas del orgullo ajeno, ignorado y sin premio quedará por los siglos de los siglos.

Cara hizo pagar Alvarez su soberbia al pueblo gerundense.

Sólo el prurito de no aparecer menos valiente que el terco gobernador, pudo hacer prevalecer entre los más ilustrados, su bárbaro dictamen.

Opinaban muchos, buscando una solución que pudiera satisfacer á todos, abrirse paso por entre el enemigo é incorporarse al ejército.

No era posible que triunfase tal opinión. Pocos estaban en condiciones de acometer tal empresa.

Ante el temor, sin duda, de que la razón se impusiese y se malograse su fama de tenaz, dictó Alvarez el siguiente bando:

«Sepan las tropas que guarnecen los primeros puestos, que las que ocupan los segundos, tienen orden de hacer fuego en caso de ataque, contra cualquiera que sobre ellas venga sea español ó francés, pues todo el que huye hace con su ejemplo más daño que el enemigo.»

NOTAS

1.° Los precios de las carnes no fueron alterados por disposición del Gobierno mientras duraron.

2.° Los demás artículos seguían el precio que ocasionaba la escasez, y muchos de ellos variaban según las introducciones, y aquí sólo se han figurado los precios regulares al principio del sitio y los más subidos y corrientes en su largo discurso; habiéndose visto el Gobierno precisado á permitir el precio que querían fijar á los víveres, los que los introducían á lomo y en cortas cantidades, pasando las líneas del enemigo, atendidos los riesgos que probaban en la entrada y salida de la plaza, y la pena de muerte que sufrían en caso de ser habidos.

3.° No obstante de haberse figurado el precio de todos los artículos arriba expresados, muchos de ellos sólo podían conseguirse casualmente en los días que había alguna introducción.—*Mataro, 22 de Diciembre de 1809.*—Epifanio Ignacio de Ruiz.—Don Epifanio Ignacio de Ruíz, capitán de de la 3.ª Compañía de la Cruzada Gerundense, comisario de guerra de los reales ejércitos.—Certifico: que desde 1.° de Agosto de 1809 hasta el 10 de Diciembre de el mismo, en que capituló la plaza de Gerona, en virtud de orden del intendente de provincia don Carlos Baramendi, ministro principal de Hacienda y Guerra de ella, tuve confiada la inspección del ramo de víveres, y que los precios que están continuados en la antecedente relación son los corrientes en la plaza citada durante su último sitio.—*Mataro, 22 de Diciembre de 1809.*—Epifanio Ignacio de Ruiz.

Movió la prolongada resistencia de Gerona á la Central, y á su instigación reunióse en Manresa una especie de Congreso de notables de Cataluña, para proveer al socorro de la ciudad sitiada. Tarde venía el nuevo intento. Probablemente hubiera fracasado. ¿Sobre todo había tiempo que perder?

Augereau activó desde el 2 de Diciembre el ataque á la plaza. Alvarez cayó enfermo el 4, pero aún siguió en el mando hasta el 9, en que lo entregó al teniente de rey don Julián Bolívar.

Bolívar reunió la Junta corregimental y una militar.

El enemigo se había apoderado el día 2 del arrabal del Carmen, y el 7 del reducto de la ciudad y de las casas de Gironella. Por toda defensa quedaban á Gerona 1,100 hombres que más parecían otros tantos espectros.

Decidióse capitular.

Pasó con este objeto al campo enemigo 10 de Diciembre don Blas de Fournas.



Gerona. — Ruinas de la Torre Gironella.

Bien recibido por Augereau se firmó la capitulación, que comprendió las estipulaciones siguientes:

«1.º La guarnición saldrá con los honores de la guerra, y entrará en Francia como prisionera de guerra. — 2.º Todos los habitantes serán respetados. — 3.º La religión católica continuará en ser observada por los habitantes y será protegida. — 4.º Mañana á las ocho y media de ella la puerta del Socorro y la del Areny, serán entregadas á las tropas francesas, así como las de los fuertes. — 5.º Mañana 11 de Diciembre, á las ocho y media de ella, la guarnición saldrá de la plaza y desfilará por la puerta del Areny. — Los soldados pondrán sus armas sobre el glacis. — 6.º Un oficial de artillería, otro de ingenieros y un comisario de guerra entrarán al momento en que se tomará posesión de las puertas de la ciudad para recibir la entrega de los almacenes, mapas, planos, etc.»

Como *Notas adicionales* figuraron en la capitulación las que siguen:

« Que la guarnición francesa que esté en la plaza, esté acuartelada y no alojada por las casas, é igualmente que los oficiales deben presentarse procurándose su posada, pagándoseles el tanto que se pagaba de utensilio á la guarnición española. — Que todos los papeles del Gobierno queden depositados en el archivo del Ayuntamiento, sin poder ser extraviados, ni extraídos ni quemados. - Que á los que habrán sido vocales ó empleados en las Juntas en tiempo de esta guerra de opinión, no les sirva de nota ni perjuicio alguno en sus ascensos y carreras, quedando igualmente salvas y respetadas las personas, propiedades y haberes. — Que á los forasteros que se hallan dentro de la plaza por expatriación ú otra causa, tanto si han sido vocales ó empleados de las Juntas como no, se les permitirá restituirse á sus casas con su equipaje y haberes. — Que cualquiera vecino que quiera salirse de la ciudad y trasladarse á otra se le permita, llevándose su equipaje y haberes, quedándoles salvas las propiedades, caudales y efectos en aquella ciudad.

» Un teniente ó subteniente, elegido entre los oficiales del ejército español, estará autorizado con pasaportes para pasar al ejército de observación español, y llevar á su general comandante en jefe la capitulación de la plaza y de los fuertes de Gerona, solicitando se sirva disponer el pronto canje de los oficiales y soldados de la guarnición de Gerona y sus fuertes contra igual número de oficiales y soldados franceses detenidos en las islas de Mallorca y otros destinos. S. E. el señor Duque de Castiglione, comandante en jefe del ejército, promete que dicho canje se verificará luego que el general en jefe del ejército español le habrá dado á conocer el día en que aquellos prisioneros habrán llegado á uno de los puertos de Francia para el referido canje.

» En los tres días que seguirán á la rendición de la plaza de Gerona, el ilustrísimo señor obispo de dicha ciudad quedará autorizado para dar á los sacerdotes que estén bajo sus órdenes los pasaportes que pidan para pasar á las villas en las que tenían su domicilio anterior, para quedar y vivir en él, según lo deben unos ministros de paz, bajo la protección de las leyes que rigen en España.

» Los empleados en el ramo político de guerra son declarados libres, como no combatientes, y pueden pedir un pasaporte con sus equipajes para donde gusten. Estos son el intendente, comisarios de guerra, empleados en hospitales y provisiones, y médicos y cirujanos del ejército.»

Costó el sitio de Gerona, de nuestra parte, de nueve á 10,000 vidas. Durante los siete meses que duró cayeron sobre la ciudad 60,000 balas y 20,000 bombas y granadas.

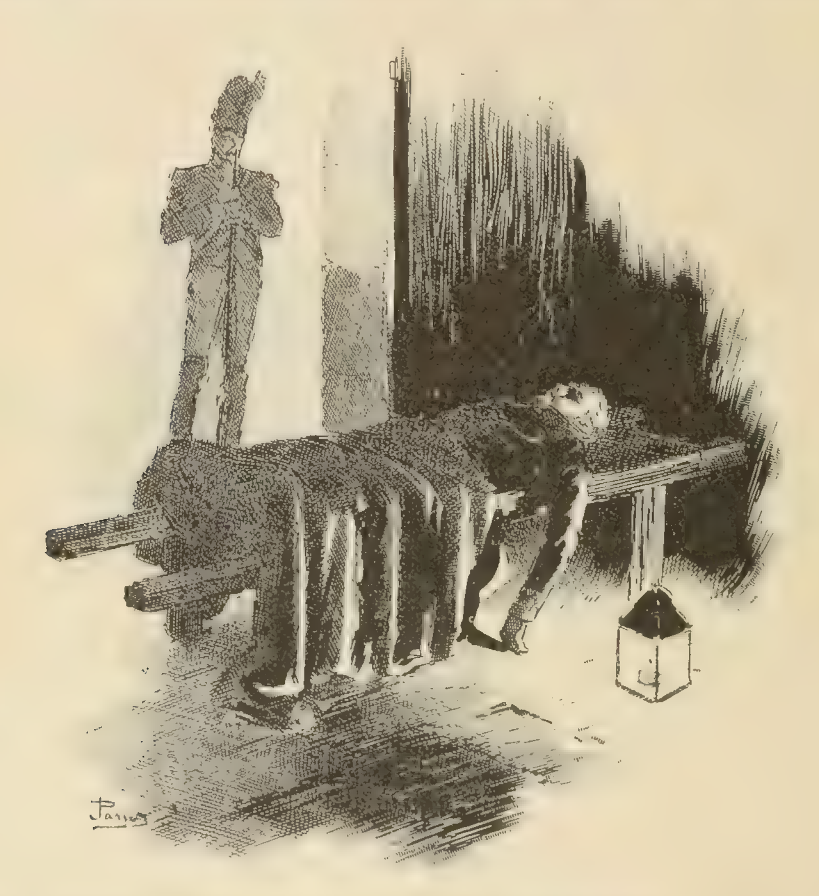
Decretó la Central para Alvarez de Castro, si vivía y sino para sus descendientes, la promesa de un premio. Ignoraba la Junta la suerte de Alvarez. Aunque hubo momentos en que se le tuvo por muerto, salvóse al fin, y fué el 23 de Diciembre conducido á Francia. Volviéronle á poco á España y, según todas las

señales, se le asesinó en el calabozo del castillo de Figueras, en que le recluyeron, separándole antes (1) de su ayudante don Francisco Satué y de sus criados.

* *

No decayó durante todo ese tiempo el belicoso ardor de nuestros patriotas en las otras provincias.

Había la Junta central, según sabemos, fomentado desde fines de 1808 la for-



mación de partidas. Llegó á invitar á los contrabandistas á formarlas prometiéndoles á cambio un amplio indulto, tan amplio que á todo contrabandista de mar y tierra que en término fijo se presentase para servir en alguna *cuadrilla*

(1) Entre los documentos originales y de oficio que acerca de la muerte del gobernador Alvarez existen, es uno de los más curiosos el siguiente:

Excmo. señor.—Por el oficio de V. E. de 26 de Febrero próximo pasado, que acabo de recibir, veo ha hecho V. E. presente al supremo Consejo de regencia de España é Indias, el contenido de mi papel de 4 del mismo, relativo al fallecimiento del Excmo. señor don Mariano Alvarez, digno gobernador de la plaza de Gerona, y que en su vista se ha servido S. M. resolver procure apurar cuanto me sea posible la certeza de la muerte de dicho general, avisando á V. E. lo que adelante, á cuya real orden daré cumplimiento debido, tomando las más eficaces disposiciones para descu-

T. MUÑOZ LUCENA



El cadáver del General Alvarez de Castro.

(así se habían de llamar las partidas á que los contrabandistas habían de ser destinados) sobre perdonársele el delito cometido contra las reales rentas, si se presentara con armas y con caballo, había de pagársele unas y otro por su justo valor (1).

No es de extrañar que las partidas crecieran. Siguieron, pues, prestando buenos servicios á la causa nacional. En Aragón, Mariano Renovales y Miguel Sarasa; en Cuenca, el Marqués de las Atalayuelas; en Guadalajara, el *Empecinado* y Saturnino Albuin (a) *el Manco;* en la Mancha, Isidro Mir, Giménez y Francisco Sánchez (a) *Francisquete;* en Toledo y Extremadura, Quero, Auyesteran y Lougedo; en León, Julián de Delica; en Salamanca, Jerónimo Saornil; en Burgos, Soria y la Rioja, Juan Gómez, Francisco Fernández de Castro, los curas Tapia y Merino y Cuevillas y Narrón; en Navarra, Mina; en Salamanca y Ciudad-Rodrigo, Julián Sánchez, y otros de algunos de los cuales ya hemos tenido ocasión de hablar, molestaban de continuo á los franceses, y lograban no pocas veces malograr sus empresas y hasta alcanzar victorias ruidosas.

De esta clase fueron las que consiguió repetidamente Renovales. Fué Renovales uno de los prisioneros de Zaragoza. Logró escapar cuando se le conducía á Francia, y guarecido en asperezas de los lindes de Navarra y Aragón, al pie de los Pirineos, reunió paisanos y soldados dispersos. Con seiscientos hombres fué contra él en el mes de Mayo el jefe de batallón Puisalis.

Entre los valles de Roncal y Ansó, comenzó el combate y terminó en la roca llamada de Undari. De los seiscientos franceses sólo se salvaron poco más de un centenar. Un nuevo combate contra los franceses, librado victoriosamente el 15 de Junio en los mismos lugares que el anterior, consagró la fama de Renovales y le animó á nuevas empresas.

Unióse en Julio á Renovales don Miguel Sarasa, rico hacendado de las comarcas en que aquél combatía. Formó Sarasa la izquierda de las fuerzas del intrépido caudillo, y se apostó en el monasterio de benedictinos de San Juan de la Peña.

brir el pormenor y la verdad de un hecho tan horroroso; pudiendo asegurar entre tanto á V. E. por declaración de testigos oculares la efectiva muerte de este héroe en la plaza de Figueras adonde fué trasladado desde Perpiñán, y donde entró sin grave daño en su salud, y compareció cadáver, tendido en una parihuela, al siguiente día, cubierto con una sábana, la que destapada por la curiosidad de varios vecinos y del que me dió el parte de todo, puso de manifiesto un semblante cárdeno é hinchacho, denotando que su muerte había sido la obra de breves momentos; á que se agrega por el mismo informante encontró poco antes en una de las calles de Figueras á un llamado Rovireta, y por apodo el fraile de San Francisco, y ahora canónigo dignidad de Gerona, nombrado por nuestros enemigos, quien marchaba apresuradamente hacia el castillo, adonde dijo «iba corriendo á confesar al señor Alvarez porque debía en breve morir». Todo lo que pongo en noticia de V. E. para que haga de ello el uso que tenga por conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años.—*Tortosa, 31 de Marzo de 1810.*—Excmo Sr. Carlos de Beramendi.—Excmo Sr. Marqués de las Homazas.

Las Cortes de Cádiz mandaron, andando el tiempo, grabar con letras de oro el nombre de Alvarez en el Salón de Sesiones, y en 1815, don Francisco Javier Castaños mandó colocar en el calabozo del castillo de Figueras en que expiró Alvarez, una lápida recordatoria.

(1) Reglamento ya citado de 28 de Diciembre de 1808.

Alarmados los franceses, propusiéronse sofocar la insurrección en los valles del Pirineo y enviaron sobre ellos y por distintos lados abundantes fuerzas. Desalojaron el 26 de Agosto de su posición á Sarasa, que se defendió vigorosamente. El monasterio fué por los franceses quemado, perdiéndose su interesante archivo. Sólo quedó en pie una capilla en la que el general Suchet instituyó y dotó por vía de expiación una misa.

Continuaron los franceses la campaña emprendida y atacaron con decisión los valles de Ansó y Roncal. En la villa de Ansó entraron el 27. Más difícil les fué la conquista del Roncal. Lo disputó Renovales palmo á palmo durante tres días. La superioridad notoria del enemigo y un bien combinado plan de ataque obligó á Renovales á decidirse por la capitulación, deseoso, dice un historiador, «de salvar de mayores horrores á los roncaleses».



El vecino de Roncal, don Melchor Ornat concluyó la capitulación en la que se aseguró á los naturales la libertad de sus personas y el respeto de sus propiedades.

Obró acertadamente Renovales, pues le hubiera sido imposible hacer frente á las fuerzas francesas que sobre él venían: las de Ansó, las del valle de Salazar y las procedentes de Olorón.

En aquel juicioso comportamiento hubieran podido aprender mucho algunos tercos generales, siempre dispuestos á resistencias disparatadas.

Renovales se trasladó á las riberas del Cinca. Puesto al frente de las partidas de Perena y Baget, y ayudado por Sarasa, siguió dando que hacer al enemigo.

En Noviembre entregó el Marqués de Villora sin resistencia el puerto de Benasque. Sospechoso entonces por tal conducta, confirmó más tarde las sospechas el de Villora pasándose á los franceses.

Poco antes (25 de Octubre) desalojó el enemigo del santuario de Nuestra Señora del Tremedal, en las sierras de Albarracín, al brigadier don Pedro Villacampa, enviado desde Cataluña por Blake para organizar las partidas y cuerpos francos que operaban en las márgenes del

Ebro, y que hubo allí de refugiarse perseguido por los franceses á que en un principio había logrado desalojar de las cercanías de Calatayud, el Frasno y la Almunia.

Volaron los franceses el santuario, saquearon é incendiaron el pueblo de Orihuela y se extendieron por Albarracín y Teruel.

Lanzó al campo á algunos guerrilleros un afán de personal venganza. En este número deben contarse Francisco Sánchez, de la Mancha, á quien los franceses habían ahorcado un hermano, y don Juan Sánchez, que hizo teatro de sus hazañas tierras de Salamanca y Ciudad-Rodrigo y á quien habian los franceses asesinado los padres y una hermana.

Don Francisco Javier Mina, sobrino de Espoz y Mina, luego célebre, pasó desde muy joven de estudiante á guerrero. Tomó por primera vez las armas, con los demás estudiantes, en Zaragoza en 1808. Hubo de retirarse por enfermo á su pueblo Idocin (Navarra), cuando con motivo del asesinato de un sargento francés ocurrido en la vecindad, vió saqueada su casa y, para librar á su padre de una persecución, se entregó á los franceses redimiéndose luego por dinero del arresto á que le condenaron. En venganza de las penalidades injustamente sufridas, formó una partida y dió con ella que sentir al enemigo, adquiriendo pronto renombre por su admirable audacia.

«En todo el camino carretero de Francia, desde Burgos hasta los lindes de Alava, y en ambas riberas por aquella parte del Ebro, hormiguearon de muy temprano las guerrillas, dice Toreno. Tenía la codicia en qué cebarse con la frecuencia de convoyes y pasajeros enemigos, y muchos de los naturales, dados ya desde antes al contrabando por la línea de aduanas allí establecida, conocían á palmos el terreno y estaban avezados á los riesgos de su profesión, imagen de los de la guerra. Fomentaron tales inclinaciones varias Juntas que se formaron de cuarenta en cuarenta lugares, y las cuales ó se reunieron después ó se sujetaron á las que se apellidaban de Burgos, Soria y la Rioja... Las correrías solían ser lucrosas y no faltas de gloria, sobre todo cuando muchas de ellas se unían y obraban de concierto.»

Se ve, pues, que no todo era patriotismo.

Que no lo era lo demuestran con ese, otros datos. Rencillas y rivalidades tenían enemistados á los patriotas hasta en las provincias por los franceses ocupadas. En las libres, las contiendas eran aún más hondas por falta de un peligro inmediato que las acallara. En Valencia, la rivalidad entre el general don José Caro y el Conde de la Conquista alcanzó grandes proporciones. En Galicia y Asturias, ya hemos visto cómo el Marqués de la Romana se encargó de sembrar vientos que no podían producir otra cosa que tempestades.

De la Junta central no es poco lo que tenemos que decir; pero antes concluiremos con el relato de las operaciones de los ejércitos realizadas en el resto de aquel año de 1809.

Todo se juntó en la segunda mitad de 1809 en contra nuestra. Si las cosas no

iban en el interior bien, en el exterior se complicaban sobremanera en nuestro perjuicio. Mostrábanse retraidos los ingleses de la Península. Unióse á esta contrariedad, ya apuntada, un lamentable error de Inglaterra y la paz de Austria.

Imaginó el gobierno inglés dos expediciones, una á las órdenes de sir Juan Stuart contra Nápoles y otra al Escalda é isla de Walkeren, mandada por lord Chatam. Ambas expediciones resultaron infructuosas. El fin de la segunda fué desastroso. Componíase en total de 80,000 combatientes y tenía por principal objeto la destrucción del gran arsenal construído por Napoleón en Amberes. La naturaleza pantanosa de la isla de Walkeren, con sus enfermedades y la animosidad de sus moradores, bastaron á malograr la expedición.

¡Cuán diferente hubiera podido ser el resultado si, como quería la Junta central, se hubiese aprovechado esas expediciones en España ó si, como pretendía el Emperador de Austria, se las hubiese llevado, cuando aún duraba la guerra, al norte de Alemania!

Desde el armisticio de Znaim, estaba prejuzgada la cuestión de Austria. Ajustóse la paz de Viena con Napoleón en 15 de Octubre. A nadie pudo extrañar este resultado. Lo que sí no sólo extrañó sino que indignó á España con razón, fué la conducta de Austria al concertar aquella paz.

No tuvo Austria reparo en obligarse á reconocer las mutaciones hechas ó que pudieran hacerse en España, en Portugal y en Italia.

Mal correspondió Austria á los favores de España recibidos.

Habia la Junta central cedido á aquella nación importantes remesas de plata en barras, enviadas de Inglaterra para nuestro socorro. Había hecho aún más: había consentido que el gobierno inglés negociase en nuestro puerto de América, también para beneficio de Austria, 3.000,000 de pesos fuertes. Tenía, como se ve, perfecto derecho á esperar de Austria mayor consideración.

Amargamente se quejó la Central, en un manifiesto, del proceder del gobierno austriaco.

Ya se ve que tantas contrariedades habian de acabar de precipitarnos.

A los desastres de Cataluña y Aragón siguieron, sin embargo, acciones victoriosas. Tales fueron las de Astorga y la batalla de Tamames.

A Ney, que tornó á Francia, substituyó en el mando del 6.º cuerpo francés, después de su vuelta de Extremadura, el general Marchand. Kellermann seguía en Valladolid y Carrier vigilaba con 3,000 hombres las márgenes del Esla y del Orbigo.

Por nuestra parte había substituido al Marqués de la Romana en el mando del ejército llamado de la izquierda, el Duque del Parque.

Atacó en la primera decena de Octubre el general Carrier á Astorga, gobernada á la sazón por don José María de Santocildes y guarnecida por poco más de 1,000 soldados y ocho cañones. Defendieron la plaza bravamente, no solamente los soldados, sino los habitantes, incluso las mujeres, y los franceses fueron rechazados con no escasa pérdida. Señalóse en la defensa un joven llamado Santos

Fernández, cuyo padre al verle expirar exclamó: «Si ha muerto mi hijo único, vivo yo para vengarle.»

La victoria obtenida en Tamames no fué de menor importancia.

Vigilaba Marchand y seguía en sus movimientos al Duque del Parque.

Tenían su cuartel general, cuando esto ocurría, Marchand en Salamanca y el del Parque en Ciudad-Rodrigo. Tras diversas marchas y contramarchas de ambos ejércitos, en una de las cuales incendió el francés el pueblo de Martín del Río, decidióse el español, con sus 10,000 infantes y 1,800 jinetes, á presentar en Tamames la batalla al francés. Mandaban las divisiones del ejército de el del Parque don Martín de la Carrera, don Francisco Javier de Losada y el Conde de Belveder.



Marchand contaba con otros 10,000 infantes, con 1,200 jinetes y catorce piezas de artillería. Empeñóse la batalla el 18 de Octubre.

A punto estuvieron los españoles de perderla por haberse inoportunamente desplegado la 2.ª brigada de caballería que, acometida con fiereza por el enemigo llegó á desconcertarse; pero acudieron á tiempo los jefes y lograron contener el desorden, con lo que, rehechos los nuestros, no sólo recuperaron algunos cañones que habían ya perdido, sino que rechazaron á los franceses y los batieron obligándoles á retirarse. Perdieron los franceses en esta batalla 1,500 hombres, tuvieron, además, bastantes prisioneros. Algunas armas, entre ellas un cañón y algunos carros de municiones, constituyeron el botín de los nuestros á quienes la acción causó también hasta setecientas bajas.

Marchand se retiró á Salamanca; el Duque del Parque logró á poco hacerle abandonar esta ciudad (25 de Octubre). Pudo conseguir este resultado gracias al aumento que tuvo su ejército con la llegada á él de don Francisco Ballesteros con 8,000 hombres. En los primeros días del mes siguiente logró el del Parque contar á sus órdenes, con otras divisiones que se le unieron, hasta 26,000 hombres.

Desgraciadamente, pudo durar poco la alegría de estas victorias.

Había decidido la Junta que, dejando en Extremadura 12,000 hombres, partiese el resto del ejército de esta región á unirse al de la Mancha. Mandaba el ejército de Extremadura, en substitución de Cuesta, don Francisco Eguía.

Estableció Eguía su cuartel general en Daimiel. El ejército á sus órdenes ascendía en primeros de Octubre á 51,869 hombres, de ellos 5,766 jinetes. Contaba, además, con cincuenta y cinco piezas de artillería.

Acariciaba la Junta el plan de apoderarse de Madrid y confiaba conseguirlo con tan numerosas fuerzas. No era Eguía el hombre que había de realizar tal empresa. Enviados contra él (12 de Octubre) los franceses Víctor y Sebastiani con el 1.º y 4.º cuerpos del ejército enemigo, no se atrevió Eguía á probar fortuna y apenas había avanzado al encuentro de sus contrarios cuando se retiró precipitadamente á Sierra Morena, desde donde escribió á la Junta solicitando víveres y auxilios. Disgustó á la Junta tal proceder y le separó del mando, substituyéndole con don Juan Carlos de Areizaga.

Areizaga propuso, apenas nombrado, la ansiada entrada en Madrid.

Deseábala, según hemos dicho, grandemente la Junta, y con ella los muchos que habían salido de la Corte, dejando en ella sus casas y sus afecciones.

El propósito pareció poco cuerdo á los más sensatos. Lord Wellington, que había ido á Sevilla á visitar á su hermano, intentó inútilmente disuadir á la Junta del proyecto, por considerarlo temerario. Entendía la Junta fácil la empresa y tal era su confianza en el éxito, que se preocupó seriamente de lo que había de hacerse al tomar nuevamente posesión de la Corte, dando instrucciones á don Juan de Dios Rabé que, en calidad de representante de la Central, acompañaba al ejército; designó á Jovellanos y Riquelme para que acordasen las providencias á adoptar, realizada la entrada en Madrid, y, en fin, nombró corregidor de la villa á don Justo Ibarnavarro.

Comenzó su marcha Areizaga el 3 de Noviembre. Caminó el ejército dividido en dos grandes trozos, cuya infantería formaba siete divisiones, uno por Manzanares y otro por Valdepeñas. Iba primero con 2,000 jinetes don Manuel Freire; seguíale la vanguardia mandada por don José Zayas y apoyada por don Luis Lacy con su 1.ª división.

Media legua más allá del pueblo de la Guardia y en un estrecho camino aguardó el 8 de Noviembre á nuestra caballería, la francesa, mandada por Paris y Milhaud. Destacó Freire dos regimientos, al mando de don Vicente Osorio, para que atacasen al enemigo en Dos Barrios, mientras él le atacaba por el frente. Repelidos y perseguidos los franceses, situados en el camino de la Guardia hasta Dos Barrios, uniéronse aquí Osorio y Freire y juntos continuaron la persecución del enemigo hasta Ocaña donde el fuego de cañón los detuvo.

Areizaga sentó el 9 su cuartel general en Tembleque y envió á unirse con Freire á Zayas y á Lacy. Halláronle el 10 otra vez frente á Ocaña empeñado en lucha con los franceses. Auxilióle Lacy; pero no Zayas, que pretextó para no

hacerlo el cansancio de su tropa, con lo que se perdió una buena ocasión y se dió tiempo á que el enemigo evacuase Ocaña y se replegase á Aranjuez.

Reunióse el 11 junto á Ocaña todo el ejército de Areizaga que, comenzando entonces á vacilar, perdió una semana en movimientos de flanco, y acantonó luego su gente entre Santa Cruz de la Zarza y el Tajo. Siguió aún perdiendo lastimosamente el tiempo. El 17 emprendió nueva marcha hacia Ocaña donde no vió hasta la mañana del 19 completo su ejército. En un reencuentro de caballería, ocurrido el día antes, fueron los nuestros rechazados. Perdieron en él los franceses al general Paris, muerto por un cabo español.

Con todo esto tuvieron los franceses sobrado tiempo de tomar todo género de providencias.

JOSÉ NAPOLEÓN



1 y 2. Duros.

Del lado de Ontigola y en Aranjuez se reunieron los cuerpos 4.º y 5.º, al mando de Sebastiani y Mortier, la reserva al del general Dessoles y la guardia del Rey José: 28,000 infantes y 6,000 jinetes, 34,000 hombres en junto, sin contar con que aguardaban á Víctor con 14,000 que debía caminar hacia Ocaña, según orden recibida. Dirigían al ejército francés José y Soult.

Escogió Areizaga para librar el combate la villa de Ocaña á cuyo derredor situó el grueso de sus fuerzas. Desde un campanario de la villa dominaba Areizaga el campo de operaciones. A juzgar por el éxito, no anduvo el general muy acertado aquel día en sus providencias. Atacó el primero (19 de Noviembre) Sebastiani, apoyado por Mortier. Zayas y Lacy se distinguieron desde luego por el denuedo con que repelieron al francés. Lacy avanzó contra Leval y se apoderó de una batería francesa. Este momento de la batalla pudo quizá convertirse en

favorablemente decisivo para los nuestros, si órdenes y contraórdenes de Areizaga no hubieran evitado que Zayas secundase á Lacy. Vióse Lacy obligado, por falta de ayuda, á cejar; acudió además Mortier oportunamente al lugar del peligro y tornóse en un instante todo confusión. Deshechos los nuestros, entró Girard en Ocaña y la incendió.

Ni tuvo Areizaga la previsión de señalar punto en que se congregase la desbandada gente, contentándose con huir hasta Daimiel, desde donde participó á la Junta el desastre. Costónos la jornada de Ocaña la destrucción de aquel grande ejército en que tanto confiara la Central. Hacen unos ascender nuestras bajas á 13,000 prisioneros y hasta 5,000 muertos y heridos. Los franceses dijeron haber ascendido solamente los prisioneros á 25,000. Perdimos, además, cuarenta cañones, cerca de treinta banderas, y carros, víveres y municiones. Tuvieron los franceses unas 2,000 bajas. Apenas pudo en dos meses reunirse 25,000 hombres del ejército de Areizaga en las faldas de Sierra Morena.

El desastre de Ocaña produjo fatales consecuencias, pues cundió por todas partes el desaliento.

José entró en Madrid con pompa de triunfador, seguido de miles de prisioneros.

El Duque de Alburquerque experimentó el primero los efectos de la derrota de Ocaña. Había, con sus 12,000 hombres, avanzado el 17 al puente del Arzobispo y desde allí destacado su vanguardia, á las órdenes de Lardizábal, hacia el puente de tablas de Talavera, consiguiendo amedrentar á los franceses; mas después de lo de Ocaña hubo de retroceder precipitadamente sin parar hasta Trujillo.

Con el propósito de ayudar á Areizaga, avanzó también el Duque del Parque é intentó el 19 atacar á 5,000 franceses que desde luego se retiraron. Siguió el Duque y esperó inútilmente el 23, en el Carpio, á tres leguas de Medina del Campo, el ataque de los franceses. Avanzó en la tarde del mismo día, y en una eminencia inmediata á Medina trabóse la pelea. Llegada la noche, suspendióse el combate. El del Parque creyó entonces prudente retroceder y volvióse al Carpio.

Aguardó refuerzos el enemigo y así que los tuvo avanzó, dirigido por Kellermann, hasta el Carpio el 25. Noticioso el 26 el Duque del Parque de toda la extensión del desastre de Ocaña, se retiró á Alba de Tormes, donde penetró el 28.

Atacado allí por Kellermann, á quien favoreció no poco la mala disposición en que el Duque había colocado sus tropas, se retiraron éstas en desorden repartiéndose entre Ciudad-Rodrigo, Tamames y Miranda del Castañar.

En la acción de Alba de Tormes se distinguió sobre manera Mendizábal que con la vanguardia y parte de la 2.ª división repelió por tres veces á la caballería enemiga, pasando al anochecer con su gente al otro lado del Tormes.

Dejó Kellermann ocupada la línea del Tormes y se volvió á Valladolid. El del Parque sentó su cuartel general á primeros de Diciembre en Bodón, cerca de

Ciudad-Rodrigo. La acción de Alba le había costado unos 3,000 hombres. Perdiéronse allí también quince cañones y seis banderas.

Antes de concluir el mes pasó el del Parque á San Martin de Trebejos, detrás de Sierra de Gata.

En aquel mismo mes, y prevenidos por los desastres de que eran testigos, habían decidido los ingleses abandonar las orillas del Guadiana y pasar al norte del Tajo. Es de notar que se despidiese lord Wellington de la Junta de Extremadura con frases de satisfacción «por el celo y laborioso cuidado con que aquel cuerpo había proporcionado provisiones á las tropas de su ejército acantonadas en las cercanías de Badajoz.»

No habrán olvidado seguramente nuestros lectores las agrias respuestas á que el propio Wellington había dado poco antes lugar con quejas que sus palabras de ahora denunciaban infundadas.

* * *

¿Y la Junta central?

Nuevas disensiones y contrariedades nuevas, aparte de las generales que el curso de la guerra deparó á todos, siguieron perturbándola.

Al disgusto de los que pretendían que no había sabido aprovecharse de las victorias y de los que la acusaban de vacilante, se unía la voz de la ambición de muchos, siempre despierta.

Acabamos de ver el desastre á que á fines del año nos lanzó el deseo inmoderado de ocupar Madrid. La responsabilidad de ese desastre no es solamente imputable á la Junta. Lo es más quizá á los clamores de los impacientes que no veían el momento de restablecer en todos sus detalles la complicada máquina centralista que les restituyese cargos, honores y sueldos.



Ejército español.
Sagunto (dragones) 1805.

Ganas tenía la Junta de volver á la Corte; pero por muchas que fueran, más vehementes aún eran las de aquel ejército de ambiciosos que creía en Madrid asegurado el triunfo de sus apetitos.

Daño hicieron con sus apremios estos impacientes; pero no fué el menor el que causaron entorpeciendo la acción de la Junta las ambiciones de otros más

elevados y que por lo mismo parecían más obligados al ejercicio de la prudencia.

Contóse entre ellos, según ya tuvimos ocasión de observar, el inquieto Montijo.

No quedó exento tampoco de tal culpa el prestigioso Palafox. Atribuyéronsele aspiraciones exageradas.

Más que por haber desistido de ellas, para mejor encaminarlas, debió en 21 de Agosto presentar y leer á la Junta un escrito en que proponía la concentración del poder en un solo Regente y designaba para el cargo á Borbón, aquel cardenal que en Mayo de 1808 se apresuró á reconocer al Emperador de los franceses (1).

No pudo Palafox señalar persona menos popular que aquel sobrino de Carlos IV y cuñado de Godoy que tan mal entendía los intereses de sus propios deudos; quizá por esto mismo lo designara. Sabía que no calentaría, caso de ser nombrado, la silla de la Regencia.

La propuesta no pasó de tal. Halló en la Junta viva oposición.

Aún tenía la Junta otro temible enemigo: aquel Consejo que había restablecido. Representaba ahora, como antes, el Consejo la reacción, y andaban sus individuos codiciosos de recuperar su perdido poder. Por fortuna no acompañaban habilidad ni inteligencia á su ambición y así no supieron aprovechar las disensiones de la Junta, ni las enemistades que contra ella conspiraban, sino que, antes por el contrario, contribuyeron con su actitud á fortalecer un tanto aquello mismo que trataban de derribar.

Comenzó el Consejo, en consulta de 22 de Agosto, por sostener la inconveniencia de que ejerciera el poder ejecutivo un cuerpo tan numeroso como la Junta y defendió la necesidad de nombrar una Regencia. Su impaciencia y mal disimulada ansiedad por trasladar á sus manos el poder le cegaron hasta el punto de que se atreviera á discutir la legitimidad de la Junta central y la de las provinciales, con lo que, con descubrir demasiado su enemiga, consiguió que las más enemistadas con la Junta se volvieran en auxiliares de ésta contra el odiado Consejo.

No miraban con buenos ojos á la Central, ni la de Sevilla que tenía de sí misma tan alta idea, ni la de Extremadura que había sido por la Central reprendida, ni la de Valencia que no había podido ver con calma que la Central se permitiera la provisión de canongías, beneficios eclesiásticos y encomiendas vacantes, cuando los apuros de la época la habían obligado á destinar muy acertadamente sus productos al sostenimiento de hospitales militares.

(1) He aquí la carta dirigida por el cardenal de Borbón, arzobispo de Toledo, al Emperador francés:

«Señor: La cesión de la Corona de España que ha hecho á V. M. I. R. el Rey Carlos IV, mi augusto Soberano, y que han ratificado SS. AA. el Príncipe de Asturias y los Infantes Don Carlos y Don Antonio, me impone, según Dios, la dulce obligación de poner á los pies de V. M. I. y R. los homenajes de mi amor, fidelidad y respeto. Dígnese V. M. reconocerme por su más fiel súbdito y comunicarme sus órdenes soberanas para experimentar mi sumisión cordial y eficaz.

Dios guarde á V. M. I. y R. muchos años para bien de la Iglesia y del Estado. — *Toledo, 22 de Mayo de 1808*. — Señor: A los R. P. de V. M. I. y R., su más fiel súbdito. — LUIS DE BORBÓN, cardenal de Escala, arzobispo de Toledo.»

Los ataques del Consejo levantaron contra él, á quien quizás á ser otra su conducta hubiesen ayudado en odio á la Central, todas esas Juntas. La de Valencia suscribió en 25 de Septiembre una exposición en que, tras recordar la conducta incorrecta del Consejo con Murat y José, pidió que se le circunscribiese á sentenciar pleitos.


Ejército español.
Infante (línea) 1805.

Mostráronse, sin embargo, la misma de Valencia y aún alguna otra, partidarias de que la Junta separase la potestad legislativa de la ejecutiva, y se depositara la última en manos de uno ó más Regentes.

A punto estuvo por entonces la Central de caer en gravísimo riesgo, porque los impacientes no se contentaron con menos que con urdir un plan por el que había de disolvérsela y de transportarse á Filipinas á todos sus individuos. Contaban los conjurados para realizar su propósito con algunos regimientos y no escasos recursos. Abortó la conjuración por confidencias de el del Infantado con el Embajador de Inglaterra, cuya aquiescencia quiso recabar, sin duda no tanto para asegurar el golpe como para escudar su persona, aminorando futuras responsabilidades. No quiso el Marqués de Wellesley comprometer á los conjurados; pero tampoco permitir que realizasen su plan y sin denunciarles advirtió á la Central el peligro que corría. Adoptó la Central prudentes providencias y conjuró este peligro; pero no dejó de comprender que vivía falta de autoridad y le urgía tomar resoluciones que restablecieran el sosiego.

Era unánime en su derredor la opinión de reconcentrar el poder ejecutivo. No sólo la sostenía el desacreditado Consejo; sustentábanla personalidades de su propio seno, las propias Juntas provinciales de que era al cabo fruto, y el propio Embajador inglés, que con motivo de la citada conjuración lo había manifestado así.

Algunos de sus individuos, y entre ellos don Antonio Valdés, propusieron la

remoción de todos los que formaban la Junta, pues sólo así, á su entender, se demostraría que no iban contra la opinión general por otros móviles que los del patriotismo; pero no prevaleció este dictamen. Parecía á los más inútil la renovación de personal si se cumplía en breve, como era de razón, la promesa de convocar las Cortes; pedían otros el nombramiento de una Regencia formada por personalidades ajenas á la Central. Una tercera tendencia proponía como solución que se nombrase del mismo seno de la Central una comisión ejecutiva. Por el segundo de esos dictámenes se decidió en un principio Jovellanos. Defendió el último Calvo de Rozas.

La proposición de nombrar una Regencia no tenía en verdad otro móvil que disolver el poder popular para substituirlo con otro reaccionario y aristocrático. Las contingencias de la anómala situación por que el país atravesaba, habían llevado las cosas más lejos de lo que hubieran querido los que habían azuzado al pueblo principalmente por odio á las ideas que con las armas francesas atravesaban los Pirineos.

El 19 de Septiembre tomaba al fin la Junta estos dos importantes acuerdos:

1.° Formación de una *comisión ejecutiva* encargada del despacho de todo lo relativo á gobierno. 2.° Fijación para el 1.° de Marzo de 1810 de la apertura de Cortes extraordinarias.

Encargóse la redacción del reglamento de la comisión ejecutiva á una ponencia compuesta por Jovellanos, Valdés, don Francisco Castañedo, el Marqués de Campo Sagrado y el Conde de Gimonde. No fué aprobado su trabajo y se nombró nueva ponencia que lo enmendase.

Los partidarios de la Regencia no se daban por vencidos y procuraban entorpecer el nombramiento y constitución de la ejecutiva.

Presentóse á la Junta Palafox con un nuevo escrito en que, como se verá, procuraba quitar por anticipado autoridad á la comisión que se había de nombrar.

«Señor, decía en su escrito Palafox: Los males que exigen un ejecutivo remedio, se agravan con medicinas paliativas: el lenitivo aumenta lo que ha de curar el cáustico, y nunca se han evitado ni precavido los daños con sólo la indicación y anuncio de los medios que han de atajarlos. Nos amenazan males horrorosos: nos afligen calamidades terribles; estamos envueltos en un cúmulo de peligros que el menor de ellos puede producir la ruina del Estado. La congregación de las Cortes para el 1.° de Marzo próximo será un remedio tardío, y la publicación del decreto convocatorio no satisfará á la Nación, acostumbrada por desgracia á desconfiar de tales anuncios. La Patria peligra, la Nación lo ve y lo llora, sus esfuerzos son sobre sus recursos, y con mucho menos se salva el Estado. El giro de los negocios ha perdido el rumbo, todo se abisma en el más profundo entorpecimiento, y esto conduce con precipitación á la perdición de este hermoso Reino. El mal es del momento, y en el momento se ha de ocurrir á remediarle; en la dilación todo se pierde y la Patria pedirá la sangre de tantas víctimas á los que debieron

conservarlas. Los incesantes anhelos, el celo infatigable de V. M., sus desvelos, sus luces, los sacrificios de su reposo y sus talentos han sido infructuosos, y á su pesar han dejado al Reino en el mismo estado de languidez é inercia. No hemos conseguido progreso alguno con nuestras armas, y mientras que el enemigo aprovecha nuestra indolencia para talar nuestras provincias, V. M. pierde la autoridad, es insultado en el poder, y mira con dolor en insurrección á la Nación toda. Las provincias faltan al respeto, amenazan levantar la obediencia, fijan y esparcen decretos subversivos; los pueblos los leen y los aplauden, llegan hasta el Trono los insultos á la autoridad, y este cuerpo soberano, sin energía, sin resolución y falto de poder, calla, lo tolera, lo sufre y deja correr impune el desprecio de la soberanía y de la majestad...

»No tenemos demarcado el poder que ejercemos, hemos despreciado los santos códigos, sacamos de su base la autoridad; y el edificio del Estado se estalla, se arruina y envuelve en sus escombros los derechos del Soberano y del vasallo, que estamos encargados de conservar. España, por un interés individual, criminal y delincuente, cuenta tantas corporaciones soberanas cuantas son las provincias que componen el Reino y aun cuantas ciudades y villas populares han tenido bastante orgullo para creerse autorizadas á ejercer un poder que no les pertenece...

»La Patria no puede salvarse por el orden que hemos seguido hasta ahora. Estas corporaciones, si son buenas para proponer, son muy defectuosas para mandar y llevar á la ejecución, por la igualdad de autoridad y diferencia de dictámenes. En este sistema veremos consumir en la inacción nuestros ejércitos, talar las provincias, dominar el enemigo en ellas y acaso la total pérdida del Estado y de la Nación...

»Erijase, pues, un Consejo de Regencia, luego, sin dilación ni demora. La Nación lo pide, el pueblo lo desea, la ley lo manda, el Rey, desde su infeliz cautiverio clama por la observancia de la ley. No se espere á las Cortes, porque se agravan los males que nos afligen, y nos oprimirán entre tanto todo género de infortunios y calamidades que impedirán aquel recurso. El mal es de ahora, ahora debe saciarse y remediar los errores pasados...

»Desapruebo y desaprobaré siempre el plan que se ha propuesto, y el reglamento para la sección ejecutiva; y mi voto es y será siempre que tales ideas sólo pueden abrigarse en las cabezas de nuestros implacables enemigos; que debe adoptarse el plan que propone el señor Marqués de la Romana para la erección y nombramiento de una Regencia de la Corona, y esto ahora mismo y sin dilación, por ser conforme á lo que tengo ya dicho tantas veces á V. M., á la ley, á los deseos del pueblo y á los intereses del Estado.—*Sevilla, 20 de Octubre de 1809.*—M. FRANCISCO REBOLLEDO DE PALAFOX Y MELCI.»

Harto se echa de ver que Palafox era al presentar este escrito un mero instrumento de los reaccionarios. Les interesaba demasiado que cesase el estado autonómico de las provincias, que ponía en peligro el poder á que para lo futuro aspiraban.

Pronto habían olvidado que á los solos esfuerzos del pueblo, sin reyes ni autoridades, se debía el que los franceses no pudiesen considerarse como seguros dueños de la nación española. El propio Palafox, entonces tan propicio á las cábalas reaccionarias, debía su influjo y su prestigio al soberano pueblo que le había librado de persecuciones y le había dado á su cabeza puesto de honor en qué engrandecerse.

Aquellas Juntas, ahora tan desdeñadas, representaban el esfuerzo y el sacrificio de todos los pueblos; aquellas Juntas habían realizado el milagro de conservar una Patria que, si lograba verse libre, no sería seguramente para ellas, dada la finalidad que consciente ó inconscientemente habían aceptado.

JOSÉ NAPOLEÓN

Número 1. Dos cuartos.
» 2. Media peseta.
» 3. Real.

En cuanto al Rey que los reaccionarios nos pintan en el papel leído por Palafox, como interesado en nuestra lucha y en nuestro porvenir, escribía poco antes, en el mes de Agosto, á Napoleón, diciéndole: «El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona sucesivamente la augusta frente de V. M. I. y R. y el grande interés que tomamos mi hermano, mi tío y yo en la satisfacción de V. M. I. nos estimulan á felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y reconocimiento en que vivimos bajo la protección de V. M. I. y R.»

Y al mes justo de leer Palafox su escrito en la Junta, decía desde Valencey el *deseado* Fernando, contestando á una carta del Emperador:

«Doy gracias á V. M. I. y R. por el interés y amor paternal que su augusta persona toma en mi favor, y con el cual cuento siempre. Mi afecto á V. M. I. y R. y mi conducta, no desmentirán jamás los sentimientos y la ciega obediencia á los deseos de V. M. I. y R.»

Subleva pensar que por hombre tan indigno haya suspirado un solo instante todo un pueblo.

El escrito de Palafox produjo, como no podía menos, efecto deplorable. Tal fué el disgusto, que el propio Palafox no vaciló en corregir y dulcificar en el acto muchos de los conceptos en el documento vertidos.

El plan del de la Romana, á que aludía Palafox, había sido presentado por el Marqués días antes, y en él se abogaba por la Regencia y por el nombramiento

de una diputación permanente, compuesta de cinco miembros y un procurador. Esta diputación debía representar el papel de Cortes. La convocatoria de éstas se aplazaba indefinidamente. De la Junta central aseguraba el de la Romana que era necesario «desterrar hasta la memoria de un gobierno tan notoriamente pernicioso».

Excusado es decir que en el plan de la Romana, como en el escrito de Palafox, se descubría la mano del reaccionario Consejo.

Llegóse al cabo al nombramiento de la Comisión ejecutiva, que debía componerse de seis individuos de la Junta y de su presidente. Cada dos meses debía ser renovada parte de la comisión. El de la Romana, por cálculo ó por debilidad, fué el primer nombrado para componer esa comisión. Lo fueron con él don Rodrigo Riquelme, don Francisco Caro, don Sebastián de Jócano, don José García de la Torre y el Marqués de Villel, reaccionarios en su mayoría. La comisión ejecutiva se instaló el 1.º de Noviembre. A los tres días se publicaba con fecha del 28 del mes anterior el decreto declarando que las Cortes serían convocadas el 1.º de Enero de 1810 para que comenzaran sus tareas el 1.º de Marzo. Fué ésta la única compensación al disgusto que en los liberales produjo el carácter de los elegidos para formar la comisión ejecutiva.

JOSÉ NAPOLEÓN



Número 1. Medio duro.
2. Peseta.

Debióse el decreto de convocatoria á las insistentes demandas de Calvo de Rozas, que no cesó de proponerla una y otra vez, ni de excitar á los partidarios de la reunión de Cortes para que redoblasen sus clamores hasta conseguirla.

No se señaló la comisión ejecutiva por aciertos; bien es verdad que apenas instalada sobrevinieron desastres que quedan ya relatados y la situación empeoró con ellos sobremanera. Verdad es también que, como si se hubiese perseguido el descrédito de la comisión, no se eligió para formar parte de ella á ninguno de los miembros de la Junta acreditado por su saber ó su experiencia.

La derrota de Ocaña llenó de confusión á los de la ejecutiva. Designaron al Marqués de la Romana para que reorganizase el ejército del centro; pero Romana confió á su vez esta comisión á Riquelme y Campo Sagrado, y él continuó en Sevilla, atento á reprimir las conspiraciones que, como antes contra la Junta, fra-

guábanse ahora contra la comisión. Distinguiéronse por lo bulliciosos Palafox y Montijo y los dos fueron reducidos á prisión por orden de la Romana. No permitieron las circunstancias que durara su detención mucho.

No lo hubiera sin esto permitido tampoco la propia conducta de la Romana, que no podía gozar de autoridad para reprimir en los demás lo que en él era tan patente como en ellos. Había combatido en 14 de Octubre á la Junta y abogado por la Regencia; había aceptado luego un puesto en la comisión ejecutiva y resultaba ahora conspirando contra esa misma comisión, pues no es posible creer que su hermano don José Caro obrase sin su anuencia, ó por lo menos su conocimiento, cuando propagaba en Valencia y otras provincias la opinión contraria á toda Junta y comisión, elogiaba los merecimientos y servicios de la Romana y procuraba ganarle votos para que en él recayese el supremo poder como Regente del Reino.

Llegó Caro á dirigir, á nombre de la de Valencia, una circular á las demás Juntas indicando la necesidad de nombrar Regente á su hermano.

Rechazó la Central la propuesta y se vió apoyada por todas. A Valencia fué don Lázaro de las Heras con encargo de cortar las disensiones. Las Heras, hechura de la Romana, procedió allí según las miras de éste y ordenó diversos confinamientos á Ibiza, entre otros el de don José Canga Argüelles.

Entre disidencias y contrariedades y ambiciones, ni la Junta central, ni la Comisión ejecutiva hicieron nada.

La Junta dictó aún algunas providencias acertadas, como la de aplicar á los gastos de la guerra los fondos de encomiendas y obras pías y la rebaja gradual de sueldos por destinos civiles.

Calvo de Rozas presentó una proposición sobre libertad de imprenta, proposición que, empujada por los reaccionarios, rodó de comisión en comisión, dando lugar á que complicaciones de otro orden impidiesen tomar resolución sobre ella.

Convocóse, según se había prometido, las Cortes para el 1.º de Marzo siguiente. Al tiempo que esto se hacía, correspondió por más antiguos salir de la comisión al Marqués de la Romana, don Rodrigo Riquelme y don Francisco Caro que fueron substituídos por el Conde de Aymans, el Marqués de Villar y don Félix Ovalle.

A los pocos días era inminente la invasión de Andalucía por el enemigo, y la Central publicó un decreto anunciando que, á fin de arreglar la apertura de Cortes, debía trasladarse á la isla de León.

CAPÍTULO XVI

(1810)

Planes de Napoleón. — Asuntos domésticos. — Invasion de Andalucía. — Atraviesan los franceses Despeñaperros. — Jaén. — Córdoba. — El viaje de los de la Central. — Disturbios en Sevilla. — Montijo. — Palafox. — Nueva Junta suprema. — Granada. — Se entrega Sevilla sin resistencia. — El Duque de Alburquerque. — Málaga. — Don Vicente Abello. — Blake reorganizador del ejército del centro. — La Junta central y la Regencia. — Relato de Jovellanos. — Substitución de un Regente. — Instrucción sobre reunión de Cortes. — Reglamento de la Regencia. — Juramento. — Edicto. — Constitución del Consejo de Regencia. — Persecución de los Centrales. — Muerte del Conde de Tilly. — Reconocimiento de equipajes. — El Consejo Real de España é Indias. — Suspensión de la convocatoria de Cortes. — Medidas de defensa. — Estado de los asuntos de guerra. — Los franceses contra Cádiz. — Temporal del 6 de Marzo. — Plan de campaña. — Situación económica. — Convenio con la Junta de Cádiz. — Cargos y ascensos militares. — Muerte del Duque de Alburquerque. — Se traslada la Regencia á Cádiz. — Medidas de defensa de la isla. — José en Andalucía. — Providencias de gobierno. — Ordenes de Napoleón. — Disgusto de José. — Conducta de Fernando. — La lucha en las otras provincias. — Navarra. — Asturias. — Astorga. — Valencia. — Castillo de Hostalrich. — Lérida. — Mequinenza. — Sebastiani en Murcia. — Granada. — Extremadura. — Decreto de Soult en Andalucía. — Le responde la Regencia con otro. — Plan para libertar á Fernando. — Declaración del Conde de Torremuzquiz sobre el enlace de Fernando con la hija del Rey José. — Consulta del Consejo de Castilla. —Exposición de varios diputados pidiendo la reunión de Cortes.—Decreto de la Regencia convocándolas. — Sitio de Ciudad-Rodrigo. — Almeida. — Sucesos de Extremadura, del condado de Niebla y del Campo de Gibraltar. — Blake en Murcia. — Sebastiani la invade nuevamente. — Acción de Baza. — Sucesos de Valencia. — Aragón y Cataluña. — Sitio de Tortosa. — Las guerrillas y los guerrilleros. — Situación apurada de José. — Las Cortes. — Su instalación. — Decreto de 24 de Septiembre. — El Duque de Orleans. — La soberanía nacional. — El Marqués de Palacio. — Destierro de los ex Regentes.

A miedo se atribuyó el decreto del 13 de Enero dictado por la Junta. Bien pudo ser esa la causa. El 20 empezaron á salir de Sevilla varios de los vocales. En la madrugada del 23 al 24 la dispersión fué general.

La triste situación en que quedaron nuestros ejércitos al terminar 1809 invitaba al enemigo á precipitar un fin de la campaña, que parecía ya tan feliz como próximo. Ya á principios del último trimestre de aquel año, había Napoleón prevenido lo que juzgaba preciso para terminar con nuestra resistencia. A fines de Septiembre había ordenado á su ministro de la Guerra que mandase á París las tropas que marchaban al Norte y las que existían en los depósitos. Diez mil franceses pasaron en Octubre los Pirineos para reforzar los que había en España, según unos, 250,000, según otros 300,000.

Al tiempo que este refuerzo trasponía la frontera, anunciaba Napoleón al Senado su viaje á España para hacer al leopardo huir aterrado hacia el mar. Le preocupaba ante todo desembarazarse en España de los ingleses.

Un asunto de orden privado le detuvo en este propósito. Repudió por entonces por razón de Estado á su esposa Josefina y casó nuevamente con la Archiduquesa María Luisa, hija del Emperador de Austria José II. Aspiraba Napoleón á afianzar su dinastía. Josefina no le dió hijos, quiso probar si los conseguía de otra. ¡A qué crueldades conduce la ambición!



El general Mortier.

Si la base del plan de guerra de Napoleón era arrojar de España á los ingleses, la obsesión de José era invadir Andalucía.

Los últimos sucesos de 1809 hacían posible la persecución de ambos fines á un tiempo. Convínose, pues, que Sebastiani se dirigiera por San Clemente y Villamanrique á penetrar por la izquierda de la garganta principal de Despeñaperros; que Mortier marchase por el camino real al puerto mismo de aquel nombre y que Víctor bajase á la derecha por Almadén al Guadalquivir entre Bailén y Córdoba. Mandaban respectivamente estos generales los cuerpos 1.º, 4.º y 5.º. Con ellos, el 2.º que mandaba Reyner y que debía quedar junto al Tajo en observación de los ingleses, la reserva de Dessoles, los dragones y la guardia, reunía José una masa de 80,000 hombres. El mariscal Soult era el verdadero caudillo de la campaña.

Acompañado de cuatro de sus ministros y doce consejeros de Estado, llegó el 15 de Enero José á la entrada de los desfiladeros de Sierra-Morena.

Después de la dispersión de Ocaña sólo habían podido juntar los nuestros unos 25,000 hombres, á la sazón colocados al mando aún de Areizaga, en Almadén, Villamanrique y Despeñaperros.

El mismo 15 hubo la división de Almadén de replegarse, acometida por Víctor. El 20 franqueaban los franceses los desfiladeros de Despeñaperros. Opusiéronles los nuestros resistencia, pero inútil. Parcos en sus obras de defensa y habilísimo el enemigo en su ataque, nuestra retirada resultó desastrosa. Perdimos en ella quince cañones y muchos prisioneros y dejamos franca al francés la entrada de Andalucía. González Castejón no logró escapar como Areizaga y sus demás compañeros y cayó con no pocos oficiales y soldados en poder de Sebastiani.

Avanzaron ya sin obstáculo sucesivamente los franceses á la Carolina, á Bailén y á Andújar, último punto éste, en que se reunieron José y sus generales

y desde donde se dirigió Dessoles con la reserva á Baeza, Sebastiani á Jaén, donde obtuvo sobre los nuestros fácil victoria y se apoderó de cañones y pertrechos, y Víctor á Córdoba. Sobre Córdoba fueron en seguida José, Soult y Mortier. Córdoba no sólo no opuso resistencia alguna al invasor, sino que le recibió con fiestas y agasajos.

Era ya imposible á los nuestros evitar que Sevilla cayese en poder de los franceses. Muchas fueron las órdenes y contraórdenes que dió la Junta, deseosa de prevenir el inevitable mal. Al comenzar la última decena de Enero, sólo las fuerzas que mandaba el Duque de Alburquerque, 8,000 infantes y seiscientos jinetes, se hallaban en disposición de hacer frente al enemigo.

Del 23 al 24, según dejamos dicho, salieron de Sevilla los individuos de la Central. Salieron unos embarcados por el Guadalquivir y emprendieron otros la marcha por tierra. Los primeros llegaron sin dificultad á la isla de León. Los que fueron por tierra fueron recibidos por los pueblos del tránsito con hostilidad manifiesta. En Jerez tomó el tumulto tales proporciones que fué asombroso que pudieran librarse de la muerte con que les amenazaron las turbas. El arzobispo de Laodicea, presidente á la sazón de la Junta, el Conde de Altamira, Marqués de Astorga y otros, corrieron inminente peligro.

No sólo fuera de Sevilla, sino en Sevilla misma no soplaban, hacía ya tiempo, vientos favorables á la Central. En otro capítulo hemos registrado maquinaciones atribuidas á Montijo y Palafox. Pensó la Junta, antes de su salida, en prevenir todo daño y ordenó que se sacase de la ciudad á los dos personajes, presos según sabemos de orden de la Romana. Pero no fué cumplida esta orden, sin duda porque el atolondramiento de los propios centrales no dió lugar á ello.

Apenas salida de Sevilla la Junta, el propio día 24 estalló un motín. Montijo y Palafox fueron puestos en libertad y agregados á la Junta provincial que por obra del motín se erigió á sí misma en Suprema Nacional. Fué designado para presidirla don Francisco Saavedra. Del seno de la nueva Junta se formó otra militar, de que formaron parte los generales Eguía y la Romana. En el mismo día de su constitución nombró esta Junta general en jefe del ejército de la izquierda á la Romana, y de el del centro á don Joaquín Blake.

No consiguió ni la nueva pretendida Junta suprema ni la militar, levantar el espíritu de los sevillanos y decidirles á prepararse á resistir al enemigo. Los propios cabezas de motín, como el Conde de Montijo, se apresuraron á abandonar la población apenas vieron lo próximo del peligro que les amenazaba.

El 28 entró Sebastiani en Granada, después de haber pasado por Jaén, haber batido y dispersado la caballería española mandada por Freire (unos 1,500 jinetes) y haberse, una columna francesa, apoderado de unos treinta cañones que, sacados por prevención de Andújar, eran conducidos á Guadix.

En Granada fué Sebastiani bien recibido, particularmente por el clero. Agregósele allí el regimiento suizo de Reding.

Avanzaban entretanto, por orden de José, hacia Sevilla los cuerpos primero

y 5.º Tiroteáronse el mismo 28 cerca de Ecija con las guerrillas de caballería del Duque de Alburquerque que, noticioso de que avanzaban los franceses por Arahal y Morón, decidió interceptarles por retaguardia el paso á la isla de León, en que se hallaba el gobierno nacional, y al efecto abandonó Carmona, dirigió la caballería y la artillería por el camino real y envió la infantería por Cabezas de San Juan y Lebrija, y, recogiendo en Jerez todas sus fuerzas, entró á principios de Febrero en la isla de León.

Víctor había en esto llegado en 31 de Enero á Sevilla. No podía Sevilla resistir. Por orden de la Central se habían realizado en ella obras de fortificación; pero requería su defensa 50,000 hombres, con que no se contaba, y las obras y su



Granada.

gasto resultaron inútiles. Hubiera sólo, pues, podido retrasar la entrada de los franceses el heroísmo de los vecinos. Prudentes ó tímidos, decidieron desde luego los de Sevilla entregarse, y así enviaron, apenas vieron que se aproximaba el enemigo, parlamentarios que estipulasen con él la rendición de la ciudad.

Creyeron los de Sevilla que la importancia de la ciudad y el haber sido asiento del supremo gobierno les facultaba á exigir del francés ciertas condiciones y solicitaron, entre otras cosas, que se convocase Cortes. Víctor prometió sólo amparo á los habitantes y á la guarnición indulgencia y disimulo respecto de opiniones y actos anteriores contrarios á José, y no imponer contribución alguna ilegal, promesa esta última que no alcanzó cumplimiento.

Pasaron los sevillanos por lo que Víctor quiso, é hizo éste su entrada en la ciudad á las tres de la tarde del 1.º de Febrero.

La escasa guarnición de Sevilla había salido en la noche anterior á las órdenes del Vizconde de Gand, hacia el condado de Niebla. Salieron también algunos de los individuos de la antigua Junta provincial que fueron á establecerse á Ayamonte, donde se constituyeron á poco en Junta de los partidos libres de la provincia.

Víctor halló en Sevilla abundantes pertrechos de guerra. Surtióse allí, además, de gran número de cañones de la fábrica sevillana y de buena cantidad de azogues y tabacos.

Previsor había estado Alburquerque, pues confiando Víctor en que Dessoles con su reserva llegaría pronto á Sevilla (se hallaba á la sazón en Córdoba), se encaminó á la isla gaditana. Hubo, gracias á aquella previsión, de limitarse á ocupar las cercanías.

Mortier con el 5.º cuerpo, después de dejar una brigada en Sevilla, se encaminó hacia Extremadura y se dió á poco la mano con el 2.º cuerpo que al mando de Reynier avanzó desde el Tajo.

Intentó luego inútilmente Mortier rendir Badajoz, y retrocedió estableciendo su cuartel general en Llerena.

Sebastiani, entretanto, quiso recorrer la costa y apoderarse de Málaga, donde el coronel don Vicente Abello había levantado bandera. Seguíanle como directores de la insurrección el capuchino Fr. Fernando Berrocal y los hermanos San Millán. No era en aquellos tiempos difícil hallar quien secundase movimientos por escasas que fuesen las probabilidades de éxito, y así gran parte del pueblo siguió al nuevo caudillo. Quisieron los insurrectos que secundase el alzamiento Vélez Málaga, y pasaron algunos con tal comisión á este punto. No era hombre Abello de gran juicio y así cometióse con motivo de la insurrección bastantes tropelías. Se procedió á la exacción de contribuciones y derramas extraordinarias, y se prendió á los individuos de la Junta de la ciudad y al anciano general Cuesta, que logró al cabo embarcarse para Mallorca.

Adelantóse el 5 de Febrero á Málaga Sebastiani, después de batir á los paisanos que pretendieron defender el paso de la garganta llamada Boca del Asno.

Esperó Abello al francés fuera de la ciudad. Arrolláronle las fuerzas de Sebastiani, y amigos y enemigos entraron confundidos en la ciudad. Hasta el siguiente día no suspendió el general contrario las hostilidades, aunque había prometido hacerlo antes á las autoridades por Abello depuestas. La ciudad sufrió los horrores del saqueo. Sebastiani se apoderó de rico botín, y exigió además una contribución de doce millones de reales.

El Duque de Osuna, á quien los insurrectos habían despojado de cincuenta mil duros, sufrió también por la entrada de los franceses, pues se apoderaron de cuanto dinero hallaron de su pertenencia en Málaga.

Abello se refugió en Cádiz, Berrocal y otros fueron ahorcados por orden de Sebastiani.

Al mismo tiempo que estos desastres desalentaban á los patriotas, hacia renacer esperanzas la conducta de Blake. A los pocos días de encargado este general del imaginario ejército del centro, logró reunir, con el batallón de guardias españolas del brigadier Otedo, alguna caballería de Freire y los dispersos y voluntarios que logró recoger, 4,000 infantes y ochocientos jinetes. Faltas de todo, no era posible que Blake comprometiese estas fuerzas en empresa alguna. Se contentó por de pronto con ponerlas á cubierto de los ataques del enemigo, llevándolas primero á Huercal-Overa y después á Vélez Rubio.



De los generales de Sierra Morena se incorporó á Blake, Vigodet.

* * *

Escarmentados los individuos de la Junta central con lo ocurrido y reconociéndose faltos de prestigio y de autoridad, pensaron seriamente á poco de llegados á la isla de León, en crear otro organismo que con más fortuna pudiera suplir el que hasta entonces habían formado.

Propuso Calvo de Rozas el nombramiento de una Regencia de cinco individuos que ejerciese el poder ejecutivo, pero sin que se disolviese la Central como cuerpo deliberante.

La Junta se mostró esta vez más radical que Rozas. Aprobó el nombramiento de la Regencia y excluyó á cuantos formaban la Junta de pertenecer al nuevo gobierno.

Obligáronle á ello nuevas complicaciones. El mismo día 27, fecha de su reinstalación en la isla, envió la Junta al general Castaños á Cádiz con el encargo de explorar el ánimo de aquella Junta superior respecto al nombramiento de una

Regencia. Apenas terminada su misión, fué Castaños llamado con urgencia á la isla, por haber en ella estallado un motín popular que amenazaba la vida de los individuos de la Central.

Divulgóse en Cádiz la noticia y se llegó á considerar de hecho disuelta la Junta central, procediéndose á la creación de un nuevo gobierno. En la noche misma del 27 propuso don Tomás Isturiz, en la Junta provincial de Cádiz, el nombramiento de una nueva Junta investida de facultades soberanas, y, por bando á las altas horas de la noche publicado, se mandó que cada varón cabeza de familia entregase en las primeras horas del siguiente día una papeleta con los nombres de las tres personas en quienes depositase su confianza para la elección de los compromisarios, que habrían de designar la nueva Junta.

El día 28, el Ayuntamiento, en sesión que presidió el gobernador don Francisco Javier de Venegas, eligió cincuenta y cuatro personas de las nombradas por el pueblo, y procediendo éstas á votar las diez y ocho que habían de componer la Junta, resultaron elegidos los señores: don Domingo Antonio Muñoz; don Miguel Lobo; don Tomás Isturiz; don José Moya; don Francisco Bustamante y Guerra; don Fernando Giménez de Alba; don Pedro Antonio Aguirre; don Luis Gargollo; don Manuel Micheo; don José Ruiz y Román; don Francisco Escudero; don José Serrano Sánchez; don Salvador Garzón de Salazar; don Antonio Arriaga; don Miguel Zumalave; don Antonio de la Cruz y don Angel Martín de Iribaren. Juraron en el mismo día todos. Debían los elegidos renovarse por terceras partes cada cuatro meses.

Equivalía el nombramiento de esa Junta á un verdadero golpe de Estado. Por eso la Central, contra la propuesta de Calvo de Rozas, se apresuró á nombrar la Regencia en los términos apuntados (29 de Enero de 1810) (1).

(1) El decreto de 29 de Enero dice así:

«Que se establezca un Consejo de Regencia compuesto de cinco personas, una de ellas por las Americas, nombradas todas fuera de los individuos que componen la Junta.

»Que estas cinco personas sean el reverendo obispo de Orense don Pedro de Quevedo y Quintano; el consejero de Estado y secretario de Estado y del despacho universal, don Francisco Saavedra; el capitán general de los reales ejércitos, don Francisco Javier Castaños; el consejero de Estado y del despacho universal de marina, don Antonio de Escaño y el ministro del Consejo de España é Indias, don Esteban Fernández de León, por consideración á las Américas.

»Toda la autoridad y poder que ejerce la Junta suprema se transfiere á este Consejo de Regencia sin limitación alguna.

»Los individuos nombrados para él permanecerán en este supremo encargo hasta la celebración de las próximas Cortes, las cuales determinarán la clase de gobierno que ha de subsistir.

»Jurarán también los Regentes verificar la celebración de las Cortes para el tiempo convenido y, si las circunstancias lo impidiesen, para cuando los enemigos hayan evacuado la mayor parte del Reino.

»El Consejo de Regencia se instalará el día 2 de Febrero próximo en la isla de León.»

Señores Vocales:
Sermo. Sr. Presidente.
Vicepresidente.
Valdés.
Castañedo.
Jovellanos.
Balanzá.
Puebla.
Calvo.
Amatria.
Ovalle.
Garay.
Caro.
Gimonde.
Bonifaz.
Jocano.
Quintanilla.
Villel.
Riquelme.
Villar.
Ribero.
Ayaman.
Sabasona.
G.ª de la Torre.

Debía instalarse el Consejo de la Regencia el 2 del siguiente Febrero. Como se verá en seguida, hubo de instalárselo antes.

He aquí como refiere Jovellanos los últimos días de la Junta suprema:

«Llegado que hubimos á la isla de León, se nos enteró de haberse llamado allí al mismo general que antes fuera nombrado capitán general de Andalucía, por la comisión ejecutiva, y hallamos también que la idea de nombrar una Regencia era casi unánime en los vocales de la Junta, así como la de los principales sujetos que convenía poner en ella. Desde entonces la Junta continuó sus sesiones ordinarias en la forma acostumbrada, y entró á deliberar sobre este objeto sin perder de vista el de la reunión de las Cortes, ya convocadas, y al cual llamamos con grande instancia su atención los que componíamos la comisión encargada de su preparación, no tanto por no malograr el fruto de nuestras tareas, como porque la Junta, ya que no pudiese coronar, no dejase imperfecta la más grande y gloriosa operación de su gobierno.

»Era de ver en aquellos apurados momentos la magnánima tranquilidad con que los depositarios de una autoridad tan perseguida y de tantos peligros rodeada se ocupaban en deliberar sobre estos grandes objetos. Mientras los emisarios de sus enemigos, después de haber sembrado la cizaña de la revolución en los pueblos del tránsito, se rebullían en Cádiz para excitar la tormenta que muy luego se levantó allí contra nosotros; nosotros, cerca de sus puertas, deliberábamos con sosiego sobre los medios de establecer el orden, destruir la anarquía, asegurar el mando supremo y promover la defensa de la Patria y la suya. Varios acuerdos fueron el resultado unánime de estas deliberaciones; que resignásemos el mando sin reservar ni pretender otra recompensa que la honrosa distinción del ministerio que habíamos ejercido; que se anunciase esta resolución por un edicto que instruyese á la Nación en los motivos de ella; que se nombrase una Regencia de cinco individuos, siendo uno de ellos por representación de nuestras Indias; que ninguno de nosotros pudiese ser nombrado para este nuevo gobierno; que se formase para él un reglamento y arreglase la fórmula de juramento que debían prestar sus individuos antes de instalarle, y, en fin, que reuniendo los acuerdos por la Junta, á propuesta de la comisión de cortes, acerca de la institución y forma de las que estaban convocadas; y determinando los puntos propuestos y pendientes acerca de este grande objeto, se sancionasen previamente por un decreto que los declarase y contuviese.

»La redacción del reglamento y decreto nos fué sometida á don Martín de Garay y á mí, que desde luego nos dedicamos á trabajar uno y otro. Presentado el 1.° después de sufrir varias considerables modificaciones, fué aprobado y sancionado por la Junta, y lo fué asimismo la fórmula del juramento que debían prestar los miembros de la Regencia á la entrada de su cargo, que también nos había sido sometida.

»En cuanto al decreto, habíamos procurado nosotros que no quedasen olvidados ni pendientes ni abandonados al arbitrio de ninguna otra autoridad, los puntos

cuya decisión era indispensable para no dejar aventuradas ni la reunión del primer congreso ni su buena organización. En consecuencia de esto se estableció por el artículo 2.º que inmediatamente se expidiesen las convocatorias á los grandes y prelados del Reino. En el 4.º y 5.º se determinó la forma en que se debía hacer las elecciones de los diputados suplentes, así por las provincias de América como por las de España sujetas al enemigo. Por el 9.º se mandó crear una diputación de cortes, para que subrogada á la comisión de este título, continuase los trabajos que aquélla había promovido bajo la autoridad de la Junta suprema; y además se señalaron á esta diputación las pensiones indicadas en los artículos 4.º, 5.º y 8.º. Por el 11 se confirmó la existencia y ordenó la continuación de las Juntas auxiliares de la comisión de Cortes, creadas por autoridad de la Junta suprema, para que continuaran sus trabajos y los pasasen á la diputación de Cortes y ésta á la Regencia; y las proposiciones y proyectos formados por ellas se presentasen á su tiempo á las Cortes. Y, finalmente, por los restantes artículos, desde el 12 al 25, se acordaron los demás puntos que tenían relación á la apertura, instrucción y organización de las próximas Cortes generales y extraordinarias. Todo lo cual examinado y aprobado por la Junta plena, fué sancionado por el citado último real decreto de 29 de Enero. Y con esto llenos, en cuanto nos fué posible, todos nuestros deberes, se pudo ya proceder al nombramiento de los miembros de la Regencia.

BARCELONA — Ocupación francesa.



Número 1. Veinte pesetas ó cuatro duros.
2. Peseta.
3. Cuatro cuartos.

»Es también admirable la imparcialidad y conformidad con que se hizo esta elección. Casi todos á una habíamos puesto los ojos. Primero, en el venerable obispo de Orense, por la alta opinión que de sus virtudes apostólicas, su sabiduría, su patriotismo y su firmeza de carácter tenía la nación entera. Segundo, en don Francisco Saavedra, (que envuelto en el torbellino de la insurrección de Sevilla, había logrado ya salir de su vórtice, y estaba en la bahía), por la íntima convicción y experiencia que tenían todos, así de sus vastos conocimientos políticos, económicos y militares, como de su inalterable probidad y amor público. Tercero, en el general Castaños, por la distinguida opinión que sus

talentos militares, prudencia política y gloriosa campaña de Bailén le habían granjeado, opinión tan cruelmente perseguida como modestamente vindicada en aquel manifiesto que, descubriendo el origen é indicando los instrumentos de su difamación, hizo resplandecer su mérito con mayor brillo. Y cuarto, don Antonio Escaño, tan conocido en la Junta por su celo y constante probidad, como en la Nación, por sus grandes conocimientos marítimos, uno y otros realzados con su incesante aplicación y admirable modestia. Sólo se vaciló en cuanto á la elección del 5.º Regente que debía entrar por representación de las Américas, no siendo acorde la opinión de los votantes acerca de las calidades que debían concurrir en la persona nombrada para tan alto cargo y representación. Algunos individuos de la Junta, indicaron á don Esteban Fernández de León, contador general de Indias y ministro del Consejo reunido, que, aunque no nacido en América, pertenecía á una familia distinguida y arraigada en Caracas; había residido allí mucha parte de su vida, y desempeñado con buena reputación varios distinguidos empleos del real servicio, por lo cual y por la opinión que se tenía de sus recomendables prendas, se inclinó á su favor la mayoría de los votos, y quedó nombrado para la nueva Regencia.

»Era el día 2 de Febrero el señalado por la Junta suprema en su decreto de 29 de Enero para la instalación de este nuevo gobierno; pero á medida que los enemigos exteriores y los agitadores intestinos adelantaban en sus progresos, se hacía más necesaria la existencia de una nueva autoridad, que atrayendo á sí la atención y confianza del público, fuese bastante poderosa para refrenar á unos y otros con sus vigorosas y enérgicas providencias. Acordóse por tanto acelerar la instalación de la Regencia, y se verificó en la última sesión celebrada por la Suprema junta central en la noche del 31 de Enero. En ella, reunidos todos los centrales que estábamos en la isla, y hallándose ausentes dos individuos de los nombrados para la Regencia, leídos que fueron el decreto de erección y el reglamento, y después de haber prestado el juramento que va indicado, en manos del arzobispo de Laodicea, nuestro presidente, los regentes don Francisco Javier Castaños, don Antonio Escaño y don Esteban Fernández de León, fueron puestos en posesión de su cargo: con lo cual, y leído por don Martín de Garay el edicto y un breve y elocuente discurso de despedida que formó él mismo á nombre de la Junta, dejó ésta resignada en manos del nuevo gobierno toda la autoridad que hasta entonces había ejercido con tan puro y constante celo, como no merecida desgracia.»

Hasta aquí el interesante relato del insigne Jovellanos.

Casi al mismo tiempo que nombrado fué substituído don Estéban Fernández de León por don Miguel de Lardizábal y Uribe, natural de Nueva España.

Al decreto de formación de la Regencia, acompañó la Central una minuciosa instrucción sobre Cortes. Si comprendió la Junta conveniente su disolución y con ella la concentración del poder en pocas manos, no quiso, según se verá por esa

importante instrucción, que se olvidara la urgente necesidad de que fueran las Cortes lo antes posible reunidas.

He aquí la parte dispositiva de esa instrucción: (1)

1.° La celebración de las Cortes generales y extraordinarias, que están ya convocadas para esta isla de León, y para el primer día de Marzo próximo, será el primer cuidado de la Regencia que acabo de crear, si la defensa del Reino, en que desde luego debe ocuparse, lo permitiese.

2.° En consecuencia, se expedirán inmediatamente convocatorias individuales á todos los RR. arzobispos y obispos que están ejerciendo sus funciones, y á todos los grandes de España en propiedad, para que concurran á las Cortes en el día y lugar para que están convocadas si las circunstancias lo permitieren.

3.° No serán admitidos á estas Cortes los grandes què no sean cabeza de familia ni los que no tengan la edad de 25 años, ni los prelados y grandes que se

(1) El preámbulo decía así:

El Rey, y á su nombre la Suprema junta central gubernativa de España é Indias.

Como haya sido uno de mis primeros cuidados congregar la nación española en Cortes generales y extraordinarias, para que representada en ellas por individuos y procuradores de todas las clases, órdenes y pueblos del Estado, después de acordar los extraordinarios medios y recursos que son necesarios para rechazar al enemigo que tan pérfidamente la ha invadido, y con tan horrenda crueldad va desolando algunas de sus provincias, arreglase con la debida deliberación lo que más conveniente pareciese para dar firmeza y estabilidad á la Constitución, y el orden, claridad y perfección posible á la legislación civil y criminal del Reino, y á los diferentes ramos de la administración pública; á cuyo fin mandé por mi Real decreto de 13 del mes pasado, que la dicha mi Junta central gubernativa se trasladase desde la ciudad de Sevilla á esta villa de la isla de León, donde pudiese preparar más de cerca, y con inmediatas y oportunas providencias, la verificación de tan gran designio: considerando:

1.° Que los acaecimientos que después han sobrevenido, y las circunstancias en que se halla el Reino de Sevilla por la invasión del enemigo, que amenaza ya los demás Reinos de Andalucía, requieren las más prontas y enérgicas providencias.

2.° Que entre otras ha venido á ser en gran manera necesaria la de reconcentrar el ejercicio de toda mi autoridad real en pocas y hábiles personas que pudiesen emplearla con actividad, rigor y secreto en dèfensa de la Patria, lo cual he verificado ya por mi Real decreto de este día, en que he mandado formar una Regencia de cinco personas de bien acreditados talentos, probidad y celo público.

3.° Que es muy de temer que las correrías del enemigo por varias provincias antes libres, no hayan permitido á mis pueblos hacer las elecciones de diputados á Cortes con arreglo á las convocatorias que les hayan sido comunicadas en 1.° de este mes, y por lo mismo que no pueda verificarse su reunión en esta isla para el día 1.° de Marzo próximo como estaba por mí acordado.

4.° Que tampoco sería fácil, en medio de los grandes cuidados y atenciones que ocupan al gobierno, concluir los diferentes trabajos y planes de reforma, que por personas de conocida instrucción y probidad se habían emprendido y adelantado bajo la inspección y autoridad de la comisión de Cortes, que á este fin nombré por mi Real decreto de 15 de Junio del año pasado con el deseo de presentarlos á examen de las próximas Cortes.

5.° Y considerando, en fin, que en la actual crisis no es fácil acordar con sosiego y detenida reflexión las demás providencias y órdenes que tan nueva é importante operación requiere, ni por la mi Suprema junta central, cuya autoridad, que hasta ahora ha ejercido en mi real nombre, va á transferir con el Consejo de Regencia, ni por éste, cuya atención será enteramente arrebatada al grande objeto de la defensa nacional.

Por tanto Yo, y á mi real nombre la Suprema junta central, para llenar mi ardiente deseo de que la Nación se congregue libre y legalmente en Cortes generales y extraordinarias, con el fin de lograr los grandes bienes que en esta deseada reunión están cifrados, he venido en mandar y mando lo siguiente.

hallaren procesados por cualquier delito, ni los que se hubieren sometido al gobierno francés.

4.° Para que las provincias de América y Asia, que por la estrechez del tiempo no pueden ser representadas por diputados nombrados por ellas mismas, no carezcan enteramente de representación en estas Cortes, la Regencia formará una Junta electoral compuesta de seis sujetos de carácter, naturales de aquellos

BARCELONA — Ocupación francesa.



Número 1. Duro.
» 2. Medio duro.

dominios, los cuales, poniendo en cántaro los nombres de los demás naturales que se hallan residentes en España, y constan de las listas formadas por la comisión de Cortes, sacarán á la suerte el número de cuarenta, y volviendo á sortear estos cuarenta solos, sacarán en segunda suerte veintiséis, y éstos asistirán como diputados de Cortes en representación de aquellos vastos países.

5.° Se formará asimismo otra Junta electoral compuesta de seis personas de carácter, naturales de las provincias de España que se hallan ocupadas por el enemigo, y poniendo en cántaro los nombres de los naturales de cada una de dichas provincias, que asimismo constan de las listas formadas por la comisión de Cortes, sacarán de entre ellos en primera suerte hasta el número de diez y ocho nombres, y volviéndolos á sortear solos, sacarán de ellos cuatro, cuya operación se irá repitiendo por cada una de dichas provincias, y los que salieren en suerte, serán diputados de Cortes por representación de aquéllas para que fueren nombrados.

6.º Verificadas estas suertes, se hará la convocación de los sujetos que hubiesen salido nombrados por medio de oficios, que se pasarán á las Juntas de los pueblos en que residieren, á fin de que concurran á las Cortes en el día y lugar señalado, si las circunstancias lo permitieren.

7.º Antes de la admisión á las Cortes de estos sujetos, una comisión nombrada por ellas mismas, examinará si en cada uno concurren ó no las cualidades señaladas en la instrucción general y en decreto, para tener voto en las dichas Cortes.

8.º Libradas estas convocatorias, las primeras Cortes generales y extraordinarias se entenderán legítimamente convocadas: de forma, que aunque no se verifique su reunión en el día y lugar señalado para ellas, pueden verificarse en cualquiera tiempo y lugar en que las circunstancias lo permitan, sin necesidad de nueva convocatoria; siendo de cargo de la Regencia hacer, á propuesta de la diputación de Cortes, el señalamiento de dicho día y lugar, y publicarle en tiempo oportuno por todo el Reino.

9.º Y para que los trabajos preparatorios puedan continuar y concluirse sin obstáculo, la Regencia nombrará una diputación de Cortes, compuesta de ocho personas; las seis naturales del continente de España, y las dos últimas naturales de América, la cual diputación será subrogada en lugar de la comisión de Cortes nombrada por la misma Suprema junta central, y cuyo instituto será ocuparse en los objetos relativos á la celebración de las Cortes, sin que el Gobierno tenga que distraer su atención de los urgentes negocios que la reclaman en el día.

10. Un individuo de la diputación de Cortes de los seis nombrados por España, presidirá la Junta electoral que debe nombrar los diputados por las provincias cautivas, y otro individuo de la misma diputación de los nombrados por la América, presidirá la Junta electoral que debe sortear los diputados naturales y representantes de aquellos dominios.

11. Las Juntas formadas con los títulos de Junta de medios y recursos para sostener la presente guerra, Junta de hacienda, Junta de legislación, Junta de instrucción pública, Junta de negocios eclesiásticos y Junta de ceremonial de congregación, las cuales por la autoridad de mi Suprema junta, y bajo la inspección de dicha comisión de Cortes se ocupan en preparar los planes de mejoras relativas á los objetos de su respectiva atribución, continuarán en sus trabajos hasta concluirlos en el mejor modo que sea posible, y fecho los remitirán á la diputación de Cortes, á fin de que después de haberlos examinado, se pasen á la Regencia, y ésta los ponga en mi real nombre á la deliberación de las Cortes.

12. Serán éstas presididas á mi real nombre, ó por la Regencia en cuerpo, ó por su presidente temporal, ó bien por el individuo á quien delegare el encargo de representar en ellas mi soberanía.

13. La Regencia nombrará los asistentes de Cortes que deban asistir y aconsejar al que las presidiese á mi real nombre de entre los individuos de mi consejo y cámara, según la antigua práctica del Reino, ó en su defecto de otras personas constituídas en dignidad.

14. La apertura del solio se hará en las Cortes en concurrencia de los estamentos eclesiástico, militar y popular, y en la forma y con la solemnidad que la Regencia acordará á propuesta de la diputación de Cortes.

15. Abierto el solio, las Cortes se dividirán para la deliberación de las materias en dos solos estamentos; uno popular, compuesto de todos los procuradores de las provincias de España y América, y otro de dignidades, en que se reunirán los prelados y grandes del Reino.

16. Las proposiciones que á mi real nombre hiciere la Regencia á las Cortes, se examinarán primero en el estamento popular, y si fueran aprobadas en él, se pasarán por un mensajero de Estado al estamento de dignidades para que las examine de nuevo.

17. El mismo método se observará con las proposiciones que se hicieran en uno y otro estamento por sus respectivos vocales, pasando siempre la proposición del uno al otro, para su nuevo examen y deliberación.

18. Las proposiciones no aprobadas por ambos estamentos se entenderán como si no fuesen hechas.

19. Las que ambos estamentos aprobaren, serán elevadas por los mensajeros de Estado á la Regencia para mi real sanción.

20. La Regencia sancionará las proposiciones así aprobadas, siempre que graves razones de pública utilidad no la persuadan á que de su ejecución pueden resultar graves inconvenientes y perjuicios.

21. Si tal sucediera, la Regencia, suspendiendo la sanción de la proposición aprobada, la devolverá á las Cortes con clara exposición de las razones que hubiere tenido para suspenderla.

22. Así devuelta la proposición, se examinará de nuevo en uno y en otro estamento, y si los dos tercios de los votos de cada uno no confirmaren la anterior resolución, la proposición se tendrá por no hecha y no se podrá renovar hasta las futuras Cortes.

23. Si los dos tercios de votos de cada estamento ratificaren la aprobación anteriormente dada á la proposición, será ésta elevada de nuevo por mensajeros de Estado á la sanción real.

24. En este caso la Regencia otorgará á mi nombre la real sanción en el término de tres días, pasados los cuales, otorgada ó no, la ley se entenderá legítimamente sancionada, y se procederá de hecho á su publicación en la forma de estilo.

25. La promulgación de las leyes así formadas y sancionadas, se hará en las mismas Cortes antes de su disolución.

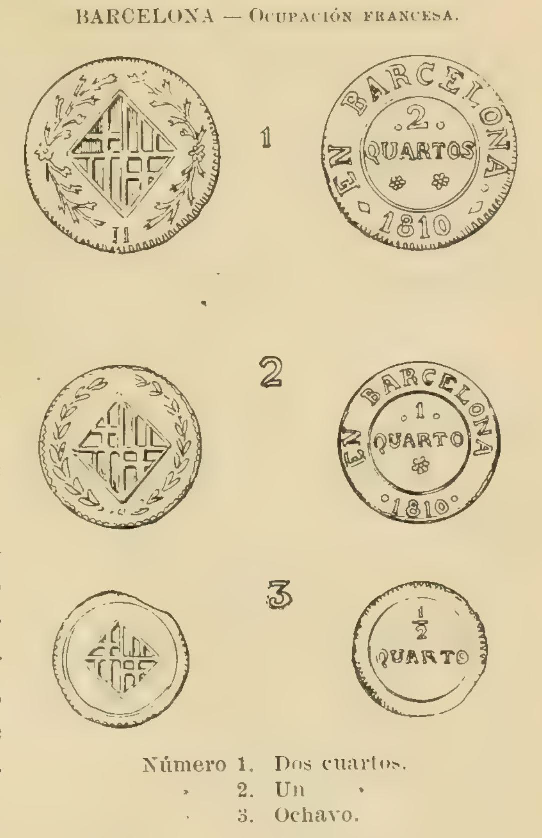
26. Para evitar que en las Cortes se forme algún partido que aspire á hacerlas permanentes ó prolongarlas en demasía, cosa que sobre trastornar del todo la Constitución del Reino, podría acarrear otros muy graves inconvenientes, la Regencia podrá señalar un término á la duración de las Cortes, con tal que no baje de seis meses. Durante las Cortes, y hasta tanto que éstas acuerden, nom-

bren é instalen el nuevo Gobierno ó bien confirmen el que ahora se establece, para que rija la Nación en lo sucesivo, la Regencia continuará ejerciendo el poder ejecutivo en toda la plenitud que corresponde á mi soberanía.

En consecuencia, las Cortes reducirán sus funciones al ejercicio del poder legislativo, que propiamente les pertenece, y confiando á la Regencia el del poder ejecutivo, sin suscitar discusiones que sean relativas á él y distraigan su atención de los graves cuidados que tendrá á su cargo, se aplicarán del todo á la formación de las leyes y reglamentos oportunos, para verificar las grandes y saludables reformas que los desórdenes del antiguo Gobierno, el presente estado de la Nación y su futura felicidad hacen necesarias; llenando así los grandes objetos para que fueron convocadas. — *Dado, etc., en la real isla de León, á 29 de Enero de 1810.*»

Son muy de notar en esta instrucción el artículo 4.º por el que se proveía á la representación de las provincias de América y Asia; la división en dos estamentos que prevenía el artículo 15; la forma de examen de las proposiciones de que se ocupaban los artículos 16 y 17; el veto establecido en los 20 y 21 y la soberanía de las Cortes reconocida en el artículo 24.

BARCELONA — OCUPACIÓN FRANCESA.



Número 1. Dos cuartos.
» 2. Un »
» 3. Ochavo.

Con la misma fecha del 29 fué acordado un reglamento á que había de ajustarse la Regencia (1).

En ese reglamento se imponía á la Regencia la obligación de promover la

(1) *Reglamento de la Regencia.*

1.º La Regencia creada por la Junta central gubernativa de España é Indias creada en decreto de este día, será instalada en el día 2 del mes próximo ó antes si se estimase conveniente.

2.º Los individuos nombrados para esta Regencia, que residieren en el lugar en que se halla la Suprema junta, prestarán ante ella el juramento según la fórmula que va adjunta.

3.º Prestado que le hayan, entrarán en el ejercicio de sus funciones, aunque sólo se reunan tres.

4.º Los individuos nombrados que se hallaren ausentes, prestarán el mismo juramento en manos de los que le hubieren hecho ante la Suprema junta.

5.º Instalada que sea la Regencia, la Suprema junta cesará en el ejercicio de todas sus funciones.

6.º La Regencia establecerá su residencia en cualquiera lugar ó provincia de España, que las circunstancias indiquen como más á propósito para atender al gobierno y defensa del Reino.

adopción de medidas legislativas que asegurasen la libertad de imprenta y de protegerla entretanto según se lo permitiesen las leyes.

Acompañaba al reglamento de la Regencia la siguiente fórmula del juramento que había de exigirse á los Regentes al tomar posesión de sus puestos:

«¿Juráis á Dios y á Jesucristo crucificado, cuya imagen tenéis presente, que en el desempeño de la Regencia de España é Indias, para que habéis sido nombrado por la representación nacional legítimamente congregada en esta isla de León, haréis cuanto esté de vuestra parte para conservar en España la religión C. A. R. sin mezcla de otra alguna, expeler los franceses de nuestro territorio, y volver al Trono de sus mayores al Rey N. S. Don Fernando VII y en su defecto sus habientes derecho según las leyes fundamentales de la Monarquía, no perdonando medio ninguno de cuantos puede practicar la industria humana para conseguir estos sagrados fines, aun á costa de vuestra propia vida, salud y bienes?

»¿Juráis no reconocer en España otro gobierno que el que ahora se instala, hasta que la legítima congregación de la Nación en sus Cortes generales deter-

7.° La Regencia será presidida por uno de sus individuos por turno de meses, empezando éste por el orden en que se hallan sus nombres en el decreto.

8.° La Regencia despachará á nombre del Rey nuestro señor Don Fernando VII; tendrá el tratamiento y honores de Majestad, su presidente en turno el de Alteza Serenísima, y los demás individuos el de Excelencia entera.

9.° No podrá admitir proposición, ni entrar en negociación alguna, ni hacer paz, ni tregua, ni armisticio alguno con el Emperador de los franceses, que sea contrario á los derechos de nuestro Rey y sus legítimos sucesores, ó á la independencia de la Nación.

10. Los individuos de la Regencia en particular usarán de la insignia adoptada por la Junta suprema para sus individuos y una banda de los colores nacionales.

11. Los individuos de la Regencia y los ministros serán responsables á la Nación de su conducta en el desempeño de sus funciones.

12. No podrán conceder títulos, decoraciones ni pensiones, sino por servicios hechos á la Patria en la presente guerra nacional.

13. La Regencia propondrá necesariamente á las Cortes la cuestión pendiente, acerca de que proteja y asegure la libertad de la imprenta; y entretanto protegerá según las leyes esta libertad, como uno de los medios más convenientes, no sólo para difundir la ilustración, sino también para conservar la libertad civil y política de los ciudadanos.

14. La Regencia guardará y observará religiosamente lo mandado por la Junta suprema central en decreto de este día en cuanto á la celebración de las Cortes.

15. Que las vacantes del Consejo de Regencia se llenen en la forma siguiente hasta las próximas Cortes. Luego que se verifique la vacante, el Consejo de Regencia lo avisará á las Juntas superiores, manifestando la clase de la vacante, es decir, si es de individuo militar, eclesiástico, político, marino, ó por representación de las Américas. Las Juntas elegirán uno de la misma clase ó profesión, sin atenerse al grado, esto es: si la vacante es militar, podrán nombrar un general, ú otro militar aunque no sea del mismo grado; si la vacante es eclesiástica, podrán nombrar un obispo ú otro eclesiástico; si político, cualquier grande, ó título, ó persona particular que tenga conocimientos políticos.

16. Estos votos se dirigirán al Consejo de Regencia, el cual reunido examinará los votos. Si de ellos resulta elección canónica, quedará elegido el que la tenga, y sino procederá la Regencia á la elección canónica.

17. Los individuos de la Regencia gozarán el sueldo de doscientos mil reales, sin deducción, mientras la Nación junta en Cortes, no señalase mayor dotación.

Real Isla de León, 29 de Enero de 1810. — El arzobispo de Laodicea, Presidente. — Pedro Rivero vocal secretario general.

Seguían á estos artículos los relativos á la fórmula del juramento.

mine el que sea más conveniente para la felicidad de la Patria y conservación de la Monarquía?

»¿Juráis contribuir por vuestra parte á la celebración de aquel augusto Congreso, en la forma establecida por la Suprema junta, y en el tiempo designado en el decreto de creación de la Regencia?... (1)

»¿Juráis no quebrantar ni permitir que en manera alguna se quebranten, antes sí, que religiosamente se observen, las leyes, usos y costumbres de la Monarquía, especialmente las que se dirigen á la seguridad y propiedad de los ciudadanos, y sobre todo las que se dirigen á conservar en la familia del Rey N. S. la sucesión á la Corona de España é Indias según el orden establecido por las mismas leyes fundamentales del Reino?

»¿Juráis la observancia del presente reglamento?»

Aún hubo la Junta de expedir en el propio día 29 de Enero un edicto dirigido á los españoles y encaminado á sincerarse de los cargos que contra ella se acumulaban.

El 31 se constituyó el Consejo de Regencia con tres solos de los individuos nombrados por no hallarse los demás presentes (2). Fué reconocido en seguida por todas las corporaciones y Juntas y por el cuerpo diplomático.

La Junta de Cádiz reconoció también la Regencia; pero no sin alguna dificultad. Hubo de intervenir para conseguirlo el Marqués de Wellesley, que en nombre de Inglaterra invocó la necesidad de que hubiese un gobierno único y amenazó con retirarse «por ignorar quién fuese en España la autoridad Suprema á cuyo lado debía asistir como representante de aquella nación poderosa.»

Siguió, empero, ejerciendo, según se verá, la nueva Junta de Cádiz no poca influencia.

Lo peor es que se dejó á su vez ganar por los enemigos de la Junta central que ni disuelta quisieron perdonarla, promoviendo persecuciones á que la nueva de Cádiz no fué ajena. El Conde de Tilly y don Lorenzo Calvo de Rozas sufrieron los primeros los efectos de aquel odio. Pensó el de Tilly trasladarse desde Gibraltar, donde se hallaba, á un punto de América y bastó esto para que se le acusase de querer sublevar nuestras colonias. Preso, fué conducido al castillo de Santa

(1) El Consejo de España é Indias en consulta de 4 de Febrero pidió y acabó por conseguirlo que se suprimiera en la fórmula de juramento lo que se refería á Cortes, por entender que no debía tratarse de ello mientras no mudara mucho el estado de la Nación.

(2) En el acta de instalación se lee la siguiente *nota:*

«Después de instalado el Consejo de Regencia, el señor don Esteban Fernández de León; por su debilidad física repitió las instancias vivas que había hecho antes de la instalación para que atendida su débil constitución para soportar las penosas é incesantes tareas del tal destino, se admitiese su exoneración, y el Consejo en vista de tan reiterados ruegos, condescendió en nombre del Rey nuestro señor Don Fernando VII, en relevarle, reemplazándole con el señor don Miguel de Lardizábal, en quien concurren las preferentes cualidades de tener la totalidad de los votos de la nueva España con la suerte de haber sido electo por ella para su representante, y las circunstancias más recomendables para el completo desempeño, todo en conformidad á lo convenido en el Reglamento.»

Catalina y allí murió pocos meses después. A Calvo de Rozas se le prendió también acusándosele de poco honrado en realizadas gestiones de intereses. Preso continuó hasta la reunión de Cortes.

Se tenía contra los individuos de la Central verdadera prevención. La Regencia misma parecía temer que pudiesen recuperar su ascendiente y no sólo no los defendió como debía, sino que cooperó inicuamente á aquella infame persecución de que se les hizo objeto.

Se consintió á los Centrales, hecha excepción de los dos citados, que se trasladasen á otras provincias; pero se les previno que no podrían escoger todos una misma. Se les quería aislados unos de otros. Se prohibió á todos pasar á América. Se les declaró, además, á disposición del Gobierno bajo la vigilancia y cargo especial de los capitanes generales.

Acusaba la multitud á los Centrales de falta de probidad, acusación del todo



Cadiz.

infundada, y hasta se llegó á propalar que llevaban sus equipajes llenos de oro. Solicitó la Junta de Cádiz que la Regencia ordenase el reconocimiento de los equipajes de los Centrales que se hallaban á bordo de la fragata *Cornelia*. Acordólo la Regencia. No se halló en ellos el oro de que se hablaba, sino cantidades de dinero «muy cortas y alhajas de plata, como cubiertos y otras semejantes y propias del uso diario de sujetos de su clase.»

La Regencia, se mostró sin embargo, harto blanda con los calumniadores, Francisco Fernández Noceda, Francisco Sierra y el contador de la misma fragata *Cornelia*, José M.ª Croquer, pues no fueron (1) castigados como era de esperar.

(1) El Consejo de España é Indias evacuando consulta sobre el proceso, decía:
«El Consejo ha examinado atentamente la sumaria, reducida á que don Francisco Fernández Noceda, movido de su patriotismo, se presentó á la Junta de gobierno de la Isla, asegurando como

Bien es cierto que no fué toda la culpa de la Regencia, si se atiende que en todo buscaba el apoyo del Consejo de España é Indias, siempre encarnizado enemigo de la Central, cuyo poder había tenido por ilegítimo. ¿Qué ocasión se presentaría al Consejo reaccionario que no aprovechase para zaherir y denigrar á las Centrales?

No significaba, en verdad, la Regencia sino un paso atrás, un retroceso. Era lógico que hallase en aquel Consejo, tan enemigo de toda libertad, su natural aliado (1).

cierto que se hallaban á bordo de la expresada fragata los individuos citados con trescientos baúles de plata y oro; pero mandado ratificar en su delación por el Tribunal de vigilancia á quien se remitió, se afirmó en ella, diciendo se lo había oido así al contador de Rentas don Francisco Sierra, con la diferencia de que el de la propia fragata, don José María Croquer, decía ser ciento cincuenta nada más los baúles, y que algunos de ellos, sin embargo de ser de media carga, no los podían levantar entre seis marineros; el que también añadía que para reducir la plata á oro habían pagado sus dueños cinco reales vellón por cada duro, noticia que apoyaban igualmente el tercenista don Pascual de las Veneras, el oficial mayor don Manuel Diosdado, don José Antonio Martínez y otros que no tenía presentes.

»Evacuadas las citas, y refiriéndose los citados á conversaciones tenidas en aquella oficina, resultó ser el autor de esta especie el contador de la fragata, el cual no aseguraba en qué consistía el contenido de los baúles, y por consiguiente que era falso el descuento del cambio que se decía.»

Daba cuenta del resultado de la diligencia de reconocimiento afirmando que los baúles no eran en junto sino veinticuatro.

Propuso el Tribunal de policía que se hiciese manifiesto público de la sumaria y sus resultas «para imponer silencio á los calumniadores, con apercibimiento á don Francisco Fernández Noceda para que en lo sucesivo se abstenga por un falso celo de exagerar especies desnudas de un fundamento sólido, siendo tanto más severo este apercibimiento con respecto á don José María Croquer, como que en calidad de jefe del ramo de la Real Hacienda en la fragata *Cornelia*, debía conocer mejor la falsedad de las especies que propalaba y lo perjudicial que era divulgarlas, por lo que debía advertírselo á sus jefes para que celen su conducta, y no le confíen en adelante destinos de que pueda abusar su genio díscolo y subversivo del orden».

El Consejo terminaba la consulta opinando ser necesario «dar á la causa otro estado diferente, porque puede asegurarse no estar verificada la diligencia del reconocimiento con una exactitud tal, que pueda dar margen á una providencia capaz de indemnizar el honor ultrajado de los interesados, y castigar la falta de precaución ó ligereza de los delatores, pues no resultando plenamente convencidos éstos de su malicia, de ninguna manera deben tenerse por reos, mayormente cuando no se han tomado declaraciones por preguntas de inquirir ni se han hecho los cargos correspondientes».

Y agregaba:

«Lo mismo reconoció el Tribunal de policía, y por ello no consultó á V. M. la imposición de la pena de la ley á los calumniadores, adoptando los medios exquisitos para evitar detenciones á los calumniados, sin perjuicio de que pudieran usar de su derecho, y con el objeto de que el público pudiera cerciorarse prontamente de la falsedad de la delación.

»El Consejo cree muy importante el que en este negocio se administre rigurosa justicia; y no teniendo para ello estado la causa, es de parecer que V. M., siendo servido, podrá mandar que se devuelva al referido Tribunal de policía y seguridad pública de la Real Isla de León para que substanciándola legalmente la determine en justicia.»

La Regencia se conformó con este parecer y se publicó y acordó su cumplimiento el 14 de Mayo.

(1) Al felicitar á la Regencia por su instalación, afirmó el Consejo que las desgracias de la Patria habían dependido de la propagación de *principios subversivos, intolerantes, tumultuarios y lisonjeros al inocente pueblo* y recomendó que se venerase las *antiguas leyes, loables usos* y costumbres santas de la Monarquía.

Para el Consejo, la autoridad ejercida por la Junta central «había sido una violenta y forzada usurpación tolerada más bien que consentida por la Nación... con poderes de quienes no tenían derecho para dárselos».

Todo poder tiende á la absorción y la Regencia no se libró de este defecto, á que en puridad, ni la propia Central había sabido substraerse, á pesar de contar en su seno con hombres ilustres y desinteresados.



Sólo cuando se vió la Central muy apurada sintió prisas por convocar las Cortes y convirtió este anhelo en imposición á su sucesora la Regencia.

En los contratiempos y vicisitudes por que la Nación pasaba, halló pronto la Regencia pretexto para aplazar el cumplimiento de su compromiso, quizá con ánimo de eludirlo del todo. Ello es que suspendió la acordada convocatoria de Cortes para tiempos mejores. Ordenó, sí, que se continuase las elecciones así en España como en América; pero ¿implica esta medida otra cosa que prevenir el mal efecto que su acuerdo había de producir en el país? (1).

Mostró desde luego, en lo que á la causa de la independencia se refiere, actividad y buen deseo la Regencia. Ibanle en ello también su seguridad y la consolidación de su poder. Fortificar la isla de su residencia fué su preocupación primera. Mejoró la defensa de la Carraca, de Gallineras, del puente de Imazo y de la posición de Santi Petri; ordenó hacer cortaduras en los caminos y volar los puentes del Guade-

(1) Y esa misma Regencia había, sin embargo, poco antes (14 de Febrero) dirigido á los españoles americanos un manifiesto en el que se leían párrafos tan hermosos como éstos:

«Desde el principio de la revolución declaró la Patria á esos dominios parte integrante de la Monarquía española. Como tal *le corresponden los mismos derechos y prerrogativas que á la metrópoli.* Siguiendo este principio de eterna equidad y justicia, fueron llamados esos naturales á tomar parte en el gobierno representativo que ha ceado: por él la tienen en la Regencia actual, y por él la tendrán también en la representación de las Cortes nacionales enviando á ellas diputados, según el decreto que va á continuación.

»Desde este momento, españoles-americanos, os véis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, *encorvados bajo un yugo mucho más duro, mientras más distantes estábais del centro del poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruídos por la ignorancia.* Tened presente que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el Congreso nacional, *vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores:* están en vuestras manos.»

Es de tener en cuenta que entre los españoles-americanos estaban comprendidos los filipinos, por depender de México los archipiélagos asiáticos.



La Junta de Cádiz en 1810.

lete y los castillos de Fort-Luis y Matagorda é incendiar los almacenes del Trocadero; mandó habilitar buques, fragatas y lanchas y formó dos escuadras que puso respectivamente al mando de don Cayetano Valdés y don Juan Topete; promovió la formación de una milicia urbana en Cádiz: No se detuvo aquí; envió buques correos á todos los puertos libres del Oceano y del Mediterráneo á fin de levantar el espíritu público y recoger oficiales y soldados dispersos; acordó la formación de una división volante en el Norte de España que puso al mando del general Renovales.

Urgían en verdad las medidas de defensa.

La misma Regencia pintó más adelante con exacto colorido la situación en que se hallaban los asuntos relativos á la guerra, cuando se hizo cargo del poder.

«El poderoso ejército, dijo, que había servido de antemural á las Andalucías estaba destruído: los otros, desalentados, débiles y muy lejanos para contener el torrente que arrollaba á la exánime Monarquía: estas ricas provincias invadidas y en su mayor parte ocupadas; las demás, ó dominadas por el enemigo ó imposibilitadas de prestarse socorro, por la interrupción de sus comunicaciones; ningunos recursos presentes, ninguna confianza en el porvenir; la voz de que España estaba enteramente perdida, saliendo de la boca de los enemigos y repetida por el desaliento de los débiles y por la malignidad de los perversos, se dilataba de pueblo en pueblo, de provincia en provincia, y no cabiendo en los ámbitos de la Península, iba á pasar los mares, á invadir la América, á llenar la Europa y á apurar en propios y extraños el interés y la esperanza.

»Los franceses se arrojaban impetuosamente á apoderarse de los dos puntos de la Isla y Cádiz; y Cádiz y la Isla, sin guarnición ninguna, sin más defensa que un brazo de agua estrecho, un puente roto mal pertrechado de cañones y artilleros, una batería á medio hacer en el centro de la lengua que las separa, aguardaban con terror el momento en que los enemigos, aportillando tan débiles trincheras, profanasen con su ominoso yugo el honor de la ciudad de Alcides. Tal era el aspecto de las cosas cuando el Consejo de Regencia tomó á su cargo el gobierno de la Monarquía española.»

Dueños los franceses de varios de los puntos fronterizos á la Isla, como Rota, Puerto de Santa María, Puerto Real y Chiclana, juzgaron suyo Cádiz. Valiéronse primeramente para intimar la rendición de la plaza y de su ejército, mandado por el de Alburquerque, de los españoles afrancesados don José Justo de Salcedo, don Pedro de Obregón y don M. Miguel de Hermosilla (7 de Febrero). La Junta de Cádiz contestó: «La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro Rey que al señor Don Fernando VII.»

Llegó á poco José al Puerto de Santa María y Soult escribió á Alburquerque y los tres afrancesados al comandante general de la marina don Ignacio de Alava. Ambos generales respondieron con altivez y en igual sentido que lo había hecho la Junta.

Acordaron con todo los nuestros mantenerse á la defensiva. No aconsejaba la

prudencia otra cosa, ya que ni estaban concluidas las obras de defensa ni el francés podía atacar tan rápidamente. Trabajaban los franceses por ponerse al abrigo de nuestros ataques. Pasó así el mes de Febrero sin suceso notable que referir.

En los primeros días de Marzo, un recio temporal causó grave daño á la marina aliada. Fondeaban en la bahía una escuadra británica, á las órdenes del comandante Purvis, y la española de don Ignacio de Alava. Arrojó el temporal contra la costa del Nordeste las embarcaciones y perdiéronse quince mercantes, una fragata y tres navíos de guerra españoles y el navío portugués *María*. Acusa Toreno á los franceses de haberse conducido en esta ocasión inhumanamente, aprovechándose del desastre para hacer fuego contra los náufragos.

El plan de campaña ideado por los españoles consistía en hacer de la isla el centro de una gran posición, cuya ala derecha estuviese en el campo de Gibraltar y serranía de Ronda, y la izquierda en Ayamonte, costa de Huelva y Moguer y serranía de Aracena. Debía amenazarse por la derecha á Málaga y Granada, y por la izquierda á Sevilla, Córdoba y la Mancha.



Defendida la bahía por barcos españoles, portugueses é ingleses, se había ya resuelto, antes de la catástrofe del 6, llevar á Mahón los navíos en mal estado, junto con los prisioneros que en gran número existían en los pontones.

Ya hemos visto en el primer apartado de este capítulo cómo Blake aumentaba su ejército del centro y conocemos también las fuerzas mandadas por el de Alburquerque (ocho mil infantes y ochocientos jinetes). El de la Romana contaba con unos 9,000 hombres.

Proyectó la Regencia la formación de tres grandes cuerpos de ejército de 80,000 hombres cada uno, en Andalucía, en Cataluña y en Castilla.

Menudearon en el mes de Marzo los ataques, ya marítimos ya terrestres, algunos muy afortunados para los nuestros que consiguieron destruir á los franceses obras de fortificación.

Envióse en este mes tropas á la serranía de Ronda y condado de Niebla, de donde se nombró comandante general á don Francisco Copóns, mariscal de campo; víveres al puerto de Cartagena y pertrechos y socorros á Ayamonte; se mandó también una comisión de ingenieros hidráulicos á la Habana á fin de fomentar la construcción de buques de guerra.

Fácilmente se comprende que eran precisos más que nunca recursos extraordinarios. Carecía de ellos la Regencia. Gozaba al fin de poderlos procurar de mayor crédito la Junta de Cádiz, compuesta de gaditanos y de avecindados en Cádiz hacía muchos años. La Regencia, en su *Diario de Operaciones*, explica el arreglo á que hubo de venir con aquella Junta para hacer frente á la difícil situación económica.

Había cotejado la Regencia la suma de los ingresos verosímiles con que le era dado contar, incluso lo que podía esperarse de Indias y los gastos indispensables y hallado un déficit que no bajaba de 500.000,000 de reales al año. Era imposible llenar aquella cantidad con exacciones; las rentas ordinarias, así por el trastorno general como por las continuas y súbitas apariciones del enemigo en la mayor parte de las provincias, ó producían poco ó no llegaba su producto á manos del Gobierno. Impuestos extraordinarios, los repugnaba el estado miserable del país y, aún establecidos, habían de dar corto rendimiento y ser más perniciosos que útiles. El papel moneda era en España un recurso ya apurado, por el uso y abuso que se hizo de él en el reinado de Carlos IV. No quedaba otro remedio que el de los empréstitos; pero este recurso, fundado en el crédito, es siempre lento y aún dudoso, y había de serlo más para un Estado que en el concepto general de Europa se hallaba en vísperas de su ruina. Los recursos, en fin, eran remotos, las necesidades perentorias; ocho ejércitos clamaban por su substento en la circunferencia de la Península; apenas había caudales para tapar la boca á uno de ellos y más de 100,000 soldados hambrientos, desnudos y por consiguiente incapaces de obediencia ni disciplina, amenazaban una dispersión absoluta y á renglón seguido una espantosa anarquía.

En este estado, la Junta de Cádiz, compuesta en gran parte de los mayores capitalistas del Reino, propuso al Gobierno hacerse cargo provisionalmente en su distrito de todas las rentas de la Corona, con inclusión de los caudales procedentes de América y asegurar por medio de una distribución económica y oportuna el mantenimiento de las cargas políticas y judiciales del Gobierno, y la subsistencia y aumento de los ejércitos nacionales. Para esto había formado y presentó al Consejo de Regencia un Reglamento ó convenio en 19 artículos, en que estaban comprendidas las condiciones de la responsabilidad y obligación en que se constituía. — Se discutió, naturalmente, con toda amplitud la propuesta de la Junta de Cádiz. Se propusieron muchas dificultades, no siendo la menor el haber de alterar para realizar este plan todo el sistema administrativo de las rentas de la Corona establecido por las leyes. Se puso de relieve á la Junta la magnitud del empeño que tomaba. Se le dijo que, según la situación militar de la

Nación y la fuerza de los ejércitos que tenía que mantener, nada menos se necesitaba una suma anual de 50.000,000 de duros. Se les enteró de que todas las rentas de la Corona, aun antes de la invasión de Andalucía, y los caudales venidos de América en la primera efervescencia del patriotismo de quellos naturales, no había pasado el año anterior de 20.000,000, y que, por tanto, era necesario se dispusiesen á cubrir un déficit de 30.000,000 de duros, suma enorme á la cual dudaba la Regencia pudiesen alcanzar, no sólo los recursos de Cádiz, sino todos los esfuerzos de la Nación, aun cuando no se hallase tan angustiada por los enemigos. — Contestaron los individuos de la Junta, que aunque su propuesta siempre era circunscrita á los términos de una prudente posibilidad, el comercio de Cádiz contaba con el crédito de toda Europa, y podría entablar operaciones mercantiles y de giro (que no estaban al alcance del Gobierno ni de otro particular), que aunque no en el todo, cubriesen en gran parte el cúmulo de obligaciones que se resignaba á tomar sobre sí, por acudir al servicio de la Patria en la más crítica circunstancia que podía presentarse (1).

Convencióse la Regencia y aceptó la propuesta, no sólo porque por ese medio se aliviaba de la más pesada de sus cargas, sino también porque daba así un testimonio de su desinterés para que en ningún tiempo se la tachase de malversación de los caudales públicos, como acababa de suceder, aunque injustamente, con la Junta central.

Con fecha 31 de Marzo se firmó y publicó el convenio con la Junta de Cádiz.

Fué ésta sin duda la más trascendental de las medidas adoptadas entonces por la Regencia.

Trató también por este tiempo la Regencia de poner coto á las desmedidas pretensiones de grados y ascensos á los militares. La prodigalidad con que muchas Juntas los habían concedido había despertado indecibles ambiciones. «Nadie está contento, decía la Regencia, con lo que tiene, aunque sea mucho más de lo que es digno de tener; y es indispensable que todos los jefes contrarresten con mano fuerte este frenesí de salirse cada cual de su esfera, que ha llenado ya al ejército de altas graduaciones inútiles y está abrumando al Erario con una carga insoportable.»

En el mismo mes de Marzo, sin embargo, concedió la Regencia grados militares del ejército de España á oficiales ingleses y dió el de teniente general á sir William Stuard, comandante de las fuerzas británicas.

Entre la Junta de Cádiz y varios jefes militares surgieron pronto diferencias. La más grave de todas con el Duque de Alburquerque. Con el buen deseo de cortar esta última, nombró la Regencia al Duque embajador extraordinario en Londres, dándole por misión anunciar á S. M. B. la instalación del nuevo Gobierno. En Londres escribió el de Alburquerque un manifiesto muy descomedido contra

(1) *Diario de Operaciones del Supremo Consejo de Regencia de España é Indias.* Nota encabezada con la fecha del 31 de Marzo de 1810.

la Junta de Cádiz. Replicó la Junta en tales términos que produjeron en el Duque tan honda impresión que á ella se atribuye la locura que á poco le atacó y le llevó al sepulcro.

Del ejército que había mandado el desgraciado Alburquerque y del llamado del centro, se acordó formar uno solo cuyo mando se confirió al teniente general Blake. Acudió Blake á la Isla, donde llegó el 21 de Abril. Se agregó allí al mando que se le confiaba la inspección general de infantería. Del ejército que Blake había mandado en Cataluña quedó encargado interinamente don Enrique O'Donell. A poco y á propuesta de los propios catalanes, fué ascendido O'Donell á teniente general y nombrado capitán general del Principado. El Duque del Parque, jefe que, nombrado con anterioridad para el puesto que había dejado Blake, había hecho de él renuncia, fué destinado en comisión á Canarias á fin de pacificar aquellas islas declaradas en abierta insurrección (1.º de Mayo).

Por entonces fué enviado el Marqués de Portago al campo de Gibraltar y serranía de Ronda á poner en paz á los comandantes de las fuerzas que allí operaban y nombrado capitán general de Aragón el Marqués de Palacio.

Se dispuso la formación de un ejército de catorce ó 15,000 hombres que cooperase á la obra de las fuerzas de Villacampa que por la parte de Cuenca no cesaba de inquietar al enemigo, y se ordenó que la división Vigodet, formada por unos 5,000 hombres, pasase de Alicante á la Isla.

En 29 de Mayo se trasladó la Regencia á Cádiz. Fué recibida con honores reales. Allí se la incorporó el obispo de Orense. Instalóse el Consejo de Regencia en el edificio de la Aduana.

Solícita anduvo la Regencia en cuanto creía convenir no sólo á la defensa en la Península, sino á la defensa en nuestras provincias ultramarinas, donde no cesaba de hacerse por Francia propaganda contra la metrópoli.

Cítanse entre otras providencias que demuestran cuánto repartía la Regencia su atención en los asuntos de todos géneros interesantes á España y sus dominios, la de permitir á los comerciantes de la Habana proveerse de harinas de los Estados Unidos, siempre que fuesen los propios comerciantes á buscarlas con sus buques y no las recibiesen de los barcos americanos.

La defensa de la Isla era, como sabemos, primera preocupación de los Regentes, y así convinieron entre ellos visitarla individualmente y sin solemnidad alguna por sí mismos cada tres días á lo menos, á fin de darse mutua cuenta del estado de las obras y de cuantas novedades pudieran notar. No cesaron allí entre los adversarios las hostilidades, sin que sea por entonces de notar otro hecho que el de la toma por los franceses del castillo de Matagorda que defendían los ingleses, y que desalojaron cuando la resistencia se hacía imposible.

La general creencia de que la causa nacional estaba perdida, consintió á José recorrer entre agasajos buena parte de Andalucía. Fué de Sevilla á Jerez y de aquí al Puerto de Santa María, á Granada, Jaén y Andújar. Volvió luego á Sevilla y dictó allí varios decretos que aparecieron luego en la *Gaceta* del 4 de Mayo.

Entre otros dictó uno creando una milicia cívica española, á que no se mostraron reacios muchos pueblos; otro ordenando la formación de una estadística general de la población de España, éste con el propósito de convocar Cortes durante todo el año de 1810. Por otro, quiso arreglar el gobierno interior de los pueblos y distribuyó el Reino en treinta y ocho prefecturas divididas en subprefecturas y municipalidades.

Detuvo á José en su labor legislativa y amargó las delicias de su excursión la actitud de Napoleón, que parecía empeñado en recordarle que no era Rey sino de nombre.

Comenzó Napoleón por desaprobar las liberalidades de José con favoritos y cortesanos, y sus planes y operaciones, ordenadas á los generales de Cataluña y de



Sevilla.

Castilla, y acabó por expedir desde Paris varias órdenes, disponiendo de los ejércitos y de las rentas y el territorio de España. Descortés con el apacible José, convirtió, sin consultárselo, en cuatro gobiernos militares los cuatro distritos de Cataluña, Aragón, Navarra y Vizcaya; situados á la izquierda del Ebro, encomendó á sus generales en jefe la autoridad militar, civil y administrativa y les encargó que no obedeciesen otras órdenes que las suyas, ni mantuviesen con el gobierno de Madrid otras relaciones que las de una aparente deferencia; dividió en tres los ejércitos de operaciones, uno de Portugal á las órdenes de Massena, otro del Mediodía á las de Soult, y otro del centro á las de José. Habia de componerse éste sólo de la división Dessoles y de los depósitos establecidos en derredor de Madrid. Tan grave como ésta, que dejaba reducido á José á la más mínima expresión de autoridad y de fuerzas, fué la resolución de no enviarle más recursos pecuniarios que 2.000,000 de reales mensuales, y más grave que todas, la que

reservadamente comunicó á sus generales relativa á la incorporación á Francia de los territorios de los cuatro gobiernos militares acabados de crear de la izquierda del Ebro, como indemnización á los sacrificios hechos para asegurar la. Corona de España en las sienes de José, á quien afirmaba considerar sólo como un general de sus ejércitos del otro lado del Pirineo.

«Interesa conocer, escribía desde Córdoba José á su esposa, con razón disgustado, cuáles son las verdaderas disposiciones del Emperador hacia mí: á juzgar por los hechos son bien malas y no sé ciertamente á qué atribuirlas. ¿Qué quiere de mí y de la España? Que me anuncie de una vez su voluntad y no estaré más tiempo colocado entre lo que parece que soy y lo que soy en realidad, en un país en que las provincias sometidas están á merced de los generales, que imponen los tributos que se les antoja, y tienen orden de no oirme. Si el Emperador quiere aburrirme de España, es menester renunciar á ella en el acto: no quiero en este caso sino retirarme. Basta el ensayo de dos reinos, y no quiero el tercero, porque deseo vivir tranquilo y adquirir una hacienda en Francia, lejos de París, ó ser tratado como Rey y como hermano.»

Envió José á Azanza á París, á fin de ablandar al Emperador y tornóse él á Madrid (15 de Marzo).

Napoleón creó á poco otros dos gobiernos militares, uno en Burgos, en Valladolid otro. Desaprobó, además, por mediación del Príncipe de Neufchatel, cuanto en materia de administración había hecho José en Sevilla.

Los ruegos de los ministros de José pudieron sólo entonces evitar que José dimitiese.

* * *

¡Cuánto más digno José que Fernando!

Mientras continuaba todo un pueblo sacrificándose por conservarle el Trono de sus mayores, continuaba el hijo de Carlos IV aprovechando todo pretexto para hacerse grato á Napoleón.

Apenas supo que el Emperador se proponía contraer matrimonio, se apresuró á felicitarle (21 de Marzo), afirmando que acontecimiento tan feliz aseguraba á la vez que la ventura de Napoleón la prosperidad de Europa.

Conviene reproducir sus cartas. Ahorran al historiador la tarea ingrata de pintar la bajeza y la mezquindad de espíritu de aquel Príncipe porque suspiraban tan hondamente los cándidos españoles.

«¿Me atreveré á recordar á V. M. I. y R. en ocasión tan solemne, decía en la carta aludida Fernando, que mi deseo más ardiente, el que me ocupa sin cesar, es el obtener el permiso de pasar á París para ser testigo del matrimonio de V. M. I. y R.? Tanta bondad excitaría mi eterno reconocimiento y serviría para probar á toda Europa el amor sincero que profeso á vuestra augusta persona, y que permanezco y permaneceré siempre fielmente adicto á V. M. I. y R.

»Os dirijo, Señor, esta súplica con la más perfecta confianza y espero conse-

guir, como una prueba especial de bondad, el permiso de trasladarme á París para asistir á la augusta ceremonia del matrimonio de mi padre, mi protector y mi Soberano.

»Si logro este permiso, tan vivamente deseado, podré llevar á mi retiro el recuerdo venturoso y consolador para mi alma de haber, en ocasión tan próspera y tan imponente, gozado de las prerrogativas de un Príncipe francés: y este favor doblará el precio que doy á tan glorioso título.

»Estad persuadido, Señor, que durante mi vida entera apreciaré esta gracia


LÉRIDA — FERNANDO VII



Duros.

como una prueba evidente de vuestra ternura y de vuestra solicitud paternal por mi persona. Aprovecharé también para dar á conocer la franqueza y la sinceridad de mi conducta, para confirmar la buena opinión de que deseo gozar con V. M. I. y R. y para confundir á sus enemigos.»

No contestó Napoleón á esta carta. Preocupábanle á la sazón otros asuntos. ¡Quizá le repugnara la infame conducta de su prisionero!

Por orden de Fernando se cantó en Valencey un *Te-Deum* y se celebró con un banquete el matrimonio del Emperador con la Archiduquesa María Luisa. Asistió Fernando á las dos solemnidades. Al terminarse el *Te-Deum*, gritó repetidas veces volviéndose á los concurrentes: *¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz!* En el banquete brindó: *Por nuestros augustos Soberanos el grande Napoleón y María*

Luisa. No le fueron en zaga en entusiasmo ni su hermano ni su tío. Puede suponerse que siendo ésta la conducta de Príncipes é Infantes, no sería menos humillante la de los altos y bajos empleados. Se distinguió el secretario de Fernando, Amezaga, brindando en un banquete celebrado por los empleados y á que asistió Fernando á los postres.

Especie de *Inri* hubiera parecido á los españoles que luchaban, de haberla leído, la inscripción iluminada que lució sobre la puerta principal de la morada de los Príncipes. Decía así:

«A S. M. el Emperador de los franceses: á su augusta esposa María Luisa de Austria; los Príncipes de España, Fernando, Carlos y Antonio.»

A los pocos días, el 4 de Abril, escribió Fernando al gobernador de Valencey una carta de cuyo alcance puede juzgarse por el párrafo siguiente:

«Lo que ahora ocupa mi atención es para mí un objeto del mayor interés. Mi mayor deseo es ser hijo adoptivo de S. M. el Emperador, *nuestro Soberano.* Yo me creo merecedor de esta adopción, que verdaderamente haría la felicidad de mi vida, tanto por mi amor y afecto á la sagrada persona de S. M., como por *mi sumisión y entera obediencia á sus intenciones y deseos.* Además, ansío salir de Valencey, porque esta habitación, que por todos lados se nos presenta desagradable, por ningún título nos es correspondiente.

»Me complazco en confiar en la magnanimidad de conducta y en la generosa beneficencia que distingue á S. M. I. y R. y en creer que mi ardiente deseo se verá pronto cumplido.»

Napoleón publicó esta carta en el *Moniteur.* No quiso sin duda desaprovechar la ocasión de demostrar públicamente cuán poco digno de consideración alguna era el Rey que adoraban los españoles.

No se inmutó por ello Fernando. Antes al contrario aprovechó la publicación para realizar un nuevo acto de adhesión.

La carta que vamos á transcribir ahora, era por sí sola suficiente para hacerle eternamente odioso. En ella se atrevió á escarnecer al pueblo que vertía la sangre á torrentes invocando su nombre.

«Señor: las cartas publicadas últimamente en el *Moniteur,* han dado á conocer al mundo entero los sentimientos de perfecto amor de que estoy penetrado á favor de V. M. I. y R., y al propio tiempo, mi vivo deseo de ser vuestro hijo adoptivo. La publicidad que V. M. I. se ha dignado dar á mis cartas, me hace confiar que no desaprueba mis sentimientos, ni el deseo que he formado, y esta esperanza me colma de gozo.

»Permitid, pues, Señor, que deposite en vuestro seno los pensamientos de un corazón que, no vacilo en decirlo, es digno de perteneceros por los lazos de la adopción. Que V. M. I. y R. se digne unir mi destino al de una Princesa francesa de su elección, y cumplirá el más ardiente de mis votos. Con esta unión, á más de mi ventura personal, granjearé la dulce certidumbre de que toda la Europa se

convencerá de mi inalterable respeto á la voluntad de V. M. I., y de que V. M. se digna pagar con algún retorno tan sinceros sentimientos.

»Me atreveré á añadir que esta unión y la publicidad de mi dicha, que daré á conocer á la Europa, si V. M. lo permite, podrá ejercer una influencia saludable sobre el destino de las Españas, y quitará á *un pueblo ciego y furioso el pretexto de continuar cubriendo de sangre su Patria en nombre de un Príncipe, el primogénito de su antigua dinastía, que se ha convertido por un tratado solemne, por su propia elección, y por la más gloriosa de todas las adopciones, en Príncipe francés, é hijo de V. M. I. y R.*

»Me atrevo á esperar, Señor, que tan ardientes votos y un afecto tan absoluto tocarán el corazón magnánimo de V. M., y que se dignará hacerme partícipe de la suerte de cuantos V. M. ha hecho felices.

»Señor, deposito, etc. — FERNANDO. — *Valencey, 3 de Mayo de 1810.*»

Al tiempo que ocurría en Andalucía lo que relatado queda, no cesaba la lucha en las demás provincias de España.

Multiplicábanse las guerrillas, y se veían los franceses combatidos por todas partes.

En Navarra tuvo Mina *el Mozo* en jaque á los franceses, en términos de obligar á Suchet á combatirle. Encargado especialmente de su persecución el general Harispe, y llegadas nuevas tropas francesas de Logroño, vióse al cabo el guerrillero obligado á dispersar á los suyos y ocultar sus armas.

En Asturias fué el héroe don Juan Díaz Porlier, *el Marquesito.* Destinado Bonnet á obtener la sumisión de Asturias, entablóse entre franceses y patriotas encarnizada lucha. Consiguió al principio Bonnet hacer replegar á Llano á Ponte y evacuar Oviedo á Arce; pero Porlier debía amargarle estos triunfos. Bajó de pronto de las montañas y, después de sorprender al enemigo por la espalda y hacerle bastantes prisioneros, se situó en Pravia.

Arce restableció la Junta constitucional, por la Romana tan arbitrariamente

destituída, y dejó el mando de la provincia. Atribuyóse la prisa con que ahora decidió Arce realizar la misión que se le había encomendado á deseo de eludir los peligros de la invasión. Arce y su compañero de comisión, el consejero Leiva, se llevaron consigo 16,000 duros, como pago de sueldos atrasados. Fué este acto censurado con justicia, que no era la ocasión elegida por ambos la más á propósito para exigencias de aquella naturaleza.

La nueva Junta se instaló en Luarca (4 de Marzo) y nombró para substituir á Arce á don José Cienfuegos.

A todo esto, Oviedo, que había sido dos veces tomada por los franceses, fué por ellos nuevamente evacuada y á poco nuevamente invadida. Reforzados los asturianos por una corta división de 2,000 hombres enviada de Galicia, acometieron el día 19 de Marzo á los franceses por el lado del puente de Peñaflor, al mismo tiempo que se los distraía por la derecha y Porlier por la izquierda caía sobre la opuesta orilla del Nalon. Evacuó Bonnet Oviedo y no paró hasta Cangas de Onís. No había de tardar Bonnet en volver con tropas de refresco. Comprendiéndolo así los patriotas, sacaron de Oviedo todos los útiles de la fábrica de armas. Volvió como se había presumido Bonnet, y hubieron los nuestros de retirarse (29 de Marzo).

Después de muy reñidos choques, hubieron de buscar refugio la tropas de Asturias y Porlier, en Tineo y Somiedo, y la división gallega en Navia.

Quejábanse los asturianos de que Galicia no les auxiliase todo lo eficazmente que podía. Galicia justificó su conducta, ya por disensiones interiores, ya por que se vió pronto á su vez por los franceses amenazada.

En Febrero estalló en el Ferrol un serio motín á que sirvieron de pretexto los atrasos debidos á la maestranza. Víctima del furor popular fué el comandante de arsenales don José M.ª de Vargas. Castigóse por el hecho á varios. Una mujer á quien se probó haber acometido primero al desgraciado Vargas, fué condenada á la última pena.

Convenía mucho á los franceses entonces apoderarse de Astorga, llave de la entrada de Galicia, y que había de facilitar la realización de sus planes sobre Portugal.

El 11 de Febrero presentóse ante los muros de Astorga el general Loisón con 9,000 hombres y seis piezas de artillería. Defendíala aún don José María de Santocildes con unos 3,000 hombres de tropa y algunas cuadrillas de vecinos. Hasta el 16 de Febrero no hizo el francés la primera intimación que le fué respondida por Santocildes con entereza. Habían sido mejoradas las fortificaciones de la ciudad, especialmente en el arrabal de Reitivia, antes la parte más descuidada. Debió esto contribuir no poco á que á la respuesta de Santocildes á la intimación no contestasen los franceses con un ataque inmediato, sino que antes por el contrario, decidiese Loisón alejarse de la ciudad dejando en observación algunas fuerzas.

El 21 de Marzo, Junot resuelto á sitiarla formalmente, llevó artillería de batir.

El 26 acometieron por primera vez los franceses por el arrabal de Reitivia. Fueron rechazados. Esperaban los de Astorga ser socorridos por el general Mahy que se hallaba en el Vierzo. Cerca de un mes continuó el sitio sin que por una ni otra parte se obtuviese ventaja notoria. El 19 de Abril aportillaron los franceses el muro por la puerta de Hierro. Parte de la catedral y algunas de las casas contiguas se incendiaron con las granadas arrojadas por los franceses. Practicable la brecha, intimó Junot la rendición amenazando con pasar á cuchillo á cuantos hallara dentro de la población. Ni esto arredró á los sitiados. Rechazada la propuesta de rendición, embistió furiosamente el enemigo á un tiempo el arrabal y la puerta de Hierro. Sostuvieron los de Astorga el combate durante todo el día, y fueron repetidos los actos de heroísmo que realizaron. Agotadas casi del todo tenían las municiones y aún hubo en la Junta de autoridades quien votó por la resistencia, esto es, por la muerte. Prevaleció por fortuna el dictado del buen sentido y la capitulación fué al fin acordada en condiciones muy honrosas. Tomaron los franceses posesión de Astorga el 22. Un cabo hubo que ya capitulada la guarnición gritó: *yo no capitulo* y entró sable en mano en las filas del enemigo. No sin vender cara su vida, fué muerto. Por admirable que sea el valor, no dejó de ser insigne locura la de ese infeliz cabo.

Había ordenado Napoleón á Suchet, que mandaba en Aragón el tercer cuerpo aumentado á la sazón hasta 30,000 combatientes, que sitiase á Lérida y Mequinenza. José le ordenó marchar sobre Valencia y á ésta se dirigió Suchet (25 de Febrero), dejando en Aragón buena parte de su ejército.

Mandaba en Valencia don José Caro, y fiaba José en la impopularidad de este mal gobernante para juzgar fácil la conquista del Reino. Dividió Suchet su fuerza en dos columnas entregando la dirección de una de ellas al general Habert. Apoderóse Habert sin dificultad de Morella y su castillo, y Suchet, que marchó por Teruel, ahuyentó en Alventosa la vanguardia del ejército valenciano, apresándole alguna artillería, entró sin obstáculo en Segorbe y por último en Murviedro (3 de Marzo), donde juntas las dos columnas se encaminaron á Valencia ante la cual se presentaron á los dos días. El 7 intimó Suchet la rendición. Uniéronse ante el peligro los valencianos, á pesar de los nuevos desmanes cometidos por Caro á pretexto de castigar deslealtades, y en vano aguardó Suchet á que las disensiones interiores le ofrecieran coyuntura aprovechable. Acudían en esto de todas partes las guerrillas. El francés decidió desistir de sus propósitos, y en la noche del 10 al 11 emprendió el retorno hacia Aragón. No le fué tan fácil la vuelta como le había sido la ida. Molestáronle en su retirada los valencianos y se halló luego con que durante su ausencia había Villacampa recobrado Teruel y se había apoderado de algunas piezas de artillería de una columna francesa procedente de Daroca. Hubo de comenzarse por alejar á Villacampa. Conseguido, pasó Suchet. Entró en Zaragoza el 17 de Marzo.

Pocos días después, el 1.º de Abril, cayó prisionero Mina *el Mozo* que, vuelto á la campaña, se había corrido á las Cinco Villas de Aragón. Hubieron de perse-

guirle simultáneamente hasta obtener ese resultado el gobernador de Jaca y los generales Dufour y Harispe. Conducido á Francia, substituyó al intrépido caudillo su tío don Francisco Espoz y Mina.

Suchet se dispuso á cumplir las órdenes de Napoleón y á sitiar á Lérida.

La situación de los franceses en Cataluña no era, á pesar de hallarse dueños de las más importantes plazas fuertes, la más envidiable.

De un lado el carácter inquieto de los habitantes que, no conformándose con la extranjera dominación, no cesaban con sus partidas y somatenes de tener á los franceses en constante zozobra, y de otro las desatentadas providencias del mariscal Augereau, propias sólo para sublevar más los espíritus y enconar más los odios, todo daba allí pretexto á un continuo derramamiento de sangre.



Francisco Espoz y Mina.

Ordenó Augereau que se colgase de horcas levantadas en los caminos á cuantos paisanos españoles se cogiese con armas, crueldad que justificó no menos bárbaras represalias. Si Souham y Verdier destruyeron algunas partidas y llenaron los caminos de siniestras horcas, los españoles sorprendieron y acuchillaron algunos batallones franceses salidos de Barcelona.

Vivían los franceses como bloqueados en los lugares que ocupaban. Debían surtirse por Francia, reunir sus víveres y municiones en Gerona y de aquí enviar bien escoltados convoyes á Barcelona. En una de estas excursiones de aprovisionamiento de la capital catalana, sufrieron los franceses un serio descalabro que les costó gran número de prisioneros (20 de Enero). El percance valió á Duhesme ser destituído por Augereau que se hizo proclamar gobernador general de Cataluña y dió el mando de Barcelona á Mathieu.

Atribuló á poco á O'Donell, que como sabemos mandaba el ejército de Cataluña, una verdadera catástrofe. Reconcentrado en Manresa, había con éxito atacado el 14 de Febrero al enemigo en Moyá y quiso, alentado por esta victoria, correrse á desalojarlo de Vich. Costó este atrevimiento á los nuestros 2,000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros, sin otra compensación que haber sido herido gravemente el general Souham que hubo de retirarse á Francia. Sucedió á Souham en el mando el general Augereau, hermano del mariscal del mismo nombre.

Desde Barcelona pasó (11 de Abril) el mariscal Augereau á Hostalrich, cuyo castillo bloqueaban los franceses desde el mes de Enero. Quería impedir Augereau que llegase á los sitiados auxilio alguno. Fué excusada su diligencia. No lo

habían podido conseguir los nuestros, y precisamente el día en que llegó Augereau, faltos de toda clase de mantenimientos, decidían los bloqueados afrontar el último riesgo. En la noche del 12 salieron del castillo, bajaron precipitadamente la montaña y cruzaron el camino repeliendo los puestos franceses. La operación no se realizó con tanta fortuna que no cayeran en poder del enemigo tres compañías, y con ellas el gobernador del castillo don Julián de Estrada. Tres meses había durado el sitio. No puede decirse que los defensores de Hostalrich no apuraran la resistencia.

El mariscal Augereau fué reemplazado de orden de Napoleón en el mando del ejército de Cataluña por el mariscal Macdonald.

Al día siguiente del abandono de Hostalrich, se presentaba Suchet frente á Lérida. El 23, batió con fortuna á O'Donell que había acudido desde Tarragona al socorro de la plaza, y le hizo prisioneros algunos batallones. O'Donell se retiró á Montblanch.

Sin esperanza de socorro, Lérida no resistió mucho tiempo. El 29 de Abril comenzaron los franceses los trabajos de trinchera entre los baluartes de la Magdalena y el Carmen; el 7 de Mayo comenzó á funcionar la artillería, el 12 era practicable la brecha, el 13 se realizó el asalto.



El mariscal Macdonald.

Lérida no se había defendido con el tesón de otras ciudades; pero se había defendido. El 23 de Abril habían recuperado los sitiados el fuerte de Gardén que los franceses embistieron y tomaron; el 24 habían rechazado con tesón, por boca de su gobernador García Conde, la intimación de Suchet; el 12 habían defendido heroicamente el reducto de San Fernando hasta el punto de que de trescientos hombres que lo guarnecían no quedaron con vida sino sesenta.

Cuando entraron los franceses el 13 acuchillando sin piedad á cuantos hallaban, refugiáronse soldados y habitantes en el castillo. Bombardeado el castillo, decidióse el gobernador á capitular. La guarnición salió con los honores de la guerra, depositó armas y banderas y fué luego conducida á Francia.

Al desastre de Lérida siguió el de Mequinenza.

Tenía como sabemos Suchet orden de apoderarse de esta plaza, importante por su posición en la confluencia del Ebro y del Segre. Era su principal defensa el castillo, antigua casa fuerte de los Marqueses de Aytona, situado en lo alto de

una elevada montaña accesible sólo por la parte de poniente dilatada en una planicie que defendían un camino cubierto, un foso y un terraplén abaluartado, revestido de mampostería. Mandó contra la plaza Suchet al general Musnier. Guarnecíanla 1,200 hombres y gobernábala el coronel don Manuel Carbón.

Sin más aproches que los que ofrecía la parte de la planicie, no era fácil al francés llevar hasta allí la artillería. Desde Torriente abrió por la cima de las montañas un camino que daba al punto deseado. Emprendieron esta obra los franceses del 15 al 20 de Mayo y la terminaron el 1.º de Junio. Hecho esto y tomadas, alrededor de la plaza y en ambas orillas del Ebro y del Segre las posiciones más importantes, abrieron brecha del 2 al 3 y penetraron en la villa en la noche del 4 al 5, saqueando é incendiando las casas. Resistió el gobernador hasta el 8 en que, arruinadas las principales defensas, se entregó quedando prisionera la guarnición.

Durante las operaciones de Lérida y Mequinenza, molestaron grandemente á los franceses en Aragón don Francisco Palafox y don Pedro Villacampa. Perseguido éste por el general polaco Klopicki, se retiró hasta Cuenca.

En Cataluña no cesaban tampoco somatenes y guerrillas de hostigar al enemigo. O'Donell consiguió establecer de nuevo en Tarragona el centro de sus operaciones.

Al frente del ejército del centro había quedado, al partir Blake á la isla de León, Freire ocupando con unos 12,000 hombres los confines de los reinos de Granada y Murcia. Obligó Sebastiani á Freire á replegarse á Alicante. Envió entonces Freire á Cartagena una de sus divisiones. Sebastiani se dirigió por Baza y Lorca á Murcia, y entró en ella el 23 de Abril. Pretextando descortesías, faltó Sebastiani á la palabra que antes de entrar había dado de respetar propiedades y personas y exigió una fuerte contribución que luego redujo á cincuenta mil duros vencido por los ruegos de las personas principales. Porque el cabildo no le había cumplimentado cuando visitó la catedral, sobre ordenar la prisión de uno de los canónigos, ordenó que en el término de dos horas se le entregasen todos los fondos de la Iglesia. Desbalijaron los franceses conventos, establecimientos públicos y casas particulares y evacuaron á los pocos días la ciudad.

Indignada la gente de la Huerta por tales tropelías, entró á poco tumultuosamente en Murcia. No estaban ya allí los franceses, y sació su ira en los que la maledicencia calificaba de afrancesados. Recibió á este título injusta muerte el corregidor interino.

Quedó Freire en Elche y de allí envió parte de su fuerza á la frontera de Granada en cuyo Reino se agitaban activamente las guerrillas.

Aumentado hasta 28,000 hombres el ejército de la izquierda, á cargo del Marqués de la Romana y ahora en Extremadura, lo había distribuído el Marqués colocando en la parte de Alburquerque dos divisiones al mando respectivamente de don Gabriel de Mendizábal y don Carlos de O'Donell y otros dos del lado de Olivenza, al de don Senen de Contreras y de Ballesteros. Formaban así las dos

primeras su izquierda, y su derecha las dos últimas y servíanle de apoyo las plazas fronterizas de Portugal y el cercano ejército inglés. Con Mortier, cuyo cuartel general se hallaba en Llerena, y con Reynier, que lo tenía establecido en Mérida, sostuvieron de Mayo á Junio refriegas constantes los españoles y principalmente Ballesteros con Mortier, y con Reynier O'Donell.

En Abril y á fin de asegurar el éxito de la expedición á Portugal se ordenó á Ney que sitiase la plaza de Ciudad-Rodrigo.

*
* *

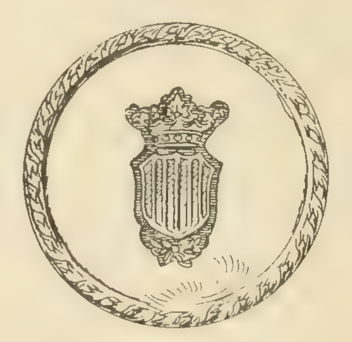
Antes de referir lo acaecido en el sitio de Ciudad-Rodrigo y dar idea de la excursión á Portugal, ocupémonos del bárbaro bando de Soult en Andalucia y de la tentativa realizada para libertar á Fernando.

Hemos visto poco más arriba como Augereau declaró en Cataluña insurgentes á los españoles que hacían armas contra los franceses.

Debió parecer excelente aquella disposición á Soult, desesperado sin duda, como su compañero, de la obstinada resistencia del pueblo español, pues en 9 de Mayo dictó con el nombre de Reglamento un decreto una de cuyas disposiciones se hallaba concebida en estos términos: «No hay ningún ejército español fuera del de S. M. C. Don José Napoleón; así todas las partidas que existan en las pro-

TARRAGONA FERNANDO VII





Un duro.

vincias, cualquiera que sea su número y sea quien fuere su comandante, serán tratadas como reuniones de bandidos. Todos los individuos de estas compañías que se cogieren con las armas en la mano serán al punto juzgados por el preboste y fusilados; sus cadáveres quedarán expuestos en los caminos públicos.»

Tarda anduvo la Regencia en contestar á esta provocación, pues hasta tres meses después (15 de Agosto) no respondió. Entonces publicó un decreto expresando que por cada español que los franceses hiciesen, por virtud de la orden de Soult, perecer, serían ahorcados tres franceses, agregando que mientras el Duque de Dalmacia no reformase su sanguinario reglamento «sería considerado perso-

nalmente como indigno de la protección del derecho de gentes, y tratado como un bandido si cayese en poder de las tropas españolas».

Contribuyó no poco este decreto de represalia á templar el furor del indignado Soult.

De la tentativa de libertar á Fernando dió noticia don Miguel Azanza en una de las primeras cartas que escribió cuando fué por José enviado á París con encargo de procurar la revocación del decreto de Napoleón sobre establecimiento de los gobiernos militares (1).

Habíanse antes de ahora propuesto sin resultado al Gobierno de España varios planes para libertar á Fernando. Los había el Gobierno rechazado por irrealizables, sin desconocer la importancia que para la marcha de la guerra hubiera tenido el hecho de presentarse en el Reino el deseado Rey. No la desconocía tampoco Inglaterra, por lo que se ve, pues su Gobierno se preocupó de obtener la libertad del hijo de Carlos IV.

Fué iniciador del atrevido proyecto Carlos Leopoldo, Barón de Kolly, irlandés según unos, borgoñón según el general Savary. Era Kolly hombre atrevido y astuto y había antes desempeñado con éxito diversas secretas comisiones, en recompensa de las cuales lord Wellesley le había regalado un sable de honor. Propuso Kolly al Duque de Kent un plan para sacar á Fernando de Valencey y trasladarle á un puerto de España. Por sí mismo se ofrecía Kolly á realizar la empresa. El Marqués de Wellesley apoyó al Barón y se le proveyó de documentos que acreditaran su persona é inspiraran confianza á Fernando, tales entre otros como una carta original de Carlos IV escrita en latín al Rey de Inglaterra cuando Fernando casó con la Princesa María Antonia de Nápoles, y otras dos del propio Monarca inglés dirigidas á Fernando. Proveyósele además de pasaporte, itinerarios, estampillas y sellos. Se le dieron letras abiertas contra la casa de Maensoff y Clanoy y bastantes brillantes con que pudiera, en caso apurado, hacer fondos.

(1) Es interesante esta carta porque comprueba la insólita conducta de Fernando, cuya falta de dignidad es dato que no puede olvidarse para juzgar imparcialmente el proceder de patriotas y afrancesados.

«*París, 10 de Mayo de 1810.* — Excmo. Sr.: — Es imponderable la impresión que han hecho en Francia las noticias publicadas en el *Moniteur* sobre la aprehensión del emisario inglés, Barón de Kolly en Valencey y las cartas escritas por el Príncipe de Asturias. Cuando yo entré en Francia en todos los pueblos se hablaba de esto. El vulgo ha deducido mil consecuencias absurdas. Lo que se cree por los más prudentes es que Kolly fué enviado de aquí, donde residió muchos años, para ofrecer sus servicios á la Corte de Londres y que consiguió engañarla perfectamente. El Príncipe, por este medio, se ha desacreditado y hecho despreciable más y más para con todos los partidos. Se cree no obstante que el Emperador piensa en casarle, y que tal vez será con la hija de su hermano Luciano. El prefecto de Blois, qua ha estado muchos días en Valencey, me ha dicho que esto es verosimil y que él mismo ha visto una carta escrita recientemente por el Emperador al Príncipe en términos bastante amistosos y asegurándole que le cumpliría todas las ofertas hechas en Bayona. El Príncipe insta por salir de Valencey, y pide que se le dé alguna tierra, aunque sea hacia las fronteras de Alemania, lejos de las de España é Italia, y da muestras de sentir y desaprobar lo que se hace en España á nombre suyo ó con pretexto de ser á su favor. — EL DUQUE DE SANTAFÉ. — SR. MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS.

En Quiberon esperaría su regreso una escuadra con víveres para cinco meses.

Atribúyese á deslealtad de un secretario, llamado Alberto, el que á los pocos días de llegado á París Kolly fuese descubierta la trama al ministro de Policía Fouché, que mandó prender al Barón y encerrarle en el castillo de Vincennes (Marzo de 1810).

No quiso, sin embargo, el gobierno francés desaprovechar la ocasión que se le ofrecía de tantear el ánimo de Fernando y sus parientes, y así se propuso á Kolly que fuese á Valencey y continuara la ejecución del plan de acuerdo con el ministro francés. Prometiósele á cambio de este servicio la libertad y el aseguramiento de la suerte de sus hijos.

Mostróse digno Kolly y rechazó el papel que se pretendía hacerle representar.

Contrarió esta resolución al ministro de Policía; pero ni por ella desistió de explorar á Fernando y los suyos.

Aprovechando los papeles encontrados á Kolly, se encomendó la misión de substituirle á un tal Richard que, fingiendo ser Kolly, se avino á introducirse en el palacio de Valencey vestido de buhonero y, con el pretexto de vender objetos curiosos, hablar á Fernando.

Avistóse primero Richard con Amezaga y luego con el Infante Don Antonio (2 de Abril). Consiguió al fin verse en presencia de Fernando. Apenas inició el verdadero fin de su visita mostróse Fernando indignadisimo y ordenó que se diese cuenta de todo al gobernador Berthemy, como se hizo, reduciendo desde luego á prisión al fingido Barón de Kolly.

Muéstranse, cuantos refieren el suceso, dudosos del móvil que decidió la conducta de Fernando.

Dicen unos que acaso le resolvió á adoptarla el comprender que se trataba de una farsa policiaca; otros, que no se sintió con valor para secundar el plan; alguno, que quiso hacer méritos ante Napoleón.

Parecen las dos últimas opiniones las más acertadas, pues la primera no es presumible en quien tantas muestras dió de carecer de ingenio y perspicacia.

A raíz de estos sucesos escribió Fernando (4 de Abril), una de las cartas á que más arriba nos hemos referido expresando su deseo de ser prohijado por Napoleón.

Indudablemente y por poca inteligencia que debamos conceder á Fernando, es lo más verosimil que juzgase para siempre perdido el Trono de España. Su propia conducta debía, avergonzándole, presentarle á sus mismos ojos como indigno de volver á sentarse en medio de un pueblo que había abandonado de tan indecoroso modo.

Asustaríale quizá la idea de volver á España, donde no podía menos de presumir que habían de ser muchos sus enemigos.

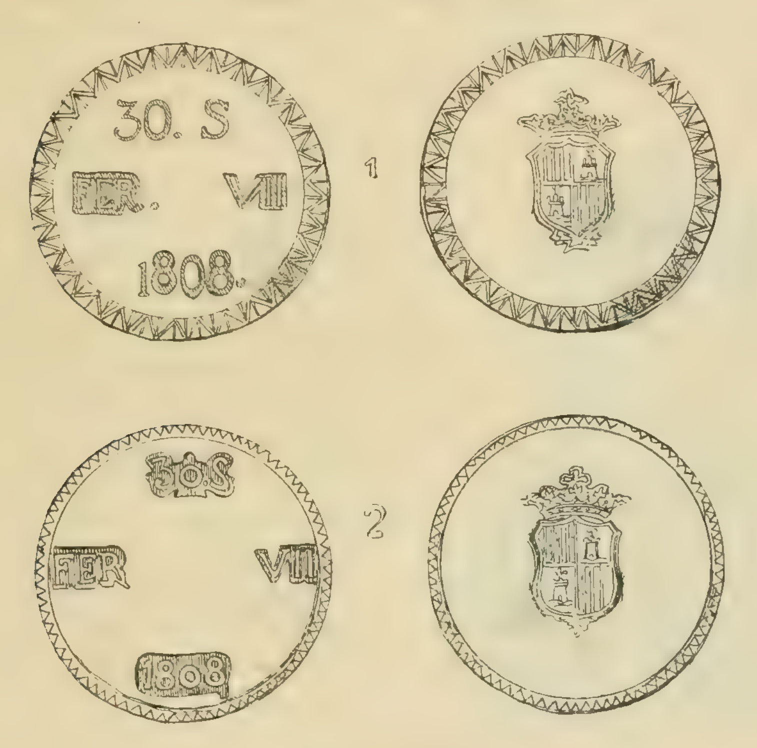
La verdad es que ni pueblo ni Rey se conocían. Fernando no presumiría á los españoles tan faltados de sentido común como lo eran, ni los españoles, á pesar de que las cartas más humillantes de Fernando fueron con toda malicia publica-

das en el *Moniteur,* quería convencerse de que el suspirado Fernando era, como sér moral, muy inferior á los más inferiores.

Ello es que cuando Berthemy compareció ante Fernando, Fernando le dijo:

« Los ingleses han causado graves daños á la nación española tomando mi nombre, y ahora mismo están haciendo correr la sangre. El ministerio inglés, falsamente persuadido de que yo estoy aquí detenido por fuerza, me propone

MALLORCA – FERNANDO VII



1 y 2. — Duros.

medios de fuga, pues me ha enviado un emisario que, bajo el pretexto de venderme objetos curiosos, debió darme un recado de S. M. el Rey de Inglaterra.»

Berthemy en su comunicación al ministro de Policía, pudo decirle:

« Creo que el Príncipe Fernando está animado del mejor espíritu y persuadido íntimamente de que sólo S. M. el Emperador es su apoyo y mejor protector... Un profundo reconocimiento, un deseo y una esperanza de ser declarado hijo adoptivo de S. M. I. son los sentimientos que llenan el corazón de su Alteza.»

Recuérdese que Fernando deseaba la concesión de algunas tierras, pero lejos de España.

¡Tan perdida y tan justamente perdida creía su Corona!

¡Y entre tanto en España, se juzgaba, por los que las conocían, como invenciones del Emperador los actos de sumisión de Fernando!

Así lo pensó y lo declaró aquel Consejo Real de España é Indias, en una de cuyas sesiones, la del 9 de Junio, dijo el consejero Torremuzquiz:

—Sé que el Emperador de los franceses tiene decretado el enlace de nuestro Monarca Fernando VII con la hija de su hermano José, intruso Rey de España, declarándole en su virtud Príncipe de Asturias, con derecho á la Corona de España, aun cuando su hermano tenga hijo varón, con la calidad de que en lo sucesivo, no se ha de nombrar Fernando de Borbón, sino Fernando Napoleón, por haberle declarado su hijo adoptivo, á consecuencia de la carta que Fernando VII escribió á Bonaparte.

Testimonióse esta declaración del de Torremuzquiz y se la pasó á informe de los dos fiscales del Consejo. Informaron éstos y, aprobado su dictamen, acordó el Consejo excitar á la Regencia á que dirigiese á los españoles de ambos mundos un solemne manifiesto tranquilizando los ánimos y que detuviera la salida de todo buque para América á fin de impedir que llegaran allí por otro conducto que el debido noticias tan alarmantes.



El Conde de Toreno.

Lo más notable de la actitud del Consejo fué que, enemigo como era de la reunión de Cortes, la declaró entonces único remedio contra las malas artes de Napoleón. «El Consejo entiende, dijo á la Regencia, de absoluta necesidad y de sumo interés que en el manifiesto se asegure la pronta celebración de las Cortes y que se cumpla y realice *luego, luego,* esta grande obra, pues ella es el medio más prudente, el más poderoso y acaso el único que puede salvarnos... Las Cortes para *luego, luego,* y del mejor modo posible, pueden ser nuestro remedio... Urgen, Señor, las Cortes, y no hay reparo en que se celebren legítimamente con los diputados posibles porque la necesidad dispensa y recomienda lo mismo que en otras circunstancias no debería ejecutarse... *(Consulta del Consejo de 17 de Junio).*

Otra novedad debe señalarse en la consulta del Consejo, y fué el que pidiese la libertad de la imprenta como un medio conveniente á la defensa y felicidad de la Patria.

Por lo que respecta á su cambio de orientación en la reunión de Cortes, no puede extrañarnos si consideramos la popularidad de la idea. Era ya general el clamoreo de la opinión porque se reuniese la representación nacional.

El mismo día 17 de Junio en que acordaba el Consejo excitar á la Regencia en el sentido de reunir pronto las Cortes, los diputados de Galicia, Cataluña,

Castilla, Cuenca, Asturias, Murcia, Alava, Rioja y León (1), se dirigían á la Regencia con un documento notable por más de un concepto.

«La convocación de las Cortes, decían entre otras cosas los diputados, se hace, Señor, á cada instante más precisa. Una nación que como la española ha estado por tantos siglos sumida en el abatimiento y la ignorancia, á merced de la arbitrariedad de un ministro, de un valido, de un Rey débil ó disipado, sin apoyo, sin constitución, sin libertad, sujeta y esclava, necesita de toda la energía, de toda la actividad, de la extensión de las buenas ideas para que lleguen éstas á formar un hábito que contrarreste y se oponga al que arraigó la servidumbre de tantos años. Esto tan sólo se puede conseguir con interesar al pueblo; con hacerle ver que no solamente pelea por expeler al enemigo sino para consolidar su felicidad futura, para asegurar á sus hijos tranquilidad y sosiego, y gozar los que sobrevivan, en medio de un Gobierno justo, del fruto de su sangre y de sus sudores. ¿De qué no es acreedor ese pueblo valiente y denodado que rodeado de obstáculos, con escasos recursos, sin grandes estímulos, haciendo renacer el carácter de nuestros padres, sin cesar persigue, incomoda y constantemente aborrece á un enemigo atroz, después de dos años de devastación y pérdidas sin fin? ¿Y qué modo de interesarle sino el de una representación nombrada por él mismo en que deposite su confianza, que le saque de su estado pasivo, nulo y le haga conocer que con sus manos se fabricará la felicidad ó la desgracia? ¿ni quién podrá apurar los infinitos recursos que ha menester la Nación para una guerra tan destructora sino ella misma por medio de sus representantes? ¿ni quién oponer á las intrigas y enredos de un enemigo atrabiliario y astuto una barrera insuperable, sino esta misma representación que siendo la expresión de los sentimientos de la Nación entera disipará todos sus proyectos, todas sus arterias y dejará ver la ponzoña que encubre con engaños y mentiras? ¿ni con más claridad, quién pesar con detenimiento el estado crítico de la Patria si fuesen ciertas las voces que por el público se han divulgado de la adopción de nuestro deseado Fernando por Napoleón y de su matrimonio? nuevo lazo que querrá el tirano tender al incauto Monarca y al honrado pueblo español. Antes, Señor, que la nación española conociese las dinastías extranjeras de Austria y de Borbón, frecuentemente se convocaban las Cortes; las minoridades, las guerras contra moros, la imposición de algún nuevo tributo bastaba sólo para llamarlas: ellas contribuyeron á dar á los españoles aquel carácter grande que llenó de sus hechos la historia del siglo XVI, y la falta de ellas ó su reunión rara y servil con el concurso de otras causas, hizo decaer á nuestra Patria del ápice á que había llegado en Europa y de ser temida y respetada al desprecio y nulidad que no debía.» (2)

(1) El Conde de Toreno, Trifon Ortiz de Pinedo, José de Espiga, Juan Martinez Oliva, Pedro Peón Heredia, Guillermo Hualde, Francisco Lesús, Niceto de Larreta, Juan Bernardo Quiroga y Uria, José de Arguiliz, Joaquin de Baeza, José Cuervo.

(2) Archivo del Congreso. — Expedientes. — Legajo 5.°, núm. 5.

Toreno y Hualde, diputados respectivamente de León y Cuenca, fueron los encargados de presentar esa exposición que disgustó no poco al obispo de Orense, promoviéndose entre uno y otros un vivo incidente que cortó con oportunidad la intervención del general Castaños.

Que la Regencia, sin embargo, venía preocupándose, antes de esas excitaciones de diputados y Consejo (1), de la necesidad de convocar las Cortes, pruébalo que con fecha 13 de aquel mes se remitió al secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, un Real Decreto en el que manifestaba su convencimiento de que acaso el único medio de ver realizadas sus benéficas intenciones era la congregación y celebración de Cortes, y al efecto: «quiere y manda, decía, que inmediatamente se lleve á efecto la convocación resuelta» y seguía encareciendo la necesidad de activar las elecciones.



Ejército francés.
Caballería ligera.

Este decreto no llegó á publicarse, pues fué substituído por otro del día 18 en que se mandó verificar inmediatamente las elecciones que faltase por hacer, señalando todo el mes de Agosto para que se congregaran las Cortes en la isla de León.

El día 14, había la Regencia llamado á su seno á don Martín de Garay para que como secretario que había sido de la Junta central aclarase si el propósito de ésta, al expedir la convocatoria de Enero, era que se celebrasen las Cortes divididas en dos Estamentos ó que deliberasen juntos prelados, grandes y diputados.

El texto de la convocatoria bastaba para resolver la duda que manifestaba la Regencia, pues es indudable que la Junta se había propuesto que se celebrasen por Estamentos. Así lo confirmó Garay, si bien manifestando que las contingen-

(1) También la Junta de Cádiz elevó á la Regencia en 17 de Junio una exposición pidiendo la pronta reunión de Cortes.

cias de la época no le habían permitido expedir al pronto sino la convocatoria del Estado general, que era la más urgente y que por esto el pueblo había entendido que debían concurrir promiscuamente los individuos de todos los Estados y que no habría por consecuencia sino un solo Estamento.

Aún después de publicado el decreto del 18 de Junio, consultó la Regencia sobre la cuestión de los Estamentos á varias corporaciones y entre ellas al Consejo entero que se dividió en mayoría y minoría. Declaróse la mayoría partidaria del Estamento único, que era la opinión popular. Opinó sin embargo el Consejo de Estado que, si bien no convenía alterar la convocatoria, la Nación por sus representantes reunidos resolvería después si había ó no de dividirse en brazos ó Estamentos. La Regencia optó por el Estamento único.

Resolvió también la Regencia que por esta vez cada ciudad de las antiguas de voto en Cortes nombrara para diputado un individuo de su ayuntamiento; que del mismo derecho, en premio de sus servicios, usaría cada Junta provincial; que para el resto de la diputación se elegiría un diputado por cada 50,000 almas y por el método indirecto, pasando por los tres grados de parroquia, de partido y de provincia, habiendo de sortearse después entre los tres que hubieran reunido la mayoría absoluta de votos; que las provincias de nuestros dominios de América y Asia tuvieran representación en estas Cortes, como la había acordado la Central, pero más amplia y variando algo el sistema de elección.

La distancia en cuanto á las representaciones ultramarinas y su situación en cuanto á la de provincias ocupadas, inspiró el decreto de suplencias de 8 de Septiembre (1). Por él habían de nombrarse veintitrés suplentes por las provincias ocupadas y treinta por las Indias. Debía elegírselos de entre los naturales de unas y otras residentes en la isla de León ó en cualquiera provincia libre.

Respecto de las suplencias de Indias es muy de notar en este decreto su disposición XVI, que dice así:

«Aunque no es dudable que la calidad de indio puro y de sus descendientes con españoles, no obsta al goce de los derechos comunes á éstos, se declara á mayor abundamiento que unos y otros, si los hubiere aquí, puedan ser elegidos diputados, como iguales vasallos, así como lo habrán sido ó podido ser los residentes en Indias.»

Por la isla de Cuba debía nombrarse dos suplentes y dos por Filipinas.

Debían los suplentes todos cesar si llegaban los diputados propietarios, si conseguían elegirles las provincias ocupadas ó venían los nombrados en América.

(1) Entre los apéndices con que ilustramos el relato del levantamiento y guerra de independencia, hallará el lector íntegro este importante y curioso decreto cuya lectura recomendamos á los que se interesen por conocer nuestra historia parlamentaria. Don Manuel Fernández Martín, en su excelente obra, *Derecho parlamentario español*, dice como nota á este decreto: «En 1819 eran ya muy raros los ejemplares de este documento, importantísimo para la historia legal de las Cortes generales y extraordinarias de 1810. En tal concepto lo reprodujo el periódico de Londres titulado *El español constitucional*, en el tomo 2.°, páginas 32 á 43, núm. IX, correspondiente al mes de Mayo de dicho año de 1819, de donde se ha tomado.»

Según se ve, á principios de Septiembre no estaban aún reunidas las Cortes que para Agosto había convocado en su decreto de 17 de Junio la Regencia. No tardó ya sino días en realizarse tan trascendental acontecimiento.

* *

Antes de volver al sitio de Ciudad-Rodrigo y á las operaciones militares, plácenos reproducir aquí un episodio histórico relatado en la *Historia de Cádiz y su provincia* por don Adolfo de Castro, y que pinta de mano maestra al obispo de



Ejército francés. — *Cazador de caballería.*

Orense, figura de importancia en la historia de la Cortes de Cádiz, Cortes de cuyos preparativos acabamos de ocuparnos y cuyos trascendentales actos serán muy pronto materia de nuestra atención.

«Cuando llegó el caso de crecer las urgencias y de hallarse con todos los recursos agotados, no por eso desmayó el ánimo de la Junta para insistir y persistir cerca de las personas que pudieran facilitar otros nuevos.

»Sucedió en cierta ocasión que aumentándose las deudas de un modo considerable, negáronse contratistas y abastecedores del ejército de la Isla á facilitar víveres, y viéronse los soldados en la precisión de comer el bacalao que el día

antes habían arrojado como podrido. En tal apuro, recordó un miembro de la Junta que en poder de la Regencia existía mucha plata labrada de las iglesias del interior de España, que en Cádiz se había depositado para salvarla de la rapacidad de los enemigos. Determinóse por la Junta que una comisión pasara á ver á la Regencia con el objeto de que la entregase para su venta. Presidía ya este cuerpo el obispo de Orense, hombre locuacísimo y de una astucia propia de sus años. Era muy pequeño de cuerpo, encorvado, de ojos vivísimos y de mirada penetrante. Aún más que caduco y decrépito parecía moribundo: su rostro pálido y macilento demostraba á muchos que, más que de los años, era el obispo víctima del ayuno y cadáver de la abstinencia. Los muchos enemigos que había concitado contra su persona la soberbia de su condición, aseguraban que la ignorancia llevó los días de su niñez, que llevó la incontinencia los días de su juventud, que llevó la ambición los días de su virilidad, y que la perseverancia en sus errores iba llevando los días de su vejez.

»Uno de los vocales de la Junta expuso, con cuanta fuerza tenía y podía, necesidad presente: usó de los términos más vivos para explicar el infortunio de las tropas. Verdad era ésta que una sola vez oída, debía bastar para conmover el ánimo del obispo; pero su piedad era campo esteril, fuente seca, llama sin ardor. Oyó las desdichas de nuestros defensores cual si le hablasen en desconocida lengua: tibias fueron las razones con que respondió, preguntando los medios más fáciles de poner fin á las necesidades de nuestro ejército. Manifestaron los de la Junta el único: vender la plata labrada de los templos. Indignóse el obispo cual si le propusiesen una maldad que sólo pudiera forjarse en depravados pensamientos, cuando sus autores no tenían otro fin sino el bien común; mandólos callar: negáronse los de la Junta alegando que los representantes de Cádiz tenían derecho á ser oídos y que lo serían. Reiteraron y perseveraron en su demanda. Calificóla de sacrílega el de Orense. Replicáronle que vender las alhajas de los templos para lucrarse, sería un delito; pero para redimir las necesidades á pobres, tan pobres como los soldados que defendían la Religión y la Patria, sería un acto de misericordia. Herejía llamó á esta proposición el obispo; pero los de la Junta le dijeron que más querían ser herejes con San Ambrosio, que no católicos como él; puesto que este santo en su tratado *De officibus*, decía: *Vasa sacrorum vendere opus est ut quis fide syncera et perspicaci prudentia misericordia manus impleat. Sancsi aliquis in sua declinat emolumenta, crimen est: si vero pauperibus erogat, redimit, misericordia, est.*

»La misma ira del de Orense fué la pregonera de su temeraria ignorancia: levantóse de su sillón, arrojó la campanilla que convulsivamente apretaba, y se salió del aposento, dejando sin más respuesta que el desaire á los mensajeros de la Junta. Estos, delante de los demás Regentes, anunciaron que el agravio inferido en sus personas á Cádiz no quedaría impune, y que desde aquel momento la Junta cortaba toda relación con la Regencia. Grave era el conflicto á no mediar Castaños, el cual con el favor de su afabilidad procuró vencer el encono de los de

la Junta y evitar que las disidencias pasaran adelante. No se vendió la plata labrada de los templos, pues la obstinación del de Orense no pudo ser derribada; pero se buscaron otros arbitrios para desvanecer las necesidades del ejército.»

Y volvamos ya á las operaciones de guerra.

* * *

Quería á toda costa Napoleón desembarazar de ingleses Portugal, y para obtenerlo dispuso contra aquel Reino una expedición compuesta de los cuerpos



6.º y 8.º de Castilla y el 2.º que luego se le juntó yendo de Extremadura, en junto más de 60,000 hombres. Para el mando de tan numeroso ejército fué nombrado el Duque de Rívoli, mariscal Massena.

Erales preciso apoderarse de Ciudad-Rodrigo, y á fines de Abril, después de

intimaciones desoídas, la sitiaron formalmente. No les obligaba ciertamente á ese alarde de fuerzas lo temible de Ciudad-Rodrigo como plaza fuerte, pues apenas si podía contarse entre las de tercera clase. Obligóles á tanto la confianza que los de la plaza tenían en el auxilio que les prestaría lord Wellington, que se hallaba con su cuartel general en Viseo.

Gobernaba la ciudad don Andrés Pérez de Herrasti con una guarnición de 5,500 hombres y unos doscientos cuarenta jinetes acompañados por don Julián Sánchez. Habían protegido los sitiados con atrincheramientos uno de los dos arrabales de la ciudad, el de San Francisco bastante extenso; fortalecieron además varios edificios y conventos, y por el lado del río levantaron estacadas y abrieron cortaduras. En la bóveda de la catedral y en varias bodegas depositaron la pólvora.

Sostuvieron los sitiados de Abril á Junio y aún antes de esta fecha, diversos encuentros, é hicieron salidas impetuosas. A fines de Junio comenzaron los franceses á cañonear la ciudad con 46 piezas que formaban siete baterías. Respondió la ciudad con bravura, luchando confundidos hombres y mujeres de todas las clases sociales. Distinguiéronse por su bélico ardor una mujer del pueblo llamada Lorenza que fué herida dos veces, y según Toreno, hasta dos ciegos que fueron empleados en activos y útiles trabajos, y no cesaban de gritar en los parajes de mayor peligro: *Animo, muchachos. ¡Viva Fernando VII! ¡Viva Ciudad-Rodrigo!*

El 26 batieron los franceses en brecha el torreón del Rey que quedó derribado en la siguiente mañana. El 28, habiendo ya llegado al campo francés el mariscal Massena, intimó de nuevo Ney la rendición de la plaza. A su intimación respondió Herrasti diciendo entre otras cosas: «después de 49 años que llevo de servicios, sé las leyes de la guerra y mis deberes militares... Ciudad-Rodrigo no se halla en estado de capitular.»

Imaginando el parlamentario que la confianza del gobernador tenía por principal fundamento el auxilio que de Wellington esperaba, propúsole despachar á los reales ingleses un correo que averiguase de manera cierta el intento del general aliado. Aunque Herrasti aceptó, no esperó Ney á la vuelta del correo, y renovando el fuego adelantó sus trabajos hasta 70 toesas de la plaza.

Aún descontento Massena del plan de ataque, procuró mejorarlo. Continuaron los sitiados defendiéndose con valentía. Los artilleros, dirigidos por el brigadier don Francisco Ruiz Gómez, hacían en el enemigo grande estrago, y los ingenieros dirigidos por el teniente coronel don Nicolás Verdejo, practicaron oportunos trabajos. El 3 de Julio consiguieron, sin embargo, los franceses ocupar el arrabal de San Francisco.

El 5 hicieron los nuestros una salida gloriosa: comenzaron á acometer por el arrabal del puente y, corriéndose luego al de San Francisco por la derecha del convento de Santo Domingo, sorprendieron á los contrarios haciéndoles bastantes muertos y destruyendo muchos de sus trabajos. Aumentaba su ardor la convicción en que estaban de que de un momento á otro llegaría el socorro del inglés.

No llegó. El 8, la brecha abierta en la falsa-braga y en la muralla alta de la plaza llegó á medir hasta 20 toesas. Era temerario resistir más. El 10 resolvió el gobernador capitular de acuerdo con todas las autoridades. Enarbolóse bandera blanca y salió de la plaza un oficial parlamentario que hallándose con Ney recibió de éste el encargo de que para tratar de la capitulación, se presentase en persona el gobernador. Prestóse á ello Herrasti, y fué bien recibido por Ney que elogió su defensa y afirmó ser excusado extender por escrito la capitulación, pues desde luego la concedía honrosa, quedando la guarnición prisionera de guerra. Cumplió Ney su palabra, si bien extremó su rigor sólo con los individuos de la Junta que, presos, fueron conducidos á pie á Salamanca y trasladados á Francia luego.

Perdieron los españoles en este sitio unos 1,500 hombres. Mayores aún fueron las pérdidas de los franceses.

El enojo de los nuestros contra los ingleses creció de punto.

Después del triunfo de Ciudad-Rodrigo, ahuyentaron los franceses al general Mahy, que desde el Vierzo había avanzado á Astorga, arrojaron de Alcañices á Echevarría, y se apoderaron de Puebla de Sanabria que ocupaba con alguna tropa don Francisco Taboada y Gil. Puebla de Sanabria fué á poco recuperada por los españoles, que hicieron prisionera la guarnición francesa. Una división de cerca de 6,000 hombres hubieron de enviar en Agosto los franceses para volver á apoderarse de la pequeña villa.

Si contaba Massena, según afirmó en una proclama dirigida á los portugueses, con 100,000 hombres para la invasión de Portugal, Wellington contaba para su defensa con 80,000 bien mantenidos y armados.

Además, previsor Wellington, había ideado un costoso plan de defensa que, aprobado previamente por el gobierno británico, le había permitido crear posiciones verdaderamente inexpugnables. Todo el territorio hasta cerca de Coimbra que se calculaba camino obligado de Massena, fué destruído. Fortificóse cuidadosamente las líneas llamadas luego de Torres-Vedras. Partía la primera de estas líneas de Alhambra, orillas del Tajo, y ocupaba un espacio de siete leguas, siguiendo la conformación sinuosa de las montañas hasta el mar y embocadero del Sizandro. La segunda, distaba de la anterior de dos á tres leguas; partía de Quintela y, prolongándose unas seis leguas, terminaba en la desembocadura del río San Lorenzo. Una tercera línea, pasado Lisboa, al desembocar del Tajo, encerraba el castillo de San Julián, y favorecería en caso de necesidad el embarco de los ingleses. Había en estas líneas ciento cincuenta fuertes y hasta seiscientos cañones.

No había de ser tampoco pequeño auxiliar de los aliados lo quebrado del terreno que habían de recorrer los invasores, terreno por falta de caminos casi impractible para la artillería, y la pobreza del país. Había aún de aumentar la escasez, la orden de la Regencia por la que debían los habitantes abandonar, bajo pena de muerte, á la aproximación de los franceses, sus hogares llevándose consigo ó destruyendo todo género de subsistencias.

Sabíase, además, que entre Massena y Ney no reinaba la mejor armonía.

Del 15 al 20 de Agosto, plantaron los franceses contra la plaza de Almeida once baterías con sesenta y cinco piezas de artillería. No carecía Almeida de defensa, pues contaba con buenos muros con foso, camino cubierto, seis baluartes, seis rebellines, un caballero que dominaba la campiña, tenía almacenes á prueba de bomba, y estaba además bien municionada.

Guarnecían Almeida 4,000 hombres mandados por el coronel inglés Cox.

Sin una inesperada catástrofe hubiera Almeida resistido por lo menos tanto como Ciudad-Rodrigo. Pero el 26, el fuego horroroso de los franceses, sobre incendiar muchas casas, voló los tres más principales almacenes de pólvora encerrados en un castillo antiguo situado en medio de la ciudad. La explosión fué tan formidable, que resquebrajó ó aportilló por diversas partes los muros, desmontó casi todos los cañones, derrumbó la mayor parte de las casas y produjo, en fin, y fué lo peor, quinientos muertos é infinidad de heridos.

La desolación por tan terrible catástrofe acobardó los ánimos. Aprovecharon los franceses la oportunidad que se les ofrecía é intimaron nuevamente la rendición.

Un motín de que fué cabeza el teniente de rey Bernardo da Costa, que pagó poco después con la vida el atrevimiento, acabó de decidir al gobernador Cox cuyo propósito era, á pesar de todo, resistir aún algunos días en espera de auxilios.



El mariscal Massena.

La rendición de Almeida dió ocasión luego á muchas persecuciones, pues se entendió que la traición de algunos no fué ajena á las desdichas que la precipitaron.

Tales desastres, desalentaron á todos menos á Wellington que tenía plena confianza en sus proyectos. Replegóse Wellington á la izquierda del Mondego estableciendo su cuartel general en Gouvea.

Massena se situó en las cercanías de Almeida. Allí estuvo detenido por contrariedades de todos géneros cerca de un mes. Ordenó al fin á Reynier, situado con el 2.° cuerpo en Extremadura, que se le uniese y se movió por Celorico y Viseo hacia Coimbra.

Hasta el 20 no estuvieron en el Viseo todas las tropas francesas. La ciudad había sido abandonada por los vecinos. Hubieron, antes de esta ocupación, de sufrir los franceses un ataque del inglés Traud, que, sobre causarles algunas pérdidas en la artillería y bagajes, la retrasó dos días.

Hill, destinado antes á observar en el Alentejo á Reynier, fué llamado por Wellington y juntos se adelantaron á los franceses llegando primero á la sierra de Alcoba.

El 26 de Septiembre avanzó Ney á la falda de la sierra. El ejército anglo-lusitano estaba ya en la cresta de la montaña delante de Busaco. Al siguiente día ordenó Massena la embestida de la montaña. Acometióla Reynier y llegó á enseñorearse de la cima; pero por poco tiempo, pues fué en seguida con gran pérdida desalojado. Ney, que por otro punto subió también la montaña, fué igualmente batido. Costó el combate á los franceses 4,000 hombres entre ellos Graindorge. El general Simón quedó prisionero. Merle y Foy resultaron heridos.

Retiráronse los franceses y, atravesando la sierra de Caramuela dirigiéronse á Coimbra. Halláronla desierta. Hasta el 4 de Octubre permaneció en ella Massena.

Wellington se retiró también hacia sus posesiones de Torres-Vedras, que cubrían Lisboa.

Señalóse esta retirada, por los desmanes y abusos cometidos por los ingleses.

Apuráronles los franceses en Leiria, Alcoentre y Alenquer.

Apenas alejado Massena de Coimbra (7 de Octubre), apresuróse la milicia portuguesa, mandada por el coronel Traud, á proporcionar á los franceses una no pequeña contrariedad. Apoderóse de hospitales y depósitos con 5,000 hombres, contados heridos y enfermos. Al siguiente día, las milicias de Miller y Wilson se apoderaron de trescientos hombres más.

Traud llevó sus prisioneros á Oporto, entregándolos á los ultrajes de la airada plebe.

Entrados ya por completo los ingleses en sus formidables líneas de Torres-Vedras, acercóse á ellas Massena y maravillóse grandemente de fortificaciones para él tan inesperadas.

Empleó en reconocerlas algunos dias dando ocasión á escaramuzas de las que resultaron herido el general inglés Harvey y muerto el francés Saint-Croix.

Convenido Massena de la imposibilidad de forzar las líneas de Torres-Vedras, consultó con los demás jefes principales del ejército sobre lo que debía hacerse. Resolvióse por todos pedir refuerzos á Napoleón. A enterar al Emperador de lo que ocurría fué enviado á París el general Foy.

Distribuyó entretanto Massena sus tropas en Sobral, Villafranca, Orta y Villanova.

Wellington no cesaba de ver aumentadas sus fuerzas. Tropas de Inglaterra y Cádiz las reforzaron primero, luego se le unió el Marqués de la Romana con dos divisiones mandadas por don Martín de la Carrera y don Carlos O'Donell. Estas últimas fuerzas sumaban unos 8,000 hombres, aproximadamente.

Uniéronse también á Wellington, introduciéndose en el recinto de las líneas, la milicia cívica de Lisboa, la de la provincia de la Extremadura portuguesa y sus ordenanzas. Al acabar Octubre había dentro de las líneas 130,000 hombres de guerra, de los que 70,000 pertenecían á cuerpos regulares.

Hostilizábase por fuera de las líneas al enemigo cuya situación no podía ser menos envidiable. Impedíale todo avance lo formidable de las líneas y le molestaba por la espalda la milicia del norte de Portugal, en comunicación con Peniche, hacia donde fué destacado un batallón español de tropas ligeras y un cuerpo de caballería inglesa protegidos por una columna volante y por el pueblo de Obidos en estado de defensa. Dábase la milicia del Norte la mano con la de Beira Baja á que á su vez servía de apoyo una columna española que, mandada por Don Carlos de España, había pasado el Tajo y operaba por la parte de Abrantes, villa fortificada en poder de los aliados.

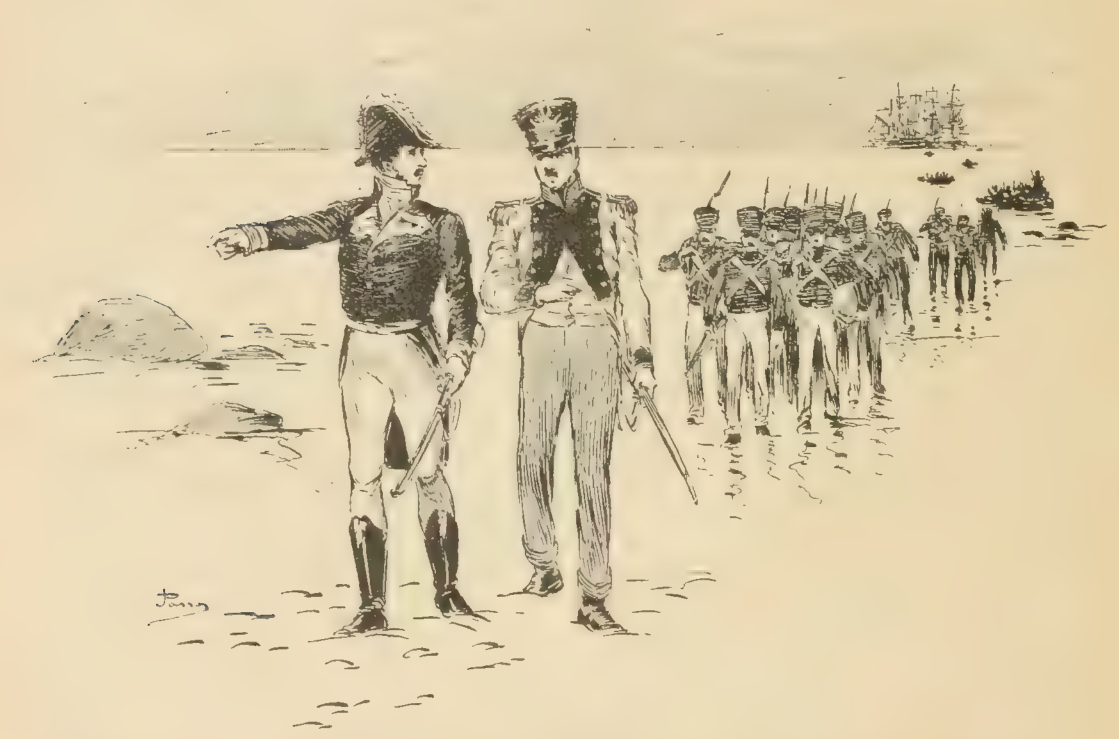
Como encerrados se hallaban, pues, los franceses, casi en la imposibilidad, no sólo de moverse, sino ni de avituallarse, porque las continuas luchas sostenidas por León, Castilla y las Vascongadas detenían é interceptaban convoyes y socorros. Por la frontera de Galicia, en Asturias y en Extremadura se luchaba también incesantemente. Limitaba Galicia, por lo general, sus operaciones á correrías hasta el Orbigo y el Esla. Mahy, que seguía mandando aquel ejército compuesto apenas de 12,000 hombres, emprendió, sin embargo, algunas otras mayores empresas. Dos veces ocupó León. Diósele luego el mando de las tropas de Asturias sin perder el de las de Galicia, de cuyo Reino se le nombró capitán general, con lo que pasó Mahy á la Coruña, deseoso de obrar de acuerdo con la Junta de aquel Reino (2 de Septiembre). Quedó al frente del ejército, durante la ausencia de Mahy, don Francisco de Taboada y Gil. Ni el nombramiento de capitán general de Mahy, ni el aumento de las fuerzas puestas á sus órdenes ni, en fin, su viaje á la Coruña sirvieron de gran cosa, pues no se obtuvo de todo ello otro resultado que obligar al enemigo á mantener fuerzas bastantes cerca del Orbigo y del Esla. El que no adelantasen más por aquel lado las operaciones, debióse principalmente á la falta de energía de Mahy, que ni en Galicia ni en Asturias estuvo á la altura del cargo que se le había confiado. Era hombre de sana voluntad, pero de escaso nervio.

En cuanto á Asturias, ideó un plan para limpiar el principado de enemigos; pero al llevarlo á la práctica faltó la unidad necesaria y los movimientos realizados desordenadamente no dieron el resultado apetecido.

Había en Mayo, Moscoso, uno de los jefes que con Bárcena y don Juan Díaz Porlier mandaban tropas en Asturias, atacado con desgracia en Luarca á los franceses. Bárcena sufrió por el mismo tiempo otro descalabro. Retirado Moscoso del principado, confió la Regencia el mando supremo militar al anciano don Ulises Albergotti, que fué en Navia acometido por los franceses el 5 de Julio, haciéndole retroceder hasta Meyra en Galicia.

Quiso Mahy remediar tales fracasos y envió seiscientos hombres á reforzar la división gallega, ordenando que fuese ésta hacia Salime y comunicase con Bárcena que, atacado en Salas se había recogido á la Pola de Allande, y destacó además desde el Vierzo 1,500 hombres, al mando de don Esteban Porlier, los cuales debían cruzar el puerto de Leitariegos y obrar mancomunadamente con

las fuerzas de Asturias. Don Juan Díaz Porlier, cuyo cuerpo era el único no mermado por desastres, llamaría con sus infantes la atención de los franceses por el lado de Santander. Embarcóse don Juan Díaz en Ribadeo. Dirigió la expedición marítima el comodoro inglés Roberto Mends con cinco fragatas. Después de amagar los aliados varios puntos de la costa, desembarcó Porlier en diversos lugares y entre ellos en Santoña y pudo tornar á la Coruña, donde llegó el 22 de Julio, después de haber alistado á sus banderas buen número de mozos y de haber hecho á los franceses doscientos prisioneros y haberles desmantelado algunas baterías. Antes de pasados quince días realizó Porlier otra expedición: pero tanto este nuevo movimiento como los que llevaron á cabo Escandón en



Asturias, á donde Porlier retrocedió, y Bárcena, no produjeron otro resultado que mantener el sobresalto de los franceses en Asturias y la raya de Galicia, pues cuando unos jefes avanzaban, se retiraban otros, y nunca el plan combinado parecía tener el menor concierto.

Por la parte de Extremadura no podía tampoco recibir el ejército francés de Portugal eficaz auxilio. La guerra se mantuvo allí aun después de la incorporación de la Romana á Wellington sin prosperidad para el francés.

Del 13 al 14 de Noviembre hubo Massena de alejarse algunas leguas de las líneas de Torres-Vedras, donde había estado cuanto había podido, resistiendo todo género de privaciones, mientras Wellington continuaba fortaleciendo más y más sus posiciones, aguardándolo todo de la paciencia y el tiempo. Cuando se

enteró Wellington (ya el 15) de que los franceses se habían á las calladas alejado, enviando por delante bagajes y enfermos, mandó tras ellos, más para observarlos que para combatirlos, dos divisiones. Las posiciones tomadas por los franceses eran el 18, las siguientes: el 2.º cuerpo en Santarem, detrás del río Mayor; el 8.º, sobre Aviella; el 6.º, en Leiria y Thomar; el cuartel general en Torres-Novas; el general Loisón pasó con la gente á sus órdenes el Cacere y se apoderó de Punhete, donde le fueron enviados los materiales precisos para la construcción de puentes que le pusiesen en comunicación con España.



El general Lacy.

Desconocedor Wellington de la fuerza que tenían los franceses en Santarem, envió el 19 de Noviembre dos divisiones y una brigada portuguesa, al mando todo del general Hill. Un movimiento del enemigo le descubrió en seguida que la fuerza era mayor de lo que había creído, y al día siguiente, el 20, ordenó á Hill que hiciese alto en Chamusca, orilla izquierda del Tajo. Acantonó además Wellington algunas de sus tropas en Cartaxo y Alenquer y volvió á su pasivo sistema, dedicando todo su tiempo á levantar una nueva línea de defensa y con ella nuevos y numerosos fuertes.

A mediados de Diciembre llegó, procedente de Castilla, al campo francés de Portugal el general Drouet con una de las divisiones del 9.º cuerpo, mandada por Conroux. Unida esta división á la brigada de Gardanne que andaba cerca de Almeida, sumaba 9,000 hombres. A poco llegó también la otra división del mismo cuerpo, mandada por Claparede y compuesta de 8,000 hombres.

Escasos recursos eran éstos, dada la ventajosa situación del ejército aliado y la desventajosísima del de Massena.

* * *

De Junio á Septiembre realizó Lacy en Andalucía algunas excursiones en que más entretuvo que atacó al enemigo.

La Junta de Sevilla, desde Ayamonte, formó en la pequeña isla de Canela, en el Guadiana, una especie de parque ó arsenal, refugio al mismo tiempo de perseguidos y dispersos.

La Regencia atizaba también cuanto podía el fuego y organizaba expediciones.

La primera de Lacy lo fué á la serranía de Ronda. Compuesta de 3,000 hom-

bres, desembarcó inesperadamente en Algeciras, pues se divulgó que estaba destinada á Ayamonte. Sólo por los ánimos que infundió á los serranos y á los jefes que capitaneaban sus partidas y el sobresalto y movimiento en que puso á los enemigos bien atrincherados en Ronda, no puede decirse que la excursión resultara del todo infructuosa. Reforzados á tiempo los franceses, hubo Lacy de refugiarse en Casares. Fué luego dos veces á la banda de Marbella y volvió, al fin, á Cádiz (22 de Julio). Había salido de allí el 17 de Junio.

Organizó en Agosto una nueva expedición al condado de Niebla con igual contingente de fuerzas que la anterior. El día 23, desembarcó á dos leguas de la barra de Huelva. Era comandante del condado de Niebla don Fernando Copons.

Del campo de Gibraltar y serranía de Ronda, éralo don Francisco Javier de Abadía.

Pocos días estuvo Lacy en tierra de Huelva. Cumplido su objeto de distraer por aquella parte al enemigo se tornó á Cádiz de donde hizo una salida en que destruyó algunas obras de los sitiadores, el 29 de Septiembre, camino del puente de Zuazo.

Continuaron hasta fin de año franceses y españoles aumentando cuanto les era posible sus defensas.

Los franceses construyeron en Sanlúcar una flotilla que distribuyeron entre este puerto, el Real y el de Santa María. Los españoles, que con los ingleses eran muy superiores á sus enemigos en marina, procuraron destruir barcos franceses, haciendo continuas expediciones á los puertos en que aquéllos los tenían. Uno de los ataques de los nuestros costó la vida al general francés de artillería Senarmont.

* * *

En Julio y de acuerdo con la Regencia, había decidido Blake pasar á Murcia. Partió de Cádiz el 23 de Julio y llegó el 2 de Agosto á Cartagena, después de haber tocado en Gibraltar. De Cartagena pasó á Elche, cuartel general de Freire, que contaba á la sazón con más de 15,000 hombres, entre ellos 1,800 jinetes, y con catorce piezas de artillería. Hallábanse distribuidas estas fuerzas entre Murcia, Alicante, Elche, Orihuela y Cartagena, con algunos cuerpos destacados, uno de ellos en la frontera de Granada.

Andaba Murcia por entonces revuelta por disensiones y disturbios, y esto había sido precisamente la principal causa de la expedición de Blake. Blake nombró comandante de Murcia á don Francisco Javier Elío. Trasladóse en 7 de Agosto á esta población el cuartel general. Elío pasó con una división á Caravaca y Freire con otra á Lorca. En este último punto se unió á poco Elío á Freire, que, noticioso de que Sabastiani venía otra vez contra Murcia, ordenó este movimiento, mientras se adelantaba á Alcantarilla con tres batallones y toda la artillería.

En efecto, Sebastiani salió con todas las fuerzas de su mando en dirección á Murcia el 18 de Agosto.

Distribuyó Blake el paisanaje de la Huerta en compañías y secciones, lo agregó al ejército y lo empleó desde luego en obras de defensa, entre otras la de procurar la inundación de la Huerta con aguas del Segura. La caballería de Freire animó con una hábil retirada á Sebastiani, que siguió hasta Lebrilla, desde donde, después de algunos reconocimientos, comprendió la verdadera situación de las cosas y prefirió replegarse á Totana, desde donde, no considerándose aún seguro, tornóse por Lorca á las posiciones que ocupaba antes en Almería y Granada.

Cometieron los franceses en su retirada las acostumbradas tropelías.

Imprudencia fué en verdad la de Sebastiani emprender aquella aventura y acertado anduvo en desistir á tiempo de proseguirla, pues si era poco dudoso el descalabro á que combatiendo á Blake se hubiera expuesto, lo era mucho menos que los granadinos habían de aprovecharse de una ausencia larga del general francés para sacudir el yugo que les oprimía. Tan poco dudoso era esto que, aun siendo tan corta la ausencia de Sebastiani, no se dejó por los españoles de aprovecharla. El alcalde del pueblo de la costa granadina, Otivar, entró en Almuñecar y Motril y se apoderó de sus castillos. Corrióse la insurrección y decidiéronse á ayudarla los ingleses preparando en Ceuta una expedición contra Málaga. Componíase la expedición de 2,500 hombres ingleses y españoles y marchó á las órdenes de lord Blayney, ya en la segunda decena de Octubre, con dirección á Fuengirola, donde esperaban atraer al enemigo para caer repentinamente sobre Málaga. Embistieron los aliados el castillo de Fuengirola, guarnecido por ciento cincuenta polacos. Desgraciado resultó el intento, pues, acudiendo apresuradamente Sebastiani, logró sorprender á Blayney que cayó prisionero. El resto de la expedición, con bastantes pérdidas, consiguió tornar á bordo.



Ejército francés.
Guardia imperial: Gendarme

Pocos días después nos esperaban nuevos desastres.

Peleaban por el lado de Jaén varias partidas que ahora mandaba don Antonio Calvache, jefe admirado hasta por sus enemigos. Muerto, después de varios encuentros en Villacarrillo, enviaron los franceses su cadáver á nuestro campo para que se le hicieren los honores debidos á su conducta y reputación (24 de Octubre).

Alentado Blake por lo que había constituido para él un triunfo y por los aires de revuelta que de la parte de Granada le llegaban, reunió sus tropas y se decidió á ir en busca de Sebastiani. Llegó calladamente á Cullar el 2 de Noviembre; dejó allí 2,000 hombres y á las doce de la mañana del mismo día se colocó con 7,000, entre ellos 1,000 de caballería, en las lomas que dominan la hoya de Baza, ya á la vista de las avanzadas francesas. Con la mitad de esta fuerza y tres piezas de artillería descendió Blake de su posición, cuando Freire, con la caballería protegida por artillería y guerrillas de fusileros, obligaba á cejar á tres escuadrones de la contraria; pero un mal movimiento de parte de la nuestra en una de sus evoluciones, rehizo al enemigo, que volviendo sobre los nuestros desordenó la caballería, en términos que se convirtió en desastre lo que momentos antes parecía anunciarse como victoria. Hubieron de ampararse los españoles en las fuerzas que habían quedado en las lomas. Costónos esta desgraciada acción 1,000 hombres y cinco piezas de artillería.

La pérdida de los franceses fué muy escasa. Siguieron á los nuestros hasta Lorca, donde exigieron contribuciones y víveres. El 8 se tornaron á Baza. Blake se replegó á Murcia, donde no permaneció ya mucho tiempo por haber sido, como más adelante veremos, nombrado individuo del Consejo de Regencia.

El descalabro de Baza produjo, como no podía menos, en aquellas comarcas mucho desaliento.

«Por lo demás, dice un historiador, en medio de reveses y contratiempos, la tenacidad española, la serie innumerable de combates en tantos puntos y á la vez, fatigaban á los franceses, y su ejército de las Andalucías no gozó en todo el año de 1810 de mucha mayor ventura que la que tenían los de las otras provincias. Y si bien ordenadas batallas no menguaban extremadamente las filas enemigas, aniquilábanse aquí como en lo demás del Reino, en marchas y contramarchas, y en apostaderos y guerra de montaña.»

Aún nombrado Regente, no quiso Blake salir de Murcia hasta dejar reorganizado su ejército cuyo mando encomendó luego á Freire, y pacificada la población. El nombramiento de Elío había logrado en un principio hacer cesar allí todo disturbio; pero pronto había sido preciso á Blake entregar Murcia á un gobierno puramente militar. Cuando salió de Murcia (20 de Noviembre), dejó restablecido el orden y volvió á regirse la ciudad por las leyes comunes.

* * *

Seguía en Valencia Caro cometiendo desmanes. Quejábanse de él á la Regencia valencianos, catalanes y aragoneses. La opinión le acusaba unánime de descuidar sobradamente las cosas de la guerra.

Los aragoneses sentían contra Caro muy justa indignación. Habíales enviado la Regencia socorros, y entre ellos cuatro millones de reales y cuatro mil fusiles. De todo se apoderó, á mano armada, Caro.

Para acallar el general clamoreo decidió, al fin, Caro, enviar á don Juan de Odonojú, prisionero en la batalla de María y ahora libre, que se adelantase contra el enemigo con 4,000 hombres. Odonojú arrojó de Villabona á los franceses (24 de Junio), que se retiraron á Morella. Por dos veces quiso atacar á Morella (25 de Junio y 16 de Julio). Las dos fué rechazado. En la segunda, perseguido por el enemigo, sufrió en Albocaser grande pérdida.

En Agosto, solicitada por el capitán general de Cataluña su cooperación para auxiliar á Tortosa, amenazada de sitio, salió Caro de Valencia con 20,000 hombres, 10,000 de tropa y otros 10,000 paisanos.

Emprendió Caro su marcha con lentitud llegando á Benicarló y San Mateo, desde donde al saber que venía contra él Suchet, se replegó á Alcalá de Gisbert y de allí, el 16 de Agosto, á Castellón de la Plana y Murviedro.

Cansada la Regencia de la conducta de Caro, después de llamar inútilmente á la Romana para que fuese á Valencia á destituir á su hermano, envió con tal fin al oficial don Luis Alejandro Bassecourt, comandante general de la provincia de Cuenca; pero Caro no había esperado la destitución. Desapareció en la retirada á Murviedro. No osó luego presentarse. Mal le hubiera ido de haberlo hecho. ¡Tanto y tan justificado era el odio público acumulado en contra suya! Disfrazado de fraile, traje harto extraño para un general, dice Toreno, huyó, refugiándose en Mallorca.

Con otro ardor que en Valencia se peleaba en Cataluña.

Macdonald, gobernador general del Principado, se veía y deseaba para aprovisionar á Barcelona.

Suchet, situado con su cuartel general en Mora, había enviado á preparar el sitio de Tortosa las divisiones que mandaban Habert y Leval. Para darse la mano con ellos tendió Suchet puentes volantes sobre el Ebro.

A partir del 7 de Julio en que tomó Suchet esas disposiciones, los encuentros y escaramuzas entre españoles y franceses fueron muchos, y algunos de verdadera importancia. El 15 del propio mes libraron combate las fuerzas de Leval con las del Marqués de Campoverde, alojado en Falset. Leval fué rechazado. El 29 acometió don Enrique O'Donell á Habert. No consiguió el español batir al francés como deseaba y entró en la plaza de Tortosa donde dispuso una salida contra Leval. Dirigió la salida don Isidoro Uriarte (3 de Agosto). No fué afortunada y volvieron los nuestros á la plaza dejando al enemigo algunos prisioneros y entre ellos el coronel don José María Torrijos.

Había al fin conseguido Macdonald introducir en Barcelona los convoyes de víveres y, tranquilo por este lado, quiso apoderarse de Tarragona donde á poco de la salida del 3 había vuelto O'Donell. Privar á Tortosa de los auxilios de este caudillo era empresa de trascendencia suma para los franceses. En vez de sitiar,

fué Macdonald sitiado en Reus por O'Donell y hubo de levantar el campo el 25 de Agosto. Costó la aventura de Macdonald á la ciudad de Reus 136.000 duros, que de contribución le impuso antes de su salida el general enemigo.

Con una baja de cuatrocientos hombres que le ocasionaron en el camino Georget y Sarfield, llegó Macdonald el 29 á Lérida donde se avistó con Suchet. Acordaron los dos mariscales activar el sitio de Tortosa aprovechando una para ellos oportuna crecida del Ebro que les permitiría con comodidad acercar á la plaza cañones de batir.

Embarcó, presumiendo el plan, O'Donell en Tarragona tropa con pertrechos y artillería; situó en Villafranca la división Campoverde distribuyendo sus fuerzas de modo que atendiesen unas al camino de Barcelona, vigilasen otras á Macdonald, situado en Lérida, y explorasen las otras la costa; se adelantó luego á



Vidrieras y desde aquí, á la cabeza de un regimiento, el de Numancia, y algunos húsares é infantes llegó en cuatro horas á La Bisbal; se apoderó de los piquetes que patrullaban, obligó á Schwartz primero á encerrarse con su gente en el castillo, y al fin, á capitular. Ocurrió esto en la noche del 14 de Septiembre. O'Donell recibió al hacer un reconocimiento del castillo una grave herida en la pierna derecha (1). Mientras obtenía O'Donell este éxito seguían sus instrucciones Fleyres y Aldea y se apoderaban el uno de San Feliu de Guixols y el otro de Palamós. Costó á los franceses la bien calculada maniobra de O'Donell, diez y siete piezas de artillería y 1,200 prisioneros, entre ellos Schwartz.

Retrasó esto todo progreso de los franceses en el sitio de Tortosa. Frecuentemente se vieron en la necesidad de emplear para otros fines fuerzas de las que al sitio tenían destinadas.

(1) Fué más tarde premiado por esta feliz expedición con el título de Conde de La Bisbal.

Macdonald hubo de nuevo de atender en Noviembre á la entrada de convoyes en Barcelona por no bastar para asegurar su paso las tropas que Baraguay d'Hilliers mandaba en el Ampurdán. Por esta parte se veían los franceses constantemente molestados. Por la parte de Figueras, Clarós; por Puigcerdá, Campoverde; por Igualada, Georget; Creeft, por Besalú y Bañolas, hacían imposible un solo instante la tranquilidad del enemigo. El Barón de Eroles, que había substituído en Octubre al Marqués de Campoverde en el mando de los distritos del Norte de Cataluña con el título de comandante general de las tropas y gente armada del Ampurdán, apresó al enemigo en el mismo mes de Octubre un convoy cerca de la Junquera y el 21 lo acometió con fortuna en su campamento de Lladó.

Había estado suspendido en Septiembre y Octubre el cerco de Tortosa y hubo de continuar en tal estado durante Noviembre, pues Macdonald, que había prometido su cooperación, no pudo prestarla, entretenido en aprovisionar nuevamente á Barcelona, otra vez exhausta de recursos. Otras contrariedades contribuyeron también á aquella paralización.

Ya en Julio se había propuesto Suchet vencer las dificultades que ofrecía el transportar pertrechos y municiones á Tortosa desde Mequinenza, donde había establecido un depósito, ordenando la recomposición de un antiguo camino de ruedas. Afortunadamente para los franceses comenzaron las lluvias á hinchar el Ebro llenando los bajos, secos durante el estío, y pudo adelantarse mucho la obra del camino y considerarse restablecidas por agua las comunicaciones. Pero no le bastaba á Suchet que la naturaleza se le mostrase propicia. Los españoles no perdían ripio.

Trataron les franceses en Septiembre de enviar desde Mequinenza convoyes por agua y de asegurar el tránsito haciendo pasar desde Flix á la otra orilla del Ebro un batallón napolitano. Mandaba La Barre una división española en Falset y destacó de ella alguna gente á las órdenes del teniente coronel Villa. Villa sorprendió al batallón napolitano que cayó entero en su poder.

Por Aragón no iban tampoco bien para los franceses las cosas de la guerra. Había allí desde Agosto nombrado la Regencia gobernador en jefe al inepto don José María de Carvajal, que se ocupaba más de montar oficinas y dictar pomposas proclamas que de combatir al enemigo.

Con todo, trabajaba de firme en esta parte don Pedro Villacampa, de tal modo, que Suchet hubo de pensar seriamente en desembarazarse de este temible enemigo. Villacampa se había apoderado en Andorra, el 6 de Septiembre, de un destacamento francés, y el 7, en Cuevas de Cañart, de un convoy con ciento treinta y seis soldados y tres oficiales. Envió Suchet contra Villacampa al general Habert que, unido á los coroneles Plicque y Kliski pareció ahuyentar al español, que desapareció en las sierras. Reapareció sin embargo á poco, y á fin de evitar que avanzase más, destacó á Klopicki del bloqueo de Tortosa, con siete batallones de infantería y cuatrocientos jinetes. Desalojó Klopicki á Carvajal de Teruel (30 de Septiembre), y alcanzándole la retaguardia le cogió seis piezas de artillería y algunos caballos y carros de municiones.

Villacampa había, por de pronto, vuelto á retroceder; pero cuando Klopicki, con esto y el triunfo de Teruel creía dispersos á los españoles, halló á Villacampa el 12 de Noviembre en las alturas inmediatas al santuario de la Fuen-Santa, espaldas de Villel. Tenía consigo Villacampa unos 3,000 hombres y Carvajal se mantenía con algunas fuerzas en Cuervo, una legua del punto donde había de librarse la batalla. Acometió Klopicki y la suerte fué á los nuestros adversa. Perdieron doscientos hombres, muchos de ellos ahogados en el Guadalaviar, al cruzar el puente de Libros, hundido por el excesivo peso.

Ni con este desastre pudo darse Klopicki por satisfecho, y al volverse al sitio de Tortosa dejó 1,200 hombres que defendieran por aquella parte la orilla derecha del Ebro contra Villacampa.

Manteníanse entretanto altas las aguas del río, y aprovechando esta circunstancia, enviaron los franceses diez y siete barcas desde Mequinenza, escoltadas por las márgenes del Ebro por tropas. Adelantáronse las barcas, arrastradas por la corriente, y aprovechóse del caso el coronel Villa que, emboscado oportunamente, se apoderó de algunas de las barcas.


Villacampa

Percance parecido volvieron á sufrir los franceses el 27, en que ocurrió lo contrario, que las barcas se retrasaron y la escolta se adelantó. Catalanes en acecho se apoderaron de setenta hombres de la guarnición de Mequinenza.

El 19, en cambio, habían sufrido los nuestros un desastre en Falset. Atacó en ese día el general Habert al Barón de La Barre y nos desalojó de Falset, después de hacernos trescientos prisioneros, entre ellos el general García Navarro, que luego consiguió escapar.

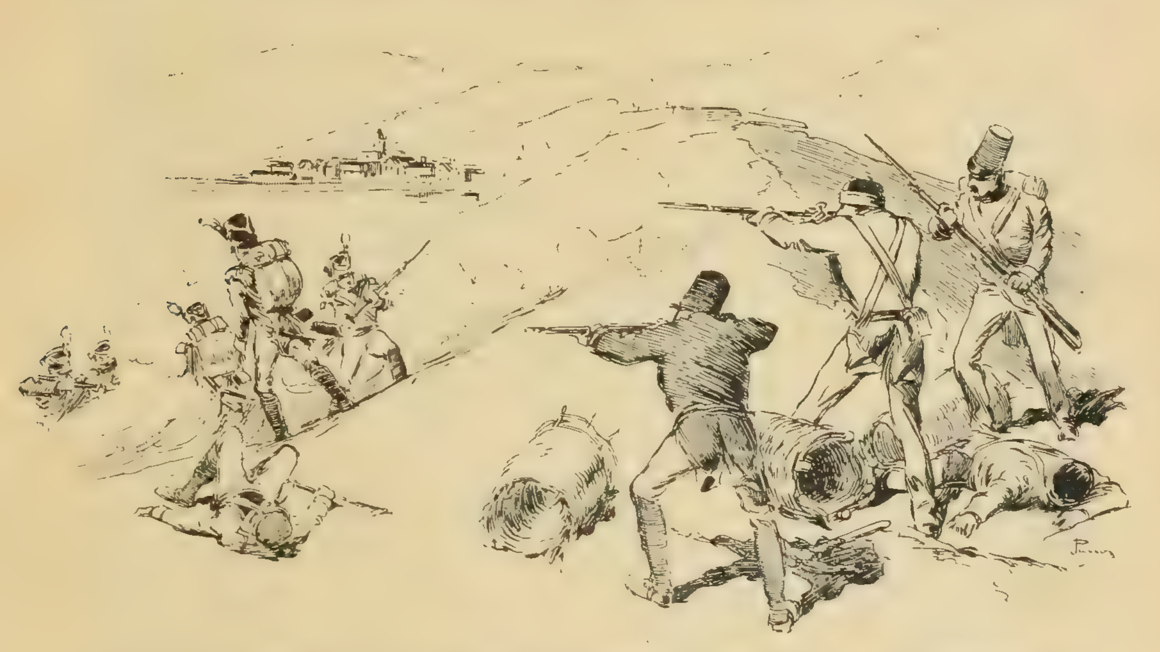
En Valencia, procuró también Bassecourt distraer á los franceses del sitio de Tortosa. Dirigióse el 25 desde Peñíscola la vuelta de Ulldecona. Contaba con ocho mil infantes y ochocientos caballos que distribuyó en tres columnas, de dos de las cuales encargó respectivamente á don Antonio Porta y don Melchor Alvarez. Llegado Bassecourt cerca de Ulldecona, impaciente por combatir, ordenó el ataque sin esperar á Porta ni Alvarez. No llegaban éstos y hubo de cejar con alguna pérdida y retirarse con orden. Entre los prisioneros se contó el coronel don José Velarde. En Vinaroz halló Bassecourt á Porta. Vino allí sobre ellos Musnier y se dispersaron entonces los españoles. En Peñíscola consiguió Bassecourt reunir otra vez su gente. La columna de Alvarez nada sufrió.

El 13 de Diciembre entró en Mora Macdonald con 15,000 hombres, dejando en Gerona y Figueras 14,000, al mando del general Baraguay d'Hilliers.

Entonces comenzó con todo empuje el sitio de Tortosa.

Eligieron los sitiadores por punto de ataque la parte del Sur, entre las montañas y el río. Los sitiados no dejaron desde el 23 de hacer diariamente salidas.

El 28 de Diciembre hizo la guarnición una salida con 3,000 hombres, tan impetuosa, que quedaron destruídas algunas de las trincheras enemigas del Sur y del Este, matando no pocos oficiales de ingenieros. Hubieron, sin embargo, los arrojados acometedores de retroceder por haber acudido prontamente la reserva francesa. No quisieron sin duda los franceses exponerse á una nueva tan tremenda embestida, y el 29 atacaron con toda furia. Las diez baterías, formadas



en junto por cuarenta y cinco piezas, no cesaron ni aquel día ni el siguiente de vomitar fuego sobre la plaza. El 1.º de Enero de 1811 dieron los sitiados señales de querer capitular; pero, entabladas negociaciones á este fin, pidió el gobernador, Conde de Alacha, que se permitiese á la guarnición trasladarse libremente á Tarragona y, no accediendo Suchet á pretensión tal, volvieron á romperse las hostilidades. El 2 apareció de nuevo en la plaza el pabellón blanco. Ya Suchet no quiso tratar nada mientras no se le entregase una de las puertas de la plaza. Dudaban los sitiados. Se adelantó Suchet é intimó que se bajase el puente levadizo. Obedecido, tomaron los suyos posesión de la puerta.

La guarnición, muy mermada durante tan largo sitio, desfiló á las cuatro de la tarde con los honores de la guerra y entregó las armas.

Se ha discutido no poco esta rendición.

Bueno es tener en cuenta que debieron precipitarla, ya la ausencia de O'Do-

nell que, empeorado de su herida, tuvo antes de acabar Diciembre que embarcarse para Mallorca, ya el propio estado de salud de Alacha, herido también en un muslo y aquejado de la gota hasta el punto de haber entregado á medias el mando á su segundo don Isidoro de Uriarte, ya el desaliento en que cayó el propio vecindario, en otras plazas mantenedor principal del entusiasmo para la defensa. Convocada una junta de jefes, había sido opinión de la mayoría solicitar una tregua y capitular si durante ella no se recibía socorro.

No puede en verdad, con todo, negarse que Alacha anduvo flojo y que quizá si hubiese resignado del todo el mando, habría sido otro el final.

Acusó la opinión á Alacha de haber andado más de acuerdo de lo que convenía con el francés y se le formó proceso. Acusábale principalmente el hecho de haber suspendido la construcción, ordenada por Uriarte, de un reducto en una de las eminencias situadas delante del fuerte llamado de Orleans, suspensión que permitió á los franceses apoderarse de situación tan ventajosa. Parecía acusarle también la excesiva confianza con que Suchet, sólo acompañado de su estado mayor y una compañía de granaderos, se atrevió á entrar en la plaza sin estar aún convenida la capitulación; paso, dice un historiador, que se podía creer temerario si no hubiera asegurado su éxito anterior inteligencia.

Es indudable que Alacha, que en la retirada de Tudela en 1808 se había gloriosamente señalado, desmintió su historia avisando al general enemigo que relajados los vínculos de la disciplina le era imposible concluir estipulación alguna si no le socorría, expresión impropia de un general en jefe.

Ello es que á los pocos días, el 24 de Enero, un consejo de guerra condenó en Tarragona al Conde de Alacha á ser degollado, sentencia que por fortuna no llegó á cumplirse sino en una estatua, por hallarse ausente el reo. Andando el tiempo, á la vuelta de Fernando á España en 1814, otro tribunal, ante el que dió el Conde sus descargos, le absolvió, lo que prueba una vez más la temeridad de los humanos juicios, ya que de haberse hallado al Conde en Enero de 1811 el primer fallo se hubiera hecho inapelable, á pesar de que dando ocasión á nuevo juicio cabía, como luego se demostró, el reconocimiento de su injusticia. De la pena de muerte á la absolución hay distancia bastante para que no pueda menos de concederse la mayor equidad del segundo fallo, dado que no fuese tampoco precisamente el que procediera.

. · .

Daremos fin á la relación de operaciones de guerra llevadas á cabo en 1810 reseñando brevemente la campaña de partidas y guerrillas.

Pasaban de doscientos en toda España los jefes de grupos armados, más ó menos numerosos, pero que constituyeron el alma de aquella contienda porque mantenían en constante excitación pueblos y provincias y no dejaban punto de reposo al enemigo. Los ejércitos que ofrecían batallas podían en ellas ser vencidos. Las

guerrillas eran un enemigo invencible, porque á una movilidad pasmosa reunían la facilidad de formarse, disolverse, reorganizarse y multiplicarse. Algunas alcanzaron la cifra de dos y 3,000 hombres. Las más, eran de quinientos. No pocas de 1,000. Favorecía y estimulaba su formación y su disciplina la Regencia dándolas unas veces jefes entendidos y otras elevando á las categorías militares á los guerrilleros que más sobresalían.

No faltó tampoco quien abusara de la anormalidad de la época y formase partidas, más con el propósito de vejar á los pueblos y aprovecharse de la impunidad que para todo género de fechorías parecían asegurar las circunstancias, que de combatir al enemigo. A este número pertenecieron las que sometió en Octubre don Juan Martín *el Empecinado*, y la que mandaba el cabecilla Echevarría que con tres de sus cómplices fué fusilado en Estella por orden de don Francisco Espoz y Mina.

Tenían las guerrillas en constante angustia á los franceses que para mantener sus comunicaciones, hubieron de establecer de trecho en trecho puestos fortificados. Verdad es que los propios franceses con sus continuas tropelías eran los primeros promovedores de las guerrillas, que bastaba no pocas veces á poner en pie un acto cruel, un atropello inusitado.

Eran los guerrilleros atrevidos y no podían los franceses tenerse por seguros fuera del recinto de sus fortificaciones. En el mismo barrio de Triana, de Sevilla, se metió con su fuerza, en uno de los días del mes de Septiembre, un caudillo popular conocido por *el Mantequero;* y dos meses antes, en Julio, entraron cuerpos de los que mandaba *el Empecinado* en la Casa de Campo de Madrid, sitio de recreo del Rey José.

El Empecinado fué guerrillero de un atrevimiento y una actividad sin nombre. Movíase ordinariamente por la provincia de Guadalajara corriéndose con frecuencia á las más próximas. Llegó á ser tan temido de los franceses, que constituyó una de sus preocupaciones más constantes. En la primavera de 1810 enviaron contra él y á las órdenes del general Hugo, una columna volante de 3,000 hombres, entre infantería y caballería. A fines de Junio le fué preciso á Hugo, para apoyar sus movimientos, fortalecer Brihuega y Sigüenza. Contaba por entonces la fuerza del *Empecinado* seiscientos infantes y cuatrocientos jinetes que se vieron aumentados con cien hombres que mandaba don Francisco de Palafox. Con tales fuerzas obligó *el Empecinado* á los franceses á encerrarse en el castillo, y entró en la ciudad de Sigüenza, que abandonó luego.

En 18 de Agosto luchó en Cifuentes, partido de Guadalajara, contra los franceses. Obligado á retirarse aparecióse el 24 en Mirabueno donde, sorprendiendo una columna enemiga, la hizo no pocos prisioneros. Antes de un mes atacó de nuevo al enemigo en el mismo punto de Cifuentes. Incendiaron los franceses, después de todo un día de lucha, la villa y se retiraron á Brihuega.

En Octubre contaba *el Empecinado* 1,500 infantes y seiscientos jinetes con algunos de los que apresó, en el mismo mes, en Cantarillas de Fuentes, parte de un convoy.

Hubo Hugo de pedir refuerzos que le fueron enviados de Madrid. El 7 de Diciembre escribió el general francés al *Empecinado* ofreciéndole, para él y sus soldados, empleos y mercedes si reconocia el Gobierno del Rey José. Despreció el guerrillero las proposiciones de Hugo, y éste le atacó dos días después tan rudamente en Cogolludo, que le obligó á retirarse á Atienza. No se desanimó por este descalabro *el Empecinado* y apareció pronto en Jadraque, donde consiguió rescatar de los franceses algunos de los prisioneros que le habían hecho en Cogolludo.



En toda la Mancha aumentaron las partidas ya por nosotros citadas, don Miguel Díaz, don Juan Antonio Orobio, don Francisco Abad y don Manuel Pastrana (1). En Toledo apareció por entonces el médico de Villaluenga, don Juan Palarea, señalándose como guerrero excelente. Otro médico, don José Martínez de San Martín, que sucedió en Agosto en Cuenca á Bassecourt cuando éste pasó á Valencia á substituir á Caro, recorrió la tierra hasta el Tajo, ocasionando más de un disgusto al coronel francés Forestier que capitaneaba en Tarancón una columna volante.

En Andalucía se dieron á conocer, además del ya citado *Mantequero*, don Pedro Zaldivia, don Juan Mármol y don Juan Lorenzo Rey.

Son de citar, asimismo, como guerrilleros notables, don Juan Abril, que peleaba en Segovia, don Camilo Gómez, que se movía en Avila; en Toro don Lorenzo Aguilar y en Valladolid don Tomás Príncipe, que acaudillaba la guerrilla de caballería llamada de Borbón.

Estaba el distrito de Valladolid á cargo del general Kellerman, tan adversario de las guerrillas y los guerrilleros, que apeló con ánimo de extinguirlos á

(1) Francisco Abad fué conocido con el apodo de *Chaleco*, y Manuel Pastrana con el de *Chambergo*

todo género de crueldades. Entre otras, se refiere la cometida en un niño de doce años de edad, hijo de un latonero de Valladolid. Sorprendido el niño en la tarea de llevar pólvora á las partidas, se negó á descubrir la persona que le enviaba. Para obligarle á confesar, sometiéronle los franceses al bárbaro tormento de aplicarle á las plantas de los pies y á las palmas de las manos, fuego lento. Resistió el mozalbete con entereza admirable prueba tan dura. Conmovió su heroísmo á sus propios verdugos.

En Palencia don Juan Tapia, en Burgos don Jerónimo Merino, en la Rioja don Bartolomé Amor y don Joaquín José Durán en Soria, cumplieron como buenos.

Unidas las partidas de Durán y de Bartolomé Amor, lucharon el 6 de Septiembre con desgracia en Yanguas. La columna enemiga que mandaba el general Roguet, les hizo veinte soldados prisioneros. El general francés se condujo con estos pobres soldados inhumanamente, pues, después de haberles hecho creer que respetaría sus vidas, los hizo fusilar á todos.

No es extraño que tanta crueldad provocara más de una vez sangrientas represalias.

Durán fué nombrado comandante general del distrito de Soria. Establecido en Berlanga, empleó por de pronto su tiempo en disciplinar y aumentar su gente. En Diciembre se le unieron Merino y Tapia con seiscientos hombres. Considerándose fuertes decidieron entonces los tres caudillos atacar al gobernador francés de Soria, Duvernet, á la sazón con seiscientos soldados en Calatañazor. En Torralba trabóse la acción. La caballería de Merino desamparó á la infantería en lo mejor de la pelea y fué general la dispersión.

Por la montaña de Santander, aproximándose unas veces á Vizcaya, otras á Asturias, operaba con éxito el partidario Campillo. Luchaban asimismo en Vizcaya, don Juan de Arostegui, que mandaba la partida de los Bocamorteros; en Álava, don Francisco Longa, natural de la Puebla de Arganzón, y en Guipúzcoa, don Gaspar Jauregui, apodado *el Pastor*, por haber sido éste su oficio antes de abrazar la profesión de las armas.

Sobresalió en Navarra don Francisco Espoz y Mina, tío de Mina *el Mozo* (1).

Molestó don Francisco Espoz y Mina tanto á los franceses que decidieron en Septiembre aniquilarle. No lo consiguieron.

Hasta 300,000 hombres juntó Reille para combatirle. Acosado Mina por tan superiores fuerzas, diseminó su gente enviando una parte de ella á Castilla y Aragón, quedándose sólo con algunos hombres, lo que le permitió seguir molestando á los franceses con mayor desembarazo y menor peligro.

(1) Don Francisco Espoz y Mina era natural de Idocin, pueblo situado en el valle de Ibárgoiti á tres leguas y media de Pamplona en el camino de Sigüenza. Era hijo de labradores y al cultivo de la tierra dedicó la primera parte de su vida. Estalló la guerra cuando tenía Mina 27 años. Acompañó á su sobrino y le asistió con sus consejos. De rara energía é increíble bravura, jefe ya de guerrilla, fué terror de los franceses.

En una de sus excursiones á Aragón fué herido de gravedad y tornó á Navarra á curarse, creyéndose más seguro donde el enemigo más le buscaba, dice Toreno, y añade: ¡Tal y tan en su favor, era la opinión de los pueblos, tanta la fidelidad de éstos!

Tornó curado á Aragón en Octubre y, vueltas á reunir sus fuerzas en número de 3,000 hombres, las dividió en tres batallones y un escuadrón. Confió el mando de un batallón á Gorriz y el de otro á Curuchaga. La Regencia le nombró coronel y comandante general de las guerrillas de Navarra. Después de recorrer nuevamente y con grave daño de los franceses los campos de Aragón y Castilla, volvió en Diciembre á Navarra.

Cerró su campaña del año 10 atacando á los franceses en Tiebas, Monreal y Eibar.



Ejército francés.
Guardia de honor.

Cada vez más disgustado José por la conducta de su hermano y la marcha de la guerra, había enviado en Agosto á Paris al Marqués de Almenara, á pesar de tener ya allí, como sabemos, con el mismo fin de dar sus quejas á Napoleón, al ministro Azanza.

En la primera decena de Diciembre, aunque separadamente, llegaron á Madrid los dos enviados.

Almenara, como Azanza, nada había obtenido del Emperador. En su última conferencia con el Emperador había decidido éste, por toda solución, dejar á José en libertad de intentar un arreglo con las Cortes españolas de la Isla.

El Rey podría proponer á las Cortes que le reconocieran por Rey de España, conforme á la constitución de Bayona, reconociéndolas en cambio como legítimas representantes de la Nación. Obtenido esto, entraría Cádiz en la obediencia del Rey y Napoleón respetaría la integridad de España.

De no llevarse á cabo este arreglo, se consideraría el Emperador libre de todo compromiso con la nación española. José podría en este caso convocar otras Cortes y arreglar con ellas los intereses de sus Estados, pero entendiéndose que no había de convocar á ellas los diputados de las provincias de allende el Ebro, porque no consentiría que concurriesen.

Aunque sin esperanza de éxito, quiso intentarse el arreglo. Pero cuando se

buscó la previa garantía de Francia, el embajador de esta nación respondió á Urquijo que, si bien había recibido autorización del Emperador para *hablar* de este negocio, tenía orden formal de *no escribir* nada sobre él.

El desaliento de José llegó á su colmo.

Cuatrocientos mil hombres y ochocientos millones llevaba al finalizar 1810 enviados el Emperador á España.

No es de extrañar que se sintiese ya cansado de la aventura.

***

Verificóse las elecciones, no sin que antes se adicionase á la convocatoria una disposición por la cual las provincias cuya capital estuviera ocupada por el enemigo, habían de realizar la elección en cualquier pueblo libre de las mismas, bajo la protección del capitán general respectivo. Dispúsose también la dispensa de aquellas formalidades exigidas en la convocatoria que resultaran por las circunstancias impracticables.

Celosa la Regencia de la preponderancia que habían las Cortes de adquirir, restableció en 18 de Septiembre todos los Consejos bajo su antigua planta.

En los poderes dados á los diputados, se expresaba que se les conferían no sólo para restablecer y mejorar la constitución fundamental de la Monarquía, sino también para acordar y resolver con plena, franca, libre y general facultad sobre todos los puntos y materias que pudieran proponerse en las Cortes.

El 22 de Septiembre se trasladó la Regencia de Cádiz á la Isla.

La apertura del Congreso se verificó el 24.

Pretendieron, el Consejo Real, que su gobernador presidiese la asamblea, y la Cámara de Castilla examinar los poderes de los diputados. Se denegó ambas pretensiones y se acordó que la Regencia examinara los poderes de seis diputados de los propietarios y, aprobados, fuesen estos seis diputados los que revisaran los poderes de sus demás compañeros. En cuanto á la presidencia, se convino en que la misma Regencia presidiese la sesión de apertura, y terminado el acto nombraron las Cortes su presidente de entre los mismos diputados.

El día señalado, reunidos los diputados, unos ciento, de ellos dos terceras partes propietarios y los demás suplentes, en una de las salas del real palacio de la Regencia, se encaminaron, tendida en toda la carrera la tropa de la casa real y del ejército acantonado en la Isla, á la iglesia parroquial, donde se celebró una misa que dijo de pontifical el cardenal de Escala, arzobispo de Toledo. Pronunció luego una oración exhortatoria el presidente del Consejo de Regencia, obispo de Orense, don Pedro Quevedo, y, concluída, el secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, don Nicolás M.ª de Sierra, pronunció en alta voz la fórmula siguiente del juramento:—¿Juráis la santa Religión Católica, Apostólica, Romana, sin admitir otra alguna en estos reinos? ¿Juráis conservar en su integridad la nación española, y no omitir medio alguno para libertarla de sus injustos opreso-

res? — ¿Juráis conservar á nuestro amado soberano, el señor Don Fernando VII, todos sus dominios, y en su defecto á sus legítimos sucesores, y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarle del cautiverio y colocarle en el Trono? — ¿Juráis desempeñar fiel y legalmente el encargo que la Nación ha puesto á vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquéllas que exigiese el bien de la Nación?

Respondieron todos los diputados: — Sí, juramos, — y de dos en dos pasaron á tocar el libro de los Evangelios.

Concluyó el acto de la jura con la frase consabida del presidente de la Regengencia: — Si así lo hiciéreis Dios os lo premie y si no os lo demande, y siguióse al acto de la jura el himno *Veni, Sancti Spiritus* y el *Te Deum*.

Pasaron los diputados y la Regencia, acabadas estas solemnidades religiosas, á la Sala de las Cortes, en el coliseo. Sus galerías estaban ocupadas así: «la primera del piso principal de mano derecha, por los embajadores é individuos del Cuerpo diplomático; la siguiente á ella, por los grandes y oficiales generales del ejército; las de la mano izquierda, por señoras de la primera distinción; las de los otros dos pisos, unas por señoras y las demás por inmenso gentío distinguido, el cual en el acto de la entrada de los señores procuradores, les aclamó con repetidos vivas á la Nación».

En el testero del salón y bajo un dosel habíase colocado cinco asientos que ocuparon los Regentes, y junto á una mesa inmediata se sentaron los dos secretarios de Estado, don Eusebio de Bardaji y Azara y don Nicolás M.ª de Sierra, que reunían en sí los cinco ministerios, unos en propiedad y otros interinamente. Los diputados ocuparon los bancos de derecha é izquierda sin orden de preferencia alguno, sino según fueron llegando.

El presidente de la Regencia pronunció un breve discurso «en que refirió el estado de alteración, desorganización y confusión del tiempo en que se instaló; los obstáculos, al parecer invencibles, que presentaban entonces las circunstancias para desempeñar dignamente y con los ventajosos efectos que apetecían un encargo tan grave y peligroso, y terminó dando el testimonio más irrefragable del patriotismo y sentimientos generosos del Consejo de Regencia, expresando que dejaba al más alto discernimiento y luces de las Cortes la elección y nombramiento de presidente y secretario de este augusto Congreso» (1).

Retiróse con esto la Regencia, dejando á las Cortes una exposición por escrito. Acompañaron hasta la puerta á los Regentes doce señores diputados.

Es curioso ver el buen tino con que las Cortes se condujeron desde el primer instante en que, sin práctica parlamentaria alguna, quedaron abandonados á sí mismas. Ni reglamento interino, ni orden de proceder en su primera sesión, se había acordado. Supieron las Cortes, sin embargo, conducirse con exquisita co-

(1) Tomamos todos los datos relativos á los actos públicos de las Cortes del *Diario de Sesiones de las Cortes generales y extraordinarias.*

rrección y por sus primeros actos pudo comprenderse que las componían en su inmensa mayoría hombres discretos y cultos.

Quizá esperaban los maliciosos que el desorden denunciaría sin tardanza la impericia de los representantes del pueblo, y equivocáronse los maliciosos grandemente.

La primera dificultad fué la de la elección de presidente. Propuso uno de los diputados que, para dirigirla, ocupase la presidencia cualquiera de ellos, y designó á don Benito Ramón de Hermida. Aceptóse la propuesta y se autorizó en seguida al señor Hermida para que designase un secretario. Designó al señor don Evaristo Pérez de Castro.

No obtuvo en la primera votación, que se verificó acercándose cada diputado á la mesa á hacer escribir al secretario el nombre de la persona que elegía, mayoría absoluta ninguno de los nombrados, y hubo de procederse á nueva votación, de la que resultó elegido don Ramón Lázaro de Dou por 50 votos contra 45 que obtuvo el señor Hermida.

Procedióse en seguida á la designación de secretario, y obtuvo, también en segunda votación, 56 votos don Evaristo Pérez de Castro.

Ya estaban constituídas las Cortes y procedióse á la lectura de la Memoria ó Exposición de los Regentes. Decía así:

«Señor: los cinco individuos que componen el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias recibieron este difícil encargo, realmente superior á su mérito y á sus fuerzas, en ocasión tal, que cualquiera excusa ó dilación en admitirle hubiera traído perjuicios á la Patria; pero sólo lo admitieron y juraron desempeñarlo según sus alcances ínterin que junto el solemne Congreso de las Cortes, establecía un Gobierno cimentado sobre el voto general de la Nación. Ha llegado este feliz momento tan deseado de todos los buenos españoles, y los individuos del Consejo de Regencia no pueden menos de hacerlo presente á la generalidad de sus conciudadanos, para que, tomándolo en consideración, se sirvan elegir el Gobierno que juzguen más adecuado al crítico estado actual de la Monarquía, que exige por instantes esta medida fundamental.»

Don Diego Muñoz Torrero fué quien pronunció en las célebres Cortes el primer discurso. Ese discurso fué el iniciador del primer acto de transcendencia realizado por las Cortes. Oyóse por primera vez de labios de aquel ilustre representante el concepto de una soberanía distinta de la del Monarca. El régimen absoluto, muerto ya de antes en todas las conciencias, recibió rudísimo golpe, tan

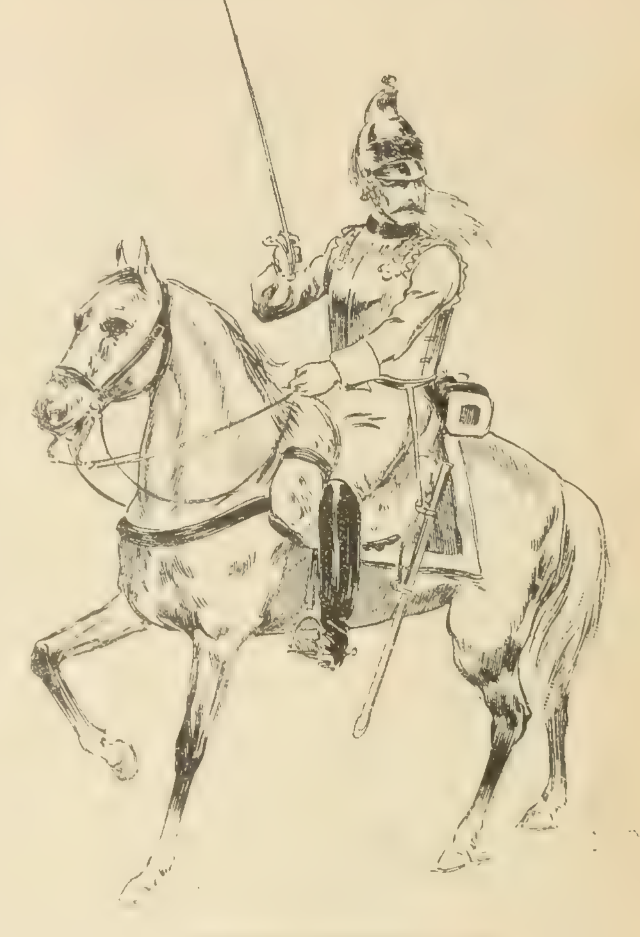
rudo que puede decirse que el constitucionalismo se incubó al calor de la guerra de independencia para nacer en la primera sesión de las Cortes de Cádiz.

No hemos de seguir paso á paso, porque ello sería en exceso largo y estaría fuera de los límites de una historia general, las discusiones de aquellas Cortes.

Baste decir que, sin duda preparado por el propio Muñoz Torrero, llevaba ya escrito el diputado señor Luján un proyecto de decreto que después de prolija y luminosa discusión quedó con algunas modificaciones aprobado en la siguiente forma:

«Los diputados que componen este Congreso, y que representan la nación española, se declaran legítimamente constituídos en Cortes generales y extraordinarias, y *que reside en ellas la soberanía nacional.*

»Las Cortes generales y extraordinarias de la nación española, congregadas en la real isla de León, conformes en todo con la voluntad general pronunciada del modo más enérgico y patente, reconocen, proclaman y juran de nuevo por su único y legítimo Rey al señor Don Fernando VII de Borbón, y declaran nula, de ningún valor ni efecto la cesión de la Corona que se dice hecha en favor de Napoleón, no sólo por la violencia que intervino en aquellos actos injustos é ilegales, *sino principalmente por faltarle el consentimiento de la Nación.*



Coraceros españoles. 1810.

»No conviniendo queden reunidos el poder legislativo, el ejecutivo y el judiciario, declaran las Cortes generales y extraordinarias que se reservan el ejercicio del poder legislativo en toda su extensión.

»Las Cortes generales y extraordinarias declaran que las personas en *quienes delegaren* el poder ejecutivo, en ausencia de nuestro legítimo Rey el señor Don Fernando VII, *quedan responsables á la Nación* por el tiempo de su administración, con arreglo á sus leyes.

»Las Cortes generales y extraordinarias *habilitan* á los individuos que componían el Consejo de Regencia para que, bajo esta misma denominación, interina-

mente y *hasta que las Cortes elijan el Gobierno* que más convenga, ejerzan el poder ejecutivo.

» El Consejo de Regencia, para usar de la habilitación declarada anteriormente, *reconocerá la soberanía nacional de las Cortes*, y jurará obediencia á las leyes y decretos que de ellas emanaren, *á cuyo fin pasará, inmediatamente* que se le haga constar este decreto, á la sala de sesión de las Cortes, que esperan para este acto y se hallan en sesión permanente.

» Se declara que la fórmula del reconocimiento y juramento que ha de hacer el Consejo de Regencia, es la siguiente: — *¿Reconocéis la soberanía de la Nación*, representada por los diputados de estas Cortes generales y extraordinarias? — ¿Juráis obedecer sus decretos, leyes y *Constitución* que se establezca, según los santos fines para que se han reunido, y mandar observarlos y hacerlos ejecutar? — ¿Conservar la independencia, libertad é integridad de la Nación? ¿La Religión Católica, Apostólica Romana? ¿El Gobierno monárquico del Reino? — ¿Restablecer en el Trono á nuestro amado Rey Don Fernando VII de Borbón? ¿Y mirar en todo por el bien del Estado? — Si así lo hiciéreis, Dios os ayude; y si no, *seréis responsables á la Nación* con arreglo á las leyes.

» Las Cortes generales y extraordinarias confirman por ahora todos los Tribunales y Justicias establecidas en el Reino, para que continúen administrando justicia según las leyes.

» Las Cortes generales y extraordinarias declaran que las personas de los diputados *son inviolables*, y que no se puede intentar por ninguna autoridad ni persona particular cosa alguna contra los diputados, sino en los términos que se establezcan en el Reglamento general que va á formarse, y á cuyo efecto se nombrará una Comisión.

» Lo tendrá entendido el Consejo de Regencia, y pasará acto continuo á la sala de las sesiones de las Cortes, para prestar el juramento indicado, reservando el publicar y circular en el Reino este decreto hasta que las Cortes manifiesten cómo convendrá hacerse, lo que se verificará con toda brevedad.»

Tal es el importante decreto de 24 de Septiembre, primer acto de las Cortes, que vino á sancionar, dentro de las veinticuatro horas de constituidas, principios como el de la soberanía Nacional, la responsabilidad del poder ejecutivo y la inmunidad parlamentaria, prerrogativa ésta que, por sí sola, indica el alto concepto que de su misión tenían, y el propósito firme de prevenirse contra todo atropello que pudiese mermar su independencia.

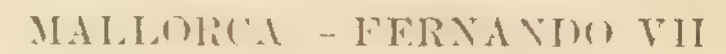
Poco antes de sancionarse los últimos artículos del decreto, propuso un diputado que, puesto que la Regencia debía prestar el juramento y podía suceder que por estar ya muy adelantada la noche se recogiesen sus individuos, era oportuno prevenirles por medio de una Diputación, para que no se separasen hasta que se les avisase. Acordóse así, y entre diez y once de la noche pasó una Diputación de tres procuradores de Cortes, á hacer la prevención al Consejo de Regencia, con lo cual, éste permaneció reunido hasta que recibió el aviso de pasar á la sala de sesiones de las Cortes.

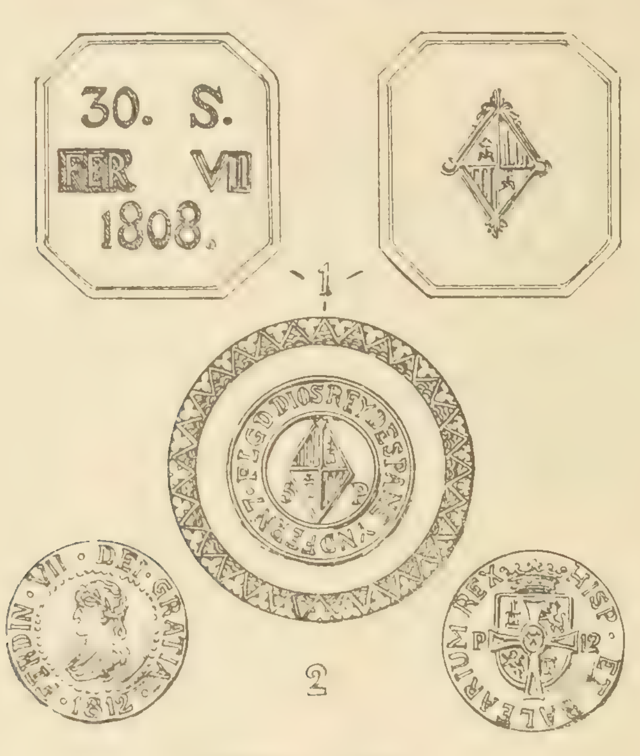
No acudieron todos los Regentes á prestar el juramento. Su presidente, el obispo de Orense, excusóse por lo intempestivo de la hora y achaques de salud. Realmente no asistió porque se sintió vehemente enemigo del nuevo poder revolucionario que se levantaba como gigante contra todo el orden de cosas anterior.

Juraron con toda solemnidad: don Francisco de Saavedra, don Javier de Castaños, don Antonio de Escaño y don Miguel de Lardizábal y Uribe.

Con esto acabó la primera sesión de las Cortes á más de media noche. La sesión fué toda pública.

En la segunda y tercera sesión, celebradas en un mismo día, el 25, nombraron las Cortes vicepresidente á don Ramón Power, y agregaron un secretario más


MALLORCA - FERNANDO VII



Número 1 Duros.
2. Sueldo.

á la Mesa. Aprobaron un decreto por el que se acordó que las Cortes tuviesen el tratamiento de *Majestad*, el poder ejecutivo, durante la ausencia de Fernando VII el de *Alteza*, y el mismo los Tribunales supremos de la Nación. Se aprobó también la fórmula con que debía el Poder ejecutivo encabezar los decretos y las leyes de las Cortes (1), y se ordenó que todos los jefes y autoridades

(1) La fórmula era: Don Fernando VII por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias, y en su ausencia y cautividad el Consejo de Regencia, autorizado interinamente, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que en las Cortes generales y extraordinarias, congregadas en la isla de León, se resolvió y decretó lo siguiente:

civiles, militares y eclesiásticas, residentes en las provincias, hiciesen allí el reconocimiento y juramento prescrito y lo recibiesen de sus dependientes; y que el general en jefe del ejército de la Isla, los presidentes, gobernadores ó decanos de los Consejos supremos existentes en Cádiz, y los gobernadores militares de una y otra plaza, pasasen á la sala de sesiones para hacerlo.

Los diputados por América expusieron su opinión sobre las declaraciones que creían convenientes hacer al mismo tiempo que se remitiese á los dominios ultramarinos los decretos aprobados ya por las Cortes. Era necesario, dijeron, hablar al mismo tiempo á la América de su igualdad de derechos con los españoles europeos, de la extensión de su representación nacional como parte integrante de la Monarquía y, en fin, de la amnistía ó, por mejor decir, olvido que convendría conceder á todos los extravíos ocurridos en las desavenencias de algunos países de América. La discusión de la proposición de los americanos fué aplazada.

Dióse cuenta en la primera sesión del día siguiente, de un escrito de la Regencia en que ésta exponía, que pues había jurado la soberanía de la Nación y la responsabilidad que como á poder ejecutivo le correspondía, se declarase cuáles eran las obligaciones y hasta dónde se extendían los límites de este poder y de aquella responsabilidad.

Las dos sesiones celebradas el 26, terminada la segunda ya á las cuatro y media de la madrugada del 27, fueron por completo invertidas en la discusión de la respuesta del Mensaje de la Regencia. Prosperó la opinión del señor Muñoz Torrero y se contestó con un decreto en que se decía:

«Las Cortes generales y extraordinarias declaran que en el decreto de 24 de Septiembre de este año no se han impuesto límites á las facultades propias del Poder ejecutivo, y que ínterin se forma por las Cortes un reglamento que los señale, use de todo el poder que sea necesario para la defensa, seguridad y administración del Estado en las críticas circunstancias del día; é igualmente que la responsabilidad que se exige al Consejo de Regencia, excluya únicamente la inviolabilidad absoluta que corresponde á la persona sagrada del Rey.»

En la sesión del 27 se nombró una comisión que propusiese á las Cortes lo que conviniese acordar acerca de la libertad de imprenta (1).

Celosa la Regencia del incremento que adquirían las Cortes, cuyo decreto de 24 de Septiembre tildaron muchos de revolucionario, tomó el camino de ganar á algunos diputados con la concesión de mercedes y empleos. Rápidas estuvieron las Cortes en cortar de raíz el mal. En la sesión de 29 de Septiembre aprobaron con ligeras modificaciones una proposición del diputado don Antonio Capmany. La proposición aprobada decía así:

(1) Los designados para formar esta comisión fueron los diputados Hermida, Oliveros, Torrero, Argüelles, Pérez de Castro, Vega Campmany, Couto (don José María), Gallego, Montes y Palacios

«Ningún diputado en Cortes, así de los que al presente componen este cuerpo, como de los que en adelante hayan de completar su número, pueda durante el tiempo de su ejercicio, solicitar ni admitir para sí, ni solicitar para otra persona alguna, empleo, pensión, gracia, merced ni condecoración de la Potestad ejecutiva, interinamente habilitada, ni de otro Gobierno que en adelante se constituya, bajo cualquiera denominación que sea; entendiéndose exceptuados de esta regla los empleos que por escala ó antigüedad se acostumbran á dar, según reglamentos, ordenanzas ó estatutos que rijan en los cuerpos militares, eclesiásticos y civiles, y asimismo aquellos casos en que un servicio notoriamente sobresaliente y extraordinario, hecho en beneficio del Rey y de la Patria, merezca, á juicio de las mismas Cortes, un premio también extraordinario.»

Se agregó en seguida á este decreto que la prohibición se extendiera á un año después de la Diputación.

Propuso el 12 de Octubre el padre Taggia que se admitiesen los regulares á la representación nacional. Se resolvió que por entonces no se leyese ni se admitiese la propuesta.

El día 13 y con motivo de la discusión de un proyecto de alistamiento general, propuso el señor García Herreros que se decretase ante todo «que todos los españoles son soldados.» No llegó á discutirse esta proposición.

Habíanse preocupado, como sabemos, las Cortes, desde sus primeras sesiones, de la conveniencia de discutir un proyecto sobre libertad de imprenta. El proyecto fué leído en la sesión del 14.

Continuó la discusión de este proyecto todo el mes de Octubre y los cinco primeros días de Noviembre. Pronuncióse durante esta discusión notables discursos por diputados de las dos tendencias, la favorable y la adversa á la concesión de la libertad de imprenta.

Argüelles y Muñoz Torrero fueron de los principales campeones favorables á la reforma.

Darán idea de los vuelos adquiridos por la discusión y de la amplitud del debate las manifestaciones hechas por Muñoz Torrero en la sesión del día 17 y publicadas en el Diario.

Afirmó Torrero que «la Nación tiene el derecho de celar y examinar la conducta de todos sus agentes y diputados, como juez único que debe saber si cumplen sus obligaciones, derecho del que no puede desprenderse mientras sea Nación: que era locura pensar que ésta daba á sus diputados unas facultades absolutas sin reservarse este examen: que es necesaria una salvaguardia para enfrenar la voluntad de las Cortes y del Poder ejecutivo, en caso de que quisiesen separarse de la voluntad de la Nación: que esta salvaguardia no podía ser otra que el tribunal pacífico de la opinión pública; es decir, la facultad de hablar y de escribir, que es la barrera del despotismo y del poder inmenso de la Corona, lo cual se conseguía con la libertad política de imprenta. Trató después de las ventajas de esta libertad, alegando que si la hubiera habido, no se hubiera visto

encarcelado el señor Don Fernando VII, siendo Príncipe de Asturias; ni habría quedado oculta la sentencia que dieron aquellos dignísimos magistrados en el Escorial; ni se hubieran verificado los destierros de los que padecieron por Fernando; y por último, no hubiera llegado Godoy al estado de poder en que le vimos desolando esta nación generosa. Añadió que los tan ponderados males de la libertad de imprenta, eran infinitamente menores, comparados con los bienes y



Legión extremeña (*Lanceros*). 1810 y 1811.

ventajas que de ella resultaban, y así que era de justicia el establecimiento de dicha libertad».

Fué aprobado por gran mayoría un decreto por el que se declaró que todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que fueren, tenían libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión ó aprobación alguna anteriores á la publicación, bajo las

restricciones y responsabilidades que se expresarían, quedando abolidos por tanto todos los actuales juzgados de imprentas y la censura de las obras políticas precedente á su impresión.

Se hacía en el decreto responsables, respectivamente, del abuso de la libertad á los autores é impresores, y se anunciaba castigos para los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, los subversivos de las leyes fundamentales de la Monarquía y los licenciosos y contrarios á la decencia pública y buenas costumbres.

Los escritos sobre materias religiosas quedaban sujetos á la previa censura de los ordinarios eclesiásticos.

«Para asegurar, se decía en el decreto, la libertad de imprenta y contener al mismo tiempo su abuso», nombrarían las Cortes una Junta suprema de Censura, de la que dependerían otras de capital de provincia, siendo de su cargo examinar las obras que se denunciase al Poder ejecutivo ó justicias respectivas. El autor ó impresor podrá pedir copia de la censura y contestar á ella, y si la Junta de capital de provincia confirmaba su primera censura tendría acción el interesado para exigir que pasara el expediente á la Junta suprema, pudiendo solicitar de ésta hasta una segunda vista del mismo.

Poníase en el decreto limitación, aunque escasa, á la censura eclesiástica, única previa establecida. No podría imprimirse los libros de religión sin licencia del ordinario; pero no podría éste negarla «sin previa censura y audiencia del interesado» y si insistiese el ordinario en negar su licencia, tendría el autor ó impresor derecho á acudir á la Junta suprema que, examinada la obra, hallándola digna de aprobación, pasaría su dictamen al ordinario para que, más ilustrado, resolviera de nuevo.

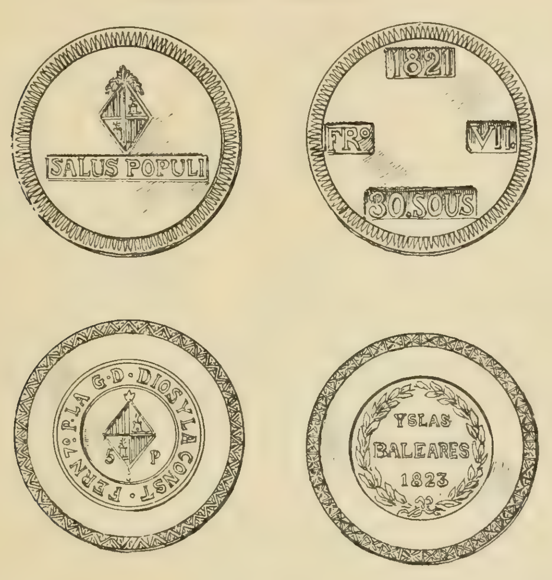
No parecería hoy este decreto liberal; pero, cuando se le dictó, significó un atrevimiento, y muchos años después le hubieran querido vigente nuestros escritores.

Presentó el diputado don Gabriel de Ayesa, en la sesión del 18 de Octubre, un proyecto de Constitución que se mandó reservar para ocasión oportuna.

Conviene hacer constar aquí, que no fué éste el primer proyecto de Constitución formulado en aquella agitada época. En 1.º de Noviembre de 1809 había ya presentado á la Junta suprema Gubernativa de España don Alvaro Flórez Estrada, procurador general del principado de Asturias, un proyecto de Constitución que fué, poco después, en 1810, impreso en Birminghan, acompañado de las respuestas que su autor había oído hacer al proyecto y de algunas *reflexiones sobre la libertad de imprenta*. Constaba el proyecto de Constitución de Estrada, de 117 artículos y estaba inspirado en un gran radicalismo. Proponía, entre otras cosas Estrada, como primeros conceptos de su Constitución, que todas las provincias é islas de España y América nombraran un apoderado por cada cuarenta mil almas, que ostentara la representación de su provincia en el Cuerpo Soberano, que se llamaría *El Congreso Soberano de la Nación:* que no habría más Soberano que este Cuerpo, y sería un crimen de Estado llamar al Rey soberano y

decir que la soberanía podía residir en otra parte que en este cuerpo: que las funciones del Cuerpo Soberano serían crear, derogar y modificar todas las leyes que tuviera por conveniente; imponer, aumentar y aminorar todas las contribuciones con que los pueblos debían subvenir á los gastos del Estado; determinar las obras públicas que debieran considerarse como propias de la Nación y no de una provincia; fallar en último grado de apelación los litigios y quejas de los ciudadanos; declarar la guerra, hacer la paz y nombrar embajadores; que sólo el Soberano podría mandar acuñar moneda, alterar su calidad, variar su


MALLORCA — FERNANDO VII



Duros.

materia y crear papel moneda; y que este Cuerpo Soberano sería permanente pero sus vocales serían removidos cada tres años.

No era posible que nos dispensáramos de consignar este importante dato histórico.

Habiéndose cumplido el 24 de Octubre el plazo de un mes que debía durar la Presidencia, fué elegido para desempeñarla don Luis del Monte y reelegido el vicepresidente señor Power.

Ocurrió á poco en las Cortes un incidente que merece ser referido.

El 27 de Octubre se admitió por las Cortes las reiteradas renuncias de los Regentes y reducido para lo sucesivo su número de cinco á tres, fueron nombra-

dos el general don Joaquín Blake, el jefe de escuadra don Gabriel Ciscar y el capitán de fragata don Pedro Agar, director de la Academia de guardias marinas. Ausentes los dos primeros, se acordó substituirlos por interinos, y se nombró al Marqués del Palacio y á don José María Puig, del Consejo Real (1).

Entraron en la sesión del 28, en la sala de sesiones, los tres Regentes nuevos: juraron el propietario don Pedro Agar y el suplente don José María Puig, conforme era costumbre. El Marqués del Palacio no lo hizo así. A la pregunta de si juraba obedecer los decretos, leyes y constituciones de las Cortes, respondió que sí, sin perjuicio de los muchos juramentos de fidelidad que tenía prestados al señor don Fernando VII.

Previnole el Presidente que debía jurar lisa y llanamente *sí* ó *no*. Insistió el Marqués y comenzó á dar algunas explicaciones. Tomóse, á propuesta del señor Muñoz Torrero el acuerdo de que no se suspendiese la toma de posesión de los dos Regentes que habían jurado. Sentáronse éstos junto al Presidente, bajo el dosel, y el Marqués del Palacio desde la barandilla tomó, con la venia presidencial, la palabra y trató de analizar su restricción y dar explicaciones sobre ella, asegurando que estaba pronto á jurar según la fórmula establecida si los señores diputados sabios en materias teológicas, que había en el Congreso hallaban que podía hacerlo sin escrúpulo ni reparo. Concluyó confesando que su restricción se dirigía únicamente á asegurar más y más el tenor del juramento, inculcando los que, repetidas veces, había hecho por Fernando VII, y que jamás había dudado de la soberanía de la Nación reunida en Cortes.

Pareció el acto del Marqués digno de castigo, y aunque quiso hablar de nuevo, no se le consintió. Quedó el del Palacio detenido en el cuerpo de guardia de las Cortes y se extendió oficio al Presidente de la Regencia comunicándole que un incidente impedía que el Marqués del Palacio se presentase por entonces con los otros dos Regentes, los cuales debían inmediatamente tomar las riendas del gobierno.

Continuó el Congreso deliberando y los dos Regentes fueron acompañados por una diputación de las Cortes á tomar posesión definitiva de su cargo.

En una segunda sesión, celebrada por las Cortes en aquel mismo día, se decidió que, habiendo perdido el Marqués del Palacio la confianza de la Nación, debía nombrarse inmediatamente otro Regente en su lugar, y que el Marqués pasase á su casa y permaneciese en ella con centinela de vista. Se acordó también que pasase este asunto á la comisión de Justicia para que lo examinara y propusiera lo más conveniente. En substitución del Marqués del Palacio fué nombrado el Marqués de Castelar.

(1) Al tratarse de este nombramiento, se hicieron dos tentativas, una para que fuese nombrada Regente la Infanta Carlota de Portugal, Princesa del Brasil, hermana de Fernando VII y otra para que lo fuese el cardenal de Borbón. Fracasaron las dos. El embajador de Portugal no se atrevió, respecto de la primera, á presentar la solicitud á la Regencia, temeroso de comprometer las gestiones que de antiguo venía haciendo para que se declarase á la Infanta sucesora al Trono de España. Las condiciones desfavorables del cardenal Borbón disuadieron pronto de sus propósitos al diputado don Joaquín Lorenzo Villanueva, que era quien lo apadrinaba para Regente.

A pesar de la importancia que se concedió á este incidente, en el que mediaron manifiestos, declaraciones y sentencias, terminó en Marzo del año siguiente con prestar el Marqués el juramento en la forma que se le exigía.

Dióse al caso proporciones mayores por hallarse pendiente cuando ocurrió otra causa semejante promovida por la rebelión del obispo de Orense, presidente del Consejo de Regencia.

Se recordará que el obispo no se presentó con sus compañeros en la noche del 24 de Septiembre á prestar juramento, pretextando achaques de salud.

La verdadera causa de su ausencia era muy otra. No podía el obispo transigir con el nuevo orden de cosas, y así presentó su renuncia de individuo del Consejo de Regencia que le fué admitida en 26 de Septiembre, concediéndosele la licencia que solicitaba para retirarse á su obispado, y dejando sin efecto, á su instancia, el nombramiento que tenía de diputado á Cortes por la provincia de Extremadura.

Con esto hubiera concluído todo: pero se ve que el intolerante obispo no quería dejar de consignar su protesta contra las Cortes. El 3 de Octubre dirigió á las Cortes una representación de la que pasó al día siguiente copia al Consejo de Castilla. Afirmaba en tal documento el ex Regente, que el Congreso de las Cortes comenzó por deshacer el Gobierno legítimo: que en ellas residía la soberanía de un modo democrático y popular; que habían empezado por abrogarse y embeber toda la potestad soberana, reservándose el poder legislativo y la sanción de sus propias leyes, de suerte que un cuerpo representante de súbditos y vasallos quedase Monarca y súbdito á un tiempo; que el tomar parte entre los diputados de Cortes, sería hacerse cómplice de estos *atentados;* que al tiempo de pedir su renuncia, había dicho que el decreto y el juramento exigido en él eran para su espíritu un obstáculo insuperable; que la Nación se había abrogado los derechos del Soberano, sin embargo, de que juraban sostenerlo en el Trono; que si la Nación tenía la soberanía, Fernando VII y sus sucesores eran los primeros vasallos de la Nación; que había riesgo de que la Junta de ésta, siendo libre para variar su Constitución, jurase por Rey á José; que podía haber oculto engaño en aquel plan de



Número 1. Seis cuartos.
» 2. Tres »

Cortes, no porque sospechara de la sana intención de los que las componían, sino porque se abusara de la letra de sus decretos, en lo que acaso pudiera influir la mudanza de diputados, y en fin, calificaba de sorpresa y debilidad la obediencia de los otros cuatro individuos del Consejo de Regencia á prestar su juramento á las Cortes; aseguraba que su renuncia había nacido de creer que hacía mayor servicio á la Patria negándose á prestar el juramento, y se manifestaba temeroso de que, separándose las Cortes del fin para que se las había convocado, se cayese en los extremos y horrores de la revolución francesa.

Puede suponerse la sorpresa de los diputados ante este documento.

Dió lugar el acto del obispo de Orense, á la celebración de no pocas sesiones secretas. En la del 17 de Octubre se resolvió que se pasara orden á la Regencia para que dispusiera que el obispo, á quien por acuerdo anterior se había prohibido salir de Cádiz, hiciera el reconocimiento y juramento en manos del cardenal de Borbón; que se le previniera del disgusto con que las Cortes habían visto el documento; que se abstuviera de expresar, por escrito ó de palabra, especies ofensivas á la Nación y que no se le admitiera escrito ó petición alguna que no se dirigiera á manifestar el cumplimiento de lo que se le prevenía, sin lo cual no se le consentiría salir para su obispado.

Anduvo el cardenal Borbón remiso, á pesar de las reiteradas órdenes de las Cortes, en tomar al obispo el juramento.

En 21 de Octubre salió el obispo con otra exposición á la Regencia en que decía que habiéndose negado á jurar como Regente, mejor debía negarse como obispo, y que pedía, exponiéndose á ser expatriado y aun á morir, que se le permitiera explicar el juramento, y que, si se adoptaban los términos de su explicación, no tenía inconveniente en jurar.

La explicación era como sigue:

«*¿Reconocéis la soberanía de la Nación representada por estas Cortes generales y extraordinarias?*

»Si se quiere reconozca el obispo de Orense una verdadera soberanía é independencia de la Nación de toda otra dominación extranjera, y que ella con su Rey es verdaderamente soberana, uno y otro está pronto á reconocerlo y defenderlo cuanto puede y le sea practicable: y conviene también y reconoce que el ejercicio de la soberanía, ínterin el Rey no pueda tenerle, está en toda la Nación española y, en las circunstancias actuales, en las Cortes generales y extraordinarias á que se ha sometido el Consejo de Regencia y los demás tribunales y estado militar de Cádiz y la Isla.

»Si se pretendiere que la soberanía está absolutamente en la Nación, que ella es soberana de su mismo Soberano, ó que el Estado y la sucesión de la Monarquía depende de la voluntad general de la Nación, á quien todo debe ceder, esto, ni lo reconoce, ni lo reconocerá el obispo de Orense.

»*¿Juráis obedecer sus decretos, leyes, etc.?*

»Sin perjuicio de reclamar, representar y hacer la oposición que de derecho

quepa á lo que crea contrario y no conducente al bien del Estado, de la Nación misma, disciplina, libertad é inmunidad eclesiástica, á fin de que no subsistan decretos ó leyes de esta naturaleza, en tal caso podrá el obispo hacer este juramento, aunque tan indefinido y de cosas futuras.

»Pero si se exige una ciega obediencia á cuanto resuelvan y quieran establecer los representantes por la sola pluralidad de votos, no podrá hacer este juramento el obispo.

»Si se pide un juramento como va expresado, no se negará á hacerlo el obispo de Orense. En lo que resta del juramento, todo es llano y sin dificultad.»

Dada cuenta de la nueva pretensión en la sesión secreta del 23 de Octubre, se resolvió, en la también secreta del 31, que el cardenal Borbón previniera al obispo que prestase lisa y llanamente el juramento, para no dar lugar á que se tomaran con él providencias más serias.

Menudearon los informes y las discusiones, se abrió una causa, se mandó formar y se formó un tribunal especial que sentenciase el caso.

El 19 de Noviembre, quebrantado al fin el señor don Pedro Quevedo y Quintaño, obispo de Orense, por la entereza y energía de las Cortes, se dirigió al ministerio de Gracia y Justicia ofreciéndose á prestar el juramento según la forma prescrita, promesa que, reiterada en 31 de Diciembre, fué, no sin nuevos trámites, aceptada en 31 de Enero de 1811.

El 3 de Febrero, prestó lisa y llanamente ante las Cortes juramento el obispo de Orense. Terminado, preguntó al presidente: *¿Tengo que hacer algo más?—Nada más,* se le respondió, y se retiró el obispo «saludando al paso á los señores diputados con mucha cortesanía».

Sobreseída la causa, marchó el de Orense á su obispado. No será ésta la última vez que debamos ocuparnos del señor Quevedo y Quintaño.

Comprenderá ahora el lector la alarma de las Cortes ante el acto del Marqués del Palacio. Eran el obispo y el Marqués amigos; un fraile hermano del último había acompañado al obispo en su viaje de Orense á Cádiz. Creyeron muchos diputados que la coincidencia del Marqués y obispo, obedecía á un plan.

Incidente fué también que preocupó á las Cortes y dió ocasión á más de una sesión secreta el relativo á cierta promesa que la Regencia hizo al Duque de Orleans.

No habrán olvidado nuestros lectores que en 1808 arribó á Gibraltar el Príncipe Leopoldo de Sicilia, en reclamación de los derechos que decía asistir á su casa á la Corona de España. Vino el Príncipe acompañado del Duque de Orleans. No prestó oídos la Junta de Sevilla á las pretensiones de Leopoldo, y acompañante y acompañado abandonaron España. Al cabo de algunos meses presentóse el de Orleans en Menorca, y solicitó desde allí que se le emplease en servicio de la causa española. Hasta poco antes de disolverse la Junta central, no decidió su comisión ejecutiva conceder al Duque lo que solicitaba. Asignóle entonces el mando de un cuerpo de tropas que había de maniobrar en la frontera de Catalu-

ña. Invadida á poco Andalucía, quedó en suspenso esta resolución y volvióse nuevamente á Sicilia el Duque.

Ya instalada la Regencia y noticiosa del partido que se decía tener, en los departamentos meridionales de Francia, la casa de Orleans, recordó los ofrecimientos del Duque y le envió en comisión á don Mariano Carnerero para ofrecerle el mando de un ejército que se formaría en la raya de Cataluña. Aceptó el Duque y salió de Palermo el 22 de Mayo de 1810. Llegó á Tarragona cuando acababa de perderse Lérida. El 20 de Junio llegó á Cádiz. No podía la Regencia cumplir su promesa, y en reclamaciones del Duque y respuestas de la Regencia fuese pasando el tiempo y llegó Septiembre y la instalación de las Cortes. No aprobaron éstas lo prometido al de Orleans por la Regencia y manifestaron á ésta que, por medios suaves y atentos, indicase al Duque la conveniencia de que evacuase Cádiz. Encolerizóse el de Orleans, y en 30 de Septiembre se presentó á las puertas de las Cortes demandando que se le permitiese hablarlas. No accedieron las Cortes á este deseo, aunque le contestaron con la mayor cortesía. Insistió el Duque, pero las Cortes se ratificaron con firmeza en su anterior acuerdo. Tornóse con esto el de Orleans á Sicilia (3 de Octubre).



Luis Felipe de Orleans.

Influyeron principalmente en la negativa de las Cortes las pocas simpatías que entre los españoles hallaba el general francés, cuyo abolengo se consideró por otra parte dado á producir en el ejército enemigo mayor ardimiento contra nuestra causa.

Motivo de desazón fué también para las Cortes otro incidente de que fué causa la conducta desatentada del ministro de Gracia y Justicia don Nicolás M.ª de Sierra que en una orden dirigida á la Junta de Aragón mandando que eligiese por sí los diputados de la provincia, recomendaba una lista de candidatos en que se incluía á sí mismo é incluía al oficial mayor de su secretaría y al ministro de Estado don Eusebio de Bardaji. Confeso el ministro, mostróse la Regencia asombrada de su atrevimiento; pero, aunque anuló la elección, no le destituyó ni le impuso castigo alguno, lo que pareció á los diputados altamente sospechoso.

No se componían aquellas Cortes, como otras posteriores, de paniaguados del Gobierno, y no pudieron menos de indignarse ante aquel atentado al decoro de la representación nacional. No eran Cortes de obscuros encasillados y velaban por su dignidad.

En 1.º de Noviembre leyó á las Cortes el diputado señor García Quintana, «un papel sobre que se mande que las Juntas provinciales, la Central y el ex Consejo de Regencia, den cuenta de su administración» pero ni fué esta proposición apoyada ni tomada en consideración.

En la sesión siguiente se leyó una representación de varios vocales de la Junta central en que pedían á las Cortes que examinase su conducta pública é hiciese justicia á su honor, injustamente ultrajado.

El día 28, acordaron las Cortes que se mandase á los individuos que fueron del Consejo de Regencia que dentro del término de dos meses presentasen cuenta de su administración y conducta, con la especificación y demostración necesaria para juzgarlas.

No había transcurrido un mes desde este acuerdo cuando adoptaron las Cortes (sesión secreta del 17 de Diciembre) que, por medio de los señores diputados Argüelles y Aner, acompañados del secretario señor Martínez, se dijera á la Regencia que, inmediatamente, separara de la Isla y Cádiz, y señalara el puesto que estimase conveniente, á los cuatro ex Regentes, Castaños, Saavedra, Escaño y Lardizábal y Uribe.

Saavedra escribió con este motivo el documento: *Diario de las operaciones de la Regencia desde 29 de Enero hasta 28 de Octubre de 1810.*

Recurrieron los ex Regentes á las Cortes contra la medida, y las Cortes contestaron que era aquélla una simple medida política que no envolvía censura ni castigo, ni en nada negaba sus notorios servicios y méritos que podían ser remunerados cuando el Gobierno lo tuviese por conveniente, y que podían escoger el paraje en que más les conviniese residir, pero saliendo de Cádiz y la Isla.

El *Diario* de Saavedra había sido presentado á las Cortes en 18 de Diciembre. En 11 de Enero siguiente, todavía repitieron sus quejas, pues á pesar, decían, de haberse justificado, nada se había resuelto.

El marino don Antonio de Escaño obtuvo permiso de la nueva Regencia para permanecer por tiempo indefinido en Cádiz.

Lardizábal publicó luego en Alicante su folleto: *Manifiesto que presenta á la Nación el consejero de Estado don Miguel de Lardizábal y Uribe, uno de los cinco que compusieron el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, sobre su conducta política en la noche del 24 de Septiembre de 1810.* Este folleto, obra del despecho, dió, según más adelante veremos, no poco que hablar.

Ocupaban la atención de las Cortes asuntos de la más diversa índole. Nos place, en cuanto es posible, apuntarlos, ajustándonos al orden cronológico en que se los trató, precisamente para que resalte más su extraña variedad, hija en gran parte del natural desorden de aquella gloriosa inauguración de nuestro parlamento.

En 19 de Noviembre, por iniciativa del señor Pérez de Castro, se acordó que, como testimonio de gratitud al Rey de la Gran Bretaña por los auxilios prestados á nuestra Patria, se erigiese un monumento público en honor de aquel Monarca y su nación. El monumento no llegó á erigirse nunca.

En la del 20, se mandó que la Junta suprema de Sanidad nombrase al momento una comisión de tres facultativos del mayor crédito, que se dedicase á averiguar el origen de la epidemia de fiebre amarilla que en aquellos momentos se desarrollaba en la Isla, en Cádiz y en Cartagena y propusiese los medios de atajar su influjo. Por decreto de 27 de Noviembre confirmaron las Cortes la inviolabilidad de los diputados. «No podrá, decia el decreto, intentarse contra los mismos acción, demanda, ni procedimiento alguno en ningún tiempo y por ninguna autoridad, de cualquiera clase que sea, por sus opiniones y dictámenes... Tampoco podrá entender ni proceder contra los diputados por sus tratos y particulares acciones durante el tiempo de su encargo y un año más después de concluido. Cuando se haya de proceder civil ó criminalmente, de oficio ó á instancia de parte, contra algún diputado, se nombrará por las Cortes un tribunal que con arreglo á derecho, substancíe ó determine la causa, consultando á las Cortes la sentencia antes de su ejecución. Las quejas y acusaciones contra cualquier diputado se presentarán por escrito á las Cortes, y mientras se delibere sobre ello, se retirará el diputado interesado de la sala de sesiones y para volver esperará orden de las Cortes.»

CATALUÑA — FERNANDO VII

1

2

3

Número 1. Seis cuartos.
» 2. Tres »
» 3. Cuarto y medio.

La sesión del 1.º de Diciembre fué importante. Por iniciativa, en sesión del 27, del señor Argüelles, se adoptó la resolución de pasar orden á la Regencia para que suspendiese la provisión de prebendas y beneficios, de cualquiera clase que fueren, á excepción de las prebendas de oficio y de cura de almas, poniéndose en Tesorería las rentas que produjeran y entendiéndose que la suspensión debía ser con responsabilidad y nulidad de los nombramientos que se hiciesen contra lo dispuesto, previniéndose á los obispos que suspendieran igualmente las provisiones en los meses ordinarios. La orden habia de ser extensiva á España é Indias.

Ya con motivo de la discusión sobre libertad de imprenta se habian marcado

con toda claridad en las Cortes dos partidos: el reformista ó liberal y el reaccionario ó tradicionalista.

Puede suponerse que en el debate que precedió al acuerdo transcrito, las dos tendencias se manifestarían como nunca.

El Conde de Toreno, que entró á formar parte de aquellas Cortes pocos meses después de los debates á que venimos haciendo referencia (1), nos da hecha la pintura de los partidos que en ellas se señalaron y de sus principales hombres.

«El público, dice, insensiblemente distinguió con el apellido de *liberales* á los que pertenecían al primero de los dos partidos (el de los amigos de las reformas), quizá porque empleaban á menudo en sus discursos la frase de *principios* ó *ideas liberales*, y de las cosas, según acontece, pasó el nombre á las personas. Tardó más tiempo el partido contrario en recibir especial epíteto, hasta que al fin un (2) autor de despejado ingenio calificóle con el de *servil*.

»Existía aún en las Cortes un tercer partido de vacilante conducta, y que inclinaba la balanza de las resoluciones al lado donde se arrimaba. Era éste el de los americanos: unido por lo común con los liberales, desamparábalos en algunas cuestiones de Ultramar y siempre que se quería dar vigor y fuerza al gobierno peninsular.

»A la cabeza de los liberales campeaba don Agustín de Argüelles, brillante en la elocuencia, en la expresión numeroso, de ajustado lenguaje cuando se animaba, felicísimo y fecundo en extemporáneos debates, de conocimientos varios y profundos, particularmente en lo político, y con muchas nociones de las leyes y gobiernos extranjeros. Lo suelto y noble de su acción nada afectada, lo elevado de su estatura, la viveza de su mirar, daban realce á las otras prendas que ya le adornaban. Señaláronse junto con él en las discusiones y eran de su bando, entre los seglares, don Manuel García Herreros, don José María Calatrava, don Antonio Porcel y don Isidoro Antillón, afamado geógrafo; los dos postreros entraron en las Cortes ya muy avanzado el tiempo de sus sesiones...

»Entre los eclesiásticos del mismo partido, adquirieron justo renombre, don Diego Muñoz Torrero,... don Antonio Oliveros, don Juan Nicasio Gallego, don José Espiga y don Joaquín de Villanueva, quien en un principio, incierto al parecer en sus opiniones, afirmóse después y sirvió al liberalismo de fuerte pilar con su vasta y exquisita erudición.

»Contábanse también en el número de los individuos de este partido, diputados que nunca ó rara vez hablaron, y que no por eso dejaban de ser varones muy distinguidos. Era el más notable don Fernando Navarro, vocal por la ciudad de Tortosa, que habiendo cursado en Francia en la universidad de la Sorbona, y recorrido diversos reinos de Europa y fuera de ella, poseía á fondo varias len-

(1) No ocupó Toreno su asiento hasta Marzo de 1811 y todavía tan joven, que tuvieron las Cortes que dispensarle la edad.

(2) Don Eugenio Tapia, en una composición poética bastante notable y separando maliciosamente con una rayita dicha palabra, escribióla de este modo: *Ser-vil* (N. de Toreno).

guas modernas, las orientales y las clásicas, y estaba familiarizado con los diversos conocimientos humanos, siendo, en una palabra, lo que vulgarmente llamamos *un pozo de ciencia*. Venían tras del don Fernando los señores Ruíz, Padrón y Serra, eclesiásticos venerables, de quienes el primero había en otro tiempo trabado amistad en los Estados Unidos con el célebre Franklín.

»Ayudaban asimismo sobremanera para el despacho de los negocios y en las comisiones, los señores Pérez de Castro, Luján, Caneja y don Pedro Aguirre, inteligente el último en comercio y materias de Hacienda.

»No menos sobresalían otros diputados en el partido desafecto á las reformas, ora por los conocimientos que les asistían, ora por el uso que acostumbraban hacer de la palabra, y ora, en fin, por la práctica y experiencia que tenían en los negocios. De los seglares merecerán siempre entre ellos distinguido lugar, don Francisco Gutiérrez de la Huerta, don José Pablo Valiente, don Francisco Borrull y don Felipe Aner, si bien éste se inclinó á veces hacia el bando liberal. De los eclesiásticos que se adhirieron á la misma opinión anti-reformadora, deben con particularidad notarse los señores don Jaime Creus, don Pedro Inguanzo y don Alonso Cañedo. Conviene, sin embargo, advertir que entre todos estos vocales y los demás de su clase los había que confesaban la necesidad de introducir mejoras en el Gobierno, y aun pocos eran los que se negaban á ciertas mudanzas, dando demasiadamente en ojos los desórdenes que habían abrumado á España, para que á su remedio pudiera nadie oponerse del todo.

»Entre los americanos, divisábanse igualmente diputados sabios, elocuentes y de lucido y ameno decir. Don José Mejía era su primer caudillo, hombre entendido, muy ilustrado, astuto, de extremada perspicacia, de sutil argumentación, y como nacido para abanderizar una parcialidad que nunca obraba sino á fuer de auxiliadora y al són de sus peculiares intereses. La serenidad de Mejía era tal, y tal el predominio sobre sus palabras, que sin la menor aparente perturbación sostenía á veces, al rematar de un discurso, lo contrario de lo que había defendido al principiarle, dotado para ello del más flexible y acabado talento. Fuera de eso, y aparte de las cuestiones políticas, varón estimable y de honradas prendas. Seguíanle de los suyos, entre los seglares, y le apoyaban en las deliberaciones, los señores Leiva, Morales Duárez, Feliu y Gutiérrez de Teran. Y entre los eclesiásticos, los señores Alcocer, Arispe, Larrazábal, Gordoa y Castillo: los dos últimos á cual más digno.

»Apenas puede afirmarse que hubiera entre los americanos diputado que ladease del todo al partido anti-reformador. Uníase á él en ciertos casos, pero casi nunca en los de innovaciones.»

En el debate sobre suspensión de provisión de prebendas y beneficios, el señor Oliveros llegó á decir que los clérigos no debían disputar, sino decir: *aquí está cuanto tenemos*, pues San Agustín vendió hasta los vasos sagrados, aunque entonces no había una urgencia tan terrible como la del día.

Digno de mención es el decreto aprobado en 2 de Diciembre por el que se decía:

« Exigiendo imperiosamente los actuales apuros del Estado que todos los individuos que lo componen reduzcan en lo posible sus gastos particulares, haciendo en beneficio y por amor á la Patria los mayores sacrificios, decretan las Cortes generales y extraordinarias que, mientras se arregla un plan general de economía en la distribución y empleo de la Hacienda pública, ningún empleado, de cualquier ramo, clase ó condición que sea, perciba desde el presente mes de Diciembre inclusive mayor sueldo que el de 40,000 reales anuales contando para esto gratificaciones, pensiones ó cualquiera otra asignación» (1).

Iniciada el 3 quedó el 4 aprobada una proposición del señor Muñoz Torrero, según la cual el ejercicio de los empleos y comisiones que tuvieren los diputados á Cortes había de quedar en suspenso durante el tiempo de su diputación conservándoles sus goces y derechos á los ascensos de escala.

En la sesión del 8 tomó posesión de su cargo de Regente don Joaquín Blake.

El 9 aprobaron las Cortes, á instancia del diputado Oliveros, el nombramiento de una comisión para que, teniendo presentes los trabajos preparados por la Junta central, propusiera un proyecto de Constitución política de la Monarquía (2); el 12, á propuesta de Muñoz Torrero, que la comisión que se nombrase presentara dentro de ocho días un proyecto de decreto invitando á los sabios á la formación de una Memoria sobre Constitución.

* * *

Tan importante, que merece ser tratada en párrafo aparte, es la discusión que entretuvo á las Cortes varias de las sesiones celebradas del 16 al 20 inclusive, sobre un proyecto de arreglo de las provincias.

No llegó á aprobárselo, antes se rechazó casi unánimemente; pero fué su discusión tan elevada y la finalidad del proyecto de tan gran trascendencia, que no es posible pasar sobre él como sobre cosa baladí. Púsose en ese proyecto, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga, y se planteó con él una cuestión que había de agitar hondamente buena parte del siglo, sin que se la haya, para des-

(1) Exceptuando, seguía el decreto, los Regentes del Reino, Ministros del Despacho, empleados en las cortes extranjeras, generales de los ejércitos y armada que se hallan en actual y activo servicio de campaña, entre quienes se contarán los capitanes generales de las provincias y gobernadores de plazas fuertes del Reino. Todo lo cual se entenderá en la Península é islas adyacentes. Declaran las Cortes que aquel empleado que hasta el presente tenga la asignación de 40,000 reales ó menos quedará sujeto á las deducciones que señala el decreto de 6 de Diciembre de 1809 que principió á regir desde 1.° de Enero del año corriente y los que excedan de los cuarenta mil reales sufrirán el descuento que les está señalado, si el exceso no completase la deducción.

En la sesión del día 7 se hizo extensivo á las Américas este decreto.

(2) En sesión del 23 se dió cuenta de haber nombrado el Presidente para formar esta comisión á los señores don Agustín Argüelles, don José Pablo Valiente, don Pedro María Ric, don Francisco Gutiérrez de la Huerta, don Evaristo Pérez de Castro, don Alfonso Cañedo, don José Espiga, don Antonio Oliveros, don Diego Torrero, don Francisco Rodríguez de la Bárcena, don Vicente Morales, don Joaquín Fernández de Leyva y don Antonio Joaquín Pérez.

dicha de todos, resuelto aún como los pueblos piden y al interés de la Nación convenía y conviene.

De la naturaleza de ese proyecto puede juzgarse recordando que las principales cuestiones contenidas en él eran las siguientes:

« Exige el interés de los pueblos que las rentas y contribuciones del Estado se recauden por personas de su confianza.

» Deberán cuidar de que no se dilapiden estas rentas, haciendo que se administren por los que tienen el mayor interés en conservarlas, y que solamente se apliquen á su verdadero destino. »

El proyecto tendía, pues, á la organización de la Hacienda sobre bases justas, entregando á los pueblos la recaudación de los tributos, acabando con la nube de empleados que los esquilmaban sin provecho de la Nación, y comenzando por lo económico, la implantación de un autonomismo que había de extenderse por fuerza á lo político.

CATALUÑA — FERNANDO VII








Dos cuartos.
Un cuarto.
Ochavo.

Por peligroso tuvieron los más el proyecto. ¡Cuán equivocados!

Nada pudieron contra el general temor las razones brillantemente alegadas por doctos diputados.

« Señalándose á cada reino, decía el señor Borrull, las contribuciones que proporcionalmente le tocan para mantener el Estado, queda obligado el Reino á su pago, y corresponde al mismo valerse de sujetos de su satisfacción, y usar de su mayor economía y ahorro para conseguirlo. No permite la razón que los jueces envíen á algunos ministros suyos para la exanción de las deudas de los particulares, sino en el caso de que se resistan ó no quieran practicarlo al plazo convenido, y entonces es cuando se añade al importe de ellas el pago de los salarios ó dietas de ejecutores. Ni es fácil imaginar que pueda querer un acreedor que mantenga continuamente á unos dependientes suyos el deudor, por si llega el caso de no pagarle al tiempo pactado, y de proceder á su apremio. Y esto, que se considera contrario á la razón y justicia, respecto de los particulares, lo introdujo el despotismo francés en los reinos de España á principios del siglo pasado, estableciendo las intendencias, contadurías y tesorerías de ejército de cada reino, multitud de administraciones, así generales como particulares de las cabezas de partido, y gran número de oficinas de tan diferentes ramos, nombrando á los que le parecía para dichos cargos, y obli-

gando al Reino á que les mantuviese y pagase excesivos sueldos. Este trastorno de ideas aumentó notablemente los gravámenes y contribuciones de cada reino, y se disminuirían en gran parte, si se le permitiera la misma libertad que compete á cualquier particular, de recoger por sí mismo las cantidades necesarias para satisfacer los tributos.»

Pidió Borrull el nombramiento de una Diputación en cada capital de reino, Diputación que tuviese á su cargo la administración de todos los ramos en que entendían á la sazón intendentes y otros empleados.

Quería Borrull que por este medio se ahorrase un considerable número de sueldos, pues con el salario de uno ó dos de los empleados que entonces se mantenía, podía sostenerse la Diputación.

«Se lograba también, por este medio, decía, que hubiera un cuerpo que representara á cada reino, y pudiera con su autoridad y celo impedir los perjuicios que intentara contra el mismo el capricho del Ministerio ó de algunos comandantes...» y añadía que, «cuando buenamente pueda arreglarse se señale la cantidad que cada reino debe pagar para la manutención del Rey y su real familia, y la que ha de satisfacer para la del Ejército, la de la Armada y la del Ministerio, y para los gastos del Reino... y así, cuidando la Diputación de entregar á cada uno la cuota correspondiente al mismo, se evitará que se apodere de todo el Ministerio y lo invierta en fines muy distintos de aquellos para que fué impuesto».

Combatió García Herreros el proyecto, y si censuró duramente la gestión de las Juntas provinciales, no demostró que el gobierno central ofreciese mayores garantías, pues dijo, hablando de la carrera de las administraciones:

«Los ministros y el Gobierno no han tenido más regla para conferir los empleos de este ramo que el capricho, la intriga, el parentesco, el soborno, la prostitución más escandalosa y brutal, el casamiento con las camaristas, ó con las amigas y sus hijas, los servicios de un paje ó de un rufián: jamás se tuvo en consideración el mérito y la honradez. Sólo se atendía á la utilidad del provisto, y nunca á la del Estado.»

Esta era para el diputado García Herreros la causa de los males que se lamentaba, y se decía: «¿se remediarán con las Diputaciones que se proponen?» A su juicio, no. Era más fácil que los corrigiese el Gobierno que había caído, según el propio Herreros, en aquellas odiosas prácticas pintadas con tan negros colores.

El diputado Oliveros rayó á gran altura en defensa del proyecto.

Parece de lo dicho inferirse, dijo, «que debe continuar como hasta aquí en la administración de rentas el sistema de Espinosa (don Sixto). ¿Deberá haber en cada pueblo un administrador? ¿Deberá hacerse en todos los pueblos lo que se hizo en la provincia de Madrid?

»¡Infelices pueblos!... No puedo recordar aquel sistema de dilapidación sin penetrarme de dolor... (*En efecto*, acota el *Diario de sesiones, el orador se enterneció*

é interrumpió su discurso por un momento). También he oido que los pueblos no tienen derecho para elegirse estas Diputaciones. ¿Y qué será de V. M. si se da por cierta tal doctrina? ¿Qué es V. M. (las Cortes) sino una Diputación de toda la Nación? ¿Qué son cada uno de los diputados de este augusto Congreso, sino un diputado de su provincia ó ciudad, cuya elección se reputa legítima por haber sido sus primeros elementos las Juntas parroquiales?»

Sostuvo que el proyecto descansaba sobre estas dos bases: «1.ª La Nación debe dar al Gobierno todas las sumas que necesita para el desempeño de los cargos del Estado; 2.ª Sólo el Gobierno puede disponer de dichas sumas, no la Nación.»

Empleó para probar el primer extremo las razones siguientes:

«El Rey, el Gobierno están creados para el bien de la Nación; luego, la Nación debe dar al Gobierno las sumas que necesita para los cargos del Estado. La Nación y el Rey deben, de común acuerdo convenir en estas sumas: el Rey exponiendo las necesidades; la Nación decidiendo de la legitimidad de ellas; el Rey recibiendo las sumas y dándolas la Nación. De donde se infiere que el Rey, ó sea el Gobierno, no debe intervenir en la recaudación de las rentas; la Nación, que las da, debe recaudarlas para entregarlas. Luego, los recaudadores deben ser nombrados por la Nación; luego, el Rey no tiene derecho á nombrarlos.

» Este es el principio que se establece en el proyecto. La Nación reunida en Cortes, soberana y señora de sí misma, delega al Poder ejecutivo las facultades para sostener el orden en lo interior, y hacerse respetar en lo exterior. Este Poder calcula las sumas que necesita para desempeñar sus funciones y, como conocedor del estado actual, propone los medios para conseguirlas. La Nación en Cortes juzga de la necesidad y, bien instruída de cuanto ocurre en las provincias, y de lo que promueve ó atrasa su prosperidad, decreta las sumas y el modo de repartirlas y de reunirlas, y entonces se encarga de entregarlas al Poder ejecutivo. Este no puede exigir más que las sumas convenidas. La Nación debe ponerlas á su disposición. Luego, la recaudación no es del Gobierno, sino de la Nación, y ella sólo puede nombrar los recaudadores de sus contribuciones. Esto es lo que han reclamado siempre las Cortes, como ha demostrado el señor Luján. Esta es la máxima que consagra el proyecto del arreglo de provincias.»

En apoyo del segundo extremo, dijo:

«Cuando se entrega al Poder ejecutivo la facultad de conservar el orden interior y hacer respetar la Nación en lo exterior, se le autoriza por el mismo hecho para nombrar todos los agentes que necesita para el objeto. De aquí nace el derecho de nombrar los jueces, los generales y todos cuantos deben cooperar á la seguridad interior y exterior; de aquí el derecho de removerlos y la obligación de pagarlos, expendiendo además las sumas necesarias que exige la seguridad del Estado en las circunstancias comunes, y en las críticas y espinosas en que nos hallamos. Si la Nación se mezclase en esta distribución, entorpeciendo ó variando las disposiciones del Poder ejecutivo, tendría éste derecho para decir á la Nación: Puesto que dispones de los medios necesarios para desempeñar el encargo que

me has hecho, desde este momento sobreseo y me desentiendo de su cumplimiento. Luego, la Nación, que recauda las contribuciones por el medio que ella misma elige, debe poner estas sumas en tesorería á la orden del Gobierno, el cual es el único que puede disponer de ellas, y no los recaudadores.»

Y Argüelles añadió, haciendo en pocas palabras la censura del sistema entonces vigente: «Cuán pernicioso sea este sistema, por sí solo se manifiesta; porque además de que cada empleado es una contribución directa sobre el pueblo, aumenta el influjo ministerial en razón directa de su número; de lo cual ofrece un ejemplo patente la Inglaterra, en donde el Ministerio adquiere una decidida preponderancia por el sistema de crear empleos, cuya prerrogativa, aneja á la Corona, no tiene una barrera legal en la Constitución de aquel reino, que presto ó tarde experimentará las funestas resultas de este defecto.»


Agustín Argüelles.

No menos convincente que los anteriores estuvo el señor Terrer que explicó así el proyecto: «Su primera base es el establecimiento de una Junta que entienda en la recaudación de todos los derechos reales, municipales y de cualquiera otra especie, contribuyendo religiosamente para distribuirlos. La segunda es la abolición de todas las rentas provinciales con substitución de un proporcional encabezamiento, ahorrando de este modo los sueldos de los empleados, y restituyendo la libertad al ciudadano que por tanto tiempo y de tantas maneras ha sido vejado y ultrajado».

Pero no es posible que reproduzcamos toda la discusión. Baste lo apuntado para dar idea de este interesantísimo debate.

Ya hemos dicho que el proyecto fué rechazado. Halláronlo muchos de difícil ejecución. Muchos lo tuvieron por antimonárquico.

* * *

Tres sesiones enteras empleó el Congreso en discutir una proposición del señor Borrull, que fué aprobada, sobre que se declarasen nulos y de ningún valor ni efecto, cualesquiera actos ó convenios que ejecutasen los Reyes de España, estando en poder de los enemigos, y pudiesen ocasionar algún perjuicio al Reino.

Dió también motivo esta proposición á un debate de altos vuelos en que no pudo menos, aunque no se quisiera, de inferirse grave lesión á los fundamentos de la Monarquía.

Cabe asegurar que muchos de aquellos diputados eran, no sólo monárquicos tibios, sino decididos republicanos.

El principio de la soberanía nacional, aceptado tan de plano por aquellas Cortes, las llevaba insensiblemente mucho más lejos de lo que se habían propuesto ir.

No es de extrañar que todos los partidarios del antiguo régimen hubiesen visto en ellas un peligro. Apenas comenzaron las sesiones, debieron convencerse de que no se habían equivocado.

Levantada contra la soberanía real otra soberanía, era indiscutible que comenzaba para el régimen monárquico un período de intranquilidad y de lucha.

La proposición de Borrull provocó otras proposiciones.

Una del señor Capmany, pidió que se declarase nulos todos los matrimonios que los Reyes contrajeran sin el consentimiento nacional.

Otra del diputado Pérez de Castro, estaba concebida en estos términos: «Que se extienda un decreto intimando á todos los españoles la obligación de no obedecer las órdenes del Rey, si se nos presenta rodeado de los enemigos ó sus secuaces, y que se forme y circule un manifiesto que exponga y funde los derechos de esta generosa Nación, en tan peligrosas circunstancias.»

Aunque no se dejaba de atenuar con frases condicionales mucho de lo notoriamente subversivo para el régimen, ni de disculpar con la ausencia del Rey las usurpaciones hechas á su reconocida potestad, campeaba en la mayoría de los discursos una convicción que cada vez arraigaba más en las conciencias: la de la superioridad de la Nación sobre la institución y potestad monárquicas.

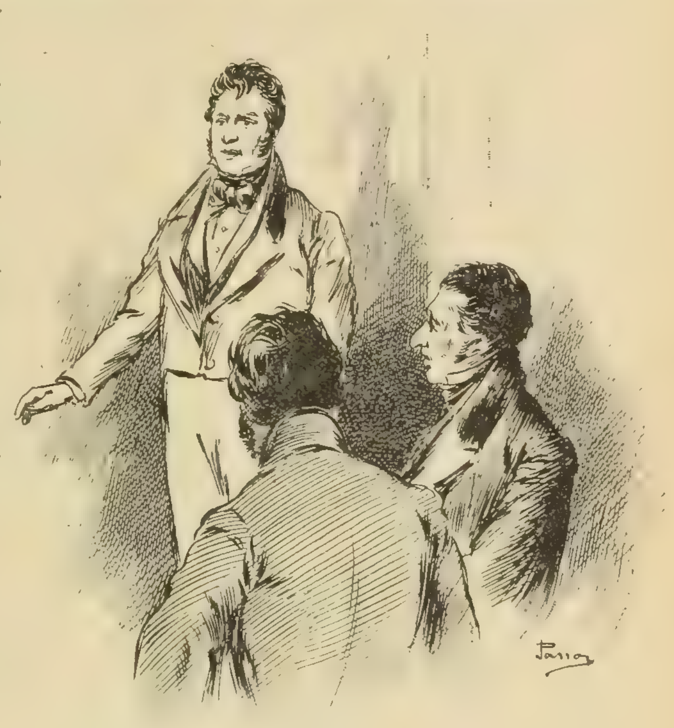
La libertad de escribir y hablar, que supusieron las Cortes, fué válvula por la que se escapaban los sentimientos y los conceptos más atrevidos. Todo se discutía. El Rey no iba siendo ya sino un dependiente de la Nación, un empleado más, y era preciso acordarse de Dios y su religión para volver al respeto de la Majestad, sólo sostenido contra la razón rebelde por el lazo del dogma.

¿Cómo no habían de alarmarse de todo esto los apegados á la tradición? ¿Cómo no habían de ver que aquellas Cortes eran vehículo de toda idea nueva, y que había penetrado en ellas, desde el Pirineo, el aire de la temida revolución francesa?

En la segunda sesión del 29 de Diciembre hubo ya quien no pudo contener su indignación y protestó de las palabras de Oliveros, por considerarlas contrarias al espíritu de la santa teología.

Oliveros acababa de decir, defendiendo el derecho de los pueblos á que los reyes no dispongan sin su consentimiento de sus destinos por medio de matrimonios: «En la venida de Jesucristo, los pueblos tenían sus derechos sobre el matrimonio, y no podrá demostrarse que los haya alterado el Evangelio. Cuanto pertenece al Sacramento, que lo santifica, es exclusivamente de la inspección eclesiástica; mas en cuanto á contrato, pertenece, como todos los demás, á la inspección de la potestad secular. Abranse los códigos de los romanos, y en ellos

se hallará la designación de los impedimentos dirimentes del matrimonio. Por tanto, es justa y racional la proposición que hizo anteriormente el señor Capmany de que se declarasen nulos los matrimonios de los Reyes de España hechos sin el consentimiento de la Nación representada en Cortes. ¡Ojalá que así se hubiese observado siempre! No se hubiera introducido en el siglo XI innumerables abusos que nos acarreó el enlace de un Rey con una Princesa de Francia. Los franceses han introducido en España las preocupaciones y los errores, y ahora intentan sujetarla al despotismo. Puede, pues, V. M. declarar nulos los matrimonios hechos sin su consentimiento, como un impedimento que los haga válidos.»



El diputado *Morros* pidió, emocionado, que se hiciese callar al orador.

Pueden servirnos como resumen de este debate, por su brevedad y brillantez, estos párrafos del diputado catalán señor Dou, pronunciados en la última sesión celebrada en el año 1810.

Cicerón, « en uno de sus libros de *officis,* dice con la discreción que suele en todos, una verdad que veo particularmente verificada en este Congreso y que seguramente se verificará también en Cataluña: *acriores sunt morsus* (dice Tulio) *intermisæ libertatis cuam retenta:* son más fuertes las heridas que hace la libertad ofendida, que las que hace la libertad protegida: es mayor el brío, mayor la energía, la fuerza y el fuego con que rompe una libertad interrumpida, que el de la libertad gozada con una larga continuación de años. ¿Qué quiere decir, sino lo que acabo de indicar, este apresuramiento de todos nosotros en pedir la palabra, esos vehementes discursos, esos rasgos de elocuencia y esa variedad de exquisitos pensamientos sobre una sola proposición?

» ¿Y quién puede dudar que este efecto que experimentamos en este Congreso ha de ser igual en Cataluña, ó tanto mayor, cuanto mayor era la libertad que allí se gozaba en su antigua Constitución? Se han traído muy á propósito del asunto las leyes de Partida, que imponían á los Reyes la obligación de guardar las leyes fundamentales, de consultar doce hombres sabios en casos arduos, y el estilo con que se expedían las cédulas por el Consejo Real; pero todo esto y cuanto se pueda decir, era mucho, muchísimo menos que lo de Cataluña. Allí estaba

perfectamente separado el Poder ejecutivo del judiciario; el pacto social, no sólo era tácito, sino expreso: el Rey juraba la observancia de las leyes y privilegios de la Constitución: el juramento debía prestarse personalmente dentro de la misma provincia, sin que se dispensase en esto al grande Emperador Carlos V ni á otro Monarca: una de las primeras diligencias de las Cortes era el nombramiento de jueces de agravios para decidir de plano todas las quejas que se presentasen de haber vulnerado el Rey ó sus oficiales los privilegios de la provincia, de algún particular ó cuerpo.

»Si todo esto, con muchas cosas más, análogas al mismo fin, quedó entorpecido ó como adormecido de resultas de la guerra de sucesión, ¿quién puede dudar que por las críticas circunstancias del tiempo revive allí, como en las demás provincias del Reino, el antiguo derecho de libertad por los excelentes discursos que se han oído aquí sobre esta materia? Los catalanes dirán: cuando teníamos la libertad y la Constitución que quieren hacer revivir las Cortes, los Reyes y nosotros éramos más felices: entonces nuestras leyes del consulado de Barcelona se hicieron más famosas en todo el Mediterráneo que la ley Rhodia en la legislación romana; entonces en el mar, con feliz navegación, en Italia, en la Grecia y en las extremidades del Asia Menor, en donde había parado el vuelo de las águilas romanas, hacíamos respetar el nombre de nuestros Reyes con gloriosos triunfos: del mismo modo haremos glorioso el reinado de Fernando VII teniéndole libre y jurando él lo que juraban sus antecesores».

De otras interesantes proposiciones, unas aprobadas, otras no, deberemos aún dar cuenta.

El 26 de Noviembre expuso el señor Morales de los Ríos que el Congreso debía prohibir las fórmulas usadas en las representaciones á las Cortes; verbi gratia: «á los R. P. de V. M.», «los vasallos de V. M., etc., etc.»: expresiones que indicaban abatimiento y eran impropias, pues ni las Cortes querían tener á nadie á sus pies, ni los españoles eran vasallos, sino ciudadanos.

No quedó admitida esta proposición; pero en la sesión del 28 de Diciembre, habiéndose presentado en la barandilla, previo el permiso del señor Presidente, el escribano don Feliciano Sancha para notificar á S. M. la introducción de la segunda suplicación en el consejo de las Indias por parte de don Miguel Sabarces, sobre un legado de 100,000 pesos, hecho por don Francisco Antonio Linares, el escribano hizo ademán de arrodillarse: mas el señor Herrera y otros señores diputados pidieron que notificase en pie, y así resolvió unánimamente el Congreso la duda que suscitó con motivo de este acto nuevo. El señor Gallego añadió: «El español no debe doblar la rodilla sino á Dios y en actos de religión.»

A petición del señor Luján se mandó en la sesión siguiente «notar la determinación del Congreso sobre que los escribanos que hayan de hacer á las Cortes



Jardines de Aranjuez.

alguna notificación de las que se acostumbraban hacer al Rey, en los recursos de segunda suplicación, la hagan de pie ».

Quedó admitida á discusión en 2 de Diciembre la siguiente proposición del señor Villanueva:

« Propongo á V. M. que los bienes raíces confiscados á Godoy en país libre se consignen por juro de heredad á la familia del cabo que murió heroicamente en Astorga, y al digno comerciante de Zaragoza recomendado á las Cortes, la parte que estime V. M. competente para la decorosa subsistencia de una familia, sin

perjuicio de los honores y demás premios que proponga á V. M. la comisión: que así las heredades y tierras de Godoy, como los bienes raíces de los demás infidentes que existan en país libre, divididos en suertes de varias clases, se destinen desde luego á premiar las acciones heroicas de los militares y paisanos que se distingan en servicio de la Patria; que hagan las Cortes una solemne promesa de destinar para premio perpetuo de los que en esta guerra hagan á la Patria algún señalado servicio las fincas de Godoy y de los demás infidentes que existen ahora en países esclavizados, cuyo premio, señalándose á cada individuo desde el momento en que conste haberle merecido, se le dará luego que se verifique la libertad de la Patria.

» Asimismo, que prometan destinar para premio perpetuo de los defensores de la Patria y de sus familias, los bosques, montes, prados, jardines, dehesas y demás terrenos de los sitios reales de Aranjuez, con todos sus adherentes, del Pardo con las quintas del Duque del Arco, de la Duquesa de Alba, de la de Lipa y las demás hasta la puerta de San Vicente, de la Casa de Campo, de los Reales bosques del Escorial, de Balsain y de San Ildefonso; formándose para esta distribución un estado ó plan que comprenda á todos los beneméritos del ejército, desde los generales hasta el último soldado, y á los paisanos que por cualquier medio hubiesen contribuído ó contribuyesen á la victoria de la Nación, y proporcione las suertes ó heredamientos á la calidad de los servicios, siendo esta distribución propia de las Cortes.»

El señor Ostolaza propuso en 7 de Diciembre y fué rechazado lo que sigue: Como las Cortes antes de disolverse deberán nombrar un Consejo permanente, compuesto de individuos del Congreso, el cual tenga las atribuciones del Justicia mayor de Aragón, y convoque las Cortes de cuatro en cuatro años á nombre del Gobierno, se pregunta: «¿es inútil ya el Consejo de Estado y convendrá suprimirlo en vista de las circunstancias?»

Admitidas á discusión fueron el 14 de Diciembre dos proposiciones del señor Llano don Manuel, una de las cuales decía: «que para precaver en parte los males que por tantos años han afligido á la Nación, se nombre una comisión que exclusivamente se ocupe en redactar una ley al tenor de la de *Habeas corpus*, que rige en Inglaterra, que asegure la libertad individual de los ciudadanos.»

También es de citar el acuerdo señalando dietas á los diputados, porque los había que vivían con suma estrechez (1).

(1) La percepcion de las dietas fué en un principio, á pesar del acuerdo, suspendida hasta que la Nacion se hallara algo más desahogada. Ordenaron, sin embargo, en 23 de Diciembre las Cortes al ministro de Hacienda, que atendiendo á que en muchas provincias no había proporción para librar á sus diputados las dietas ó ayudas de costa señaladas, se les librasen por la tesorería general con cargo á las mismas provincias ó ciudades, y esto prueba que la suspensión no fué larga.

Más adelante se ordenó que las dietas fuesen de cuarenta mil reales, no sujetos á descuento, que se cobraran desde el 2 de Diciembre de 1810; pero que los que gozaran sueldo, dejaran éste en favor de la Hacienda pública, mientras durara su encargo, así como los que tuvieran sueldo menor, podrían percibir por razón de dietas lo que les faltara hasta el completo de los cuarenta mil reales.

* * *

No andaba América menos revuelta que la Península.

Deliberadamente hemos dejado para finalizar este capítulo, dar cuenta de un decreto de las Cortes de 15 de Octubre y que no tenía otro propósito que acudir á los trastornos de allende los mares.

El decreto á que aludimos decía así:

« Las Cortes generales y extraordinarias confirman y sancionan el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una sola familia, y que por lo mismo los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos ó ultramarinos, son iguales en derechos á los de esta Península, quedando á cargo de las Cortes tratar con oportunidad y con un particular interés de todo cuanto pueda contribuir á la felicidad de los de Ultramar; como también sobre el número y forma que debe tener para lo sucesivo la representación nacional en ambos hemisferios. Ordenan asimismo las Cortes, que desde el momento en que los países de Ultramar, en donde se hayan manifestado conmociones, hagan el debido reconocimiento á la legítima autoridad soberana que se halla establecida en la madre patria, haya general olvido de cuanto hubiese ocurrido inmediatamente en ellas, dejando sin embargo á salvo el derecho de tercero. »

La característica de los pueblos mal gobernados es llegar siempre tarde á todos los conflictos. Esta característica no ha faltado por desgracia á nuestra Patria siglos ha.

Pero hagamos punto aquí sobre esto que merece ser tratado con mayor extensión.

Objeto serán de otro capítulo los graves disturbios ocurridos en América.

* * *

Entre los sucesos hasta ahora relatados, destácanse tres hechos culminantes, con cuyo recuerdo pondremos, á modo de resumen, fin á este primer tomo de nuestra historia.

Hemos visto en el breve espacio de diez años recabar y ejercer á las regiones su autonomía, la libre elección de un Gobierno nacional prescindiendo de las viejas instituciones y la convocación y apertura, en fin, de las Cortes, no compuestas ya sólo de procuradores de ciudades y villas, sino elegidas, bien que indirectamente, por todos los españoles de 25 años con casa abierta.

Fueron los dos primeros acontecimientos resultado de las circunstancias: demostraron que el pueblo español se bastaba á sí mismo.

La reunión de Cortes y la manera como éstas se condujeron, es para nosotros el hecho revolucionario de mayor importancia entre los tres señalados.

Encauzaron, por decirlo así, las Cortes, el desordenado movimiento de la Nación; señalaron un fin por qué combatir en adelante; sembraron el germen de luchas fecundas; dieron á la revolución una bandera.

El ejercicio de la autonomía por las regiones fué un acto natural, espontáneo. Sin reyes, sin gobierno propio, con el enemigo en casa, se alzaron una tras otra las regiones de la Península, las islas Baleares y las Canarias. Diéronse Juntas soberanas, y obraron con absoluta independencia. Dictaron y derogaron leyes, removieron la administración, mandaron en el ejército y la armada, impusieron tributos y no perdonaron medio de apercibirse á la defensa.

Tan independientemente obraron, que Asturias envió una comisión á Londres en demanda del apoyo de Inglaterra, y Palafox, á quien revistió Zaragoza de la autoridad suprema, convocó las Cortes de Aragón como habría podido convocarlas Pedro IV.

¿Presidió, sin embargo, á la realización de este hecho, pensamiento alguno político?

No. Alzáronse los pueblos sin otra idea que la de defenderse contra el invasor. ¡Ah; cuán distinta hubiera sido su suerte si hubiesen acertado á ver en un hecho tan espontáneo la base de todo un régimen político! Lo vieron algunos y lo hemos señalado en su lugar; pero la Nación, en general, no se comprendió á sí misma. Por eso, en el orden de los acontecimientos revolucionarios, es apreciable sólo como hecho inconscientemente consumado el del ejercicio de la autonomía por las regiones.

La elección de un Gobierno nacional fué ya una simple consecuencia del hecho anterior.

Lo trascendental, lo consciente, lo que fué ya obra de la razón, hijo de la experiencia adquirida, fué la reunión de Cortes, la reunión de Cortes convocadas con espíritu democrático y que habían de ser, que fueron, la resurrección de la inteligencia nacional y la muerte de todo un régimen.

APÉNDICES

Á LA HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO GENERAL DE ESPAÑA

Y GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, DESDE SU COMIENZO HASTA LA INSTALACIÓN DE LAS CORTES DE CÁDIZ Y FIN DE 1810.

Acta de instalación de las Cortes de Aragón.

Don Lorenzo Calvo de Rozas, intendente general del ejército y reino de Aragón, secretario de la Suprema junta de las Cortes del mismo, celebrada en la capital de Zaragoza en el día 9 del mes de Junio del presente año de 1808; Certifico:

Que reunidos en la sala consistorial de la ciudad los diputados de los de voto en Cortes, y de los cuatro brazos del Reino, cuyos nombres se anotan al fin, y habiéndose presentado el Excmo. Sr. don José Rebolledo de Palafox y Melci, gobernador y capitán general del mismo, y su presidente, fuí llamado y se me hizo entrar en la Asamblea para que ejerciese las funciones de tal secretario, y habiéndolo verificado así, se me entregó el papel de S. E., que original existe en la secretaría; se leyó y dice así:

Excmo. Sr.: Consta ya á V. E. que, por el voto unánime de los habitantes de esta capital, fuí nombrado y reconocido de todas las autoridades establecidas como gobernador y capitán general del Reino: que cualquiera excusa hubiera producido infinitos males á nuestra amada Patria, y sido demasiado funesta para mí.

Mi corazón agitado ya largo tiempo, combatido de penas y amarguras lloraba la pérdida de la Patria, sin columbrar aquel fuego sagrado que la vivifica; lloraba la pérdida de nuestro amado Rey Fernando VII, esclavizado por la tiranía y conducido á Francia con engaños y perfidias; lloraba los ultrajes de nuestra santa Religión, atacada por el ateísmo, sus templos violentados sacrílegamente por los traidores el día 2 de Mayo, y manchados con sangre de los inocentes españoles; lloraba la existencia precaria que amenazaba á toda la Nación, si admitía el yugo de un extranjero orgulloso, cuya insaciable codicia excede á su perversidad, y por fin, la pérdida de nuestras posesiones en América, y el desconsuelo de muchas familias, unas porque verían convertida la deuda nacional en un crédito nulo, otras que se verían despojadas de sus empleos y dignidades y reducidas á la indigencia ó la mendicidad, otras que gemirían en la soledad la ausencia ó el exterminio de sus hijos y hermanos conducidos al Norte para sacrificarse, no por su honor, por su Religión, por su Rey, ni por la Patria, sino por un verdugo, nacido para azote de la humanidad, cuyo nombre tan sólo dejará á la posteridad el triste ejemplo de los horrores engaños y perfidias que ha cometido, y de la sangre inocente que su proterva ambición ha hecho derramar.

Llegó el día 24 de Mayo, día de gloria para toda España, y los habitantes de Aragón, siempre leales, esforzados y virtuosos, rompieron los grillos que les preparaba el artificio, y juraron morir y vencer. En tal estado. lleno mi corazón de

aquel noble ardor que á todos nos alienta, renace y se enajena de pensar que puedo participar con mis conciudadanos de la gloria de salvar nuestra Patria.

Las ciudades de Tortosa y Lérida invitadas por mí, como puntos muy esenciales, se han unido á Aragón: he nombrado un gobernador en Lérida á petición de su ilustre ayuntamiento, les he auxiliado con algunas armas y gentes, y puedo esperar que aquellas ciudades se sostendrán y no serán ocupadas por nuestros enemigos.

La ciudad de Tortosa quiere participar de nuestros triunfos; ha conferenciado de mi orden con los ingleses: les ha comunicado el manifiesto del día 31 de Mayo para que lo circulen en toda Europa, y trata de hacer venir nuestras tropas de Mallorca y de Menorca, siguiendo mis instrucciones; ha enviado un diputado para conferenciar conmigo, y yo he nombrado otro que partió antes de ayer con instrucciones secretas dirigidas al mismo fin, y al de entablar correspondencia con el Austria.

La merindad de Tudela y la ciudad de Logroño me han pedido un jefe y auxilios: quieren defenderse é impedir la entrada en Aragón á nuestros enemigos. He nombrado con toda la plenitud de poderes por mi teniente y por general del ejército destinado á este objeto al Excelentísimo Sr. Marqués de Lazán y Cañizar, mariscal de campo de los reales ejércitos, que marchó el día 6 á las doce de la noche con algunas tropas, y las competentes armas y municiones. No puedo dudar de su actividad, patriotismo y celo, ni dudará V. E.: otros muchos pueblos de Navarra han enviado sus representantes, y la ciudad y provincia de Soria sus diputados. He dispuesto comunicaciones con Santander; establecido postas en el camino de Valencia, y pedido armas y artilleros, dirigiendo por aquella vía todos los manifiestos y órdenes publicadas, con encargo de que se circulen á la Andalucía, Mancha, Extremadura, Galicia y Asturias, invitándolos á proceder de acuerdo. He enviado al coronel Barón de Versages, y al teniente coronel y gobernador que ha sido en América, don Andrés Boggiero, á organizar y mandar la vanguardia del ejército destinado hacia las fronteras de la Alcarria y Castilla la Nueva.



Calvo de Rozas.

Para dirigir el ramo de hacienda con la rectitud, energía y acierto que exige tan digna causa, y velar sobre las rentas y fondos públicos, he nombrado por intendente á don Lorenzo Calvo de Rozas, cuyos conocimientos en este ramo, y cuya probidad incorruptible me son notorias, y me hacen esperar los más felices resultados. La casualidad de haber enviado aquí á principios de Mayo su familia para librarla del peligro, y el temor de permanecer él mismo en Madrid en circunstancias tan críticas, lo trajo á Zaragoza el día 28 del pasado; lo hizo detener, y lo he precisado á admitir este cargo á pesar de que sus negocios y la conservación de su patrimonio reclamaban imperiosamente su vuelta á Madrid. Fiado este importante ramo á un sujeto de sus circunstancias, presentaré á su tiempo á la Nación el estado de rentas, su procedencia é inversión, y en ellas un testimonio público de la pureza con que se manejarán.

Resta pues el sacrificio que es más grato á nuestros corazones; que reunamos nuestras voluntades, y aspiremos al fin que nos hemos propuesto. Salvemos la Patria, aunque fuera á costa de nuestras vidas, y velemos por su conservación. Para ello propongo á V. E. los puntos siguientes:

1.º Que los diputados de las Cortes queden aquí en Junta permanente ó nom-

bren otra que se reunirá todos los días para proponerme y deliberar todo lo conveniente al bien de la Patria y del Rey.

2.º Que V. E. nombre entre sus ilustres individuos un secretario para extender y uniformar las resoluciones, en las cuales debe haber una reserva inviolable, extendiendo por hoy el acuerdo uno de los que se hallan presentes como tales ó el intendente.

3.º Que cada diputado corresponda con su provincia, le comunique las disposiciones ya generales ya particulares que tomaré como jefe militar y político del Reino, y las que acordaremos para mayor bien de la España.

4.º Que la Junta medite y me proponga sucesivamente las medidas de hacer compatible con la energía y rapidez que requiere la organización del ejército el cuidado de la recolección de granos que se aproxima y no debe desatenderse.

5.º Que medite y me proponga la adopción de medios de sostener el ejército que presentará el intendente de él y del Reino don Lorenzo Calvo.

6.º Que me proponga todas las disposiciones que crea convenientes tomar para conservar la policía, el buen orden y la fuerza militar en cada departamento del Reino.

7.º Que cuide de mantener las relaciones con los demás reinos y provincias de España que deben formar con nosotros una misma y sola familia.

8.º Que se encargue y cuide de firmar y circular en todo el Reino, impresas ó manuscritas, las órdenes emanadas de mí ó de las que con mi acuerdo expidiese la Junta de diputados del Reino.

9.º Que acuerde desde luego si deben ó no concurrir los diputados que vinieren de las provincias ó merindades de fuera del reino de Aragón, mediante que la reunión de sus luces puede ser interesante á la defensa de la causa pública.

10. Que decida desde luego la proclamación de nuestro Rey Fernando VII determinando el día en que haya de verificarse.

11. Que resuelva igualmente acerca de si deben reunirse en un solo punto las diputaciones de las demás provincias y reinos de España, conforme á lo anunciado en el manifiesto del 31 de Mayo último.

12. Que declare desde luego la urgencia del día, y que la primera atención debe ser la defensa de la Patria. — *Zaragoza, 9 de Julio de 1808.* — JOSÉ DE PALAFOX Y MELCI.

ACUERDOS

Resolvió la Asamblea por aclamación que se proclamase á Fernando VII, dejando al arbitrio de S. E. señalar el día en que hubiese de verificarse, que sería cuando las circunstancias lo permitiesen.

La misma Asamblea de diputados de las Cortes enterada de la exposición antecedente, después de manifestar al Excmo. Sr. capitán general su satisfacción y gratitud por todo cuanto había ejecutado, y aprobándolo unánimemente, le reconoció por aclamación como capitán general y gobernador militar y político del reino de Aragón, y lo mismo al intendente.

El señor don Antonio Franquet, regidor de la ciudad de Tortosa, que hallándose comisionado en esta capital concurrió á la Asamblea, hizo lo mismo á nombre de aquella ciudad, á quien ofreció daría parte de ello.

Acto continuo se leyeron los avisos que se habían pasado á todos los individuos que debían concurrir á la Asamblea ó Junta de Cortes para saber si todos ellos habían sido citados ó se hallaban presentes, y resultó que se había convocado á todos, y que sólo habían dejado de concurrir el señor Marqués de Tosos, que avisó no podía por estar enfermo, y el señor Conde de Torresecas que igualmente manifestó su imposibilidad de concurrir.

Se tomó en consideración el primer punto indicado en el manifiesto de S. E. que antecede, relativo á si debía quedar permanente la Junta de diputados, ó nombrar otra presidida por S. E. con toda la plenitud de facultades, y después de un serio y detenido examen acordó unánimemente nombrar una Junta suprema com-

puesta de sólo seis individuos y de S. E. como presidente con todas las facultades.

Se nombró en seguida una comisión compuesta de doce de los señores vocales tomados de los cuatro brazos del Reino, que lo fueran: por lo eclesiástico, el señor Abad de Monte-Aragón, el señor deán de esta santa iglesia, y el señor arcipreste de Santa Cristina: por el de la nobleza, el Excmo. Sr. Conde de Sástago, el señor Marqués de Fuente Olivar y el señor Marqués de Zafra; por el de hidalgos, el señor Barón de Alcalá, el señor don Joaquín María Palacios, y el señor don Antonio Soldevilla; y por el de la ciudad, el señor don Vicente Lisa, el señor Conde de la Florida, y el señor don Francisco Pequera, para que propusiesen á la Asamblea doce candidatos, entre los cuales pudiese elegir los seis representantes que con S. E. habían de formar la Junta suprema; y habiéndose reunido en una pieza separada los doce señores proponentes que quedan expresados, volvieron á entrar en la sala de la Junta é hicieron su propuesta en la forma siguiente:

Propusieron para los seis individuos que habían de elegirse y componer la Suprema junta al Ilmo. Sr. obispo de Huesca, al M. R. P. prior del sepulcro de Calatayud, al Excmo. Sr. Conde de Sástago, al señor Regente de la Real Audiencia, á don Valentín Solanot, abad del monasterio de Beruela, arcipreste del Salvador, Barón de Alcalá, Marqués de Fuente Olivar, Barón de Castiel y don Pedro María Ric. Se procedió en seguida á la votación por escrutinio y de ella resultó que los propuestos tuvieron los votos siguientes: el señor obispo de Huesca, 32; el prior de Calatayud, 11; el Conde de Sástago, 27; don Antonio Cornel, 33; el señor Regente, 29; don Valentín Solanot, 11; abad de Beruela, 2; arcipreste del Salvador, 12; Barón de Alcalá, 2; Marqués de Fuente Olivar, 17; Barón de Castiel, 10; y don Pedro María Ric, 18; resultando electos á pluralidad de votos para individuos de la Suprema junta de gobierno los señores don Antonio Cornel, obispo de Huesca, Regente de la Real audiencia, Conde de Sástago, don Pedro María Ric y el Marqués de Fuente Olivar, y por muerte ú otra causa legítima que impidiese el ejercicio de su empleo á los electos, lo harían según uso y costumbre los que le siguen en votos.

Se trató del nombramiento de un secretario para la Junta suprema, y toda la Asamblea manifestó al Excmo. Sr. capitán general sus deseos de que S. E. indicase una ó dos personas para este destino; S. E. lo rehusó declarando á los señores vocales que nombrasen á quien tuviesen por más conveniente y á propósito para el buen desempeño, mas al fin, condescendiendo con las reiteradas insinuaciones y deseos de la Junta, propuso para primer secretario al señor don Vicente Lisa y para segundo al señor Barón de Castiel, que quedaron electos en consecuencia.

Habiendo meditado la Junta sobre las proposiciones 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12, las estimó y tuvo por muy atendibles, y acordó tomarlas en consideración, para lo cual se reunirían de nuevo todos los señores vocales proponentes y presentes el próximo martes 14 del corriente mes de Junio á las diez de su mañana, y que por el secretario se enviase una copia de dichas proposiciones á cada individuo, y se avisaría á los señores Marqués de Tosos y Conde de Torresecas que no habían concurrido, por si podían hacerlo, con lo cual se concluyó la sesión quedando todos los señores advertidos para volver sin más aviso el día señalado, y se rubricó el acuerdo en borrador por los Excmos. señores capitán general y Conde de Sástago y el Ilmo. Sr. obispo de Huesca, de que certifico y firmo en la ciudad de Zaragoza á 9 de Junio de 1808. — LORENZO CALVO DE ROZAS, Secretario. — Visto bueno. — PALAFOX.

Nota. Todos los señores vocales manifestaron en seguida su voluntad de nombrar al Excmo. Sr. don José Rebolledo de Palafox por capitán general efectivo del ejército; mas S. E. dió gracias á la Junta y lo resistió absolutamente pidiendo que no constase la indicación, y expresando que era brigadier de los reales ejércitos nombrado por S. M., y que no admitiría ni deseaba otras gracias ni otra satisfacción ni ascenso que el ser útil á la Patria y sacrificarse en su obsequio y en el de su Rey. La Junta, en consecuencia, no insistió en su empeño vista la delicadeza de S. E., y se reservó el llevar á efecto su voluntad en una de las primeras sesiones á que no asistiese S. E. por considerarlo así de justicia; de todo lo cual certifico *ut supra.* — CALVO.

Lista de los diputados que compusieron las Cortes.

Estado Eclesiástico

Ilmo. Sr. obispo de Huesca.
Sr. arcipreste de Tarazona.
Sr. deán de Zaragoza.
Sr. arcipreste de Santa María.
Sr. arcipreste de Santa Cristina.
Sr. abad de Monte-Aragón.
Sr. abad de Santa Fe.
Sr. abad de Rueda.
Sr. abad de Beruela.
Sr. prior del sepulcro de Calatayud.

Estado de nobles

Excmo. Sr. Conde de Sástago.
Sr. Marqués de Santa Coloma.
Sr. Marqués de Fuente Olivar.
Sr. Marqués de Zafra.
Sr. Marqués de Ariño.
Sr. Conde de Sobradiel.
Sr. Conde de Torresecas.

Estado de Hijosdalgo

Por el partido de Huesca:

Sr. Barón de Alcalá.
Sr. don Joaquín María Palacios.

Por el partido de Barbastro:

Sr. don Antonio Soldevilla.
Sr. don Francisco Romeo.

Por el partido de Alcañiz:

Sr. de Canduero.
Sr. Conde de Samitier.

Por el de Albarracín:

D. Juan Navarro.

Por el de Daroca:

D. Tomás Castillón.
D. Pedro Oseñalde.

Ciudades de voto en Cortes

Zaragoza:

D. Vicente Lisa.

Tarazona:

D. Bartolomé La-Iglesia.

Jaca:

D. Francisco Peguera.

Calatayud:

D. Joaquín Arias Ciria.

Borja:

D. José Guartero.

Teruel:

Sr. Conde de la Florida.

Fraga:

D. Domingo Azguer.

Cinco-Villas:

D. Juan Pérez.

II

Circular del Consejo de Castilla.

El Consejo pleno, con presencia de lo expuesto y pedido por el señor fiscal, don Jerónimo Antonio Díez, se ha servido proveer el auto siguiente:

Se declaran nulos, de ningún valor ni efecto, los decretos de abdicación y cesión á la Corona de España, firmados en Francia por los señores Reyes Don Fernando VII y Don Carlos IV, los dados á su consecuencia por este Monarca, por el Emperador de los franceses, y por su hermano José, incluso la Constitución firmada para esta Monarquía en Bayona con fecha 7 de Julio próximo, la que se recogerá por los tribunales corregidores y justicias del Reino, remitiendo sus ejemplares al Consejo para las demás providencias correspondientes. Igualmente se declaran nulos los tratados que se anuncian en dichos decretos haberse celebrado en Francia por los señores Reyes Don Carlos IV y Don Fernando VII, los Serenísimos Infantes Don Carlos y Don Antonio, y cuanto se ha ejecutado por el gobierno intruso en estos reinos, así por la violencia con que en todo se ha procedido, como por falta de autoridad legítima para disponerlo. Y para que conste á todos, expídase la circular correspondiente, en la cual se prevendrá también, que en los libros de ayuntamiento se copie este auto, tildándose el asiento de proclamación de José I en los pueblos donde se haya ejecutado, y cualquiera nota puesta en ellos respectivo al gobierno intruso. -*Madrid, 11 de Agosto de 1808.*—DON ARIAS MON.—DON GONZALO JOSÉ DE VILCHES.—DON MANUEL DE LARDIZÁBAL.—DON ANTONIO VILLANUEVA.—DON BERNARDO RIEGA.—DON JUAN DE MORALES.—DON FELIPE CANGA.—DON JOSÉ MARÍA PUIG.—DON SEBASTIÁN DE TORRES.—EL MARQUÉS DE FUERTE HIJAR.—DON JOSÉ NAVARRO.—DON ANDRÉS LASANCA.—DON ANTONIO ALVAREZ DE CONTRERAS. DON IGNACIO MARTÍNEZ DE VILLELA.—DON FRANCISCO DOMÉNECH.—DON MIGUEL ALFONSO VILLAGÓMEZ.—DON VICENTE DUQUE DE ESTRADA.—DON JUAN ANTONIO GONZÁLEZ CARRILLO.—DON JUAN ANTONIO INGUANZO.—DON ALFONSO DURÁN Y BARAZÁBAL.—DON PASCUAL QUILEZ.—DON BENITO ARIAS DE PRADA.

III

Convención definitiva para la evacuación de Portugal por las tropas francesas, publicada en la «Gaceta» extraordinaria de Londres.

Los generales en jefe de los ejércitos inglés y francés en Portugal, habiendo determinado negociar y concluir un tratado para la evacuación de este Reino por las tropas francesas sobre las bases del concluído el 22 del presente para una suspensión de armas, han habilitado á los infrascritos oficiales para negociarlo en su nombre: á saber: de parte del general en jefe del ejército británico, al teniente coronel Murray, cuartel-maestre general, y de la del general en jefe del francés, á Mr. Kellermann, general de división, á quienes han dado la facultad necesaria para negociar y concluir un convenio al efecto, sujeto, sin embargo, á su ratificación respectiva, y á la del almirante comandante de la escuadra británica en la embocadura del Tajo. Los oficiales, después de haber canjeado sus plenos poderes, se han convenido en los artículos siguientes:

1.º Todas las plazas y fuertes del reino de Portugal ocupados por las tropas francesas se entregarán al ejército británico en el estado en que se hallen al tiempo de firmarse este tratado. 2.º Las tropas francesas evacuarán á Portugal con sus armas y bagajes; no serán consideradas como prisioneras de guerra, y á su llegada á Francia tendrán libertad para servir. 3.º El gobierno inglés suministrará los medios de transporte para el ejército francés, que desembarcará en uno de los puertos de Francia, entre Rochefort y Lorient, inclusivamente. 4.º El ejército francés llevará consigo toda su artillería de calibre francés con lo á ella anejo. Toda la demás artillería, armas, municiones, como también los arsenales militares y navales, serán entregados al ejército y navíos británicos en el estado en que se hallen al tiempo de la ratificación de este tratado. 5.º El ejército francés llevará consigo todos sus equipajes, y todo lo que se comprende bajo el nombre de propiedad de un ejército, y se le permitirá disponer de la parte de ella que el comandante en jefe juzgue inútil para embarcar. Del mismo modo, todos los individuos del ejército tendrán libertad para disponer de su propiedad privada, con plena seguridad en lo sucesivo para los compradores. 6.º La caballería podrá embarcar sus caballos, así como también los generales y oficiales de cualquiera graduación, quedando á disposición de los comandantes británicos los medios de transportarlos: el número de caballos que podrán embarcar las tropas, no excederá de seiscientos, ni el de los jefes de doscientos. De todos modos el ejército francés tendrá libertad para disponer de los que no puedan embarcarse. 7.º El embarco se hará en tres divisiones, y la última de ellas se compondrá de las guarniciones de las plazas, de la caballería, artillería, enfermos y equipaje del ejército. La primera división se embarcará dentro de siete días de la fecha de la ratificación. 8.º La guarnición de Yelbes y sus fuertes de Peniche y Palmela se embarcará en Lisboa. La de Almeida, en Oporto ó en el puerto más cercano. 9.º Todos los enfermos ó heridos que no puedan embarcarse con las tropas, se confían al ejército británico, cuyo gobierno pagará lo que gasten mientras estén en este país, quedando de cuenta de la Francia abonarlo cuando marchen. El Gobierno inglés proporcionará su vuelta á Francia por destacamentos como de doscientos hombres á un tiempo. 10.º Luego que los barcos que lleven al ejército á Francia lo hayan desembarcado en los puertos arriba dichos, ó en cualquiera otro de aquel país á donde el temporal los fuerce á ir, se les proporcionará toda comodidad para volver á Inglaterra sin dilación y seguridad, ó pasaporte para no ser apresados hasta que lleguen á un puerto amigo. 11.º El ejército francés se reconcentrará en Lisboa y dos leguas alrededor. El inglés á tres leguas, por manera que haya siempre una entre los dos ejércitos. 12.º Los fuertes de San Julián, Buxio y Pascaes, serán ocupados por las tropas británicas cuando se ratifique este convenio. Lisboa y su ciudadela con los fuertes y baterías, el Lazareto y el fuerte de San José, los ocuparán cuando se embarque la segunda división, como también el puerto con todas las embarcaciones armadas. Las fortalezas de Yelbes, Almeida, Peniche y Palmela se entregarán á las tropas británicas

así que lleguen para ocuparlas. El general en jefe inglés noticiará á las guarniciones de estas plazas y á las tropas que las sitian este convenio para poner fin á las hostilidades. 13.º Se nombrarán comisionados por ambas partes para acelerar la ejecución de este convenio. 14.º Si se suscitase alguna duda sobre la inteligencia de algún artículo, se interpretará á favor del ejército francés. 15.º Desde la ratificación, todas las deudas atrasadas de contribuciones, requisiciones, etcétera, no podrán reclamarse por el Gobierno francés contra los portugueses ni ningún otro que resida en este país; pues todo lo que se haya pedido é impuesto después que el ejército francés entró en Portugal por Diciembre de 1807, y no se haya pagado aún, queda cancelado, y se levantan los embargos puestos en los bienes de los deudores para que se les restituya y queden á su libre disposición. 16.º Todos los súbditos de Francia ó de cualquier otra potencia su aliada ó amiga que se hallen en Portugal con domicilio ó sin él, serán protegidos, sus propiedades serán respetadas, y tendrán libertad para acompañar al ejército francés, ó permanecer aquí. En todo caso se les asegura su propiedad, con la libertad de retenerla ó de disponer de ella; y pasando el producto de la venta á Francia ó cualquiera otro país á donde vayan á fijar su residencia, se les concede un año para el intento. Sin embargo, ninguna de estas estipulaciones podrá servir de pretexto para una especulación comercial. 17.º Ningún portugués será responsable por su conducta política durante la ocupación de este país por ejército francés; y todos los que han continuado en el ejército de sus empleos, ó que los han aceptado durante el Gobierno francés, quedan bajo la protección de los comandantes ingleses, quienes les sostendrán, para que no se les cause vejación en sus personas y bienes; y podrán también aprovecharse de las estipulaciones del artículo 16.º 18.º Las tropas españolas detenidas á bordo de los navíos en el puerto de Lisboa, serán entregadas al general en jefe inglés, quien se obliga á obtener de los españoles la restitución de los súbditos franceses, sean militares ó civiles, que hayan sido detenidos en España, sin haber sido hechos prisioneros en batalla, ó en consecuencia de operaciones militares, sino con ocasión del 29 de Mayo y días siguientes. 19.º Inmediatamente se hará un canje de prisioneros de todas graduaciones, que se hayan hecho en Portugal desde el principio de las presentes hostilidades. 20.º Para la recíproca garantía de este convenio se entregarán rehenes de la clase de oficiales generales por parte del ejército francés, del inglés y de su armada. El oficial del ejército británico será restituido luego que se dé cumplimiento á los artículos pertenecientes al ejército: el de la escuadra y el francés cuando las tropas hayan desembarcado en su país. 21.º Se permitirá al general francés enviar un oficial á Francia con el presente convenio, y el almirante británico le dará una embarcación que le convoye á Burdeos ó á Rochefort. Se hará porque el almirante británico acomode á S. E. el general en jefe y oficiales principales del ejército francés á bordo de los navíos de guerra. Dado y concluído en Lisboa á 30 de Agosto de 1808. — Firmado. — JORGE MURRAY. — KELLERMANN.

ARTÍCULOS ADICIONALES

1.º Los empleados civiles del ejército hechos prisioneros, sea por las tropas británicas ó por las portuguesas, en cualquier parte de Portugal, serán restituidos, como de costumbre, sin canje.

2.º El ejército francés subsistirá de sus propios almacenes hasta el día del embarco, y la guarnición hasta la evacuación de las fortalezas. El remanente de los almacenes se entregará en la forma acostumbrada al gobierno británico, quien se encarga de la subsistencia y caballos del ejército desde el tiempo referido hasta su llegada á Francia, con la condición de ser reembolsado por el Gobierno francés del exceso de gastos á la estimación que por ambas partes se dé á los almacenes entregados al ejército inglés. Las provisiones que estén á bordo de los navíos de guerra de que está en posesión el ejército francés, se tomarán en cuenta por el Gobierno inglés, así como los almacenes de la fortaleza.

3.º El general en jefe de las tropas británicas tomará las medidas necesarias para restablecer la libre circulación de los medios de subsistencia entre el país y la capital.—Dado, etc.

IV

Real decreto de 25 de Junio de 1809 nombrando los ministros que han de componer el Consejo y Tribunal Supremo de España é Indias, creado por otro Real decreto de la misma fecha.

El Rey nuestro señor Don Fernando VII, y en su real nombre la Suprema junta gubernativa de España é Indias, á consecuencia de lo determinado por su decreto fecho en este día, estableciendo la nueva planta del Consejo supremo de España é Indias, ha venido en nombrar los sujetos de que debe componerse por ahora el expresado Tribunal, en la forma siguiente, por el orden y antigüedad aquí señalada: don José Joaquín Colón, decano; don Manuel de Lardizábal y Uribe, el Conde del Pilar, don Francisco Requena, don José Pablo Valiente, don Sebastián de Torres, don Antonio Ignacio Cortavarría, don Ignacio Martínez de Villela, don Antonio López Quintana, don Miguel Alfonso Villagómez, don Tomás Moyano, don Pascual Quílez Tolón, don Luis Meléndez Bruña, don Juan Miguel Pérez Tafalla y don Ciriaco González Carvajal: para fiscales á don Nicolás María de Sierra y don Antonio Cano Manuel: para una de las secretarías generales del mismo Consejo á don Esteban Varea, encargándose por ahora del despacho de ambas. Y habiendo tenido á bien establecer una contaduría general para las dos Américas, ha nombrado por contador general á don José Salcedo. Y en atención á las actuales circunstancias disfrutarán por ahora todos los expresados ministros individuos del Consejo el mismo sueldo que gozaba respectivamente cada uno por sus anteriores destinos. Tendréislo entendido, y dispondréis lo conveniente á su cumplimiento. — EL MARQUÉS DE ASTORGA, Presidente. — *En el Alcázar de Sevilla, á 25 de Junio de 1809.* — A DON BENITO RAMÓN DE HERMIDA.

V

Nota de la Junta central al señor ministro de la corte de Londres relativa á la guarnición de la plaza de Cádiz.

Señor ministro de la corte de Londres: Muy señor mío: He dado cuenta á la Suprema junta central de la nota que V. S. se ha servido pasarme con fecha de 27 de Febrero último, relativa á la guarnición de la plaza de Cádiz por las tropas inglesas, y así mismo de la carta del general don Gregorio de la Cuesta que V. S. me incluye original, y tengo el honor de devolver adjunta; y S. M. queda enterado de que no encontrando V. S. por la respuesta del general Cuesta una necesidad imperiosa ó urgente de hacer marchar á su ejército el pequeño cuerpo de tropas británicas que V. S. quería enviarle de refuerzo (obteniendo el permiso de que ese cuerpo dejase una fracción suya en la plaza de Cádiz), ha escrito V. S. al general Mackecuste, para que los transportes vuelvan á Lisboa, donde su presencia parece necesaria según los avisos que acaba de recibir. Con este motivo manifiesta V. S. que le ha parecido no sería ni decente ni conveniente insistir en la admisión de beneficio, cuyas consideraciones inseparables eran miradas con una especie de repugnancia. V. S. tendrá presente cuanto sobre este particular he tenido el honor de manifestarle en nuestras conferencias; pero la Suprema junta me manda presentar á V. S. algunas observaciones que cree de importancia. Empezaré por repetir á V. S. que la Suprema junta está muy lejos de concebir la menor sospecha contra los deseos que V. S. ha manifestado de que quedasen en la plaza de Cádiz algunas tropas británicas. La lealtad del Gobierno inglés, la generosidad con que ha acudido á nuestro socorro, y la franqueza que ha usado con el Gobierno español, hacen imposible toda sospecha. Pero la Suprema junta debe respetar la opinión pública nacional; y así se ha propuesto observar una conducta mesurada y prudente que la ponga á cubierto de toda censura. Si el estado presente de nuestros negocios militares fuese tan apurado que hiciese temer alguna próxima amenaza contra Cádiz; si nuestras propias

fuerzas fuesen incapaces de defender aquel punto; si faltasen otros sumamente importantes donde puede ser combatido el enemigo con el mejor suceso, la Suprema junta no tendría el temor de chocar con la opinión pública, admitiendo tropas extranjeras en aquella plaza, porque la opinión pública no podría menos de formarse sobre este estado supuesto de cosas, mas V. S. sabe que nada de esto sucede; que nuestros ejércitos se mantienen en puntos muy distantes de Cádiz; que aquella plaza está por ahora exenta de toda sorpresa; que aun cuando las cosas sucediesen tan mal, como no podemos esperar, le quedarían al enemigo mucho terreno y muchos obstáculos que vencer antes de amenazar á Cádiz, que en ningún caso podía faltar tiempo para replegarse sobre una plaza fácil de defender, y que no puede mirarse sino como un último punto de retirada; y por último, que esos puntos extremos no deben defenderse en ellos mismos, á menos de un caso apurado, y sí en otros más adelantados. Así es que el ejército de Extremadura defiende por aquella parte la entrada de los enemigos, como la defiende por Sierra Morena el ejército de la Carolina y del centro combinados. En esos puntos es necesario convenir que está la defensa de las Andalucías; y por eso S. M. hace todo lo posible para reforzarlos. Allí está el enemigo que de algún tiempo á esta parte no ha podido hacer el menor progreso; y allí, si conseguimos reunir fuerzas superiores, se puede dar un golpe decisivo al enemigo al paso que no será nunca tal contra nosotros el que él pudiera darnos. Por otra parte ve V. S. que la Cataluña se defiende valerosamente sin dejar al enemigo adelantar un paso; y que Zaragoza, que debe mirarse como un antemural, resiste heroicamente á los repetidos ataques y hace pagar bien cara al enemigo su obstinada porfía. Es pues evidente que los poderosos auxilios de la Gran Bretaña serían infinitamente útiles en el ejército de Extremadura, en el de la Carolina y en Cataluña, donde podría servir directa ó indirectamente á la defensa de Zaragoza. Esta es la opinión de la Suprema junta de la Nación entera, y esta será sin duda la de quien contemple con imparcialidad el verdadero estado de las cosas. La Suprema junta espera que V. S. reflexionando detenidamente sobre esta franca exposición, entrará en sus ideas, y se lisonjea de que ellas merecerán el aprecio del Gobierno de S. M. B., ya por el valor que ellas tienen, y ya por la deferencia que el mismo Gobierno ha manifestado hacia la Suprema junta; pues al dar el ministro británico parte de su pensamiento sobre la entrada de tropas inglesas en Cádiz al ministro de S. M. en Londres, sólo se la presentó como una idea que debía comunicarse á la Suprema junta para oir su opinión acerca de ella. De aquí nace en gran parte la confianza que tiene S. M. sobre los sentimientos de S. M. B. en este asunto, luego que le sean presentes estas justas observaciones.

Debe también considerarse que desembarcando las tropas auxiliares en los puntos que se han indicado á V. S. en las inmediaciones de Cádiz, y dirigiéndose á reforzar el ejército del general Cuesta donde pueden cubrirse de gloria, siempre encontrarán en Cádiz una segura retirada en caso de desgracia. Pero si un cuerpo desde luego poco numeroso hubiese de dejar en Cádiz parte de su fuerza para asegurar en tanta distancia la retirada, V. S. convendrá que semejante socorro inspiraría á la Nación poca confianza, sobre todo después de los sucesos de la Galicia. V. S. cree que todos los transportes deben volver á Lisboa, donde juzga necesaria su presencia, y ha comunicado en su consecuencia las órdenes al efecto. De esa medida pudiera decirse lo que de la que acabo de exponer, á saber: que la Suprema junta tiene la firme opinión de que el Portugal no puede defenderse en Lisboa, y de que el mayor número de tropas debería emplearse en las líneas más adelantadas donde se halla el enemigo, y donde puede ser derrotado de un modo que sea decisivo en sus consecuencias. Por todas estas razones está persuadida la Suprema junta, de que si el Gobierno británico resolviese que sus tropas no obren unidas con las nuestras sino con la condición indicada, jamás podrá imputársela esa no cooperación. No puede ocultarse á la discreta ilustración de V. S. que la Suprema junta debe obrar en todas ocasiones, y mucho más en las presentes circunstancias, de tal modo, que si por hipótesis fuere necesario manifestar á la Nación y á la Europa entera las razones de su conducta en todos, ó en alguno de los grandes negocios que ocupaban la atención de S. M., pueda hacerlo con aquella seguridad y aquellos fundamentos que la concilien la opinión general, que es el primero y principal elemento de su fuerza.

S. M. espera que tomadas por V. S. en seria consideración estas observaciones, serán presentadas por V. S. al Gobierno de S. M. B. como los sentimientos francos de un aliado fiel y reconocido, que cuenta en tan honrosa lucha con el auxilio eficaz de las tropas inglesas.

Tengo con este motivo el honor, etc. -Dios, etc.—*Sevilla, 1.º de Marzo de 1809.* — B. L. M. de V. S., etc.—MARTÍN DE GARAY.

VI

Instrucción aprobada en 12 de Enero de 1810 por la Junta central y gubernativa del Reino, para la imposición y exacción de la contribución extraordinaria de guerra, acordada por Real decreto de la misma fecha.

Artículo 1.º Todos los habitantes de estos reinos han de satisfacer por vía de contribución extraordinaria un tanto proporcionado á sus haberes.

Art. 2.º Para aventurar menos la justicia de la exacción, los contribuyentes sobre quienes ha de recaer, que serán todos los ciudadanos absolutamente en todos los estados y condiciones, sin otra excepción que la de los que no tienen otros bienes que los sueldos de los empleos civiles ó militares, por cuanto éstos contribuyen por el método prevenido en el Real decreto de 1.º de este mes, se repartirán en veintidós clases, y en cada una se colocarán los vecinos de cada pueblo según la diversidad de sus fortunas.

Art. 3.º A la más ínfima pertenecerán los que, no siendo absolutamente pobres ó meros jornaleros, tienen algún oficio ó industria de que viven, y se les reputa por tanto algún caudal, aunque sea módico, y se juzga que podrán contribuir con la limitada cuota de dos pesetas al mes ó noventa y seis reales al año. A proporción que los ciudadanos vayan subiendo de estado se les cargará mayor suma de contribución hasta llegar á la clase primera de la escala, en que la contribución es de doce mil reales al año, ó mil reales al mes: y para que un vecino sea puesto en esta clase, es necesario que su fortuna se regule á juicio prudente en millón y medio de reales de caudal. Si subiere de esta cantidad, por cada medio millón de caudal que se aumente, se aumentarán cuatro mil reales al año de contribución.

Art. 4.º La escala de las clases y el tanto de contribución que se ha fijado es en esta forma:

		Contribución anual	Corresponde á cada mes
1.ª	Por un capital estimativo de millón y medio de reales. .	12,000	1,000
2.ª	De un millón	8,000	666 2 terc.
3.ª	. . . .	7,200	600
4.ª	. . . .	6,000	500
5.ª	. . . .	4,800	400
6.ª	. . . .	3,840	320
7.ª	. . . .	2,880	240
8.ª	. . . .	2,400	200
9.ª	. . . .	1,920	160
10.ª	. . . .	1,680	140

. . . .

Art. 7.º Examinado detenidamente entre todos el modo de vivir de cada parroquiano y el conjunto de todas sus facultades, se le asignará clase, según la opinión que se tenga ó se forme sobre estos antecedentes, de lo que podrá contribuir extraordinariamente en la actual crisis, en que todo debe ofrecerse á la Patria con heroico desprendimiento.

. . . .

Art. 10. Como sólo los absolutamente pobres ó meros jornaleros están exentos de hacer este sacrificio, se comprenderá en él, bajo el nombre de subsidio extraordinario de guerra, el clero secular y regular, y como se habrán asignado clases también á uno y otro, al clero secular por personas, y al regular por casas ó

conventos, se pasará copia autorizada de la regulación que se les haya hecho á los Provisores ó Vicarios generales de las diócesis ó partido, para que manden hacer la exacción por medio de la persona que nombren, á la que incumbirá poner la cantidad que colecte en la Depositaría ó Tesorería Real que se indicare, y para que esto así se cumpla, prestarán los MM. RR. Arzobispos, R.R. Obispos y demás prelados eclesiásticos, todos los auxilios que cupieran en sus facultades, pues así especialmente se les encarga.

. . . .

Art. 12. Si alguno de los contribuyentes no pudiese satisfacer su parte en metálico, podrá hacerlo en frutos ó efectos directamente útiles y de recibo, que sirvan en especie para las provisiones del ejército, los que se le admitirán á los precios corrientes.

VII

Edicto dirigido á los españoles por la Junta central.

Españoles: La Junta central suprema gubernativa del Reino, siguiendo la voluntad expresa de nuestro deseado Monarca y el voto público, había convocado á la Nación á sus Cortes generales para que reunida en ellas, adoptase las medidas necesarias á su felicidad y defensa. Debía verificarse este gran congreso en 1.º de Marzo próximo en la isla de León, y la Junta determinó y publicó su traslación á ella cuando los franceses, como otras muchas veces, se hallaban ocupando la Mancha. Atacaron después los puntos de la sierra, y ocuparon uno de ellos; y al instante las pasiones de los hombres, usurpando su dominio á la razón, despertaron la discordia que empezó á sacudir sobre nosotros sus antorchas incendiarias. Más que ganar cien batallas valía este triunfo á nuestros enemigos, y los buenos todos se llenaron de espanto oyendo los sucesos de Sevilla en el día 24, sucesos que la malevolencia componía, y el terror exageraba para aumentar en los unos la confusión y en los otros la amargura. Aquel pueblo generoso y leal, que tantas muestras de adhesión y respeto había dado á la Suprema junta, vió alterada su tranquilidad aunque por pocas horas. No corrió, gracias al cielo, ni una gota de sangre, pero la autoridad pública fué desatendida, y la majestad nacional se vió indignamente ultrajada en la legítima representación del pueblo. Lloremos, españoles, con lágrimas de sangre un ejemplo tan pernicioso. ¿Cuál sería nuestra suerte si todos le siguiesen? Cuando la fama trae á vuestros oídos que hay divisiones intestinas en la Francia, la alegría rebosa en vuestros pechos, y os llenáis de esperanza para lo futuro, porque en estas divisiones miráis afianzada vuestra salvación y la destrucción del tirano que os oprime. ¿Y nosotros, españoles, nosotros cuyo carácter es la moderación y la cordura, cuya fuerza consiste en la concordia, iríamos á dar al déspota la horrible satisfacción de romper con nuestras manos los lazos que tanto costó formar, y que han sido y son para él la barrera más impenetrable? No, españoles, no: que el desinterés y la prudencia dirija nuestros pasos, que la unión y la constancia sean nuestras áncoras, y estad seguros de que no pereceremos.

Bien convencida estaba la Junta de cuán necesario era reconcentrar más el poder. Mas no siempre los gobiernos pueden tomar en el instante las medidas mismas de cuya utilidad no se duda. En la ocasión presente parecía del todo importuno, cuando las Cortes anunciadas, estando ya tan próximas, debían decidirla y sancionarla. Mas los sucesos se han precipitado de modo que esta detención, aunque breve, podría disolver el Estado, si en el momento no se cortase la cabeza al monstruo de la anarquía.

No bastaban ya á llevar adelante nuestros deseos ni el incesante afán con que hemos procurado el bien de la Patria, ni el desinterés con que la hemos servido, ni nuestra lealtad acendrada á nuestro amado y desdichado Rey, ni nuestro odio al tirano y á toda clase de tiranía. Estos principios de obrar, en nadie han sido mayores, pero han podido más que ellas la ambición, la intriga y la ignorancia. ¿Debíamos acaso dejar saquear las rentas públicas que por mil conductos ansiaban devorar el vil interés y el egoísmo? ¿Podíamos contentar la ambición de los que se creían bastante premiados con tres ó cuatro grados en otros tantos

meses? ¿Podíamos, á pesar de la templanza que ha formado el carácter de nuestro Gobierno, dejar de corregir con la autoridad de la ley las faltas sugeridas por el espíritu de facción que caminaba imprudentemente á destruir el orden, introducir la anarquía y trastornar miserablemente el Estado?

La malignidad nos imputa los reveses de la guerra: pero que la equidad recuerde la constancia con que los hemos sufrido, y los esfuerzos sin ejemplo con que los hemos reparado. Cuando la Junta vino desde Aranjuez á Andalucía, todos nuestros ejércitos estaban destruidos: las circunstancias eran todavía más apuradas que las presentes, y ella supo restablecerlos y buscar y atacar con ellos al enemigo. Batidos otra vez y deshechos, exhaustos al parecer todos los recursos y las esperanzas, pocos meses pasaron, y los franceses tuvieron enfrente un ejército de 80,000 infantes y 12,000 caballos. ¿Qué no ha tenido en su mano el Gobierno que no haya prodigado para mantener estas fuerzas y reponer las enormes pérdidas que cada día experimentaba? ¿Qué no ha hecho para impedir el paso á la Andalucía por las sierras que la defienden? Generales, ingenieros, Juntas provinciales, hasta una comisión de vocales de su seno han sido encargados de atender y proporcionar todos los medios de fortificación y resistencia que presentan aquellos puntos, sin perdonar para ello ni gasto, ni fatiga, ni diligencia. Los sucesos han sido adversos ¿pero la Junta tenía en su mano la suerte del combate en el campo de batalla?

Y ya que la voz del dolor recuerda tan amargamente los infortunios, ¿por qué ha de olvidarse que hemos mantenido nuestras íntimas relaciones con las potencias amigas, que hemos estrechado los lazos de fraternidad con nuestras Américas, que éstas no han cesado de dar pruebas de amor y fidelidad al Gobierno, que hemos, en fin, resistido con dignidad y entereza las pérfidas sugestiones de los usurpadores?

Mas nada basta á contener el odio que antes de su instalación se había jurado á la Junta. Sus providencias fueron siempre mal interpretadas y nunca bien obedecidas. Desencadenadas con ocasión de las desgracias públicas todas las pasiones, han suscitado contra ella todas las furias que pudiera enviar contra nosotros el tirano á quien combatimos. Empezaron sus individuos á verificar su salida de Sevilla con el objeto tan público y solemnemente anunciado de abrir las Cortes en la isla de León. Los facciosos cubrieron los caminos de agentes, que animaron los pueblos de aquel tránsito á la insurrección y al tumulto, y los vocales de la Junta suprema fueron tratados como enemigos públicos, detenidos unos, arrestados otros, y amenazados de muerte muchos, hasta el presidente. Parecía que, dueño ya de España, era Napoleón el que vengaba la tenaz resistencia que le habíamos opuesto. No pararon aquí las intrigas de los conspiradores; escritores viles, copiantes miserables de los papeles del enemigo les vendieron sus plumas, y no hay género de crimen, no hay infamia que no hayan imputado á vuestros gobernantes, añadiendo al ultraje de la violencia la ponzoña de la calumnia.

Así, españoles, han sido perseguidos é infamados aquellos hombres que vosotros elegisteis para que os representasen, aquellos que sin guardias, sin escuadrones, sin suplicios, entregados á la fe pública, ejercían tranquilos á su sombra las augustas funciones que les habíais encargado. ¿Y quiénes son, gran Dios, los que los persiguen? Los mismos que desde la instalación de la Junta trataron de destruirla por sus cimientos, los mismos que introdujeron el desorden en las ciudades, la división en los ejércitos, la insubordinación en los cuerpos. Los individuos del Gobierno no son impecables ni perfectos: hombres son y, como tales, sujetos á las flaquezas y errores humanos. Pero como administradores públicos, como representantes vuestros, ellos responderán á las imputaciones de esos agitadores y les mostrarán dónde ha estado la buena fe y patriotismo, dónde la ambición y las pasiones que sin cesar han destrozado las entrañas de la Patria. Reducidos de aquí en adelante á la clase de simples ciudadanos por nuestra propia elección, sin más premio que la memoria del celo y afanes que hemos empleado en servicio público, dispuestos estamos ó más bien ansiosos de responder delante de la Nación en sus Cortes, ó del tribunal que ella nombre, á nuestros injustos calumniadores. Teman ellos, no nosotros; teman los que han seducido á los simples, corrompido á los viles, agitado á los furiosos; teman los que en el momento del mayor apuro, cuando el edificio del Estado apenas puede resistir el embate del

extranjero, le han aplicado las teas de la disensión para reducirle á cenizas. Acordáos, españoles, de la rendición de Oporto. Una agitación intestina excitada por los franceses mismos abrió sus puertas á Soult, que no movió sus tropas á ocuparla hasta que el tumulto popular imposibilitó la defensa. Semejante suerte os vaticinó la Junta después de la batalla de Medellín al aparecer los síntomas de la discordia que con tanto riesgo de la Patria se han desenvuelto ahora. Volved en vosotros y no hagáis ciertos aquellos funestos presentimientos.

Pero aunque fuertes con el testimonio de nuestras conciencias, y seguros de que hemos hecho en bien del Estado cuanto la situación de las cosas y las circunstancias han puesto á nuestro alcance, la Patria y nuestro honor mismo exigen de nosotros la última prueba de nuestro celo, y nos persuaden á dejar un mando, cuya continuación podrá acarrear nuevos disturbios y desavenencias. Sí, españoles: vuestro Gobierno que nada ha perdonado, desde su instalación, de cuanto ha creído que llenaba el voto público, que, fiel distribuidor de cuantos recursos han llegado á sus manos, no les ha dado otro destino que las sagradas necesidades de la Patria, que os ha manifestado sencillamente sus operaciones, y que ha dado la muestra más grande de desear vuestro bien en la convocación de Cortes, las más numerosas y libres que ha conocido la Monarquía, resigna gustoso el poder y la autoridad que le confiásteis, y la traslada á las manos del Consejo de Regencia que ha establecido por el decreto de este día. ¡Puedan vuestros gobernantes tener mejor fortuna en sus operaciones! y los individuos de la Junta suprema no les envidiarán otra cosa que la gloria de haber salvado la Patria y libertado á su Rey.

Real isla de León, 29 de Enero de 1810. — Siguen las firmas.

VIII

Proyecto para sacar de Valencey al Rey Don Fernando VII

FERNANDO VII Á NAPOLEÓN

Valencey, 21 de Marzo de 1810.

SEÑOR: Con la más viva alegría he sabido la importante noticia del matrimonio de V. M. I. y R., con la Archiduquesa María Luisa. Mi profundo y sincero afecto á vuestra persona, me hace celebrar con más fuerza que puedo expresarlo, un acontecimiento tan feliz que asegura á la vez la ventura de V. M. I. y R. y la de sus pueblos, y que prepara en fin la prosperidad de la Europa entera.

Permitid pues, señor, que una mi voz á las aclamaciones de amor y de júbilo que resuenan en vuestro Trono, y que os manifieste en nombre de mi hermano y de mi tío, como igualmente en el mío, los sentimientos de que nos hallamos sinceramente penetrados, y los ardientes votos que formamos por vuestra conservación y la de vuestra augusta esposa. ¿Me atreveré á recordar á V. M. I. y R., en ocasión tan solemne, que mi deseo más ardiente, el que me ocupa sin cesar, es el obtener el permiso de pasar á París para ser testigo del matrimonio de V. M. I. y R.? Tanta bondad excitaría mi eterno reconocimiento, y serviría para probar á toda Europa el amor sincero que profeso á vuestra augusta persona, y que permaneceré siempre fielmente adicto á V. M. I. y R.

Os dirijo, señor, esta súplica con la más perfecta confianza, y espero conseguir, como una prueba especial de bondad, el permiso de trasladarme á París para asistir á la augusta ceremonia del matrimonio de mi padre, mi protector y mi Soberano. Si logro este permiso, tan vivamente deseado, podré llevar á mi retiro el recuerdo venturoso y consolador para mi alma de haber, en ocasión tan próspera y tan imponente, gozado de las prerrogativas de Príncipe francés; y este favor doblará el precio que doy á tan glorioso título.

Estad persuadido, señor, que durante mi vida entera apreciaré esta gracia como una prueba evidente de vuestra ternura y de vuestra solicitud paternal por mi persona. Aprovechará también para dar á conocer la franqueza y la sinceridad de mi conducta, para confirmar la buena opinión de que deseo gozar con V. M. I. y R., y para confundir á sus enemigos.

He encargado al Conde d'Alberg poner en vuestras manos esta carta y renovar de viva voz los sentimientos que expresa aprobando de antemano cuanto tenga la dicha de deciros sobre este punto. Creo de mi deber aprovechar esta ocasión para asegurar á V. M. I. y R. que sentimos vivamente la ausencia del Conde d'Alberg, porque su conducta para con nosotros nos ha inspirado un afecto y una estimación al Conde justamente merecidos.

Señor, deposito en el seno de V. M. I. y R., los votos más ardientes por la prosperidad de su Reino y los sentimientos de la adhesión más respetuosa y absoluta á vuestra persona. Soy etc. — Firmado. — FERNANDO.

MR. BERTHEMI, GOBERNADOR DE VALENCEY AL MINISTRO DE POLICÍA DE PARÍS

Valencey, 2 de Abril de 1810.

MONSEÑOR: Tengo el honor de participar á V. E. que el 25 de Marzo último SS. AA. RR. los Príncipes de España me hicieron saber por medio de monsieur Amezaga, su primer escudero, unas notas en que SS. AA. manifestaban tener cordiales deseos de publicar la alegría verdadera y sencilla que sentían en sus corazones por el matrimonio de S. M. el Emperador y Rey con S. A. I. y Real madame María Luisa, Archiduquesa de Austria, y de dar en esta ocasión testimonios visibles del perfecto amor y afecto que profesan á la augusta persona del grande Napoleón.

Habiendo querido SS. AA. RR. manifestarme de viva voz los sentimientos que habían mostrado por escrito, me entendí con el primer escudero de SS. AA. para arreglar la augusta ceremonia y preparar el sitio capaz de llenar el objeto.

El día 5 de Abril, á las seis de la mañana, una descarga de artillería hizo el anuncio de la solemnidad. A las ocho hubo parada militar en el primer patio de palacio; yo quedé contento de la firme permanencia de las tropas. A las diez fuí á la iglesia de esta ciudad con el primer escudero de SS. AA. y las autoridades civiles de Valencey en tres coches magníficos. Los habitantes concurrieron á porfía; la guarnición formaba dos filas desde el atrio hasta el altar. Se celebró una misa solemne, y se cantó el *Te-Deum* en agradable música, con permiso del arzobispo del departamento de Indre. Estuvo expuesto el Santísimo Sacramento, y al fin del oficio divino se cantaron oraciones por SS. MM. II. y RR. Al tiempo en que yo pasaba á la Iglesia, y aún en ésta misma, no cesaron las aclamaciones de *viva el Emperador, viva la Emperatriz*, todo con el mayor entusiasmo.

La comitiva fué desde la iglesia de Valencey á la capilla del palacio, donde las autoridades y la tropa se colocaron en filas desde la habitación de SS. AA. hasta el altar. Yo fuí con el primer escudero al gran salón, y habiendo encontrado allí á los Príncipes, tuve el honor de conducirles á los sitios que se les había preparado. La artillería hizo salvas, que se repetían de hora en hora.

A medio día el capellán de SS. AA. ofició un *Te-Deum* cantando en música, y acabó la ceremonia con oraciones por la felicidad de SS. MM. II. y RR.

Antes de salir de la capilla volvió el rostro hacia los concurrentes el Príncipe Fernando, y exclamó diciendo á gritos muchas veces: *¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz!* Los demás le imitaron, repitiéndolo varias veces con alegría y entusiasmo.

A la una y media mandé ejecutar algunas maniobras militares á presencia de SS. AA. La infantería hizo fuego con grande habilidad. La caballería necesita ejercitarse para saber mejor las evoluciones.

Después tuve el honor de presentar á SS. AA. al señor prefecto del departamento de los ríos Loira y Cher, que había sido convidado por SS. AA., y á los señores Lefebvre, recibidor general del mismo departamento, Godean d'Entraignes, presidente del cantón, al alcalde y al adjunto de Valencey, al juez de paz del cantón, y á los señores oficiales de la guarnición, á quienes SS. AA. se dignaron manifestar que habían tenido grande satisfacción en ver las evoluciones.

A las cuatro fuí con el señor prefecto al primer salón, porque habíamos sido convidados á comer con SS. AA. Hubo en la mesa los brindis siguientes:

El Príncipe Fernando dijo así: *A nuestros augustos Soberanos el grande Napoleón y María Luisa, su augusta esposa.*

El Príncipe Carlos pronunció este brindis: *A las dos familias imperiales y reales de Francia y de Austria.*

El Príncipe Antonio brindó de este modo: *A la feliz unión de Napoleón el grande y de María Luisa.*

A las cinco tuvimos el honor de despedirnos de SS. AA. El señor Amezaga, su primer escudero, ha ofrecido de su parte á cada uno de los oficiales de la guarnición un reloj de repetición; los sargentos han recibido seis francos en clase de gratificación, y los soldados tres. A más el Príncipe Fernando seiscientos francos para dote de la soltera más virtuosa y más pobre del cantón. SS. AA. han mandado también hacer vestidos de su cuenta á ocho niños y ocho niñas para cuando reciban la primera comunión en la próxima Pascua.

A las seis hubo banquete de los oficiales de la casa, presidido por el señor primer escudero, y asistieron convidadas las autoridades civiles y otras personas de distinción.

A las siete los Príncipes me hicieron llamar para acompañarles á la sala del banquete. Hubo brindis en presencia de SS. AA., quienes los aplaudieron con mucho entusiasmo. Sólo diré á V. E. el del primer escudero, señor Amezaga, que fué de este modo: *A Napoleón el grande y á María Luisa, gloria y delicia de Francia y de Alemania, quiera la Providencia divina concederles larga y dichosa vida.* En esta sala estaba el retrato del Emperador y Rey rica *y elegantemente adornado.*

A las ocho tuve el honor de acompañar á SS. AA. para ver las iluminaciones. Todo el palacio y el parque y los tres patios estaban iluminados con tres mil lámparas, pocas más ó menos, que hacían bella vista. El pueblo no cesaba de gritar: *¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz!* A las ocho y media SS. AA. fueron á la pequeña galería en que les esperaban las personas convidadas. Hubo fuegos de artificio muy hermosos, que lucieron mucho porque no llovía.

El pueblo se introdujo hasta el segundo patio del palacio, sobre cuya puerta se leía una inscripción iluminada que decía así: *A S. M. el Emperador de los franceses, Rey de Italia. A su augusta esposa María Luisa de Austria; los Príncipes de España, Fernando, Carlos y Antonio.*

Continuaba el pueblo exclamando: *¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz!* y se retiraron SS. AA. á su habitación, donde hubo un excelente concierto, bien ejecutado, al que asistieron las personas del banquete.

A las once SS. AA. fueron á sus gabinetes, y con esto cesó, monseñor, la fiesta del día.

Yo os ruego, monseñor, que aceptéis el homenaje de mis respetuosos sentimientos.

Soy, monseñor, con profundo respeto, muy humilde y muy respetuoso servidor de V. E. — BERTHEMY.

EL GOBERNADOR DE VALENCEY AL MINISTRO DE POLICÍA DE FRANCIA

Valencey, 6 de Abril de 1810.

MONSEÑOR: Tengo el honor de informar á V. E. por medio de un correo extraordinario de un suceso que acaba de ocurrir en Valencey.

El señor Amezaga, intendente de la casa de los Príncipes españoles, acaba de prevenirme de parte del Príncipe Fernando que un emisario inglés se había introducido en el palacio. Inmediatamente fuí á estar con Su Alteza: lo hallé sumamente alterado, y me dijo lo siguiente: «Los ingleses han hecho mucho mal á la nación española tomando mi nombre. Ahora mismo están haciendo correr la sangre. El ministerio inglés falsamente persuadido de que yo estoy aquí detenido por fuerza, me hace proponer medios de fuga, pues me ha enviado un emisario que bajo el pretexto de venderme objetos curiosos, debía darme un recado de S. M. el Rey de Inglaterra.»

Sin pérdida de tiempo he sorprendido y arrestado al emisario, quien ha declarado ser el Barón de Colly, irlandés, ministro de S. M. el Rey de Inglaterra, enviado al Príncipe Fernando. Sin dilación he dispuesto que sea conducido ante V. E. en posta con los muchos papeles que se le han hallado.

Yo no dudo que los interrogatorios que se le harán en ese ministerio den á conocer los detalles de sus proyectos, y de los cómplices si los hubiese. Según los primeros informes que yo he podido tomar aquí, él ha venido solo sin tener persona conocida.

Creo, monseñor, deber aprovechar esta ocasión para repetir á V. E. lo que ya he tenido el honor de manifestarle, á saber: que el Príncipe Fernando está animado del mejor espíritu, y persuadido íntimamente de que sólo S. M. el Emperador, es su apoyo y mejor protector. Un profundo reconocimiento, un deseo y una esperanza de ser declarado hijo adoptivo de S. M. I., son los sentimientos que llenan el corazón de S. A. y en estas circunstancias, al tiempo mismo en que el Príncipe celebraba con brillantes fiestas el matrimonio de SS. MM. y reunía en el palació de Valencey, para la festividad, las personas más distinguidas de la provincia, ha venido el Barón de Colly á traernos funestos y ridículos mensajes. Nada era más fácil de prever que el éxito de su empresa.

Ruego á V. E. se sirva avisarme el recibo de todos y cada uno de los diferentes objetos que le dirijo. Tengo el honor de ser, etc. — Berthemy.

El Rey de Inglaterra á Fernando VII

Hallado en poder del Barón de Colly en 6 de Abril de 1810.

Señor mi hermano: por mucho tiempo he deseado una verdadera ocasión de mandar á V. M. una carta firmada de mi mano, en que manifestara el vivo interés y profundo sentimiento que he tenido desde que V. M. fué arrancado de su Reino y de sus leales vasallos. No obstante la violencia y crueldad con que el usurpador del Trono de España oprime aquella Nación, debe ser de mucho consuelo para V. M. el saber que vuestro pueblo conserva su lealtad y amor á la persona de su legítimo soberano, y que España hace continuos esfuerzos para sostener los derechos de V. M. y restablecer los de la Monarquía.

Los recursos de mi Reino, mis escuadras y ejércitos, se emplearán en ayudar á los vasallos de V. M. en ésta tan gran causa, y mi aliado el Príncipe Regente de Portugal ha contribuído también á ella con todo el celo y perseverancia de su fiel amigo.

Sólo falta á los fieles vasallos de V. M., igualmente que á sus aliados, la presencia de V. M. en España, donde inspirará una nueva energía.

Por tanto, exijo de V. M. con toda la franqueza de alianza y amistad que me une á sus intereses, que piense los medios más prudentes y eficaces de escapar de las indignidades que experimenta, y de presentarse en medio de un pueblo unánime en sus deseos de la gloria y dicha de V. M.

Incluyo una copia de las credenciales que mi ministro en España ha de presentar á la Junta central que allí gobierna en nombre y por la autoridad de V. M.

Ruego á V. M. que esté seguro de mi sincera amistad y del verdadero afecto con que soy. — *En el palacio de la Reina; lunes 31 de Enero de 1810.* — Señor mi hermano. — Vuestro digno hermano. — Jorge R. — Por mando del Rey. — Wellesley.

Fernando VII á Mr. Berthemy, gobernador del castillo de Valencey

Abril, 6 de 1810.

Habiéndose introducido aquí una persona desconocida con pretexto de trabajar de tornero, se ha atrevido en seguida á proponer al señor Amezaga, nuestro primer caballerizo é intendente, sacarme de Valencey, entregarme algunas cartas que trae, en una palabra, llevar á cabo el proyecto y plan de esta horrible empresa.

Nuestro honor, nuestro reposo, la buena opinión debida á nuestros principios, todo se hubiera visto comprometido si el señor Amezaga no se hallara al frente

de nuestra servidumbre, y si no hubiera dado en esta ocasión peligrosa una nueva prueba de fidelidad hacia S. M. el Emperador y Rey, y hacia mí. Este oficial cuyo primer paso fué informaros al momento del proyecto dicho, me dió cuenta inmediatamente después.

Deseo vivamente informaros por mí mismo de que estoy impuesto en el asunto, y tener esta ocasión de manifestar de nuevo mi inviolable fidelidad al Emperador Napoleón, y el horror que siento respecto á este infernal proyecto, cuyos autores y fautores deseo que sean castigados según merecen.

Recibid los sentimientos de nuestro afecto. — EL PRÍNCIPE FERNANDO.

INTERROGATORIO Y DECLARACIÓN DEL BARÓN DE COLLY EN 8 DE ABRIL DE 1810

En 8 de Abril de 1810 fué conducido ante el ministro general de Policía un hombre arrestado en Valencey en 6 de dicho mes, que fué preguntado como sigue:

Pregunta. ¿Cuál es vuestro nombre, apellido, edad, patria, profesión y domicilio?

Respuesta. Carlos Leopoldo, Barón de Colly, de edad de treinta y dos años, nacido en Irlandia, ministro de S. M. el Rey Jorge III al Príncipe de Asturias Fernando VII.

P. ¿A quién os dirigísteis en Londres para proponer y hacer admitir el proyecto que os ha traído á Francia?

R. A S. A. R. el Duque de Ken, quien lo puso en noticia del Rey su padre. Todo lo demás fué dirigido por el Marqués de Wellesley.

P. ¿Qué medios se pusieron á vuestra disposición para ejecutar la empresa?

R. Se me dió: 1.º Una carta-credencial para quitar duda respecto de mi persona y mi misión al Príncipe Fernando. 2.º Dos cartas del Rey de Inglaterra al Príncipe, que se han hallado entre mis papeles. 3.º Pasaportes fingidos, itinerarios, órdenes de los ministros de marina y guerra, estampillas, sellos, firmas de los oficiales del departamento de la secretaría de Estado, encontrado todo ello al tiempo de prenderme; lo cual llevaba conmigo para convencer al Príncipe de los medios que estaban á mi disposición. 4.º Por lo que hace á los fondos necesarios para la empresa, tenía como doscientos mil francos, y por lo que pudiera ofrecerse, una letra abierta sobre la casa Moensoff y Clanoy, de Londres: finalmente los navíos que fuesen necesarios, á saber: el *Incomparable* de setenta y cuatro cañones; la *Dedaigneuse* de cincuenta; la galeota *Picante* y un bergantín. Esta escuadra con provisiones para cinco meses, espera mi vuelta sobre la costa de Quiberón.

Habilitado de esta manera, después de haberme despedido del Rey y de su ministro en 24 de Enero, salí de Londres el 26 para Plymont con el comodoro Dockburm, á quien se había confiado el mando de la escuadra. Mr. Alberto de Sant Bonnell, á quien había comunicado mi plan, se quedó en Londres para recoger los pasaportes, itinerarios, estampillas, sellos, etc., que se le había mandado entregar. La salida de Mr. Sant Bonnell se retardó por indisposición del Marqués de Wellesley; no se reunió hasta fines de Febrero, y nos hicimos á la vela algunos días después. Yo desembarqué en Quiberón el 9 de Marzo en la noche.

P. ¿Qué precauciones tomásteis al saltar en tierra para ocultar los documentos concernientes al objeto de vuestro viaje?

R. Metí en mi bastón la credencial de que he hablado; las dos cartas de Su Majestad el Rey de Inglaterra venían ocultas en el forro de mi casaca; parte de los diamantes estaban cosidos en el cuello de mi sobretodo y en la pretina de mis calzones. Mr. de Sant Bonnell trajo lo demás oculto del mismo modo, y también en su corbata.

P. ¿Teníais alguna comunicación establecida en Valencey antes de vuestra salida de Inglaterra para Francia?

R. Ninguna.

P. ¿A dónde os dirigísteis después de desembarcar?

R. A París. Caminé con el auxilio de uno de los itinerarios que me habían dado en Inglaterra, el cual llené yo mismo.

P. ¿Estuvísteis mucho tiempo en París?

R. Me detuve en vender los diamantes que me dió el Marqués de Wellesley y compré un caballo y un calesín á Mr. de Convert, que vive en el hotel de Inglaterra, en la calle de *Filles St. Thomas*. Mr. de Sant Bonnell compró dos caballos á personas de cuyos nombres no me acuerdo, debía comprar uno de Franconia y otro de la Princesa de Carignan, después que yo salí para Valencey.

P. ¿Cómo lográsteis entrada en el castillo de Valencey?

R. Con pretexto de vender algunas cosas curiosas. Esperaba lograr ocasión de este modo de entregar al Príncipe las cartas que se me habían confiado, manifestarle mi plan y obtener su consentimiento. Sólo pude hablar con el Infante Don Antonio. El Príncipe Fernando rehusó verme y oirme. En verdad que por el modo extraordinario con que se recibieron mis proposiciones tengo razón para creer que dió parte al gobernador del castillo, y en consecuencia de esto fuí preso.

P. ¿Qué medios teníais preparados para conducir al Príncipe Fernando á la costa en caso que consintiera en ello?

R. El objeto del primer viaje á Valencey era imponer al Príncipe en mi plan y si lo admitía determinar con él cuándo había de volver á sacarle. Después de esto debía ir á la costa á avisar al comandante de mi escuadra del día convenido. De allí hubiera vuelto á París á disponer los hombres y caballos necesarios para los apostaderos en el camino. En la noche del día señalado, el Príncipe debía escapar de su cuarto, y con el auxilio de los tiros apostados hubiera estado muy lejos de Valencey antes de que pudieran echarle de menos.

P. ¿A dónde pensábais llevar al Príncipe después de estar á bordo?

R. La intención del Marqués de Wellesley era que fuese á España. El Duque de Ken estaba porque se le llevara á Gibraltar. Pero este plan me disgustaba, porque en verdad era mandarlo preso. Yo pensaba proponerle que eligiese y llevarlo donde fuera su gusto, porque sabía yo que el capitán Cockum tenía órdenes de seguir las mías.

P. ¿Qué personas pensábais emplear?

R. Mr. de Sant Bonnell era el único que sabía mis designios. No quise buscar á nadie para ayudarme en la ejecución, hasta saber la determinación del Príncipe. Siempre hubiera empleado á muy pocos.

P. ¿Conocéis las cercanías de Valencey y el país que teníais que atravesar?

R. Nada absolutamente. Pero compré algunos excelentes mapas cuando llegué á París, los cuales me hubieran dirigido sin dificultad.

P. ¿Qué os movió á formar este proyecto?

R. El parecerme muy honroso.

P. ¿Conocéis este paquete?

R. Lo conozco: contiene los documentos, estampillas, sellos y demás cosas que he dicho y que se me hallaron al tiempo de prenderme. — Firmado. — Colly.

IX

Sobre agregar á Francia las provincias del Ebro

(Correspondencia de don Miguel José de Azanza, nombrado Duque de Santa Fe por el Rey José).

París, 20 de Junio de 1810.

Señor: Me ha parecido conveniente enviar á V. M. abiertas las cartas que dirijo con un correo al ministro de Negocios extranjeros por si quisiese enterarse de ellas antes de pasárselas. Por fin ya me hablan. Yo no noto acrimonia alguna en las explicaciones que se tienen conmigo. A mi juicio las cartas que V. M. escribió al Emperador y á la Emperatriz, con motivo del casamiento, han surtido buen efecto. Nada me ha hablado todavía el Emperador sobre negocios; pero cuando asisto al *lever* me saluda con bastante agrado. El ministerio español se había representado aquí por muchos como antifrancés. El difunto Conde de Cabarrús era el que se había atraído mayor odio. Sobre esto me he explicado con algunos ministros y creo que con fruto. Aunque parece indubitable el deseo de

unir á la Francia las provincias situadas más acá del Ebro, y se prepara todo para ello, no es todavía una cosa resuelta, según el dictamen de algunos, y se deja pendiente de los sucesos venideros. Juzgo, señor, que por ahora nada quiere de nosotros el Emperador con tanto ahinco, como el que no le obliguemos á enviar dinero á España. El estado de su erario parece que le precisa á reducir gastos. Debo hacer á M. Dennié la justicia de que en sus cartas habla con la mayor sencillez sin indicar siquiera que haya poca voluntad de nuestra parte para facilitar los auxilios que necesita su caja militar.

¿Creerá V. M. que algunos políticos de París han llegado á decir que en España se preparaba una nueva revolución más peligrosa para los franceses, es á saber, que los españoles unidos á V. M. se levantarían contra ellos? Considere V. M. si cabe una quimera más absurda, y cuán perjudicial nos podria ser si tomase algún crédito. Y espero que semejante idea no tenga cabida en ninguna persona de juicio, y que caerá prontamente, porque carece hasta de verosimilitud.

Dos veces he hablado al Príncipe de Neufchatel sobre la justa queja dada por V. M. contra el mariscal Ney. En la primera me dijo que el Emperador no le había entregado la carta de V. M. y significó que no era de aprobar la conducta del mariscal; y en la segunda me respondió que nada podía hacer en este asunto.

Se ha sostenido aquí por algunos días la opinión de que los nuevos movimientos de la Holanda acarrearían la reunión de aquel país al imperio francés; pero ahora se cree que no se llegará á esta extremidad.

Sé con satisfacción que la Reina mi señora experimenta algún alivio en las aguas de Plombieres. Las señoras Infantas gozan muy buena salud. He oído que la Reina de Holanda está enferma de bastante cuidado en Plombieres. Quedo como siempre con el más profundo rendimiento. — Señor. — De V. M. el más humilde, obediente y fiel súbdito. — EL DUQUE DE SANTA FE.

París, 22 de Septiembre de 1810.

SEÑOR: Según nos ha dicho anoche el Príncipe de Neufchatel, además de haberse declarado que á V. M. corresponde el mando militar de cualquiera ejército á que quisiese ir, se va á formar uno en Madrid y sus cercanías que estará á sus inmediatas órdenes; pero todavía nada ha resuelto S. M. I. sobre la abolición de los gobiernos militares y restitución á V. M. de la administración civil. Sobre esto instamos mucho conociendo que es el punto principal y más urgente. Nos ha dicho también el Príncipe que ha comunicado órdenes muy estrechas dirigidas á impedir las dilapidaciones de los generales franceses, y que se examine la conducta de alguno de ellos como Barthelemy.

El Duque de Padore en una conferencia que tuvimos el miércoles, nos dijo expresamente que el Emperador exigía la cesión de las provincias de más acá del Ebro por indemnización de lo que la Francia ha gastado y gastará en gente y dinero para la conquista de España. No se trata de darnos el Portugal en compensación. Nos dicen que de esto se hablará cuando esté sometido aquel país, y que entonces es menester consultar la opinión de sus habitantes, que es lo mismo que rehusarlo enteramente. El Emperador no se contenta con retener las provincias de más acá del Ebro, quiere que le sean cedidas. No sabemos si desistirá de esto como lo procuramos. Quedo con el más profundo respeto, etc.

X

Real Cédula de S. M. y señores del Consejo, fecha 8 de Julio de 1810, en que se manda guardar y cumplir el Real decreto de 24 de Mayo del mismo año, por el cual se destinó la mitad de los diezmos para la subsistencia de los ejércitos, cuyos artículos son los siguientes:

1.º El clero secular y regular, que ha dado siempre ejemplo de desinterés religioso y patriotismo, contribuirá, ínterin dure la guerra con Francia, con la mitad de sus diezmos por vía de subvención extraordinaria.

2.º Se exceptúan del expresado servicio los curas-párrocos y los que están sirviendo ó se nombraren para las prebendas ó beneficios que tienen aneja la cura de almas; pero los provistos nuevamente para las demás piezas eclesiásticas que no tengan dicha calidad, en vez de contribuir con la mitad de sus rentas, según lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de 14 de Abril último, quedan sujetos á esta subvención extraordinaria.

3.º Igual servicio deberán hacer todos los demás partícipes en diezmos, de cualquiera clase y condición que sean, sin excluir los dueños de las tercias reales enajenadas.

4.º Todas las encomiendas de las órdenes militares y de San Juan de Jerusalén están sujetas á la misma carga en la sola parte de diezmos de granos que resulte; pagadas las obligaciones de justicia á que están afectas.

5.º Esta subvención se ha de sacar de la masa general de diezmos, después de separada la casa excusada el noveno, las tercias reales de la Corona, y los novales.

6.º La otra mitad de los diezmos que quede y pertenezca á los partícipes, que no sean el clero secular y regular, la mitad de las tercias reales enajenadas, y los granos de las encomiendas, que no necesiten para su precisa subsistencia sus poseedores, y hayan de enajenar éstos, ha de aplicarse igualmente á los suministros de los ejércitos y plazas; pero se les pagará religiosamente su importe al fin del año, contado de una cosecha á otra, al precio medio que hubieren tenido en él.

7.º Este subsidio extraordinario de la mitad de los diezmos debe entenderse subrogado en la cuota que por esta razón habría de corresponder á sus partícipes por el artículo 10 de la instrucción aprobada en decreto de 12 de Enero último sobre la contribución extraordinaria de guerra que se circuló con fecha de 15 del propio mes, quedando por lo demás en su fuerza y vigor dicha contribución extraordinaria, cuya exacción ha de tener el más exacto cumplimiento, sirviendo de hipoteca su producto para el pago de la mitad de los diezmos sujetos á reintegro.

El Consejo de Regencia, en representación del Rey nuestro señor Don Fernando VII, protesta solemnemente recurrir á la Silla Apostólica para obtener de ella la debida aprobación en la parte que sea necesaria de lo acordado por este decreto, cuando lo permitan las circunstancias, y no duda conseguirlo de su piedad, atendido el gravísimo y justo medio en que se funda; y en defecto empeña su real palabra de reintegrar en épocas felices y proporcionadas la parte de diezmo que se señalare por la Santa Sede.

Tendréislo entendido y comunicaréis las órdenes oportunas á su cumplimiento. —Xavier de Castaños, Presidente. — Francisco de Saavedra. — Antonio de Escaño. — Miguel de Lardizábal y Uribe. — *En la Real isla de León á 24 de Mayo de 1810.* — El Marqués de las Hormazas.

XI

Decreto fijando el número de diputados suplentes de las dos Américas y de las Provincias ocupadas por el enemigo, y dictando reglas para esta elección, fecha 8 de Septiembre de 1810.

I. El Decano del Consejo convocará por medio de edictos á los emigrados naturales ó vecinos de las provincias ocupadas, que residen en Cádiz y en la isla de León, para que acudan respectivamente ante sí y los ministros del propio Consejo, á cuyo cargo corrió la formación de las listas, en consecuencia del edicto de 18 de Agosto último, señalando en el que ahora debe fijarse el sitio y día de su concurrencia, tanto para preparar como para celebrar las elecciones de diputados suplentes; y á fin de que éstas sean completas y en un solo lugar, evitando toda complicación y dudas en negocio tan interesante y serio, el ministro del propio Consejo y Cámara, don Sebastián de Torres, pasará oportunamente á la isla de León á recibir los votos para electores de cada provincia y reunirlos á los de esta plaza.

II. La asignación de los veintitrés diputados suplentes, uno por cada provincia, es en esta forma:

ANTE EL DECANO.

Avila	1
Madrid	1
Segovia	1
Toledo	1
	4

ANTE DON MANUEL DE LARDIZÁBAL.

Alava	1
Aragón	1
Guipúzcoa	1
Navarra	1
Soria	1
Vizcaya y sus encartaciones	1
	6

ANTE DON BERNARDO DE RIEGA.

Córdoba	1
Granada	1
Jaén	1
La Mancha	1
Sevilla	1
	5

ANTE EL CONDE DEL PINAR.

Asturias	1
Burgos	1
León	1
Palencia	1
Salamanca	1
Toro	1
Valladolid	1
Zamora	1
	8

III. Para la voz activa y pasiva de elegir ó ser elegido, se requieren precisamente las calidades de mayor de 25 años, cabeza de casa, soltero, casado, viudo ó eclesiástico secular, de buena opinión y fama, exento de crímenes y reatos, que no haya sido fallido, ni sea deudor á los fondos públicos, ni en la actualidad doméstico asalariado de cuerpo ó persona particular.

IV. Tendrán voto y podrán ser electores todos los concurrentes, naturales ó vecinos de las referidas provincias; pero para ser elegidos diputados en Cortes han de ser naturales de los residentes en Cádiz y en la isla de León, ó en cualquiera de nuestros pueblos libres.

V. Los que hayan tenido acción en las elecciones hechas en cualquier territorio de España, y podido usar de ella, no la tendrán en éstas de diputados suplentes, porque no sería justo tenerla en dos lugares; pero si sólo la tuvieron activa en calidad de vecino, tendrán aquí la pasiva en la concurrencia de la provincia de su naturaleza.

VI. A fin de que estas elecciones por el medio supletorio, se hagan con la pureza, circunspección y reflexión que exige el sumo interés de su objeto, el ministro Presidente hablará á los concurrentes en la Junta preparatoria sobre todo lo que contribuya al acierto de la elección: les acordará las calidades que deben

tener, y si acerca de ellas ú otra cualquiera que los inhabilite por las leyes, hubiese alguno que las denuncie, oirá á los interesados en juicio público verbal, y excluirá en el acto al que lo mereciere conforme á la citada instrucción de 1.º de Enero de este año.

VII. Si el caso fuese tal que importe el conocimiento de la persona tachada ó del calumniador, y hacer un ejemplar castigo, con el que se haya atrevido á malograr de su parte el medio más poderoso de salvar la Patria, el Presidente dará á su tiempo cuenta con su informe al Consejo de Regencia.

VIII. Concluído este acto, se repetirá la concurrencia en el día siguiente, para celebrar las elecciones de electores, que han de ser siete, para lo cual, colocados en orden todos los concurrentes, se llegarán uno por uno á la mesa del Presidente, empezando por los de su derecha, dirán el sujeto que nombran para elector, y el escribano de cámara lo apuntará en una lista á presencia del ministro.

IX. El número de concurrentes para nombrar electores ha de ser al menos de veintiuno y el ministro Presidente de la elección de las provincias que se hallen en el caso de no tenerlos, las incorporará al intento en los términos que más adelante se dice con respecto á las de Indias en los capítulos XVIII, XIX y XX.

X. Hecha la votación examinará el Presidente la lista, y en alta voz publicará los siete sujetos que hayan tenido mayor número de votos; estos siete electores se reunirán separadamente antes de disolverse el acto, y conferenciando entre sí, procederán á nombrar tres sujetos naturales de la provincia, y los que resulten también á pluralidad de votos, hecha pública manifestación por el Presidente, se escribirán en cédulas separadas, y sus nombres se pondrán en una vasija, de la cual se sacará una por suerte, y la persona contenida en ella, será el diputado de Cortes suplente de su provincia, al cual en nombre de ella los mismos electores le otorgarán el competente poder con arreglo al formulario de la citada instrucción.

XI. Si por fortuna las provincias ocupadas en todo ó en parte, ó algunas, eligieren legalmente los diputados que les corresponde por la dicha instrucción, y lo mismo las respectivas Juntas superiores y ciudades de voto en Cortes ó con derecho de enviar representante, y llegaren efectivamente todos, calificados sus poderes, cesarán los suplentes, de manera que éstos han de continuar hasta que se llene el número de propietarios de su respectiva provincia, inclusos los de Junta y ciudad, pues que representan indistintamente á todos.

XII. Los diputados suplentes de las dos Américas, deben ser treinta, con esta asignación.

Por todo el virreinato de México.	7
Por la capitanía general de Guatemala	2
Por la isla de Santo Domingo.	1
Por la de Cuba	2
Por la de Puerto Rico.	1
Por las Filipinas	2
	15
Por el virreinato de Lima	5
Por la capitanía general de Chile	2
Por el virreinato de Buenos Aires	3
Por el de Santa Fe	3
Por la capitanía general de Caracas	2
	15

XIII. Presidirá estas elecciones el ministro del propio Consejo y Cámara don Josef Pablo Valiente; se harán por provincias, reuniendo á cada una los votos de los residentes en la isla de León, en los términos prevenidos para las de España en el capítulo I, y los de esta ciudad serán convocados en el mismo edicto del Decano, con señalamiento del día, sitio y hora para las concurrencias.

XIV. Atendido el corto número de los que aparecen en la lista, podrán ser elegidos diputados en Cortes, no sólo los naturales, sino también los domiciliados en dichos países, y porque sin eso no sería justo que los últimos fuesen de peor

condición que sus hijos, y menos que se les privase del derecho de representación, cuando á título de su vecindad en América ó Asia, no lo tienen en el país de su naturaleza.

XV. Con respecto á los que hayan tenido acción, y podido usar de ella en las elecciones de España, obrará lo dispuesto en el capítulo V.

XVI. Aunque no es dudable que la calidad de indio puro y de sus descendientes con españoles, no obsta al goce de los derechos comunes á éstos, se declarará á mayor abundamiento que unos y otros, si los hubiere aquí, pueden ser elegidos diputados, como iguales vasallos, así como lo habrán sido ó podido ser los residentes en Indias.

XVII. Cometidas á aquellos Ayuntamientos las elecciones de diputados en Cortes ínterin se arregla y establece la nueva ley sobre su representación en adelante, los elegidos traen de consiguiente la de todas las clases, porque el nombramiento es á contemplación y beneficio de ellas, sin excepción alguna: mas, sin embargo, como la de los indios en razón de primitivos naturales del país es la más favorecida por las leyes, tendrán en estas Cortes extraordinarios defensores particulares que protejan sus derechos, reclamando en ellas cuanto pueda conducir á su mayor prosperidad, de un modo que no tan solamente por la ley, sino de hecho, logren en el concepto y estimación general el lugar que se les debe, y el Consejo de Regencia se los nombrará oportunamente.

XVIII. El número de Vocales naturales ó vecinos de cada territorio de los demarcados para sus siete electores, no ha de bajar de veintiuno que es el triple; y por cuanto el de Chile, Buenos Aires y Caracas pertenecientes á la América meridional, no llega de por sí á este número, ni el de Guatemala, Filipinas y Santo Domingo, en la septentrional; el territorio de Chile se unirá para el efecto de esta elección al del virreinato de Buenos Aires, y el de Venezuela ó Caracas al de Santa Fe; el de Guatemala y Filipinas á México, y el de Santo Domingo á la isla de Cuba; debiendo tenerse entendido que la de Puerto Rico, como más cercana, tiene ya su diputado propietario en esta plaza.

XIX. No obstante la expuesta reunión de concurrentes de estos territorios, deberán asignarse los diputados de cada uno, y se procurará de buena fe con generosidad y la imparcialidad que demanda el interés de la Patria, dar lugar en la parte posible á los propios naturales, lo cual se entiende salva la libertad de la elección, entregada enteramente al celo y conciencia de los que deben hacerla.

XX. La misma escasez de concurrentes, obliga á que sean solamente dos los elegidos para cada diputado por sus respectivos siete electores; saldrán por suerte, y en cuanto á calidades, modo de juzgar las tachas, y formalidades de todos los actos concernientes á la elección, gobernarán las reglas establecidas para los suplentes de las provincias de España.

XXI. Es muy posible que de los países remotos de Indias vengan de camino y lleguen algunos de los Vocales mandados elegir para miembros del Gobierno en tiempo de la Junta suprema central; y siendo muy justo presumir á favor de las calidades de estos electos que han merecido el concepto y confianza de sus provincias, si sucediere *ocuparán el lugar de los suplentes, cesando éstos por suerte,* y lo mismo aquéllos cuando lleguen sus propietarios para las próximas Cortes.

Tendráse entendido en el Consejo para que publicado se ejecute por el Decano y ministros expresados en este mi Real decreto.—PEDRO, Obispo de Orense, Presidente. — FRANCISCO DE SAAVEDRA. — XAVIER DE CASTAÑOS. — ANTONIO DE ESCAÑO. — MIGUEL DE LARDIZÁBAL Y URIBE. — *En Cádiz á 8 de Septiembre de 1810.* — Al Decano del Consejo.

XII

SOBRE EL INCIDENTE DEL DUQUE DE ORLEANS

(Del *Diario de las operaciones de la Regencia*).

He aquí lo que refiere acerca de este asunto el Manifiesto ó sea Diario manuscrito de la primera Regencia extendido por don Francisco Saavedra, uno de los regentes y principal promotor de la venida del Duque.

Dia 10 de Marzo de 1810. «En este dia se concluyó un asunto grave sobre que se habia conferenciado largamente en los días anteriores. Este asunto, que traía su origen de dos años atrás, tuvo varios trámites, y se puede reducir en substancia á los términos siguientes:

Luego que se divulgó en Europa la feliz revolución de España, acaecida en Mayo de 1808, manifestó el Duque de Orleans sus vivos deseos de venir á defender la justa causa de Fernando VII; con la esperanza de lograrlos pasó á Gibraltar en Agosto de aquel año, acompañando al Príncipe Leopoldo de Nápoles que parece tenía igual designio. Las circunstancias perturbaron los deseos de uno y otro; pero no desistió el Duque de su intento. A principios de 1809, recién llegada á Sevilla la Junta central, se presentó allí un comisionado suyo para promover la solicitud de ser admitido al servicio de España y, en efecto, la promovió con la mayor eficacia, componiendo varias Memorias que comunicó á algunos miembros de la Central, especialmente á los señores Garay, Valdés y Jovellanos. No se atrevieron éstos á proponer el asunto á la Junta central, como se pedía, por ciertos reparos políticos, y á pesar de la actividad y buen talento del comisionado no llegó este asunto á resolverse, aunque se trató en la sección de Estado; pero no se divulgó.

En Julio de dicho año escribió por sí propio el Duque de Orleans, que se hallaba á la sazón en Menorca, repitiendo la oferta de su persona, y expresando su anhelo de sacrificarse por la bella causa que los españoles habían adoptado. Entonces redobló el comisionado sus esfuerzos, y para prevenir cualquier reparo, presentó una carta de Luis XVIII aplaudiendo la resolución del Duque, y otra de lord Portland, manifestándole, en nombre del Rey británico, no haber reparo alguno en que pusiese en práctica su pensamiento de pasar á España ó Nápoles á defender los derechos de su familia.

En esta misma época llegaron noticias de las provincias de Francia limítrofes á Cataluña, por medio del coronel don Luis Pons, que se hallaba á esta sazón en aquella frontera, manifestando el disgusto de los habitantes de dichas provincias, y la facilidad con que se sublevarían contra el tirano de Europa siempre que se presentase en aquellas inmediaciones un Príncipe de la casa de Borbón acaudillando alguna tropa española.

De este asunto se trató con la mayor reserva en la sección de Estado de la Junta y se comisionó á don Mariano Carnerero, oficial de la secretaría del Consejo, mozo de muchas luces y patriotismo, para que pasando á Cataluña, conferenciando con el general de aquel ejército y con don Luis Pons y observando el espíritu de aquellos pueblos, examinase si sería bien recibido en Cataluña. Salió Carnerero á mediados de Septiembre, y en menos de dos meses evacuó la comisión con exactitud, sigilo y acierto. Trató con el coronel Pons y el general Blake, que se hallaban sobre Gerona, y observó por sí mismo el modo de pensar de los habitantes y de las tropas. El resultado de sus investigaciones, de que dió puntual cuenta, fué que el Duque de Orleans, educado en la escuela del célebre Dumouriez y único Príncipe de la casa de Borbón que tiene reputación militar, sería recibido con entusiasmo en las provincias de Francia, y que en Cataluña, donde se conservan los monumentos de la gloria de su bisabuelo y la reciente memoria de las virtudes de su madre, encontraría general aceptación.

Mientras Carnerero desempeñaba su encargo, el comisionado del Duque se marchó á Sicilia, á donde le llamaban á toda priesa. En el mismo intervalo se creó en la Junta central la comisión ejecutiva, encargada por su constitución del gobierno. En esta comisión, pues, donde apenas había un miembro que tuviese la menor idea de este negocio, se examinaron los papeles relativos á la comisión de Carnerero. Todo fué aprobado y quedó resuelto se aceptase la oferta del Duque de Orleans, y se le convidase con el mando de un cuerpo de tropas en la parte de Cataluña que se aproxima á las fronteras de Francia; que se previniese á aquel capitán general lo conveniente por si se verificaba; que se comisionase para ir á hacer presente á dicho Príncipe la resolución del Gobierno al mismo Carnerero, y que se guardase el mayor sigilo ínterin se realizase la aceptación y aun la venida del Duque, por el gran riesgo de que la trasluciesen los franceses.

Ya todo iba á ponerse en práctica, cuando la desgraciada acción de Ocaña y sus fatales resultados suspendieron la resolución de este asunto, y sus documentos

originales, envueltos en la confusión y trastorno en Sevilla, no se han podido encontrar. Por fortuna se salvaron algunas copias; y por ellas se pudo dar cuenta de un negocio nunca más interesante que en el día.

El Consejo, pues, de Regencia, enterado de estos antecedentes, y persuadido por las noticias recientemente llegadas de Francia de todas las fronteras, y por la consideración de nuestro estado actual, de lo oportuna que sería la venida del Duque de Orleans á España, determinó: que se lleve á debido efecto lo resuelto y no ejecutado por la Comisión ejecutiva de la Central en 30 de Noviembre de 1809; que en consecuencia, condescendiendo con los deseos y solicitudes del Duque, se le ofrezca el mando de un ejército en las fronteras de Cataluña y Francia; que vaya para hacérselo presente el mismo don Mariano Carnerero, encargado hasta ahora de esta comisión haciendo su viaje con el mayor disimulo para que no se trascienda su objeto; que para el caso de aceptar el Duque esta oferta, hasta cuyo caso no deberá revelarse en Sicilia el asunto á nadie, lleve el comisionado cartas para nuestro ministro en Palermo, para el Rey de Nápoles y para la Duquesa de Orleans, madre; que se comunique desde luego todo á don Enrique O'Donnell, general del ejército de Cataluña, y al coronel don Luis Pons, encargándoles la reserva hasta la llegada del Duque. Ultimamente, para que de ningún modo pueda rastrearse el objeto de la comisión de Carnerero, se dispuso que se embarcase en Cádiz para Cartagena, donde se previene esté pronta una fragata de guerra que le conduzca á Palermo y traiga al Duque á Cataluña.»

Día 10 de Junio. «A las siete de la mañana llegó á Cádiz don Mariano Carnerero, comisionado á Palermo para acompañar al Duque de Orleans en caso de venir, como lo había solicitado repetidas veces y con el mayor ahinco, á servir en la justa causa que defendía la España. Dijo que la fragata *Venganza* en que venía el Duque iba á entrar en el puerto; que habían salido de Palermo en 22 de Mayo y llegado á Tarragona, que era el puerto de su destino; que puntualmente hallaron la Cataluña en un lastimoso estado de convulsión y desaliento con la derrota del ejército delante de Lérida, la pérdida de esta plaza y el inesperado retiro que había hecho del ejército el general O'Donnell; que sin embargo que en Tarragona fué recibido el Duque con las mayores muestras de aceptación y de júbilo por el ejército y el pueblo, que su llegada reanimó las esperanzas de aquellas gentes, y que aún clamaban porque tomase el mando de las tropas, él juzgó no debía aceptar un mando que el Gobierno de España no le daba, y que aún su permanencia en aquella provincia, en una circunstancia tan crítica, podría atraer sobre ella todos los esfuerzos del enemigo. En vista de todo se determinó á venir con la fragata á Cádiz á ponerse á las órdenes del Gobierno. En efecto, el Duque desembarcó, estuvo á ver á los miembros de la Regencia y á la noche se volvió á bordo.»

Día 28 de Julio. «El Duque de Orleans se presentó inesperadamente al Consejo de Regencia, y leyó una Memoria en que, tomando por fundamento que había sido convidado y llamado para venir á España á tomar el mando de un ejército en Cataluña, se quejaba de que, habiendo pasado más de un mes después de su llegada, no se le hubiese cumplido una promesa tan solemne; que no se le hubiese hablado sobre ningún punto militar, ni aun contestado á sus observaciones sobre la situación de nuestros ejércitos, y que se le mantuviese en una ociosidad indecorosa. Se quiso conferenciar sobre los varios particulares que incluía el papel y satisfacer á las quejas del Duque; pero pidió se le respondiese por escrito, y la Regencia resolvió que se ejecutase así, reduciendo la respuesta á tres puntos: 1.º Que el Duque no fué propiamente convidado sino admitido, pues habiendo hecho varias insinuaciones, y aun solicitudes por sí y por su comisionado don Nicolás de Braval, para que se le permitiese venir á los ejércitos españoles á defender los derechos de la augusta casa de Borbón, y habiendo manifestado el beneplácito de Luis XVIII y del Rey de Inglaterra, se había correspondido á sus deseos con la generosidad que correspondía á su alto carácter, explicando la condescendencia en términos tan urbanos que más parecía un convite que una admisión. 2.º Que se ofreció dar al Duque el mando de un ejército en Cataluña, cuando nuestras armas iban boyantes en aquel Principado y su presencia prometía felices resultados; pero que desgraciadamente su llegada á Tarragona se verificó en un momento crítico, cuando se había trocado la suerte de las armas,

y se combinaron una multitud de obstáculos que impidieron cumplirle lo prometido, y que tal vez se hubieran allanado si el Duque, no dándose tanta priesa á venir á Cádiz, hubiese permanecido allí algún tiempo más. 3.º Que el Gobierno se ha ocupado y ocupa seriamente en proporcionarle el mando ofrecido ú otro equivalente; pero que las circunstancias no han cuadrado hasta ahora con sus medidas.»

Día 2 de Agosto. «A primera hora se trató acerca del Duque de Orleans, á quien por una parte se desea dar el mando del ejército, y por otra parte se halla la dificultad de que la Inglaterra hace oposición á ello. En efecto, el embajador Wellesley ha insinuado ya, aunque privadamente, que en el instante que á dicho Duque se le confiera cualquiera mando ó intervención en nuestros asuntos militares ó políticos, tiene orden de su Corte para reclamarlo...»

Día 30 de Septiembre. «El Duque de Orleans vino á la isla de León y quiso entrar á hablar á las Cortes; pero se excusaron de admitirle, y sin avisar ni darse por entendido con la Regencia, se volvió en seguida á Cádiz. Casi al mismo tiempo se pasó orden al gobernador de aquella plaza para que con buen modo apresurase la ida del Duque. Se recibió respuesta de éste al oficio que se le pasó en nombre de las Cortes, y decía en substancia, en términos muy políticos, que se marcharía el miércoles 3 del próximo mes.»

Día 5 de Octubre. «A la noche se recibió parte de haberse hecho á la vela para Sicilia la fragata *Esmeralda* que llevaba al Duque de Orleans, y se comunicó inmediatamente á las Cortes...»

XIII

Batallas y acciones dadas por los españoles en cada provincia desde 1808 á fin de 1810 (1)

Castilla y León

1808

Defensa de Valdepeñas, 6 de Junio.
Acción de Cabezón, 12 de íd.
Batalla de Rioseco, (Cuesta y Blake), 14 de Julio. P.
Id. de Burgos, (Belverde), 10 de Noviembre. P.
Acción de Sepúlveda, 28 de íd.
Id. de Somosierra, 30 de íd.
Defensa de Madrid, 3 de Diciembre.
Acción de Sahagún, 21 de íd.
Id. de Tarancón, 25 de íd.
Id. de Benavente, 29 de íd.

1809

Batalla de Uclés, (Venegas), 13 de Enero. P.
Acción de Ciudad Real, 27 de Marzo.
Batalla de Talavera, (Cuesta y Wellesley), 28 de Julio. G.
Acción de Aranjuez, 5 de Agosto.
Id. del Puente del Arzobispo, 8 de íd.
Batalla de Almonacid, (Venegas), 11 de íd. P.
Id. de Tamames, (Parque), 19 de Octubre. G.
Id. de Ocaña, (Arreizaga), 19 de Noviembre. P.
Acción de Medina del Campo y Alba del Tormes, 23 y 28 de íd.

(1) Pertenece esta relación á un historiador contemporáneo. Aunque incompleta basta para dar idea de lo que fué aquella lucha. La *G* y la *P*, indica si la acción ó batalla fué ganada ó perdida por los españoles. Los nombres entre paréntesis son los de los generales españoles ó aliados.

1810

Acción de Barba del Puerco, 19 de Marzo.
Sitio de Astorga, desde 21 de Marzo á 22 de Abril.
Id. de Ciudad Rodrigo, desde 25 de Abril á 10 de Julio.
Id. del Retortillo, 29 de Agosto.
Acción de Cifuentes, 14 de Septiembre.
Id. de Cogolludo, 9 de Diciembre.

Andalucía, Extremadura é Islas Canarias

1808

Acción de Alcolea, 7 de Junio.
Id. de Villanueva, 15 de Julio.
Id. de Menjíbar, 16 de íd.
Batalla de Bailén, (Castaños), 19 de Julio. G. Perdieron los franceses veinte mil hombres y cincuenta y dos piezas de artillería.

1809

Acción del Puente de Almaraz, 29 de Enero.
Id. de Mesas de Ibor, 18 de Marzo.
Id. de Miajadas, en 21 de íd.
Batalla de Medellín, (Cuesta), 28 de íd. P.
Acción de Alcántara, 14 de Mayo.
Id. de Aljucen, 1.º de Junio.

1810

Acción de Alcalá la Real, 28 de Enero.
Id. de Zalamea, 15 de Abril.
Id. de Aracena, 26 de Mayo.
Id. de Jerez de los Caballeros, 5 de Julio.
Id. de Canta el Gallo, 11 de Agosto.
Id. de Fuente de Cantos, 15 de Septiembre.
Batalla de Baza, (Blake), 3 de Noviembre. P.
Defensa del Trocadero en Cádiz, 26 de Diciembre.

Asturias, Santander y Galicia

1808

Batalla de Espinosa de los Monteros, (Blake), 10 y 11 de Noviembre. P.

1809

Batalla de la Coruña, (Moore), 16 de Enero. G.
Acción de Vilafranca, 18 de Marzo.
Id. de Lugo y Santiago, 19 y 23 de Mayo.
Id. del Puente de San Payo, 7 y 8 de Junio.

1810

Acción de Puente Purón, 24 de Enero.
Id. de Oviedo, 14 de Febrero.
Id. del Puente de Peñaflor, 19 de Marzo.
Id. de Luarca, 17 de Mayo.

Navarra y Provincias Vascongadas

1808

Acciones de Zornoza y Sangüesa, 24 de Octubre.
Defensa de Lerín, 26 de íd.
Batalla de Zornoza, (Blake), 31 de íd. P.
Acción de Balmaseda, 5 de Noviembre.
Id. de Güeñes y Sodupe, 7 de íd.
Batalla de Tudela, (Castaños), 23 de íd. P.

1809

Combate en el Roncal, por los cuerpos francos.

1810

Acciones de Tievar, Monreal y Aibar, (Mina), Diciembre.

Murcia, Valencia y Aragón

1808

Acción de Mallén, 13 de Junio.
Id. de Alagón, 14 de íd.
Id. de las Eras, delante de Zaragoza, 15 de íd.
Id. del Puente de Pájaro, 22 de íd.
Id. de Epila y las Cabrillas, 24 de íd.
Id. de la hermita de San Onofre, 26 de íd.
Defensa de Valencia, 28 de íd.
Id. de Santa Engracia, 28 de íd.
Id. de Zaragoza, (primer sitio), 4 de Julio.
Acción de Villafeliche, 27 de íd.
Id. de Bubierca, 29 de Noviembre.
Segundo sitio de Zaragoza, desde 20 de Diciembre de este año hasta 21 de Febrero del siguiente.

1809

Acción de Alcañiz, 19 de Mayo.
Id. de Cinca, 20 de íd.
Batalla de Alcañiz, (Blake), 23 de íd. G.
Acción de Muel, 13 de Junio.
Id. de Doña María, 15 de íd.
Id. de Belchite, 18 de íd.

1810

Acción de Alventosa, 27 de Febrero.
Id. de Valencia, 5 de Marzo.
Id. de Alcalá, 11 de Abril.
Sitio de Mequinenza, desde 20 de Mayo á 8 de Junio.
Acción de Andorra, 6 de Septiembre.
Id. de Villel, 14 de Noviembre.

Cataluña é Islas Baleares

1808

Acción del Bruch, 6 de Junio.
Defensa de Esparraguera, 7 de íd.
Segunda acción del Bruch, 14 de íd.
Primera defensa de Gerona, 20 de íd.
Acción de Llobregat, 30 de íd.

Defensa de Rosas, 17 de Julio.
Id. de Hostalrich, 20 de íd.
Id. de San Boy, 30 de íd.
Id. de Gerona, 16 de Agosto.
Id. del Llobregat, 2 de Septiembre.
Id. de San Cugat del Vallés, 12 de Octubre.
Id. del Llano de Barcelona, 6 de Noviembre.
Id. del Fluviá, 24 de íd.
Id. delante de Barcelona, 26 y 27 de íd. y 5 de Diciembre.
Id. de Llinás y Sarriá, 16 de íd.
Id. de Molins de Rey, 21 de íd.

1809

Acción de Castellón de Ampurias, 2 de Enero.
Id. de Capellades, 16 de Febrero.
Id. de Igualada, 17 de íd.
Batalla de Valls, (Reding), 25 de íd. P.
Gran sitio de Gerona, por los franceses, 6 de Mayo; duró siete meses, hasta 10 de Diciembre que se rindió.
Acción de Bruñolas, 20 de Octubre.
Id. de Bascanó, 21 de íd.
Id. de Santa Coloma de Farnés, 1.° de Noviembre.

1810

Acción de Moyá y Collsuspina, 13 de Enero.
Id. de Santa Perpetua y Mollet, 21 de íd.
Batalla de Vich, (E. O'Donnell), 20 de Febrero. P.
Acción de Villafranca, 30 Marzo.
Defensa de Lérida, 13 de Abril.
Acción de Tivisa, 15 de Julio.
Id. de Granollers, 18 de íd.
Id. de La Bisbal, 14 de Septiembre.
Id. de Cardona, 21 de Octubre.
Id. de Ulldecona, 26 de Noviembre.
Sitio de Tortosa, desde 15 de Diciembre hasta 2 de Enero del año próximo.

FIN DEL TOMO PRIMERO

ÍNDICE

CAPÍTULO II

CAPÍTULO III

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO V

CAPÍTULO VI

CAPÍTULO VII

CAPITULO VIII

CAPITULO IX

CAPITULO X

APÉNDICES Á LA HISTORIA DEL REINADO DE CARLOS IV

CAPITULO XI

CAPITULO XII

CAPITULO XIII

CAPITULO XIV

CAPITULO XV

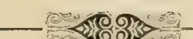
CAPITULO XVI

APÉNDICES

A LA HISTORIA DEL LEVANTAMIENTO GENERAL DE ESPAÑA Y GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, DESDE SU COMIENZO HASTA LA INSTALACIÓN DE LAS CORTES DE CÁDIZ Y FIN DE 1810

PLANTILLA

PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS




UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 11 05 20 01 017 6